

DICCIONARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

COORDINADO POR
Javier Torres Parés
Gloria Villegas Moreno



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DICCIONARIO
DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DICCIONARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Javier Torres Parés
Gloria Villegas Moreno
Coordinadores



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario
de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana

Primera edición: 15 de diciembre de 2010

Avenida Universidad 3000
Universidad Nacional Autónoma de México, C.U.
Coyoacán, C.P. 04510, D.F.

Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario
de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana

ISBN 978-607-02-2046-3

Impreso y hecho en México

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, decidió conmemorar estas fechas con un amplio programa de actividades y publicaciones. Entre estas últimas destacan dos diccionarios, el de la *Independencia de México* y el de la *Revolución mexicana*, que buscan ofrecer a un amplio público conocimientos indispensables para comprender estas efemérides de profundo significado simbólico para los mexicanos.

La obra que el lector tiene en sus manos se ha propuesto ofrecer una selección de temas y reflexiones en torno a estos acontecimientos fundacionales de la historia de la nación. A través de sus páginas, es posible advertir cuáles fueron las propuestas de estos dos grandes momentos históricos y cuestionarse sobre su alcance y vigencia. Escrita desde el presente, está hecha en la conciencia de que cada época interroga de manera distinta al pasado. La actualización y renovación de nuestra historia se confirma al revisar la labor de historiadores y profesionales de las ciencias sociales que han contribuido a hacerla posible. Más de 200 autores, académicos de la UNAM y de otras instituciones del país y del extranjero, resumen cada uno de ellos, en muy pocas páginas, los temas de su especialidad. La obra se debe a ellos y revela indudablemente la vitalidad de una comunidad de historiadores mexicanos y mexicanistas capaz de profundizar y de poner al alcance de un vasto público los conocimientos más especializados.

A nombre de la UNAM y de la Comisión Universitaria para los Festejos, que me honro en presidir, quiero agradecer profundamente la generosa colaboración de los autores que aportaron sus ensayos para estos diccionarios. De igual modo, hago patente mi gratitud a los coordinadores de la obra: Alfredo Ávila, Virginia Guedea, Ana Carolina Ibarra, Javier Torres Parés y Gloria Villegas Moreno, así como a quienes realizaron tareas editoriales con enorme dedica-

ción. Gracias a todos ellos fue posible organizar y llevar a su conclusión este amplio proyecto colectivo.

Expreso finalmente mi sincero deseo de que el lector encuentre en esta obra una lectura interesante y un instrumento útil para reencontrarse con la extraordinaria riqueza de nuestra historia.

ALICIA MAYER
Coordinadora de la Comisión Universitaria
para los Festejos del Bicentenario de la Independencia
y del Centenario de la Revolución Mexicana

INTRODUCCIÓN

A 100 años de su inicio, la Revolución de 1910 tiene un lugar en nuestra historia como el acontecimiento fundador del siglo XX de México y es un referente en la vida nacional. La profundidad de sus orígenes y los efectos de sus alcances plantean el reto de analizar y comprender su devenir. Las rupturas y las continuidades que la constituyen, su indudable capacidad creadora, su violencia —en ocasiones muy acentuada— y la multiplicidad de procesos que en ella tienen lugar, motivaron su estudio a partir de su propio surgimiento y son constante objeto de investigación e interpretación.

Al paso de los años se han producido numerosas obras conmemorativas dedicadas a compilar y abordar el estudio del periodo revolucionario o sus consecuencias en la reformulación de la nación, que preceden al *Diccionario de la Revolución mexicana*. Entre las más recientes se encuentra *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución. Retos y perspectivas*, coordinada por Alicia Mayer, publicada en 2007 por la UNAM, obra colectiva que aborda diversos temas de la historia de México. También cabe mencionar el *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, publicado en 1990 por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM, hoy Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México) con motivo del 80 aniversario de la gesta revolucionaria. Se trata de una valiosa obra en ocho volúmenes, integrada por breves fichas informativas sobre personajes y sucesos militares, políticos, culturales y diplomáticos de este proceso, organizados por entidad federativa.

Por su parte, *Así fue la Revolución mexicana*, impulsada por el Senado de la República y la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y otras instituciones, fue editada en ocho tomos en 1985, inscrita a su vez en la conmemoración de los aniversarios 175 de la Independencia y 75 de la Revolución, y reúne notables ensayos que expresaron plenamente la visión del proceso revolucionario que en esa época tenían algunos de nuestros

más prestigiados historiadores. En el mismo marco conmemorativo, la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM publicó en ese año un valioso conjunto de ensayos en *Independencia y Revolución mexicanas*.

Otro precedente del esfuerzo por compilar el conocimiento acumulado sobre la Revolución son los cuatro volúmenes de *México. 50 años de Revolución*, publicados por el Fondo de Cultura Económica en 1960. En ellos se reúnen numerosos estudios —en su mayoría elaborados por altos funcionarios públicos— y contó con la colaboración de distinguidos historiadores. Básicamente, esta obra se dedica a hacer un balance de la situación del país en aquel momento y constituye también una evaluación de la propia Revolución. El *Diccionario biográfico revolucionario*, publicado en 1935, forma parte, como decía su autor, Francisco Naranjo, de esta intensa "labor de recordación".

La obra que ahora presentamos aspira a ofrecer a los lectores una visión actualizada de los hechos y circunstancias que dieron lugar a esta etapa decisiva en la construcción de México a partir de la segunda década del siglo XX. Para adentrarnos en la Revolución y, de algún modo, redescubrirla, el *Diccionario de la Revolución mexicana* reúne 217 artículos y ensayos elaborados por 134 autores que aportan una serie de textos breves en los que sintetizan su labor de investigación.

En unas cuantas páginas, nuestros especialistas revisan con profundidad distintos acontecimientos, procesos y creaciones resultado del transcurso revolucionario. No se trata de un diccionario en el sentido más frecuente del término, sino de una selección que no pretende ser exhaustiva y que procura recoger, a manera de muestrario, los aspectos más representativos del periodo. Al núcleo inicial de historiadores y académicos pertenecientes a la UNAM se sumaron autores de 36 instituciones de educación superior del país, casas editoriales especializadas y escritores independientes.

Dado el carácter colectivo de esta obra, los interesados en el estudio de nuestra historia revolucionaria encontrarán los asuntos y los enfoques historiográficos que la investigación especializada ha privilegiado en los últimos veinte años, prescindiendo de notas a pie o debates teóricos. El conjunto de ensayos que la integran ofrece, en consecuencia, una mirada plural y diversa, rica y compleja, para entender un acontecimiento que se resiste a miradas e interpretaciones simplistas; está dirigida a un amplio público, en el que se encuentran estudiantes, académicos especializados y todo aquel que desee conocer la historia de la Revolución.

Centrado en el periodo comprendido entre 1900 y 1926, el *Diccionario de la Revolución mexicana* difícilmente podría agotar la riqueza extraordinaria de un proceso histórico tan amplio, que no se limita sólo a este marco temporal; cada artículo de la obra, sin embargo, permitirá al lector observar los principales ámbitos que lo constituyeron, así como los fenómenos que lo precedieron y los

que lo llevaron más allá de ese periodo. Algunas de las "voces" que conforman cada una de las seis secciones (Acontecimientos, Actores, Creaciones, Historiadores, Ideas y Procesos) se vinculan entre sí y resultan incluso intercambiables, como en el caso de los Historiadores que también fueron Actores del proceso en cuestión, por citar sólo un ejemplo. El diseño de la obra en forma de diccionario permite que las consultas del lector sobre temas específicos sean ágiles, que encuentre con rapidez respuesta a sus preguntas y, si le interesa profundizar en su estudio y responder a nuevas inquietudes, cuente, al final de cada ensayo, con referencias bibliográficas e incluso documentales.

Complementan la obra una sección de índices —de artículos, onomástico y toponímico— que ayudarán al lector a ubicar con facilidad los temas que desee consultar, así como una cronología que organiza el conjunto de los contenidos.

Acontecimientos

Entre los múltiples acontecimientos del proceso revolucionario, el *Diccionario de la Revolución mexicana* selecciona algunos de los ocurridos durante el gobierno de Porfirio Díaz que por su impacto tuvieron un efecto indudable en la visión que podemos hacernos tanto del régimen en el poder como de los hechos posteriores; tal es el caso, por ejemplo, de la entrevista Díaz-Creelman. Se abordan en esta sección los acontecimientos referidos a las principales rebeliones y la publicación de los planes políticos que las justificaron, como el Plan de San Luis Potosí, el Programa del Partido Liberal Mexicano, el Plan de Guadalupe o el Plan de Ayala, por citar sólo algunos de los documentos más conocidos que orientaron en su momento la actividad de los revolucionarios. Por su relevancia, los asesinatos de Madero y Pino Suárez, así como los de Zapata y Villa, fueron incorporados a este apartado. Las campañas políticas, los acontecimientos de Ciudad Juárez que dieron lugar a las renuncias de Porfirio Díaz y de Ramón Corral, los procesos electorales, las ocupaciones de la ciudad de México y su significado militar o simbólico, las principales huelgas en la minería o en la industria textil, o sucesos culturales e institucionales, como el surgimiento del Ateneo de la Juventud y la fundación de la Universidad Nacional de México, conforman el conjunto de acontecimientos que orientaron a menudo el rumbo del movimiento revolucionario. Algunos de los efectos internacionales de la Revolución, las crisis económicas del periodo al igual que otros hechos de índole cultural e institucional incluidos en esta sección son, por ejemplo, la intervención de Estados Unidos en México, los congresos feministas, los de Instrucción Pública o el de Estudiantes, los festejos del centenario del inicio y

los de la consumación de la Independencia, así como los congresos de carácter político y oposicionista ocurridos durante el gobierno de Díaz. Los eventos en torno a la promulgación de la Constitución de 1917 también forman parte de esta sección, compuesta por 50 artículos.

Actores

Este apartado comprende actores individuales y colectivos de los más diversos ámbitos del espectro social de las últimas décadas del porfiriato y las primeras del siglo xx. Se encuentran aquí las semblanzas biográficas de numerosos personajes que —más allá de sus distintas filiaciones políticas— participaron en el proceso y contribuyeron a perfilar algunas de sus principales características, desde los que formaron parte del régimen porfirista hasta los principales revolucionarios, y permiten observar las disyuntivas, en ocasiones trágicas, que enfrentaron, así como las ideas y las actitudes que adoptaron para resolver los problemas de su época. Conformado por 54 artículos, en este rubro están presentes también los actores colectivos, los ejércitos revolucionarios, las Iglesias, las clases medias o grupos sociales como los intelectuales, los jefes políticos y las mujeres, entre otros, que de forma individual y colectiva se involucraron activamente en la Revolución.

Creaciones

Nuevos sujetos sociales o nuevas identidades de antiguos grupos organizados, instituciones culturales, económicas, militares y otras son, en diversas ocasiones, resultado del poderoso impulso creador de la Revolución. Se incluyen aquí algunas creaciones trascendentes aunque de efímera existencia, como la Soberana Convención Revolucionaria y la Casa del Obrero Mundial. La formación de un nuevo ejército, la fundación de un banco de Estado y la presencia de nuevas elites económicas o políticas se incorporan también en este rubro. La creación de la Secretaría de Educación Pública, la renovación de los municipios —demanda que ocupó un lugar central en la lucha revolucionaria— y la reformulación de importantes ámbitos de la cultura, son temas que se abordan en esta sección formada por 30 artículos. Creaciones fundamentales durante el periodo que dejaron huella perdurable hasta nuestros días son sin duda las diversas expresiones artísticas surgidas en aquellos convulsos años o en épocas posteriores y que hoy día son testimonio imprescindible del proceso revolucionario y patrimonio

cultural de nuestro país, como el cine, el muralismo, la prensa escrita y la novela de la Revolución. El impulso y desarrollo de las ciencias y las humanidades son asimismo estudiadas en este apartado.

Historiadores y testimonios, 1910-1960

La Revolución dio lugar a una amplia narrativa histórica a partir de sus inicios. Esta sección incorpora semblanzas de autores de memorias, comentarios y obras históricas, quienes, en su mayor parte, se vieron involucrados en la lucha revolucionaria y tomaron partido por alguno de sus bandos. Ése es el caso, por ejemplo, de Roque Estrada, quien militó en el maderismo, o de John Kenneth Turner y Lázaro Gutiérrez de Lara, quienes se vincularon con los magonistas. Jorge Vera Estañol y Francisco Vázquez Gómez son otros ejemplos de los autores que forman la historia de la historia de la Revolución. Algunos de los historiadores incluidos aquí, como José C. Valadés, elaboraron amplias obras sobre la Revolución y acerca de otros periodos de la historia de México o formaron instituciones dedicadas al estudio de la historia regional o nacional, como Francisco R. Almada o Daniel Cosío Villegas, y produjeron obras desde una perspectiva más profesional, como Jesús Silva Herzog, Lowell L. Blaisdell e Isidro Fabela.

Esta sección, integrada por 35 artículos, es una aproximación a las narrativas de la Revolución que, pese a lo limitado de su selección y a las ausencias que por ello tiene, nos acerca a la elaboración de sus principales interpretaciones a partir de los años más cercanos al desarrollo de la Revolución misma.

Ideas

A través de 21 ensayos, esta sección describe algunas de las principales ideas que influyeron en la Revolución y revelan sus vínculos internacionales. Los idearios heredados del liberalismo de Juárez y su generación, del anarquismo o el socialismo forman parte de este apartado. Se pueden observar aquí los lazos ideológicos de la Revolución con los grandes movimientos sociales que la precedieron, como la Comuna de París o la Revolución francesa, y se abordan la presencia multifacética del positivismo y el desarrollo del ideario agrarista. Democracia, indigenismo, feminismo, justicia, modernidad son otras tantas ideas con las cuales los hombres y las mujeres de la época enfrentaron sus circunstancias y orientaron el desarrollo del proceso en la lucha armada y la formación de una nueva estructura política y económica que dio lugar a la reorganización de la nación.

Procesos

Demografía, estructura de la economía, religión, legislaciones revolucionarias, política científica, sucesivas modernizaciones del país, rebeliones campesinas e indígenas y reparto agrario son algunos procesos que, en muchos casos, precedieron a la Revolución e incluso contribuyen a explicarla y, en ocasiones, trascendieron el periodo de lucha revolucionaria. Las regiones, las fronteras, las elites, los exilios son también temas incluidos aquí y abordan cuestiones que no se agotan en el periodo comprendido entre 1900 y 1926. Este apartado se integra con 27 artículos.

En virtud de su elaboración colectiva y la participación de numerosos especialistas en este periodo histórico de diversas instituciones del país, así como por su propósito actualizador y la organización de su contenido en las secciones anteriores, esta obra adquiere una peculiaridad que la distingue de los trabajos arriba mencionados.

⋆ ⋆ ⋆

El *Diccionario de la Revolución mexicana* que ahora ponemos en manos del lector es una empresa editorial impulsada por la Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, encabezada por Alicia Mayer y su realización quedó a cargo de la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La presente obra contó con la colaboración de un gran número de personas, entre quienes se encuentran los miembros de dicha comisión, así como los académicos Javier Rico Moreno, Josefina Mac Gregor, Ana Carolina Ibarra, Alfredo Ávila y Pedro Salmerón; a todos ellos nuestro agradecimiento por su esfuerzo. Agradecemos también al equipo de colaboradores: Alicia Aldama Garisoain, Ilich Brito Castañeda, Saúl Luna Morales y Concepción Rodríguez, así como a los estudiantes Francisco Javier Juan Espinoza, Geovany Meza Chavero y Alma Rosa Chávez Medellín.

JAVIER TORRES PARÉS
GLORIA VILLEGAS MORENO

ACONTECIMIENTOS

Ateneo de la Juventud

El Ateneo de la Juventud, o generación de *Savia Moderna* o del Centenario, nutrió uno de los principales movimientos intelectuales —incluido el universitario— del siglo xx mexicano. A esta agrupación, que excedió las nociones de tendencia literaria y de generación y aun la temporalidad de su emergencia, tocó la renovación de las letras, la filosofía, la pintura y el papel del intelectual, respectivamente, mediante una artística prosa de ideas, la crítica al positivismo imperante, la promoción de las tendencias plásticas posteriores al impresionismo y el compromiso de la redistribución social de los saberes. Transitó las rutas de la cultura universal al tiempo que revaloraba la hispanoamericana a la que pertenecía. Fruto de la clase media y urbana del porfiriato, el Ateneo de la Juventud ejerció a cabalidad las armas de la crítica y mantuvo sus divisas en plena Revolución, influyendo en la formación de las dos hornadas subsecuentes, la de los Siete Sabios y la de Contemporáneos. Marcado por el exilio, entre 1920 y 1924 conocerá un reagrupamiento a la vera de la Universidad Nacional de México y la naciente Secretaría de Educación Pública.

Su más lejano antecedente se encuentra en las páginas de las revistas *Moderna* y *Moderna de México*, órganos de la generación precedente, la modernista, con la que guardó una relación de sucesión histórica natural. De esta suerte irrumpieron los nombres de Roberto Argüelles Bringas, Ricardo Gómez Robelo, Enrique González Martínez, Rafael López, Manuel de la Parra, Efrén Rebolledo, Abel C. Salazar, Luis G. Urbina, Jesús Urueta y Ángel Zárraga, luego atraídos al seno del Ateneo de la Juventud, núcleo poético que se dilatará con narradores y ensayistas, pintores y fotógrafos a la salida, en 1906, de *Savia Moderna*, medio de expresión propio codirigido por Alfonso Cravioto y Luis Castillo Ledón que, pese a que duró apenas cinco números, acreditó la existencia del nuevo contingente. Al inicial grupo de poetas se sumaron ahora los nombres, entre otros, de Antonio Caso, Jesús T. Acevedo, Eduardo Colín, Rafael Cabrera, Nemesio García Naranjo, Rubén Valenti, Alfonso Reyes, Carlos González Peña, Diego Rivera, Saturnino Herrán, Jorge Enciso y Pedro y Max Henríquez Ureña. A la conclusión de la revista *Savia Moderna*, la tropa se constituyó en Sociedad de Conferencias, auténtica novedad introductora del extensionismo en nuestro medio; contexto, además, de una de sus aficiones definitorias, el estudio de la Antigüedad griega en procura de un ideal humanista de resonancia tanto intelectual como ética. Un primer ciclo se realizó en el Casino de Santa María (1907), otro en el Conservatorio Nacional (1908), ambos divulgadores de figuras y tendencias ignoradas o proscritas (Nietzsche, Edgar Allan Poe, Max Stirner, etcétera). La Sociedad de Conferencias precedió, a su vez, la fundación, en 1909, del Ateneo de la Juventud, integrado por socios fundadores de número,

concurrentes, correspondientes y honorarios, y cuyo principal objetivo consistiría en "trabajar en pro de la cultura intelectual y artística". Su ámbito sería metropolitano, nacional e internacional; su método de trabajo, el de reuniones mensuales públicas y se compondría de secciones (al punto se abrieron las de Literatura y Arte, Ciencias Sociales e Historia y Filosofía). Las primeras listas se ampliaron con figuras que cobraron notable relieve en la Revolución, como José Vasconcelos e Isidro Fabela. La presidencia del areópago recayó en su principal promotor: Antonio Caso.

Si provechosa fue en los inicios la alianza con los modernistas, no lo será menos la entablada a raíz de la Sociedad de Conferencias con una de las figuras centrales del viejo régimen, Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública. En 1906, el periodista Manuel Caballero inició una segunda época de la *Revista Azul* que fundara el desaparecido Manuel Gutiérrez Nájera, sólo que ahora bajo un programa dogmático —de forzados patrones clásicos y casticistas— y la franca declaración de guerra a los modernistas, tachados de decadentistas y neuróticos; pues bien, el rechazo enérgico del grupo que había debutado en *Savia Moderna* al intento de Caballero, expresado en la prensa y la vía pública, contó con el apoyo decidido de Sierra (autorización de una manifestación estudiantil, banda musical, uso del Teatro Arbeu). En la *Protesta Literaria*, redactada al calor de los acontecimientos, se afirmó sin ambages: "Pisamos un terreno que no es exclusivo patrimonio de nadie; de un campo que es del que lo tome por asalto, sin pedir permiso a nadie; del que lucha y se bate mejor y con más fuerzas; del que golpea más duro", y añadía: "¡Momias, a vuestros sepulcros! ¡Abrid el paso! ¡Vamos hacia el porvenir!" En 1908, una arremetida contra los símbolos de la educación pública republicana —la Escuela Nacional Preparatoria, su fundador Gabino Barreda y el método positivista de enseñanza—, e indirecta contra el propio ministro de Instrucción Pública, reforzó la colaboración del grupo con el político y educador; fueron los jóvenes los que convocaron a una jornada de desagravio que, paradójicamente, concluyó con un llamado del propio Sierra a la revisión de los postulados positivistas, haciéndose así partícipe de la crítica ateneísta, de muy temprana expresión, a la doctrina comteana.

Por invitación de Sierra, la asociación participó en las Fiestas del Centenario de 1910; extraoficialmente a través del ciclo Conferencias del Ateneo de la Juventud y, de manera oficial, en el programa editorial del Ministerio de Instrucción Pública. El ciclo reunió a Antonio Caso, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, Carlos González Peña, José Escofet y José Vasconcelos, ocupados en la revisión de la obra de intelectuales del continente americano como Eugenio María de Hostos, Manuel José Othón, José Enrique Rodó, José Joaquín Fernández de Lizardi, sor Juana Inés de la Cruz y Gabino Barreda. La elaboración de una *Antología del centenario* reunió, bajo la dirección del propio Sierra, a dos de los ateneístas estudiosos e historiadores de la literatura: Luis G. Urbina y Pedro Henríquez Ureña, tarea a la que se auparon como voluntarios Alfonso Reyes y Julio Torri. Otro axial campo de sinergia entre Sierra y los ateneístas fue el proyecto de Universidad Nacional, alentado por el primero desde 1881 y consumado en 1910. La ley correspondiente incluyó entre las misiones del claustro la extensión, inicial afán ateneísta. El primer rector, Joaquín Eguía Lis, tuvo como colaboradores a Antonio Caso, secretario, y a Pedro Henríquez Ureña, oficial. En las principales reformas a los planes y programas de la Escuela Nacional Preparatoria y de la apenas creada Escuela Nacional de Altos Estudios —fin del positivismo, enseñanza de la literatura, regreso de la filosofía—, tuvieron señalada injerencia Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, Mariano Silva y Aceves y Julio Torri. La víspera de la Revolución maderis-

ta se dio el cambio de la directiva del Ateneo de la Juventud, resultando presidente Alfonso Cravioto. Al triunfo de Francisco I. Madero, la presidencia correspondió a José Vasconcelos.

A punto de cumplir dos años de intensa actividad, el Ateneo de la Juventud se transformó en Ateneo de México, suscribiendo el propósito de trabajar para la cultura intelectual y artística y el método de las reuniones públicas. Un siguiente paso fue la fundación de la Universidad Popular Mexicana, en parte, reconvención a la lentitud con la que la Universidad Nacional de México echaba a andar la extensión pero, en esencia, confirmación del espíritu de servicio público —privilegiándose esta vez al sector obrero— que nutría al ateneísmo. Idea común de José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña, Pedro González Blanco y Alberto J. Pani, tuvo a este último como primer rector, a Alfonso Pruneda como vicerrector, y a Martín Luis Guzmán como secretario. A la marcha de Pani al campo revolucionario lo suplió, hasta la extinción de la Universidad Popular Mexicana hacia 1920, Pruneda.

La Revolución, sus distintas ideologías y facciones —situación agravada por la adhesión de algunos ateneístas al régimen de Victoriano Huerta—, dispersó a la asociación. José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, Jesús T. Acevedo, Nemesio García Naranjo, Rubén Valenti y Martín Luis Guzmán abandonaron el país. Los que se quedaron, encabezados por Antonio Caso, además de a la factura de su propia obra, se replegaron a los espacios universitarios. Sacrificado Sierra por Díaz en el inútil afán de restar a los revolucionarios argumentos contra los Científicos —en su renuncia don Justo insistió en que nada dice la obra de gobierno que no descansara sobre los polos de la educación y la justicia—, desfilaron por el Ministerio de Instrucción Pública, cada cual con su propia visión educativa, Jorge Vera Estañol, Francisco Vázquez Gómez, Miguel Díaz Lombardo y —sin perder su carácter de vicepresidente de la República— José María Pino Suárez. Pero, aunque esto afectó a la Universidad Nacional, todavía dependiente, el ateneísmo libró batallas que transformaron la enseñanza humanista en la Escuela Nacional de Altos Estudios y en la Escuela Nacional Preparatoria. La llegada de Alfonso Pruneda —sin descuidar la Universidad Popular Mexicana— al primero de los establecimientos citados significó un salto hacia delante; nombrado secretario, Alfonso Reyes formuló un proyecto para una Subsección de Lengua Nacional y Literatura; Antonio Caso empezó a impartir cursos libres y gratuitos sobre filosofía, y en la inauguración de los cursos correspondientes a 1914, Pedro Henríquez Ureña hizo el elogio de la formación humanista vía el estudio del orbe clásico griego, epítome de la perfección humana. También de la pluma de Henríquez Ureña fueron un proyecto sobre "La enseñanza de la literatura" en la Escuela Nacional Preparatoria (1913) y la tesis de Licenciatura en Derecho —la primera en ocuparse de la institución cara a Sierra— *La Universidad* (1914). A un ateneísta de los primeros tiempos, Nemesio García Naranjo, ministro de Instrucción Pública en el gabinete huertista, se deberá el fin de la enseñanza positivista en la Escuela Nacional Preparatoria.

De auténtico acto de resistencia intelectual debió juzgarse el ciclo de conferencias, con clara mayoría ateneísta, que se celebró del 22 de noviembre de 1913 al 17 de enero de 1914 en la Librería General. Antonio Caso se ocupó de "La filosofía de la intuición"; Luis G. Urbina, de la "Literatura mexicana"; Manuel M. Ponce, de la "Música mexicana"; Pedro Henríquez Ureña, de "Juan Ruiz de Alarcón"; Manuel Díaz Rayón, de "El último libro de Maeterlinck"; Gonzalo de Murga, de "Un epicúreo"; Federico Gamboa, de "La novela mexicana"; Leopoldo Escobar, de "La tradición", y Jesús T. Acevedo, de la "Arquitectura colonial en México". En 1914 hubo nuevas

elecciones, de las que resultó presidente por segunda ocasión Antonio Caso. En 1916 se intentó publicar una nueva revista, de alguna manera sucesora de la de 1906: *La Nave*, que naufragó después del primer número. De cualquier manera, con altas y bajas, siguió funcionando la Universidad Popular Mexicana.

El hilo de la trama ateneísta de 1914 a 1920 se tejió a través de las comunicaciones epistolares entre los que se fueron y los que permanecieron en el país o entre los que, fuera de México, se desplazaban de una ciudad a otra. En 1920, uno de los suyos, José Vasconcelos, ocupó la rectoría de la Universidad Nacional y, al año siguiente, a la postre de una intensa campaña nacional, la recién creada Secretaría de Educación Pública. De 1920 a 1924 tuvo lugar uno de los más radicales experimentos educativos de la revolución transmutada en gobierno. Ocasión, también, cabe afirmar, de una segunda vuelta ateneísta en la que al ministro Vasconcelos lo acompañaron Antonio Caso, en la rectoría —y, a su renuncia, Ezequiel A. Chávez, especie de socio honorario—; Mariano Silva y Aceves, en la secretaría de la Universidad Nacional; Julio Torri, en el Departamento Editorial; Pedro Henríquez Ureña, en la Escuela de Verano y el Departamento de Intercambio Universitario; y Diego Rivera a cargo de los principales proyectos de pintura mural (Escuela Nacional Preparatoria, Secretaría de Educación Pública, Escuela Nacional de Agricultura). A los afanes del vasconcelismo educativo concurrieron integrantes de diversas promociones, nacionales y latinoamericanas; esos años se produjo el magma que acarreó la autonomía universitaria, condicionada en 1929, plena en 1945.

Aunque por disposición reglamentaria el Ateneo de la Juventud sólo podía disolverse por acuerdo de la mayoría de sus miembros, puede darse como conclusión del proceso, al menos en cuanto a sus expresiones públicas, la aventura educativa durante el régimen de Álvaro Obregón. De cualquier manera, luego de 1924, no pocos de los ateneístas, en México o fuera del país, mantuvieron viva la llama, de palabra y de hecho. Vía inestimable de acceso a la médula del Ateneo de la Juventud, a su realidad y utopía, logros y fracasos es la obra producida, durante y años después del movimiento —trátase, advertimos, de una selección—, por Antonio Caso (*Problemas filosóficos* y *Filósofos y doctrinas morales*, 1915; *La existencia como economía, como desinterés, como caridad*, 1916; *Discursos a la nación mexicana*, 1920; *El problema de México y la ideología nacional*, 1924), Pedro Henríquez Ureña (*Ensayos críticos*, 1905; *Horas de estudio*, 1910; *Seis ensayos en busca de nuestra expresión*, 1929), Carlos González Peña (*La chiquilla*, 1907; *La fuga de la quimera*, 1909; *Historia de la literatura mexicana*, 1928), José Vasconcelos (*La raza cósmica*, 1925; *Ulises criollo*, 1935), Alfonso Reyes (*Cuestiones estéticas*, 1911; *Visión de Anáhuac*, 1917; *Ifigenia cruel*, 1924; *Pasado inmediato y otros ensayos*, 1941), Martín Luis Guzmán (*La querella de México*, 1915; *El águila y la serpiente*, 1928; *La sombra del caudillo*, 1929), Mariano Silva y Aceves (*Arquilla de marfil*, 1916; *Anímula*, 1920), Carlos Díaz Dufoo Jr. (*Epigramas*, 1927) y Julio Torri (*Ensayos y poemas*, 1917; *De fusilamientos*, 1941). Columnas sobre las que se construirán tanto la literatura y el pensamiento crítico mexicanos del siglo XX como un postulado civil y civilizador de largo aliento.

Fernando Curiel Defossé

Orientación bibliográfica

CURIEL DEFOSSÉ, Fernando, *La revuelta. Interpretación del Ateneo de la Juventud (1906-1929)*. 2a. ed. corr. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1999.

MATUTE, Álvaro, *El Ateneo de México*. México, FCE, 1999.

QUINTANILLA, Susana, *"Nosotros". La juventud del Ateneo de México*. México, Tusquets, 2008.

Campaña antirreeleccionista

Francisco I. Madero aprovechó la oportunidad que abrían los comicios a realizarse en 1910, los últimos bajo el régimen de Porfirio Díaz, para lanzarse a fundar el Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA), que sintetizó parte de su programa en el lema "Libertad de sufragio, no reelección", tal y como lo expresara en su libro *La sucesión presidencial en 1910*. Esta obra aborda muchos asuntos, como el militarismo y el poder absoluto (en opinión del autor, los problemas más graves y constantes del país), un repaso de la historia universal y la de México bajo esta óptica y un balance del gobierno porfiriano. Sin embargo, el objetivo central del texto fue argumentar que para salvar al país era preciso formar partidos políticos que contendieran en las siguientes elecciones. De manera específica, Madero propuso una agrupación basada en la fundación de clubes políticos en las ciudades más importantes del país, que aglutinara a las personas críticas o descontentas con el estado de cosas, para que, finalmente, en una convención nacional, los delegados de los clubes fundaran el partido, aprobaran un programa electoral y eligieran candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia. Incluso, en el libro se abría la posibilidad de llegar a un acuerdo con Díaz para sólo elegir la vicepresidencia de manera libre. Asimismo, en él se hacía ver que de no respetarse la libertad ciudadana en esa ocasión, podría desatarse un movimiento de oposición rebelde, por ello Madero insistía en que lo mejor para el bien del país era elegir la vía electoral como el remedio para los males nacionales.

En pocos meses Madero logró crear una amplia red de clubes antirreeleccionistas en las principales ciudades del país. En éstos participaron numerosos periodistas, profesionistas y gente de clase media, incluso obreros, y algunas elites regionales desplazadas por el poder político central. No fue una campaña improvisada, tenía como base la intensa correspondencia sostenida con personajes de toda la República que, de una manera o de otra, particularmente a través de la prensa, habían manifestado su independencia de criterio político.

Los discursos pronunciados por Madero en las tres giras que realizó antes de la Convención Antirreeleccionista, así como en la campaña electoral de Coahuila —y que van del 18 de junio de 1909 hasta el 19 de enero de 1910—, tienen una estructura más o menos homogénea. En estos discursos se pueden apreciar ciertos rasgos generales de la campaña que emprendió Madero para impulsar el movimiento democrático. Su intención no era presentar análisis rigurosos que desarticularan al régimen y su lógica interna, sino animar a la gente a ejercer sus derechos políticos arrebatados por el gobierno porfiriano. La estrategia fue un éxito. Cabe mencionar que este perfil discursivo se definió desde la primera campaña y se conservó con ligeras variaciones hasta la última. También es importante señalar que durante la segunda gira —del 2 de diciembre de 1909 al 19 de enero de 1910— se puso un acento particular en las características con las que debería contar el candidato presidencial de la agrupación, así como en los peligros que se avecinaban conforme avanzaba el tiempo, esto era natural dado que los discursos fueron presentados ante organizaciones demócratas y antirreeleccionistas, y no sólo frente al público en general. De hecho, algunos temas que Madero repitió con frecuencia fueron los siguientes:

1. La confianza en la buena disposición de Díaz, o bien, la confianza en su muerte próxima.
2. La apuesta por la democracia y la insistencia en que se trataba de una lucha de

principios, no de personas o de intereses particulares; es decir, que no era contra una persona en particular, sino en oposición al régimen autoritario.
3. La necesidad de que cada uno de los ciudadanos tomara en sus manos sus derechos constitucionales para luchar por libertad, progreso y bienestar.
4. Las virtudes de los procedimientos democráticos.
5. La invitación a formar clubes antirreeleccionistas.
6. El rechazo a las candidaturas de Reyes y Corral porque representaban la continuidad del régimen porfiriano.
7. La celebración de una Convención Nacional Antirreeleccionista para definir candidatos elegidos por los delegados de los distintos clubes formados hasta abril de 1910 y aprobar su programa. (En este punto hay que destacar que Madero nunca se mencionaba a sí mismo como posible candidato.)
8. El voto como un derecho y una obligación.

La campaña formal para ganar adeptos se realizó utilizando los recursos de la época: mítines, carteles, volantes, manifiestos y publicaciones, entre las que destacaban los periódicos, los cuales empezaron con ediciones quincenales y fueron haciéndose más frecuentes, hasta que algunos de ellos llegaron a ser diarios como *Nueva Era* y *México Nuevo.* En ellos se informaba sobre el proceso electoral, las giras y se abordaba de manera constante el tema de la democracia, además de que se insistía en la importancia del voto y se invitaba a participar en las elecciones.

La esperada reunión de antirreeleccionistas finalmente llegó, se realizó en el Tívoli del Eliseo de la ciudad de México, del 15 al 17 de abril. Más de 200 delegados llegaron de diferentes puntos del país, y además de registrar sus credenciales, se procedió como en estos casos: se eligió la mesa directiva y se establecieron reglas y procedimientos. Pero paralelamente, y poco antes de que iniciara la asamblea, Madero aceptó, por mediación del gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, una entrevista con Porfirio Díaz, no obstante que éste no le había respondido una carta y un telegrama que con anterioridad le había enviado. La única condición de Madero para realizar el encuentro fue poder hablar "claramente, sin convencionalismos de ninguna especie". Todo fue inútil, no pudieron llegar a ningún acuerdo.

En una sesión, la candidatura de Madero se impuso a las de Toribio Esquivel Obregón y Fernando Iglesias Calderón. En la siguiente, se hizo una declaración de principios que insistía en las cuestiones reiteradas en la campaña, aunque también se esbozaron algunas cuestiones de orden económico. Además de sustentar la Constitución como bandera, se insistía en su reforma para prohibir la reelección, suprimir las jefaturas políticas y establecer la autonomía municipal; en la elaboración de una ley electoral que garantizara el sufragio efectivo y en la preparación de leyes que mejoraran las condiciones de los trabajadores y la supresión de los monopolios. Asimismo, se planteaba combatir el alcoholismo y los juegos de azar; impulsar la instrucción pública y establecer sistemas de irrigación e instituciones de crédito para beneficio de la agricultura, la industria y el comercio. Por último, se planteaba sostener buenas relaciones con el exterior, en particular con América Latina.

Posteriormente, los delegados discutieron, en un ambiente bastante caldeado, las candidaturas a la vicepresidencia. Francisco Vázquez Gómez venció a Esquivel Obregón, a José María Pino Suárez y a Fernando Iglesias Calderón, con manifestaciones de disgusto por parte de algunos participantes que consideraban que Vázquez Gómez no era la persona que se requería en ese momento. Al final se eligió al comité ejecutivo del partido, cuyos integrantes firmaron, al igual que los delega-

dos, un manifiesto elaborado el 19 de abril por Federico González Garza y Pino Suárez.

Para ese momento, se unieron al antirreeleccionismo muchos partidarios del general Bernardo Reyes, quien había abandonado la liza electoral cuando Díaz optó por Ramón Corral como compañero de fórmula.

Ante la cercanía de los comicios, se organizaron las últimas giras de la campaña. En la penúltima, Madero visitó Guadalajara, Puebla, Tlaxcala, Xalapa y Veracruz, aunque se hicieron paradas cortas en Atoyac, Córdoba, Fortín de las Flores y Orizaba. Era evidente que se requería reforzar la actividad política en las grandes ciudades y los centros obreros, y aunque a veces el recibimiento no era entusiasta, en las más era apoteósico. La última gira se perfiló hacia el norte, y no porque se quisiera que ahí concluyera la campaña, sino porque, al encarcelarlo, ya no se le permitió que siguiera su peregrinar. Madero estuvo en San Luis Potosí, en Saltillo y en Monterrey; cuando se dirigía a Ciudad Victoria, fue aprehendido bajo el cargo de proteger la fuga de Roque Estrada, quien estaba acusado de sedición e insultos a las autoridades. Éste, que era su secretario, se entregó para que liberaran a Madero, pero también lo acusaron de fomentar una rebelión y de insultar a las autoridades, incluido el presidente. Los prisioneros fueron trasladados a San Luis, no obstante las protestas de numerosos grupos; esta aprehensión se proponía enfriar los ánimos y disuadir a la oposición.

Para dar una idea somera de la intensidad de la campaña, hay que destacar que Madero no visitó Baja California, Tepic, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo, quizá por las dificultades de movilización características de la época. En algunos casos acudió a diversas ciudades de un mismo estado y, en otros, se presentó varias veces en una misma población. Además, él personalmente, con la ayuda de algunos correligionarios, soportó los gastos de campaña. Por ejemplo, siempre hizo notar que Vázquez Gómez sostenía la publicación de *México Nuevo*, y para el mes de mayo le informó a su hermano Gustavo que necesitaba fondos, y le pedía que hiciera una colecta "con algunos amigos de por aquellos rumbos" (Monterrey) para ver si les mandaban siquiera unos cinco mil o diez mil pesos, pues: "Hace algún tiempo que estoy haciendo yo todos los gastos y hay semana que me sale por tres o cuatro mil pesos y la verdad que ya no puedo más".

Las elecciones primarias se celebraron el 26 de junio, y el 10, 11 y 12 de julio las secundarias. El domingo 10 de julio los electores decidirían con respecto al Poder Legislativo; al día siguiente sobre el presidente y el vicepresidente, y en la última fecha sufragarían por los magistrados. Once días después, Madero salió de prisión bajo fianza, aunque tenía que permanecer en San Luis. La decisión inmediata —aun antes de que tuvieran verificativo las elecciones secundarias— fue que se reunieran evidencias de las irregularidades ocurridas durante los comicios para solicitar su anulación, aunque se sabe que los líderes ya discutían la pertinencia de un movimiento armado. Algunos de ellos, como los hermanos Vázquez Gómez, estuvieron en contra; otros, en cambio, estaban convencidos de que no había otro camino. Por ello, aun antes de que se celebraran las secundarias, Madero le hizo ver al doctor que el resultado no debía desalentarlos, ni suponer "como terminada la lucha, puesto que no podemos aceptar como válido el acto fraudulento, ni como legítimo un gobierno que tiene por base un acto tan inmoral [...] Cuando recobre mi libertad, entonces veré qué actitud debo asumir, y dependerá de la actitud del gobierno y de los acontecimientos".

El 1 de septiembre, el PNA entregó un extenso memorial (más de 600 páginas, con 190 expedientes) para denunciar los atropellos: amenazas, aprehensiones, cierre de periódicos, cateos, deportaciones a Quintana Roo,

violaciones al ejercicio libre del voto y a la ley electoral e instalación indebida de casillas. A dicho documento se agregaron otros dos, el 8 y el 23 del mismo mes. Sin embargo, la Cámara de Diputados dictaminó que no había lugar a declarar la anulación de los comicios.

El 4 de octubre, los representantes populares declararon formalmente electos, respectivamente, a Díaz y Corral como presidente y vicepresidente de la República para el periodo 1910-1916. Lo que siguió fue la organización de un movimiento armado. La cerrazón del régimen y la imposibilidad de que se abriera y aceptara la participación política de nuevos grupos sociales y de generaciones más jóvenes de ciudadanos, que sostenían nuevas posiciones políticas, llevó a la violencia revolucionaria promovida por el Plan de San Luis.

Josefina Mac Gregor

Orientación bibliográfica

ESTRADA, Roque, *La Revolución y Francisco I. Madero*. Ed. facs. de la de 1912. México, INEHRM, 1985.

GONZÁLEZ GARZA, Federico, *La Revolución mexicana. Mi contribución político-literaria*. Ed. facs. de la de 1936. México, INEHRM, 1985.

MAC GREGOR, Josefina, "Intentos democratizadores: las campañas presidenciales de 1910 y 1911", en Georgette José Valenzuela, coord., *Las campañas electorales en México*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. (En prensa.)

ROSS, Stanley R., *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*. Trad. de Edelberto Torres. México, Biografías Gandesa, 1959.

CARRANZA, VENUSTIANO (ASESINATO)

Revisadas en perspectiva, las discusiones en el seno del Congreso Constituyente de 1916-1917 fueron anuncio de lo que vendría. Las moderadas propuestas del presidente Venustiano Carranza enfrentaron sin éxito a una combativa ala radical que finalmente impuso sus exigencias sociales en el cuerpo de la Carta Magna. "La disputa del constituyente [...] fue también expresión política de la discordia incubada en los años de gobierno preconstitucional carrancista (1915-1917)". No es aventurado afirmar que en Querétaro el deslinde de las posiciones ideológicas empezó a enrielarse hacia un enfrentamiento cebado con el ingrediente explosivo de la ambición de poder.

Al triunfo de la revolución constitucionalista, Carranza tomó el mando de un país sumido en una profunda crisis, cuyas causas sintetizan Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín: "un dramático descenso del nivel de vida, subrayado hasta la desesperación por la inseguridad general". Con más de veinte monedas diferentes en circulación, la economía paralizada, el creciente desempleo y, como si eso no bastara, un año de pésimas cosechas y, en consecuencia, de hambre y escasez, el escenario difícilmente podría ser más ominoso.

La suma de estas calamidades, aunada a la división de los distintos grupos revolucionarios y al deterioro de las relaciones con Estados Unidos, estrechó al mínimo los márgenes de operación del gobierno. Así, la ocupación de la capital de la República por las fuerzas constitucionalistas en agosto de 1914 marcó el inicio de lo que Charles C. Cumberland califica atinadamente como "la guerra de los ganadores".

Los frentes para el gobierno constitucionalista se multiplicaban: la insatisfacción del zapatismo por la lentitud de la reforma agraria incendió de nuevo el estado de Morelos, mientras la Convención reunida en Aguascalientes (1914) abortaba sus intenciones unificadoras, lo que derivó en la alianza de villistas y zapatistas contra Carranza. Bajo la sombra del jefe de la División del Norte y del Caudillo del Sur resultaba utópico construir un gobierno. El fugaz desfile de los tres presidentes convencionistas, Eulalio Gutiérrez, Roque González Garza y Francisco Lagos Cházaro, reveló con crudeza lo inviable del proyecto. Ninguno de los tres disfrutó siquiera de un remedo de poder, imposible, además, en un país donde la única fuerza efectiva era la de las armas, y éstas las poseían, por el momento, Villa y Zapata.

Las derrotas infligidas a la División del Norte por Álvaro Obregón permitieron el restablecimiento del gobierno constitucionalista pero no apagaron los focos de rebelión, cuyas constantes erupciones crearon un clima de inestabilidad que sorprendentemente permitió la celebración del Congreso Constituyente en Querétaro.

Así, en 1920, una década después del estallido de la guerra civil, las elites político-militares nutridas con sangre nueva aportada por la Revolución enfrentaron el mismo dilema de 1910: ¿cómo resolver por la vía pacífica la sucesión presidencial? En un escenario por completo distinto, luego del triunfo y el trágico final de la revolución maderista y del éxito de la constitucionalista, México se encontraba en la misma encrucijada de diez años atrás.

Los prolegómenos de la lucha electoral de 1920 se manifestaron desde el año anterior. Preocupado por la división de los grupos revolucionarios, el 15 de enero de 1919, faltando 18 meses para las elecciones, Carranza intentó sin éxito sosegar a los precandidatos ansiosos y a sus no menos ansiosos seguidores. Las palabras del Primer Jefe no tuvieron eco en una atmósfera cargada de ambiciones.

Después de servir al gobierno carrancista como secretario de Guerra y de haber renunciado al cargo "por motivos de salud", Álvaro Obregón aguardaba su oportunidad en Sonora. El alejamiento del artífice de las victorias que allanaron a Carranza el camino de regreso a la capital de la República y a la presidencia era sólo temporal. Los éxitos del sonorense en los campos de batalla, su popularidad y el fuerte entramado de relaciones tejido con obreros y políticos, proveían a su precandidatura de una sólida plataforma de lanzamiento. Pero no era el único general dispuesto a cobrar la factura de su lealtad al constitucionalismo. El jefe de la División del Noreste, Pablo González, también se consideraba con derecho a la presidencia. La candidatura de González se oficializó el 13 de enero de 1919 con el apoyo de un heterogéneo Partido Progresista, organismo incapaz de esbozar siquiera un programa político coherente.

Cinco meses después, el 1 de junio de 1919, Obregón lanzó un manifiesto desde Nogales, Sonora, en el que aceptaba participar en las elecciones, al tiempo que enderezaba duras críticas al gobierno carrancista. Éste fue el banderazo de salida de una campaña destinada a terminar en tragedia, que reflejó sin ambages las fisuras y contradicciones del bloque revolucionario, cuya existencia sólo era retórica. El lanzamiento de la candidatura de Obregón incluyó advertencias sobre los peligros que acechaban al movimiento revolucionario, haciendo una nada velada invitación al Primer Jefe a retirarse de la vida pública. Lejos de aceptar la salida airosa de la propuesta, y decidido a cerrarle el paso a Obregón, el presidente intentó desviar el cauce de las fuerzas político-militares. En su plan de fracturar a las huestes obregonistas, buscó a otro sonorense para oponérsele. Como el gobernador de ese estado no mostró ningún interés en partici-

par, Carranza se inclinó sorpresivamente por el ingeniero Ignacio Bonillas, ex embajador de México en Washington. Para justificar esta selección, adujo la conveniencia de elegir a un civil pues, aseguraba, de postularse a un militar podría encenderse de nuevo la llama de la lucha armada. Pero el opaco Bonillas estaba muy lejos de ser el personaje idóneo para salir avante en la contienda en puerta.

En lugar de dividir al obregonismo, la candidatura del ex embajador Bonillas detonó la desintegración del carrancismo. Los generales abandonaron en masa al Primer Jefe, mientras las relaciones del gobierno federal con el grupo de sonorenses encabezado por Obregón entraron en un acelerado proceso de desgaste. La chispa surgió a propósito de la distribución de las aguas del río Sonora, las cuales —afirmaba el presidente Carranza— eran propiedad de la nación, contra la opinión del gobernador Adolfo de la Huerta, quien las defendía como pertenecientes al estado. Al calor de la disputa, Plutarco Elías Calles, quien acababa de dejar el gobierno de Sonora para ocupar la Secretaría de Industria y Comercio en el gabinete federal, renunció al puesto argumentando conflicto de intereses, debido a sus vínculos con Obregón.

El 9 de abril, la administración de Sonora rompió relaciones con el gobierno central, colocando el conflicto en una situación límite, al borde del estallido de la guerra. La ruptura se transformó en levantamiento armado el 23 de abril, al expedirse el Plan de Agua Prieta, que desconocía a Carranza como presidente y declaraba nulas las recientes elecciones celebradas en varios estados. Los sonorenses no estaban solos en su enfrentamiento con Carranza: Sinaloa, Nayarit y Jalisco también marcaron de inmediato su distancia del gobierno central.

Obregón, quien se encontraba en la ciudad de México para atestiguar en el proceso abierto por traición al general Roberto Cejudo, huyó de la capital disfrazado de ferrocarrilero. La rebelión desatada por el Plan de Agua Prieta se extendió con rapidez. Jefes y tropas del Ejército Federal se sumaron a las filas de los rebeldes, y hasta Pablo González, uno de los últimos pilares del constitucionalismo, se unió a la estampida e hizo pública su defección el 4 de mayo. Sin embargo, y a pesar del rápido deterioro de su posición, Carranza se negaba a admitir la derrota y rechazó de manera tajante la propuesta hecha por un grupo de prominentes generales que le instaban a entregar el poder.

Abandonado por casi todos, el aún presidente de la República decidió salir de la ciudad de México y trasladar el gobierno a Veracruz, repitiendo la estrategia utilizada ante el acoso de los convencionistas de Aguascalientes. Pero esta vez el plan fue una calamidad desde el principio. Los escasos adeptos de Carranza lograron reunir 21 carros de ferrocarril con 5 000 soldados, entre los cuales se encontraban cadetes del Colegio Militar, 2 000 barras de plata, cañones, archivos y maquinaria para fabricar armas y municiones. En medio de la confusión y el pánico, funcionarios de todos los niveles, algunos acompañados de sus familias, buscaban afanosamente un lugar en los atiborrados trenes. Aquello fue una apresurada evacuación, no una retirada.

Por fin, los trenes partieron, aunque con siete horas de retraso. Los escoltaba la caballería al mando del general Francisco Murguía. Ataques constantes y cada vez más furiosos de los rebeldes retrasaban la marcha. Todavía en Rinconada, Puebla, Carranza encabezó en persona una carga de caballería contra las fuerzas rebeldes, acción que "dio por resultado una delirante victoria de los cadetes del Colegio Militar". La acción de Rinconada constituyó un efímero cuanto inútil triunfo. Para entonces, los obregonistas habían cortado la vía a Veracruz. El largo convoy avanzó con dificultades hasta quedar paralizado en la estación de Aljibes, en la región montañosa de

Puebla. El 14 de mayo, los pasajeros empezaron a abandonar los carros de ferrocarril. El desastre era demasiado evidente para conservar el optimismo. "Estamos perdidos, señores, adiós", musitó Carranza, antes de partir a caballo con un puñado de seguidores en busca de refugio en los vericuetos de la intrincada sierra poblana. Durante el trayecto, el comandante de la zona, Francisco Mariel, presentó a Carranza a Rodolfo Herrero, quien juró lealtad a don Venustiano, y guió por veredas de la montaña a la mermada columna hasta el caserío de Tlaxcalantongo. "Llovía copiosamente y una neblina tenaz se arrastraba por el suelo", cuenta Francisco L. Urquizo, uno de los testigos, en su libro *Venustiano Carranza. El hombre. El político. El caudillo. El patriota*. Un cuarto rectangular con paredes de delgada tableta constituía la mejor habitación del lugar, agrega el escritor. Frente a ese cuartucho, sede del juzgado, Herrero bajó del caballo y dijo a Carranza: "Por ahora, señor presidente, éste será el Palacio Nacional; es la mejor casa que hay en el pueblo".

Caía la tarde del 20 de mayo. Horas después, alrededor de las tres de la madrugada, una descarga de fusilería rompió el sonar monótono de la lluvia. La descarga apuntó precisamente hacia el rincón donde dormía Venustiano. El secretario de Gobernación, Manuel Aguirre Berlanga, quien también estaba en el jacal, escuchó a Carranza quejarse: "Tengo la pierna rota, no puedo moverme", dijo el presidente. Casi de inmediato, y convergiendo al mismo rincón, una nueva lluvia de balas atravesó las endebles tabletas de la pared. Quien fuera el Primer Jefe de la revolución constitucionalista expiró a las 4:40 de la mañana.

Su muerte benefició a Obregón y propulsó al poder a los sonorenses, cuya influencia política perduraría hasta la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Con la mayoría de los generales de su lado y la sistemática eliminación de los enemigos y disidentes, los presidentes Obregón, primero, y después Plutarco Elías Calles, reencauzaron al país por el camino de la paz. Preocupación fundamental de Obregón, después de asumir el Poder Ejecutivo, fue construir puentes de entendimiento con Estados Unidos. Para ello nulificó los rasgos nacionalistas del gobierno de Carranza: suspendió la campaña de propaganda contra Estados Unidos, enfatizó su respeto a la propiedad privada y al derecho internacional. Además, devolvió tierras y ferrocarriles confiscados a las compañías petroleras y suspendió los decretos petroleros de Carranza. En 1925 fue revocada la ley, también carrancista, que duplicaba el área de la frontera mexicana en la cual se prohibía la propiedad directa de extranjeros. Los gestos de buena voluntad y las concesiones ofrecidas por Obregón fructificaron en los Tratados de Bucareli que, al decir de un historiador estadounidense, "solidificaron la relación neocolonial de México con su vecino del norte".

Javier Villarreal Lozano

Orientación bibliográfica

Barrón, Luis, *Venustiano Carranza. El último reformista porfiriano*. México, Tusquets, 2009.

Richmond, Douglas W., *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*. México, fce, 1986.

Taracena, Alfonso, *Venustiano Carranza*. México, Jus, 1963.

Urquizo, Francisco L., *Carranza. El hombre. El político. El caudillo. El patriota*. México, inehrm, 1970.

— CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, 1910 —

La organización del centenario de 1910, cuyo principal motor y ejecutor fue Justo Sierra como secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, se inició formalmente en abril de 1907, al designar Porfirio Díaz la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia encargada de las festividades. La Comisión quedó conformada por Guillermo de Landa y Escandón, Francisco D. Barroso, Serapión Fernández, Romualdo Pasquel, Fernando Pimentel y Fagoaga, Rafael Rebollar, Carlos Rivas, Porfirio Parra y José Casarín; fue presidida por el primero y fungió como su secretario el último. Al fallecer Barroso, Rivas y Fernández, Díaz los sustituyó por Pedro Rincón Gallardo, Ignacio Burgoa y Agustín M. Lazo, y como Rincón Gallardo también falleciera, lo sustituyó por Porfirio Díaz, hijo. Al iniciarse 1910, ya se habían instalado en prácticamente todas las entidades federativas sus respectivas comisiones estatales, de distrito y municipales, las cuales llegaron a un total de 1 947.

Por considerar que el objetivo de las festividades era promover y enaltecer el patriotismo, la comisión acordó estimular la buena voluntad de todos los mexicanos e invitó a los gobernadores, a los jefes políticos, a la prensa y a las personalidades destacadas del país a participar en su organización. De la misma manera acordó que las comisiones estatales, distritales y municipales procuraran que en las fiestas tomaran parte todas las clases sociales y tuvieran el más amplio carácter popular, por lo que debían organizar por lo menos un acto cívico en que participasen todos los grupos de la sociedad. Pero el régimen porfirista se propuso que el centenario fuera también internacional, para lo cual se invitó a todos los gobiernos con los que se tenían relaciones, por lo que se contó con la presencia de treinta delegaciones provenientes de dieciséis países americanos, doce europeos y dos asiáticos.

El vastísimo programa conmemorativo incluyó actividades de muy diversa índole, como bien registra la *Crónica oficial de las fiestas del primer centenario de la Independencia de México*, de Genaro García. Además de la participación de las delegaciones y de las colonias extranjeras en los numerosos actos a que dieron lugar las entregas de credenciales de los enviados, los regalos y los banquetes y otras recepciones que ofrecieron al gobierno mexicano, hubo varios homenajes que éste, a su vez, brindó a los distinguidos visitantes y a alguna que otra figura de sus respectivas historias. Se inauguraron también distintos establecimientos públicos, como el modernísimo Manicomio General, y numerosas e impresionantes obras de infraestructura, entre ellas las relativas al ensanchamiento del desagüe del Valle de México, al tiempo que se colocaron las primeras piedras de edificios como el palacio del Poder Legislativo.

Mención aparte merecen las inauguraciones de establecimientos educativos, entre las que sobresale la de la Universidad Nacional, efectuada el 22 de septiembre. Se celebraron también innumerables eventos como el XVII Congreso Internacional de Americanistas —cuyos asistentes llevaron a cabo una interesante excursión arqueológica a Teotihuacan—, o las exposiciones japonesa y española. Asimismo, se reabrió el recién remodelado y enriquecido Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, y se realizaron innumerables concursos, conferencias y veladas literarias. A todo ello se unieron las numerosas fiestas celebradas en establecimientos educativos, de beneficencia y penales.

Aparecieron también textos referidos al pasado mexicano, publicados por distintas instancias gubernamentales. A ellos se unieron las historias de diversas ramas del saber y del

quehacer en México, en particular el científico, tan caro al régimen porfirista, productos casi todos del exitoso concurso convocado por la Comisión Nacional para dar cuenta del adelanto intelectual del país. También vieron la luz abundantes y variadas publicaciones que dejaron registro de los festejos, como las emprendidas por la propia comisión, el gobierno federal, los gobiernos estatales y varias secretarías de Estado.

Sin embargo, las actividades más destacadas fueron, sin duda, las festividades cívicas, que constituyeron un interesante recorrido de la historia mexicana y que conmemoraron a diversos personajes, en particular a los héroes de la Independencia, el primero de los tres grandes hitos de la historia nacional. Así, se rindió homenaje tanto a sus precursores como a sus consumadores, si bien fueron los caudillos insurgentes quienes recibieron particular atención, entre los que destacaron Miguel Hidalgo y José María Morelos.

Uno de los actos más importantes fue la Gran Procesión Cívica, organizada y presidida por la Comisión Nacional, que el 14 de septiembre partió de la glorieta de Colón hacia Catedral, donde sus integrantes depositaron ofrendas florales en las urnas de los héroes de la Independencia para después desfilar frente a Palacio Nacional, desde donde fue contemplada por el presidente, su gabinete y su Estado Mayor. La procesión contó con representaciones de muchos de los grupos sociales, lo que constituyó una ordenada y jerárquica participación por sectores, ceremonia que fue repetida en todos los estados de la República.

Por su parte, el desfile histórico del 15 de septiembre fue uno de los momentos centrales de las celebraciones y resultó probablemente el festejo más concurrido, pues en su trayecto por las principales calles de la capital fue presenciado por numerosísimos espectadores y, desde Palacio Nacional, donde concluyó, fue visto por Díaz, su gabinete, los invitados especiales y el cuerpo diplomático. Requirió, además, de una preparación especial, a la que el secretario de la comisión dedicó más de un año. Sin embargo, el desfile no ofreció una visión de conjunto de la historia mexicana, sino tan sólo de tres de sus momentos: "Época de la Conquista (1519)", "Época de la dominación española (1740)" y "Época de la independencia y época actual". Presentó también notables desequilibrios en cuanto a los grupos que lo conformaron, comenzando por el número de participantes, que fue mayor en el primero. Desigual fue asimismo su presentación en el bello "Programa", y algo todavía más peculiar, pues mientras que para los dos primeros grupos se realizaron sendas representaciones en vivo, para el tercero sólo se hizo respecto del Movimiento Trigarante, y para la insurgencia se recurrió a los carros alegóricos, no pocos de los cuales fueron enviados por varios de los estados de la República donde se dio el movimiento insurgente.

La ceremonia del "Grito" el 15 por la noche se realizó a todo lo largo y a todo lo ancho de la República. Por su parte, la ciudad de México se engalanó como nunca. Adornos, banderas, retratos de los principales caudillos, edificios iluminados, las fechas de 1810-1910 y las palabras *paz*, *progreso* y, sobre todo, *libertad*, así como numerosos fuegos artificiales, enmarcaron los festejos llevados a cabo en sus ocho demarcaciones. En la ceremonia efectuada en el Zócalo, a la que asistieron casi cien mil personas, el presidente, rodeado del vicepresidente, los miembros de su gabinete y los embajadores, haciendo ondear la bandera, "pronunció las palabras solemnes: ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Independencia! ¡Vivan los héroes de la Patria! ¡Viva la República! ¡Viva el pueblo mexicano!"

Pero la "Ceremonia oficial del centésimo aniversario de la proclamación de la independencia" fue la inauguración de la Columna de la Independencia, cuya primera piedra había

sido colocada por Díaz el 3 de enero de 1902. Diseñada y construida por el arquitecto Antonio Rivas Mercado, en su base se encuentran cuatro esculturas que representan la ley, la justicia, la guerra y la paz, en cuyos pedestales se grabaron los nombres de 24 héroes y heroínas del proceso emancipador. En un nivel superior aparece la figura de Hidalgo y en sus ángulos las de Morelos, Vicente Guerrero, Xavier Mina y Nicolás Bravo. En los anillos superiores del fuste aparecen los nombres de Aldama, Rayón, Galeana y Allende en el primero, y los de Matamoros, Victoria, Mier y Terán e Iturbide en el segundo, y corona al monumento una victoria alada. La ceremonia, espectacular y solemne, se realizó el 16 de septiembre y fue presidida por Díaz, acompañado de representantes de los poderes federales, de su gabinete y de su Estado Mayor, así como de los enviados especiales y del cuerpo diplomático. En ella se dio lectura al Acta de Independencia del 6 de noviembre de 1813 y el discurso oficial estuvo a cargo de Miguel S. Macedo, subsecretario de Gobernación. Discurso que resulta bien interesante por dar su interpretación del monumento que se inauguraba y por explicar cómo se comprendía en ese entonces el pasado y cuál era el futuro que se creía estar elaborando. Finalmente, y antes de que el presidente declarara inaugurado el monumento, Salvador Díaz Mirón leyó una poesía en honor a Hidalgo. Al día siguiente de inaugurada, la columna comenzó a convertirse en el punto de llegada o de partida de toda índole de manifestaciones populares.

Impresionante y solemne ceremonia la constituyó también la entrega del uniforme y otros objetos quitados a Morelos por los realistas y que por encargo del rey de España hizo el marqués de Polavieja el 17 de septiembre. La procesión salió de la Secretaría de Relaciones Exteriores y terminó en Palacio Nacional. El retrato y los objetos de Morelos fueron escoltados por jefes militares de la más alta graduación. Les seguían los integrantes de la embajada especial de España y los diplomáticos españoles acompañados por distinguidos funcionarios, y a continuación las banderas históricas, encabezadas por el estandarte de Hidalgo. Al llegar a Palacio se tocó el Himno Nacional, repicaron las campanas de catedral y la bandera nacional fue arriada y vuelta a subir. El presidente, quien lucía el uniforme divisionario, con su gabinete y su Estado Mayor recibió a Polavieja, quien en su discurso reconoció como gran ciudadano y gran soldado a Morelos y expresó la enorme satisfacción con que la madre España y su rey se asociaban al centenario de la independencia mexicana. Díaz, a su vez, recibió en nombre de la República las reliquias de Morelos, a quien calificó de "padre indisputable y principal" de la patria, y dijo que "si España ufánase de habernos dado vida, México se enorgullece de reconocerlo y proclamarlo".

La apoteosis de los caudillos y soldados de la Independencia fue la final y espectacular ceremonia que constituyó el apropiado cierre de todos los festejos. A ella asistieron unas 10 000 personas y tuvo lugar la noche del 6 de octubre en Palacio Nacional, donde se erigió un catafalco en forma de pirámide, diseñado por el arquitecto Federico Mariscal. Cuatro grandes pebeteros y haces de lanzas romanas enmarcaban cuatro lápidas, una con la inscripción "Patria. 1810-1910", y en las otras los nombres de los principales caudillos. Coronaba tan impresionante monumento una urna cubierta por la bandera y sobre ella el águila nacional con las alas abiertas. Como atinadamente señaló Enrique C. Creel, secretario de Relaciones Exteriores y orador oficial del acto, el recinto se había convertido en un templo, en cuyos altares la patria mexicana glorificaba y enaltecía a sus redentores. Al terminar su discurso, se tocó la marcha fúnebre *Del crepúsculo de los dioses*, de Wagner, y Agustín Rivera y Sanromán, uno de los historiadores

más conocidos del periodo, pronunció otro discurso. Sierra, el último orador, dio lectura a un bello poema alusivo. Díaz depositó entonces en el catafalco una corona y los acordes del Himno Nacional pusieron término a tan significativo y grandioso acto.

Otras figuras del pasado mexicano, como los Niños Héroes, fueron homenajeadas durante los festejos, pero fue la Reforma, encarnada por Benito Juárez, la que constituyó el segundo de los grandes hitos de la historia patria que estuvieron presentes a lo largo de las celebraciones, muy en particular en la ceremonia del 18 de septiembre al inaugurarse en la Alameda, con toda solemnidad y con la asistencia de Díaz, enviados especiales, gabinete, cuerpo diplomático y demás, el monumento levantado a su memoria como ofrenda de la gratitud nacional rendida por la República.

El tercero y último de los grandes hitos, de las tres grandes emancipaciones, de la historia nacional, lo constituyó el régimen porfirista. Así, la revisión que del pasado mexicano hiciera el centenario de 1910 buscó demostrar que Díaz había llevado a México al estadio más elevado de su historia, asegurando con ello su futuro. Por ello, el centenario fue, más que otra cosa, la apoteosis en todos los órdenes, particularmente el histórico, de dicho régimen y sobre todo del propio Porfirio Díaz, realizada con todo lujo, con la mayor de las exaltaciones y de cara al mundo entero.

Virginia Guedea

Orientación bibliográfica

Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, *Memoria de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por la Comisión N. del Centenario de la Independencia, designada por el presidente de la República el 1 de abril de 1907*. México, Imprenta del Gobierno Federal, 1910.

Fiestas del primer centenario de la Independencia organizadas por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Septiembre de 1910. México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Tip. Müller Hnos., 1910.

García, Genaro, dir., *Crónica oficial de las fiestas del primer centenario de la Independencia de México, publicada bajo la dirección de Genaro García por acuerdo de la Secretaría de Gobernación*. México, Talleres del Museo Nacional, 1911.

Guedea, Virginia, coord., *Asedios al centenario (1910 y 1921)*. México, unam, Coordinación de Humanidades/fce. (En prensa.)

Lempèriere, Annick, "Los dos centenarios de la Independencia mexicana (1910-1921). De la historia patria a la antropología cultural", en *Historia Mexicana*, vol. 178, núm. 2, octubre-diciembre 1995, pp. 317-351.

Primer centenario de la Independencia de México. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1910.

Centenario de la Independencia, 1921

Si bien el modelo para el centenario de 1921 fue el de 1910, diferentes propósitos animaron sus celebraciones. Así, el carácter nacional y popular que se pretendió dar a las festividades, que en su momento también invocaron como suyos las de 1910, tuvieron significados distintos. Lo nacional encontró su referente en la recuperación de la cultura y de los valores propios y únicos de México, al tiempo que lo popular respondió a la intención de que los

festejos estuvieran dirigidos en primer orden a los sectores populares. A ello se añadió que, a diferencia de 1910, no hubo una sola instancia organizadora. Una de las primeras propuestas fue lanzada por el periódico *Excélsior* en 1920, en particular por uno de sus redactores, el poeta José de Jesús Núñez y Domínguez, entonces director de *Revista de Revistas.* Otra más lo fue la del Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de México, en enero de 1921, cuyo amplio programa de festejos fue propuesto al gobierno federal. Por su parte, en reunión de Consejo de Ministros, el presidente Álvaro Obregón propuso en abril siguiente celebrar de "manera inusitada" los festejos y se acordó nombrar una Comisión Organizadora de las Fiestas del Centenario. Integrada por Plutarco Elías Calles, secretario de Gobernación; Alberto J. Pani, de Relaciones Exteriores, y Adolfo de la Huerta, de Hacienda y Crédito Público, de inmediato decidió nombrar un Comité Ejecutivo encargado de elaborar e implementar el programa. Formaron este comité: Emiliano López Figueroa, como presidente; el diputado Juan de Dios Bojórquez, como vicepresidente, quien al ser nombrado ministro de México en Honduras fue sustituido por el ingeniero Apolonio Guzmán; el también diputado Carlos Argüelles, como tesorero, y Martín Luis Guzmán, como secretario. Se unieron a ellos el periodista Luis G. Malváez y el licenciado Manuel J. Sierra, hijo de don Justo. Para elaborar el programa de los festejos, que por indicaciones de Obregón debía ser "esencialmente popular", el Comité Ejecutivo solicitó las sugerencias de todo tipo de asociaciones y grupos e invitó a los representantes de la prensa, por lo que ésta tuvo en las festividades una injerencia y una presencia por demás notorias y decisivas.

Como ocurriera en 1910, se invitó a todos los países que sostenían relaciones con México, no obstante que el propósito fundamental de los festejos no fue proyectar hacia el exterior una determinada imagen del país y de su gobierno. Asimismo, las conmemoraciones incluyeron, a semejanza de once años antes, actividades de muy diversa índole, entre ellas la participación de las delegaciones y de las colonias extranjeras en actos como la entrega de credenciales de los enviados, las recepciones que ofrecieron al gobierno mexicano y los homenajes que éste, a su vez, brindó a los distinguidos visitantes y a algunas de sus figuras históricas. De igual manera, se inauguraron distintos establecimientos públicos y algunas obras de infraestructura, se celebraron congresos y exposiciones, entre las que destacó la de Arte Popular que luego fuera llevada a distintas ciudades del extranjero, y se llevaron a cabo concursos, conferencias y veladas literarias. Destacan de manera particular las actividades dirigidas al público en general, entre ellas los conciertos celebrados en plazas y jardines públicos y las funciones de teatro, de cine, de títeres y de circo, o la distribución gratuita de ropa, sombreros y huaraches, la apertura de comedores públicos y hasta un viaje en automóvil para los niños pobres. Mención especial merece "La noche mexicana" con la cual se dio inicio a las obras de embellecimiento del bosque de Chapultepec. El festejo duró tres días, e incluyó la impresionante decoración del bosque con motivos ornamentales realizada por el pintor Adolfo Best Maugard; bailables regionales, conciertos de música típica, combates florales y un desfile de antorchas. Aparecieron igualmente varias publicaciones oficiales sobre las celebraciones, como los *Discursos oficiales* editados por Manuel Muro y publicados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, o el *Folleto conmemorativo del centenario*, de la Contraloría General de la Nación. Por su parte, el Comité Ejecutivo publicó tanto el *Programa oficial* como su *Noche mexicana en los lagos del bosque de Chapultepec*, y se decidió asimismo elaborar una "Crónica oficial de los festejos conmemorativos del cen-

tenario de la consumación de la Independencia de México", aunque no llegó a ver la luz.

Una notable diferencia con el centenario de 1910 se refiere a las nuevas formas que en los festejos de 1921 se dieron en cuanto a la recuperación que en ellos se hizo del pasado de México porque para entonces ya no se brindó una visión estructurada y plenamente asumida de la historia mexicana sino diversas y a veces contradictorias interpretaciones de ella, que en su gran mayoría respondían a una idea de nación, a un nuevo nacionalismo cuya justificación histórica se encuentra en la recuperación de su vertiente indigenista, a la que mucho contribuyeron los nuevos enfoques —el cultural, el antropológico y el arqueológico— que se comenzaron a utilizar para recuperar el pasado. Así, se puso un mayor énfasis en el pasado prehispánico, y fue Teotihuacan, de nueva cuenta, escenario de una de las actividades del programa oficial, en esta ocasión para visitar, el 14 de septiembre, la Ciudadela recién descubierta. Por su parte, España y la dominación española también hicieron acto de presencia en varias actividades, organizadas casi todas por el Ayuntamiento de la ciudad de México.

Pero el eje sobre el cual giraron las celebraciones fue, desde luego, el proceso emancipador. Si bien lo que se conmemoraba era su consumación, en los festejos estuvo muy presente la insurgencia, en particular sus principales dirigentes y, como en el centenario de 1910, se recordaron los sucesos de 1808. Por su parte, el periódico *Excélsior* homenajeó a los periodistas insurgentes con la participación de tres miembros de la recién fundada Academia Mexicana de la Historia. El homenaje contó con la participación oficial, y se organizó en la Biblioteca Nacional una exposición de los periódicos mexicanos aparecidos durante un siglo de vida independiente. Pero la ceremonia más importante dedicada a los héroes de la Independencia —de hecho, a los principales caudillos insurgentes— tuvo lugar el 16 de septiembre, y fue una procesión que recuerda mucho a la Gran Procesión Cívica del 14 de septiembre de 1910. Sin embargo, a diferencia de aquélla, en ésta sí participó activamente el presidente, quien con su Estado Mayor, su gabinete, altos funcionarios, el cuerpo diplomático y los delegados especiales, amén de numeroso pueblo, salió de Palacio Nacional para dirigirse a la catedral, donde depositó una corona de plata con hojas de laurel sobre la urna que, colocada en las puertas del templo, guardaba los restos de los héroes.

El consenso mostrado en cuanto a los insurgentes no se dio con relación a Agustín de Iturbide durante el centenario de la consumación de la Independencia. Así, su figura fue tanto rescatada como cuestionada, lo que dio lugar a interesantes y encendidas discusiones. Ése fue el caso de la conferencia impartida por el licenciado Antonio Ramos Pedrueza sobre el Plan de Iguala el 13 de agosto, a la que asistió Obregón. En ella, además de precisar que se conmemoraba una época de la historia mexicana deformada por las pasiones políticas y descuidada en su estudio, rescató la figura de Iturbide al reconocer su habilidad como militar y su capacidad para lograr el consenso, al calificar su obra de gloriosa y al denominarlo "el libertador de México". Todo ello motivó que el rector de la Universidad Nacional, José Vasconcelos, ordenara su cese como profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, lo que dio lugar a una interesante controversia en la que intervinieron, entre otros, Francisco Bulnes y Querido Moheno. De mucho mayor gravedad resultó lo ocurrido en la Cámara de Diputados, donde el 24 de septiembre Antonio Díaz Soto y Gama propuso que se retirara el nombre de Iturbide de la lista de honor y se sustituyera por el de Belisario Domínguez, iniciativa que, apoyada por Octavio Paz y otros diputados, fue aceptada después de largas discusiones y se llevó a cabo el 7 de octubre siguiente.

Al mismo tiempo, la Iglesia católica emprendió la reivindicación de Iturbide. En una carta pastoral del Episcopado mexicano se calificaba de gloriosa y santa empresa a la consumación de la Independencia. La carta recordaba que se celebraba también el cuarto centenario de la toma de México-Tenochtitlan por Hernán Cortés, que la Conquista había dado lugar al principio de una nueva nacionalidad y que la evangelización había sido la única fuente civilizadora. Además de alabar a la guadalupana, resaltaba la vigencia de Iturbide sin hacer referencia alguna a Vicente Guerrero y ordenaba que se celebrara tanto el 13 de agosto como el 27 de septiembre. Fecha, esta última, en que los Caballeros de Colón organizaron en la Profesa, lugar de reunión de Matías de Monteagudo y demás conjurados de cien años antes, un solemnísimo *Te Deum*, e igual ceremonia tuvo lugar en la catedral con la presencia del doctor José María Mora y del Río, arzobispo de México.

Por su parte, el régimen obregonista no rindió un homenaje específico a Iturbide, si bien el presidente apoyó la propuesta del Ayuntamiento de Iguala de erigir un monumento para conmemorar la consumación de la Independencia y la bandera nacional, y rindió homenaje a la bandera del Ejército Trigarante en la gigantesca ceremonia —más de 20 000 personas— celebrada el 16 de septiembre en el Hipódromo de la Condesa, en la cual Obregón abanderó varios batallones de infantería y estuvo acompañado de su gabinete, del cuerpo diplomático y de las delegaciones extranjeras. A lo anterior se unió el desfile militar, que tradicionalmente se llevaba a cabo el día 16, se efectuó el 27 de septiembre y las tropas que en él participaron no sólo lo hicieron en igual número que las comandadas por Iturbide, sino que siguieron la misma ruta. Ese mismo día se realizó otra gran ceremonia en honor de la bandera —a la que también asistió Obregón— la apoteosis organizada por *Excélsior* en el teatro Iris. En ella estuvieron presentes las banderas históricas, llevadas por supervivientes de guerras pasadas y escoltadas por militares que designó la Secretaría de Guerra, se cantó el *Himno del centenario* y Obregón hizo entrega de los premios correspondientes a los concursos convocados por el periódico, como el del *Himno* y el relativo a la figura de Iturbide.

Guerrero fue recordado el 27 de septiembre en una manifestación que del Hemiciclo a Juárez se dirigió a la Columna de la Independencia, a la que asistió una enorme muchedumbre, en su mayoría obreros de diversos gremios y asociaciones, entre ellas la Sociedad de los Hijos de Guerrero. Asimismo fue recordado en la "Ofrenda floral a la memoria del soldado insurgente y del invicto generalísimo Vicente Guerrero", ceremonia efectuada igualmente en El Ángel donde, acompañado de los acordes del *Himno Nacional*, Obregón fue el primero en depositar una corona de laurel, seguida de una gran cantidad de ofrendas florales provenientes de instancias de todo tipo. Al parecer, esto no fue suficiente, y el 2 de octubre, frente al palacio municipal, tuvo lugar una manifestación en contra del Comité Ejecutivo en la que participaron alrededor de 500 personas encabezadas por algunos sindicatos obreros "por no haber honrado, como se debía, la memoria del general Vicente Guerrero durante las fiestas patrias".

En 1921 fueron también recordados oficialmente los Niños Héroes, pero no la Reforma ni Benito Juárez, tan exaltados en el centenario anterior. Y, como no podía ser de otro modo, se comenzó a sentir con fuerza la presencia de la Revolución de 1910, al tiempo que aparecieron referencias en cuanto al lugar que en la historia mexicana y de cara al futuro debía ocupar el régimen obregonista. A pesar de todo ello, en términos generales, las diversas visiones que del pasado de México se dieron durante el centenario de 1921 no representaron un quiebre total con la interpreta-

ción que ofreciera el régimen de Díaz, aunque sí marcaron importantes diferencias en determinados puntos. Quizá la principal se refiera a la recuperación que se hace de los grandes hitos de la historia del México independiente, esquema que sigue incluyendo a la Independencia y a la Reforma, pero que sataniza al régimen porfirista, al que de hecho sustituye por la Revolución de 1910. Estos rasgos, en ese entonces un tanto incipientes, serían desarrollados por las visiones de la historia que estructuraron y elaboraron los regímenes posrevolucionarios hasta lograr construir una visión que, amén de hegemónica, como la porfirista, resultó mucho más perdurable.

Virginia Guedea

Orientación bibliográfica

CASASOLA, Gustavo, *Historia gráfica de la Revolución mexicana 1900-1970*. 2a. ed. conmemorativa, 10 vols. México, Trillas, 1973.

COMITÉ EJECUTIVO DE LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, *Programa oficial de las fiestas del centenario de la consumación de la Independencia de México*. México, La Helvetia, 1921.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN, *Folleto conmemorativo del centenario de la consumación de la Independencia*. México, El Sobre Azul, 1921.

"Crónica oficial de los festejos conmemorativos del centenario de la consumación de la Independencia de México", en Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, L-E-985.

DÍAZ Y DE OVANDO, Clementina, "Las fiestas del 'Año del Centenario': 1921", en *México: independencia y soberanía*. México, Archivo General de la Nación, 1996, pp. 103-187.

GUEDEA, Virginia, coord., *Asedios al centenario (1910 y 1921)*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades/FCE (en prensa).

LEMPÈRIERE, Annick, "Los dos centenarios de la Independencia mexicana (1910-1921). De la historia patria a la antropología cultural", en *Historia Mexicana*, vol. 178, núm. 2, octubre-diciembre 1995, pp. 317-351.

MURO ROCHA, Manuel, ed., *Celebración del primer centenario de la consumación de la Independencia. Discursos oficiales*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1922.

Noche mexicana en los lagos del bosque de Chapultepec. México, septiembre 26 de 1921. México, Talleres de Federico E. E. Graue, 1921.

PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique, "Desfiles del 16 de septiembre durante la década de los veinte", en *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, núm. 77, septiembre-diciembre, 2006, pp. 17.

— CONGRESO CONSTITUYENTE, 1917 —

El Congreso que tuvo la misión de elaborar una nueva Constitución se reunió en la ciudad de Querétaro entre el 1 de diciembre de 1916 y el 31 de enero de 1917, día en que fue clausurado el magno evento. El 5 de febrero de 1917, el presidente Venustiano Carranza promulgaría la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, documento fundamental que hasta el día de hoy (con una serie de modificaciones) norma los derechos y obligaciones de los habitantes de este país.

Cabe destacar que a lo largo de los trabajos del Congreso Constituyente, y hasta su promulgación realizada por el presidente Carranza, la ciudad de Querétaro fue habilitada como capital de la República mexicana.

Como acontecimiento, la realización del Congreso Constituyente marcó el fin de la fase armada de la Revolución y el inicio del proceso de formación del nuevo Estado mexicano, uno de los resultados más trascendentales del proceso de transformación iniciado en noviembre de 1910.

La idea de reformar la Constitución de 1857 e incluso de generar una nueva se gestó en el campo revolucionario por lo menos desde 1913. El propio Venustiano Carranza esbozó este precepto en diversos discursos pronunciados después de la promulgación del Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913. Esta propuesta fue reiterada por Carranza en Hermosillo, Sonora, el 19 de septiembre del mismo año, y en la capital de Chihuahua el 12 de abril de 1914.

Desde el inicio de la lucha en contra del gobierno usurpador de Huerta en 1913, hasta la instalación del Congreso Constituyente de Querétaro en diciembre de 1916, la discusión en torno a las reformas políticas y sociales, el momento en que las mismas deberían realizarse y su profundidad, fue el centro de la polémica entre las fuerzas revolucionarias y entre los partidarios del ejército constitucionalista y del jefe de este movimiento, Venustiano Carranza.

El gobernador de Coahuila y futuro presidente de México, era un convencido partidario de que el objetivo de la revolución constitucionalista era el de lograr una reforma política que estableciera un Estado fuerte, en donde imperara la igualdad de derechos políticos para todos los mexicanos, eliminado los privilegios, en particular de los antiguos hacendados porfiristas. Si este objetivo se lograba, sería posible profundizar las reformas sociales que tenían que ver con la propiedad agraria, los derechos de los trabajadores y la educación.

Dentro del constitucionalismo existía un sector de jefes militares revolucionarios que ya desde la discusión del Plan de Guadalupe habían planteado la necesidad de profundizar de inmediato en las reformas de carácter social que, desde su punto de vista, contribuirían a mejorar las condiciones de vida y trabajo de grandes sectores de la población.

Entre estas reformas, un lugar fundamental lo ocupaban los siguientes rubros: el reparto agrario y no sólo la restitución de tierras a los pueblos despojados de ellas, así como la definición de la propiedad de la tierra y los recursos naturales del subsuelo; la reglamentación de las jornadas de trabajo y las remuneraciones para los obreros y asalariados; el derecho a la educación y la definición del carácter de la misma, eran todas ellas preocupaciones presentes entre los sectores reformistas y radicales del constitucionalismo.

En medio de la lucha contra el villismo y el zapatismo, la discusión acerca de las reformas sociales en el contexto de la transformación política obligó a Carranza, Primer Jefe de la revolución y encargado del Poder Ejecutivo, a decretar, el 12 de diciembre de 1914, adiciones al Plan de Guadalupe, documento que en sus artículos cuarto y quinto expresa claramente el compromiso del Primer Jefe de convocar a elecciones para el Congreso de la Unión, con el fin de que este poder legitimara las reformas puestas en vigor a lo largo de la lucha revolucionaria.

En esta misma perspectiva se emite la ley del 6 de enero de 1915, en donde en doce artículos y un transitorio se establecen definiciones muy claras para resolver el problema agrario de la nación mexicana.

Convocatoria al Congreso Constituyente. Una vez que el Ejército Constitucionalista derrotó a los villistas en las batallas del Bajío, en abril de 1915, y con el zapatismo reducido a un movimiento de carácter regional, el gobierno encabezado por Carranza anunció el 14 de septiembre de ese año, la realización del Congreso Constituyente. Este anuncio fue hecho en un decreto en el que se definen algunas bases de la convocatoria al proceso electoral.

Entre algunos de los puntos mencionados en este decreto se encuentran los siguientes:

1) Para ser electo diputado al Congreso Constituyente se necesitan los mismos requisitos establecidos por la Constitución de 1857, esto es, tener 25 años cumplidos, ser vecino del estado o territorio en el que se elija y no pertenecer al estado eclesiástico.
2) Además de estos requisitos, se agrega el de no haber servido con las armas o en empleos públicos a los gobiernos o facciones enemigas de la revolución constitucionalista.
3) Se definen los tiempos del Congreso. Se dice que una vez instalado el Congreso, el Primer Jefe presentará un proyecto de reformas a la Constitución, mismo que deberá ser discutido y aprobado en un plazo de dos meses.

El 19 de diciembre de 1916, el Primer Jefe lanzó la convocatoria a las elecciones de diputados al Congreso Constituyente. En este documento se definen los siguientes aspectos:

1) Las elecciones se celebrarán el domingo 22 de octubre de 1916. La elección se realizará de acuerdo con la ley electoral de 1912, que establece las circunscripciones electorales para cada estado y territorio, además de que se elegirá un diputado por cada cien mil personas o fracción de veinte mil. El número de habitantes se establecerá de acuerdo con los datos del censo de población levantado en el año de 1910.
2) El Congreso Constituyente calificará las elecciones. Para cumplir esta tarea, desde el 20 de noviembre de 1916 se erigirá como Colegio Electoral, celebrando reuniones preparatorias con el fin de extender a los diputados sus credenciales respectivas.
3) Mientras duren en funciones, los legisladores recibirán un sueldo diario de 60 pesos.

Tanto en el decreto del 14 de septiembre como en la convocatoria del 19 de diciembre, el Primer Jefe insiste en que la labor del Congreso será la de reformar la Constitución, no la de elaborar un nuevo documento.

Las elecciones se celebraron el día previsto. En ellas se hicieron presentes, por primera vez en la vida política nacional, los partidos formados por algunos de los jefes militares como Obregón, la mayoría de ellos denominados liberales, otros constitucionalistas, además de clubes políticos con nombres de algunos de los próceres nacionales o bien con la denominación de agrupaciones obreras.

En algunas entidades no se pudo elegir a la totalidad de diputados correspondientes a cada distrito electoral. En Chihuahua, estado aún controlado por el villismo, las leyes electorales definían seis distritos, pero solamente se pudo elegir a un diputado. Cosa semejante sucedió en Guerrero, en donde la presencia zapatista sólo permitió la elección de tres diputados de ocho posibles.

Algunas fuentes consignan el dato de que para el Constituyente se eligieron 219 diputados. Sin embargo, el periódico *El Pueblo*, de la ciudad de México y considerado órgano oficial del Congreso Constituyente, publicó, en su ejemplar del martes 6 de febrero de 1917, una lista de 216 diputados propietarios, acompañada de sus respectivas fotografías.

Las entidades de la República que tuvieron más diputados al Congreso Constituyente fueron Jalisco con 20, Veracruz con 19, Puebla con 18, Michoacán con 17, el Estado de México con 13 y el Distrito Federal con 12. En contraste, Colima tuvo un diputado, al igual que Chihuahua. En el listado de *El Pueblo*, al actual estado de Nayarit aún se le da el nombre de Tepic.

La instalación del Congreso y su desarrollo. De acuerdo con lo previsto en la convocatoria del 19 de septiembre de 1916, el Congreso, constituido en Colegio Electoral, celebró once

juntas preparatorias entre el 20 y el 30 de noviembre de 1916. En la última de ellas se eligió a la mesa directiva que conduciría las sesiones del Congreso Constituyente.

Esta mesa quedó integrada por Luis Manuel Rojas, presidente; Cándido Aguilar, primer vicepresidente; Salvador González Torres, segundo vicepresidente; secretarios: Fernando Lizardi, Ernesto Meade Fierro, José María Truchuelo, Antonio Ancona Albertos; prosecretarios: Jesús López Lira, Fernando Castaños, Juan de Dios Bojórquez y Flavio A. Bohórquez.

A lo largo de diez juntas preparatorias, el Colegio Electoral aprobó las credenciales de 182 diputados, pero esta instancia todavía celebró seis sesiones en diciembre y otras dos en enero, la última de ellas el día 25 de ese mes, es decir, que durante las sesiones ordinarias, aún se expidieron credenciales, por lo que resulta difícil precisar de manera exacta el número de diputados que en realidad asistieron a todo el Congreso, independientemente del número de signatarios del máximo estatuto de la nación mexicana.

Así, por ejemplo, en la sesión inaugural en la que Carranza presentó su propuesta de reformas a la Constitución de 1857, sólo asistieron 151 diputados. De igual manera, en la aprobación de artículos fundamentales no se registró nunca una asistencia y una votación cercana a los 200 diputados.

Por ejemplo, el artículo tercero relativo a la educación, fue aprobado por 99 votos a favor y 58 en contra, con un total de 157 diputados presentes. El artículo 28, que se refiere a la prohibición de los monopolios y a la emisión de moneda por el Estado, fue aprobado por el voto de 120 diputados a favor y 52 en contra, para una asistencia de 172 legisladores.

En cambio, el artículo 27, que determina que la nación es la propietaria de la tierra y las riquezas del subsuelo, y que será ésta, a través del Estado, la que defina las modalidades de la propiedad agraria, fue aprobado por unanimidad con el voto de 150 diputados. De la misma manera, el artículo 123, que establece los derechos de los trabajadores asalariados, fue también aprobado por unanimidad por 163 representantes populares.

El Congreso Constituyente realizó su encomienda en el periodo de dos meses, fijado por la convocatoria de septiembre de 1916. Entre el 1 de diciembre de 1916 y hasta el 31 de enero de 1917, los diputados desarrollaron sus trabajos, a lo largo de 66 sesiones ordinarias, la última de ellas, el 29 de enero de 1917. Por lo tanto, los días 30 y 31 de enero, la sesión tuvo un carácter permanente, y en ella se desahogaron artículos y fracciones de los mismos, que habían quedado reservadas o pendientes para su discusión en lo particular.

Durante las discusiones que se desarrollaron en estos dos meses, se definieron básicamente dos posiciones: la de aquellos partidarios del proyecto original de reforma a la Constitución de 1857, presentado el 1 de diciembre de 1916 por el Primer Jefe Venustiano Carranza. Por otro lado, se encontraban los diputados que desde diversas ópticas trataban de profundizar en las reformas de carácter social que diversas fuerzas políticas y sociales venían planteando desde finales del siglo XIX.

Si bien la mayoría de los diputados compartían los valores del pensamiento liberal tanto en materia económica como en lo referente a la propiedad agraria y a la organización política del país, en las discusiones del Congreso Constituyente no dejaron de estar presentes las posiciones que se identificaban con alguna forma de pensamiento socialista, tal y como puede apreciarse en las intervenciones de Francisco J. Múgica, diputado por Michoacán, o en las de Nicolás Cano, legislador por Guanajuato.

Un balance del Congreso Constituyente permite establecer, tal y como lo ha definido

Arnaldo Córdova, que de este evento surgieron las bases políticas para la creación de un nuevo Estado, dotado de poderosos instrumentos del ejercicio del poder ni siquiera imaginados por el propio Carranza, pero que finalmente garantizaron las condiciones necesarias para el desarrollo capitalista de las décadas por venir.

Este Estado fuerte se plasmó en lo que fue una nueva Constitución, a pesar de que, en el decreto de su promulgación, Venustiano Carranza insistió en que se presentaba la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reformaba la del 5 de febrero de 1857.

Ricardo Gamboa Ramírez

Orientación bibliográfica

CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*. México, Era, 1973.

FERRER MENDIOLEA, Gabriel, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*. México, INEHRM, 1957.

CONGRESO FEMINISTA, 1916

La convocatoria del general Salvador Alvarado. El Primer Congreso Feminista Mexicano se llevó a cabo en Mérida, en el teatro José Peón Contreras, entre el 13 y el 16 de enero de 1916, convocado el 28 de octubre anterior por el gobernador del estado, Salvador Alvarado. Originario de Sinaloa, ocupó la gubernatura de Yucatán entre 1915 y 1917, ejerciendo políticas socialistas, con énfasis en la educación y liberación de los peones del campo. La convocatoria del congreso feminista se inscribe en las políticas revolucionarias de legitimación y atracción de grupos organizados que los dirigentes revolucionarios propiciaron e implementaron. La mayor originalidad de este congreso fue precisamente su carácter feminista, es decir, de promoción de los derechos de la mujer.

La convocatoria al congreso hizo un largo recorrido por la historia, y declaró que el socialismo y el feminismo pertenecían al siglo XIX, pero distinguía varios tipos de feminismo: celibatario, sufragismo, burgués y radical. Alvarado declara que más allá de los matices de dichos feminismos, lo que el congreso promueve es "para la mujer en nuestros medios nacionales derechos y funciones similares a las del varón en la educación, la vida y la democracia, de acuerdo con el programa de la Revolución social mexicana".

Principales temas del congreso. A este Primer Congreso Feminista acudieron sobre todo mujeres que ejercían el magisterio y no siempre estuvieron de acuerdo con los planteamientos de la convocatoria que proponía cuatro temas centrales 1. ¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para manumitir a la mujer del yugo de las tradiciones? 2. ¿Cuál es el papel que le corresponde a la Escuela Primaria en la reivindicación femenina, ya que aquélla tiene por finalidad preparar para la vida? 3. ¿Cuáles son las artes y preocupaciones que debe fomentar o sostener el Estado y cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa del progreso? 4. ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no sólo sea elemento dirigido, sino también dirigente de la sociedad?

Es evidente que se trataba de cuestiones que buscaban el establecimiento de una política social para las mujeres y revelaban, al mismo tiempo, un crítica a la forma en que se

establecían las relaciones entre los géneros como producto de una concepción de la mujer como un ser dependiente y débil. El deseo de elevar la condición de la mujer es claro en el pensamiento de Alvarado: "La mujer en nuestro medio es un artículo de lujo y se compra con el matrimonio. Esta triste realidad tiene como origen la falta de una educación sólida en la que se administren valor, energía y aptitudes. La mujer es débil porque así la enseñamos, porque es alimentada con falsos pudores y deleznables prejuicios, porque se cree que sólo sirve para el matrimonio cuando no se la enseña ni a organizar su casa. Por eso hemos puesto nuestro empeño en fundar y fomentar las escuelas vocacionales: allí entrarán las artes domésticas como factor determinante, se la enseñará a regirse y a gobernarse, se le independizará, se le hará triste la observación que a diario se hace: las mujeres se casan por no tener quién las apoye o viudas que afines con las lágrimas chorreantes por la suerte del marido tienen que ir al prostíbulo o al asilo porque no saben lo que es la vida y tienen miedo de vivir: lo ignoran todo y sus temores hacen horizonte. A las maestras de escuela me dirijo: ellas llevan la misión de formar el espíritu de sus educandas guiándolas por un camino más práctico, hacia la región de las emancipadas. Mientras tal no se haga[,] la mujer será un artículo de lujo que se compra con el matrimonio: hay que enseñarla a vivir, a elegir, [a] pensar, a gobernarse. La mujer en nuestro país, cualquiera que sea su categoría, es más esclava que el obrero, no puede hacer nada ni resolver nada. La sociedad[,] por su parte, es criminal en las sutilezas de su juicio acerca de la mujer y debe ser más liberal, más consecuente, más tolerante. Ella tiene el deber de hacerse libre, de entrar en el torneo del progreso dando a reconocer su majestad para hacerse respetar. Si se hace así[,] todas las inteligencias dormidas entrarán en acción y la obra propulsora de la evolución será más intensa[,] más eficaz. La mujer fuerte es la aspiración del momento. Elevad a la mujer".

Sin embargo, es interesante señalar que no se trata de una política paternalista, sino de propiciar la oportunidad de la autopromoción de la mujer; por ello, Alvarado declaró que "el medio eficaz de conseguir las ideas, o sea[,] de libertar y educar a la mujer[,] es concurriendo ella misma con sus energías e iniciativa a reclamar sus derechos, a señalar la educación que necesitan, y a pedir su injerencia en el Estado, para que ella misma se proteja, [y] reconvoca desde luego a un congreso feminista a todas las mujeres honradas de Yucatán".

El congreso tuvo, desde su convocatoria, una posición en la que se pretendía dar una voz política a las mujeres, al mismo tiempo que debatir sus intereses, y pretendía abocarse a la discusión y resolución de preguntas tan importantes como las siguientes: ¿Cómo manumitir a la mujer del yugo de las tradiciones? ¿Cuál era el papel del Estado en el fomento y sostén de las artes cuya tendencia fuera preparar a la mujer para que se convirtiera en una dirigente de la sociedad? La mayoría de las delegadas al congreso eran maestras de primaria, provenientes de varios ámbitos del país, que expresaron sus diferencias en la asamblea.

Congresistas más destacadas. La vastedad de las preguntas y metas planteadas, la incertidumbre de los tiempos, la confrontación entre los grupos en pugna, todo contribuyó a que en el congreso se reflejasen las más diversas opiniones. Más aún, la feminista más destacada del país, Hermila Galindo, conferencista, editora desde septiembre de 1915 del semanario *La Mujer Moderna*, no asistió a las sesiones, pero su trabajo fue leído y discutido en el congreso y algunas de sus afirmaciones levantaron protestas entre las asistentes. Hermila Galindo estaba bien identificada con el feminismo, tanto en su aspecto teórico, como en la práctica política.

En su trabajo, *La mujer en el porvenir*, afirmaba que era necesario reconocer las necesi-

dades sexuales de la mujer, apoyaba el divorcio y, en especial, argumentaba sobre la necesidad de que la mujer participase en política. El trabajo de Galindo, remitido al congreso por órdenes del departamento de Educación Publica, disgustó al comité organizador, en el que Isolina Pérez llevaba la voz cantante. Como muchas mujeres desde los años del porfiriato, Pérez y su grupo opinaba que los temas referentes a la sexualidad eran inmorales y que sólo debía discutirse lo referente a cómo incrementar las oportunidades educativas de la mujer y exigir el reconocimiento de sus capacidades intelectuales.

Otro grupo presente en el congreso era aún más conservador, y bajo el argumento de que las profesoras no se casan, se oponían a que la educación de la mujer se encaminase a otras actividades que no fuesen estrictamente del ámbito doméstico. Propugnaban por una instrucción tradicional que les enseñase las tareas domésticas, pero sin prepararlas para trabajar fuera del hogar.

La necesidad de ampliar la educación de la mujer fue un tema central en el congreso, y las delegadas consiguieron acuerdos para que existiese una educación nacional, que orientase a las nuevas generaciones hacia una sociedad de armonía y con conciencia de los derechos y deberes femeninos. Las mujeres podrían recibir instrucción en dibujo, pintura, escultura, decorado, fotografía, platería, trabajos de fibra de henequén, imprenta, encuadernación, florería y cerámica, actividades en las que además de la docencia y el servicio doméstico ya prevalecían las mujeres.

El congreso recomendó la creación de becas y granjas mixtas en las que pudiese trabajar, y reconoció la capacidad intelectual de la mujer, puesto que es tan capaz como el hombre de "ser un elemento dirigente de la sociedad".

Si la educación de la mujer levantó polémica, más controversia suscitó el tema de los derechos políticos, es decir, sobre las funciones públicas que podía desempeñar una mujer, pues si bien la instrucción y aun el derecho al trabajo eran controvertidos, la mujer en la vida pública lo era aún más. La propuesta de Hermila Galindo, de que debían reconocerse los derechos políticos de la mujer, fue rechazada por un amplio grupo del congreso, bajo el argumento de que la presencia femenina en la vida política traería el abandono de sus deberes de esposa y madre, y prácticamente el desmembramiento de la familia y la disolución de la vida social.

La oposición a Hermila Galindo se centró en su proyecto de que las mujeres participasen de forma activa en política y se les reconociesen sus derechos cívicos. El congreso propuso también el apoyo al municipio libre y una reforma constitucional para que toda mujer mayor de 21 años pudiese desempeñar cargos concejiles, para que tuviese derecho a votar y ser votada en las elecciones municipales.

El Primer Congreso Feminista propuso también todo un programa de acción del gobierno para ampliar la participación de la mujer en la vida política, incluso el derecho a votar y ser votada en las elecciones municipales. Además hubo quien opinara que se debía preparar a la mujer para bastarse por sí misma y al mismo tiempo educar al hombre.

La pugna por el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer no terminó en las recomendaciones del congreso feminista, y Hermila Galindo envió al Congreso Constituyente de 1916-1917 una propuesta concreta para que se reconociese a la mujer el derecho al voto. Su propuesta fue rechazada con el argumento de que si bien había mujeres excepcionales en México, la gran mayoría no estaba preparada para el ejercicio de sus derechos políticos.

El Primer Congreso Feminista fue un espacio importante para establecer el diálogo entre el triunfante carrancismo y los grupos de mujeres organizados, que aun sin recono-

cimiento público específico, serían determinantes en la vida política del país en las décadas siguientes.

Carmen Ramos Escandón

Orientación bibliográfica

Galindo, Hermila, *Estudio de la Srita. Hermila Galindo con motivo de los temas que han de absolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán*. Mérida, Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 1916.

"La mujer en el porvenir. Discurso de la Srita. Hermila Galindo en 1916", en *Primer Congreso Feminista Mexicano*. Ed. facs. de la de 1916. México, Infonavit, 1975, pp. 195-203.

Primer Congreso Feminista Mexicano. Ed. facs. de la de 1916. México, Infonavit, 1975.

Ramos Escandón, Carmen, "Estudio preeliminar", en Carmen Ramos y Ana Lau, eds., *Mujeres y Revolución*. México, inherm, 1993, pp. 13-68.

Ramos Escandón, Carmen, "Mujeres mexicanas: historia e imagen", en *Fem*. Año 13. México, noviembre de 1989, pp. 25-31.

Congreso Liberal, 1901

En 1900, San Luis Potosí contaba con sesenta mil habitantes. Según José C. Valadés, un antiguo enfrentamiento entre clérigos y librepensadores dio lugar en aquella ciudad a la formación de dos elites contendientes. Por una parte, la clerecía, que formaba un grupo muy activo y culto encabezado por el obispo Ignacio Montes de Oca y Obregón y, por otra parte, un círculo de linaje juarista que proclamaba de forma enérgica la separación del Estado y la Iglesia, y defensor de los preceptos constitucionales de 1857. En 1899 los liberales fundaron en esa ciudad el Círculo Liberal Ponciano Arriaga y rápidamente constituyeron una oposición al régimen porfirista al que consideraban tiránico, contrario a las libertades públicas y civiles y a las fuerzas de la civilización. Este grupo juvenil era acaudillado por Camilo Arriaga, diputado local (1887) y diputado federal (1890-1898), Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia, Librado Rivera, Rosalío Bustamante, Carlos y Julio Uranga y Humberto Macías Valadez, entre otros, quienes pretendían construir un movimiento político nacional al que llamaron Partido Liberal.

Ignacio Montes de Oca y Obregón (1840-1921) fue consagrado obispo de Tamaulipas en 1871 y en 1879 de Linares, Nuevo León. En 1885 ocupó la silla episcopal de San Luis Potosí, en la que permaneció durante 36 años. En julio de 1914 se exilió en España. Fue un notable traductor de los poetas griegos y un insigne helenista. Los liberales de San Luis Potosí, en el documento "Invitación al Partido Liberal", del 30 de agosto de 1900, retoman de *El Estandarte*, periódico clerical de ese estado, el discurso pronunciado en París por el obispo Montes de Oca en la Asamblea General del Congreso Internacional de las Obras Católicas, en el que señaló: "Acabo de hablaros de pacificación religiosa. Se ha hecho en México a pesar de las leyes que siguen siendo las mismas, gracias a la sabiduría y al espíritu superior del hombre ilustrado que nos gobierna en perfecta paz, hace más de 20 años. / En la alborada de esta era nueva, la Hija Mayor de la Iglesia es también la que nos ha proporcionado los primeros elementos de nuestro renacimiento religioso y social. Se trataba de elevar el nivel de educación de la mujer en todas las clases de

la sociedad y por la mujer conquistar el mundo [...] / Pero ¿cómo introducir semejante Orden [Hijas de María] en un país donde hacía diez años habían sido arrojadas en masa las Hermanas de la Caridad; en donde las leyes contra las congregaciones estaban en pleno vigor, y donde el jacobinismo parecía reinar como soberano? [...] la sociedad del Sagrado Corazón tiene en México cuatro casas muy florecientes y su influencia es tal que desde su establecimiento en la República, la pacificación ha comenzado [...] / México es donde la fe y la doctrina y el espíritu católico han derramado su más vivo fulgor. Allí también ha sido más encarnizada la lucha y empujados los combatientes de uno y otro bando a la última extremidad[,] volvieron unos sus ojos a las estrellas del Norte, otros imploraron el auxilio de la Hija Mayor de la Iglesia".

La respuesta de los liberales a estas palabras fue de una profunda indignación. En primer lugar por jactarse de violar la ley y enseguida por fanatizar a la mujer "y por la mujer conquistar el mundo". Los liberales advirtieron que "la obra de la Reforma está minada por trabajos subterráneos. No vayamos a despertar bajo sus ruinas". En su "Invitación al Partido Liberal", los potosinos señalaron que: "El clero es fuerte con su capital, con su aristocracia, sus elementos conservadores en puestos públicos, su prensa, su púlpito, sus mentiras, su inmoral confesionario, y toda esa fuerza la acumula en su arma por excelencia: la mujer. El soplo del fanatismo penetra en el hogar y enciende nuestra sangre. ¡Cuántos ceden y caen debilitados, aislados y vencidos como al contacto de una peste! La propaganda del clero es funesta, pero es más grave su constante infracción a la ley. Entre las infracciones que comete ninguna más trascendental que la existencia de los conventos que denuncia el obispo Montes de Oca".

Los liberales se dieron a la tarea de enfrentar la influencia del clero. Se propusieron responder por medio de la prensa, en la escuela y en el hogar, a lo que consideraban las malsanas tendencias clericales y denunciar a quienes desobedecían las Leyes de Reforma. Para evitar perder "las conquistas de nuestras revoluciones", en primer lugar llamaron a los liberales a organizar y sostener en todo el país clubes liberales, vinculados entre sí para impedir infracciones a tales leyes y denunciar los abusos del clero; en segundo lugar convocaron a un Congreso Liberal, que se reuniría el 5 de febrero de 1901, y por último, resolvieron discutir en dicho congreso la formación del Partido Liberal para contener los avances del clericalismo y obtener la vigencia efectiva de las Leyes de Reforma. Llamaron a todos los liberales a no esperar de los gobiernos el remedio de los males que padecían y a impulsar la acción colectiva como base de la democracia. El manifiesto "Invitación al Partido Liberal", publicado el 30 de agosto de 1900, fue redactado por el ingeniero Camilo Arriaga quien invitó a suscribirlo a los estudiantes del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, a los militares que integraban la guarnición de la plaza y a los amigos de reconocidas ideas liberales. El manifiesto encontró eco en todo el país, dio lugar a la formación de numerosos clubes y ganó la adhesión de diversos periódicos liberales.

Entre los grupos a los que el Club Ponciano Arriaga dio la bienvenida se encontraban los editores del periódico *Regeneración*, que en diciembre de 1900 anunció la participación en el gran Congreso Liberal de la señora Rosa Arriaga de Jenkins, nieta del constituyente Ponciano Arriaga, quien participaría con un discurso en favor de las libertades democráticas. En enero de 1901, los liberales dieron la bienvenida también a clubes liberales femeninos de Tetela de Ocampo, Puebla y de Cuicatlán, Oaxaca. Al Primer Congreso Liberal, realizado el 5 de febrero de 1901 en San Luis Potosí en el Teatro de La Paz, según el re-

gistro de asistentes que publicó *Regeneración*, asistieron 50 clubes liberales y delegados de varios periódicos de la ciudad de México. John Kenneth Turner, en su libro *México bárbaro*, menciona que se habrían creado 125 clubes y 50 periódicos liberales en todo el país. El llamado de Arriaga, en cualquier caso, tuvo una respuesta de alcance nacional que hacía viable la "acción colectiva" a la que convocó la "Invitación al Partido Liberal".

Las resoluciones que tomó el Primer Congreso Liberal de la República Mexicana atañen a la organización del Partido Liberal, que no tiene "fines personalistas, ni ligas de ningún género con las personalidades más o menos salientes de la actual política militante". Declaró que el movimiento liberal carecía de tendencias políticas de carácter local o personal y que sus objetivos principales eran: "I. El respeto y exacta observancia de las leyes. II. La educación liberal y cívica de la nación. III. El restablecimiento de la honradez política en los funcionarios públicos, y IV. La abolición de toda tendencia personalista en los gobiernos que pueda juzgarse preferente a la Constitución de 1857 y Leyes de Reforma".

El congreso resolvió establecer un centro director que en esa ocasión lo constituyó el Club Ponciano Arriaga, que funcionaría durante un año, hasta la reunión de un siguiente congreso. Las resoluciones del primero tendrían fuerza de ley para los clubes asociados en una federación. El centro directivo se obligaba a elaborar en breve plazo el programa general del Partido Liberal y sería auxiliado en sus funciones por tres clubes suplentes, responsabilidad que recayó en los de Pachuca, Puebla y Tampico; el congreso se dotó de métodos democráticos para decidir su orientación y sus actividades. Para propagar los principios liberales pidió a sus simpatizantes agruparse en clubes, los que organizarían conferencias públicas sobre instrucción cívica, procurarían establecer una biblioteca pública en el lugar de su sede y contribuirían a celebrar dignamente los días festivos de la patria. El congreso pedía a los liberales no enviar a los niños bajo su tutela a los planteles de educación dirigidos por el clero y exigirían a los gobiernos que los programas escolares incluyeran asignaturas que despertaran el amor patrio y los principios de la libertad humana; asimismo llamaron a vigilar a los maestros e impedir la violación de las Leyes de Reforma en el ámbito educativo. Los resolutivos del congreso pedían también la fundación de escuelas primarias para adultos y niños sostenidas por los liberales, y decidió que los clubes liberales de la República tendrían la obligación de "trabajar porque se implante en sus respectivas localidades la instrucción primaria gratuita, laica y obligatoria" y fomentar la creación de organizaciones obreras para instruir a sus asociados sobre sus derechos. Los liberales resolvieron también fomentar sociedades mutualistas, desarrollar en el pueblo el espíritu del ahorro y extirpar el alcoholismo. Los liberales se obligaban a procurar establecer órganos de prensa y a sostener un periódico diario central del Partido Liberal, del que quedó encargado el Club Ponciano Arriaga. Se propusieron también fortalecer el Registro Civil y evitar hasta donde fuera posible que los ministros de los cultos ministraran sus sacramentos mientras no se les presentara la boleta del Registro Civil, así como evitar, también hasta donde fuera posible, el bautismo y el matrimonio religioso para sustraer a la familia de la perniciosa influencia del clericalismo. En este sentido se propusieron la implantación de una ley que señalara que sólo se permitiría un sacerdote de cada culto por cada diez mil habitantes.

El Partido Liberal se propuso también la reforma constitucional de los artículos 33 y 37 para que perdieran su calidad de ciudadanos mexicanos quienes "en contravención a las leyes pronuncien votos monásticos perpetuos" y para quienes "abracen el estado eclesiástico

como ministros del culto católico romano". El programa del Partido Liberal incluyó la tarea de lograr que las oficinas del culto religioso, en las que se hiciera cualquier tipo de recaudación de fondos, pagaran impuestos. Los liberales decidieron llamar a las Cámaras de la Unión para que velaran por "la conservación incólume de los principios liberales consagrados por la Constitución de 57 y Leyes de Reforma". Para obtener una administración de justicia adecuada, los clubes deberían vigilar los actos de los funcionarios públicos y ejercitar la acción popular contra los transgresores de la ley, así como acudir al juicio de responsabilidad contra los funcionarios despóticos. Por medio de la prensa y de la tribuna, inculcarían los principios cívicos del pueblo, dedicando la mayor atención a la administración de justicia, para lo que se crearían Comisiones de Salud Pública.

La prensa de los clubes iniciaría una vigorosa campaña contra la arbitrariedad y el despotismo, publicando las denuncias fundadas contra los funcionarios públicos. Se proponía que las autoridades que violaran las garantías individuales fueran suspendidas en su cargo y sometidas al juicio de responsabilidad. Los liberales reunidos en el Partido Liberal se propusieron también mejorar la carrera de abogado en toda la República y procurar la elección popular de los jueces. La tarea regeneradora de los liberales procuraría fortalecer las garantías individuales en los juicios criminales y evitar la privación arbitraria de la libertad. El Partido Liberal se propuso fortalecer el ejercicio del derecho electoral de los ciudadanos y ampliar su participación en los comicios electorales. Para fortalecer la libertad de prensa propusieron una reforma al artículo 7 constitucional con el objeto de evitar la censura por parte de las autoridades y evitar las acusaciones de calumnia cuando se critica de manera fundada a las autoridades.

En cuanto a la libertad municipal, el Congreso Liberal resolvió fortalecer el sufragio libre en las elecciones municipales, dedicar al menos una conferencia mensual al derecho municipal y orientar a los ciudadanos por medio de su prensa. El Congreso Liberal declaró que consideraba antipatriótica la labor en las Cámaras de la Unión que perseguía debilitar las atribuciones de los Ayuntamientos y, por el contrario, se propuso fortalecer la institución municipal elevando su libertad a rango constitucional. Finalmente, el congreso resolvió dirigir un manifiesto a la nación para dar cuenta de sus resoluciones y reprobar la llamada "política de conciliación". Con el lema Reforma, Unión y Libertad, fechado el 11 de febrero de 1901, en San Luis Potosí, el manifiesto fue firmado por Camilo Arriaga, presidente; Fernando P. Tagle, primer vicepresidente; Benito Garza, segundo vicepresidente, entre otros. El señor obispo Montes de Oca y Obregón excomulgó a los liberales reunidos en el congreso.

Las resoluciones del Primer Congreso pronto se radicalizaron, al adquirir un contenido antiporfirista. El propio Camilo Arriaga, junto con Antonio Díaz Soto y Gama, José María Facha y otros liberales, publicó en marzo de 1901 un "Manifiesto a la nación", en el que lanzaron un desafío al porfiriato llamando a la opinión pública a prepararse para las próximas elecciones que debían celebrarse en 1904, y elegir a un "hombre liberal, talentoso y progresista que respete las garantías individuales y que rinda fervoroso culto a la justicia". A partir de este momento, el gobierno porfirista inició una violenta persecución contra los liberales en todo el país. El Club Ponciano Arriaga no fue la excepción. El centro director, a pesar de la represión que enfrentó el movimiento, lanzó un "Temario para el segundo congreso", que debería reunirse en San Luis Potosí el 5 de febrero de 1902, documento que envió a los organismos asociados al Partido Liberal. El temario incluía puntos en torno al fortalecimiento de las Leyes de Re-

forma, la defensa de la libertad de imprenta, el ejercicio de la libertad de sufragio, la organización y libertad municipales, la supresión de los jefes políticos, los medios para mejorar la condición de los trabajadores en las fincas del campo, para resolver el problema agrario y del agio y la defensa de los clubes liberales. Esta agenda fue suficiente para que el porfiriato reprimiera al Club Ponciano Arriaga. El 24 de enero, a una sesión del Club que se realizaba en casa de Camilo Arriaga se presentaron policías y militares encubiertos, encabezados por Heriberto Barrón, personaje vinculado a Bernardo Reyes. La provocación, iniciada al grito de ¡Viva el general Díaz! siguió con disparos de revólver, lo que dispersó a los asistentes de la reunión, quienes salieron del salón para encontrarse con numerosos gendarmes, el jefe político y militares. Fueron privados de su libertad Camilo Arriaga, Librado Rivera y Juan Sarabia. Los dos últimos permanecieron en prisión hasta septiembre y Arriaga salió de la cárcel de Belén en enero de 1903. La represión impidió la realización del segundo congreso. Paulatinamente, el anticlericalismo ocupó un segundo plano en las consideraciones liberales, anteponiendo ahora la exigencia de una reforma social que modificara a fondo el país. Los liberales, reunidos en San Luis Potosí, constituyeron con rapidez una creciente oposición antiporfirista que reunió a un numeroso grupo de liberales, mujeres y hombres, en un programa político con alcance nacional.

Javier Torres Parés

Orientación bibliográfica

Barrera Fuentes, Florencio, *Historia de la Revolución mexicana. La etapa precursora*. México, inehrm, 1955.

Ramírez Rancaño, Mario, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*. México, Miguel Ángel Porrúa/unam, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Sociales, 2002.

Regeneración. Periódico Jurídico Independiente. Año 1, primera época. México, 23 de diciembre de 1900, t. i, núm. 19; año 2, primera época. México, 15 de enero de 1901, t. ii, núm. 22; año 2, primera época. México, 31 de enero de 1901, t. ii, núm. 24; Archivo Electrónico Ricardo Flores Magón, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos.

Torres Parés, Javier, *La Revolución sin frontera. El Partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos 1900-1923*. México, unam, Facultad de Filosofía y Letras/Ediciones y Distribuciones Hispánicas, 1990.

Valadés, José C., *Historia general de la Revolución mexicana. 1910. El centenario de la Independencia*. 7a. ed. México, sep/Cultura/Ediciones Gernika, 1985.

Congreso Nacional de Estudiantes, 1910

El Primer Congreso Nacional de Estudiantes fue una reunión de más de 90 delegados estudiantiles de las escuelas nacionales de la capital y de otras instituciones educativas del país que se celebró —en el marco de las festividades del centenario de la Independencia— del 6 al 18 de septiembre de 1910 en el Palacio de Minería de la Escuela Nacional de Ingenieros.

Aunque el hecho parece espontáneo, hay algunos elementos que hacen suponer que

el deseo de reunir a todos los jóvenes del país no fue obra de la casualidad, sino con seguridad resultado de un proceso de maduración iniciado años atrás. Los estudiantes se venían constituyendo como un grupo importante para la sociedad mexicana desde 1907, o incluso antes, y la iniciativa de organizar un congreso nació precisamente como parte de un proceso de organización estudiantil.

Entre los factores que llevan a pensar esto se encuentra el interés que existía, por parte de las autoridades educativas, de reglamentar las formas de participación estudiantil. Tal es el caso de los jefes de alumnos, figura que surgió en 1907 en el Proyecto de Reglamento General para las Escuelas Nacionales Preparatoria y Especiales y en el Reglamento Especial de la Escuela Nacional de Medicina. Otro caso es la figura de la sociedad de alumnos que, desde 1909, apareció con más frecuencia en los periódicos y boletines de instrucción pública.

La iniciativa de realizar el congreso nació en la Escuela Nacional de Medicina, durante los primeros meses de 1910. Sus autores e impulsores fueron los estudiantes Alfonso Cabrera y Manuel Escontría, quienes esbozaron las bases del proyecto inicial, el cual fue presentado a su sociedad de alumnos, que se encargó de canalizarlo a otras escuelas.

Según expresaron los organizadores, la finalidad del congreso era, además de participar en los festejos del primer centenario de la Independencia de México, reunir a todos los estudiantes de la capital y de los estados de la República, con el objeto de analizar e intercambiar asuntos de interés general para ellos. Los temas que definieron la convocatoria aparecieron en la prensa con toda precisión, lo que indica que los estudiantes tenían conocimiento de sus necesidades y habían establecido comunicación oportuna.

Los problemas inmediatos y cotidianos que tratarían abarcaron los medios para comprobar el aprovechamiento de los alumnos de las escuelas superiores, los métodos de enseñanza en las mismas, las ventajas e inconvenientes que las recompensas y castigos empleados provocaban, las categorías de alumnos (supernumerarios, libres y oyentes), así como las soluciones más prácticas para cada una; las escuelas no oficiales, su importancia y sus relaciones con las de gobierno; las escuelas preparatorias y profesionales de los estados y las relaciones que tenían con las escuelas de la capital; el perfeccionamiento moral y físico de los estudiantes de las escuelas superiores, ciertos medios prácticos para procurar su desarrollo físico, y los medios para fomentar la fraternidad y la solidaridad entre los estudiantes de las diversas escuelas del país.

La manera como se desarrollaría el evento estuvo bien planeada. Para financiarlo, previamente organizaron distintas actividades como corridas de toros, veladas literarias y conciertos. Por otra parte, solicitaron el apoyo del secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra, para que les fueran prestadas las instalaciones del Palacio de Minería de la Escuela de Ingenieros. Con los fondos recabados y con la autorización para utilizar el inmueble, dieron inicio los preparativos de las reuniones académicas.

Los días 5 y 6 de septiembre en el Salón de Actos del Palacio de Minería, donde oficialmente se llevaron a cabo las juntas, antes de inaugurar el congreso se nombró la mesa directiva, por votación a favor de 56 delegados. Quedó como presidente, Atilano Guerra, de la Escuela Nacional de Medicina; como vicepresidentes, Gustavo P. Serrano, de la Escuela Nacional de Ingenieros, Luis Sánchez Pontón, de la Escuela de Jurisprudencia de Puebla y Ricardo Pérez Álvarez, de la Escuela de Medicina de San Luis Potosí; como secretarios, Ricardo Alduvín —de la ciudad de México—, de Comercio, Salvador Jiménez Loza —de Jalisco—, de Ingeniería Libre y Jurisprudencia, el poblano Alfonso Alarcón, de Medicina,

y Ofelia Garza —de la ciudad de México—, de Artes y Oficios. Además, el comité organizador encargó a Vicente Mac Gregor, de la Escuela Nacional Preparatoria, dar la bienvenida a los delegados, quienes representaron a distintas instituciones educativas de los estados. Por ejemplo, estuvieron presentes Campeche, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

También se nombraron tres comisiones. La primera se encargó de revisar las credenciales de los delegados, del asunto de las credenciales dobles (delegados que representaban a dos escuelas), y de que las mismas estuvieran firmadas por el delegado estudiantil y por el secretario de la escuela correspondiente; esta comisión estaba formada por José Luis Almogabar, estudiante de comercio de Oaxaca; Ricardo Pérez Álvarez, Salvador Jiménez Loza, Luis Jasso, del Instituto Científico y Literario de Hidalgo, y Luis Sánchez Pontón. La segunda comisión, formada por Vicente Torres, estudiante de Homeopatía, Vicente Mac Gregor y Alfonso N. Priani, estudiante de la Escuela Dental (ambos de la ciudad de México) tenía como tarea dar la bienvenida al poeta Rubén Darío. La tercera comisión, compuesta por Gonzalo Zúñiga, del estado de Sinaloa; Luis Sánchez Pontón y Juan B. Rojo, tenía el encargo de estudiar los trabajos extras.

Se recogieron todos los trabajos y se acordó que, en lo relativo al uso de la palabra, los delegados sólo podrían intervenir dos veces durante cinco minutos para cada asunto; el comisionado ponente podría disponer de nueve minutos; las votaciones para los acuerdos deberían ser por lo menos de la mitad más uno de los delegados que tenían derecho a votar y, en todos los casos, sólo se tomaría en cuenta un delegado por cada escuela o sección de escuela.

En las primeras sesiones se pronunciaron emotivos discursos y más tarde, en las reuniones matutinas y vespertinas, se trataron los asuntos educativos. Los estudiantes de cada una de las escuelas que inscribieron ponencias las fueron presentando en orden, según el tema tratado en las distintas sesiones y los demás participantes comentaban o planteaban sus puntos de vista; en ocasiones tuvieron fuertes debates. Por cada tema se nombraron comisiones y éstas fueron las responsables de sacar las conclusiones.

El evento académico culminó con la decisión, por votación unánime, de solicitar a las autoridades, por medio de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la siguiente serie de peticiones: valorar el aprovechamiento mediante un sistema combinado de exámenes y reconocimientos; suprimir los castigos escolares; que todos los alumnos recibieran la misma instrucción sin importar su carácter de numerarios, supernumerarios, libre u oyentes; llevar a cabo la integración del profesorado mediante oposiciones, y reglamentarlo; participación de los alumnos de las escuelas superiores con voz informativa para la formulación de las leyes y reglamento escolares; que tanto el Estado como los particulares fomentaran la enseñanza privada; que los establecimientos del gobierno reconocieran y revalidaran los estudios hechos en las escuelas no oficiales, siempre y cuando sus programas hubiesen sido aprobados; que los estudios hechos tanto en los planteles de los estados como en la preparatoria de la capital fueran equivalentes; intercambiar alumnos y profesores de las distintas escuelas superiores; fomentar la clase de deportes; fundar sociedades de alumnos y proclamar la Federación Mexicana de Estudiantes como un medio para promover la fraternidad y solidaridad entre las diversas escuelas del país (idea que cada uno de los representantes llevaría a sus escuelas de origen a fin de someterla a votación).

La realización del Segundo Congreso Nacional de Estudiantes se efectuaría en la ciudad de Puebla, aunque sin definir la fecha.

Paralelamente al congreso, una parte de los estudiantes llevó a cabo manifestaciones de inconformidad por la política del gobierno de Díaz por no permitir al poeta Rubén Darío continuar su viaje de Veracruz —donde había llegado el 4 de septiembre— a la ciudad de México para asistir a la celebración del centenario de la Independencia. Los jóvenes consideraron que el gobierno mexicano había adoptado una doble postura: por una parte no recibió oficialmente al poeta nicaragüense; por otra, lo declaró huésped de honor de la nación, con la condición de que no llegara a la capital hasta no recibir instrucciones (se supo que primero tendría que partir la delegación estadounidense para que, entonces, el escritor entrara a la capital).

Precisamente ese hecho fue el detonante en el ánimo de los estudiantes, ya que sintieron frustrados sus planes de bienvenida, pues habían formado una comisión que los representaría ante la Sociedad Rubén Darío —un grupo de jóvenes escritores y poetas de la generación de 1907, como Rafael López, J. Rafael Rubio, José Luis Velasco y Emilio Valenzuela, quienes escribían en la *Revista Moderna de México*— que se formó con el propósito de recibir al poeta. De esta manera, el 13 de septiembre se manifestaron en la Alameda Central y la gendarmería montada disolvió la reunión, lo que provocó varios heridos, además de un buen número de estudiantes detenidos, como Alfonso G. Alarcón, de Medicina; el poblano Luis Sánchez Pontón, de Jurisprudencia, así como Jesús Acuña, delegado de la Facultad de Jurisprudencia. Con el objeto de liberar a sus compañeros, lanzaron en la prensa fuertes protestas y ante el gobernador del Distrito Federal solicitaron la libertad de los detenidos, lo que se alcanzó de manera inmediata.

Se amenazó con retirar el permiso para utilizar las instalaciones del Palacio de Minería si continuaban las protestas. El congreso no hubiera continuado de no haber intervenido su presidente, Atilano Guerra, quien se entrevistó con Justo Sierra para demandar que esto no sucediera. Los estudiantes, mediante su presidente, señalaron la disposición de continuar con el evento en donde fuera y el maestro Sierra, por su parte, les hizo algunas recomendaciones a fin de que se mantuvieran en calma. La buena disposición de ambas partes propició que la situación fuera superada y el evento continuara, aunque se pudo notar la baja en la asistencia a las reuniones a partir del 10 de septiembre: de 90 delegados al inicio, se llegó a 58 al final.

El Primer Congreso Nacional de Estudiantes no dejó de evidenciar, por una parte, el descontento por las políticas seguidas por el longevo gobierno de Díaz, y por la otra, el embrión de un malestar social y la necesidad de llevar a cabo cambios en el ámbito educativo.

Esta primera reunión estudiantil significó, además de lo novedoso de los temas académicos tratados —como el de la participación de los alumnos con carácter de voz informativa en la formulación de leyes y reglamentos— el punto de partida de la organización estudiantil oficial. En efecto, en 1916 surgió el Congreso Local de Estudiantes, que dos años más tarde se transformó en la Federación Nacional de Estudiantes. También dio inicio un ciclo de congresos consecutivos, aunque tuvieron que pasar once años para que tuviera lugar el segundo, en 1921, en la ciudad de Puebla (tal como se acordó en el de 1910). A partir de 1926, se realizaron cada año el tercero, cuarto y así sucesivamente hasta el décimo en 1933, que cerró el ciclo.

María de Lourdes Velázquez Albo

Orientación bibliográfica

VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes, *La participación estudiantil en el Congreso de 1910. Documentos históricos*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Plaza y Valdés, 2007.

VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes, *Los Congresos Nacionales Universitarios y los gobiernos de la Revolución 1910-1933*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Plaza y Valdés, 2000.

VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes, "La propuesta estudiantil de reforma", en Lourdes Alvarado, coord., *Tradición y reforma en la Universidad de México*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Miguel Ángel Porrúa. 1994, pp. 203-236.

CONGRESOS NACIONALES DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública celebrado en la ciudad de México, del 1 de diciembre de 1889 al 31 de marzo de 1890, y el segundo, como continuación de aquél, del 1 de diciembre de 1890 al 28 de febrero de 1891, revisten una importancia extraordinaria en la historia de la educación de nuestro país porque representan la introducción de la pedagogía moderna en México y la configuración del sistema educativo público nacional, con las características que desde entonces se le imprimieron: obligatorio, gratuito y laico. Estos congresos se realizaron por dos motivos fundamentales: en primer lugar, representaban la posibilidad de lograr la reglamentación legal a la ley expedida el 2 de mayo de 1888, en la que en su artículo 1 se otorgaba al Estado la autoridad para conducir la educación del país, situación jurídica difícil de alcanzar, en tanto los estados de la República, el Distrito y Territorios Federales, apegados a la Constitución de 1857, eran libres de legislar en materia educativa. El segundo motivo, y derivado del primero, se refiere a la necesidad de unificar la educación en el país, es decir, planes y programas de estudio únicos en los diversos niveles educativos para todo el territorio nacional, criterios uniformes para la formación de maestros, para las certificaciones, para los libros de texto, etcétera.

El ministro de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, se dio a la tarea de pensar en la realización de un congreso como mecanismo adecuado para el logro de los dos objetivos propuestos, de tal suerte que, con la anuencia del presidente Porfirio Díaz, lo organizó con sumo cuidado. Las resoluciones emanadas de dicho evento serían de carácter propositivo, es decir, las diversas entidades federativas del país estarían en libertad de aceptarlas o no, según conviniera a las peculiaridades de la región. Sin embargo, cabe suponer que la intención de Baranda era lograr la aceptación de las resoluciones alcanzadas en dicho foro y alcanzar el objetivo de unificar la educación a lo largo y ancho del territorio nacional. Así, a través de una convocatoria signada por él, por acuerdo del presidente de la República, con fecha 1 de junio de 1889, se invitó a los gobernadores a nombrar cada uno de ellos a un representante para asistir al congreso. En el mismo documento les hizo saber los diferentes tópicos que serían tratados y que sintetizó en tres aspectos: 1) instrucción primaria laica, obligatoria y gratuita; 2) instrucción preparatoria, gratuita y voluntaria, y 3) instrucción profesional, voluntaria y protegida por el Estado.

Los congresistas fueron los mejores, los más capaces, hombres de gran prestigio y ele-

vada inteligencia, conocedores de la situación educativa que prevalecía en su región y en el país y, desde luego, con amplia experiencia en el terreno educativo y pedagógico, que con su participación auguraban la aceptación de un cambio en la pedagogía de la época, como resultado de un acuerdo ampliamente discutido y no de una imposición. Esto significaba que se podrían unificar criterios y prácticas educativas, resultado difícil de obtener con la simple promulgación de una ley.

Entre los delegados representantes de las diversas entidades del país acudieron Justo Sierra, Enrique Rébsamen, Luis E. Ruiz, Francisco Cosmes, Rosendo Pineda, Porfirio Parra, Miguel F. Martínez, Francisco Bulnes, José María Vigil y Ramón Manterola, entre otros. Otro documento enviado a los gobernadores por Baranda fue la circular del 5 de octubre de 1889, en la que les solicita una serie de datos de carácter escolar, con el objeto de realizar una evaluación diagnóstica del estado que guardaba la educación en nuestro país; es decir, tener una visión global, en cifras, de la situación educativa, datos que sin duda ayudarían en las discusiones del congreso. Esta especie de censo escolar no arrojó todos los datos solicitados; sin embargo, se logró obtener una idea general sobre aspectos relativos a leyes o reglamentos escolares, total de la población escolar y número de escuelas de algunos estados.

Siguiendo con la organización, se estableció un reglamento para el funcionamiento del congreso, fechado el 29 de octubre de 1889. En este documento se especifican con todo lujo de detalles los lineamientos que habrán de seguirse; consta de 24 artículos, en realidad todos importantes, puesto que dan cuenta de la forma en que se estructuró dicho congreso. De la misma manera se elaboró un cuestionario, que constituyó el eje central del evento, estructurado por la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública el 25 de noviembre de 1889, que incluía los puntos relativos a todos los niveles y modalidades educativas de esa época, que deberían contestar los congresistas. Dicho cuestionario está dividido en diecinueve incisos que forman 60 preguntas, todas ellas amplias cuya respuesta evidentemente requería de un concienzudo análisis, hecho que propició debates ricos, acalorados y profundos, sin los cuales no podría lograrse el objetivo fundamental del congreso. No menos importantes fueron los directores de las escuelas nacionales y municipales que participaron en el congreso, si bien es cierto que el artículo 17 del reglamento no les otorga el voto, el artículo 16 los incorpora en cada comisión que se formara, por lo que podían entonces intervenir y discutir en torno a los diversos temas. Su participación fue, en muchos casos, decisiva para normar las opiniones de los congresistas y, en no pocas ocasiones, los debates giraron en torno a los fundamentos educativos que esgrimían.

Se formaron de inicio diecinueve comisiones de trabajo correspondientes a los diecinueve incisos formulados por Baranda, sin embargo, en las sesiones efectuadas los días 17 y 31 de diciembre de 1889 y 19 de febrero de 1890, a petición de los congresistas, se aumentaron las preguntas del cuestionario, y es por ello que se crearon siete nuevas comisiones, de tal suerte que funcionaron 26 durante el congreso.

Después de proceder por escrutinio secreto para su elección, la mesa directiva quedó conformada de la siguiente manera: presidente, Justo Sierra; vicepresidente, Enrique Rébsamen; secretario, Luis E. Ruiz, y prosecretario, Manuel Cervantes Ímaz.

De manera general, se puede señalar que en este primer congreso la atención recayó en la Enseñanza Primaria Elemental. De las 40 sesiones efectuadas, en 26 de ellas se abordó este nivel educativo; ocho fueron dedicadas a la enseñanza elemental superior; seis a las escuelas rurales, en cuatro se trató la educación de adultos y cuatro más correspondieron a lo

relativo a los trabajos manuales y la educación física; bastaron dos sesiones para tratar a la escuela de párvulos, dos a emolumentos y una sola para la enseñanza preparatoria y para las normales. Estas cifras nos muestran que quedaron muchos aspectos pendientes del cuestionario, algunos de ellos ni siquiera se trataron por falta de tiempo, no obstante el número de sesiones semanales, una prórroga solicitada y la sesión permanente que terminó el 31 de diciembre con la clausura, motivo por el cual se solicitó la organización de otro congreso para concluir los trabajos de análisis y resoluciones que, por falta de tiempo, no se abordaron.

El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública a través de su secretario, Joaquín Baranda, convocó de nuevo por medio de una circular enviada a los gobernadores el 19 de junio de 1890, al Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, a celebrarse en la ciudad de México.

De la misma manera que en el congreso anterior, el punto que sirvió de guía para el funcionamiento de la reunión fue el reglamento, expedido el 31 de octubre, con algunas modificaciones importantes en relación con el anterior, porque aquí se fijaba de manera explícita su duración, se disponía que los acuerdos se tomarían por mayoría de votos y no por la tercera parte de los congresistas; también se solicitaba la designación de un delegado suplente, medida que evitaría la suspensión de sesiones por falta de quórum, situación que aconteció en varias ocasiones en el congreso anterior y, finalmente, la integración voluntaria de las comisiones, ahora por cinco miembros en lugar de tres.

En esta ocasión fueron 48 los delegados, 23 de ellos habían participado en los trabajos del Primer Congreso, hecho que representó un factor positivo, debido a que conocían bien los argumentos, discusiones y resoluciones emanadas del evento anterior. La mesa directiva quedó integrada por Justo Sierra como presidente y Manuel Flores como vicepresidente; primer secretario, Luis E. Ruiz; segundo secretario, Alberto Lombardo, y Francisco Gómez Flores como prosecretario. En total se formaron catorce comisiones, no todas presentaron dictámenes, faltaron las de instrucción profesional, el tan discutido tema desde el anterior congreso, referente a las sanciones para hacer efectiva la enseñanza laica, y el de libros de texto de la escuela preparatoria.

Del cuestionario original, aquel del 21 de noviembre de 1889, quedaron sin contestar las preguntas V, VI, VII y VIII sobre enseñanza elemental obligatoria; la III, de la enseñanza primaria superior; la relativa a títulos, las de la escuela normal, la instrucción preparatoria y las de instrucción profesional. Esta última nunca llegó, por desgracia, a la mesa de las discusiones. En este evento se trató lo referente a la escuela preparatoria y a las normales, estableciéndose los planes y programas de estudio para ambas instituciones.

La orientación que imprimieron los congresistas en las resoluciones, dio un giro a la educación del país, estableciendo un nuevo modelo que se inscribía en el marco de la pedagogía moderna y que daba pie al inicio de lo que más adelante se denominara Escuela Mexicana Moderna.

La situación económica, política y social de aquella época propició las condiciones necesarias para que el Estado se hiciera cargo de la educación en todo el país, federalizando las escuelas y controlando en definitiva a ese sector, dejando ver el carácter nacionalista que se impondría decididamente a partir del periodo revolucionario. Todo esto fue posible gracias a los congresos, cuyas resoluciones generaron leyes y reglamentos tendientes a la organización del sistema federal de instrucción pública en las postrimerías del siglo XIX.

Con ánimos reformadores y con una visión modernizante de la educación, la labor desarrollada por Baranda y la realización de los dos congresos nacionales, llamados por su

importancia Congresos Constituyentes de la Instrucción Pública, llevaron a la conformación de un sistema escolar uniforme y apegado a una teoría pedagógica actualizada, que fue la base del Sistema Educativo Nacional.

Las resoluciones emitidas en los congresos tienen un valor excepcional desde el punto de vista pedagógico y educativo, ya que encuentran sus raíces en Pestalozzi, Fröebel, Herbart y Spencer, y abarcaban los diversos niveles escolares que existían. Así, tenemos la propuesta de creación de las escuelas de párvulos bajo la concepción de Fröebel; en la escuela primaria elemental la uniformidad de planes y programas de estudio en toda la República y su obligatoriedad; la enseñanza cíclica, integral y objetiva; la reglamentación sobre el uso del libro de texto; el método de acuerdo con los principios de Comenio; los procedimientos y sistemas de enseñanza bien definidos; la inspección de las escuelas tanto públicas como privadas para asegurar el cumplimiento de la ley; la introducción de los trabajos manuales y la atención, por primera vez, a la parte física del cuerpo a través de los ejercicios gimnásticos; la organización de la escuela primaria superior, antecedente de la secundaria, y entonces, como ahora, requisito indispensable para la enseñanza preparatoria; el planteamiento de la grave problemática de la escuela rural y la atención a la educación de adultos; la reorganización de los estudios preparatorios y de la escuela normal, así como la dignificación del magisterio.

Clara Isabel Carpy Navarro

Orientación bibliográfica

Carpy Navarro, Clara Isabel, *Los congresos nacionales de Instrucción Pública de 1889-90 y 1890-91. Debates y resoluciones*. Tesis. México, unam, Facultad de Filosofía y Letras, 2004.

Debates del Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1889. Único periodo de sesiones. México, Imprenta del Partido Liberal, 1889.

Hermida Ruiz, Ángel J., Introd. y comp., *Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1889-1890*. México, sep, 1975.

Hermida Ruiz, Ángel J., Introd. y comp., *Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1890-1891*. México, sep, 1976.

Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1890-1891. México, Imprenta del Partido Liberal, 1891.

Conferencias de Niagara Falls

El proceso de mediación entre el gobierno de Estados Unidos y el régimen de Victoriano Huerta, por el conflicto originado por la invasión y ocupación militar del puerto de Veracruz, el 21 de abril de 1914, fue llevado a cabo por la alianza abc conformada por Argentina, Brasil y Chile. Tres días después, el 24 de abril, los gobiernos de ésta se ofrecieron para encontrar una solución amistosa al conflicto entre México y Estados Unidos.

El accionar diplomático conjunto de la alianza abc perseguía, desde los últimos años del siglo xix, la acción trilateral para alcanzar acuerdos cuando existiesen conflictos entre los propios países latinoamericanos o entre éstos y otras naciones extra continentales. La negociación diplomática como vía para alcanzar acuerdos entre intereses discordantes era distinta a la política de las cañoneras, intervencionismo militar que caracterizó a la política exterior de Estados Unidos para la región del circuncaribe, en las dos primeras décadas del siglo xx.

La intervención militar, motivo de la mediación, era de naturaleza internacional, muy dis-

tinta, aunque vinculada a la del violento enfrentamiento doméstico entre el régimen de Victoriano Huerta y los grupos constitucionalistas que se le oponían con las armas en la mano. En esta lucha, los intereses económicos de súbditos estadounidenses e ingleses, así como de otras nacionalidades, se encontraban en riesgo y, por esa razón, el gobierno de Estados Unidos, de atento observador, se transformó en diligente actor que buscó orientar, mediante la intervención armada y por la vía diplomática, el rumbo de los acontecimientos políticos de México.

La mediación diplomática, conocida como las conferencias de Niagara Falls, intentó encontrar una salida al grave problema entre México y Estados Unidos. Se realizó entre el 20 de mayo y el 7 de julio, en un contexto en el que las tropas del huertismo y del constitucionalismo libraban encarnizada lucha. En dichas conferencias participaron como representantes de los países del grupo ABC, el embajador de Brasil, Domicio de Gama; el ministro de Argentina, Rómulo Naón, y el ministro de Chile, Eduardo Suárez Múgica.

La compleja trama de encontrados intereses que los mediadores diplomáticos intentaron conciliar tenía como propósito impedir que hubiera cambios económicos y sociales que, de hecho, en forma espontánea se estaban llevando a cabo en los territorios controlados por las fuerzas constitucionalistas.

El antecedente directo de la mediación fue la intervención militar característica de la diplomacia de las cañoneras. La excusa para justificar la invasión en Veracruz fue el incidente que, en el propio mes de abril, habían protagonizado diez marinos del buque ballenero estadounidense, Dolphin, surto en la bahía de Tampico, en ese momento escenario de combates entre el ejército huertista y las tropas constitucionalistas que se disputaban el control del principal puerto de exportación petrolera y, por ello, de alto valor estratégico. Frente al puerto se encontraban varios buques de la armada estadounidense, bajo el mando del almirante Mayo.

El oficial huertista que los arrestó y condujo a la cárcel consideró que los balleneros estadounidenses debieron solicitar autorización previa para incursionar en una zona que era escenario de combates. Los marineros adujeron que el motivo de su desembarco, la compra de gasolina, no requería de solicitud alguna. El episodio, de carácter menor, fue utilizado por el almirante Mayo para exigir al gobierno de Huerta una disculpa para lavar lo que aquel consideraba una ofensa imperdonable. El almirante Mayo amenazó al gobierno de Huerta con acciones directas para castigar ejemplarmente a los ofensores. El intercambio epistolar entre el marino estadounidense y el gobierno de Huerta no tuvo los resultados que el almirante había puesto como condición para otorgar el perdón, tales como el saludo con 21 cañonazos de la Marina mexicana a la bandera estadounidense.

El presidente Woodrow Wilson apoyó todas y cada una de las condiciones del almirante Mayo y, mediante declaraciones a la prensa, preparó a la opinión pública para que recibiera con entusiasmo la inminente intervención militar, no en Tampico, como se supondría por haber ocurrido los hechos, sino en Veracruz, principal puerto del país, de cuya aduana el gobierno de Huerta obtenía considerables recursos.

La intervención armada fue resistida y resentida por el pueblo veracruzano. La ocupación del puerto y la aduana de Veracruz, despertó en el pueblo de México un sentimiento generalizado de aversión. Con excepción del general Francisco Villa, los constitucionalistas repudiaron la acción del gobierno estadounidense. La invasión, de acuerdo con la versión del presidente Wilson, no representaba una agresión contra México, sino sólo un acto hostil contra un individuo particular "que se llama a sí mismo presidente provisional de México

y cuyo derecho a llamarse así nunca hemos reconocido". Empero, tanto el pueblo mexicano como los constitucionalistas no lo entendieron así, sino como un desembozado intento de jaquear tanto al gobierno del usurpador como al proceso revolucionario.

Detrás de la intensa campaña mediática en Estados Unidos sobre la hipotética ofensa, operaban otro tipo de considerandos. Uno de ellos era que mientras el incidente de Tampico ocurría, el buque comercial alemán, Ypiranga, que cubría la ruta Veracruz-Nueva York-Hamburgo, transportaba armas y parque que el gobierno de Huerta había comprado a la Remington Rand. Para burlar la prohibición del embargo que impedía el comercio de armas a las partes beligerantes, el buque alemán, con ruta a Hamburgo, las recogió en el puerto estadounidense para, en su viaje de regreso y ya sin pasar por territorio estadounidense, entregarlas en Veracruz. La posibilidad de que el gobierno de Huerta se viera fortalecido y con ello su animadversión a Estados Unidos se manifestara en forma más clara, era un elemento de juicio que no podía obviarse. La intención de ocupar la aduana para impedir la entrega de las armas fue a todas luces una excusa para la invasión, como lo demostró el hecho de que, pocos días después, fueran desembarcadas, sin ningún problema, en Puerto México.

Estados Unidos y sus habituales socios europeos —mismos que habían reconocido a ese país como el principal actor de la política regional en México y el área del Caribe para imponer "el orden" y para actuar en nombre de aquellos en los reclamos de adeudos financieros— se dividieron respecto a la postura que debían observar frente al golpe militar de Huerta. Inglaterra, Francia, Alemania y Japón no tuvieron reparo en reconocer al gobierno *de facto* como legítimo por considerarlo una garantía del *statu quo.* Por su parte, el gobierno de Estados Unidos argumentó que su política de poner fin a las revoluciones y a gobernantes que no respetaban las normas constitucionales, no le permitía otorgar su reconocimiento a un régimen que, como el huertista, había violentado el Estado de derecho. Por esta razón, pese al papel protagónico que el embajador Henry Lane Wilson había tenido en el derrocamiento de Madero, el presidente Woodrow Wilson no dudó en buscar una salida distinta con el propósito de garantizar los cuantiosos intereses de sus conciudadanos.

La mediación intentó dejar en claro que Estados Unidos tenía la autoridad moral para imponer sus valores y sus intereses a la sociedad mexicana y para proponer, por mediación de la Alianza ABC, una solución que todas las partes en el conflicto debían aceptar. El premio era el reconocimiento diplomático que se otorgaría al gobierno que aceptara la propuesta. La condición para que esta mediación tuviera éxito era la aceptación de los beligerantes a las propuestas discutidas en las conferencias. El gobierno de facto de Huerta tenía escaso margen de maniobra al estar jaqueado, en el sur, por el movimiento zapatista que no había podido ser vencido por las sucesivas campañas del Ejército Federal y, en el norte, en el amplio escenario de la frontera, por las fuerzas constitucionalistas que ya habían ocupado Chihuahua, avanzaban sobre Tampico y amenazaban Zacatecas. Esto, en el ámbito doméstico y aunado a la presión que en el ámbito internacional representaba la postura del gobierno de Estados Unidos, produjo un cerco que no le dio respiro ni oportunidad de resarcirse de sus derrotas militares. La postura de Carranza se apegó a lo que él consideraba la defensa inflexible de la soberanía nacional y no aceptó que se abordaran cuestiones internas que eran las que constituían el interés fundamental de Estados Unidos y sus aliados de la ABC.

La postura de Carranza de negar competencia a mediadores foráneos en asuntos domésticos y el rechazo a las propuestas de

los mediadores significó establecer límites al poderío estadounidense. Por esa razón, el jefe del constitucionalismo, Venustiano Carranza, se convirtió en una figura que anunciaba nuevos tiempos y nuevas formas en las relaciones entre México y Estados Unidos.

La mediación de la alianza ABC, tutelada permanentemente por el gobierno de Wilson, no discutió el retiro de Estados Unidos, sino las condiciones que debían cumplir tanto el régimen huertista como las fuerzas del constitucionalismo para poner fin al conflicto armado. Para los países mediadores, y para Estados Unidos, el conflicto terminaría si llegaban a un acuerdo político que contemplara la renuncia de Huerta, la formación de un gobierno provisional que garantizara las propiedades de los extranjeros y que convocara a elecciones y la amnistía a quienes habían apoyado el golpe de Estado contra Madero y al régimen huertista. El gobierno provisional sería reconocido por los países de la ABC, así como por Estados Unidos. Esta propuesta sólo consideraba los intereses estadounidenses, no así los de los constitucionalistas que pretendían la transformación del país. Para éstos, el conflicto no podía resolverse con la salida airosa de Huerta, sino mediante su retiro incondicional.

Tres semanas después de iniciada la mediación, el 12 de junio, se protocolizó el primer acuerdo que consistía en la renuncia de Victoriano Huerta y el establecimiento de un gobierno provisional. Con esto, uno de los propósitos de los mediadores, el retiro de Huerta, se había despejado. Faltaba, sin embargo, la cuestión sustantiva: que los constitucionalistas aceptaran los límites que quería imponerse al movimiento revolucionario.

El 24 de junio de 1914 tuvo lugar la última reunión plenaria de las conferencias. La campaña militar que se desarrollaba en forma simultánea a la negociación diplomática continuó y, pese a las diferencias entre Carranza y Villa sobre la conducción bélica, en la última semana de junio se libró la batalla de Zacatecas. Con esta victoria de los opositores de Huerta, Estados Unidos y los mediadores comprendieron que, en los hechos, la dirección que tomaran los acontecimientos estaba en manos de los constitucionalistas.

Las conferencias finalizaron el 30 de junio, es decir, cinco días después de la toma de Zacatecas, último obstáculo para que los constitucionalistas pudieran ocupar la ciudad de México. El 6 de julio, fecha de la última sesión plenaria de las conferencias, fue para suscribir los acuerdos alcanzados hasta entonces: la organización de un gobierno provisional, el reconocimiento de ese gobierno por Estados Unidos y los países de la alianza ABC, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y que Estados Unidos no reclamaría indemnizaciones de guerra. Sin embargo, estos acuerdos sólo expresaron la postura de los países mediadores, no así la de los verdaderos actores cuya perspectiva, por cierto, no coincidía con la de los diplomáticos extranjeros.

Con la firma del Pacto de Torreón, el 4 de junio —mediante el cual se arreglaron las diferencias entre los vencedores Villa y Carranza— la renuncia de Huerta era inevitable y se produjo pocos días después.

El doble intento de Wilson, el militar y el diplomático, para influir en el rumbo de la Revolución mexicana, fracasó rotundamente. La invasión y ocupación de Veracruz por el ejército de Estados Unidos y la mediación diplomática de la alianza ABC no pudieron influir en el desarrollo de los acontecimientos. Los constitucionalistas derrotaron militarmente a Huerta y obligaron a su sucesor, Carvajal, a una rendición incondicional. Con la liquidación definitiva del ejército profesional, sostén armado de quienes añoraban la restauración del régimen porfirista, las fuerzas del constitucionalismo serían hegemónicas en el país.

El hecho de que en el protocolo final de las conferencias no se mencionara siquiera la ocupación militar de Veracruz, no deja duda sobre cuál fue el verdadero propósito de la mediación. En síntesis, ésta no logró detener las acciones armadas ni que se estableciera gobierno provisional alguno. Tampoco logró que se pagara la indemnización en los términos propuestos por los mediadores.

Con la postura de Carranza ante las propuestas de la Alianza ABC quedó claro que la visión de los constitucionalistas no se avenía con los objetivos que perseguía la política exterior estadounidense y que ésta, sin reconocerlo, estaba en presencia del más grande desafío en la región.

Ignacio Sosa Álvarez

Orientación bibliográfica

Fabela, Isidro, *Historia diplomática de la Revolución mexicana*. 2 vols. México, FCE, 1958-1959.

Fabela, Isidro, *La intervención norteamericana en Veracruz, 1914*. México, FCE, 1952.

Guerrero Yoacham, Cristián, *Las Conferencias del Niagara Falls*. Santiago de Chile, Andrés Bello, 1966.

Link, Arthur S., *La política de Estados Unidos en América Latina. 1913-1916*. México, FCE, 1960.

Ulloa, Berta, *La revolución intervenida, relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos, 1910-1914*. México, El Colegio de México, 1976.

Convención Nacional Independiente

A partir de 1908 surgieron nuevos actores en el escenario político de México en el contexto de la crisis económica iniciada en 1907. En la minería, los ferrocarriles y la industria textil se generó una creciente agitación social y se produjeron algunas de las más importantes huelgas de los últimos años del régimen de Porfirio Díaz. Los clubes liberales antiporfiristas se implantaron en esos sectores de la producción y ampliaron la oposición al régimen en muy diversas regiones del país. Francisco I. Madero, por su parte, inició su actividad política en las elecciones municipales de 1904 en San Pedro de las Colonias, Coahuila, y en las elecciones para gobernador de ese estado en 1905; estableció también relaciones epistolares con los liberales opositores al régimen, mantuvo correspondencia con Ricardo Flores Magón y contribuyó a financiar en diversas ocasiones al periódico *Regeneración* y las actividades del Partido Liberal Mexicano en Estados Unidos.

Ante la perspectiva de las elecciones de 1910 y dada la avanzada edad de Porfirio Díaz, la cuestión electoral generó un interés creciente y motivó la participación de diversas corrientes políticas. En los primeros meses de 1909 se establecieron en la ciudad de México el Partido Democrático y el Club Reyista 1910. En la entrevista Díaz-Creelman, publicada en marzo de 1908, Díaz declaró que el pueblo contaba con la preparación para elegir libremente a sus gobernantes y daría la bienvenida al surgimiento de un partido de oposición y a la competencia electoral abierta. Las palabras del gobernante contribuyeron a crear numerosas expectativas e impulsaron la actividad de los partidarios de su reelección. En los últimos meses de 1908, se activó el Círculo Nacional Porfirista, que postuló a Díaz a la presidencia sin proponer candidato a la vicepresidencia y, por otra parte, el 2 de abril de 1909, el Club Reeleccionista postuló la candidatura de Díaz a la presidencia

y la de Ramón Corral a la vicepresidencia. Por iniciativa de Francisco de P. Sentíes y del periodista Juan Sánchez Azcona, en diciembre de 1908 los porfiristas celebraron reuniones con el propósito de organizar un partido político y constituyeron el Club Organizador del Partido Democrático, dirigido por Benito Juárez Maza, Manuel Calero, Jesús Urueta, Diódoro Batalla y otros. Dicho partido se instaló en la ciudad de México el 5 de febrero de 1909 y contaba entre sus integrantes a numerosos partidarios de Bernardo Reyes; se dotó de un programa de corte democrático, se propuso transformar la organización política del país y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y de los campesinos. Difundió sus ideas en el periódico *El Partido Democrático*, dirigido por Jesús Urueta.

La Convención Nacional de clubes reeleccionistas de la República se reunió en el teatro Fábregas de la ciudad de México el 25 de marzo de 1909. Los gobernadores de los estados impulsaron la formación de esas organizaciones y a la Convención acudieron alrededor de 700, las que lanzaron las candidaturas del general Díaz y de Corral para las elecciones del siguiente año. Con la presencia del Partido Democrático y de la Convención Reeleccionista se estableció entonces una pugna entre los partidarios de dos fuertes candidatos: Ramón Corral y Bernardo Reyes. Según Roque Estrada, representaban, el primero, a los Científicos, y el segundo, al "porfirismo popular". Si bien Bernardo Reyes obtuvo un fuerte apoyo político y social en la ciudad de México, Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León principalmente, no se atrevió a enfrentarse al presidente Díaz, quien lo envió a Europa en una misión militar. El Partido Democrático se debilitó con rapidez y fue fuertemente criticado por los partidarios de Corral.

En los primeros días de 1909, Francisco I. Madero publicó su libro *La sucesión presidencial en 1910*, en el que proponía la creación de un partido político para promover un mayor interés de la sociedad en la participación electoral. Madero propuso en el libro la formación del Partido Nacional Democrático, que posteriormente se fundó como Partido Antirreeleccionista y cuya demanda básica fue "Libertad de sufragio. No reelección". La amplia recepción que el libro encontró y las giras políticas de Madero en muy diversos rumbos del país, contribuyeron a la fundación de numerosos clubes antirreeleccionistas. El 22 de mayo de 1909, en la ciudad de México, se constituyó formalmente el llamado Centro Antirreeleccionista de México, con el objeto de promover una mayor participación del pueblo en el gobierno y de evitar la reelección indefinida de los gobernantes, por lo que sus integrantes lucharían por el triunfo de los principios democráticos contenidos en la idea de "efectividad del sufragio" y "no reelección".

El Centro Antirreeleccionista se dotó de un programa para promover el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, impulsar convenciones políticas para la designación de candidatos, abordar la discusión de los principios generales de gobierno a los que éstos se sujetarían y fortalecer al partido en toda la República por medio de centros locales antirreeleccionistas. Esta agrupación fue dirigida por el licenciado Emilio Vázquez Gómez, Francisco I. Madero, Toribio Esquivel Obregón, Filomeno Mata, Félix Palavicini, José Vasconcelos y Luis Cabrera, entre otros. El Centro Antirreeleccionista dio a conocer un "Manifiesto a la nación" en el que afirmaba los principios mencionados y que concluía de la siguiente manera: "mexicanos: ya conocéis nuestra bandera. Os invitamos a alistaros en nuestras filas, a fin de salvar nuestras instituciones que peligran, haciendo que la ley recobre su prestigio y el pueblo sus libertades. Esperamos ser eficazmente ayudados, a fin de que, al celebrar el glorioso centenario de la Independencia nacional, celebremos igualmente el triunfo de

la libertad y de la ley, para que, en lo sucesivo, ellas puedan normar nuestros actos y ser respetadas por gobernantes y gobernados".

Los clubes antirreeleccionistas fueron invitados a una convención en la que se designarían los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República y magistrados de la Suprema Corte de la Nación, que enfrentarían a los candidatos reeleccionistas. El 15 de abril de 1910, los representantes de los clubes antirreeleccionistas se reunieron en la Convención Nacional Independiente de los Partidos Aliados: Nacional Antirreeleccionista y Nacional Democrático, que tuvo lugar en el teatro Tívoli del Eliseo. De acuerdo con el secretario de la reunión, Roque Estrada, asistieron representantes de casi todo el país y la asamblea se instaló bajo la presidencia de Emilio Vázquez, presidente del Centro Antirreeleccionista de México. Asistieron delegados del Partido Nacionalista Democrático, y del Nacional Antirreeleccionista. La mesa directiva de la Convención se integró con José María Pino Suárez como presidente, Jesús L. González como primer vicepresidente, Abraham González como segundo vicepresidente, y otros, entre quienes se encontraban Alfredo Robles Domínguez, Juan Sánchez Azcona, Roque Estrada y Aquiles Serdán. Concluida la discusión sobre el reglamento de discusión de la reunión, los delegados abordaron la cuestión de las propuestas de candidaturas para las elecciones a la presidencia seleccionando a Fernando Iglesias Calderón, Toribio Esquivel Obregón y Francisco I. Madero.

Luego del debate en torno a los candidatos y sus respectivos méritos, el resultado de la votación de acuerdo con Roque Estrada fue: Francisco I. Madero, 159 votos; Toribio Esquivel Obregón, 23, y Fernando Iglesias Calderón, tres votos, por lo que el presidente de la reunión declaró al primero como candidato a la presidencia de la República, obligado por esa investidura a impulsar los lineamientos de política acordados por la reunión. Los antirreeleccionistas plantearon restablecer el disfrute de los derechos de todos los ciudadanos contenidos en la Constitución y realizar reformas a la Carta Magna para establecer el principio general de no reelección; presentar las iniciativas legales necesarias para mejorar la condición de existencia de los obreros; fomentar la educación pública y el desarrollo de la agricultura, de la industria y el comercio; hacer las reformas legales necesarias con el fin hacer efectivo el sufragio; fortalecer los municipios y fomentar buenas relaciones con los países extranjeros, especialmente con los de América Latina.

En la sesión del 16 de abril de ese año, Madero envió una carta a los delegados antirreeleccionistas aceptando su candidatura. En seguida se abrió la discusión sobre la vicepresidencia, para la que fueron propuestos Fernando Iglesias Calderón, Francisco Vázquez Gómez, Toribio Esquivel Obregón y José María Pino Suárez. Luego de la discusión sobre los méritos de los candidatos, la votación fue de 14 votos para José María Pino Suárez, Toribio Esquivel Obregón obtuvo 82 votos, Fernando Iglesias Calderón, cuatro, y el doctor Francisco Vázquez Gómez recibió 113 votos, por lo que la reunión declaró a este último como candidato a la vicepresidencia. Se discutieron luego las candidaturas para magistrados de la Suprema Corte de Justicia. Al día siguiente, Francisco Vázquez Gómez aceptó la candidatura a la vicepresidencia de la República y a éste y a Madero se les tomó la protesta de hacer cumplir los lineamientos de política del partido, con lo que, luego de sendos discursos, concluyó la Convención.

Según el testimonio de Roque Estrada, en esos días, por gestiones del gobernador de Veracruz, Teodoro A. Dehesa, se entrevistaron el general Díaz y Francisco I. Madero, seguramente con el propósito de encontrar algún acuerdo con respecto al proceso electoral. Sin

embargo, nada surgió de la reunión, y candidato y gobernante "quedaron de verse en los comicios". De acuerdo con el historiador José C. Valadés, Porfirio Díaz tenía una actitud desdeñosa hacia Madero e ignoró la magnitud que había adquirido el movimiento antirreeleccionista, pero pronto la agitación política, que se extendía por todo el país, empezó a preocupar al régimen. El Partido Antirreeleccionista tuvo una intensa actividad, a la que contribuyó de manera muy notable el propio Madero durante la segunda mitad de 1909 y los primeros meses de 1910. Como candidato presidencial, Madero realizó varias giras que lo llevaron a Guadalajara, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Saltillo y Monterrey y obtuvo un creciente apoyo de los reyistas debilitados por la ausencia de Bernardo Reyes.

Las noticias de la campaña electoral que Madero llevaba a cabo alcanzaron una resonancia creciente, por lo que el ministro de Gobernación promovió una acusación por incitar a la violencia, y el candidato fue aprehendido en Monterrey en los primeros días de junio y fue trasladado a la penitenciaría de San Luis Potosí, lugar en el que supuestamente había cometido el delito del que se le acusaba. El 26 de junio de 1910 (elecciones primarias) y el 10, 11 y 12 de julio (elecciones secundarias) se llevaron a cabo los comicios nacionales en los que resultaron triunfadores Porfirio Díaz y Ramón Corral. Los votos de Francisco I. Madero quedaron anulados en algunos casos y, en otros, resultaron minoritarios. Los antirreeleccionistas, por medio del licenciado Federico González Garza, solicitaron inútilmente la nulidad de las elecciones. Entre tanto, el régimen realizaba grandes preparativos para celebrar el primer centenario de la Independencia de México el 16 de septiembre de 1910. Madero obtuvo libertad condicional, huyó de San Luis Potosí en octubre de ese año e inició la preparación de un movimiento armado. Se trasladó a San Antonio, Texas, para encontrarse con sus partidarios, entre los que se encontraban Roque Estrada, Federico González Garza, Paulino Martínez, Aquiles Serdán, Juan Sánchez Azcona y Roque González Garza, con quienes preparó la insurrección a la que convocó por medio del Plan de San Luis Potosí.

Javier Torres Parés, Ilich Brito Castañeda
y Saúl Luna Morales

Orientación bibliográfica

Así fue la Revolución mexicana, t. II. *Caída del antiguo régimen*. México, Senado de la República/SEP, 1985.

BARRERA FUENTES, Florencio, *Historia de la Revolución mexicana. La etapa precursora*. 2a. ed. México, INEHRM, 1970.

ESTRADA, Roque, *La Revolución y Francisco I. Madero*. México, INEHRM, 1985.

MADERO, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*. Pról. de Javier Garciadiego. México, Random House Mondadori, 2010.

VALADÉS, José C., *Historia general de la Revolución mexicana*, vol. 1. México, Ediciones Gernika/SEP, 1985.

CRISIS ECONÓMICA, 1907

En Estados Unidos, los primeros años del siglo XX estuvieron marcados por la prosperidad y el optimismo. Nada hacía sospechar lo que pasaría en 1907. El primer síntoma de crisis fue un "pánico bancario", como se decía en aquella época. Una burbuja de especulación, ligada con el cobre, se transmitió a los grandes bancos y los *trusts*, que eran en aquel tiempo la

novedad. Como se carecía de una regulación financiera adecuada, algunos de los más grandes se declararon en quiebra o estuvieron al borde de ella. La confianza que reinaba algunos meses antes se desvaneció y los banqueros de Nueva York retiraron los créditos a corto plazo que se otorgaban para las operaciones cotidianas de la bolsa.

El Banco Nacional Mercantil de Nueva York estaba usando los recursos de sus bancos asociados para tratar de arrebatar el control del mercado de cobre, hasta entonces en manos de John D. Rockefeller, Stillman, E. H. Harriman y George Gould, quienes en 1899 habían formado un *trust* "con la intención de controlar la industria de cobre del mundo". Ese *trust*, el Amalgamated Copper Company, influyó con éxito en el ánimo de Porfirio Díaz y se transformó en el más grande productor de cobre en Estados Unidos. En México, en 1902, adquirió 30 800 acciones de la Cananea Consolidated Copper Company. Ante el intento de F. A. Heinze, presidente del banco, el *trust* respondió lanzando al mercado millones de kilos de cobre y bajando artificialmente los precios. Cuando los depositarios del banco se dieron cuenta de los propósitos de Heinze, comenzaron a liquidar sus cuentas, iniciando una estampida. El banco terminó por renunciar a la especulación iniciada. Poco después se declaró que uno de los más grandes *trusts*, el Knickerbrocker Trust Company, estaba ligado con el Banco Nacional Mercantil, y la mayoría de los depositarios sacaron sus fondos, con lo que inició otra estampida de pánico que se extendió a todo el país, a medida que un número creciente de personas retiraban sus depósitos de los bancos regionales.

La crisis financiera se trasladó con rapidez al resto de la economía. En Estados Unidos, la producción cayó 11%, las importaciones 26% y el desempleo creció 8%. La inmigración, que era de 1 200 000 en 1907, cayó a 750 000 personas en 1909. Al mismo tiempo, los precios de las materias primas descendían 21%, eliminando el aumento de los cuatro años anteriores. La crisis se propagó a Alemania, Holanda, Italia, Dinamarca y otros países. En América Latina, Chile y México se vieron especialmente afectados.

Los efectos del pánico financiero en el país vecino comenzaron a sentirse en México, causando una depresión en 1908-1909. Aun cuando la relación entre los dos fenómenos no ha sido suficientemente estudiada, podemos sostener que hay elementos para hablar de un nexo bastante estrecho entre ellos. En su informe ante el Congreso, del 1 de abril de 1908, el presidente Díaz afirmaba: "Como efecto de la grave crisis financiera que tan hondamente agitó a Estados Unidos, millares de braceros mexicanos que lentamente se habían ido aglomerando al norte de la línea fronteriza, especialmente en California y Arizona, se vieron repentinamente privados de sus medios de subsistencia [...] La baja de los precios de la plata y del cobre en el mercado motivó la suspensión de trabajo en varias de nuestras minas de estos metales".

El 16 de septiembre del mismo año, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso, volvía sobre el mismo tema: "La situación económica del país continúa resintiéndose de alguna de las causas que la perturbaron a fines del año pasado [...] Como lo preví [...] la difícil condición de los negocios llegó al fin a reflejarse en el rendimiento de los impuestos, especialmente en el de los derechos de la aduana [...] Se perdieron en los últimos cinco meses de dicho ejercicio, los excedentes obtenidos de los siete primeros. No debe tampoco olvidarse que desde el mes de febrero dejaron de percibirse los derechos de exportación del henequén que importaba, por lo general, unos $ 800 000".

En efecto, la primera de esas repercusiones —difícil de medir— fue dificultar la contratación de mexicanos en el mercado de trabajo

de Estados Unidos, y crear desocupación en el norte de México. Fuentes del estado de Sonora reportaron que el 21 de octubre de 1907, la compañía minera de Cananea se dirigió al gobernador, Luis E. Torres, para informarle que la caída de los precios del cobre y los metales en general en Estados Unidos, obligaban a la empresa a reducir la explotación de los yacimientos de Cananea, Nacozari, Lampazos y otros campos mineros menores. Los presupuestos estatales y municipales en Sonora se derrumbaron, sin poder dar respuesta a las exigencias de su burocracia y de los beneficiarios de diversos servicios. Lo cierto es que la crisis afectó ampliamente los niveles de ingresos de la población y el comercio durante varios años, creando condiciones sociales que contribuyeron a los levantamientos de 1910. Lo que sucedía en Sonora se propagó también a otros estados del norte.

Otro campo en el que se sintieron los efectos de esa crisis fue entre los bancos de emisión recién creados. La estabilidad que había caracterizado a estas instituciones emisoras de billetes se deterioró con los efectos de la crisis económica internacional. El flujo de capitales hacia México se redujo y causó una fuerte caída en los precios de exportación. Se produjo un déficit entre la balanza de pagos y la salida de metálico. En el interior del país cundió la desconfianza y muchas personas se apresuraron a retirar sus depósitos de los bancos de provincia y a reclamar la conversión de sus billetes en moneda metálica. Los dos protagonistas iniciales de la crisis fueron los bancos ubicados en el estado de Yucatán: el Banco Mercantil de Yucatán y el Banco Yucateco. Estas instituciones, que operaban con los henequeneros de la zona, fueron afectadas por el descenso del precio del henequén.

En 1902, en Nueva York, el kilo se cotizaba en 22 centavos. En 1908 en 9.53 centavos, y en 1910 a 9.35, es decir, una caída de casi 70% que había desquiciado la producción. Yucatán estaba ya sumida en una crisis prolongada, y los sucesos de 1907 fueron el catalizador de nuevos males. Los clientes de ambos bancos, productores de henequén y azúcar, estaban en problemas para pagar sus créditos a tiempo, en parte por la desbocada inflación nacional del crédito y porque las ganancias del negocio henequenero se las reservaban los bancos de la capital, que hacían operaciones con la Harvester, el monopolio que controlaba la comercialización del henequén.

La crisis se pasó rápidamente a otros bancos de emisión. El Estado intervino organizando la creación del primer banco agrícola, destinado a absorber los créditos a largo plazo de los bancos de emisión en la provincia, y autorizó la reorganización de los bancos de emisión existentes, promoviendo la salida de los que estaban al borde de la quiebra y la fusión de varios de ellos.

En el mismo discurso, del 16 de septiembre, el presidente dijo al respecto: "La aplicación paulatina y prudente de las nuevas disposiciones bancarias contribuirán mucho a estos resultados favorables; pero seguramente será más eficaz la creación [de] la Caja de Préstamo para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura, que está organizándose en virtud de la concepción expedida al efecto por la Secretaría de Hacienda [...] A favor de los bancos que deseen tomar participación en dicha Caja de préstamos, que además de su capital propio, podrá invertir en los fines del instituto, los fondos que logre proporcionarse por medio de la venta de bonos garantizados por el gobierno".

Los efectos de la crisis estadounidense en 1907 en la economía de México fueron, en síntesis: la caída de los precios del cobre, la plata, el henequén y otros productos de exportación; reducción de la oferta de trabajo para mexicanos en la construcción de ferrocarriles y la industria de Estados Unidos; déficit presupuestal a nivel federal y en los estados

de la República; cierre de minas importantes; crisis en las fincas henequeneras y en el sistema de bancos de crédito y emisión recién creados. Este encuentro de elementos provenientes de fuera y los que ya se estaban gestando dentro del país, llevaron al pesimismo a algunos observadores extranjeros. La embajada francesa, en un informe para su gobierno, en marzo de 1909, decía: "Hoy en día una crisis aguda vino a detener el esfuerzo gigantesco y el ritmo acelerado que habían tomado las empresas mexicanas durante los últimos años, crisis que ha paralizado la marcha normal de los negocios en todas las ramas de actividad [...] Considerando esta aguda crisis que azota a México, algunos de los fondos invertidos difícilmente serán reembolsados en su integridad".

Enrique Semo

Orientación bibliográfica

CANUDAS, Enrique, *Las venas de plata en la historia de México. Síntesis de historia económica siglo XIX*. México, Utopía, 2005, t. III.

GÓMEZ, Mónica, *El sistema de emisión mexicano y la crisis de 1907-1908*. Universidad Empresarial Siglo 21, documento de trabajo de la Asociación Argentina de Economía Política, disponible en <http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2005/gomez.pdf> (consultado el 10 de agosto de 2009).

Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966. México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, t. II.

LUDLOW, Leonor y Carlos Marichal, coords., *Banca y poder en México. 1800-1925*. México, Grijalbo, 1986.

CRISIS ECONÓMICA, 1914-1915

Antes de la Revolución, en México se había logrado construir un sistema bancario bien desarrollado y contaba con líneas de crédito en el exterior, tenía una moneda razonablemente sólida y un tipo de cambio estable. Sin embargo, se mantenían debilidades importantes como la ausencia de crédito agrícola, la falta de fortaleza de algunos bancos regionales y un escaso desarrollo del mercado de capitales. Todo el sistema de crédito construido durante la etapa previa al conflicto revolucionario fue destruido en el curso del mismo; se arruinaron la moneda, los bancos y el crédito público. De tal manera que en los años veintes fue necesario iniciar la reconstrucción de la estructura financiera casi desde cero.

El triunfo del maderismo y la renuncia de Porfirio Díaz el 25 de mayo de 1911 no modificaron sustancialmente la situación bancaria y financiera prevaleciente. La relación del gobierno con los banqueros continuó en el mismo tenor. En general, durante la primera fase de la Revolución mexicana, 1911-1913, la economía no resintió trastornos extraordinarios y la estabilidad del mercado internacional de la plata en esos años permitió mantener un tipo de cambio estable.

La toma del poder por Victoriano Huerta mediante un golpe militar en febrero de 1913 y el recrudecimiento de la guerra civil cambiaron por completo la situación, y la historia financiera de México fue impactada profundamente. Las primeras evidencias de esto fueron la caída de los depósitos en efectivo, las crecientes dificultades para cobrar la cartera bancaria, la contracción de las operaciones financieras y la concentración de las sucursales de algunos bancos. Lo que siguió fue una

crisis económica y una larga depresión; las operaciones militares se extendieron afectando grandemente, entre otras cosas, al sistema ferrocarrilero con la consecuente desarticulación de la economía.

Desde principios de julio de 1913, el valor del peso empezó a declinar drásticamente. De mayo de 1913 a agosto de 1914, el tipo de cambio cayó un 40%. México abandonó el patrón oro el 1 de julio de 1913 y el papel moneda, que emitieron tanto el gobierno de Huerta como el cuartel general de Carranza, empezó a circular en el país.

Como recurso para financiar su gobierno y la guerra, Huerta recurrió a diversos préstamos. El primero de ellos lo obtuvo el 30 de mayo de 1913, por 16 000 000 de libras. Como las necesidades financieras aumentaban, decidió recurrir a los bancos, obligándolos, mediante amenazas o directamente con la tropa, a otorgarle recursos a través de préstamos o confiscando sus reservas metálicas.

Los negocios peligraban y los banqueros de la ciudad de México, interesados en preservarlos, colaboraron, obligados o no, con el gobierno golpista. Para mantener la estabilidad monetaria, en agosto de 1913, el Banco Nacional de México otorgó a la Comisión de Cambios y Moneda créditos a corto plazo por un total de 1 500 000 pesos al 6% anual. Ante la desaparición de la moneda metálica, causada por el atesoramiento y su salida del país, en noviembre del mismo año se declaró la circulación forzosa de billetes de los bancos Nacional y de Londres y México, así como de los bancos locales, lo que de hecho los eximía de la conversión de billetes a metálico.

Para contrarrestar esta medida, Venustiano Carranza prohibió la circulación de los billetes del Banco Nacional, además, en septiembre de 1913 anunció la decisión de cambiar el sistema bancario, señalando también su interés en crear un banco único de emisión. En el territorio bajo su control se declaró vigente la Ley de Instituciones de Crédito de 1897, lo cual no fue obstáculo para que también recurriera a confiscaciones de fondos bancarios en su jurisdicción.

Estas medidas no detuvieron las emisiones sin respaldo, que aumentaron, lo que contribuyó a socavar el valor del dinero. Para finales de 1913, los bancos privados habían perdido gran parte de sus reservas de pesos fuertes. La situación económica empeoró y algunas regiones empezaron a mostrar síntomas de franca recesión. Ante rumores de que se aplicaría un impuesto de guerra sobre los depósitos bancarios, se produjo pánico a finales de ese año. El público acudió en masa a retirar sus depósitos, colocando a los bancos en una situación cercana a la quiebra. Para evitar tal descalabro, el gobierno decretó vacaciones obligatorias en este sector, del 22 de diciembre de 1913 al 15 de enero de 1914. Paralelamente fueron suspendidos los pagos de intereses de las deudas interna y externa.

Para hacerse de recursos financieros, Huerta decidió emitir bonos del Tesoro Federal Mexicano y obligó a los bancos a adquirirlos. Como los medios de pago escaseaban, las instituciones bancarias debieron imprimir nuevo papel moneda, alterando la relación establecida por la ley de 1897 vigente, que era del 50% del total del circulante. Se autorizó una cantidad de papel moneda de hasta tres veces la existencia en metálico. Además, se obligó a los bancos a computar como reservas los vales o recibos expedidos por préstamos impuestos por generales de su ejército y monedas de oro extranjeras, consideradas al valor del mercado.

La circulación fiduciaria aumentó de forma exponencial, lo que la condujo a un rápido deterioro de su valor. Aunado a lo anterior, para resolver el problema de ausencia de moneda fraccionaria que alteraba considerablemente las operaciones mercantiles cotidianas, el gobierno permitió la emisión de billetes de baja denominación de uno a dos pesos y de

cincuenta centavos. A la gran cantidad de circulante se sumaron vales y todo tipo de medios de pago. Según Antonio Manero, en su urgencia por contar con recursos para sostener la administración y combatir la revolución, el gobierno de Huerta convirtió a los bancos en sus proveedores financieros, conduciéndolos a un estado desastroso por el saqueo al que los sometió.

El resultado fue que al dejar el poder Victoriano Huerta, el sistema bancario estaba en ruinas. Sus recursos habían mermado de manera considerable, tanto el capital como los depósitos y las reservas en caja. Por otro lado, aumentó la circulación de papel moneda y la mayoría de los créditos eran incobrables, por lo cual se recurría a su renovación indefinida. Las garantías de los préstamos se habían devaluado por la baja generalizada de los valores y muchos habían sido destruidos por encontrarse en medio de la lucha armada. Los bancos se encontraban en estado de insolvencia y operaban con grandes dificultades. A la salida de Huerta, en agosto de 1914, los banqueros presenciaron el derrumbe del Estado. El crédito estaba agotado y se suspendieron los pagos de la deuda externa por más de 500 000 000 de pesos.

El colapso político ocasionado por la caída de Huerta y la incapacidad de los jefes revolucionarios para alcanzar un acuerdo entre ellos provocó, entre otras consecuencias, la desaparición de la autoridad monetaria a nivel nacional. La soberanía del dinero se volvió dispersa y frágil. El dinero llegó a valer sólo dentro del territorio dominado por el poder emisor; fuera de él su valor dependía de la especulación y terminó por derrumbarse.

Durante el verano de 1914, los acaparadores en las principales ciudades del país sustrajeron de la circulación las monedas de plata, las de níquel y los centavos. La prensa informaba de la desaparición de todas las monedas, quedaban sólo las cartulinas, el oro había desaparecido meses antes. Circulaban los billetes de 24 bancos, los emitidos por los cuarteles generales de Carranza (sábanas o calzones blancos), de Villa (dos caras o caritas) y, a partir de diciembre, circularon los del gobierno de la Convención (revalidados o resellados).

El público recurrió al atesoramiento de las monedas metálicas dando paso a la circulación de toda clase de medios de pago. En el norte del país circulaban dólares americanos y muchos precios se establecían en esta moneda. En otros lugares se recurrió al trueque ante la falta de medios de pago. Las consecuencias inflacionarias fueron enormes, llegando a alcanzar niveles anuales de más de 2 000% en algunos productos de la ciudad de México.

Finalmente, el 15 de julio de 1914, Huerta renunció a la presidencia dejando un importante desorden económico y financiero. Los constitucionalistas, para acceder a los urgentes préstamos internacionales, debían primero reconstruir el Estado nacional. La crisis económica se recrudecía, empezaron a escasear los productos de primera necesidad, se decomisaban las mercancías y los productos agropecuarios, el campo dejó de producir y las haciendas, minas y fábricas eran ocupadas por los revolucionarios. Se incautaban los impuestos y lo mismo sucedía con los ingresos aduanales y se sometía a los particulares a constantes préstamos forzosos. Toda esta situación se expresó en alza de precios, contracción de la producción e incremento del desempleo en el país.

En medio del conflicto armado, todos los bandos recurrieron al papel moneda sin respaldo metálico para financiarse. Estas emisiones en realidad significaron préstamos forzosos impuestos al conjunto del país para el sostenimiento de la guerra. La primera emisión la hizo Venustiano Carranza en 1913, el papel Monclova. La mayor cantidad de emisiones se realizó entre agosto de 1913 y agosto de 1914. En este lapso, casi todos los generales,

jefes militares, gobiernos en turno, hacendados, empresarios y mineros de diversas partes del país emitieron circulante, afectando en gran medida los intercambios mercantiles y las actividades económicas. En un informe del 15 de abril de 1917 al Congreso de la Unión, el gobierno constitucionalista reconoció haber emitido un total de 675 953 221 pesos. Algunos autores estiman que fueron más de 2 000 000 000 de pesos hasta finales de 1916.

Emisiones	*Pesos*
Papel Monclova	5 000 000
Ejército Constitucionalista	25 000 000
Gobierno Provisional de México	46 625 000
Gobierno Provisional de Veracruz	599 328 221
Total	675 953 221

El desorden monetario impactó las operaciones mercantiles. En los siguientes dos años, los precios de bienes de consumo básico como maíz, manteca, café y frijol, continuaron aumentando, lo que provocó protestas sociales y una explosión de huelgas en contra de los gobiernos revolucionarios y recrudeciendo las contradicciones entre los comerciantes y los jefes de la revolución. El gobierno constitucionalista debió aceptar aumentos salariales para burócratas y soldados.

Buena parte de la infraestructura del país estaba destruida, las fábricas trabajaban con dificultades o estaban ocupadas por los revolucionarios. Para agosto de 1914, el país sufría una depresión económica. Las circunstancias regionales eran diversas o algunos sectores económicos se vieron más o menos afectados, pero en general, la crisis económica era evidente.

Deuda de la Revolución 1913-1917
(pesos oro nacional)

Por papel infalsificable a razón de 0.20 pesos oro	80 000 000
Papel de Veracruz	5 000 000
Préstamos de los bancos	20 000 000
Adeudos pendientes hasta el 30 de abril de 1917 (a empleados y otros)	20 000 000
Total	125 000 000

Fuente: José Antonio Bátiz Vázquez, "Origen y trayectoria del papel moneda en México", en José Antonio Bátiz Vázquez y José Antonio Covarrubias, *La moneda en México, 1750-1920.* México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1998, p. 215.

Exportaciones, importaciones y saldo de la balanza comercial (pesos)

Años	*Importaciones*	*Exportaciones*	*Saldo comercial*
1910	205 274 273	293 753 640	87 879 367
1911	182 662 311	297 989 129	115 326 818
1912	195 772 339	300 405 617	104 633 213
1913	171 313 712	319 146 260	47 832 548
1914*	19 463 366	25 590 222	6 128 856
1915	52 831 306	251 202 986	198 371 680
1916	84 699		
1917			
1918	164 450 451	367 305 451	202 855 000
1919	273 038 347	403 790 000	166 741 653

* Julio-diciembre de 1914.
Fuente: Abdiel Oñate, *Banqueros y hacendados. La quimera de la modernización.* México, UAM, 1991, p. 120.

Con el estallido de la guerra en Europa disminuyó la importación de bienes y las inversiones extranjeras directas descendieron. La inversión de Estados Unidos en petróleo bajó entre 1912 y 1916 de 792 a 584 millones de dólares. En los años críticos, de 1914 a 1915, el comercio exterior se redujo. La caída ocurrió sobre todo en las exportaciones de café y tabaco. También se desplomaron las ventas de materias primas industriales como el plomo y el cobre, cuya producción también se redujo cuando debería haber ocurrido lo contrario, dada la demanda generada por la guerra europea. En general, la actividad productiva se redujo en estos años, aunque fue un retroceso relativo y no se extendió a toda la economía mexicana.

El 15 de septiembre se cancelaron las concesiones para emitir de la mayor parte de los bancos. Para sustituir el papel moneda el gobierno hizo una nueva emisión de moneda metálica al apoderarse de unos 50 000 000 de pesos en barras y en monedas que había en las bóvedas de los bancos, con el pretexto de proteger los billetes en circulación. De acuerdo con la legislación subsecuente se permitió el uso de los billetes bancarios para saldar viejas cuentas con los bancos, pero no para circular.

La desastrosa experiencia con la moneda sin respaldo está acotada a los años 1913-1916, lo cual dejó una estela de gran destrucción. Le siguió la era del oro y la plata que fueron los medios de circulación ordinarios. Se autorizó la importación de oro, plata y dólares, y ordenó que los salarios de los trabajadores fueran cubiertos en moneda metálica o su equivalente. Los ingresos públicos tendrían que estar denominados en oro, plata o en dólares. Cundió la desconfianza en los billetes e incluso el gobierno empezó a cobrar los impuestos en moneda metálica. En los años posteriores a la guerra en Europa, México destacó entre las naciones como un país de moneda dura, recuperado del ataque inflacionario sufrido unos años antes.

En un último intento por regularizar la circulación monetaria, el 27 de marzo de 1916, Venustiano Carranza dispuso la emisión de 520 000 000 de pesos de una nueva categoría de billetes, los "infalsificables". La idea era sustituir con ellos las emisiones anteriores y recuperar la confianza en los billetes. Estos "infalsificables" tenían una garantía de veinte centavos oro nacional por cada peso. La emisión fue de 500 000 000 de pesos con una garantía de 20% oro de su valor nominal, pero este billete corrió con la misma suerte que los anteriores, se depreció rápidamente, llegando a valer, en diciembre de 1915, un centavo oro por peso. Fue desmonetizado en 1917. Esta situación se vio atenuada por el superávit comercial durante la Primera Guerra Mundial y la entrada de oro al país, que contrastó con la fuga de plata acuñada una vez adoptado el patrón monometálico en 1918.

El oro y la plata empezaron a circular en unos cuantos días de manera sorpresiva. Por lo visto fue una forma de expresar la desconfianza en la moneda revolucionaria por parte de la población. Empezó a ser el medio de pago obligado en las operaciones mercantiles y los billetes desaparecieron rápidamente de la circulación. Su paulatino regreso se inició hasta 1925, con la creación del Banco de México.

María Eugenia Romero Ibarra

Orientación bibliográfica

ANAYA, Luis, *Colapso y reforma. La integración del sistema bancario en el México revolucionario, 1913-1932*. México, Porrúa, 2002.

OÑATE, Abdiel, *Banqueros y hacendados. La quimera de la modernización.* México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

ZEBADÚA, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929.* México, Fideicomiso de Historia de las Américas, 1994. (Serie Hacienda)

— Disolución del Congreso, 1913 —

La instalación de la XXVI Legislatura se efectuó el 16 de septiembre de 1912 en condiciones un tanto irregulares, pues aún no había concluido la revisión de credenciales de sus integrantes, aunque sí los de la mayoría. En esa ocasión se escuchó el segundo y último informe presidencial de Francisco I. Madero.

En ese momento las labores de la Legislatura y del Ejecutivo prometían, en principio, tener una meta clara. Por haber emanado de la Revolución, presumiblemente se abocarían a solucionar las grandes dificultades nacionales.

En términos generales puede observarse que, en sus iniciativas, el Ejecutivo encabezado por Madero reveló como preocupación principal la resolución de las cuestiones económicas en un doble aspecto: conseguir la pacificación y reorganizar económicamente al país, dándole a esta reorganización un matiz social, al buscarse el mejoramiento de los obreros. Otra de sus preocupaciones fue el impulso a las obras públicas. Por su parte, la Cámara tenía otras miras: estaba preocupada por la resolución del problema agrario y se interesó por las cuestiones de captación de impuestos, en un esfuerzo por favorecer el aumento de ingresos del gobierno y controlar ciertos renglones sin agravar excesivamente a los grupos desposeídos y sin lesionar los intereses de las diferentes empresas e industrias. También, de manera persistente durante sus debates, se ocupó de las cuestiones políticas: la independencia de los poderes de la federación, la efectividad de las funciones del Ejecutivo o bien la preeminencia de la Cámara baja en la vida política, como posibilidad de imponer o conducir al país hacia el régimen parlamentario.

De las iniciativas y proyectos que llegaron a discutirse y que resultan de mayor interés y significado, se encuentran los siguientes:

Los gastos de pacificación: el proyecto de ley para emplear hasta 20 000 000 de pesos de las reservas del Tesoro con el objeto de concluir la pacificación.

La cuestión agraria: aunque ninguna de las diez iniciativas en este rubro llegó a formalizarse, se debe señalar que la preocupación de los diputados por estos problemas demuestra que la materia agraria era considerada por ellos como medular.

La Escuela de Altos Estudios: se proponía su desaparición para que el dinero destinado a esta dependencia de la Universidad Nacional se empleara en el fomento de la instrucción rudimentaria.

Legislación obrera: uno de los debates más acalorados y prolongados se refirió al aumento del impuesto a las fábricas de hilados y tejidos de algodón, propuesto mediante iniciativa del Ejecutivo.

Empréstitos a los estados: el dictamen daba autorización al Ejecutivo para disponer de 2 000 000 de pesos para préstamo a los estados.

La deuda nacional: el proyecto sobre la deuda nacional amortizable del 5% del monto que alcanzaba en 1912 provocó debates acalorados.

Libre importación de papel: se propuso la liberación de impuesto a la importación del papel destinado a escuelas y a publicaciones.

Reformas al presupuesto de egresos: el Ejecutivo solicitó que la Cámara de Diputados autorizara algunas reformas al presupuesto de egresos para el año fiscal 1912-1913. El considerable aumento con respecto del año anterior hizo obligatoria la comparecencia de los secretarios de Estado ante la Cámara, con el fin de interpelarlos durante los debates. La iniciativa pareció demostrar que el gobierno maderista deseaba impulsar obras públicas y se encontraba con que los presupuestos estaban

agotados debido a las circunstancias excepcionales por las que atravesaba el país. El tema de la interpelación a los secretarios de Estado fue uno de los que mostraron las posiciones de independencia que ambos poderes querían sostener uno con respecto al otro.

Los debates acerca de alguna de estas cuestiones tuvieron que extenderse hasta las sesiones extraordinarias, así como el abordaje de otras que habían quedado fuera hasta ese momento. Dos fueron, indudablemente, los asuntos que mayor debate propiciaron: la continuación de la negociación de la ley de egresos, la cual fue aprobada con reformas; así como la convocatoria a elecciones extraordinarias de senadores y diputados a efectuarse el 12 de marzo de 1913, aunque sólo sobre la de estos últimos el dictamen fue aprobatorio.

Después de largas jornadas, surgieron propuestas para la clausura de las sesiones extraordinarias de la Legislatura. El Senado notificó su asentamiento para la suspensión, con la salvedad de que ésta cesaría en el momento en que se presentara alguna emergencia legal, hecho que sucedió el 19 de febrero de 1913, cuando los senadores invitaron a los diputados a reanudar sus labores en virtud de que el Senado había recibido un oficio del general Victoriano Huerta, en la cual le hacía saber que se había hecho cargo del Poder Ejecutivo. La gestión de la Cámara de Diputados durante el régimen maderista concluyó al recibir y aceptar las renuncias del presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez. Incluso algunos legisladores fueron encarcelados, pero se promovió su libertad.

En este periodo se debe destacar, en términos generales, primero, lo inacabado de las reformas a las que aspiró la Revolución, las cuales quedaron inconclusas no tanto por el hecho mismo del cuartelazo, que sin duda influyó, cuanto por la propia estructura partidaria de la Cámara. El Ejecutivo y la diputación, pese al ingreso de elementos revolucionarios, no marcharon en armonía. La actitud formal de Madero en el sentido de instaurar una verdadera democracia dio al traste con algunos de sus propósitos más importantes, tal vez no por la desautorización de iniciativas, sino por los largos debates en que se empeñó la representación nacional.

La diputación de la XXVI Legislatura continuó en funciones durante ocho meses bajo la presidencia de Huerta. Las sesiones ordinarias tuvieron verificativo los meses de abril y mayo, y del 16 de septiembre en adelante, al final de los cuales éste, distanciado a fondo del Poder Legislativo, disolvió la Cámara el 10 de octubre de 1913. Aunque ésta siguió trabajando, fue reestructurada completamente en lo que a organización de comisiones se refiere. Por ello presenta, en esa etapa, características diferentes de las ostentadas durante el régimen maderista, aunque algunas se mantuvieron. Los que antes eran gobiernistas, ahora constituían la oposición y viceversa. Sin embargo, el carácter pluripartidista no se perdía.

Un tema reiterado a lo largo de este tiempo fue el de las ausencias de los representantes, en particular la de los renovadores, ya fuera porque así rompían el quórum, o porque algunos de ellos ya se habían incorporado a las filas constitucionalistas que, encabezadas por Venustiano Carranza, se oponían al gobierno de Huerta. Este asunto se repetía, por un lado, para exigir que los diputados cumplieran con sus obligaciones y, por otra parte, para evitar que las autoridades atentaran contra el fuero de los legisladores cuando las ausencias eran inexplicables, ya que hubo constantes aprehensiones de diputados, y posteriormente, desapariciones. Tal es el caso de Serapio Rendón y Adolfo Gurrión, de quienes sólo tiempo después se supo que habían sido asesinados.

Como en la época maderista, tampoco en esta oportunidad la actividad del Congreso pudo consolidar una obra legislativa de importancia. Más que nada, las discusiones ser-

vían para definir posiciones y eran fuertes, muy aguerridas y, sobre todo, largas.

Asuntos como la ley de amnistía —que llevó algún tiempo, y que para discutirla se convocó a sesiones extraordinarias, haciendo que éstas se enlazaran con el nuevo periodo ordinario que iniciaba en abril—, el establecimiento de un gravamen del 10% a las exportaciones de oro, el aumento de los efectivos del ejército, la creación de un banco anticrético (en el que los deudores consienten que sus acreedores gocen de los frutos de la finca que les entregan hasta que sea cancelada la deuda), la reformulación de la ley electoral y la convocatoria a elecciones para el 26 de octubre, la discusión de credenciales de representantes electos en elecciones extraordinarias, el presupuesto en el que destacó el destinado a la creación de escuelas rudimentarias y las medidas para castigar a los faltistas, además de otros asuntos como el empréstito de 15 000 000 de libras esterlinas y su posible distribución, la supresión de la vicepresidencia, la ley de descanso dominical, y la creación de la Secretaría de Agricultura, que quedaron pendientes para el nuevo periodo de sesiones, todo ello dio pie para la confrontación de intereses y posiciones políticas, pero al mismo tiempo para que los diputados defendieran la soberanía e independencia de la Cámara con respecto al Poder Ejecutivo y también al Poder Judicial.

Interpelaciones al Ejecutivo sobre los sucesos de Morelos, en los que Juvencio Robles redujo a prisión al gobernador y a la Legislatura local, o por los ataques a la prensa, y la discusión de iniciativas como la sustitución de los diputados propietarios o la suspensión de las elecciones fueron demostrando que la confrontación entre los dos poderes sólo podría desembocar en un golpe de Estado, ya fuera por parte del Legislativo o por el lado del Ejecutivo. Huerta se adelantó a la medida, pues él tenía los recursos materiales para tomarla, es decir, la fuerza represiva.

El momento del desenlace llegó al desaparecer el senador por Chiapas, Belisario Domínguez. El 8 de octubre, el hijo del legislador fue a buscar a su padre al lugar donde se hospedaba y donde él lo había dejado la noche anterior. Se le informó que la policía secreta se lo había llevado. El joven Domínguez habló con los diputados por Chiapas sobre el asunto y éstos lo trataron en la sesión del día 9; después de buscarlo infructuosamente a través de diferentes secretarios de Estado. La Cámara de Diputados acordó nombrar una comisión oficial para indagar sobre el paradero del senador que había escrito "una hoja en estilo candente" contra Huerta, y se declararon en sesión permanente. Como los esfuerzos de esta comisión fueron inútiles, los diputados decidieron, entre otras acciones, hacer saber a Huerta que, en caso de que hubiera una desaparición inexplicable de algún legislador, la representación nacional se vería obligada a celebrar sus sesiones en donde encontrara garantías.

Al día siguiente, el secretario de Gobernación se presentó a la Cámara de Diputados para rechazar los cargos que implícitamente se hacían al Ejecutivo en los acuerdos tomados. Asimismo, para hacer de su conocimiento que Huerta consideraba que la diputación era simpatizante de la Revolución, y para solicitar que se retiraran los acuerdos. El presidente de la Cámara pasó a trámite la solicitud del secretario y levantó la sesión, para encontrarse con que el recinto estaba rodeado por la fuerza pública con órdenes de apresar a los diputados. En la noche de ese 10 de octubre, Huerta dio a conocer el decreto que disolvía el Poder Legislativo, aduciendo, entre otros argumentos, que la posición de la Cámara baja impedía el trabajo gubernamental no obstante la buena voluntad del Ejecutivo. Es decir, para impedir que los legisladores desconocieran al presidente, éste los inhabilitaba para ejercer sus funciones.

Poco antes de que el decreto fuera dado a conocer, los senadores, informados de los atro-

pellos en la Cámara de Diputados, decidieron protestar y suspender sus actividades. Rápidamente, Huerta convocó a nuevas elecciones de diputados y senadores, las cuales se celebraron el 26 de octubre.

Victoriano Huerta —y sin importar los argumentos que siempre adujera para justificar sus excesos—, no podía avenirse a los planteamientos de los diputados renovadores que integraban la XXVI Legislatura; los motivos que llevaron a la Revolución no habían desaparecido, por el contrario, se iba apreciando con más claridad la magnitud de los problemas que exigían solución. La actividad de esta Legislatura fue sumamente compleja, y aun a riesgo de esquematizarla, puede afirmarse que tuvo como propósito establecer un régimen dividido en tres esferas independientes, en el que el Poder Legislativo pudiera ejercer sus funciones de control sobre el Ejecutivo, que, en el caso del huertista, era autoritario, antidemocrático, enérgico y falaz.

Josefina Mac Gregor

Orientación bibliográfica

CUMBERLAND, Charles C., *La Revolución mexicana: los años constitucionalistas*. Introd. y material añadido por David C. Bailey. Trad. de Héctor Aguilar Camín. México, FCE, 1975.

MAC GREGOR, Josefina, *Belisario Domínguez: moral y ética, impronta de vida*. México, Senado de la República, 2004.

MAC GREGOR, Josefina, "La XXVI Legislatura en tiempos de Huerta", en Javier Garciadiego, coord., *Homenaje a Katz*. México, El Colegio de México/Universidad de Chicago, Ediciones Era. (En prensa.)

MAC GREGOR, Josefina, "La XXVI Legislatura frente a Victoriano Huerta: ¿un caso de parlamentarismo?", en *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 4. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, enero-abril de 1985, pp. 10-23.

MEYER, Michael C., *Huerta, un retrato político*. México, Domés, 1983.

DOMÍNGUEZ, BELISARIO (ASESINATO)

Belisario Domínguez nació el 25 de abril de 1863 en Comitán, Chiapas, que era la segunda ciudad más poblada del estado y tenía un escaso desarrollo económico y cultural con grandes contrastes sociales. Sus orígenes familiares fueron liberales. Su abuelo, Pantaleón Domínguez, fue un destacado liberal que tuvo una activa participación durante la guerra de Reforma. Su padre, Cleofas Domínguez, fue militar del Partido Liberal y participó en la defensa de Comitán cuando esta ciudad fue atacada por los franceses. Su madre, Pilar Palencia, era originaria de Guatemala.

Con el triunfo de la República y la derrota de la intervención francesa se implantó la educación positivista que ofrecía las condiciones para el crecimiento de una incipiente clase media que ya dejaba sentir su influencia en la vida social. Belisario Domínguez realizó sus primeros estudios en su ciudad natal. En 1879 se trasladó a San Cristóbal de las Casas, centro cultural del estado, donde ingresó al Instituto de Ciencias y Artes.

Un acontecimiento fortuito, el desbordamiento del río Amarillo, que inundó San Cristóbal de las Casas, obligó a Belisario a regresar a Comitán y a buscar la continuación de sus estudios en el extranjero. El 2 de noviembre de 1879, en compañía de su hermano Evaristo, salió rumbo a Francia a estudiar medicina.

Cuando Belisario dejaba tierras mexicanas, el general Porfirio Díaz terminaba su tercer año como presidente de la República. Cursó el propedéutico en el Instituto Chevallier y la carrera de médico cirujano en la Escuela de Medicina de París. Supo alternar sus estudios con lecturas de los grandes novelistas, dramaturgos y poetas europeos. Fueron años de esmerado cultivo intelectual, de esfuerzo riguroso en el conocimiento científico y de apasionada expansión espiritual. Hizo sus estudios especiales de oftalmología y el 17 de julio de 1889 obtuvo el título de Doctor en Medicina. Después de diez años de ausencia, regresó a Comitán el 14 de diciembre de 1889.

Su carácter apasionado y altruista lo volcó por entero en el ejercicio de su profesión. Estableció una botica, con el nombre de *Fraternidad*, en la que daba precios especiales a la gente humilde. Contrajo matrimonio con Delina Zebadúa, con quien tuvo cuatro hijos. Años sombríos tuvo que pasar Belisario Domínguez por la muerte de su hija más pequeña y, más tarde, en 1903, sufrió la pérdida de su esposa.

Por ese tiempo, Belisario incursionó en el periodismo. No publicó en la gran prensa pues no tuvo acceso a ella, sino que pagó a un impresor e hizo circular personalmente sus opiniones. En abril de 1903 apareció en hoja suelta su primer escrito periodístico, titulado "Chiapas", en el cual muestra los grandes recursos naturales del estado que contrastan con la miseria y el atraso del pueblo chiapaneco; responsabiliza de esta situación a los gobernadores que "en vez de ocuparse del engrandecimiento [...] se dejan cegar por la ambición y sólo se afanan en hacerse ricos a expensas del estado". Con una gran fe en la actitud moral de los periodistas, les confió la difusión de su escrito; sin embargo, su denuncia cayó en el vacío. En repuesta, Belisario se dirigió a aquéllos en otra hoja pública en la que los conmina a cumplir con su labor de educadores del pueblo: "si os obstináis, señores, en guardar silencio sobre los asuntos de Chiapas, vuestro silencio se vuelve alarmante ya no sólo para aquella parte de la federación, sino para toda la República".

Para ese momento, la dictadura había agravado los problemas económicos, políticos y sociales del país. El descontento se empezaba a manifestar a través de la prensa de oposición que, a pesar de la represión de la dictadura, persistía en sus empeños libertarios. En este panorama de incertidumbre y protesta, Belisario Domínguez decidió incrementar su actividad periodística y, en febrero de 1904, comenzó a publicar el periódico *El Vate*, del cual aparecieron cuatro números. Belisario era el propietario, director y redactor del periódico en el que publicó sus reflexiones filosóficas y sus preocupaciones éticas. En el mismo nombre del periódico mostraba la influencia del humanismo francés, pues formaba la palabra *vate* con las letras iniciales de virtud, alegría, trabajo y estoicismo, que en su opinión son los valores esenciales para el logro de la realización humana.

Preocupado siempre por el bienestar y el progreso de su estado, en 1905 regresó a Comitán, donde se dedicó de lleno a su profesión. En noviembre de 1910 estalló la Revolución mexicana. La lejanía y el aislamiento de Chiapas condicionaron que se incorporara tardíamente al proceso. A principios de 1911, el Partido Liberal de Comitán lo postuló como candidato a la presidencia municipal. En ocasiones anteriores había declinado participar en política, pero ante las nuevas circunstancias que vivía el país, aceptó, y con la gran popularidad de que gozaba, logró obtener un triunfo indiscutible.

La caída de Porfirio Díaz provocó la renuncia del gobernador Ramón Rabasa, lo que desató la lucha por el poder en el estado. El Congreso local designó gobernador a Manuel Rovelo Argüello, quien contaba con las simpatías de Madero. El obispo de San Cristóbal y

grupos oligárquicos locales proclamaron gobernador a Policarpo Rueda y reivindicaron su ciudad como sede de los poderes estatales. Esta disputa desembocó en una cruenta lucha armada en la que el jefe de la sublevación de San Cristóbal de las Casas, Juan Espinosa Torres, invitó a todos los presidentes municipales a secundar su causa. Belisario Domínguez, quien además de presidente municipal era jefe político de Comitán, rechazó la proposición por considerarla "una traición al gobierno legalmente constituido" y, para evitar un derramamiento de sangre, le propuso que dirimieran la disputa en un duelo. El desafío no fue respondido por el insurrecto.

El 6 de noviembre de 1911, Madero protestó como presidente constitucional. Poco después convocó a elecciones para renovar el Congreso de la Unión. A principios de 1912, en Chiapas comenzaron a formarse asociaciones políticas para participar en las elecciones que tendrían lugar el 30 de junio de ese año. En Tuxtla Gutiérrez se organizó el Club Liberal, y en Comitán el Club Matías Castellanos. Belisario declinó la postulación como candidato a diputado federal que le había hecho el Club Matías Castellanos y de la misma manera se negó a aceptar la candidatura a senador suplente. Sin embargo, se vio obligado a sustituir a Leopoldo Gout, quien fue electo senador por Chiapas.

En compañía de su hijo, Belisario Domínguez viajó a la ciudad de México a principios de febrero de 1913. Parecía que el destino ponía al doctor en el ojo de la tormenta: vivió los últimos días del presidente Madero y presenció la "Decena Trágica". Los asesinatos de Madero y Pino Suárez causaron indignación nacional. En el norte del país, Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, levantaba la bandera de la legalidad constitucional y desconocía a Victoriano Huerta como presidente.

El Congreso de la Unión, que se había renovado en septiembre de 1912, era también escenario de una intensa lucha política e ideológica entre la Revolución y la contrarrevolución. En el Senado, la situación era distinta: sólo un pequeño número de sus integrantes eran maderistas, mientras que la mayoría se identificaba con el antiguo régimen. Esta cámara, a principios de 1913, había solicitado la renuncia al presidente Madero y al vicepresidente Pino Suárez. Frente al cuartelazo huertista, se sometió a los dictados del usurpador, con la resistencia del pequeño núcleo de senadores maderistas encabezados por Fernando Iglesias Calderón.

El senador chiapaneco Leopoldo Gout falleció el 3 de marzo de 1913 y Belisario Domínguez asumió el cargo en un momento de especial gravedad.

Al ingresar a la Cámara de Senadores, Belisario Domínguez se sumó al grupo de los maderistas. En un ambiente hostil, sus intervenciones fueron muestra de dignidad cívica y de calidad ciudadana. En abril, Huerta se dirigió al Senado para solicitar la ampliación a un periodo de seis meses el permiso para que los barcos de guerra estadounidenses permanecieran en aguas mexicanas. El senador Domínguez no sólo votó en contra de la propuesta, sino que tomó la palabra para repudiar abiertamente al régimen, manifestar sus simpatías por el constitucionalismo y exigir la renuncia del usurpador y su expulsión del país. Calificó al gobierno de Huerta de ilegítimo y lo acusó de haber restaurado "la era nefasta de la defección y del cuartelazo". Esta intervención no quedó registrada en el *Diario de los debates*, pero fue recogida para la historia por Fernando Iglesias Calderón en su libro *Mis memorias*.

En mayo, la voz de Belisario Domínguez se volvió a escuchar para oponerse al dictamen favorable a la iniciativa de Huerta para ascender a generales de brigada a Manuel M. Velázquez, Manuel Mondragón y Félix Díaz por el papel que desempeñaron en el derro-

camiento del régimen constitucional. El 16 de septiembre de ese mismo año, al abrir un nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso, Huerta presentó su segundo informe, en el que de nueva cuenta las relaciones con Estados Unidos ocuparon un lugar relevante, al igual que la guerra civil.

La discusión del informe en la Cámara de Senadores respondía positivamente a la solicitud de apoyo de Huerta cuando, en la sesión del 23 de septiembre, el senador Belisario Domínguez solicitó hacer uso de la tribuna, lo que le fue negado por Mauro Herrera, presidente en turno. Ante la negativa, Belisario decidió imprimir su opinión para responder a lo que él consideraba un engaño al pueblo de México. Señalaba como responsable a Victoriano Huerta, quien se había apoderado de la presidencia de México "por medio de la traición y cuyo primer acto [...] fue asesinar cobardemente al presidente y al vicepresidente legalmente ungidos por el voto popular". Llamaba a la Cámara de Senadores a que cumpliera con su deber y a "deponer de la presidencia de la República a don Victoriano Huerta". Días más tarde insistió de nuevo ante el Senado en hacer uso de la palabra. En la sesión del 29 de septiembre tomó la palabra y calificó a Huerta como "antiguo soldado sin conocimientos políticos y sociales indispensables para gobernar a la nación". Propuso que el Senado se declarara en sesión permanente y solicitó tener la honra de ser comisionado para pedirle la renuncia al usurpador. Otra vez, su intervención no fue incluida en el *Diario de los debates*, por lo que decidió imprimirla y hacerla pública. Ante la negativa de varios impresores, María Hernández de Zarco la imprimió a escondidas en los talleres de Adolfo Montes de Oca. Las palabras de Belisario Domínguez causaron un gran impacto en la opinión pública, pues constituían un ejemplo de valor cívico y solvencia moral que Huerta no podía tolerar.

La noche del 7 de octubre, varios hombres armados penetraron al hotel Jardín, donde se hospedaba el senador Domínguez, al que sacaron de su habitación por la fuerza, lo subieron a un automóvil y lo condujeron hacia Tacubaya donde fue torturado y asesinado. Fue sepultado de manera clandestina en el cementerio de Coyoacán.

La desaparición de Belisario Domínguez causó gran inquietud entre los miembros del cuerpo legislativo. En protesta, los legisladores se rehusaron a asistir al banquete que Huerta les ofreció el 9 de octubre. Ese mismo día, la diputación chiapaneca pidió al Ejecutivo una investigación. La Cámara de Diputados hizo suya la demanda, se declaró en sesión permanente y nombró una comisión encargada de comunicar la decisión al secretario de Gobernación. La comisión propuso "que si se encontraban pruebas de que el senador Domínguez había perdido la vida, 'esta comisión [...] debería presentar una acusación en contra del primer magistrado de la República'". Asimismo, la Cámara de Diputados hizo saber a Huerta que "en caso de que acontezca una nueva desaparición de algún diputado o senador [...] esta misma representación se verá obligada a celebrar sus sesiones donde encuentre garantías".

Al día siguiente, la sede parlamentaria fue ocupada por la policía y el ejército. El Senado, que se encontraba en sesión permanente, acordó su propia disolución. Con su sacrificio, Belisario Domínguez ganaba para la Revolución la conciencia moral del pueblo mexicano.

Silvia González Marín

Orientación bibliográfica

ALEXANDERSON JOUBLANC, Luciano, *Belisario Domínguez*. México, Senado de la República, 1978.

Cárdenas García, Nicolás, *Belisario Domínguez*. México, INEHRM, 1985.
Celis, Ramón, *Belisario Domínguez*. México, Publicaciones Mañana, 1964.
González Marín, Silvia, comp. e introd., *Belisario Domínguez*. Pról. de Antonio Riva Palacio. México, Senado de la República, 1986.

Elección presidencial, 1917

El 6 de febrero de 1917, un día después de jurar la nueva Constitución, Venustiano Carranza —todavía en su carácter de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Nación— emitió la convocatoria para las elecciones de presidente constitucional y de los diputados y senadores que integrarían el XXVII Congreso de la Unión, que estableció el segundo domingo de marzo, día 11, como fecha para celebrar las elecciones. Con este hecho se inició el restablecimiento del orden constitucional perdido después del golpe de Estado de febrero de 1913.

Si bien el anuncio de la convocatoria marcó el inicio formal del ciclo electoral, el proceso que culminó con la elección de Carranza como presidente constitucional comenzó, en realidad, meses antes, y estuvo marcado por el contexto político, militar e internacional de esos complicados meses. El Congreso Constituyente —que sesionó entre el 1 de diciembre de 1916 y el 31 de enero de 1917—influyó de forma considerable en términos políticos, pues tanto durante la integración del Congreso como en sus debates, la coalición que había sostenido al Ejército Constitucionalista empezó a deteriorarse. En el transcurso de la lucha contra Huerta y los ejércitos de la Convención —entre febrero de 1913 y octubre de 1915—, Carranza se negó a aceptar la formación de partidos políticos, pues consideraba que podrían dividir al grupo revolucionario. Sin embargo, para octubre de 1916, y ante la victoria militar de distintos generales del Ejército Constitucionalista que aseguró el control de la mayoría del territorio, ya no pudo evitar su formación. Por eso, se vio obligado a aceptar la manifestación de las ambiciones políticas de un grupo de sus generales, a quienes permitió reunirse en la residencia particular del general Pablo González, líder de la División del Noreste, para formalizar el pacto que, supuestamente, mantendría unidos a los constitucionalistas hasta el restablecimiento del régimen.

Así, Pablo González, Álvaro Obregón, Cándido Aguilar, Cesáreo Castro, Alejo González, Francisco Cosío Robelo, Nicolás Flores, César López de Lara, Manuel W. González, Carlos Greene, Eduardo Hay y otros más, se reunieron el 23 de octubre de 1916 y resolvieron sostener la candidatura de Carranza para la presidencia en las elecciones que se realizarían después del Congreso Constituyente. Dos días después, luego de formalizar la creación del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), emitieron un manifiesto en el que postularon a Carranza, quien el 27 de octubre recibió a una comisión del PLC en Palacio Nacional para aceptar la postulación y agradecer el apoyo del nuevo partido.

No obstante, a pesar del pacto que había dado origen al PLC, tan pronto como se reunieron por primera vez los presuntos diputados constituyentes en Querétaro, comenzó una disputa entre quienes fueron parte de la corriente de los renovadores en la XXVI Legislatura, durante la presidencia de Francisco I. Madero, y los diputados simpatizantes del general Álvaro Obregón. Entre los primeros destacaban Luis Manuel Rojas, José Nativi-

dad Macías y Félix Palavicini. Junto con Luis Cabrera —quizá el intelectual más cercano a Carranza, pero que no fue diputado constituyente—, Rojas, Macías y Palavicini colaboraron de cerca con el Primer Jefe, tanto en la Comisión de Legislación Social —mientras el gobierno estuvo en el puerto de Veracruz— como en la elaboración del proyecto de reformas a la Constitución que Carranza presentaría ante el Congreso.

Durante la revisión de credenciales —previa a la inauguración del Congreso Constituyente— comenzó el ataque a los ex renovadores, debido a que los diputados más radicales argumentaron que, al haber aceptado la renuncia del presidente Madero, en realidad eran corresponsables de su muerte, además de que podían ser considerados traidores por haber colaborado con la dictadura al permanecer en el Congreso después de los asesinatos del presidente y del vicepresidente. No fue sino hasta que Carranza envió un telegrama al Congreso Constituyente para explicar que los diputados ex renovadores habían permanecido en sus puestos siguiendo órdenes suyas, que el enfrentamiento bajó de intensidad. Sin embargo, el telegrama también provocó que, el 8 de enero de 1917, el general Obregón expresara su deseo de renunciar a su puesto como titular de la Secretaría de Guerra del gobierno provisional. Tanto el enfrentamiento entre Obregón y los ex renovadores como la intención de renuncia del primero obligaron a Carranza a pedirle a Adolfo de la Huerta que persuadiera a Obregón y a Pablo González de respetar el pacto y abstenerse de contender por la presidencia hasta 1920, lo que De la Huerta consiguió.

A pesar del rápido deterioro de la coalición constitucionalista —resultado de las diferencias entre los distintos grupos al interior del Constituyente y de que a nivel local se enfrentaron candidatos civiles contra militares en elecciones muy competidas en distintas regiones del país—, cuando el Congreso Constituyente terminó sus sesiones y entregó la nueva Constitución, Carranza emergió como el verdadero triunfador a los ojos de la mayoría de la población, lo que le permitió contender por la presidencia como candidato único, apoyado por el PLC y por la mayoría de los partidos políticos que se formaron en los niveles local y regional. Al final, el éxito del Constituyente fue uno de los pilares que garantizaron el triunfo de Carranza.

En términos militares, el retraso en la pacificación y los constantes ataques de las fuerzas zapatistas y villistas, así como de otros grupos rebeldes en distintas zonas del país, también influyeron en el proceso, pues no todos los ciudadanos pudieron acudir libremente a las urnas, elegir diputados constituyentes o ejercer su derecho al voto para restablecer el orden constitucional en los estados. Por un lado, aunque las fuerzas carrancistas derrotaron a la poderosa División del Norte de Pancho Villa en el Bajío, obligándola a dispersarse en el otoño de 1915, su ataque a la ciudad de Columbus la noche del 8 al 9 de marzo de 1916, en Nuevo México, logró el doble objetivo de provocar un conflicto internacional —con la consecuente invasión de la llamada expedición punitiva estadounidense al territorio nacional— y dar el espacio suficiente a Villa para reunir hombres de nuevo y amagar, e incluso tomar esporádicamente, importantes ciudades del norte del país. El 5 de noviembre, por ejemplo, Villa tomó Parral, haciendo huir a la guarnición carrancista, y hacia finales del mismo mes ocupó Chihuahua —su mayor triunfo desde la derrota de la División del Norte un año antes. Por otro lado, las fuerzas zapatistas seguían amenazando la capital del país, al grado de obligar a que el Congreso Constituyente se realizara en Querétaro.

El 1 de noviembre, por ejemplo, atacaron exitosamente un tren carrancista en Cuautla, Morelos; ocho días después amenazaron el te-

rritorio del Distrito Federal por Contreras, y a lo largo de los dos meses que duró el Constituyente publicaron manifiestos desacreditando la labor del Congreso. Mientras, otros rebeldes —como José Inés Chávez García en el occidente del país, Manuel Peláez en la Huasteca y en la zona petrolera de Veracruz, los finqueros de Chiapas, los soberanistas de Oaxaca y Félix Díaz en la zona del istmo de Tehuantepec y en la frontera sur del país— impedían que las autoridades militares controlaran la totalidad del territorio. Como resultado, los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua y Morelos, cuando menos, siguieron gobernados por autoridades militares, incluso después de la elección de marzo de 1917. Eso, por supuesto, afectó el proceso electoral para elegir al nuevo presidente, y empañó la legitimidad tanto del Congreso Constituyente como de Carranza y del Congreso Constitucional que se instaló el 14 de abril.

En términos del contexto internacional, tanto la llegada de Henry P. Fletcher —embajador de Estados Unidos— como el escándalo político que produjo el llamado telegrama Zimmermann, provocaron que la prensa prácticamente ignorara la elección presidencial. Entre enero y abril de 1917, el ministro del Exterior de Alemania, Arthur Zimmermann, por medio de varios telegramas, propuso una alianza militar a Carranza, en la que México permitiría la navegación de submarinos alemanes en aguas territoriales mexicanas a cambio de que Alemania ayudara a México a recuperar el territorio que había perdido en la guerra de 1847 con Estados Unidos. Los servicios de inteligencia británicos y estadounidenses, sin embargo, interceptaron varios telegramas, causando uno de los episodios más interesantes en la historia del espionaje durante la Primera Guerra Mundial.

Al enterarse del contenido de la propuesta alemana, el secretario de Estado de Estados Unidos instruyó al recién nombrado embajador Henry P. Fletcher para que exigiera a Carranza una declaratoria en contra de Alemania. Aunque el gobierno de México negó la alianza y permaneció neutral, la prensa le dio una cobertura amplia a la controversia y siguió de cerca el camino de Fletcher hacia México, al mismo tiempo que reportaba con detalle lo que Luis Cabrera, Alberto J. Pani e Ignacio Bonillas negociaban en Atlantic City para asegurar la salida de la expedición punitiva del territorio nacional, cuyas últimas fuerzas militares salieron de México el mismo día en que Carranza juraba la Constitución, 5 de febrero de 1917. Finalmente, Fletcher presentó sus cartas credenciales a Carranza el 3 de marzo en Guadalajara, pero el escándalo del telegrama Zimmermann y la salida de las fuerzas estadounidenses de territorio nacional opacaron la cobertura del proceso electoral en la prensa.

Así, la elección presidencial se llevó a cabo el domingo 11 de marzo de 1917. Un día después, Carranza emitió el decreto que restablecía la capital en la ciudad de México, a la que regresó desde Querétaro para esperar que el Congreso se erigiera en colegio electoral y calificara la elección presidencial. Como había estado planeado, el XXVII Congreso de la Unión quedó formalmente instalado el 14 de abril. El día 26 de ese mismo mes, se dio lectura al dictamen que declaró presidente de los Estados Unidos Mexicanos a Venustiano Carranza para cubrir el periodo del 1 de diciembre de 1916 al 30 de noviembre de 1920, y Carranza tomó posesión como presidente constitucional el 1 de mayo de 1917. Podemos decir que el éxito del Congreso Constituyente, el control militar de la gran mayoría del territorio nacional y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos fueron los pilares que aseguraron el triunfo de Carranza en la elección presidencial de 1917, a pesar del deterioro de la coalición política carrancista, la expedición

punitiva, los enfrentamientos con grupos rebeldes y el escándalo mediático que provocó el telegrama Zimmermann.

Luis Felipe Barrón Córdova

Orientación bibliográfica

Diario de los debates de la Cámara de Diputados [vol. 2, núms. 66-136. México, Cámara de Diputados, 1917].
Diario Oficial de la Federación [Órgano constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. México, s. n.]

Elecciones al Congreso, 1912

El 22 de mayo de 1912, bajo el mandato de Francisco I. Madero, apareció la convocatoria a elecciones para diputados, senadores y ministros de la Suprema Corte de Justicia, a realizarse el 30 de junio del mismo año, según dictaba la ley. Es preciso resaltar que fue en este momento cuando se estableció el voto directo para elegir a los legisladores, las de los ministros seguirían realizándose por medio del sufragio indirecto. Otra novedad fue que se estableció el requisito de vecindad para los candidatos, es decir, haber nacido en la entidad por la que lanzaban su candidatura, poseer bienes raíces en ella o tener comercio o industria establecido en el lugar por lo menos seis meses antes de la elección, y que giraran un capital no menor de 3 000 pesos.

Esta elección, por un lado, abrió muchas expectativas, pues podría consolidar la fuerza revolucionaria y, por otro, resultaba sumamente interesante, ya que por primera vez se basaría en el voto directo, aprobado en mayo del mismo año; podría comprobarse si Madero tenía razón y el pueblo mexicano estaba apto para la democracia, o si el saldo era favorable a sus enemigos y sólo había despertado al tigre de la ingobernabilidad.

Un mes antes de las elecciones se notificó a las organizaciones políticas los requisitos que debían llenar para participar en la lucha electoral, a saber: el registro ante la Secretaría de Gobernación, aun en el caso de partidos locales, y la entrega del distintivo que usarían como emblema durante la campaña. También se les dio a conocer el modelo de la cédula de votación que se emplearía en la elección. Los partidos que se registraron oficialmente fueron: el Constitucional Progresista, el Popular Evolucionista, el Democrático del Estado de Puebla y el Liberal Evolucionista. La ley electoral exigía que mediante acta notariada se diera fe de que la agrupación contaba cuando menos con cien integrantes, que se había elegido una junta directiva para conducir los trabajos y que se había aprobado el correspondiente programa político. Asimismo, exigía que las agrupaciones contaran con un periódico, que registraran a sus candidatos un mes antes de las elecciones y que designaran a sus representantes ante los colegios municipales y distritos electorales. Los partidos Católico, Popular Evolucionista, Antirreeleccionista, Liberal y Constitucional Progresista se aprestaron a lanzar a sus candidatos, pero no faltaron también los candidatos independientes. Era ésta, en muchos años, la primera ocasión que se tenía de expresarse políticamente, y no en pocas ocasiones se sacrificó el interés de partido en favor de una tendencia política unificadora.

Hacia 1911, sin embargo, y aun antes de esa fecha, se señalaron dos razones que impedirían el ejercicio de la voluntad popular: pri-

mero, una ley electoral defectuosa; segundo, la presión y opresión oficiales. Parecía que la reforma legal hacía desaparecer el primer inconveniente. Sin embargo, este cambio tenía un carácter muy relativo, pues su efectividad debía probarse en la práctica. En cuanto al segundo, se percibía un cierto espíritu optimista, ensombrecido por la acción impositiva de los revolucionarios en las elecciones de gobernadores durante el interinato de Francisco León de la Barra.

La campaña en la que se enfrascaron los partidos políticos resultó vigorosa y en ocasiones encarnizada; algunos de ellos no contaban con el apoyo federal y su única posibilidad de triunfo eran los programas políticos y sociales que lanzaban.

Con todo, las elecciones se efectuaron pacíficamente. Hubo una escasa afluencia en las casillas, y sólo en algunos estados, en Morelos y Chihuahua, existieron ciertas dificultades como consecuencia de las rebeliones zapatista y orozquista, respectivamente. Apenas celebradas las elecciones, se suscitaron protestas por fraudes electorales en diversos lugares. Entre las inconformidades destacan las acusaciones contra la elección de Carlos Trejo Lerdo de Tejada y Juan Sánchez Azcona. El periódico *El País* se ostentó como el primer inconforme con los resultados.

El gobierno, pese a todo, trató de demostrar que si bien sí habían ocurrido irregularidades, éstas eran imputables a funcionarios menores y, más aún, se erigía en receptor imparcial de todas las quejas. Probablemente más significativo que todo lo anterior resultó el nombramiento de una comisión formada por los licenciados Luis Cabrera, Manuel Castelazo Fuentes y Rafael Díaz Iturbe para "hacer un estudio de las reformas que necesita la Ley Electoral teniendo especialmente en cuenta las dificultades que hayan ocurrido durante las recientes elecciones". Ello dejaba en claro dos cosas: por una parte, el reconocimiento implícito del gobierno de que las elecciones no habían sido lo que él esperaba y había prometido; por otra, que la falla estaba en la ley y el remedio en su corrección. Una vez más se demostraba que Madero aspiraba a corregir legalmente los males que padecía el país.

A pesar de las acusaciones de fraude, se franqueó la entrada a la Cámara a hombres de diversas tendencias. Con ello se cumplía el compromiso de permitir el juego político que posibilitara la igualdad de poderes, y liquidar un pasado de conformación monolítica de las cámaras. Como consecuencia, y antes de que se instalara la legislatura, se empezaron a formar bloques parlamentarios cuya unidad estaba dirigida a imponer ciertos criterios, pero sobre todo a desarrollar una acción política planeada. Las actividades del Partido Católico impulsaron particularmente la formación de los bloques, una especie de resabio del viejo problema que había escindido al país en liberales y conservadores.

¿Cómo quedó, pues, integrada la nueva legislatura? ¿Desaparecieron de ella los elementos del antiguo régimen? ¿Cómo se agruparon y comportaron las diferentes posiciones? Una vez electos los diputados, es posible intentar caracterizarlos de acuerdo con lo que sería su participación legislativa, pues fueron las voces fuertes y altisonantes las que imprimieron la tónica a esta Cámara. Así, se pueden distinguir los siguientes frentes:

a) *Grupo renovador*: sin duda el más importante tanto por lo numeroso como por su identificación con las inquietudes revolucionarias. En consecuencia, fue el más duramente atacado por las minorías. Sus enfrentamientos más significativos ocurrieron con los miembros del grupo católico y con los del grupo independiente, el último de los cuales estuvo en otro tiempo con el porfiriato. Aunque estos individuos se autodenominaron como "bloque parlamentario", el nombre de aceptación general fue el expresado por Luis Cabrera:

"bloque renovador" o "bloque liberal renovador". En su mayoría, contaba con elementos del Partido Constitucional Progresista y en menor medida del Partido Liberal. Entre los renovadores sobresalientes que seguirían participando —en su mayor parte— en el proceso revolucionario están Serapio Rendón, Gustavo Madero, Jesús Urueta, Víctor Moya Zorrilla, Gustavo Garmendia, Luis Manuel Rojas, Enrique Bordes Mangel, Eduardo Hay, Roque González Garza, Miguel Alardín, José I. Novelo, Isidro Fabela, Gerzayn Ugarte, José Natividad Macías, Valentín del Llano, Manuel Méndez, Salvador Martínez Alomía, Adolfo Gurrión, Enrique Ibáñez, Félix F. Palavicini, Heriberto Jara, Pascual Ortiz Rubio y Luis Cabrera, quien sería considerado como el jefe del grupo o como su líder genuino.

b) *Grupos independientes*: algunas de las agrupaciones de diputados independientes pueden ser consideradas como "renovadoras" en vista de su actitud frente algunos de los problemas del país. Entre estos grupos destacan los partidos Liberal y Antirreeleccionista, pues no todos los miembros de ambos factores se aliaron con los diputados maderistas. Del primero estuvieron incluidos Francisco Escudero, Manuel Castelazo Fuentes, Carlos Trejo Lerdo de Tejada, estos dos últimos se separarían del grupo renovador; Juan Sarabia y Luis Jasso, quienes juntos formaron la "extrema izquierda radical", según testimonios de los propios diputados. Por su parte, el Partido Antirreeleccionista sólo tenía como representantes a Aquiles Elorduy y a Pedro Galicia Rodríguez, quienes de maderistas pasaron a antigobiernistas.

También hubo muchos diputados dispersos que nunca llegaron a ligarse decididamente con ninguno de los grupos formados. Tal es el caso de José González Rubio y Luis Zubiría y Campa. Estos hombres establecían y deshacían coaliciones según las circunstancias.

Pero los independientes no pueden ser definidos exactamente. En ocasiones estaban contra la labor de los renovadores y del gobierno; en otras, a favor. Esto con excepción de los llamados "liberales independientes", grupo ligado con el régimen porfirista, quienes se presentaron a exigir el respeto a la democracia y para obstaculizar los trabajos de los revolucionarios. Pero en última instancia, el término "independientes" quería significar que estos diputados no tenían ligas con el presidente ni con su partido, y por ello no tenían compromisos; eran libres, independientes.

c) *El supuesto "cuadrilátero"*: entre los diputados independientes vale la pena considerar, por separado, este caso. Es común considerar a un grupo de cuatro miembros, al que se denominó el "cuadrilátero", como persistentes opositores. Los diputados que lo formaron fueron José María Lozano, Francisco M. de Olaguíbel, Nemesio García Naranjo y Querido Moheno. Los cuatro, abogados y brillantes oradores, eran admiradores del sistema parlamentario.

Aunque los primeros tres eran antiguos camaradas y compartieron actividades políticas durante las postrimerías del porfiriato, no basta para considerarlos realmente como un grupo de unidad política. Incluso, pueden observarse posturas disímiles en sus votaciones, sin descontar que el propio Querido Moheno inicialmente era maderista, si bien, al poco tiempo de iniciar actividades el Congreso, rompió con el grupo. Por tal motivo, es posible asegurar que el "cuadrilátero" no existió, como tal, durante la etapa maderista de la XXVI Legislatura.

En términos generales, Lozano, García Naranjo y Olaguíbel estaban dispuestos a apoyar a los renovadores en todo aquello que no estuviera en abierta contradicción con sus puntos de vista sobre la marcha que debía seguir el país. Si frecuentemente se opusieron fue porque sustentaban criterios diferentes con respecto a los problemas nacionales. Moheno, en cambio, combatía todo lo que proviniera de los renovadores, fuese lo que fuese.

d) Grupo Católico: este partido logró que ingresaran a la Cámara destacados representantes de su agrupación como Francisco Elguero, Manuel de la Hoz, Rafael de la Mora, el joven Eduardo Tamariz y otros menos brillantes pero igualmente importantes para la labor partidista como Eduardo J. Correa y Pablo Lozada.

De todos los grupos, es éste indudablemente, el mejor constituido. Sus elementos llegaron a la diputación como miembros de un partido bien organizado, disciplinado, con propósitos claramente definidos, con gran ascendiente en la opinión pública, y que en su mayoría estaba integrado por personas de alto nivel social. Por estas cualidades los renovadores francamente temían la labor de los diputados del Partido Católico; además, en algunos puntos existía un verdadero antagonismo en las plataformas de principios de este partido y el Constitucional Progresista.

La agrupación fue vista por los renovadores como la continuación del antiguo partido conservador, reagrupado para defender los intereses de grandes terratenientes. También se temía que quisieran dar marcha atrás a las Leyes de Reforma. No se podía o no se quería percibir que estos católicos eran diferentes, que también mostraban interés por algunas cuestiones sociales de la época, como los problemas obreros y agrarios, pues abrevaban en los principios de la Encíclica *Rerum Novarum*. En todo caso, el mayor objeto de crítica fue su propia denominación de "católico", pues se entendió que de esta manera se aprovechaban de las creencias religiosas de la mayoría de la población nacional.

Con todo, si creyéramos que las labores realizadas por las agrupaciones mencionadas se redujeron a su participación en los debates, tendríamos una imagen falsa. La lectura de los debates refleja una situación vital, polémica, llena de contradicciones, en la que sus participantes podían brillar a niveles parlamentarios muy altos o caer en la trampa jurídica, en el ataque personal o el juicio miope. El juego partidista fue una de sus cualidades y su limitación principal. La XXVI Legislatura es un hito en la historia parlamentaria de México.

Josefina Mac Gregor

Orientación bibliográfica

Arenas Guzmán, Diego, selec. y guías, *Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura Federal.* 5 vols. México, inehrm, 1961.

Guerra, François-Xavier, "Las elecciones legislativas de la Revolución mexicana. 1912", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 52, núm. 2, abril-junio de 1999, pp. 241-276.

Mac Gregor, Josefina, *La XXVI Legislatura, un episodio en la historia legislativa de México.* México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, 1983.

Mac Gregor, Josefina, "Madero y los diputados: en busca de una nueva relación", en *Memorias del Congreso Internacional sobre la Revolución mexicana.* México, inehrm/Gobierno de San Luis Potosí, 1991, vol. 1, pp. 57-79.

Piccato, Pablo, *Congreso y Revolución: ensayo*. México, inehrm, 1991.

— Elecciones, 1911 —

La ley electoral. Habiéndose verificado las elecciones generales en 1910, y la renuncia de los ciudadanos "electos" presidente y vicepresidente de la República al triunfo de la Revolución maderista, era preciso convocar al pueblo a elecciones extraordinarias a fines de 1911 para elegir a nuevos funcionarios. Para efectuarlas legalmente, se observaron las prescripciones relativas de las leyes del 18 de diciembre de 1901 y del 24 de mayo de 1904. Cabe recordar que en este último año se prolongó el periodo presidencial de cuatro a seis años y se creó la vicepresidencia de la República. Además, el 1 de junio de 1911 se publicaron en el *Diario Oficial* las "Instrucciones para las elecciones extraordinarias de presidente y vicepresidente de la República", en las que se explica con detalle el proceso electoral a través de diversos apartados temáticos, que eran, de acuerdo con éstas: De las elecciones primarias, Elecciones secundarias, De la declaración de funcionarios electos, De la nulidad de las elecciones y Prevenciones generales.

La ley del 18 de diciembre de 1901 se refiere al modo de llevar a cabo las elecciones generales para la renovación de los poderes federales, de los distritos electorales, del nombramiento de electores, de las elecciones del Distrito, de la elección de diputados y senadores, de la elección del presidente de la República (cuyos artículos se derogaron en el decreto del 24 de mayo de 1904), de la elección de magistrados de la Suprema Corte de Justicia, de las funciones electorales de las legislaturas y de la nulidad de la elección. En tanto, este decreto se refiere sólo a la elección de presidente y vicepresidente de la República.

Las elecciones de 1911 serían indirectas, es decir, se llevarían a cabo en dos partes: las primarias para elegir electores se efectuarían en toda la República el domingo 1 de octubre de ese año, y en las secundarias o de distrito se designarían los ciudadanos para ocupar la presidencia y la vicepresidencia de la República, a realizarse el domingo 15 del mismo mes.

Con base en los datos del censo de 1910, cada estado o territorio se dividió en distritos electorales y éstos a su vez en colegios electorales, uno por cada 60 000 habitantes. Asimismo, fue elegido un elector por cada 500 habitantes. El resultado de la elección sería publicado por los presidentes de los colegios electorales, y se fijarían carteles en los sitios más concurridos y se publicaron en los periódicos.

El 22 de mayo de 1909 se fundó el Club Central Antirreeleccionista de México, o Centro Antirreeleccionista, como grupo político nacional que agrupó a varios intelectuales que no habían ocupado puestos políticos importantes, entre ellos: Emilio Vázquez Gómez —presidente— Francisco I. Madero y Toribio Esquivel Obregón, vicepresidentes; los secretarios: Filomeno Mata, Paulino Martínez, Félix F. Palavicini y José Vasconcelos; los vocales: Luis Cabrera, Octavio Bertrand, Bonifacio J. Guillén y Felipe Xóchihua; tesorero: Manuel Urquidi. Sus principios fundamentales fueron: sufragio efectivo y no reelección. Fundan *El Antireeleccionista*, como órgano oficial del partido, y fungen como directores José Vasconcelos y Félix F. Palavicini sucesivamente. En septiembre de 1909 el gobierno clausuró sus oficinas y a partir de diciembre se publica *El Constitucional* como nuevo órgano del Centro Antirreeleccionista, bajo la dirección de Moisés Sáenz y después de Rafael Martínez.

Los puntos principales del programa del partido consistían, como consta en el Acta Constitutiva del Centro Antirreeleccionista y Programa del 22 de mayo de 1909, en hacer

propaganda para que el pueblo ejercitara sus derechos, promoviendo la realización de una convención para designar a sus propios candidatos y para discutir sus principios de gobierno; convencer al pueblo de tomar parte en las elecciones de presidente y vicepresidente de la República; establecer clubes antirreeleccionistas locales a lo largo del país y de ser posible aliarse a otros partidos políticos. Además, por primera vez en la historia de México, se realizaron giras de propaganda por el país. En marzo de 1910, Madero publicó un folleto en el que expuso el programa, los trabajos, las tendencias y los fines del partido, que tituló *El Partido Nacional Antirreeleccionista y la próxima lucha electoral*.

Reunidos del 15 al 17 de abril de 1910, los 105 delegados del Partido Antirreeleccionista y quince del Nacionalista Democrático, en la Gran Convención Nacional Independiente, postularon por votación como candidatos a la presidencia y la vicepresidencia de la República respectivamente a Francisco I. Madero y a Francisco Vázquez Gómez.

Durante el interinato hubo un rompimiento entre Francisco I. Madero y los hermanos Vázquez Gómez. Madero resolvió reorganizar el partido con gente de comprobada adhesión a los principios revolucionarios, bajo otras bases y con distinta denominación. Una parte de los integrantes del anterior partido continuó llamándose antirreeleccionista y nombró como jefe a Francisco Vázquez Gómez el 11 de agosto de 1911; en tanto, los partidarios de Madero se aliaron al nuevo Partido Constitucional Progresista.

El Partido Constitucional Progresista. El manifiesto del 9 de julio de 1911 anunció la reorganización del Partido Antirreeleccionista bajo la nueva denominación de Partido Constitucional Progresista para defender la Constitución y realizar los principios sostenidos en la Revolución. Madero delegó la jefatura del nuevo partido a un comité integrado por Juan Sánchez Azcona, Gustavo Madero, José Vasconcelos, Luis Cabrera, Alfredo Robles Domínguez, Roque Estrada, Manuel M. Alegre, Enrique Bordes Mangel, Miguel Díaz Lombardo, Adrián Aguirre Benavides, entre otros. Este comité preparó los trabajos electorales y la Convención Nacional, la cual se llevó a cabo del 27 de agosto al 2 de septiembre de 1911. En ella fueron elegidos por más de 1 500 delegados Francisco I. Madero para presidente y José María Pino Suárez para vicepresidente para la contienda electoral de octubre. La Convención emprendió la tarea de redactar la plataforma basada en el documento de 1910. Prometía establecer en la Constitución el principio de no reelección, y asegurar la efectividad del sufragio; un nuevo artículo constitucional que garantizara la libertad de prensa, el aumento de los medios de la instrucción pública junto con una reforma educativa general, el estímulo a las pequeñas empresas agrícolas, el combate a los monopolios y la aplicación de las Leyes de Reforma.

El Partido Católico Nacional. Fue organizado por un grupo de civiles que buscaba agrupar a los católicos con el fin de que ejercitaran sus derechos políticos como ciudadanos. Fue fundado en la ciudad de México el 3 de mayo de 1911 bajo la presidencia de Gabriel Fernández Somellera, y entre sus miembros principales destacaron: Emanuel Amor, Luis García Pimentel, Manuel F. de la Hoz, Francisco Pascual, José González Rubio, Miguel Palomar y Vizcarra, Carlos Díez de Sollano y Rafael Martínez del Campo.

En su programa, de acuerdo con Vicente Fuentes Díaz, aceptaba la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de enseñanza, de asociación y de religión, la efectividad del sufragio y la no reelección, la inamovilidad del Poder Judicial, el fomento de instituciones de crédito en beneficio de la agricultura y la industria a fin de sustraerlas del agio, la adopción de leyes basadas en la Doctrina Social Católica

para la defensa de las clases rurales y trabajadoras, entre otros puntos. Su lema: "Dios, patria y libertad".

A pesar del corto tiempo con que contó, este grupo organizó una efectiva campaña que se extendió a lo largo de la República a través de los sermones en las iglesias, el establecimiento de sucursales en distintos estados y la prensa católica. La influencia política y social de la Iglesia católica —aún después de la revolución maderista—, como señala Alan Knight, era impresionante. Su Convención Nacional se realizó en agosto de ese año, previo oficio religioso, y postuló al presidente interino Francisco León de la Barra para la vicepresidencia y a Francisco I. Madero para la presidencia de la República.

Partido Liberal. Desde mediados de julio, el Partido Liberal también proyectó su reorganización, así como una convención para elegir candidatos. Aunque algunos de sus principales líderes como Ricardo y Enrique Flores Magón se encontraban en el exilio y se habían vuelto anarquistas, otro grupo del partido se reorganizó en la capital de la República. El 28 de julio quedó constituida la junta iniciadora de la reorganización del Partido Liberal, cuya mesa directiva, presidida por Fernando Iglesias Calderón, estuvo integrada además por Camilo Arriaga, Jesús Flores Magón, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Eduardo Hay, Felipe Gutiérrez de Lara y Ricardo Ramírez, entre otros.

Al igual que el Partido Popular Evolucionista, los trabajos del Liberal tenían como objetivo renovar las cámaras y formar una organización más duradera. La discusión de su programa inició en septiembre.

Ante la efectiva organización política de los católicos, los ciudadanos que comulgaban con el criterio de la doctrina liberal quisieron formar un partido opositor previendo que la reorganización de los conservadores implicaba un serio peligro para las instituciones promulgadas desde 1857. El Partido Liberal no presentó candidato a la presidencia para las elecciones de 1911, pero sí postuló para la vicepresidencia a Fernando Iglesias Calderón, quien, posteriormente, se alió al maderismo.

Este partido se dividió en diferentes agrupaciones, y entre las principales figuraron las de los liberales radicales y los liberales puros que provocaron el debilitamiento del núcleo. Un grupo menor conformado por partidarios del general Bernardo Reyes formaron el Partido Liberal Rojo.

El PartidoLiberal Radical. El Comité Ejecutivo del Partido Liberal Radical estuvo integrado por el joven abogado Francisco Escudero como presidente, además de Manuel Padilla, Samuel Eguiluz, Enrique Arroyo, Enrique Parra, Francisco Echeverría, Carlos Salinas, Ricardo Suárez Escalante, entre otros.

Su programa sostenía la vigencia y exacto cumplimiento de la Constitución Federal de 1857 y de las Leyes de Reforma, el sufragio efectivo y la no reelección, la impartición de la instrucción primaria, laica, gratuita y obligatoria; la independencia efectiva de los poderes, la expedición de leyes para solucionar conflictos obreros, el desarrollo y mejoramiento de la agricultura, el mejoramiento económico intelectual y moral de la clase indígena, el libre comercio, entre otros puntos.

El 13 de agosto resolvió postular a De la Barra como su candidato a la presidencia para las elecciones de octubre y así lo dio a conocer en un manifiesto, pero en cuanto se convenció de que Madero arrasaría con la presidencia, propusieron a De la Barra para la vicepresidencia.

El Partido Liberal Puro. Presidido por Ricardo Ramírez, el Partido Liberal Puro acordó lanzar la candidatura de Francisco I. Madero para la presidencia de la República, como informaron el *Diario del Hogar* y *El Tiempo*. En la ciudad de México se formó el Grupo Central, presidido por Enrique M. de los Ríos, el co-

ronel Ignacio Arroyo como vicepresidente y los señores Rafael M. de los Ríos y Gutiérrez Quintero.

El Partido Popular Evolucionista. Fue fundado por Jorge Vera Estañol el 9 de julio de 1911, en la Academia Metropolitana de la ciudad de México. Desde un mes antes, Vera Estañol había publicado el programa y las bases para su organización; en ellos se refiere a la urgencia de la formación de un partido de principios y no personalista, como los demás grupos políticos próximos a contender en la lucha electoral. Así, quedó asentado que el nuevo partido no nombraría candidatos a la presidencia ni a la vicepresidencia de la República. Su programa proclamaba: autonomía política y administrativa para los estados; independencia de los poderes Legislativo y Judicial respecto al jefe del Ejecutivo; conciencia plena de los derechos y deberes políticos, cívicos y sociales del pueblo mexicano; difusión de la instrucción rudimentaria en todas las clases, especialmente en la raza indígena; enseñanza del habla castellana, la lectura y la escritura; nociones de aritmética y de civismo; servicio militar obligatorio, entre otros.

El Partido Popular Evolucionista fue una agrupación que asumió como tarea fundamental la vigilancia del proceso electoral para después trabajar por la elección de diputados, senadores, gobernadores y legislaturas de los estados. "Orden, libertad y justicia" fue su lema. Según su fundador, el nuevo partido no tenía otro propósito que el de dar vida a un organismo político que impidiera la anarquía desencadenada por la Revolución y restringir la tendencia absolutista en el mando del propio Madero. En vísperas de las elecciones, Vera Estañol propuso la candidatura presidencial del partido a Francisco León de la Barra quien, desde luego, rehusó el nombramiento.

Características del Proceso Electoral. En octubre de 1911, por primera vez en la historia de México, se efectuó un acto democrático que permitió la lucha entre los partidos sin presiones del gobierno. A pesar de la precaria situación de la mayoría de las organizaciones políticas, que habían tenido muy poco tiempo para prepararse, y al final defendieron más a personalidades que a principios, se vivió una intensa actividad preelectoral. Es evidente que el partido mejor preparado fue el Constitucional Progresista, que desarrolló una efectiva campaña desde que se formó el Centro Antirreeleccionista, con giras de propaganda y la instalación de clubes a lo largo del país. Sin embargo, al final lo debilitó la división entre los revolucionarios y la legitimación de la candidatura de Pino Suárez.

El Partido Católico Nacional también se distinguió por su organización y su rápida ramificación que alcanzó hasta los poblados más lejanos, aprovechando los sentimientos religiosos y atrayendo las voluntades de algunos conservadores, mientras otros se adhirieron al Partido Popular Evolucionista, que comulgaba con el positivismo. Ambos partidos pretendieron escamotear el triunfo a Madero utilizando como arma la organización política y ofreciendo sus candidaturas a Francisco León de la Barra, a quien consideraron el candidato ideal. Sin embargo, desde que éste asumió el poder de manera provisional, se comprometió con los revolucionarios y con el país, a respetar la libertad y la legalidad en las elecciones de 1911, y declaró que no aceptaría su candidatura para ningún puesto de presidente o vicepresidente.

La candidatura para la presidencia que fue lanzada por diversos grupos en favor de Bernando Reyes tuvo muy poca aceptación en el país por los constantes desaciertos políticos que había cometido el general, y finalmente, a unos cuantos días de las elecciones primarias, convencido de que luchaba sin esperanzas de triunfo, se retiró de la contienda política.

En tanto, Emilio Vázquez Gómez también trabajó para ser electo presidente desde que

fue separado de la Secretaría de Gobernación durante el gobierno interino, sin obtener gran respuesta.

Resultados. El 2 de noviembre de 1911, la Cámara de Diputados se erigió en Colegio Electoral para hacer la declaración de los resultados de las elecciones de octubre. Las cifras proporcionaban los datos siguientes:

Votos emitidos para la elección de presidente

Sr. D. Francisco I. Madero	19 997
Sr. Lic. D. Francisco León de la Barra	87
Sr. Lic. D. Emilio Vázquez Gómez	16
Para diversas personas	45

Votos emitidos para la elección de vicepresidente

C. José María Pino Suárez	10 245
C. Francisco León de la Barra	5 564
C. Francisco Vázquez Gómez	3 375
C. Fernando Iglesias Calderón	173
A favor de diversos candidatos	510

Fuente: "La Cámara de Diputados erigida en Colegio Electoral declaró que fueron electos presidente y vicepresidente de la República los ciudadanos Francisco I. Madero y José María Pino Suárez", en *Nueva Era*, 3 de noviembre de 1911, pp. 1 y 3.

Fue así como que la Cámara de Diputados declaró presidente a Francisco I. Madero y vicepresidente a José María Pino Suárez, para el periodo constitucional del 6 de noviembre de 1911 al 30 de noviembre de 1916.

Adela Pinet

Orientación bibliográfica

Cumberland, Charles C., *Madero y la Revolución mexicana*. Trad. de Stella Mastrangelo. México, Siglo XXI Editores, 1990.

Fuentes Díaz, Vicente, *Los partidos políticos en México*. t. 1. México, edición de autor, 1954.

Instrucciones para elegir presidente y vicepresidente de la República. México, Imprenta del Gobierno Federal, 1911.

Knight, Alan, *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México, Grijalbo, 1986.

Madero, Francisco I., *Apuntes políticos, 1905-1913*. Ed. y comp. de Adela Pinet y Alejandro Rosas. México, Clío, 2000. (Obras Completas de Francisco Ignacio Madero, III)

Madero, Francisco I., *Discursos 1, 1909-1911*. Comp. de Adela Pinet Plasencia. México, Clío, 2000. (Obras Completas de Francisco Ignacio Madero, IV)

Ponce de León, Gregorio, *El interinato presidencial de 1911*. México, Secretaría de Fomento, 1912.

Vera Estañol, Jorge, *Partido Popular Evolucionista. Programa y bases de organización*. México, s. e., 1911.

Entrevista Díaz-Creelman

El periodista James Creelman publicó en marzo de 1908, en la *Pearson's Magazine* de Nueva York, una amplia entrevista con el "presidente Díaz, héroe de las Américas". El encuentro entre estos personajes, propuesto por Enrique C. Creel, gobernador de Chihuahua, se realizó en diciembre de 1907 y la conversación tuvo lugar en el castillo de Chapultepec. La entrevista describe al presidente de México como un hombre severo y autocrático pero anima-

do por una gran convicción modernizadora y democrática. Así se retrata al gobernante en una amplia literatura apologética como parte de una campaña promocional que proclamó los triunfos de la modernización porfirista. Esta empresa publicitaria fue impulsada por diplomáticos así como por personajes y periodistas cercanos al régimen en Europa, en los países de América Latina y en Estados Unidos. Daniel Cosío Villegas hizo un recuento de 126 biografías y libros laudatorios de nuestro personaje, entre los cuales se encuentran panfletos y folletos de Irineo Paz y Bernardo Reyes, y libros como el de Genaro García, algunos con alcances hagiográficos como el de Hubert Howe Bancroft, historiador estadounidense que publicó en 1887 una biografía titulada *Vida de Porfirio Díaz. Reseña histórica y social del pasado y presente de México*, dedicada a exaltar la figura del héroe y del hombre necesario, benefactor de México, destinado desde la infancia a los más altos fines.

Siguiendo la receta probada, la entrevista de Creelman retrata a Díaz como el soldado-estadista que sacó al país de siglos de opresión, de crueldad y avaricia españolas, convirtiéndolo en una nación progresista, pacífica, fuerte y sin deudas; señala que "ha gobernado la República mexicana por 27 años con tal energía, que las elecciones se han convertido en meras formalidades: con toda facilidad podría haberse coronado", a pesar de lo cual el gobernante anuncia por medio del periodista que insistirá en retirarse al final del periodo presidencial, con el objeto de que su sucesor se establezca pacíficamente y con el apoyo del pueblo de México, para mostrar al mundo que, de manera serena y preparada, éste alcanzaba la última fase de sus libertades, emergiendo de la ignorancia y de la pasión revolucionaria, capaz de escoger y cambiar a sus presidentes sin la debilidad de la guerra. Porfirio Díaz se refirió a la democracia como la esperanza de la humanidad, la que permitía sin embargo, como en el caso de Estados Unidos, la reelección de cualquier gobernante como eventualmente sería pronto el caso de Roosevelt, lo que era positivo si la mayoría del pueblo desea la continuación de su mandato. De acuerdo con Creelman, Díaz dijo: "Es un error suponer que el futuro de la democracia en México ha sido puesto en peligro por la prolongada permanencia en el poder de un solo presidente" y agregó "puedo con toda sinceridad decir que el servicio no ha corrompido mis ideales políticos y creo que la democracia es el único justo principio del gobierno, aun cuando llevarla al terreno de la práctica sea posible sólo en pueblos altamente desarrollados". Inmediatamente el entrevistado agregó, "puedo dejar la presidencia de México sin ningún remordimiento, pero lo que no puedo hacer, es dejar de servir a este país mientras viva".

Díaz afirmó en esa ocasión que recibió el gobierno de un ejército victorioso en un momento en que el pueblo no estaba preparado para el ejercicio de los principios democráticos, a pesar de lo cual realizó una elección tan pronto como le fue posible, por lo que su autoridad radicaba en el pueblo; señaló haber intentando dejar la presidencia pero, presionado, permaneció en su mandato por bien de la nación sin alterar la forma republicana y democrática de gobierno. Ante Creelman, Díaz admitió haber ejercido una política patriarcal por medio de la que guió y controló las tendencias populares, estableciendo la paz que permitió el desarrollo de la educación, de la industria y del comercio, dotando al país de la estabilidad y unidad necesarias para un pueblo inteligente, gentil y afectuoso.

Creelman hizo un repaso de algunos pasajes de la historia de México y de los aportes del régimen al país para retomar las palabras de Díaz en un momento central de la entrevista en la que señala: "He esperado pacientemente porque llegue el día en que el pueblo de la República mexicana esté preparado para escoger

y cambiar sus gobernantes en cada elección, sin peligro de revoluciones armadas, sin lesionar el crédito nacional y sin interferir con el progreso del país. Creo que, finalmente, ese día ha llegado". El mandatario explicó también que dado el desarrollo social del país y las características de sus grupos sociales, "es verdad que no hay partido oposicionista. Tengo tantos amigos en la República que mis enemigos no parecen estar muy dispuestos a identificarse con una tan insignificante minoría. Aprecio en lo que vale la bondad de mis amigos y la confianza que en mí deposita mi patria; pero esta absoluta confianza impone responsabilidades y deberes que me fatigan cada día más". Díaz ahondó en este terreno: "no importa lo que al respecto digan mis amigos y partidarios, me retiraré cuando termine el presente periodo y no volveré a gobernar otra vez. Para entonces tendré ya ochenta años", y dio la bienvenida a un partido oposicionista cuya aparición —dijo— consideraría como una bendición.

Díaz comentó al periodista aspectos de su obra. Como uno de sus mayores logros señaló la gran ampliación del ferrocarril, la creación de un sistema de comunicaciones y un servicio postal económico y eficiente; asimismo se ufanó de haber logrado con métodos radicales el castigo a los delitos, especialmente el robo de cable de telégrafos, obteniendo seguridad e imponiendo la horca a los jefes de distrito que incumplieran con sus funciones de castigar a los delincuentes; justificó que se derramara alguna sangre mala para obtener seguridad y evitar así que se vertiera mucha sangre buena; consideró la paz lograda por estos medios la principal base de legitimación de su gobierno. Con ese respaldo, lo iniciado por el ejército lo habrían de continuar la educación y la industria: la educación sería, en la medida en que los ciudadanos compartan la misma formación, el factor fundamental de la unidad nacional.

Díaz exaltó la posibilidad de fortalecer la unión de los países latinoamericanos por medio de un movimiento panamericano vinculado con Estados Unidos, capaz de transformar la Doctrina Monroe (1823) en una alianza para la defensa común de las naciones de América y de superar la desconfianza de los expansionismos territoriales de México en Centroamérica o de Estados Unidos en el continente. Para él, este propósito orientaba la política exterior del Departamento de Estado de Estados Unidos. Al volver al tema de la paz, Porfirio Díaz insistió en que los principios democráticos sólo pueden adoptarse luego de asegurar la tranquilidad y el desarrollo con medidas severas: "meras teorías políticas por sí solas —dijo— no crean una nación libre". Para favorecer el desarrollo de México, Díaz manifestó en la entrevista su disposición de proteger el capital internacional en la medida en que eso beneficiara al pueblo. Como ejemplo señaló la ley que prohibió la venta de los yacimientos petrolíferos sin autorización del gobierno, con el objeto de evitar la especulación con el petróleo. A renglón seguido, el gobernante expresó que para la República mexicana era vital preservar un trato justo en ese ámbito, base de la seguridad de la que disfrutaban los inversionistas en el país.

Para resaltar la obra de Porfirio Díaz, Creelman describe la situación que encontró el gobernante en México, un país "en bancarrota, dividido, infestado de bandidos, presa de mil modos distintos de soborno". El periodista afirma que, al cabo del prolongado gobierno porfirista, en México la vida y la propiedad se encuentran seguras y subraya que las inversiones millonarias del gobierno en puertos, obras de drenaje y grandes proyectos de ingeniería no endeudaron a la nación. En su recuento de la obra porfirista Creelman señala la multiplicación del comercio exterior y el superávit del tesoro público a pesar de haber subsidiado la construcción de miles de kilómetros de vías férreas. El periodista exalta también el desarrollo financiero y bancario en México y elogia

la expansión de la educación obligatoria que contaba en aquel momento con doce mil escuelas a las que asistían más de un millón de alumnos, sistema escolar que estaba presente en las prisiones, en los cuarteles y en las instituciones de caridad.

Para reafirmar el retrato de un presidente benevolente, Creelman insiste en que si bien éste ha utilizado mano firme para gobernar, los beneficiarios son las clases oprimidas y los humillados, quienes tendrían a su alcance la democracia y afirma: "el soldado se convirtió en estadista". Según el periodista, para organizar las finanzas nacionales Díaz empezó reduciendo su propio salario y afirma que la magnitud de la obra del régimen habría hecho imposible una revolución; Porfirio Díaz —concluye— "hizo de México una nación". Para Creelman, el joven José Yves Limantour, Ramón Corral, Ignacio Mariscal y Enrique Creel impulsaron el desarrollo al introducir la enseñanza del inglés en las escuelas, enriquecieron el tesoro público, evitaron que el país se endeudara y lograron hacer relucir las ciudades con luz eléctrica llenándolas del ruido de tranvías. Por otra parte, el articulista señala que la Iglesia se había recluido en sus recintos en una tierra que vivía la más profunda emoción religiosa. Al referirse a las leyes que prohibían a los sacerdotes votar o desempeñar puestos oficiales, llevar vestimentas religiosas en público o hacer procesiones en las calles, Díaz afirmó que no luchaba contra la religión, sino contra la idolatría, pero consideró necesaria la religiosidad para el progreso nacional. Entusiasta, Creelman concluyó su texto sobre el gobernante mexicano con las siguientes palabras: "así es Porfirio Díaz, el hombre más destacado del hemisferio americano. Todo lo que ha hecho casi solo estos pocos años para un pueblo degradado y desorganizado por la guerra, sin ley y con políticos de ópera cómica, es la gran inspiración del panamericanismo, la esperanza de las repúblicas hispanoamericanas". Para rematar su apología, Creelman reproduce las recientes declaraciones del secretario de Estado de Estados Unidos, Elihu Root, en las que caracterizaba a Porfirio Díaz como un modelo de heroísmo del género humano.

Dada la ambigüedad de las declaraciones de Porfirio Díaz a Creelman es difícil hacer una interpretación de sus propósitos. Lo más probable, por el momento de su publicación, es que la entrevista tuviera intenciones electorales y el objeto de presentarse en México y en Estados Unidos como el hombre que evolucionaba de gobernante autoritario a demócrata, para reafirmarse como el sucesor de sí mismo. Según José C. Valadés, "Tales palabras, dichas por un autócrata, discordaban grande y profundamente del sistema político de México, y publicadas en Estados Unidos y reproducidas en la prensa nacional, produjeron numerosas conjeturas". Según el historiador François-Xavier Guerra, para el reyista José López Portillo y Rojas, en su libro *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, la declaración tenía una doble intención: tranquilizar a los medios financieros internacionales y, en lo interno, buscaba que sus seguidores le pidieran que nuevamente fuera candidato presidencial. Díaz, por su parte, parece haber continuado ininterrumpidamente la preparación de su siguiente elección y *El Imparcial* consideró un hecho que la reelección tendría lugar. Siguiendo a Xavier Guerra, "Para Limantour, Díaz quería mostrar su independencia respecto a los Científicos y excluir así a Corral de su combinación".

La entrevista fue publicada los días 3 y 4 de marzo de 1908 en *El Imparcial* y reproducida en la prensa de varios estados y de otros países. En México, las palabras de Díaz fueron percibidas por algunos como una convocatoria a una competencia electoral libre entre Científicos y reyistas al término de su mandato en 1910. Esta recepción de lo dicho por el gobernante estaba condicionada por la edad del dictador que exigía preparar un sucesor, lo que

podía hacerse a través de la vicepresidencia. Los partidarios de Ramón Corral le atribuyeron ese significado. Para Madero, aunque desconfiaba de la sinceridad democrática de Díaz, la entrevista fue un momento decisivo para reafirmar su actividad política e impulsar la creación de un partido con el fin de sustituir al gobernante por medio de elecciones. De acuerdo con Luis González, la entrevista motivó la publicación de numerosos folletos y libros como los de Querido Moheno, *¿Hacia dónde vamos?*; Manuel Calero, *Cuestiones electorales*; Emilio Vázquez Gómez, *La reelección indefinida*; Francisco de P. Sentíes, *La organización política de México*; Ricardo García Granados, *El problema de organización política*, y Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*.

La entrevista concedida por Porfirio Díaz tuvo una amplia recepción en un contexto en el que se hicieron sentir los efectos de la crisis económica de 1907. El historiador Luis González señala que en el bienio 1908-1909 se depreció el valor de la producción de la minería y que en 1908 la balanza comercial tuvo un saldo adverso. La crisis económica afectó con fuerza a Estados Unidos, en donde disminuyó la oferta de empleo, obligando a miles de trabajadores migrantes a regresar sin posibilidades de encontrar empleo, lo que agravó la situación social en México. La depreciación de la plata y el cobre provocó el cierre de importantes empresas, como es el caso de la Cananea Consolidated Copper Company, que cerró y reinició sus actividades en 1908 con personal reducido provocando desempleo en ese importante sector productivo. En las ramas dinámicas de la economía, principalmente en la minería, los ferrocarriles y los textiles, se habían producido ya algunas de las principales huelgas de los últimos diez años del régimen y constituían un escenario de creciente agitación política y oposición al porfirismo. La crisis se extendió a la actividad financiera causando que otras ramas de la economía perdieran su dinamismo. La inflación encareció en muchos lugares el precio de los productos básicos, en tanto que los salarios enfrentaron pronunciadas reducciones en numerosas actividades económicas. La producción de maíz bajó agravando la situación.

La situación de crisis económica contribuyó a fortalecer la oposición que se originó en el Congreso Liberal de 1901 en San Luis Potosí. Los clubes liberales antiporfiristas se habían implantado en muchas regiones a pesar de la persecución que sufrieron y se encontraban activos los partidarios de Bernardo Reyes, al que consideraron el sucesor del viejo gobernante. Francisco I. Madero había emprendido, a partir de 1903, su actividad política apartándose del reyismo coahuilense. Participó en la actividad electoral en aquella región y aunque los resultados no le fueron favorables, obtuvo una importante experiencia política en las elecciones municipales de San Pedro de las Colonias en 1904 y en las gubernamentales de 1905 en Coahuila.

Las interpretaciones más optimistas de las declaraciones de Díaz en torno a la disputa democrática por el poder en el país se vieron desmentidas por las elecciones de 1909 para renovar las gubernaturas de los estados en Morelos, Sinaloa y Yucatán. En los tres casos triunfaron los candidatos oficiales mientras que los aspirantes independientes y sus seguidores se vieron defraudados. Bernardo Reyes, obligado a dejar el gobierno de Nuevo León, fue enviado a Europa cuando Díaz aceptó su séptima reelección. Estos hechos mostraron los límites de la voluntad democrática del viejo mandatario.

La entrevista influyó en Madero para escribir su libro *La sucesión presidencial en 1910*, publicado en enero de 1909 y distribuido por el propio autor. Según José C. Valadés, su propósito era inaugurar un camino pacífico por medio de la democracia para suprimir la reelección en el país. *La sucesión presidencial en*

1910, que motivó numerosos comentarios en la época, tuvo un considerable peso en la consolidación de una fuerte oposición al gobierno de Porfirio Díaz. El libro tenía fines políticos concretos: la formación del Partido Nacional Democrático, promover una amplia participación en la contienda electoral de 1910 y planteó con mucha claridad sus principios fundamentales; "Libertad de sufragio. No reelección". Numerosos testimonios muestran que el libro contribuyó a fomentar una amplia participación electoral inédita en la historia del país, fortalecida por las giras de Madero. La actividad de este último contribuyó a que a mediados de 1909 tuviera lugar en la ciudad de México la creación del Centro Nacional Antirreeleccionista, del que Madero fue electo vicepresidente. El objetivo del centro fue fomentar la creación de clubes antirreeleccionistas y de activar a la opinión pública. En muy diversos lugares del país surgieron este tipo de organizaciones y se fortaleció el movimiento opositor cuando, ante la ausencia de Bernardo Reyes, numerosos de sus partidarios se afiliaron al maderismo. De acuerdo con Luis González, al finalizar 1909 sólo quedaban reeleccionistas y antirreeleccionistas. En abril de 1910, en el Teatro Tívoli del Eliseo en la ciudad de México, se fundó el Partido Antirreeleccionista. Madero fue electo candidato a la presidencia y Francisco Vázquez Gómez a la vicepresidencia. Madero realizó su primera gira como candidato y fue aprehendido y encarcelado en San Luis Potosí; huyó de esa ciudad y se dirigió a San Antonio Texas, lugar en el que concluyó la organización de la rebelión y convocó a la lucha armada que produjo la renuncia de Porfirio Díaz.

Javier Torres Parés, Ilich Brito Castañeda
y Saúl Luna Morales

Orientación bibliográfica

González, Luis, "El liberalismo triunfante", en *Historia general de México*. México, El Colegio de México, 2000.

Guerra, François-Xavier, *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. II. México, FCE, 1988.

Luján, José María, Pról., *Entrevista Díaz-Creelman*. Trad. de Mario Julio del Campo. México, UNAM, 1963. (Cuadernos del Instituto de Historia, Serie Documental, 2)

Madero, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*. Pról. de Javier Garciadiego. México, Random House Mondadori, 2010.

Valadés, José C., *Historia general de la Revolución mexicana*, vol. I. México, SEP/Cultura/Ediciones Gernika, 1985.

Exposiciones de París, 1889, 1900

En 1889, Francia decidió conmemorar el primer centenario de su Revolución con una grandiosa exposición universal. México, con el que acababa de reanudar relaciones, era uno de los países invitados. El primer ministro Jules Ferry promulgó en 1884 el decreto que ordenaba organizar dicha muestra, a verificarse del 5 de mayo al 31 de octubre de 1889. Ya existía la constancia de que estas reuniones eran el escaparate *ad hoc* para que las naciones mostraran sus progresos ante el mundo. Las ferias mundiales surgieron de los intereses nacionalistas, eso sí, dentro de un cosmopolitismo internacional.

El gobierno de Porfirio Díaz aceptó la invitación, actitud favorablemente avalada por integrantes tanto de la política como de la intelectualidad y las ciencias, dado que gracias a

la participación en Francia se podrían resaltar todos los adelantos y maravillas creados por la inteligencia y el trabajo del pueblo mexicano, dando a conocer la esencia de la patria. Se creía que, en reciprocidad, el país obtendría bienes no sólo materiales, sino también morales; es decir, recibiría a cambio el total respeto.

Entre los sentimientos que conforman la conciencia de nación, el más extendido es el etnológico, basado en la identificación con lo indígena como propio, y ésa fue la sensibilidad que movió a los encargados de preparar lo que debía exhibirse en París. Díaz nombró al general Carlos Pacheco, secretario de Fomento, responsable de todos los asuntos en torno a tan anhelada muestra, y pronto la embajada de México en París fungió como el centro de intercambio e información para tales asuntos. En la capital de la República se creó un comité organizador con los principales colaboradores del presidente: Alfredo Bablot, ministro de Justicia; Manuel Zapata Vera, de Relaciones Exteriores; José Yves Limantour, de Gobernación, y a Manuel Díaz Mimiaga, quien residía en París, se le designó delegado en aquella ciudad. Atendiendo a las normas francesas, se designó a un director de la exposición por cada uno de los grupos que la integrarían: Leandro Fernández, encargado de las artes; Fernando Ferrari de Pérez, de educación; Gilberto Crespo, de materias primas y productos manufacturados. Ya en pleno 1889, Leandro Fernández, con el argumento de que su comisión correspondía más a la tarea de un artista, cedió su lugar al paisajista José María Velasco.

El edificio que debía representar a México en París y albergar sus productos cobró gran relevancia; fueron presentados diversos diseños de acuerdo con una idea autoetnológica y por lo mismo inspirados en la arquitectura prehispánica. Conforme a la euforia indigenista, Carlos Pacheco solicitó al arqueólogo Antonio Peñafiel, al ingeniero Antonio M. Anza y a los ingenieros Luis Salazar, Vicente Reyes y J. M. Alba que realizaran propuestas para dicho pabellón. La encomienda subrayaba que la construcción debía mostrar el tipo característico de algunos monumentos del mundo antiguo, y definir así su carácter nacional. En los trabajos se tomaría en cuenta que el material de la construcción fuera el hierro, y que ésta pudiera ser desarmada para regresarla al país en un lugar adecuado y perpetuarla, cosa que no sucedió.

El proyecto seleccionado fue el de Peñafiel y Anza, quienes informaban que sus modelos inspiradores habían sido tomados de su obra inédita "*Monumentos del arte antiguo mexicano* [...] antiguos teocallis aztecas, y el ornato [...] de puro origen mexicano". Asimismo, citaba otras fuentes: Alfredo Chavero, el Códice Florentino, los escritos de fray Diego Durán a través del estudio de José Fernando Ramírez, de la que subrayaba que "por medio de dibujos o de amoldados hemos adquirido importante contingente de los ejemplares de mi colección arqueológica particular, y de la muy valiosa del Museo Nacional". El pabellón constaba de una parte central y dos laterales. Los símbolos más ostensibles eran el Sol, Tonatiuh, cuya iconografía estaba dispuesta en distintos espacios al frente del edificio, como en el templo de Quetzalcóatl en Xochicalco; de ahí los múltiples braseros simbólicos en los que se pensaba mantener flamas encendidas para rememorar la mitología y pretéritas cosmogonías.

La prensa difundió las demás creaciones, haciendo hincapié en las bondades del proyecto de Peñafiel y Anza, ya que poseía un mayor atractivo de integración y unidad visual. Mucho se mencionaron las efigies de dioses y gobernantes, espléndidos relieves en bronce que completaban el sentimiento nacionalista. Este relevante conjunto escultórico fue encargado al joven artista mexicano, entonces residente en París, Jesús Contreras, quien tuvo que atender a lo requerido por Peñafiel, primordialmente acerca de los atributos de di-

chas imágenes. Los dioses se modelaron bajo un "tratamiento frontal un tanto hierático", mientras los gobernantes, de perfil, revelaban un mayor dinamismo; las figuras se ejecutaron de acuerdo con la formación clasicista del escultor, y en un entendible eclecticismo (ciertos relieves están hoy día en el Monumento a la Raza, en la ciudad de México). El pabellón fue bautizado como Palacio Azteca y la prensa, tanto francesa como española, se ocupó elogiosamente de él.

En el impactante interior llamó la atención la escalera de doble rampa que conducía a las galerías del piso alto donde se acomodaron las expresiones artísticas, pictóricas la mayoría de ellas. Las artes visuales planteaban asuntos históricos, junto a las espléndidas vistas de México del gran paisajista José María Velasco. Algunos de los cuadros dispuestos en el salón central recibieron el beneplácito de los concurrentes, como en el caso de *El descubrimiento del pulque*, de José Obregón. No faltaron, junto a los recursos naturales, la industria, el comercio y, en el vasto campo de la ciencia, los avances en antropología; se exhibieron cráneos y estadísticas de ángulos faciales de los mexicanos, como indicativo de lo adelantado de esos estudios en México. Lo expuesto lo abarcaba todo: la flora y la fauna, estudios sobre climas y enfermedades, la ingeniería sanitaria, etcétera.

La Exposición Universal se inauguró el 5 de mayo con la singular presencia, tecnológicamente innovadora, de la Torre Eiffel. El Palacio Azteca, a su vez, fue abierto al público hasta el 22 de junio, con la asistencia del presidente francés Sadi Carnot y del ministro plenipotenciario mexicano, Ramón Fernández, mientras se escuchaban el *Himno Nacional Mexicano* y *La Marsellesa*. El presidente y su esposa felicitaron calurosamente a los organizadores, quienes resaltaron "la profusión de riquezas del suelo mexicano, los grandes progresos realizados por la industria nacional, al igual que el grado alcanzado tanto por las ciencias como por las letras". Los periódicos europeos y mexicanos describieron la ceremonia. En México, el diario liberal *El Siglo Diez y Nueve* elogiaba lo sucedido en París, en tanto que los conservadores en *La Voz de México* condenaban la Exposición Universal. No obstante, se puede asegurar que en 1889, lo anhelado por México en París se cumplió a cabalidad, pues se le consideró fabulosamente rico, poseedor de un arte original y nacional y, aún más, obtuvo la honra y el respeto de las naciones.

Exposición Universal de 1900. Los favorables resultados obtenidos en la exposición de 1889 condicionaron una nueva participación mexicana en Francia en 1900. Aquel país pensaba celebrar su liderazgo mundial en la cultura, la modernidad y la democracia con una muestra universal. El empeño del gobierno de Porfirio Díaz para cumplir sus responsabilidades internacionales, satisfaciendo así a la opinión pública en el extranjero, hacía imprescindible la presencia mexicana en París, donde se esperaba una mayor participación mundial. El espacio destinado a esta muestra se amplió considerablemente de manera que los pabellones representativos de las naciones invitadas pudieran colocarse a ambos lados del río Sena.

Francisco Bulnes comentaba que "Francia había hipnotizado a México y a los demás países latinos", seducción que se percibía asimismo en las ciencias y en las artes. En esta oportunidad, las opiniones estaban divididas: por un lado, se hablaba del terrible costo para México, y por el otro, se veía como una maniobra más de los reeleccionistas, quienes querían perpetuar en el poder a Díaz. Privó el recuerdo del éxito de 1889, y bajo tal acicate se iniciaron las tareas para el grandioso encuentro de 1900. Se sabía que los gastos de la exposición de 1889 habían sido sufragados por el gobierno mexicano y que lo mismo sucedería con esta muestra, para la que ya era notorio el

desembolso, sobre todo aquel destinado a la investigación y edición de varios libros en los que se divulgaba la plural riqueza mexicana; entre esas ediciones estaba: *Le Mexique début du XXe. Siècle*; dos lujosísimos volúmenes editados por el economista francés E. Levasseur, además de una colección de textos, espejo de México frente a la nueva centuria, que ponían de manifiesto el alto nivel alcanzado en sus instituciones, en su producción y conocimientos y, por primera vez, en algunos de ellos se le mencionaba como espléndido sitio a visitar. Hay que agregar que se trataba de ediciones trilingües, con contenido dirigido en su mayoría a capitalistas, industriales y hombres de negocios.

Este derroche hacía exclamar a personajes de las letras, como Federico Gamboa, que la inscripción mexicana en la exhibición se desenvolvería entre la desorganización y la farsa, mientras que el doctor Manuel Flores, desde *El Mundo Ilustrado*, decía que las exposiciones eran verdaderos establecimientos pedagógicos. Para ciertos políticos se abría la oportunidad de extender el comercio y las inversiones extranjeras. En cambio, los intelectuales consideraban importante dejar de lado los exotismos y el nacionalismo a ultranza, y anteponer los logrados avances de la modernidad. La prensa puntualizó todo y varios periódicos encargaron a literatos reconocidos la cobertura del fastuoso acontecimiento; entre los primeros: Amado Nervo, Ireneo Paz, Carlos Díaz Dufoo y Ángel del Campo. Los cargos oficiales de la delegación recayeron en Sebastián B. de Mier, ministro de México en Londres; el comisario general, Manuel García Torres, y su auxiliar, Ramón Fernández Arteaga.

El Mundo, semanario ilustrado, difundió la marcha de la muestra al lado de las acciones emprendidas por el gobierno. Se dio a conocer que en París se terminaban dos edificios principales. Ambos con estilo clasicista: el Grand Palais y el Petit Palais, en los que Francia desplegaría las muestras de su desarrollo. El más admirado fue el Petit Palais, de Charles Girault, con sus cuatro grandes galerías. En México también se resolvió, al no haber un estilo arquitectónico propio, que el pabellón se edificara según esos parámetros. Jesús Contreras y Antonio M. Anza, entre otros, presentaron propuestas; del primero, el diseño se inscribió en un abigarrado eclecticismo que iba de lo prehispánico a las remembranzas españolas. El ingeniero Anza ejecutó su proyecto con un sentido más clasicista y de indudable severidad, al grado que llegó a decirse que se encontraba dentro del aprecio neogriego; el almohadillado en algunos paramentos y la armoniosa columnata así lo demostraban. En la construcción se podían apreciar alegorías de los momentos cruciales de la historia de México: Independencia, Reforma y La Paz. La sobriedad se aminoraba con el derroche de la iluminación eléctrica que relucía en el Quai d'Orsay.

En el edificio mexicano se destacaron la minería, las frutas tropicales, café, tabaco, cereales, fibras vegetales, madera, textiles, farmacología, papel, artes liberales y educación. Asimismo, se mostraban las esculturas de Enrique y Gabriel Guerra, Agustín L. Ocampo y Jesús Contreras. El primero galardonado por su mármol *Desespoir*, mientras que al segundo le premiaron su escultura *Malgré tout* y recibió, además, la Cruz de Caballero de la Legión de Honor. También fueron honrados los pintores Leandro Izaguirre, Alberto Fuster y Gerardo Murillo. La muestra mexicana impactó gratamente; en ella campearon nacionalismo y universalidad, y si bien se incluyeron menos expositores, se ganaron más premios. La Exposición Francesa Internacional de 1900 fue clausurada, no sin nostalgia, el 2 de diciembre.

Elisa García Barragán

Orientación bibliográfica

Díaz y de Ovando, Clementina, "México en la Exposición Universal de 1889", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas.* México, unam, 1990, pp. 109-172.

García Barragán, Elisa, "El arte efímero en México, durante el siglo xix", en *Historia del arte mexicano*. México, sep/inba/Salvat, 1984, fascículo 84, pp. 64-69.

Ramírez, Fausto, "Dioses, héroes y reyes mexicanos en París, 1889", en *Historia. Leyendas y mitos de México: su expresión en el arte*. XI Coloquio Internacional de Historia del Arte. México, unam, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1998 (Estudios de Arte y Estéticas, 30), pp. 203-253.

Tenorio Trillo, Mauricio, *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales. 1880-1930.* México, fce, 1998.

Huelga general en la ciudad de México

Venustiano Carranza dispuso el 2 de marzo de 1916 que los salarios de los obreros no debían pagarse en oro o plata, sino en billetes constitucionalistas. Los trabajadores no los querían. Hartos del papel moneda devaluado, los afiliados a la Federación de Sindicatos del Distrito Federal demandaron que los sueldos se pagaran en oro o su equivalente en papel moneda a partir del 22 de mayo. Ni los industriales ni el gobierno dieron respuesta a estas demandas, por lo que la Federación suspendió los trabajos en todas las industrias que la integraban, entre las que se encontraban las poderosas y estratégicas Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México y el Sindicato Mexicano de Electricistas.

De inmediato Carranza nombró al general Benjamín Hill, comandante militar de la ciudad de México, para que representara al gobierno en las discusiones con los obreros, haciendo público, al mismo tiempo, un aviso de que en ningún caso se toleraría interferencia alguna en los servicios de la Compañía de Luz, de la Compañía de Tranvías, de las de Teléfonos y agua potable, porque quienes interrumpieran tales servicios públicos serían castigados con severidad.

Hill actuó con celeridad para confrontar la huelga y llamar al restablecimiento inmediato de los servicios públicos, apostando tropas cerca de los centros de trabajo de la ciudad y amenazando en particular a los tranviarios. Al mismo tiempo, y a cambio de la vuelta al trabajo, Hill ordenó una reunión entre representantes de los trabajadores y los principales empresarios y comerciantes de la ciudad para el día siguiente. Después de algunas horas de discusión, los industriales ofrecieron pagar los salarios con el nuevo billete "infalsificable". Pero a lo largo de junio continuaron los conflictos derivados del tema monetario. El peso de la devaluación recayó en los trabajadores, barriendo con los acuerdos de mayo. Los patrones pagaban a sus obreros con la moneda constitucionalista, lo que implicaba una severa disminución de su salario real y de su nivel de vida. El gobierno, por su parte, no atendió las solicitudes de la Casa del Obrero Mundial para que intercediera en favor de los obreros con nuevas regulaciones monetarias. El silencio oficial activó a la Federación de Sindicatos del Distrito Federal.

Por indicación de los dirigentes de la Casa, la federación convocó a un consejo extraordinario y, ante la negativa de la patronal y del Estado de cubrir los salarios en oro nacional o su equivalente en papel moneda, determinó declarar la huelga general. Los líderes sindi-

cales y las organizaciones se reunieron en secreto, y José Barragán Hernández, secretario general de la Casa, visitó a los distintos sindicatos de la organización en el Distrito Federal para explicar la estrategia y los planes para la huelga. Propuso la creación de tres comités de huelga. El segundo y el tercero sólo funcionarían en caso de que el primero fuera suspendido. El comité no incluyó a ninguno de los principales dirigentes, sino a militantes de base que representaban a sindicatos de costureras, sombrereros, de la industria textil, electricistas, meseros, tipógrafos y dependientes. En ese momento, muchos de los principales dirigentes de la Casa estaban detenidos o fuera de la capital.

El 30 de julio se llevó a cabo una sesión secreta del comité de la federación de sindicatos encubierta por un baile celebrado en una vecindad. La huelga general estalló en la capital el 31 de julio: se suspendieron los servicios de electricidad, agua potable, tranvías, servicios fúnebres, teléfonos, coches y carretelas, así como la venta de pan y tortillas; también pararon el resto de las fábricas y talleres. Todas las actividades de la capital fueron interrumpidas por los sindicatos de la Casa del Obrero Mundial. Alrededor de 82 000 trabajadores participaron en la huelga, algunos de ellos tal vez de manera forzada por el apagón.

Desde las ocho de la mañana, grupos de trabajadores empezaron a llegar a la sede de los electricistas que a las nueve se encontraba llena de huelguistas. Veinte minutos más tarde dio inicio la sesión presidida por Samuel Yúdico, en ese momento secretario general de la Casa, y por el Comité de Huelga. Compareció el Dr. Atl, quien convenció a los integrantes del Primer Comité de Huelga de entrevistarse con Carranza. Salieron rumbo a Palacio Nacional acompañados por el pintor. Diez minutos después, la gendarmería montada entró al Salón Star a sable desenvainado, obligando a los trabajadores a salir del recinto, que después fue clausurado, lo mismo que la sede de la Casa del Obrero Mundial en la calle de Bucareli. Los encargados de las clausuras se llevaron los archivos. Se patrulló la ciudad y se pusieron fuertes escoltas en las plantas de Necaxa, Nonoalco, Indianilla y la Nana.

Tras un breve encuentro con el Primer Jefe, los miembros del Comité de Huelga fueron conducidos a la penitenciaría del Distrito Federal, puestos a disposición de las autoridades militares y encarcelados en celdas personales con centinelas de vista. Un día después, Carranza decretó la ley marcial. Esta vieja ley, del 25 de enero de 1862, había sido adoptada por Juárez para ser aplicada en contra de los "transtornadores del orden público", y Carranza la hizo extensiva a los huelguistas. El día 2, Ernesto Velasco, dirigente del sindicato de electricistas, fue detenido por las fuerzas del gobernador del Distrito Federal, el general César López de Lara, y se le obligó a reponer el servicio eléctrico. Al mediodía se restableció la energía, señal para que se levantara la huelga, lo cual se hizo sin haber obtenido respuesta favorable a las peticiones obreras. La represión continuó. Unas horas más tarde, fueron detenidos en sus domicilios José Barragán Hernández, Juan Tudó, José María Morales y Ezequiel Salcedo.

El gobierno declaró a la Casa como subversiva y fuera de la ley. Álvaro Obregón, quien durante la huelga mostró cierta simpatía por la organización, se había entrevistado en forma privada y confidencial con José Barragán Hernández y le había aconsejado que la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal y la Casa del Obrero Mundial suspendieran sus actividades durante la crisis en curso. En la carpintería de Pedro Roa, y a pesar de la ley marcial, se reunieron los miembros del Segundo Comité de Huelga. Barragán transmitió el consejo de Obregón de no complicar la situación de los compañeros del Comité de Huelga sujetos a juicio sumario y evitar la aprehensión

de otros luchadores obreros señalados como instigadores de la huelga general. La iniciativa se aprobó dejando en funciones únicamente al Segundo Comité de Huelga, en colaboración con la Comisión Pro-Presos. La Casa no volvió a tener oficinas. Dejó de existir.

La prensa vinculada al constitucionalismo condenó la huelga. En el periódico *El Pueblo* se preguntaba qué derecho tenían los trabajadores a hacer sus demandas cuando la mayoría de ellos "en esta pasiva ciudad" nunca habían peleado en la revolución. La huelga general no era más que una antirrevolucionaria huelga política. El general Benjamín Hill puso a los huelguistas detenidos a disposición del Juez Cuarto de Instrucción Militar. Se les hizo un juicio sumario. El 11 de agosto tuvo lugar el Consejo y el tribunal resolvió poner en libertad absoluta a los doce acusados por el delito de rebelión. Carranza solicitó que se nulificara la sentencia y se les llevara a un nuevo Consejo de Guerra que se celebró el 26 de agosto. El veredicto fue absolutorio para todos los acusados salvo Velasco, quien, considerado culpable de originar un paro general que afectaba los talleres nacionales de armas y a los servicios públicos, fue condenado a pena de muerte. Todos salieron libres menos este último. No fue sino hasta el 11 de abril de 1917 que se revisó su juicio y se modificó la sentencia. Salió libre el 18 de febrero de 1918 y fue recibido por una manifestación de trabajadores a las afueras de la cárcel.

En México, como en todo el mundo, la represión era la respuesta final a la organización y a la lucha obrera y, por supuesto, a la huelga general. El constitucionalismo radicalizado se había hecho eco de las demandas de los trabajadores, siempre y cuando éstas no lo rebasaran. Cuando lo hicieron, respondió implacable. Pero también, con su notable habilidad de fuerza revolucionaria en ascenso, procedió a tomar medidas conciliatorias y en primer lugar se encargó de que el papel moneda dejara de circular. Desde mayo se habían suspendido sus emisiones, y tan pronto como pudo, el gobierno empezó a retirarlo para restituir en el país el patrón plata. El 16 de octubre de 1916, un decreto del gobierno dictaminó que los sueldos y salarios deberían pagarse en oro o plata y que éste fijaría el valor del papel cada diez días. Un mes después, Carranza decidió que todas las transacciones de negocios deberían realizarse con base en el oro, lo mismo que el pago de todos los sueldos y salarios.

Carranza combinó la represión con las medidas políticas y económicas de carácter obrerista sentando de esa manera las bases de la relación que en adelante sostendrían el Estado y los trabajadores organizados en nuevas corporaciones. Por otra parte, los resultados de la huelga no fueron del todo sorpresivos para los miembros de la Casa quienes desde febrero habían empezado a ser acosados por el gobierno preconstitucional. En *Tribuna Roja*, el periódico de la Casa del Obrero Mundial en Tampico, se publicó el 1 de septiembre un artículo a propósito de la represión a la huelga en que se advertía: "esto tenía que suceder, la burguesía no descansa en sus intrigas para que sus servidores acaben de una vez con las organizaciones obreras, para asegurar sus privilegios y clavar su fiera garra sobre sus esclavos".

Anna Ribera Carbó

Orientación bibliográfica

Araiza, Luis, *Historia del movimiento obrero mexicano*, t. III. México, Ediciones Casa del Obrero Mundial, 1975.

Lear, John, *Workers, Neighbors and Citizens. The Revolution in Mexico City*. Nebraska, University of Nebraska Press, 2001.

Ribera Carbó, Ana, *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México*. México, INAH, 2010.

Salazar, Rosendo y José G. Escobedo, *Las pugnas de la gleba*. México, Avante, 1922.

— Huelgas de Cananea y Río Blanco —

A fines del siglo XIX y principios del XX, México se incorporó al capitalismo mundial. En ese periodo, el país tuvo un crecimiento económico impulsado por la inversión extranjera, los avances técnicos y una política gubernamental que buscaba atraer al capital foráneo por medio de concesiones y prebendas. El motor de ese proceso fue la expansión de los ferrocarriles que estimuló todos los sectores de la economía. Se explotaron regiones mineras y agrícolas hasta entonces inaccesibles, resurgió la minería, progresaron la industria, la agricultura, el comercio y las finanzas; además, se inició el acondicionamiento de los puertos marítimos, así como el desarrollo de la telegrafía, la telefonía y la electricidad.

La falta de capital interno y el atraso técnico del país determinaron que la minería quedara en manos de empresarios extranjeros, circunstancia que se vio favorecida por el Código Minero de 1884, que hacía numerosas concesiones a la inversión extranjera. A partir de 1890, la producción de metales preciosos, que había dominado la actividad minera nacional, cedió su lugar a los minerales industriales como el cobre, indispensable para el desarrollo de la industria eléctrica, y que se extraía de la explotación de las minas de Cananea en Sonora. El número de trabajadores ocupados en la actividad minero-metalúrgica aumentó a una tasa anual de 1.6% entre 1895 y 1907, superior al crecimiento de la población. La productividad se elevó de 17.8 toneladas por trabajador en 1897 a 48.9 en 1907.

El 30 de septiembre de 1899, William C. Greene fundó The Cananea Consolidated Copper Company con un capital inicial de doscientos millones de dólares, en tierras que pertenecieron a mineros y agricultores mexicanos y que por diversos métodos, no siempre legales, se había apropiado de ellas. La Cananea Company llegó a ser la principal productora de cobre del país y una de las más importantes del mundo.

La huelga en la Compañía Minera de Cananea tuvo como origen el trato discriminatorio y los malos modos de los capataces hacia los trabajadores mexicanos. Aunque mexicanos y estadounidenses desempeñaban los mismos trabajos, el salario no era igual, pues a los mexicanos se les pagaba en moneda nacional y a los extranjeros en oro. El suceso que detonó el conflicto fue la reducción del número de trabajadores carreros, con la consiguiente recarga de trabajo y con el mismo salario a los que se quedaran.

El 31 de mayo de 1906, en protesta por la medida tomada, los trabajadores no se presentaron a laborar en la mina Oversight. Enseguida, formularon un pliego petitorio a la compañía en el que demandaban un aumento de tres a cinco pesos y una jornada de trabajo de ocho horas así como trato igual para mexicanos y extranjeros. Dirigían el movimiento de huelga los mineros Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón, militantes del Partido Liberal Mexicano, quienes desde años atrás realizaban trabajo político entre los obreros de la mina. El 1 de junio, en compacta manifestación, los huelguistas desfilaron por las principales calles del complejo minero, coreando la consigna "Cinco pesos, ocho horas"; para entonces ya sumaban cerca de 3 000. Al pasar por la maderería de la compañía fueron hostigados por los hermanos Metcalf con gruesos chorros de agua; momentos después fueron atacados a balazos, lo que dejó un saldo de varios huelguistas muertos; enfurecidos, los mineros prendieron fuego a la oficina para obligar a salir a los agresores. De ahí en adelante, la manifestación pacífica se convirtió en una sublevación obrera que costó la vida a los hermanos Metcalf.

Con sus heridos y muertos a cuestas, los huelguistas se dirigieron al palacio municipal en demanda de justicia, pero fueron recibidos con una descarga de fusilería. Indignados asaltaron la casa de empeño donde se hicieron de las armas con las que arremetieron en contra de los empleados de la compañía que disparaban sobre los mineros. Al día siguiente arribó a Cananea el gobernador de Sonora, Rafael Izábal, acompañado de cerca de 300 *rangers* estadounidenses, perfectamente armados, bajo el mando del capitán Tom Rynning, quienes aplastaron a sangre y fuego la huelga, en flagrante violación a la soberanía nacional. Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón junto con otro grupo de obreros fueron encarcelados y condenados a cumplir sus penas en la prisión de San Juan de Ulúa. Siete meses más tarde tuvieron lugar los acontecimientos de Río Blanco, en los que se repitió la política represiva del régimen.

La huelga de Río Blanco. Hacia finales del siglo XIX, la región de Orizaba era asiento de la más próspera industria textil del país. En esos años, Veracruz, con poco más de un millón de habitantes, era el estado más poblado de la República. La expansión de las comunicaciones, el desarrollo de la industria textil, el incremento en la producción agrícola, frutícola y ganadera y los descubrimientos de yacimientos petroleros en la franja del golfo de México convirtieron a la zona en un importante polo de actividad económica y atracción demográfica.

Todos esos factores favorecieron el establecimiento, en el valle de Orizaba, de la Compañía Industrial de Orizaba, S.A. (CIDOSA), dueña de las fábricas textiles de San Lorenzo, Cerritos, Cocolapan y Río Blanco. Este emporio textil se constituyó en 1889 con capital nacional y francés. La otra gran fábrica que se fundó en la región fue la de Santa Rosa, perteneciente a la Compañía Industrial Veracruzana S. A. (CIVSA). En ella laboraban más de 2 000 obreros; la mayoría de los funcionarios eran extranjeros y representaban una minoría con relación al resto de los trabajadores mexicanos.

La prosperidad alcanzada por la industria textil necesitó de un número cada vez mayor de trabajadores especializados, de los que carecía la región, por lo que la compañía empezó a reclutarlos en los estados donde también existía una importante industria textil. El nivel educativo de la población del valle de Orizaba era relativamente alto en relación con el resto del país. La edad promedio de los obreros textiles de la zona estaba entre los 16 y 25 años. En 1906-1907, la mano de obra infantil (niños menores de doce años) representaba el 8% de la fuerza laboral.

La jornada de trabajo para tejedores e hilanderos, es decir, la mayoría de los obreros, era de 14 a 16 horas. La semana laboral era de 72 horas pero, con frecuencia, la administración aumentaba la jornada mas no el sueldo. Para 1906, si bien el salario era más alto que el del resto de los trabajadores de otras industrias, era bajo, pues variaba entre 50 y 75 centavos por día para los hombres; entre tres y cuatro pesos por semana para las mujeres, y para los niños entre 20 y 25 centavos diarios. Durante toda la jornada laboral, los trabajadores permanecían en un enorme galerón cerrado; el estruendo de las máquinas, la pelusa que despedían los telares, lo insalubre del lugar y el fuerte olor que despedían los tintes formaban parte de las pésimas condiciones de trabajo.

Las fábricas no contaban con servicios médicos, el trabajador tenía que cubrir los honorarios médicos. Si la máquina que manejaba se descomponía, el costo de la reparación se le descontaba de su salario. En ocasiones se les pagaba con vales que sólo eran canjeables en la tienda de raya de las fábricas, donde los artículos de primera necesidad estaban a precios más altos que en el mercado de la ciudad. A los obreros se les prohibía recibir o albergar parientes o amigos sin previa autorización del

encargado y la casa debía ser desocupada inmediatamente después de que el obrero era separado del trabajo.

Para los trabajadores textileros el contar con un nivel educativo les facilitó conocer y asimilar las doctrinas sociales y libertarias difundidas por el magonismo, y permearon en su lucha al igual que en los de Cananea. El conflicto se originó en las principales fábricas textiles del centro del país, en Puebla, Tlaxcala y Orizaba. En junio de 1906, en Río Blanco se organizó el Gran Círculo de Obreros Libres (GCOL) que tenía contacto con el Partido Liberal Mexicano. En poco tiempo se fundaron círculos afines en Puebla, Querétaro, Jalisco, Oaxaca y el Distrito Federal. Su órgano propagandístico fue el periódico *Revolución Social*.

En las fábricas de Puebla y Tlaxcala, los patrones redujeron los salarios y aumentaron la jornada de trabajo, arguyendo que el precio del algodón había aumentado 50%. Luego de que fracasaron las negociaciones obrero-patronales en diciembre de 1906, más de 6 000 obreros de 30 fábricas de Puebla y diez de Tlaxcala se declararon en huelga. Los obreros de Puebla y Tlaxcala, a través del GCOL, solicitaron ayuda a los trabajadores de las fábricas de Río Blanco y Santa Rosa, quienes los apoyaron con un porcentaje de su salario semanal. En respuesta, los industriales de Puebla se organizaron en el Centro Industrial Mexicano (CIM). El Gran Círculo buscó que los gobernadores de Puebla y Tlaxcala mediaran en el conflicto sin obtener respuesta. Solicitaron entonces al presidente de la República que fungiera como árbitro. Los patrones rechazaron la intervención de Díaz y declararon una huelga patronal en todas las fábricas textiles. Cerca de 30 mil trabajadores se encontraron de repente sin trabajo y sin salario.

Porfirio Díaz se vio obligado entonces a intervenir en el conflicto. Tanto los obreros como los empresarios ofrecieron someterse al laudo presidencial. El 4 de enero de 1907, el presidente leyó ante los representantes patronales y obreros un laudo en el que apoyaba a los empresarios y ordenaba la vuelta al trabajo. Los obreros de Puebla y Tlaxcala decidieron acatarlo, pero los trabajadores textiles de Orizaba tomaron otra actitud. El 6 de enero de 1907, reunidos en el Teatro Gorostiza, los trabajadores de Orizaba y Nogales, al grito de "que no se acepte el reglamento, primero mártires que esclavos", rechazaron el fallo presidencial que les ordenaba presentarse a laborar al día siguiente con la promesa de nivelar los salarios, así como de suprimir los descuentos por atención médica y las restricciones para recibir huéspedes en las casas que les alquilaba la compañía. Sin embargo, se acentuaba la vigilancia sobre los trabajadores, se les recomendaba no promover huelgas y se autorizaba al jefe político de cada poblado a censurar los periódicos obreros.

El 7 de enero, los silbatos de las fábricas de Río Blanco y Santa Rosa llamaron al trabajo pero los obreros no se presentaron a laborar desobedeciendo la orden presidencial. En un ambiente de tensión, los trabajadores, que tenían ya varios días sin percibir salario, se dirigieron a la tienda de la fábrica de Río Blanco, propiedad de los hermanos Garcín, en busca de crédito, el cual les fue negado. El malestar cundió y se inició la sublevación de los trabajadores. El miedo se apoderó de los empleados quienes al ver la furia reflejada en el rostro de los obreros, dispararon contra la muchedumbre matando a un obrero e hiriendo a otro.

Los trabajadores indignados saquearon la tienda y el fuego redujo a cenizas el símbolo de la explotación y de la usura. El coronel José María Villarreal, al frente del 13 batallón, fue el encargado de reprimir la revuelta obrera. Con un gran despliegue de fuerza, los soldados dispararon contra los obreros, mataron e hirieron a varios de ellos y tomaron prisioneros a más de 50. Los que lograron escapar

se escondieron en la espesa vegetación de los montes que rodeaban la zona. Los principales líderes fueron apresados y fusilados en presencia de sus compañeros y otros enviados a la prisión de San Juan de Ulúa.

Las huelgas de Cananea y Río Blanco, junto con el Programa del Partido Liberal, publicado en julio de 1906, marcan momentos decisivos en la génesis de la Revolución mexicana.

Silvia González Marín

Orientación bibliográfica

BACA CALDERÓN, Esteban, *Juicio sobre la guerra del Yaqui*. México, CEHSMO, 1975.

GARCÍA DÍAZ, Bernardo, *La huelga de Río Blanco* (1907-2007). Pról. de John Womack Jr. México, Gobierno de Veracruz/Universidad Veracruzana, 2007.

GONZÁLEZ MARÍN, Silvia, *Heriberto Jara, un luchador obrero en la Revolución mexicana (1879-1917)*. México, Sociedad Cooperativa Publicaciones Mexicanas, 1984. (El Día en Libros, 12)

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel, *La huelga de Cananea*. Pról., ordenación y notas de Manuel González Ramírez. México, INEHRM, 2006. (Clásicos de la historiografía mexicana del siglo XX)

LIST ARZUBIDE, Germán y Armando List Arzubide, *La huelga de Río Blanco*. México, Departamento de Bibliotecas de la SEP, 1935.

— INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA, 1914 —

Por su estratégica posición geográfica, el puerto de Veracruz se ha caracterizado por ser un punto fundamental para la comunicación con el centro del país, al tiempo que ha sido testigo de importantes acontecimientos históricos, en particular los relacionados con las intervenciones o invasiones extranjeras en nuestro territorio.

En este sentido, la intervención norteamericana de 1914 en este puerto se dio en el contexto de la Revolución mexicana, en circunstancias políticas por demás inestables, en virtud de los asesinatos del presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez en febrero de 1913, y el ascenso violento del general Victoriano Huerta a la presidencia de la República, situación que provocó numerosas protestas y levantamientos en gran parte del territorio nacional, de grupos y personas que se lanzaron a la lucha en contra de Huerta, bajo la dirección del entonces gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, con la bandera constitucionalista. A este movimiento se sumaron Francisco Villa y Pablo González, quienes aceptaron el Plan de Guadalupe lanzado por Carranza.

El gobierno de Estados Unidos, a través de su embajador, se había manifestado en favor del golpe de Estado de Victoriano Huerta, pero, al asumir la presidencia de este país, Woodrow Wilson tomó la decisión de no reconocer al gobierno "usurpador", bajo el argumento de que debían respetarse los principios de la democracia, razón por la cual encaminó sus esfuerzos para que Huerta renunciara a la presidencia de México y se efectuaran elecciones libres. Sin embargo, la solicitud estadounidense al gobierno no tuvo la respuesta deseada, pues si bien se realizaron elecciones, éstas fueron irregulares y Huerta se proclamó triunfador.

En tanto, los grupos revolucionarios que actuaban en varios puntos del territorio nacional buscaban por distintas vías obtener el

reconocimiento del exterior, sobre todo de aquellas potencias que tuvieran peso en el escenario internacional, pues en este apoyo veían gran parte de la posibilidad de su victoria frente a los demás grupos opositores.

La compleja situación mexicana provocó preocupación en el vecino país del norte, pues estaban de por medio muchos intereses. En esta coyuntura, y como una forma de presión a México, el presidente Woodrow Wilson giró instrucciones en el sentido de prohibir la venta de armas a los grupos revolucionarios que operaban en nuestro país. Al respecto, se pronunció en favor del reconocimiento de Carranza, siempre y cuando el gobierno estuviera legalmente constituido y apoyaría sólo prácticas democráticas. Esta actitud fue interpretada por el constitucionalismo como una intromisión en los asuntos mexicanos.

Ante estas circunstancias y con el fin de ejercer mayor presión, el presidente Wilson optó por el camino del bloqueo económico al gobierno huertista. Sin embargo, éste permaneció en la presidencia de la República en medio de crecientes dificultades de todo orden que obstaculizaban cada vez más el ejercicio del poder.

Fue en este contexto que el presidente Wilson decidió intervenir de forma directa en México, y la ocasión se presentó a propósito de un incidente de menor importancia en Tampico, el 9 de abril de 1914, cuando un grupo de marineros estadounidenses del buque de guerra Dolphin bajó a tierra en busca de combustible y fue aprehendido por tropas federales. A pesar de que fueron liberados posteriormente, el representante del vecino país del norte exigió la reparación del daño a las autoridades mexicanas. La exigencia consistía en la presentación de una excusa y en la desaprobación formal del incidente, un castigo al oficial responsable del desaguisado y el izamiento de la bandera de Estados Unidos en algún lugar "prominente" de la playa, el cual sería saludado con el disparo de 21 cañonazos, y que debía realizarse en un plazo no mayor de 24 horas. La negativa del gobierno huertista de aceptar las condiciones manifestadas generó un intercambio de comunicados diplomáticos con Wilson, en los que México aceptaba cumplir con la propuesta del saludo a la bandera de ese país, siempre y cuando se realizara lo mismo con la de México. Esta propuesta "conciliatoria", sin embargo, fue rechazada.

Lo anterior dio a Wilson el pretexto para solicitar la autorización del Congreso de su país para intervenir e imponer "respeto" a su gobierno, en aras de hacer respetar y poner en práctica la Doctrina Monroe.

Si bien el "desagravio" había tenido lugar en Tampico, los planes norteamericanos se encaminaron hacia la ocupación del puerto de Veracruz, en virtud de la importancia que éste representaba en términos políticos y económicos para el país. Los movimientos realizados por las fuerzas norteamericanas en la costa de dicho puerto alertaron a la población veracruzana. Empero, los acontecimientos se precipitaron cuando el gobierno de Estados Unidos se enteró de que el buque alemán Ypiranga arribaría al puerto veracruzano con un cargamento de armas para el gobierno huertista.

Ante esta noticia, el gobierno de Wilson giró la orden de tomar la aduana y de impedir el arribo de las armas, para lo cual desembarcaron soldados norteamericanos, los *marines* de los barcos Prairie, Utha y Florida, entre otros.

Gustavo Maas, representante de las tropas federales en el puerto, se preparó para la defensa, para lo cual contó con el apoyo de los regimientos de los batallones 18 y 19, además de algunos presos militares y población civil, a quienes se sumaron los cadetes de la Escuela Naval de Veracruz.

Si bien al inicio de los ataques la resistencia mexicana fue importante, pronto la superio-

ridad en número de las tropas invasoras se impuso y lograron ocupar los edificios de ferrocarriles, correos, telégrafo y aduanal.

En los enfrentamientos que se registraron en la Escuela Naval y en la aduana destacó la participación de los alumnos de la primera, quienes lograron en un primer momento defenderla heroicamente. En tanto, las tropas del gobierno huertista comenzaron a emprender la retirada, situación que fue aprovechada por los intervencionistas, mismos que, después de recibir refuerzos, consiguieron tomar la ciudad de Veracruz y vencer la resistencia de los cadetes, al destruir el edificio que albergaba su escuela. En este contexto, cabe subrayar la participación de los alumnos, pues, bajo las órdenes del capitán de fragata, Rafael Carreón, y del comodoro, Manuel Azueta, lucharon de manera decidida. En la defensa de la plaza perdieron la vida Virgilio Uribe y el teniente José Azueta.

El 23 de abril, la ciudad de Veracruz se encontraba totalmente tomada por las fuerzas invasoras, con el resultado de más de un centenar de muertos y un número importante de heridos. En virtud de las condiciones que imperaban en la ciudad, Estados Unidos decretó la ley marcial, la entrega de armas y el izamiento de su bandera. Los siguientes siete meses, el puerto de Veracruz viviría bajo el dominio estadounidense.

Los acontecimientos antes relacionados provocaron la protesta del gobierno huertista, que hizo saber al gobierno de Estados Unidos, por vía diplomática, su postura frente a la intervención. En aras de encontrar una salida al conflicto, los gobiernos involucrados aceptaron la iniciativa de que los delegados diplomáticos de Argentina, Brasil y Chile intermediaran para lograr una solución. Para tal efecto, los representantes de dichos países se reunieron en Niagara Falls, encuentro que culminó el 1 de julio de 1914 con la firma de un protocolo que reunía las demandas del presidente de Estados Unidos, en el sentido de que Huerta renunciara y su lugar fuera ocupado por un presidente provisional; que se formara un gobierno provisional en el que estuvieran representados los intereses de todos los grupos en pugna y un armisticio.

El gobierno de Huerta se mostró dispuesto a aceptar las condiciones del protocolo de Niagara Falls; sin embargo, Venustiano Carranza no mostró la misma actitud, en virtud de que consideraba que la discusión sobre los problemas del país debía realizarse dentro del mismo, entre los mexicanos, motivo por el cual rechazó participar en la reunión. Las conferencias finalizaron sin resultados, en julio de 1914.

En ese mismo mes, presionado por el avance de las tropas carrancistas hacia la ciudad de México, Victoriano Huerta renunció a la presidencia de la República. A este hecho le siguieron complejas negociaciones entre Carranza y Wilson, las cuales se vieron inmersas en el contexto del inicio de la Primera Guerra Mundial, circunstancia que provocó que Estados Unido decidiera abandonar los planes trazados en relación con México y, en consecuencia, emprendiera el retiro de sus tropas del puerto de Veracruz.

En noviembre de ese mismo año, las tropas intervencionistas dejaron el puerto. El acontecimiento fue motivo de un acto en el que se rindieron honores a la bandera, a la par que se entonó el *Himno Nacional Mexicano*. El acto de entrega oficial se hizo a través del entonces gobernador de Veracruz, el general Cándido Aguilar, y de Isidro Fabela, secretario de Relaciones Exteriores de Venustiano Carranza. En reconocimiento a la defensa del puerto en distintos momentos de nuestra historia, Veracruz fue declarada "Cuatro veces heroica".

En los anales de la historia de la Armada mexicana la invasión norteamericana de 1914 es recordada y reconocida, sobre todo, por la

participación en la contienda de la población civil del puerto de Veracruz y en particular de los miembros de la Escuela Naval: el teniente José Azueta Abad, los cadetes Virgilio Uribe, Eduardo Colina y Ricardo Ochoa, los jefes y oficiales, el comodoro Manuel Azueta, el capitán de fragata Rafael Carrión y los tenientes Ángel Corzo y Juan de Dios Bonilla.

Es importante señalar que la intervención norteamericana a Veracruz en 1914 jugó un papel fundamental en el curso de la Revolución mexicana.

Marisa Pérez Domínguez

Orientación bibliográfica

CUMBERLAND, Charles C., *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas.* Trad. de Héctor Aguilar Camín. México, FCE, 1981.

FABELA, Isidro, "La intervención norteamericana en Veracruz (1914)", en *Documentos históricos de la Revolución mexicana. Revolución y régimen constitucionalista.* México, FCE, 1962.

KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México*. México, Era, 1982.

ULLOA, Berta, *La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914).* 2a. ed. México, El Colegio de México, 1976.

"Invasión" a Columbus

Al grito de ¡Viva Villa! ¡Viva México!, el 9 de marzo de 1916, la pequeña población de Columbus, Nuevo México, fronteriza con Palomas, Chihuahua, fue atacada por fuerzas villistas. El episodio sigue siendo, entre los investigadores de la Revolución mexicana, un enigma cuyo análisis no acaba de arrojar del todo respuestas satisfactorias: ¿Por qué Pancho Villa atacó Columbus? ¿Existió el móvil de una venganza personal contra el comerciante Samuel Ravel? ¿Revancha de Villa contra Estados Unidos por haber permitido el cruce de tropas constitucionalistas por su territorio y otorgar reconocimiento a Carranza como gobierno *de facto*? ¿Fue un plan de los alemanes para provocar una intervención norteamericana en México y alejar a nuestro vecino de la guerra europea?

Juan Muñoz, uno de los partícipes y, por tanto, testigo presencial de los sucesos de Columbus escribió: "Al oscurecer del día 8 de marzo de 1916 salimos de 'Boca Grande', tomando rumbo a 'Vado de Piedras', con miras a desconcertar a quienes pudieran habernos visto. Como a las nueve de la noche, quebramos rumbo al norte y pasamos a unos cuatro kilómetros de la hacienda de Palomas, al poniente. Aquí, como es bien sabido no hay sierras —éstas sólo han existido en la imaginación de los escritores embusteros—; es un inmenso llano y en gran parte cubierto de chaparral —mezquite—, no más alto que la panza de las bestias. Sería la media noche, minutos más minutos menos, cuando nos reunimos todos en la cercanía de la frontera. A la una de la mañana miramos a lo lejos pasar un tren con rumbo a El Paso. Se dijo que era el último que pasaba por Columbus durante la noche [...]. Allí en la frontera se hallaba con nosotros el general Villa, rodeado de su fiel escolta. Yo, Juan Muñoz, lo digo porque me consta haberle visto y hablado con él".

A la señal convenida, cruzaron los enviados a cortar las comunicaciones telegráficas: "Se adelantó Cruz Chávez y lo siguieron Eligio Hernández y Alberto García; a mí, Juan

B. Muñoz, me consta, porque yo estaba junto a ellos cuando se les dio la orden, y cuando se desprendieron de nosotros. Cortaron el alambre de la línea divisoria, como a unos cuatro kilómetros al poniente de la Garita de Palomas, Chihuahua, y entramos a territorio americano. Rodeamos unos cerritos y luego quebramos a la derecha hasta llegar a un tajo, y por ese tajo nos fuimos de uno en fondo. Avanzamos muy lentamente hasta muy cerca de la población. Como a unos 400 metros del campamento militar hicimos alto. De ahí se desprendieron tres hombres, quienes cuidadosamente se fueron acercando hasta los puestos de vigilancia y con arma blanca mataron a los centinelas. Yo no puedo asegurar quiénes hayan sido esos tres hombres; sin embargo, puedo decir que creo fueron Eligio Hernández, Carmen Ortiz y Alberto García, pues ellos eran los únicos que conocían el terreno, por haber estado en Columbus, desde tres días antes del ataque. / Nosotros, los de Namiquipa, con Cervantes [Candelario], echamos pie a tierra y dejamos un soldado por cada seis caballos, y nos fuimos al centro del pueblo, en el siguiente orden: a mí, Juan B. Muñoz, me ordenó Cervantes que con 20 hombres avanzara derechito a la estación sin detenerme. Conmigo iba el capitán Tomás Camarena y Raymundo Salazar, Juan Sainz, José Terrazas y Mariano Jiménez, etc. A nuestra derecha iba el propio Candelario Cervantes con el resto de la gente de Namiquipa, y los demás con Julián Cárdenas y Gabino Sandoval, a mi izquierda. Allí, con esa gente iba también el coronel José Rodríguez (a) 'El Rorro'. Poco adelante se nos incorporó Marcos Torres, de la escolta de Dorados. Estos estaban presentes en todas partes, pues eran oficiales de ordenanza del cuartel general. [...] Allí, en aquellos instantes, nos íbamos a cambiar balazos con soldados yanquis. Sabíamos que [...] siempre se hallaban con buen armamento, y esto dice mucho. Yo no puedo decir cuál haya sido el sentimiento de mis compañeros; pero sí puedo afirmar que a la mayoría de nosotros nos animaba un sentimiento de venganza. Los americanos nos habían ofendido en muchas ocasiones y, para no hacer historia, basta con recordar lo que nos hicieron la noche del 1 de noviembre de 1915, frente a las trincheras del general Plutarco Elías Calles en Agua Prieta, cuando nos lanzaron los reflectores y luego nos ametrallaron desde el rastro de Douglas, Arizona. Pues creíamos que justo era que allí nos midiéramos con ellos. No son echadas, no señor; pero considerábamos que era un honor para el humilde mexicano medirse a 'trancazos', con el altanero yanqui. Cuando uno se siente apoyado por la justicia en sus actos, de la debilidad saca fuerzas. Ése es nuestro caso. No fuimos a Columbus a matar mujeres ni niños como se ha dicho. Fuimos a Columbus a sacar a Samuel Ravel y a quemarle todas sus propiedades, por el robo y traición que nos cometió. [El comerciante se había comprometido a proveer de parque y armas al Ejército Convencionista, no obstante se quedó con el anticipo y envió sólo pertrechos en mal estado, causa —dicen muchos— de la derrota del jefe de la División del Norte en Celaya]. Para lograrlo tuvimos que combatir con el treceavo regimiento de caballería yanqui. Ésa es la verdad".

Eran las 2:30 de la mañana del 9 de marzo. Se había iniciado el asalto a la población de Columbus, Nuevo México.

Como puede verse, Juan Muñoz habla de un sentimiento de venganza por el apoyo que los norteamericanos dieron a Venustiano Carranza, lo mismo que el desquite en contra del propietario del almacén Sam Ravel and Bros. En Columbus prevalece, en la tradición oral de los pobladores, el arraigo de ambas historias.

El propio Villa, en su "Manifiesto de Naco", fechado el 5 de noviembre de 1915, decía respecto al reconocimiento de Carranza como gobierno *de facto* por parte del estadou-

nidense: "¿Puede creerse que haya un hombre tan candoroso y tan torpe que piense que tal reconocimiento y tal apoyo sean desinteresados? ¡Por ningún motivo! Y ya veremos [...] que el precio de esos favores es sencillamente la venta de la madre patria por el traidor Venustiano Carranza [...] El reconocimiento no hará la paz en la República [...] porque es, en realidad, la aceptación del protectorado yankee, defraudando con esto los ideales de la revolución y manchando la historia nacional [...] Por último, no se consolidará el gobierno de Carranza porque el pueblo mexicano no puede aceptar a tal gobierno que le imponga Woodrow Wilson, ni ninguno de los tiranos hipócritas del universo. Y cada día será más formidable la revolución nacionalista contra el traidor Carranza, cuando sepa que se exhibe hoy más ambicioso y traidor que el odioso López de Santa Anna. Porque si aquél vendió el territorio de La Mesilla, Carranza entrega prácticamente la República en manos de los yankees".

Enseguida Villa enumeró algunas de las condiciones impuestas por Wilson a Carranza a cambio del reconocimiento, mismas que, afirma el jefe revolucionario, tomó de periódicos de aquel país: "Primera. Amnistía para todos los reos políticos. Segunda. Concesión por noventa y nueve años de la Bahía Magdalena, del ferrocarril de Tehuantepec y de las solicitudes en la zona petrolífera. Tercera. Ministerios de Gobernación, Relaciones y Hacienda, recaídos en personas gratas al gobierno de Washington. Cuarta. Unificación del papel moneda emitido por la Revolución, consultando todos los casos con el asesor que nombre la Casa Blanca. Quinta. Pago de los daños justificados por reclamaciones que presenten los extranjeros por los que les haya originado la Revolución y devolución de las propiedades confiscadas. Sexta. Control de los ferrocarriles nacionales hasta que quede cubierta la deuda de los bonos que posea la directiva en Nueva York. Séptima. Los Estados Unidos, por mediación de los banqueros de Wall Street, facilitarán al gobierno mexicano la suma de quinientos millones de dólares que se garantizarán con todas las fuentes de ingresos de la República mexicana, quedando a este efecto intervenidos por el asesor del gobierno de Washington. Octava. Será presidente provisional el general Pablo González, quien convocará a elecciones dentro de los seis meses después de otorgado el reconocimiento".

En el propio manifiesto, el jefe norteño declaró que, con su actitud, Wilson lo relevaba de la obligación de dar garantías a los extranjeros, lo cual no implicaba un sentimiento de animosidad ni de odio contra el verdadero pueblo de Estados Unidos, distinto al constituido por vulgares filibusteros, ambiciosos judíos de Wall Street o políticos profesionales acostumbrados a burlar la buena fe de los pueblos y que con simulaciones democráticas pretendían ocultar sus aspiraciones de expansión territorial. Villa subrayó: "por ningún motivo deseo conflictos entre mi patria y los Estados Unidos [...] Por lo tanto, declino toda responsabilidad en los sucesos del futuro, puesto que el pueblo americano sabe perfectamente que siempre he hecho esfuerzos sobrehumanos para prestar garantías a sus nacionales avecindados en nuestro territorio. Que la historia defina responsabilidades", y concluyó convocando a todos los mexicanos honrados, civiles y militares —constitucionalistas y soldados del Ejército Convencionista—, para abandonar a Carranza y velar por el honor nacional y protestar contra la venta de la patria.

Sin duda, la posición de Villa en aquel entonces motivó que las declaraciones del "Manifiesto de Naco" fueran ignoradas. Como bien ha señalado el historiador austriaco Friedrich Katz, atacando a Estados Unidos, Villa esperaba crear un dilema insoluble al gobierno de Carranza. Si tropas del vecino país entraban a México sin que el Primer Jefe opusiera re-

sistencia, quedaría expuesto como un instrumento de los norteamericanos; en cambio, si ignoraba el pacto y desafiaba a sus benefactores resistiendo a las tropas de la expedición punitiva, el vínculo entre los mandatarios podría verse seriamente comprometido e, incluso, llegar al rompimiento de relaciones.

La otra interrogante: ¿Jugó Alemania algún papel en la decisión de Villa de atacar a Columbus?, el propio Katz advierte que en mayo de 1915, Bernhard Dernburg —jefe de la propaganda alemana en Estados Unidos— maquinó un plan para utilizar a Villa con el fin de provocar la intervención de ese país en México. El proyecto, realizado de *motu proprio*, sin consultar a su embajador, se basaba en que la invasión de México detendría el envío de armas a los aliados y desviaría la atención de los estadounidenses del escenario europeo. Ahora bien, el gobierno alemán nunca creyó que alguno de sus agentes hubiera causado o hubiera estado involucrado en la incursión a Columbus y, por otra parte, no se ha localizado, en ningún archivo alemán, indicio alguno que validara la puesta en marcha del plan de Dernburg.

Cualquiera que hubiese sido el motivo del ataque a Columbus, provocó la intervención de la Expedición Punitiva y, con ello, un fuerte sentimiento nacionalista en el pueblo mexicano. El 15 de marzo de 1916, el general John J. Pershing —Black Jack—, al frente de 2 000 hombres —que después aumentaría su número a 10 000—, de las tres armadas: artillería, infantería y caballería, con un escuadrón de aeroplanos conocidos como jennys, de bombardeo y observación, salió de Fort Bliss, Texas, y entró a territorio nacional. La campaña fue larga y costosa y los moradores en ambos lados del río Bravo supusieron que la caza de Pancho Villa sólo era un pretexto para seguir en la República. Gracias a que pudo burlar al ejército norteamericano, muchos creyeron que el guerrillero era el único hombre capaz de enarbolar la lucha por el honor de la patria. El fracaso de la expedición punitiva para capturar al perseguido, vivo o muerto, fue un duro golpe a la creencia de la superioridad estadounidense. La intervención cesó el 5 de febrero de 1917, cuando las tropas de Pershing retornaron a su país.

Ahora bien, ¿qué consiguieron los villistas tras el asalto a Columbus? Juan Bautista Vargas Arreola, quien no pudo llegar a tiempo, pero se incorporó al núcleo de guerrilleros en Ciudad Guerrero, describió el botín logrado: "flamante armamento, excelente parque, abundancia de dinero [...] carros, piezas de montaña y acémilas del ejército estadounidense". Señala también que, cuando se pasó revista, se comprobó la pérdida de cien hombres entre muertos (como los coroneles Juan Hernández Díaz, Manuel Valenzuela, y otros jefes como Carmen Ortiz y Cipriano Vargas —hermano de Juan—); heridos (Pablo López), dispersos y capturados como: Mariano Jiménez, Ramón Bustillos, Francisco Solís, Juan B. Muñoz, Rafael Rodríguez, Pedro López, Rafael Bustamante, Juan Meza, Juan Torres, José Tena, Tomás Camarena, José Márquez, Silvino Vargas, Francisco Heras, Celso Apodaca, Guadalupe Chávez, Pedro Burciaga, Santos Torres, Manuel Bustillos, Florencio Varela y Refugio Licano.

Todos fueron acusados de asesinato en segundo grado y sentenciados, el 28 de junio de 1916, por el juez del condado de Luna, Nuevo México, a sufrir una prisión no menor de 70 ni mayor de 80 años. Fueron enviados a la cárcel de Silver City, Nuevo México, en donde el carcelero mexicano nativo de Temósachic, Joaquín Bencomo, los sometió —según testimonio de uno de los condenados— a régimen de hambre: "nos daba de comer, por la mañana, un pedazo de pan negro, tantita avena y media taza de café negro; por la noche, un pedazo de pan negro, 40 granos de frijol —los contábamos todos los días, y nunca fueron ni

más ni menos de 40 granitos— y una taza de café negro. De hambre murieron algunos de mis compañeros". Después los trasladaron a la penitenciaría de Santa Fe, Nuevo México, donde el 27 de agosto de 1917 se les otorgó el perdón.

Parece increíble que un enemigo tan señalado como Villa sea, para muchos estadounidenses, al mismo tiempo un héroe. Recientemente fue abierto el Pancho Villa State Park, con un costo de 1.8 millones de dólares, cuenta con siete mil pies cuadrados y aloja el museo que exhibe objetos relacionados con el ataque de Villa a Columbus y la expedición punitiva. El museo señala que, el 9 de marzo de 1916, Estados Unidos sufrió la única invasión armada en el continente, desde 1812. En lo militar, fue la primera vez que se utilizaron vehículos mecanizados y aviones que jugaron un papel fundamental en preparación para su ingreso a la Primera Guerra Mundial. El nombre de Pancho Villa le da una relevancia tal que, junto con la avenida Pancho Villa, el café Pancho Villa y otros tantos lugares, no hace más que subrayar la importancia comercial que el jefe revolucionario les concedió. Villa puso en el mapa a un modesto pueblo del sur de Estados Unidos, lo hizo visible y, sin duda, después de su muerte, lo convirtió en un lugar turístico cuyas ganancias en metálico se deben sólo a él.

Guadalupe Villa Guerrero

Orientación bibliográfica

Calzadías Barrera, Alberto, *¿Por qué Villa atacó Columbus?*, t. vi. México, Patria, 1977. (Hechos Reales de la Revolución)

Jaurrieta, José María, *Con Villa (1916-1920). Memorias de campaña*. Introd. y notas de Guadalupe Villa. México, Conaculta, 1997. (Memorias Mexicanas)

Katz, Friedrich, *Pancho Villa y el ataque a Columbus, Nuevo México*. Trad. y pról. de Rubén Osorio. Chihuahua, Litográfica Regma, 1979.

Vargas Arreola, Juan Bautista, *A sangre y fuego con Pancho Villa*. Pról. de Jorge Aguilar Mora. Comp. de Bertha Vargas de Corona. México, fce, 1988. (Vida y Pensamiento de México)

Levantamientos yaquis

Durante el régimen porfirista, los indígenas yaquis fueron deportados hacia distintas regiones de México durante 1900 y 1908. La acción fue una política de Estado que intentó terminar la insurrección iniciada en 1884 en defensa de sus tierras y autonomía política. A pesar de la guerra de etnocidio, los yaquis establecieron una red de apoyo para su resistencia autonómica en todo el estado de Sonora y en las poblaciones estadounidenses al sur de Arizona. La red permitió resistir las deportaciones, mantener la lucha armada y el acercamiento con el movimiento magonista, maderista y constitucionalista.

En 1903, Adolfo de la Huerta, por instrucciones de Ricardo Flores Magón, se acercó a los indígenas para integrarlos a la insurrección general del Partido Liberal Mexicano (plm) en Sonora. De la Huerta se reunió con Fernando Palomares, indígena y activista mayo que se comprometió a difundir los planes del plm entre yaquis y mayos. En 1906, los yaquis participaron en el levantamiento general de septiembre con mucho éxito, a pesar del fracaso del movimiento a nivel nacional. Palomares fue el agente catalizador entre los indígenas y la junta del plm, a partir de su llegada a Saint

Louis, Missouri, tras su participación en la huelga de Cananea.

Por su parte, los indígenas tarahumaras también se comprometieron a levantarse. El magonista Lauro Aguirre organizó una partida de mineros y tarahumaras en el mineral de Cusihuiriachi y al descubrirse los planes para la toma de Ciudad Juárez y tras el arresto de los principales magonistas en Chihuahua, los elementos de los distintos levantamientos se dispersaron.

En 1907, tras un excelente trabajo propagandístico en la frontera, Palomares gozó de la plena confianza de la Junta, por lo que fue nombrado delegado especial del PLM para organizar a los indígenas cucapá de Baja California, yaquis de Sonora y mayos de Sinaloa para la insurrección de 1908. Al mismo tiempo, el yaqui Javier Buitimea, organizador de la red de apoyo rebelde, aceptó la encomienda de llevar una carta a los líderes rebeldes yaquis, escrita por Práxedis Guerrero, en la que se les invitaba a participar nuevamente, con el fin de alcanzar sus demandas. También se le recomendó integrar a la insurrección a los pimas y mayos. En abril de 1908, Buitimea fue nombrado teniente coronel del Ejército Libertador del Norte por Ricardo Flores Magón.

En mayo de 1908, desde el mineral de Bisbee, Arizona, indígenas yaquis y magonistas atravesaron la frontera hacia la sierra del Bacatete, donde los rebeldes tenían su campamento general. La insurrección general magonista fue descubierta y sólo grupos aislados se insurreccionaron, los yaquis lo hicieron en la sierra entre Sonora y Chihuahua. En la revuelta, el líder yaqui José Silabaume buscó el apoyo de los tarahumaras y un grupo se unió a la lucha. Meses antes, el magonista José de J. Cortés había organizado una partida tarahumara en la sierra. Javier Buitimea fue apresado en Nacozari y enviado a San Juan de Ulúa.

En enero de 1909, la resistencia yaqui se fragmentó. El grupo dirigido por Luis Buli y Francisco Urbalejo firmó un acuerdo con el gobierno estatal y se incorporó a la Guardia Nacional, a partir de esta escisión se les conoció como yaquis "mansos"; el grupo comandado por Silabaume continuó la lucha autonómica y se les llamó yaquis "broncos". Las dos facciones tomaron rumbos distintos durante las acciones revolucionarias entre 1910 y 1920. Los yaquis rebeldes continuaron sus operaciones y entablaron acercamientos o alianzas con distintos grupos revolucionarios en razón de mantener su hegemonía territorial y militar al sur de Sonora. Los yaquis "mansos" formaron parte de las fuerzas porfiristas que combatieron a los distintos grupos revolucionarios hasta 1911, después se hicieron maytorenistas y constitucionalistas.

El movimiento maderista en Sonora buscó una alianza con los yaquis rebeldes sin mucho éxito; a pesar de los intentos directos de Madero, sólo se constituyó un frente común que asedió las últimas fuerzas porfiristas en Guaymas en marzo de 1911. Con la derrota del porfirismo en el estado, la gubernatura provisional maderista buscó un acuerdo de paz con los yaquis rebeldes. El 1 de septiembre de 1911, Francisco I. Madero y una delegación indígena firmaron en la capital un acuerdo que comprometió al gobierno federal a regresar a los deportados, devolver las tierras cultivables del Valle del Yaqui y otorgar una partida presupuestal para el fomento agrícola. El pacto discriminó la cuestión política, por tal motivo, en diciembre se firmó un segundo acuerdo en el que Madero otorgaba doscientas mil hectáreas en los distritos de Huírivis, Nahum y Médanos, autonomía en asuntos judiciales y civiles. Sin embargo, cuatro meses después, el acuerdo no se llevó a la práctica. Los yaquis se insurreccionaron nuevamente en abril de 1912, pidieron el regreso de los deportados, la recuperación de los ocho pueblos tradicionales y la salida del ejército del Valle del Yaqui. Tras el asesinato de Madero en 1913, los acuerdos quedaron sin aplicación.

Paralelamente a los convenios con los maderistas, la fracción radical de los yaquis participó en la organización de la tercera insurrección magonista programada para 1911. Desde los últimos meses de 1910, los yaquis y magonistas radicados en las ciudades fronterizas estadounidenses reactivaron la red de apoyo rebelde con la ayuda de indígenas mayos, pimas, pápagos y tarahumaras, lo que constituyó un polo de lucha indígena en torno a la resistencia autonómica yaqui. La alianza lanzó una ofensiva general en septiembre de 1911 que tuvo un éxito parcial, los yaquis tomaron el cuartel del Ejército Federal en Pitahaya y colocaron la bandera roja de Tierra y Libertad. Por su parte, las partidas magonistas tomaron las ciudades fronterizas de Agua Prieta, Cabora, Nogales y Cananea. Fernando Palomares fue nombrado coordinador de todas las fuerzas desplegadas en el estado y urgió a los grupos magonistas de Sinaloa y Chihuahua a que se sumaran a la ofensiva general. Las operaciones se prolongaron hasta 1913 en Sonora. Para este último año, los yaquis rebeldes recuperaron seis de los ocho pueblos tradicionales; como resultado y legado de la alianza yaqui-magonista, la sociedad autónoma estaba viva. En esta coyuntura, el yaqui Juan Montero, apodado el Magonista, delegado de la junta, fue la pieza esencial en la toma de los seis pueblos.

Tras el golpe de Estado realizado por Victoriano Huerta, el gobierno de Sonora se declaró en rebeldía y, al lado de otros gobiernos estatales, se dispuso a restablecer el régimen constitucional en todo el país. Los constitucionalistas sonorenses, Álvaro Obregón, Benjamín Hill y Salvador Alvarado, prepararon la ofensiva contra las posiciones huertistas en el estado. La estrategia constitucionalista contempló un pacto militar con los yaquis rebeldes, dirigidos por el yaqui Ignacio Mori para derrotar al enemigo común. La primera acción conjunta fue la ofensiva en Estación Empalme para detener a las fuerzas huertistas que se dirigían de Guaymas a Hermosillo. De igual forma, los constitucionalistas se acercaron a los yaquis "mansos" provocando la deserción de la tropa huertista y su integración al constitucionalismo. Los yaquis Francisco Urbalejo, Lino Morales y Luis Buli llegaron a formar parte del grupo duro de los oficiales de Obregón, mientras el grueso de la tropa eran indígenas yaquis, pimas y mayos.

Esta diversidad de grupos armados posibilitó la toma de la frontera por los constitucionalistas, lo que facilitó el tráfico constante de armas, municiones y alimentos desde Estados Unidos a los distintos frentes de batalla, comisión que fue encargada a Adolfo de la Huerta. Al mantener el control del norte del estado, las fuerzas constitucionalistas marcharon hacia el sur para tomar la ciudad de Álamos. La posición permitió el traslado del grueso de las tropas a la región de Guaymas, último enclave huertista. La toma de Santa Rosa abrió el camino para la derrota definitiva de los huertistas, quienes tras perder la posición se retiraron a Guaymas. De inmediato, el ejército constitucionalista sitió el puerto. Los yaquis rebeldes, con José Silabaume a la cabeza, reforzaron el cerco. A finales de julio, los constitucionalistas tomaron la plaza y prepararon la ofensiva hacia la capital de la República.

Al término de las operaciones constitucionalistas en Sonora, las haciendas ubicadas en la región sur del Yaqui, que pertenecían a connotados porfiristas, fueron administradas por el coronel obregonista Ignacio Rodríguez, con el objetivo de canalizar los recursos de la venta de granos en Estados Unidos para el sostenimiento del Ejército Constitucionalista en su avance a la capital del país. Los yaquis rebeldes manifestaron su desacuerdo debido a que las tierras que ocupaban tales haciendas habían sido parte de su territorio tradicional e iniciaron una ofensiva para su recuperación. El general Álvaro Obregón se trasladó de inmediato al Valle del Yaqui para

entablar negociaciones con los alzados. El 2 de septiembre de 1913 se firmó un acuerdo en el que Obregón se comprometió a restituir las tierras usurpadas por el régimen porfirista al triunfo de la revolución constitucionalista en la República. La mayoría de los rebeldes permanecieron pacíficos durante 1914. En este periodo de relativa paz fortalecieron su régimen social autónomo.

A finales de 1915, los yaquis se insurreccionaron por el incumplimiento del acuerdo con Obregón. Éste ordenó al general Manuel M. Diéguez abrir la campaña del Yaqui en los primeros días de 1916. En el fondo de esta decisión estaba la proyección de convertir al Valle del Yaqui en la zona cerealera de exportación más importante de la región, negocio en el que la mayoría de los generales constitucionalistas estarían implicados.

El general Plutarco Elías Calles, jefe militar de la zona por nombramiento del jefe máximo, Venustiano Carranza, estableció una serie de medidas para debilitar la guerrilla yaqui. Ordenó a las haciendas, minerales e industrias presentar un informe mensual sobre el número y nombre de los yaquis que laboraban en sus establecimientos, el registro de los nuevos, de los que desaparecieran y de aquellos que se les considerara alzados. Carranza autorizó al gobierno estatal la expedición de salvoconductos para los registrados en los informes; quien no lo portara, inmediatamente sería arrestado. A pesar de estas restricciones, las operaciones guerrilleras no terminaron.

La respuesta del gobierno estatal, a petición de Plutarco Elías Calles, fue la apertura de la Oficina Central de Registro Yaqui para organizar un padrón integrado por nombre, domicilio, ocupación y empleador. Se les expidió una cédula personal y se les obligó a dar aviso de su cambio de domicilio o de trabajo. A pesar de las medidas, las operaciones rebeldes continuaron de forma permanente y con mucha fuerza entre 1915 y 1917.

Como encargado de las operaciones de la campaña del Yaqui, Calles inició una política de deportaciones en 1918 que recordó tiempos pasados. La acción, al igual que en el régimen porfirista, lejos de disminuir las acciones rebeldes, provocó que los indígenas lucharan con mayor fuerza. Calles declaró al diario *Nogales Herald*, de Arizona, que el objetivo central de la campaña era pacificar la región "fuera como fuera", de ser necesario se aniquilaría y deportaría a todos los indios. En agosto de 1919, el general Calles salió del estado derrotado por los yaquis y en los primeros días de septiembre Adolfo de la Huerta fue electo gobernador constitucional de Sonora.

De la Huerta paró la campaña del Yaqui y retiró la mayor parte de las tropas situadas en la región e inició una política conciliatoria y de pacificación basada en la aplicación de medidas sociales para los indígenas. El gobernador destinó fondos para construir escuelas, oficinas para las autoridades indígenas e iglesias. La política delahuertista condujo al regreso de los alzados a sus pueblos en el río Yaqui, pero disgustó a los pequeños, medianos y grandes propietarios agrícolas de la región, que acusaron al ejecutivo local de desvío de fondos destinados al fomento agrícola. Las quejas llegaron hasta la capital. En respuesta, Carranza ordenó al gobernador reanudar la campaña del Yaqui.

De la Huerta se negó y se reunió con todos los líderes de los yaquis "broncos". Fruto de la reunión fue la firma de un acuerdo en el que el gobernador entregó 200 000 hectáreas en los distritos de Huírivis, Rahum y Médanos, se les concedió una autonomía en cuanto asuntos judiciales y civiles bajo la supervisión del prefecto de cada municipio, se comprometió a construir más escuelas e iglesias y se les otorgó el disfrute de las aguas del río Yaqui. Con la promulgación del Plan de Agua Prieta, que fue rubricado entre otros por Pablo Matus, Luis Espinoza e Ignacio Mori como líderes de

los yaquis broncos, se desconoció la autoridad de Venustiano Carranza y Adolfo de la Huerta fue nombrado presidente interino, quien se trasladó a la ciudad de México con una escolta yaqui. Una vez instalado en Palacio Nacional reforzó el plan de paz para la región del Yaqui a mediados de 1920.

Javier Gámez Chávez

Orientación bibliográfica

Archivo General de la Nación. Fondo Manuel González Ramírez. México D. F.

Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Fondo Revolución Mexicana. México, D. F.

Archivo Histórico General del Estado de Sonora. Fondo Campaña contra los yaquis. Hermosillo, Sonora, México.

GÁMEZ CHÁVEZ, Javier, *Lucha social y formación histórica de la autonomía yaqui-yoreme. 1884-1939*. Tesis. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2004.

SPICER, Edward Holland, *Los yaquis. Historia de una cultura*. México, UNAM, 1994.

Ley Agraria, 1915

La Ley Agraria de 6 de enero de 1915 dada por Venustiano Carranza, resume y concreta los planteamientos agraristas que sostuvieron los zapatistas. Fue redactada por Luis Cabrera en Veracruz. En ella se establece el derecho que tiene todo mexicano a cultivar una parcela de tierra suficiente para su sustento, y determina la expropiación de tierras a las haciendas con el fin de crear la pequeña propiedad. Por otra parte, esta ley declara que los pueblos tienen derecho a poseer tierras comunales y ejidos. El artículo primero establece que todo individuo o pueblo que poseía títulos legales con fecha anterior a 1856 sobre tierras, montes, aguas o ejidos, y que hubieran sido desposeídos de ellas, tenían derecho legítimo a ocuparlas de inmediato. Resulta interesante subrayar que esta ley desconoce la legislación dictada por los liberales con motivo de la desamortización civil dada por la Ley Lerdo. En efecto, se trata de una ley restitutoria de derechos otorgados en la época colonial a los pueblos de indios. Es decir, la ley del 6 de enero de 1915 reconoce como legítimo el derecho emanado del rey de España, los derechos que tuvieron los pueblos a tener propiedad bajo el régimen comunal hasta las Leyes de Reforma.

Esta ley parte de la premisa de que las leyes liberales despojaron a los pueblos indígenas de la propiedad que legítimamente era suya y que quedó en manos de unos cuantos especuladores. Afirma también que los derechos de los pueblos y comunidades fueron burlados, a la vez que fueron despojados de una personalidad jurídica que les permitiera defender sus posesiones colectivas.

De tal manera que esta ley determina que se proceda a la restitución de los derechos que tenían los pueblos y comunidades indígenas sobre sus tierras, aguas y montes con base en sus títulos coloniales. En caso de no tener a la mano los documentos, por haberlos extraviado o por cualquier otro motivo, se instruye a las autoridades militares competentes a que efectúen las expropiaciones que fueran indispensables para dotar a los pueblos de suficientes tierras. Es decir, la ley contempla tanto la restitución como la dotación de tierras. Por otra parte, incluye pueblos, comunidades, congregaciones o rancherías como sujetos para ser beneficiados con tierras. También es im-

portante subrayar el hecho de que las tierras, aunque hubiesen sido enajenadas legalmente por los pueblos o los individuos, podrían solicitar la dotación de terrenos suficientes para reconstruirlos conforme a las necesidades de cada uno. No obstante lo anterior, la ley determinaba que las tierras no pertenecerían al común del pueblo, sino que quedarían divididas en pleno dominio.

Para llevar acabo el proceso de restitución de tierras a los pueblos se creó la Comisión Nacional Agraria, presidida por el secretario de Fomento, a la vez que se ordenó formar, por cada estado o territorio, una Comisión Local Agraria compuesta por cinco personas. Estas comisiones agrarias fueron fundadas un año después, en 1916.

Mediante esta ley se recogió la propuesta zapatista que urgía la restitución inmediata de las tierras ilegalmente usurpadas por los hacendados mediante la exhibición de los títulos que la Corona de Castilla otorgó a los pueblos indígenas, reivindicación que estuvo originalmente en el Plan de San Luis Potosí que encabezó la revolución maderista, y luego fue retomada y refrendada por el Plan de Ayala del 25 de noviembre de 1911, que desconocía a Madero por haber traicionado a los campesinos. La restitución de las tierras a los pueblos fue, sin duda, el meollo de las reivindicaciones revolucionarias de carácter agrarista. Sin embargo, también introdujo la noción de la dotación de tierras a quienes carecían de una parcela para su sustento, de manera que ésta se convirtió en el instrumento más importante para llevar acabo la reforma agraria en las décadas subsecuentes.

Aunque no todos los principios agraristas propuestos por los zapatistas tuvieron rango constitucional en 1917, lo cierto es que fueron aplicados *de facto*, entre 1915 y 1920, por los miembros del Ejército Libertador del Sur.

Margarita Menegus Bornemann

Orientación bibliográfica

ALTAMIRANO, Graziella y Guadalupe Villa, comps., *La Revolución mexicana. Textos de su historia*. 4 vols. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/SEP/Cultura, 1985.

DURÁN, Marco, *El agrarismo mexicano*. México, Siglo XXI Editores, 1967.

La primera Ley Agraria del Constitucionalismo. 6 de enero de 1915. México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981.

MENEGUS BORNEMANN, Margarita, *El agrarismo de la Revolución mexicana*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana/Ediciones de Cultura Hispánica, 1990.

PEÑA ROJA ABRAHAM, Guadalupe, Laura López de Lara y Juan Márquez, comps., *El ejército campesino del sur.* México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1982.

— MADERO Y PINO SUÁREZ (ASESINATOS) —

Cerca de las once de la noche del 22 de febrero de 1913, fueron asesinados arteramente Francisco I. Madero González y José María Pino Suárez a las espaldas de la "Penitenciaría del Distrito Federal", hoy mejor conocida como el Palacio Negro de Lecumberri. Sin embargo, el régimen maderista había llegado a su fin —días antes— cuando ambos personajes decidieron renunciar a la presidencia y vicepresidencia de la República.

El 19 de febrero a las ocho de la mañana se presentó el general Juvencio Robles, en la intendencia del Palacio Nacional, donde se hallaban recluidos Madero y Pino Suárez. El emisario golpista les exigió "inmediatamente" su renuncia, alegando que el Ejército Federal que les respaldaba, y que era el principal apoyo de su gobierno, les había abandonado al reconocer como general en jefe a Victoriano Huerta. Madero le retiró la pluma y se negó a renunciar. Pese a ello, Robles los intimidó con el argumento de que si optaban por firmar se les respetaría la vida, de otra forma quedarían expuestos a "todas las consecuencias". Para entonces, los cómplices del cuartelazo le habían hecho llegar a Madero el rumor de que, de no aceptar la renuncia, "esa noche la legación de Japón sería bombardeada para aniquilar a toda su familia", en donde había solicitado asilo para su protección. La amenaza no era inverosímil, tomando en cuenta que, en tiempos de guerra, las legaciones quedaban expuestas al peligro, pues el gobierno mexicano no podía hacerse responsable en caso de una desgracia. Eso y la animadversión inherente que existía entre el embajador Henry Lane Wilson y el encargado de negocios de la legación nipona, Komaichi Horiguchi, hacían crecer la tensión del momento.

Debido a la seriedad del asunto, Madero le manifestó a Robles, que antes de firmar, deberían intervenir altas personalidades diplomáticas para que "se revistiese toda solemnidad debida". El presidente acabó otorgando su confianza a los representantes de Japón, Chile y Cuba para tales efectos. En el transcurso de la mañana, Madero se dispuso a intercambiar puntos de vista sobre su renuncia y la de Pino Suárez con varios de sus allegados. Entre ellos su tío, Ernesto Madero Farías, y Federico González Garza.

Fueron cinco los puntos esenciales para aceptar la renuncia: respeto al orden constitucional de los estados, no molestar a los amigos de Madero por motivos políticos, el presidente y el vicepresidente, así como el diputado Gustavo Madero y el general Felipe Ángeles, con sus respectivas familias, serían embarcados al extranjero vía Veracruz esa misma noche; en cuanto se hallaran fuera del país se presentaría la renuncia al Congreso. Todo ello a cambio de un salvoconducto por parte del general Huerta accediendo a las peticiones.

El presidente tuvo un momento de serenidad y confianza al tiempo que le explicaba a su ministro de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin, los términos de su dimisión. Madero había decidido, con la anuencia del diplomático chileno, Anselmo Hevia Riquelme, que este último presentara su renuncia ante el Congreso, una vez que los interesados estuviesen fuera del país, a lo cual el ministro Lascuráin interpeló, argumentando que los ministros de naciones amigas no debían "inmiscuirse en los asuntos nacionales de tan alta intimidad, pues el decoro nacional lo impedía". Lascuráin salió de la Intendencia del Palacio para plantearle a Huerta las decisiones de Madero.

Alrededor de la una de la tarde del mismo 19 de febrero, y mientras que el presidente se encontraba tomando su almuerzo, Ernesto Madero y Pedro Lascuráin se presentaron de nueva cuenta para hacerle saber a los prisioneros que Huerta estaba dispuesto a aceptar las condiciones que le habían expuesto. Algo, sin embargo, se hacía sentir en el semblante de ambos ministros que denotaba una extenuante preocupación. Lascuráin le confesó en secreto a Federico González Garza —que se encontraba presente— la terrible noticia de que Gustavo Madero (hermano del presidente) había sido masacrado, esa misma madrugada, a las afueras de la Ciudadela. Desde luego que la fatídica realidad se le ocultó al presidente para no agravar el arreglo que supuestamente lo pondrían a él y a sus compañeros en libertad.

Sin dejar a un lado el almuerzo y en absoluto silencio, Madero se dispuso a redactar el

documento final de su renuncia. Para cuando terminó de escribir a lápiz el borrador, el vicepresidente Pino Suárez increpó que estaban dimitiendo por el uso de la fuerza y ese hecho no se leía en el texto. Fue entonces que intervinieron Ernesto Madero y Pedro Lascuráin para convencer a Pino Suárez con un cambio sutil en la redacción.

Una vez mecanografiado el documento y después de haber sido sellado con las firmas de ambos mandatarios, Lascuráin se lo echó a la bolsa y le pidió al ministro de Chile que lo acompañara ante el general Huerta. Para cuando arribaron a sus oficinas con la renuncia en sus manos, Huerta no pudo esconder su felicidad. Lascuráin, sin embargo, no quiso dejarle el original sin canjearlo por el salvoconducto prometido por el usurpador. Nunca sabremos en realidad qué sucedió. El hecho fue que, durante toda la tarde, Huerta no dejó de presionar a Lascuráin para que le entregara el original, sin darle a cambio más que sólo promesas sobre la liberación de Madero. Es posible que Lascuráin fuera amenazado de muerte y que sólo estuviese esperando el momento de no estar acompañado y le entregara a Huerta en persona el dichoso documento para evitar testigos.

Lo cierto es que al caer la tarde no había noticia alguna de Lascuráin, ni mucho menos del salvoconducto. El presidente Madero empezó a inquietarse y Ernesto Madero se ofreció para subir a las oficinas de Huerta y averiguar sobre el asunto. Tal fue su sorpresa que pronto regresó con la alarmante noticia de que el Congreso ya estaba reunido junto con Lascuráin en el recinto legislativo. Madero "saltó de la butaca" y exclamó: "¿por qué no ha esperado Lascuráin a la salida del tren?" que los llevaría a Veracruz. Fue entonces que Madero le pidió a su tío, junto con el ministro Manuel Vázquez Tagle, que se apresuraran a alcanzar a Lascuráin para que no presentara la renuncia. Ambos regresaron con peores noticias. El ministro de Relaciones Exteriores ya había dimitido y asumido la presidencia de la República. El ex presidente Madero los volvió a enviar para que convencieran a Lascuráin de no renunciar hasta que los dejaran en libertad. Era demasiado tarde para detener el trámite. Lascuráin tan sólo duró en el cargo cuarenta y cinco minutos. Esa noche, Huerta regresó a Palacio ostentando la investidura presidencial.

El general Huerta había obrado a todas luces bajo el respaldo del embajador Henry Lane Wilson. Esa misma tarde, ambos habían llevado a cabo una reunión: "Él [Huerta] pidió mi consejo sobre si sería mejor enviar al ex presidente fuera del país o ponerlo en un asilo para lunáticos. Yo le contesté que debía hacer aquello que fuera lo mejor para la paz del país". Para Huerta era más que relevante preguntar sobre el futuro de los prisioneros al embajador estadounidense. Primero, porque se reconfirmaba el Pacto de la Embajada, en donde Wilson había conspirado en contra del gobierno constituido de Madero, al concertar a los dos militares golpistas que pretendían llegar a la presidencia de la República: Félix Díaz y Victoriano Huerta. Segundo, porque era indispensable que Estados Unidos reconociera el gobierno que Huerta estaba a punto de asumir. De lo contrario sería muy difícil que subsistiera. De hecho, podríamos deducir que las muertes de Madero y Pino Suárez, así como la caída de su régimen se debieron más que otra cosa al respaldo del embajador Lane Wilson durante la afamada Decena Trágica.

Es importante destacar y reconocer que el mismo 19 de febrero (seguramente fue avisado por telegrama), el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, anunció que el XXII Congreso Estatal decretó el desconocimiento del "general Victoriano Huerta en su carácter de jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él le fue conferido por el Senado, y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carác-

ter", además de que procede "a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la República".

Los familiares de Madero y Pino Suárez vivieron tres días de inimaginables angustias.

Poco después de la una de la tarde del 22 de febrero de 1913, el general Aureliano Blanquet, quien se había encargado de tomar preso días antes al presidente Madero, citó en sus oficinas de la Comandancia Militar al mayor de rurales Francisco Cárdenas, con quien llevaba una buena relación. Ahí le confesó que requería de sus servicios para asesinar a Francisco I. Madero, José María Pino Suárez y Felipe Ángeles. Cárdenas le advirtió que "esas cosas salían muy mal en la capital". Blanquet insistió y le aseguró que era un acuerdo del consejo de ministros. Para comprobar su propuesta, ambos se trasladaron al Ministerio de Guerra, en donde estaban reunidos los generales Manuel Mondragón, Félix Díaz y Cecilio Ocón. Los golpistas le hicieron ver al mayor de rurales que este tipo de asuntos sólo se podían encargar a personas de mucha confianza, lo cual Cárdenas tomó como halago. Le hicieron ver asimismo que no se trataba de ningún fusilamiento, sino de simular un asalto a la escolta que trasladaría a los prisioneros del Palacio a la penitenciaría del Distrito Federal.

El mayor de rurales salió de la cita un tanto desconcertado. Decidió volver con el general Blanquet y externarle que el asesinato era lo suficientemente serio, como para tratarlo personalmente con el presidente. Blanquet por su lado se portó esquivo pero acabó por ceder y lo llevó ante el presidente. Huerta le volvió a explicar que la decisión final había sido tomada por el consejo de ministros. Cárdenas le preguntó entonces que si deberían morir los tres prisioneros, a lo que Huerta contestó que se respetara la vida del general Felipe Ángeles.

Convencido por la reciente entrevista con Huerta, el asesino a sueldo regresó a la comandancia militar para tramar el asesinato que se debía llevar a cabo "sin falta" esa misma noche. Cecilio Ocón se había encargado ya de concertar a diez gendarmes quienes supuestamente atacarían la escolta. Cárdenas propuso que ni la escolta ni los gendarmes dispararan para evitar de esta manera una confusión y que él personalmente asesinaría al ex presidente Madero. Asimismo, Blanquet había contactado ya al cabo de rurales Rafael Pimienta con el propósito de asesinar personalmente a Pino Suárez.

Tanto Cárdenas como Pimienta se conocieron en la Comandancia Militar y después de tomar algunas copas los condujeron a la casa del yerno de don Porfirio Díaz, Ignacio de la Torre y Mier, quien les rentó dos automóviles para concretar el asesinato. Se dirigieron a Palacio, en donde Blanquet se encontraba. El general dio instrucciones al oficial Joaquín Chicharro para que le entregaran a ambos reos a Cárdenas.

El primero en subir a uno de los automóviles fue Madero y lo secundó Pino Suárez en el otro. Al llegar a la puerta principal de la penitenciaría, Madero quiso bajar pero Cárdenas le ordenó que se quedara en el coche mientras él se entrevistaba con el coronel Ballesteros, quien salía al encuentro de la escolta. El mayor preguntó dónde se encontraban los gendarmes, a lo cual Ballesteros contestó que les esperaban en el costado sur del edificio. Cárdenas volvió a subir al automóvil y ordenó la avanzada. Madero preguntó que hacia dónde se dirigían y Cárdenas le contestó que entrarían por la puerta trasera. Al llegar a las espaldas de la penitenciaría, este último lo bajó bruscamente del automóvil y le disparó, casi inmediatamente, dos tiros en la nuca. Pino Suárez, que observó el crimen a tan sólo unos metros de distancia, trató de huir pero fue ultimado por el cabo Pimienta. Trece heridas de bala tenía su cuerpo, según la autopsia practicada en la penitenciaría.

El régimen maderista cayó unas semanas antes de que el presidente republicano William Howard Taft le dejara el mandato al demócrata Thomas Woodrow Wilson. Sin embargo, el embajador Henry Lane Wilson aseguró al departamento de Estado que "el ambiente era totalmente cordial con la nueva administración [de Victoriano Huerta] y que los americanos eran objeto de la mayor consideración en toda la historia de México". En una primera instancia, Philader Knox se la creyó y hasta le insistió en que tratara varios asuntos pendientes con el nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra, a quien Knox conocía bien. No obstante, en cuanto el presidente Taft se enteró de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, tomó distancia y le dejó el paquete a su sucesor Woodrow Wilson.

Para julio de 1913, Woodrow Wilson se encargó de quitarle el puesto al conflictivo y ominoso embajador Henry Lane Wilson. En agosto del mismo año, una comisión especial del Senado estadounidense difundió un estudio sobre la situación mexicana, que revelaba que el 90% de los mexicanos simpatizaba con la Revolución constitucionalista, lo cual marcó el camino para que el gobierno usurpador de Victoriano Huerta no fuera reconocido por Estados Unidos.

Manuel Guerra Luna

Orientación bibliográfica

MALDONADO R., Calixto, *Los asesinatos de los señores Madero y Pino Suárez*. México, Agrupación Pro-Madero, 1922.

PANIAGUA, Emigdio S., *El combate de la Ciudadela*. México, Tip. Artística, 1913.

Senate. Conditions in the Republic of Mexico. Present. de Sheppard. Washington, s. p. i. 1903.

TAPIA CELIS OCHOA, Mario, *Injerencia extranjera durante el régimen maderista. Legaciones diplomáticas en México.* México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas, s. f.

MOVIMIENTO INQUILINARIO EN VERACRUZ

En los primeros meses de 1922, se escenificó en el puerto de Veracruz un conflicto entre propietarios de viviendas e inquilinos, cuyas razones eran los precios altos de los alquileres y las pésimas condiciones en materia de higiene y en el deterioro de las construcciones. Este movimiento estaba dirigido por Herón Proal —considerado de tendencia anarcosindicalista— y varios miembros del Partido Comunista Veracruzano. Proal se había destacado en 1916 durante el Primer Congreso Obrero Nacional; poco después se integró al grupo social llamado Antorcha Libertaria, asociación en la que sobresalían varios de los principales dirigentes populares de Veracruz, entre otros, Úrsulo Galván y Manuel Almanza, aquellos que más tarde organizarían la Liga Nacional Campesina que se convertiría en la agrupación más relevante de su tipo durante la tercera década en el país. Proal ejercía el oficio de sastre en el puerto de Veracruz y poseía una gran capacidad como activista, dispuesto siempre a participar con gran entusiasmo al lado de las clases populares.

En esos años, el estado de Veracruz vivía numerosos conflictos políticos, sindicales y agrarios; al terminar la Revolución, se convertía en un lugar donde militantes de influencia socialista, anarquista, sindicalista y comunista influían en los ámbitos de la protesta social y política. Destacaban varias decenas de activistas que realizaban una ardua tarea en los cen-

tros fabriles de las principales poblaciones (Veracruz, Orizaba, Xalapa, Córdoba y otras). En estos lugares habían estallado problemas obrero-patronales, fundamentalmente en la rama textil, los ferrocarriles, la electricidad, la petrolera, la tabacalera y en la caña de azúcar. Aparecían muchos periódicos locales que informaban sobre las condiciones laborales, la organización y las formas de lucha de los trabajadores.

Al finalizar la administración carrancista y durante toda la tercera década, existió en Veracruz una fuerte relación de varios gobernadores de la entidad, como el coronel Adalberto Tejeda y Heriberto Jara, con dirigentes populares. El movimiento inquilinario sucedía durante la administración del primero, quien se había propuesto construir en la entidad una base social sustentada en acuerdos con sindicatos, agrupaciones campesinas y movimientos populares. El poder y las presiones del militarismo, del caudillismo y del caciquismo neutralizaban o impedían la realización de las reformas sociales estipuladas en la Constitución de 1917 y en los documentos jurídicos locales. Tejeda era una figura política de corte carismático y populista que poseía una serie de ideas para transformar a la sociedad veracruzana.

Este gobernante se proponía apoyar la creación de una asociación inquilinaria que estuviese bajo el liderazgo de Rafael García, quien era un dirigente estibador, y en ese momento presidente municipal del puerto. García había convocado a una reunión de inquilinos descontentos por la especulación y los precios de las rentas. Desde principios de siglo, la ciudad había aumentado mucho su población pero se habían construido pocas casas para las necesidades de sus habitantes y se especulaba y abusaba de la situación. García intentaba constituir un sindicato de inquilinos, lo cual suscitaba una reacción encaminada a impedir que la nueva asociación fuera controlada por funcionarios gubernamentales.

Después de intercambiar opiniones en torno a la importancia de este proyecto para enfrentar la problemática de la vivienda, un grupo de inquilinos decidía la constitución del sindicato. Éste agrupaba entre sus miembros a trabajadores procedentes de distintas actividades, pues se habían afiliado albañiles, choferes, zapateros y sastres. También prostitutas, que han sido señaladas por diversos autores como las más activas y dinámicas militantes del sindicato. Fueron ellas quienes iniciaron el conflicto en el mes de febrero de 1922, cuando estallaron las protestas y se lanzó la consigna de la huelga de pagos de alquiler. Ante esta actitud, los propietarios disminuían el monto de las rentas, pero sin solucionar de fondo los problemas de la vivienda.

Al cabo de una semana, las protestas se fueron radicalizando. Los dirigentes del sindicato hablaban de un crecimiento de la simpatía de los habitantes del puerto y otros lugares. Emergían expresiones de lucha popular como la organización de manifestaciones en las calles de los barrios y se preparaban asambleas en los patios de las vecindades. También se había tomado la decisión de nombrar delegados y organizar grupos de defensa frente a los intereses de los propietarios.

Para mediados de marzo, había más de cien patios en huelga de pagos; se realizaban mítines nocturnos que recorrían las principales calles del puerto: adelante iban las mujeres con banderas rojas y fotografías de líderes revolucionarios como Lenin, Trotsky y Bakunin. Algunas veces ellas, como señala Bernardo García Díaz, "vestían uniformes con faldas encarnadas, blusas negras y listones dorados en el escote; a veces, los niños vestían trajes rojos. Detrás venían los hombres cerrando la columna". Se cantaban *La Internacional*, *La Marsellesa* e *Hijos del pueblo*.

El movimiento inquilinario repercutió en otras entidades del país, pues los líderes del puerto se contactaban con grupos y activistas

de otras regiones, lo que motivó expresiones similares en Nuevo León y en la ciudad de México. La situación en Veracruz con el conflicto de las viviendas preocupaba, indudablemente, al poder federal. El gobernador Tejeda había enviado representantes ante Plutarco Elías Calles, entonces titular de la Secretaría de Gobernación, con el objeto de señalar la necesidad de una legislación en materia de alojamiento. Octavio García Mundo, autor de un libro clásico sobre este conflicto, escribía que la intervención de los delegados tejedistas ante Calles originaba un proyecto de base de contrato que presentó el Sindicato de Inquilinos a la Unión de Propietarios. En él se demandaba fundamentalmente "el reconocimiento del sindicato, la anulación de los contratos existentes hasta el 5 de marzo de 1922, en que fue declarada la huelga de inquilinos, la fijación de una renta según el tanto por ciento a que se convenga del valor catastral, con base en un contrato único, amén de otras prestaciones tales como la de [que] los propietarios de casas establezcan por su cuenta servicios de luz y agua, y la exigencia de que mientras no se reparen las casas en ruinas, causen renta únicamente sobre el valor catastral del terreno".

El 22 de marzo del mismo año, las autoridades del puerto ordenaron la detención de Herón Proal, acusado de injuriar al gobierno. Sin embargo, la presión popular provocó su liberación. Pocas semanas después, el Sindicato de Inquilinos apoyaba las protestas de otras agrupaciones, como la de la Compañía de Luz y la de Tranvías. Su radicalismo y la solidaridad con los movimientos sociales habían originado el malestar del presidente Álvaro Obregón, pues el mandatario consideraba que no se debía crear problemas a los inversionistas extranjeros, ya que podían provocar conflictos con países como Estados Unidos e Inglaterra. Hubo otros ejemplos de solidaridad con sectores marginados en la sociedad, por ejemplo con las sirvientas, quienes se organizaron para la defensa de sus derechos en una lucha que recibió el respaldo de los inquilinos.

En el mes de mayo había dos líneas directivas en el Sindicato de Inquilinos, la primera representada por Herón Proal y la segunda por José Olmos. Este último pertenecía al Partido Comunista. Surgió una fuerte división entre ambas posiciones y hacia el mes de julio estalló un enfrentamiento. Acusado de malos manejos, Herón Proal movilizó a sus partidarios para defenderse. En esa misma semana, sus huestes habían estado a punto de atacar violentamente a José Olmos, lo cual había sido impedido por el ejército, que intentó dispersar a la muchedumbre ante el aumento del número de manifestantes. Crecía la tensión y los inquilinos avanzaban hacia las tropas, todo lo cual producía golpes y disparos que provocaron la muerte del teniente Rafael Valtierra. Poco después, los manifestantes se retiraban a la sede del sindicato y los soldados a sus cuarteles. En la madrugada, un centenar de soldados tenían la consigna de aprehender a Proal y terminar con este movimiento. La policía y el ejército controlaron las calles cercanas al sindicato, tomaron su sede y Proal y otros muchos activistas fueron detenidos.

Varios autores han escrito que más de 90 hombres y medio centenar de mujeres fueron hechos prisioneros junto con su líder, acusados de sedición, tumultos, homicidio, agresión al ejército y ofensas al gobierno federal. Sin embargo, en la ciudad continuaban las acciones de resistencia, como la huelga de pagos y las manifestaciones callejeras, si bien disminuía el ritmo y el dinamismo anteriormente existentes. Los conflictos entre propietarios e inquilinos persistieron hasta finales de los años veintes.

José Rivera Castro

Orientación bibliográfica

Bolio Trejo, Arturo, *Rebelión de mujeres; versión histórica de la revolución inquilinaria de Veracruz*. Veracruz, Kada, 1959.

García Díaz, Bernardo, *Puerto de Veracruz*. México, Litográfica Turmex, 1992.

García Mundo, Octavio, *El movimiento inquilinario de Veracruz, 1922*. México, fce, 1976.

Gill, Mario, *Episodios mexicanos. México en la hoguera*. México, Azteca, 1960.

Ortega Cruz, Rafael, *Las luchas proletarias en Veracruz*. Xalapa, Barricada, 1942.

Orozco, Pascual y el Pacto de la Empacadora

Pascual Orozco Vázquez (Chihuahua, 1882-Texas, Estados Unidos, 1915) fue arriero de metales, servicio que prestó a varias empresas mineras, lo que le permitió adquirir una buena posición económica. Enfrentó diversos problemas con los caciques locales cercanos al clan Terrazas-Creel y se vinculó con José Inés Salazar, integrante a la sazón del Partido Liberal Mexicano. El grupo Terrazas-Creel concentró un gran poder económico y político en Chihuahua, lo que produjo descontento y brotes de rebelión. En 1909 se fortaleció una prensa de oposición moderada en el estado y se fundaron numerosos centros y clubes antirreeleccionistas, actividades impulsadas entre otros por Abraham González. La Convención Nacional del Partido Antirreeleccionista en abril de 1910 aprobó la fórmula de Francisco I. Madero para la presidencia y Francisco Vázquez Gómez para la vicepresidencia. La represión desatada por el gobierno federal antes de las elecciones presidenciales contra los integrantes del Partido Antirreeleccionista generó un amplio descontento en el estado. Madero, encarcelado en San Luis Potosí, escapó de la ciudad y huyó a Estados Unidos en donde preparó la rebelión.

El Plan de San Luis Potosí convocó a iniciar el movimiento armado el 20 de noviembre con el fin de derrocar al gobierno de Porfirio Díaz. Antes de la fecha señalada se iniciaron rebeliones encabezadas por Toribio Ortega y Francisco Villa. El 19 de noviembre, Pascual Orozco y Albino Frías tomaron el pueblo de Miñaca; el primero fue el principal enlace entre los antirreeleccionistas de esa región y adquirió, a partir de ese momento, el lugar de jefe de armas en el estado. Ante la agitación que se generó por el llamado de Madero a la insurrección, el gobierno federal reaccionó reuniendo tropas y movilizando a las fuerzas rurales y de voluntarios de la guardia nacional. Pascual Orozco obtuvo una victoria importante el 26 de noviembre de 1910 en Pedernales y tomó Ciudad Guerrero en los primeros días de diciembre, por lo que el distrito de Guerrero quedó bajo el control de los revolucionarios. En el segundo mes de la revuelta, Pascual Orozco, José de la Luz Blanco, Cástulo Herrera y Pancho Villa fortalecieron su coordinación. En los primeros días de 1911, ante el acoso de las fuerzas federales, Orozco evacuó Ciudad Guerrero y se dirigió a Ciudad Juárez para aprovisionarse de armamento y facilitar el regreso de Madero a territorio nacional; amagó a la población fronteriza a principios de febrero, pero las fuerzas federales le impidieron tomar la ciudad. Estas acciones armadas tensaron las relaciones entre México y Estados Unidos, país que desplegó tropas en la línea fronteriza de Texas.

A pesar de algunas derrotas militares, Pascual Orozco se convirtió en el principal jefe revolucionario de Madero. Este último esta-

bleció su gobierno y cuartel general en la hacienda de Bustillos. En ese lugar planeó amenazar la ciudad de Chihuahua para obligar a las tropas federales a concentrase ahí, cortar la vía del ferrocarril central y atacar Ciudad Juárez. En desacuerdo con Madero, quien ordenó retirar las tropas de la frontera, Orozco, Villa, José de la Luz Blanco y José Garibaldi atacaron la plaza el 10 de mayo logrando la rendición de los defensores. La toma de Ciudad Juárez fue un acontecimiento decisivo para la firma de los Tratados de Paz en los que se acordó la renuncia de Porfirio Díaz y Ramón Corral a la presidencia y vicepresidencia de la República. Estos acuerdos dieron por terminada la lucha revolucionaria y establecieron el licenciamiento de las tropas maderistas que quedó a cargo de Pascual Orozco, quien fue nombrado jefe de la Primera Zona Rural. El licenciamiento produjo numerosos resentimientos y los jefes de mayor jerarquía como Toribio Ortega, Tomás Urbina, Fidel Ávila, Lázaro Gutiérrez de Lara y el propio Orozco se consideraron injustamente tratados.

En las elecciones del 24 de agosto triunfó Abraham González como gobernador constitucional de Chihuahua al derrotar la candidatura de Pascual Orozco a pesar del apoyo del grupo Terrazas-Creel, por lo que creció su inconformidad contra el régimen maderista. En julio de 1911, Madero anunció la disolución del Partido Antirreeleccionista y la creación del Partido Constitucional Progresista que postuló la fórmula Madero-Pino Suárez para las elecciones federales, luego de la ruptura con Francisco Vázquez Gómez, lo que causó malestar entre los partidarios de este último. Los revolucionarios de Chihuahua se dividieron a causa de la pugna por la vicepresidencia de la República. Los vazquistas proclamaron, el 31 de octubre de ese año, el Plan de Tacubaya para desconocer las elecciones presidenciales y proclamar a Emilio Vázquez Gómez como presidente provisional.

Madero enfrentó también rebeliones como la de Bernardo Reyes por una parte y Zapata, por otra, quien proclamó el Plan de Ayala en el que inicialmente nombró a Pascual Orozco jefe del movimiento agrarista. Orozco, por su parte, renunció al mando de la Primera Zona Rural. En los primeros días de 1912, en Ciudad Juárez se registraron desórdenes impulsados por los vazquistas. Abraham González, quien había dejado la gubernatura del estado para desempeñarse como titular de Gobernación en el gabinete de Madero, se vio obligado a regresar al gobierno de Chihuahua, donde defendió al régimen maderista. Los rebeldes vazquistas por su parte nombraron a Pascual Orozco como su caudillo y general en jefe. El 27 de febrero, Ciudad Juárez cayó en manos de los vazquistas y aparecieron otros grupos rebeldes en Durango y Coahuila; Orozco se inclinó en favor de la rebelión.

El Plan de la Empacadora o plan orozquista, expedido en la ciudad de Chihuahua el 25 de marzo de 1912, fue firmado por José I. Salazar, Emilio P. Cama, Benjamín Argumedo, Jesús José Campos, Demetrio Ponce, José Córdoba, Félix Terrazas y Gonzalo C. Enrile. Este plan retomó los argumentos planteados en los manifiestos de Orozco del 3, 4 y 8 de marzo de 1912, en los que desconoció al gobierno de Madero. Los jefes militares mencionados se comprometieron a luchar por los ideales del Plan de San Luis Potosí reformado en Tacubaya (reforma que en sustancia se proponía llevar al licenciado Emilio Vázquez Gómez a la presidencia de la República), y a retomar parcialmente el Plan de Ayala. El Plan de la Empacadora señala que la Revolución se inició con la toma de Ciudad Juárez y se amplió con un levantamiento general de descontento contra el presidente Madero y su gabinete. Esa Revolución, de acuerdo con el plan, contaba para su desarrollo con la opinión popular y con un ejército bien organizado de diez mil hombres en el norte y treinta o cuarenta mil en

el resto del país. El documento consigna que los rebeldes disponen del apoyo del Gobierno Constitucional de Chihuahua y de los empréstitos que éste contrató para apoyar la Revolución. El documento califica a Francisco I. Madero como "fariseo de la democracia", lo acusa de vender la dignidad e independencia nacionales a los intereses extranjeros y declara nulas las elecciones de octubre de 1911 que llevaron a Madero y a Pino Suárez respectivamente a la presidencia y vicepresidencia.

El Plan de la Empacadora también desconoce y nulifica "todas las concesiones o contratos hechos por el gobierno usurpador a los miembros de la familia Madero" y exige a las autoridades constituidas reconocer a la revolución encabezada por Orozco; prevé el nombramiento de un presidente interino designado por una junta de 15 individuos elegida básicamente por "todos los generales, jefes y oficiales del ejército nacional revolucionario" y plantea la posibilidad de crear una junta de gobierno de tres miembros; establece que quienes hayan tomado las armas continuarán en pie de guerra luego del triunfo de la Revolución hasta en tanto ésta cumpla sus promesas; deroga el servicio militar, propone la organización de una guardia nacional, reconoce la permanencia del Ejército Federal y acepta el licenciamiento paulatino de las fuerzas revolucionarias.

El Plan de la Empacadora defiende la independencia y autonomía de los ayuntamientos, suprime los jefes políticos y dispone algunas medidas para mejorar el sistema federal de la República. El documento exige la pronta nacionalización de las líneas ferrocarrileras y la mexicanización de su personal así como el pago de salarios iguales por el mismo trabajo a mexicanos y extranjeros. En los aspectos sociales, el programa orozquista propone mejorar la situación de la clase obrera por medio de la supresión de las tiendas de raya, el aumento al salario, el pago de jornales en dinero en efectivo y la reducción de la jornada de trabajo a un máximo de diez horas o doce para el trabajo a destajo; prohíbe también el trabajo a los menores de diez años, propone la reducción de la jornada a seis horas para los menores de 16 años y exige también mejorar el alojamiento de los obreros. En la cuestión agraria el plan señala que la Revolución reconocerá la propiedad de los terrenos a los poseedores por más de 20 años y se propone revalidar sus títulos legales, restituir las tierras arrebatadas por despojos así como repartir las tierras baldías y nacionalizadas. Los rebeldes antimaderistas prometen la expropiación, mediante pago, de los grandes terratenientes que no cultiven su propiedad. Entre sus puntos, el plan establece la necesidad de una reforma hacendaria para lograr una equitativa nivelación de los impuestos y por otra parte garantiza la libertad de pensamiento y de expresión.

Para Michael C. Meyer, fue la aristocracia de Chihuahua la que promovió, por medio de Pascual Orozco, un proyecto como el contenido en el Plan de la Empacadora para ganar apoyo popular y atraer con éxito a líderes que le dieran mayor fuerza a sus intereses, intriga que realizaron con éxito. Aunque Orozco encabezó al movimiento vazquista pronto desconoció a Vázquez Gómez y ese grupo se debilitó paulatinamente. Las fuerzas de Orozco obtuvieron éxitos parciales, derrotaron al general González Salas y ocuparon poblaciones como Camargo, Jiménez, San José Meyra y Boquilla de Conchos, lugar en el que vencieron a Villa. Se unieron a su movimiento distintos sectores de trabajadores. Para fines de marzo de 1912, el estado de Chihuahua estaba completamente en manos de los orozquistas. El gobierno federal nombró al general Victoriano Huerta jefe de las operaciones militares en el norte, quien organizó la División del Norte Federal. Huerta enfrentó a Orozco y en Rellano obtuvo una victoria decisiva. Las fuerzas federales retomaron paulatinamente las ciudades ocu-

padas por Orozco. El 5 de julio de 1912, el Ejército Federal entró a Chihuahua y en agosto recuperó Ciudad Juárez. Abraham González, a la sazón gobernador del estado, condenó al orozquismo como un movimiento maleado por los aristócratas de Chihuahua.

En febrero de 1913, Madero sufrió el golpe de Estado encabezado por Victoriano Huerta, quien envió una comisión a Chihuahua para negociar con Pascual Orozco. El nuevo gobernante ofreció la adquisición de terrenos para dotar a los agricultores revolucionarios a cambio de la colaboración de Pascual Orozco, José Inés Salazar, Benjamín Argumedo, Marcelo Caraveo y Emilio Campa para pacificar al país. A fines de febrero de 1913, el orozquismo firmó acuerdos con el gobierno de Huerta para recibir el apoyo prometido, la incorporación de los soldados de Orozco a los cuerpos de rurales así como pensiones para las viudas y huérfanos de los orozquistas. El gobernador maderista Abraham González fue hecho prisionero y luego asesinado. La oposición al huertismo generó el movimiento constitucionalista encabezado por Venustiano Carranza que se rebeló contra el golpe militar a Madero en marzo de 1913. Orozco recibió la oferta del general Huerta de encomendarle el gobierno del estado de Chihuahua y lo envió al norte al frente de una columna armada.

Orozco combatió a las fuerzas constitucionalistas y entró a la ciudad de Chihuahua en julio de 1913. Durante esa campaña fue ascendido a general de brigada. En noviembre de ese año las tropas al mando de Villa y otros jefes militares tomaron Ciudad Juárez. Pascual Orozco trató de combatir a los villistas pero se replegó para reunir una fuerza de más de cinco mil hombres con el objeto de recuperar esa ciudad. Los hombres encabezados por Villa, Maclovio Herrera y otros obtuvieron un resonante triunfo en Tierra Blanca contra las tropas de Huerta. En los últimos días de noviembre, los soldados federales abandonaron Chihuahua, ciudad que fue ocupada por Villa. El último reducto federal fue tomado por los constitucionalistas a principios de 1914 y las fuerzas huertistas huyeron en desbandada hacia Texas.

El general Pascual Orozco, luego de ser expulsado del estado de Chihuahua, regresó a la ciudad de México donde obtuvo el mando de nuevas fuerzas; intentó defender Zacatecas en contra del avance constitucionalista pero no pudo impedir la caída de esa plaza. Luego de conocer la renuncia de Huerta (15 de julio), Orozco proclamó un Plan de Reconstrucción Nacional con el propósito de volver a Chihuahua y combatir a la revolución constitucionalista. Abandonado por muchos de sus seguidores, tomó sin embargo la ciudad de León, Guanajuato, para luego dirigirse al norte, pero fue alcanzado por las fuerzas constitucionalistas y derrotado en la hacienda de la Gruñidora. Refugiado en Estados Unidos se reunió con Victoriano Huerta, quien se encontraba exiliado en ese país con el plan de regresar a México para retomar las armas. Huerta fue aprehendido junto con Orozco por las autoridades estadounidenses y acusados de violación a las leyes de neutralidad. El general Orozco obtuvo libertad bajo fianza pero, amenazado con ser nuevamente capturado, huyó de El Paso, Texas, acompañado por algunos de sus partidarios. Acusado de ladrón de caballos, fue asesinado junto con sus compañeros por unos vaqueros texanos en las cercanías de Sierra Blanca poniendo fin al que alguna vez fue el principal jefe de la revolución maderista en Chihuahua.

Javier Torres Parés, Ilich Brito Castañeda
y Saúl Luna Morales

Orientación bibliográfica

Almada R., Francisco, *La revolución en el estado de Chihuahua*. 2 vols. México, INEHRM, 1964.

ALTAMIRANO, Graziella y Guadalupe Villa, *Chihuahua, una historia compartida 1824-1921*. México, Gobierno del Estado de Chihuahua/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1988.

KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México*. 2a. ed. México, Era, 1998.

MEYER, Michael C., *El rebelde del norte. Pascual Orozco y la Revolución*. México, UNAM, 1984.

Planes políticos y otros documentos. Pról. de Manuel González Ramírez. México, INEHRM, 2003.

PACTO DE LA CIUDADELA

Entre las 3:00 y las 5:00 de la madrugada del 9 de febrero de 1913, el general Manuel Mondragón tocó las puertas de la Escuela Militar de Aspirantes de Tlalpan y de los cuarteles de artillería de Tacubaya. Más de 300 aspirantes de la escuela y cerca de 400 de los regimientos de artillería se colocaron a su mando. Con dos grupos de ataque, el general envió a uno de ellos —formado sobre todo por aspirantes— a Palacio Nacional, y condujo personalmente al otro, primero a la prisión militar de Santiago Tlatelolco, y después a la Penitenciaría del Distrito Federal para liberar a Bernardo Reyes y a Félix Díaz. Acto continuo, Bernardo Reyes y Manuel Mondragón se encaminaron a Palacio Nacional, pensando que había caído en manos de los aspirantes. El plan era proclamar a Bernardo Reyes presidente provisional en las mismas oficinas de la presidencia. El general Lauro Villar, bajo cuya responsabilidad estaban las fuerzas apostadas en el edificio de gobierno, fue despertado en su domicilio, y se le comunicó que había caído en manos de los rebeldes. De inmediato organizó un grupo de rescate con sesenta soldados del 24 Batallón y penetró al edificio por una puerta lateral, desarmó a los aspirantes y lo recapturó.

El general Villar ordenó a sus subalternos abrir fuego en cuanto se aproximaran las tropas rebeldes a la puerta principal de Palacio. Confiando en que nadie le pondría un alto, el general Reyes se acercó y cayó bajo la primera ráfaga de ametralladora. Después de una trifulca de diez largos minutos, Mondragón y Félix Díaz retrocedieron. Sobre la marcha acordaron tomar la Ciudadela, un arsenal provisto de armas y municiones, lo cual lograron sin problema. Más tarde, el secretario de Guerra y Marina, Ángel García Peña, le informó al presidente de la República, Francisco I. Madero, de los sucesos acaecidos horas antes; éste decidió ir a Palacio Nacional escoltado por un grupo de cadetes del Colegio Militar y una pequeña guardia presidencial. En el trayecto, inactivo desde hacía cinco meses, Victoriano Huerta observaba el paso del convoy presidencial y ofreció sus servicios. Como la comitiva fue objeto de fuego granado, el presidente se vio obligado a refugiarse en un lugar cercano. En vista de la gravedad de la situación, Huerta exhortó a Madero a regresar al Castillo de Chapultepec. Éste se rehusó y le pidió a Huerta que lo acompañara el resto del recorrido. A su llegada encontraron herido a Lauro Villar, y el presidente nombró a Huerta jefe interino de las tropas leales. El gabinete no puso objeciones y confirmó el nombramiento. Una de las primeras medidas dictadas fue ordenar la ejecución del general Gregorio Ruiz, uno de los promotores iniciales del golpe. Sobre quién dio la orden, no existen datos veraces y definitivos.

Durante los días siguientes, las unidades militares apostadas en la ciudad de México y sus alrededores, tomaron partido. Para el 11 de febrero, las fuerzas tanto de Huerta como de Mondragón y Díaz se habían fortalecido. Los habitantes fueron testigos de la violencia y la destrucción. El centro de la ciudad y las zonas adyacentes se convirtieron en campos de batalla. Huerta lanzó cuerpos de Rurales contra la Ciudadela, pero los rebeldes los rechazaron asalto tras asalto. Los extranjeros buscaron refugio en sus embajadas, el comercio cerró sus puertas y los artículos de consumo básico escasearon. Apareció el saqueo, la paralización del transporte público, los cadáveres en la vía pública al igual que los caballos desbocados. Ante una exhortación de Madero a resolver el problema, Huerta replicaba que la destrucción de la Ciudadela implicaba la devastación de una gran parte de la ciudad. Con el paso de las horas se hizo manifiesto que ni Huerta ni Félix Díaz planeaban resolver el problema en el terreno militar, sino en el político. En este contexto, entró en escena el cuerpo diplomático, en particular el embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson. Incluso, se especula que desde el primer día de batalla, los felicistas enviaron un emisario para convencer a Wilson de que interviniera y pidiera la renuncia de Madero, si es que en realidad quería poner fin al derramamiento de sangre. Dos días después, el embajador pidió al Departamento de Estado ampliar sus facultades para intervenir con toda libertad.

El 14 de febrero, Aureliano Blanquet se acercó a la ciudad de México con mayores refuerzos, pero Huerta le ordenó permanecer en las afueras en lugar de entrar en combate. Sin obtener respuesta positiva de su gobierno, acompañado de Paul von Hintze, el ministro alemán, y Bernardo Cólogan y Cólogan, el ministro español, Wilson visitó a Madero para protestar por la violencia registrada en la capital. Se quejó de la afectación a las propiedades estadounidenses y la gran preocupación del presidente de ese país. La misma tarde, los tres ministros, junto con el británico, Francis Stronge, se trasladaron a la Ciudadela y le hicieron proposiciones similares a Félix Díaz. Como la batalla militar continuaba, Wilson se endureció e intervino con mayor decisión. La mañana del 15 de febrero, éste invitó a la embajada estadounidense a los ministros británico, alemán y español, para discutir sobre la crisis en la ciudad de México. A instancias del embajador, acordaron pedir la renuncia de Madero. El encargado de transmitir tal acuerdo fue Cólogan y Cólogan. Madero se puso furioso y redactó una carta de protesta al presidente Taft.

El 15 de febrero, treinta senadores, la mayoría felicistas, se reunieron y tomaron un acuerdo. A una moción de José Diego Fernández, acordaron enviar una delegación para pedirle a Madero su renuncia. La comisión llegó a Palacio Nacional justo cuando Cólogan y Cólogan salía. El presidente se negó a recibirlos y hablar con ellos, y en su lugar lo hizo Ernesto Madero. Al día siguiente circuló un texto firmado por 89 diputados, en el que se criticaba la resolución de los senadores y se llamaba a todos los mexicanos a unirse en torno a su presidente. Transcurridos ocho días, las operaciones militares habían caído en un punto muerto. Huerta se reunió en dos ocasiones con los representantes de Félix Díaz sin llegar a acuerdo alguno. Durante un breve armisticio, Huerta toleró que los rebeldes de la Ciudadela se surtieran de provisiones.

La intervención del cuerpo diplomático y de la comisión del Senado favoreció a Huerta y aceleró el curso de los acontecimientos. Todo indica que el 16 de febrero se llegó a un acuerdo definitivo con los felicistas, e incluso corrió la noticia de que Huerta y Díaz se habían reunido en la casa de Enrique Cepeda. Enterado de ello, el 17 de febrero, Gustavo Madero arrestó a Huerta en su propia casa y,

hasta las primeras horas del siguiente día, se lo informó al presidente, quien ordenó que le fuera llevado a su presencia; el general Huerta le profesó lealtad y los presagios de una inminente victoria. A raíz de ello, Madero ordenó su inmediata libertad.

La misma mañana del 18 de febrero, Huerta marchó con sus hombres frente a Palacio Nacional. Madero les pasó revista desde el balcón. Después del breve desfile militar, se aceleró el curso de los acontecimientos. Huerta citó a un grupo de senadores quienes le informaron que la mayoría del Senado se inclinaba por la renuncia de Madero. Llamó al secretario de Guerra, García Peña, y a Aureliano Blanquet, e hizo que los senadores repitieran su resolución. A continuación, dispuso que este grupo de senadores se reuniera con el presidente y le repitieran su petición, tal como lo habían hecho tres días antes. La respuesta de Madero fue categórica: "Yo nunca renunciaré. El pueblo me ha elegido y moriré si es necesario, en el cumplimiento de mi deber". Tres horas más tarde, Madero se hallaba reunido con algunos de sus colaboradores en la sala de conferencias de Palacio Nacional. En forma sorpresiva penetraron en la sala el teniente coronel Teodoro Jiménez Riveroll, el mayor Rafael Izquierdo y una escolta de soldados del 29 Batallón del general Aureliano Blanquet. Riveroll le hizo saber al presidente que estaba bajo arresto por órdenes de los generales Huerta y Blanquet. Algunos ayudantes del presidente opusieron resistencia y en el intercambio de disparos Riveroll e Izquierdo cayeron muertos.

Madero logró escapar de la sala de conferencias y corrió al patio de Palacio Nacional tratando de hacerse de refuerzos que suponía leales, pero se topó con el general Aureliano Blanquet, quien le dijo: "Usted es mi prisionero". El presidente respondió: "Usted es un traidor", a lo que Blanquet replicó: "Usted es mi prisionero". Transcurridos treinta minutos, tanto el vicepresidente como la mayoría del gabinete habían caído presos. Mientras tales acontecimientos sucedían, Huerta comía con Gustavo Madero en el restaurante Gambrinus. Poco antes de la dos de la tarde, Huerta se disculpó y se alejó para hablar por teléfono a Palacio Nacional. Su intención: confirmar lo convenido con sus aliados. Pocos minutos después entró al restaurante una partida de soldados y arrestó a Gustavo. Una hora después, la lucha había terminado. Una vez presos el presidente, el vicepresidente y el gabinete, Huerta envió un mensaje al embajador de Estados Unidos comunicándole la buena nueva.

Como se observa, de *motu proprio*, Huerta había asumido funciones del Poder Ejecutivo, lo cual se ignora si fue parte de los acuerdos con Félix Díaz. Como tal situación pudo haber sido motivo para que se reanudaran las hostilidades, Wilson invitó a su embajada a Félix Díaz y a Victoriano Huerta para aclarar lo anterior y definir el futuro. La reunión tuvo lugar el 18 de febrero a las 9:30 p. m., y luego de más de tres horas de discusión, se llegó a un acuerdo. El Pacto de la Ciudadela o de la Embajada, redactado por Rodolfo Reyes, afirmaba que desde este momento se desconocía al Poder Ejecutivo en funciones, y los generales Félix Díaz y Victoriano Huerta se comprometían a impedir, por todos los medios a su alcance, el restablecimiento de dicho poder. A continuación se expresaba que Victoriano Huerta tomaría posesión de la presidencia en un plazo de 72 horas. El gabinete, en su mayoría felicista, contaba con Francisco León de la Barra, como secretario de Relaciones; Toribio Esquivel Obregón, como secretario de Hacienda; Manuel Mondragón, como secretario de Guerra y Marina; Alberto Robles Gil, en Fomento; Alberto García Granados, en Gobernación; Rodolfo Reyes, en Justicia; Jorge Vera Estañol, en Instrucción Pública, y David de la Fuente en Comunicaciones. Asimismo, se acordó crear un nuevo ministerio, el de Agricultura, con Manuel Garza Aldape

como titular. Todo cambio en el gabinete debía ser acordado por ambas partes. Félix Díaz rechazó cualquier cargo con el fin de iniciar su campaña presidencial en las siguientes elecciones. Aunque no quedó estipulado en el convenio, se entendía que debían celebrarse en unos cuantos meses. Finalmente, el nuevo gobierno se comprometió a invitar a todos los grupos revolucionarios para que cesaran en su actividad bélica, procurando los arreglos respectivos.

La mañana del 19 de febrero, un grupo de diputados visitó a Madero y a Pino Suárez para instarlos a abandonar formalmente sus cargos. Juvencio Robles, representante de Huerta, visitó a los cautivos con el mismo mensaje. Previo análisis de la situación, el presidente y el vicepresidente convinieron en renunciar bajo las siguientes condiciones: que a los gobernadores se les permitiera continuar en sus cargos; que el nuevo régimen no hostilizara a sus seguidores, y la garantía de que tanto el mismo Madero, como Pino Suárez y Felipe Ángeles, con sus respectivas familias, pudieran salir al puerto de Veracruz, y de ahí al exilio, bajo la supervisión de los ministros chileno y japonés. En sesión nocturna, el Congreso analizó las renuncias y las aceptó. El debate de las dimisiones duró poco más de una hora. Se dice que los diputados maderistas aceptaron las renuncias para no poner en peligro las vidas del presidente y del vicepresidente. La renuncia de Madero fue aprobada por 123 a 5 y la de Pino Suárez, por 120 a 8.

Tan pronto como fueron aceptadas las renuncias, la presidencia de la República, tal como lo estipulaba el artículo 81 de la Constitución de 1857, recayó en el secretario de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin. El nuevo presidente protestó su cargo a las 10:24 p.m. Su primer acto oficial fue nombrar secretario de Gobernación a Victoriano Huerta; el segundo y último, presentar su renuncia, que fue aceptada por el Congreso a las 11:20 p.m. En ausencia de vicepresidente y de secretario de Relaciones Exteriores, la presidencia de la República pasó automáticamente a manos del secretario de Gobernación. Poco antes de la medianoche, una comisión le notificó la resolución y lo conminó a rendir la protesta de ley. Ataviado con traje de ceremonia negro, a los 58 años de edad, Huerta rindió protesta como presidente provisional de México.

El 21 de febrero, Huerta sostuvo su primera reunión con el gabinete y, entre otros asuntos, se discutió la suerte de Madero y Pino Suárez. Resolvieron que ni el exilio ni el encierro en un manicomio era lo más pertinente, sino someterlos a juicio por delitos políticos, sin embargo, debido a que el juicio requería tiempo, y por razones de seguridad, se convino en trasladarlos de Palacio Nacional a la Penitenciaria del Distrito Federal. La noche siguiente, durante su traslado, fueron asesinados.

Mario Ramírez Rancaño

Orientación bibliográfica

MALDONADO, Calixto, *Los asesinatos de los señores Madero y Pino Suárez como ocurrieron. Recopilación de datos históricos*. México, s. e., 1922.

MEYER, Michael C., *Huerta. Un retrato político*. México, Domés, 1983.

MOHENO, Querido, *Mi actuación política después de la Decena Trágica*. México, Botas, 1939.

REYES, Rodolfo, *De mi vida. Memorias políticas II (México 1913-1914)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1930.

— Pacto de Xochimilco —

Algunos meses antes del pacto. Durante la Convención Revolucionaria se hicieron evidentes las profundas diferencias y necesidades entre los principales grupos revolucionarios que en ese momento contendían: carrancistas, villistas y zapatistas. No sólo eran diferencias de cultura, costumbres locales de la región de donde provenían —noreste, noroeste y centro-sur de la República—, sino de los objetivos políticos que cada grupo perseguía. Sin embargo, sabían que ninguno tenía la fuerza suficiente para lograrlos sino reuniendo la capacidad de grupos militares y armamento que cada uno había logrado obtener hasta esos momentos.

Venustiano Carranza visualizó a la Convención como el medio que le serviría para ser nombrado Primer Jefe del Poder Ejecutivo, pero en la realidad se presentaron dificultades insuperables: los villistas eran enemigos irreconciliables de Carranza y no estaban dispuestos a ceder en sus pretensiones porque pensaban que constituían el ejército mejor organizado y el que más batallas había logrado durante la lucha armada.

Los zapatistas, por su parte, no estaban dispuestos a ceder un punto en el Plan de Ayala, que era el único que planteaba soluciones a las necesidades campesinas, por lo que mientras la Convención estuvo reunida en Aguascalientes durante 1914, no tuvieron una efectiva representación, sólo enviaron una delegación de observadores, encabezada por el periodista Paulino Martínez. Además, villistas y zapatistas pensaban de manera diferente, sobre todo en torno a la democracia y la libertad.

Los sureños hacían propuestas más radicales y extremistas en relación con su política agraria y eran enemigos de toda forma de poder presidencial, punto en el que estaban de acuerdo con sus aliados anarquistas. También pensaban que una sociedad ideal sería la que no tuviera necesidad de gobierno; para ellos, lo mejor era proponer una nueva democracia y que la futura organización social sólo podría radicar en el autogobierno de los pueblos y en esto debería fundarse el gobierno nacional. Proponían —lo que era en realidad la Convención— una representación nacional de pueblos armados, que observara la libertad de éstos y aplicara el desarrollo de los programas que tendieran a hacer justicia a las masas y a terminar con la explotación de los trabajadores y la opresión de los ciudadanos.

Los villistas concebían un nuevo régimen que garantizara oportunidades iguales para todos y por el bienestar general de la sociedad. No aceptaban lo que consideraban como jacobinismo de los antiguos anarquistas, como Antonio Díaz Soto y Gama, que se había unido al zapatismo, y estaba en contra de las "creencias católicas" de los villistas; sin embargo, este grupo proponía la democracia de una nueva sociedad que tendría que ser libre y democrática, igualitaria y justa, y no estaban de acuerdo con el democratismo ni el colectivismo individualista que, según ellos, tenían los zapatistas.

Como podemos ver, las diferencias eran irreconciliables, sin embargo, todos los grupos hacían esfuerzos para obtener apoyo y sumar fuerzas, pero no pudieron lograrlo. La escisión revolucionaria se concretó con el desconocimiento de Carranza como Primer Jefe, y éste abandonó la Convención junto con los principales jefes carrancistas. En su ausencia, quedaron los villistas que, durante el resto de 1914, se convirtieron en la fuerza de mayor peso en la asamblea. Ante esta situación, y sin representación formal de las otras fuerzas revolucionarias, fue elegido presidente provisional de la República el general Eulalio Gutiérrez, quien había encabezado a la delegación de 26

"observadores" que Zapata había enviado a la Convención.

Aunque el rompimiento definitivo con Carranza sucedió el 4 de noviembre de 1914, las tropas villistas se aliaron con Eulalio Gutiérrez, para demostrar así su apoyo a los zapatistas; desde el 29 de agosto, Carranza se había trasladado con sus tropas a la ciudad de México y de inmediato se hizo cargo del Poder Ejecutivo.

Pese a las profundas diferencias entre los grupos contendientes, surgió la posibilidad de un acuerdo: Carranza envió a tres de los más destacados intelectuales, cercanos a él, como el periodista Juan Sarabia, el general Antonio I. Villarreal y el licenciado Luis Cabrera, para intentar convencer a Zapata de que reconociera al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Los sureños sospecharon de la actitud conciliadora de Carranza y le respondieron que si en verdad se interesaba por el problema agrario, debería aceptar en su totalidad el Plan de Ayala. Pero los carrancistas tenían otros objetivos, por lo que este intento de acercamiento no tuvo éxito. Finalmente, la Convención, presidida en ese momento por Eulalio Gutiérrez, se declaró soberana.

Los zapatistas se trasladaron a la ciudad de México, donde fueron vistos con curiosidad y temor, sobre todo por la propaganda que en su contra habían hecho antes los huertistas, en el sentido de que eran tropas de vándalos, sin organización ni disciplina, que entraban a los pueblos que rodeaban al Distrito Federal, "saqueando y violando mujeres". Sin embargo, las tropas comandadas por Zapata guardaron orden y disciplina en todo momento, por lo que los habitantes de la ciudad se quedaron sorprendidos al verlas, de casa en casa, mal vestidas y hambrientas, pidiendo con humildad alimentos. En la ciudad permanecieron pocos días y de ahí se fueron a Morelos. Zapata organizó un gobierno que puso en práctica algunos de los postulados más importantes del Plan de Ayala, aislándose por algún tiempo de todos los que habían estado presentes en la Convención.

El pacto de Xochimilco. La situación creada por Zapata no convenía a los intereses de los revolucionarios si éstos pretendían establecer un nuevo gobierno revolucionario. Pese a las reticencias planteadas en la Convención y al carácter receloso y desconfiado del jefe sureño, Villa pretendió establecer una nueva alianza con los zapatistas. El 2 de diciembre de 1914, envió al destacado jefe villista, Roque González Garza, al agente estadounidense, George Carothers, y a los generales Juan Banderas y Francisco Serratos, a entregarle una carta firmada por él, para convencerlo de la necesidad de llegar a un entendimiento entre ambas fuerzas, lo cual, en el fondo, también convenía a Zapata, quien ya antes había buscado algún acercamiento con Villa que era al que más le convenía unirse en aquel momento. Finalmente Zapata aceptó tener una entrevista con Villa, pero no en la ciudad de México, como se planteaba, sino en Xochimilco, donde se realizó el 4 de diciembre de 1914.

En su obra, *Zapata y la Revolución mexicana*, el historiador John Womack Jr. nos dejó una descripción muy detallada, enviada por el agente especial Carothers a Villa, de la forma y términos en que se desarrolló esta entrevista, de tal manera que pareciera que la estuviéramos presenciando: "La reunión cuidadosamente montada se llevó a efecto conforme a lo planeado. Era la primera entre Villa y Zapata y se suponía que debía ser el heraldo de una gloriosa unión revolucionaria. Con Zapata llegaron sus secretarios principales, su hermano Eufemio, su primo Amador Salazar e inclusive su hermana María de Jesús y su hijito Nicolás. Con flores y trajineras, Xochimilco se había adornado como para una feria. Los niños de primaria cantaron canciones. Una banda municipal dio serenata. Poco después del mediodía, llegó Villa con una pequeña escolta. Montaño pronunció un 'cordial discurso

de bienvenida', dijo un agente norteamericano que presenció la escena, y le dio a Villa un abrazo. Luego presentó el Centauro del Norte al Atila del Sur, después de unos cuantos saludos, los dos jefes pasaron a la escuela del pueblo donde se sentaron en un abarrotado salón del piso superior, para conferenciar".

Tanto los testimonios de quienes presenciaron la entrevista como la versión taquigráfica que de ella fue publicada —en el tomo v de la obra *Así fue la Revolución mexicana*— nos permiten conocer los detalles de la misma: desde la posición que ocuparon en la mesa en que se sentaron hasta la forma en que se desarrolló la reunión. En realidad nos percatamos de que fue un choque de personalidades tan diferentes como contrastantes que pertenecían a dos mundos opuestos: un Villa alto y corpulento, extrovertido, presuntuoso y mandón, y un Zapata moreno, no muy alto, según cálculos, de no más de 1.70 de estatura, delgado y, sobre todo, reservado, de contestaciones cortas y murmurantes. En la primera hora de esta reunión, que podemos denominar como de "tanteo", sólo hablaron de cuestiones triviales, sin entrar en el tema por el que se habían reunido, hasta que poco a poco el general Villa se refirió a lo que pensaba sobre Carranza y sus pretensiones de adueñarse del poder.

Cuando abordaron el tema, ambas fuerzas expresaron su temor a que Carranza pretendiera excluir a alguno de los otros grupos revolucionarios y los llevara a construir una tiranía, pues, según los presentes, no tenía dotes de gobernante ni conocía las necesidades del pueblo.

Tanto la cultura regional como los intereses que cada jefe representaba —producto de los problemas sociales que existían en la zona de la que provenían—, se nota a través de los temas que trataron: Villa se refirió primero a los intereses militares —que eran los que más importancia tenían para él—, a sus batallas, a los enfrentamientos y a las plazas que había ganado, así como a los jefes a los que se había enfrentado; en esta plática no se reflejaron sus preocupaciones ni sus intereses sociales. Zapata, por su parte, se refirió en primer lugar a los problemas de su pueblo, a la lucha por la tierra, por recobrar la que les habían quitado y devolverla a sus verdaderos dueños, los campesinos, que escuchaban incrédulos "esta tierra es tuya".

Poco a poco, a medida que avanzaba la plática, se iba esclareciendo que ambos pretendían unir sus fuerzas contra Carranza y contra la injusticia "de los ricos y aprovechados". De alguna manera se adulan y se otorgan reconocimiento por las luchas de ambos y lo que cada ejército representaba. Llegaron a la conclusión de que era conveniente unirse para derrotar al enemigo.

A la reunión también asistieron otros personajes que representaban a cada grupo y que tomaron la palabra "con beneplácito de todos los asistentes". Primero habló un orador no identificado, a nombre de Villa, ofreciendo secundar el Plan de Ayala para repartir las grandes propiedades de los terratenientes y agregó que Villa, como hombre del pueblo, ofrecía de manera sincera, que "jamás traicionará esa voluntad para que el pueblo no sufra". Después, Paulino Martínez, expresó la importancia de esa fecha por el "abrazo que ambas fuerzas se daban para estrechar sus voluntades a favor del pueblo".

Antonio Díaz Soto y Gama no podía quedarse atrás y tomó la palabra para asegurar que estaba muy emocionado, "como lo estarán todos en esta reunión que tanto significaba para ellos [...]. El pueblo mexicano se ha salvado. Se han salvado los intereses sagrados de la patria", y concluyó exhortando "a los generales Zapata y Villa para que no defrauden las esperanzas del pueblo y [...] cumplan los compromisos que habían contraído con éste".

Al final, participó el general Roque González Garza, quien convocó a los ciudadanos

del norte y del sur del país a unirse fraternalmente, y subrayó la trascendencia del acto que estaban presenciando, así como las grandes cualidades de los jefes que se reunían en aquella ocasión. Les pidió asumir el compromiso de que ninguno de los dos debía aspirar a ningún puesto público, pero sí a apoyar al candidato que resultara electo, porque sólo así podrían ser fuertes y respetados por todos, y concluyó: "Que no se repita en nuestra historia el triste espectáculo de un pacto que no se cumpla. Es tiempo de que sepamos darle al pueblo lo que necesita, es tiempo de que lo hagamos feliz porque tiene derecho a serlo".

En esta reunión quedó establecida una alianza militar entre los dos ejércitos: Villa aceptó el Plan de Ayala, con algunos ajustes, y se obligó a proporcionar armas a Zapata. Dos días más tarde, ambos ejércitos se dirigieron a la ciudad de México, "haciendo una entrada triunfal". Después asistieron a una comida en Palacio Nacional, de la que existe una conocida fotografía en la que se distinguen tres principales jefes: el de la Convención Revolucionaria, Eulalio Gutiérrez; el del Ejército del Norte, Francisco Villa, y el del Centro-Sur, Emiliano Zapata. Todos aparecen en actitud seria pero se dejaba ver el recelo y la desconfianza de Zapata de que el pacto se cumpliera.

El 9 de diciembre de 1914, Zapata y su ejército tomaron la ciudad de Puebla, donde esperaba las armas prometidas, pero el tiempo pasó y demostró que Villa no tenía mucha voluntad de cumplir su promesa de reforzar a las tropas zapatistas. Finalmente las armas llegaron, tarde y pocas, y sin forma de transportarlas, pues sus hombres tuvieron que trasladarlas a cuestas y con algunas mulas. Por si fuera poco, Zapata se enteró, el 13 de diciembre, de que tropas villistas que se encontraban en México habían asesinado a su delegado ante la Convención Revolucionaria, Paulino Martínez.

Todos estos acontecimientos descartaron cualquier intento de alianza entre las fuerzas revolucionarias. Zapata abandonó con sus tropas la Convención y se retiró al cuartel general de Tlaltizapán, donde estableció, durante casi cinco años, un gobierno local con sus propias reglas.

Alicia Olivera Sedano

Orientación bibliográfica

Así fue la Revolución mexicana. México, Comisión Nacional para la Celebración del 75 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana/Senado de la República/SEP/INAH/Consejo Nacional de Fomento Educativo/Dirección General de Publicaciones y Medios. México, 1965.

ESPEJEL, Laura, Alicia Olivera y Salvador Rueda, *Emiliano Zapata. Antología*. México, INEHRM, 1988.

ESPEJEL, Laura, coord., *Estudios sobre el zapatismo*. México, INAH, 2000. (Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia)

WOMACK Jr., John, *Zapata y la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1969.

PLAN DE AYALA Y LEVANTAMIENTO ZAPATISTA

El zapatismo fue el movimiento agrario por excelencia de la Revolución mexicana y el que le dio a ésta un contenido de transformación de las estructuras sociales y económicas y no el de un mero cambio político. El Plan de Ayala es el documento básico para explicar al zapatismo. Con ese plan, expedido en noviembre de 1911, el movimiento suriano

definió su identidad y las ideas centrales que serían el eje de su actividad desde entonces y hasta su derrota final en 1919.

El origen del Plan de Ayala se encuentra en las fallidas negociaciones entre Madero y Zapata que tuvieron lugar durante julio y agosto de 1911, cuando los zapatistas pusieron como condición para desarmarse que se cumplieran las promesas de recuperación de tierras a los pueblos ofrecidas en el Plan de San Luis maderista, así como la elección de autoridades locales comprometidas con la Revolución. Madero les ofreció solucionar sus demandas en el marco de los canales institucionales una vez que tomara posesión como presidente de la República. Sin embargo, esa postura conciliadora fracasó ante el endurecimiento del gobierno y las provocaciones del Ejército Federal, cuya columna bajo el mando de Victoriano Huerta hizo movimientos envolventes para apresar a Zapata cuando éste conferenciaba con Madero. A pesar de los intentos de Madero por detener el avance del ejército, no pudo hacerlo y eso fue interpretado por los zapatistas como una traición. La actitud provocadora del gobierno interino de León de la Barra y del Ejército Federal, cuyos intereses estaban contrapuestos a los de Madero y de Zapata, influyó de manera determinante para que se diera la ruptura.

Así, a fines de agosto de 1911, los zapatistas suspendieron las negociaciones y el desarme de sus fuerzas; se iniciaron las hostilidades; Zapata tuvo que huir y refugiarse en la frontera poblana. Madero asumió la presidencia del país el 6 de noviembre de 1911. Para entonces, los zapatistas tenían claro que no cambiaría su postura hacia ellos. Por ello, para justificar su rebeldía ante el gobierno de la revolución triunfante, se percataron de que tenían que explicar con claridad los motivos de su lucha. Así, a principios de noviembre de 1911, Zapata encargó a Otilio Montaño, un maestro rural compadre suyo, quien por entonces era su principal asesor, que redactara un programa que sirviera de bandera al movimiento suriano.

Montaño redactó el Plan de Ayala en el pueblo de Jumiltepec. Zapata lo revisó y lo discutió con él. Posteriormente, una vez que recibieron una nueva respuesta negativa de Madero para resolver sus exigencias, Zapata decidió proclamar y difundir el Plan de Ayala. Ese acto tuvo lugar en el pueblo de Ayoxustla, municipio de Huehuetlán, Puebla, el 28 de noviembre de 1911. Según relata Carlos Reyes Avilés, veterano zapatista, Zapata convocó a sus jefes ese día en ese poblado y en un jacal les dijo, una vez que había revisado los últimos detalles con Montaño: "Esos que no tengan miedo, que pasen a firmar... y acto continuo, Montaño, de pie junto a una mesa de madera, pequeña y de rústica manufactura, que como histórica reliquia conservan los habitantes de Ayoxustla, con su voz áspera y gruesa y su acento de educador pueblerino, dio lectura al Plan de Ayala. Todos los presentes acogieron el documento con entusiasmo desbordante y los jefes y oficiales lo firmaron emocionados". De regreso a Morelos, en Ajuchitlán, Zapata mandó al cura de Huautla que escribiera a máquina varias copias del documento. Luego envió varios ejemplares a las embajadas extranjeras de la ciudad de México y a Gildardo Magaña, quien por entonces era su emisario en la capital del país, para reproducirlo en los periódicos nacionales.

El Plan de Ayala era heredero del liberalismo radical mexicano, en una tradición que iba desde Juárez y los hombres de la Reforma, hasta los magonistas del Partido Liberal Mexicano, así como de la identidad nacional forjada por la historia patria en la segunda mitad del siglo XIX. De igual modo, se advertían en él influencias políticas más recientes, como el Plan de Tacubaya, que se oponía a Madero, aparecido pocos meses antes, y en cuya elaboración y difusión habían partici-

pado Paulino Martínez y los hermanos Gildardo y Octavio Magaña, quienes poco después se unieron al zapatismo.

Sin embargo, lo que distinguió al Plan de Ayala de los demás programas políticos formulados durante la Revolución, fue su énfasis en la necesidad de resolver de raíz el problema del campo. El plan, incluso, proponía la ocupación y la defensa, con las armas en la mano, de las tierras que necesitaran los pueblos, así como la toma del poder del Estado por los ejércitos revolucionarios para nombrar a un gobierno comprometido con esas reformas. Proponía también la adecuación del orden jurídico nacional para garantizar la reforma agraria.

El plan se consideraba a sí mismo como heredero del Plan de San Luis y reclamaba para sí la legitimidad del plan maderista. Se presentaba como el programa que reflejaba las aspiraciones de la nación que se había levantado en armas contra la tiranía porfirista y se proponía acabar con lo que llamaba la nueva tiranía de Madero.

El Plan de Ayala era una declaratoria de guerra contra Madero. Comenzaba detallando la traición de éste, su alianza con los sectores porfiristas, su defensa de los privilegios de las clases propietarias, su deseo de satisfacer sus ambiciones personales y su "profundo desacato al cumplimiento de las leyes preexistentes emanadas del inmortal código de 1857", decía el artículo 1. Le reclamaba también no haber llevado a feliz término la revolución que había iniciado gloriosamente "con el apoyo de Dios y del pueblo, de incumplir el Plan de San Luis y de combatir a los verdaderos revolucionarios, a los que "ha tratado de acallar, con la fuerza bruta de las bayonetas y de ahogar en sangre a los pueblos que le piden, solicitan o exigen el cumplimiento de las promesas de la revolución, llamándolos bandidos y rebeldes", decía también ese artículo 1, donde lo acusaba de pasar por encima de la soberanía de los estados e imponer a los gobernadores, en contubernio con los caciques y demás sectores porfiristas, enemigos de la Revolución, con el fin de construir una "dictadura más oprobiosa y más terrible que la de Porfirio Díaz".

En consecuencia, lo desconocía como jefe de la Revolución y llamaba a derrocarlo (artículo 2). Para encabezar la insurrección, el plan proponía a Pascual Orozco —el jefe rebelde más destacado de la etapa maderista insurreccional, figura clave para la toma de Ciudad Juárez que precipitó la renuncia de Porfirio Díaz—, buscando una alianza con los rebeldes norteños. Si Orozco no aceptaba, la jefatura de la Revolución recaería en Zapata (artículo 3). Los surianos asumían el compromiso de cumplir cabalmente con el Plan de San Luis en beneficio de los pueblos oprimidos y de no "hacer transacciones ni componendas políticas" con los enemigos de la Revolución y luchar hasta el triunfo de sus principios (artículos 4 y 5).

En esos cinco primeros artículos del Plan de Ayala, los zapatistas hacían un ajuste de cuentas con Madero, quien había dejado la Revolución a medias y se había convertido en un obstáculo para su desarrollo. No obstante, la originalidad del Plan de Ayala estaba en los postulados que iban más allá de la continuidad con el proyecto maderista. El artículo 6 establecía que los pueblos y los individuos que habían sido despojados de sus tierras, aguas y montes por los hacendados, caciques y Científicos, entrarían en posesión inmediata de ellas y las defenderían con las armas en la mano. Después del triunfo de la Revolución, tribunales especiales resolverían las reclamaciones de los hacendados y terratenientes que se consideraran con derechos sobre ellas. Expresaba así el derecho de los pueblos despojados de sus recursos naturales desde tiempos ancestrales para restablecer la justicia rota. La función del Estado sería la de sancionar esos derechos y esa justicia restablecida por la vía de los hechos y con la fuerza de las armas.

El artículo 7 establecía las bases para una reforma agraria mediante la dotación de terrenos a los pueblos e individuos que no hubieran sido despojados y que no tuvieran tierra, quienes la obtendrían a través del Estado, a través de la expropiación —previa indemnización— de la tercera parte de los latifundios. El artículo 8, por su parte, señalaba que los bienes de los enemigos de la Revolución y de los que se opusieran al Plan de Ayala serían nacionalizados; las dos terceras partes de esas propiedades se destinarían a pagar pensiones para las viudas y huérfanos del movimiento.

El 9 reivindicaba a Juárez y a las Leyes de Reforma, elementos significativos que formaban parte del horizonte cultural y político compartido por la tradición liberal mexicana, por la mayoría de los grupos políticos e intelectuales laicos y por la oposición laica del país desde décadas atrás.

Los artículos 12 y 13 le daban una dimensión nacional a la política revolucionaria, pues establecían que los poderes públicos locales, estatales y nacionales se nombrarían por las juntas de jefes revolucionarios de cada entidad, quienes llevarían a cabo las transformaciones señaladas en el plan; hecho esto, se convocaría a la elección constitucional de las autoridades a nivel nacional. El Plan de Ayala finalizaba con un exhorto a Madero para que renunciara y evitara un baño de sangre; de no hacerlo, lucharían hasta derrocarlo: "así como nuestras armas las levantamos para elevarlo al poder, las volveremos contra él por faltar a sus compromisos con el pueblo mexicano y haber traicionado la revolución iniciada por él".

Uno de los rasgos decisivos del Plan de Ayala fue la dimensión nacional que dio al problema agrario y que puso a éste como el centro de la Revolución. No pedía al gobierno de Madero que resolviera las demandas de tierra y aguas para los pueblos de Morelos, sino que llamaba a hacer una reforma agraria nacional, que implicaba una reestructuración profunda de la forma prevaleciente de propiedad. Tampoco se pedían demandas políticas particulares como la sustitución de jefes políticos o elecciones para gobernadores y presidentes municipales. En su lugar, convocaba a tomar el poder central y elegir a todas las autoridades del país por los jefes revolucionarios para cumplir con los postulados de la Revolución.

El mayor significado histórico del Plan de Ayala es que expresó, de manera sencilla, clara y radical, la solución del problema de la tierra: los pueblos despojados debían ocupar de inmediato las tierras que les pertenecían y defenderlas con las armas en la mano. Las instituciones emanadas del triunfo de la Revolución sancionarían como válidas esas recuperaciones y dictaminarían sobre los reclamos que hicieran los individuos que se consideraran con derechos sobre ellas.

El llamado a trastocar la estructura de la propiedad agraria fruto de la usurpación, respaldando la recuperación de sus tierras por medios violentos, si fuera necesario, y a tomar el poder central para formar un gobierno nacional, unas instituciones y un orden jurídico de acuerdo con los principios revolucionarios, era lo que definía al Plan de Ayala como un programa agrario radical, independientemente de sus limitaciones, como el respeto por la propiedad individual y por el régimen agrario que no fuera producto de las depredaciones y abusos contra los pueblos y comunidades campesinas. Era insuficiente también el llamado a expropiar sólo la tercera parte de los latifundios y era notoria la señalada ausencia de referencias a la problemática de los sectores sociales no agrarios.

A pesar de ello, con la formulación del Plan de Ayala el zapatismo se convirtió en un movimiento político con una identidad definida y con un proyecto político propio. Con él se inició una nueva etapa, caracterizada por la lucha de los rebeldes zapatistas por conseguir

los objetivos del mismo. Así, la lucha contra Madero y contra quienes lo sucedieron en el poder adquirió un nuevo sentido: los surianos lucharían los nueve años siguientes por el triunfo de los ideales expresados de manera ejemplar en ese plan.

El Plan de Ayala fue publicado en la capital de la República por el *Diario del Hogar* el 15 de diciembre de 1911 y se convirtió desde entonces en el texto esencial para los zapatistas y para el amplio espectro de grupos e individuos que lo tomaron como ejemplo. También fue la base que orientó la profunda transformación agraria que tuvo lugar en Morelos y en las zonas de mayor influencia zapatista durante la década revolucionaria. En los meses posteriores a su promulgación, los pueblos invocaron y justificaron sus demandas de tierra basándose en sus postulados. En la medida en que se fue extendiendo el dominio zapatista sobre Morelos y Guerrero, permitió que se llevara a cabo una de las transformaciones agrarias más profundas en la historia del país.

La práctica zapatista fue más allá del Plan de Ayala, pues en la zona bajo su influencia, en 1914 y 1915, se expropió, sin indemnización, a todos los hacendados de Morelos y esas tierras se repartieron a pueblos y comunidades campesinas. Desapareció así el régimen de las haciendas, que había prevalecido en la zona desde la época colonial. Zapata permitió que los pueblos decidieran libremente si querían poseer la tierra individual o colectivamente y también que escogieran los cultivos que sembrarían. Muchos pueblos prefirieron sembrar maíz, frijol y productos tradicionales en lugar de la caña de azúcar. La reforma agraria zapatista se convirtió, así, en la más profunda transformación de las estructuras agrarias en la historia de la Revolución y consolidó el prestigio del zapatismo como el adalid de la causa agraria, como se manifestó en la aceptación del Plan de Ayala como la base del programa de gobierno de la Soberana Convención Revolucionaria a finales de 1914 y en el nombramiento de Manuel Palafox, uno de los más destacados intelectuales zapatistas, como secretario de Agricultura de ese gobierno.

Y aunque el zapatismo fue derrotado por el constitucionalismo en la Revolución y muchos de sus logros fueron revertidos, su influencia fue decisiva tanto en el radical artículo 27 constitucional aprobado por el Constituyente de Querétaro como en la amplia reforma agraria llevada a cabo por el Estado emanado de la Revolución que tuvo que reconocer la legitimidad del problema de la tierra y garantizar su solución.

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Orientación bibliográfica

Ávila Espinosa, Felipe Arturo, "El Plan de Ayala", en *2010. Memoria de las revoluciones de México*, núm. 3. México, 2009.

Palacios, Porfirio, *El Plan de Ayala. Sus orígenes y su promulgación*. México, sep, 1949.

Rosoff, Rosalind y Anita Aguilar, *Así firmaron el Plan de Ayala*. México, sep Setentas, 1976.

Womack Jr., John, *Zapata y la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1969.

— Plan de Guadalupe —

El 18 de febrero de 1913, Victoriano Huerta informó a los gobernadores estatales del país de su acceso al Poder Ejecutivo, autorizado por el Senado de la República, y de la aprehensión del presidente Madero y su gabinete. En las primeras horas del 19 de febrero, por medio del decreto número 1 421, los congresistas de Coahuila y el gobernador del estado, Venustiano Carranza, desconocieron a Huerta como presidente. El decreto otorgó facultades extraordinarias al mandatario para organizar fuerzas militares que colaboraran al sostenimiento de la ley y llamó a secundar la rebelión a los gobernadores de los demás estados y a los jefes militares del país. Sin embargo, Carranza no inició la rebelión y estableció contacto y negociaciones con Huerta.

Luego de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, el 22 de febrero de 1913, Carranza resolvió suspender las pláticas con el gobierno federal y poner a Coahuila en estado de guerra. Las primeras adhesiones a su movimiento fueron las del teniente coronel maderista Pablo González Garza y las de algunas fuerzas militares del estado. Posteriormente obtuvo la adhesión del diputado federal Roque González Garza y la del doctor Samuel Navarro, de Chihuahua.

Carranza contaba con una fuerza militar pequeña, lo que no le impidió hacer una declaración formal el 6 de marzo de 1913 en la que denunció a Huerta como un usurpador. Para ese momento, Carranza encontró aliados en José María Maytorena, gobernador del estado de Sonora y en otros dirigentes antihuertistas entre los que se encontraban Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Benjamín Hill y Salvador Alvarado. Ignacio L. Pesqueira, quien sustituyó a Maytorena, se alió con los carrancistas, y la legislatura estatal sonorense aprobó un decreto desconociendo al gobierno federal. Francisco Villa inició en Chihuahua el levantamiento armado contra Huerta. Surgieron también rebeliones en Morelos y en otros estados norteños como Nuevo León y Tamaulipas. En Coahuila, Carranza reunió recursos para la lucha armada, organizó sus tropas y decidió abandonar Saltillo, en donde tenía una situación muy vulnerable. A su salida, la ciudad fue ocupada por las tropas huertistas.

El 7 de marzo, en las proximidades de la hacienda de Anhelo, el general federal Trucy Aubert, al mando de mil hombres, tuvo un primer enfrentamiento con Carranza, ocasión que utilizó la prensa para difundir la derrota y la supuesta muerte del gobernador rebelde. Como respuesta, Venustiano Carranza intentó tomar Saltillo, entre el 21 y el 23 de marzo, pero fue derrotado. Perseguido por las tropas federales, se trasladó hacia el norte, pasando por algunas haciendas como Saucillo, San Diego, Estación Santa María, La Gamuza y llegó a la hacienda de Guadalupe, en donde encontró albergue y formuló el Plan de Guadalupe que proclamó el 26 de marzo de 1913. Si bien sus colaboradores y jefes militares que lo acompañaban insistieron en plantear las cuestiones sociales y económicas que afectaban al país, Venustiano Carranza limitó el plan a la justificación legal de la rebelión y fijó como su principal propósito la restauración del orden constitucional con el objeto de evitar la oposición de la Iglesia y los terratenientes a sus objetivos.

El Plan de Guadalupe es un manifiesto a la nación que desconoce a Huerta como presidente de la República y lo acusa de traición por aprehender a Madero y a su gabinete para obligarlos a renunciar y obtener para sí el poder. El plan desconoce también los poderes Legislativo y Judicial de la federación acusándolos de amparar al usurpador y retira el reconocimiento a los gobiernos de los estados

que sostuvieran su adhesión a los poderes federales, luego de 30 días de la promulgación del mismo. El documento estableció el ejército —llamado Constitucionalista— al mando de Venustiano Carranza, previó que el Primer Jefe se encargaría interinamente del Poder Ejecutivo y convocaría a elecciones al triunfo de la rebelión. El plan estableció también que los jefes del Ejército Constitucionalista asumirían el gobierno provisional de los estados. Entre los firmantes del Plan de Guadalupe se encuentran Jacinto B. Treviño, Lucio Blanco, Cesáreo Castro y Francisco J. Múgica.

Para fortalecer su movimiento, Carranza convocó una conferencia de los rebeldes norteños en la ciudad de Monclova, el 18 de abril de 1913, en la que los delegados de Coahuila, Sonora y Chihuahua acordaron respaldar el Plan de Guadalupe, organizaron el Ejército Constitucionalista en siete cuerpos y enviaron un representante a Estados Unidos para obtener el reconocimiento de ese país como fuerza beligerante. Huerta sustituyó a los gobernadores sospechosos de simpatizar con los constitucionalistas, como ocurrió en los casos de San Luis Potosí, Aguascalientes y Sinaloa, y ordenó el arresto de Abraham González, gobernador de Chihuahua, quien luego fue asesinado. Estas acciones de Huerta crearon nuevas inconformidades que fortalecieron al movimiento rebelde. En el Pacto de Torreón, del 8 de julio de 1914, los representantes de los jefes constitucionalistas, entre los que se encontraban Antonio I. Villarreal, Cesáreo Castro, Ernesto Meade Fierro y Luis Caballero por la División del Noreste y José Isabel Robles, Miguel Silva, Manuel Bonilla y Roque González Garza por la División del Norte, acordaron el reconocimiento de Venustiano Carranza como Primer Jefe de la Revolución, la permanencia de Francisco Villa como jefe de la División del Norte y una relativa autonomía militar y de organización administrativa a las distintas divisiones del Ejército Constitucionalista.

El movimiento carrancista logró fortalecerse y al iniciar 1914 los revolucionarios dominaban más de la mitad del país. Huerta se debilitó constantemente en el frente militar y enfrentó un severo conflicto con Estados Unidos, situación que lo obligó a renunciar a la primera magistratura en julio de 1914. Generalizada la revolución en todo el país, el 14 de agosto de 1914 se firmaron los Tratados de Teoloyucan, Estado de México, que consumaron la disolución del Ejército Federal y al día siguiente, el Ejército Constitucionalista hizo su entrada en la ciudad de México.

Los propósitos sociales del Plan de Guadalupe y del constitucionalismo se hicieron explícitos en diciembre de 1914 en el documento conocido como Adiciones al Plan de Guadalupe, firmado en Veracruz. En los considerandos de ese documento se consignaron los propósitos originales de la rebelión y se manifestaron los obstáculos que, por las divisiones en el propio movimiento constitucionalista, impidieron la realización de las reformas económicas y sociales que se propuso el gobierno provisional. Las Adiciones al Plan de Guadalupe reafirmaron la permanencia de Venustiano Carranza como Primer Jefe de la revolución constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo. Las Adiciones lo responsabilizaron de expedir y aplicar todas las leyes o disposiciones encaminadas a realizar las reformas económicas, sociales y políticas necesarias.

Entre las principales reformas que prometieron las Adiciones al Plan de Guadalupe se encontraban: expedir nuevas leyes agrarias para proteger la pequeña propiedad, restituir tierras a los pueblos y disolver los latifundios, establecer leyes fiscales equitativas, promulgar legislación para el mejoramiento de las clases proletarias, establecer la libertad municipal y reorganizar el Poder Judicial, entre otras reformas que intentaban precisar los objetivos del movimiento constitucionalista, para lo cual se facultaba al jefe de la Revolución a to-

mar las medidas militares y políticas necesarias, contratar empréstitos y llevar a cabo las transformaciones de la administración pública que considerara necesarias, entre otras amplias facultades. Finalmente, el Primer Jefe se obligaba a convocar elecciones al triunfo de la Revolución y restituir el orden constitucional. Venustiano Carranza permaneció en el poder como presidente constitucional en el periodo 1917-1920.

Javier Torres Parés, Illich Brito Castañeda
y Saúl Luna Morales

Orientación bibliográfica

Así fue la Revolución mexicana. La lucha constitucionalista, vol. 4. México, Senado de la República/Secretaría de Educación Pública, 1985.

MEYER, Michael C., *Huerta. Un retrato político*. México, Domés, 1983.

Planes políticos y otros documentos. Pról. de Manuel González Ramírez. México, INEHRM, 2003.

VALADÉS, José C., *Historia general de la Revolución mexicana*. México, Gernika/SEP, 1985.

PLAN DE SAN LUIS POTOSÍ

En comparación con otros manifiestos revolucionarios de la época —como el del Partido Liberal Mexicano— encabezado por Ricardo Flores Magón, es importante destacar que el Plan de San Luis Potosí se encuentra redactado en primera persona. Es decir, se trata de una afrenta personal entre Francisco I. Madero González y el presidente electo Porfirio Díaz Mori. No implica a otros correligionarios. Los 5 000 manifiestos impresos en San Antonio, Texas, fueron firmados cada uno de puño y letra por Francisco I. Madero, como medida coercitiva o sello de credibilidad.

La propuesta fundamental del "Manifiesto a la nación" es convencer y justificar un levantamiento armado ante la clase media mexicana, la sociedad rural en su conjunto, la facción proletaria, la jerarquía militar y más aún ante la opinión civil estadounidense. Al final, esta última resultó ser una pieza clave para que la dictadura de Díaz se convenciera de renunciar al poder, debido a una amenazante intervención militar por parte del gobierno de Estados Unidos.

Sin embargo, es importante recordar que, antes de convencer a las diferentes facciones que amalgamaban el poder político en México, Francisco I. Madero tuvo que persuadir a su hermano Gustavo A. Madero y a su padre, Francisco Madero Hernández, para que lo apoyaran por la vía beligerante. Existía literalmente una razón de peso. Después de una larga y exhaustiva gira proselitista, sin precedentes en la historia de México y en las principales plazas del país, primero como vicepresidente del Partido Antirreeleccionista y después como su candidato, el empresario coahuilense se había quedado casi sin dinero. Es por eso que la decisión de su hermano y la de su padre iban más allá de la condescendencia familiar. En otras palabras, para entablar una lucha armada se requería no sólo de la anuencia moral de su familia sino de su respaldo financiero. Por lo mismo, Madero formuló un bosquejo de plan revolucionario —durante su arresto en San Luis Potosí— mismo que fue discutido en primera instancia por su hermano Gustavo, Camilo Arriaga (hijo del afamado constituyente Ponciano Arriaga) y su fiel amigo antirreeleccionista el doctor Rafael Cepeda, quien además organizaría la escapatoria de Madero hacia Estados Unidos.

En la mañana del 7 de octubre de 1910, un hombre de baja estatura, barbudo y vestido de paisano se presentó ante las autoridades migratorias de la frontera estadounidense. Dijo llamarse Francisco I. Madero. Los agentes del lado texano le dejaron cruzar sin problema. Nunca se imaginaron, sin embargo, que se trataba del ex candidato del Partido Antirreeleccionista a la presidencia de la República mexicana, que huía sorpresivamente de su cautiverio en la ciudad de San Luis Potosí. Además del coraje de haber estado bajo arresto en su país —poco antes de las elecciones— llevaba consigo una sola consigna: iniciar la primera gran revolución del siglo XX.

La ciudad de San Antonio, Texas, fue el destino principal. Todo con miras a formar la junta revolucionaria que derrocaría a la dictadura. A su arribo, Madero se hospedó un par de días en la casa de Ernesto Fernández Arteaga, exiliado político y condiscípulo en Francia. En ese lapso se dedicó a escribir un largo manifiesto al "Pueblo americano", fechado el 9 de octubre de 1910, y dado a conocer dos días después. Madero reconocía "buscar la hospitalidad en su país, cuna de la libertad de América". Expuso con detalle el fraude electoral, uno "de los atropellos más inauditos que registra la historia", acusando sin miramientos al "déspota mexicano, general Porfirio Díaz". Decía confiar en la nobleza del pueblo americano y reconocer la "felicidad" que en Estados Unidos se "disfruta"—debido a sus dignos gobernantes— "cuya conducta desearía fuese imitada por los nuestros". De la misma manera, advirtió que los mexicanos estaban en aptitud de gobernarse por sí mismos y "hacer respetar su soberanía". Previendo, más que otra cosa, cualquier tipo de intervención por parte del gobierno estadounidense.

Sin duda, Texas fue suelo fértil para iniciar un levantamiento armado, debido a la facilidad de conseguir armas y simpatías políticas. Prueba de ello fue que la última rebelión de Porfirio Díaz — que lo llevó al poder — también se fraguó en Texas con el Plan de Tuxtepec pero bajo el nombre de Plan de Palo Blanco. En aquella ocasión, respaldado por los militares Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, el general Porfirio Díaz se introdujo a suelo mexicano cruzando el río Bravo, después de adquirir pertrechos de guerra en Texas.

De un momento a otro, San Antonio, Texas, se convirtió en la sede revolucionaria que pretendía Madero. Ahí se instauró la "Junta Consultiva de la Insurrección Nacional" formada en su mayoría por familiares de Madero, antirreeleccionistas perseguidos por la dictadura, algunos periodistas, mercenarios y hombres de acción, militares inconformes con el régimen de Díaz y hasta espías pagados por el gobierno mexicano que se hacían pasar por simpatizantes de la causa.

Madero había tomado como centro de operaciones y hospedaje el hotel Hutchins House, asediado por los espías del gobierno estadounidense, así como por todo tipo de reporteros. Entre el 20 y 23 de octubre de 1910, Francisco I. Madero concertó a una reunión extraordinaria en la casa de Fernández Arteaga, "un hermoso chalet". Ahí citó al abogado Federico González Garza, quien había quedado al frente del comité ejecutivo del Partido Antirreeleccionista, y prometido alcanzar a Madero en Texas para respaldar su afán revolucionario; a Roque Estrada, aquel joven orador con quien fue aprehendido en Monterrey para luego ser trasladados a la penitenciaría de San Luis Potosí; al duranguense Enrique Bordes Mangel, que había realizado estudios en el Colegio Militar, y al periodista e íntimo amigo de la adolescencia en Francia, Juan Sánchez Azcona. Los cuatro colegas hicieron historia, al tiempo que Madero les enseñó un boceto de lo que llegaría a conocerse como el Plan de San Luis Potosí. Madero les transmitió sus pretensiones, la opinión de su hermano y demás correligionarios que habían aceptado el boce-

to en aquel estado. Les ofreció la encomienda de abordar los temas, aportar su opinión, redactar e intercambiar sus conocimientos.

Ese mismo día, sin la presencia de Madero, se pusieron a trabajar. Aquiles Serdán, el valiente y entusiasta antirreeleccionista (originario de Puebla), así como el propio Fernández Arteaga, se encargaron de vigilar la casa para evitar cualquier eventualidad. González Garza se dedicó a ilustrar la forma del manifiesto mientras que el resto del grupo abordó el contenido. Las intensas discusiones se alargaban hasta las once de la noche, y hasta se habló de proponer una nueva Constitución y programa de gobierno. Después de tres días, Francisco I. Madero se presentó en persona para revisar el documento final: "se trata de un levantamiento armado —expresó Madero— dejémosle la Constitución al Poder Legislativo una vez que hallamos alcanzado el poder". El equipo de asesores tuvo cuidado de no cambiar la esencia del boceto de Madero.

El ahora autodenominado presidente provisional, Francisco I. Madero, pretendía ganar la lucha armada en tan sólo dos meses. Para ello, la junta revolucionaria, además de redactar el documento principal, se encargó de escribir un manifiesto adicional dirigido al Ejército Federal, porque "antes de ser soldados sois mexicanos". Ambos documentos fueron fechados el 5 de octubre supuestamente en San Luis Potosí para hacerle ver al pueblo mexicano y a su ejército que se trataba de un manifiesto ideado en territorio nacional.

Una vez que Madero aceptó la redacción del principal plan revolucionario, la noche del 26 o 27 de octubre, hacia las dos de la mañana, se envió a la imprenta del "Álamo", perteneciente a Paulino Martínez pero financiada por Madero. Fue ahí que, junto con los jóvenes exiliados Fausto Nieto, Alfonso Zaragoza y José G. Nieto, el documento se imprimió en Indian Paper, cuyo bajo gramaje lo hacía fácil de esconder y transportar.

Tal como lo designaba el plan en su última anotación, el manifiesto fue enviado a los "correligionarios" de confianza en diferentes partes del país. Debía ser reimpreso y distribuido profusamente, pues en él se fijaba como fecha y hora del levantamiento el "día 20 del mes de noviembre, de las seis de la tarde en adelante".

El Plan de San Luis Potosí inicia con un largo manifiesto, en el que se hace un recuento —a grandes rasgos— de la paupérrima situación política del país, además de la extenuante lucha democrática que intentó Madero a través de sus giras proselitistas. Con esto se pretende justificar un "plan" de once puntos que derrocaría a la dictadura. Le sigue un "Transitorio" con cuatro apartados dirigido a los militares y funcionarios públicos a manera de normativa bélica, y termina con una evocación a los conciudadanos: "No vaciléis pues un momento: tomad las armas, arrojad del poder a los usurpadores, recobrad nuestros derechos de hombres libres y recordad que nuestros antepasados nos legaron una herencia de gloria que no podemos mancillar. Sed como ellos fueron: invencibles en la guerra, magnánimos en la victoria".

En lugares como Chihuahua, el documento tuvo al menos una reimpresión. El entusiasta antirreeleccionista Abraham González, con quien Madero siempre tuvo una buena relación, utilizó su pequeña rotativa. El chihuahuense no sólo se encargó de reimprimir el manifiesto, sino de contactar a Pascual Orozco y Francisco Villa para que respaldaran el plan revolucionario de Madero.

La gran ironía del Plan de San Luis Potosí es que precisamente no se redactó en tierras mexicanas. Es decir, si el propósito final era derrocar a la dictadura de Porfirio Díaz, el gran mérito de Madero fue utilizar a San Antonio, Texas, como sede de la junta revolucionaria. Este hecho llamó la atención en extremo del gobierno estadounidense.

La crónica del movimiento maderista arribó antes del 20 de noviembre de 1910 a los corredores de las instancias gubernamentales más destacadas en Washington D. C. y la noticia resultó ser más que atractiva para el mismísimo presidente William H. Taft, quien en la anterior administración había fungido como secretario de Guerra de su mentor, Theodore Roosevelt. Por mucho, uno de los presidentes estadounidenses más aferrados en seguir al pie de la letra la "Doctrina Monroe", que dictaba intervenir militarmente en aquellos países latinoamericanos enrolados en los "despreciables" intereses europeos. Taft, por lo tanto, no tenía por qué ser la excepción.

No obstante, las contrariedades en Washington no se hicieron esperar. Mientras que el secretario de Estado, Philarder Chase Knox, abogaba por una política de neutralidad en el conflicto revolucionario que se tramaba en propio suelo estadounidense y que favorecía a Madero, el procurador general, George W. Wickersham, pugnaba por arrestar a Madero y a sus seguidores antes de que el conflicto resquebrajara al gobierno porfirista. Por su parte, el embajador mexicano apostado en Washington, Francisco León de la Barra, telegrafiaba a su país afirmando tener pruebas fidedignas de que "empresarios y magnates ferrocarrileros" conspiraban para financiar una revolución en México. Para cuando el dictador y "héroe de las Américas", general Porfirio Díaz, leyó el alarmante telegrama, decidió establecer la ley marcial en la frontera y fusilar a "todos y cada uno de los miembros de la familia Madero". De no haber sido por la persuasión directa de uno de sus principales asesores, que "después de insistir e insistir durante una hora entera y sin que don Porfirio quisiera escucharlo", el mandato presidencial hubiese seguido su rumbo.

Finalmente, el Plan de San Luis Potosí terminó concertando los Tratados de Ciudad Juárez, en Chihuahua, por los cuales el presidente Porfirio Díaz decidió renunciar, presionado por la amenaza de 20 000 soldados que movilizó el presidente Taft en marzo de 1911 a su frontera: un cuarto del total del ejército estadounidense. A sus 80 años de edad, don Porfirio se encontraba empecinado en legar su estampa dictatorial con todo y la oligarquía rampante del momento, pero nunca una intervención estadounidense en su país.

Manuel Guerra Luna

Orientación bibliográfica

Carman, Michael Dennis, *United States Customs and the Madero Revolution*. Texas, Western Press, The University of Texas At El Paso, 1976.

Estrada, Roque, *La Revolución y Francisco I. Madero*. Ed. facs. México, inehrm, 1985.

Ferrer de Mendiola, Gabriel, "Madero llega a Nueva Orleáns", en *El Nacional*, 25 de junio de 1952.

Johnson, David Nathan, *Madero In Texas*. Ed. de Félix D. Almaraz, Jr. San Antonio, Corona Publishing Company, 2001.

Programa del Partido Liberal Mexicano, 1906

A principios del siglo xx, la ya larga permanencia de Porfirio Díaz al frente del Poder Ejecutivo había tenido, entre sus muchas consecuencias de toda índole, la de cerrar los espacios de participación política y en general de vida democrática para la mayoría absoluta de los mexicanos, incluidas la soberanía de los estados y la libertad municipal, de tal ma-

nera que la vigencia de la Carta Magna era puramente formal. Por otra parte, la riqueza se había ido concentrando en menos manos de lo que ya lo había estado antes, especialmente la agropecuaria, mientras que la incipiente industrialización, así como la construcción de la red ferroviaria y la reactivación de la minería, habían dado lugar al surgimiento de una clase obrera, cuyas condiciones de vida y de trabajo eran sumamente precarias, dado que los asalariados (y no sólo los industriales, sino también los rurales, y no nada más en México sino de forma similar en el resto del mundo), carecían en absoluto de protección legal frente a sus empleadores o patrones.

Al iniciarse la centuria pasada, el malestar prevaleciente entre algunos núcleos de la población —y que hasta entonces se había manifestado básicamente a través de numerosas publicaciones periódicas de oposición, la mayoría de vida efímera—, se hizo presente el 5 de febrero de 1901 al iniciarse los trabajos del Congreso Liberal que, atendiendo a la convocatoria hecha por Camilo Arriaga, reunió en la ciudad de San Luis Potosí a los representantes de muchos pequeños círculos de críticos y opositores al régimen porfirista llamados clubes.

Uno de ellos fue Ricardo Flores Magón, quien con algunos compañeros había fundado, el 7 de agosto de 1900, un periódico llamado *Regeneración* que, a lo largo de los años por venir, habría de ser un elemento clave en la difusión de las ideas de quienes aspiraban a recuperar para México la democracia política y a implantar la justicia social.

En aquel foro, Flores Magón denunció a la administración porfirista con gran valor y con mayor rigor, por lo que desde entonces fue vigilado, amenazado y encarcelado, primero en Belén y después en San Juan de Ulúa, hasta que decidió exiliarse. El 3 de enero de 1904 llegaron a Laredo, Texas, Ricardo y su hermano Enrique, y a los pocos días lo hicieron algunos de sus más cercanos compañeros, entre ellos Juan Sarabia y Santiago de la Hoz. A fines de aquel año habían hecho contacto con otros asilados mexicanos, uno de ellos fue el profesor Librado Rivera, y pronto pudieron volver a publicar *Regeneración*. También otras publicaciones aparecieron en el sur de Estados Unidos, entre ellas *Humanidad*, dirigida por Santiago Rodríguez de la Vega.

Viajaron después —huyendo de los agentes secretos que la Secretaría de Gobernación mexicana mandaba a las ciudades fronterizas del lado estadounidense, con la tolerancia de las autoridades de aquel país— a Saint Louis Missouri, y fue en aquella ciudad donde el 28 de septiembre de 2005 instalaron la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, de la cual fue designado presidente Ricardo, y el resto de cuyos integrantes fueron Juan y Manuel Sarabia, Antonio I. Villarreal, Rosalío Bustamante, Librado Rivera y Enrique Flores Magón.

En las páginas de *Regeneración* explicaron que debieron dar aquel paso decisivo en el extranjero para salvar sus vidas, y que el partido lucharía "con todos los medios" contra la dictadura, para enseguida exhortar a los mexicanos a afiliarse a la nueva formación política.

El periódico cruzaba la frontera y se filtraba por todas partes; circulaba de mano en mano y los que sabían leer les explicaban sus contenidos a los analfabetas, incluidos textos tomados de las obras de teóricos europeos del anarquismo.

En los territorios norteños, pero también en muchos otros puntos de la geografía mexicana, se empezaron a reorganizar clandestinamente varios clubes de 1901 y 1902 ya casi extintos, y aparecieron nuevas organizaciones, algunas en centros mineros y fabriles, donde realizaron labores de indoctrinación y agitación social. Finalmente, el 1 de julio de 1906, la junta publicó en *Regeneración* un extenso documento titulado "Programa y manifiesto del Partido Liberal Mexicano". El tiraje fue de

250 000 ejemplares, a los que se sumó la sorprendente cantidad de 500 000 en forma de cuadernillo o separata. Numerosos suscriptores contribuyeron económicamente a sufragar la edición.

Se había trabajado durante meses en su elaboración y en él se anunciaba "al pueblo en forma clara y precisa, cuáles son los ideales por que lucha y cuál el programa que se propone llevar a la práctica en caso de ser favorecido por la victoria".

Todos los temas de interés nacional aparecían a lo largo del escrito. Primero en el "Manifiesto", que constituye una larga exposición de los problemas que aquejaban al país y que plantea la necesidad de organizarse y de unir fuerzas para tener la capacidad de dar solución a los mismos, y después en un articulado que constituye propiamente el "Programa". Exhaustivo, radical, el "Manifiesto" empezaba reivindicando la vocación democrática del partido, que se disponía a luchar contra el despotismo, haciendo hincapié en sus vínculos con la Constitución y con la Reforma juarista, razón por la cual hacía suya la bandera de las garantías individuales como las libertades de pensamiento, de palabra y de imprenta. Proponía luego la supresión de los tribunales militares y exigía la responsabilidad de los funcionarios públicos; hablaba de hacer voluntario el servicio militar; de la reducción del periodo presidencial a cuatro años; de la supresión de la vicepresidencia y de la abolición de la pena de muerte y, de manera prioritaria, planteaba la necesidad de recuperar cuanto antes el respeto a los fundamentos del Estado laico, "porque el clero católico [...] ha pretendido siempre erigirse en poder político y ha causado grandes males a la patria", esto, además de lucrar con la ignorancia de la gente, especialmente de la más pobre, para hacerse de grandes fortunas y especular con ellas.

Pasaba después a la exposición de problemas cuyas propuestas de solución iban más allá del ideario decimonónico. En ellas aparecía un radicalismo reformista que anunciaba ya ciertas posiciones vanguardistas del siglo que comenzaba y la primera era la relativa a la educación pública o "instrucción de la niñez": "En la escuela primaria está la profunda base de la grandeza de los pueblos", una verdad universal, sin duda, pero para los magonistas la eficacia de la educación debía pasar por la supresión de las escuelas confesionales y su sustitución por "múltiples y bien atendidas escuelas" laicas en todos sus niveles, cuyos egresados, educados en el amor a todas las libertades, fueran en el futuro los guardianes de las conquistas que en el presente se hicieran. Además de ser obligatoria hasta los catorce años de edad, en sus programas debería incluirse el aprendizaje de artes y oficios en aras de la dignificación del trabajo manual, y los maestros, por su parte, deberían recibir buenos sueldos, "como merece su labor" de abnegados apóstoles.

El del trabajo fue sin duda el gran tema en el "Programa y manifiesto". Un tema presente en el debate mundial, en cuyo tratamiento se denunciaba la iniquidad del sistema prevaleciente y se borraban nacionalidades y barreras lingüísticas y ante el cual, se decía, "un gobierno que se preocupa por el bien efectivo de todo el pueblo no puede permanecer indiferente", para proceder enseguida a denunciar de qué forma el capitalista imponía las condiciones de trabajo, siempre desastrosas para el obrero: jornadas extenuantes, salarios de hambre, descuentos y multas y, en el caso de los jornaleros agrícolas, salarios aún más bajos y deudas impagables que los convertían en esclavos de hecho.

"El trabajador fabrica con sus manos cuanto existe para beneficio de todos, es el productor de todas las riquezas y debe tener los medios para disfrutar de todo aquello de que los demás disfrutan". El radicalismo de esta aseveración que raya en el socialismo se resuelve aquí, sin embargo, en la defensa de la jornada de ocho

horas y del salario mínimo, del descanso dominical y de la reglamentación del trabajo a destajo y del servicio doméstico, para continuar con una exhaustiva lista de propuestas: higiene en fábricas y talleres, prohibición del trabajo infantil, pensiones por accidentes de trabajo y jubilación, prohibición de multas y descuentos y obligatoriedad de pagar en moneda de curso corriente. En el caso de los peones acasillados, habla de la abolición de las deudas y de la protección laboral a los medieros.

El tema agrario también aparecía en el "Programa", que decía al respecto que la tierra debería distribuirse de forma más equitativa, aunque luego se limitaba a proponer que las nuevas leyes deberían obligar a los propietarios a "hacer productivos todos sus terrenos so pena de perderlos", considerando que así se estimularía la producción y se daría trabajo a mucha gente, o bien se liberarían superficies que las autoridades adjudicarían a quienes quisieran cultivarlas, fijando el máximo que pudiera poseer una persona. Proponían a continuación la creación de un banco agrícola que refaccionara a los agricultores pobres y, finalmente, se referían a un aspecto del problema que los gobiernos liberales habían cancelado desde mediados del siglo XIX, al reconocer la legitimidad de las formas ancestrales de posesión y usufructo colectivos de tierras y aguas por parte "de tribus indígenas y comunidades de individuos", para añadir que dichos bienes les deberán ser devueltos a quienes les fueron sustraídos por caciques y "servidores de la dictadura".

Otra serie de ideas se enunciaban también en el documento sin un orden temático preciso: supresión de impuestos que fueran "inicuos", prohibición de la inmigración china, repatriación de braceros, igualdad civil para todos los nacidos, estuvieran sus padres casados o no; creación de colonias penitenciarias donde se rehabilitara a los presos y protección a "la raza indígena". También, supresión de los jefes políticos, prohibición de contraer deuda extranjera y acercamiento a los países de América Latina.

Antes de poner el punto final al texto, se hacía un llamado a los mexicanos en inflamadas palabras muy al uso en la literatura revolucionaria de la época: "venid al Partido Liberal [...] unid vuestro esfuerzo a los de todos los que combatimos la injusticia para apresurar la llegada de ese día radiante, en que caiga para siempre la tiranía y surja la esperada democracia con todos los esplendores de un astro que jamás dejará de brillar en el horizonte sereno de la patria".

El PLM fue la primera organización política moderna de nuestra historia. El hecho de contar con un órgano de prensa específico para sus fines es otro de sus rasgos de avanzada, y su influencia en el surgimiento de la conciencia social y de la politización de múltiples ciudadanos, es de una trascendencia cuya magnitud se hizo presente a lo largo de la Revolución mexicana, en la que participó de forma marginal, pero que finalmente incorporó muchas de sus propuestas medulares a la Constitución de 1917.

Margarita Carbó Darnaculleta

Orientación bibliográfica

BARRERA FUENTES, Florencio, *Historia de la Revolución mexicana. La etapa precursora*. México, INEHRM, 1955.

BARTRA, Armando, pról., selec. y notas, *Regeneración 1900-1918*. México, Era, 1980.

FLORES MAGÓN, Ricardo, *Obras completas*. 5 tt., comp., pról. y notas de Jacinto Barrera B. México, Conaculta, 2001-2004-2005.

HERNÁNDEZ PADILLA, Salvador, *El magonismo. Historia de una pasión libertaria*. México, Era, 1988. (Problemas de México)

— PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN, 1917 —

La voz promulgar es una reminiscencia del derecho romano. *Provulgo* era un acto informativo destinado al público en general, en tanto que promulgo era un acto solemne para la proclamación de una ley. En la actualidad se considera que promulgación y publicación son expresiones sinónimas; en la Constitución son utilizadas de manera indistinta. Esto es comprensible si se tiene en cuenta que la formalidad clásica para dar a conocer las normas era de naturaleza verbal, como único medio para difundir su vigencia; sólo las disposiciones de particular relevancia eran inscritas en lugares públicos, en piedra o en metal (epigrafía). Por tanto, el contenido de las nuevas normas no era objeto de publicación sino de promulgación. En nuestro tiempo, así se estime que ambas voces son sinónimas, puede decirse que la promulgación es una solemnidad por virtud de la cual el titular del gobierno acepta y se somete a la decisión legislativa adoptada por el Congreso, y la hace del conocimiento de la población.

La Constitución aprobada en Querétaro fue promulgada el 5 de febrero de 1917, aunque los integrantes del Congreso Constituyente y el presidente interino, Venustiano Carranza, la juraron (o protestaron, conforme a la terminología constitucional) el 31 de enero. A las cinco de la tarde de ese día inició la última sesión del Congreso. Primero rindió su protesta el presidente Rojas y, dirigiéndose a Venustiano Carranza, le dijo: "Ciudadano Primer Jefe: me es muy satisfactorio haceros entrega en estos momentos de la nueva Constitución de 1857, reformada en esta ciudad..."

Una vez recibida la Constitución, Carranza pronunció un discurso en el que hizo un elocuente balance de lo alcanzado en Querétaro, al cabo del cual rindió el siguiente juramento: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expedida hoy, que reforma la del 5 de febrero de 1857. Si no lo hiciera así, que la nación me lo demande". Era el mismo que habían pronunciado los diputados.

La promulgación y publicación se produjo el 5 de febrero siguiente. ¿Por qué se eligió esta fecha? En el artículo 6 de las reformas al Plan de Guadalupe, expedidas el 15 de septiembre de 1916, se estableció que el Congreso Constituyente debería concluir sus labores "en un periodo de tiempo que no excederá de dos meses". En tanto que el Congreso Constituyente quedó instalado el 1 de diciembre de 1916, estaba obligado a concluir sus labores el 31 de enero siguiente, y así sucedió.

El debate de por qué se eligió el 5 de febrero se produjo en la sesión del 8 de enero, cuando el diputado Alfonso Cravioto advirtió que, en el caso de requerir una prórroga de los dos meses, era seguro que Venustiano Carranza accedería, pero que había dos factores que obligaban a terminar en el tiempo previsto: el reconocimiento internacional del nuevo orden constitucional y la urgencia de contratar empréstitos en el extranjero, y agregó un tercer elemento, de carácter simbólico: "Hay, además, otra razón que yo llamo de orden tradicional y que es en realidad muy seria; si nosotros no acabamos nuestros trabajos, de manera de dar ocasión al Ejecutivo para que se promulgue la Constitución reformada, el próximo 5 de febrero, vamos a romper la tradición histórica, con grave perjuicio de nuestra estabilidad. *Hemos dicho ya que este Congreso Constituyente en realidad no ha venido a hacer otra cosa sino a reformar la Constitución de 57*; no podemos romper esta tradición social muy benéfica, porque tendríamos que poner en parangón el 5 de febrero de 57 con el 14 o 15 de febrero de 1917".

Como puede advertirse, el presidente Rojas se había referido a "la nueva Constitución de 1857, reformada en esta ciudad"; el diputado Cravioto insistía en la misma tesis, y más adelante, el preámbulo de la Constitución fue redactado por el diputado Gerzayn Ugarte y aprobado como sigue: "El Congreso Constituyente, reunido en la ciudad de Querétaro el 1 de diciembre de 1916, por virtud de la convocatoria expedida [etcétera...] ha tenido a bien expedir la siguiente Constitución de los *Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857*, en los siguientes términos".

La idea de reformar la Constitución de 1857 tiene muchas implicaciones que no corresponde examinar en esta voz. Es cierto que la Constitución de 1917 no interrumpió el orden de las legislaturas iniciado en 1857 (la instalada el 1 de mayo de 1917 fue la XXVII), pero es una norma diferente de su predecesora, así se hayan reiterado muchos de los preceptos de 1857 y a pesar de lo que indica en su preámbulo.

Para acelerar los trabajos del Constituyente, Cravioto propuso tres medidas: que el presidente del Congreso compeliera a asistir a los diputados morosos, que se respetara el tiempo máximo establecido para los discursos y que los artículos no reservados para su discusión fueran presentados en un solo dictamen. A partir de ese momento, el Congreso trabajó con mayor diligencia.

En la sesión del 24 de enero, un dictamen suscrito por los diputados Paulino Machorro Narváez, Heriberto Jara, Arturo Méndez e Hilario Medina hacía referencia a la posibilidad de que la Constitución fuera *publicada* en "los primeros días de febrero", para lo cual propuso que el transitorio primero quedara así: "Esta Constitución se publicará desde luego, y con la mayor solemnidad se protestará guardarla y hacerla guardar en toda la República".

El diputado Rubén Martí propuso, en la sesión del 27, que el Congreso decidiera acerca de la fecha de promulgación, y entre aplausos sugirió que fuera el 5 de febrero. En este caso, como en el sustentado por el diputado Cravioto, se tenía presente la fecha de promulgación de la carta suprema de 1857.

Se ha querido hacer creer que la promulgación de la Constitución el 5 de febrero de 1857 tuvo un sentido religioso, relacionado con la fecha en la que la Iglesia católica celebra a san Felipe de Jesús; esto no es exacto. La convocatoria para el Constituyente, expedida el 17 de octubre de 1855, estableció que sus funciones durarían un año a partir de la fecha de su instalación. El Congreso quedó instalado el 17 de febrero de 1856, y se disolvió con todas las formalidades el mismo día de 1857. Claro, los constituyentes no advirtieron que en realidad el año se había cumplido la víspera, el día 16, pero esto no fue sino un error menor.

En cuanto al porqué del día elegido, las razones sólo fueron políticas. En la sesión del 14 de noviembre de 1856, el diputado Melchor Ocampo recordó al pleno que el plazo para concluir sus labores vencía el 17 de febrero siguiente, y que en virtud del atraso en las deliberaciones proponía trabajar también los sábados. La propuesta fue aceptada. Al revisar las actas y la crónica del Congreso se advierte que un problema recurrente fue la ausencia de numerosos diputados, o la llegada tardía a las sesiones de buena parte de ellos. Fueron sistemáticas las quejas expresadas por los más dedicados al trabajo, lamentándose del desinterés que relentizaba las labores de la asamblea. El 28 de enero, ante la proximidad del final de las labores y para resolver el accidentado asunto del quórum diario, José María Mata, diputado por Veracruz, junto con un nutrido grupo de legisladores, propuso que el Congreso se declarara en sesión permanente.

En *las Actas oficiales y minutario de decretos del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856-1857* se dice que la iniciativa la formularon 48 diputados; Francisco Zarco dice que fueron "unos 30". Más que el número, importan los

argumentos esgrimidos para acelerar el paso: el país estaba en ebullición; Isidoro Olvera, diputado por el Estado de México, trazó un cuadro sombrío: "la reacción cunde en la sierra [de Puebla], [Tomás] Mejía sigue propagando la guerra civil, [José María] Blancarte acaba de aparecer en Tepic. En tales momentos nada más digno del Congreso que apresurarse a dar al pueblo una bandera en cuyo torno se agrupen los ciudadanos para defender la libertad a la hora del conflicto. Esa bandera no puede ser más que la Constitución". Mata agregaba que "los reaccionarios" hacían correr la voz de que "el presidente de la República es el primer conspirador contra la Constitución". La experiencia demostró que no estaban lejos de la verdad y que el apremio para concluir su obra estaba justificado.

Al aceptarse la moción de Mata y acelerarse los trabajos del Congreso, el 31 de enero se leyó la minuta de la Constitución, y en la sesión del 3 de febrero quedó aprobada, fijándose el jueves 5 para llevar a cabo la firma y el juramento por parte de los legisladores y del presidente. Ese par de días de diferencia se debió a cuestiones protocolarias, y en ningún momento se hizo referencia alguna al santoral eclesiástico.

Debe distinguirse entre la fecha de promulgación y el inicio de la vigencia de una norma. En el caso de la Constitución de 1857, entró en vigor el 16 de septiembre. Se quiso ofrecer así un reconocimiento a los iniciadores de la Independencia. Hay que tener presente que ésta ha sido la única Constitución nacional que ha aludido de manera expresa a la Revolución de Independencia. En su preámbulo decía así: "Constitución Política de la República Mexicana sobre la indestructible base de su legítima independencia, proclamada el 16 de septiembre de 1810, y consumada el 27 de septiembre de 1821".

A su vez, la Constitución de 1917 entró en vigor el 1 de mayo. Entre febrero y abril se desarrolló el proceso electoral extraordinario, de suerte que al entrar en vigor la norma suprema se verificó la sesión que inauguraba una nueva etapa en la vida constitucional del país. El acta correspondiente dice así: "En la ciudad de México, a las cinco p. m. del día 1 de mayo de 1917, reunidos en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, en número bastante, éstos y los ciudadanos senadores que componen el Congreso General, se abrió la sesión. Enseguida, el C. presidente del Congreso hizo la siguiente declaración: 'En cumplimiento del artículo 1 transitorio de la Constitución Política, el XXVII Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, queda hoy, 1 de mayo de 1917, legítimamente instalado'. El C. Venustiano Carranza, electo presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se presentó en el salón acompañado por las comisiones nombradas al efecto por ambas Cámaras, y él, puesto de pie, dijo: 'Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no lo hiciere, que la nación me lo demande'".

La promulgación de la Constitución el 5 de febrero de 1917 simboliza la continuidad de un esfuerzo iniciado en 1857 para construir un Estado secular en México.

Diego Valadés

Orientación bibliográfica

Actas oficiales y minutario de decretos del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856-1857. México, El Colegio de México, 1957.

Crónica del Congreso Extraordinario Constituyente. México, El Colegio de México, 1957.

Palavicini, Félix F., *Historia de la Constitución de 1917*. México, edición del autor, 1938.

— Rebelión de Agua Prieta —

Nombre del movimiento armado iniciado en Sonora en abril de 1920 por Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles, que culminó en junio del mismo año con el derrocamiento del presidente Venustiano Carranza. Este capítulo se inició el 1 de septiembre de 1919 cuando Adolfo de la Huerta recibió por enésima vez la gubernatura del estado de Sonora de manos de Plutarco Elías Calles. Heredó los problemas derivados del decreto presidencial de Venustiano Carranza del 11 de junio de ese mismo año, que establecía que el río Sonora era propiedad de la federación, "atendiendo a que tiene aguas permanentes, requisito que establece el artículo 27 de la Constitución Federal en vigor, para que las aguas de la corriente de que se trata tengan el carácter indicado". Adolfo de la Huerta solicitó la reconsideración del acuerdo presidencial, aduciendo que las aguas del río Sonora eran de régimen torrencial y fuente de ingresos fiscales para los municipios en sus márgenes. A todas luces el decreto era innecesario, y su única explicación —según se vería con el desarrollo de acontecimientos posteriores— fue el afán del presidente Carranza de presionar por cualquier medio a los sonorenses a fin de que desistieran de su apoyo al general Álvaro Obregón como sucesor suyo en el Poder Ejecutivo.

Los obstáculos que enfrentó la candidatura presidencial de Obregón corrieron en paralelo con el deterioro de las relaciones entre Carranza y De la Huerta, que culminarían en su rompimiento. La estrategia presidencial contra Sonora incluyó causarle problemas desde el interior del Estado. El gobernador fue instruido por el presidente para que, en nombre de la Federación, procurara la pacificación de la tribu yaqui y entrara personalmente en pláticas con los jefes de la misma, los generales Matus, Mori, Espinosa y Gómez. En las conferencias de paz participó también el entonces jefe de operaciones militares, general Juan José Ríos, en calidad de representante del gobierno federal. El resultado fue un tratado que reivindicó los derechos de los indígenas a cambio de la deposición de las armas, pero a última hora el presidente de la República se negó a aprobarlo. Antes de concluir 1919, el gobierno federal preparó una columna de 2 000 hombres con destino a Guaymas, así como el envío de una cuadrilla de aeroplanos dirigida a la zona del Yaqui. La intención de Carranza al desconocer la pacificación de los yaquis era hacer que recayeran las culpas del rompimiento de la paz sobre el gobernador y generar así un conflicto.

Por otra parte, al poco tiempo de que Adolfo de la Huerta tomó posesión de su puesto y sin razón aparente, estallaron violentas manifestaciones antichinas en Sonora, lo que le hizo sospechar acerca de la responsabilidad de Carranza en estos actos. Requerido por el presidente para explicar la situación, De la Huerta le telegrafió para manifestarle que, "después de todo, tenemos un gran número de chinos en el estado, dedicados al comercio, que probablemente han causado un cierto resentimiento entre parte de nuestra gente. Éste es un elemento que debe ser considerado si queremos detener a los agitadores". La respuesta de Carranza no dejó lugar a dudas: "Si usted no puede detener estas manifestaciones antichinas, yo lo haré". Así, a horas de la noche del último día de 1919, Carranza envió órdenes al general Juan Torres, jefe de operaciones militares en el estado, de arrestarle "porque no había obedecido órdenes del gobierno federal", pero el militar se negó a acatarlas. Llamado por la superioridad para responder al cargo de insubordinación, antes de despedirse de sus oficiales y soldados, les pidió que cuidaran la soberanía de Sonora.

En previsión de un endurecimiento de Carranza contra su gobierno, Adolfo de la Huerta ordenó al general Francisco Manzo que organizara una milicia estatal, en colaboración con los presidentes municipales. Pese a la gravedad de la situación, don Adolfo hizo intentos infructuosos por reconciliarse con Carranza. Empeñado en su propósito de doblegar a los norteños, el presidente envió al general Juan José Ríos como nuevo jefe de operaciones militares en Sonora, y al general Manuel M. Diéguez con sus tropas, mientras nombraba gobernador militar del estado al general Ignacio Pesqueira, un carrancista de siempre.

En tanto el choque entre la federación y Sonora se ponía al rojo vivo, el candidato Obregón era obstaculizado en su campaña presidencial; estuvo a punto de ser encarcelado en Tampico y fue requerido para comparecer ante un tribunal militar acusado de ser parte de una conspiración para derrocar a Carranza. Fue llamado a Santiago Tlatelolco a fin de responder a los cargos contra un militar llamado Roberto Cejudo, a quien se le encontraron cartas que le mencionaban. Aunque libró sin muchos problemas las acusaciones, es verdad que el candidato presidencial de oposición urdió un alzamiento frente a la posibilidad real de que las elecciones le fueran desfavorables. Hacía y consolidaba alianzas en forma directa o a través de su gente más cercana, y hablaba con jefes militares con mando de tropas. De manera más discreta, mantuvo tratos con los rebeldes anticarrancistas que afirman que Obregón planeaba su propio movimiento armado. El asunto Cejudo, y las cartas suscritas por el general Benjamín G. Hill y enviadas por el rebelde zapatista Genovevo de la O, evidenciaban a las claras los tratos de Obregón con los rebeldes.

A fin de preparar la defensa, el Congreso del estado de Sonora promulgó, el 10 de abril, la ley número 30, que concedía facultades extraordinarias al Ejecutivo en los ramos de Hacienda y Guerra. El gobernador Adolfo de la Huerta dispuso el nombramiento del general Plutarco Elías Calles como jefe de la División del Cuerpo de Ejército del Noroeste. Los preparativos de guerra partieron de la organización de las fuerzas federales disidentes, los voluntarios y los yaquis bajo el mando de Mori. A Salvador Alvarado, quien por el momento se encontraba en Nueva York, se le ordenó trasladarse a Washington con el propósito de conseguir créditos y allegarse apoyos en la capital norteamericana. El "Manifiesto de los Tres Poderes de Sonora", del 13 de abril, explicó las razones del rompimiento con Carranza, en una perspectiva más allá del ámbito estatal. A la vez que recogió las quejas del gobierno del estado ya conocidas, agregó ahora una lista de atropellos oficiales contra Obregón en su calidad de candidato presidencial.

Adolfo de la Huerta asumió la suprema jefatura del movimiento revolucionario en formación y encargó al licenciado Gilberto Valenzuela que redactara el plan correspondiente. Por su parte, el general Plutarco Elías Calles pidió que fuese promulgado el 23 de abril de 1920 en Agua Prieta y llevara el nombre del poblado. Dio cauce e impulso a un movimiento militar ya estallado en Sinaloa (15-19 de abril), con Pascual Ortiz Rubio en Michoacán, Enrique Estrada en Zacatecas (15 y 16 de abril) y Carlos Greene en Tabasco (17 de abril). En virtud de este plan se desconocía al presidente Venustiano Carranza, a los funcionarios públicos que accedieron a su puesto como resultado de las elecciones locales de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas, y a los concejales del Ayuntamiento de la ciudad de México. Se reconoció a la Constitución de 1917, a José Santos Godínez como gobernador de Nayarit y a "las demás autoridades legítimas de la federación y de los estados". Por su parte, el gobernador De la Huerta fue nombrado jefe interino supremo del ejército, con facultades para la

organización militar, política y administrativa del movimiento.

De manera contraria a una creencia corriente, el movimiento de Agua Prieta no fue resultado de ningún pacto entre De la Huerta, Calles y Obregón, sino que fue resultado de las presiones militares y políticas de Carranza contra Sonora. Realizar un alzamiento armado desde el norte mientras que el candidato Obregón estaba a merced de los carrancistas en la ciudad de México no era una buena idea. Pensó inicialmente que esta situación, lejos de ayudar a su causa, era una farsa tramada por el gobernador de Sonora (unido a Calles) y el presidente de la República para involucrarlo y dar pretexto para eliminarlo. En su momento, De la Huerta le dio explicaciones satisfactorias y el asunto allí terminó. Djed Bórquez refirió que en 1927 le invitó a que contribuyera para levantar, en la plaza de Agua Prieta, un monumento conmemorativo del movimiento. "¿Yo? —le respondió airado— ¿no sabes que ese plan se realizó contra mi voluntad? [...] el movimiento de Sonora se llevó a cabo contrariando órdenes expresas mías. Desde que los jefes de este estado me insinuaron sus propósitos, les dije que no se precipitaran [...] y que esperaran mis instrucciones. Para detenerlos envié desde México dos comisionados [el general Francisco R. Serrano y el ingeniero Luis L. León... llevaban] el encargo de hacer ver a Calles y a De la Huerta que un levantamiento en Sonora nos pondría en serio peligro, no sólo a mí, sino a todos nuestros partidarios del interior de la República [...] Sin embargo [...] se lanzó el Plan de Agua Prieta".

Apoyado en estas razones, el general se negó a dar cualquier contribución para ese efecto.

El movimiento de Agua Prieta corrió con una fortuna mayor de la esperada. Una avalancha rebelde desde el norte y occidente avanzó sin obstáculos hacia la ciudad de México, sin dejar a Carranza más alternativa que emprender su marcha hacia Veracruz, con tan mala suerte que fue asesinado en una aldea de la sierra de Puebla, de nombre Tlaxcalantongo. El 9 de mayo, Obregón entró a la ciudad de México proveniente de Guerrero, donde había buscado cobijo a raíz de su célebre huida de los esbirros de Carranza vestido de ferrocarrilero. Por su parte, el 24 de mayo de 1920, Adolfo de la Huerta, en su calidad de jefe del Ejército Liberal Constitucionalista, en la ciudad de Hermosillo, expidió un decreto que establecía que el Congreso, en el periodo de sesiones extraordinarias a que había sido convocado, se ocuparía exclusivamente de designar presidente provisional de la República. Asimismo, especificaba que desde la fecha de promulgación del Plan de Agua Prieta, Carranza cesaba en el ejercicio del Poder Ejecutivo. Por último, se comunicaba a la opinión pública el aplazamiento de las elecciones presidenciales para el 5 de septiembre. Al día siguiente, las cámaras de diputados y senadores se reunieron con el propósito de nombrar a un presidente interino a cargo del Poder Ejecutivo del 1 de junio al 1 de diciembre de ese año. El resultado de la votación favoreció a Adolfo de la Huerta, mientras Carranza era enterrado en una tumba de tercera clase del panteón de Dolores. Con el júbilo de las poblaciones que recorría a su paso, el presidente electo, Adolfo de la Huerta, realizó el viaje de Hermosillo a la capital de la República, donde tomó posesión de su cargo. Con la victoria del movimiento de Agua Prieta y la desaparición de Venustiano Carranza se cerró un ciclo en la historia política de México y se inició el de la hegemonía sonorense, la responsable de reconstruir el Estado mexicano después de un largo proceso armado.

Pedro Castro

Orientación bibliográfica

Castro, Pedro, *Adolfo de la Huerta: la integridad como arma de la Revolución*. México, Si-

glo XXI Editores/Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1999.

Castro, Pedro, *Álvaro Obregón: fuego y cenizas de la Revolución mexicana*. México, Era/Conaculta, 2009.

Rivera, Antonio G., *La Revolución en Sonora*. México, ed. del autor, 1969.

Valenzuela, Clodoveo y Amado Chaverri Matamoros, *Sonora y Carranza: obra de la más amplia información gráfica y periodística del último Movimiento Libertario, respaldada por gran número de documentos, hasta hoy desconocidos, que entregamos a la historia*. México, Casa Editorial Renacimiento de G. Sisniega y Hno., 1921.

Rebelión delahuertista

La rebelión delahuertista inició escindida. Diversas posturas políticas, algunas que habían sido enemigas, se unieron con un fin común: evitar la supuesta imposición por parte de Álvaro Obregón, de Plutarco Elías Calles como presidente de la República. El camino de las urnas era visto como inviable. La práctica política que surgió de la Revolución, paradójicamente iniciada con el principio del "Sufragio efectivo. No reelección", se quedó con ese gran hueco: la efectividad y libertad del voto. En cambio, el camino de las armas era el más transitado para las facciones que surgieron de la lucha revolucionaria.

Como la voz cantante de la política la llevaban los militares, esa característica se magnificaba. Al igual que los militares, los políticos civiles también estaban confrontados por el pasado inmediato, entre otros factores, por la pugna entre el Partido Liberal Constitucionalista (plc) y el Partido Cooperatista Nacional (pcn). Esta división hacía indispensable un personaje que funcionara como candidato aglutinador que contrarrestase el apoyo de Obregón a Calles para las elecciones presidenciales de 1924. Adolfo de la Huerta parecía ser el hombre ideal, pues había sido presidente provisional en 1920 tras el asesinato de Carranza, y preparó las elecciones que llevaron a Obregón a la presidencia. Su gestión de seis meses (1 de junio a 30 de noviembre de 1920) fue conciliadora entre los distintos caudillos y jefes militares que se unieron al Plan de Agua Prieta y logró la pacificación de Pancho Villa. También, como secretario de Hacienda de Obregón, buscó conciliar y llegar a arreglos con los banqueros norteamericanos para la deuda externa. El éxito parcial que tuvo en esto último, y su cercanía con Obregón, lo convertían en un candidato natural a sucederlo. El conflicto inició al ser evidente que Calles, el ministro de Gobernación, contaba con el beneplácito presidencial. La ambición de De la Huerta, confusa, disimulada —negaba tanto que aspirara a la presidencia que terminó por dudarse de qué quería realmente—, se entrelazó con la de jefes militares y políticos que también se oponían a Calles.

A mediados de 1923, De la Huerta comenzó a acercarse a políticos y generales descontentos con la candidatura de Calles. Este general era odiado por muchos de ellos, lo consideraban un militar de oficina que había visto poca acción en el frente. Entre esos jefes estaban Guadalupe Sánchez, Salvador Alvarado, Raúl Madero, Antonio Villarreal, Fortunato Maycotte, Enrique Estrada, Manuel M. Diéguez, Cándido Aguilar y Rafael Buelna. Además de las ambiciones personales de algunos de ellos, los dividía la filiación política: unos eran partidarios del plc y otros del pcn. Este último partido fue el que presionó a

De la Huerta para distanciarse de Obregón y Calles, y aceptar la candidatura. Finalmente, el sonorense renunció a la Secretaría de Hacienda, acusado por Obregón de todos los males financieros y fiscales del país, mientras que De la Huerta culpó al presidente del asesinato de Pancho Villa (20 de julio de 1923) y aceptó la candidatura presidencial por el PCN. También responsabilizó al gobierno de haber claudicado ante las demandas del vecino país del Norte en los Tratados de Bucareli, que permitieron la reanudación de relaciones diplomáticas entre ambas naciones, y por los cuales Estados Unidos reconocía al régimen de Obregón (31 de agosto de 1923).

El 5 de diciembre de 1923 inició la rebelión delahuertista que pretendía evitar la imposición de Calles, cuando las elecciones todavía no se realizaban. La historia parecía repetirse y los rebeldes creían que Obregón caería como cayó Carranza, pero las diferencias eran muy grandes. Los rebeldes de 1920 tuvieron un mando unificado, no así los de 1923. De la Huerta fue sólo un jefe nominal, pues los jefes militares en distintas regiones actuaban por su cuenta, y en muchas ocasiones se obstaculizaron unos a otros. De la Huerta, por ejemplo, no pudo impedir el asesinato del gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, a manos de las fuerzas militares rebeldes en ese estado. Otra diferencia fue la maestría de Obregón como estratega militar. Cuando cambió traje y corbata por el uniforme militar, comentó feliz a un grupo de periodistas: "ya me estaba cansando de la chambita de presidente". Por último, y no menos importante, Obregón tuvo el apoyo financiero de Estados Unidos, y así compró las armas que quiso. Los acuerdos de Bucareli fueron fundamentales para que esto fuera posible. Los rebeldes, por el contrario, no pudieron adquirir armas. A diferencia de la rebelión de Agua Prieta, que llevó a los sonorenses al poder —durante la cual los jefes militares se unieron a los obregonistas o se negaron a combatirlos, porque prácticamente no hubo batallas—, la delahuertista fue muy sangrienta y se caracterizó por abrir paso a una importante purga de generales del ejército.

Cuando se perfilaba ya la derrota del movimiento, muchos comenzaron a considerar la huida del país, entre los primeros el propio De la Huerta, quien huyó a Estados Unidos en febrero de 1924. Los principales jefes militares de la rebelión sabían que Obregón no los perdonaría, pues habían disfrutado de una situación privilegiada durante su gobierno y lo habían traicionado. Ellos fueron los generales que comandaron la rebelión en distintas regiones del país: en Jalisco, Enrique Estrada; en Veracruz, Guadalupe Sánchez; Rómulo Figueroa en Guerrero; Marcial Cavazos en Hidalgo y Fortunato Maycotte en Oaxaca. Estos generales buscaron alcanzar la costa para embarcarse y salir del país. Entre los que finalmente lo lograron estuvieron Enrique Estrada, Guadalupe Sánchez, Cándido Aguilar y Antonio I. Villarreal.

Entre los militares rebeldes que perdieron la vida en combate o que fueron apresados y fusilados destacan: Fortunato Maycotte, Salvador Alvarado, Manuel M. Diéguez, Manuel García Vigil y Marcial Cavazos; mientras que entre los jefes militares que más se destacaron en la lucha contra este movimiento armado se encuentran: Eugenio Martínez y Juan Andrew Almazán, en el frente oriental (Puebla y Veracruz); Joaquín Amaro y Roberto Cruz, en el occidental (Jalisco, Michoacán y Colima), y Donato Bravo Izquierdo y Juan Domínguez, en el sur (Guerrero, Oaxaca). Calles suspendió de forma temporal su campaña política para reclutar soldados en San Luis Potosí y Nuevo León, principalmente. Hubo dos batallas decisivas para el obregonismo: Esperanza (27 de enero de 1924), en Puebla, y Ocotlán (9 de febrero de 1924), en Jalisco. La falta de coordinación entre los rebeldes permitió a Obregón combatir primero a los rebeldes en el este y,

después de vencerlos, mandar contingentes al oeste. Entre marzo y junio de 1924 se logró la pacificación en todo el país. Calles reanudó su campaña presidencial, apoyado por el Partido Laborista Mexicano y el Partido Nacional Agrarista. Calles ganó las elecciones al general Ángel Flores, quien tenía el apoyo de asociaciones de propietarios en su natal Sinaloa.

Al momento de iniciar la rebelión, el ejército nacional estaba formado por 508 generales: 2 758 jefes, 8 583 oficiales y 59 000 individuos de tropa. De ellos, defeccionaron 102 generales, 573 jefes, 2 417 oficiales y 2 224 de tropa, que correspondían a 18 batallones de infantería y 28 regimientos de caballería; casi la totalidad de la marina de guerra se unió al movimiento. El gobierno del presidente Obregón se vio obligado a reclutar 163 regimientos y 29 batallones nuevos. Se adquirieron en Estados Unidos 45 000 armas y cincuenta millones de cartuchos; se compraron también diecisiete aviones. Según cálculos del gobierno, la rebelión tuvo un costo al erario público de, aproximadamente, sesenta millones de pesos.

Aunque después de este movimiento se dieron otros intentos golpistas o rebeliones castrenses en 1927 y 1929, la rebelión delahuertista mostró con claridad que el camino de las armas para conquistar el poder era cada vez más difícil o abiertamente inviable. También puso en evidencia la urgencia por disminuir el poder del ejército y profesionalizar sus cuadros, lo cual costaría mucho esfuerzo y, sobre todo, mucho tiempo para lograrlo.

Enrique Plasencia de la Parra

Orientación bibliográfica

CAPETILLO, Alonso, *La rebelión sin cabeza (génesis y desarrollo del movimiento delahuertista)*. México, Botas, 1925.

GUZMÁN, Martín Luis, *La sombra del caudillo*. México, UNAM, 1987.

MONROY DURÁN, Luis, *El último caudillo. Apuntes para la historia de México, acerca del movimiento armado de 1923, en contra del gobierno constituido*. México, José Rodríguez, 1924.

PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista 1923-1924*. México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1998.

RENUNCIA DE PORFIRIO DÍAZ

El 25 de mayo de 1911, a la edad de 80 años, el general Porfirio Díaz renunció a la presidencia de la República. Había encabezado el gobierno de México por más de 30 años, desde 1876, con un único paréntesis entre 1880 y 1884. Díaz era cabeza de un Estado fuerte y con amplio reconocimiento internacional, que capitulaba ante una rebelión popular que se desplegaba con ímpetu creciente por amplias regiones del país.

La rebelión encabezada por Francisco I. Madero había estallado en noviembre de 1910, si bien fue hasta marzo y abril de 1911 cuando comenzó a cobrar fuerza: para entonces se extendía por amplias zonas rurales del norte y centro del país. El levantamiento había iniciado como respuesta a unas elecciones presidenciales fraudulentas: cuestionaba la legitimidad del gobierno de Díaz y tenía como principal reivindicación una exigencia democrática, pero conforme sumaba nuevos contingentes, afirmaba demandas sociales. De entrada, el régimen había desestimado el conflicto y después mostró incapacidad política y militar para domeñar a los insurrectos. Los hechos se precipitaron en mayo de 1911, con la

caída de Ciudad Juárez en manos de los revolucionarios. Tras esa batalla, la primera importante, cuando los rebeldes no eran dueños aún de ciudad capital alguna y el régimen contaba todavía con las arcas llenas y con un ejército leal, los representantes de Porfirio Díaz negociaron la paz y rindieron al gobierno.

La renuncia del presidente Díaz parecía prematura, pero el régimen era ya presa de una profunda crisis política que amenazaba su continuidad; además, sorteaba con dificultad los efectos de la crisis económica internacional de 1907-1908. Efectivamente, el carácter excluyente del sistema político y la incapacidad de las elites para definir mecanismos de trasmisión pacífica del poder habían anunciado dificultades mayores desde principios del siglo. De cara a las elecciones de 1910, ante la falta de un sucesor viable, la clase política porfirista había profundizado sus divisiones internas. El viejo Díaz, cuya desaparición parecía para entonces inminente, había optado por los Científicos, uno de los grupos políticos más poderosos, para sucederle; la decisión había traído la inconformidad de otros, señaladamente de los reyistas. Parte de la base social del reyismo se había pasado a la oposición y apoyado la candidatura independiente de Madero. El ambiente entre las elites políticas estaba más que crispado, circunstancia que se complicaba socialmente por el desplome de la actividad económica provocado por la crisis internacional de los años precedentes. La crisis había afectado al campo y a la ciudad, con el consecuente encarecimiento del crédito y la presión sobre deudores, desempleo y huelgas. En ese contexto había iniciado la rebelión armada de Madero y, ante la actitud intransigente del gobierno de Díaz, el movimiento fue cobrando fuerza hasta convertirse en una auténtica revolución popular que desbordó las posibilidades de contención de las fuerzas armadas porfiristas.

El Ejército Federal había visto reducidos sus efectivos en las últimas décadas, pero también había dado pasos importantes en dirección a su modernización. En combate contra los revolucionarios, hizo valer su superioridad técnica y de armamento, aunque en el campo fue muchas veces derrotado por la ventaja numérica de sus oponentes y los ataques por sorpresa. Si bien el Ejército Federal cometió errores militares y sufrió defecciones en favor de los maderistas, las verdaderas limitaciones de las fuerzas militares porfiristas en 1911 obedecieron a su insuficiencia para hacer frente a tantos levantamientos como fueron surgiendo. Hasta entonces, sus cuerpos habían resultado eficientes para reprimir rebeliones locales o regionales, pero terminaron desbordados por la multiplicación de las rebeliones a partir de los meses de marzo y abril.

A más de la crisis política interna, la rápida expansión del movimiento rebelde y la impotencia militar del régimen para contenerlo, las presiones del gobierno norteamericano también fueron responsables de la precipitada renuncia del presidente Díaz. El levantamiento armado había provocado alarma entre inversionistas y gobiernos extranjeros; la inversión estadounidense en México era la mayor y su gobierno fue el más preocupado. El presidente W. H. Taft había manifestado ya una posición distante de Díaz y tolerado la actividad conspirativa de los maderistas en su territorio. De esa manera protestaba contra una política mexicana favorable a la inversión europea que buscaba equilibrar el creciente peso de los intereses económicos de Estados Unidos en el país. Pero en marzo de 1911, el gobierno norteamericano fue mucho más allá: movilizó 20 000 soldados a su frontera sur y alertó a su flota de guerra en el Pacífico y golfo de México para presionar a Porfirio Díaz en favor de una paz negociada. Su actitud resultó amenazante y el gobierno mexicano temió una intervención militar extranjera para pacificar al país.

Bajo fuertes presiones internas y externas, el gobierno porfirista adoptó una actitud más

conciliadora y aceptó iniciar negociaciones, si bien informales. José Yves Limantour, secretario de Hacienda de Díaz y líder del grupo de los Científicos, fue el protagonista principal de los últimos días del régimen, el "orquestador" de la respuesta oficial al movimiento armado. Él mismo encabezó uno de los primeros intentos por llegar a acuerdos con los revolucionarios: a su vuelta de un viaje oficial a Europa, en marzo de 1911, se detuvo en Nueva York y se entrevistó con el dirigente opositor Francisco Vázquez Gómez y con Francisco Madero padre. Limantour era contrario a una guerra prolongada. Un conflicto de esas características hubiera dañado el crédito internacional del país —uno de los mayores orgullos de su gestión hacendaria. Pero en principio también era contrario a aceptar la demanda de renuncia de Díaz. Tal exigencia estuvo fuera de la mesa de negociaciones en Nueva York y Limantour logró mantenerla así hasta finales de abril. Sólo después de la caída de Ciudad Juárez, el 10 de mayo siguiente, Limantour trabajó ya por la dimisión.

De las negociaciones iniciadas por Limantour en marzo se derivaron el cambio casi completo del gabinete de Díaz, la remoción de varios gobernadores y la promesa de reformas legales para prohibir la reelección, abrir los procesos electorales, otorgar mayor autonomía al Poder Judicial e iniciar una reforma agraria. Ya con estas reformas anunciadas, el empresario Oscar Braniff y el prestigiado abogado Toribio Esquivel Obregón, sin representación oficial pero autorizados por Limantour para negociar, continuaron pláticas con Francisco Vázquez Gómez, en Washington, y con el propio Madero en El Paso, Texas. Se negociaba un armisticio y la renuncia de Ramón Corral, el vicepresidente de la República.

Sin embargo, la toma de Ciudad Juárez, el 10 de mayo de 1911, cambió el panorama de las exigencias para ambos bandos: los porfiristas, aún no vencidos —ésta era la primera ciudad importante en caer en manos de los rebeldes, el gobierno contaba con recursos económicos y el ejército se encontraba todavía entero y leal a Díaz— temieron por el futuro de la obra económica, política e institucional de las últimas décadas y accedieron a la renuncia de Díaz. Madero, por su parte, temeroso de perder el control sobre el movimiento revolucionario, aceptaba una victoria prematura que lo obligaba con un gobierno interino de transición y con el respeto a los poderes establecidos. Efectivamente, la toma de Ciudad Juárez se había realizado en contra de las órdenes expresas de Madero y había mostrado la fuerza que podían alcanzar los dirigentes locales, que operaban con gran autonomía del propio jefe de la Revolución. La toma de Ciudad Juárez mostró los caminos que podía tomar la Revolución popular y el acuerdo de paz firmado reveló el temor de los mandos de ambas partes ante la radicalización del movimiento.

Los acuerdos de paz se firmaron en la propia Ciudad Juárez, el 21 de mayo de 1911. Se pactó la salida de Díaz del gobierno, así como de sus colaboradores más cercanos; Madero reconoció la legalidad del orden jurídico-constitucional y aceptó conservar el aparato político y administrativo porfiriano —permanecerían intactos los poderes legislativos y judiciales federal y estatales, el ejército y la policía rural federal. La renuncia de Díaz se condicionó a la ocupación de la presidencia interina y de la Secretaría de Guerra por personal del antiguo régimen, como garantía de continuidad de proyectos y protección de determinados intereses y de ellos mismos.

Porfirio Díaz entregó su renuncia hasta el 25 de mayo, cuatro días después de la firma de los acuerdos. Ese retraso provocó especulaciones acerca de su aceptación o no de los términos pactados; en la ciudad de México tuvieron lugar motines populares en demanda de la renuncia. Finalmente, el presidente presentó

su dimisión, junto a la de Ramón Corral: renunciaba a causa de la insurrección popular; se negaba a continuar una guerra que ponía en riesgo los logros alcanzados y que podía dar pretexto a conflictos internacionales. Dejó el poder en manos de Francisco León de la Barra, presidente interino. Díaz salió del país el 31 de mayo, por el puerto de Veracruz, rumbo a Europa, en el buque Ypiranga. Murió en el exilio.

Alicia Salmerón

Orientación bibliográfica

Ávila Espinosa, Felipe Arturo, *Entre el porfiriato y la Revolución. El gobierno interino de Francisco León de la Barra*. México, unam, 2005.

Knight, Alan, *La Revolución mexicana*. 2 tt. *Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México, Grijalbo, 1996.

Portilla, Santiago, *Una sociedad en armas*. México, El Colegio de México, 1995.

Renuncia de Victoriano Huerta

El gobierno de Victoriano Huerta tuvo lugar en el periodo comprendido entre febrero de 1913 y julio de 1914. Ascendido en 1902 a general brigadier temporal, sirvió en diversas misiones militares y obtuvo varias condecoraciones por sus servicios. Fue comandante, en abril de 1910, de las fuerzas federales en la campaña del estado de Morelos y posteriormente Madero lo nombró jefe militar para combatir a la rebelión orozquista, iniciada el 6 de marzo de 1912. En julio de ese año ascendió a general de división.

El régimen de Madero sufrió una constante inestabilidad política y enfrentó numerosas insurrecciones locales. Al estallar la sublevación militar encabezada por Bernardo Reyes y Félix Díaz, conocida como la Decena Trágica (9-18 de febrero de 1913), Madero nombró a Huerta comandante de las fuerzas federales en la ciudad de México el 9 de febrero de 1913, a pesar de las dudas existentes en torno a su lealtad. El 15 de ese mes se realizó una reunión presidida por el embajador estadounidense Henry Lane Wilson, a la que asistieron también los embajadores de Inglaterra, de Alemania y de España; acordaron pedirle a Madero su renuncia al cargo. Ese mismo día, un grupo de senadores votó pedir la dimisión al presidente, lo que éste rechazó.

El 18 de febrero, Aureliano Blanquet, al mando de soldados del 29 batallón, arrestó a Madero por órdenes del general Huerta. Ese mismo día, Félix Díaz y Huerta se reunieron con el embajador estadounidense y acordaron el cese de hostilidades. Los acuerdos resultantes, conocidos como Pacto de la Embajada, establecieron que habiendo hecho prisionero a Madero convenían en desconocer al Poder Ejecutivo y se comprometían a evitar el restablecimiento de ese gobierno. Acordaron que Huerta asumiría en breve plazo la presidencia provisional de la República. Félix Díaz y Huerta nombraron un gabinete con personajes, la mayoría felicistas, como Francisco León de la Barra, Toribio Esquivel Obregón, el general Manuel Mondragón y otros. El 19 de febrero, Madero y Pino Suárez se vieron forzados a presentar sus respectivas renuncias. Ese mismo día, Huerta asumió la presidencia de México. La noche del 22 de febrero de 1913 fueron asesinados el presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez.

En un primer momento, el gobierno de Huerta recibió numerosas adhesiones, entre ellas las de Aarón Sáenz, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Jesús Silva Herzog y

numerosos personajes del ejército, de la Iglesia, del mundo de los negocios, intelectuales y estudiantes. Entre los generales que apoyaron al régimen se encontraban Antonio Rábago, Luis Medina Barrón y Fernando Trucy Aubert, y algunos rebeldes zapatistas decidieron respaldarlo. También recibió adhesiones de numerosos gobernadores como José López Portillo y Rojas, de Jalisco; Rafael Zepeda, de San Luis Potosí; Francisco Barrientos y Barrientos, de Puebla, y de los gobernadores de Tabasco, Colima y Veracruz, entre otros. Obtuvo también el reconocimiento de Perú, Guatemala, El Salvador, así como de Gran Bretaña, y pronto siguieron el ejemplo otros 23 países europeos, latinoamericanos y asiáticos, pero Huerta no obtuvo el reconocimiento de Estados Unidos, país con el que enfrentó grandes dificultades.

El gobierno de Victoriano Huerta fue señalado como una traición al régimen legalmente constituido de Madero y Pino Suárez. Ése fue el caso del Congreso del estado de Coahuila, que desconoció al nuevo gobierno, y del gobernador Venustiano Carranza, quien se rebeló el 26 de marzo de 1913 contra el cuartelazo (Plan de Guadalupe), rebelión que pronto se extendió a los estados de Sonora y Chihuahua dando inicio al movimiento constitucionalista. Huerta decretó una amnistía, intentó acercarse al zapatismo, realizó acuerdos con Pascual Orozco y tomó medidas para pacificar al país, lo que creyó lograr en unos cuantos meses. La inestabilidad reinante causó una notable disminución en el cobro de impuestos, lo que provocó crecientes dificultades financieras que obstaculizaron solventar el gasto federal. La crisis se agravó por la pérdida de control del gobierno en zonas económicas importantes como Sonora, Chihuahua y la región lagunera. Minas y fundidoras cerraron o disminuyeron su producción, los ferrocarriles y las vías férreas sufrieron cuantiosos daños y las que permanecieron en funcionamiento se destinaron a usos militares, lo que dejó incomunicadas a muchas regiones. A finales de 1913 en Yucatán, Campeche y Tabasco, los hacendados enfrentaron falta de mano de obra, situación que se agravó con la generalización de la leva. Las dificultades en el campo produjeron en la ciudad de México una mayor concentración de población, provocando escasez de vivienda y aumento en el número de desocupados, lo que provocó malestar y caos entre sus habitantes.

El sistema bancario se deterioró y empeoró la situación comercial por falta de liquidez. El peso se devaluó, la fuga de capitales se generalizó y se inició un proceso inflacionario al que contribuyó la emisión de papel moneda por parte del gobierno y de los constitucionalistas. El régimen encontró dificultades para recaudar impuestos, por lo que impuso préstamos forzosos a empresas mexicanas y extranjeras. Huerta obtuvo algunos recursos de grupos financieros internacionales. La situación del gobierno se complicó con el fortalecimiento de la rebelión de los estados norteños, lo que desató una violenta reacción por parte de Huerta. Abraham González, gobernador maderista de Chihuahua, fue asesinado al negar su reconocimiento al nuevo gobierno. Diputados, periodistas críticos del régimen y varios militares también fueron asesinados. El movimiento obrero, tolerado inicialmente, fue reprimido y sus organizaciones declaradas ilegales. El régimen emprendió una enérgica militarización de la vida en el país.

Huerta enfrentó una constante inestabilidad en su gabinete. Aunque el Congreso colaboró con su presidencia en los primeros meses, el fortalecimiento del constitucionalismo propició una mayor oposición al gobierno. El senador Belisario Domínguez fue asesinado luego de acusar a Huerta de las muertes de Madero y Pino Suárez. El Congreso responsabilizó al gobernante de la muerte del senador, por lo que Huerta ordenó el arrestó de numerosos diputados y la disolución del Congreso

el 10 de octubre de 1913. Paulatinamente se reforzó la rebelión armada en contra del huertismo y a finales de ese año dominaba la mitad del país. Esta oposición militar era especialmente fuerte en la región de Morelos por la presencia del Ejército Libertador del Sur, bajo la dirección de Emiliano Zapata, y en los estados de Chihuahua, Coahuila, Sonora, Tamaulipas y Sinaloa, en donde los movimientos de Francisco Villa y Venustiano Carranza tenían sus bases. El Ejército Federal perdió importantes batallas, entre otras, las de Ciudad Juárez y Tierra Blanca, Chihuahua (noviembre 1913); Torreón, Coahuila (marzo-abril de 1914), y la batalla librada el 23 de junio de 1914 en la que la División del Norte, dirigida por Francisco Villa, tomó la ciudad de Zacatecas. También enfrentó a las divisiones del noroeste y noreste encabezadas por Álvaro Obregón y Pablo González, que contribuyeron a la derrota del gobierno de Huerta.

Correspondió al presidente Woodrow Wilson definir la relación diplomática entre Estados Unidos y el régimen de Huerta. Wilson condenó el derrocamiento violento del gobierno de Madero, asumió una actitud hostil hacia Huerta y procuró enajenar el apoyo inicial de los países europeos. En agosto de 1913, desconoció al gobierno de Huerta y le exigió que abandonara la presidencia de la República luego de organizar elecciones. Ante la negativa de Huerta a dejar el poder y las fricciones constantes con el movimiento constitucionalista, entre otras circunstancias, Wilson utilizó un pretexto para emprender una acción armada en México. En abril de 1914, un oficial y siete hombres del crucero estadounidense Dolphin, anclado en el puerto de Tampico, fueron arrestados por las tropas huertistas. Aunque liberados inmediatamente, el incidente produjo la reacción de Estados Unidos que desembocó en una intervención militar. Los infantes de marina estadounidenses tomaron Veracruz el 22 de abril.

El hecho produjo en todo México manifestaciones antiestadounidenses y se ofrecieron numerosos voluntarios para integrarse al ejército de Huerta. Carranza por su parte exigió la retirada de las tropas de Estados Unidos de Veracruz, con lo cual se benefició de la reacción nacionalista en México y debilitó el apoyo a Huerta. Por otra parte, en el país del norte surgió una poderosa oposición a la invasión de muy diversas organizaciones pacifistas, sindicatos, asociaciones religiosas y otros grupos, aunque algunos militares se pronunciaron por ampliar la ocupación de México. El 25 de abril de 1914, Argentina, Brasil y Chile ofrecieron su mediación en el conflicto entre México y Estados Unidos que se proponía fundamentalmente la renuncia de Huerta y la formación de un gobierno provisional para obtener un armisticio. La conferencia de los mediadores se inició el 20 de mayo en Niagara Falls, con delegados de los países mediadores, los de Estados Unidos y representantes de Huerta. Carranza por su parte comunicó a los delegados reunidos en Niagara Falls que los revolucionarios no negociarían el orden interno de México, lo que hizo fracasar la conferencia. El 15 de julio de 1914, ante una situación militar y diplomática totalmente adversa, Huerta renunció a la presidencia, huyó de México y estableció su residencia en Barcelona. Junto con él salieron de México miembros de su gabinete, jefes del Ejército Federal, la cúpula de la Iglesia católica, diputados y senadores, entre otros.

Huerta hizo planes para regresar a México. En febrero de 1915 lo visitó el capitán Franz von Rintelen, comisionado por el estado mayor alemán para negociar con él un pacto que se proponía obstruir la entrada de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial. En marzo de 1915, Huerta y Enrique C. Creel, antiguo gobernador de Chihuahua y ex secretario de Relaciones Exteriores, viajaron a Estados Unidos y desembarcaron en Nueva York. En esa

ciudad, Huerta restableció contacto con varios militares alemanes, recibió de Alemania una fuerte cantidad en una cuenta bancaria a su nombre y la promesa de dotarlo de armamento. Numerosos exiliados se aprestaron a apoyarlo y planearon establecer su gobierno en la ciudad de Chihuahua. El 24 de junio, Huerta salió de Nueva York con el propósito de cruzar la frontera para encabezar un movimiento contrarrevolucionario en México, pero fue aprehendido por funcionarios de aquel país. Acusado de conspiración y violación de las leyes de neutralidad, quedó bajo la custodia del gobierno estadounidense. Los desterrados que lo apoyaban empezaron a dispersarse. La salud de Huerta se deterioró y falleció en enero de 1916.

Javier Torres Parés, Ilich Brito Castañeda
y Saúl Luna Morales

Orientación bibliográfica

KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México: Europa, Estados Unidos y la Revolución mexicana.* 2a. ed. México, Era, 1998.

MAC GREGOR, Josefina, *México y España, del porfiriato a la Revolución*. México, INEHRM, 1992.

MEYER, Michael C., *Huerta. Un retrato político*. México, Domés, 1983.

RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Investigaciones Históricas/Miguel Ángel Porrúa, 2002.

VALADÉS, José C., *Historia general de la Revolución mexicana.* México, SEP/Gernika, t. III, 1985.

SECUESTRO DE WILLIAM O. JENKINS

En las afueras de la ciudad de Puebla, la noche del 19 de octubre de 1919, una partida de hombres armados irrumpió en la casa del estadounidense William Oscar Jenkins. Antes de secuestrarlo, abrieron la caja fuerte y se apoderaron de su contenido. Una semana más tarde y tras el pago de un rescate, Jenkins fue liberado, pero este plagio y sobre todo los hechos que desencadenó generaron un conflicto internacional que colocó al país al borde de una invasión estadounidense.

William Jenkins tenía 41 años de edad y casi dos décadas de vivir en México. Su carrera empresarial comenzó en Monterrey, pero hacia 1905 ya se había establecido en Puebla, donde incursionó con éxito en la industria textil al adquirir una pequeña fábrica. Pocos años más tarde, aquella empresa creció a tal punto que, en el ramo de medias y calcetines, fue la más importante de México. En medio de la Revolución, Jenkins demostró una sorprendente habilidad para los negocios. Incursionó en el comercio de mayoreo y menudeo de materias primas, así como de artículos de mercería. Su red mercantil se extendió por las principales ciudades del país, y además se inició en el negocio de la importación de tractores. Este floreciente imperio industrial y comercial le permitió promover el más jugoso de sus negocios: la especulación con bienes raíces urbanos y rurales. Cuando el desorden económico, producto de la Revolución, puso en aprietos a más de un propietario, Jenkins compró casas y terrenos a precios inferiores a su valor de mercado, para después revenderlos a valores superiores. Fue tan espectacular la expansión de actividades y el crecimiento de su fortuna que, en el curso de una década, su capital pasó de 16 000 a cerca de cinco millones de dólares.

William O. Jenkins y su esposa Mary Street no tardaron en integrarse a lo más granado de la elite económica y política de Puebla. Conocían y circulaban con absoluta comodidad por los espacios empresariales, financieros y comerciales de Puebla, así como por los círculos diplomáticos. No resulta extraño entonces que en 1918 el gobierno de Estados Unidos lo haya nombrado agente consular en Puebla. Jenkins no era un personaje particularmente simpático; educado a la sombra de la iglesia luterana, era conocido por su carácter irascible, siempre dispuesto a pelear y a triunfar a cualquier precio en el mundo de los negocios. Más que querido y admirado, era temido por la elite, con la que en más de una oportunidad terminó peleando en los tribunales en torno a préstamos, hipotecas y embargos a las propiedades de sus acreedores. En los momentos decisivos de la lucha armada, supo negociar con zapatistas y carrancistas cuando sus ejércitos amenazaron sus bienes y propiedades. Lo cierto es que cuando fue secuestrado, Jenkins era un hombre que poseía una enorme riqueza y una vasta influencia política acrecentada por su reciente nombramiento diplomático.

En cualquier otra circunstancia, el secuestro hubiera tenido trascendencia policial, pero la coyuntura política que atravesaba el estado de Puebla y el país entero alimentaron todo tipo de rumores. Una vez liberado, Jenkins acusó a las autoridades de Puebla de ser responsables del secuestro, sin embargo, para éstas como para el gobierno nacional se trataba de un autosecuestro que perseguía el objetivo de desestabilizar el país, mostrando un clima de inseguridad que sólo podía tener remedio con una intervención armada del gobierno estadounidense. Los rumores llegaron primero a la prensa y después a los juzgados de la capital poblana desatando una polémica que aún hoy encuentra manifestación en la historiografía sobre este episodio.

Una vez producido el secuestro, y por instrucciones de Jenkins, las negociaciones con los captores fueron realizadas con la ayuda de la embajada de su país, marginando por completo a las autoridades estatales, lo que dio lugar a que el gobernador, Alfonso Cabrera, acusara a Jenkins de ser parte de una conspiración para derrocar al presidente Carranza. Cabrera y Carranza tenían más de una razón para desconfiar del secuestrado. Se trataba de un personaje que, además de sus propios intereses, representaba a un gobierno empeñado en torcer el rumbo de un gobierno fundado en una Constitución a la que empresarios estadounidenses y el propio gobierno de Woodrow Wilson consideraban expropiatoria. Ambos, gobernador y presidente, atravesaban los últimos meses de sus respectivas administraciones. Carranza, empeñado en controlar el proceso sucesorio en favor del ingeniero Ignacio Bonillas, y Cabrera que, al otorgar su apoyo a esta maniobra de Carranza, enajenó buena parte de sus bases de apoyo. El descontento fue tal que, a la postre, una sublevación militar terminaría con la presidencia y la vida de Venustiano Carranza, quien además, mostraba grandes dificultades para pacificar al país. Emiliano Zapata y Francisco Villa continuaban levantados; el asesinato del primero avivó la oposición campesina en Morelos, Puebla y Guerrero, al tiempo que la guerrilla villista en Chihuahua mostraba signos de recuperación. El giro conservador de la política carrancista había alejado simpatías de trabajadores del campo y la ciudad, mientras que la inseguridad y la falta de efectivo control en amplias zonas de la geografía nacional alentaban acciones de bandidaje y robos que alarmaron a sectores acomodados y medios. A estas dificultades se agregó el frente externo, en el que Estados Unidos ejerció fuertes presiones a un gobierno debilitado por el estallido de reclamos sociales y conflictos políticos.

Desde el inicio de la Revolución, los sucesos mexicanos fueron objeto de una especial observación por parte de Estados Unidos. Los intereses en juego eran lo suficientemente importantes como para que empresarios y gobernantes del vecino país pretendieran imprimir dirección a una guerra que se prolongaba en el tiempo, pero que además se libraba en buena parte de su frontera sur. En el curso de esa guerra se vieron afectadas propiedades y vidas de ciudadanos estadounidenses; sin embargo, las distintas presiones, injerencias e incluso las invasiones a territorio nacional estuvieron condicionadas primero por la posibilidad y después por la certeza de que Estados Unidos participaría en la Primera Guerra Mundial. Es decir, desde mediados de 1914, la voluntad de intervenir activamente en la política mexicana estuvo limitada por la posible actuación en una guerra europea que necesitaría de toda la fuerza militar de ese país. Carranza y sus hombres conocían esta situación y se aprovecharon de ella con gran astucia. De suerte que, casi al mismo tiempo que Estados Unidos decidía su ingreso a la guerra, en México se aprobaba una Constitución Política que consagraba el derecho de propiedad de la nación sobre su suelo y subsuelo. La Carta Magna de 1917 amenazaba a poderosos intereses petroleros en momentos en que los hidrocarburos mexicanos eran vitales para los ejércitos aliados en su lucha contra los imperios centrales.

De la Primera Guerra Mundial Estados Unidos emergió como el gran triunfador; por tanto, hacia finales de 1918, el margen de maniobra del gobierno mexicano se redujo drásticamente. Una correlación de fuerzas desfavorable fue desmoronando los esfuerzos del carrancismo que, por la vía de una serie de decretos, pretendió establecer la propiedad nacional de los yacimientos petroleros.

Un aire anticarrancista comenzó a respirarse en los círculos políticos y empresariales estadounidenses. Más de un grupo abrigaba la esperanza de ajustar cuentas con un gobierno que se había declarado neutral ante la Primera Guerra Mundial, y que además hizo alarde de amistad con el imperio alemán. Desde principios de 1919, la política exterior de Estados Unidos adoptó un matiz claramente intervencionista. En este entorno, el senador republicano por Nuevo México, Albert B. Fall, en representación de los intereses petroleros, capitaneó ataques y presiones contra México. En el Senado estadounidense presidió un Subcomité de Relaciones Exteriores encargado de documentar agresiones mexicanas a Estados Unidos. Ante esta instancia concurrieron a declarar una buena cantidad de enemigos del constitucionalismo. Las acusaciones de inseguridad en la que vivían ciudadanos y propiedades de esa nación, como aquellas que señalaban la violación de los mecanismos de procuración de justicia, fueron ventiladas para justificar posiciones que clamaban por una intervención militar.

En este contexto se produjo el plagio del cónsul norteamericano William O. Jenkins, asunto que casi provocó una ruptura de relaciones diplomáticas y que además fue utilizado por Fall y por el secretario de Estado, Robert Lansing, para solicitar al presidente Wilson la ocupación militar de México. En realidad, los hechos posteriores al secuestro tensaron el conflicto, puesto que una vez liberado el empresario, las autoridades poblanas iniciaron una causa judicial acusándolo de complicidad con sus plagiarios, al tiempo que pusieron en marcha una investigación que permitiera dar con los delincuentes. Demandas de la fiscalía poblana y contrademandas de Jenkins tensaron un ambiente en el que no tardó en escucharse la voz del Departamento de Estado y de la propia cancillería mexicana. A semanas de su liberación, ya se tenía conocimiento de que la banda de secuestradores fue encabezada por conocidos anticarrancistas como Federico Córdoba que

estaba bajo las órdenes de Manuel Peláez, el poderoso caudillo que vendía protección a las compañías petroleras en el noreste del país, y Juan Ubera, un oficial zapatista que actuaba en la sierra poblana. Estos datos, junto a declaraciones de campesinos que testificaban haber visto a los secuestradores conviviendo amablemente con Jenkins, no hacían más que confirmar las sospechas gubernamentales. La trama del delito comenzó a enredarse cuando se supo que el rescate fue negociado en dos entregas, y que la segunda fue pagada personalmente por Jenkins después de su liberación. En noviembre de 1919, Jenkins fue arrestado en dos oportunidades. Nunca hubo suficiente evidencia como para incriminarlo por el secuestro, por lo tanto se le persiguió por falso testimonio, por burlar e insultar a las autoridades judiciales y por intimidar a testigos. Por su parte, Jenkins contrademandó por falsificación de pruebas, pero también exigía una compensación monetaria puesto que consideraba que el secuestro había obedecido a su condición de diplomático y por tanto correspondía a las autoridades resarcir los gastos que permitieron su liberación.

En cada uno de estos episodios, el problema internacional escalaba. El senador Fall exigía el rompimiento de relaciones, mientras Jenkins argumentaba que no podía ser juzgado porque gozaba de inmunidad diplomática. En diciembre de 1919, Lansing llegó a hablar de una declaración de guerra. La tensión entre los dos países obligó a Carranza a tomar cartas en el asunto, y con el objetivo de descomprimir la situación, dispuso que el general Pablo González se dirigiera a Puebla para investigar lo actuado por el Poder Judicial, pues la prensa ya ventilaba irregularidades procesales, manipulación de pruebas y pago a testigos para que declarasen en falso. Por su parte, el presidente Wilson optó por frenar los planes intervencionistas de Lansing y Fall. El secretario de Estado fue removido de su puesto en febrero de 1920, y un mes antes había corrido la misma suerte Henry Fletcher, el embajador estadounidense en México. Entre tanto, la justicia federal decidió atraer el caso, sustrayendo el pleito del ámbito estatal en donde los intereses del gobernador Cabrera parecían haber contaminado todo el procedimiento. Finalmente, en diciembre de 1920, un juez federal absolvió a Jenkins de las acusaciones, al tiempo que el empresario decidió abandonar su demanda por una compensación por los daños sufridos en su patrimonio.

Pablo Yankelevich

Orientación bibliográfica

Cumberland, Charles C., "The Jenkins Case and the Mexican-American Relations", en *Hispanic American Historical Review*, núm. 31, noviembre de 1951, pp. 586-607.

Gleser, David, "1919: William Jenkins, Robert Lansing and the Mexican Interlude", en *Southwestern Historical Quarterly*, vol. 74, núm. 3, enero de 1971, pp. 337-356.

LaFrance, David G., "Revisión del caso Jenkins: la confrontación del mito", en *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, vol. liii, número 4, abril-junio de 2004, pp. 911-958.

Lazo, Dimitri D., "Lansing, Wilson and the Jenkins Incident", en *Diplomatic History*, vol. 22, núm. 2, primavera, 1998, pp. 177-198.

Ruiz Harrel, Rafael, *El secuestro de William Jenkins*. México, Planeta, 1992.

— Telegrama Zimmermann —

En el desarrollo del proceso revolucionario de México se involucraron las grandes potencias, especialmente Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania, por medio de intervenciones militares directas o indirectas, presiones diplomáticas y económicas, métodos políticos de desestabilización e intentos de enfrentar a las facciones revolucionarias entre sí. Durante la Revolución intervinieron también intereses privados internacionales que, según Friedrich Katz en su libro *La guerra secreta en México*, generaron "un complicado juego entre muchas naciones y muchas fuerzas en cada nación" para utilizar los conflictos locales con propósitos globales. Los revolucionarios de México también utilizaron a su favor los conflictos internacionales.

El régimen de Porfirio Díaz fue escenario de la rivalidad europeo-estadounidense en América Latina. Para equilibrar la presencia de Estados Unidos en México, Porfirio Díaz invitó a las potencias europeas y a Japón a invertir en el país. El descubrimiento, hacia 1900, de grandes depósitos de petróleo fortaleció el interés de Gran Bretaña y de otros países en los recursos naturales de México. Aunque su influencia económica era más limitada que la de Estados Unidos y Gran Bretaña y la presencia de inmigrantes alemanes era reducida, México formó parte de las consideraciones estratégicas de Alemania. La relación entre Estados Unidos y este país en los primeros años del siglo xx fue de una creciente rivalidad y llegó incluso a una abierta confrontación, sobre todo a partir de la guerra hispano-americana (1898), cuando los intereses expansionistas alemanes se enfrentaron con la presencia estadounidense. A partir de 1905, Japón se convirtió a su vez en una potencia con intereses internacionales.

En 1912, Alemania intentó aprovechar los acontecimientos de México para favorecer sus actividades expansionistas ante la creciente animadversión entre Japón y Estados Unidos e impulsó una eventual alianza mexicano-japonesa en contra de los estadounidenses. Al asumir Madero la investidura presidencial, el 6 de noviembre de 1911, se planteó un acercamiento con Estados Unidos. Sin embargo, Henry Lane Wilson, embajador de Estados Unidos en México, adoptó una actitud hostil hacia Madero acusándolo de abandonar a empresas y ciudadanos estadounidenses que sufrieron daños a causa del movimiento armado, hostilidad que compartió la diplomacia alemana por la supuesta incapacidad de Madero para gobernar al país, por lo que Alemania decidió alentar un golpe de Estado militar en México, que finalmente se produjo en febrero de 1913. El ascenso de Huerta al poder, luego de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, fue una violenta restauración conservadora. Las principales facciones revolucionarias de Villa, Zapata y Carranza combatieron al régimen golpista.

Al asumir la presidencia Woodrow Wilson, el 4 de marzo de 1913, Estados Unidos reorientó su política hacia México negándose a reconocer al gobierno de Huerta, por lo que éste se acercó a los países europeos. Gran Bretaña intentó fortalecer su presencia financiando a este gobierno, situación que contrariaba los intereses expansionistas de los estadounidenses que, por su parte, promovieron una intervención armada en México. El golpe de Huerta contra el Congreso, su disolución el 10 de octubre de 1913, la muerte del senador Belisario Domínguez y el arresto de 84 diputados provocaron una reacción negativa del gobierno estadounidense. La Revolución se fortalecía y en enero de 1914 los revolucionarios dominaban más de la mitad de México. Estados Unidos reconoció a los grupos armados como

parte beligerante e intentó un acercamiento con ellos para controlarlos, lo que no impidió que pronto ese país diera un giro en favor de la intervención militar. Un incidente en Tampico, lugar en el que algunos marinos estadounidenses fueron arrestados (aunque se les liberó inmediatamente), dio el pretexto para la intervención. Veracruz cayó en manos de los estadounidenses el 22 de abril de 1914, ciudad que evacuaron en noviembre entregándola a las tropas de Carranza. La situación creada por la intervención militar y el avance de las fuerzas revolucionarias obligaron, el 15 de julio de ese año, a la renuncia de Huerta, quien salió exiliado del país.

El estallido de la Primera Guerra Mundial en julio de 1914 acrecentó la necesidad de Estados Unidos de las materias primas de México. Los intereses alemanes en el país, entre los que se encontraban los círculos financieros, los comerciantes, los propietarios de plantaciones de café en Chiapas y otras regiones, fueron partidarios acérrimos de Huerta y temían que a su triunfo Carranza no reconociera las deudas contraídas por el gobierno huertista. Los acontecimientos revolucionarios permitieron el paulatino fortalecimiento del carrancismo, lo que disuadió a Estados Unidos de sus simpatías por Villa. Esta situación política fue el trasfondo del ataque de este último al pueblo de Columbus, Nuevo México, el 9 de marzo de 1916, ataque que justificó la expedición punitiva (15 de marzo) al mando del general J. Pershing que penetró en el estado de Chihuahua. A pesar del reconocimiento de facto de Carranza por Estados Unidos, las tensiones entre éste y Wilson aumentaron creando constantes fricciones. Estados Unidos exigía obtener un acuerdo de México para la presencia de tropas estadounidenses cuando así lo deseara, lo que fue rechazado por el gobierno de Carranza, cuyas medidas nacionalistas se plasmarían en la Constitución de 1917; la recaudación de mayores impuestos de las empresas extranjeras, las medidas de control sobre la adquisición de propiedades mexicanas y la renuncia obligatoria de los extranjeros a pedir la protección de sus respectivos gobiernos generaron una vigorosa oposición de las empresas, especialmente las petroleras y del gobierno norteamericano.

La probabilidad de que Estados Unidos participara activamente en la Primera Guerra Mundial de parte de los Aliados llevó a Alemania a activar su diplomacia en México con el objeto de bloquearles los suministros de la industria estadounidense e impedir que ese país interviniera en Europa. Alemania intentó, sin éxito, sabotear la producción de las empresas de armamento de Estados Unidos y por otra parte impulsó vigorosamente una guerra mexico-estadounidense, para lo cual los alemanes se acercaron a muy diversos actores en México. Alemania nombró como encargado de su legación en México a Henrich von Eckardt, quien ocupó su puesto en 1915 y pronto se convirtió en el centro de las intrigas alemanas. Este país ofreció apoyo militar y financiero a Huerta para comprometerlo a volver a México y hacer la guerra contra Estados Unidos pero, descubierta la conspiración, Huerta fue arrestado por la policía estadounidense; murió en 1916 aún bajo la custodia de las autoridades de ese país. Los alemanes mantuvieron su intención de provocar una guerra entre México y Estados Unidos y probablemente apoyaron rebeliones de mexico-estadounidenses en su territorio, como la que se conoce con el nombre de Plan de San Diego, y urdieron, aunque sin éxito, la destrucción de los pozos petroleros de Tampico.

En 1916, la diplomacia alemana dejó de utilizar a los enemigos de Carranza para sus fines y decidió acercarse al Primer Jefe cuando el villismo se había reducido a un puñado de guerrilleros. Los alemanes hicieron un cambio sustantivo en su estrategia hacia México y buscaron aprovechar el nacionalismo defen-

sivo del régimen y conducirlo a una actitud antiestadounidense. Carranza, que al inicio adoptó una actitud neutral ante la guerra europea, se acercó a Japón y a Alemania debido a las constantes fricciones con Estados Unidos. El Primer Jefe nombró, a principios de 1916, como agregado militar en Berlín al germano-mexicano Arnoldo Krumm Heller, conocido germanófilo. En noviembre de 1916, el acercamiento del régimen mexicano con Alemania alcanzó su mayor nivel cuando el representante mexicano en Berlín entregó al ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Alfred Zimmermann (según F. Katz), un memorándum que proponía una estrecha cooperación comercial y militar entre los dos países, propuesta que no llegó a concretarse.

En enero de 1917, Alemania optó por la guerra submarina ilimitada, la que consideró el único medio para obtener una victoria total contra los Aliados, lo que aumentó las probabilidades de una guerra germano-estadounidense. Zimmermann consideró que había llegado el momento de tomar medidas para maniatar a los estadounidenses provocando un ataque mexicano a su país. El ministro alemán declaró que Estados Unidos podría enfrentar una guerra complicada y de larga duración en México, por lo cual se hacía necesario suministrar armas y municiones a los mexicanos por medio de submarinos.

La situación parecía favorecer los planes de Zimmermann en el momento en que el gobierno de México exigía una retirada incondicional de las fuerzas militares estadounidenses de su territorio. Los alemanes decidieron ofrecer la devolución de Texas, Nuevo México y Arizona con el objeto de inducir a los mexicanos a atacar territorio de Estados Unidos. Zimmermann y von Kemnitz, ex ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, decidieron proponerle a Carranza un pacto y plantearon la posibilidad de una alianza germano-mexicano-japonesa contra Estados Unidos. Las propuestas sometidas al gobierno mexicano eran en realidad una maniobra engañosa para alentar al Primer Jefe a un ataque suicida contra Estados Unidos. La alianza propuesta debería presentarse a México el mismo día en que se anunciaría la guerra submarina ilimitada. El 15 de enero de 1917, la oferta de alianza con México, conocida como la nota o el telegrama Zimmermann, se encontraba lista para ser despachada. En sustancia, el telegrama anunciaba el inicio de la guerra submarina ilimitada el 1 de febrero. En el caso de que Estados Unidos no mantuviera su neutralidad, Alemania propondría a México una alianza basada en una dirección conjunta de la guerra, un tratado de paz en común, abundante apoyo financiero y la conformidad alemana para la reconquista por México de sus antiguos territorios.

La diplomacia alemana intentó despachar el telegrama en secreto, sin embargo, el texto llegó a manos de los ingleses, quienes lograron descifrarlo y enviarlo a los estadounidenses. El telegrama fue publicado en la prensa cuando se debatía en Estados Unidos la posibilidad de la guerra con Alemania. La veracidad del documento fue cuestionada y, sin embargo, el propio Zimmermann se encargó de confirmar su autenticidad, lo que fue un duro golpe a las posiciones germanófilas en ese país y el asunto resultó en un fracaso de la diplomacia alemana.

Wilson finalmente retiró las fuerzas del general Pershing, en enero de 1917, y rechazó comprometerse en una guerra con México, debido a las crecientes tensiones con Alemania. México, sin embargo, temía el peligro de una invasión estadounidense y numerosos militares mexicanos no abandonaron la idea de un acercamiento con Japón y Alemania. Carranza nunca aceptó haber recibido la nota Zimmermann y mantuvo una actitud de neutralidad; sin embargo, él y Cándido Aguilar, secretario de Relaciones Exteriores de México,

no repudiaron la nota y conservaron la idea de una alianza con Alemania en el caso de una guerra con Estados Unidos.

Luego del inicio de la participación estadounidense en abril de 1917 en la Primera Guerra Mundial, en Alemania algunos grupos proponían una política agresiva orientada a provocar una intervención de Estados Unidos en México. Los hombres de negocios alemanes querían, por el contrario, mantener a los estadounidenses alejados de México para favorecer una expansión económica alemana. Los aliados de Alemania no tenían interés en México y no participaron en esa controversia. Por parte de los Aliados se mantuvo una confrontación entre Estados Unidos e Inglaterra, que rivalizaban por influir en México. Inglaterra mantuvo una constante confrontación con Carranza, heredada de su antiguo apoyo a Huerta, mientras que la opinión mayoritaria en Estados Unidos se opuso a cualquier intervención en México en ese momento para concentrar sus energías en ultramar.

Javier Torres Parés, Ilich Brito Castañeda
y Saúl Luna Morales

Orientación bibliográfica

KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México*. 2a. ed. México, Era, 1998.

RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*. México, UNAM, Instituto de investigaciones Sociales, Instituto de Investigaciones Históricas/Miguel Ángel Porrúa, 2002.

VALADÉS, José, C. *Historia general de la Revolución mexicana*. México, SEP/Gernika, t. 6, 1985.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico 1776-1988)*. 2a. ed. México, FCE, 1989.

Toma de Ciudad Juárez y Tratados de Paz

En abril de 1910 se efectuó en la ciudad de México la Convención Nacional del Partido Antirreeleccionista, a la que asistieron delegados de todo el país, la cual aprobó la fórmula Francisco I. Madero para presidente y Francisco Vázquez Gómez para vicepresidente. En su libro *Chihuahua, una historia compartida 1824-1921*, Graziella Altamirano y Guadalupe Villa señalan que en ese estado, que contaba con 327 000 habitantes, según el censo de 1900, se produjo una amplia movilización para apoyar las candidaturas antirreeleccionistas y se propuso, como parte de la campaña, establecer el voto femenino.

El gobierno federal reprimió al Partido Antirreeleccionista. Madero fue aprehendido en Monterrey, el 15 de junio de 1910, acusado de incitar al pueblo a la rebelión y luego encarcelado en San Luis Potosí; escapó de esa ciudad para reunirse con sus partidarios en Estados Unidos, concluyó la organización de la rebelión militar y nombró como oficiales, entre otros, a Guillermo Vaca, en Parral; Toribio Ortega, en Cuchillo Parado; José de la Luz Blanco, en Temósachi, y Cástulo Herrera, en San Andrés. Abraham González reclutó a Francisco Villa y a Pascual Orozco.

En Chihuahua, los festejos del centenario de la Independencia se realizaron entre el 10 y el 18 de septiembre, días en los que Abraham González organizó una Junta en El Paso, Texas, para apoyar las actividades revolucionarias y reunió fondos y armas. En Estados Unidos, Madero redactó el Plan de San Luis Potosí, en el que cuestionaba la legalidad de la reciente elección de Porfirio Díaz y desco-

noció su gobierno, proclamó el principio de la no reelección, prometió importantes reformas sociales y convocó a todos los ciudadanos de la República a tomar las armas el 20 de noviembre de 1910 para "arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan". El Plan de San Luis Potosí circuló profusamente en Chihuahua. Madero nombró a Abraham González gobernador provisional de este estado, así como coronel al mando de la segunda zona militar que comprendía al estado de Durango.

Toribio Ortega, presidente del Club Antirreeleccionista en Cuchillo Parado, municipio de Coyame, reunió a los integrantes de esa organización, quienes acordaron desconocer al gobierno federal e iniciaron la insurrección el 14 de noviembre. El grupo de Ortega se unió posteriormente a las fuerzas de Abraham González. Por su parte, Francisco Villa se dedicó a reunir gente para participar en el movimiento revolucionario que pronto se iniciaría y llevó a cabo un primer ataque a un poblado de la sierra el 17 de noviembre. En la ciudad de Puebla se registró un suceso sangriento cuando la policía se dirigió a catear la casa de Aquiles Serdán, en la que se reunían armas para participar en la insurrección. Aunque sus partidarios intentaron resistir, fueron fácilmente aplastados por las fuerzas del gobierno. Aquiles Serdán fue descubierto en un escondite de su casa la madrugada del 19 y asesinado por la policía. Este suceso alarmó al gobierno.

Los integrantes del Partido Liberal Mexicano (PLM) también llevaron a cabo acciones armadas simultáneas y, aunque mantuvieron identidad y organización propias, la insurrección se fortaleció con grupos como los de Prisciliano G. Silva, Lázaro Alaniz y Práxedis G. Guerrero que acosó Casas Grandes y tomó Janos, Chihuahua. En mayo de 1911 se sumaron a la ofensiva los guerrilleros Jesús María Rangel y José Inés Salazar, entre otros. Los campesinos de Chihuahua tenían experiencia militar por su larga lucha contra los llamados indios bárbaros y muchos habían sufrido la expropiación de sus tierras en los primeros años del siglo XX, lo que agudizó el malestar en la región.

En Chihuahua, la clase obrera se desarrolló rápidamente y los movimientos de filiación magonista encontraron en ésta a sus partidarios. Los grupos sociales medios, que enfrentaban a las autoridades locales y a los terratenientes, participaron de manera amplia en la rebelión de la que formaron parte personajes como Pascual Orozco y Abraham González. La cercanía de la frontera con Estados Unidos facilitó su acceso a las armas. Los revolucionarios sufrieron varias derrotas iniciales, pero las fuerzas dirigidas por Pascual Orozco obtuvieron una primera victoria el 26 de noviembre en Pedernales y ocuparon Ciudad Guerrero, con lo cual el distrito de Guerrero quedó bajo su control. Ante la proporción alcanzada por el movimiento rebelde, el gobierno federal se vio obligado a hacer cambios políticos e incrementar sus fuerzas en Chihuahua.

Los diversos líderes como José de la Luz Blanco, Cástulo Herrera, Pancho Villa y Pascual Orozco, paulatinamente reforzaron su coordinación y pronto el movimiento revolucionario se generalizó en todo el estado; surgieron brotes de rebelión en Sonora, Sinaloa y Durango, entre otros. Por su parte, los integrantes del PLM iniciaron una fuerte actividad militar en Baja California (enero de 1911). Según Friedrich Katz, el maderismo encontró eco entre los hacendados de Sonora y Coahuila, quienes apoyaban cambios políticos, aunque se oponían a las transformaciones sociales. En el sur, en Guerrero, Morelos y en la ciudad de México también se registraron actividades rebeldes para derrocar al general Porfirio Díaz. La Revolución se hizo incontenible. Estados Unidos reaccionó desplegando una fuerza de 20 000 hombres en la fronte-

ra con México y enviaron barcos de guerra a puertos mexicanos. Las movilizaciones de tropas estadounidenses resultaron perjudiciales para Díaz porque mostraban que su gobierno ya no era capaz de controlar al país.

Abraham González invitó a Madero a regresar a territorio nacional y, según el historiador José C. Valadés, volvió acompañado por numerosos partidarios el 13 de febrero de 1911 para ponerse al frente de sus tropas. Con la presencia de Madero, Francisco Villa y Tomás Urbina, entre otros, vieron aumentar sus fuerzas. En Casas Grandes, los maderistas sufrieron una fuerte derrota, lo que no impidió que Abraham González iniciara la organización de una administración revolucionaria en el estado. Madero estableció su gobierno y cuartel general en la hacienda de Bustillos, municipio de Cuauhtémoc. Los revolucionarios planearon amenazar la ciudad de Chihuahua, lo que logró el efecto deseado de distraer a las fuerzas federales que resguardaban Ciudad Juárez. La proximidad de las fuerzas revolucionarias a esa ciudad fronteriza tuvo un efecto internacional que obligó a Díaz a negociar un armisticio para acordar la paz con Madero. El armisticio fue prorrogado en dos ocasiones sin lograr acuerdos, por lo que se reanudaron las hostilidades. Luego del fracaso de las negociaciones, para evitar complicaciones internacionales, Madero ordenó la retirada de sus tropas hacia el sur.

Sin embargo, el 8 de mayo ocurrió el ataque a Ciudad Juárez encabezado por Orozco, Villa, Blanco y José Garibaldi. A pesar de los titubeos de Madero, éstos dirigieron sus fuerzas por los flancos oeste y sur, neutralizaron las trincheras de los defensores, dinamitaron y horadaron con barras de hierro las casas de adobe para abrirse paso. El día 9, los revolucionarios tomaron posiciones para el asalto final y cortaron agua y líneas eléctricas, incendiaron diversos edificios y el general Navarro, defensor de la ciudad, concentró a sus tropas en los cuarteles.

En la mañana del 10 de mayo de 1911, rodeados los cuarteles y los defensores en inferioridad numérica, comprendieron la inutilidad de la resistencia y se rindieron. En la caída de esta plaza fronteriza participaron también indios tarahumaras que lucharon con arcos y flechas. La toma de Ciudad Juárez fue determinante para poner fin al régimen del general Porfirio Díaz y mostró al Ejército Federal como un cuerpo desarticulado cuyos integrantes, enganchados por la leva y víctimas de la corrupción, actuaban con indiferencia. La falta de comunicación por la destrucción de vías ferroviarias y telegráficas, la escasez de alimentos y la aparición de enfermedades, como el tifo, lo debilitaron. Ese mismo día, Madero entró triunfante a Ciudad Juárez y estableció su cuartel general en el edificio de la aduana. El triunfo de las fuerzas maderistas repercutió ampliamente en el país y desmoralizó a los partidarios del gobierno de Díaz. El 21 de mayo, los delegados de ambos bandos firmaron el acuerdo de paz que puso fin a la lucha armada.

Los llamados Tratados de Ciudad Juárez establecieron que Porfirio Díaz y Ramón Corral renunciarían a sus cargos en breve plazo y Francisco León de la Barra se encargaría provisionalmente del Poder Ejecutivo. El nuevo gobierno acordaría las indemnizaciones de los daños causados por la Revolución. Las partes convinieron en cesar las hostilidades, licenciar a las tropas revolucionarias en la medida en que se estableciera la paz y el orden público en cada estado y acordaron proceder a la reconstrucción de las vías ferroviarias y telegráficas.

El presidente Porfirio Díaz y el vicepresidente Ramón Corral enviaron sus renuncias al Congreso el 25 de mayo. El presidente interino, Francisco León de la Barra, integró un gabinete con algunos maderistas como Francisco y Emilio Vázquez Gómez, Rafael Hernández, Ernesto Madero y Manuel Bo-

nilla, entre otros. Además de lo convenido en Ciudad Juárez, Madero logró la separación de sus cargos de gobernadores de los estados y de jefes políticos. Por otra parte, durante el interinato se mantuvieron intactos los poderes Judicial y Legislativo, así como el ejército, en el que habría de fermentarse un creciente resentimiento contra Madero.

La situación política nacional parecía estabilizarse en las semanas posteriores al convenio de Ciudad Juárez. El nuevo gobierno destinó recursos para el desarme de los rebeldes, para lo cual se pagaría una tarifa en función del rango militar, del tipo de arma, de caballos o montura que se entregara. En muchas regiones del país, los jefes rebeldes se inconformaron y utilizaron prácticas consideradas depredadoras, como préstamos forzosos y amenazas para conseguir dinero o víveres y para vengar agravios. Algunos dirigentes guerrilleros se resistieron a desmovilizarse y en ocasiones participaron en enfrentamientos violentos como en Morelos, Puebla y Chihuahua, entre otros estados. Los altos mandos maderistas decidieron que la entrada triunfal de Madero a la capital del país se hiciera sin la presencia de las tropas revolucionarias. La población de la ciudad se volcó a recibir a Madero el 7 de junio de 1911.

Los episodios violentos desatados por algunos líderes revolucionarios convencieron a Madero de acelerar el desarme de las fuerzas rebeldes y de acercarse al ejército; pidió el ascenso del militar Aureliano Blanquet, señalando que la Revolución había terminado, por lo que los revolucionarios debían dejar las armas y no considerar a la institución armada como un enemigo. Madero quedó cada vez más en manos del Ejército Federal, lo que profundizó las fisuras que lo separaron de otros dirigentes maderistas. En la reorganización de la administración pública no fueron incorporados los nuevos líderes ni se permitió que algunos de los dirigentes maderistas más populares, como Pascual Orozco, llegaran a la gubernatura de sus respectivos estados, lo que ocasionó a su vez manifestaciones de descontento, sobre todo en el centro y sur del país. El 15 de octubre de 1911 se realizaron las elecciones en las que Madero y Pino Suárez obtuvieron la casi unanimidad de los votos electorales. En estas circunstancias, Madero asumió la presidencia el 6 de noviembre de 1911.

Javier Torres Parés, Ilich Brito Castañeda
y Saúl Luna Morales

Orientación bibliográfica

ALTAMIRANO, Graziella y Guadalupe Villa, *Chihuahua, una historia compartida 1824-1921*. México, Gobierno del Estado de Chihuahua/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1988.

ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, *Entre el porfiriato y la Revolución. El gobierno interino de Francisco León de la Barra*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México*. 2a. ed. México, Era, 1998.

Planes políticos y otros documentos. Pról. de Manuel González Ramírez. México, INEHRM, 2003.

VALADÉS, José C., *Historia general de la Revolución mexicana*. México, SEP/Gernika, t. I, 1985.

TOMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La ocupación de la ciudad de México fue contemplada con una alta prioridad en dos de los documentos programáticos más importantes de la Revolución mexicana. El punto número cinco del Plan de San Luis consideraba que la ocupación de la capital y de más de la mitad de los estados de la federación era la condición necesaria para que el presidente provisional —en este caso Francisco I. Madero— convocara a elecciones generales extraordinarias, pero la presidencia provisional de Madero no dependió de la ocupación de la capital, sino que emanó de forma inmediata del Plan. En cambio, el Plan de Guadalupe ordenó en su punto número cinco que, al momento de ocuparse la capital de la República, Venustiano Carranza ("o quien lo hubiese sustituido en el mando") dejaría de ser el Primer Jefe de la Revolución y asumiría interinamente el Poder Ejecutivo de la nación.

La ciudad fue ocupada por los revolucionarios por primera vez el 15 de agosto de 1914. Sin embargo, los movimientos del ejército de Álvaro Obregón en los días previos a la ocupación de la capital evidenciaron que su interés estratégico era establecer y consolidar un gran arco que iba desde Toluca a Orizaba, pasando por las ciudades de México y Puebla. Ello demuestra la convicción temprana de Carranza y de Obregón de que su retaguardia verdadera estaría en Veracruz, en caso de que no se llegara a un acuerdo político con las facciones zapatista y villista.

La convicción estaba fundada en la experiencia. Tres de los grandes contingentes militares de la revolución —los de Villa, Carranza y Obregón— siempre recibieron importantes dividendos de su control de la frontera norte, en Chihuahua, Coahuila y Sonora, respectivamente. El control del comercio y de las aduanas de los puertos fronterizos permitía obtener insumos para la guerra. Conforme se acercara a la ciudad de México cualquier fuerza debía extender sus líneas de aprovisionamiento, lo cual siempre era peligroso. Un ejemplo: después de la toma de Zacatecas por Villa el 24 de junio de 1914, Carranza movió sus tropas desde Saltillo para amenazar la retaguardia de Villa. Éste comprendió el mensaje y no se alejó de Zacatecas. Las puertas quedaron abiertas para que Obregón ocupara la capital.

La ocupación de la ciudad siempre tuvo implicaciones estratégicas más amplias. El valor simbólico de la capital no estuvo por encima de los razonamientos geopolíticos. La ventaja que Carranza y Obregón obtuvieron con la ocupación de la ciudad en agosto de 1914 fue la posibilidad de crear una retaguardia en el golfo de México, donde el puerto de Veracruz sería un sucedáneo de los puntos fronterizos.

Entre el 15 de agosto y el 24 de noviembre de 1914 fracasaron las cartas de la negociación política entre Carranza, Villa y Zapata. Es un periodo de alineamientos y realineamientos de los líderes y generales revolucionarios más importantes. Un momento clave fue la desocupación del puerto de Veracruz por los estadounidenses, quienes habían desembarcado ahí en abril. La negociación entre Carranza y el gobierno yanqui fue intrincada y áspera. Todavía en septiembre de 1914 Carranza no aceptaba condición alguna para el retiro estadounidense de Veracruz, pero en noviembre accedió a dar garantías a los porteños de que no pagarían otra vez los impuestos que ya habían pagado a los ocupantes; aceptó no sancionar a los mexicanos que trabajaron en el gobierno de ocupación y amnistiar a los refugiados políticos que se encontraban en el puerto. Carranza necesitaba Veracruz. Los estadounidenses abandonaron el puerto el 23

de noviembre, y el 24 Obregón se retiró con sus fuerzas de la ciudad de México rumbo a Puebla. En una decisión crucial y que permite entrever una visión geopolítica estructurada de los carrancistas, se decretó que Veracruz sería la sede de la primera jefatura del constitucionalismo y luego (24 de diciembre) que el puerto sería la capital nacional.

A la retirada de Obregón, el 24 de noviembre, la capital fue ocupada inmediatamente por los zapatistas, a los que se sumarían después los villistas. La ocupación de la ciudad se estaba convirtiendo en una trampa que podía ser mortal; Lucio Blanco, comandante de las tropas en el sur del Distrito, tuvo que aceptar —el mismo 24 de noviembre— que su retirada se debía a que se estaba quedando sin parque, y a que sus tropas se encontraban "diezmadas". Defender la ciudad del acoso zapatista en el sur era una locura, "pues el enemigo nos ataca en número abrumador".

La retirada constitucionalista fue una decisión para no someter a las tropas al desgaste que suponía defender un territorio tan amplio y vulnerable como el del valle de México y sus zonas aledañas. Desde 1912, los zapatistas habían decidido hostilizar, sabotear y atacar los trenes que salían de la ciudad de México y cruzaban o se dirigían a Morelos o el Estado de México; también desde 1912, los zapatistas atacaron sistemáticamente pueblos, haciendas y fábricas de las zonas de Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan y San Ángel. Los ataques zapatistas en las zonas limítrofes de la ciudad formaban un semicírculo amplio, que iba desde el suroeste, en el Ajusco, hasta el este, en las riberas del lago de Texcoco, lo que obligaba a dispersar a las fuerzas federales. La táctica de los zapatistas —ataques rápidos desde las serranías circunvecinas a ciertos puntos aledaños a la ciudad, incluyendo el acueducto de Xochimilco y las rutas de acceso de alimentos y leña— desgastaba a los contrincantes en una defensa dispersa y costosa en términos de hombres y bagaje.

Entre el 24 de noviembre de 1914 y el 28 de enero de 1915, la ciudad estuvo en manos de la Convención. En términos económicos y sociales, la situación en la capital se deterioró. El abasto y la cobertura de algunas otras de sus necesidades básicas no fueron una prioridad para los convencionistas (como no lo serían tampoco para los carrancistas entre finales de enero y principios de marzo de 1915). La verdadera prioridad de todos los contendientes era prepararse para lo que imaginan una guerra decisiva.

Con la caída de Puebla en manos de Zapata, el 17 de diciembre de 1914, la situación militar de Carranza en Veracruz era comprometida. Se tomaron providencias para defender la zona de Perote, pues se temía un ataque villista en ese punto. Sin embargo, los diferendos entre Zapata, Villa y el gobierno de la Convención no permitieron un ataque definitivo sobre el puerto de Veracruz. Ese respiro permitió a Obregón emprender la contraofensiva sobre la ciudad de México. El 6 de enero recuperó Puebla, y se acercó a la ciudad de México siguiendo la vía del ferrocarril; rodeó por el norte el lago de Texcoco y ocupó aquellas plazas que le otorgaban seguridad para vigilar la vía férrea. Para el 28 de enero se encontraba en poder de la capital, con su cuartel general instalado en la Villa de Guadalupe, y sin haber entablado un combate formal.

Con la ocupación de la ciudad de México el 28 de enero de 1915, se inicia una breve pero definitiva etapa en las relaciones de la capital con la guerra. Sin embargo, Álvaro Obregón tuvo el mismo dilema que los zapatistas, a quienes había expulsado; en febrero de 1915 declaró: "No concedo ninguna importancia a la ciudad de México bajo el punto de vista militar. No constituye posición estratégica; no es un centro ferrocarrilero, ni tampoco es un lugar donde las tropas puedan encontrar los elementos de boca y guerra que necesitan. En cambio, para guardar a México, [se] tiene

que distraer una fuerza numerosa que se necesita en otros puntos, donde puede traer mayor provecho. Por esto es que para nosotros, tener esta ciudad o no tenerla, significa igual".

Obregón ocupó la ciudad por razones prácticas. Sus prioridades eran la reparación de la vía Ometusco-Pachuca, destruida por los convencionistas para consolidar sus líneas con Veracruz (su retaguardia). Además necesitaba tiempo para reclutar fuerzas y emprender la campaña en el norte; de ahí su alianza con los trabajadores organizados en la ciudad, que le redituó entre 5 000 y 7 000 hombres. Una vez alcanzados sus objetivos, Obregón no estuvo dispuesto a dilapidar sus recursos en la defensa de la capital.

La situación militar era muy comprometida. Obregón reconoció que la ciudad estaba sitiada por los zapatistas, quienes cortaban constantemente el agua de Xochimilco y alteraban el flujo de productos de primera necesidad. En 40 días escasos, se registraron al menos dos oleadas de ataques zapatistas. La primera se desarrolló en febrero, en la zona oriental y suroriental de la ciudad, en un eje sur-norte que iba de Xochimilco a San Lázaro. La segunda oleada se registró entre el 21 de febrero y el 10 de marzo, del otro lado de la ciudad, al poniente, y también en un eje sur-norte; estos choques duraron más de veinte días. Obregón se encontraba ante la problemática a la que se refirió Lucio Blanco en noviembre, dos meses antes: la defensa de la ciudad, sobre todo de las incursiones zapatistas, resultaba muy costosa en términos de hombres y municiones. De la misma forma que en noviembre de 1914, Obregón regaló la plaza sin desgastar sus fuerzas en la defensa y enfiló a Querétaro siguiendo la vía del ferrocarril. La ciudad fue abandonada el 10 de marzo de 1915.

La experiencia adquirida por los zapatistas los convenció de que la ciudad podía ser estrangulada en sus vías de acceso ferroviario, de herradura y de automóviles, lo que afectaba el abasto de alimentos. La incertidumbre militar hizo difícil la circulación del papel moneda carrancista y se hizo evidente la relación entre los éxitos militares y la circulación del papel moneda: la caída de Puebla y Guadalajara en manos de los carrancistas convenció a los comerciantes de la capital de aceptar, precisamente, el papel moneda carrancista.

Entre el 10 de marzo y el 1 de agosto de 1915, la ciudad vivió uno de los periodos más dramáticos. El hambre y las epidemias, la inarticulación política de las fuerzas convencionistas y la preeminencia absoluta de los mandatos de guerra convirtieron a la ciudad en un ámbito fuera de control. La guerra alcanzó su clímax en el centro-norte de México con las batallas de Celaya, La Trinidad y León, entre Obregón y Villa. Nótese que buena parte del desabasto de la capital debe ser explicado no en términos de la falta absoluta de granos, carne o leche en las zonas productoras, sino por la imposibilidad material de transportar los alimentos a la ciudad, en virtud del requisamiento de locomotoras, furgones y bestias de tiro y carga por parte de las facciones. Como en otros muchos aspectos de la coyuntura, y esto es característico del primer semestre de 1915, la lógica de la guerra subsumió las problemáticas de la ciudad.

En todo el periodo, los objetivos de los carrancistas seguían siendo militares: el 11 de julio entraron las fuerzas de Pablo González a la capital, después de una campaña de casi tres meses. Desde junio, los constitucionalistas focalizaron sus esfuerzos en tres puntos del norte de la ciudad: Tlalnepantla, Barrientos y Lechería a su derecha; Chapingo y Los Reyes a su izquierda, y San Cristóbal y Cerro Gordo en su centro. En la primera decena de julio incrementaron sus ataques sobre el centro de las líneas zapatistas (Cerro Gordo, Gran Canal y Río Consulado), pero además ampliaron el frente con una ofensiva sobre las plazas de Azcapotzalco, Tacuba, San Cristóbal, Tultepec

y Los Reyes. González ganó prácticamente la batalla por la ciudad cuando rompió el centro de las líneas zapatistas en Río Consulado, el 10 de julio.

El desprendimiento sorpresivo y vertiginoso de Rodolfo Fierro y 8 000 hombres del ejército villista desde Guanajuato, que hostigó de manera peligrosa la retaguardia del ejército expedicionario de Obregón y amenazó —al tomar Pachuca— las líneas de aprovisionamiento del sonorense con Veracruz, obligaron a González a abandonar, el 17 de julio, la ciudad de México. González recuperó Pachuca entre el 22 y 28 de julio y protegió así las espaldas de Obregón. El 18 de julio otra vez los zapatistas ocuparon la ciudad de México.

Despejado el peligro a las espaldas de Obregón, González hizo de nuevo campaña sobre la capital: los constitucionalistas atacaron a su izquierda Los Reyes, a su derecha Tlalnepantla, Azcapotzalco, Tacuba y San Bartolo, y por el centro las líneas enemigas otra vez atrincheradas en Río Consulado. En esta ofensiva, que culminó con la ocupación definitiva de la plaza el 2 de agosto de 1915, hubo una diferencia cualitativa con las operaciones de quince días antes: esta vez, las fuerzas de González desalojaron a los zapatistas de todos los puntos estratégicos del Distrito Federal. El ala izquierda del ejército de González prolongó la ofensiva desde Los Reyes hasta Xochimilco; a su derecha, otra columna recuperó Contreras y, en general, todo el sur-poniente del Distrito. La ciudad fue reconquistada de manera definitiva por las fuerzas de Carranza, pero también sus espacios aledaños. No obstante, el segundo semestre de 1915, y aunque ya asegurada la ciudad, siguió siendo arduo desde el punto de vista militar, en especial por la ventaja estratégica de que gozaban los zapatistas al controlar las serranías de la Cuenca y tener una base de operaciones para el hostigamiento de la ciudad y sus rutas de acceso.

Ariel Rodríguez Kuri

Orientación bibliográfica

RAMÍREZ PLANCARTE, Francisco, *La ciudad de México durante la revolución constitucionalista*. México, s. e., 1941.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*. México, El Colegio de México, 2010.

ULLOA, Berta, *Historia de la Revolución mexicana, periodo 1914-1917. La encrucijada de 1915*. México, El Colegio de México, 1979.

— TRATADOS DE BUCARELI —

Su nombre correcto es Convenciones General y Especial de Reclamaciones entre Estados Unidos y México. Por iniciativa de Alberto Pani, secretario de Relaciones Exteriores, se inició un acercamiento con el gobierno de Estados Unidos a efecto de limar las asperezas que impedían el reconocimiento del gobierno del general Álvaro Obregón como presidente por parte del país vecino del norte. Finalmente se acordó integrar una comisión que estudiara los diferendos.

Entre el 14 de mayo y el 15 de agosto de 1923, se reunieron frente al reloj chino, en la calle de Bucareli 85 de la ciudad de México —de allí el nombre popular con el que son conocidos estos arreglos—, Charles Beecher Warren y John Barton Payne, comisionados del gobierno de Estados Unidos, y Ramón Ross y Fernando González Roa, en representación del gobierno mexicano, con el propósito de negociar y llegar a un acuerdo entre ambos países sobre tres cuestiones. Por

un lado, las demandas de ciudadanos estadounidenses por daños causados por los revolucionarios en México durante el periodo del 20 de noviembre de 1910 al 31 de mayo de 1920, las cuales estarían incluidas en la Convención Especial de Reclamaciones; por otro lado, las quejas presentadas desde 1868 por ciudadanos de cada uno de los dos países en contra del otro por las acciones realizadas en su contra como extranjeros, exceptuando, por supuesto, los daños del periodo revolucionario, integradas en la Convención General de Reclamaciones. Asimismo, se revisarían los asuntos derivados de la aplicación del artículo 27 constitucional en México, que constituirían un documento denominado "acuerdos extraoficiales".

Se dice que en total se llevaron a cabo diecinueve juntas entre los comisionados de ambas naciones, si bien algunas fuentes mencionan más de 40 reuniones oficiales, cifra más creíble debido a que fueron tres meses de trabajo. Los dos primeros documentos debían ser ratificados por los ejecutivos y congresos —específicamente las Cámaras de Senadores— de ambos países (en el Senado mexicano se presentaron, pero al parecer no fueron ratificados, pues no se les encuentra entre los documentos internacionales signados por nuestro país). El tercer documento, que incluiría los "acuerdos extraoficiales", sólo necesitaba la aprobación de los dos mandatarios. La firma de estos pactos era una condición necesaria para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países, interrumpidas desde 1920. Se confiaba, pues, en que una vez aceptados, el reconocimiento de Obregón sería un hecho, en tanto que el otro punto que interesaba al gobierno estadounidense, la reanudación del pago de la deuda pública y el arreglo de la deuda ferrocarrilera, ya había sido dirimido el año anterior, al firmarse el 16 de junio de 1922 en Nueva York el Convenio De la Huerta-Lamont.

Desde la negociación de estos asuntos, la mayoría de las opiniones han coincidido en observar la riesgosa situación de debilidad en la que México se colocaba al aceptar, a cambio del reconocimiento, la injerencia de Estados Unidos en asuntos internos y —más aún— en cuestiones constitucionales sumamente sensibles; en particular se consideraban peligrosas las posibles consecuencias en el cumplimiento de lo estipulado en los acuerdos "extraoficiales".

Los compromisos con respecto al periodo revolucionario, a grandes rasgos, fueron los siguientes: se estudiarían todas las reclamaciones de ciudadanos y propietarios estadounidenses realizadas contra México por pérdidas o daños sufridos en sus personas o en sus propiedades durante los combates o disturbios que ocurrieron en México durante el proceso revolucionario. Las reclamaciones incluían las que se presentaron contra los gobiernos electos o *de facto*; contra fuerzas revolucionarias en el poder o fuerzas revolucionarias contrarias, o bien las resultantes de la disolución de las fuerzas federales o la disgregación de las revolucionarias, o las resultantes de motines o tumultos. Para la resolución definitiva de las exigencias, se designó una comisión que estaría constituida por un miembro elegido por cada gobierno, y un tercero que la presidiría, que sería investido por acuerdo común; en caso de no llegar a un arreglo sobre este último integrante, se acudiría a la Corte de La Haya; las reclamaciones debían presentarse en los dos años siguientes a partir de la primera junta, y se satisfarían atendiendo los principios de equidad y justicia, no los lineamientos de Derecho Internacional, acordándose que la cantidad dada a los reclamantes se pagaría en moneda oro o su equivalente, y sería entregada por el gobierno mexicano al estadounidense. Esta Convención Especial de Reclamaciones fue firmada en la ciudad de México, el 10 de septiembre de 1923, por George Summerlin,

en representación del presidente Warren G. Harding, y por Alberto J. Pani, en nombre del presidente mexicano.

Con respecto a la Convención General de Reclamaciones, se acordó sujetarse a la celebrada en 1868 —fundamentada a su vez en el Derecho Internacional—, de allí que la revisión de reclamaciones mutuas partiera de dicha fecha. Este documento fue firmado en Washington el 8 de septiembre del mismo año, por Charles Evan Hughes, Warren y Payne, en nombre del presidente de Estados Unidos, y por Manuel C. Téllez, el delegado de Obregón.

Los "acuerdos extraoficiales", que no secretos, se refirieron, como ya se dijo, al artículo 27. Entre las resoluciones que pueden destacarse, se tiene, por un lado, la relativa a la indemnización de tierras expropiadas a ciudadanos estadounidenses para la restitución y dotación de ejidos; se aceptó que se pagara con bonos agrarios, los cuales debían ser liquidados en efectivo a la brevedad posible, siempre y cuando dichas expropiaciones no excedieran las 1 755 hectáreas; si la expropiación pasaba esta cifra, el pago debía ser en efectivo y de inmediato, de acuerdo con el valor real de las tierras. Por otro lado, en cuanto a la cuestión petrolera, el problema a enfrentar era el cambio constitucional sobre la propiedad nacional del subsuelo, por ello se acordó la no retroactividad del artículo 27 para los casos en que se hubiera celebrado un acto "positivo" de explotación del subsuelo por parte de las compañías petroleras. Es preciso resaltar que en estos acuerdos no se aclaraba qué significaban los "actos positivos", si sólo exploraciones en la superficie del terreno o excavaciones formales para dar salida al petróleo. Una interpretación laxa de estos arreglos conduciría a aceptar cualquier actividad como "acto positivo".

La seguridad de la firma de las convenciones y los acuerdos extraoficiales desembocó en el reconocimiento del gobierno del general Obregón, el 31 de agosto de 1923, a tiempo para que éste recibiera el apoyo del gobierno de Estados Unidos para enfrentar la rebelión delahuertista.

Cabe resaltar que, por lo que se refiere a los "acuerdos extraoficiales" —que tanta inquietud causaron en aquel tiempo y la siguen provocando en nuestros días—, éstos fueron desconocidos por Plutarco Elías Calles al llegar al poder en 1924. Este mandatario realizó nuevas negociaciones con el gobierno de Estados Unidos.

Josefina Mac Gregor

Orientación bibliográfica

González Ramírez, Manuel, *Los llamados Tratados de Bucareli: México y los Estados Unidos en las convenciones internacionales de 1923*. México, s. e., 1939.

José Valenzuela, Georgette, *La campaña presidencial de 1923-1924 en México.* México, inehrm, 1998.

Krauze, Enrique, *Álvaro Obregón: el vértigo de la victoria*. Investigación iconográfica de Aurelio de los Reyes. México, fce, 1987.

Serrano Álvarez, Pablo, *Los Tratados de Bucareli y la rebelión delahuertista*. México, inehrm, 2009.

Trujillo Herrera, Rafael, *Adolfo de la Huerta y los Tratados de Bucareli. Con un capítulo adicional acerca del presidente de los EE. UU. Warren Gamaliel Harding.* México, Porrúa, 1966.

— Tratados de Teoloyucan —

En realidad es un error llamarlos así, pues no son acuerdos de carácter internacional. El nombre correcto debería ser Convenios o Acuerdos de Teoloyucan y fueron firmados el 13 de agosto de 1914 en dicha localidad del Estado de México, ubicada a unos 30 kilómetros al norte de la ciudad de México.

Mediante este documento se puso fin a la lucha iniciada en febrero de 1913, al concluir la Decena Trágica, cuando el entonces presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez fueron obligados a renunciar a sus respectivos cargos y, posteriormente, fueron asesinados. El golpe militar de Victoriano Huerta y su ascenso al poder detonaron una nueva guerra civil.

Con el arribo de Victoriano Huerta al frente del gobierno nacional, se prolongó el movimiento zapatista y surgió en el norte del país, en Coahuila, un levantamiento —que se expandió a Sonora de inmediato, y paulatinamente por todo el norte— encabezado por Venustiano Carranza bajo la bandera del Plan de Guadalupe. Carranza fue designado Primer Jefe del Ejército Constitucionalista para luchar contra el gobierno huertista, con el objetivo de restaurar el orden constitucional. Durante 1913, los constitucionalistas comenzaron a ganar posiciones en el norte del país.

Para el año siguiente, 1914, aprovechando el escaso apoyo popular hacia el gobierno de Huerta, la presencia de otros grupos rebeldes en el resto del país (como los zapatistas) y la falta de reconocimiento del gobierno por parte de Estados Unidos y su posterior intervención militar en Veracruz, los constitucionalistas no sólo consolidaron su posición en el norte, sino que empezaron su avance hacia el sur, con muy poca oposición. Las ocupaciones de Torreón y Monterrey en el mes de abril, Zacatecas en junio y el control del occidente, al ocupar Guadalajara en julio, fueron señales inequívocas de la enorme fuerza revolucionaria constitucionalista.

Pero, además del avance constitucionalista, también la cercanía a la ciudad de México de las fuerzas zapatistas —en el Ajusco— puso en aprietos a las federales. A todo esto habría que agregar que la invasión de Veracruz por parte de la armada de Estados Unidos condujo a las pláticas de paz promovidas por los representantes de Argentina, Brasil y Chile en Washington. Estas conferencias se realizaron en Niagara Falls, y aunque Carranza fue invitado, éste no envió delegados por considerar que se trataba de una intromisión del gobierno de Estados Unidos en los asuntos internos de México. Los representantes del presidente, como condición para llegar a un arreglo, exigieron la renuncia de Huerta, situación que no pudo ser revertida por los delegados huertistas. Así, no quedó otro camino que la dimisión.

Victoriano Huerta reorganizó su gabinete y nombró a Francisco S. Carvajal secretario de Relaciones Exteriores, quien, por ley, ante la ausencia de un vicepresidente, era quien debería sustituirlo. El 15 de julio, Huerta renunció a la presidencia y abandonó el país, pues sabía que su vida corría peligro si permanecía en México; los constitucionalistas no le perdonarían jamás la forma en que accedió al poder, asesinando a los legítimos mandatarios.

Sin demasiado margen de maniobra, Carvajal inició negociaciones con los constitucionalistas, es decir, la facción rebelde más numerosa y mejor posicionada, pues, para agosto de 1914, la ciudad de México estaba prácticamente cercada, en el norte, por las divisiones del Noreste y Noroeste de los constitucionalistas, encabezadas por Pablo González y Álvaro Obregón respectivamente, mientras que en el sur se confirmaba la presencia zapatista.

Aunque también debe reconocerse que, dado el desprestigio de los zapatistas entre la gente "decente", acusados de ser unos "bárbaros", el encargado del Poder Ejecutivo consideró que podría obtener mejores condiciones de capitulación con los constitucionalistas.

Por ello, Carvajal decidió enviar, no sin cierta oposición por parte de algunos mandos militares, al general Lauro Villar a Coahuila para entrevistarse con Carranza, sin obtener buenos resultados pues, a su llegada, haciendo gala de una profunda desconsideración, Carranza había emprendido el viaje hacia el sur con rumbo a la capital mexicana. No obstante, el jefe constitucionalista, casi a la par, había comisionado a Alfredo Robles Domínguez como su representante en la ciudad de México para entablar negociaciones con Carvajal.

El 8 de agosto, con cierta impaciencia ante los nulos resultados de las negociaciones hasta ese momento, Álvaro Obregón escribió a Carvajal para saber cuál iba a ser la actitud de las fuerzas federales con respecto a su marcha hacia la capital para que, en caso de que optaran por resistir, se avisara a los extranjeros que abandonaran la ciudad y así evitar que sufrieran daños en sus personas o propiedades. Al día siguiente, Obregón estableció su campamento en el poblado de Teoloyucan, en espera de la respuesta. De acuerdo con testimonios de la época, se calcula que Obregón contaba con 25 000 hombres para atacar, mientras que la capital disponía de entre 15 000 y 20 000 soldados para su defensa.

El día 10 de agosto, Robles Domínguez envió a Obregón un telegrama para darle a conocer que las fuerzas federales estaban dispuestas a entregar la plaza y que para llegar a un acuerdo el gobierno enviaría a su campamento a Eduardo Iturbide, gobernador del Distrito Federal, y a varios diplomáticos extranjeros. Al día siguiente se presentó ante Obregón la comitiva encabezada por Robles Domínguez y conformada por el gobernador Iturbide, Juan Manuel Cardoso de Oliveira, ministro de Brasil y encargado de negocios de Estados Unidos, Sir Lionel Carden, ministro de Inglaterra, y Víctor Ayguesparse, secretario de la legación de Francia.

Ambas partes aceptaron esperar a la llegada de Carranza para comenzar las negociaciones, y aunque así ocurrió, la comitiva capitalina regresó a la ciudad de México para enterarse de que Carvajal había abandonado la presidencia y huido del país, delegando a Iturbide la responsabilidad de entregar la capital. El gobernador partió entonces con una nueva comitiva hacia Teoloyucan, pero esta vez integrada por el general Gustavo Salas y el vicealmirante Othón Blanco.

Al fin, el 13 de agosto de 1914, quedaron concluidas las negociaciones. Los Convenios de Teoloyucan constan de dos partes. La primera, relativa a la ocupación de la ciudad de México, que consta de tres puntos: la entrada de las fuerzas revolucionarias a la capital una vez retiradas las federales, tal como había sido acordado por Obregón y el general José Refugio Velasco —como representantes de esos cuerpos respectivamente—; la entrega a la nueva autoridad de los cuerpos de policía, quienes gozarían de garantías, y el compromiso de ocupar la ciudad en orden, sin molestar a sus habitantes, y castigar a quien alterara el orden. Este documento fue firmado por Eduardo Iturbide y Álvaro Obregón. La segunda parte, firmada el mismo día por Lucio Blanco y Obregón, por el ejército constitucionalista, y Salas y Blanco por el Ejército Federal y la armada, consta de once cláusulas y establece la forma en que los federales abandonarían la ciudad de México y el procedimiento bajo el que se disolvería dicho ejército. Así, se establecía que estos hombres se distribuirían en las poblaciones a lo largo del ferrocarril de México a Puebla en grupos no mayores de 5 000 hombres y no llevarían consigo artillería ni municiones de reserva. El nuevo gobierno en-

viaría comisiones para recibir el armamento. Se indicaba también cuáles guarniciones serían disueltas y desarmadas en los lugares en los que estaban apostadas; tal era el caso —entre otros— de las que custodiaban las zonas zapatistas (San Ángel, Xochimilco y Tlalpan). Asimismo, se convino que el jefe de gobierno nombraría a los gobernadores estatales con guarnición federal para recibir el armamento, y que los buques de guerra quedarían a disposición de Carranza de manera inmediata. El ejército constitucionalista se comprometía a no hostilizar a las fuerzas federales, dar garantías a aquellos que no pudieran marchar con su guarnición y proporcionar a los soldados los medios para regresar a sus hogares.

El 15 de agosto, las tropas de Obregón entraron a la capital, culminando así una de las etapas del proceso revolucionario, el cual no llegó a su fin, pues una vez derrotado Huerta, surgieron las diferencias que separaban a los revolucionarios.

Josefina Mac Gregor

Orientación bibliográfica

Barragán, Juan, *Historia del Ejército y la Revolución Constitucionalista*. 2 vols. México, Stylo, 1946.

Hall, Linda B., *Álvaro Obregón. Poder y revolución en México 1911-1920*. México, fce, 1985.

Moguel Aquino, Luis Enrique, "El arte de conjurar la lucha: los Tratados de Teoloyucan", en *Expedientes digitales del inehrm*. México, inehrm, 2010. (Recurso en línea: <http://www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=exp-tratados-teoloyucan-articulo> Acceso el 02/09/2010).

Universidad Nacional de México

El hecho de que la Universidad Nacional de México haya sido inaugurada en medio de las festividades conmemorativas del primer centenario de la Independencia nacional ha propiciado que este acto se haya considerado como un proyecto improvisado, producto exclusivo de la coyuntura política y, quizás, del interés oficial por lograr la aprobación de sus compatriotas así como de la comunidad internacional, tan cara, como sabemos, para el gobierno de Porfirio Díaz.

Sin embargo, contra lo que una mirada superficial pudiera percibir, el proyecto universitario de Justo Sierra no fue un planteamiento coyuntural; para 1910 contaba con un largo historial, el cual se remonta a la década de los setentas del siglo xix. En efecto, durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y motivado por el movimiento estudiantil conocido como "La Universidad Libre", por medio del cual los alumnos de las escuelas nacionales intentaron expresar su creciente deseo de emancipar la ciencia de las "garras del Estado" o, dicho de otro modo, de redefinir la relación entre educación superior y gobierno, se hicieron las primeras declaraciones en ese sentido de que tenemos noticia.

Justo Sierra, entonces conocido por su incipiente labor periodística, tomó la pluma para abogar en favor de la libertad de enseñanza, de instrucción y profesional. A su juicio, el sistema educativo debía tener como base la difusión obligatoria de la enseñanza primaria y como coronamiento "la elevación constante de la enseñanza superior por la libertad". Confiaba en que, desembarazado el Estado de su papel de educador mediante la abolición del internado, en poco tiempo estaría capa-

citado para crear un sistema de enseñanza superior digno del porvenir; mejor aún, podría independizar la enseñanza superior mediante la creación de *universidades libres* subvencionadas con fondos oficiales. El novel escritor ponía como ejemplo el caso de Alemania, país en donde se gozaba de plena libertad científica, gracias a lo cual, la cátedra estaba abierta a todas las ideas, las opiniones e, incluso, hasta a los "caprichos de los hombres", como él decía. De esta forma, opinaba, el Estado jamás se atrevería a tocar "los sacrosantos fueros de la iglesia inmortal del pensamiento que se llama universidad".

Pocos meses después, el futuro secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes retomaría el tema, ratificando la "incompetencia" del Estado en materias de ciencia y de religión, motivo por el cual, su misión, en lo que a instrucción pública se refería, debería concretarse a subvencionarla, "desde la inferior escala hasta el grado más elevado". Una universidad libre, insistía, habría de gobernarse exclusivamente por hombres de ciencia y por pedagogos, meta difícil de lograr pero que, confiaba, tarde o temprano se alcanzaría.

Es claro, por tanto, que ya desde entonces estaban presentes algunos de los elementos vertebrales de su proyecto universitario: la aceptación de la universidad como solución institucional al problema de la educación superior, la obligación gubernamental de solventar todos los niveles de la instrucción pública, la autonomía académica como condición básica del progreso intelectual y material de los pueblos y la pluralidad ideológica dentro de las aulas, en las que deberían tener cabida todas las modalidades del pensamiento.

A partir de entonces se sucedieron múltiples foros en los que Sierra expresó y repasó sus consignas. Uno de los más significativos es, sin duda, su proyecto de creación de una Universidad Nacional, presentado ante la Cámara el 7 de abril de 1881. En este documento, el futuro ministro afirmaba que si alguna materia debía estar exclusivamente dirigida por un cuerpo científico, era la instrucción; sin embargo, precisaba que por su inmensa importancia y trascendencia social, resultaba natural que el Estado marcara "las condiciones con que ha de coadyuvar a sus fines primordiales y le facilitara los medios con que ha de realizarlas".

Inspirado en los sistemas de educación alemanes, Sierra propuso la creación de una Universidad Nacional, la cual asumiría la estructura de una corporación independiente, y estaría constituida por las siguientes escuelas: Preparatoria y Secundaria de Mujeres, Bellas Artes, Comercio y Ciencias Políticas, Jurisprudencia, Ingenieros y Medicina, además de dos planteles innovadores, una Escuela Normal y una Escuela de Altos Estudios. Seguramente motivado por la intromisión gubernamental que recientemente se había presentado en la elección del texto oficial de lógica para la Escuela Nacional Preparatoria, fundamental dentro del programa de estudios positivista, el futuro ministro de Instrucción Pública concluía que "el tiempo de crear la autonomía de la enseñanza pública había llegado".

Particularmente importante fue también el discurso inaugural del Consejo Superior de Educación Pública pronunciado por Justo Sierra el 13 de septiembre de 1902, el cual fungiría como su plan de acción, tanto en el cargo de subsecretario, como en el de ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que ocupó posteriormente (1905).

Aunque el "Plan de la escuela mexicana" —como acertadamente se ha denominado a esta pieza oratoria— abarcaba múltiples aspectos, sus objetivos fundamentales se concretaban a dos puntos básicos, transformar la educación primaria de simplemente instructiva en esencialmente educativa y organizar los estudios superiores mediante la creación de "un cuerpo docente y elaborador de ciencia

a la vez que se llamase Universidad Nacional". Esta última, expresaba el funcionario, serviría de "remate y corona al vasto organismo docente que sostiene el Estado".

Como ya se ha dicho, a lo largo de los años subsecuentes, Sierra continuó el plan trazado en 1902 y prefigurado tiempo atrás. Seguramente fueron varios los factores que impidieron la creación inmediata de la Universidad, mas si confiamos en sus palabras, uno de los obstáculos de mayor peso fue la necesidad de encauzar y consolidar la enseñanza elemental antes de proceder a la fundación de dicha institución. Sin embargo, aunque inconfesos, los motivos políticos debieron ocupar un lugar nada despreciable en la decisión de postergar la esperada inauguración para que coincidiera con las festividades del centenario.

Por otra parte, los integrantes de la Comisión Nacional del Centenario, órgano fundado en 1907, con la misión de organizar el programa conmemorativo de 1910, decidió que éste debía superar las simples manifestaciones de "regocijo popular" e incluir una amplia gama de actividades de índole educativo y cultural. Así, con el objeto de cumplir con este requisito, se llevaron a cabo múltiples y muy variados eventos, como concursos, exposiciones, veladas literarias, conferencias, congresos especializados en diversos problemas y campos de la cultura y de la educación, además de la inauguración de múltiples instituciones educativas.

En este último grupo destacó de manera especial la fundación de la Escuela Nacional de Altos Estudios y de la Universidad Nacional, efectuadas los días 18 y 22 de septiembre de 1910. De acuerdo con las palabras de Justo Sierra, la primera de ellas estaba destinada "a impartir el conocimiento de los ramos más altos del saber humano", mientras que esta última tendría como misión principal la de "nacionalizar la ciencia y [la de] mexicanizar el saber".

Según testimonio de Genaro García en la "Crónica oficial del centenario", la inauguración de la Universidad Nacional de México "tuvo caracteres relevantes por su severa grandeza". Tras el arribo del presidente Porfirio Díaz al anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, sede de la ceremonia, el secretario de Instrucción Pública, Justo Sierra Méndez, dio lectura a un largo e interesante discurso, "de periodos rotundos y frases brillantes", en el que su autor expresó las principales metas y características de la institución tan largamente esperada.

En primer término, Sierra aludió a la importancia del conocimiento científico como vía para conocer los orígenes y particularidades del extenso y variado territorio de la república, así como del complejo pueblo mexicano, cuyo análisis y estudio habría de realizarse por medio de la acción educadora de la Universidad. Asimismo, el orador se refirió al carácter nacional que caracterizaría a esa gran casa de estudios, destinada a atraer a todas las energías intelectuales de la república aptas para dedicarse a la labor científica, con lo cual se coronaría la magna pirámide de la educación nacional. Se interesó en precisar las diferencias esenciales entre la Real y Pontificia Universidad de México y el nuevo instituto que ese día veía la luz pública. Aunque reconocía que en sus inicios el Estudio Colonial había servido adecuadamente a la sociedad que le dio vida, con el paso del tiempo se había quedado "emparedado intelectualmente" y ajeno al movimiento intelectual y científico que progresivamente se iba desarrollando en Europa. Concluía al respecto: "Aquel organismo se convirtió en un caso de vida vegetativa y después en un ejemplar del reino mineral", argumentos con los que justificaba la primera clausura de la antigua universidad, decretada en 1833 por la administración reformista de Valentín Gómez Farías. En contraste, la Universidad Nacional sería un organismo moderno y laico, y aun-

que debería preparar a la elite profesional del futuro, sus beneficios alcanzarían a toda la población, a manera de una magna fuente, cuyas aguas fluyen y "bajan a regar las plantas germinadas en el terruño nacional".

No sin razón, al secretario de Instrucción Pública le pareció importante abordar un punto que había dado motivo a largas discusiones en el seno del Consejo Superior de Educación y que continuaría provocando acalorados debates en el futuro mediato e inmediato: la gratuidad de la enseñanza superior. Para Sierra, el Estado expensaba y sostenía este nivel educativo con cuanto esplendor podía, "no porque se crea con la misión de proporcionar carreras gratuitas a individuos que han podido alcanzar este tercer o cuarto grado de la selección, sino porque juzga necesario al bien de todos que haya buenos abogados, buenos médicos, ingenieros y arquitectos; cree que así lo exige la paz social, la salud social y la riqueza y el decoro sociales, satisfaciendo necesidades de primera importancia".

Finalizada la lectura de este discurso, el representante del Poder Ejecutivo declaró solemnemente inaugurado el nuevo instituto y el subsecretario de Instrucción Pública procedió a dar lectura al doble listado de doctores universitarios —*ex officio* y *honoris causa*— conferidos para la ocasión. El primer grupo estuvo conformado por los directores de las escuelas universitarias, independientemente de si eran o no profesores activos, así como de los docentes que tuvieran "varios años de buenos servicios", de acuerdo con lo estipulado en el segundo artículo transitorio de la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México.

Los grados *honoris causa* se otorgaron a un número bastante más reducido, conformado por mexicanos y extranjeros, que a los ojos de los organizadores habían "prestado servicios eminentes a la ciencia, a la humanidad o a la patria, sobre todo en la enseñanza o en el prolongado y honorable ejercicio de una profesión". Éstos fueron: Víctor Manuel II, rey de Italia, por su heroico amor al pueblo; el profesor Rafael Altamira y Crevea, por sus esfuerzos en pro de la unión intelectual de los pueblos hispanoamericanos; el sabio Emilio Adolfo Behring, por el descubrimiento del suero antidiftérico; el filántropo Andrés Carnegie, por sus servicios a la ciencia y a la paz entre las naciones; el sabio Carlos Alonso Laverán, por haber descubierto el microbio del paludismo; el estadista José Yves Limantour, por sus servicios en favor del desarrollo económico de México; el sabio José Lister, por sus "memorables" trabajos sobre antisepsia, motivo de una revolución en la cirugía; el filántropo Gabriel Mancera, por sus beneficios a los niños pobres de las escuelas nacionales; el sabio Agustín Rivera, por sus trabajos sobre historia nacional, y el estadista Roosevelt, por su trabajo para asegurar la paz internacional.

A continuación se inició una procesión encabezada por los doctores *ex officio* recientemente nombrados, la cual recorrió desde el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria hasta el edificio sede de la Universidad. Al final de la comitiva iba el general Díaz acompañado de los miembros de su gabinete, rasgo que expresaba la subordinación del poder ante los emblemas del conocimiento. Cuando el grupo llegó al edificio que antiguamente ocupara la Escuela Normal de Maestros y que a partir de entonces sería sede de las oficinas de la rectoría, Justo Sierra, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, tomó la protesta de ley al primer rector de la Universidad Nacional de México, el doctor Joaquín Eguía Lis (1833-1917), con lo que finalmente terminó la ceremonia inaugural de esta institución.

Así, tras un largo proceso de gestación, el viejo proyecto universitario se hizo realidad en septiembre de 1910; a partir de entonces, México contaría con una institución de estudios superiores con carácter nacional, eminen-

temente laica y abierta a todas las corrientes del pensamiento, tal y como 35 años atrás la imaginara Justo Sierra.

Ma. de Lourdes Alvarado

Orientación bibliográfica

Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, *La polémica en torno a la idea de Universidad en el siglo XIX*. 2a. ed. México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2009.

Chávez, Ezequiel A., "La educación nacional", en Justo Sierra, coord., *México y su evolución social*, t. 1., vol. 2. México, Ballesca y Compañía, 1901.

García, Genaro, *Crónica oficial de las fiestas del primer centenario de la Independencia de México, publicado bajo la dirección de Genaro García por acuerdo de la Secretaría de Gobernación*. México, Talleres del Museo Nacional, 1911.

Garciadiego Dantán, Javier, "El proyecto universitario de Justo Sierra: circunstancias y limitaciones", en Lourdes Alvarado, coord., *Tradición y reforma en la Universidad de México*. México, UNAM, CESU/Miguel Ángel Porrúa, 1994, pp. 161-202.

O'Gorman, Edmundo, "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México, 1910", en *Seis estudios históricos de tema mexicano*. México, Universidad Veracruzana, 1960.

Villa, Francisco (asesinato)

Tras el fracaso de la expedición punitiva, Pancho Villa resurgió de sus cenizas para conducir durante cuatro años una sangrienta y amarga resistencia guerrillera contra un gobierno al que consideraba traidor a la patria —lo que era falso— y opuesto a las demandas sociales que habían provocado la Revolución —lo que era cierto en muchos sentidos. Pancho era un guerrillero inigualable, prácticamente indestructible en esa clase de lucha, pero nunca volvió a tener la posibilidad de convertir a sus guerrillas en un ejército capaz de amenazar seriamente al nuevo Estado. Arrinconado, perseguido, peleando en circunstancias muy adversas, los peores rasgos de su personalidad salieron a la luz, llegando a cometer en esta etapa actos de crueldad y violencia que dan sentido a la leyenda negra.

En 1919, Emiliano Zapata, su antiguo aliado, al que seguía admirando, fue asesinado. Unos meses después murió en combate su mejor lugarteniente en la etapa guerrillera, Martín López, y fue fusilado el leal y valiente general Felipe Ángeles, que luego de tres años de exilio volvió a México para intentar hacer de Pancho el eje de una alianza nacional anticarrancista. Esas tres muertes agudizaron sus rasgos de crueldad y creía vengarlas en cada prisionero carrancista, cada antiguo compañero al que agarraba. Así que cuando, en 1920, Carranza fue asesinado y ocupó provisionalmente la presidencia don Adolfo de la Huerta, representante de un grupo político mucho más sensible a los problemas sociales de la Revolución, un Pancho Villa vencido y cansado, feroz y acosado, de 42 años, jefe de una guerrilla sin esperanza, decidió rendirse.

Sin embargo, las negociaciones con el presidente interino, Adolfo de la Huerta, fueron saboteadas por los otros dos hombres fuertes del momento, el secretario de Guerra, Plutarco Elías Calles, y el candidato presidencial Álvaro Obregón, que no perdonaba a Villa por la pérdida de su brazo derecho en la batalla de

Santa Ana del Conde. Por lo tanto, para forzar la situación, Villa condujo a sus últimos soldados en una brutal cabalgata a través del Bolsón de Mapimí, para demostrar al gobierno que aunque estuviera vencido, aún era terriblemente peligroso.

Esta acción de Villa permitió al presidente De la Huerta obligar a Obregón y a Calles a aceptar las negociaciones con Villa, que culminaron el 28 de julio de 1920 con la firma del Pacto de Sabinas, por el cual Villa "depone las armas para retirarse a la vida privada", y le entregaban la hacienda de Canutillo, Durango. A los hombres de Villa se les pagaría un año de haberes y se les entregarían tierras o, si así lo preferían, se podrían incorporar al ejército, reconociéndoles su antigüedad y grado. Finalmente, Villa se comprometía a no tomar las armas contra el gobierno.

Durante sus últimos tres años, Pancho Villa vivió en Canutillo, la hacienda que el gobierno le entregó para que se refugiara en ella con cincuenta de sus hombres, y en donde se sentía como en un auténtico exilio interior. Otras haciendas del norte de Durango y el sur de Chihuahua fueron entregadas a los villistas que se rindieron con Pancho y optaron por no incorporarse al ejército nacional. En esos años, Pancho volvió al duro trabajo de campo de su adolescencia, a la vez que sacaba a flote la economía de la desolada comarca y hacía de Canutillo un experimento social en el que se vivía como en una colonia militar de nuevo tipo.

Rumiada la derrota, convertido Canutillo en un floreciente negocio, reunidos muchos de los hijos que había ido dejando en su camino de revolucionario, Pancho comenzó a interesarse en la agitada política regional y nacional, aunque parte del acuerdo de rendición lo obligaba a no inmiscuirse en la vida pública durante cuatro años. Algunos comentarios, la amenaza de retomar las armas si el gobierno devolvía los inmensos latifundios del clan Terrazas-Creel, y su popularidad todavía notable, fueron fuente de preocupación creciente para el gobierno federal. Así las cosas, el 20 de julio de 1923, el general Francisco Villa fue asesinado en Hidalgo del Parral, Chihuahua, por un grupo de individuos contratados, a través de un tal Melitón Lozoya y del diputado local de Durango, Jesús Salas Barraza, por varios ciudadanos acaudalados de Parral, que tenían rencores pendientes con Villa.

¿Qué motivaba a los autores intelectuales del crimen? En algunos casos la venganza personal, pero en otros, el miedo al resurgimiento económico y político de Pancho Villa, que en 1920 parecía definitivamente vencido, segregado de la vida pública nacional; el miedo al resurgimiento de su vigorosa voz en defensa de los pobres, el miedo al contagio del experimento social que estaba desarrollando en la hacienda de Canutillo, el miedo al fantasma de la revolución campesina.

Esos miedos y otros más concretos llevaron al gobierno federal y a los locales de Chihuahua y Durango a respaldar el complot para acabar con la vida de Villa. La responsabilidad del presidente de la República y su secretario de Gobernación y virtual sucesor, los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, así como la de los gobernadores de Chihuahua y Durango, generales Ignacio Enríquez y Jesús Agustín Castro, están probadas. De ese modo, el 20 de julio, ocho asesinos emboscados mataron a mansalva al caudillo que había sobrevivido a más de veinte batallas, a infinidad de escaramuzas y acciones guerrilleras, a numerosos atentados y al ejército de Estados Unidos.

La reacción del pueblo de Parral mostró que no estaban equivocados los hombres del poder y del dinero al temer el regreso de Villa: un multitudinario desfile encabezado por los cincuenta "dorados" que vivieron con el Centauro en Canutillo, acompañaron el cortejo, y en la oración fúnebre se dijo bien claro que había sido un crimen político.

Durante muchos años, la historia oficial mostró a Villa como un bandolero inescrupuloso y un asesino despiadado. Su tumba fue profanada y sus seguidores acorralados políticamente. Se intentó borrar su memoria, pero siempre hubo quienes rescataron al Villa defensor de los pobres y nacieron y crecieron infinidad de mitos y leyendas sobre el personaje, sus tesoros enterrados, sus pistolas, sus hazañas guerreras y sexuales, hasta que adquirió una estatura mítica que rebasó ampliamente el silencio oficial.

Pedro Salmerón

Orientación bibliográfica

Cervantes, Federico, *Francisco Villa y la Revolución*. Ed. fasc. México, inehrm, 1985. (Biblioteca de Obras Fundamentales de la Independencia y la Revolución)

Katz, Friedrich, *Pancho Villa*. México, Era, 1998.

Taibo II, Paco Ignacio, *Pancho Villa*. México, Planeta, 2006.

Zapata, Emiliano (asesinato)

Emiliano Zapata fue asesinado el 10 de abril de 1919 en la hacienda de Chinameca, Morelos, en una emboscada preparada por Jesús Guajardo, oficial del ejército carrancista bajo las órdenes de Pablo González. El plan para asesinar a Zapata comenzó a fraguarse un mes atrás. Pablo González, el jefe militar de la campaña contra el zapatismo se disgustó con Guajardo porque habiéndole encomendado a éste una acción militar contra tropas zapatistas en Huautla, lo encontró bebiendo en una cantina y lo arrestó. La noticia llegó a Zapata, cuyas fuerzas estaban muy disminuidas, y creyó que podía aprovechar el resentimiento de Guajardo contra González para atraerlo a su causa. Así, le escribió una carta invitándolo a sumarse a sus filas. La carta fue interceptada por González, quien maquinó entonces el plan para engañar a Zapata, previa consulta con el presidente Venustiano Carranza. De ese modo, liberó a Guajardo, al que mostró la carta interceptada y le ordenó que contestara a Zapata y que buscara un acercamiento con él.

Así comenzó la intriga. Guajardo escribió a Zapata a fines de marzo que, si le ofrecía garantías, se uniría a sus fuerzas con todos sus hombres y armamento. Zapata recibió con agrado la noticia y, como prueba, le pidió que se rebelase contra González el 4 de abril. Guajardo aceptó, pero le pidió esperar el arribo de un cargamento de armas que llegaría días más tarde. Zapata, para estar seguro de su sinceridad, envío a alguien de su confianza al campamento de Guajardo y los informes que recibió lo animaron a organizar un ataque a Jonacatepec, en poder del Ejército Federal. El 8 de abril, Guajardo se declaró en rebeldía contra el gobierno federal y el 9 tomó Jonacatepec y cumplió con la otra prueba que le había exigido Zapata: apresar y ejecutar a Victoriano Bárcenas y a su gente, ex zapatistas a quienes el líder suriano consideraba traidores. Zapata llegó en la tarde de ese día cerca de Jonacatepec y se reunió con Guajardo, a quien felicitó y agradeció el caballo que aquél le obsequió (el famoso alazán As de Oros). Ambos se desplazaron hasta Tepalcingo, y Zapata, quien a pesar de todas las señales de Guajardo seguía abrigando dudas de su sinceridad, lo invitó a cenar a su campamento para planear las siguientes acciones, a lo que éste se negó. Quedaron de verse el día siguiente en la hacienda

de Chinameca, donde Guajardo había estacionado sus tropas.

Con su escolta, Zapata llegó a Chinameca en la mañana de ese 10 de abril. Entró al casco de la hacienda con sus hombres y, poco después, cuando platicaba con Guajardo sobre la estrategia militar a seguir, una falsa alarma de tropas federales hizo que saliera con sus hombres a vigilar los alrededores y ordenara a su nuevo "aliado" defender la hacienda. Luego de dejar guardias, Zapata se acercó otra vez a la hacienda y permaneció a la expectativa, en espera de recoger el parque que Guajardo le había ofrecido. Éste lo invitó a comer y, luego de que soldados de aquél le reiteraran la invitación, Zapata aceptó finalmente. A las 2:10 de la tarde, montado sobre el As de Oros, y acompañado por diez hombres, Zapata entró a la hacienda de Chinameca, donde los hombres de Guajardo lo asesinaron, consumando la traición preparada. El testimonio de uno de sus acompañantes que sobrevivió al ataque es claro y emotivo: "Lo seguimos diez, tal y como él lo ordenara, quedando el resto de la gente, muy confiada, sombreándose debajo de los árboles y con las carabinas enfundadas. La guardia formada parecía preparada a hacerles los honores. El clarín tocó tres veces llamada de honor, al apagarse la última nota, al llegar el general en jefe al dintel de la puerta [...] a quemarropa, sin dar tiempo para empuñar ni las pistolas, los soldados que presentaban armas descargaron dos veces sus fusiles y nuestro inolvidable general Zapata cayó para no levantarse más".

Así murió Zapata y, con su muerte, el zapatismo, que había sido el movimiento más persistente y radical de toda la Revolución mexicana, entró en su fase más aguda de declive.

El gobierno de Carranza y la prensa oficialista festejaron el asesinato de Zapata. A Guajardo se le rindieron honores de héroe y fue ascendido. Los jefes zapatistas eligieron a Gildardo Magaña como sucesor de Zapata y éste, al igual que Genovevo de la O, entraron en tratos con Álvaro Obregón, quien a mediados de 1919 había comenzado su carrera hacia la presidencia de la República y había roto con Carranza, que se empeñaba en impedirlo. Cuando estalló la rebelión contra Carranza, Obregón se refugió en Morelos y, cuando Carranza fue asesinado, hizo su entrada triunfal a la ciudad de México acompañado por algunos de los dirigentes zapatistas más importantes.

La figura de Zapata, vilipendiada por sus enemigos desde 1911, poco a poco se fue transformando. El Atila del Sur, el enemigo de la civilización, el *robavacas* sin principios, se fue transformando no sólo en un héroe local, sino que muy pronto alcanzó dimensiones nacionales y se convirtió, con el paso de los años, en el símbolo del agrarismo.

La muerte de Zapata, perpetrada a traición, facilitó esa transformación. Su carisma y el enorme arraigo que había tenido entre los pueblos campesinos de Morelos, así como la legitimidad de las demandas agrarias que enarboló con más fuerza que nadie, estuvieron en la base del culto popular que muy pronto se extendió en la zona zapatista. La gente de los pueblos, que lo había visto como un padre salvador, no se resignó a su muerte. Muy pronto comenzaron los relatos que aseguraban que Zapata no era el que había caído muerto en Chinameca, que había olido la traición y mandado en su lugar a un compadre que se le parecía mucho; que el cadáver tenía los dedos de la mano completos y Zapata había perdido la falange de uno en un jaripeo, además de que no tenía el lunar en la mejilla. Zapata era demasiado listo para dejarse sorprender, pero había decidido desaparecer para detener y aliviar el sufrimiento de su pueblo. La leyenda creció y desarrolló escenarios fantasiosos: Zapata habría emigrado a Arabia o se había escondido en las montañas de Guerrero o vivía oculto en Morelos. En cualquier caso, seguía al pendiente de los suyos y regresaría cuando lo necesitaran para encabezar su lu-

cha redentora. La leyenda de Zapata adquirió así tonos mesiánicos. Si había muerto lo había hecho, como Jesús, por los suyos. Si había escapado, volvería cuando su pueblo lo necesitara. Esa tradición oral, que reflejaba la necesidad de seguir creyendo y teniendo esperanzas de un futuro mejor se arraigó y extendió y ha sido una tradición popular de larga duración, que permaneció por décadas en Morelos y zonas aledañas, y de la que todavía existen vestigios.

Junto a esa tradición se forjó también una leyenda nacional. Desde Álvaro Obregón, los distintos gobiernos surgidos de la Revolución encontraron en Zapata rasgos positivos que les servirían para construir y consolidar su legitimidad. El Estado mexicano se apropió de los principales caudillos y creó un panteón de héroes moldeados a su conveniencia, a través de la construcción de una ideología que tenía en la Revolución su momento fundacional y en sus personajes a los forjadores de la identidad del México moderno.

Zapata se convirtió así en el apóstol del agrarismo, en el símbolo de la lucha por la tierra y por la justicia campesina, rescatado y transformado en uno de los miembros más destacados de la familia revolucionaria, a través de la educación oficial, de la literatura, las artes plásticas y del culto cívico que el Estado promovió. Su aniversario luctuoso, el 10 de abril, que en los primeros años congregaba sólo a sus partidarios más fieles, se convirtió en una ceremonia de la que, desde 1923, se apropió el Estado mexicano cuando Obregón asistió a Cuautla, el lugar donde estaban enterrados sus restos, y elogió los ideales agrarios zapatistas. Esa tradición fue continuada por Calles quien, como candidato presidencial, ante su tumba, declaró que el programa agrarista revolucionario de Zapata era el suyo.

Desde Calles hasta Ernesto Zedillo, todos los presidentes de México visitaron al menos una vez durante su mandato la tumba de Zapata, para hacer patente su compromiso con los ideales agrarios. La reforma agraria fue uno de los pilares en la construcción del Estado posrevolucionario y le permitió obtener el apoyo y el control de los grupos campesinos. Independientemente de la orientación ideológica de los presidentes del país y de su compromiso con la reforma agraria, todos hicieron del 10 de abril la ceremonia cívica más importante del agrarismo mexicano. Por eso, entre los años treintas y sesentas del siglo pasado, se celebraba no sólo en Cuautla y en otras localidades de Morelos, sino también en el Distrito Federal y, en ocasiones, en la mayor parte de las escuelas primarias y secundarias del país.

Durante las seis décadas posteriores a su muerte, el Estado mexicano monopolizó el culto cívico alrededor de Zapata. No obstante, después de 1968 empezó a ser reivindicado cada vez más por los distintos movimientos populares, campesinos o sindicales que se desprendían de la tutela gubernamental y reivindicaban su independencia. En los años ochentas, el auge que tuvo el movimiento campesino independiente llevó a la constitución de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, que aglutinaba a la mayor parte de las organizaciones campesinas independientes del país. Desde esos años, estas organizaciones recuperaron para el movimiento popular el 10 de abril y lo convirtieron en una conmemoración de lucha, obligando al Estado a celebrar en eventos cerrados o a dejar de reivindicar esa fecha, como ha ocurrido desde el año 2000.

En ese contexto, la figura de Zapata recobró nuevo impulso el 1 de enero de 1994, cuando un movimiento de indígenas chiapanecos, denominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional, le declaró la guerra al Estado mexicano y alcanzó no sólo resonancia nacional sino internacional, gracias a la habilidad comunicativa de uno de sus jefes mestizos, el subcomandante Marcos. El neozapatismo chiapaneco subrayó su herencia zapatista

y reivindicó un nuevo uso de la historia, de los héroes y de sus conmemoraciones, y en su propuesta política e ideológica, Zapata ocupó un lugar central.

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Orientación bibliográfica

Ávila Espinosa, Felipe Arturo, "El ritual de Zapata", en *Zapata, de la Z a la A*. México, Procesos Bi-Centenario, 2009.

Brunk, Samuel Frederick, *Zapata: Revolution and Betrayal in Mexico*. Nuevo México, University of New Mexico Press, 1994.

Womack Jr., John, *Zapata and the Mexican Revolution*. Nueva York, Alfred A. Knopf, 1970.

ACTORES

Alvarado Rubio, Salvador

Este personaje, que llegó a ser un gran estadista por sus planteamientos programáticos y sus acciones, las cuales influyeron en la formación del Estado mexicano posrevolucionario, nació en Culiacán, Sinaloa, el 16 de septiembre de 1880, y vio su fin en el rancho El Hormiguero, en Chiapas, el 9 de junio de 1924. Fue asesinado por el teniente coronel Diego Subiaur, quien llegó con un grupo de soldados obregonistas y se acercó al general Alvarado enarbolando una bandera blanca en son de parlamentar; le disparó violando el código de honor.

Su padre, Timoteo Alvarado, fue tintorero y comerciante en pieles, quien conoció inicialmente el credo liberal. Su madre, Antonia Rubio, hija de una familia acomodada de Sinaloa, procreó con don Timoteo, además de Salvador, otros tres hijos: Filiberto, Andrés y Ángela. Alvarado pasó su niñez en Culiacán y a la temprana edad de ocho años se trasladó con su familia al pueblo de Pótam, Sonora, donde cursó sus estudios primarios. A los diecisiete años, según cuenta él mismo, en "¿Por qué soy revolucionario", publicado en *La reconstrucción de México*: "empecé a sentir la necesidad de un cambio en nuestra organización social [...] cuando allá en mi pueblo —Pótam, río Yaqui— veía yo al comisario de policía embriagarse, casi a diario, en el billar del pueblo y en compañía de su secretario, del juez menor, que a la vez lo era civil y agente del timbre, del maestro de escuela, del agente de correos, y de algún comerciante o de algún oficial del ejército, personas todas que constituían la clase influyente y directora de aquel pequeño mundo".

Describe la corrupción, los sobornos y cohechos de las autoridades, en particular del ejército porfiriano, que lo sublevan y, tras unos días de disgusto, decide hacerse revolucionario. Su autor predilecto fue Samuel Smiles, un moralista, promotor de la autorrealización (*Self Help*, se llamaba el libro que hizo un impacto especial en nuestro personaje), pero en esa etapa temprana de su vida leyó a muchos otros autores. En el ámbito político recibió fuertes influencias del pensamiento liberal primero, anarquista luego y, finalmente, socialista fabiano.

En la *Reconstrucción de México*, Alvarado cuenta también de su nombramiento como elector, en 1906, para los comicios que debían celebrarse ese año. Desempeñando esa misión se percató de la imposición dictatorial y de cómo, tras haber votado por Bernardo Reyes para vicepresidente, cuando se contaron los votos sólo los hubo para Ramón Corral, que triunfó en esa casilla por unanimidad. Eso lo confirmó en su decisión de hacerse revolucionario, vinculándose al movimiento maderista. Después de Pótam, se trasladó al puerto de Guaymas, donde trabajó en una madedería y como ayudante de farmacia; el trabajo se lo consiguió Adolfo de la Huerta, de quien

sería entrañable amigo hasta su muerte. En Guaymas contrajo matrimonio con Francisca Bonilla, con quien no tuvo hijos. Se vinculó desde entonces con los revolucionarios sonorenses, con quienes participó en diversas acciones. Entre los principales miembros de ese grupo estaban don Juan Cabral —rico comerciante portugués que financiaba el movimiento revolucionario—, Pedro Bracamontes e Isidro Ayala. Después se fue a vivir al pueblo minero de Cananea, donde el Partido Liberal Mexicano de los Flores Magón tenía una gran penetración entre los trabajadores de la mina; en esa plaza puso su propia botica, donde por las noches tenía reuniones con los revolucionarios. De ahí su mote de el Boticario. Tiempo después se convirtió en uno de los actores principales que planearon el asalto al cuartel de Cananea. La conjura fue descubierta y la policía llegó hasta su casa para detenerlo. Él le pidió a su esposa que no les abriera y saltándose la barda del traspatio se escapó hasta la frontera y penetró al poblado minero de Reil, Arizona, para encontrarse con los maderistas y continuar su lucha revolucionaria. Su mujer fue brutalmente golpeada por la policía y pocos días después murió en el hospital donde la atendieron.

Después del triunfo de la revolución carrancista, a la que Alvarado y todo el grupo de sonorenses se había unido, ya incorporado al Ejército Constitucionalista, libró una serie de batallas y lo fueron promoviendo a distintos grados militares hasta alcanzar el de general de División. En 1911 participó en la toma de Frontera, distrito de Arizpe; ese mismo año derrotó a una fuerza federal en Cajón de Rodeo y ocupó las plazas de Banamichi, Huepac, Arochi y Raon. En abril de ese año dirigió la ocupación de Arizpe, y luego combatió en Bacanuchi y ocupó el poblado del mineral de Cananea el 13 de mayo. En esa plaza fue ascendido a mayor. Durante la segunda mitad de 1911 y hasta mediados de 1912, Alvarado estuvo al frente del Cuerpo Auxiliar Federal. Permaneció en el ejército maderista, enfrentando varias rebeliones, entre ellas la de Pascual Orozco. El 12 de julio salió para Chihuahua y el último día de ese mes libró una batalla con los rebeldes orozquistas en la hacienda de Ojitos, en una acción destacada junto con el general Álvaro Obregón. En septiembre de ese mismo año libró otra batalla importante en un sitio conocido como La Cumbre, en la que derrotó a los orozquistas.

Cuando en 1913 Madero y Pino Suárez fueron asesinados y Victoriano Huerta se apoderó de la presidencia, Alvarado se aprestó a tomar de nuevo las armas, desconociendo a Huerta antes de que Carranza proclamara el Plan de Guadalupe. El 4 de marzo de 1913, Alvarado fue nombrado coronel del Ejército Constitucionalista y, nueve días después, participó en la batalla de Santa Rosa. A fines de marzo, las fuerzas constitucionalistas tomaron la ciudad de Naco. El 28 de mayo, Alvarado fue ascendido por Carranza a general brigadier. En junio participó exitosamente, junto con el coronel Benjamín Hill, en otros combates, y el 27 inició el sitio del puerto de Guaymas, que duraría poco más de un año, hasta julio de 1914. En atención a sus méritos, el 1 de agosto fue ascendido por el Primer Jefe a general de brigada. Poco después fue detenido y encerrado en la cárcel de Hermosillo por las fuerzas del gobernador Maytorena, quien había desconocido la jefatura de Carranza. A petición de Obregón, la Convención de Aguascalientes ordenó la liberación de Alvarado. Poco tiempo después, el 25 de noviembre, fue nombrado comandante militar de la ciudad de México, donde residía y gobernaba Carranza. Paralelamente a esa responsabilidad, Alvarado desarrolló su actividad militar en todo el corredor Puebla-Tlaxcala-Veracruz, hasta el 15 de enero de 1915. En esa tarea concentró y organizó una fuerza de 10 000 soldados, con los que protegió a

Carranza, quien se pudo retirar al puerto de Veracruz donde organizó su gobierno. En la ciudad de Puebla, Alvarado libró combates fragorosos contra los villistas y zapatistas que disputaban la hegemonía revolucionaria a Carranza. Tras esos combates, Alvarado tuvo que abandonar la ciudad de Puebla, concentrándose en San Marcos con 4 000 soldados de caballería. Desde este último punto se lanzó hacia la toma de Puebla, apoyado por las fuerzas de Obregón, quien desde otro flanco atacó y juntos lograron la victoria. En esta batalla, Alvarado estuvo a punto de perder la vida.

Tras la batalla de Puebla, el general Alvarado fue nombrado jefe militar del Sureste, el 18 de enero de 1915, la región comprendía los estados de Tabasco, Campeche, Yucatán, Chiapas y el territorio de Quintana Roo. En Yucatán, un grupo de prominentes hacendados habían comprado al carrancista jefe de la plaza, coronel Abel Ortiz Argumedo. Este militar venal proclamó la soberanía de ese estado, rebelándose contra Carranza. Alvarado tuvo la encomienda de acabar con la rebelión y al frente de 7 000 soldados se dirigió a Yucatán. Informado Ortiz Argumedo de la fuerza con que Alvarado se dirigía a Yucatán, huyó con sus oficiales llevándose el dinero de las arcas estatales. Carranza y su secretario de Hacienda, don Luis Cabrera, que sabían de la fortaleza de la economía yucateca que desarrolló la industria del henequén, decidieron no sólo recuperar la plaza, sino formar la "reserva económica de la Revolución" como la llamó el propio Cabrera. La misión de Alvarado no fue en principio la de tomar militarmente el estado de Yucatán, sino la de reorganizar la economía y captar de manera amplia los millones de dólares que generaba la industria henequenera para apoyar a la revolución constitucionalista.

El general Salvador Alvarado tuvo así la oportunidad de poner en práctica sus ideas sociales de modernización y progreso. Entre las influencias principales que tuvo el sinaloense estuvo la de Henry George, padre del movimiento socialista fabiano de Inglaterra. Los fabianos pensaban que a través del sistema de impuestos (impuesto único prescribió George), la riqueza podría distribuirse, desarrollando un conjunto de servicios públicos de educación, salud, vivienda, caminos, transportes, crédito, nuevas tecnologías y de empresas productivas. Alvarado inició un proyecto de gran magnitud, apoyándose en la industria henequenera. Gobernó Yucatán desde su entrada a Mérida el 19 de marzo de 1915 y hasta enero de 1918. Antes de llegar a la capital yucateca, el 14 y 15 de marzo, las fuerzas militares a su mando libraron dos batallas en las poblaciones (haciendas) de Blanca Flor y Poc Boc y en la villa de Halachó. Derrotó fácilmente a quienes quisieron oponerse a su llegada.

Inmediatamente después de establecerse en la capital de Yucatán, Alvarado inició su obra de reorganización política y económica. Convirtió a la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén en un organismo público estatal, que le sirvió como instrumento fundamental para reencauzar la producción y la comercialización de la fibra. Al mismo tiempo, promovió la organización de los trabajadores en sindicatos y auspició el aumento de salarios en forma considerable. Llevó de inmediato a la práctica un decreto (4 de septiembre de 1914) del anterior gobernador militar carrancista, que había quedado sin aplicarse, liberando a los peones del campo de la servidumbre por deudas y conformó con los trabajadores del campo y las ciudades una fuerza fundamental de apoyo a su gobierno. También liberó a los trabajadores domésticos y, para dirimir conflictos laborales, estableció Juntas de Conciliación y Arbitraje, que constituyen un antecedente preconstitucional en nuestro derecho del trabajo. Junto con eso desarrolló una obra social de gran trascendencia: escuelas con el apoyo del movimiento racionalista (de inspiración anarquista), más de cien bibliotecas

populares, dio apoyo a las mujeres y defendió sus derechos igualitarios (organizó dos congresos feministas) y, en general, realizó una gran obra de moralización de la sociedad, combatiendo la prostitución y el alcoholismo. En materia educativa no se conformó con los sistemas tradicionales, sino que promovió la escuela activa que auspiciaban los seguidores del educador catalán Francisco Ferrer Guardia; también promovió las secundarias agrícolas y la Ciudad Escolar de los Mayas como proyectos que fortalecerían la producción agrícola al paso que incrementaba la instrucción del pueblo maya, campesino en su mayoría. El primer año de gobierno incrementó la matrícula de la educación pública en 100%. Para mediados de 1916 se habían fundado más de 600 escuelas rurales; también debe destacarse su impulso a la escuela mixta (hombres y mujeres). Ese mismo año promovió la fundación del Partido Socialista Obrero, que se organizó con el apoyo de la Casa del Obrero Mundial, con la que los carrancistas tenían acuerdos, y auspició manifestaciones anticlericales y ataques a las iglesias y al culto católico que, consideraba, se oponía a las reformas revolucionarias que él impulsaba. Desde los primeros meses de su gobierno propuso cambiar la economía de monocultivo (henequenero) para lograr autosuficiencia alimentaria en el estado y mayor independencia.

Para la difusión de las ideas que promovía la revolución constitucionalista organizó primero a un grupo de propagandistas que explicaron a la población, en lengua maya, las reivindicaciones y propuestas. En ese grupo estuvo Felipe Carrillo Puerto. En los dirigentes socialistas que destacaron, además de Felipe Carrillo, estuvieron Carlos Castro Morales (que sustituiría a Salvador Alvarado como gobernador) y Héctor Victoria (que fue el constituyente que planteó los términos del artículo 123 de la Constitución). Para explicar el sentido de las transformaciones, publicó *La voz de la Revolución*, con la maquinaria incautada a la *Revista de Yucatán*. Carrillo Puerto se dedicó apostólicamente a fundar ligas de resistencia que apoyaron el movimiento transformador y fueron los organismos de base del nuevo Partido Socialista, que pronto pasó a llamarse de Yucatán y finalmente del Sureste.

Los textos en los que Alvarado planteó sus experiencias y propuestas en Yucatán son: *Carta al pueblo de Yucatán y mi sueño* (1916) y *Mi actuación revolucionaria en Yucatán* (1918). Para completar la visión de la obra de Alvarado son significativos los numerosos decretos que expidió, entre los que destaca el que se conoció como las *Cinco hermanas*, que fueron las leyes de Hacienda (1915), Agraria (1915), del Catastro (1916) y Laboral (1916), así como la de Municipios (1918). Al concluir su gobierno preconstitucional en Yucatán, Carranza lo nombró jefe de las operaciones militares en el sureste. Cumpliendo esa tarea residió algunos meses de ese año en Oaxaca y Veracruz. En diciembre de 1918, trasladó su residencia a México, donde concluyó la redacción de su obra mayor *La reconstrucción de México*. En este libro hace un inventario de los bienes, territorio, población, organización social, política y militar de México y propone un programa. Es el mayor diagnóstico del país que hizo personaje revolucionario alguno. Hubo quienes consideraron que con esa obra lanzaba su candidatura presidencial. Él lo negó y apoyó a don Adolfo de la Huerta. En 1919 fundó en la capital, *El Heraldo de México*. Desde sus páginas invitó a los generales y líderes revolucionarios a que celebraran una convención de unidad, en la que se eligiera un candidato que no fuera militar. Abría así las puertas a la candidatura de Adolfo de la Huerta. En 1920, cuando se inició la campaña presidencial en la que competía el general Álvaro Obregón, que se había rebelado contra el carrancismo, Alvarado apoyó al general sonorense.

Para dar su versión sobre la situación política, la represión carrancista, su combate al

militarismo, Alvarado publicó un pequeño libro, *La traición de Carranza* (publicado en Nueva York, 1920). Poco después fue apresado en México, pero escapó y se sumó al Plan de Agua Prieta, el cual exigía que Carranza abandonara la presidencia y reconocía a Adolfo de la Huerta como el jefe supremo del Ejército Liberal Constitucionalista. Al triunfo del Plan de Agua Prieta y tras el asesinato de Carranza, ocurrido en Tlaxcalantongo, se convocó a elecciones y el Congreso designó a don Adolfo de la Huerta como presidente interino, el 24 de mayo de 1920. Don Adolfo nombró a Alvarado secretario de Hacienda, quien ejerció ese cargo del 3 de junio al 20 de noviembre de 1920.

Salvador Alvarado murió en la rebelión delahuertista, el 9 de junio de 1924.

Francisco Paoli Bolio

Orientación bibliográfica

ALVARADO, Salvador, *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*. México, SDN, 1990.

ALVARADO, Salvador, *La reconstrucción de México*. Ed. facs. de la de 1919. México INEHRM, s. f.

ALVARADO, Salvador, *Carta al pueblo de Yucatán y mi sueño*. México, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, 1955.

PAOLI BOLIO, Francisco José, *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano*. México, Era, 1984.

PAOLI BOLIO, Francisco José, comp., *Salvador Alvarado, estadista y pensador. Antología*. México, Porrúa, 1994.

Ángeles Ramírez, Felipe

Nació en Zacualtipán, Hidalgo, el 13 de junio de 1868. Fue su padre Felipe Ángeles, entonces jefe político de esa población. Agricultor y ganadero en pequeño, oriundo de la vecina Molango, había servido en las guerras de 1847 y de 1862-1867 y alcanzado el grado de coronel. Su segunda esposa, Juana Ramírez, fue madre de cuatro hijos: Eduardo, Cristina, Felipe y Leopoldo.

Estudió la primaria en Molango y Huejutla, Hidalgo, y la secundaria en el Instituto Literario de Pachuca. En enero de 1883 ingresó al Colegio Militar de Chapultepec, donde hizo una brillante carrera, primero como estudiante y luego como profesor de matemáticas, mecánica analítica, balística y teoría y práctica de tiro. Su expediente registra los elogios de sus superiores. En 1897 ya era capitán primero. Publicó textos sobre balística y sobre el papel de la artillería en el combate como material docente para el Colegio Militar y colaboró en *El Boletín Militar* y en la *Revista del Ejército y Marina*. Estos escritos muestran formación literaria y un gusto por la escritura que conservó a lo largo de su carrera.

Enviado en 1901 a Estados Unidos y en 1904 a Francia para dictaminar sobre adquisiciones militares, en ambos casos se opuso a compras fraudulentas, impidió negociaciones de altos personajes y se ganó su enemistad. En enero de 1908 fue ascendido a coronel y nombrado director de la Escuela de Tiro.

El coronel Ángeles tuvo temperamento de polemista. En abril de 1908 publicó en *El Diario*, cotidiano de la ciudad de México, un extenso artículo sobre las limitaciones de la educación militar en la Escuela de Aspirantes, de reciente fundación. Se trató de un alegato en

favor de una cultura militar moderna, basada en estudios científicos y fundada en las propuestas de Marcel Berthelot, prestigioso educador y científico francés. El alto mando del Ejército Federal estimó inadmisible esta polémica pública, le impuso un arresto de ocho días en un cuartel y desautorizó su escrito.

En marzo de 1909 fue enviado a Francia para cursar estudios de artillería en el ejército francés. Fue un destierro encubierto, como el del general Bernardo Reyes, quien también recibió una misión de estudios en Europa: se aproximaba la sucesión presidencial de 1910.

Ángeles viajó a París acompañado de su esposa, Clara Krause, y sus cuatro hijos: Alberto, Isabel, Felipe y Julio. En esos días se desarrollaba en Francia un intenso debate sobre la modernización del ejército y sus doctrinas militares. Apasionado lector, es seguro que Ángeles lo seguía con atención. Además de sus conocimientos de artillería, profundizó sus estudios sobre las guerras napoleónicas —una de sus pasiones— y sobre la guerra franco-prusiana de 1870.

En noviembre de 1910, al inicio de la revolución maderista, Ángeles pidió ser llamado a México para ocupar su lugar en el Ejército Federal. Recibió rápida respuesta negativa. Siguió en Francia cuando renunció Porfirio Díaz en mayo de 1911 y durante el interinato de Francisco León de la Barra. En diciembre de 1911 el presidente Francisco I. Madero lo trajo de regreso y en enero de 1912 lo nombró director del Colegio Militar, donde introdujo importantes reformas.

En esos primeros meses de 1912 se fue tejiendo una relación intelectual y una amistad y confianza mutua entre el presidente Madero y el director del Colegio Militar, quienes acostumbraban departir en recorridos matutinos a caballo por el bosque de Chapultepec y aledaños. Eran dos personalidades de pensamiento liberal, educados en Francia. Fue en esos días cuando se despertó en Ángeles la admiración y el respeto, que no lo abandonarán nunca, por la persona de Madero y sus ideas.

Mientras tanto, Madero debió enfrentar la rebelión de Pascual Orozco en el norte, las intrigas y disputas en el seno del Ejército Federal y la guerra en Morelos contra el Ejército Libertador del Sur, de Emiliano Zapata. Allí, el viejo general federal Juvencio Robles encabezaba una guerra despiadada contra los zapatistas y la población campesina del estado, con fusilamientos, incendios de aldeas y saqueos. A inicios de agosto de 1912, Madero sustituyó a Robles por Felipe Ángeles, ya general brigadier, con el encargo de cambiar los métodos de guerra y buscar vías de acuerdo y negociación. Ángeles prohibió los saqueos y la represión contra los pueblos y, mientras seguía la guerra, entabló contactos discretos con el mando zapatista. Esta política maderista fue mal vista por los mandos del Ejército Federal y saboteada en la prensa y en los estados vecinos a Morelos.

Para el general Ángeles, su campaña contra la revolución zapatista le fue haciendo comprender los motivos de los campesinos insurgentes y la validez de su modo de combatir. "Los zapatistas querían simplemente que el vergel de Morelos no fuera un infierno inhabitable: querían solamente un pedacito de felicidad en esta tierra", escribió en 1917.

El 9 de febrero de 1913 estalló el golpe militar encabezado por los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz contra el presidente Madero, conocido como la Decena Trágica. El presidente viajó de inmediato a Cuernavaca para conferenciar con Felipe Ángeles y organizar la respuesta. El 11 de febrero, Ángeles se desplazó a la ciudad de México con 2 000 de sus hombres. La Secretaría de Guerra le negó, invocando razones de antigüedad, el mando de la plaza que Madero quería confiarle. Ese mando recayó en el general Victoriano Huerta. Cuando éste y Félix Díaz, entonces aliados, dieron el golpe contra Madero el 18 de

febrero, apresaron a tres personas: al presidente Francisco I. Madero, al vicepresidente José María Pino Suárez y al general Felipe Ángeles. Madero y Pino Suárez, después de renunciar, fueron asesinados el 22 de febrero. Victoriano Huerta asumió la presidencia.

El general Ángeles fue puesto en libertad, pero el 2 de abril fue apresado nuevamente y sometido a juicio con un pretexto menor. Después de cuatro meses fue liberado y el 31 de julio deportado a Europa bajo la cobertura de una supuesta "misión de estudio". Viajó con su esposa, Clara Krause, y sus cuatro hijos.

En París, Ángeles entró en contacto con representantes de Venustiano Carranza, quien lo invitó a sumarse a la revolución constitucionalista. El general aceptó en tanto maderista convencido. En octubre de 1913 el Primer Jefe lo recibió en Sonora con todos los honores y lo incorporó a su gabinete, primero como secretario de Guerra y poco después como subsecretario: la secretaría quedó en manos del propio Carranza. Ángeles se vio relegado a realizar funciones administrativas, sin mando de tropa ni capacidad ejecutiva. Se trataba de un conflicto no esperado con Álvaro Obregón y los jefes militares sonorenses, que no compartían el maderismo de Ángeles ni aceptaban subordinarse a un general proveniente del Ejército Federal.

Felipe Ángeles logró ser enviado por el Primer Jefe, en marzo de 1914, para incorporarse a la División del Norte, donde Villa lo pidió como jefe de su artillería en la campaña que, después de su victoria en Ojinaga, preparó sobre la ciudad de Torreón.

Ángeles llegó a la ciudad de Chihuahua a mediados de ese mes y de inmediato la División del Norte avanzó sobre Torreón. El 26 de marzo tomaron Gómez Palacio y el 2 de abril cayó Torreón, defendida por el más destacado de los jefes federales, José Refugio Velasco, que logró retirarse a San Pedro de las Colonias. Con la toma de Torreón, donde la artillería de Ángeles fue decisiva, la División del Norte contaba con un centro industrial, comercial y ferrocarrilero de primera importancia desde donde avanzar hacia el sur, poderío que inquietaba a Carranza.

En la toma de Torreón, la relación entre los dos jefes militares, Pancho Villa y Felipe Ángeles, se consolidó en las peripecias de dos semanas de combates duros e ininterrumpidos, donde cada uno midió las capacidades y el arrojo del otro. Así lo reflejan los partes de la batalla y los relatos de los testigos. Posiblemente en este respeto de Ángeles hacia Villa y sus generales se combinaban sus conocimientos sobre los ejércitos napoleónicos y sus generales plebeyos con su propia experiencia, vivida en 1912 frente a la guerra campesina de Morelos. Por otra parte, la jefatura de la División del Norte era de origen maderista, Ángeles también.

Villa y Ángeles no dieron tregua a los federales. Los persiguieron y volvieron a derrotarlos en San Pedro de las Colonias. En su parte de guerra a Carranza, Ángeles le "suplica" que la División del Noreste, del general Pablo González, ataque a los ejércitos federales en derrota para aniquilarlos. Carranza no movió a González, pues no quería consolidar el creciente poderío de la División del Norte.

En ese momento se produjo la ruptura entre el Primer Jefe, por un lado, y Ángeles, Villa y sus generales, por el otro, a causa de hechos reales de la guerra antes que sobre divergencias en cuanto a la política.

Carranza se había instalado en Chihuahua desde el 12 de abril, mientras la División del Norte avanzaba a combatir en San Pedro de las Colonias. Villa llegó a Chihuahua el 18 de abril y se quejó amargamente con Carranza de la pasividad de González. Ángeles, distante, no se presentó a saludar al Primer Jefe. Villa, entrevistado por la prensa, declaró que él no era de los que comandan las batallas desde lejos: "Yo no les digo a mis hombres 'vayan allá',

sino 'vengan aquí', donde ya estoy yo en el combate".

El 21 de abril, la marina de Estados Unidos ocupó el puerto de Veracruz. Carranza protestó en tono enérgico, aunque consideró que los invasores no querían ir más allá del puerto. Villa y Ángeles, preocupados por mantener abierto el flujo de armas por la frontera norte, adoptaron una actitud moderada frente al presidente Wilson. Se trataba de una nueva divergencia, esta vez sobre política internacional. Veintiún oficiales del Ejército Federal, entre ellos seis generales, dirigieron una carta a Ángeles llamándolo a olvidar agravios y diferencias y a unirse todos contra el invasor. Ángeles respondió con una carta pública de rechazo el 30 de abril, reprochándoles su traición a Madero y su subordinación a Huerta y diciendo que era éste, desesperado, quien había provocado la invasión. Para detenerla bastaba acabar con él: "Y si todo fracasa, muramos cada quien por nuestro lado: no puedo unirme con los cómplices de los dos crímenes de lesa patria".

A inicios de mayo de 1914, en Torreón, Carranza propuso que la División del Norte marchara sobre Saltillo. Villa y Ángeles insistieron en que había que ir sobre Zacatecas y de ahí sobre México para derribar a Huerta. Se impuso la decisión del Primer Jefe y la División del Norte avanzó sobre Saltillo, derrotó al Ejército Federal en la batalla de Paredón y el 21 de mayo tomó la capital del estado.

Además, Carranza ordenó a los generales Pánfilo Natera y Domingo Arrieta que se lanzaran a tomar Zacatecas mientras la División del Norte estaba en Saltillo. El ataque fracasó. La maniobra de Carranza enfureció a Villa, más todavía cuando el Primer Jefe le había ordenado enviar parte de sus tropas para apoyar a Natera en un nuevo intento. Villa se negó a dividir sus fuerzas y propuso lanzar toda la División del Norte sobre esa ciudad. Carranza no quería que Pancho Villa la tomara, preocupado, según declaró a sus asistentes, por su creciente prestigio militar en Estados Unidos y en México.

Entre el 13 y el 14 de junio tuvo lugar un encendido intercambio de mensajes entre Carranza y Villa y sus generales. Villa, furioso, renunció a la jefatura de la División, Carranza aceptó de inmediato y pidió a los generales que nombraran otro jefe. Ante el peligro de disolución de esa jefatura, la iniciativa política de Ángeles reagrupó a los generales villistas. Éstos enviaron un mensaje a Carranza en el que le informaban que no acatarían la sustitución de Villa, que éste seguiría siendo el jefe de la División y que avanzarían sobre Zacatecas. Este mensaje de ruptura fue escrito por Felipe Ángeles.

La División del Norte avanzó sobre Zacatecas y la cercó por los cerros del norte en orden de batalla. Ángeles preparó el plan general de asalto a la plaza fortificada y Villa lo aprobó. A las diez de la mañana del 23 de junio se lanzó el asalto de infantería, cubierto por el fuego de la artillería de Ángeles. A las seis de la tarde, Zacatecas había caído en poder de la División del Norte, los federales huyeron en desbandada y fueron aniquilados en la salida hacia el sur. El camino estaba abierto hacia la capital de la nación. Ángeles cabalgó con su Estado Mayor tratando de detener los fusilamientos de prisioneros vencidos, costumbre de todos los bandos militares de la Revolución. Escribió después un *Diario de la batalla de Zacatecas*, que se volvió un clásico de la literatura militar mexicana.

Felipe Ángeles propuso proseguir de inmediato el avance hacia México y tomar Aguascalientes. Villa primero aceptó y después recapacitó: Carranza había amagado con mover fuerzas para cortar a la División de su retaguardia en el norte y había interrumpido sus abastecimientos de carbón de Coahuila y de municiones de Tampico. Villa dejó a Pánfilo Natera como gobernador de Zacatecas y se

replegó sobre Torreón. En esta ciudad se celebró, a inicios de julio, una conferencia entre jefes villistas y carrancistas para buscar una recomposición. Se firmaron allí los acuerdos de Torreón, con una cláusula destacada sobre el futuro reparto agrario. Carranza no rechazó el documento, pero tampoco lo reconoce. La reconciliación había fracasado. Entretanto, el 15 de julio de 1914, Victoriano Huerta renunció a su cargo y partió al exilio.

Desde Chihuahua, Felipe Ángeles escribió un documento de crítica radical a la conducción militar y política de Venustiano Carranza, fechado el 12 de agosto de 1914: "Justificación de la desobediencia de los generales de la División del Norte en Torreón, el mes de junio de 1914". Sus explicaciones y sus términos agraviaron al Primer Jefe: lo trataban de "déspota" y de "ignorante de las cosas militares". La ruptura fue completa. En la prensa constitucionalista arreció la campaña contra Ángeles, ya iniciada en junio de 1914, acusándolo de "ex federal", "reaccionario" y "traidor".

Álvaro Obregón, entretanto, avanzó con su Ejército del Noroeste sobre la ciudad de México y la tomó el 15 de agosto de 1914. Allí el Primer Jefe Venustiano Carranza estableció su gobierno provisional. Para tratar de resolver las divergencias entre las tres grandes facciones revolucionarias —villistas, carrancistas y zapatistas— a mediados de octubre se reunió en Aguascalientes la Soberana Convención Revolucionaria. Felipe Ángeles participó en la inauguración, donde sólo estaban presentes villistas y carrancistas, entre ellos el general Álvaro Obregón. Luego partió a Morelos con la misión de lograr la incorporación de una delegación zapatista. Junto con el general Calixto Contreras, jefe campesino norteño, fue recibido amistosamente por Zapata, Genovevo de la O y el mando zapatista. Regresó a Aguascalientes con una delegación y logró que la Convención aceptara la condición zapatista para incorporarse: adoptar el Plan de Ayala, que fue aprobado en lo general por aclamación.

La Convención, dividida, fue incapaz de tomar resoluciones. A inicios de noviembre, la delegación carrancista la abandonó. Eulalio Gutiérrez fue designado presidente provisional. Carranza desconoció a la Convención el 8 de noviembre y salió de la capital rumbo a Veracruz, que las tropas de Estados Unidos desocuparon el 23 del mismo mes. Carranza declaró capital de su gobierno a esa ciudad. Villa y Zapata se encontraron en Xochimilco el 4 de diciembre. Los ejércitos convencionistas ocuparon la ciudad de México el 6 y allí se instaló el gobierno de la Soberana Convención Revolucionaria. La artillería de Felipe Ángeles marchó en lugar destacado en el desfile inaugural.

Ángeles propuso que la División del Norte avanzara sobre Veracruz para no dar tiempo a Carranza y Obregón a consolidarse. Villa no aceptó, en parte porque tendría que atravesar regiones exclusivas de Zapata, pero sobre todo porque no quería alargar su línea de comunicaciones y desguarnecer el norte, La Laguna y Chihuahua. Ambos jefes tenían razones válidas en esta divergencia, pero finalmente la decisión fue tomada por el general en jefe, Francisco Villa. Venustiano Carranza y su equipo político, entre ellos Luis Cabrera, dictaron leyes agrarias y sociales, como la de enero de 1915 sobre reparto agrario, y fueron ampliando su base social para la ofensiva militar contra los convencionistas.

Ángeles se rehusó a permanecer en la ciudad de México, donde villistas y zapatistas no lograron resolver sus diferencias ni instalar un gobierno estable. A inicios de diciembre, Villa le ordenó marchar con sus tropas sobre Monterrey contra los ejércitos constitucionalistas que la ocuparon. El 8 de enero, Ángeles, ahora como jefe de su propio ejército, derrotó a los constitucionalistas en Ramos Arizpe. Después de hacerlos jurar que no retomarían las

armas contra la Convención, y contra la costumbre de federales, carrancistas y villistas de fusilar a los prisioneros de guerra, a la cual siempre se opuso, dejó en libertad a los jefes y soldados.

El 15 de enero, el general Ángeles estableció su gobierno en Monterrey, dio garantías a la población, incluidos los comerciantes establecidos, ordenó la apertura de los templos cerrados y afirmó en discurso público su decisión de gobernar la ciudad según los principios de la democracia liberal.

En esos mismos días de enero, el presidente Eulalio Gutiérrez renunció a su cargo y abandonó la ciudad con escasas tropas y algunos de sus ministros. Luis Aguirre Benavides escribió a Ángeles invitándolo a abandonar a Villa, a quien calificaba de tirano, y a sumarse a ellos. Era el inicio de la dispersión. Ángeles le respondió con una seca carta en la que reafirmaba su pertenencia a la División del Norte y su lealtad al comando de Francisco Villa. Aguirre Benavides comentó que el general Ángeles, a quien estimaba y respetaba, estaba "enfermo de lealtad". Villa, entretanto, estaba combatiendo por los rumbos de Guadalajara.

La Convención, refugiada en Cuernavaca, seguía discutiendo como una sombra de lo que había sido. El destino de la Revolución se decidiría por la suerte de las armas. Álvaro Obregón, una vez reorganizado su ejército, retomó la ciudad de México a fines de enero y se alió con fuerzas sindicales de la ciudad. Su ejército marchó hacia el Bajío para atacar a la División del Norte.

Nuevamente surgió una divergencia militar entre los generales Francisco Villa y Felipe Ángeles. Éste, que en diciembre había propuesto avanzar sobre Veracruz, ahora propuso replegarse, afirmar el norte, conquistar con Tampico un puerto sobre el Atlántico y no dar batalla en el Bajío. Villa, por el contrario, decidió atacar al ejército de Obregón atrincherado en Celaya. El 29 de marzo, Ángeles cayó de su caballo y se luxó un tobillo, lo cual le impidió participar en la siguiente batalla; discutió con Villa en Torreón, no logró disuadirlo y, a inicios de abril, la División del Norte sufrió su primera derrota en los campos de Celaya frente al ejército de operaciones al mando de Obregón. Éste, según la costumbre establecida, fusiló a más de un centenar de oficiales villistas prisioneros.

El 15 de abril, por segunda vez, Villa lanzó a la División del Norte contra las fuertes posiciones defensivas establecidas por Obregón en Celaya. Ángeles tampoco pudo asistir a esta batalla, pero sus pronósticos negativos se cumplieron: la División sufrió una nueva derrota, más terminante que la anterior. Villa y Ángeles se reunieron por fin a fines de abril. Éste último propuso retroceder y destruir las vías hasta Torreón, e incluso hasta Chihuahua, para reorganizarse en fuerte posición defensiva.

Villa decidió en cambio enfrentar una vez más a Obregón en León, Guanajuato. Ángeles estudió el terreno. No creyó conveniente dar batalla en ese escenario. Villa insistió en su decisión. Los combates se iniciaron el 8 de mayo y se prolongaron por semanas. Ángeles vio aproximarse la derrota y así lo dijo a sus oficiales. En efecto, el 5 de junio de 1915, un ataque final de los constitucionalistas decidió la larga batalla en su favor, con grandes pérdidas en hombres y material de guerra para la División del Norte. Obregón declaró que León había sido el triunfo más importante de su ejército, sobre todo porque Ángeles, dijo, esta vez había participado en la batalla y había sufrido derrotas personales.

Felipe Ángeles viajó sucesivamente a Estados Unidos en misión diplomática, pues ya se veía posible el reconocimiento del gobierno de Carranza por parte de ese país, mientras los convencionistas en retirada trataban de evitarlo.

Francisco Villa decidió hacer un último intento de detener en Aguascalientes el avance del ejército de operaciones de Obregón.

El 7 de junio éste inició el ataque. La batalla se prolongó hasta el día 10, cuando las líneas defensivas villistas cedieron finalmente y los constitucionalistas tomaron la ciudad.

Fue el fin de la División del Norte. Quebrada su fuerza moral, emprendió una larga y desordenada retirada hacia el norte. A mediados de diciembre, en Chihuahua, Francisco Villa la declaró disuelta y se remontó a la sierra con un grupo de hombres que siguieron combatiendo por otros cuatro años con suerte varia.

Después de gestiones infructuosas ante el gobierno de Washington, Felipe Ángeles permaneció en Estados Unidos como exiliado. El presidente Wilson había reconocido al gobierno de Venustiano Carranza en octubre de 1915 y ya era inútil cualquier gestión diplomática. Ángeles no tenía un centavo para sobrevivir en Estados Unidos. José María Maytorena, exiliado en Los Ángeles y amigo del general desde sus primeros conflictos con Obregón, le hizo un préstamo para que estableciera un pequeño rancho productor de leche en El Bosque, cercano a El Paso, Texas, y a la frontera. "A ver si así me dejo de fracasar", le escribió Ángeles a inicios de 1916 para anunciarle la creación del rancho.

La empresa no iba bien y el general y su familia sobrevivían a duras penas. Ángeles mantenía relación epistolar con algunos exiliados contrarios a Carranza y escribía artículos para la prensa del exilio: "sepan carrancistas y huertistas que estoy con Villa y con Zapata y con Genovevo de la O y con todos los pobres que no se someten a la injusticia".

Los exiliados contrarios a Carranza formaron la Alianza Liberal Mexicana, a la cual se incorporó Felipe Ángeles. El general se estableció en Nueva York mientras su familia se quedó en el rancho de El Paso. Vivió muy frugalmente, obtuvo trabajos precarios, frecuentó al pueblo trabajador de la ciudad y leyó sobre filosofía, política y socialismo. Las interminables discusiones entre exiliados lo fatigaban. Hablan demasiado, le escribe a un amigo, pero ninguno está dispuesto a pasar a la acción.

Desde mediados de 1917, en su mente iba creciendo la idea de regresar a México a sumarse a la guerra tenaz contra Carranza que Pancho Villa mantenía en la sierra de Chihuahua. Contra la opinión de Maytorena, de sus amigos y de su esposa Clara, quienes pensaban que era una empresa casi suicida, Ángeles preparó el regreso y aceptó la invitación que Pancho Villa le envió en nombre de la antigua amistad guerrera entre ambos. También Zapata le escribió al general desde sus repliegues en Morelos. Ángeles estaba desesperado y la natural melancolía de su carácter se había acentuado, según traslucen sus cartas. En julio de 1918 escribió a Maytorena que estaba dispuesto a jugar "una posibilidad contra novecientas noventa y nueve" antes que permanecer pasivo en el exilio. Tal vez lo guiaba también alguna intención política: la de estar presente en México con una fuerza militar sabiendo que estaba en gestación un movimiento contra Carranza.

A fines de octubre de 1917, había escrito desde Nueva York a Emiliano Sarabia: "en todas las obras de empuje se necesitan los locos como Madero o don Quijote. Ni es ahora la humanidad más mala que en otros tiempos; todos luchan por sus intereses; pero algunos los cifran en objetos materiales y otros en la gloria [...] No sólo está a discusión la suerte de la patria, sino también nuestra reputación. Yo comprendo muy bien que no tengo otro porvenir que morir por la patria haciendo mi deber o sacarme la lotería triunfando desinteresadamente".

El 11 de diciembre de 1918, cerca del El Paso, Texas, Felipe Ángeles se internó una vez más en México, acompañado de enviados de Villa. Ambos se encontraron en Tosesihua. Villa aceptó el Plan de Río Florido, donde se proponía el restablecimiento de la Constitución de 1857 y un gobierno democrático.

Sobre enunciados tan generales no era sencilla la nueva convergencia entre el rebelde agrario y caudillo armado del norte, Pancho Villa, y el general demócrata y maderista, Felipe Ángeles. Aunque los unía un común sentimiento de justicia y una violenta animadversión hacia Venustiano Carranza y su gobierno, estas posiciones y sentimientos se expresaban a través de acciones y programas diferentes y hasta opuestos.

Después de acciones y peripecias propias de una guerrilla numerosa antes que de un ejército formal, entre las cuales estuvo la toma de la ciudad de Parral el 20 de abril de 1919, a mediados de junio Villa decidió emprender una acción mayor con la toma de Ciudad Juárez. Ángeles se opuso y trató de convencer a Villa por todos los medios: "Si usted ataca Ciudad Juárez, las tropas americanas cargarán en su contra", le dijo. Villa persistió en su decisión y el 15 de junio inició el ataque. Ángeles y sus asistentes se mantuvieron al margen en el poblado de Senecú. El primer ataque tuvo éxito. Pero en la madrugada del 17 de junio la caballería de Estados Unidos entró por el mismo rumbo, recuperó la ciudad y persiguió a las fuerzas de Villa, que debieron retirarse.

Esta batalla, que presenció convencido de la fatalidad de la derrota, fue la última en la carrera del general Felipe Ángeles. Villa persistió en combates sucesivos, el primero en Villa Ahumada el 21 de junio. Ángeles, desalentado al extremo, dijo a Juan José Jaurrieta, secretario de Villa: "Esto no tiene remedio. El general Villa jamás será aceptado por la Casa Blanca. [...] Deseo morir, de todo corazón".

Felipe Ángeles decidió separarse de las fuerzas de Villa. Después de una larga discusión, en la cual éste trató de convencerlo de que no lo hiciera "porque lo van a colgar", Ángeles persistió en su decisión y tras una despedida amistosa se marchó con una mínima escolta.

En noviembre de 1919, uno de los hombres de esa escolta delató al general. Lo apresaron el 15 de noviembre en la región de Balleza, Chihuahua. De ahí lo llevaron a la ciudad de Chihuahua y, por orden de Venustiano Carranza, fue sometido a Consejo de Guerra en el Teatro de los Héroes. El 24 de noviembre por la mañana se abrió el proceso con el tribunal en el escenario y la sala repleta de público favorable al prisionero.

Felipe Ángeles asumió su propia defensa, sabiéndose ya condenado. Disertó largamente sobre sus propósitos y sus ideas, se declaró socialista y humanista; habló sobre cuestiones militares, elogió al ejército de Francia y se negó a atacar a Francisco Villa, como sugerían con insistencia sus jueces. Trataba también de ganar tiempo, con la última esperanza de que tuviera efecto la campaña que en Estados Unidos, en México y en Chihuahua tenía lugar en su favor. Quiso además dejar un último testimonio de sus intenciones y sus convicciones.

El Consejo de Guerra dictó la sentencia de muerte la noche del 25 de noviembre de 1919. El 26 de noviembre a las 6:45, cuando aún no clareaba, el general Felipe Ángeles fue fusilado. Su esposa Clara Krause, por entonces gravemente enferma, murió en Nueva York el domingo 7 de diciembre sin haber llegado a saber la suerte del general.

Adolfo Gilly

Orientación bibliográfica

Cervantes, Federico, *Felipe Ángeles en la Revolución. Biografía (1869-1919)*. México, s.e., 1964.

Gilly, Adolfo, comp., *Felipe Ángeles en la Revolución*. México, Era, 2008.

Guilpain Peuliard, Odile, *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución mexicana*. Pról. de Adolfo Gilly. México, fce, 1991.

Jackson, Byron L., *Felipe Ángeles. Político y estratega*. Pachuca, Gobierno del Estado de Hidalgo, 1989. (*The Political and Military Role of General Felipe Angeles in the Mexi-*

can Revolution, 1914-1915, Ph. D. diss., Georgetown University, 1976).

KATZ, Friedrich, *Pancho Villa*. 2 vols. México, Era, 1998. (*The Life and Times of Pancho Villa*. Stanford, California, Stanford University Press, 1998)

MATUTE, Álvaro, *Documentos relativos al general Felipe Ángeles*. México, Domés, 1982.

— ARIZMENDI MEJÍA, ELENA —

Elena Arizmendi Mejía nació en la ciudad de México, el 18 de enero de 1884, y murió en la misma ciudad en 1949. Se incorporó a la Revolución mexicana en mayo de 1911 al convocar a la formación de la Cruz Blanca Neutral, un cuerpo de socorro médico humanitario para atender a las víctimas de los distintos bandos enfrentados en el conflicto. La indignación moral que le provocó el abandono en que se encontraban heridos y enfermos de los combates entre los rebeldes maderistas y el Ejército Federal, que venían de Ciudad Juárez y sus alrededores desde febrero de ese año, llevó a Elena Arizmendi a lanzar una convocatoria para crear una asociación humanitaria que ofreciera atención médica a las víctimas sin distinción de su filiación política. La Cruz Roja Mexicana, establecida a principios de 1910 por decreto presidencial del general Porfirio Díaz, era una dependencia de la Secretaría de Guerra y Marina, y por lo tanto, se mantuvo inmóvil inicialmente, a pesar de la urgente necesidad de atención médica que tenían las víctimas de guerra en el norte del país.

La propuesta humanitaria de Elena Arizmendi encontró terreno fértil entre estudiantes de medicina y jóvenes médicos de la capital del país. Tras su intervención oratoria en una asamblea efectuada en el Casino de Estudiantes durante una huelga en la Escuela de Medicina, la Cruz Blanca Neutral se constituyó formalmente el 5 de mayo de 1911. Aclamada por los asistentes a la asamblea estudiantil, Arizmendi recibió la delicada encomienda de recaudar fondos para la naciente asociación. Las muestras de solidaridad con las víctimas de guerra no se hicieron esperar: personas de distintas clases sociales y rumbos de la capital ofrecieron donativos a la causa humanitaria de la Cruz Blanca. Tampoco faltó la disposición de enfermeras graduadas, jóvenes médicos y estudiantes de medicina para integrar las brigadas sanitarias. Dada la urgencia de la situación, la primera brigada, encabezada por Arizmendi, estuvo lista en unos cuantos días para tomar el tren con destino a Chihuahua.

La brigada llegó a Ciudad Juárez al día siguiente del triunfo de la revolución maderista: el Ejército Federal había sido derrotado y los rebeldes controlaban la región norteña. El movimiento de Madero había triunfado, pero Ciudad Juárez se hundía en la devastación que habían dejado los días del combate; la brigada inicial no se daba abasto, pero poco a poco fueron llegando nuevas brigadas tanto de la Cruz Blanca Neutral como de la Cruz Roja Mexicana que pronto se sumó a las tareas sanitarias.

Todavía en Ciudad Juárez, el gobierno provisional de Madero dio reconocimiento oficial a la Cruz Blanca como una sociedad filantrópica nacional. El decreto estableció que el adjetivo de "neutral" ya no era adecuado porque la guerra había terminado y, por lo tanto, a partir de ese momento, la asociación llevaría el nombre de Cruz Blanca Mexicana. A menos de un mes de haberse formado, la Cruz Blanca se había convertido en una asociación de amplio prestigio: el ofrecer socorro médico sin distinción de bandos le había

otorgado el triunfo moral y político frente a la porfirista Cruz Roja.

En los días inmediatos al triunfo de Madero surgieron iniciativas humanitarias en distintas zonas del país que reconocían la labor fundadora de Arizmendi y adoptaron la denominación de Cruz Blanca en reconocimiento a la asociación formada en la asamblea efectuada en el Casino de Estudiantes. La Cruz Blanca Neutral tuvo continuidad en la Cruz Blanca Constitucionalista, cuerpo de socorro médico que Leonor Villegas de Magnón formó en Laredo, Texas, el 17 de marzo de 1913, y que expresamente reconoció el legado filantrópico de Arizmendi.

Si bien la Cruz Blanca se convirtió en un modelo de intervención humanitaria en medio de la guerra, Elena Arizmendi fue víctima de la animadversión de estudiantes de medicina y jóvenes médicos que se separaron de la Cruz Blanca Mexicana, asociación de clara filiación maderista, adoptando la denominación original de "Cruz Blanca Neutral", que se preciaba de no tener una posición política. Arizmendi fue acusada de mal manejo de fondos, de tratar con altanería a los integrantes de la primera brigada a Ciudad Juárez y de figurar de manera prominente en los medios de comunicación —periódicos, revistas y fotografía— que dieron cuenta de los acontecimientos en Ciudad Juárez. Un giro de ciento ochenta grados había transformado su situación desde principios de mayo, cuando Elena Arizmendi había sido aclamada en el Casino de Estudiantes. El conflicto entre Arizmendi y los brigadistas indicaba una tensión surgida por la diferencia de clases sociales, pero también era un indicio de la ansiedad que causaba a médicos y estudiantes (no así a las enfermeras que también formaron parte de la brigada) el hecho de que la toma de decisiones y la voz pública recayera en manos de una mujer. La autoridad masculina en la profesión médica no aceptaba refutación o fractura alguna ni siquiera en las condiciones de emergencia que imponía la guerra.

Durante el breve gobierno constitucional de Francisco I. Madero las dos asociaciones filantrópicas que llevaban el nombre de Cruz Blanca (neutral, una, mexicana, la otra) continuaron activas. La Cruz Blanca Neutral se dedicó a dar socorro médico de emergencia a heridos de guerra, mientras que la Cruz Blanca Mexicana —en la que participaba Elena Arizmendi, y Sara Pérez de Madero figuraba como presidenta— se constituyó en una asociación con un vasto programa de obras de beneficio social en favor de obreros, presos y niños desprotegidos. Una de las principales líneas de trabajo de la asociación fue la educación de los niños de familias trabajadoras; también contempló llevar a cabo campañas antialcohólicas, de combate a la criminalidad y de moralización de obreros y artesanos y, especialmente, de niños trabajadores. La Cruz Blanca Mexicana se distinguió asimismo por su orientación feminista, y de acuerdo con las concepciones vigentes del feminismo en esos años, la asociación se propuso procurar el reconocimiento a la dignidad y capacidad racional de las mujeres, así como ampliar la influencia de las madres y esposas en la familia y diversificar las oportunidades educativas y de trabajo remunerado para mujeres en empleos considerados respetables y apropiados para el sexo femenino, como profesoras de escuela, oficinistas y obreras de fábrica.

Lo ambicioso del programa de trabajo contrasta con lo restringido de las acciones efectivamente emprendidas por la Cruz Blanca Mexicana. El clima político adverso al gobierno de Madero no era favorable tampoco para las actividades benefactoras de la asociación, que desapareció definitivamente a raíz del cuartelazo de Victoriano Huerta que derrocó al gobierno de Francisco I. Madero en febrero de 1913. El fin del gobierno de Madero también fue un duro golpe para la Cruz Blanca

Neutral que perdió a uno de sus fundadores, caído en servicio durante la Decena Trágica. Sin embargo, la Cruz Blanca Neutral continúo desempeñándose como un organismo de socorro médico. Con el tiempo, el conflicto de los brigadistas con Arizmendi fue quedando en el olvido a medida que se integraron nuevas generaciones y se obtuvieron nuevos recursos para la asociación.

A raíz de las acusaciones de malversación de fondos, Arizmendi buscó consejo profesional del abogado maderista José Vasconcelos, con quien inició una intensa relación amorosa extramatrimonial que se prolongó desde el segundo semestre de 1911 hasta 1916. Tras la ruptura de la pareja, Arizmendi se estableció en Nueva York donde vivió a lo largo de más de 20 años. En esa ciudad, Arizmendi encabezó la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, también conocida como Liga de Mujeres de la Raza, una red de escritoras, periodistas y profesionistas, con presencia en diversas ciudades de Hispanoamérica en la década de los veintes. La Liga estaba a favor del sufragio y procuraba ampliar los espacios intelectuales y políticos de las mujeres de los países de habla española, en una perspectiva de unidad cultural hispanoamericana moldeada por la propuesta contenida en *Ariel*, el influyente ensayo del escritor uruguayo José Enrique Rodó.

Elena Arizmendi es la inspiradora del personaje literario de Adriana, de importancia central en *Ulises criollo* y *La tormenta*, los dos primeros volúmenes de la autobiografía de José Vasconcelos. Aunque con algunos elementos históricos comprobables, es importante insistir en que Adriana no es un retrato fiel de Elena Arizmendi, sino una distorsión literaria, producto de la imaginación creativa y del despecho amoroso del autor. Vasconcelos construye a Adriana de acuerdo con los modelos literarios del modernismo latinoamericano que generalmente representa a las mujeres como receptáculos del deseo masculino. El autor insiste en la belleza y atractivo sexual de Adriana, eludiendo la complejidad del personaje histórico y omitiendo las oportunidades de crecimiento intelectual y personal que Arizmendi encontró en Nueva York. La ciudad amplió los horizontes de Arizmendi, quien participó de las tendencias modernizadoras del papel social de las mujeres en la sociedad que cobraron fuerza en ámbitos urbanos a partir de la Primera Guerra Mundial. Al mismo tiempo, Arizmendi aprovechó los espacios de sociabilidad intelectual hispanoamericana de la urbe y se convirtió en colaboradora de la prensa hispana de Nueva York; llegó a editar y dirigir la revista mensual *Feminismo Internacional* (1922-1923) y a publicar un breve ensayo autobiográfico titulado *Vida incompleta. Ligeros apuntes sobre mujeres de la vida real* (1927).

Elena Arizmendi Mejía perteneció a una familia de la elite económica y política que se benefició de la estabilidad y el crecimiento económicos alcanzados durante el gobierno de Porfirio Díaz. Su padre, Jesús Arizmendi, fue recaudador de rentas del gobierno federal en el estado de Guerrero por algún tiempo, pero su ocupación principal fue la administración de sus propiedades urbanas y rurales; la más importante de ellas fue la hacienda de Santa María Atzala, en el estado de Puebla. Por línea materna, Elena Arizmendi tuvo una distinguida genealogía ligada al liberalismo oaxaqueño decimonónico. Su abuelo, el general Ignacio Mejía, liberal de la misma generación de Juárez, llegó a ser secretario de Guerra durante los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. El triunfo de la rebelión de Tuxtepec y la llegada de Porfirio Díaz al poder significó el fin político de Mejía quien pasó unos años fuera del país en una suerte de exilio pactado con el presidente de la República y, años después, se dedicó a la administración de sus propiedades en Oaxaca.

Una de las ventajas de la posición económica de su familia fue la posibilidad que Elena

Arizmendi tuvo de cursar la carrera de enfermera en San Antonio, Texas, en la Escuela de Enfermería del prestigiado Hospital de Santa Rosa, a cargo de la congregación católica de las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado. Como estudiante interna de ese hospital, Arizmendi residió en la mencionada ciudad texana entre 1909 y mayo de 1911, fecha en que abandonó los estudios para regresar a México y convocar a la formación de la Cruz Blanca Neutral. Arizmendi solía explicar su intervención en el escenario político revolucionario a partir de la indignación moral que le causaba saber del abandono en que se encontraban las víctimas de los enfrentamientos armados en el norte del país, sin embargo, su participación se sustentaba asimismo en su simpatía política hacia el movimiento democratizador de Francisco I. Madero. Arizmendi forjó una amistad con él y con su esposa, Sara Pérez de Madero, a quienes conoció durante el exilio de Madero en San Antonio, Texas.

La etapa estudiantil en San Antonio le dio a Elena Arizmendi un conocimiento de la sociedad estadounidense que facilitó su permanencia en Nueva York, donde radicó desde 1916 hasta finales de la década de los treintas, cuando regresó a la ciudad de México a poco de que concluyera el gobierno de Lázaro Cárdenas. Desde entonces, Elena Arizmendi residió en la capital del país hasta su fallecimiento en 1949.

Gabriela Cano

Orientación bibliográfica

Blanco, José Joaquín, *Se llamaba Vasconcelos*. México, fce, 1977.

Cano, Gabriela, *Se llamaba Elena Arizmendi*. México, Tusquets, 2010.

Vasconcelos, José, *Memorias. Ulises criollo. La tormenta*, vol. 1. México, fce, 1982.

Cabrera Lobato, Luis

Luis Cabrera fue el ideólogo del movimiento constitucionalista, como también el crítico por excelencia del proceso revolucionario. Nacido en Zacatlán, Puebla, el 17 de julio de 1876, año en que Porfirio Díaz lanzó el Plan de Tuxtepec, vivió sus primeros años pueblerinos que lo pusieron en contacto con la tierra y los campesinos, así como con el náhuatl, que fue aprendiendo en el diario bregar mientras ayudaba a su padre panadero en el reparto cotidiano.

Asistió a una escuela rural modestísima y, más tarde, con apenas trece años, lo enviaron a la ciudad de México para ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria. Desde entonces habría de recibir el aliento y el apoyo de su tío Daniel Cabrera, periodista de renombre y editor de *El Hijo del Ahuizote*. Sin embargo, por causas económicas y una salud precaria, tuvo que interrumpir sus estudios. Entonces se desempeñó como maestro en Tecomaluca, Tlaxcala, para finalmente, tras divagar entre la ingeniería o la medicina, ingresar a la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

El aspirante a abogado empezó a expresar inquietudes periodísticas y a desempeñarse como caricaturista, cronista taurino y de teatro, usando el seudónimo de ZIP en *El Noticioso*. Así, Cabrera daría rienda suelta a su pasión de escritor, manifestándola en artículos con contenido político, traducciones, ensayos y poesías.

Casi al mismo tiempo en que se recibió de abogado, en 1901, y empezó a ejercer, se abo-

có a una fecunda dialéctica periodística. Sus primeros artículos aparecieron en *El Partido Democrático*, *El Diario del Hogar* y *El Dictamen*. El Cabrera que a los treinta años se convertiría en el más sólido y consistente crítico de la ya indefendible dictadura de Porfirio Díaz mostraba en sus textos la evidente influencia del liberalismo decimonónico.

Con la ingeniosa construcción de anagramas: Lic. Blas Urrea, escritor político y Lucas Ribera, poeta y traductor, Cabrera actuaría, participaría y estaría siempre presente en los procesos mexicanos que le tocó vivir. Reconocía que su gran pasión había sido la "política elucubrativa", que para 1908 parecía haber tomado una fuerza incontrolable. Eran los tiempos en que la dictadura dejaba escapar sus últimos suspiros: la reelección de 1904 había sido recibida con desgano, México se enfrentó a una crisis económica, se percibía el inicio de un abierto enfrentamiento, estallaron las huelgas de Cananea y Río Blanco, todo lo cual, junto con la conformación del Partido Liberal Mexicano, daba un tono franco a las críticas contra la vieja idea de paz a toda costa.

Junto con sus hermanos Federico en Chiapas, Alfonso en Veracruz y Lucio en Puebla, participó en la lucha contra una nueva reelección de Díaz. Simpatizó primero con Bernardo Reyes, pero como éste no se decidiera a dar la batalla final por la presidencia, se integró al Partido Antirreeleccionista. No era maderista, pero reconocía en Madero virtudes de honestidad, más que de capacidad para comprender los graves problemas que aquejaban al país. Madero, por el contrario, reconocía en Cabrera su inteligencia y arrojo, aunque cuestionaba sus ataques al grupo de los Científicos y al propio José Yves Limantour.

Desde sus "cargos concretos" en contra de la corrupción del régimen y el anquilosamiento del sistema, Cabrera se fue labrando una imagen de periodista combativo e incisivo. Luego, con valor, sin dejarse llevar por los optimismos mal sustentados, le advirtió a Madero, en una histórica carta abierta, sobre los peligros de iniciar una revolución y no ser radical. Fue él quien, habiendo pronosticado el derrumbe del porfirismo, pidió públicamente por vez primera la renuncia de Díaz, luego, previo al desastre del maderismo, desconfió del gobierno interino de León de la Barra. Él, quien desmenuzó a profundidad realidades históricas y circunstancias de los partidos políticos en México. Él mismo quien, sin conocerlo, ya en 1911 sugirió la posibilidad de postular a Venustiano Carranza como vicepresidente.

En junio de ese mismo año, publicó en *El Tiempo* "La Revolución es la Revolución", en respuesta a las críticas expresadas por Jorge Vera Estañol, con respecto a la propaganda democrática, la Revolución y la opinión pública, la Revolución sin programa de reconstrucción, argumentando que la nuestra no la tenía como no la tuvieron las otras grandes revoluciones; advirtió los vicios de la Revolución y concluyó afirmando que las revoluciones son revoluciones, es decir, estados patológicos y críticos de las sociedades, y constituyen situaciones anormales, que implican necesariamente desconocer a las autoridades y negar las formas constitucionales antes de proceder a la etapa de la reconstrucción.

Sin abandonar su labor periodística, Cabrera decidió dedicarse a la docencia a un alto nivel académico, impartiendo la cátedra de Derecho civil. En 1912 lo nombraron director de la Escuela de Jurisprudencia en la recién integrada Universidad Nacional. Fue entonces cuando se suscitó una huelga estudiantil que habría de culminar con la creación de la Escuela Libre de Derecho.

La distancia que mantuvo durante el interinato de León de la Barra lo llevó a lanzarse como candidato a diputado para la XXVI Legislatura, hoy histórica en el proceso de la Revolución, y entonces tampoco se equivocó.

Como miembro del Grupo Renovador, junto con Jesús Urueta, Luis Manuel Rojas, Roque González Garza y José Inés Novelo, entre otros, se enfrentó al llamado "Cuadrilátero" (Querido Moheno, Francisco M. de Olaguíbel, Nemesio García Naranjo y José María Lozano). En el Congreso donde pronunció su memorable discurso del 3 de diciembre de 1912 en relación con la reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de suprimir la esclavitud del jornalero mexicano, que habría de ser poco tiempo después el sustento de las modificaciones en diciembre de 1914, en Veracruz, al Plan de Guadalupe y de la ley del 6 de enero de 1915.

Al concluir que Madero no podría cumplir el proceso revolucionario y darle continuidad, en enero de 1913 salió de México rumbo a Estados Unidos. Sería en Nueva York donde se enterase de la noticia del asesinato del presidente y de Pino Suárez. De inmediato buscó la forma de regresar al país y dio inicio a la más importante asociación política de su vida, al encontrarse, en diciembre de 1913, con Venustiano Carranza.

La relación entre ambos representó un hito en la historia de la Revolución. El abogado, el implacable periodista, y Carranza, el varón de Cuatro Ciénegas, con la bandera de la legitimidad y la defensa de la Constitución, sentarían las pautas de uno de los procesos consustanciales de la vivencia nacional. Ello explica quizá su acre crítica al zapatismo y al villismo, confirmando así su absoluta lealtad al Primer Jefe del constitucionalismo. Cabrera habría de asistir con la representación carrancista a la Convención militar en la ciudad de México, donde el 2 de octubre de 1914 pronunciaría un vehemente discurso defendiendo los valores del civilismo frente a quienes, con carácter militar, habían logrado las grandes movilizaciones populares de la lucha armada.

Cabrera fungiría en dos ocasiones como secretario de Hacienda. A él se debe la política económica y financiera del constitucionalismo, sintetizada en su ingeniosa aunque comprometedora frase de que "el dinero hay que tomarlo de donde lo haya". Volvería a ser legislador en la XXVII Legislatura. Estuvo también en Estados Unidos para fomentar una imagen más justa de la Revolución ante los embates intervencionistas de nuestros vecinos. Acompañó a Carranza en su salida de la ciudad de México y fue testigo presencial del crimen que acabó con su vida, en abril de 1920. Desde entonces se negó a participar en los gobiernos posrevolucionarios, sin dejar de ser un censor permanente del acontecer nacional.

A partir de *La herencia de Carranza*, critica el triunvirato De la Huerta-Obregón-Calles y los arreglos de los sonorenses; en 1931 pronuncia una conferencia significativa: "El balance de la Revolución" y años más tarde, al expedirse la Ley de Expropiaciones de 1936, escribe de "La Revolución de entonces y la de ahora", estableciendo una diferenciación entre los revolucionarios del pasado y los del cardenismo. Se opuso a la expropiación, e incluso aceptó ser abogado de algunas compañías petroleras, lo que le valió una acre y generalizada crítica. Le propusieron ser candidato a la presidencia: en 1934, cuando Cárdenas lo era por el PNR y luego en 1946, cuando el PAN le ofreció la nominación, ambas las rechazó.

Durante la Segunda Guerra Mundial, el presidente Ávila Camacho lo llamó para dirigir la Junta de Intervención de los Bienes del Enemigo. A partir de entonces Cabrera se dedicaría al ejercicio del periodismo crítico, atendiendo cuestiones internacionales. En 1950 decidió retirarse de su despacho de abogado y poco más tarde el entonces presidente Adolfo Ruiz Cortines lo llamó para fungir como consejero presidencial.

A todas luces Cabrera fue un hombre de su tiempo: liberalismo y reformismo son pautas de su conducta y de su discurso. A él corresponden las páginas más logradas de la crítica

al porfiriato, la disección del cadáver de la dictadura y los juicios más frescos sobre el maderismo. A él se debe también el análisis más acucioso de las condiciones del agro mexicano. De escritor beligerante se tornó en crítico que reconocía, sin embargo, la voluntad de cambio.

Fue sin duda el intelectual orgánico del carrancismo y su más vigoroso defensor. Fue también, en última instancia, el crítico inconmovible, generalmente certero, del proceso de reconstrucción. Se opuso a la política agraria de Cárdenas, argumentando los fracasos en Yucatán y en La Laguna, Coahuila, cuyos campesinos habían servido de "conejillos de Indias"; Cabrera consideró que el ejido se había convertido en un instrumento del Estado en el sector rural. Tiempo e historia determinaron su vida y su acción política. A los 78 años, el 12 de abril de 1954, falleció Luis Cabrera en la ciudad de México.

Eugenia Meyer

Orientación bibliográfica

MEYER, Eugenia, *Luis Cabrera, teórico y crítico de la Revolución*. México, SEP Setentas, 1972.
MEYER, Eugenia, comp. y est. introd., *Revolución e historia en la obra de Luis Cabrera*. México, FCE, 1994. (Vida y pensamiento de México)
MEYER, Eugenia, est. prel. y ed., *Obra política de Luis Cabrera*. 4 vols. México, UNAM, Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos, 1992.

CAMPESINOS

La Revolución mexicana comenzó enarbolando la bandera de la democracia política y terminó enarbolando la de la justicia social. Entre 1910 y 1917, las propuestas de reforma laboral y agraria se fueron abriendo camino entre los intrincados procesos de la lucha armada contra las dictaduras porfirista y huertista y de la guerra de facciones.

En la primera década del siglo XX, algunos intelectuales porfirianos habían analizado en sus escritos la problemática del campo, llegando a la conclusión de que la distribución de la tierra requería de una profunda revisión. El tema rural era un pendiente para todos aquellos que desde el seno del régimen o desde la oposición al mismo, como fue el caso de los magonistas, veían como fuente de conflictos futuros la concentración de la riqueza agropecuaria en pocas manos. Los campesinos habían sufrido las consecuencias de la política liberal, a partir del momento en que tierras y hombres fueron sometidos a la lógica de la ganancia capitalista, cuyo resultado fue que las haciendas crecieron en forma desmesurada a expensas de las pequeñas propiedades y de los pueblos posesionarios de bienes comunales.

Fue una década llena de signos premonitorios de violencia, que desembocó en la formulación de una propuesta revolucionaria. El 5 de octubre de 1910, en el Plan de San Luis, después de denunciar el fraude electoral de julio y de sustentar la ilegitimidad de las elecciones en que Porfirio Díaz se había reelegido por séptima ocasión, Francisco I. Madero incluyó en su llamado a la insurrección popular armada, una cláusula sorprendente que hacía alusión a un tema que la oligarquía había dado por cancelado desde hacía décadas: "numerosos pequeños propietarios en su mayoría indígenas", despojados injustamente de sus tierras, y ofreció revisar todos los casos documentados al respecto a fin de proceder a las restituciones correspondientes.

Tal vez se trató de un recurso para obtener apoyos; tal vez Madero, no obstante su condición de gran hacendado y empresario, estaba sinceramente preocupado por las condiciones de vida de las mayorías campesinas, pero el caso es que el 20 de noviembre de 1910, la fecha fijada para el alzamiento, aparecieron en el norte diversos elementos procedentes del medio rural, entre ellos Pascual Orozco y Doroteo Arango/Francisco Villa, este último campesino, bandolero y, a partir de ese momento, revolucionario, heredero y partícipe de una cultura que entendía que el derecho a la tierra se obtenía peleando por ella. A lo largo de siglos, los hombres del norte se habían ganado ese derecho participando en la guerra contra los "indios bravos" y ahora lo refrendarían peleando contra los latifundistas porfirianos y el Ejército Federal.

Meses después, en marzo de 1911, otorgaron su apoyo al maderismo un grupo de comuneros del Valle de Cuautla, encabezados, a los pocos días de iniciada su movilización, por Emiliano Zapata.

Al llamado a la insurrección durante la etapa maderista de la Revolución los estados de Chihuahua y Morelos fueron los espacios primordiales de respuesta rural. Hubo brotes en otros lugares como Durango, Coahuila y Zacatecas, pero Chihuahua, último escenario de una guerra multisecular por ampliar la frontera agrícola a expensas de los territorios ancestrales de los pueblos nómadas o seminómadas, y los fértiles valles del centro-sur, en que se había conjugado la pervivencia de pueblos comuneros de raigambre anterior a la conquista española con la moderna agroindustria azucarera, produjeron un fenómeno de apoyo masivo a quien convocó a los mexicanos a pelear contra la dictadura.

Los norteños se sentían despojados por los hacendados de un derecho recién consolidado, con la derrota de los conocidos genéricamente como apaches. Para los surianos, la cláusula tercera del Plan de San Luis constituía el reconocimiento de una verdad histórica y no ofrecía nada a lo que no tuvieran derecho; las tierras que habían perdido por la vía de las usurpaciones y de los procesos judiciales amañados, habían sido suyas desde tiempo inmemorial y los monarcas españoles así lo habían ratificado al otorgarles los títulos primordiales que avalaban aquellas antiguas posesiones.

A los pocos días de hacerse cargo de la presidencia, sin embargo, Madero anunció que no tenía propósito alguno de afectar a las haciendas y que la justicia agraria llegaría en la medida en que se aplicaran los principios de la democracia representativa, pero los zapatistas se sintieron traicionados por quien ahora postergaba *ad calendas grecas* la solución de sus ingentes problemas, y decidieron que nunca volverían a confiar en un hacendado y que a partir de ese momento se darían sus propios jefes y formularían sus propios programas. El 25 de noviembre de 1911, fue lanzado el Plan de Ayala, que se presentaba como el de San Luis reformado, y cuyo artículo medular, el 6, establecía que desde esa fecha, los pueblos entraban en posesión de sus tierras, aguas y montes, mismas que defenderían con las armas en la mano, al tiempo que ofrecían atender a los terratenientes afectados, en los tribunales que establecerían con ese fin al término de la lucha armada.

El gobierno los combatió como a insurrectos sin lograr derrotarlos, mientras iba perdiendo aceleradamente el gran capital político con el que había llegado al poder, hasta que en febrero de 1913 se produjo la sublevación que no sólo instauró la dictadura militar de Victoriano Huerta, sino que culminó con el asesinato del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez el día 22 de aquel mes.

El usurpador exigió reconocimiento a los gobernadores de los estados, pero el de Coahuila, Venustiano Carranza, lo que hizo fue convocar a una reunión de antiguos ma-

deristas y proponer una nueva movilización popular, esta vez en defensa del Estado de derecho, es decir, del orden constitucional. El Plan de Guadalupe tuvo buen cuidado de no incluir entre sus enunciados ninguna alusión a la problemática social ni de hacer promesas agrarias, a pesar de que varios de los firmantes del documento así lo sugirieron con gran vehemencia.

Muchos lo apoyaron. Grupos comandados por sus propios jefes y armados por su cuenta se fueron integrando en un ejército llamado constitucionalista, cuyo Primer Jefe, el propio Carranza, era de nuevo un hacendado, aunque más modesto que Madero, pero como en el caso de noviembre de 1910, sus integrantes fueron en su mayoría personas vinculadas a las labores del campo: aparceros, medieros, pegujaleros, vaqueros y pastores, y pequeños y medianos propietarios, casi todos norteños.

En Morelos, el llamado desde finales de 1911 Ejército Libertador del Sur preservó su autonomía y su plan, defensor a ultranza de los derechos de los pueblos, y comenzó a dibujar el nuevo mapa de Morelos reconstituyendo los antiguos linderos, volviendo a canalizar el agua hacia las parcelas de cultivo y legislando en materia civil, en estrecha alianza con la población llamada pacífica, que estaba igualmente involucrada en los trabajos de la Revolución.

Otras áreas geográficas del país registraron en esos momentos movilizaciones rurales significativas. En el norte: Tamaulipas, Coahuila, Sonora, Sinaloa, Durango y Zacatecas aportaron jefes y contingentes al constitucionalismo, y en el centro-oriente lo hicieron San Luis Potosí y Veracruz.

Por su parte, el zapatismo extendió su influencia en una amplia zona del centro-sur que incluyó Guerrero, el Estado de México y el Distrito Federal, Tlaxcala y territorios limítrofes de Puebla y Michoacán, pero en el centro-occidente, Oaxaca, Chiapas y la península de Yucatán, puede decirse que la Revolución se redujo a la simpatía de minorías que no protagonizaron grandes acciones ni violentas ni pacíficas.

En esas regiones, las condiciones de vida y de trabajo de los campesinos no estimularon su participación en la lucha por razones diversas: la predominancia de ranchos y pequeñas propiedades familiares en el centro-occidente, la enorme fuerza económica y política de la oligarquía henequenera en Yucatán, y en Oaxaca y Chiapas la omnipresencia de la comunidad campesina que, aunque sometida en muchos casos a los intereses de la plantación capitalista, no estaba amenazada de desarticulación ni de extinción.

Sea como fuere, con programas escritos o sin ellos, la revolución de los campesinos terminó por doblegar a la dirigencia política, a partir del momento en que Pancho Villa y su División del Norte, espina dorsal del Ejército Constitucionalista, rompió con éste a mediados de 1914 y se acercó al zapatismo, con el cual conformó una alianza resultante de la aceptación del Plan de Ayala, como programa de una entidad revolucionaria surgida en el seno de la Soberana Convención de Aguascalientes en octubre de ese mismo año.

La Convención nombró un presidente provisional de la República en sustitución de Carranza pero en aquellos momentos el tema político ya no era el que marcaba el rumbo de los acontecimientos, lo era el campesino y de manera amplia el social. El 12 de diciembre se publicaron en el puerto de Veracruz las adiciones al Plan de Guadalupe, para incorporar la justicia agraria al programa de gobierno de don Venustiano y menos de un mes después, el 6 de enero de 1915, ese mismo gobierno dio a conocer una ley cuyo enunciado era por demás explícito: Ley de Dotación y Restitución de Ejidos a los Pueblos. El pueblo, entidad jurídicamente inexistente desde el 26 de junio de 1856 en su calidad de posesionario y usufructuario de tierras, aguas y montes, recupe-

raba su existencia legal; se convertía de nuevo en sujeto de derecho, y no sólo el pueblo sino las cofradías y las congregaciones, sin que ello obstara para la defensa de la pequeña propiedad individual como aspiración explícita del nuevo régimen en ciernes.

Había sido tan grande la fuerza y la magnitud de la movilización campesina a lo largo de cuatro años, que el derecho agrario fue elevado a la categoría de precepto constitucional, al redactarse y aprobarse por unanimidad el artículo 27 de la Carta Magna de Querétaro, jurada el 5 de febrero de 1917.

Después de establecer que todos los bienes del suelo y del subsuelo, aguas interiores y mar territorial pertenecen originariamente a la nación, allí se determinó la extinción del latifundio y se estableció que la pequeña propiedad individual, la comunidad campesina y el ejido, convivirían en forma armónica, al menos durante un tiempo cuyo término no se precisaba. Las propuestas de los campesinos triunfaron por encima y a pesar de la voluntad inicial de la corriente triunfadora al término de la Revolución, que acabó recurriendo al asesinato para deshacerse de sus dos jefes más emblemáticos, pero que debió legitimarse ante una nación mayoritariamente rural. Un desenlace asombroso, si se tiene en cuenta que en consonancia con la doctrina liberal, la Constitución de 1857 no estableció límites a la propiedad privada, incluida la de la tierra, y que el combate jurídico a toda forma de posesión corporativa había comenzado a finales del siglo XVIII, cuando aún nos llamábamos Nueva España.

Margarita Carbó Darnaculleta

Orientación bibliográfica

BETANZOS, Óscar *et al.*, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Campesinos, terratenientes y revolucionarios. 1910-1920,* t. 3. México, Siglo XXI Editores/CEHAM, 1988.

BRADING, D. A., comp., *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*. México, FCE, 1985.

CONTRERAS, Mario y Jesús Tamayo, comps., *Antología. México en el siglo XX. Textos y documentos. 1900-1920.* México, UNAM, 1989. (Lecturas Universitarias, 22). tt. I y II.

TUTINO, John, *De la insurrección a la Revolución en México*. México, Era, 1990.

CARRANZA, VENUSTIANO

La preparación y la personalidad de Carranza le permitieron salir victorioso tanto de una sangrienta guerra civil como de una de las más grandes revoluciones sociales. Nacido en una familia de prósperos hacendados en el estado de Coahuila, Carranza recibió una buena educación, lo que le permitió tornarse en un excelente agricultor. Siempre ambicioso, entró a la política como presidente municipal de su natal Cuatro Ciénegas en 1887. Carranza se convirtió en astuto líder que impresionó a la mayoría de sus contemporáneos por su intensa seriedad, idealismo y determinación, mientras que irradiaba una tranquila actitud carismática que atrajo a muchos a su causa. Activo y terco, este enigmático héroe fue un hombre duro hasta el día de su controvertido asesinato en mayo de 1920.

A lo largo de su carrera política, Carranza fue independiente y arrojado. Penetró en el sistema político de Porfirio Díaz sólo después de unirse a una revuelta armada que derrocó al gobernador José María Garza Galán en 1893. La victoria de sus aliados permitió a Carranza ser electo diputado federal y senador, pero continuamente urdió poner fin al gobierno de

Díaz. Apoyó las ambiciones de Bernardo Reyes, hasta que éste decidió no oponerse a don Porfirio. Después, Carranza se unió al alzamiento de Francisco I. Madero que, por fin, tuvo éxito en expulsar a Díaz del poder. Con un nuevo y amigable gobierno en la ciudad de México, Carranza pudo mandar en Coahuila como gobernador progresista, iniciando una serie de amplias reformas de 1911 a 1913.

La campaña constitucionalista de Carranza contra Victoriano Huerta fue una de sus empresas más gloriosas. En una casi total desventaja se unió temporalmente a diversos grupos de rebeldes y organizó un gobierno provisional que venció al usurpador en año y medio. A pesar de la gran victoria de Carranza contra Huerta, la guerra civil irrumpió de nuevo cuando Francisco Villa y Emiliano Zapata decidieron oponérsele. Enfrentados a la derrota, los carrancistas decretaron apresuradas reformas en un atractivo y claramente enunciado programa. El triunfo resultante permitió a Carranza asumir el poder como presidente electo en 1917. Sus enemigos se habían desintegrado entre ruinas y desorganización.

Las reformas socioeconómicas de Carranza también sirvieron para dar ímpetu a la Constitución de 1917 y al moderno nacionalismo mexicano. En 1913, proclamó su Plan de Guadalupe, convirtiéndose así en Ejecutivo interino, hasta el establecimiento de un nuevo gobierno. El documento decía muy poco acerca de las reformas socioeconómicas porque Carranza creía que una asamblea nacional debía legislarlas. Sin embargo, las reformas que Carranza proponía eran cambios importantes: apoyaba la libertad municipal, mejoraba las condiciones de trabajo, el derecho a organizar sindicatos, la creación de un banco nacional y fortalecía los derechos de la nación al subsuelo. Una vez que tomó el poder, las instituciones bancarias, generalmente controladas por extranjeros, pronto sintieron el aguijón centralizador de las políticas financieras. La reforma impositiva beneficiaba a las masas pero discriminaba a los ricos.

Carranza pudo construir una base de poder político para su régimen por medio de tangibles recompensas para aquellos que lo apoyaban. Su Ley Agraria, del 6 de enero de 1915, devolvía terrenos enajenados a los pueblos, así como varias propiedades individuales. En sus primeros días, el gobierno de Carranza favoreció a los huelguistas contra el capital. La nueva legislación del trabajo decretó la consulta arbitral del Estado en las disputas laborales, normas de seguridad, reducción de la jornada de trabajo y otros beneficios. La condición económica de los trabajadores mejoró en forma considerable una vez que la prosperidad se hizo evidente después de 1916. El sector de la burguesía nacional modernizadora apoyó a Carranza, dado su deseo de limitar a la Iglesia, ayudar a los nuevos empresarios en lucha y a su anhelo de reconstruir un México con menos privilegios para la clase alta. La pequeña burguesía pronto predominó entre la burocracia federal, el ejército y los propietarios de periódicos, una vez que el presidente confió en ellos. Por los empleos y su prestigio de que antes había carecido, la clase media lo apoyó vigorosamente. Entretanto, cada grupo social recibía lo que deseaba, sin que esto se realizara en el marco de la estructura de un partido político o de algún organismo colectivo. La nueva política exterior de Carranza tuvo una ruptura radical con las políticas anteriores; de esa manera fue el eslabón que unificó la ideología carrancista y sus seguidores.

Sus triunfos diplomáticos establecieron el precedente de una política exterior nacionalista, que permitiría a los futuros gobiernos proteger los intereses económicos y políticos de México. Carranza fue muy atrevido al resistir la intervención del régimen estadounidense de Woodrow Wilson, más que ningún otro líder de la Revolución mexicana. Por esta circunstancia, recibió un apoyo político arrollador de

todas las clases al derrotar el intento de Wilson de promover el imperialismo económico en México. En consecuencia, la frontera norte se convirtió en escenario de amargos conflictos, en tanto que ambos líderes estaban determinados a llevar a cabo sus planes.

La innovación más radical de Carranza fue su política de protección a los recursos naturales y el inicio de la reglamentación por el Estado de la mayor parte de la actividad económica. A principios de l914, triplicó el impuesto por producción de petróleo, en tanto que varios carrancistas anhelaban ver el día en que México terminara con las transacciones petroleras y usara esta riqueza para desarrollar la economía de la manera en que mejor conviniera a los nuevos liderazgos del país. El 7 de enero de 1915, Carranza suspendió también la construcción de nuevos campos petroleros, hasta que nuevas leyes pudieran ser formuladas para reglamentar estas operaciones. Como los nacionalistas lo urgieran a limitar el control extranjero de la economía, decretó que las compañías petroleras expusieran detalladamente sus planes a las autoridades para su aprobación. El año en que dejó su puesto ejecutivo, Carranza elevó tanto los impuestos por concepto de producción petrolera, que su gobierno ganó una cantidad estimada en cincuenta millones de dólares por año. Además de asegurar un ingreso proveniente de los campos petroleros, Carranza confirmó la propiedad de México sobre la riqueza del subsuelo en otros sectores propiedad de extranjeros. En septiembre de 1916, ordenó que los propietarios, tanto nacionales como extranjeros, de minas, renovaran en forma constante sus operaciones o se enfrentarían a la expropiación. Tanto las compañías petroleras como las mineras —las empresas de los Guggenheim— tuvieron que pagar crecidos impuestos en oro nacional (peso en oro).

Carranza también inició un ataque al control extranjero sobre terrenos de la nación. Un decreto gubernamental de junio de 1916 estableció que los capitalistas extranjeros debían renunciar a su ciudadanía, y prometer formalmente cumplir con la ley mexicana, así como aceptar que el régimen pudiera intervenir en cualquier asunto que involucrara los terrenos en propiedad de extranjeros. También prohibió a éstos vender propiedades en el Distrito Federal, así como en varios estados del país. Además, el gobierno revocó muchos de los contratos de colonización otorgados por el régimen de Díaz. La mayoría de las concesiones de terrenos implicaban áreas fronterizas que habían sido capitalizadas por compañías de fomento del occidente de Estados Unidos.

Además de su plan para restringir la propiedad económica de Estados Unidos, Carranza estableció un sólido precedente al no permitir que Wilson interviniera en los asuntos internos de México. Se rehusó a permitir que ese país representara a otras naciones, comenzando por el caso Benton, en el que Villa mató a un ciudadano inglés. Cuando Carranza protestó airadamente por la invasión a Veracruz, en abril de 1914, ganó gran apoyo popular. Villa cometió un gran error al afianzar la decisión de Wilson de hacer entrar a sus *marines*. Carranza estaba a punto de entrar a la ciudad de México cuando resistió las exigencias de Wilson para concertar un pacto con el gobierno custodio de Huerta encabezado por Francisco Carbajal, un débil conservador. Decidido a no cometer los mismos errores de Madero, Carranza ganó una victoria completa y entró en la ciudad de México en agosto de 1914. Igualmente, el Primer Jefe protestó de forma enérgica contra la expedición de Pershing; en un momento dado, ordenó a sus generales pelear si Pershing avanzaba más al sur de la frontera norte. Wilson intentó manipular el retiro de Pershing para exigir que Carranza cambiara sus nuevas leyes y alterara las políticas que afectaban al capital extranjero. Éste, por supuesto, se negó. Su diplomacia cristalizó en la Doctrina Carranza, que establecía que todas

las naciones eran iguales y que deberían ser tratadas exactamente como tales, sin la amenaza de intervención por otras más poderosas. Aun más, naciones y extranjeros deberían ser respetados por igual en todo el mundo. La estricta neutralidad durante la Primera Guerra Mundial y los firmes esfuerzos de Carranza por sostenerla, incitaron una violenta oposición y repetidas demandas de intervención en Estados Unidos. El telegrama Zimmermann fue una tentadora oferta, pero Carranza declinó el ofrecimiento sin comentario público alguno. En cambio, persiguió activamente el apoyo de otras naciones latinoamericanas, urgiéndolas a unirse para actuar contra Wilson.

En un contexto de activa oposición hacia Wilson y cambio socioeconómico al interior de México, Carranza evaluó con cuidado el papel de los mexicano-estadounidenses a lo largo de la frontera norte. De un lado, éstos fueron un elemento en la firme política de Carranza para restringir la intervención de Estados Unidos. El aspecto humanitario de la Revolución mexicana era otro factor porque exigía la protección de los poderosos a los pueblos oprimidos.

Dado que muchos nacionales residían al otro lado de la frontera, Carranza a menudo respondió a sus necesidades en casi las mismas condiciones que si hubieran vivido en México. Ante todo, él quería frenar a los conservadores que conspiraban en la frontera norte porque estaban decididos a destruir su régimen e ideología nacionalista; sin embargo, Carranza tuvo que vérselas con una fuerte emigración.

La salida de trabajadores mexicanos por la frontera fue un episodio doloroso, tanto en la historia mexicana como en la estadounidense. Viajando en condiciones traumáticas, en general esa pobre gente intentaba escapar de la guerra civil que se intensificó después de 1913. Como hasta hoy, los refugiados simplemente buscaban el trabajo que no siempre estaba a su alcance en México. Carranza consideró la emigración de ciudadanos mexicanos como una desgracia nacional. La huida de trabajadores obstaculizó la recuperación económica cuando el trabajo se volvió escaso. Además del gran número de connacionales que cruzaba la frontera, una gran cantidad de trabajadores se movía de un área a otra en busca de empleo. La actitud de los gobernadores mexicanos en la frontera se completaba con la del Ejecutivo federal. Su aprehensión por la pérdida de trabajadores agrícolas convenció a Carranza de actuar. Hacia marzo de 1918, el Primer Jefe prohibió a sus funcionarios expedir pasaportes a los trabajadores mexicanos que trataban de salir hacia Estados Unidos.

Otra característica de la política de Carranza fue su protección a los braceros que sí encontraban empleo. Hacia enero de 1917, la Secretaría de Gobernación informó a los funcionarios de Migración que ningún trabajador mexicano podría abandonar la nación, a menos que exhibiera un contrato que señalara horas de trabajo y compensación. A pesar de las argumentaciones del embajador estadounidense, Carranza puntualizó que sus condiciones laborales eran insatisfactorias y que los agricultores del suroeste nunca cumplían con sus contratos. México expuso, por primera vez, que sólo si el gobierno federal cooperaba poniendo fin a las malas condiciones laborales, podrían esperar recibir a trabajadores mexicanos. Este problema permanece irresuelto y continúa obstaculizando las relaciones entre ambas naciones.

La política religiosa, por otra parte, reflejó el juicio del varón de Cuatro Ciénegas sobre las realidades sociales del país. Carranza no deseaba repetir el error de los liberales de concentrarse en atacar a la Iglesia en detrimento de asuntos más importantes. Los periódicos leales al gobierno predijeron correctamente que los radicales habían llegado demasiado lejos en sus ataques a la Iglesia en el artículo tercero de la Constitución de 1917.

Como Carranza no tenía objeciones firmes al sistema educacional católico, presentó al Congreso proposiciones para modificar los artículos tercero y 130. Aunque no tomaron medidas sobre estos puntos, las revisiones tenían la intención de poner fin a las restricciones sobre el número de sacerdotes en cada estado y habrían permitido operar a las escuelas religiosas. Carranza creía que México, al que encontraba agotado, deseaba tolerancia y tranquilidad, en vez de leyes imprácticas y punitivas que dañaran las libertades constitucionales de todos.

A pesar de los esfuerzos por reformar las escuelas, la estructura educacional era débil. Aproximadamente 50% de los estudiantes del Distrito Federal padecían de enfermedades de la piel. En 1919, el pánico cundió entre los maestros cuando se enteraron de que el gobierno estaba planeando despedir a muchos de ellos. Probablemente el 70% no tenía los certificados educacionales que según ellos habían ganado. El problema era que las escuelas normales no podían producir instructores con suficiente rapidez para hacer frente a las demandas y, por lo tanto, "improvisaban" certificados de maestros. Al cerrarse las escuelas por falta de instructores competentes y por la disminución de los fondos, los maestros que no habían recibido su paga se pusieron en huelga. La enajenación de los maestros fue un golpe a las esperanzas de dominio político de Carranza.

El varón de Cuatro Ciénegas consideraba que sus reformas eran suficientes para mantener la lealtad de los trabajadores, pero en 1919, los salarios rurales cayeron hasta el punto de que no pudieron mantener el costo de la vida. Aunque los salarios sobrepasaban el costo de la vida en 1920, el hecho de que en 1919 ocurrieron 173 huelgas atestigua la creciente intranquilidad de los trabajadores. Aunque no todos ellos sufrían de miseria, es cierto que los gobiernos nacional y estatales comenzaron a controlar la organización de sindicatos y las huelgas en una forma que enajenaba a los trabajadores. Carranza estaba perdiendo contacto con las masas, y por esta sola razón muchos obreros transfirieron su lealtad a Obregón cuando anunció su candidatura a la presidencia de la República en ese año.

Además de que los trabajadores creían que Obregón les proporcionaría ventajas, una causa básica de su desilusión fue la decisión de Carranza, en extremo impopular, de imponer a Ignacio Bonillas como su sucesor durante las elecciones presidenciales de 1920. Los organizadores laborales, como Juan Escudero, consideraban que la Constitución de 1917 era un documento de suprema importancia. Aunque las políticas sociales de Carranza satisfacían muchas de las demandas de la clase obrera, la violación deliberada de las reformas políticas constitucionales era inaceptable para los trabajadores.

Otro privilegio carrancista que provocó resentimientos fue el uso de las tierras confiscadas, administradas por Bienes Intervenidos. Tanto el gobierno como sus partidarios se aprovecharon del uso de tierras ocupadas. En esos casos, el gobierno obtenía un ingreso necesario mientras los carrancistas recibían tierras embargadas. En varios casos los labradores que cultivaban su propia tierra recibieron tierras agrícolas embargadas, pero se acostumbraba que los funcionarios de confianza y sus parientes rentaran las casas intervenidas a la agencia, a buenos precios. Carranza estaba preocupado por la espantosa desorganización de las tierras ocupadas. Algunos de los nuevos dueños negaban agua vorazmente a sus vecinos o maltrataban a los campesinos en tal forma que provocaron rebeliones. Otros trataban de apropiarse de las tierras que administraban, lo cual era ilegal. Esos abusos molestaron a Carranza, porque su intención era que la operación fuera eficiente y que se manejara con limpieza.

Para 1919 era evidente el fracaso en el aumento de la producción de alimentos. En

enero, el jefe de asuntos agrarios anunció que sería imposible otorgar tierra ejidal a todas las comunidades que la solicitaron, y que bajo el artículo 27 de la Constitución, los ocupantes de los ejidos tendrían sólo un rango igual al de los dueños de tierras pequeñas o medianas cuando se tratara de recibirlas. Si consideramos las experiencias de otros países durante guerras civiles o revoluciones —como en Chile, Argelia, Vietnam, Cuba, Bolivia y la Unión Soviética— existe una reducción de producción agrícola cuando los conflictos internos alcanzaban los niveles más intensos, como en México durante la época carrancista. En este sentido, Carranza tuvo razón cuando impidió la división de tierras en los últimos años de su presidencia. Mientras tanto, los fondos federales para apoyar a la Comisión Nacional Agraria bajaron de 360 000 pesos en 1918 a sólo 179 000 pesos en 1919. No debe sorprendernos que muchos campesinos estuvieran desilusionados después de haber luchado para ser dueños de la tierra conquistada por la Revolución.

En Sonora se desató la rebelión final, suceso que coincidió exactamente con los evidentes intentos de Carranza por aplastar la candidatura de Obregón. El 12 de abril de 1920, Adolfo de la Huerta asumió autoridad extraordinaria para defender la soberanía de su estado después de que aquél rechazó su solicitud de detener a las fuerzas de Manuel Diéguez. Carranza aseguraba que como presidente podía enviar tropas federales cuando lo deseara. La crisis había alcanzado su punto culminante cuando éste trató de encarcelar a Obregón el 11 de abril. A pesar de la torpe represión de Carranza hacia la campaña, en marzo los zapatistas acordaron apoyar a Obregón, quien escapó a Morelos, antes de que lo sentenciaran, y se unió a la rebelión de Calles y de De la Huerta el 30 de abril. Todavía decidido a evitar la derrota, Carranza huyó de la capital mientras sus oponentes lo acosaban. En Puebla, finalmente sufrió un revés de mal agüero. Rodolfo Herrero juró lealtad e instaló el pequeño grupo presidencial en unas cuantas chozas en el pueblo de Tlaxcalantongo; regresó a las 3:30 de la mañana del 21 de mayo y atacó el lugar durante una tormenta. A raíz de la muerte de aquel patricio, entre sus enemigos circuló la versión de que se había suicidado. En realidad, Rodolfo Herrero y sus asesinos le dispararon cinco veces.

Pocas figuras en la historia de México han sido pasadas por alto o malinterpretadas con tanta frecuencia como Carranza. Excepto por su continuo interés por los derechos civiles, nunca fue un liberal clásico, capaz de ganar a sus oponentes internos a través de un reformismo cuidadosamente equilibrado que siguió estando en vigor hasta 1919. Bajo Carranza, la estructura social de México siguió siendo la misma, pero sus gobernantes eran diferentes. El nuevo Estado recompensó a las masas con ganancias socioeconómicas a expensas de una elite en bancarrota. Carranza también fue más democrático que muchos de los líderes que le sucedieron. Durante su gobierno, el nacionalismo fue una fuerza suficientemente dinámica como para amenazar instituciones tan tradicionales como los partidos políticos y las legislaturas, lo cual se debió a que los carrancistas tuvieron un enfoque ideológico que les permitió producir la Constitución de 1917.

Douglas W. Richmond

Orientación bibliográfica

Moguel Flores, Josefina, *Venustiano Carranza*. México, Planeta de Agostini, 2002.

Richmond, Douglas W., *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*. México, fce, 1986.

Villarreal Lozano, Javier, *Venustiano Carranza: la experiencia regional*. Saltillo, Instituto Coahuilense de Cultura, 2007.

— Carrillo Puerto, Felipe —

Nació en la pequeña ciudad de Motul en el estado de Yucatán el 8 de noviembre de 1872 y murió en Mérida, el 3 de enero de 1924. Sus padres fueron el señor Justino Carrillo y su madre la señora Adela Puerto. Felipe fue el segundo de catorce hermanos. Desde muy pequeño se caracterizó por su vocación de justicia social y antes de cumplir la mayoría de edad fue encarcelado por promover que se derribara una cerca construida por los hacendados de Dzununcan para impedir el paso de los indígenas mayas. Gracias al vínculo estrecho que tenía con ellos, pronto aprendió su idioma, pues siempre tuvo un importante acercamiento con quienes formaron las bases sociales de su movimiento socialista tiempo después.

Yucatán fue uno de los estados precursores del inicio de la Revolución mexicana del 20 de noviembre de 1910, pues unos meses atrás, el 20 de junio en la ciudad de Valladolid, se dio un primer levantamiento en contra del gobierno del general Porfirio Díaz, provocado por la injustica social y económica, así como por el estado de servidumbre en que se vivía, debido al sistema productivo del henequén y en la medida en que un pequeño número de familias, conocidas como la "Casta Divina", eran los dueños de las tierras, de los hombres, mujeres, niños y de todas las familias de trabajadores de las fincas. Eran los dueños de Yucatán, sus ganancias se movían con su propia moneda —que en ese momento tenía paridad con el dólar estadounidense—, con sus lujosas casas en Nueva Orleáns, Nueva York y París, que vivían en el máximo esplendor de la explotación, lo que produjo esa desigualdad y las condiciones propicias para este primer brote de descontento, que fue breve, ya que las fuerzas del gobierno sofocaron el movimiento.

El inicio del movimiento maderista se materializó en la península con el levantamiento de la pequeña burguesía asfixiada por la "Casta Divina"; la Revolución llegó desde arriba a Yucatán y, con la derrota de Porfirio Díaz, se llevó a cabo un proceso electoral en el que, tras el fraude electoral, resultó vencedor el licenciado José María Pino Suárez, quien había sido apoyado por los antiguos porfiristas. De inmediato, los trabajadores del ferrocarril se levantaron contra la imposición pero, para el 11 de agosto de 1911, Pino Suárez renunció a la gubernatura para irse a la ciudad de México como vicepresidente de la República al lado del presidente Francisco I. Madero.

Asumió como gobernador interino el cuñado de Pino Suárez, el médico Nicolás Cámara Caldez; de cualquier forma, la insurrección llegó a su fin paulatinamente por la dispersión de los propios trabajadores. A partir de este momento, la lucha contra el capital no se hizo esperar, pues empezó a desarrollarse un incipiente movimiento obrero con los trabajadores del ferrocarril a través de la Unión Obrera de los Ferrocarrileros de Yucatán.

Mientras tanto, en el centro del país se vivía la sublevación del general Victoriano Huerta (la Decena Trágica, con el asesinato de Madero y Pino Suárez), lo que sumergió a Yucatán en una profunda crisis económica (1912-1914), acompañada de una fuerte militancia de la clase obrera y la formación de la Alianza Mutualista de Empleados de Ferrocarril y de trabajadores portuarios de Puerto Progreso, quienes iniciaron una huelga.

Por otra parte, la pequeña burguesía trataba de tener un mayor espacio de participación política y económica, para lo cual empezó a generar alianzas con la clase trabajadora y con el mundo indígena, intentado crear un doble compromiso entre estos grupos. En esta pers-

pectiva es que aparece en la escena política Felipe Carrillo Puerto. Desde Motul, su ciudad natal, la militancia política lo obligó a salir del estado rumbo a Morelos, donde se enroló en el zapatismo, hasta obtener el grado de coronel en el ejército sureño, al tiempo que hacía suyas las posiciones político-ideológicas del general Emiliano Zapata, entre ellas la de tierra y libertad.

A su regreso a Yucatán se encontró con un estado de incertidumbre, intentos de los grandes hacendados por tomar de nueva cuenta el control de la región, apoyando levantamientos como los de Cámara Buey y el de Ortiz Argumedo, que sirvió para que el presidente de la República, Venustiano Carranza, enviara al general Salvador Alvarado. Cuando éste llegó al estado encontró cierta resistencia de los sublevados, que rápidamente fueron derrotados. Una de las primeras medidas que tomó fue abolir la esclavitud, ya como jefe de la Sujeción del Sureste, acto con el que la revolución constitucionalista llegó a Yucatán.

Al liberar la fuerza de trabajo, Alvarado dio principio a la modernización del estado para intentar sacarlo del servilismo-esclavitud en que vivió por siglos. Desarrolló un programa populista —que él llamó socialista— e intentó llevar a la clase trabajadora al poder. Era el momento del regreso de Felipe Carrillo Puerto, lo que lo llevó preso por las fuerzas de Alvarado a la ciudad de Motul. En ese momento el general visitó esta ciudad, y la pequeña burguesía motuleña le pidió su liberación.

Ambos se entrevistaron y se enteraron de la lucha armada y de que Carrillo había luchado al lado del general Zapata; en ese sentido, los dos habían sido luchadores de la misma causa.

A su regreso a la ciudad de Mérida, Salvador Alvarado fue declarado ciudadano yucateco y, en diciembre de 1916, fue postulado a la gubernatura del estado por el Partido Socialista Obrero (PSO), el Partido Constitucionalista y el Partido Progresista. Para el 5 de febrero de 1917 se promulgó la nueva Constitución de la Republica; en ella se estipula, entre otras cosas, que para ser gobernador de un estado se debe tener una residencia de por lo menos cinco años, y Alvarado había llegado en 1915. Al no cumplir con este requisito, el presidente del PSO, el líder ferrocarrilero Carlos Castro Morales se convirtió en el nuevo candidato a la gubernatura. En esta fecha el PSO cambió su nombre por el de Partido Socialista de Yucatán (PSY). En las nuevas elecciones internas, Felipe Carrillo Puerto fue nombrado presidente del partido.

Desde que salió de prisión, Carrillo Puerto colaboró estrechamente con Salvador Alvarado en la lucha política para mejorar la condición de los trabajadores en Yucatán y, en la búsqueda de nuevas formas de organización, el partido estableció las Ligas de Resistencia, que a su vez formaron parte de la Liga Central de Resistencia; de esta forma, todos los trabajadores se adhirieron a alguna de ellas; en las fincas, el campo, el ferrocarril, en los puertos, en las ciudades, en cada lugar aparecieron las nuevas formas de organización de la clase trabajadora. Para finales de año, Felipe Carrillo Puerto fue elegido diputado local por el PSY.

De 1918 a 1921 se libró una cruenta lucha por el poder en el estado. Por una parte, la clase trabajadora alrededor del PSY y, por el otro, la burguesía con los líderes henequeneros encabezados por el Partido Liberal y conducidos por el coronel Zamarripa, bien armados con pertrechos del ejército, mientras que los trabajadores e indígenas contaban apenas con armas de cacería.

En 1918, en Motul se llevó a cabo el Primer Congreso Obrero en el que Carrillo Puerto organizó a la clase trabajadora de los distintos puntos del estado. De vital importancia en las discusiones fue la participación de Robert Haberman, líder del Partido Socialista de Estados Unidos, quien combatió las ideas socialistas-populistas del general Alvarado. Ade-

más se adoptaron siete puntos del programa de la Tercera Internacional. Para finales de este año, Carrillo Puerto fue nombrado gobernador interino de Yucatán, tras una licencia de Castro Morales.

A finales de 1919, Carrillo Puerto fue apresado y expulsado del estado, y en abril de 1920 Castro Morales fue reinstalado en la gubernatura, fuera ya de los principios del socialismo. El 20 de abril de 1920, Carrillo Puerto se adhirió al Plan de Agua Prieta, cuando se desconoce a Venustiano Carranza; el movimiento fue dirigido por el gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta, y por el jefe militar, Plutarco Elías Calles.

Las fuerzas de los generales Tomás Garrido Canabal y Antonio Medina, tras derrotar a las fuerzas carrancistas en Campeche, se dirigieron a Yucatán; Garrido Canabal fue nombrado gobernador interino, Adolfo de la Huerta, presidente de la República, y Carrillo Puerto, que adquirió importancia en la ciudad de México, preparó su regreso a Yucatán.

En medio de la lucha política entre liberales y socialistas, durante un mitin del partido, un asesino pagado por los liberales intentó infructuosamente matar a Carrillo Puerto; la lucha se recrudeció y el señor Manzanilla denunció al líder socialista de tener tratos con los bolcheviques Martens y Haberman, quienes tiempo atrás habían estado en Yucatán, al tiempo que la lucha tomó tintes violentos ante una clase obrera desarmada. El señor Manzanilla incitó a los henequeros a tomar el poder, el gobernador renunció y su lugar fue ocupado por Manuel Berzunza, miembro del PSS.

En 1921 en Izamal, se produjo el Segundo Congreso Obrero, en el que PSY cambió su nombre por el de Partido Socialista del Sureste (PSS). El general Salvador Alvarado fue expulsado y Carrillo Puerto nombrado "Jefe Nato" del partido. El PSS era un partido de acción múltiple relacionado con la vía política y la negociación; sin un brazo armado intentó defender las condiciones de vida de las clases subalternas, ante el constante ataque del Partido Liberal y sus seguidores.

El PSS organizó el proceso electoral para el periodo 1922-1926 y nombró como su candidato a Felipe Carrillo Puerto. Después de las elecciones, tomó el cargo de gobernador de Yucatán el 1 de enero de 1922. A finales de ese año, al escindirse de la Liga Obrera Ferrocarrilera, se fundó la Liga de Empleados Ferrocarrileros, que se unió a la naciente Liga Ferrocarrilera Torres y Acosta, aprovechando su contrato industrial.

En este tiempo, con el apoyo de los trabajadores y ante el embate progresivo de la derecha yucateca, el gobierno socialista respondió históricamente a los intereses de su base social. Ante esta situación, la clase trabajadora y los mayas le pidieron a Carrillo Puerto que los dotara de armamento profesional para defender el ideal socialista, a lo que éste se negó rotundamente, pues pensaba que la vía política y pacífica les llevaría a un gobierno más justo.

El 24 de mayo de 1922 fueron asesinados los líderes obreros Gregorio Misset y Claudio Sacramento en los talleres de "La Plancha". La burguesía yucateca, aprovechando esta coyuntura que envolvió al movimiento en "la huelga de junio", utilizó a la prensa, a la que le pagaba, para irse contra el gobierno socialista. Para finales de año, la huelga terminó y empezó un periodo de cierta tranquilidad política en el estado.

En diciembre de 1923 inició el levantamiento delahuertista para desconocer la presidencia de Álvaro Obregón. Carrillo Puerto no se adhirió a este movimiento, por lo que tuvo que salir de Mérida y fue capturado por los sublevados el 17 de diciembre de 1923 en Holbox. Fue juzgado por un tribunal militar, junto a algunos de sus más cercanos colaboradores, y fue fusilado en el Cementerio General de Mérida el 3 de enero de 1924.

Entre los principales logros del periodo socialista en Yucatán se encuentran el establecimiento de un salario mínimo en Mérida, la promulgación de leyes de protección a las mujeres, de divorcio, del trabajo, de previsión social, los bautismos socialistas y las bodas comunitarias, entre lo más representativo.

Rafael Pérez-Taylor y Aldrete

Orientación bibliográfica

GRUENING, E., *Un viaje al estado de Yucatán. Felipe Carrillo Puerto, su obra socialista*. Guanajuato, Talleres Gráficos de los Sucesos, 1924.

LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, *El llanto del sureste*. México, CEHSMO, 1977.

PAOLI, Francisco J. y Enrique Montalvo, *El socialismo olvidado de Yucatán*. México, Siglo XXI Editores, 1980.

PÉREZ-TAYLOR, Rafael, *Entre la tradición y la modernidad: antropología de la memoria colectiva*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas/Plaza y Valdés, 2002.

Primer Congreso Obrero Socialista celebrado en Motul, estado de Yucatán. México, CEHSMO, 1977.

RICO, Juan, *Yucatán. La huelga de junio. Primera y segunda partes*. Mérida, s. e., 1922.

Segundo Congreso Obrero de Izamal. México, CEHSMO, 1977.

CLASES MEDIAS

Las clases medias fueron un sector social profundamente afectado por la Revolución mexicana, su desarrollo en México se remonta al siglo XIX, con la formación de un estrato intermedio entre las elites y la masa de los campesinos mestizos e indígenas. Los criterios para definir este sector son la profesión, la etnicidad, el estilo de vida y la educación. Pequeños comerciantes, profesionistas, miembros del clero y burócratas son los principales componentes profesionales de la clase media decimonónica. Son en su gran mayoría mestizos y criollos hispanoparlantes, quienes en la proximidad de las poblaciones indígenas se distinguen igual que las elites como "gente de razón", pero no tienen una colocación precisa en los viejos términos de casta. El estilo de vida de esta clase es definitorio de su estatus, pues la vestimenta, los hábitos, los oficios (no manuales), la residencia (urbana) y la socialización son elementos de distinción de las demás clases. Asimismo, los clasemedieros decimonónicos le otorgan una gran importancia a la educación. Menos significativa resulta la propiedad, pues no todos los integrantes de esta clase son dueños de tierras y de actividades productivas. Su número, en porcentaje sobre el total de la población difícilmente cuantificable, es pequeño y, sobre todo, no posee todavía una conciencia de sí misma, de su especificidad y de su rol social.

El porfiriato supone una gran expansión de la clase media, y los contemporáneos se dieron cuenta de ello. Molina Enríquez en *Los grandes problemas nacionales* (1909) señala que el crecimiento económico y la estabilidad política que trajo el régimen de Díaz propiciaron el incremento de los sectores intermedios. Éstos crecieron al ritmo de la incipiente urbanización y el progreso de la educación que, aunque débil, llegó a extender el ámbito de la alfabetización y, por ende, de la opinión pública y de la participación política activa. Esta expansión le brindó a la clase media nuevas oportunidades en los negocios, las profesiones y el servicio de Estado y le otorgó, finalmente, una percepción más clara de su especificidad

y de su importancia como actor político, atizando sus aspiraciones de liderazgo y su ambición de representar la vanguardia del progreso en México.

El consenso de esta clase media comienza a erosionarse a la par de su expansión, al volverse más visibles los límites impuestos por el régimen y su estancamiento en la primera década del siglo XX. Entre 1900 y 1910 es perceptible el deterioro de las condiciones de vida de la clase media por efecto, ante todo, de la inflación, que reduce los ingresos reales y limita el crédito disponible y, al mismo tiempo, se elevan los impuestos. Algunos sectores de la clase media, como los artesanos y los comerciantes, se ven afectados además por la competencia de los extranjeros, quienes disfrutan de muchas ventajas ante los nacionales.

La virtual paralización de la movilidad social, la insatisfacción de los intelectuales frente a la osificación de la dictadura y el duro golpe asestado por la crisis económica de 1907-1908, junto con la crisis agrícola, empujaron a la clase media a la movilización. Desde una base ideológica liberal-nacionalista y aprovechando la división de la cúpula dirigente del país, la clase media se lanzó contra la "dictadura" por haber traicionado el mandato democrático del liberalismo consagrado en la Carta Magna de 1857. Desde 1909, en todo México el descontento clasemediero se expresó abruptamente, señalando una agenda para la transición: eliminar la exclusión del poder político, abrir las mallas de las redes clientelares dominadas por las elites, participar en el reparto de la riqueza generada por el auge económico, eliminar los privilegios de los extranjeros y dar impulso a la educación como medio de promoción social.

Bernardo Reyes atrajo por un tiempo breve a los descontentos de la clase media y antes de abandonar la contienda abrió los canales políticos para el relevo, y fue Madero quien finalmente asumió el liderazgo. En Francisco I. Madero —hombre de la elite— la clase media encontró un líder, y generó también sus propios dirigentes que pugnaron porque el maderismo se convirtiera de revolución democrática a revolución nacional con un contenido social. De hecho, fue la clase media el elemento aglutinador de las fuerzas maderistas, que permitió el enlace entre las clases bajas y la elite que dirigió el movimiento. Pero este rol central en la Revolución tuvo un precio. Al sentirse predestinadas al relevo y portavoces de lo nuevo, las clases medias presionaron a Madero, que parecía demasiado tibio y renuente a deshacerse del viejo régimen. Se organizaron en partidos políticos liberales o católicos y contribuyeron a la vivacidad de la vida política entre 1911 y 1913. Al producirse el colapso de la democracia maderista, emergieron las ambiciones de la clase media en una lucha por el relevo donde se manifestó, sobre todo, el protagonismo de las clases más bajas: el proletariado industrial y el campesinado. Al encontrarse dividida e incierta la clase media se hizo presente en diversos movimientos, bandos y partidos. Una parte apoyó a la dictadura de Huerta, otra a la oposición que surgió en el norte, liderada por Carranza. Algunos clasemedieros —como Soto y Gama— se unieron incluso al zapatismo. En suma, la clase media se distribuyó entre diferentes grupos y participó en formaciones socialmente heterogéneas, en posiciones subordinadas o de dirigentes.

Entre 1914 y 1916 el país se sumergió en una sangrienta guerra civil, la economía colapsó, el Estado perdió autoridad y una parte de la clase media —en especial en la capital— se movió hacia posiciones conservadoras y antirrevolucionarias. El repudio clasemediero al zapatismo, visto como la quintaesencia del caos y la barbarie, fue la señal del viejo miedo a la movilización de las clases inferiores. Miedo a perder el estatus, a deslizarse cuesta abajo en la escalera social y temor a subordinarse a las fuerzas anárquicas y primitivas del pueblo. Huerta fue apoyado por la clase media —en-

tre otros, estuvieron los católicos nacionales y los intelectuales del Ateneo de la Juventud— porque parecía asegurar el orden y contener las hordas del Atila del Sur. Carranza también ofrecía alguna garantía de estabilidad, a pesar de que en su coalición heterogénea estuvieran presentes fuerzas populares con líderes atemorizantes como Villa (por lo menos hasta antes de su ruptura en junio de 1914).

El triunfo constitucionalista, que implicó la redacción de una nueva Carta Magna en 1917, no fue necesariamente una victoria cabal para la clase media, porque abrió la puerta para la implementación de las demandas de los sectores más bajos. En el Congreso de Querétaro la clase media revolucionaria, que era predominante entre los constituyentes, se adjudicó el rol de grupo "consciente" de la sociedad en contraposición —según las palabras de Carranza— a las "masas inconscientes" que habían contribuido al triunfo revolucionario. Con esta hegemonía, la clase media apoyó la implementación de principios que asentaron sus valores democráticos y liberales, expresaron su paternalismo y voluntad directora de la sociedad y fueron, a la vez, el reflejo de un compromiso entre clases, pero resultaron, a largo plazo, ambiguos para un liderazgo de larga duración. El sufragio universal fue una concesión a los sectores populares que amplió la participación de éstos en la vida política. Lo mismo ocurrió con los artículos de contenido social de la Carta Magna, que brindarían protección y oportunidades a las clases bajas. Además, el acentuado anticlericalismo que animó las discusiones y se tradujo en controvertidos artículos constitucionales, fue una bofetada en la cara para la clase media católica que se sintió agraviada y excluida. El liberalismo tolerante del siglo XIX dejó lugar a un nacionalismo laico belicoso con pretensiones hegemónicas, que tuvo su mayor despliegue en los años treintas y cuarentas. Desde 1917 —para marcar el inicio de la construcción de un nuevo Estado posrevolucionario— la clase media se dividió: parte de ella, aprovechando las nuevas oportunidades que se abrían, se unió al proyecto oficial y pasó a engrosar las filas de los intelectuales, funcionarios y profesionales cercanos al gobierno; la otra parte, más consistente, pasó a la oposición.

La fragmentación de la clase media y el "divorcio" entre ésta y el Estado revolucionario duró aproximadamente veinte años, de 1920 a 1940. En este periodo, ante el protagonismo inédito de un Estado autoritario que incumplió con la tradición liberal y democrática, en alianza con los sectores más bajos, la clase media volvió a experimentar una marginación parecida a la del final del porfiriato. De nuevo fue la clase media la que aglutinó el descontento y la oposición. Su antagónica actuación se dividió en dos etapas: hasta 1929 alrededor de los temas de la democracia y la libertad religiosa, y después de esta fecha por los derechos individuales y la defensa del patrimonio moral y espiritual de la nación.

El periodo presidencial de Obregón representa una tregua, en la que un Estado aún débil propició un pragmatismo que dejó bastante campo abierto para la clase media. Fue con Plutarco Elías Calles, a partir de 1924, que se desataron los conflictos. La consolidación del nuevo Estado llevó entonces a un ejercicio autoritario y excluyente del poder, que implicó declarar ilegítima toda oposición, en especial la católica. Los principios liberales democráticos se volvieron letra muerta y el lenguaje oficial asumió un talante más agresivo contra los enemigos de la Revolución. La Iglesia y la religión católica quedaron en el campo enemigo y fueron hostigadas. El conflicto religioso, desde 1926, arrastró a las masas campesinas católicas a la guerra civil, a la cual se sumó la clase media católica urbana. La movilización urbana fue pacífica y encontró a las autoridades más conciliadoras y dispuestas a negociar, mientras en el campo se imponía la represión.

La Iglesia, insegura sobre las estrategias de lucha, se volvió pronto un punto de referencia central para todos los descontentos hacia el régimen, siendo la única institución nacional que aún se mantenía independiente.

El conflicto religioso fue un catalizador del rechazo de la clase media al Estado posrevolucionario. Era un rechazo a la violencia, al autoritarismo, a la falta de sensibilidad hacia las tradiciones religiosas y un repudio civil provocado por el gobierno. La Iglesia, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (1925) y la Acción Católica (1929) atrajeron a la clase media urbana que buscaba estructuras para movilizarse. Desde este momento, la Iglesia eligió a la clase media como su base social en el enfrentamiento de larga duración contra el Estado. En consecuencia, cambió su estrategia política uniendo la demanda de libertad religiosa con la de libertad política, lo que le permitió proponerse como fuerza liberal antiautoritaria. El catolicismo se volvió una bandera asociada a la causa democrática.

Este reposicionamiento se completó en 1929, con José Vasconcelos, quien arrastró a la clase media a la movilización, incluyendo el tema del catolicismo pisoteado por el autoritarismo oficial. Su Partido Nacional Antirreeleccionista incorporó sobre todo a clasemedieros, entre los que destacaron los intelectuales y los estudiantes universitarios. La derrota vasconcelista fue un duro golpe para la clase media que perdió un líder y un proyecto político y al ser tachada por el gobierno como clase contrarrevolucionaria. El Partido Nacional Revolucionario, fundado en este año, apuntó a los sectores obreros y campesinos y excluyó a la clase media. La situación de ésta no mejoró durante el Maximato. Con Cárdenas, de hecho, empeoró, pues el proyecto cardenista descansó más explícitamente sobre una base campesina y obrera, y el viraje hacia el socialismo —visible en la retórica oficial, las nacionalizaciones, el ejido y la educación— inquietó a una clase media desmoralizada que, además, sufría el embate de la crisis económica mundial. Por consiguiente, los temas de la oposición clasemediera al Estado se movieron desde la lucha democrática y la libertad de culto a la defensa de los derechos individuales, de la propiedad privada, el rechazo al "comunismo" y la defensa del legado cultural nacional asociado a la religión católica.

El interés por el fascismo y el falangismo iba al compás con este repudio a la acción gubernamental, interpretada como "comunista". En 1937, la Unión Nacional Sinarquista se volvió una opción política que atrajo a la clase media, pero en 1939 fue el Partido Acción Nacional el que finalmente proporcionó una base política de larga duración para la militancia política clasemediera. La amplia movilización de la clase media en la oposición y su protagonismo en la campaña presidencial de 1940 fueron un llamado de alarma que finalmente indujo a Ávila Camacho a crear una estructura *ad hoc* en 1943: la Confederación de Organizaciones Populares (CNOP), que se integró primero en el PRM y, luego, en 1946, en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Con la CNOP, el Estado posrevolucionario absorbía en su estructura corporativa a una parte importante de la clase media, cerrando un capítulo de distanciamiento que se había iniciado a principios de los años veintes.

Franco Savarino

Orientación bibliográfica

Bertaccini, Tiziana, "La corporativización de las clase medias en el Partido Revolucionario Institucional (1940-1964)", en Franco Savarino y José Luis González, coords., *Itinerarios, cultura, memoria e identidades en América Latina y el Caribe.* México, Conaculta/INAH, 2006, pp. 201-216.

Iturriaga, José, *La estructura social y cultural de México*. México, fce, 1951.
Loaeza, Soledad, *Clase media y política en México*. México, El Colegio de México, 1988.
López Cámara, Francisco, *El desafío de la clase media*. México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1971.

Díaz Mori, Porfirio

José de la Cruz Porfirio Díaz Mori nació el 15 de septiembre de 1830, en la ciudad de Oaxaca; murió el 2 de julio de 1915, en París. Militar y estadista, cabeza de un régimen autoritario y modernizador, representó la figura política más destacada del México del último tercio del siglo xix. Su peso en la política nacional llegó a ser tal que los años de su mandato son conocidos como el porfiriato. Héroe de la lucha contra la intervención francesa y presidente constitucional de México de 1877 a 1911 —con la única interrupción del interregno de Manuel González, de 1880 a 1884—, dirigió al país por la ruta de la consolidación de instituciones, con importantes resultados en términos de estabilidad política, crecimiento económico y reconocimiento internacional; también representó a un régimen oligárquico, políticamente excluyente e insensible a las contradicciones sociales generadas por el propio desarrollo alcanzado, limitaciones que finalmente lo harían caer por la fuerza de una revolución popular. Reconocido en el exterior como un "Cromwell moderno" —palabras de León Tolstoi— y señalado como el hombre "necesario" por la clase política porfirista, fue acusado de dictador por los revolucionarios e identificado como tal por la mayor parte de la historiografía del siglo xx.

De origen mestizo, Porfirio fue criado por su madre, Petrona Mori; el padre, José Faustino Díaz, de ocupación artesano y con carrera militar como seguidor de Vicente Guerrero, falleció cuando sus hijos eran pequeños. Porfirio fue el sexto de siete hermanos, y creció en la ciudad de Oaxaca, en donde ingresó al Seminario Conciliar y cursó estudios de derecho en el Instituto de Ciencias y Artes. De manera paralela desempeñó diversos trabajos: primero manuales, después de enseñanza y de práctica legista. Siendo estudiante todavía, participó en la guerra contra Estados Unidos, como voluntario en la Guardia Nacional de Oaxaca; en 1854, ya como profesor en el Instituto de Ciencias y Artes, secundó el Plan de Ayutla y tomó parte en encuentros militares contra los santannistas en la sierra norte de Oaxaca. De esa manera, el joven Díaz se inició en la carrera de la política y de las armas, tan íntimamente ligadas en el México de su juventud.

Al triunfo del Plan de Ayutla, Porfirio Díaz fue nombrado jefe político de Ixtlán, Oaxaca. Durante el año que duró en su encargo, organizó las Guardias Nacionales del distrito. En 1857 estalló en el país una nueva guerra civil: la Guerra de Reforma. Porfirio tomó el partido de los liberales, en defensa del régimen constitucional recién establecido. Su parte en diversas acciones de guerra le valieron el grado de coronel y el nombramiento de comandante y gobernador militar del levantisco Departamento de Tehuantepec. De 1858 a 1860 sirvió en el istmo de Tehuantepec y repitió la experiencia de organizar las fuerzas locales de la Guardia Nacional. Esos años representaron una dura prueba para quien desde entonces comenzaba a proyectarse como hábil político: las tirantes relaciones entre la región y la capital del estado lo llevaron a desarrollar

habilidades de mediador y a encontrar los caminos para imponer su autoridad.

En 1861, Porfirio Díaz fue electo diputado local en el estado de Oaxaca, pero la continuación de la guerra lo llevó de nuevo al frente. El 13 de agosto de 1861, tras la victoria de la batalla de Jalatlaco, definitiva para el término de la Guerra de Reforma, Díaz consiguió su ascenso a general de brigada. El recién estrenado general de brigada entraría pronto en campaña una vez más: ahora contra la aventura imperialista de Napoleón III en México y el ensayo monárquico de los conservadores, apoyado por las fuerzas francesas de ocupación. Porfirio Díaz participó en la primera gran batalla en contra del ejército francés, en Puebla, el 5 de mayo de 1862, gesta comandada por Ignacio Zaragoza; cinco años más tarde, el propio Díaz dirigiría la toma de la misma plaza, el 2 de abril, acción importante para el derrocamiento final del ejército monarquista. Las batallas de Puebla del 5 de mayo de 1862 y del 2 de abril de 1867 marcaron, de alguna manera, el principio y el fin de la guerra contra la monarquía y la intervención extranjera. Díaz participó en ambas. En medio, destacó por su carisma, arrojo y capacidad de mando al frente del Ejército de Oriente. Entre las batallas más memorables por él comandadas se contaron las de Nochixtlán, Miahuatlán y La Carbonera, así como la liberación de la ciudad de Oaxaca (septiembre-octubre de 1866), gestas que le valieron el grado de general; también la toma de la ciudad de México, el 21 de junio de 1867, que franqueó la entrada triunfal del presidente Juárez a la capital. De esta suerte, Díaz emergió de la guerra de intervención como gran héroe nacional.

La carrera política de Porfirio Díaz se había proyectado pronto hacia el ámbito nacional: diputado federal propietario en la II y III Legislaturas (1861-1865) y gobernador provisional de Oaxaca en dos ocasiones (1863 y 1866). Más adelante, sería gobernador constitucional de su estado natal (1881-1884), durante la administración del presidente Manuel González, pero su gran aspiración desde el triunfo republicano había sido alcanzar la presidencia de la República: contendió por ella, sin éxito, en las elecciones de 1867 y de 1871, con Benito Juárez como su principal opositor; de nuevo en 1872, en contra de la candidatura de Sebastián Lerdo de Tejada. Luchó entonces por la primera magistratura del país con las armas en la mano. El 8 de noviembre de 1871 se rebeló con la bandera del Plan de la Noria, con exigencias municipalistas y regionalistas, contrarias a una reelección indefinida que fortalecía a los poderes centrales. El levantamiento fue controlado por las fuerzas federales y sólo la muerte repentina de Juárez, el 18 de julio de 1872, salvó a Díaz del exilio. El 1 de enero de 1876, ante la inminente reelección de Lerdo de Tejada, el general Díaz volvió a pronunciarse militarmente. Se levantó con el Plan de Tuxtepec, modificado en Palo Blanco el 21 de marzo siguiente, y con mejor suerte militar. El 16 de noviembre de 1876 tuvo lugar, en Tecoac, Puebla, la batalla definitiva que dio el triunfo a los rebeldes; organizadas nuevas elecciones, Porfirio Díaz se convirtió en presidente constitucional en febrero de 1877.

El Díaz levantado con los planes de La Noria y Tuxtepec representaba poderes territoriales, con importantes bases sociales organizadas a nivel local y regional a través de las Guardias Nacionales. Se trataba de poderes celosos de sus intereses políticos y económicos regionales, resistentes a las tendencias centralizadoras que acompañan a todo proceso de consolidación estatal y que, en aquellos momentos, eran encarnados por los gobiernos de Juárez y de Lerdo de Tejada. El general Díaz promovió efectivamente la reforma constitucional para prohibir la reelección consecutiva del titular del Poder Ejecutivo y gobernó su primer periodo presidencial con los jefes tux-

tepecanos (1877-1880), pero tras el cuatrienio de Manuel González, volvió al poder para no dejarlo hasta 1911. Su régimen adoptó nuevamente la reelección consecutiva como el mejor mecanismo para mantener equilibrios políticos y sus gobiernos fueron abandonando antiguos aliados en favor de quienes apoyaban un proyecto de integración nacional y de fortalecimiento estatal que, en última instancia, era la continuación del avanzado por Juárez y Lerdo.

En aras de la estabilidad política, Porfirio Díaz desarrolló una estrategia de conciliación con amplias fuerzas que incluyó, de entrada, a sus antiguos adversarios juaristas y lerdistas, tanto como a la propia Iglesia católica. Como parte de una clara política de alianzas familiares, en 1881, Díaz se casó en segundas nupcias con Carmen, la hija de Manuel Romero Rubio, líder lerdista dispuesto a sumar fuerzas con el nuevo régimen. Porfirio Díaz era viudo. Su primera esposa, con la que había contraído matrimonio en 1867, había sido Delfina Ortega, hija de su hermana Nicolasa. El matrimonio con Carmen selló una importante alianza política.

Porfirio Díaz encabezó un régimen de equilibrios y negociaciones. Llegó al poder por la vía armada y, sin miramientos, ejerció la represión, si bien apeló a ella sobre todo durante sus primeros y últimos años de gobierno. El uso de la fuerza estuvo asociado a sus momentos más vulnerables: el de su afianzamiento en el poder y el de su caída, pero en el medio funcionó bien un régimen político patriarcal. Así, mientras los grupos privilegiados sintieron asegurado su futuro y las clases medias encontraron caminos de ascenso social y expresión política, el descontento popular se pudo mantener bajo control. Con quien se mostró implacable en todo momento fue con una fiera resistencia indígena hacia sus formas tradicionales de vida y de su cultura. El régimen de Díaz representó, sin duda alguna, los intereses de una oligarquía terrateniente y financiera, aun si su poder se apoyó en una amplísima red de lealtades personales que atravesaba todos los estratos sociales. Con base en esa red, armado de facultades constitucionales y con el recurso a sus habilidades para articular intereses y fungir como mediador en las luchas entre diferentes fuerzas, el presidente Díaz consolidó su autoridad y se proyectó como gran estadista.

La política económica fue la carta fuerte de Porfirio Díaz: le garantizaba la lealtad de las elites y justificaba en la práctica su poder autoritario. Efectivamente, durante su gobierno se dio gran impulso al desarrollo material del país: se tejió una amplísima red ferroviaria y se realizaron importantes obras portuarias, se eliminaron aranceles internos, se fomentó un mercado nacional, se reguló el comercio y se favoreció la inversión privada. La política hacendaria logró restablecer el crédito internacional y unas finanzas públicas lo suficientemente fuertes para sostener a un Estado en expansión. Asimismo, su política exterior le dio seguridad al régimen: logró el reconocimiento internacional y atrajo la inversión de los capitales necesaria para la modernización de la economía. Porfirio Díaz se proyectó como el pacificador del país: había logrado estabilidad política y un impulso al progreso económico sin precedentes en el siglo XIX mexicano.

Sin embargo, el carácter antidemocrático y cerrado de la estructura política porfirista fue incapaz de adaptarse a las exigencias del siglo XX. El patriarcado no podía dar respuesta a una nueva sociedad producto de las profundas transformaciones económicas de las dos últimas décadas del siglo XIX. La sociedad era mucho más compleja que en años precedentes y los espacios políticos de un régimen apoyado en redes personales eran necesariamente limitados; el desarrollo económico acelerado y desigual había provocado profundas fracturas a

nivel social, tanto en el campo como en la ciudad; la respuesta del gobierno a los conflictos sociales fue torpe y represiva; el problema de la sucesión presidencial, con un Díaz octogenario y la ausencia de un candidato aceptable para las diferentes fuerzas porfiristas, resquebrajó a la propia elite política. A estos problemas estructurales se sumaron una cadena de errores políticos que desembocaron en el estallido revolucionario de 1910, en la renuncia de Porfirio Díaz y en su exilio. El presidente Díaz presentó su renuncia el 25 de mayo de 1911 y abandonó el país el 31 del mismo mes, por el puerto de Veracruz, en el buque Ypiranga. Se dirigió a París, en donde se instaló y vivió los últimos cuatro años de su vida.

Alicia Salmerón

Orientación bibliográfica

Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida política interior*, 2 tt. México, Hermes, 1970.

Garner, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*. México, Planeta, 2003.

Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México, fce, 1988.

Memorias de Porfirio Díaz (1892), 2 tt. México, Conaculta, 1994.

Salmerón, Alicia, "Sobre el Díaz-estadista y el Díaz-soldado. El alegato bulnesiano a favor de la dictadura", en Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución / Rectificaciones a las Memorias de Porfirio Díaz*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008, pp. 11-103.

Tenorio, Mauricio y Aurora Gómez Galvarriato, *El porfiriato*. México, cide/fce, 2006.

Díaz Soto y Gama, Antonio

Nació en San Luis Potosí el 23 de enero de 1880, en el seno de una familia de clase media ilustrada, de tendencias liberales opuestas al régimen. Desde sus primeros años se familiarizó con los libros históricos y la oratoria, distinguiéndose por su asombrosa precocidad. Influido por lecturas de héroes, particularmente las del historiador Olavarría y Ferrari, pronto se manifestó identificado con figuras como la de José María Morelos, a quien siempre consideró "el más grande hombre que ha tenido México". Recién comenzados sus estudios de derecho en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, Díaz Soto y Gama fundó el club político Chichimeca, al que pertenecieron familiares y amigos. A los diecinueve años ingresó en el anticlerical y jacobino Club Liberal Ponciano Arriaga, de su ciudad de origen, al lado de los hermanos Flores Magón, Juan Sarabia, Camilo Arriaga y otros. Esta organización tuvo un éxito notable porque fue el detonador de una veintena de clubes similares a lo largo del país, en el Distrito Federal, Cananea, Pachuca, Guanajuato, Zacatecas, Veracruz, Puebla y Tlaxcala. En su momento, ellos decidieron unirse para celebrar el primer Congreso Liberal Mexicano en 1901, que en estricta justicia puede considerarse el punto de arranque de la oposición más organizada contra el sistema porfiriano. Por entonces terminaba su carrera profesional, aunque sus actividades antigubernamentales le impidieron ejercer su profesión en su ciudad natal. Convertido en activista de tiempo completo, pronto conocería la cárcel en San Luis Potosí, Zacatecas y el Distrito Federal.

En 1903 se exilió en Estados Unidos, donde impartió pláticas sobre la situación política de México en poblados tejanos, y escribió en *La Reforma Social*, periódico publicado en El Paso por el maestro Lauro Aguirre. Pronto coincidió con sus correligionarios Sarabia y los Flores Magón, con quienes animaría a través de sus columnas incendiarias los periódicos capitalinos *Vésper* y *El Colmillo Público*. A su regreso al país, ellos se pusieron al frente de los legendarios *Regeneración* y *Diario del Hogar*. En lo que toca a Soto y Gama, asumió el compromiso con el general Díaz de que no participaría en la política —a cambio de su permiso para volver—, y en cumplimiento de la palabra empeñada se mantuvo al margen de toda labor pública desde 1903 hasta 1911, una vez que el dictador fue derrocado, como señala Salvador Díaz Soto. Mientras tanto, trabajó como notario del Partido Judicial de Tacubaya, cargo que mantendría hasta 1913. Regresó a la lucha política como crítico cada vez más severo de Madero. Le criticó sus compromisos en los Tratados de Ciudad Juárez, que consistieron en dejar intocados el Ejército Federal, la Suprema Corte de Justicia, el Congreso, las gubernaturas de origen porfiriano, y desde luego su respaldo al presidente provisional, León de la Barra. En opinión de Soto y Gama, esta actitud de Madero hacia el antiguo régimen resultó un verdadero suicidio y el fin de los proyectos de cambio económico y social concitados por la Revolución. Esta funesta contemporización ocasionó que maderistas desencantados se sublevaran en diferentes partes del país, muy notablemente en el sur y la zona oriental, como lo hizo el general Emiliano Zapata. Soto y Gama, por ese entonces, defendía la causa de los obreros y campesinos desde una posición radical. Sin ser miembro de la XXVI Legislatura, participó al lado de la "extrema izquierda" —entre los que se encontraban Juan Sarabia y Luis Cabrera— con un proyecto de reivindicación agraria, que no llegó lejos debido a su disolución por el dictador Huerta después del golpe contra Madero.

Fue en esta época cuando Soto y Gama abrazó el anarcosindicalismo, instruido por las lecturas de Kropotkin, Bakunin, Reclus, Malato y Dagan. Su mentor fue el pintoresco anarquista catalán Francisco Moncaleano, quien le lanzó a la aventura de la organización "libertaria" de los obreros del Distrito Federal, y "de los agrupamientos espiritistas, [así como] la conversión de la sociedades teosóficas que empezaron a abordar las cuestiones sociales". Sus ideales anarcosindicalistas tuvieron su clímax en la fundación de la Biblioteca y Casa del Obrero Mundial. Esta organización aleccionaba a los trabajadores para unirse en una lucha común contra el capital. La Casa condenó el asesinato de Madero y realizó una labor intensa contra el huertismo, colaborando más adelante en la formación de los célebres Batallones Rojos. El primer Día del Trabajo que tuvo lugar en México se celebró a instancia de tal asociación y contó —gracias a Victoriano Huerta, deseoso de congraciarse con el incipiente movimiento obrero— con las bandas de música de artillería, Estado Mayor de la presidencia y la juvenil de la Escuela Industrial de Huérfanos. Cuando el desfile pasó frente al Hemiciclo a Juárez se detuvo y tomaron la palabra varios oradores, empezando con Soto y Gama y continuando con Lázaro Gutiérrez de Lara, Jacinto Huitrón y Serapio Rendón, que tronaron contra el régimen, por su origen espurio, su cinismo y crueldad. Pronunciar ese discurso fue la sentencia de muerte del último, porque pronto perdería la vida a manos de los esbirros huertistas.

La obsecuente actitud opositora de la Casa condujo a su disolución forzosa a fines de abril de 1914. Para tal acción, Huerta esgrimió el pretexto de la invasión norteamericana a Veracruz, en un intento de formar una alianza nacional en torno a su régimen. La manio-

bra debió ser denunciada, y lo fue a través de un mitin en el que Soto y Gama señaló que primero era necesario acabar con el régimen huertista y luego resistir a los invasores. El usurpador ordenó la aprehensión de los líderes; unos se unieron a Carranza y otros a Zapata, como Soto y Gama. Le conocía desde 1911 y lo admiraba por su actitud resuelta contra la dictadura, sentimiento que profesó al general Obregón una década después. Los ideales agrarios fueron el cemento de la unión entre el potosino y los dos jefes militares y políticos.

El 19 de febrero de 1923 Soto y Gama contrajo nupcias con una agraciada dama oriunda de San Juan del Río, Querétaro, Enriqueta Ugalde Nieto, quien fue su abnegada compañera durante la vida azarosa de su inquieto marido. Con ella procreó doce hijos: Antonio, Conrado, Ismael, Ignacio, Enriqueta, Guadalupe, Salvador, Magdalena, Francisco, María de Luz, Albertina y Emiliano (en honor al jefe sureño Emiliano Zapata). Cuando iniciaba la formación de su familia, Soto y Gama tenía durante los años veintes una notabilísima actuación dentro y fuera de la Cámara de Diputados. Su filiación obregonista, que le llevó a apoyar decididamente su reelección presidencial, no terminó con la muerte del caudillo. Fue de los convencidos de que Calles y los suyos tuvieron que ver de alguna manera con el magnicidio. No tardaría en convertirse en crítico del Jefe Máximo, que le correspondió promoviendo su expulsión del Partido Nacional Agrarista y su desafuero como diputado en 1930. En su discurso anticallista, es memorable aquella frase pronunciada en el Politeama, interpretada por muchos como una abjuración de sus creencias bolcheviques, que en honor a la verdad, nunca existieron: "Entre Lenin y Cristo, me quedo con Cristo". Con las puertas cerradas en su ámbito político natural, se concentró en sus cátedras de Derecho agrario e Historia de México en la Escuela Nacional Preparatoria y la Facultad de Leyes. Aquí coincidió con otros maestros excepcionales como Antonio Caso, Lombardo Toledano y Salvador Azuela. En estos lugares brilló de nuevo la prosa afilada de Soto y Gama, ganándose con ella la simpatía de los jóvenes, que lo veían como un icono del heroísmo revolucionario. Un selecto grupo de maestros universitarios fue marcado por su personalidad: Manuel Gómez Morín, Antonio Martínez Báez, Andrés Pedrero, entre otros. Los veteranos vasconcelistas también le patentizaron su apoyo como Alejandro Gómez Arias, Manuel Moreno Sánchez, Antonio Armendáriz, Andrés Henestrosa, Herminio Ahumada, José Alvarado y los hermanos Magdaleno. El director de la Escuela Nacional Preparatoria era Lombardo Toledano, adalid de la universidad socialista, mientras que Soto y Gama, Caso y Azuela sostenían el principio de la libertad irrestricta de cátedra. Lombardo perdió esta desigual lucha, por lo que tuvo que dejar su puesto. Con la aclamación de los estudiantes, Díaz Soto y Gama fungió como director de la Escuela Nacional Preparatoria durante quince días en la rectoría del licenciado Rodulfo Brito Foucher.

A principios de 1933, el general Antonio I. Villarreal regresó a la ciudad de México, pasados cuatro años de destierro en San Antonio a resultas del frustrado movimiento escobarista. Desafiando al maximato que por entonces se encontraba en la cima del poder, de inmediato surgieron organizaciones políticas que simpatizaban con Villarreal como candidato opositor a la presidencia de la República, frente a la oficial del general Lázaro Cárdenas. Los antiguos antirreeleccionistas de 1929 y otros grupos se unieron para formar la llamada Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes, que efectuó su convención en marzo de 1934. En ella Soto y Gama y Aurelio Manrique respaldaron a Villarreal y colaboraron en su campaña pronunciando discursos, al tiempo que colaboraban con sus artículos en el periódico del partido *El Nuevo Régimen*, que

dirigía el periodista Filomeno Mata hijo. La hostilidad del callismo y la frustración por el fracaso electoral de 1929 enterraron una vez más los movimientos contestatarios al régimen. Indiciado por alegársele ser conspirador al lado de Villarreal, Soto y Gama salió hacia San Antonio por segunda vez donde fundó un periódico semanal bilingüe titulado *Frente a Frente*, que circuló sobre todo en el noreste de la República. Al año siguiente regresó a la ciudad de México donde reanudó sus cátedras de Derecho agrario e Historia de México. Dio inicio a una colaboración periodística que nunca abandonaría en *El Universal*, donde fustigó la corrupción oficial y las desviaciones de la reforma agraria. A los funcionarios los calificó de "legión que trafica con los principios, hacen enormes fortunas bajo la cloaca de la Revolución, y quienes gracias a deshonestos e incalificables actos, viven vidas opulentas y fastuosas, las cuales por sí mismas contradicen todo lo que ellos predican".

Fue antagonista irreductible de Cárdenas y el cardenismo. Perdió su puesto como abogado consultor de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Agricultura cuando se negó públicamente a repudiar al general Saturnino Cedillo, como era la instrucción que dio la Oficialía Mayor a todos los empleados de la dependencia. En una carta publicada en los principales diarios, Soto y Gama señaló que no le tocaba juzgar al general Cedillo en su choque con el presidente y que en aras de su amistad se negaba a acatar órdenes superiores, por lo que renunció a su trabajo y a un sueldo que le era indispensable para mantener a su numerosa familia, que constaba en esos días de su esposa y ocho hijos. A partir de entonces, solamente le quedaron sus magras entradas de *El Universal* y las cátedras de Derecho agrario e Historia de México en la Universidad Nacional, pero según Salvador Díaz Soto Ugalde, la primera no tardaría en perderla, debido a las presiones que ejerció el gobierno de Cárdenas sobre sus autoridades. Regresó a la política en 1939, al lado de su viejo amigo y alguna vez correligionario, el general Juan Andrew Almazán, con quien desarrolló una exitosa campaña por el país, pero el poder oficial y cierta animadversión en círculos oficiales de Estados Unidos por las simpatías del candidato hacia Hitler, convirtieron el primer desafío serio al régimen en un sonado fracaso. Con Soto y Gama se encontraron Gilberto Valenzuela, Emilio Madero, Salvador Azuela, José Castro Estrada, Salvador Pineda, Efraín Brito Rosado y otros. En la siguiente campaña presidencial, la de 1946-1952, apoyó al antiguo secretario de Relaciones, Ezequiel Padilla, contra Miguel Alemán, resultando en una sentida y amarga frustración una vez más, porque dicha competencia tuvo los visos de un "juego democrático" arreglado con anterioridad a fin de dar legitimidad a un régimen que no ocultaba su naturaleza autoritaria y monolítica. Por esos años participó al lado de los estudiantes contra el rector de la Universidad, el doctor Salvador Zubirán, en un conflicto que incluyó la defensa de don Carlos Pereyra, a quien aquél se opuso a que se le rindieran honores. Un nutrido grupo de estudiantes eligió —al margen de la Ley Orgánica— al licenciado Soto y Gama como rector, y en esta ocasión se comprometió a luchar contra el artículo tercero constitucional en la redacción en que se encontraba, por la libertad de cátedra y el reinado de Cristo en la Universidad. Se opuso a la Junta de Gobierno y a la llamada burocracia de la UNAM, y en esta actividad contó con el apoyo de José Vasconcelos. A mediados de los cincuentas abrazó la causa anticomunista, antisoviética y procatólica de los años de la guerra fría, al lado de su antiguo contrincante y paisano Jorge Prieto Laurens; de esas posturas dan testimonio sus artículos en *El Universal* y el libro *Otro holocausto* (México, Jus, 1980). En los últimos años de su vida profesó una profunda religiosidad y una am-

plia cultura teológica que le convirtieron en cruzado a favor de la regeneración cristiana de la sociedad y el individuo. Se le otorgó la medalla Belisario Domínguez por el Senado, en atención a su amplia trayectoria política el 7 de octubre de 1958. Falleció en la ciudad de México el 14 de marzo de 1967.

Pedro Castro

Orientación bibliográfica

Archivo familiar de don Antonio Díaz Soto y Gama.

Díaz Soto y Gama, Antonio, *Historia del agrarismo en México*. Rescate, prólogo y estudio biográfico de Pedro Castro. México, Era/Conaculta/Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2002.

Díaz Soto y Gama, Antonio, *La cuestión agraria en México.* México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1959.

Díaz Soto y Gama, Antonio, *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata, su caudillo*. México, edición de autor, 1949.

Valadés, José C., "Los hombres de la revolución mexicana II: Soto y Gama idealizó el zapatismo", en *América*, 12 de septiembre de 1970, p. 21.

Ejército Federal

Se conoce como "ejército federal" al ejército mexicano entre 1867, año del triunfo de las fuerzas liberales federales encabezadas por Benito Juárez sobre los conservadores mexicanos y las tropas extranjeras que sostenían el imperio de Maximiliano de Habsburgo, y agosto de 1914, cuando se pactó su disolución la víspera de la ocupación de la ciudad de México por parte de los ejércitos revolucionarios.

El ejército mexicano —es decir, las fuerzas militares directamente dependientes del gobierno nacional— consiguió imponer su dominio sobre otras fuerzas militares mexicanas por primera vez en este periodo. A lo largo de los gobiernos de Juárez (hasta 1872), Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), Porfirio Díaz (1876-1880), Manuel González (1880-1884) y otra vez Díaz (hasta 1911), las agrupaciones militares dependientes de niveles locales y estatales de gobierno, y más o menos influidas por poderes e intereses regionales, sufrieron un progresivo debilitamiento y subordinación al control del gobierno federal, de modo que, para el centenario de la Independencia nacional, prácticamente habían desaparecido.

El gobierno federal surgido de la victoria sobre la intervención pudo controlar y reprimir, con su ejército, las no pocas rebeliones ocurridas en los primeros años de su existencia, hasta que en 1876 Díaz consiguió derrotarlo gracias al apoyo, precisamente, de muchos poderes regionales. Durante su primera administración y la de González, estos poderes fueron respetados por el gobierno nacional, pero a mediados de la década de 1880, inició un proceso definitivo de sometimiento de éstos al arbitrio, primero, y a la voluntad, después, del gobierno nacional encabezado por Díaz.

Al llegar al siglo XX, el Ejército Federal no tenía que hacer frente a ninguna amenaza concreta proveniente del extranjero, pues el vínculo con el vecino del norte se había normalizado y hecho casi cordial; la frontera sur se había precisado, no sin dificultades, gracias a un Tratado de Límites con el gobierno guatemalteco y las relaciones con las potencias europeas con presencia en el mar Caribe eran

fluidas, rutinarias y pacíficas. Así, el Ejército Federal pudo enfocar sus esfuerzos en el ámbito interno. Por un lado, concluyó la ocupación, más o menos efectiva, de la totalidad del territorio nacional: en campañas militares de enorme crueldad y violencia, sometió definitivamente a las poblaciones indígenas de Sonora y la península de Yucatán; por el otro, se convirtió en un eficaz instrumento de represión selectiva: cuando todas las artes políticas del gobierno porfiriano fracasaban, quedaba la amenaza de la fuerza como argumento final en las relaciones entre las regiones, los estados y la federación. Del mismo modo, estos actores, cuando no eran capaces de controlar sus problemas internos, contaban con el último recurso de solicitar la ayuda de la federación, es decir, la intervención del Ejército Federal.

A lo largo de la administración de Porfirio Díaz, el Ejército Federal regresó al orden a caciques y políticos levantiscos, sofocó rebeliones agrarias de motivaciones muy diversas, desarticuló las últimas tentativas de resistencia indígena organizada y los ensayos contestatarios de organización autónoma, reprimió movilizaciones obreras en los enclaves industrializados del país y facilitó las comunicaciones y el transporte de personas y productos al limitar, a sangre y fuego, el extendidísimo fenómeno del bandolerismo. Por primera vez en la historia del país, las fuerzas militares dejaron de ser una amenaza constante al poder establecido y se transformaron en su instrumento. Sus características, su éxito durante el gobierno de Díaz y aun su derrota y desaparición se explican por esta novedad.

Para 1910, el Ejército Federal contaba con aproximadamente 29 000 efectivos, distribuidos en doce zonas militares, subdivididas a su vez en un total de 30 jefaturas de armas. Su normativa estaba en pleno proceso de renovación: el gobierno federal había promulgado una nueva Ordenanza en 1882, una Ley Orgánica en 1900 y otra Ordenanza en 1908; su Estado Mayor —entendido como el ámbito unificado de estudio, evaluación, organización y mando del ejército— había sido fundado desde 1879. En el Castillo de Chapultepec funcionaba, desde 1883, su Colegio Militar, de donde egresaban oficiales para las armas de infantería, caballería y artillería. Cada año, el Colegio enviaba a sus alumnos más destacados a continuar sus estudios en las academias militares más avanzadas del mundo, de modo que, en vísperas del estallido revolucionario, algunos artilleros e ingenieros militares mexicanos contaban con los mejores conocimientos técnicos y científicos y si bien las fábricas de armas del ejército sólo podían producir municiones, ya eran capaces de reparar —y en algunos casos introducir algunas mejorías— todo tipo de materiales de guerra.

Pero, a pesar de estos avances, que concordaban con los afanes modernizadores del gobierno federal en muchos otros ámbitos, el ejército tenía graves problemas. Aunque la progresiva desaparición de unidades militares estatales supuso el retiro de miles de oficiales a lo largo de los últimos lustros del siglo XIX, seguía habiendo un número excesivo de jefes (mayores, tenientes coroneles y coroneles) y generales (brigadier, de brigada y de división): unos 609 para 1910. Al mismo tiempo, la cincuentena de egresados por año del Colegio Militar eran insuficientes y la mayoría de vacantes de los casi 1 800 puestos de oficiales (subtenientes, tenientes y capitanes) se llenaba con personas provenientes de la tropa, sin formación específica y, en muchas ocasiones, ni siquiera básica. Por ello, a principios del siglo XX, se pusieron en práctica nuevos mecanismos para formar a la oficialidad: las "escuelas de aplicación", que ofrecían cursos rápidos para convertir en oficiales de las armas con mayor demanda (infantería y caballería) a "clases" (cabos y sargentos) con las características adecuadas. Eso era la Escuela Militar de Aspirantes instalada en Tlalpan.

Por su parte, la tropa, es decir, los soldados, la inmensa mayoría de los integrantes del ejército, se había mantenido totalmente al margen de los afanes de modernización castrense del gobierno federal mexicano. Sólo una pequeña proporción de soldados se "enganchaba" (es decir, se contrataba por un periodo de tiempo determinado, generalmente tres o cinco años) de manera voluntaria, la mayoría había sido forzada a hacerlo: provenía de la temida "leva", mecanismo por el cual los poderes gubernamentales (municipal, estatal o federal, según la época y el lugar), disponían de los hombres que consideraran necesarios, aun en contra de su voluntad. A diferencia de lo ocurrido en la mayoría de las repúblicas latinoamericanas y de los países de Europa occidental, en el México del último tercio del siglo XIX, no hubo ningún intento para repartir de manera más equitativa y justa la carga militar —el "impuesto de sangre"—entre la población mexicana.

Mientras que la inmensa mayoría de los hombres del Ejército Federal sufría en realidad la suspensión de muchas de sus garantías individuales, las mujeres vinculadas a éste eran sencillamente ignoradas en las leyes y los reglamentos. Desde el establecimiento de los primeros cuerpos militares permanentes en la Nueva España en el siglo XVIII, algunas de las tareas sustanciales del mantenimiento de la tropa, como el transporte de ciertas provisiones, la preparación de alimentos, el cuidado de enfermos y el mantenimiento del orden y la higiene en cuarteles y campamentos, eran desempeñadas habitualmente por mujeres, conocidas como "soldaderas", que no gozaban de paga, reconocimiento ni derecho alguno, se alimentaban de la misma comida de los soldados y solían vincularse emocionalmente con ellos. En prácticamente todas las unidades militares, además de soldados y soldaderas, había también bebés y niños.

Cuando estalló la Revolución, el Ejército Federal había iniciado su transformación modernizadora en algunos aspectos, pero era en realidad una fuerza que servía para muy poco más que para las tareas que el régimen porfiriano le había asignado. Aunque sus mandos ya no representaban una amenaza al gobierno, éste permitía —en compensación implícita por su pérdida de relevancia política y social— que medraran, con fines personales, con los recursos asignados para su trabajo y no ejercía prácticamente ningún control sobre sus acciones ni capacidades. Las unidades que los mandos porfiristas encabezaban solían tener muchos menos soldados que los que aparecían en las listas y el equipo y armamento a disposición de los que sí estaban encuadrados eran muy precarios. La deserción era un fenómeno que diezmaba a estos cuerpos cotidianamente.

A partir de noviembre de 1910, la cantidad, distribución, intensidad y frecuencia de focos de insurrección determinó su parálisis y fracaso. Contrariamente a muchas versiones que sostienen que este ejército no fue derrotado por la revolución maderista, estudios especializados al respecto han demostrado cómo, durante los primeros meses de 1911, la creciente actividad revolucionaria, aunada a la determinación gubernamental de fraccionar sus unidades para combatir a los rebeldes en todos los focos, había llevado al Ejército Federal al borde del colapso: para abril de 1911, enormes regiones del norte del país, así como algunas zonas de Morelos, Puebla y Guerrero estaban bajo control de grupos revolucionarios, mientras que en el resto del país las unidades del Ejército Federal se iban concentrando y aislando en las ciudades y plazas fuertes. Tras la toma de Ciudad Juárez por parte de las fuerzas maderistas en mayo de 1911, el gobierno porfirista, impuesto de su situación militar, decidió negociar su derrota con los revolucionarios.

Tras la firma de los acuerdos de Ciudad Juárez, el Ejército Federal quedó en una situación inédita: había fracasado en su tarea de

sostener al gobierno de Porfirio Díaz, pero no había desaparecido con éste, como hubieran querido no pocos revolucionarios. En lugar de ello, se encontró obedeciendo las órdenes del presidente interino, Francisco León de la Barra, y atestiguando el desarme y licenciamiento de las fuerzas que prácticamente lo acababan de derrotar. Entre mayo y noviembre de 1911, el Ejército Federal recibió nuevos recursos y responsabilidades que no pudo cumplir: cuando Francisco I. Madero asumió la presidencia de la República, ésta distaba mucho de haber sido pacificada.

Los quince meses del gobierno de Madero, de noviembre de 1911 a febrero de 1913, fueron el canto del cisne del Ejército Federal. Además de estrenar una nueva Ordenanza General en enero de 1912, se presentó un proyecto de ley que pretendía resolver uno de sus más graves problemas: la forma en que se proveería, en adelante, de soldados. El proyecto de servicio militar obligatorio entregado a la Cámara de Diputados en diciembre de 1912 es una propuesta notable y original que, como otros proyectos, no pudieron realizarse debido a la brutal interrupción de la administración de Madero.

Ésta, sin embargo, sí tuvo tiempo de reconocer la nueva situación creada por la Revolución y adaptar su fuerza militar —el Ejército Federal— a ésta. Aunque desafiado y atacado constantemente, el gobierno maderista nunca vio comprometida su existencia por una amenaza militar. A pesar de que el zapatismo se mantuvo en pie de lucha durante todo su gobierno y era un grave problema, nunca significó una amenaza mayor, a pesar de su cercanía geográfica con la capital del país. La rebelión del norte, encabezada por Pascual Orozco, en cambio, ya había adquirido grandes proporciones, pero fue sofocada en julio de 1912, luego de un primer descalabro, con una campaña muy eficaz en la que el Ejército Federal supo incorporar a sus unidades fuerzas revolucionarias, "irregulares" y modificó y enriqueció sus procedimientos con las experiencias de los comandantes de éstas.

Fue la única vez que algo así sucedió. El doble cuartelazo de febrero de 1913 ubicó al Ejército Federal, irreversiblemente, en el bando contrarrevolucionario, a las órdenes de Victoriano Huerta, uno de sus generales más destacados, quien, en el ámbito militar, llevó al paroxismo los mecanismos y procedimientos porfiristas: ante la generalización de las rebeliones en su contra, aumentó formalmente el número de efectivos hasta 250 000, con la consiguiente masificación de la leva. La violencia sistemática, la "mano dura" que había funcionado por su carácter selectivo durante el régimen de Díaz, obró casi inmediatamente en favor de las fuerzas rebeldes, que engrosaban sus filas con los miles de desertores y agraviados del Ejército Federal. Finalmente, éste no fue capaz de impedir la ocupación de Veracruz por fuerzas estadounidenses en abril de 1914, ni de frenar el avance de los ejércitos revolucionarios del norte.

A fin de cuentas esta fuerza, sólo apta para reprimir selectivamente, fue incapaz de impedir una nueva invasión extranjera y tampoco pudo responder de manera eficaz a una rebelión popular generalizada y sostenida. El Ejército Federal fue disuelto, sin mayores ceremonias, en Teoloyucan, un paraje de la carretera de Cuautitlán a la ciudad de México, el 13 de agosto de 1914.

Bernardo Ibarrola

Orientación bibliográfica

Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida política interior. Parte segunda*. México, Hermes, 1972.

Ibarrola, Bernardo "De Ciudad Juárez a la Ciudadela: Madero y el ejército federal mexicano", en Josefina Mac Gregor, coord., *Madero en el inicio de la revolución an-*

tirreeleccionista. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (En prensa.)
MEYER, Michael C., *Huerta, un retrato político*. Versión española de Daagmar Hircifiger *et al*. México, Domés, 1983.
PORTILLA, Santiago, *Una sociedad en armas*. Dibujos cartográficos de Ignacio Márquez Hernández. Pres. de Friedrich Katz. México, El Colegio de México, 1995.

EJÉRCITOS REVOLUCIONARIOS Y CAMPAÑAS PRINCIPALES

En términos militares, la Revolución mexicana se libró cuando el pensamiento de Karl von Clausewitz era la concepción dominante sobre la guerra. Como pensador hegeliano, Clausewitz estaba convencido de haber descubierto la naturaleza intrínseca y fundamental de la guerra, su esencia, sus leyes inmutables y sus determinaciones. Cuando sus doctrinas fueron adoptadas por los ejércitos alemán y francés, rápidamente impregnaron todo el pensamiento militar europeo y occidental.

¿Cuáles son las líneas principales de este pensamiento? La concepción de la guerra como acto de violencia para imponer la voluntad, implicaba el uso total de la fuerza política, económica y militar de un Estado. Los objetivos de este despliegue eran políticos en última instancia, pues sólo hay un medio para lograr el sometimiento del enemigo: el combate. Para Clausewitz, todo en la guerra debía supeditarse al encuentro armado, la batalla, cuyo objetivo es la destrucción de las fuerzas militares del enemigo, y entre mayores esfuerzos se hagan en el encuentro, mayor su importancia.

Sobre estas dos ideas principales, Clausewitz despliega una teoría militar cuya adopción por los estadistas y militares europeos tuvo efectos devastadores en la Primera Guerra Mundial, al grado que numerosos historiadores militares lo mostraron como el autor intelectual de la masacre. Pero, evidentemente, si sus ideas pudieron imponerse fue porque existía un estado de ánimo y una cultura que lo permitieron. De nada habría valido que los generales quisieran ejércitos masivos y que los Estados pusieran todos sus recursos al servicio de la guerra, si para 1914 el segmento de la población en edad militar se hubiera rehusado a luchar y la sociedad los hubiera apoyado: al contrario, no hubo protestas masivas contra la cultura del servicio militar obligatorio ni contra la creación de esos ejércitos en los que se ponía todo el peso del poder nacional.

El México de principios del siglo XX era un Estado que había afirmado su soberanía y se había incorporado, como nación periférica y productora de materias primas, a los circuitos económicos del imperialismo. Aunque no tenía el poder industrial y económico de las potencias ni su numerosa población, los gobernantes mexicanos aspiraban a asemejarse a ellas lo más posible, y el pensamiento militar no fue la excepción. Además, pese a que no podía reproducirse aquí la brutal y devastadora guerra de materiales que enfrentó a las grandes potencias entre 1914 y 1918, sí se dio a escala menor una guerra civil casi total, en el mismo contexto de pensamiento y, en parte, contra un ejército cuyos jefes habían hecho suya, íntimamente, la escuela francesa.

Aunque los jefes revolucionarios —salvo excepciones como las de Felipe Ángeles y Jacinto B. Treviño— carecían de instrucción militar formal, vivían en un horizonte cultural belicoso en extremo y en un contexto en que la guerra se veía como la hemos descrito. Rápidamente adquirieron las nociones elemen-

tales del llamado arte de la guerra y tuvieron sobre los oficiales de carrera la enorme ventaja de no haber embotado su imaginación con la formación que llevó a franceses, alemanes y británicos a empantanarse en una atroz guerra de materiales sin solución militar posible.

En ese contexto, en términos militares podemos dividir la Revolución mexicana en cuatro grandes etapas: la primera, que inició en noviembre de 1910 y terminó en febrero de 1913, consiste en una serie de campañas guerrilleras con distintos objetivos, que enfrentó a enemigos diversos contra el Ejército Federal, cuyo principal resultado militar fue el aprendizaje y adiestramiento de los mandos y soldados del ejército revolucionario, y la construcción de unidades militares básicas que serían el pie veterano de éste.

Una segunda etapa está señalada por la destrucción militar del Ejército Federal a manos de los ejércitos y guerrillas revolucionarias, entre febrero de 1913 y agosto de 1914. Luego vino la guerra civil que enfrentó en grandes batallas a los ejércitos revolucionarios que habían destruido al Ejército Federal, entre noviembre de 1914 y diciembre de 1915 y, finalmente, la lenta reconstrucción de un ejército nacional con base en los ejércitos vencedores de la guerra civil, en un contexto de violenta lucha contraguerrillera que se prolongó por casi cinco años.

La primera etapa constó en lo fundamental de encuentros guerrilleros: emboscadas, golpes de mano, asedios y escaramuzas en las que los diversos enemigos del Ejército Federal procuraban aprovechar las únicas ventajas que tenían —la movilidad, la sorpresa, el número en ocasiones y, sobre todo, la moral de combate— sobre fuerzas regulares bien armadas y entrenadas. Durante la rebelión maderista (noviembre de 1910-mayo de 1911) los pocos encuentros formales entre rebeldes y federales no involucraron nunca a más de un millar de combatientes del bando federal. La mayoría de estos enfrentamientos se dieron en el estado de Chihuahua, donde empezó a brillar un grupo de dirigentes sin formación militar, pero que sí conocían el armamento de la época y poseían naturales dones de mando que empezaron a cultivar de forma acelerada. Destacaron entre todos ellos Pascual Orozco y Francisco Villa.

Algunas de las campañas posteriores de la misma etapa, como la rebelión de Pascual Orozco contra el gobierno de Madero, iniciada en marzo de 1912, también tuvo como escenario principal al estado de Chihuahua. En esa campaña los rebeldes intentaron enfrentar por primera vez al ejército regular en batallas formales. Tras una primera victoria, obtenida gracias al factor sorpresa en Estación Rellano, los rebeldes orozquistas fueron batidos sistemáticamente por los federales en la segunda batalla de Rellano y en las de Conejos y Bachimba.

Esta campaña fue una formidable escuela de táctica militar para los rebeldes, pero más aún para numerosos jefes y soldados que habían luchado contra los federales en la rebelión maderista y que actuaron como auxiliares del Ejército Federal en defensa del gobierno de Madero. Entre los jefes maderistas que participaron en la campaña de Chihuahua destacan, por su importancia posterior, quienes serían los jefes de los tres grandes ejércitos de la Revolución constitucionalista: Pancho Villa, Álvaro Obregón y Pablo González, que estaban al frente de cuerpos irregulares, auxiliares o rurales de la federación, integrados por revolucionarios maderistas luego de la renuncia de Porfirio Díaz a la presidencia. Estos cuerpos fueron la base de los verdaderos ejércitos revolucionarios que empezaron a formarse en el norte del país, tras el asesinato del presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez.

En otros lugares de la República, después de la caída de Díaz y luego de lapsos de paz relativa que se prolongaron por algunas semanas o casi por un año, las campañas contra el

gobierno de Madero mantuvieron el carácter guerrillero iniciado en 1910. Destacan en ese periodo las fuerzas de Emiliano Zapata y los numerosos jefes que lo seguían.

La segunda etapa militar de la Revolución inició con el cuartelazo de la Ciudadela, cuando los antiguos maderistas y los nuevos rebeldes se levantaron masivamente en armas contra el gobierno militar de Victoriano Huerta, para dar vida a tres ejércitos regulares, un ejército guerrillero con mando y estrategia centralizadas y numerosas bandas dispersas en buena parte de la geografía nacional.

El Ejército Libertador del Sur, al mando del general Emiliano Zapata, que reunía a un número nunca bien determinado de bandas guerrilleras, así como muchos grupos en todo el país, continuaron, aunque con mayor fogueo y experiencia, el tipo de campañas guerrilleras iniciadas en 1910, aunque, para la primavera de 1914, Zapata pudo reunir elementos suficientes como para asediar y tomar Iguala, Chilpancingo y Cuernavaca, y llevar a sus hombres a las puertas de la ciudad de México.

De los ejércitos regulares, el que cosechó las victorias más ruidosas fue la División del Norte, que integró a los guerrilleros de Chihuahua, Durango y La Laguna en septiembre de 1913. A los tres días de formarse, dirigida por Pancho Villa, tomó Torreón a viva fuerza y luego, en una campaña sorprendente, se apoderó del estado de Chihuahua. Tiempo después, entre diciembre de 1913 y marzo de 1914, Pancho Villa convirtió a los audaces y fogueados guerrilleros en un poderoso ejército de más de 20 000 hombres, con armamento moderno, artillería, servicios logísticos y sanitarios de primer nivel.

Esa máquina de guerra se enfrentó con los federales en una larga batalla por la posesión de las ciudades laguneras —que inició el 20 de marzo y terminó el 2 de abril de 1914— en la que se pusieron en juego las más modernas tácticas de infantería y de artillería de campaña previstas y estudiadas para una batalla de posiciones en que se enfrentaron cerca de 35 000 hombres por ambos bandos. La artillería de campaña, las defensas atrincheradas y alambradas, los nidos de ametralladoras, las fuentes de luz que hacían de la noche día, el gasto de granadas y municiones y los elevados índices de mortalidad parecían prefigurar las atrocidades de la Primera Guerra Mundial cuando, en realidad, se asemejaban a campañas marginales de la época, como las guerras ruso-japonesa y anglo-boer. De cualquier manera, aquí se pusieron en juego todos los avances tecnológicos, tácticos y estratégicos disponibles para una sociedad como la mexicana. Las siguientes batallas de la División del Norte frente a los federales (San Pedro de las Colonias en abril, Paredón en mayo y Zacatecas en junio) sólo refrendaron el golpe de muerte dado a los federales en Torreón y la aparición de un nuevo tipo de ejército y un nuevo tipo de soldado: el revolucionario.

En el noroeste no había aparecido —todavía— un ejército comparable en poder de fuego al del norte, pero sí un auténtico genio militar: el de Álvaro Obregón. Al iniciar la lucha contra Huerta, los revolucionarios controlaban casi todo el estado y tenían a su disposición fuerzas irregulares numerosas y mandadas por jefes jóvenes y capaces, entre los que destacó Álvaro Obregón desde los primeros combates, que en marzo de 1913 limpiaron de federales la frontera norte. De inmediato, las Fuerzas Revolucionarias de Sonora, que serían el pie veterano del Ejército del Noroeste, barrieron a los federales en las batallas de Santa Rosa y Santa María (8 y 19 de mayo de 1913), en las que los movimientos previos y el cálculo de todos los factores hicieron que la lucha fuera sólo el remate de una fría y sencilla reducción de las capacidades combativas del enemigo, en el que las columnas rebeldes se movieron con gran habilidad para cercar y destruir a los federales.

Factores políticos y económicos, más que militares, hicieron que el avance de Obregón por el sur de Sonora, Sinaloa y Nayarit fuera muy lento y no tuviera victorias de ruido, pero cuando el mando político constitucionalista lo requirió, Obregón cruzó rápidamente con sus columnas la sierra Madre, apareciendo de improviso frente a Guadalajara, donde del 6 al 8 de julio de 1914 fue destruida la última división operativa del Ejército Federal en una batalla magistralmente concebida y dirigida. Desde esa ciudad, casi sin combatir, Obregón avanzó hacia el Bajío, encontrándose en Querétaro con las Fuerzas del Noreste y, unidos ambos ejércitos, avanzaron hacia la capital de la República, en cuyas cercanías Obregón recibió la rendición del Ejército Federal el 13 de agosto.

La campaña realizada por el Ejército del Noreste parece poco brillante al lado de las conducidas por Villa y Obregón, pero en términos económicos y estratégicos fue quizá más importante. Identificados desde el principio con el jefe político de la nueva revolución, Venustiano Carranza, y firmantes del Plan de Guadalupe, documento inicial y legitimador de la misma, los oficiales irregulares reunidos en Coahuila fueron atacados por importantes contingentes federales y barridos de sus posiciones originales. Sin embargo, el jefe del ejército, Pablo González, ganó el máximo tiempo posible en esta sucesiva serie de derrotas tácticas y propició una activa campaña guerrillera mediante la dispersión de la mayoría de sus elementos, sembrando la inseguridad en las regiones más dinámicas de la economía nacional.

Al frente del contingente principal, González logró eludir el cerco de los federales, atacar Monterrey y tomar Ciudad Victoria, y aunque todavía fue batido frente a Tampico y Nuevo Laredo, logró tomar Monterrey en abril de 1914. Si bien carecía de imaginación y debía sus escasos triunfos a la abrumadora superioridad numérica, tenía un notable talento como organizador y una especial capacidad para dirigir desde lejos numerosas columnas volantes que actuaban en los vastísimos territorios del noreste al mando de jefes guerrilleros muy notables. Estas capacidades y la importancia económica de los territorios que sus fuerzas ocuparon cuando se colapsó el Ejército Federal, permitieron a los hombres del noreste controlar más de la mitad del territorio nacional entre agosto y octubre de 1914.

Destruidas por la Revolución las instituciones del antiguo régimen —incluidos el ejército y demás fuerzas del orden—, los vencedores se enfrentaron entre sí en la guerra civil más violenta de nuestra historia. Los ejércitos populares de Villa y Zapata, llamados convencionistas, y los constitucionalistas encabezados por Venustiano Carranza, ensangrentaron el territorio nacional. Cuatro grandes frentes se abrieron en diciembre de 1914: el central, cuyos primeros teatros de operación estuvieron en Puebla y luego se trasladaron a la ciudad de México, Hidalgo y Querétaro, a Guanajuato y Aguascalientes; el de occidente, en Jalisco; el del noreste, en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y el de El Ébano en San Luis Potosí.

En el primero de esos campos brilló el genio militar de Obregón, al principio contra los zapatistas y, luego, en abril y mayo de 1915 contra Francisco Villa en los campos de Celaya, Trinidad y Aguascalientes, las batallas más famosas de la Revolución, en las que fue destruida la capacidad operativa de la División del Norte. En los otros frentes también se libraron sangrientas batallas, como las de la Cuesta de Sayula, Jalisco; Ramos Arizpe, Coahuila; Nuevo Laredo, Tamaulipas y, sobre todo, la larguísima batalla de posiciones de El Ébano. En estas acciones tenían mando de las tropas constitucionalistas los generales Manuel M. Diéguez y Francisco Murguía, en Jalisco; Antonio I. Villarreal, Luis Gutiérrez y otros, en el noreste, y Jacinto B. Treviño, en El Ébano. Los comandantes villistas fueron Rodolfo Fierro

y el propio Pancho Villa, en Jalisco; Felipe Ángeles en el noreste, y Tomás Urbina y Manuel Chao, en El Ébano.

Además, la guerra ensangrentó a todo el país: Jesús Carranza fue traicionado y asesinado en el istmo de Tehuantepec; el carrancista Salvador Alvarado entró a sangre y fuego, con 7 000 soldados, en la península de Yucatán; en Sinaloa se batía el convencionista Rafael Buelna contra el carrancista Ramón Iturbe; los partidarios de una malograda tercera opción, encabezada por Eulalio Gutiérrez, fueron despedazados por los villistas en San Felipe Torres Mochas; en la frontera de Sonora, Plutarco Elías Calles resistió durante meses los ataques de los partidarios de José María Maytorena, y así por el estilo en muchos otros escenarios.

Vencida la División del Norte en los campos de batalla y disuelto lo que quedaba de ese formidable ejército el día de Navidad de 1915, lo que siguió fue una nueva campaña contraguerrillera en la que los vencedores trataron de destruir a las implacables guerrillas villistas, a la férrea resistencia zapatista y a otros grupos que se negaron a someterse al nuevo orden. Aunque esta etapa de la guerra fue larga y sangrienta, no trascendió el carácter de guerra irregular y ninguno de los bandos encontró salida militar al conflicto, que se resolvió mediante la conciliación política a partir de mayo de 1920, cuando llegó a la presidencia Adolfo de la Huerta, luego del asesinato del presidente Carranza.

Pedro Salmerón

Orientación bibliográfica

OBREGÓN, Álvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*. 2a. ed. Ests. prels. de Francisco L. Urquizo y Francisco J. Grajales. Apéndice de Manuel González Ramírez. México, FCE, 1959. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, V)

PORTILLA, Santiago, *Una sociedad en armas: insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911*. México, El Colegio de México, 1995.

SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel Ángel, *Historia militar de la Revolución constitucionalista*. 5 tt. México, INEHRM, 1956-1960.

— ELÍAS CALLES, PLUTARCO —

Plutarco Elías Calles nació en el puerto de Guaymas, Sonora, el 25 de septiembre de 1877. Siendo muy pequeño quedó huérfano de madre y bajo la tutela de su tío Juan B. Calles, de quien años más tarde tomó su apellido en señal de agradecimiento. Realizó estudios de normalista en la escuela de Benigno López Sierra y, al mismo tiempo, trabajó en ella para poder pagar sus estudios. En 1894 fue maestro de párvulos en el Colegio de Sonora y poco después pasó a la Escuela Oficial para Varones número 1. Por estas fechas se casó con Francisca Bernal, quien murió al poco tiempo. Calles fue nombrado Inspector de Escuelas del puerto de Guaymas y contrajo segundas nupcias con Natalia Chacón.

Calles provenía de una familia con una gran tradición liberal nacionalista, por lo que las injusticias de la dictadura porfirista hicieron que dejara el magisterio. En 1901 ingresó a la agrupación magonista Club Verde, donde entabló relaciones con futuros connotados revolucionarios como Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón. Al triunfo del maderismo Calles fue nombrado comisario de Agua Prieta.

Ya en la presidencia de Francisco I. Madero, Calles se abocó a organizar las fuerzas que

en su región estaban dispuestas a combatir la rebelión de Pascual Orozco a principios de marzo de 1912 y a apoyar al gobierno legalmente constituido. En la capital de la República, la situación del gobierno maderista fue un polvorín que estalló el 9 de febrero de 1913 dando inicio a la Decena Trágica, en la que perdieron la vida el presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez a manos de los esbirros de Victoriano Huerta y en complicidad con la vieja oligarquía porfiriana y con el embajador estadounidense Henry Lane Wilson.

El rechazo hacia el usurpador no se hizo esperar: Calles se negó a reconocer a Huerta, por lo que tuvo que salir huyendo del país hacia Douglas, Estados Unidos, donde, junto con Adolfo de la Huerta comenzó a organizar fuerzas contra la usurpación. El gobernador de Sonora, José María Maytorena, solicitó permiso para dejar el cargo por seis meses. Lo reemplazó Ignacio L. Pesqueira, quien junto con Álvaro Obregón, Salvador Alvarado y Benjamín Hill, decidió no reconocer al gobierno usurpador y unirse al gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Cuando los constitucionalistas dominaron el norte del estado, se fueron al sur y dejaron a Calles al resguardo de la zona como administrador militar. Poco después fue ascendido a general brigadier y Carranza lo nombró jefe de la zona militar del noroeste; junto con el general Ángel Flores, acabó con las fuerzas de Francisco Villa en la batalla de San Joaquín.

El 4 de agosto de 1914 fue nombrado gobernador interino y comandante militar de Sonora. A los pocos días expidió su programa de gobierno en el que estuvieron contenidas las bases de su futuro programa como presidente de México. Durante su administración se expidieron alrededor de 20 decretos, entre los cuales sobresale la prohibición de producir y tomar alcohol, los juegos de apuestas, la fundación de una escuela normal en Hermosillo, y las escuelas Cruz Gálvez para los huérfanos de la Revolución. Hasta mayo de 1916, Calles fungió como gobernador interino de Sonora y, en junio de 1917, fue electo gobernador constitucional. Durante su gestión se estableció el salario mínimo y la jornada laboral máxima de ocho horas; se reglamentó la indemnización por accidentes de trabajo, se organizó el funcionamiento interior de las fábricas, etcétera, y buscó hacer efectivos los postulados laborales del artículo 123 de la Constitución de 1917. Debido a estos antecedentes, en 1919, el presidente Carranza lo invitó a ocuparse de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, debido a los alarmantes problemas obrero-patronales que se presentaban, sobre todo en Orizaba, Veracruz. Calles entabló pláticas con ambas partes y después de casi dos meses se dio la razón a los trabajadores.

También a principios de 1919 empezó la agitación política para suceder a Carranza como presidente de México. Los candidatos fueron Álvaro Obregón, Pablo González y el ingeniero Ignacio Bonillas, a quien Carranza apoyó con el pretexto de querer entregar el mando a un civil, lo cual fue un grave error, pues gran parte del ejército se rebeló en su contra y lo derrocó bajo el empuje de la rebelión de Agua Prieta, encabezada por el gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta, y por el general Calles. La rebelión terminó con el asesinato de Carranza en la sierra de Tlaxcalantongo, Puebla, el 21 de mayo de 1920.

De la Huerta fue nombrado presidente interino por el Congreso de la Unión para un periodo de seis meses (del 1 de junio al 30 de noviembre), y en ese tiempo Calles ocupó la Secretaría de Guerra y Marina. El primer día de diciembre de 1920, el general Obregón asumió la presidencia constitucional y Calles pasó a ocupar el cargo de secretario de Gobernación hasta el 2 de septiembre de 1923, día en el que presentó su renuncia para dedi-

carse a los trabajos pertinentes de su campaña presidencial.

Su arribo a la presidencia no fue sencillo a causa de que su nominación provocó que, a finales de 1923, se rebelaran las dos terceras partes del ejército, encabezadas por su antiguo compañero de luchas, Adolfo de la Huerta, que fracasaron gracias al concurso prestado, en primer lugar por Estados Unidos, y en segundo, por obreros y campesinos.

Para 1923-1924 se veía a Calles como un hombre intransigente, anticlerical, testarudo, siniestro y torvo, pero a la vez recto, honesto, nacionalista y obrerista, que se había ganado a pulso el calificativo de revolucionario, sinónimo de estar en favor de las grandes masas desposeídas y de ser promotor de los cambios históricos imprescindibles, "moderno y modernizador", muy hábil político y, por todo ello, evidentemente radical.

Como es de sobra conocido, la meta primordial del proyecto sonorense consistió en alcanzar la modernización económica y social del país para colocarlo a la "altura de los países adelantados". Los aspectos abordados por Calles como candidato fueron el ejido como forma transitoria de propiedad, la aspiración de fomentar y crear la pequeña propiedad, la concepción de la resolución del problema agrario como algo integral y no sólo político —como lo concebía Obregón—, la creación del banco único de emisión y de los bancos refaccionarios agrícolas, el impulso al desarrollo de la infraestructura (carreteras e irrigación), etcétera.

La presidencia del general Plutarco Elías Calles, de 1924 a 1928, se ubica en la llamada etapa caudillista posrevolucionaria, en la que a falta de instituciones políticas estables, lo que predominó fue el poder personal, económico, político y militar, y las relaciones clientelares de caciques y caudillos liderados por la dinastía sonorense de 1920 a 1936, años en los que se disputaron hasta la muerte el control del poder y del país. Y aunque Calles no fue un caudillo sino el estadista y/o reconstructor de los años veintes, sí utilizó las relaciones caudillistas en la construcción de su propio poder, a la par que creó nuevas formas de articulación con las fuerzas sociales emergentes.

En términos generales, podemos dividir el cuatrienio callista en dos etapas: la primera, de 1924 a 1926, años en los que el gobierno promulgó una buena cantidad de leyes y decretos que buscaron cambiar al país en los órdenes político, económico y social, público y privado, y que en última instancia contribuyeron a la recentralización del poder político federal, fracturado por el estallido de la Revolución y la emergencia política de las regiones. Sin embargo, en la segunda etapa, de 1926 a 1928, todo se trastocó y la política y la guerra —entiéndase el regreso y reelección de Obregón, la rebelión cristera y la amenaza de una nueva invasión estadounidense— se adueñaron del país con fatales consecuencias para la economía y la sociedad mexicana en su conjunto. El proyecto callista se fue por la borda; el radicalismo de los primeros años se acabó y el presidente Calles dio el viraje hacia un conservadurismo dizque revolucionario.

En relación con la primera etapa, los principales objetivos de la administración callista fueron hacer que México entrara de lleno al moderno mundo capitalista y todos sus esfuerzos se dirigieron hacia el logro de este objetivo. Para obtener los recursos monetarios que se necesitaban e impulsar un constante crecimiento económico, el secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, echó a andar una política económica "heterodoxa", a la que llamó *la política hacendaria del nuevo régimen*. Aun cuando no se logró equilibrar los ingresos y los egresos, ni se reanudó el servicio de la deuda externa, para 1925 se pudo juntar el dinero para crear el Banco de México y acabar con el déficit que venía de tiempo atrás. También se crearon el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el

Banco Nacional de Crédito Ejidal, con el fin de diferenciarlos.

Las demás acciones emprendidas sentaron las bases del futuro desarrollo institucional del país; baste añadir algunas más, como el reordenamiento de las funciones y atribuciones de la Secretaría de Hacienda, la reforma fiscal a través del llamado Impuesto sobre la Renta, la creación de la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro, la renegociación de la deuda externa, gracias a la cual se separó la deuda de los Ferrocarriles Nacionales de México de la deuda pública nacional, y la celebración de una Convención Fiscal en agosto de 1925 en la que participaron los enviados de los gobernadores y de la Secretaría de Hacienda.

Por lo que toca al problema agrario, llevó a cabo la llamada "reforma agraria integral": no bastaba con dar la tierra, era necesario acompañarla con la entrega de los aperos necesarios para su cultivo, con obras de irrigación, créditos, fertilizantes, modernos medios de comunicación (se fundaron la Comisión Nacional de Caminos y la Comisión Nacional de Irrigación), y con una educación que, además de enseñar a leer y escribir al campesino, también lo introdujera en nuevas técnicas agrícolas. Aunque en el cuatrienio se repartieron poco más de tres millones de hectáreas, la Hacienda porfiriana continuó prácticamente intacta.

La principal base del gobierno callista fue la de los obreros afiliados a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y a su órgano político, el Partido Laborista Mexicano (PLM). Tanto esta central como su líder, Luis Napoleón Morones, secretario de Industria, Comercio y Trabajo, se convirtieron en el núcleo hegemónico alrededor del cual giraron los principales conflictos obreros de la época. El apoyo de la CROM no se limitó a la cuestión obrera, ya que abarcó todo aquello que pudiera significar una amenaza para el gobierno callista. La recompensa fue la supresión de "cualquier amenaza" que afectara el dominio cromista. De 1925 a 1928, las huelgas oficiales reconocidas disminuyeron de 51 a 7.

La transformación del ejército revolucionario en un cuerpo que respondiera a las necesidades institucionales del Estado mexicano fue otra de las tareas a las que se enfocó el gobierno callista. Contó para ello con la ayuda del general Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina. Entre las disposiciones más importantes estuvieron la reorganización interna de la Secretaría, sustituyendo a los civiles por militares; la promulgación de una nueva legislación militar, la construcción del nuevo Colegio Militar en Popotla, la modernización del equipo, el desarrollo de la aviación, el reacondicionamiento de los cuarteles, la formación del Estado Mayor y la reducción del presupuesto militar. Con estas medidas se logró que el soldado comprendiera que a quien debía fidelidad era a las instituciones y no a los personajes.

En relación con la educación, Calles continuó la obra iniciada por José Vasconcelos: impulsó la extensión de las escuelas rurales que, para 1926, fueron aumentadas a mil; formó la Dirección de Misiones Culturales, decretó la separación de la escuela secundaria, creó la Casa del Estudiante Indígena, fomentó la política editorial de la SEP para ampliar la difusión de la cultura nacional, estimuló la creación de más bibliotecas de acuerdo con las necesidades de cada región, divididas en rurales, industriales, populares, institucionales, infantiles y escolares.

En materia social, en 1928 se reformó casi en su totalidad el Código Civil del Distrito y Territorios Federales (conocido como el Código Calles). Los cambios más importantes fueron: establecer la igualdad jurídica del hombre y de la mujer, reconocer la personalidad moral de los sindicatos y asociaciones profesionales, la igualdad jurídica de los hijos "legítimos" y los llamados "naturales", la re-

glamentación del patrimonio familiar, entre otros; además, se promulgó un nuevo Código Sanitario y un reglamento para el ejercicio de la prostitución.

En cuanto a la segunda etapa (1926-1928), lo que más se recuerda —para hacer una valoración supuestamente alejada de la historia oficial y para denostar a Calles y a su gobierno— tiene que ver con tres asuntos: la relación que mantuvo con Estados Unidos, la guerra cristera y la reelección de Obregón.

Sabido es que la historia de las relaciones exteriores de México se centra fundamentalmente en las que ha sostenido con Estados Unidos. Éstas, de 1925 a 1927, se tensaron a tal grado que pareció inminente una nueva invasión estadounidense a México. Las razones databan de 1925, año en el que se había expedido la ley reglamentaria del párrafo IV del artículo 27 constitucional relativa a los derechos petroleros, así como a las posiciones encontradas que adoptaron ambos gobiernos con respecto a la guerra civil en Nicaragua. Sin embargo, ante la firme postura del gobierno callista, el 27 de septiembre de 1927, Estados Unidos cambió a su embajador, y en octubre fue nombrado Dwight W. Morrow, socio de la casa banquera J. P. Morgan. Morrow buscó entender la historia y los problemas de México, sin olvidar jamás los intereses de su patria, pero en especial los de los banqueros. Su principal éxito fue lograr la modificación de la ley petrolera de 1925.

Con respecto a la guerra cristera, la chispa que encendió la hoguera fue la publicación en 1926 de unas declaraciones hechas años atrás por el arzobispo de México, José Mora y del Río, en las que atacaba al gobierno carrancista y a la nueva Constitución de 1917. Las declaraciones no fueron invalidadas y entonces Calles procedió a la reglamentación de los artículos 27 y 130 constitucionales; se cerraron las escuelas con carácter religioso y los conventos, y se deportó a 200 sacerdotes extranjeros. Los católicos mexicanos, a través de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa (LDLR), formada en 1925, respondieron promoviendo un boicot económico contra el gobierno; la jerarquía eclesiástica ordenó la suspensión del culto religioso y, un poco más tarde, la Liga inició la llamada guerra cristera.

Las causas que iniciaron esta rebelión no sólo son de carácter religioso sino también agrario, debido al gran descontento que existía por la mala aplicación de la reforma agraria; fue un movimiento eminentemente rural, cuyos principales focos se localizaron en Jalisco, Guanajuato, Colima y Michoacán y movilizaron a cerca de 70 000 cristeros. Después de tres años de cruentas luchas, el 22 de junio de 1929, el presidente Emilio Portes Gil anunció que el conflicto entre el clero y el Estado mexicano había concluido. La Iglesia católica accedió a reiniciar los servicios religiosos y el Estado se comprometió a adoptar una actitud más conciliadora frente a ella.

Por último, año y medio después de que Álvaro Obregón había dejado el poder, comenzó a organizar su regreso a la presidencia arguyendo que en sólo cuatro años le había sido imposible desarrollar el programa de la Revolución. Su intención provocó el resurgimiento del antirreeleccionismo encabezado por los generales Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez, quienes en diferentes momentos y circunstancias pagaron con su vida su atrevimiento.

En 1927 se aprobó la modificación del artículo 83 constitucional, para permitir la reelección no inmediata de un presidente por un solo periodo más; en 1928 se amplió el periodo presidencial de cuatro a seis años. El deseo de Obregón se vio truncado el 17 de julio de 1928, porque siendo ya el candidato presidencial ganador, fue asesinado por el fanático católico José León Toral en el restaurante de La Bombilla en San Ángel, Distrito Federal. La muerte de Obregón planteó otra

vez la interrogante de quién sucedería a Calles en su cargo; cuestión de vital importancia, pues significaba la permanencia o la extinción del grupo revolucionario en el poder. En su histórico informe de gobierno del 1 de septiembre de 1928, Calles dio la respuesta a esta interrogante señalando que para México había llegado el momento de acabar de una vez y para siempre con el caudillismo imperante hasta entonces, y entrar de lleno a la historia de las instituciones; no obstante las presiones de las que era objeto, de ninguna manera aceptaría seguir siendo presidente y, por último, anunció la unificación de todos los grupos llamados revolucionarios a través de la formación de un partido nacional cuyas finalidades dejarían de ser personalistas, como había sido hasta entonces con los partidos existentes, para volverse institucionales y programáticas. En marzo de 1929 se declaró formalmente constituido el Partido Nacional Revolucionario (PNR), mismo que llegó a ser, aunque con diferentes nombres —Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y Partido Revolucionario Institucional (PRI)—, la agrupación política dominante del México contemporáneo.

Pese a las intenciones de Calles de alejarse por completo de la vida pública y aunque no volvió a ocupar el cargo de presidente, su influencia en la vida política del país fue tan determinante que al periodo de 1928 a 1936 se le denominó maximato, debido a que quien en realidad gobernaba el país no era el presidente en turno sino el "Jefe Máximo de la Revolución", Plutarco Elías Calles. Esta situación duró hasta el 10 de abril de 1936, año en el que a solicitud del presidente Lázaro Cárdenas, Calles fue expulsado del país con destino a Estados Unidos, en donde permaneció varios años. Regresó a México durante el gobierno del general Ávila Camacho y falleció el 19 de octubre de 1945 en Cuernavaca, Morelos.

Georgette José Valenzuela

Orientación bibliográfica

Aguilar Camín, Héctor, *La frontera nómada. Sonora y la Revolución mexicana.* México, Siglo XXI Editores, 1977.

José Valenzuela, Georgette, *La campaña presidencial de 1923-1924 en México.* México, INEHRM, 1998.

José Valenzuela, Georgette, "Los claroscuros de la presidencia de Plutarco Elías Calles: ¿el hombre fuerte de los años veinte?, en Will Fowller, coord., *Gobernantes mexicanos*, t. II. México, FCE, 2008.

Krauze, Enrique, *Reformar desde el origen. Plutarco Elías Calles.* México, FCE, 1987. (Biografía del Poder 7)

Macías Richard, Carlos, *Vida y temperamento. Plutarco Elías Calles, 1877-1920.* México, FCE, Instituto Sonorense de Cultura/Gobierno del Estado de Sonora/Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 1995.

Elites porfirianas

Las elites porfirianas en México surgieron intelectualmente a partir del pensamiento positivista originado en Inglaterra con Herbert Spencer (1820-1903) y en Francia con Auguste Comte (1798-1857). Sin embargo, como dice el historiador Charles A. Hale, más que provenir de estos dos grandes teóricos, su modelo inmediato se debe a políticos positivistas europeos, como Taine y Thiers en Francia, y Castelar en España, quienes contribuyeron en

la transformación de las ideas políticas del siglo XIX en América Latina. La llamada primera generación positivista estuvo representada, en Argentina, por personalidades como Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento; en Chile, José Victorino Lastarria; en Brasil, Miguel Lemos, y en Colombia, José Samper, entre otros; mientras que, en México, fue encabezada por Gabino Barreda (1818-1881), filósofo y educador.

Discípulo de Comte, Gabino Barreda fundó la Escuela Nacional Preparatoria en 1867, durante el gobierno de Benito Juárez, sobre las bases de la filosofía positivista que provocó una verdadera revolución intelectual en la otrora escuela liberal, a la que el futuro miembro de los llamados Científicos se refería como "una gran jaula de piedra" por sus enseñanzas metafísicas.

Rápidamente, el positivismo se convirtió en la filosofía de la juventud y desbordó sus ámbitos académicos con sus propósitos de progreso humano. Su adopción representaba espontaneidad, rebelión intelectual, orgullo de generación, optimismo y fe en el porvenir y, simultáneamente, encarnaba al progreso, e imaginaba poseer las claves de la verdad científica, haber superado el pasado y contribuir al verdadero y necesario desarrollo material e intelectual del país.

Del rectorado de la Escuela Nacional Preparatoria saldría Sebastián Lerdo de Tejada para contender por la restauración de la República y después suceder a Benito Juárez en la presidencia, tras la muerte del Benemérito.

Entre los primeros egresados de la nueva escuela positivista, que tuvo muchas réplicas en los principales estados de la República, y que seguirían el camino de la política, destacan los que formaron el grupo de los Científicos: José Yves Limantour y Miguel Macedo, como estudiantes, y un poco mayores: Justo Sierra, Pablo Macedo y Francisco Bulnes. De las escuelas positivistas de Oaxaca y Yucatán llegaron Rosendo Pineda y Joaquín Casasús, respectivamente. Sólo el chihuahuense Enrique Creel, que también formó parte del grupo, no tuvo esa educación, pues fue prácticamente autodidacta en asuntos contables. Salvo este último y Bulnes, que era ingeniero, el resto estudió y dio clases posteriormente en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, también inmersa en el positivismo.

Sin embargo, el impacto de la irradiación del positivismo de la Escuela Nacional Preparatoria no fue percibido con la misma intensidad por todos los Científicos. Creel se había mantenido distante en su juventud; Joaquín Casasús y Rosendo Pineda lo absorbieron desde las aulas; Justo Sierra, Bulnes y Pablo Macedo lo conocieron como profesores que eran entonces, y lo transmitieron, pero José Yves Limantour y Miguel Macedo fueron quienes realmente disfrutaron de las ventajas de la filosofía de moda.

Aquellos seguidores del positivismo de una generación más joven que no siguieron una carrera política, sino más bien académica y filosófica, como Octavio Barreda y Agustín Aragón, no pueden ser considerados como parte del grupo de los Científicos.

La entrada de la generación positivista en la política porfiriana ocurrió en el segundo periodo presidencial de Porfirio Díaz (1884-1888), después del llamado interregno del general Manuel González, compadre de Díaz y que derivó en el distanciamiento entre ambas figuras militares. El inicio político de cada uno de los principales integrantes fue diverso, pero entre ellos se construyó una red de negocios, proyectos periodísticos, apoyo a candidatos y asesorías o trabajos más o menos directos con el propio presidente Díaz o su secretario de Gobernación y suegro Manuel Romero Rubio, quien mucho los procuró y promovió dentro del gobierno de su yerno.

El apoyo brindado por Romero Rubio a esa nueva generación de políticos y admi-

nistradores públicos, entre ellos varios abogados y algún ingeniero, no fue desinteresado, pues tuvo como aspiración ser presidente de la República, lo que no ocurriría, pues murió intempestivamente. Sus favorecidos, ligados principalmente a intereses de particulares, desde la administración y la abogacía, se identificaban y percibían a sí mismos como una elite del poder.

Con todo, fue hasta la reelección por un cuatrienio y la proximidad de las elecciones de 1892, cuando el grupo actuó como tal más abiertamente, en el marco de la organización política de apoyo denominada Unión Liberal, que si bien era de espectro más amplio, estuvo liderada por los Científicos como el entonces magistrado Justo Sierra. Éste señaló en su manifiesto la importancia de aplicar la "ciencia del gobierno" a la solución de los asuntos públicos e incluyó, como parte de su apoyo matizado al caudillo Díaz, una exigencia de mayor independencia para el Poder Judicial.

Debe reconocerse que, aunque fracasada como organización política unitaria y militante, la Unión Liberal se erigió sobre la idea de impulsar un Estado central fuerte que pudiese encarnar y dirigir el desarrollo económico y social del país y que, bajo la égida de un grupo de notables, podría transitar a un orden político más equilibrado y coherente.

Ya para entonces era claro para el grupo de políticos jóvenes que la concentración del poder en una sola figura resultaba muy riesgosa y que la "tiranía honrada", más tarde que temprano, tendría que enfrentar inevitablemente la cuestión de la sucesión presidencial. De ahí que propusieran, sin éxito en esos días, la creación de una vicepresidencia de la República, que se concretó hasta 1903. Consumada la renovación sucesiva, previa reforma legislativa que lo autorizaba así, algunos de los Científicos, antecediendo a los "jóvenes turcos", fueron gradualmente incorporados a puestos en el gabinete.

Limantour, el más conspicuo y eventual líder del grupo, ingresó en 1892 a la Secretaría de Hacienda: primero como oficial mayor, después como encargado del despacho del secretario Matías Romero y, en 1893, como secretario del ramo. Limantour había sostenido por más de cinco años, junto con los Macedo y Casasús, un periódico de corte judicial, *El Foro*, que criticó fuertemente el manejo de las finanzas públicas por Manuel Doblado durante el gobierno del general González y, posteriormente, de manera más comedida, insistió en las reformas que sacarían a la hacienda pública del déficit crónico en que se encontraba desde la Independencia.

Las reformas políticas y cambios constitucionales impulsados por los Científicos, encaminadas a la maduración y estabilidad de las instituciones, por encima del régimen encabezado por Díaz, se precipitaron en el tercer año del nuevo siglo, no solamente por un intento de renovación política, sino también por la presión de los capitales y acreedores extranjeros e inversionistas nacionales, a quienes convenía asegurar sus operaciones luego de una sucesión forzada por razones simples: aunque de buena salud, el caudillo había cumplido ya la edad de 73 años. No solamente el régimen convino la creación de una vicepresidencia de la República, también dispuso la ampliación a seis años del periodo presidencial, con lo cual aseguraba su continuidad.

Los Científicos pudieron celebrar el reconocimiento e institucionalización de la figura de un vicepresidente, a la vez que erraron en convalidar al personaje que debía ocuparla: Ramón Corral, político sonorense de magro prestigio y carente de reconocimiento nacional y al que otros grupos políticos distintos terminaron por rechazar abiertamente. Esta designación se constituyó en un elemento más que desencadenaría la crisis del régimen en 1910.

Ese mismo año, una nueva generación de intelectuales, entre los que destacaban Anto-

nio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes y José Vasconcelos, formó el Ateneo de la Juventud, en franca pugna contra el dogmatismo positivista.

Limantour conservaría la titularidad de la Secretaría de Hacienda por poco más de 17 años, hasta mayo de 1911, cuando renunció y salió al exilio, como lo hizo el presidente Porfirio Díaz. Sólo que, para entonces, el presidente contaba con 81 años de edad, y Limantour con 57.

Al término del régimen porfirista, y en simulado apoyo a los gobiernos revolucionarios que lo sucedieron, la historiografía mexicana tendió a encasillar al grupo de los Científicos en el papel del villano y lo caracterizó como abusivo, corrupto, intrigante, racista e, incluso, propiciador de la caída del caudillo. Más tarde, otros investigadores como Zea describirían a los Científicos como transmisores de una ideología adaptada y como instrumentos para justificar los intereses de la burguesía. En este renglón, cabe destacar que más que contribuir en la expansión de la teoría del positivismo mexicano, los Científicos se distinguieron por su participación en la política, la economía y la administración pública; practicaron una heterodoxia respecto a las ideas comteanas, se vincularon orgánicamente con el liberalismo y el republicanismo anticlericales (no antirreligioso, e independiente de sus posturas personales ante la liturgia católica), y soslayaron la fundación de la "Religión de la humanidad", propuesta por Comte.

Alfonso de Maria y Campos

Orientación bibliográfica

Díaz y de Ovando, Clementina, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días 1867-1910.* Dos tomos, el segundo en colaboración con Elisa García Barragán. México, unam, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972.

Hale, Charles A., "'Scientific Politics' & the Continuity of Liberalism in Mexico, 1867-1910", en *Dos revoluciones: México y los Estados Unidos*. México, Jus/Fomento Cultural Banamex, 1976.

Maria y Campos, Alfonso de, "Porfirianos prominentes: orígenes y años de la juventud de ocho integrantes del grupo de los Científicos, 1846-1876", en *Historia Mexicana*, vol. xxxiv, núm. 4, abril-junio. México, El Colegio de México, 1985.

Maria y Campos, Alfonso de, *José Yves Limantour. El caudillo mexicano de las finanzas (1854-1935).* México, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1998.

Zea, Leopoldo, comp., *Pensamiento positivista latinoamericano*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980.

Esquivel Obregón, Toribio

Toribio Esquivel Obregón (León, Guanajuato, 1864-1946 México, D. F.) fue un destacado político e intelectual mexicano que llegó a ser ministro de Hacienda en 1913. Se formó en la década de los ochentas como jurista en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y fue lector de la obra de John Stuart Mill, Herbert Spencer y Alexander Bain. Además de ejercer su profesión como jurista, trabajó en el campo de la educación pública en su estado de origen. Ahí, como maestro y difusor de los principios del positivismo, polemizó con las autoridades civiles y eclesiásticas. Abogado provinciano, alcanzó después notoriedad pú-

blica entre 1908 y 1909 cuando discutió públicamente las ideas crediticias del ministro de Hacienda José Yves Limantour. En 1909 se integró al movimiento antirreeleccionista y en 1911, como parte de la revolución maderista, tomó parte en las negociaciones de Ciudad de Juárez, preámbulo del fin del régimen porfirista. Después del asesinato de Madero en 1913, una cierta ambigüedad lo llevó a aceptar la cartera de Hacienda negociada con Victoriano Huerta por los golpistas, entre ellos, Félix Díaz, sobrino de don Porfirio, y Rodolfo Reyes, hermano de Alfonso, ambos hijos del general Bernardo Reyes. Fue ministro de Hacienda entre los meses de febrero y julio de 1913, tras lo cual salió del país como exiliado a Nueva York, donde impartió cursos en la Universidad de Columbia y en tareas de su profesión como abogado. Retornó a México en la década de los veintes para continuar su labor como jurista y como profesor de Historia del derecho en la Escuela Libre de Derecho. Como resultado de su docencia publicó, en cuatro volúmenes, *Apuntes para la historia del derecho en México* (México, Polis, 1937-1948).

La Revolución —como hecho político y militar— significó para muchos miembros de su generación un quiebre en cuanto a las expectativas depositadas en el saber científico positivista. La conjunción entre ciencia y política, que caracteriza al régimen porfirista, entró en contradicción en el momento en que surgieron los indicios de una crisis económica, social y política, que desembocó en la Revolución mexicana. Un saber científico-social que aspiraba a ser omnipresente y omniexplicativo quedará desbordado por factores políticos y culturales no contemplados por él mismo. La Revolución supuso para personajes como Esquivel Obregón entrar en una especie de "crisis filosófica", incluido el "saber histórico", entendido como una ciencia general de la evolución social.

Durante la segunda mitad del siglo XIX —periodo en el que nació Esquivel Obregón— se realizó una reforma educativa que propició la sustitución de un modelo de pensamiento por otro. Este proceso está enmarcado por la conflictiva institucional entre la Iglesia y el Estado, entre liberales y conservadores, y la creación de nuevas instituciones de educación pública. Esta reforma aspiró a la formación de un nuevo tipo de ciudadanía fincada en el pensamiento científico. Es el resultado del triunfo de una elite liberal que se plasmó en la Constitución de 1857. Para hacer concordar el ideario político con el social, el nuevo régimen promovió espacios educativos que colaboraran en la formación de un nuevo tipo de ciudadanía y de pensamiento. La iniciativa se vio sujeta a reacciones diversas. Por ejemplo, Esquivel Obregón vio en la propuesta liberal positivista una fuente de renovación individual y social pero que supuso a su vez una amenaza para las verdades recibidas por la tradición.

El ingreso en esa nueva esfera de pensamiento supuso no sólo el adiestramiento en la lectura y escritura, sino sobre todo la incorporación de nuevas formas de lectura a través de textos que exigen del lector nuevos compromisos; textos a los que se les otorga la capacidad de vehiculizar la transformación teórica y práctica de la sociedad. Este paso lo dio Esquivel Obregón al trasladarse de su ciudad natal —León— a la capital para realizar sus estudios de derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Esquivel Obregón procedía de una tradición liberal por el lado paterno (su padre fue jefe político de San Juan de los Lagos, e hizo jurar la Constitución liberal el 11 de abril de 1857), y católica por el materno. No obstante haber sido también uno de los primeros estudiantes de la escuela de Instrucción Secundaria del estado, el tránsito a la ciudad de México en 1885 significó para él una especie de "*shock* cultural".

Cuando Esquivel Obregón llegó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1885

descubrió la diferencia entre leer a Jaime Balmes y leer los textos de su maestro de Derecho romano más admirado, Protasio Tagle: la *Lógica* de Alexander Bain y los textos de John Stuart Mill y Herbert Spencer (*Primeros principios*). Descubrió que mientras en la educación tradicional se privilegiaba el aprendizaje de memoria, ahora se aprendía a pensar lógicamente por sí mismo y, lo más importante, se aprendía a pensar sobre la experiencia a partir de ciertos principios lógicos (*Recordatorios*). Esta ruptura atisbada en su adolescencia se concretó al entrar en contacto con los círculos universitarios de la capital. De hecho, el desarrollo del pensamiento científico y su atentado en contra de los valores tradicionales (ahora percibidos como prejuicios a combatir) dio motivo a una disputa en torno a los libros de texto en 1880 en el seno de la Escuela Nacional Preparatoria, bastión del pensamiento positivista. Poco tiempo antes del arribo de Esquivel Obregón a la ciudad de México, se había intentado sustituir (el debate llegó hasta la Cámara de Diputados) los textos de *Lógica* de Alexander Bain y de John Stuart Mill, por el de la *Lógica* de Tiberghien, por considerar que este último incluía además consideraciones de tipo moral. Con todo, prevalecieron los textos maestros de los positivistas, al menos para quien deseaba formarse en el campo del derecho. Además de esta experiencia, Esquivel Obregón se integró al Liceo Mexicano, una sociedad de letrados reunida para discutir trabajos de poesía, historia o literatura, formado alrededor de la figura intelectual de Ignacio Manuel Altamirano. Gracias a su primo, el historiador Luis González Obregón, coincidió ahí con otros jóvenes —muchos llegados de provincia como él— que luego serían también destacados hombres de la cultura como Ezequiel Chávez (1868-1946) y Francisco de Icaza (1863-1925).

Al regresar a León después de sus estudios, Esquivel Obregón recibió de manos del gobernador de la entidad, Manuel González, el puesto de maestro de Raíces griegas y de Filosofía en la Escuela de Instrucción Secundaria del Estado. Muy pronto llegó a ser su subdirector al tiempo que se desempeñaba como jurista. Ahí padecerá la resistencia a las nuevas enseñanzas por tratarse de atentados contra la religión y la moral. Pese a todo, se mantuvo fiel a sus nuevos principios por considerar que una enseñanza científica era la única capaz de sacar de la confusión mental al "espíritu de los alumnos". Pero mientras Esquivel Obregón tuvo buena relación con el gobernador Manuel González, con el siguiente (Joaquín Obregón González) tuvo dificultades por sus inclinaciones más clericales. Además de la enseñanza, se dedicó al periodismo. Esquivel Obregón inició sus publicaciones en un periódico científico local titulado *La Prensa*, producido en los talleres de la Escuela de Instrucción Secundaria. Ahí publicó artículos sobre la Historia del antiguo Oriente, Grecia, Roma y Estados Unidos. Abogado, periodista y docente, tampoco pudo resistir participar eventualmente como miembro del Ayuntamiento de León en 1901, o como asesor de la Zona Militar acuartelada en León.

Habiendo asimilado los textos de *Lógica*, de Alexander Bain, del *System de Logique*, de John Stuart Mill, y de los *Principios*, de Herbert Spencer, Esquivel Obregón se sintió preparado para hacer frente a cualquier clase de contingencia pública. Dispone del método aplicable a todos los campos del saber y del hacer relativos a la sociedad moderna. En uno de sus primeros escritos periodísticos —"La crisis industrial de México"— se puede observar funcionando al pensamiento científico como palanca de la transformación social, portadora del ideal de progreso y clave para entender la historia natural de las especies y la sociedad, como si fuera un "organismo vivo". Esquivel Obregón, sin embargo, formó parte de una segunda generación de "Científicos" que se deslinda de la anterior —protagonista de la re-

forma liberal del 57— al considerar que aquélla no había sido suficientemente radical para promover los cambios ("regenerar a la raza", por ejemplo) de acuerdo con los parámetros de la ciencia. Para Esquivel Obregón, el país debía convertirse en un centro de instrucción generalizado. Era una generación que buscó imprimir velocidad a la transformación de los recursos humanos y materiales, labor que claramente se identificaban con el régimen político. Una de las primeras leyes de la economía política, sentencia Esquivel Obregón, es que la producción de la riqueza está "en razón geométrica" con la rapidez de la circulación de los capitales, o también: la superación de una época, de acuerdo con Comte, consiste en pasar de la etapa metafísica a la positiva, cuestión que, en la versión mexicana, consistía en trasponer la etapa "filosófica" (la de los liberales puros) a la propiamente científica.

Así, al tomar parte en el debate público, Esquivel Obregón lo hace en nombre de la ciencia social crítica ("perspicaz") para facilitar el cumplimiento de las leyes (en su caso el de la función social del crédito). Su visión de la realidad social se despliega en tres niveles de análisis: el histórico o cultural-psicológico, el legal (que requiere una reforma) y el natural o de las condiciones físicas. La historia, las leyes y la naturaleza se convierten, así, en los tres referentes explicativos de por qué México se ha retrasado en su integración al "concierto de la civilización". Para alcanzar a las naciones "aceleradas", dice, el país "necesitará hacer esfuerzos poderosísimos, apelar a todas sus energías, tanto más dolorosamente, cuanto mayor haya sido el tiempo de reclusión".

Esta visión es compartida también por un tipo de empresariado agrícola e industrial. Estas afinidades convergieron en su lucha frente al monopolio del saber y de la política por parte del grupo de Científicos y empresarios cercanos al régimen. En el marco de la crisis de 1909, Esquivel Obregón publicó algunos artículos en contra de la política hacendaria del régimen que le dieron notoriedad a nivel nacional. La particularidad de su intervención estribó en hacerlo como un simple "ciudadano". A partir de la lógica científica, Esquivel Obregón argumentó que la labor del crítico consistía en seguir las leyes que gobiernan la economía, seguir sus indicaciones, establecer sus premisas y confrontarlas con la experiencia. La ciencia era patrimonio de la humanidad entera y no de un grupo particular de los individuos. En contra de Limantour argumentó que éste había tomado medidas que afectaban a la generalidad, al privilegiar intereses particularistas. En ese sentido, para él, el gobierno de don Porfirio había dejado de representar la voz de la generalidad, y desde la lógica científica había comenzado a perder su legitimidad política.

Estallada la revolución maderista en contra de la séptima reelección porfirista, Esquivel Obregón participó con Óscar J. Braniff para intentar negociar con el gobierno. Este último acudió a Esquivel Obregón por reconocer sus vínculos con Madero. Asimismo le sugirió se entrevistase con don Porfirio, de quien Braniff era amigo personal. De la entrevista, Esquivel Obregón salió gratamente impresionado: "aquel era el hombre que por muchos años había poseído el secreto de la paz de México, ganando la admiración de los otros pueblos; y aquel hombre se manifestó conmigo sencillo, comunicativo y tolerante, porque para mí fue un deber ser enteramente franco, con la franqueza y el valor que sólo puede dar el hecho de que no se pretende ni se espera ningún bien personal". Se mostró tolerante incluso cuando manifestó los abusos de gobernadores y jefes políticos: ¿qué culpa tengo yo que esos "sean unos tiranos"? contestó. A la réplica, Díaz no respondió, aunque "no hizo la menor manifestación de desagrado, y aquel silencio y aquella ecuanimidad estaban conquistando mi simpatía personal". De esa manera constató la

diferencia entre el supremo y sus lacayos, como señala en *Mi labor al servicio de México*: "que no pude menos que pensar si no caía toda la responsabilidad del mal gobierno en el círculo de gentes, de una aristocracia de advenedizos degenerados que rodeaban a aquel hombre, y le formaban una especie de neblina perfumada y tibia que le impedía ver más allá".

Contra todas las expectativas, sin embargo, Madero recibió la aclamación popular en favor de la "Revolución" contra el continuismo de Díaz. Al desbordarse las pasiones, la elite intelectual y empresarial pareció quedar desbordada. Tras el fracaso de las negociaciones de Ciudad Juárez se evidenció la contradicción entre una visión cientificista de la evolución social regida por leyes inevitables y la aparición de otros elementos inesperados como el liderazgo carismático y popular de Madero. En el fondo, el espíritu de conciliación que alimentó las negociaciones de paz de 1911 intentaba evitar que se repitiera la revolución de Tuxtepec que encumbró a Díaz. Buscaba más bien establecer un sistema "democrático" regulado por el juego de dos partidos, el de Díaz y el de los revolucionarios. Mientras el primero contaba con el ejército, el segundo tenía en su favor el peso de la "opinión pública".

Después de su corta experiencia como ministro de Hacienda durante la dictadura de Victoriano Huerta, su exilio neoyorkino (1913-1924) y su regreso a México, Esquivel Obregón fue el primer presidente de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación (segunda época) en 1931, publicó sus obras posrevolucionarias y dejó varios manuscritos inéditos, entre éstos sus *Memorias*, que han ido apareciendo después de 1990.

Guillermo Zermeño Padilla

Orientación bibliográfica

Esquivel Obregón, Toribio, *Democracia y personalismo. Relatos y comentarios sobre política actual*. Pról. de Javier Garciadiego Dantán. México, Conaculta, 1997. (Memorias Mexicanas)

Esquivel Obregón, Toribio, *Mi labor al servicio de México*. México, Ediciones Botas, 1934.

Esquivel Obregón, Toribio, *Recordatorios públicos y privados. León, 1864-1908*. Pról., est. introd. y selec. fotográfica de Guillermo Zermeño Padilla. México, Universidad Iberoamericana/Departamento de Historia, Patronato Toribio Esquivel Obregón/ Consejo para la Cultura de León, 1992.

Esquivel Obregón, Toribio, *Una visión sobre la economía de México de 1891 a 1945 (Recopilación hemerográfica)*. México, Universidad Iberoamericana, 1997.

Zea, Leopoldo, *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*. 1a. reimp. México, fce, 1975.

Zermeño Padilla, Guillermo, "La administración hacendaria de Toribio Esquivel Obregón y la opinión pública (una historia en cuatro tiempos)", en Leonor Ludlow, coord., *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*. México, unam, 2002, t. ii, pp. 271-304.

Zermeño Padilla, Guillermo, "Toribio Esquivel Obregón: del hombre público al privado. Memorias a la sombra de la Revolución", en *Secuencia*, núm. 21. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991, pp. 65-81.

— Exiliados —

Levantado en armas contra Victoriano Huerta, desde Piedras Negras, Coahuila, el 14 de mayo de 1913, Venustiano Carranza firmó el decreto número 5 que dictaba: "Desde la publicación de este decreto, se pone en vigor la ley de 25 de enero de 1862, para juzgar al general Victoriano Huerta, a sus cómplices, a los promotores y responsables de las asonadas militares operadas en la capital de la República, en febrero del corriente año; a todos aquellos que de una manera oficial o particular hubieren reconocido o ayudado, o en lo sucesivo reconocieren o ayudaren al llamado gobierno del general Victoriano Huerta, y a todos los comprendidos en la expresada ley".

Como a tales alturas el movimiento constitucionalista recién adquiría fuerza, el decreto fue poco conocido, y en caso de haberlo sido por los huertistas, en realidad no les quitó el sueño. Por tales días, la máxima preocupación de Huerta era resolver la negativa de Estados Unidos para reconocer su gobierno. En forma adicional, buscó quitarse de encima a los miembros de su gabinete que le impuso Félix Díaz y sacarlos del país. Con la primera no tuvo éxito, con la segunda sí.

No obstante la militarización registrada en 1913 en todo el país, el gobierno de Huerta no se consolidó, y desde temprana hora el Ejército Federal empezó a dar tumbos. Se perdieron las plazas de Naco, Durango, Torreón y Matamoros, y Salvador R. Mercado tuvo la vileza de abandonar la plaza de Chihuahua y huir junto con toda su División a Estados Unidos. Atento al curso de los acontecimientos, el 4 de diciembre del mismo año, Carranza reprodujo el citado decreto en las páginas de *El Constitucionalista* y, al ser más conocido, provocó cierta preocupación entre las filas huertistas. El movimiento del Primer Jefe avanzó en forma inexorable y, para los primeros días de 1914, Estados Unidos levantó el embargo de armas, las cuales se vendieron sin cortapisas a los rebeldes. La última semana de marzo, Francisco Villa atacó Torreón, defendida por José Refugio Velasco, y al iniciarse el mes de abril, el Ejército Federal se resquebrajó. El Centauro del Norte salió victorioso. Todo ello, aunado a la provocación de los marineros estadounidenses del Dolphin en Tampico, verificada el 9 de abril, y la invasión al Puerto de Veracruz el 21 del mismo mes, selló la suerte de Huerta. Su último intento por detener el avance de la Revolución tuvo lugar en junio en Zacatecas. Luis Medina Barrón quiso poner un dique a Villa, pero resultó infructuoso.

A la par que se registraban estos sucesos, el personal político, civil, militar, religioso, incluso artístico, vinculado a Huerta, recordó que Carranza había puesto en vigor la vieja ley juarista y tomó las medidas que el caso ameritaba. En forma sigilosa empezaron a abandonar el país. Por ejemplo, el arzobispo José Mora y del Río abordó el ferrocarril y se dirigió al puerto de Veracruz. Ahí se embarcó hacia el viejo mundo, a Roma para ser exactos. El nerviosismo cundió y, para los primeros días de junio, su ejemplo fue imitado por varios políticos cercanos a Huerta, quienes alegaron sendas comisiones oficiales a desempeñar en Europa. Los ejemplos más claros fueron los de Querido Moheno y la familia Maass, pero el caso extremo fue el de Adolfo de la Lama, quien sin renunciar a su puesto de secretario de Hacienda, abordó el barco francés Espagne y desde alta mar envió su renuncia por telegrafía inalámbrica. Al iniciarse la segunda semana de julio, Huerta firmó comisiones para que varios militares, cercanos suyos, viajaran a Europa a realizar estudios. El 15 de julio, Huerta firmó su renuncia a la presidencia de la República, Aureliano Blanquet a

la vicepresidencia, al igual que el resto del gabinete. Sobra decir que la estampida fue brutal. Abarrotaron las terminales de los ferrocarriles de la ciudad de México y se dirigieron al puerto de Veracruz, ocupado por los estadounidenses. Nadie quiso esperar la llegada de Carranza y compañía a la ciudad de México porque calculaban que los atraparían y perderían la vida. Todos se pusieron a salvo.

Durante la administración de Francisco S. Carbajal, que duró justo un mes, Carranza reiteró que al llegar a la capital de la República, sometería a juicio tanto a los altos mandos militares como a los civiles. En forma textual expresó: "El antiguo Ejército Federal será licenciado sin que sea retenido en el servicio ni un solo soldado. Todos los que se han obstinado en la innoble tarea de defender al usurpador serán juzgados sumariamente de acuerdo con la ley del 25 de enero. Los que se rindan a tiempo quedan amnistiados; pero por el término de cinco años serán privados de sus derechos de ciudadanía". Líneas más adelante agregó: "Sin excepción, todos los individuos que tomaron parte en el golpe de Estado y en la traición a Madero, serán castigados con todo el rigor que merecen". A mediados de agosto, el propio Francisco S. Carbajal, presidente de la República, abandonó la capital del país. En el puerto de Veracruz se unió a numerosos personajes de la vida pública que abarrotaban los hoteles y formaban filas en las agencias marítimas buscando adquirir un boleto para dirigirse al extranjero.

Con la firma de los Tratados de Teoloyucan, los días 13 y 14 de agosto de 1914, se consumó la caída del viejo régimen y el ascenso de Carranza al poder. Curiosamente, en el documento firmado el día 13 se estipuló que los generales, jefes y oficiales quedaban a disposición del Primer Jefe. Nada que oliera a un ajuste de cuentas. No obstante, varios generales no confiaron y salieron del país, como fue el caso de José Refugio Velasco, ex titular de la Secretaría de Guerra y Marina. Lo mismo sucedió con Eduardo Iturbide, encargado del Ayuntamiento de la ciudad de México, y José María Luján, que ocupaba la Secretaría de Gobernación. Todos ellos fueron los encargados de la transferencia del poder a los constitucionalistas.

Una vez sentado Carranza en la silla presidencial, las cosas estuvieron lejos de tranquilizarse. La amenaza que significaba el decreto de 1862 siguió latente. En vista de ello, el 24 de septiembre zarpó del puerto de Veracruz el vapor México con alrededor de 700 refugiados rumbo a Galveston, y lo mismo hizo el vapor Morro Castle, llevando consigo a 300 mexicanos rumbo a La Habana. Pero la apoteosis tuvo lugar al día siguiente: salió el City of Tampico, un barco ganadero con cupo para 34 personas, con más de 140 pasajeros rumbo a Texas. El 27 de septiembre salió el City of Mexico con 194 refugiados rumbo a las costas texanas. La explicación estaba en los rumores de que Carranza endurecería su postura ante los personeros del viejo régimen. En efecto, el 3 de octubre *El Pueblo* anunció el inicio del proceso para enjuiciar a todos los ex ministros de Huerta y gestionar incluso su extradición en caso de haber huido al extranjero. Por supuesto que se citó a uno por uno. En vista de que algunos no habían salido de la ciudad de México, lo hicieron, y los que estaban en el puerto de Veracruz se apresuraron a embarcarse. Su temor aumentó ante el rumor de que los estadounidenses abandonarían el puerto y que previamente los capturarían y entregarían a los constitucionalistas.

Como es sabido, a propósito de la Convención de Aguascalientes verificada en octubre de 1914, los triunfadores se dividieron. Una parte se fue con Carranza y la otra con Villa y Zapata. El bando de estos dos últimos desconoció a Carranza, y designó a Eulalio Gutiérrez como nuevo presidente de la República. Después de ello, los convencionistas consideraron

prudente ocupar la ciudad de México. En vista de ello, Carranza se trasladó al puerto de Veracruz. Desde esta ciudad, el 12 de diciembre de 1914, el Primer Jefe hizo pública una lista de personas que oficialmente serían sometidas a juicio por su apoyo y vinculación a Huerta. Se trataba de 365 personas entre las que figuraban representantes diplomáticos y políticos mexicanos, incluidos los militares que intervinieron en la Decena Trágica. Éstos en su mayor parte habían huido, y los que no, lo hicieron de inmediato.

Salieron por igual ex presidentes de la República, ex ministros, ex gobernadores, senadores, diputados federales, directores de periódicos, intelectuales, altos mandos del Ejército Federal, los personajes involucrados en el asesinato de Madero y Pino Suárez, la cúpula de la Iglesia católica, parte del cuerpo sacerdotal, un número indeterminado de monjas, e incluso gente del medio taurino y teatral. Todos se sumaron al núcleo selecto de porfiristas que con antelación habían salido del país, al igual que la familia de Madero y los felicistas echados del país por Huerta.

En el exilio deambularon personajes de la talla de José Yves Limantour, Pablo Macedo, Joaquín Casasús, Enrique C. Creel, Fernando Pimentel y Fagoaga, etiquetados como los Científicos; los ex presidentes de la República Porfirio Díaz, Francisco León de la Barra, Pedro Lascuráin, Victoriano Huerta, Francisco S. Carbajal, Roque González Garza y Francisco Lagos Cházaro. Entres los directores de los periódicos figuraron Rafael Reyes Spíndola y Salvador Díaz Mirón, vinculados a *El Imparcial*; José Elguero, a *El País*; Gabriel Fernández Somellera, a *La Nación*, y Luis del Toro a *El Independiente*. Entre los intelectuales la lista fue larga: José Juan Tablada, Luis G. Urbina, Julián Carrillo, Ezequiel A. Chávez, Manuel M. Ponce, Victoriano Salado Álvarez, Manuel Calero, Miguel Othón de Mendizábal, Emilio Rabasa, Agustín Rodríguez, Rafael Zayas Enríquez, Francisco Bulnes, entre otros. Por su participación en los distintos gabinetes salieron Francisco León de la Barra, Federico Gamboa, Querido Moheno, José López Portillo y Rojas, Aureliano Urrutia, Manuel Garza Aldape, Ignacio Alcocer, Rodolfo Reyes, Adolfo de la Lama, Enrique Gorostieta, Jorge Vera Estañol, José María Lozano, Eduardo Tamariz, Nemesio García Naranjo, Toribio Esquivel Obregón, Manuel Mondragón y Carlos Rincón Gallardo. De un total de ocho arzobispos, salieron siete, y de veintidós obispos, salieron nueve, más un número indeterminado de sacerdotes. De los altos mandos del Ejército Federal se calcula que salió un centenar. De los ex gobernadores, incluidos algunos porfiristas como Olegario Molina y Teodoro Dehesa, se calcula que salieron 38, de los cuales 25 fueron militares y 13 civiles.

Pero eso no fue todo. Al triunfo definitivo de Carranza, en el exilio se les agregaron varios partidarios de la Convención de Aguascalientes derrotados militarmente por Álvaro Obregón, e incluso algunos elementos desencantados del carrancismo. Entre los primeros figuraron José Vasconcelos, Martín Luis Guzmán, Miguel Díaz Lombardo, Manuel Bonilla e Hipólito Villa. Entre los renegados del carrancismo destacaron Gerardo Murillo, el famoso Dr. Atl, y Antonio I. Villarreal, e incluso el zapatista Octavio Paz. Naturalmente, la lista es inmensa. Como en una ocasión dijo Querido Moheno, lo más granado de la inteligencia mexicana estaba en el destierro.

Se calcula que entre intelectuales, ex gobernadores, altos mandos militares, secretarios de Estado, directores de diarios, diputados federales, senadores, gente del espectáculo, el episcopado y vinculados a Victoriano Huerta, salieron alrededor de 350 personas. 60% se concentró en Estados Unidos, 30% en La Habana, y el resto en América Central y Europa. En San Antonio, Texas, y Nueva Orleáns, la comunidad mexicana aumentó. Lo mismo

sucedió en La Habana, Guatemala y Honduras. Adicionalmente salieron hacendados, comerciantes y empresarios textiles, cuyo número es difícil de calcular. Como es sabido, tanto en la zona villista como en la zapatista y arenista, las haciendas, e incluso minas, fueron ocupadas por las fuerzas revolucionarias. A la par, hubo brotes xenofóbicos que recayeron particularmente sobre los españoles. A todo ello debe agregarse que por razones de seguridad o económicas, una variedad de personas abandonaron el país. Cruzaron la frontera de Estados Unidos para instalarse y vivir en paz.

Cabe señalar que, no obstante las bravatas de Carranza sobre el personal político huertista, en realidad no aplicó a plenitud la vieja ley juarista. En parte se debió a que los peces gordos habían dejado el país, y luego, por necesidades propias de la guerra, fue una tarea dejada de lado. A Carranza le interesaba quitarse de encima a Villa, su rival principal en el terreno militar, y luego pacificar el país. Uno de los pocos casos de aplicación de aquella ley fue la ejecución de Alberto García Granados, por obra y gracia de Pablo González, pues sucede que le atribuyó haber participado en el asesinato de Madero y Pino Suárez. A José López Portillo y Rojas, en forma extraña, Pablo González prefirió perdonarlo y dejarlo que viviera en la ciudad de México. Con Francisco M. Olaguibel el trato fue distinto: después de tenerlo un año tras las rejas, fue deportado a Cuba. Por cierto, en el destierro, los exiliados intentaron organizarse pero, al fracasar, se limitaron a sobrevivir. Su vida se alteró con el ataque de Villa a Columbus y la expedición punitiva, llegando al clímax al expedirse la Constitución Política de 1917, que sepultaba sus inclinaciones liberales.

Por su avanzada edad y la imposibilidad de volver o por el rechazo al nuevo régimen, algunos exiliados murieron en Estados Unidos o Europa. Los casos más ilustrativos fueron Porfirio Díaz, Victoriano Huerta, Juvencio Robles y, años más tarde, Olegario Molina, Manuel Mondragón y Francisco León de la Barra. Salvo los movimientos armados montados desde el exterior para derrocar a Carranza, encabezados por Félix Díaz, Felipe Ángeles, Aureliano Blanquet e Ignacio Morelos Zaragoza; el resto de los exiliados no significaron peligro alguno. Con la edad encima y sin futuro en el extranjero, lo que más anhelaron fue su retorno a México. Debido a ello, no fue raro que utilizaran emisarios para gestionar su retorno al país. Por ejemplo, al caer enfermo en Estados Unidos, la familia de José Refugio Velasco gestionó ante Carranza el permiso para regresar y morir en México. Caso distinto fue el de Aureliano Blanquet, quien penetró en suelo mexicano con las armas en la mano y perdió la vida. Los más osados resultaron ser varios miembros del episcopado, quienes entraron subrepticiamente al país, lo cual derivó en su captura y nueva expulsión. Para 1919, momento en que Obregón dio señas de anhelar la silla presidencial, Carranza se flexibilizó y se inició el regreso. El manco de Celaya mismo contactó a prominentes exiliados, y les prometió sendos puestos en su gabinete si triunfaba y lo apoyaban. Con la caída y asesinato de Carranza en 1920, la mayor parte de los exiliados regresó al país. Se trató de un exilio que duró entre seis y siete años. Las excepciones fueron aquellos personajes vinculados a los asesinatos de Madero y Pino Suárez.

Mario Ramírez Rancaño

Orientación bibliográfica

Gamboa, Federico, *Mi diario VI (1912-1919)*. México, Conaculta, 1995.

Ramírez Rancaño, Mario, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Investigaciones Históricas/Miguel Ángel Porrúa, 2002.

Sax, Antimaco, *Los mexicanos en el destierro*. San Antonio, Texas, s. e., 1916.

— FLORES MAGÓN, RICARDO —

Nació en Eloxochitlán, Oaxaca, el 16 de septiembre de 1874, y murió en la Prisión Federal de Leavenworth, Kansas, Estados Unidos, el 22 de noviembre de 1922. Hijo de un teniente coronel de infantería auxiliar —veterano de las guerras patrióticas, mestizo, originario de Mazatlán, Oaxaca— y de Margarita Magón, oriunda de la ciudad de Puebla. Antes de cumplir los tres años de edad ya radicaba en la ciudad de México. El ambiente en su hogar era antiporfirista. En 1879 comenzó su educación formal y a los 14 años se incorporó a la Escuela Nacional Preparatoria, donde participó en los primeros brotes del antirreeleccionismo estudiantil (1888).

A principios de 1892 ingresó en la Escuela de Jurisprudencia y, junto a su hermano mayor, Jesús, en el movimiento antirreeleccionista obrero-estudiantil, cuyas jornadas de mayo de ese año vivió como "el inicio de un movimiento revolucionario inteligente y cohesionado, pero que en realidad fue disuelto por las bayonetas antes de que tuviera posibilidad de formarse". Por su participación en éste fue encarcelado por primera vez. Inspirado en la figura del periodista y revolucionario francés, Camille Desmoulins, comenzó su carrera como periodista en diarios como *El Demócrata*, de Joaquín Clausell (1893), y *El Universal* (1893-1894), del liberal porfiriano Ramón Prida, así como en revistas estudiantiles de vida efímera como *El Ideal* y *El azote*.

Perseguido por su colaboración con el grupo de *El Demócrata*, se refugió en Pachuca, Hidalgo, mientras que su hermano Jesús fue encarcelado poco antes de la muerte de su padre. En los siguientes dos años, Ricardo Flores Magón proseguía su activismo estudiantil, al lado del grupo más radical, derrotado en las elecciones para el Congreso Nacional de Estudiantes, por el grupo proporfirista. Su práctica política y la necesidad de encontrar medios de vida tras independizarse de su familia, afectaron sus estudios formales hasta abandonarlos. Comenzó su lectura de la literatura radical universal. Los años 1896 y hasta mediados de 1899 fueron considerados por sus familiares como la "época borrascosa" de su vida, de la que salió convencido de que sólo con "trabajo, fe y constancia" se alcanzan "nuevas y bellas cosas".

De junio de 1899 a mayo de 1900, emprendió una aventura empresarial, junto con Rodolfo Sornia: fabricar y comercializar hielo en la región de Cosamaloapan, por lo que entró en contacto con las condiciones de los trabajadores de Valle Nacional. Ocho años más tarde envió allá al reportero John Kenneth Turner, a elaborar su reportaje de denuncia "México bárbaro". Regresó a la ciudad de México en mayo de 1900, cuando el epicentro del movimiento liberal y antirreeleccionista se había trasladado a la ciudad de San Luis Potosí, bajo el liderazgo de Camilo Arriaga. Convencido de que "el papel es para mí un ídolo y creo que no en un lejano tiempo sea mi arma muy grande: el periódico", el 7 de agosto, en compañía de su hermano Jesús y de Antonio Horcasitas, fundó el semanario *Regeneración. Periódico Jurídico Independiente*. A esa publicación, que perdurará, a pesar de varias interrupciones, hasta 1918, estará ligado su nombre. La primera época (1900-1901) le permitió, a través del canje y la correspondencia, entrar en contacto con las publicaciones y clubes liberales a lo largo del país, así como en el estado norteamericano de Texas. A fines de 1900 el semanario es ya un "Periódico independiente de combate".

El 5 de febrero del año siguiente, Ricardo Flores Magón participó en el primer Congreso Liberal convocado por los liberales potosi-

nos, vinculándose así a la organización política en ciernes de la que llegó a ser el dirigente indiscutible: el Partido Liberal Mexicano. En el congreso expresó su mítica frase: "la administración de Porfirio Díaz es una madriguera de bandidos". De regreso a la ciudad de México fundó, junto con su hermano Jesús, Diódoro Batalla, algunos miembros del Grupo Constitucional Reformista, del desastrado Congreso Estudiantil, y un pequeño grupo de simpatizantes del general Bernardo Reyes, la efímera Asociación Liberal Reformista. La represión al movimiento liberal lo alcanzó el 21 de mayo, cuando fue encarcelado junto con su hermano Jesús. El 7 de octubre, *Regeneración* publicó el que sería su último número en México.

Tras su salida de la cárcel, el 30 de abril de 1902, Flores Magón se incorporó a la redacción de *El Hijo del Ahuizote* y buscó reorganizar, junto con el grupo de San Luis Potosí (Juan Sarabia, Librado Rivera y Camilo Arriaga), la Confederación de Clubes Liberales de la República. El 5 de febrero de 1903, de las oficinas del periódico se descolgó una manta con la leyenda "La Constitución ha muerto". En la fotografía del momento aparece Ricardo Flores Magón. El 16 de abril, las oficinas del semanario fueron intervenidas y sus redactores, entre ellos Ricardo, volvieron a prisión. Liberado en octubre de 1903, sin posibilidad de continuar su trabajo propagandístico y organizativo en México, junto con un puñado de liberales emprendió el camino al exilio, radicándose inicialmente en Laredo, Texas.

Tanto la penuria en que se encontraba el grupo como el acoso a que estaban sujetos por parte de los agentes del gobierno mexicano, los condujo a la ciudad de San Antonio, Texas. En ella reaparece la segunda época de *Regeneración* (5 de noviembre de 1904-10 de octubre de 1905), con él como director. Al mes siguiente, un agente de Porfirio Díaz, montó una provocación en su contra, por lo que se trasladó a Saint Louis, Missouri, con los redactores del periódico, mismo que reaparece ahí el 11 de marzo, hasta su clausura momentánea en agosto de ese mismo año, a causa de una denuncia interpuesta por un testaferro de Porfirio Díaz. Desde esa ciudad dirigió la formación de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano (28 de septiembre de 1905) y afinó el proyecto insurreccional que se sustentó en el Programa del Partido Liberal (1 de julio de 1906), el cual firmó como presidente de la Junta; de febrero a agosto de 1906, publicó la tercera época de *Regeneración*, en la que se refleja ya la preeminencia de su pensamiento político dentro de la organización liberal. En esa misma ciudad entró en contacto directo con el movimiento anarquista internacional a través del catalán Francisco Basora. Junto con su hermano Enrique, abandonó el acoso por parte de las autoridades de ambos países y se dirigió, primero, a Canadá (marzo-agosto de 1906) y luego a El Paso, Texas, para participar en la intentona por tomar la vecina Ciudad Juárez, Chihuahua, e incorporarse a la insurrección liberal que comenzó con la toma de Jiménez, Coahuila, el 26 de septiembre. La acción fracasa, pero logró escapar de sus perseguidores. "Volví a escapar y ríase usted, tanta escapatoria me está valiendo la fama de astuto". Se dirigió a Los Ángeles, California (octubre de 1906), después a San Francisco (enero de 1907), y a Sacramento (marzo), para regresar y establecerse definitivamente en la primera ciudad (abril), donde encontró refugio y apoyo en la población trabajadora de origen mexicano, así como a su compañera de por vida, Margarita Brousse.

Poco a poco, el resto de la directiva del PLM llegó a Los Ángeles. Junto con ellos, a través de una pequeña publicación semanal, *Revolución* (junio de 1907 a marzo de 1908), y de la intensa actividad epistolar que lo caracterizaba, perseveró en su esfuerzo por darle continuidad al intento insurreccional al que había convocado y comprometido a unos 70 grupos

liberales en México y en los estados fronterizos de Arizona y Texas.

Arrestado junto con Librado Rivera y Antonio I. Villarreal, en un operativo orquestado personalmente por el canciller mexicano Enrique Creel, fue juzgado y condenado por "violación a las leyes de neutralidad", a tres años de prisión, mismos que purgó en cárceles de Arizona. Durante su estancia en la prisión, radicalizó sus posturas ideológico-políticas y encontró en Práxedis G. Guerrero a su más cercano colaborador y promotor de la segunda intentona insurreccional liberal, cuya primera acción tuvo lugar en Viesca, Coahuila, el 24 de junio de 1908. Arropado por las organizaciones políticas y laborales de la izquierda norteamericana, regresó a Los Ángeles el 3 de agosto de 1910, en momentos en que Francisco I. Madero, antiguo simpatizante del PLM hacia 1905, promovía un levantamiento armado en busca del derrocamiento de Porfirio Díaz.

De nueva cuenta reasume sus tareas propagandísticas y organizativas frente a la siguiente e inminente oleada insurreccional. Reemprendió la publicación de *Regeneración*, esta vez en su cuarta y última época (3 de septiembre de 1910-16 de marzo de 1918), en el que de inmediato sintetiza los objetivos estratégicos de la revolución que se avecina en la consigna "Tierra y Libertad" (1 de octubre), y brinda apoyo estratégico y logístico a los grupos de liberales dispuestos a levantarse en armas, a quienes sugiere una alianza táctica militar con el maderismo.

La afectación de los intereses de las oligarquías norteamericanas y mexicanas, en especial en los estados fronterizos de Baja California, Chihuahua y Tamaulipas, por parte de los grupos liberales insurrectos durante la primera fase de la Revolución, lo somete a un nuevo acoso policiaco y judicial del que se defiende gracias a la solidaridad internacional, hasta que su ruptura definitiva con la fracción maderista triunfante inclina la balanza. Juzgado y condenado de nueva cuenta por la "violación a las leyes de neutralidad", esta vez en compañía de su hermano Enrique y Librado Rivera, fue enviado a la penitenciaría de Mc Neil Island, Washington, donde permaneció hasta el 19 de marzo de 1914.

Persuadido de que la Revolución en México formaba parte de un proceso revolucionario de carácter mundial —como lo expresa en el Manifiesto de la Junta Organizadora del PLM del 23 de septiembre de 1911—, que tiene por sujeto a los pueblos, las comunidades, las fábricas, las villas y ciudades en busca de su autoorganización y autogestión, Flores Magón reivindica y promueve el apoyo a diversos movimientos revolucionarios en México, en especial al zapatismo y a los grupos indígenas que, como el yaqui, luchaban por la vía armada por su territorio y su autogestión. Esta postura le enajena la simpatía de importantes grupos anarquistas tanto de Europa como de Estados Unidos.

En condiciones de mayor pobreza y aislamiento continuó la publicación de su semanario, donde junto a la crónica del proceso revolucionario en México, publica ensayos y cuentos. En junio de 1915, se trasladó a un pequeño predio agrícola en el poblado de Edendale, donde junto con algunos simpatizantes intentó sobrevivir, al tiempo en que incursionaba en la escritura de obras de teatro en las que retrata su visión de la Revolución en México y que los miembros de la pequeña comuna ponen en escena (*Tierra y libertad* y *Víctimas y verdugos*).

Sus escritos contra el régimen carrancista lo conducen, otra vez junto a su hermano Enrique, a un nuevo arresto, el 18 de febrero de 1916, esta vez acusado del "envío postal de material incendiario que incita al asesinato y a la traición". Con la salud quebrantada, y ya distanciado de su hermano, firmó con Librado Rivera, el 16 de marzo de 1918, el que será el último manifiesto publicado en el entonces

disminuido *Regeneración* ("A los anarquistas del mundo y a los trabajadores en general"); en el que propone darle una salida revolucionaria a la crisis mundial que desembocó en la Gran Guerra. Aún a la espera del resultado de su apelación a la condena que le fue impuesta el 21 de mayo de 1916 y libre bajo caución, fue arrestado, junto con Rivera, el 21 de marzo de 1918. Enjuiciados por la violación del "Acta de Espionaje" y condenados (15 de agosto) a 20 y 15 años de prisión, respectivamente, fueron enviados a la penitenciaría, ya conocida por ambos, de Mc Neil Island. Su precaria salud lo llevó a solicitar su traslado a la prisión de Leavenworth, Kansas. En ese recinto, donde compartió el encierro con miembros de organizaciones sindicales y políticas opuestas a la participación de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, permaneció sus últimos años de vida (3 de noviembre de 1919 a 21 de noviembre de 1922), sometido a estrictas medidas restrictivas y de control de su correspondencia. Para sus compañeros de prisión, su muerte fue un asesinato.

Jacinto Barrera Bassols

Orientación bibliográfica

ABAD DE SANTILLÁN, Diego, *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la Revolución social mexicana*. México, Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, 1925.

ALBRO, Ward S., *Always a Rebel. Ricardo Flores Magón and the Mexican Revolution*. Fort Worth, Texas, Texas Christian University Press, 1992.

Regeneración (1900-1918) consultado en <http://archivomagon.net/>

GALVÁN, ÚRSULO

Úrsulo Galván nació el 21 de octubre de 1893 en la ranchería de Actopan, ubicada a tres kilómetros de la cabecera municipal de Tlacotepec de Mejía, Veracruz. Fue el segundo hijo de una familia de campesinos oriundos de Puente Nacional: Fermín Galván y Estefanía Alvarado (Amalia Reyes); tres años más tarde, ante el abandono del padre, la familia se enfrentó a un difícil destino. A partir de los diez años, Úrsulo Galván comenzó a trabajar como jornalero en el campo. Ante las penurias, decidieron trasladarse al puerto de Veracruz, donde Estefanía Alvarado instaló una vendimia y adoptó el nombre de Amalia Reyes.

Galván ingresó a trabajar como aprendiz de carpintero en el taller de Everardo Sousa, bajo las órdenes del maestro Manuel Almanza, además de inscribirse en la primaria nocturna El Reloj. En 1912, Almanza invitó a Galván a las sesiones de la Confederación de Sindicatos de Obreros de la República Mexicana dirigida por el anarcosindicalista español Pedro Junco, donde pronto destacó por su oratoria y por su interés en la literatura ácrata. Tres años más tarde se trasladó a Tuxpan a trabajar en los campamentos petroleros, para después incorporarse en Tamaulipas a las tropas constitucionalistas al mando de los generales Emilio Nafarrete y M. González Cuéllar; participó en la batalla del Ébano contra las fuerzas villistas y obtuvo el grado de subteniente hasta ascender a capitán primero. La derrota del ejército de Pablo González en el puerto de Matamoros, a finales de 1915, produjo su exilio a Estados Unidos. Dos años después, Galván regresó al puerto de Veracruz y se integró a la campaña electoral de Domingo Ramos para la presidencia municipal. Al triunfo del primer alcal-

de obrero, se desempeñó de manera transitoria en el empleo de Servicios Municipales de la Limpia Pública. En 1919, acompañado por Manuel Almanza, marchó a la Huasteca para participar en la huelga general en la población de Cecilia (hoy ciudad Madero) convocada por los sindicatos de la Casa del Obrero Mundial contra las compañías petroleras que se negaban a proporcionar aumento salarial.

A su regreso a Veracruz, el futuro dirigente agrario se incorporó al grupo Evolución Social y al Grupo Cultural Antorcha Libertaria; participó con el gremio de redactores del periódico *Irredento*, además de ser corresponsal de la revista anarquista *Luz*, del Distrito Federal. Al siguiente año mantuvo relaciones con los dirigentes de la Cámara de Trabajo de Veracruz, quienes se encontraban organizando cooperativas campesinas y sindicales por todo el estado, además de participar en la Local Comunista, célula del Partido Comunista Mexicano. En 1921, con Almanza volvió a los campos petroleros para continuar su labor propagandista sobre la organización del proletariado; a fines de ese año regresó a Veracruz y fundó con otros correligionarios, en Antón Lizardo, una cooperativa destinada a la producción forestal y de muebles.

La agitación inquilinaria de febrero de 1922 convocó a Galván y a todos los miembros de la Local Comunista a organizar, junto con Herón Proal, el Sindicato Revolucionario de Inquilinos. Con la llegada de Manuel Almanza a la Secretaría del Sindicato de Inquilinos se proporcionó el apoyo económico para convocar a los comités agrarios a la formación de una Central Agraria. El 23 de marzo de 1923, con la asistencia de 200 comités particulares agrarios, se constituyó la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz; Úrsulo Galván fue elegido presidente de la nueva organización. En octubre de 1923, Galván fue invitado para participar a la asamblea de la Internacional Campesina con sede en Moscú. La rebelión delahuertista del 5 de diciembre del mismo año estalló cuando Galván se encontraba en el barco alemán Holsatia, cerca de La Habana. A pesar de la advertencia de que había órdenes de detenerlo, continuó su viaje a Veracruz; al desembarcar, el 13 de diciembre, asumió el mando de las guerrillas campesinas que se encontraban ya en pie de lucha defendiendo al gobierno encabezado por el general Álvaro Obregón.

A partir de este momento, Úrsulo Galván y la liga veracruzana consolidaron su fuerza como grupo de apoyo del gobernante estatal, Adalberto Tejeda, y del futuro presidente Plutarco Elías Calles. También adquirieron fuerza política al participar en los comicios para elegir representantes a la XXX Legislatura local; Úrsulo Galván fue electo diputado por el distrito de Córdoba. En 1925, trabajó con las Organizaciones Campesinas de Puebla y Tamaulipas, entre otras, para fundar una Liga Nacional; finalmente, el 20 de abril de 1926, se constituyó la Liga Nacional Campesina (LNC) con Úrsulo Galván como secretario general.

En 1928, el líder campesino veracruzano, secretario general de la LNC anunció la creación del Bloque Obrero y Campesino Nacional (BOC), que propuso como candidato presidencial a Pedro V. Rodríguez Triana, pero esta alianza con el Partido Comunista de México terminó al producirse la rebelión de 1929 y por oponerse al sustituto del candidato asesinado Álvaro Obregón. Galván renunció a la militancia del PCM y estrechó su relación con Adalberto Tejeda y el gobierno federal. Para 1930, Úrsulo Galván fue elegido senador suplente, además participó como candidato a la presidencia municipal de Veracruz, pero las elecciones fueron anuladas.

En la ciudad de México, a fines de 1929, Galván fue intervenido quirúrgicamente sin éxito de un tumor en la columna; el 18 de julio de 1930 en el sanatorio de los Hermanos Mayo en Rochester, Minessota, Estados Uni-

dos, se sometió a una segunda operación en la que murió el 28 de julio. Los restos llegaron a Nuevo Laredo el 5 de agosto y al siguiente día a la ciudad de México, donde la LNC le rindió un homenaje. Al llegar a la terminal ferroviaria de Veracruz, los agraristas lo transportaron en hombros a su domicilio; el cabildo porteño también le rindió honores. El día 8, en el Teatro Lerdo, de Xalapa, la Liga de Comunidades Agrarias le rindió el último homenaje póstumo. Por acuerdo de la Legislatura Local, los restos mortales del líder agrarista descansan a partir de esa fecha en la cúspide del cerro Macuiltépetl en la capital del estado de Veracruz.

Olivia Domínguez Pérez

Orientación bibliográfica

ALMANZA GARCÍA, Manuel, *Historia del agrarismo veracruzano*. Doc. inéd. Xalapa, Ver. septiembre de 1952.

BLANCO, SÓSTENES M., "Historia de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Veracruz, años 1915-1970". Doc. inéd. Xalapa, Ver., 1970.

FOWLER SALAMINI, Heather, *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*. México, Siglo XXI Editores, 1979.

GARRIDO CANABAL, TOMÁS

El estado de Tabasco fue impactado por la presencia de Tomás Garrido Canabal, un líder que durante quince años decidió sus destinos. Su ideología anticlerical y su jacobinismo radical lo convirtieron en uno de los gobernadores más notables del periodo posrevolucionario. Su influencia alcanzó a toda la región del sureste por sus fuertes vínculos con Salvador Alvarado y con Felipe Carrillo Puerto, en Yucatán, y Adalberto Tejeda en Veracruz. Nació el 20 de septiembre de 1890 en la hacienda El Tinto, propiedad de su padre Pío Garrido Lacroix, localizada en Playas de Catazajá, un remoto pueblo chiapaneco en la frontera con Tabasco. Garrido Canabal estudió en el Instituto Científico Literario de Campeche. Su carrera política empezó en 1915 con el puesto de procurador de pueblos para Yucatán, vinculado a Salvador Alvarado, gobernador del estado y comandante militar, enviado por Venustiano Carranza a llevar la Revolución al sureste. Poco después, Garrido ocupó el puesto de jefe del departamento legal de Tabasco con Francisco J. Múgica, enviado igualmente por el presidente interino para pacificar la región. Garrido ocupó otros cargos menores hasta que en 1920 fue electo diputado, pero su nombramiento fue anulado en favor de su sobrino José Domingo Ramírez Garrido, con quien tendría serios problemas durante su vida política. Ambos fueron los principales contendientes para la gubernatura de Tabasco, cargo que Tomás Garrido Canabal asumió el 25 de noviembre de 1922, después de algunos violentos enfrentamientos y debido, sobre todo, al apoyo del presidente Álvaro Obregón que compensó así su apoyo al Plan de Agua Prieta. El siguiente año, la rebelión encabezada por Adolfo de la Huerta lo expulsó del estado pero regresó aun con más poder en junio de 1924. Su inclinación anticlerical se reforzó cuando enjuició al obispo de Tabasco, Pascual Díaz y Barreto, por haber ayudado a los rebeldes. En 1925 aprobó la Ley de Observancia

Religiosa, la cual decretaba que sólo podía haber un sacerdote por cada 100 000 habitantes; las iglesias se convirtieron en escuelas y la Liga Central de Resistencia se estableció en la desafectada Catedral de Esquipulas. Hubo tantas ligas como profesiones y oficios (estibadores, comerciantes, barrenderos, abogados, etcétera) y todas respondían al llamado de Garrido Canabal. Desarrolló la educación racionalista, heredada de la Escuela Moderna del catalán Francisco Ferrer Guardia, como lo hiciera previamente Alvarado en Yucatán, gracias al trabajo de difusión realizado por el profesor José de la Luz Mena. Las escuelas en Tabasco siguieron los principios básicos racionalistas: la enseñanza por el medio ambiente y al aire libre, la ausencia del dogma religioso y bajo los principios científicos. La ideología que difundía tenía como objetivo crear a los "nuevos hombres" que el país necesitaba. Se opuso a la federalización de la enseñanza alegando la autonomía estatal para establecer el sistema educativo más adecuado a sus condiciones naturales y culturales.

Además de las ligas que agruparon a sus seguidores en un esquema corporativo, apoyó la creación del Bloque de Jóvenes Revolucionarios como promotores del voto para las elecciones intermedias de 1932. Su práctica se amplió y su fama trascendió, ya que fueron identificados como Camisas Rojas, por el uniforme que llevaban. Participaron en marchas y reuniones en apoyo a las campañas desfanatizadora y antialcohólica que impulsó Garrido Canabal. Fue notable su actividad cultural, pues invitó al estado a artistas, políticos y escritores tanto mexicanos como extranjeros que consideraron algo excepcional lo que acontecía en Tabasco. Por eso Lázaro Cárdenas, en su recorrido como candidato del PNR en marzo de 1934, le llamó el laboratorio de la Revolución mexicana. Entre lo más notable de lo que sucedió fue la creación del Partido Socialista Radical Tabasqueño, el temprano voto femenino, que se estableció en 1931 cuando, además, las mujeres pudieron ser electas como regidoras. Pudieron formar el Partido Feminista Radical y apoyar la educación y la divulgación de las ideas modernas. Los fuertes vínculos de Tomás Garrido con los gobiernos revolucionarios le dieron licencia para negociar, directamente con la Southern Banana Corporation, el plátano roatán que se producía en el estado para exportar a Galveston y Nueva Orleáns, haciendo de Tabasco un fuerte competidor de Honduras y de otros países de Centroamérica, en el ámbito de la United Fruit Company. La fuerza política de Garrido Canabal se expresó en la excepción de ser elegido dos veces gobernador de Tabasco (1921-1925 y 1930-1934), resultado de la reforma constitucional que permitió la reelección como presidente de Obregón, que sólo Adalberto Tejeda pudo repetir en Veracruz. Fue apoyado en forma sistemática por Plutarco Elías Calles y Cárdenas lo hizo secretario de Agricultura en 1934, cargo en el que se mantuvo hasta junio de 1935. Los enfrentamientos entre sus partidarios y enemigos culminaron el 30 de diciembre cuando, en la parroquia de San Juan Bautista en Coyoacán, uno de ellos arrojó el saldo de varios muertos y heridos. Los hechos y la ruptura Calles-Cárdenas obligaron a Garrido Canabal a dejar el país para exiliarse en Costa Rica; apenas regresó a México un año antes de su muerte en 1943. Fue hasta 1938 cuando las iglesias reabrieron sus puertas en Tabasco. A pesar de sus excesos, Garrido Canabal es considerado como el fundador del Tabasco moderno por haber colocado los cimientos del desarrollo económico, mostrando al pueblo el potencial de sus recursos agrícolas y ganaderos. Aun con simpatizantes y detractores, su fama trascendió, como lo atestiguan las memorables novelas *El poder y la gloria* (1940), de Graham Greene, y *Las navajas*, de Emmanuel Robles. La primera fue llevada al cine por John Ford

(1947) con el título de *El fugitivo*; la segunda quedó como un proyecto cinematográfico frustrado de Luis Buñuel.

Carlos Martínez Assad

Orientación bibliográfica

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista*. 2a. ed. corr. y aum. México, Siglo XXI Editores, 2004.
MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, *Breve historia de Tabasco*. 2a. ed. corr. y aum. México, FCE/El Colegio de México, 2006.

GENERACIONES CULTURALES

Durante el segundo decenio del siglo XX convivieron en el escenario cultural mexicano tres generaciones: la crepuscular del modernismo, la revolucionaria del Ateneo y la juvenil de los Siete Sabios. Los modernistas comenzaron a sentir incómodo el mundo heredado de los primeros *tuxtepecadores* y Científicos, pero nunca fueron más allá de la crítica. La actitud del Ateneo, en cambio, fue francamente combativa y liberadora: abrir ventanas y destruir el añejo escenario cultural y académico positivista.

La generación fundadora del nuevo ciclo nació en el periodo que va de 1891 a 1905, la cual fue bautizada por Manuel Gómez Morín como "Generación de 1915". En una zona de fechas quince años posterior, sigue la "Generación de 1929" (nacidos entre 1906 y 1920). Un paso de quince años adelante habita la siguiente tanda del grupo, la "Generación de Medio Siglo".

La Generación de 1915: fundación y autoconocimiento. La marca inicial de esta generación fue haber contemplado la Revolución sin participar en ella, pero heredándola como único horizonte de interés y responsabilidad. Esta generación nació aislada del mundo exterior, casi (el casi es Antonio Caso) sin maestros, fue muy poco libresca y su vocación era reconstruir al país.

El vacío de los cuadros académicos, culturales, técnicos y políticos que dejó la tormenta favoreció la incorporación de estos jóvenes a la vida pública. Su afán era "hacer algo por México". El año de iniciación: 1921. Fueron hombres de fe razonada, no de entusiasmo indeterminado. Desecharon la "violencia creadora" que acuñó Vasconcelos: se quedaron con la creación. Como nuevos misionarios dejaron en México la huella de sus fundaciones. Su obra se desplegó a lo largo de tres decenios (1920-1950) y su estribación llega casi hasta nuestros días. En los veintes fue esencialmente económica (bancos de México y de Crédito Agrícola); en los treintas predomina la política y social (CGOCM, CTM), la académica (Universidad Obrera, Casa de España, INAH, El Colegio de México, Institutos de Investigaciones Sociales y de Investigaciones Estéticas, IPN). Los cuarentas son el cenit de revistas, editoriales, institutos, partidos políticos. En plenos cincuentas, Daniel Cosío Villegas comenzó a fundar sus fábricas de historia; en los sesentas Arnaldo Orfila fundó Siglo XXI Editores.

La Generación de 1915 fue fundadora en los ámbitos de la docencia, la legislación social, la ideología y la crítica. En 1927, Narciso Bassols elaboró la ley agraria que Cárdenas puso en práctica. En el campo ideológico, Vicente Lombardo Toledano fue el gran fundador. Por otra parte, sigue vigente la crítica social, psicológica y moral de Jesús Silva Her-

zog, Samuel Ramos, Miguel Palacios Macedo y Manuel Gómez Morín.

De la generación anterior heredaron desde muy temprano el nacionalismo cultural, pero ya no para celebrarlo sino para examinarlo. Junto con la palabra *fundación*, el término *autognosis* (empleado por Samuel Ramos) los representa. Una vertiente fructífera y profunda de la autognosis, la más representativa quizás, es la de los antropólogos y arqueólogos. Dos filósofos, Samuel Ramos y Jorge Cuesta, buscaron la identidad mexicana por vías que se contraponen y complementan. Mientras la novela incurre en un costumbrismo mexicanista, la pintura alcanza un límite en el empeño de autognosis con la obra de Rufino Tamayo. La de Rodolfo Usigli responde también a las motivaciones de la generación. Algo similar logra la de Silvestre Revueltas y, por momentos, la de Carlos Chávez.

Orden, depuración, rechazo a la improvisación. Si se piensa hasta qué grado estas palabras guiaron la actitud de un grupo extraordinario de poetas, los Contemporáneos (Salvador Novo, Xavier Villaurrutia, Jorge Cuesta, Carlos Pellicer, José Gorostiza, Gilberto Owen, Jaime Torres Bodet, Enrique González Rojo, Bernardo Ortiz de Montellano, Elías Nandino), se verá por qué, contra la leyenda, pertenecen orgánicamente a esta generación. Son la segunda promoción de 1915. Colaboraron en la cruzada vasconcelista y tuvieron el impulso fundador que desplegaron en el ámbito de los usos culturales.

Dos grupos nacidos en el mismo periodo tuvieron también un papel intelectual en México. El primero es mexicano: los estridentistas, que representan el impulso de vanguardia, si bien menos culta y lograda. El segundo grupo vino de España a fines de los treintas, y su sabiduría, prestigio y vitalidad impuso a estos jóvenes varios lustros más de paciente aprendizaje. José Gaos, pero también Manuel Pedroso y muchos otros maestros, establecieron la civilizada hegemonía de 1915 sobre casi dos generaciones.

Tardó en llegar una generación que comprendiera en sus propios términos a los hombres activos, ordenados, racionales, prácticos, inquisitivos, realistas, de la Generación de 1915, los cuales construyeron el edificio institucional que todavía habitamos.

La Generación de 1929: rebeldía e institucionalidad. En las aulas de los hombres de 1915 se incubó una generación que nació en la Revolución sin contemplarla. La segunda hornada del orden nuevo. Una primera promoción de este grupo se identifica con los abuelos revolucionarios y rechaza la actitud de los padres fundadores. Es la promoción de los campeones nacionales de oratoria en los concursos de *El Universal*. Admiraron a Antonio Díaz Soto y Gama, al maestro Antonio Caso y aun a los grandes oradores del huertismo, pero el gran guía desde el exilio es José Vasconcelos, el abuelo intelectual cuya columna leían, semana a semana, con la mayor devoción, y lo acompañaron hasta Guaymas. Después, los destinos y las ideas de estos jóvenes y su guía no volvieron a confluir. Desde los primeros años treintas los acogió bajo su amplio manto la madre Revolución. Muchos prosperaron de puesto en puesto hasta escalar los más altos. Son "los cachorros de la Revolución", la elite universitaria de amigos de Miguel Alemán y Adolfo López Mateos que reinó en muchos ámbitos de México entre 1948 y 1970. La encarnación misma de la revolución institucional.

Desarrollaron un menor sentido crítico que los hombres de 1915 y buscaron construir un país a imagen y semejanza de la clase media urbana en la que vivieron. Su proyecto nacional abandonó las raíces agrarias de la Revolución y optó por una idea tardía de los fundadores del 15: la de un México industrializado en el que soñaron por igual izquierdas y derechas. Todos fueron pragmáticos, sistemáticos, progresistas, triunfalistas, keynesianos, industrialistas.

El regreso de Alfonso Reyes de sus tareas diplomáticas fue un acontecimiento fundamental. Su presencia favoreció el clima de conciliación cultural cuya expresión más acabada está en la revista *El Hijo Pródigo* y en el humanismo ateneísta de la Casa de España. Fue Reyes quien se atrevió a recordar el "pasado inmediato". Fueron los años de la obra de Leopoldo Zea sobre el positivismo, los de las primeras reconstrucciones e interpretaciones sobre la historia americana del propio Zea, de Edmundo O'Gorman, Silvio Zavala y de un mexicano en el exilio: Andrés Idearte.

La Generación del 29 tuvo también una segunda promoción literaria y crítica que llevó a extremos el temple revolucionario inicial del 29. En 1930, cuando la fe de los oradores vasconcelistas vacilaba, la rebeldía de esta segunda promoción ascendió y encontró la novedad ideológica del siglo, la de los treintas: el marxismo. José Revueltas, Efraín Huerta, Octavio Paz y varios otros jóvenes esperaban el inminente derrumbe del capitalismo y el arribo del milenio.

La trayectoria intelectual y artística de estos hombres puede verse como un ascenso en el que, paulatinamente, varios detienen su marcha, se inmovilizan. Muchos ejercieron el "sacrificio intelectual" volviéndose conversos a una nueva fe que nunca podrían criticar. A diferencia de la Generación de 1915, la del 29 tuvo un destino más paradójico. El temple original de sus dos promociones fue rebelde o revolucionario, pero ya en el vasconcelismo o en la más dilatada rebeldía ideológica y social de los años treintas, esa identificación con los abuelos los condujo al reverso de la Revolución: la institución. Los periodistas de la segunda promoción mantuvieron una propuesta social típica de los treintas: el proyecto nacional y popular del cardenismo: José Alvarado, Fernando Benítez, Enrique Ramírez y Ramírez, Francisco Martínez de la Vega, Gastón García Cantú.

La literatura ofreció múltiples caminos de salvación intelectual. Mauricio Magdaleno retiene el impulso crítico del 29 y renueva brevemente la novela de la Revolución. Elena Garro hará más: una transfiguración. El cine también fue excepcional. Del occidente, donde perdura la huella de la cristiada, llegaron Agustín Yáñez, Juan Rulfo y Juan José Arreola. ¿Dónde clasificar a Efrén Hernández y Neftalí Beltrán? ¿O a Margarita Michelena, Pita Amor, Carmen Toscano? Tan difícil como a Francisco Tario. Manuel Ponce introduce la vanguardia en un terreno inusitado: la poesía católica. Unos mueren prematuramente (Vega Albela, Quintero Álvarez) o abandonan la poesía. Los jóvenes (Alí Chumacero, Calvillo, González Durán) se refugian en una poesía hermética y personal. Vuelven a la tradición aséptica, en lo social, de los Contemporáneos.

Generacionalmente, la vida de Octavio Paz representa quizás el momento de mayor tensión ideológica y moral en este siglo. Vuelve a la tradición revolucionaria, pero no para detenerse en la querella ética o civil, sino para inscribirla en la nueva esperanza de solidaridad humana que anuncian los años treintas. Del dogma lo rescata su vena anarquista y el genio poético. También su contacto con los Contemporáneos, especialmente Villaurrutia, Gorostiza y Cuesta, devotos de otro demonio: la inteligencia. Y si de generaciones que encarnan en una vida se trata, Paz continúa el afán fundador de 1915 en sus dos facetas: es el iniciador de varias revistas literarias y críticas y lleva el empeño de autognosis a un nuevo linde en *El laberinto de la soledad*.

La Generación de Medio Siglo (1921-1935): crítica y cosmopolitismo. Ésta es la más heterogénea de las cuatro generaciones que integran el ciclo. El *primal scream* de su promoción inicial es un *no* atemperado: en octubre de 1945 organizó el Congreso de Crítica de la Revolución Mexicana. La mayoría había adquirido conciencia pública durante el cardenismo, y

participó de la pasión nacionalista, ideológica y social que en los años treintas se deslizó, con creciente intensidad y radicalismo a la Universidad Nacional. Pero la guerra y la bomba atómica enfriaron todo entusiasmo. De esa experiencia los jóvenes extrajeron incertidumbre, escepticismo, un sentido de fatalidad y un temple crítico permanente. Con ellos comenzó la duda: ¿ha muerto la Revolución mexicana?

Durante el régimen de Miguel Alemán la generación pagó sus últimos tributos al nacionalismo revolucionario. Influidos aún por la prédica historicista de José Gaos, los jóvenes prolongaron y culminaron el proceso de autognosis que había durado ya el largo trecho de 30 años. Otro desangelado factor condujo al crepúsculo nacionalista: el dinero. Las instituciones culturales comienzan a promover la investigación, edición y difusión de la cultura.

Si los primeros exponentes de la generación conservaban cierta devoción institucional, los siguientes la perdieron. Su temple era otro: burlesco, ácido, irreverente, insatisfecho. Nada parecía engañarlos. Políticamente, su blanco principal era el hieratismo de los "cachorros de la Revolución". No analizaban: denunciaban. Su crítica nació más de un temple inconforme que de una dolorosa sensación de pérdida. El mayor exponente de esta actitud es quizá Carlos Fuentes.

El movimiento estudiantil los tomó por sorpresa. Simpatizaban con él, pero sabían que llevado a extremos podía conducir a la desaparición de la Universidad. La Generación de Medio Siglo no podía rebasar su sombra ancestral. Aunque nació lejos de la Revolución y sin contacto vital con ella, siguió dentro de sus esquemas. Esta condición de nietos desmemorizados pero legítimos favoreció el sentido predominantemente moral de su crítica.

A la Generación de Medio Siglo se debe una inmensa obra cultural, sin precedentes en la historia contemporánea.

Enrique Krauze

Orientación bibliográfica

GÓMEZ MORÍN, Manuel, *1915*. México, Cultura, 1927. (Cuadernos Mexicanos)

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *La ronda de las generaciones*. México, Clío, 1997. (Obras completas de Luis González y González)

KRAUZE, Enrique, *Caras de la historia*. México, Joaquín Mortiz, 1983.

KRAUZE, Enrique, *Caudillos culturales de la Revolución mexicana*. México, Tusquets, 2000.

— GONZÁLEZ GARZA, PABLO —

Pablo González Garza, "don Pablo", nació el 5 de mayo de 1879 en Lampazos, Nuevo León; era hijo de un próspero comerciante oriundo de Higueras, en el mismo estado, que descendía de las viejas familias criollas de la región y tenía una amplia y extendida parentela entre las clases medias y las elites regionales. Por el lado de los Garza estaba emparentado con la familia Carranza Garza: don Pablo descendía de Lorenzo Garza Falcón, vecino prominente de Lampazos en la época colonial y Venustiano Carranza de don Miguel Garza Falcón, hermano del anterior, por lo que eran primos en tercer grado. También estaba emparentado con el general Gerónimo Treviño. Los abuelos Garza de don Pablo tenían extensos latifundios en Texas, que se perdieron con la derrota de México en la guerra contra Estados Unidos. Por el lado de los González, las relaciones de don Pablo eran también muy extensas, contándose entre las principales la que lo unía con su primo hermano, Antonio Ireneo

Villarreal González, nacido en el mismo año y lugar y que estudió con él la primaria.

Huérfano a los tres años (padre y madre murieron en el lapso de pocos meses), Pablo González quedó al cuidado de sus hermanos mayores. Estudió la primaria en Lampazos con tan buenos resultados que, al terminar el cuarto año, su maestro solicitó y obtuvo para él una beca en el Colegio Militar, en 1892. Sin embargo, por razones poco claras, la beca no se hizo efectiva y el adolescente González viajó en vano a la capital de la República. En 1893, Pablo y sus hermanos se trasladaron a Nadadores, Coahuila, donde empezó a trabajar en el molino del Puerto del Carmen, a diez kilómetros rumbo a Cuatro Ciénegas, propiedad de Federico Miller. Ahí trabajó en una primera etapa de los 14 a los 18 años, cuando emigró a Chihuahua, donde se empleó como obrero especializado en la industria metalúrgica, y posteriormente a Estados Unidos, donde trabajó en diversos oficios y, a través de su primo Antonio I. Villarreal, empezó a hacer propaganda magonista entre los braceros mexicanos y, sobre todo, apoyaba económicamente al grupo de Flores Magón, al menos hasta 1907, cuando regresó a México.

Como tantos migrantes, González reunió algún capital que, aunado a sus relaciones familiares, le permitieron casarse en 1907 con la señorita Carlota Miller Riojas, hija de su antiguo patrón, Federico Miller, y convertirse en el administrador del floreciente Molino del Carmen. Era, pues, un hombre conocido en la región cuando en 1909 dos parientes suyos, don Jesús Carranza Garza y don Cesáreo Castro Villarreal, vecinos de Cuatro Ciénegas, acomodados y de mediana edad, lo atrajeron a la campaña electoral de Venustiano Carranza, de la que, junto con ellos, transitó al maderismo. El 21 o 22 de enero de 1911, se lanzó a la lucha armada en el Molino del Carmen con 60 hombres, muchos de los cuales, como Carlos Osuna, eran empleados suyos. Poco después tomó Sacramento y Cuatro Ciénegas, y al final de la rebelión maderista ocupó Monclova con 300 hombres. Permaneció como oficial irregular al servicio del gobernador Venustiano Carranza y en 1912, como jefe del regimiento "Carabineros de Coahuila", combatió a los rebeldes orozquistas procedentes de Chihuahua, y al iniciar 1913 era uno de los hombres de mayor confianza del gobernador Carranza, aunque por órdenes del gobierno federal estaba destacado, con su regimiento, en la región de Camargo, Chihuahua.

Cuando Venustiano Carranza desconoció al régimen de Huerta, el 19 de febrero de 1913, mandó un mensaje a don Pablo, que salió de Chihuahua sin permiso de sus superiores para concentrar sus fuerzas en Monclova, a donde llegaron otros contingentes leales a Carranza, dándole así al gobernador de Coahuila la posibilidad real de iniciar una nueva revolución, como lo hizo. Cuando iniciaron las hostilidades de las "fuerzas revolucionarias de Coahuila" contra el gobierno federal, el 7 de marzo de 1913, González era uno de los tres jefes más importantes con los que Carranza contaba.

Durante los primeros meses de la Revolución, don Venustiano intentó aunar el mando militar al político, que se le había reconocido desde la proclamación del Plan de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913; sin embargo, las sucesivas derrotas ante los federales y la posibilidad de trasladarse a Sonora y establecer ahí un gobierno revolucionario, convencieron a Carranza de delegar el mando militar y, al salir de la región de Monclova a mediados de julio, designó a González comandante de las fuerzas revolucionarias de Coahuila, cargo con el que éste resistió en su estado contra los federales, superiores en número, y luego rompió el cerco enemigo y se trasladó a Nuevo León. Ahí recibió, en el mes de octubre, su ascenso a general de brigada y el cargo de comandante en jefe del cuerpo del Ejército del Noreste,

con mando sobre todas las fuerzas de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Con ese cargo quedó convertido formalmente en uno de los dos principales jefes de la Revolución, al lado de Álvaro Obregón.

Aunque no pudo apoderarse de Monterrey en un primer intento, Pablo González tomó Ciudad Victoria y aseguró una amplia zona de Tamaulipas, que utilizó como base para armar y disciplinar al conglomerado de fuerzas que habían quedado bajo su mando, estableciendo un gobierno embrionario para administrar los territorios bajo su control, que crecieron en la primavera de 1914, cuando tomó Monterrey y Tampico y controló todo el noreste. Estas victorias fueron posteriores a las grandes batallas de la División del Norte y al avance del Ejército del Noroeste hacia el centro del país, pero a fin de cuentas el avance de don Pablo coincidió con el de los otros dos ejércitos.

A la caída del gobierno de Huerta, Pablo González era el menos popular, el menos carismático de los jefes de los cuatro ejércitos revolucionarios (los otros eran Villa, Zapata y Obregón), pero era el que tenía más hombres y territorio bajo su control, porque Carranza logró que él capitalizara los elementos dejados por la rendición del Ejército Federal, en agosto de 1914. Desde esa posición aportó buena parte de los elementos militares que permitieron al constitucionalismo enfrentar a los ejércitos de la Convención. Durante la guerra civil de 1914-1915, don Pablo tuvo dos mandos militares muy importantes, que no atrajeron sobre él los reflectores que se concentraron en Obregón, pero que lo mantuvieron como un jefe de importancia decisiva: primero, todavía como jefe del Ejército del Noreste, coordinó la respuesta a la más importante de las ofensivas villistas, la que en diciembre de 1914 lanzaron dos fuertes columnas sobre el noreste de la República. Neutralizadas las operaciones villistas en el noreste y derrotado Villa por Obregón en el Bajío, en mayo de 1915 don Pablo fue nombrado jefe del Ejército de Operaciones sobre la ciudad de México, que ocupó definitivamente el 2 de agosto, defendiéndola contra el asedio permanente de los zapatistas hasta el mes de diciembre.

De 1916 a 1920, como jefe del Ejército de Oriente, Pablo González tuvo el mando en jefe de la campaña militar contra el zapatismo, en la que recurrió a tácticas violentísimas contra sus enemigos y la población civil de Morelos y los estados aledaños que simpatizaban con el Caudillo del Sur. Esta etapa de su vida militar, la más criticable por infinidad de aspectos, fue coronada por dos traiciones: en abril de 1919, González diseñó la emboscada en la que un subordinado suyo asesinó a mansalva a Emiliano Zapata, y un año después, cuando buena parte del ejército se levantó en armas contra Venustiano Carranza, acusando al presidente de querer imponer un sucesor por encima de la voluntad popular, don Pablo, disgustado con Carranza porque no lo había propuesto como sucesor, se declaró neutral y permitió la caída y posterior asesinato de don Venustiano, a quien tanto debía, cuando tenía los elementos suficientes para defenderlo.

Con esa acción terminó su vida pública: a la caída de Carranza pretendió adelantarse a los jefes de la rebelión de Agua Prieta y hacerse de la presidencia de la República, pero se estrelló contra la fuerza y la determinación de sus rivales. Inmediatamente después pretendió levantarse contra el presidente interino, Adolfo de la Huerta, pero su tiempo había pasado. Fue detenido, sometido a un consejo de guerra y sentenciado a muerte, aunque los nuevos hombres en el poder, encabezados por Álvaro Obregón, trasmutaron esa condena por el exilio. Vivió veinte años en Estados Unidos, en precaria situación económica que no mejoró en sus últimos diez años de vida, en los que radicó en Monterrey.

De sus posiciones y su ideología revolucionaria no puede decirse mucho, porque

no fue mucho lo que él mismo expresó en su momento. Como todos los hombres del núcleo más cercano a Venustiano Carranza, Pablo González concebía la Revolución como una revolución política, como la restauración del orden constitucional que eliminaría el régimen de privilegio, restableciendo el Estado de derecho, es decir, el régimen liberal. Carranza estaba convencido de que las revoluciones no se hacen a medias, por lo que buscaba la destrucción militar del enemigo, la destrucción de las instituciones políticas del antiguo régimen: tenía bien claro, pues, lo que exige una revolución política. Pero esta revolución, esencialmente política, que buscaba la remoción de los obstáculos puestos al desarrollo capitalista y a la instauración plena de un Estado liberal, necesariamente tenía que tocar los aspectos sociales, tanto por la gigantesca movilización de masas que la estaba haciendo posible, como por el crecimiento, en su mismo seno y por fuera de ella, de movimientos revolucionarios populares. En ese sentido, Pablo González publicó una serie de textos y un decreto con validez legislativa durante su ocupación militar de la ciudad de México, en 1915-1916, que participa de la corriente que buscaba la modernización y humanización de las relaciones laborales en México, que cuajaría en el artículo 123 constitucional.

Pedro Salmerón

Orientación bibliográfica

CUMBERLAND, Charles C., *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*. México, FCE, 1975.

GONZÁLEZ, Manuel W., *Con Carranza. Episodios de la revolución constitucionalista, 1913-1914*. II tt. México, INEHRM, 1985.

GONZÁLEZ, Pablo, *El centinela fiel del constitucionalismo*. Saltillo, Textos de Cultura Historiográfica, 1971.

SALMERÓN, Pedro, *Los carrancistas. La nunca contada historia del victorioso Ejército del Noreste*. México, Planeta, 2010.

— GONZÁLEZ GARZA, ROQUE —

Roque González Garza nació el 23 de marzo de 1885 en Saltillo, Coahuila. Cuando contaba con nueve años murieron sus padres y fue entregado a un tío materno residente en Cadereyta, Nuevo León, donde aprendió las primeras letras.

Dos años más tarde fue reclamado por sus hermanos mayores y trasladado a la ciudad de México, donde concluyó los estudios primarios y secundarios, para pasar después a la Escuela de Comercio. Su hermano Federico se convirtió desde entonces en figura tutelar y principal sostén. Roque lo acompañó cuando éste tuvo que abandonar los estudios de jurisprudencia por razones económicas y trasladarse a San Pedro de las Colonias, Coahuila, donde había logrado acomodarse como jefe de la oficina de telégrafos local. En esa población ambos conocieron y establecieron una relación cercana —que habría de ser decisiva años después— con el joven y rico hacendado Francisco I. Madero.

Establecido nuevamente en la capital del país, tuvo que emplearse primero como meritorio en el Ferrocarril Interoceánico y poco después como aprendiz en la imprenta del periódico *El Imparcial*. Al cambiar el siglo se convirtió en vendedor de máquinas de coser en el sur del país. En 1901 partió hacia la ciudad de Durango; ahí ingresó como emplea-

do a la Casa Julio Hildebrandt y Compañía, una de las casas comerciales más poderosas en el estado, que abastecía de ropa, mantas y demás géneros a toda la sierra duranguense. Con apenas quince años, encabezó un paro entre los empleados del almacén para protestar por algunas acusaciones infundadas en contra de los trabajadores y, de paso, exigir aumento de salarios y disminución de la jornada laboral. Aunque el movimiento logró algunos beneficios, poco después la casa quebró dejando en la calle a todos sus dependientes. Permaneció algunos meses más en la ciudad trabajando como vendedor de La Bella Jardinera, un establecimiento que comerciaba en abonos ropa, trajes y otros productos.

Decidido a probar nuevos aires, llegó a Monterrey en 1902. Consiguió trabajo en la Cervecería Cuauhtémoc, en donde comenzó como limpiador de botellas; su buen desempeño lo hizo recorrer de manera ascendente y rápida varios puestos hasta que se colocó como contador de la empresa. En esa ciudad presenció el violento proceso por medio del cual el gobernador de Nuevo León, Bernardo Reyes, se reeligió en 1903. Padeció también las presiones para firmar un documento de adhesión al gobernador, a lo cual se opuso. Consecuencia inmediata de tal decisión fue haber sido separado de su empleo. Hacia 1906 se integró como vendedor de la compañía aseguradora La Nacional con tal éxito que terminó por ser nombrado representante de la empresa en los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

La agitación política que invadió al país desde 1908, de cara a la próxima sucesión presidencial, tocó la sensibilidad del joven Roque. Tomó parte activa en la campaña antirreeleccionista de 1910 como delegado y en ocasiones como mensajero personal de Francisco I. Madero.

Tras la huida de éste a San Antonio, Texas, en octubre de 1910, Roque decidió viajar a esa ciudad para ponerse a sus órdenes. En San Antonio recibió instrucciones de regresar a México para preparar el levantamiento en la región lagunera. En Ciudad Lerdo concurrió a varias reuniones secretas con el jefe local de los futuros rebeldes, Jesús Agustín Castro, para ultimar detalles con el fin de insurreccionarse al mismo tiempo que los demás núcleos revolucionarios.

Conforme a las órdenes que había recibido, partió a Piedras Negras, en donde debía levantarse en armas al lado de Catarino Benavides el día fijado para dar inicio a la revuelta, es decir, el 20 de noviembre, con el objetivo de recibir en ese punto a Madero y sus acompañantes e introducirlos a territorio nacional. Sin embargo, la fuerte presencia de tropas federales frente a los escasos efectivos rebeldes que acudieron al llamado terminó por frustrar el plan. Roque abandonó el país y se dirigió a Texas sólo para recibir la orden de reunirse con Madero que, para entonces, se encontraba en Nueva Orleáns. Una vez ahí, fue puesta en sus manos la encomienda de embarcarse para Veracruz y entrar en contacto con los revolucionarios de esa región con el fin de facilitar el ingreso de Madero por aquella parte del país. Tras cumplir con el encargo, Roque se embarcó de vuelta a Nueva Orleáns, a donde llegó el último día de 1910.

El 11 de febrero de 1911, Roque entró al país por las proximidades de Ciudad Juárez. Con el grado de capitán otorgado por Madero, quedó integrado al estado mayor que se uniría a un destacamento revolucionario que ya los esperaba del lado mexicano de la frontera; el objetivo era componer la guardia que habría de proteger el ingreso a México del jefe de la Revolución, lo cual ocurrió un par de días después. Se integró a una pequeña fuerza de Pascual Orozco al mando del capitán Máximo Castillo. Durante la campaña ascendió a capitán primero y, al término de la lucha, Madero le otorgó el grado de mayor.

Formó parte de la comitiva que acompañó al jefe de la Revolución en su marcha triunfal desde Piedras Negras hasta la ciudad de México. De hecho, fungió como comandante militar del "tren presidencial". A su arribo a la capital, también le correspondió establecer el contacto entre Madero y el presidente provisional, Francisco León de la Barra, para que el caudillo pudiera dirigirse a Palacio Nacional.

Unas semanas después recibió el cargo de comandante de rurales, por lo que pasó al estado mayor del general Clemente Villaseñor, inspector general de la Policía Rural. Más tarde fue nombrado jefe de la tercera zona rural que comprendía los estados de Jalisco, Colima y el territorio de Tepic, con sede en Guadalajara. El 6 de noviembre de 1911 fue designado por Madero para mandar la escolta que lo acompañaría al Congreso para protestar como presidente constitucional.

Desde su fundación se incorporó al Partido Constitucional Progresista. Postulado por ese organismo, participó en las elecciones para diputados de 1912 como candidato por el distrito del Centro del estado de Coahuila. Ganó los comicios, de modo que el 2 de septiembre de ese año se presentó a la Cámara para integrarse a la XXVI Legislatura.

Se encontraba en comisión por Chihuahua cuando estalló en la capital el cuartelazo que pretendía derrocar el gobierno constituido en febrero de 1913. Inmediatamente regresó a la ciudad de México al lado de Abraham González, gobernador de aquel estado. Durante el trayecto reclutó un contingente de 200 rurales con el que se presentó en Palacio Nacional el 11 de febrero para ponerse a las órdenes de Madero, quien le pidió que permaneciera a su lado y que entregara sus fuerzas al comandante militar de la plaza. Al mediodía del 18 de febrero, Madero fue hecho prisionero junto con sus acompañantes. Durante las horas siguientes fueron liberados algunos de los cautivos, entre ellos González Garza.

Roque se reintegró a la legislatura, desde donde condenó el cuartelazo y los asesinatos de Madero y Pino Suárez, ocurridos el 22 de febrero; apoyó también la propuesta de enlutar a la Cámara durante nueve días en honor de los fallecidos. La persecución por parte del gobierno usurpador hacia sus opositores y críticos no se hizo esperar. Roque salió del país a mediados de marzo y se dirigió a San Antonio, Texas, donde, en unión con otros diputados y correligionarios, estableció una junta revolucionaria cuyo objetivo era luchar contra el régimen encabezado por Victoriano Huerta, teniendo como bandera la legitimidad del Poder Legislativo que ellos representaban.

Al enterarse de que el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, se había levantado en armas bajo el Plan de Guadalupe, Roque regresó al país en abril de 1913 para unirse al nuevo ciclo revolucionario. Su primera entrevista con Carranza en Monclova fue más bien un desencuentro, pues cuando el joven diputado hizo algunas observaciones acerca del documento que serviría de guía al levantamiento y cuando propuso mantener vigente el Poder Legislativo, se encontró con el rechazo contundente del Primer Jefe. Carranza lo comisionó como agente revolucionario en San Antonio, Texas; al paso de las semanas tomó la iniciativa de formar un cuerpo de combatientes para ingresar a territorio nacional y unirse a la lucha. Cruzó la frontera a principios de junio, al mando de doce hombres y con el grado de teniente coronel que Carranza le ratificó al tiempo que le ordenó entorpecer el paso de las fuerzas federales en el área de Piedras Negras.

Roque, al igual que otros antiguos maderistas, percibió cierta animadversión entre las personalidades más cercanas a Carranza. Reclamos, indiferencia, falta de apoyo, claros desplazamientos, etcétera, fueron algunas actitudes que tomó como agravios personales y lo llevaron a separarse de las tropas carrancistas

en septiembre de 1913. A finales de enero de 1914 se presentó ante Villa, quien le dio un caluroso recibimiento; para el 1 de febrero lo había nombrado presidente del Consejo de Guerra permanente con el grado de coronel. Participó en las siguientes campañas villistas que le darían la victoria primero en Torreón —de la que escribió la crónica *La batalla de Torreón. Apuntes para la historia*—, luego en San Pedro de las Colonias, Paredón y finalmente Saltillo. Asimismo participó en la toma de Zacatecas en junio de ese año.

Convertido en hombre de todas las confianzas de Villa, lo representó en el llamado Pacto de Torreón en julio de 1914 y más tarde en la Convención Revolucionaria, desde donde apoyó el desconocimiento de Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y respaldó la iniciativa de que la asamblea se declarara soberana. Asimismo, fue uno de los artífices de la entrevista que Villa y Emiliano Zapata celebraron en Xochimilco en diciembre de 1914 para pactar la unión de los movimientos populares que ambos encabezaban.

El 9 de enero de 1915 fue designado presidente de la mesa directiva de la Soberana Convención Revolucionaria. El 16 de enero, cuando Eulalio Gutiérrez, encargado provisional del Poder Ejecutivo designado por la asamblea, huyó de la capital, Roque fue elegido para ocupar su lugar. Asediado por la presión de los ejércitos carrancistas, por la falta de recursos económicos, por la división entre villistas y zapatistas y por la enemistad de los representantes sureños, se mantuvo en el cargo hasta el 9 de junio siguiente, cuando fue sustituido por Francisco Lagos Cházaro. Dejó el Ejecutivo con el grado de general otorgado por la Convención.

Separado de la Convención se dirigió hacia Chihuahua para reencontrarse con Villa. A finales de agosto llegó con el jefe de la otrora poderosa División del Norte cansado y enfermo. Le solicitó a Villa que lo enviara a Washington para unirse a la delegación que habría de representar a su facción en las Conferencias Panamericanas de Paz, cuyo objeto era encontrar una salida negociada al conflicto que vivía el país. Llegó a aquella ciudad en septiembre de 1915. Una vez ahí, y tras la derrota de la facción villista, la comisión se convirtió en exilio.

En medio de penurias económicas, buscó suerte en Nueva York —donde su hermano Federico se encontraba exiliado también—, en La Habana y en San Antonio, ciudad en la que finalmente se estableció a principios de 1918. Ahí trabajó como vendedor de autos y camiones de la Lone Star Motor Truck and Tractor Ass'n.

En la primavera de 1920 se adhirió a los núcleos de conspiración que se formaron en la frontera para apoyar la rebelión de Agua Prieta que en mayo de ese año puso fin al gobierno y a la vida de Carranza. A principios del mes siguiente, Roque González Garza regresó a México. El haber apoyado el movimiento aguaprietista y las buenas relaciones con personajes recién encumbrados, como José Vasconcelos y Antonio I. Villarreal, le permitieron reintegrarse a la vida política del país: se adhirió al Partido Cooperatista Nacional y, en 1922, consiguió ser electo diputado por el octavo distrito electoral del Distrito Federal. En 1923 hizo un movimiento que resultó errado: decidió apoyar la elección presidencial de Adolfo de la Huerta. No fue más lejos y evitó adherirse a la rebelión delahuertista. El apoyo prestado fue suficiente para que a partir de entonces su nombre fuera borrado de la clase política nacional. Más tarde, en 1929, ofreció su apoyo a la campaña presidencial de José Vasconcelos.

Roque se retiró a Vega de Metztitlán, Hidalgo, en donde se dedicó a la agricultura, haciendo empeñosos esfuerzos por introducir el cultivo de algodón. Sin desatender aquellas

actividades, se dedicó a la venta de pólizas de seguros de la Compañía Latinoamericana. En 1932 se hizo cargo de la Oficina Federal de Hacienda en Pachuca. Por entonces intentó infructuosamente que le fueran reconocidos sus grados militares. Sólo hasta 1940, bajo la administración de Lázaro Cárdenas, consiguió que se acordara su reingreso al ejército como general de brigada auxiliar. Unos años más tarde, en 1949, el presidente Miguel Alemán lo ascendió a general de división y lo nombró Consejero de la Legión de Honor Mexicana. En 1961, fue designado por Adolfo López Mateos coordinador de obras públicas federales en Vega de Metztitlán.

Murió el 12 de noviembre de 1962 en la ciudad de México.

Arturo Ochoa

Orientación bibliográfica

Breceda, Alfredo, *México revolucionario*. México, inehrm, 1985.
Cazés, Daniel, *Los revolucionarios*. México, Grijalbo, 1973.
Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana. México, inehrm, 1990.
Estrada, Roque, *La Revolución mexicana y Francisco I. Madero*. México, inehrm, 1985.
Lomelí Cerezo, Consolación, *Roque González Garza. Un esbozo biográfico*. Tesis. México, unam, Facultad de Filosofía y Letras, 1974.
Mac Gregor, Josefina, "La XXVI Legislatura frente a Huerta", en *Secuencia*, núm. 4. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, enero-abril, de 1986, pp. 10-23.
Naranjo, Francisco, *Diccionario biográfico revolucionario*. México, inehrm, 1985.

Guerrero, Práxedis

José Práxedis Gilberto Guerrero Hurtado (1882-1910) fue uno de los integrantes más destacados del Partido Liberal Mexicano (plm) entre 1905 y 1910; fue secretario de la Junta Organizadora, redactor y editor de las publicaciones más importantes, como *Regeneración*, además de estratega militar de los levantamientos magonistas en contra del gobierno de Porfirio Díaz entre 1908 y 1910; también fue un vínculo clave para propagar las ideas revolucionarias del plm en el noroeste del país y en los centros obreros norteamericanos con fuerte presencia de mexicanos simpatizantes del movimiento encabezado por Ricardo Flores Magón.

Nacido en agosto de 1882, en Los Altos de Ibarra, Guanajuato, perteneció a una acaudalada familia de hacendados y comerciantes de tendencia liberal. Fue bautizado con este nombre en honor a un familiar cercano: su tío Práxedis Guerrero, quien fuera diputado en el Congreso Constituyente de 1857. Formado en los mejores colegios de León, desde joven mostró vocación por la lectura, desarrollando también un sentido periodístico y literario que lo acompañaría toda su vida; en 1899 colaboró para *El Heraldo del Comercio*, de León, y para *El Despertador*, de San Felipe, ambos rotativos de Guanajuato; poco tiempo después envió colaboraciones al *Diario del Hogar*, de Filomeno Mata. Otro rasgo fundamental en Práxedis Guerrero fue su filiación política liberal y su postura anticlerical; con el paso del tiempo, el anarquismo se convirtió en su convicción ideológica.

En 1900, el general Bernardo Reyes, ministro de Guerra del gobierno de Porfirio Díaz, inició una serie de reformas militares, entre las

que se encontraba la creación de la Segunda Reserva del Ejército, un espacio diseñado para civiles que, de manera voluntaria, se agrupaban en pequeños pelotones para recibir cada domingo adiestramiento militar que incluía el manejo de armas, ejercicios de caballería y el sentido de la defensa a la patria. Aunque para la clase militar mexicana la iniciativa no fue bien vista, para los jóvenes de todas las clases sociales significó un espacio importante de formación. Siguiendo la inercia de pertenecer a la Reserva, Práxedis Guerrero se unió a ésta y en poco tiempo logró sobresalir en varias prácticas, por lo que pronto fue nombrado subteniente de Caballería con autorización para enseñar técnicas de combate a los peones de su hacienda; sin embargo, en abril de 1903, en un acto de solidaridad y congruencia decidió renunciar a la Reserva por los hechos del día 2, cuando en Monterrey, por órdenes del otrora ministro de Guerra y en ese momento gobernador Bernardo Reyes, fueron tiroteados unos manifestantes liberales que apoyaban al candidato opositor del general, quien buscaba la reelección; lo que aprendió en estas prácticas militares fue básico para su actuación en la maniobra armada del PLM, antes y durante la revolución maderista de 1910.

En 1904 dejó la hacienda de sus padres y se marchó a trabajar a Estados Unidos, donde desarrolló labores de obrero y otros oficios afines; entre 1905 y 1906 se estableció como minero en la zona de Morenci, Arizona, centro importante de la disidencia norteamericana con presencia de los *wooblies*, integrantes de la recién fundada Industrial Workers of the World (IWW), organización con una fuerte tendencia anarcosindicalista; en este sitio, también se encontraban laborando un número considerable de mexicanos. Además de convivir con la disidencia obrera norteamericana, Práxedis Guerrero se convirtió en lector frecuente de los textos de pensadores anarquistas como Pierre Joseph Proudhon, Mijail Bakunin o Enrico Malatesta, además de estar atento a la obra pedagógica del anarquista catalán Francisco Ferrer Guardia.

En Estados Unidos, ya convertido en líder obrero, fundó en 1905 el periódico *Alba Roja* y la sociedad obrera Benito Juárez-Obreros Libres cuya finalidad era obtener garantías para los trabajadores como equidad de salarios, prevención de accidentes, conocimiento de sus derechos laborales, además de forjar vínculos entre los obreros y crear espacios para socializar las ideas de los activistas por medio de los círculos de lectura. *Alba Roja* tuvo una corta duración, sin embargo, esta obra periodística y las acciones de la organización obrera pusieron en contacto a Práxedis Guerrero con Ricardo Flores Magón y otros miembros del PLM; así, el 3 de junio del mismo año, la sociedad obrera Benito Juárez-Obreros Libres se adhirió a las filas del PLM para consolidar un movimiento opositor a Porfirio Díaz.

Poco tiempo después, Práxedis Guerrero se unió como parte activa de la Junta Organizadora del PLM, cuyos miembros más destacados se encontraban presos, por lo que las acciones que emprendió significaron la continuidad de los esfuerzos del magonismo en el exilio de comenzar una revolución armada y, sobre todo, lograr un cambio social a partir de la toma de conciencia para la emancipación de los grupos empobrecidos; por esa razón una de las principales labores que realizó Práxedis Guerrero y que formaron parte de una de las estrategias del PLM, fue darle continuidad a la edición de publicaciones que permitirían mantener contacto con los simpatizantes del movimiento, además de ser un espacio básico de formación ideológica y de denuncia en contra del régimen. Una de las constantes del gobierno de Porfirio Díaz en contra del PLM fue la clausura de *Regeneración*, el órgano de difusión más conocido e influyente del magonismo, por lo que en 1907 se comenzó a publicar en Los Ángeles, California, *Revolución*,

un nuevo espacio de vinculación en el que Práxedis Guerrero asumió una protagonista participación como redactor y editor.

Otra de las funciones que Práxedis Guerrero asumió, fue la de preparar levantamientos armados que permitieran tomar poblaciones que adoptaran el Manifiesto del PLM, publicado en julio de 1906, por lo que se dio a la tarea de reagrupar a los clubes y círculos que participaron en las revueltas organizadas en 1906 pero que fueron descubiertas y sosegadas por las fuerzas gubernamentales. Para unir a los adherentes en una nueva insurrección armada, en 1908 realizó una serie de visitas a los clubes y círculos simpatizantes magonistas del noroeste de México y sur de Estados Unidos para organizar levantamientos armados; en junio del mismo año, los magonistas libraron importantes combates en Viesca y las Vacas, Coahuila, y en Palomas, Chihuahua, donde Práxedis Guerrero combatió pero, de nuevo, no se lograron los frutos esperados.

Después del fracaso armado, Guerrero se dirigió a Estados Unidos, donde reanudó la labor periodística con la fundación, en agosto de 1909, de *Punto Rojo*, impreso que significó un aliento para la Junta Organizadora del PLM, ya que en ese momento se había clausurado *Revolución* y los dirigentes seguían presos, por lo que la dirección de la estrategia armada y formadora recayó en Enrique Flores Magón y Práxedis Guerrero, que para estos años se asumían como anarquistas; en las páginas de *Punto Rojo*, Práxedis Guerrero publicó destacados artículos como "Las revolucionarias", cuyo contenido dejaba notar esta tendencia ideológica. Además de publicar, reanudó la vinculación con los círculos en el noroeste de México y sur de Estados Unidos para una nueva insurrección armada, logrando consolidar un frente armado para finales de 1910. En este año y paralelo al movimiento magonista, Francisco I. Madero continuaba con su gestión política para derrocar el régimen de Porfirio Díaz enarbolando la bandera antirreeleccionista; mientras Madero llamaba a una revolución para derrotar al anciano general, el PLM buscó, además de esto, impulsar cambios radicales en la estructura social, económica, política y cultural, por lo que la lucha que encabezaban ambos grupos sólo coincidían en suprimir el poder de Porfirio Díaz. Cuando iniciaron los combates armados liderados por Madero, en algunos lugares coincidieron con los magonistas, como en el caso de poblados del noroeste de Chihuahua, por lo que acordaron combatir juntos pero conscientes de que los fines de ambos grupos eran disímiles. En diciembre de 1910, un modesto destacamento magonista encabezado por Práxedis Guerrero se dispuso a tomar varios poblados fronterizos de Chihuahua; así, el 29 de diciembre comenzaron un combate para ocupar Janos; la refriega duró toda la noche. A pesar de que el poblado estaba resguardado por rurales y soldados enviados de Casas Grandes, los rebeldes tomaron posiciones cada vez más privilegiadas para dominar el pueblo; en un afán por ganar terreno, Práxedis Guerrero subió a una de las azoteas donde estaban pertrechadas fuerzas gubernamentales y al momento de prepararse para disparar, en el fuego cruzado recibió un disparo directo en la cara que le ocasionó la muerte inmediata; paradójicamente Janos fue tomada por los revolucionarios del PLM.

El 30 de diciembre de 1910, murió en combate Práxedis Guerrero, un revolucionario que permitió la continuidad de la lucha iniciada por Ricardo Flores Magón y que destacó sobre todo por la intensidad en los textos publicados en *Regeneración*, *Revolución* y *Punto Rojo*, donde su pluma fue implacable contra los males que aquejaban a México; además de denunciar, sus escritos permitían la formación ideológica libertaria para sus lectores, por esta razón, la lucha de Práxedis Guerrero en el PLM fue esencial para derrotar el régimen de Por-

firio Díaz y dar paso a la alternancia democrática maderista y el proceso constituyente de 1917.

Juan Eduardo García Hernández

Orientación bibliográfica

Hernández Padilla, Salvador, *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900/1922*. México, Era, 1988.

Martínez Núñez, Eugenio, *Historia de la Revolución mexicana. Época precursora. Perfiles revolucionarios. La vida heroica de Práxedis G. Guerrero (apuntes históricos del movimiento social desde 1900 hasta 1910)*. México, inehrm, 1960.

Gutiérrez de Mendoza, Juana Belén

La instrucción sistemática de las mujeres se incrementó a partir del tercer cuarto del siglo xix al inaugurarse la Escuela de Artes y Oficios que en 1888 se convertiría en Escuela Normal de Profesoras, donde se les preparaba para laborar como maestras. Esto llevó a que muchas mujeres pudieran dedicarse a la enseñanza y otras volvieran sus ojos a la escritura en diarios y revistas o ellas mismas los fundaran y dirigieran para dar a conocer sus planteamientos sobre los temas de su interés y en los que creían poder incidir para alcanzar derechos para su género.

Las periodistas mexicanas se iniciaron haciendo versos o escribiendo sobre mujeres famosas y bajo seudónimo. A partir del triunfo de la República empezaron a proliferar semanarios destinados al "bello sexo" y es entonces cuando firmas de mujeres aparecen en artículos o encabezando las publicaciones. En el siglo xx las periodistas buscaron en la profesión un modo honesto de vivir y empezaron a cobrar por su trabajo, lo que significó un cambio considerable con respecto a la situación anterior. Aparecen, además, varias líneas de escritura: las hay quienes se dedican a exaltar el papel de las mujeres y su asignación de género, y las que se involucran decididamente en la política desde la oposición.

Periódicos y revistas como *El Álbum de la Mujer* (1883-1890), dirigido por Concepción Gimeno de Fláquer; *Violetas del Anáhuac* (1887-1889), de Laureana Wright de Kleinhans; *La Mujer Mexicana* (1904-1906), órgano de la sociedad feminista "Protectora de la mujer", dirigidas expresamente hacia las mujeres son muestra de la actividad intelectual femenina que pugnaba por obtener educación y trabajo digno para ellas. En estas publicaciones se hablaba de labores del hogar, la moda, la costura, la cocina y la literatura, pero también se daba a conocer lo que sucedía en el ámbito público tanto nacional como internacional e incluso, en ocasiones, se filtraban algunas ideas feministas.

Por otro lado, a partir de 1900, hubo mujeres que editaron periódicos, se enfocaron a la crítica política y se integraron a militar en la oposición al régimen porfirista. Entre las más conocidas encontramos a Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, quien publicó *Vésper*, con el lema "Justicia y Libertad". De corta duración (1909), *La Mujer Moderna*, periódico mensual independiente, que editó Andrea Villarreal y, en plena lucha revolucionaria (1915), dirigido por Hermila Galindo, se editó un semanario feminista con el mismo nombre.

El caso de Juana Belén es paradigmático por sus prolíficas publicaciones dadas a cono-

cer a lo largo de su vida. Editó y dirigió varios periódicos, folletos y excitativas. Fue la primera que desde la oposición increpó con valentía a Porfirio Díaz por sus malos manejos políticos y sus constantes reelecciones.

María Juana Francisca Gutiérrez Chávez nació en San Juan del Río, Durango, el 27 de enero de 1875. Hija de Santiago Gutiérrez Lomelí —campesino de Jalisco, quien emigró al norte en busca de mejores condiciones de vida— y Porfiria Chávez— mujer muy devota obcecada y rígida, descendiente de indígenas cax— asistió poco tiempo a la escuela y tuvo que trabajar desde muy joven por haberse quedado huérfana de padre. Hacia 1892 contrajo matrimonio con el minero Cirilo Mendoza, con quien procreó tres hijos: Santiago (nacido y muerto en ¿1893?), Laura (1895-1975), quien acompañaría a su madre en todas las empresas que impulsó, y Julia (1899-1933), muerta joven de pulmonía. La pareja vivió en Sierra Mojada, Coahuila, donde Cirilo era rayador de mineral, al tiempo que Juana iniciaba su carrera de periodista de denuncia, enviando algunos artículos sin firma a varios diarios de oposición y se acercaba a posturas claramente anarquistas. La persecución policiaca, que sería una constante en su vida, la empujó a trasladarse primero a Guanajuato, donde inició la publicación del semanario que la daría a conocer entre el círculo de los liberales opositores; compró una imprenta, publicó y dirigió el semanario *Vésper*. Probablemente fue entonces cuando empezó a firmar como Juana Belén, nombre con el que se le conoce. El periódico tuvo varias épocas: 1901, 1903, 1906, 1910 y 1932, y su tono acusador y de denuncia molestó a las autoridades, por lo que siempre tuvo que salir huyendo para evitar la cárcel. En 1903 se estableció en la ciudad de México, donde reanudó *Vésper* y participó como primera vocal del Club Liberal Ponciano Arriaga, firmando una protesta por el cierre de publicaciones y el encarcelamiento de periodistas liberales en varias regiones del país, al lado de quienes, en un principio, serían sus compañeros en la lucha: Santiago de la Hoz, Elisa Acuña Rosseti, Antonio Díaz Soto y Gama y Camilo Arriaga. La respuesta del gobierno a quienes lo atacaban fue la cárcel para las cabezas más visibles, los Flores Magón y, junto con ellos, los demás integrantes del club.

De la prisión salieron rumbo a un exilio obligado en Laredo, Texas. Juana, ya viuda, partió con sus hijas y con Elisa Acuña, que para entonces era una de sus estrechas colaboradoras. En Laredo afloraron las discrepancias entre Camilo Arriaga y los Flores Magón; Juana tomó partido por Arriaga y se enemistó con los magonistas; regresó a la ciudad de México donde, en un número de *Vésper* de 1906, los atacó tantas veces como le fue posible. En lo sucesivo, y a fin de expresar sus juicios políticos, utilizaría la pluma, editaría folletos y periódicos en los que plasmó sus críticas opiniones.

En 1909 se declaró maderista y se incorporó al club político Amigas del Pueblo, utilizando a *Vésper* como vehículo para apoyar a Madero para la presidencia; sus comentarios le valieron de nuevo el cierre de su publicación y la requisa de su imprenta. A lo largo de su vida le confiscaron seis talleres de prensa y para reponerlos tuvo que acudir a los suscriptores y a sus compañeros revolucionarios para que le ayudasen a conseguir el dinero para volver a imprimir y vender sus publicaciones. En 1911 se trasladó a Morelos, acompañada de sus hijas Laura y Julia, para integrarse al proyecto agrario que perseguía Emiliano Zapata. Juana estuvo encargada, como espía, de desbaratar a los grupos que apoyaban al huertismo, motivo por el cual fue descubierta y encarcelada. Diversas fuentes señalan que Zapata le confirió el grado de coronela en el regimiento Victoria, que ella organizó junto con Santiago Orozco, quien se convertiría posteriormente en su yerno y quien, en 1916, moriría en una emboscada. En este sentido, en 1919 se dedi-

có a tratar de organizar una colonia agrícola experimental en Acatlipa, en la hacienda de Temixco, en Morelos, para trabajar la tierra de manera comunitaria al lado de quienes habían luchado con Santiago Orozco y con ella. Si bien obtuvo el terreno, no consiguió el dinero para hacerlo. El fracaso de la colonia experimental la llevó a dedicarse a la enseñanza, ocupación que combinaría con la escritura contestataria a través de la publicación de libros y folletos, así como a una exaltada participación política.

Durante la década de los años veintes tuvo varios empleos: fue maestra misionera, dirigió la Escuela de Artes y Oficios del Departamento de Mujeres en Puebla, fue inspectora de escuelas rurales en San Juan del Río, Querétaro, y administradora del sanatorio del estado de Zacatecas. En esta década publicó *¡Alto!*, en 1922, y *¡Por la tierra y por la raza!*, en 1924, en el que hizo una crítica al programa educativo en el que había participado. Su experiencia como maestra misionera la llevó a participar en un grupo que reivindicaba a los indígenas zacatecanos, el Consejo de Caxcanes, en el que suscribió un ideario indigenista sui generis. La creación de este consejo era una clara respuesta a las políticas integracionistas del Estado. Abundará en escritos posteriores sobre el tema, pero con un exacerbado nacionalismo y una xenofobia acendrada. Al mismo tiempo se integró al grupo Indoamérica, cuyo objetivo plasmó en un folleto denominado *Llamado de albañiles*, en el que enfatizaba que el país debía resguardar una civilización propia que hiciera resurgir las características raciales del pueblo a través de un Estado social en el que la prosperidad material y la elevación moral estuvieran al alcance de todos, según sus aspiraciones y aptitudes. A partir de estos escritos y bajo la bandera del grupo Reintegración Económica Mexicana, Juana se convirtió en una ferviente hispanófoba y se alió a grupúsculos de derecha que enarbolaban un nacionalismo a ultranza y que consideraban cualquier ideología de izquierda como una posición antimexicana.

La llegada de los años treintas fue para Juana de fructífera labor, ya que publicó numerosos folletos, además de haberse vinculado con los movimientos de mujeres que pugnaban por el sufragio. Decidió participar activamente, revivió el club liberal femenino Amigas del Pueblo para contribuir en los debates; bajo esa tónica publicó *Preliminares de combate*, en febrero de 1935; *Camisas de colores*, en marzo de 1935, y *Toque de atención al ejército nacional*, en abril de ese mismo año, en los que discutió sus posturas acerca del Estado, el ejército, el indigenismo, la educación, la condición femenina y su encono contra los extranjeros. En 1936, en *La República Femenina* alertaba sobre el peligro de la participación femenina en el gobierno unilateral de los hombres, ya que desnaturalizaba a las mujeres y las incapacitaba para resolver sus problemas. Proponía, en cambio, la liberación a partir de la misma naturaleza femenina: la procreación, el ser madres. El poco impacto de sus esfuerzos la empujó a retomar uno de sus viejos anhelos: la creación de un Centro Educativo para Mujeres, que fue posible gracias al apoyo de su amigo el gobernador de Michoacán, Gildardo Magaña. Entre 1937 y 1940 fungió como directora del internado de la Escuela Industrial Femenina Josefa Ortiz de Domínguez que educaba a niñas de la población rural. En Morelia editó el periódico, *Génesis*, para dar a conocer las actividades de la escuela, y redactó el folleto *Más allá de los muros*, para explicar su concepción de la educación. No obstante el buen funcionamiento del plantel, Juana fue destituida de su cargo en 1940 por sus preferencias políticas. Dos años después, falleció en la ciudad de México, el 13 de julio de 1942.

Ana Lau Jaiven

Orientación bibliográfica

Gutiérrez de Mendoza, Juana Belén, *La república femenina*. s. l., s. e., 1936.

Lau Jaiven, Ana, "Una vida singular: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza", en *Sólo Historia*. México, inehrm, núm. 8, abril-junio de 2000, pp. 9-14.

Lau Jaiven, Ana y Carmen Ramos, *Mujeres y revolución. 1900-1917*. México, inehrm/inah, 1993.

Mendoza, Laura, "Datos biográficos de doña Juana Gutiérrez de Mendoza", en Aurora Martínez viuda de Hernández, *Antorchas de la Revolución*. México, Gráficos Galeza, 1964, pp. 17-18.

Vésper, Justicia y Libertad. México, núm. 10, 1 de julio de 1906.

Huerta, Victoriano

Nació en Colotlán, en la región norte del estado de Jalisco, el 23 de marzo de 1854, de padre mestizo y madre huichol. Hacia finales de la década de 1880 contrajo matrimonio con Emilia Águila, nacida en Orizaba y perteneciente a una familia veracruzana acomodada de origen vasco, con la que tuvo once hijos.

Empezó la carrera militar como asistente del general Donato Guerra. Ingresó al Colegio Militar de Chapultepec a los 18 años y luego perteneció al Cuerpo de Ingenieros en tareas de construcción y reparación de instalaciones militares. En 1878 se convirtió en ayudante del Estado Mayor General y comenzó su ascenso dentro del ejército. Por esos años conoció al general Bernardo Reyes, también de origen jalisciense.

En 1893 fue destinado a Guerrero con el fin de sofocar la rebelión del general Canuto Neri, jefe de las fuerzas federales que se había sublevado como rechazo a la tercera reelección del gobernador Francisco Arce. Se perfilaba ya el militar con una práctica rigurosa y con tácticas violentas y autoritarias que siempre lo caracterizarían.

En 1900 fue comisionado a Sonora para detener la rebelión de los yaquis y, al año siguiente, enviado a Guerrero, cuando Bernardo Reyes ya era secretario de Guerra y Marina (1900-1903); a partir de ese momento, los nexos con el general serían cada vez más fuertes. De igual forma, en 1902 marchó a Yucatán con la encomienda de someter a los grupos indígenas mayas que se rebelaban contra los continuos despojos de tierras que tenían como finalidad otorgar concesiones a compañías madereras.

En 1907, Huerta se hallaba destinado en Nuevo León, al lado de Reyes, quien ocupaba nuevamente la gubernatura del estado (1903-1909). En 1909 se dieron los primeros signos del lanzamiento de la candidatura de Reyes para las elecciones presidenciales del siguiente año; el operador político sería el recién fundado Partido Democrático, y Huerta estuvo en él. La decisión final de Reyes de retirarse de esta lucha electoral y su partida a Europa en una encomienda de estudios militares constituyó un alivio para el presidente Díaz, consciente de la fuerza política que su antiguo colaborador podía convocar y agrupar en torno suyo.

Después de la renuncia de Reyes a participar en las elecciones, Huerta volvió a la ciudad de México, donde permaneció prácticamente inactivo, sólo impartiendo clases particulares de matemáticas, hasta que el 20 de noviembre de 1910 solicitó regresar al servicio activo.

Al estallar la Revolución, Huerta tuvo la comisión de enfrentar, con escasos recursos, a las fuerzas rebeldes en Guerrero y Morelos y, al triunfo del movimiento maderista, le tocó escoltar a Porfirio Díaz hasta Veracruz en su camino al destierro.

Durante la etapa del interinato de Francisco León de la Barra, las órdenes de éste desde la presidencia y las de Madero como candidato para las cercanas elecciones chocaron en más de una ocasión. El asunto más grave en este sentido, ocurrido en agosto de 1911, fue el de la negociación de Madero con Emiliano Zapata para obtener el licenciamiento de tropas, como lo indicaba el acuerdo de paz al renunciar Díaz, el llamado Tratado de Ciudad Juárez y, por otro lado, las instrucciones de De la Barra al general Huerta para lograr, a sangre y fuego, el desarme. De este desacuerdo podría provenir la primera fricción entre Huerta y Madero, en la que se advertía en el primero que su prioridad estaba en la obediencia a las órdenes del presidente interino.

Por otra parte, la filiación antigua de Huerta con Reyes también oscurecía la relación con el futuro presidente. Las entrevistas de Reyes y Madero, cuando el primero regresó a México en junio de 1911, parecen haber arrancado la promesa de que el general no se lanzaría como candidato de la oposición y, una vez Madero en la presidencia, Reyes sería su secretario de Guerra y Marina. En julio, Reyes lanzó su candidatura, aunque se retiró de la contienda electoral en septiembre y marchó a San Antonio, Texas. Naturalmente, todo esto debió tener un efecto en Huerta.

Con Madero en la presidencia, la desconfianza de éste lo llevó a ordenar a su secretario de Guerra, general José González Salas, el retiro de Huerta del servicio, pero aunque por una carta del general al presidente esta instrucción se anuló de inmediato, se le mantuvo prácticamente inactivo. Por eso, Madero no lo envió a Morelos después del pronunciamiento zapatista del Plan de Ayala (noviembre), ni mucho menos a detener el fugaz movimiento de Bernardo Reyes en el norte (diciembre); para contenerlo se designó al general Pascual Orozco, jefe de rurales, quien no tuvo que librar ninguna batalla puesto que a Reyes le faltaron seguidores y se rindió casi de inmediato en Linares, Nuevo León.

Como es de sobra conocido, al presidente Madero se le multiplicaron los levantamientos, como el del propio Orozco (marzo de 1912) quien —en una posición muy compleja que recriminaba a Madero la falta de un plan de reformas sociales, por un lado, y que concertó una alianza con el grupo conservador del estado de Chihuahua, por el otro— logró derrotar al general González Salas en Rellano, derrota seguida del suicidio de este militar. Madero decidió, entonces, comisionar a Huerta para esta campaña norteña contra los orozquistas, que concluyó con victorias importantes para el Ejército Federal: Rellano, Conejos y Bachimba. Se dice que la condición que Huerta puso al aceptar tal comisión fue la de que se le concediera amplia libertad en las decisiones militares, lo que provocó la segunda fricción importante con Madero, ocasionada por un incidente relacionado con Francisco Villa, que aquí no se detalla pero que hubiera desembocado en el fusilamiento de éste, lo que no ocurrió por la rápida intervención del presidente Madero que ordenó remitirlo a la cárcel de la capital.

A pesar de las desavenencias, un Huerta victorioso viajó a la ciudad de México para recibir su ascenso a general de división e inmediatamente regresó al norte, donde se escuchaban fuertes rumores de que había concertado alianzas con el grupo terrateniente de Chihuahua.

En octubre de 1912, Huerta volvió a la capital para ser operado de cataratas por su amigo, el doctor Aureliano Urrutia, ocasión que Madero aprovechó para relevarlo en el mando

y ofrecerle una comisión en Europa que aquél no aceptó. En este mismo mes, Félix Díaz se sublevó en el estado de Veracruz. La inquietud en el ejército se multiplicaba.

Para febrero de 1913, los rumores de una sublevación militar de enormes proporciones se filtraron en los medios políticos y periodísticos, pero no estaba probado que Huerta, quien seguramente conoció los arreglos previos para este golpe, hubiera tomado parte directa en ellos.

Los acontecimientos que se desencadenaron en la llamada Decena Trágica (del 9 al 18 de febrero) dieron, paradójicamente y por una coyuntura desafortunada, el mando de la guarnición de la ciudad de México a Victoriano Huerta, después de que el general Lauro Villar fuera herido en la defensa inicial de Palacio Nacional. Esta designación de Madero, en las instalaciones de la fotografía Daguerre y en el camino del castillo de Chapultepec al Zócalo, fue resultado de un momento de máxima emergencia, pero que tenía también un sustento militar lógico: la reciente trayectoria efectiva y exitosa de Huerta al frente del Ejército Federal.

Después de los primeros días en los que Huerta, a pesar de lo prometido a Madero, no lograba reducir la sublevación atrincherada en la Ciudadela y la capital padecía los enfrentamientos armados y una situación crítica en cuanto a la seguridad y aprovisionamiento de sus habitantes, vino el llamado Pacto de la Ciudadela (o de la Embajada), acuerdo entre Huerta y los generales Félix Díaz, Manuel Mondragón y Aureliano Blanquet, bajo la anuencia del embajador estadounidense Henry Lane Wilson (día 18). Conforme a este acuerdo, y una vez obtenidas las renuncias de Madero y Pino Suárez (día 19), después de una votación mayoritaria en el Senado, adversa al presidente, había que presentarlas ante el Congreso, que determinó que se efectuara la sustitución en el Poder Ejecutivo conforme lo marcaba la Constitución (mismo día). Así, Pedro Lascuráin, en su carácter de secretario de Relaciones Exteriores, recibía la presidencia provisional por menos de una hora, porque inmediatamente nombró a Huerta secretario de Gobernación, para, acto seguido, renunciar, lo que desde el punto de vista constitucional convertía al general en presidente legítimo hasta que se llevaran a cabo nuevas elecciones, sin fecha precisa, y en las que, también, según el Pacto de la Embajada, se apoyaría la presidencia de Félix Díaz. En cuanto al destino de Madero y Pino Suárez, una vez privados de su investidura y ante el temor de que se desarrollara un movimiento armado de apoyo, se optó por la medida más drástica, el asesinato (día 22) disfrazado de amotinamiento de sus seguidores cuando ambos eran trasladados a la penitenciaría de Lecumberri.

La presidencia de Victoriano Huerta ha sido tradicionalmente periodizada conforme a la graduación ascendiente en el ejercicio de su autoridad. La primera fase, de febrero a julio de 1913, que culminó con la ruptura del Pacto de la Embajada; la segunda, de julio a octubre de ese mismo año, meses de una dificultad política creciente hasta el decreto del presidente Huerta que disolvía el Congreso, y la tercera, de octubre de 1913 a julio de 1914, en la que lo más grave fue la invasión norteamericana a Veracruz a partir de abril, y el cada vez mayor aislamiento, lo que desembocó en su renuncia, ya impostergable, con el avance de las tropas constitucionalistas cercanas a la capital y el principal puerto del país en manos extranjeras.

En esta periodización se toman en cuenta tres elementos para valorar su gestión al frente del país: su proyecto político, las relaciones internacionales y el programa económico, financiamiento y crisis incluidos. Para su ejecución debió contar con un gabinete sólido que consiguiera los objetivos específicos, pero si algo caracterizó a la plantilla huertista fue la

inestabilidad; casi todos los ministerios experimentaron muchos cambios en sus titulares, lo que no permitió consolidar un programa concreto en los diecisiete meses que estuvo al frente del gobierno.

Desde el punto de vista político, al convertirse en presidente, Huerta perseguía tres objetivos principales: lograr la pacificación mediante el fortalecimiento del Ejército Federal, vulnerado principalmente por el problema de los cuerpos irregulares, los "rurales", que constituían un detonante siempre a mano para cualquier insurrección, y garantizar esta paz a través de la vigilancia a los gobernadores y sus lealtades en toda la República. El segundo objetivo era la organización de unas elecciones ordenadas y, por último, el tercero, se centraba en la reconstrucción nacional en términos amplios, con tareas en cada ministerio.

Cabe hacer una apreciación relativa al programa de gobierno huertista, en el cual se pueden advertir ciertos signos de cambio porque había una consideración compartida por el propio Huerta: los tiempos del general Díaz no podían reproducirse otra vez. Dos ejemplos de estos proyectos, que en la práctica y por las circunstancias adversas sólo pudieron apuntarse y en pocos casos llevarse a efecto, fueron las medidas para promover la educación, con la asignación de un presupuesto más alto para tales fines que el de los gobiernos del general Díaz y de Madero, y las pretensiones de acometer una reforma agraria integral, con acciones como la creación de la Secretaría de Agricultura y Colonización y las escuelas agrarias, distribución de semilla gratuita, reocupación de ejidos originalmente en posesión de indígenas mayas y yaquis, aunque hay que asentar que tal reforma se muestra precavida, como la propuesta por Madero un año antes.

Pero los propósitos y programas comenzaron a fallar uno tras otro. En primer término, la pacificación fue imposible; el movimiento constitucionalista iniciado por el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, con el tiempo adquirió legitimidad y enormes proporciones, a lo que se agregaba la también creciente insurrección zapatista.

Las relaciones con el Congreso pueden calificarse como turbulentas, lo que llevó a que el Poder Ejecutivo ejerciera una represión cada vez más violenta y frecuente. Las discusiones en la Cámara constituían callejones sin salida, principalmente entre el Bloque Renovador, todavía con muchos afiliados maderistas, y el llamado Cuadrilátero, de filiación huertista y que toma su nombre de los cuatro representantes que con mayor frecuencia y grandes dotes de oratoria tomaban la tribuna: Francisco de Olaguíbel, José María Lozano, Querido Moheno y Nemesio García Naranjo.

En cuanto al apoyo a la candidatura de Félix Díaz, esto no sólo no ocurrió, sino que su desplazamiento de la esfera política fue cada vez mayor, incluidos la renuncia y exilio del felicista Mondragón, hasta llegar al rompimiento de aquel Pacto de la Embajada. Aunado a lo anterior, conforme pasaban los meses se observaba una desestabilización de la supuesta campaña electoral por el surgimiento de una multiplicidad de partidos: la Junta Unificadora Nacional, el Gran Partido Liberal Independiente, el Partido Católico y el Partido Antirreeleccionista, entre otros.

Además, ocurrieron sustituciones continuas en el gabinete, cambios de gobernadores, ascensos indiscriminados en el ejército para garantizar la lealtad y empezó el reclutamiento forzoso, la leva. Todo apuntaba hacia una dictadura que aparentemente se justificaba por sus fines, la consecución de la paz y, ya en abril de 1914, echando mano del nacionalismo ante la invasión de las tropas estadounidenses.

La atmósfera política empeoró con la disolución del Congreso (10 de octubre de 1913), después de un enfrentamiento con el presidente y precedida por una serie de muer-

tes, entre ellas las de los diputados Serapio Rendón, Adolfo Gurrión, Edmundo Pastelín y Néstor Monroy, y la del senador Belisario Domínguez. A todo esto siguió el abstencionismo en las elecciones del 26 de octubre de 1913, que permitieron el triunfo de la fórmula Huerta-Blanquet y la inauguración de una etapa que quitó legitimidad a este gobierno a partir de ese decreto presidencial que disolvía el órgano del Poder Legislativo, lo que conforme a la ley no debía haber hecho porque sus atribuciones sólo llegaban al veto. A partir de este acto censurable y hasta su renuncia, Huerta ejerció el poder de manera dictatorial.

Si se atiende a las relaciones internacionales durante el régimen de Victoriano Huerta, hay que resaltar las que México mantuvo con varios países. Con Estados Unidos, el punto de partida fue el relevo en la Casa Blanca a partir de marzo de 1913; después de varios periodos republicanos, un demócrata, Woodrow Wilson, que descalificó los manejos de su embajador en México, Henry Lane Wilson. El perfil demócrata del nuevo presidente estadounidense, entre otras razones, hizo que finalmente Huerta fallara en su empeño por obtener el reconocimiento oficial de ese país. Cabe resaltar el hecho de que el gobierno de Estados Unidos también mantuvo tratos con Venustiano Carranza, cabeza de la facción que se consideraba con mayores posibilidades de éxito en la lucha contra el gobierno de Huerta, siempre cuestionando su legitimidad.

El principal instrumento de presión que ejerció Washington fue el embargo de armas dirigidas a países que mostraran condiciones de violencia interna; en el caso de México, en particular las que entraban por los puertos del golfo, ya que el aprovisionamiento de los constitucionalistas tenía un acceso relativamente franco por la frontera norteña.

Con otros países, Huerta intentó el apoyo y lo consiguió. Con el Reino Unido de la Gran Bretaña, y no obstante que existía la preocupación por la cuestionada legalidad constitucional de su régimen, prevaleció el interés económico, en especial por los importantes intereses petroleros que con rapidez arraigaban en el país. Con Japón las relaciones aparentes eran estrictamente comerciales, aunque existían rumores de un pacto que retribuiría a este país por su apoyo mediante la concesión del ferrocarril de Tehuantepec y la autorización para el aprovisionamiento de carbón en las costas del Pacífico mexicano. Respecto al imperio alemán, el reconocimiento ocurrió como consecuencia de los importantes nexos financieros existentes entre los dos países desde la época de Díaz y que se habían visto disminuidos durante la presidencia de Madero.

El financiamiento fue otro de los grandes problemas que enfrentó el gobierno huertista. En general fue un periodo de préstamos externos incompletos, gestionados en Francia, Reino Unido y Alemania, a un gobierno cada vez más desesperado. En cuanto a la obtención de recursos en el interior del país, los préstamos de carácter forzoso que se demandaban a hacendados, industriales y comerciantes, tanto nacionales como extranjeros, fueron cada vez más frecuentes, cuantiosos y redundantemente forzados.

Conforme el panorama financiero se oscurecía, las medidas del régimen se tornaron cada vez más duras: elevación de las tasas de interés y un impuesto del 10% a la exportación de oro y del 15% a los depósitos bancarios. Se emitió papel moneda de manera exagerada y con poco respaldo en metálico: de 50 centavos por cada billete, según regulaba la Ley General de Instituciones de Crédito, a los 33 centavos autorizados por Huerta. Una depreciación rápida de la moneda acompañó a todas estas circunstancias y medidas, lo que se advierte en las equivalencias con la moneda estadounidense: de un peso igual a 49.5 centavos de dólar, a 26 centavos en los últimos meses de la administración huertista.

A la difícil y, a la postre, insostenible situación financiera se unieron otros factores que llevaron a una crisis imposible de remontar: abandono de las áreas productivas, fundamentalmente por la leva, con el consiguiente movimiento del campo hacia la ciudad; los destrozos que la guerra provocó en las vías férreas y en las máquinas, complementados con la falta de combustible, y una escasez generalizada de materias primas. En 1914, el gobierno del general Huerta hizo entrar al país en moratoria en medio de un aislamiento político y diplomático. Ante tales circunstancias extremas, renunció el 15 de julio y Francisco Carbajal ocupó la presidencia interina.

Victoriano Huerta y Aureliano Blanquet salieron del país por Puerto México, Coatzacoalcos, para hacer escalas en Kingston, Jamaica, el puerto de Bristol, Londres, Santander y, finalmente, Barcelona, donde permaneció unos meses. Después vendrían los intentos por volver a México. Mantuvo comunicación con algunos de los grupos políticos desterrados en Texas y California, para llegar, en abril de 1915, a Nueva York. Atravesó Estados Unidos y el 27 de junio de ese mismo año intentó cruzar la frontera hacia México a fin de unirse al movimiento que encabezaban Pascual Orozco y Luis Fuentes, su yerno. Orozco y el general fueron detenidos y hechos prisioneros en Fort Bliss, Texas, por conspirar en un plan que violaba las leyes de neutralidad, permaneciendo luego en arresto domiciliario en El Paso. Pero una vez que Orozco huyó de la prisión y posteriormente fue emboscado y muerto, a Huerta se le canceló la posibilidad de fianza y fue arrestado nuevamente, aunque tuvo la opción de elegir Fort Bliss como su lugar de confinamiento y la ventaja de que el gobierno estadounidense decidiera retenerlo, para evitar así su deportación a México. En octubre de ese año, el gobierno de Wilson otorgó el reconocimiento *de facto* a Venustiano Carranza.

Después de varios meses de deterioro progresivo en su salud por la cirrosis crónica que padecía y como resultado de una fallida operación de vesícula, murió el 13 de enero de 1916.

Aurora Cano Andaluz

Orientación bibliográfica

CANO ANDALUZ, Aurora, "El proyecto huertista", "Relaciones con otras potencias", "Conflictos políticos, sociales y financieros" y "Los Tratados de Teoloyucan", en *Así fue la Revolución mexicana*, t. 4. México, Senado de la República/Secretaría de Educación Pública, 1985.

CANO ANDALUZ, Aurora y Celia Creel Charles, *La Decena Trágica. 1913*. México, UNAM, 1983. (Nuestro México, 4)

KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México: Europa, Estados Unidos y la Revolución mexicana*. México, Era, 1982.

MÁRQUEZ STERLING, Manuel, *Los últimos días del presidente Madero: mi gestión diplomática en México.* La Habana, Imprenta del Siglo XX, 1917.

MEYER, Michael C., *Huerta. Un retrato político*. México, Domés, 1983.

IGLESIAS Y RELIGIÓN

El gran logro del liberalismo mexicano en materia religiosa fue reubicar las prácticas de fe y las instituciones eclesiásticas en la vida política del país. Con la Reforma se permitió el tránsito de una estructura colonial en la que la Iglesia católica había sido una parte impor-

tante del aparato de poder —del que formaba parte como sustento ideológico e instrumento de control social, y del que recibía recursos e instrumentos para afianzar su posición en la sociedad— hacia una estructura en la que esa institución pasó a ser sólo un factor más. El liberalismo mexicano no se planteó, y mucho menos alcanzó, la destrucción de la fe, de la práctica o de las instituciones religiosas.

Como resultado, durante el régimen porfiriano se presentó una situación paradójica: frente a un poder político que se adueñaba de lo público y que las marginaba, las Iglesias tuvieron posibilidades de desarrollo interno con grandes alcances, aunque ya sin tener la antigua posición en la estructura de poder. Entre 1876 y 1910 la Iglesia católica se reestructuró, creció y se hizo más fuerte socialmente, pero perdió un lugar primordial de acción política y garantías de presencia abierta en la sociedad. Por otra parte, surgieron nuevas creencias religiosas e Iglesias en el país.

No es extraño que el mundo de las creencias, de sus prácticas y de las instituciones que les dan cobijo y cultivan, haya vivido un florecimiento en el periodo porfiriano. La Iglesia católica, la misma que pocos años antes había vivido fuertes desencuentros con el poder político, la que había perdido una posición de privilegio como religión única de la nación; la que había sido relegada al espacio de las conciencias, la que había perdido propiedades; la que había encontrado competidores en la emergencia de nuevas religiosidades e Iglesias, tuvo la posibilidad de reestructurarse creando nuevas diócesis y seminarios, implantando novedosas prácticas y nuevas formas de culto; creando instituciones educativas y ministerios sociales, desarrollando nuevos medios de comunicación con la sociedad y mecanismos de reproducción y adoctrinamiento. En pocas palabras: la Iglesia católica logró abrirse otros espacios en la sociedad mexicana. De igual manera, otras Iglesias, inexistentes apenas cinco años antes del arribo de Díaz al poder, también vivieron —*mutatis mutandis*— este proceso. Diversos grupos protestantes iniciaron trabajos en México, consiguieron fieles, estructuraron sistemas de gobierno, establecieron ministerios de servicio como escuelas y sanatorios, crearon sistemas de comunicación y promovieron un modelo de vida acorde con sus intereses y cosmovisión. No alcanzaron, como era su deseo, a una gran parte de la población, pero tuvieron una presencia sensible en un país que por siglos se había mostrado reacio a abrirse a este tipo de creencias, prácticas y organizaciones. Fue en este mismo periodo que otras expresiones e identidades religiosas se establecieron para quedarse en México.

La política porfiriana fue esencial para que se dieran estos cambios. En vez de continuar los afanes anticlericales del gobierno de Lerdo, Díaz llevó al ámbito eclesiástico su política de conciliación. En otras palabras, también con la Iglesia utilizó su voluntad de dialogar, de ser omiso en la aplicación de las leyes vigentes, de ofrecer espacios acotados de poder y acción, de abrir oportunidades de enriquecimiento y de evitar, en la medida de lo posible, las acciones represivas violentas. En el caso de su trato con la Iglesia católica, los resultados fueron notorios. Las buenas relaciones del presidente con los obispos Pelagio Antonio Labastida y Dávalos y Eulogio Guillow han sido presentadas como ejemplos de esto. Pero no sólo eso: en el V Concilio Provincial Mexicano (1896), el conjunto de la jerarquía católica expresó su apoyo al régimen sin renunciar a sus reivindicaciones políticas. Más allá, incluso, los esfuerzos renovadores, como los de los congresos católicos, nacidos como nuevas formas de preocupación social, enmarcadas en la encíclica *Rerum Novarum* (1891), y en los que hubo una significativa participación de los laicos, sirvieron como instrumento de apoyo al régimen y todo lo que éste significaba.

En consecuencia, los espacios de presencia eclesial en el país se marcaron con mayor nitidez. En el occidente y el centro (Puebla, México, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Aguascalientes y Zacatecas) se vivió una reafirmación de la catolicidad y el fortalecimiento de su Iglesia; mientras tanto, en el norte (Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Sonora) las nuevas modalidades de práctica religiosa —y de cuestionamiento a la religiosidad tradicional— crecieron sensiblemente. En contraste, en zonas del este, del sur y del sureste (Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chiapas) se vivieron procesos de fragmentación del universo de prácticas de fe.

La sociedad que vivió el estallido revolucionario fue una en la que la fe, su práctica y su institucionalidad adquirieron nuevo ímpetu y encontraron nuevas formas de expresión. Ahora bien, las prácticas de fe que alimentaron distintas formas de ritualidad, de espiritualidad y de sentido de pertenencia, también nutrieron novedosos mecanismos de organización social y comunitaria que llevaron a los fieles a tener otras preocupaciones, a construir nuevos instrumentos de pertenencia y a conocer diferentes formas de responsabilidad social. El más importante de estos cambios, en una sociedad en la que todavía no se desarrollaban cabalmente capacidades políticas modernas tendentes a la conformación y la expresión de la ciudadanía, tanto las agrupaciones católicas como las protestantes funcionaron como "organizaciones políticas de sustitución", abriendo espacios para la preocupación social y la expresión política de los actores sociales nacidos con la modernización del país.

Diversos estudios han documentado la preocupación y participación de hombres y mujeres de fe en los sucesos revolucionarios. Otros más han puesto al descubierto la relación de estos sectores con el pensamiento social y político de la Revolución. La presencia pública de los católicos mexicanos a través del Partido Católico Nacional, fundado en mayo de 1911, su participación como grupo en la XXVI Legislatura y aun el arribo a la gubernatura de Jalisco de José López Portillo y Rojas como candidato católico (1913) son hechos innegables. Por otra parte, ya se ha documentado, más allá de cualquier duda, la acción de personajes protestantes (y el papel en ello de su militancia religiosa) como participantes en movimientos sociales y políticos (José Rumbia) y como propagandistas de la Revolución (Agustín Romero López). También se ha demostrado su presencia como integrantes de diversos movimientos revolucionarios, principalmente el maderismo (Victoriano D. Báez) y el constitucionalismo (Andrés Osuna y Aarón Sáenz), pero también en el zapatismo (José Trinidad Ruiz, Ángel y Benigno Zenteno) y el orozquismo (Pascual Orozco mismo). No queda ya duda de que la comprensión del tema religioso es importante para entender la Revolución mexicana.

Paralelo al impacto de los hombres de fe en el movimiento revolucionario, en esos años se vivió un fenómeno importante: la revitalización y radicalización del anticlericalismo mexicano. Años de educación liberal, un amplio impacto de ideas radicales de trasformación social, la omisión en la aplicación de muchos aspectos de la legislación reformista en lo religioso y la identificación de las jerarquías eclesiales con el poder durante el régimen de Porfirio Díaz, alimentaron tendencias ideológicas que se plantearon, entre otras cosas, eliminar la fe y sus implicaciones en la vida de la nación.

La radicalización del movimiento liberal en los últimos años del porfiriato fue alimentada en buena medida con un sentimiento anticlerical (por ejemplo la convención liberal de 1901 tuvo como catalizador las declaraciones del obispo de San Luis, Ignacio Montes de Oca y Obregón, respecto a la política porfirista de conciliación con la Iglesia católica). Así, en la medida en que la Revolución fue

radicalizando sus posturas en lo social, el anticlericalismo adquirió un papel más y más importante. De tal manera, cuando se redactó la Constitución de 1917, una serie de medidas que atacaban a las Iglesias fueron adoptadas por el Constituyente. Se privó de personalidad jurídica a las organizaciones religiosas, se determinaron restricciones a su acción pública y política y a su presencia educativa y social; se puso límite a la capacidad de las Iglesias para tener propiedades y se restringieron derechos políticos a los ministros de lo sagrado.

La Revolución mexicana también implicó un proyecto de reconstrucción de la nación en términos culturales. Si la educación había sido vista por el liberalismo como un instrumento central para la conformación de una nación moderna, la generación revolucionaria decidió dar al Estado instrumentos para hacer efectivos y eficientes los procesos educativos. De una o de otra manera, los esfuerzos de los distintos grupos revolucionarios, al alcanzar el poder, fueron influidos por los cuadros y las redes construidas por los grupos protestantes durante el periodo porfiriano. Así, a la participación de educadores protestantes (Andrés Osuna y posteriormente Moisés Sáenz, los más destacados, pero no los únicos) en los esfuerzos educativos de la Revolución, se agregó la incorporación de educadores y de modelos protestantes en los esfuerzos vasconcelianos por crear nuevas generaciones de mexicanos.

Las consecuencias de las medidas anticlericales de la Constitución no estallaron de inmediato. Si bien las expresiones, al menos verbales, de descontento no se hicieron esperar, el rechazo estalló hasta 1926, cuando el gobierno de Plutarco Elías Calles las aplicó con todo su rigor. Entonces, a las restricciones establecidas en la Constitución se agregó un muy fuerte elemento de control de las "asociaciones religiosas denominadas iglesias" por parte del Estado. Como resultado, un conflicto, alimentado por algunos sectores de la jerarquía católica, pero que descansó fundamentalmente en la acción de organizaciones de laicos de esa Iglesia, estalló aquel año en el corazón del México católico: el Bajío y el occidente del país. La guerra cristera fue un conflicto en el que católicos convencidos defendieron su manera de creer y de vivir su fe frente a un Estado que se fortalecía y que buscaba controlar diversos aspectos de la vida política y social del país. La solución sólo llegaría tres años después, en 1929, cuando el gobierno mexicano y la jerarquía católica llegaron a un *modus vivendi* que permitió, sin modificar la legislación vigente, dar tranquilidad a la institución eclesial de que la aplicación de la ley no se haría de manera particularmente estricta, lo cual bastó a los obispos, mas no a los luchadores cristeros, quienes se vieron abandonados en su lucha y rápido fueron exterminados por el gobierno.

La guerra cristera no sólo tuvo consecuencias en el interior del país. En momentos en que los gobiernos de la Revolución buscaban una mayor presencia internacional y hacer sentir su influencia en su natural región, América Latina, el conflicto religioso ofreció a distintos núcleos en la zona motivos claros para articular un rechazo a los gobiernos de la Revolución mexicana. De esta manera, en distintos países latinoamericanos (*v. g.* Perú, Bolivia, Argentina) surgieron expresiones de rechazo a la política religiosa del gobierno de México. Por su parte, en Estados Unidos y en diversas naciones europeas hubo movimientos que buscaron apoyar a los católicos mexicanos. El mismo gobierno estadounidense asumió un papel activo en la búsqueda de soluciones al conflicto, lo que incidió en su conclusión. La respuesta del gobierno fue establecer una política de propaganda y difusión del sentido que tenían las medidas tomadas y de marcar los límites a las expresiones extranjeras respecto a una política de interés nacional.

Rubén Ruiz Guerra y Rubén Ruiz Marrón

Orientación bibliográfica

ADAME GODDARD, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos.* México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.

BASTIAN, Jean Pierre, *Los disidentes*. México, FCE/El Colegio de México, 1989. (Serie Historia)

CEBALLOS, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia, Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. México, El Colegio de México, 1991.

PUENTE LUTTEROTH, Alicia, *Movimiento cristero: una pluralidad desconocida*. México, Progreso, 2002.

RUIZ GUERRA, Rubén, *Hombres nuevos. Metodismo y modernización en México (1873-1930)*. México, Casa Unida de Publicaciones, 1995.

INTELECTUALES

Las primeras manifestaciones historiográficas acerca de la participación de intelectuales como precursores ideológicos de la Revolución mexicana fueron negativas. Se trataba de expresar que, a diferencia de una revolución como la soviética, la mexicana careció de un plan previo. Sin embargo, el tiempo fue corrigiendo tal negativa y los precursores intelectuales aparecieron, primero, como aquellos que inspiraron movimientos laborales en la segunda mitad del siglo XIX y que, si bien sus nombres fueron olvidados, su ejemplo cundió entre diversos grupos que reivindicaron garantías y prestaciones, no siempre atendidas. La inspiración fue diversa, mas con el tiempo fue prevaleciendo el anarquismo, así como el anarcosindicalismo. La historiografía ubicó como precursores intelectuales más consistentes a los integrantes del Partido Liberal formado en San Luis Potosí a instancias de Camilo Arriaga, con el fin de presionar para que se diera una aplicación cabal de las Leyes de Reforma, las cuales, a su juicio, habían sido olvidadas en la práctica por el gobierno de Porfirio Díaz.

Al llamado de Arriaga se sumaron los hermanos Ricardo, Jesús y Enrique Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Juan Sarabia, entre otros, quienes después de un lustro, en el que sufrieron todo tipo de persecuciones, dieron a conocer el plan y programa del Partido Liberal, en 1906, desde Saint Louis, Missouri, donde vivían en el exilio. En esos años redactaban y distribuían con gran eficacia el periódico *Regeneración*, que circuló entre mineros y trabajadores urbanos. La difusión que hicieron de sus ideas, legítimamente precursoras, coloca a los integrantes de ese grupo como los precursores intelectuales de la Revolución por antonomasia. Autores como James D. Cockcroft han trazado un mapa conceptual que permite ver cómo las ideas planteadas en el plan y programa del Partido Liberal llegaron a documentos como el elaborado por la Soberana Convención Revolucionaria en Morelos, en 1916, y por el Congreso Constituyente de Querétaro al finalizar el mismo año y se convirtieron en artículos de la Constitución de 1917.

Otros intelectuales de muy diversa índole fueron los integrantes del Ateneo de la Juventud, después Ateneo de México. Si bien muchos de ellos se involucraron en las luchas revolucionarias, lo hicieron a título individual, ya que otros fueron decididamente contrarrevolucionarios. Cercanos a los treinta años de edad, algunos, como José Vasconcelos, parti-

ciparon en las campañas maderistas a través del periódico *El Antirreeleccionista*, dirigido por él y por Félix F. Palavicini, que no era socio del Ateneo. Otros ateneístas involucrados en la Revolución fueron Isidro Fabela, Alfonso Cravioto, Martín Luis Guzmán, ninguno de los cuales expresó las que podrían considerarse ideas precursoras. Sin embargo, su presencia y confluencia en distintas etapas revolucionarias les otorgan la credencial de intelectuales de la misma. Con todo, cabe subrayar que el Ateneo, como tal, nunca tuvo propósitos políticos. Su razón de ser fue filosófico-literaria. No obstante, el hecho de que algunos se desempeñaban como periodistas propició que manifestaran sus inclinaciones y fungieran como propagandistas políticos en la última campaña de Porfirio Díaz, incluyendo entre ellos a alguien tan alejado de los menesteres políticos como Antonio Caso.

Hay otros precursores, los cuales, por el giro posterior de sus acciones, no sólo se alejaron sino que se opusieron a la Revolución. Son precursores intelectuales en el sentido de que hicieron circular ideas en torno al porvenir que se podía avizorar en la eventual desaparición física del presidente Díaz. Ellos fueron, entre otros, Manuel Calero, Ricardo García Granados, Juan Pedro Didapp, Francisco de P. Sentíes, Esteban Maqueo Castellanos y los hermanos Querido y Manrique Moheno. Su tema común radicaba en la pregunta acerca de la aptitud o ineptitud del pueblo mexicano para el ejercicio de la democracia. Sus respuestas fueron cautelosas. De hecho, ninguno se atrevió a afirmar que sí lo fuera. Más bien, veían el arribo de prácticas democráticas como algo lejano, paulatino, desde luego deseable, pero imposible de llegar por el simple hecho de la desaparición física de don Porfirio, que en 1910 alcanzaría los 80 años de edad. Sugirieron remedios tales como la reinstalación de la vicepresidencia, el alargamiento del periodo presidencial de cuatro a seis años y expresaron su buen deseo de que se formaran partidos políticos de corte moderno. Sus libros y folletos, así como sus artículos de prensa fueron consumidos por lectores de clase media urbana, interesados en seguir los debates, los cuales influyeron en la formación del partido democrático de corta vida en 1909. Algunos de los mencionados, como Manuel Calero, pasaron de la especulación a la acción. Otros, en cambio, se plegaron a los dictados del régimen y esperaron participar en los cambios desde su interior, en espacios tales como la Cámara de Diputados en la XXV Legislatura. Tal el caso de Querido Moheno, quien pronto se identificó con un ateneísta que sí tenía inquietudes políticas, como Nemesio García Naranjo.

Sin duda, el intelectual que expresó con mayor profundidad un diagnóstico de la situación prevaleciente fue Andrés Molina Enríquez, quien en 1909 publicó *Los grandes problemas nacionales*, que ofrece una exhaustiva reflexión sobre la composición demográfico-racial del país y su interrelación con las diferentes formas de propiedad y posesión de la tierra, así como las consecuencias de ello en el ejercicio político, tras develar lo que él mismo denominó "el secreto de la paz porfiriana". El libro no era de lectura fácil por su densidad y amplitud, pero fue leído por aquellos interesados en participar de buenos diagnósticos. No es exagerado afirmar que el de Molina Enríquez resultó insuperable. Por una parte, hace un catálogo de problemas, por otro, ofrece un conjunto de soluciones consistentes en dirigir el país hacia una marcha evolutiva que tendiera a homogeneizar las formas de propiedad agraria con un mestizaje bien asumido y generalizado, que superara el aislamiento indígena y las tendencias aristocráticas de los criollos.

La influencia de Molina Enríquez se hizo presente en otro precursor que devino en uno de los intelectuales más destacados de la Revolución: Luis Cabrera. Su labor tendió a orientar tanto a la opinión pública como a los

propios políticos actuantes al subrayar los problemas a atender en la agenda inmediata. Su periodismo político lo llevó tanto a formular cargos concretos como problemas de fondo y a plantear soluciones, no sólo en la prensa, sino también en la tribuna. Artículos e intervenciones parlamentarias hicieron de él uno de los formadores de opinión más destacados. Incluso, de uno de sus discursos en la Cámara derivaron en preceptos legales como la Ley Agraria conocida como "del 6 de enero de 1915", lo cual ilustra el hecho de que Cabrera, tras ser precursor y después maderista militante, devino en principal ideólogo del carrancismo.

Antonio Díaz Soto y Gama siguió una trayectoria en algún sentido paralela a la de Cabrera, aunque sin el nivel protagónico de éste. Participó de las inquietudes de los precursores potosinos y se inclinó a considerar al agrario como el problema central de la lucha revolucionaria, lo que lo llevó a vincularse con el movimiento zapatista, el cual, a su vez, contó con su propio bagaje intelectual en la expresión del profesor Otilio Montaño, quien además de ser el principal redactor del Plan de Ayala, escribió textos, si bien algo rústicos en su composición, tendían a ser la justificación del zapatismo "ante la filosofía y ante la historia". Otros hombres de ideas vinculados con el Ejército Libertador del Sur derivaron del influjo de Molina Enríquez, como fue el caso de Paulino Martínez.

Con la celebración de la Soberana Convención Revolucionaria, conocida como "de Aguascalientes", los intelectuales ocuparon un primer plano. Ahí volvieron a estar presentes los nombres de Soto y Gama y José Vasconcelos. El primero, por su notable intervención en torno a la bandera nacional, que amenazó rasgar ante el estupor e indignación de los convencionistas; por su parte, Vasconcelos le dio sustento y fundamentación jurídica al carácter soberano de la Convención. A ella también acudieron otros hombres de pluma como Martín Luis Guzmán, el ingeniero militar Vito Alessio Robles y el joven Jesús Silva Herzog, quienes dejaron testimonio de lo sucedido.

Para el momento de la lucha entre constitucionalistas y convencionistas, otros intelectuales habían hecho acto de presencia. Del Ateneo, para reforzar elementos de la política exterior del carrancismo, destacó Isidro Fabela, mientras que los asturianos Pedro y Edmundo González Blanco escribían libros y folletos favorables a don Venustiano; el peruano José Santos Chocano lo hacía para Francisco Villa, en un giro que puede considerarse meramente propagandístico.

La influencia de Molina Enríquez, así como la de los magonistas de 1906 se hizo presente tanto en los documentos de la Convención como en el Congreso Constituyente de 1916-1917. La de Molina, de manera más directa, a través del ingeniero Pastor Rouaix, diputado por Durango, quien presentó el soporte técnico para formular el texto de los artículos 27 y 123 de la Constitución. Para el mencionado en primer término, el 27, el influjo de *Los grandes problemas nacionales* fue definitivo. También lo fue la de un intelectual porfiriano, Emilio Rabasa, en los textos de los artículos 80 a 84, en los cuales se fortalece al Poder Ejecutivo y dan lugar al sistema presidencialista característico de la Constitución. El Congreso que la formuló no estuvo exento de la participación de hombres de pluma como Alfonso Cravioto, Félix F. Palavicini y otros cuyas aportaciones resultaron valiosas.

Al margen de las disputas político-sociales que enfrentaron a los dos grandes grupos revolucionarios, otro tipo de intelectual destacó a lo largo de los años de la lucha armada. Algunos de ellos, vinculados originalmente al Ateneo de México, hicieron funcionar a la Universidad Popular Mexicana —fundada por Alberto J. Pani y fortalecida por el doctor Alfonso Pruneda—, se dieron a la tarea de ofrecer educación complementaria a diversos

estratos de la población, lo que incluía desde novedades filosóficas en la voz de Antonio Caso, enseñanzas históricas con Rafael Ramos Pedrueza, hasta cursos prácticos para obreros y amas de casa. En el ámbito académico, pese a las vicisitudes por las que atravesaban las instituciones educativas superiores, la Universidad Nacional, a través de la Escuela Nacional de Altos Estudios, no dejaba de ofrecer cursos formativos y complementarios. De la nueva institución surgieron egresados notables que integraron la generación de 1915 o de los Siete Sabios, con Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano y Antonio Castro Leal, entre otros. Por su parte, el arqueólogo Manuel Gamio formulaba una nueva política indigenista en su libro *Forjando patria. Pro nacionalismo*, de 1916, basado en experimentos de apreciación de la cultura prehispánica.

A pesar de los estragos causados por la lucha armada, no dejaban de aparecer revistas de alto contenido intelectual como *Nosotros*, *Gladios, La Nave* y *Pegaso*, en las que coincidían nombres de colaboradores como los poetas Enrique González Martínez, Ramón López Velarde y Efrén Rebolledo, artículos del expatriado Alfonso Reyes y del omnipresente Pedro Henríquez Ureña, algunos más y otros menos vinculados con la situación prevaleciente. Hay entre ellos ensayos valiosos como "Novedad de la patria", profunda reflexión debida al poeta zacatecano, futuro autor de "Suave patria".

Vasconcelos y González Martínez pusieron su pluma al servicio de la campaña mediante la cual el general Álvaro Obregón pretendía convertirse en presidente de la República. Al triunfar la rebelión de Agua Prieta, Adolfo de la Huerta llamó al primero a colaborar como rector de la Universidad Nacional y, al segundo, a integrarse al servicio exterior, al tiempo que se reincorporaba al mismo Alfonso Reyes. Vasconcelos contó con un equipo de alta solidez intelectual para la labor que desarrolló al frente de la Universidad, primero, y de la Secretaría de Educación Pública después. Los jóvenes de la generación de 1915 también formarían parte de los equipos gubernativos del presidente provisional. La presencia de intelectuales en la Revolución mexicana fue, como se puede apreciar, amplia, variada y definitiva.

Álvaro Matute Aguirre

Orientación bibliográfica

Cockcroft, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1971.

Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana*. México, Era, 1973.

Krauze, Enrique, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1976.

Matute, Álvaro, *La Revolución mexicana. Actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política, 1901-1929*. México, Océano, 2002.

— Inversionistas extranjeros —

Una porción del contingente de extranjeros que inmigraron a México en el transcurso del siglo xix se convirtió en hombres de negocios durante la dictadura de Porfirio Díaz. Se trataba de españoles, franceses, en especial barcelonnettes de los Alpes de Provenza y, en menor medida, alemanes, estadounidenses, italianos, ingleses y holandeses, entre otros europeos, que tenían una mentalidad de trabajo y ahorro y estaban dispuestos a aventurarse en el mundo

del comercio, la banca, la industria y la agricultura. Estos inversionistas, al igual que sus pares mexicanos, originaron sus fortunas como comerciantes-financieros. Fundaron empresas al amparo de la estabilidad política y aprovecharon el incipiente mercado interno, derivado de la construcción de comunicaciones. Los inversionistas porfirianos también se beneficiaron de la protección que les brindó el régimen mediante aranceles altos para la importación de manufacturas, exenciones de impuestos para las negociaciones nuevas y permisos a la importación de maquinaria libres de gravámenes. En casi todos los casos los empresarios extranjeros crearon su capital en México o lo obtuvieron mediante alianzas matrimoniales.

Al despuntar el siglo XX, México presentaba un panorama halagador en cuanto al crecimiento de la economía y la existencia de casas comerciales, bancos, compañías de bienes raíces, manufacturas de textiles de algodón y lana, de tabaco, cerveza, productos metalmecánicos, químicos y papel, por mencionar a las más importantes. Los extranjeros figuraban como accionistas en muchas de estas empresas y pusieron sus fortunas, redes sociales y de financiamiento al servicio de las nuevas firmas. Sin embargo, en la manufactura se dio una fuerte tendencia al oligopolio y constituyeron monopolios que dominaron el mercado. La banca tuvo también características oligopólicas. Además, el claroscuro se completa con obreros y trabajadores del campo que recibían salarios muy bajos con la consecuente poca capacidad de compra. Ellos laboraban largas jornadas sin descanso dominical pagado, sin protección médica contra enfermedades de trabajo y comunes, habitaban viviendas o cuartos rentados por la fábrica o propiedad de la hacienda. Además, se incorporaron mujeres y niños, a quienes se pagaba aún menos por las mismas labores. Los empresarios nacionales y extranjeros, inmersos en el mundo moderno y progresista que los rodeaba, parecían ajenos a las contradicciones sociales y económicas que vivía México.

Españoles y franceses tuvieron prácticas culturales semejantes como la integración de familiares al negocio. Mediante la migración en cadena trajeron a sus incipientes compañías a hermanos, primos, sobrinos, ahijados, que servían como empleados de confianza y vivían en las propias negociaciones en los primeros años. Con el paso del tiempo, y gracias a su destreza y sus ahorros, algunos pudieron convertirse en administradores, socios o, casándose con alguna hija de la familia que los había traído, devenían en brazo derecho y herederos de los propietarios. En algunos casos, formaban sus propios negocios con el apoyo de sus mentores.

En ocasiones, los empresarios de origen foráneo utilizaban sus contactos familiares ultramarinos y de otra índole para comprar las mercancías u obtener el crédito que necesitaban. Es el caso de la Société Financière pour l'Industrie du Mexique, fundada por barcelonnettes, que se dedicaba a colocar acciones de empresas como la Compañía Industrial de Orizaba S.A. (CIDOSA) o de la Fábrica de Papel San Rafael y Anexas en el mercado cambiario de París y Ginebra. De esta manera, aumentaban las inversiones y podían acometer mejoras como la electrificación de las plantas textiles de Orizaba o la compra de maquinaria ultramoderna en San Rafael. El Banco Nacional de México, fundado con capitales provenientes de comerciantes españoles y franceses, tenía el Comité de París, una instancia administrativa que los ligaba con los socios franceses del otro lado del Atlántico y les permitía hacer transferencias rápidas de capital. Antonio Basagoiti Arteta fundó la Sociedad Financiera Basagoiti para conseguir capital y, con los también españoles hermanos Zaldo, estableció la Tabacalera Mexicana S.A.

Otra característica de los inversionistas extranjeros era que se asociaban con sus paisa-

nos de preferencia, aunque si las dimensiones de la empresa lo demandaban compartían la propiedad con otros negociantes. Utilizaron la sociedad anónima en las grandes compañías, sin embargo, por debajo de esta figura legal, las administraban como empresas familiares, valiéndose de su control accionario. Así, los lazos de familia y parentesco fueron cruciales para la construcción y manejo de las firmas. Eran una especie de activos sociales que les permitían sacar beneficios, cuando los mecanismos institucionales eran inciertos o insuficientes.

Los alemanes, como la familia Boker, propietarios de la ferretería del mismo nombre, también echaron mano de la migración en cadena para hacer crecer sus negocios. Lo mismo puede decirse de los italianos y de todos aquellos inmigrantes con relaciones familiares fuertes. Los estadounidenses, más individualistas, no compartieron esa práctica. Más bien se asociaron con otros connacionales o empresarios extranjeros y mexicanos exitosos, y utilizaron con mayor soltura a la sociedad anónima. Tal fue el caso de Thomas Braniff, socio de CIDOSA, la Compañía de Papel San Rafael y el Banco de Londres y México, entre las más importantes. John Brittingham figuró entre los fundadores de la Compañía Industrial Jabonera de La Laguna y fue socio de empresarios regiomontanos en la Cervecería Cuauhtémoc, con quienes compartía la propiedad de la patente Owen para la producción de botellas de vidrio. Una característica común entre los empresarios extranjeros fue que conservaron su nacionalidad como un escudo que los podía proteger en caso de inestabilidad política.

Entre las compañías fundadas por extranjeros avecindados en México se pueden mencionar además la Compañía Cigarrera el Buen Tono, la más grande de su tipo durante varias décadas, fundada por el francés Ernesto Pugibet, quien más adelante compró la patente de Eduardo Decouflé para fabricar cigarrillos sin pegamento. Los principales almacenes fueron también propiedad de barcelonnettes como los Tron, Ebrard, Robert, Olivier, Signoret, Jean, Veyan, Bellon, entre los más importantes. Crearon El Puerto de Liverpool, El Palacio de Hierro, El Puerto de Veracruz, ligados con CIDOSA y con la fábrica textil de Soria; El Centro Mercantil, relacionado con la Compañía Industrial Veracruzana y las fábricas de La Magdalena y Santa Teresa en el Distrito Federal, y las Fábricas de Francia, enlazada con la Compañía Industrial de Guadalajara S. A. Entre los españoles, Íñigo Noriega fundó la Compañía Industrial de San Antonio Abad y la Compañía Agrícola de Xico y Anexas en el valle de Chalco, en tanto que Jesús Rivero Quijano fue propietario del Grupo Atoyac Textil S. A., que integró tres fábricas que poseía su familia en Puebla en 1921, y Antonio Basagoiti creó la Compañía Industrial de Atlixco, la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, fue socio fundador del Banco Nacional de México y estableció el Banco Hispanoamericano en España.

El estallido de la Revolución mexicana en 1910 ocasionó pérdidas a los negocios por las ocupaciones militares, la interrupción de los servicios ferroviarios, utilizados para trasladar tropas, la inflación y el terrible enfrentamiento social que se dio entre 1913 y 1916. Algunas empresas sufrieron daños debido a las ocupaciones y expropiaciones de mercancías y materias primas, la escasez de dinero o, el caso más radical, la confiscación de los activos metálicos de la banca en 1915, pero las instalaciones fabriles no fueron destruidas. También confrontaron la beligerancia de los trabajadores que, amparados por caudillos locales, demandaron mejores sueldos y derechos laborales. Algunos hombres de negocios que se opusieron a las exacciones de los revolucionarios fueron encarcelados temporalmente. Muchos empresarios extranjeros y nacionales salieron del país y dejaron sus negocios en ma-

nos de administradores. Algunos se fueron a España, Francia y Estados Unidos. No obstante, una vez terminada la lucha armada regresaron a México, sobre todo a raíz de la política de conciliación emprendida por el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta en 1920.

La mayor parte de las firmas sobrevivieron a la Revolución y sus dueños tuvieron que adaptarse a las reformas laborales y agrarias que impulsó la nueva clase política. Los extranjeros que tenían carteras diversificadas pudieron compensar las pérdidas de un sector con las ganancias de otro. A la vez, sus grandes capitales facilitaron el tránsito del porfiriato a los gobiernos de la posrevolución, pues tuvieron la liquidez para asumir las pérdidas y continuar con la producción. Desde 1917, muchos negocios comenzaron a recuperarse e incluso recibieron ganancias, sobre todo los productores de textiles de algodón que exportaron a Centroamérica para satisfacer la demanda generada a consecuencia de la Primera Guerra Mundial. Las manufacturas más importantes igualaron en 1925 el valor que tuvo su producción durante el porfiriato. A partir de entonces, comenzaron a crecer con cierta lentitud; a medida que se estabilizaba la situación política, aumentaban las obras de infraestructura y los ferrocarriles normalizaban su funcionamiento.

Los gobiernos de la posrevolución tenían como meta la reconstrucción económica del país y necesitaban de los empresarios para echar a andar su proyecto. Por ello, no los vieron como adversarios, sino como factores necesarios para la reanudación del crecimiento económico. No obstante, las reformas revolucionarias, la mayor participación del Estado en la vida económica y social y la incorporación de las demandas de campesinos y obreros a los programas de gobierno generaron desencuentros. Las diferencias más grandes se dieron con los latifundistas que perdieron su preeminencia política y enfrentaron las expropiaciones para dotar y crear ejidos y pequeñas propiedades en las décadas de 1920, pero, sobre todo, de 1930. Aquellos extranjeros que eran propietarios agrícolas en exclusiva enfrentaron una situación muy difícil; algunos lograron reciclarse en otras ramas de la economía. El gobierno de Álvaro Obregón reconoció en 1921 la deuda derivada de la incautación de las reservas metálicas de los bancos decretada por Venustiano Carranza en 1915. Las antiguas casas bancarias, que no fueron declaradas en liquidación, pudieron seguir funcionando en un clima de mayor confianza, si bien los pagos del gobierno se retrasaron. Los dos bancos principales, el Nacional de México y el de Londres y México, que tenían al mayor número de inversionistas extranjeros, perdieron el privilegio de emisión de papel moneda desde 1915 y participaron con desgano y poco capital en la nueva institución central de emisión controlada por el Estado; el Banco de México, fundado en 1925. Unos cuantos empresarios demandaron a través de sus gobiernos de origen el pago de daños causados por la Revolución. Tal fue el caso de los accionistas franceses de la Compañía Papelera San Rafael. Sin embargo, éstos renunciaron al reclamo en 1930, posiblemente a cambio de mantener el monopolio del papel en México.

La crisis internacional de 1926 y, más tarde, la gran depresión de 1929 repercutieron en la economía. La segunda provocó el encarecimiento de las importaciones y los empresarios aprovecharon la capacidad ociosa instalada de algunas industrias para aumentar la producción, beneficiándose del mercado mexicano. El gobierno, inmerso en el nacionalismo, lanzó una campaña para consumir productos nacionales en 1930. Entre las empresas con inversionistas extranjeros, la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, encabezada por el español Adolfo Prieto, socio de Basagoiti y de Manuel Ibáñez, vivió una gran expansión gracias a la demanda generada por la industria

de la construcción y los ferrocarriles en este lapso.

En las segunda y tercera décadas del siglo XX surgieron nuevas empresas y el mercado interno se amplió gracias a las mejoras salariales de los trabajadores, al reparto agrario y al crecimiento de la clase media. Pablo Díez, en sociedad con otros españoles, entre ellos Braulio Iriarte y Santiago Galas, fundó la Cervecería Modelo S. A. en 1922. Este empresario se había iniciado en la industria de la panificación y abrió la productora de levadura Leviatán y Flor en 1912. Díez aumentó su participación en la Modelo a partir de 1930 y cinco años más tarde esta empresa absorbió a la Cervecería Toluca y México y logró imponer su marca en el mercado regional. En este mismo decenio, gracias a las buenas relaciones de ciertos hombres de negocios con Lázaro Cárdenas proliferaron los bancos, como el Banco de Comercio, y las aseguradoras, las compañías de bienes raíces y una cadena de cines controlada por el estadounidense William Jenkins, al tiempo que las dos grandes casas bancarias recuperaron el mercado. En estos años llegaron también oleadas migratorias de libaneses, sirios y judíos que utilizaron la migración en cadena, se iniciaron como pequeños comerciantes, pasaron a la banca y algunos se convirtieron en manufactureros durante la Segunda Guerra Mundial.

María del Carmen Collado

Orientación bibliográfica

GAMBOA OJEDA, Leticia, coord., *Los barcelonnettes en México, miradas regionales, siglos XIX y XX*. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades/Universidad Juárez del Estado de Durango, 2008.

MARICHAL, Carlos y Mario Cerutti, *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*. México, FCE/Universidad Autónoma de Nuevo León, 1997.

MEYER, Rosa María y Delia Salazar, *Los inmigrantes en el mundo de los negocios, siglos XIX y XX*. México, INAH/Plaza y Valdés, 2003.

— JARA CORONA, HERIBERTO —

La vida de Heriberto Jara se entrelaza con los acontecimientos políticos que formaron el entramado del México moderno. Nació el 10 de julio de 1879 en Nogales, región industrial de la zona de Orizaba. Su padre, Emilio Jara Andrade, y su madre, Carmen Corona Corona, eran originarios de Tecamachalco, Puebla. Atraídos por las condiciones de prosperidad de la región de Orizaba que brindaba oportunidades para ejercer el oficio de valuador de terrenos en que trabajaba don Emilio, se trasladaron a vivir a Nogales.

Cursó sus primeros estudios en la Escuela Modelo de Orizaba, cuyo director era el pedagogo alemán Enrique Laubscher. En 1869 se creó el estado de Hidalgo y ese año se abrió el Instituto Científico y Literario de Pachuca, ahí cursó la carrera de tenedor de libros. Al terminar sus estudios, Heriberto entró a trabajar con ese oficio en la tienda de raya de la fábrica de Santa Rosita. Más tarde llevó también la contabilidad de la tienda de raya de Río Blanco. En 1901, al lado de su entrañable amigo Camerino Z. Mendoza, organizó la primera Liga de Resistencia formada con obreros de Nogales. Tiempo después fundaron el Club Mutualista de Orizaba y el Círculo Liberal Mutualista. En 1902 se unió al Partido Li-

beral y fue designado delegado de propaganda en la región fabril, donde organizó clubes en Santa Rosa, Nogales, Río Blanco y Orizaba. Escribió en varios periódicos de oposición como *Regeneración*, *El Colmillo Público*, *La Voz de Juárez*, el *Diario del Hogar* y *El Paladín*. Como militante en las filas del magonismo participó en la huelga de Río Blanco y fue tomado prisionero y encerrado en la cárcel de Orizaba.

En la primavera de 1909 se organizó en la ciudad de México el Club Central Antirreeleccionista que acordó la formación de clubes en todos los estados de la República. En gira política para estimular la formación de clubes, Madero se entrevistó en Orizaba con Camerino Z. Mendoza a quien sugirió organizar uno en esta región. El 31 de mayo de 1909, Mendoza y Jara fundaron el Club Antirreeleccionista de Orizaba. Por desavenencias políticas en el seno del Club, Heriberto Jara, Gabriel Gavira y Camerino Z. Mendoza formaron el "Club Antirreeleccionista Ignacio de la Llave", con obreros de las fábricas de Cocolapan, Yute y Los Cerritos. Por sus dotes de organizador, Jara fue nombrado vicepresidente de la nueva directiva y Gabriel Gavira, antiguo obrero de Santa Rosita, presidente.

Heriberto Jara participó como delegado a la Convención Nacional Antirreeleccionista en la que se aprobó la candidatura de Madero para presidente de la República y la del doctor Francisco Vázquez Gómez para vicepresidente. Madero inició su gira electoral; el 22 de mayo visitó Orizaba y días después fue hecho prisionero en la ciudad de Monterrey. La represión contra los clubes se generalizó. Heriberto Jara fue aprehendido en Orizaba por el jefe político Miguel V. Gómez y deportado a una hacienda tabacalera de Valle Nacional. En los primeros días de julio de 1910 se efectuaron las elecciones en las que resultó triunfadora la fórmula Díaz-Corral para un periodo presidencial de seis años. Madero escapó de la prisión y disfrazado cruzó la frontera hacia San Antonio, Texas. En ese lugar redactó el Plan de San Luis, en el que llama al pueblo a tomar las armas para derrocar al dictador e iniciar la Revolución el día 20 de noviembre. Jara secundó el plan y destacó como organizador y militar. Junto a Camerino Z. Mendoza y unos cuantos rebeldes tomó la plaza de San José Ixtapan, en Puebla, por lo que obtuvieron los grados de coronel de caballería y general, respectivamente. Tomó Orizaba y alcanzó temporalmente la autoridad civil de la plaza.

Al triunfo de Madero, Heriberto Jara fue electo diputado por la región textil de Orizaba a la XXVI Legislatura (1912). Participó activamente en las discusiones y en la aprobación de la Ley Obrera para la Industria Textil del país en la que se estableció un salario mínimo y la jornada de trabajo de diez horas.

En febrero de 1913 tuvo lugar el golpe de Estado contra el presidente Madero, que contó con las simpatías y el patrocinio del embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson. Durante ese episodio, conocido como la Decena Trágica, Heriberto Jara fue comisionado por Madero para abastecer de víveres a las fuerzas leales. Desde la tribuna de la Cámara de Diputados, se opuso a que el Legislativo aceptara las renuncias de Madero y Pino Suárez. Consumado el golpe de Estado por el general Huerta, éste ordenó aprehender a muchos diputados renovadores, entre los que se encontraba Jara, quien logró escapar y, en Veracruz, embarcarse en el vapor Excélsior rumbo a La Habana, Cuba. Después de una breve estancia en esa isla, se trasladó a Brownsville, Texas, y luego a Matamoros, en donde se incorporó, el 30 de junio de 1913, a las fuerzas del general Pablo González, jefe del Ejército del Noreste y encargado de la zona militar de Tamaulipas. Por órdenes de González, Jara fue comisionado a las fuerzas del general Lucio Blanco. Ahí se encontró con Francisco J. Múgica y juntos participaron del primer reparto agrario de la Revolución en los terrenos

de la hacienda Las Borregas, Tamaulipas, el 30 de agosto de 1913.

De octubre a principios de marzo de 1914 participó en varios combates por el control de las plazas de Ciudad Victoria, Tula y Tampico. De este lugar marchó con sus fuerzas a la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Por disposición de Venustiano Carranza, se incorporó a las fuerzas del Estado Mayor de la Primera División de Oriente, comandadas por el general Cándido Aguilar, también gobernador de Veracruz, quien lo nombró secretario general de Gobierno, el 20 de junio. En el desempeño de una comisión, el general Jara fue aprehendido por el general Fuston, jefe de las fuerzas invasoras en el puerto por haber infringido la Ley Marcial; fue liberado después de pasar varios días en prisión.

En agosto de 1914 fue ascendido a general brigadier por sus méritos en la recuperación de varias poblaciones de Veracruz, sobre todo de la zona petrolera de Tampico y de la región fabril de Orizaba. En septiembre del mismo año, Carranza lo designó gobernador del Distrito Federal. Estableció la jornada de trabajo en nueve horas y el descanso dominical, y frente al conflicto laboral en la Compañía de Tranvías de México, filial de un consorcio británico-canadiense, incautó la empresa. Siendo gobernador organizó la Brigada Ocampo que se destacó por sus campañas en contra de las fuerzas zapatistas y villistas.

El 23 de noviembre de ese año, Venustiano Carranza comisionó al general Jara para que con su Brigada Ocampo participara en la recuperación de la plaza de Veracruz, ocupada desde abril por el ejército estadounidense. Heriberto Jara y Cándido Aguilar tenían instrucciones de hacer fuego contra los invasores si retrasaban, siquiera unos minutos, la desocupación del puerto. Después de esta experiencia, Carranza lo nombró comandante militar de Veracruz.

En marzo de 1915, el general Jara se puso a las órdenes del general Salvador Alvarado, gobernador y comandante militar de Yucatán, para combatir a las fuerzas del coronel Abel Ortiz Argumedo. Durante la campaña militar, recuperó para la Revolución los estados de Yucatán, Campeche y el territorio de Quintana Roo. Por sus méritos militares fue ascendido a general de brigada en abril de 1915. Participó en la recuperación de la capital de la República bajo las órdenes del general Pablo González, combatiendo a las fuerzas villistas y zapatistas. El 25 de enero de 1916 se hizo cargo del gobierno provisional de Veracruz, en el que permaneció hasta que pidió licencia para luchar por su candidatura como diputado al Congreso Constituyente de Querétaro. Fue electo diputado al Congreso por el 13 distrito de Orizaba. Acompañó a Venustiano Carranza en su recorrido de la ciudad de México a Querétaro para inaugurar los trabajos del Congreso Constituyente. El general Jara fue uno de los principales artífices del sentido social de la Constitución. Participó en las discusiones sobre el artículo quinto transformado en el 123 constitucional relativo al trabajo y la previsión social. Su voz se escuchó en las discusiones de los artículos séptimo relativo a la libertad de prensa; del noveno, sobre la libertad de reunión, y del 27, sobre la propiedad de las tierras y aguas y el dominio de la nación sobre todos los recursos naturales. En la discusión del artículo 115 pugnó por el municipio libre, su fortalecimiento financiero y la administración libre de su hacienda. Expresó su respeto por la libertad de creencias en el artículo 24 constitucional, considerándola una de las grandes conquistas del pueblo mexicano. También intervino en las discusiones del artículo 130, que norma las relaciones entre el Estado y las Iglesias.

Al término de su labor como constituyente fue nombrado gobernador y comandante militar de Tabasco, donde había una situación caótica por el asesinato del gobernador, general Carlos Vidal. Carranza lo designó enviado

extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Cuba, cargo que desempeñó a partir de 1919 con la delicada misión de reanudar las relaciones diplomáticas con esa nación.

El 5 de abril de 1920 fue electo senador por el estado de Veracruz. Desde la tribuna parlamentaria protesta por la firma de los tratados internacionales Lamont-De la Huerta. Ésta fue la última actuación del senador Jara en el Poder Legislativo. El 21 de septiembre de 1924 obtuvo el grado de general de división.

Fue gobernador de Veracruz del 1 de septiembre de 1924 al 31 de agosto de 1927. En un acto de justicia, el general Jara decretó el embargo de varios pozos petroleros ante la negativa de las compañías extranjeras de pagar los impuestos que adeudaban al estado. Plutarco Elías Calles desaprobó la medida y le retuvo las participaciones financieras de la federación. Luis N. Morones, secretario de Industria y Comercio, pasando sobre las disposiciones legales de los jueces, mandó levantar con el ejército el embargo petrolero. El general Jara es destituido por el Congreso estatal.

Alejado de la política, en 1934 se reincorporó al ejército como presidente de la Comisión de Estudios de las Leyes Militares y director de educación militar, sucesivamente. En 1935 fue inspector general del ejército, de 1935 a 1937 fue comandante de la 26a. Zona Militar y entre 1938-1939 de la 28a. El 19 de junio de 1939 fue designado presidente del Partido de la Revolución Mexicana en sustitución de Luis I. Rodríguez. Le tocó dirigir la campaña electoral de Manuel Ávila Camacho en las elecciones presidenciales de 1940. En diciembre de ese año, el presidente Ávila Camacho lo nombró jefe del Departamento de Marina, convertida más tarde en Secretaría de Marina. Durante la Segunda Guerra Mundial se opuso a la instalación de bases norteamericanas en territorio nacional. Es la última posición que el general Jara ocupó en el gobierno.

Heriberto Jara fue un mexicano universal por su indeclinable actividad en favor de la paz mundial que lo llevó a recorrer distintos países en su calidad de miembro destacado del Consejo Mundial de la Paz y presidente del Comité Mexicano de la Paz. En todos los discursos que pronunció se notaba una preocupación por la carrera armamentista que tenía al mundo al borde de una catástrofe nuclear. Fue un activo defensor de la autodeterminación de los pueblos y consecuente con esa idea apoyó a la República Popular China. En 1951 recibió el Premio Lenin de la Paz, y en 1959 fue distinguido con la medalla Belisario Domínguez por el Senado de la República.

En 1961 en la ciudad de México, se realiza la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz; Jara fue uno de los organizadores de esta conferencia cuya figura más destacada fue el ex presidente Lázaro Cárdenas. En esa reunión se reconoció “la legítima aspiración de los pueblos a decidir sus propios destinos” en clara alusión a Cuba. Como resultado de la conferencia, se organizó en México el Comité (Provisional) por la Soberanía Nacional y la Emancipación Económica, del que Jara formó parte junto con otros destacados personajes de la vida política, cultural y académica. En agosto, los miembros del comité formaron el Movimiento de Liberación Nacional, cuyo líder principal fue el general Lázaro Cárdenas.

El 17 de abril de 1968, el general Heriberto Jara Corona murió en la ciudad de México. Como era su deseo, sus cenizas fueron esparcidas en el mar frente al puerto de Veracruz.

Silvia González Marín

Orientación bibliográfica

González Marín, Silvia, *Heriberto Jara, luchador obrero en la Revolución mexicana*. México, El Día en Libros, 1984.

LARA PONTE, Rodolfo, *Heriberto Jara, vigencia de un ideal*. Est. introd. y selec. de Rodolfo Lara Ponte. México, FCE, 2000.

ZAPATA VELA, Carlos, *Conversaciones con Heriberto Jara*. México, Costa-Amic, Editores, 1992.

Jefes políticos

Las jefaturas políticas constituyeron uno de los más importantes eslabones del poder político a lo largo del siglo XIX y hasta la Revolución mexicana. Sus orígenes podrían sugerirse hacia fines del periodo virreinal con la operatividad de los subdelegados provinciales, si bien fue la Constitución de Cádiz de 1812 el instrumento legal que formalizó la figura del "gefe político" como un funcionario de provincia con capacidades políticas y administrativas, subordinado a la autoridad central. El título VI de la Constitución gaditana "Del gobierno interior de las provincias y de los pueblos", en su capítulo II: "Del gobierno político de las provincias y de las diputaciones provinciales", estableció las características de la administración civil provincial, en donde el ayuntamiento constitucional se definió como un organismo de administración local subordinado; a su vez la diputación provincial como un cuerpo representativo de carácter consultivo, en tanto que el "gefe político" quedó instituido como un funcionario real, similar a un gobernador de provincia, quien presidiría la diputación provincial. Sus amplias facultades del orden político y administrativo quedaron consignadas en la "Instrucción para el gobierno económico político de las provincias", emitida el 23 de junio de 1813.

La legislación gaditana se influyó del modelo francés de reforma administrativa que consignó a los prefectos al frente de los departamentos, reforma que concebía al moderno Estado centralizado. Sin embargo, el desarrollo de los procesos independentistas en América no permitió la inmediata vigencia de la Constitución gaditana, si bien la instalación de las diputaciones provinciales en la Nueva España determinó el nombramiento de jefes políticos a cargo de los gobiernos provinciales. Finalmente, la Constitución federal de 1824, en su artículo 161 concedió la capacidad soberana a cada uno de los diecinueve estados de la federación para "organizar su gobierno y administración interior", de tal manera que las constituciones particulares de los estados —en su mayoría— asumieron a la jefatura política (con su origen gaditano), o bien, prefectura (con su connotación francesa) como el organismo de administración y gobierno en sus respectivas jurisdicciones distritales o cantonales.

En el transcurso del siglo XIX, los jefes políticos consolidaron su presencia en las estructuras político-administrativas, fueran éstas federalistas o centralistas, con un amplio margen de facultades y atribuciones tutelares y compulsivas, del orden civil y militar, en las cuales también quedó explícita la subordinación de los ayuntamientos y toda clase de autoridades locales en un orden jerárquico. Asimismo, con la anuencia de la Constitución federal de 1857, en los estados federales las respectivas leyes orgánicas puntualizaron el perfil político dependiente del jefe político al Ejecutivo en turno, es decir, perfilaron al jefe político como un agente de gobierno delegado en una jurisdicción específica, distrito o cantón, dependiente del gobierno estatal para su nombramiento y para permanecer en el cargo (por espacio de cuatro años, posteriormente el cargo se asumió permanente en

tanto el designio directo de los gobernadores). En algunas fuentes periodísticas se les citaba incluso como "gobernadores de distrito" por la enorme capacidad de control que adquirieron y que fue clave para conformar la imagen instrumental del sistema prefectoral, es decir, responsable de los intereses del gobierno y contrario a los intereses civiles y populares.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz se asumió que los jefes políticos, como brazos operativos de la dictadura, derivaron en actitudes recurrentes de represión, abuso de autoridad y corrupción. Esta especie de "leyenda negra" fue particularmente alimentada la víspera de la Revolución mexicana y durante los primeros años de la misma, por una serie de periodistas y escritores en su afán por explicar —justificar incluso— el proceso revolucionario y advertir del deterioro político del régimen porfiriano. La obra *México bárbaro*, del periodista estadounidense John Kenneth Turner, sería ejemplar en este sentido. En una perspectiva historiográfica es posible encontrar esta tendencia "testimonial" que más recientemente ha sido revalorada por nuevos estudios académicos. Lo cierto era que la presencia de los jefes políticos o prefectos de distrito era imprescindible para mantener el grado de gobernabilidad —el control institucional— durante el régimen de Porfirio Díaz. El propio presidente tenía experiencia como jefe político en su estado natal, Oaxaca (distrito de Ixtlán), y sabía de la importancia de la autoridad delegada para el mantenimiento del orden público.

Por su parte, el distrito constituía la forma institucional mediante la cual se desarrollaba la administración pública y la jerarquía jurisdiccional: los distritos políticos eran a la vez la base de la organización judicial, rentística y electoral. Era frecuente referirse al distrito con el término prefectura (o prefectura política), en alusión al espacio jurisdiccional y no sólo como referencia a las oficinas administrativas. En tanto, subordinados a la autoridad de los jefes políticos estaban los subprefectos (autoridades de partido, existentes en algunos estados del país), así como los ayuntamientos (de los cuales los jefes políticos eran sus "presidentes natos" en las cabeceras de distrito), y —dependiendo la entidad federativa— los encargados del orden, jefes de tenencia, jefes de policía y/o jueces de paz. Los jefes políticos tenían atribuciones para el nombramiento directo o indirecto de las autoridades subordinadas, excepto en los ayuntamientos por su carácter electivo. Sin embargo, en la práctica también los cargos edilicios dependían en mayor o menor medida de la voluntad prefectoral, no sólo por el control electoral como primera autoridad de distrito, sino por las continuas dificultades para el desarrollo "normal" de los procesos electorales locales. A excepción de las cabeceras de distrito (por lo general las poblaciones más importantes de cada estado), era extraña la conformación de ayuntamientos por elección popular, ante lo cual, los jefes políticos tenían la facultad de proponer a los munícipes integrantes del ayuntamiento e incluso, llegado el caso, suspender en sus funciones a alguno de los miembros por "causas justificables" ante el ejecutivo estatal.

Una de las atribuciones más cuestionadas a los jefes políticos fue la del "contingente de sangre". La consignación a las armas debían implementarla periódicamente, de tal manera que este ejercicio de leva provocó continuas inconformidades entre los civiles por el uso político o personal que se daba en el proceso del reclutamiento. De hecho, la mayor parte de los expedientes judiciales por la vía del juicio de amparo que se interponían en contra de las autoridades de distrito era a causa de la consignación no voluntaria al ejército. Aun cuando la mayoría de los estados de la República reglamentó el proceso de reclutamiento (dirigido principalmente a varones mayores de

edad, "ociosos", "vagos" y "delincuentes"), los jefes políticos mostraban en su ejecución frecuentes muestras de discrecionalidad, lo que propició el latente resentimiento popular. Aunado a este problema, en el ámbito de sus facultades "correccionales", las acusaciones por prisiones arbitrarias (podían realizar arrestos perentorios hasta por 30 días), destierro (por sus facultades en la libertad ambulatoria del distrito) y multas injustificadas caracterizaron las inconformidades civiles en contra de los jefes políticos. Ante este panorama, los gobiernos estatales solían tener una actitud de connivencia y tolerancia, en tanto los problemas no trascendieran a la esfera pública a través de un escándalo periodístico o bien, que las acusaciones llegaran a oídos del presidente Díaz. En este sentido, se advierten fuertes lazos de lealtad y reciprocidad políticos que vinculaban sólidamente la "maquinaria prefectoral" (como solía llamarla Lázaro Pavía) como un cuerpo dependiente y centralizado, a la vez que parecía alejarlo de toda imagen popular.

No obstante su carácter institucional en el orden político-administrativo, la percepción de servilismo y subordinación hacia el poder político (ejecutivos estatales y federal), así como las actitudes de despotismo y arbitrariedad hacia la población civil, sobresalen en la imagen operativa de las jefaturas políticas. Al mismo tiempo, esa valoración instrumental y poco escrupulosa inhibe en buena parte las factibles capacidades administrativas y de gestión que en el plano jurisdiccional los jefes políticos podían tener en sus distritos. Al respecto, cabe señalar que la mayor parte de los testimonios críticos, escritos y difundidos en la prensa nacional y estatal corresponden al porfiriato tardío, es decir, guardan cierta relación con el periodo de decadencia del régimen que, al filo de la sexta reelección, mostraba ya los síntomas de crisis institucional que finalmente provocaría su colapso con el inicio de la Revolución mexicana.

La supresión de la estructura prefectoral guarda estrecha relación con las demandas políticas de apertura democrática. La víspera de la Revolución, los reclamos civiles cobraron forma en el sentido de abolir las jefaturas políticas por considerar que éstas oprimían la libertad municipal y los principios de representatividad popular. A los postulados emitidos desde julio de 1906 por el Partido Liberal Mexicano se sumaron distintas propuestas abolicionistas por parte de maderistas antirreeleccionistas y democráticos en aras de defender el argumento del "municipio libre". Al triunfo de la revolución maderista la demanda de supresión se mantuvo en la mayoría de los planes políticos revolucionarios hasta que, finalmente, el régimen prefectoral fue suprimido mediante decreto emitido por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, en Veracruz, el 25 de diciembre de 1914. En lo sucesivo, los estados de la República, a través de los gobiernos estatales, fueron ratificando de manera paulatina esta reforma revolucionaria, la cual fue reconocida poco después en el contenido del artículo 115 de la Constitución mexicana, promulgada el 5 de febrero de 1917.

Eduardo Nomelí Mijangos Díaz

Orientación bibliográfica

Delgado Aguilar, Francisco, *Jefaturas Políticas. Dinámica política y control social en Aguascalientes, 1867-1911*. Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2000.

Falcón, Romana, "¿Quiénes eran los jefes políticos? Modelos de control político en el primer siglo de vida mexicana", en *Eslabones*, enero-junio, 1996, núm. 11, pp. 12-22.

Guerra, François-Xavier, *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*. 2 vols. México, FCE, 1988.

MECHAM, J. Lloyd, "El jefe político en México", en *Secuencia*, núm. 4, enero-abril, 1986, pp. 143-156.

MIJANGOS DÍAZ, Eduardo, *La dictadura enana. Las prefecturas del porfiriato en Michoacán*. Morelia, Universidad Michoacana/IPGH, 2008.

OCHOA CAMPOS, Moisés, *La Revolución mexicana. Sus causas políticas*. México, INEHRM, 1970, t. IV.

PAVÍA, Lázaro, *Ligeros apuntes biográficos de los jefes políticos de los partidos en los estados de la República mexicana*. 2 vols. México, Tip. y Lit. de Joaquín Guerra y Valle, 1891.

TURNER, John Kenneth, *Barbarous Mexico*. Chicago, 1911.

JIMÉNEZ Y MURO, DOLORES Y MARÍA ARIAS BERNAL

Dolores Jiménez y Muro y María Arias Bernal fueron profesoras, pensadoras, propagandistas, destacadas revolucionarias. Ambas fueron maderistas y, en el constitucionalismo, las inclinaciones políticas llevaron a Dolores a identificarse con el zapatismo, mientras que María Arias se vinculó al carrancismo. Ellas ejercieron liderazgo en las organizaciones femeniles que promovieron, en sus escritos plasmaron sus ideas políticas; su rebeldía provocó las detenciones y encarcelamientos que en más de una ocasión padecieron. Permanecieron solteras, en una época en la que tomar el control de sus vidas, participar políticamente, defender sus ideas y tener una voz pública significaba un atentado al modelo del "deber ser mujer" decimonónico.

Dolores Jiménez, originaria de San Luis Potosí, nació el 7 de julio de 1848; en su juventud fue una ferviente liberal republicana de clase media. Con inclinaciones literarias, su niñez y juventud transcurrieron en el convulsionado México del siglo XIX, de intervenciones extranjeras, guerras y anarquía; sus poemas cívicos dejan ver su deseo de una patria más tranquila y respetable. Ella vivió el México porfiriano desde sus inicios hasta su caída; el trabajo filantrópico que llevó a cabo en esos años, además de su participación en las tertulias literarias donde se polemizaba sobre la situación política del país, influyeron en la toma de conciencia sobre la situación de miseria y explotación que padecían los trabajadores del campo y la ciudad.

Al iniciar el siglo XX, Dolores era una mujer sexagenaria; se mudó a la ciudad de México en 1904 y se integró al Círculo Liberal Ponciano Arriaga reorganizado en la capital en 1903, dirigido por el potosino Camilo Arriaga. Ella participó activamente en la oposición que congregaba día a día más militantes descontentos con el régimen dictatorial, como las mujeres precursoras a las que Dolores se vinculó ejerciendo la crítica en la prensa de oposición. Escritora experimentada, de su pluma surgieron numerosos artículos firmados con pseudónimo, razón por la que aún no se ha podido reunir el conjunto de su obra política.

Dolores Jiménez fundó el club Hijas de Cuauhtémoc en junio de 1910, con Adela E. Arce Arciniega (secretaria) y Julia Nava de Ruisánchez (vocal). Como la mayoría de los clubes, responde al llamado del antirreeleccionismo para hacer campaña de oposición a Díaz. El conjunto de sus integrantes escribieron y distribuyeron volantes así como todo tipo de propaganda subversiva; llevaron a cabo una activa labor de convencimiento entre los votantes de los sectores populares. La mañana del 11 de septiembre, el club Hijas de Cuauh-

témoc, además de agrupaciones de obreros y sociedades mutualistas, se reunió en el Paseo de la Reforma para sumarse a la marcha popular cívica, por los festejos del centenario de la Independencia, al margen de los actos oficiales. La manifestación recorrería dicha avenida hasta la catedral para depositar allí ofrendas florales a los héroes de aquella gesta. La represión no se hizo esperar, y la policía atacó a los manifestantes con violencia; los principales dirigentes, que habían tomado parte activa en las elecciones de junio en favor de Madero fueron detenidos. Dolores Jiménez y Muro y Manuela Peláez Pineda, fueron consignadas a las autoridades judiciales bajo los cargos de "sedición y ultrajes a funcionarios públicos" y recluidas en la cárcel de Belén.

Dolores Jiménez formó parte de la conspiración encabezada por Camilo Arriaga que se desarrolló en reuniones secretas celebradas en su domicilio. El movimiento rebelde se conoció como Complot de Tacubaya. Varias mujeres participaron, incluyendo a Avelina Villarreal, esposa de Camilo; ellas se encargaron de diversas tareas de apoyo logístico, mientras que Dolores realizó la escritura del *Plan Político Social* que daría sustento al levantamiento armado y que implicó el debate y análisis político de las ideas vertidas; proclamado por los estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal, fue firmado en la sierra de Guerrero, el 18 de marzo de 1911. En dicho documento se desconocía al gobierno de Porfirio Díaz por el fraude electoral, y se reconocía a Francisco I. Madero como presidente provisional y jefe supremo de la Revolución. Dicho plan resulta interesante porque contiene no sólo el aspecto político del Plan de San Luis, sino también por la exposición de problemas de carácter social. El movimiento rebelde fue descubierto la noche del 27 de marzo, y arrestados sus principales dirigentes. Al finalizar el año, Dolores Jiménez se unió al zapatismo, como agente confidencial del líder suriano e identificada con los postulados del Plan de Ayala, documento en el que participó en la redacción del prólogo, según refiere Gildardo Magaña, y proclamado por Emiliano Zapata, el 28 de noviembre de 1911.

Unida al zapatismo combatió a Victoriano Huerta. Una vez más fue encarcelada en la penitenciaría por sus ideas políticas, en marzo de 1914; tratada con más dureza, debido a que eran conocidas su capacidad intelectual, sus habilidades de escritora y su militancia zapatista. En la prisión, escribió una larga carta al general Aureliano Blanquet, secretario de Guerra y Marina del gobierno huertista, para expresar sus opiniones sobre los acontecimientos del país. A manera de preámbulo, señala que siendo huérfana de padre y madre desde muy joven (1883), sola y viviendo de su trabajo, no existe otra influencia en ella que la de su criterio y la de su conciencia. Hace explícita su autonomía y libertad política en cuanto a sus ideas. Explica las razones del surgimiento y continuidad de la Revolución porque se trata "del pueblo, de sus aspiraciones y de la lucha por las justas reivindicaciones"; le recomienda a Huerta convocar a los revolucionarios en armas a una convención que discuta las justas exigencias del pueblo y dirimir las diferencias políticas. La claridad de su pensamiento político se hizo explícita en esta propuesta que se adelantó a los acontecimientos. Una vez más se trata de una mujer que lucha por hacerse oír, por tener una voz y presencia en el ámbito tradicionalmente reservado a los hombres, el de la política, en el espacio público. Sus últimos años continuó en la labor periodística y educativa, su vida terminó el 15 de octubre de 1925.

María Arias Bernal nació en la ciudad de México el 13 de septiembre de 1884. Desde niña se manifestó su clara inteligencia, su vivacidad y aquella energía indomable que la caracterizó a lo largo de su vida. Huérfana de

padre en sus primeros años de infancia, la situación económica fue difícil para la familia, ya que María era la menor de siete hermanos. Cursó la carrera de profesora en la Escuela Normal de Señoritas; por sus excelentes notas obtuvo una beca y concluyó sus estudios titulándose como profesora normalista en 1904. Se inició impartiendo clases en distintas escuelas. En 1909 participó en la fundación de la Escuela Industrial Corregidora de Querétaro, con el cargo de subdirectora. A sus muchas capacidades intelectuales, María reunía el don de maestra y el de líder; de palabra convincente y con la energía de su juventud, participó en el grupo magisterial revolucionario apoyando a Francisco I. Madero desde que lo conoció; cuando ocupó la presidencia del país, María Arias y un grupo de entusiastas profesoras establecieron una escuela dominical para obreras, en la que impartían distintas clases; la tarea de alfabetización era una contribución al mejoramiento de la población. En 1912, Madero la nombró secretaria de la Escuela Normal de Señoritas, cargo en el que permaneció poco tiempo, ya que los asesinatos del presidente y vicepresidente, durante su traslado a la penitenciaría, el 22 de febrero de 1913, la metieron de lleno en la lucha constitucionalista. Aun cuando en unión de Eulalia Guzmán buscó interceder por la vida de Madero sin lograrlo, estuvo presente en el sepelio que congregó a muy pocos, debido a la persecución que desplegó el gobierno de Huerta contra los maderistas.

En la ciudad de México, en una nutrida manifestación en el panteón Francés, el 22 de marzo de ese año se fundó el club Lealtad. María Arias Bernal lo presidió y participaron: Dolores Sotomayor, Eulalia Guzmán, Adelaida Mann, Inés Malváez. El club aglutinó un buen número de profesoras, estudiantes normalistas y empleadas de gobierno. Bajo la apariencia de rendir culto a los mártires asesinados y llevarles flores semanalmente, se reunían para coordinar las acciones con el constitucionalismo. La organización constituyó un enlace más entre los rebeldes en armas y la población civil a la que había que arengar y convencer mediante mítines realizados por distintos rumbos de la capital y los alrededores, buscando la adhesión de voluntarios que engrosaran las filas revolucionarias. Además de los encuentros dominicales en el panteón Francés, en los domicilios de María Arias, Dolores Sotomayor y Adelaida Mann se realizaban sesiones secretas para distribuir tareas.

La propaganda subversiva que salía de las imprentas en no pocos casos fue incautada, razón por la que María Arias mandó imprimir una protesta surgida de su pluma en la que condenaba la muerte de Madero e invitaba a obreros y campesinos a tomar las armas. La represión contra los maderistas alcanzó a algunas mujeres dirigentes, María Arias fue cesada en su trabajo docente y después encarcelada. En octubre de 1913, Huerta disolvió las Cámaras, los diputados y senadores del grupo renovador fueron encarcelados en la penitenciaría. María organizó las tareas de recolectar fondos, tramitar amparos, llevar alimentos, correspondencia e información a los presos políticos y esconder a los que pudieron escapar; la realización de dichas actividades devino en nuevas aprehensiones. María Arias estuvo en prisión en varias ocasiones, la última fue su más largo cautiverio. "Encarcelada en la fatídica sexta comisaría, incomunicada, encerrada en un cuarto de baño, y sin alimentos, sólo café y una ración de pan". Los encarcelamientos padecidos la llevaron a adquirir la bronquitis que después se transformó en tuberculosis.

El triunfo de las fuerzas constitucionalistas en agosto de 1914 la hizo directora de la Escuela Normal, nombramiento extendido por Carranza y desempeñado sólo algunas semanas, debido al traslado del gobierno del Primer Jefe a Veracruz, en el mes de noviembre. Al finalizar el año, María Arias fue comisionada pa-

ra ir a Boston y estudiar, por espacio de un año, el funcionamiento de las escuelas normales del estado de Massachussets, Estados Unidos. Al mismo tiempo, el grupo magisterial hizo campaña de propaganda para dar a conocer el programa social del carrancismo, con énfasis en la educación popular. "Los profesores se preparan para la paz en tiempos de la guerra". A su regreso, en 1916, nuevamente se hizo cargo de la dirección de la Escuela Normal hasta que ocurrió el asesinato de Carranza en 1920. Una de sus mayores cualidades fue la lealtad. A pesar de disentir en muchos puntos con Carranza, se mantuvo como su leal amiga. Se exilió en Estados Unidos en ese mismo año; permaneció seis meses y retornó al país. Su salud ya estaba muy minada, sin embargo, se alistó como maestra honoraria en la campaña contra el analfabetismo; murió el 6 de noviembre de 1923. Como epitafio, su amiga Eulalia Guzmán escribió: "puso siempre su preclara inteligencia y sus grandes virtudes al servicio de la verdad y del bien". Fue reconocida veterana de la Revolución en 1939 por "méritos de dominio público".

Martha Eva Rocha Islas

Orientación bibliográfica

BLANCO FIGUEROA, Francisco, coord., *Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra revolución.* México, Edicol/UAM, 2001.

LAU JAIVEN, Ana y Carmen Ramos, *Mujeres y Revolución, 1900-1917.* México, INEHRM, 1993.

MACÍAS, Anna, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940.* México, UNAM, PUEG/CIESAS, 2002.

MARTÍNEZ GARZA, Aurora, *Antorchas de la Revolución.* México, Gráficos Galeza, 1964.

MENDIETA ALATORRE, Ángeles, *La mujer en la Revolución mexicana.* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1961.

ROCHA, Martha Eva, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El porfiriato y la Revolución.* México, INAH, 1991.

LEÓN DE LA BARRA, FRANCISCO

Francisco León de la Barra nació en Querétaro en 1862. Hijo de un emigrado chileno nacionalizado mexicano que participó en las filas liberales durante las guerras de Reforma y contra la intervención francesa, Francisco, el mayor de los hijos, recibió una esmerada educación y destacó desde muy joven en la escuela. Hizo sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, y luego en la Escuela Libre de Derecho, donde se graduó con honores como abogado. Por su formación y relaciones familiares, se vinculó con el grupo de los Científicos y, particularmente, con su tío Joaquín Baranda y con Limantour. Especializado en derecho internacional, encontró en esa disciplina la oportunidad de realizar una brillante carrera académica, que le abrió las puertas de la política y de la diplomacia. En 1902 fue el primer embajador de México en Argentina. En 1904 ocupó la embajada en los Países Bajos y, en 1908, se hizo cargo de la de Estados Unidos.

Al frente de esa representación promovió el encuentro entre Porfirio Díaz y el presidente de Estados Unidos, William Howard Taft, en 1909. Su prueba de fuego como embajador fue la rebelión de Madero para derrocar a Porfirio Díaz. De la Barra se esforzó en informar al gobierno de México de las actividades de organización, compra de armas y movimientos que los alzados realizaban en territorio estadounidense, al tiempo que trataba de con-

vencer al presidente Taft de que detuvieran a Madero y sus principales colaboradores, sin conseguirlo. Al crecer la rebelión, en abril de 1911, Díaz removió a su gabinete. Entre los nuevos nombramientos, a León de la Barra lo designó secretario de Relaciones Exteriores, el tercero en la jerarquía de la administración pública federal.

Así, al renunciar Díaz a la presidencia de la República y Ramón Corral a la vicepresidencia, a León de la Barra le correspondía, constitucionalmente, ocupar la presidencia interina del país, lo que hizo el 26 de mayo de 1911. Las dos tareas centrales de su gobierno fueron desarmar a las tropas revolucionarias y garantizar la celebración de elecciones federales para dar paso a un gobierno electo constitucionalmente. Para llevar a cabo esas dos tareas, sin embargo, necesitaba la colaboración de Francisco I. Madero, la figura política de mayor influencia nacional y quien tuvo un papel central en ese periodo, pues muchas de las principales decisiones del gobierno interino las hizo con el acuerdo de Madero. Por ello, el interinato se puede considerar como una especie de cogobierno *de facto* entre Madero y León de la Barra, sobre todo en las primeras semanas del interinato, aunque luego ambos personajes se fueron distanciando.

El desarme de las tropas maderistas se realizó con relativo éxito. La mayoría de los insurrectos lo aceptó y regresó a sus labores pacíficas. Las tropas maderistas ascendían a unos 60 000 hombres, de ellas se desarmó a más de 50 000. Las restantes fueron incorporadas a las tropas irregulares de los estados o se negaron a entregar las armas incondicionalmente, como fue el caso de las fuerzas que seguían a Emiliano Zapata. No obstante, el desarme creó serias dificultades, pues algunos de los jefes rebeldes tenían la ambición de ocupar puestos importantes dentro de las tropas rurales o tenían aspiraciones políticas y sufrieron un fuerte desencanto ante la postura de Madero de excluirlos. Algunos de ellos se rebelaron contra Madero poco tiempo después.

La organización de las elecciones federales requería que los estados y territorios de la República hubieran sido pacificados totalmente y que las nuevas autoridades se consolidaran en cada una de las entidades y pudieran organizar los comicios para renovar los poderes federales. Ése fue también un proceso complicado porque, aunque en el Pacto de Ciudad Juárez Madero había exigido la sustitución de catorce gobernadores porfiristas, pronto se dio cuenta de que necesitaba la renovación de todos los gobernadores y jefes políticos de los territorios. Por ello, desde las primeras semanas del interinato, dio comienzo una verdadera revolución política en los estados que logró, en menos de dos meses, la sustitución de todos los gobernadores y que los nuevos estuvieran identificados con el maderismo. Ese cambio provocó, a su vez, el relevo de la mayoría de los jefes políticos y presidentes municipales. Así, uno de los cambios más significativos del interinato fue la renovación completa de las autoridades locales.

Luego de la caída de Díaz se crearon nuevas fuerzas políticas nacionales. El Partido Antirreeleccionista de Madero se reestructuró y dio paso a uno nuevo, el Constitucional Progresista, que lo postuló para la presidencia. Bernardo Reyes regresó a México de su exilio y reagrupó a sus partidarios. Los católicos, que temían que la Revolución pusiera fin a la época de tolerancia que habían tenido con Díaz, crearon un Partido Católico Nacional que alcanzó notable influencia en el centro del país. Esas fuerzas, más los sectores porfiristas tradicionales, dominaron la escena nacional. Sin embargo, pronto quedó claro que la nueva fuerza dominante era el partido maderista, el cual sacó provecho de la popularidad que conservaba Madero, quien no tuvo problemas en ser elegido presidente de la República. La verdadera contienda fue por la vicepresidencia,

donde Pino Suárez, el compañero de fórmula de Madero, se impuso a Francisco León de la Barra, candidato de los católicos, y a Francisco Vázquez Gómez, el antiguo aliado de Madero.

El gobierno de León de la Barra, por su parte, se fue consolidando y ganó presencia política. En las primeras semanas asumió un papel discreto, sin protagonismos. De antemano se había convenido que tendría que ser un gobierno acotado, no sólo por la brevedad de su periodo, sino porque al carecer de la legitimidad de las urnas, se decidió que no podría tomar ninguna decisión trascendente y que se limitaría a resolver el desarme de los revolucionarios y la organización de las elecciones en el menor tiempo posible. Logró restablecer la paz en la mayor parte del territorio nacional, sofocando la revuelta magonista en Baja California y permitiendo que los nuevos gobernadores pudieran tomar el control de sus estados. De la Barra fue muy hábil en ganarse el apoyo del ejército, y esa institución, que había sufrido la humillación de la derrota ante la Revolución, tuvo cada vez mayor presencia y fue uno de los actores centrales del interinato.

El asunto en el que el ejército logró tener mayor relevancia fue en el desarme de las fuerzas zapatistas. Zapata, a diferencia de los demás jefes rebeldes, se negó a entregar las armas incondicionalmente y exigió que los pueblos recuperaran sus tierras. El desarme se suspendió y Madero se trasladó a Morelos a negociar con Zapata ofreciendo a éste que atendería el problema agrario cuando tomara posesión como presidente. Ese acuerdo y el desarme zapatista, sin embargo, se frustraron porque De la Barra, junto con los altos mandos castrenses, movilizaron al ejército y atacaron a los zapatistas cuando estaban negociando con Madero. Zapata lo interpretó como una traición y rompió con él. El zapatismo se convirtió así en el principal problema político del interinato.

En medio de todas estas tensiones, el gobierno interino pudo restablecer el funcionamiento de la administración pública en todo el país. Las actividades hacendarias, de vigilancia, justicia y comunicación pronto volvieron a la normalidad. Un rasgo del gobierno interino fue la marcada continuidad con la administración porfiriana. Incluso, la mayor parte de la burocracia continuó en sus puestos, pues sólo cambiaron los primeros niveles. Así, hubo continuidad en las instituciones, en la legislación, en los programas de gobierno y en el personal administrativo. Continuó también la concepción de que el papel del gobierno era la protección de la sociedad, la defensa de la soberanía, la recaudación fiscal y la creación de un marco jurídico e institucional que alentara la participación y el esfuerzo de los sectores productivos y de los individuos. En esa concepción, el Estado no debía interferir en las actividades económicas ni tampoco debía convertirse en un agente de éstas: no podía resolver los problemas sociales a través de la reforma agraria o laboral, sino garantizar la aplicación de la ley. Sin embargo, la presión de las demandas populares de tierras y las luchas de los trabajadores por conseguir reformas laborales, así como la apertura del gobierno interino, hicieron que se atendiera de manera más decidida la problemática social.

En el tema laboral, en medio de una oleada nacional de huelgas textiles, el gobierno interino intervino como mediador y propuso la creación de un Departamento del Trabajo, cuya función sería reglamentar las condiciones de trabajo, fijar la duración de la jornada laboral, establecer una legislación que protegiera a los trabajadores y crear organismos de conciliación y arbitraje. Ante el problema agrario, que era reconocido como el origen de la Revolución, se decretó la creación de una Comisión Nacional Agraria que propondría las alternativas de solución, incluida la creación de un mercado de tierras, así como la división y venta voluntaria de los latifundios.

El 6 de noviembre de 1911, De la Barra presentó su informe de gobierno, concluyendo su encomienda al frente de los destinos del país. Durante el gobierno de Madero, le fue asignada una misión diplomática en Italia. A su regreso fue senador por el Partido Católico. Cuando estalló la Decena Trágica, ofreció sus servicios de mediación con los rebeldes, mismos que fueron rechazados. No obstante, luego del asesinato de Madero, De la Barra aceptó ser secretario de Relaciones Exteriores en el primer gabinete de Victoriano Huerta, desde donde trató de obtener, sin conseguirlo, el reconocimiento de Estados Unidos a ese gobierno. Fue destituido como secretario y enviado en misiones diplomáticas a Estados Unidos e Inglaterra. Regresó en marzo de 1913 a hacerse cargo de la gubernatura del Estado de México y luego aceptó nuevamente una misión diplomática en Japón. Luego de la derrota de Huerta, De la Barra se exilió en Francia, donde fue profesor de la Sorbona y trabajó como abogado para bancos y empresas. En la década de los veintes fue presidente de un tribunal europeo creado luego de la Primera Guerra Mundial. Murió en Biarritz, el 22 de septiembre de 1939.

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Orientación bibliográfica

Ávila Espinosa, Felipe Arturo, *Entre el porfiriato y la Revolución. El gobierno interino de Francisco León de la Barra*. México, UNAM, 2005.

Henderson, Peter, *In the Absence of Don Porfirio*. Wilmington, Scholarly Resources, 2000.

Limantour, José Yves

"Séame permitido hacer constar, no por vanagloria, pues tengo la conciencia de que mi obra personal es muy modesta, sino para cuando se definan ante la historia las responsabilidades de la situación política actual, que en la Tesorería, cuyas cajas recibí exhaustas quedan hoy, después de seis meses de revolución, más de sesenta millones de pesos en dinero disponible, y sin deuda flotante apreciable; que el crédito de la República ha llegado a tal altura recientemente que nuestros títulos del 4% se cotizaron casi a la par; y que durante mi gestión hacendaria los servicios públicos recibieron amplias dotaciones, no obstante que en conjunto el peso de los impuestos federales disminuyó en notable proporción".

Así explica José Yves Limantour, en su carta de renuncia, firmada el 24 de mayo de 1911 y dirigida al ministro de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra, su salida de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde había permanecido por casi dieciocho años ininterrumpidos para impulsar medidas económicas que repercutirían en la sociedad mexicana hasta bien avanzado el siglo XX.

Limantour nació en la ciudad de México el 26 de diciembre de 1854, y fue el hijo primogénito del capitán de goleta Joseph Limantour, oriundo de Ploemeur, y de la bordelesa Adèle Marquet, ambos originarios de familias bretonas profundamente arraigadas en la religión católica.

A partir de 1830, su padre recorrió con éxito la ruta del Atlántico al Pacífico por Tierra del Fuego, en numerosos viajes comerciales, de manera que hacia 1850 había logrado amasar una fortuna considerable a partir de provechosos negocios que incluían la venta de armas, adquisición y arrendamiento de in-

muebles, avío de minas, así como préstamos a corto y mediano plazos, entre cuyos beneficiarios destacaron los liberales Porfirio Díaz y Guillermo Prieto.

La infancia de José Yves transcurrió en el seno de una familia que contaba con el mayor reconocimiento de la sociedad mexicana, y en un ambiente de bonanza económica, aunque ensombrecida por una quebradiza salud que limitaba sus ocupaciones a los estudios elementales, a la música y a la vida hogareña. Así, hasta 1869 viajó por primera vez a Europa para volver a México e inscribirse —a los 14 años de edad— en la Escuela Nacional Preparatoria, que desde el año anterior había sido fundada por su director, el médico Gabino Barreda, por decreto del presidente Benito Juárez.

Durante cinco años en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, Limantour se nutrió con los principios del positivismo transmitidos por Barreda, quien había adoptado la consigna comteana "Saber para prever, prever para obrar", así como por un elenco de maestros que incluyó los nombres de Manuel Fernández Leal, Manuel Payno, Ignacio Ramírez y Leopoldo Río de la Loza.

Bajo los principios de amor, orden y progreso, la Escuela Nacional Preparatoria configuró el detonador más señalado de la filosofía positivista, donde el futuro grupo de los Científicos formaría su carácter para, más tarde, imprimirle un nuevo rostro —progresista— al régimen del general Porfirio Díaz, quien habría de ocupar la presidencia del país en nueve ocasiones: del 29 de noviembre al 6 de diciembre de 1876, cuando sería sucedido por Juan N. Méndez; del 5 de mayo de 1877 al 1 de diciembre de 1880, cuando fue remplazado —en el llamado "interregno"— por su compadre Manuel González, y del 1 de diciembre de 1884 a 1888 para reelegirse cada cuatro años (1888, 1892, 1896, 1900) y un sexenio 1904-1910.

Bajo la interpretación de Leopoldo Zea, el positivismo fue adoptado por los liberales mexicanos como un arma política y se transformó en una doctrina política de orden. Dice el filósofo: "Lo que se quería era orden y el positivismo fue puesto al servicio de este orden. Se transformó en una doctrina neutra, que hablaba del orden social, pero que al mismo tiempo decía no intervenir ni atacar ninguna idea, lo mismo fuese ésta católica o liberal". El mismo autor nos aproxima al pensamiento de los Científicos como una ideología adaptada y como un instrumento para justificar los intereses de la burguesía y, más tarde, de la dictadura porfirista.

En 1872, Limantour ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia —también inmersa en el positivismo dominante— donde realizó los estudios de abogado en sólo tres años. Junto con sus condiscípulos, Joaquín Casasús, Pablo y Miguel Macedo y Justo Sierra, absorbería los conocimientos transmitidos por catedráticos entre los que se encontraban Joaquín Eguía, Jacinto Pallares, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez (El Nigromante) y Protasio Tagle.

Al término de sus estudios universitarios, y con cartas de recomendación del presidente Lerdo de Tejada, Limantour salió hacia Europa en un viaje de estudios que se prolongaría dos años. Durante aquella estancia tuvo la oportunidad de participar en las reuniones del Congreso Internacional de Ciencias Geográficas. Apenas con 21 años de edad, en 1875, disertó sobre la inmigración y, en 1876, sobre el proyecto de construcción de un canal interoceánico en el istmo de Tehuantepec que, años más tarde, se materializaría con un ferrocarril de la firma Pearson. Simultáneamente, Limantour asistió a las conferencias dictadas por Leroy Beaulieu y Anselme Policarde Batbie para ensanchar su visión sobre disciplinas novedosas para la época como la economía política y la administración pública.

En 1876, Limantour optó por la nacionalidad mexicana y retornó a México tras la ascención a la presidencia de la República del general Porfirio Díaz, vencedor de la llamada revolución de Tuxtepec que se había desatado con el propósito de impedir la reelección de Lerdo de Tejada.

Reinstalado en la ciudad de México, Limantour se dedicó a la enseñanza de economía política en la Escuela Nacional de Comercio; al periodismo, como editor y como propietario de *El Foro* (de enfoque liberal-conservador), cuyo fundador, Justo Sierra, le había encargado junto con Jacinto Pallares y Francisco de Paula; también se dedicó a la práctica profesional como consultor público y administrador de los negocios de su padre.

De aquel periodo, cuando contaba con 22 años de edad, resulta muy relevante su actuación como secretario de la comisión dictaminadora que rechazó la propuesta de Estados Unidos de América en el sentido de firmar con México un tratado de libre comercio, en 1877.

En 1881, Limantour contrajo matrimonio con María Cañas Buch, hija del senador poblano Eduardo Cañas y, ese mismo año, nació su hija María Teresa, cuyo padrino de bautizo fue el general Porfirio Díaz, a quien desde entonces José Yves llamaría "compadre".

En 1883 se trasladó nuevamente a Francia, acompañado por toda su familia, en un viaje que habría de prolongarse por dieciséis meses. Desde Europa mantenía una profusa correspondencia, que él mismo escribía a máquina, y se ocupaba de los negocios familiares atendidos en México por Pablo Guerrero, administrador de su padre. A su regreso, en agosto de 1884, reinició sus tareas al recuperar a su clientela y, más tarde, a raíz del deceso de su padre, acaecido en abril de 1885, al tutelaje de los bienes de su cuantiosa herencia, estimada en poco más de medio millón de pesos.

Limantour combinaba los negocios personales, incluido un creciente complejo urbanizador, con su trabajo como consultor público: representó a la Secretaría de Gobernación en el conflicto de límites entre los estados de Durango y Coahuila suscitado por la concesión para el trazo de la línea ferrocarrilera en la Comarca Lagunera, al igual que participó en la comisión responsable del estudio de los daños causados por la baja en el precio mundial de la plata en 1886. También fue abogado de importantes empresarios como don Evaristo Madero, abuelo de Francisco I. Madero.

Por casi quince años, sus variadas actividades también lo llevaron a formar parte de la Junta Directiva de los trabajos y la administración de los fondos del desagüe del valle de México, que más tarde presidió como secretario de Hacienda; asimismo participó en el Congreso, en calidad de diputado suplente por Ocotlán, Oaxaca. Estas labores se extenderían hasta 1892, cuando el entonces secretario de Hacienda, Matías Romero, lo designó oficial mayor de la dependencia.

Por motivos de salud, Limantour realizaría un nuevo viaje a Europa, que se extendió de abril 1888 hasta septiembre de 1890. Su prolongada estancia le permitió entablar relaciones con los principales capitalistas europeos, Cassel, Noetzlin, Pauleston y Rothschild, o mexicanos radicados en el Viejo Mundo, como Concepción B. de Béistegui, sin descuidar su relación por abundante correspondencia con sus amigos y socios de México, entre los que se encontraban Joaquín Casasús, Manuel Dublán, Rosendo Pineda, Manuel Romero Rubio, suegro de Porfirio Díaz, sin faltar el propio presidente.

En 1892, la crisis económica se agudizó. Porfirio Díaz nombró secretario de Hacienda a Matías Romero y oficial mayor a Limantour, quien en sus *Memorias* recuerda: "No intentamos establecer desde entonces el plan general

de la política hacendaria del gobierno, porque el problema que a toda costa debía resolverse era el de sobrevivir a la crisis procurando que no cayera al abismo toda nuestra estructura económica, para lo cual tuvimos que consagrarnos a las providencias más apremiantes que demandaba el apuntalamiento de un edificio próximo a derrumbarse".

En mayo del año siguiente, tras publicarse en el *Diario Oficial* las razones legales que favorecían el nombramiento, Porfirio Díaz designó secretario a Limantour. A partir de entonces, éste afrontaría y resolvería un caudal de dificultades como los estragos de la crisis mundial de la plata —entre 1894 y 1895— que lo llevaron a profundizar en recortes presupuestarios, bajar salarios a empleados públicos, suprimir gastos de guerra y obras públicas y eliminar partidas abiertas para preparar con rigidez los presupuestos por dependencia.

Entre muchas otras medidas impulsadas por Limantour durante su extendida gestión, se incluye la abolición de las alcabalas, el equilibrio presupuestal, el impulso en las obras de infraestructura material, como ferrocarriles —con más de 11 000 kilómetros— cuyo control asumió el gobierno, puertos, túneles, construcción del gran canal, alumbrado, urbanización y parques; la reforma monetaria de 1905, con la adopción del patrón oro en sustitución del de la plata; la consolidación de la deuda pública y el sistema bancario con base en la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897.

Sobresale también el rescate del sector agrícola sumido en una profunda crisis entre 1906 y 1909, así como el fortalecimiento del crédito internacional, hasta el remozamiento del Bosque de Chapultepec —con el lago y el primer zoológico de la ciudad—, incluida la ampliación del Paseo de la Reforma.

A principios de julio de 1910, aparentemente debido a un quebranto en la salud de su esposa, Limantour se alejó de México durante las fiestas del centenario de la Independencia (1910), que coincidieron con el estallido de la revolución maderista. A su regreso, en 1911, participó en las negociaciones de paz con el movimiento antirreeleccionista y colaboró en la formación de un gobierno interino —del 25 de mayo al 6 de noviembre de 1911— bajo la tutela de Francisco León de la Barra.

Tras su renuncia, firmada el día anterior a la ascención de León de la Barra, a los 56 años de edad, se exilió en París, donde vivió hasta su muerte por arterioesclerosis en 1935.

Alfonso de Maria y Campos

Orientación bibliográfica

Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México*. 10 vols. México, Hermes, 1955-1972.

Limantour, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911)*, en http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/limantour/indice.html

Maria y Campos, Alfonso de, *José Yves Limantour. El caudillo mexicano de las finanzas (1854-1935*). México, Grupo Condumex, 1998.

Maria y Campos, Alfonso de, "Los Científicos y la reforma monetaria de 1905", en *Revista del Centro de Estudios Políticos*. México, unam, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, vol. 5, núms. 18-19, abril-septiembre de 1979.

Maria y Campos, Alfonso de, "Los Científicos: actitudes de un grupo de intelectuales porfirianos frente al positivismo y la religión", en Roderic Camp, *Los intelectuales y el poder en México. Memorias de la VI Conferencia de historiadores mexicanos y estadounidenses*. México, El Colegio de México, 1991.

Maria y Campos, Alfonso de, "Porfirianos prominentes: orígenes y años de la juventud de ocho integrantes del grupo de los

Científicos, 1846-1876", en *Historia Mexicana*, 136, vol. XXXIV, abril-junio, núm. 4. México, El Colegio de México, 1985.

ZEA, Leopoldo, *El positivismo en México*: *nacimiento, apogeo y decadencia*. México, FCE, 1984.

— MADERO, FRANCISCO I. —

Nació el 30 de octubre de 1873 en la hacienda El Rosario, en Parras, Coahuila. Pequeño de estatura y frágil de salud, a los 12 años ingresó en el Colegio Jesuita de San José, en Saltillo, del que le quedaría una profunda huella disciplinaria y moral.

Hacia 1886, luego de un breve periodo de estudios en Baltimore, emprendió una larga estadía en Francia. Durante un año asistió al Liceo Versalles y posteriormente a la Escuela de Altos Estudios Comerciales, donde permaneció hasta su regreso a México, en 1892.

Madero, inclinado desde sus años mozos al recogimiento espiritual, concurría a centros espíritas donde descubrió su aptitud como "médium escribiente", lo que lo incitó a la búsqueda moral de un vínculo entre el espiritismo y los Evangelios cristianos.

Introdujo con éxito el algodón estadounidense en la región del Nazas, emprendió obras de riego y convirtió su coto en un modelo de pequeña propiedad. Posteriormente escribió un folleto sobre el aprovechamiento de las aguas del Nazas que le valdría la felicitación del mismísimo don Porfirio. Su capital personal, para entonces, llegaba a la respetable suma de quinientos mil pesos.

Desde su regreso del extranjero comenzó a desplegar una labor caritativa que sin ser ajena a la tradición familiar, sí lo era en los extremos místicos a que él la llevaba. A fin de siglo juzgó que su cuidado por la comunidad era insuficiente y comenzó a discurrir nuevas ideas y funciones. En su propia casa de San Pedro alimentaba a cerca de 60 jóvenes. Fundó una especie de albergue en el que ofrecía cama y comida a gente pobre. Junto a Sara Pérez, con quien se casó en enero de 1903, sostendría a huérfanos, becaría a estudiantes, crearía escuelas elementales y comerciales, instituciones de caridad, hospitales y comedores populares.

A principios de siglo, los negocios y la atención homeopática y social llenaban sus días pero no sus noches. En ellas estaba el secreto de su vocación. Hacía años que persistía en sus experimentos espiritistas cuando, en 1901, sintió o creyó sentir un cambio decisivo: la visita cotidiana del espíritu de su hermano Raúl, muerto en 1887 a la edad de cuatro años.

Al círculo espírita que organizó con otros cuatro amigos y parientes comenzaron a acudir, según sus testimonios, almas de amigos desdichados, de tías muertas hacía años y aun de liberales legendarios recién fallecidos, como el general Mariano Escobedo.

El 2 de abril de 1903, el gobernador de Nuevo León, Bernardo Reyes, reprimió con violencia una manifestación opositora, lo cual impresionó mucho al joven Madero. Meses más tarde, el evanescente "espíritu" de Raúl le indicó otro rumbo: "aspirar a hacer bien a tus conciudadanos, haciendo tal o cual obra útil, trabajando por algún ideal elevado que venga a elevar el nivel moral de la sociedad, que venga a sacarla de la opresión, de la esclavitud y el fanatismo".

En 1904 entabló una cerrada batalla electoral en su municipio y, un año más tarde, se volvería una dinamo política en las elecciones de Coahuila.

En los primeros meses de 1905 y en vistas a su tercera reelección como gobernador de

Coahuila, Miguel Cárdenas confiaba al presidente Porfirio Díaz sus preocupaciones: "No juzgo remoto que el señor Madero, animado por la pasión política que le ha acometido y por los recursos pecuniarios con que cuenta, pueda promover algunas dificultades y llegar hasta el escándalo".

Tenía razón para preocuparse. Había surgido un fuerte movimiento oposicionista. El joven Madero apoyaba la candidatura de Frumencio Fuentes mediante una activa organización de clubes políticos. El presidente consultó al general Reyes si convendría encarcelar a Madero, a lo que se negó, y sugirió en cambio estacionar en la región lagunera a un buen escuadrón de caballería y persuadir al viejo Francisco, el padre de Madero, de la necesidad de aquietar a su hijo. Finalmente, las elecciones se llevaron a cabo con relativa paz; el resultado favoreció al candidato oficial.

Desde 1905, Madero trazó con precisión matemática un plan para democratizar a México. El primer paso era afianzar relaciones con los elementos esenciales independientes como Filomeno Mata, Francisco Iglesias Calderón y Francisco P. Sentíes. Hacia 1907, un espíritu más militante guiaba sus pasos: "José". Madero escribió primero sus comunicaciones en hojas de papel, pero, como la tensión mística aumentaba, adquirió un cuaderno en el que vertía los dictados de "José". En octubre de 1907, el espíritu advirtió la cercanía de la lucha y le ordenó: "lee historia de México, a fin de que cuanto antes principies tu trabajo". Mediante el esfuerzo y la abnegación, "1908 será la base de tu carrera política": "el libro que vas a escribir va a ser el que dé la medida en que deben apreciarte tus conciudadanos".

Para preparar aquel libro, desde fines de 1907, Madero entró en un estado creciente de tensión mística. En septiembre y octubre de 1908 el libro iba tomando forma. Al entrar en la liga de la política nacional, Madero no lanzó un manifiesto ni una proclama ni un grito; hizo algo más convincente e insólito: publicó *La sucesión presidencial en 1910*. La primera edición salió a la luz a principios de 1909. Para junio había vendido ya una porción considerable de sus bienes para obtener liquidez y financiar así buena parte de los trabajos antirreeleccionistas e iniciar una serie de largos recorridos por la República.

A principios de 1910 fundó el diario *El Constitucional*. En abril presidió la Convención del Partido Antirreeleccionista, que capitalizaba el impulso del reyismo sin Reyes. A principios de junio emprendió la que sería su quinta y última gira. Por fin, en Monterrey, el gobierno se resuelve a apresarlo; para entonces había visitado 22 estados y fundado no menos de cien clubes antirreeleccionistas.

Para Madero, que escapa a San Antonio, Texas, el 6 de octubre, y para sus correligionarios en toda la República y en el exilio, el destino se definió con la publicación extemporánea del Plan de San Luis que había redactado en su cautiverio con la ayuda de un joven y casi anónimo poeta: Ramón López Velarde.

La revolución, que debía estallar el 20 de noviembre de 1910, contaba ya con un mapa de acción y delegados formales en cada sitio. Esa mañana de domingo, diez hombres acompañaron al líder de la Revolución a la frontera del río Grande, en donde debía esperarlo el tío Catarino Benavides con 400 hombres, de los cuales aparecieron sólo diez. Para colmo, llegaron noticias sobre una orden de arresto. Madero decidió esconderse.

Para todos, menos para su caudillo, que entonces ignoraba buena parte de los levantamientos en su favor en Chihuahua, Sonora, Tamaulipas, Coahuila y Veracruz, la esperada revolución parecía un fiasco.

En febrero de 1911, Madero entró por fin a México con 130 hombres. Durante un par de meses dirigió las operaciones revolucionarias. Las juntas de la franja fronteriza estadounidense operaban con desahogo.

El 7 de mayo, en un manifiesto a la nación, el presidente Díaz admitió que la rebelión de noviembre "paulatinamente ha ido extendiéndose". El 21 de mayo se rubricaban los Tratados de Ciudad Juárez con los que concluía la Revolución. El presidente y el vicepresidente dimitirían de sus cargos antes de fines de mayo. Cuatro días después, Porfirio Díaz presentaba su renuncia.

"Estoy más orgulloso por las victorias obtenidas en el campo de la democracia que por las alcanzadas en los campos de batalla", proclamó entonces Madero. El 7 de junio de 1911, hizo su entrada triunfal en la ciudad de México, luego de un fortísimo temblor de tierra en la madrugada. Lo recibieron 100 000 personas eufóricas, la quinta parte de la población total. Dos palabras mágicas pintadas en las bardas y en las conciencias resumían el momento: "¡Viva Madero!", pero, a la postre, aquella fiesta de la libertad sería engañosa. Era la derrota en la victoria. Antes que a manos de sus enemigos, Madero cayó víctima de su propia congruencia mística, ideológica y moral, pues había dedicado toda su vida política a combatir el poder absoluto y el poder personal, a promover la democracia y la libertad entendida como ausencia de coerción y como igualdad ante la ley. Con el tiempo, al hombre cuya idea fija era "liberar del poder" le llega el imperativo de ejercer el poder. Frente a sí tiene un dilema: conservar el poder como caudillo militar o instalar un poder por encima de su poder. Madero puso ante sí la Constitución de 1857.

Pero era natural. Su deber, su *karma* había sido *liberar* a los mexicanos y darles la oportunidad de gobernarse. A esas alturas de la partida, a él no le tocaba jugar: era el turno de la nación.

En noviembre de 1911, Madero llegó por fin a la presidencia, gracias a la votación más libre, espontánea y mayoritaria de nuestra historia contemporánea. Gobernó quince meses, con tales dificultades que, a la distancia, su periodo semeja más bien un milagro de supervivencia. Su gabinete —integrado por elementos heterogéneos en nombre de una conciliación ideal— fue inestable e insuficiente. El Senado, que ejerció en su contra una tenaz oposición, desacreditó y paralizó los intentos de reforma. Aunque a partir de 1912 la Legislatura era en su mayoría maderista, dominaba el veneno oratorio contra el Ejecutivo. Hubo problemas de gobierno en once estados, pero nada tan irresponsable y persistente como el ataque de la prensa. Llovieron los chistes, los apodos, las caricaturas, los rumores. También fue lamentable la mofa de algunos intelectuales. Además de la oposición política, tuvo que afrontar tres rebeliones particularmente serias: las de Bernardo Reyes, Pascual Orozco y Félix Díaz. A pesar de haber doblegado éstas y otras, para fines de 1912 Madero se hallaba políticamente solo. Era evidente que *su* deber trascendental había sido dar la libertad política al pueblo mexicano. A su juicio, el deber del pueblo consistía en ejercerla con responsabilidad.

La Decena Trágica constituye el episodio más conocido del maderismo. Manuel Mondragón partió de Tacubaya el 9 de febrero de 1913 a liberar a Félix Díaz y Bernardo Reyes, quien murió tratando de asaltar el Palacio Nacional. Madero bajó a caballo desde el Castillo de Chapultepec, escoltado por cadetes del Colegio Militar. Cedió a los ruegos y a las patéticas confesiones de lealtad que le hizo Victoriano Huerta y le encomendó la Comandancia Militar de la Plaza. La ciudad vivió días de angustia, estruendo y muerte. El día 11 había más de 500 muertos y heridos. Pocos sabían del arreglo que se fraguaba en silencio bajo el manto protector del embajador estadounidense Henry Lane Wilson. Desde el principio había odiado a Madero y estaba en el centro mismo de la conjura: puso contra él a parte del cuerpo diplomático, profirió por su cuenta amenazas infundadas de intervención militar.

Para él, Madero era, textualmente, un "tonto", un "lunático", a quien "sólo la renuncia podrá salvar". "La situación —comentaba Wilson— es intolerable: *I will put order* (yo pondré el orden)". Y tuvo que hacerlo rápidamente: el 4 de marzo tomaría posesión Woodrow Wilson como presidente de Estados Unidos y el cuadro cambiaría en favor de Madero.

Su hermano Gustavo y el tribuno Jesús Urueta descubrieron por azar que Huerta estaba en arreglos con Díaz. Gustavo aprehendió personalmente a Huerta y lo llevó ante Madero. El presidente prestó oídos a los ruegos de Huerta, quien negó su participación en la conjura y prometió apresar a los rebeldes en 24 horas. Era el momento clave. Madero tomó una decisión suicida. Liberó a Huerta y le concedió las 24 horas que solicitaba para comprobar su lealtad.

Huerta y Blanquet cerraron el cerco de la traición. El segundo hizo prisionero a Madero el día 18, luego de una balacera sangrienta en Palacio Nacional. El mayor Francisco Cárdenas penetró en la intendencia de Palacio, en donde estaba en cautiverio, y ordenó a Madero y Pino Suárez que lo acompañaran a la penitenciaría. Con huellas de lágrimas en el rostro, "don Pancho" subió al auto que lo llevaría a la muerte.

Los automóviles avanzaron por un camino tortuoso pasando de largo la entrada principal de la penitenciaría hasta el extremo más apartado del edificio, en donde se les ordenó detenerse. El mayor Cárdenas hizo que sus dos detenidos descendieran de su vehículo. Mientras Madero bajaba, Cárdenas le puso su revólver a un lado del cuello y lo mató de un balazo.

Enrique Krauze

Orientación bibliográfica

KRAUZE, Enrique, *Biografía del poder*. Barcelona, Tusquets, 1997.

MADERO, Francisco I., *Memorias.* México, Clío, 1999. (Obras completas de Francisco I. Madero)

MADERO, Francisco I., *Cuadernos espíritas.* México, Clío, 2000. (Obras completas de Francisco I. Madero)

MADERO, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*. México, Clío/Historia para todos/Taurus/Conaculta, 2008.

— MOLINA ENRÍQUEZ, ANDRÉS —

Nació en Jilotepec, Estado de México, el 2 de agosto de 1866. Ingresó en el Instituto Científico y Literario de Toluca para realizar sus estudios de preparatoria. Posteriormente viajó a la ciudad de México para estudiar la carrera de abogado, tuvo que suspender temporalmente sus estudios, pues una enfermedad de su padre lo obligó a regresar a Jilotepec para encargarse de la notaría paterna. Molina concluyó sus estudios en la institución mexiquense en 1901.

Precisamente fue en su estado natal en donde se inició en el ejercicio de su profesión y se desempeñó como juez en diversas poblaciones como Sultepec, El Oro, Tlalnepantla y otras. Todo permite suponer que en esta época y por su actividad, nació su interés por el derecho agrario. Poco antes, Molina había comenzado su labor periodística mediante la redacción de artículos, estudios sociológicos y jurídicos, polémicas públicas y comentarios políticos, con lo que adquiriría fama de estudioso; si bien recibió la influencia del positivismo europeo de la época y se instruyó a fondo en su propuesta teórica, pronto mostró

entusiasmo por el estudio de la realidad nacional. Por esos años de cambio de siglo, publicó sus primeras obras, entre las que se encuentran *El evangelio de una nueva reforma*, de 1897, *La cuestión del día. La agricultura nacional*, de 1902, y *La Reforma y Juárez. Estudio histórico-sociológico*, de 1906. Esta última obra, de menos de un centenar de páginas, le mereció un premio en el concurso que se celebró por el primer centenario del nacimiento de Benito Juárez.

Con el comienzo del siglo, Molina se estableció en la ciudad de México, en 1907 ingresó al Departamento de Etnografía del Museo Nacional como investigador y profesor. Poco después ejerció la abogacía en sociedad con Luis Cabrera, iniciándose desde entonces una mutua influencia intelectual. Fue también en la capital donde consolidó su labor periodística con su colaboración en publicaciones como *El Siglo XX*, *El Partido Liberal*, *El Imparcial* y *El Tiempo*, en este último diario fue donde inició la publicación de las ideas que serían los antecedentes de su más importante y trascendental obra: *Los grandes problemas nacionales*. La cercanía de las elecciones federales de 1910, la efervescencia política de aquellos años y la fama ganada con sus publicaciones lo llevaron a entrar en contacto con corrientes políticas como el antirreeleccionismo, liderado por Francisco I. Madero y Emilio Vázquez Gómez, este último, presidente del Club Antirreeleccionista de la ciudad de México.

En la coyuntura política de 1909 apareció su trabajo más significativo y más conocido: *Los grandes problemas nacionales*, el cual, si bien no tuvo el éxito editorial y el impacto inmediato de *La sucesión presidencial en 1910*, publicada por Madero ese mismo año, sin duda ejerció una influencia de mayor duración en el debate político mexicano; se trata de una de las obras más importantes del siglo XX. En esta rigurosa investigación, Molina Enríquez hace un análisis de carácter sociológico de la situación del país, y para encontrar las raíces de los problemas que detecta, escudriña en el pasado nacional. Para ello se valió de la metodología positivista aplicada críticamente a la realidad nacional. Este libro se caracteriza por su profundidad y riqueza, y también —¿por qué no decirlo?— por su complejidad. Molina Enríquez nunca esquematiza, de ahí su valor.

El autor señala con toda claridad que México, por sus características sociales, económicas y políticas, es un gigante con los pies de barro que en cualquier momento puede derrumbarse, precisamente por su debilidad. También cabe destacar que en este libro, don Andrés hace propuestas para resolver los problemas que exhibe relativos al territorio nacional, la propiedad agraria, las consecuencias de las Leyes de Reforma sobre ésta, el crédito agrario, la irrigación, la población, la mecánica de la paz porfiriana y sus efectos políticos nacionales e internacionales.

Tras su aparición, el libro provocó reacciones encontradas y llegó a ser atacado por la crítica severa que hacía al porfiriato. A partir del triunfo de la revolución maderista, en 1911, Luis Cabrera fue quien reivindicó de manera particular la obra de Molina y no tardó mucho en lograr su aceptación y consulta obligada por parte de los revolucionarios ilustrados, sobre todo, en lo que se refería al problema de la tierra. El propio Cabrera reconoció, en 1912, la influencia de esta obra en su propuesta de reconstitución de ejidos y por ende, en la Ley del 6 de enero de 1915, obra también de Cabrera que se derivaba y perfeccionaba la propuesta original anterior. Precisamente por sus conocimientos en el tema relativo a las tierras, Molina colaboró con el carácter de asesor —pues no era diputado— en la elaboración del artículo 27 de la Constitución de 1917.

En buena medida motivado por esta preocupación fundamental, a la caída de Porfirio Díaz, Molina Enríquez decidió lanzar el Plan de Texcoco, el 23 de agosto de 1911, en el cual exigía la renuncia del presidente pro-

visional Francisco León de la Barra, y asumía los poderes Ejecutivo y Legislativo, en tanto se constituía un Consejo que debía integrarse por tres de las siguientes personas: Emilio Vázquez Gómez, Manuel Bonilla, Pascual Orozco, Emiliano Zapata, Camerino Mendoza, Rafael Tapia y Paulino Martínez. En diversas fuentes se plantea que el plan estuvo acompañado por una serie de decretos —cuando menos cinco— en los cuales Molina Enríquez habría propuesto el fraccionamiento de las grandes propiedades, la supresión de los jefes políticos, y sobre el trabajo asalariado, la importación y exportación de cereales, y las rancherías, pueblos y tribus. Sin embargo, ningún autor puede hacer referencia a estos documentos y a su contenido específico, pues nadie ha podido localizarlos físicamente. En principio, todo permite suponer que se parte de una afirmación —"cita"— hecha por Isidro Fabela, en un libro que se propuso compilar documentos, pero que no incluye tales decretos. Cabe señalar que también Molina Enríquez alude vagamente a tales disposiciones, asegurando que todos los ejemplares del Plan de Texcoco, desaparecieron "pues la reacción procuró destruirlos todos", incluso el original que sirvió para procesarlo.

Debido a la promulgación de este texto, antes de un mes Molina fue aprehendido; estuvo preso más de un año en la penitenciaría de Lecumberri, y aunque el plan no tuvo relevancia en la práctica, se ha llegado a considerar —erróneamente— que su trascendencia sentó las bases de lo que tres meses después sería el Plan de Ayala. Suponer que los zapatistas requirieron de la opinión documentada de don Andrés para conocer su realidad y lanzar una propuesta que la remediara, resulta excesivo; se trata de una visión paternalista que sostiene que los campesinos son incapaces de dar solución a la problemática que enfrentan. Para ser más precisos, se sabe que desde muchos años atrás, los campesinos de Morelos luchaban por las tierras de las que se les había despojado. Incluso, desde 1909, el propio Emiliano Zapata fue el encargado de solicitar la restitución de ellas, y luego defender con las armas en la mano su posesión. Por otro lado, el Plan de Texcoco no alude a la problemática agraria, y si los decretos no han llegado a manos de nadie, y ni siquiera don Andrés tenía una copia ¿cómo pudieron llegar a manos de los zapatistas?

Aunque se sabe que Molina Enríquez colaboró con el gobierno de Huerta, no es posible determinar de qué manera lo hizo, si bien en octubre de 1913, una agrupación política lo lanzó como candidato a la vicepresidencia en una fórmula en la que participaba David de la Fuente como candidato a la presidencia. Estos comicios se caracterizaron por su oscuridad y malos manejos, de tal modo que fueron anulados.

En 1915, Molina fue invitado por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, a integrar la Comisión Nacional Agraria. En el Congreso Constituyente, al rechazarse el contenido del artículo 27 del proyecto original, como ya se indicó, participó en la redacción que finalmente dio a este artículo un contenido de carácter social.

De 1917 a 1920 colaboró como secretario general de gobierno en el Estado de México, durante la gubernatura del general Agustín Millán; desde ese cargo colaboró en la promulgación de la Constitución estatal de 1917.

En los años siguientes, cada vez más alejado del debate y de la gestión política, Molina regresó a la vida académica dedicándose a su cátedra de Etnografía y a la redacción de su obra *La revolución agraria en México*, impresa en cinco volúmenes y publicada entre 1932 y 1936, en la que abordó la historia de la reforma agraria de 1910 a 1920. Molina Enríquez vivió sus últimos años en Toluca, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia. Falleció en la capital mexiquense el 1 de agosto de 1940.

Sin duda alguna, la trascendencia de las ideas de Molina Enríquez, sobre todo las condensadas en *Los grandes problemas nacionales*, no se limitó al periodo revolucionario ni al asunto agrario, y es por ello que los temas que tanto le preocuparon dominaron la agenda política y social de casi todo el siglo XX mexicano, en particular sus reflexiones sobre la reforma agraria, el México mestizo y el gobierno autoritario.

Josefina Mac Gregor

Orientación bibliográfica

Cuevas Murillo, Óscar, "La reforma liberal en materia de propiedad, según Wistano Luis Orozco y Andrés Molina Enríquez", en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, vol. XX. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.

Kourí, Emilio, coord., *En busca de Molina Enríquez. Cien años de Los grandes problemas nacionales*. México, El Colegio de México, 2009.

Lloyd, Jane-Dale, comp., *Cuatro cuestiones de la cuestión agraria decimonónica*. México, Universidad Iberoamericana, 1997.

Mac Gregor, Josefina, "Luis Cabrera: una explicación de carácter social sobre la lucha zapatista", en *Zapatismo: origen e historia*. México, INEHRM, 2009.

Molina Enríquez, Andrés, *La revolución agraria en México*. Ed. facs. de la de 1976. México, INEHRM, 1985.

Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*. Pról. de Arnaldo Córdova. México, Era, 1979.

Múgica, Francisco J.

Nacido en Tingüindín, estado de Michoacán, el 3 de septiembre de 1884, Francisco J. Múgica Velázquez fue hijo de un maestro rural de filiación liberal. Fue estudiante externo en el seminario de Zamora, y un joven y entusiasta lector y colaborador de *Regeneración*. Como muchos otros, derivó hacia la campaña antirreeleccionista primero, y hacia la revolución maderista, después, colaborando en la edición de *México Nuevo*, en San Antonio, Texas, así como en la lucha armada en Coahuila y Chihuahua. Director general de Estadística en el gobierno maderista de Coahuila, en tiempos del gobernador Carranza, Múgica se unió a la revolución constitucionalista tras el cuartelazo de Victoriano Huerta en febrero de 1913. Ahí participó en múltiples y disímiles acciones y actividades. Fue firmante del Plan de Guadalupe y jefe del Estado Mayor del general Lucio Blanco. Con él ocupó Matamoros y realizó el primer reparto agrario de la revolución norteña, el de la hacienda Los Borregos, propiedad de Félix Díaz, sobrino de don Porfirio. Fue jefe del puerto de Tampico tras ser ocupado por Pablo González y tuvo a su cargo durante seis meses las aduanas, la Oficina Federal del Timbre, las obras del Puerto y Públicas, más todas las actividades que proporcionaban recursos para las fuerzas constitucionalistas. Además organizó la lotería y prohibió los juegos de azar.

El 1 de octubre de 1914, cuando las tropas estadounidenses que habían invadido en abril el puerto de Veracruz, se preparaban a desocuparlo, Venustiano Carranza nombró a Múgica administrador de la Aduana del puerto, labor que inspiró las líneas que le envió Luis Cabrera, secretario de Hacienda del gobierno constitucionalista: "considero a usted como uno de los individuos que ha prestado mejores servicios a nuestra causa en el ramo de Hacienda".

En agosto de 1915, Carranza lo nombró gobernador y comandante militar preconsti-

tucional en el estado de Tabasco, en donde por primera vez se enfrentó, en pleno, a las tareas de gobierno: la educación y la reforma agraria fueron los ejes de un polémico gobierno, sumamente radical, que entonces no fue popular. El 13 de septiembre de 1916 hizo entrega del Poder Ejecutivo del estado. Menos de tres meses después llegaba al Congreso Constituyente, profundamente inspirado y exaltado por estas experiencias revolucionarias, administrativas y de gobierno que estarían detrás de su labor parlamentaria.

Las sesiones del Congreso Constituyente iniciaron el 1 de diciembre de 1916, pero desde días antes los diputados se reunieron para aprobar sus credenciales. La de Francisco J. Múgica, quien se convertiría muy pronto en la figura más destacada del ala izquierda del Congreso, fue aprobada con el voto unánime de la asamblea. La primera comisión de puntos constitucionales, integrada por Enrique Colunga, de Guanajuato; Enrique Recio, de Yucatán; Alberto Román, de Veracruz; Luis G. Monzón, de Sonora, y Francisco J. Múgica, quien fue su presidente, asumió la responsabilidad de analizar uno por uno los artículos del proyecto de Carranza para, después, presentar al Congreso un dictamen proponiendo la aceptación o la reforma de los mismos. Así es que Múgica participó en el debate parlamentario desde el lugar privilegiado que le daba el presidir la primera comisión.

Múgica fue considerado por sus compañeros como el gran líder parlamentario de la Asamblea Constituyente por su papel destacado en la radicalización del proyecto constitucional presentado por el Primer Jefe. Por eso mismo, tras la cena de despedida, la noche del 31 de enero, en la que los diputados constituyentes festejaban la obra realizada, alguien propuso llevar a Múgica en hombros hasta su domicilio. Él mismo consideró, a lo largo de toda su vida, que su más importante labor se había llevado a cabo en el Congreso de 1917.

La Constitución fue la guía que normó la vida política de Francisco J. Múgica a partir de su promulgación. Convencido de que el bienestar colectivo debía estar por encima de los intereses de unos cuantos, Múgica sostuvo la idea de que el Estado era el encargado de lograr el desarrollo y el mejoramiento del conjunto social y que éste pasaba por la educación laica, el reparto agrario, la legislación laboral, la defensa de la soberanía y la elevación moral del pueblo mexicano, ideas todas que defendió como parlamentario y que lo mantuvieron nadando a contracorriente durante los años veintes, en que los sonorenses ejercieron el poder.

En 1920 fue electo gobernador de Michoacán, cargo desde el que intentó impulsar transformaciones agrarias, educativas y laborales que lo enfrentaron a los poderes locales, así como al presidente Álvaro Obregón. Estos conflictos lo obligaron a renunciar al cargo y a mantenerse en la clandestinidad hasta que terminó el periodo presidencial. Pasó entonces una larga temporada, en la zona petrolera de la Huasteca veracruzana como representante de un despacho de abogados en un litigio, y fue ahí donde consolidó su amistad con el jefe de la zona militar, el joven general michoacano Lázaro Cárdenas. Su estancia en la región —de intensos conflictos en torno a la explotación del petróleo, entre 1925 y 1927— así como su amistad con el general Cárdenas, fueron cruciales en su vida política posterior.

En 1928 volvió a tener empleo como funcionario público al ser designado director del penal de Islas Marías, cargo que ocupó hasta 1933 en lo que significó una suerte de exilio, para volver a la política activa de la mano de Lázaro Cárdenas, quien, como presidente de la República, reactivó el proyecto radical que la Constitución queretana contiene e incorporó a Francisco J. Múgica a su gabinete, convirtiéndolo en uno de sus más cercanos colaboradores. Fueron años de una intensa actividad

transformadora que empezó a moderarse al final de la década con el surgimiento de una oposición organizada de derecha que coincidía con el ascenso del fascismo en el mundo.

Desde el 1 de diciembre de 1934 y hasta la disolución del primer gabinete cardenista, tras la ruptura con Plutarco Elías Calles a mediados de 1935, Múgica ocupó la Secretaría de la Economía Nacional. En el nuevo gabinete fue secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. Las vías de comunicación, las presas y las escuelas fueron las prioridades de la SCOP en esos años. Pero al margen de sus actividades como secretario de Estado, Múgica participó de manera directa en numerosos acontecimientos trascendentales y delicados del gobierno. Intervino en la concesión de asilo político a León Trotsky y a los españoles republicanos derrotados en la Guerra civil española; acompañó al presidente en el reparto de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia y fue su único confidente en la decisión de expropiar el petróleo. Fue a Francisco J. Múgica a quien Lázaro Cárdenas encomendó la redacción de un manifiesto a la nación "que llegue al alma del pueblo" para explicar las razones y la trascendencia de la medida. Se trata del manifiesto que leyó el presidente Cárdenas el 18 de marzo de 1938.

Esta cercanía con Lázaro Cárdenas convirtió a Múgica en un candidato natural en la contienda por la presidencia de la República, que empezó a perfilarse desde finales de 1938. Pronto hubo otros dos precandidatos del oficial Partido de la Revolución Mexicana: los generales Manuel Ávila Camacho y Rafael Sánchez Tapia. Múgica se encontró entonces con una derecha movilizada y combativa que reaccionaba a las grandes medidas transformadoras del cardenismo y con un partido, el propio, cuyos sectores funcionaron conforme a las directrices de sus dirigentes. Por principio de cuentas, la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) y gran parte del ejército brindaron su apoyo al hasta entonces secretario de la Defensa. Las fuerzas mugiquistas, fundamentalmente de la intelectualidad de izquierda, no fueron suficientes para llevarlo a la presidencia. El propio Cárdenas fue muy cauteloso en materia sucesoria y sus inclinaciones y simpatías personales parecen no haber tenido un peso determinante en la sucesión que dejó en manos de las fuerzas políticas del partido. Percibió claramente el ascenso y el fortalecimiento de la derecha y consideró prudente moderar el ritmo de las transformaciones revolucionarias. El dramático ejemplo de la República española era cercano y aleccionador. Las derechas europeas estaban en pie de guerra. Debía evitarse que esto ocurriera en México, aun sacrificando el empuje de las transformaciones en el país, así como la candidatura de su paisano.

En diciembre de 1940, Múgica aceptó la oferta del presidente Ávila Camacho de ir otra vez al Pacífico como comandante de la Tercera Zona Militar y gobernador del Territorio Sur de Baja California. Sus preocupaciones fueron la construcción de vías de comunicación e infraestructura hidráulica, el desarrollo agrícola y ganadero, los servicios públicos y la educación. Había que poblar y comunicar a la región con menos habitantes en el país. Un año después, con la entrada de Estados Unidos a la Guerra Mundial, a finales de 1941, el territorio adquirió una enorme importancia estratégica. Lázaro Cárdenas fue designado comandante general del Pacífico y, cuando México entró de manera formal al conflicto, Ávila Camacho lo nombró secretario de la Defensa Nacional. Cárdenas y Múgica se encontraron nuevamente, ahora en Baja California Sur, enfrentando no a los enemigos del Eje, sino a sus aliados estadounidenses y sus pretensiones de establecer bases militares en territorio mexicano, sobre todo en Bahía Magdalena.

Al terminar la guerra y el sexenio, Francisco J. Múgica decidió retirarse, instalándo-

se en su casa, La Tzípecua, en Pátzcuaro, pero las concesiones conservadoras del gobierno alemanista lo hicieron volver a la política. En 1951 contribuyó a formar el Partido Constitucionalista Mexicano, encabezado por constituyentes y que se unió a la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano para postular al general Miguel Henríquez Guzmán a la presidencia de la República, frente a la candidatura de Adolfo Ruiz Cortines, candidato oficial. El partido proponía restaurar la vigencia de la Carta Magna en su versión original, aceptar el libre juego democrático y recalcar la necesidad de una oposición organizada que evitara que el gobierno se apartara del cumplimiento del texto constitucional.

Las elecciones se celebraron el 6 de julio de 1952. Los henriquistas denunciaron numerosas irregularidades que iban desde el robo de urnas hasta la violencia, pasando por un padrón electoral cuestionable. La policía irrumpió, dando orden de fuego, en un mitin celebrado al día siguiente por la tarde en la Alameda Central, en el que habían sido oradores Múgica e Ignacio Ramos Praslow. La represión contra los henriquistas continuó a lo largo del año en que muchos fueron perseguidos y encarcelados, acusados de subversión.

El 5 de febrero de 1954, fecha del aniversario de la Constitución, Francisco J. Múgica pronunció su último discurso en un mitin en el Paseo de la Reforma. Fue también su última aparición pública. Era el aniversario de la Constitución, de su Constitución. La revolución más importante de su vida. Murió dos meses después, el 12 de abril, en la ciudad de México.

Anna Ribera Carbó

Orientación bibliográfica

Maria y Campos, Armando de, *Múgica. Crónica biográfica. Aportación a la historia de la Revolución mexicana*. México, Compañía de Ediciones Populares, 1939.

Mondragón, Magdalena, *Cuando la Revolución se cortó las alas (intento de una biografía del general Francisco J. Múgica)*. México, B. Costa-Amic Editor, 1966.

Múgica, Francisco J., *Estos mis apuntes.* Pról., ed. y notas de Anna Ribera Carbó. México, Conaculta, 1997. (Memorias Mexicanas)

Ribera Carbó, Anna, *La patria ha podido ser flor. Francisco J. Múgica, una biografía política*. México, inah, 1999. (Biblioteca del inah)

— Mujeres —

En 1910, la participación de las mujeres en la Revolución mexicana es evidente; el movimiento armado involucró a las familias y sus acciones no se podrían entender si no se mira el entramado de relaciones sociales y de parentesco que las sustentan. Ahora nos preguntamos el cómo y el porqué de su participación y las distintas formas en que ellas intervinieron en la lucha realizando múltiples tareas. Las mujeres fueron propagandistas, soldaderas, soldados, enfermeras y feministas; sus acciones las redimensionan como sujetos sociales en el escenario de la guerra.

Luego del fraude electoral del 26 de junio de 1910, la oposición a Díaz fue más abierta; la lucha antirreeleccionista, encabezada por Francisco I. Madero, se impulsó en la prensa de oposición y en la formación de clubes políticos. El club Josefa Ortiz de Domínguez fue el primer grupo femenil que se fundó a mediados de 1909, estuvo presidido por la obrera Petra Leyva, en la ciudad de Puebla, y se halla-

ba ligado al club Luz y Progreso, dirigido por Aquiles Serdán y del que también era delegada e importante dirigente su hermana Carmen; otro fue el club Hijas de Cuauhtémoc, formado en la ciudad de México, en junio de 1910, bajo la dirección de Dolores Jiménez y Muro. Al año siguiente, pocos fueron los clubes femeniles que se formaron; sin embargo, las mujeres que tomaron parte en aquel movimiento incipiente, la mayoría profesoras, demostraron capacidad para coordinarse como propagandistas. En reuniones clandestinas y con sus escritos continuaron la denuncia de los excesos que transformaron a un gobierno promisorio en dictadura y la consecuente planeación del movimiento armado, programado para el 20 de noviembre, de acuerdo con el Plan de San Luis Potosí, bandera de lucha del maderismo.

Puebla fue el escenario de la epopeya del 18 de noviembre. Las mujeres poblanas intervinieron en la planeación de la insurrección popular. Las convicciones políticas de la familia Serdán, el parentesco y compromiso de Carmen con el movimiento de oposición influyeron para que fuera ella el enlace entre los maderistas en el exilio y los correligionarios poblanos. En octubre viajó a San Antonio, Texas, encargada de intercambiar información sobre los avances de la rebelión y, en Monterrey, se reunió con Gustavo Madero, quien le entregó dinero para la compra de armas y pertrechos de guerra. Al finalizar ese mes, los preparativos habían terminado. La denuncia del acopio de armas y una orden de cateo en casa de la familia Serdán, el 18 de noviembre, desencadenó el tiroteo. Las muertes de Aquiles y Máximo, la detención y encarcelamiento de las mujeres Serdán, y la sorpresa y el ataque de las fuerzas federales ocasionaron desconcierto, dispersión y aislamiento de los rebeldes comprometidos con el maderismo. La organización en juntas revolucionarias fue el siguiente paso. Las profesoras Guadalupe y Rosa Narváez y varios correligionarios y correligionarias organizaron la primera junta revolucionaria, el 25 de diciembre de 1910, para coordinar las distintas acciones. Las integrantes de las organizaciones que se fueron formando, además de la labor de propaganda, realizaron tareas de guerra, como el aprovisionamiento de armas y pertrechos, fungieron como mensajeras y espías y participaron en labores de reclutamiento.

La firma de los Tratados de Paz de Ciudad Juárez, el 21 de mayo de 1911 significó el triunfo del maderismo. La correspondencia que las mujeres enviaron a Madero tanto a nivel personal como en nombre de los clubes se multiplicó e incluía tanto felicitaciones como llamados de alerta por la difícil situación del país. El 6 de noviembre, Francisco I. Madero fue electo presidente constitucional de México, los clubes femeniles que lo apoyaron continuaron su tarea proselitista con muchas dificultades, debido a los levantamientos que se gestaron en su contra: el orozquismo y el vazquismo en el norte en 1912 y la escisión de los zapatistas, luego de que Emiliano Zapata promulgara el Plan de Ayala el 28 de noviembre de 1911.

Las mujeres campesinas y las de los sectores urbanos más pobres acompañaron a sus hombres como soldaderas, llamadas también "galleta" en tanto compañera sexual; el término refiere también a las prostitutas. Según la región del país, las llamaron Adelitas, guachas, indias, Marías, enroladas en "la bola" por propia decisión o bajo el sistema de leva. Integradas al Ejército Federal o en los ejércitos rebeldes, trasladaron sus ínfimas pertenencias a los trenes de la Revolución o bien las llevaron consigo en las largas marchas por agrestes regiones del país, según la estrategia de los ejércitos. Estacionadas en improvisados campamentos, se encargaron de lo doméstico, además de las tareas de guerra: correos, espías, contrabandistas, siempre en peligro de ser alcanzadas, al igual

que sus hombres, por las balas enemigas. De las soldaderas se exaltan sus virtudes: abnegación, paciencia, fidelidad, valentía, heroicidad, más aún, se reconoce el carácter de víctimas, producto de los excesos y violencia que desató la guerra revolucionaria; también fueron descritas como personajes nocivos para separarlas de los ejércitos, se les calificó de inmorales, crueles, sucias, violentas y viciosas. Aun cuando se buscó alejar a las soldaderas de los escenarios bélicos, ellas eran indispensables en los ejércitos para los servicios de alimentación, limpieza y vestuario, por lo que una multitud de mujeres siguió desplazándose con los ejércitos rebeldes.

Frente al modelo de la soldadera grabado en el imaginario colectivo, surgió la singularidad de las mujeres que tomaron las armas y se entregaron a la tarea masculina de la guerra, ellas fueron las soldados, disputaron a los hombres la exclusividad del espacio más masculino, el militar, al que ingresaron, paradójicamente, como hombres. Sus grados y ascensos militares los obtuvieron por méritos en campaña. Historias singulares de soldados han sido recreadas a través de diversas manifestaciones culturales. Algunos ejemplos son los de las soldados Juana Castro Vázquez, Rosa Padilla Camacho, Valentina Ramírez Avitia, María de la Luz Espinosa Barrera, Amelia Robles Ávila y María Encarnación Mares, entre otras. La improvisación de los ejércitos rebeldes y los avances técnicos —armas más ligeras y fáciles de cargar— hizo posible su participación en la guerra; el adiestramiento militar lo recibieron en la línea de fuego y a golpe de bala, prueba de ello fueron las heridas y en no pocos casos, la muerte en combate.

La mayoría de las soldados tomó las armas a partir de 1913 para combatir a Victoriano Huerta. Las razones por las que se unieron a uno u otro grupo rebelde estuvieron determinadas, en gran parte, por la región de donde eran originarias, el parentesco y el sistema de lealtades, el compromiso y solidaridad con sus comunidades. El zapatismo, señala Rosa E. King, no era propiamente un ejército sino "un pueblo en armas". La disciplina y el respeto a las jerarquías militares dio a las soldados un margen de movilidad y libertad en el escenario bélico, particularmente aquellas que tuvieron mando de tropa. Las hazañas de Rosa Bobadilla, Petra Herrera, María Gutiérrez y Carmen Vélez, lindan entre la historia y el mito. Coronela fue el grado de jefatura militar más alto que ostentaron las mujeres en los ejércitos revolucionarios.

En la etapa constitucionalista (1913-1914) creció el número de mujeres propagandistas en los clubes y se incrementaron las tareas llevadas a cabo por ellas para el triunfo de los programas de lucha. La atención de heridos por las enfermeras fue otra de las formas en que participaron las mujeres en los distintos ejércitos revolucionarios. Algunas de ellas se incorporaron a las brigadas sanitarias como enfermeras militares o bien, como lo hizo la mayoría, alistándose de manera voluntaria en las organizaciones de beneficencia que apoyaron el servicio de sanidad militar (Cruz Roja, Cruz Blanca Neutral, Cruz Blanca Nacional). Ellas atendieron a los heridos en los improvisados puestos de socorro y en los distintos hospitales de sangre, además de conseguir medicinas y material de curación.

Las mujeres ilustradas de clase media y, en menor proporción, las burguesas tomaron la pluma como arma de lucha y opinaron; ellas fueron también autoras de proclamas, libelos, volantes y correspondencia epistolar a jefes y caudillos. Los clubes femeniles se reorganizaron y en todo el país se fundaron más; la intensa participación política de las mujeres las coloca en el rango de revolucionarias; los clubes Lealtad, Hijas de la Revolución, Amigas del Pueblo, Josefa Ortiz de Domínguez, Plan de Guadalupe, etcétera, fueron la forma organizativa para continuar las tareas de guerra. Ade-

más de la propaganda, las actividades de espías, correos, agentes confidenciales las realizaron tanto en los lugares en los que ellas vivían y que mejor conocían, como en otras regiones a las que se trasladaban porque se requerían sus servicios. La guerra las hizo desplazarse por el territorio nacional.

La derrota del Ejército Federal y la firma de los Tratados de Teoloyucan, el 15 de agosto de 1914, confrontó a las facciones beligerantes debido a las diferencias entre los principales caudillos del constitucionalismo. La lucha militar y política prosiguió. Una buena parte de los recursos económicos fueron empleados por el carrancismo en las tareas de propaganda, reclutamiento y ayuda a la población civil, buscando la adhesión y simpatía hacia Venustiano Carranza. Además de continuar las contiendas militares en contra de los convencionistas, se organizó la campaña proselitista a través del establecimiento de oficinas de información y propaganda revolucionaria establecidas en diversos estados del país. Guadalupe Narváez dirigió la de Puebla. Los agentes, mujeres y hombres, a lo largo de sus recorridos, no sólo distribuían materiales impresos: periódicos, circulares, hojas volantes, decretos, sino que además impartían conferencias a la población civil sobre los propósitos y el programa social del carrancismo. Un buen número de profesoras se subió al tren carrancista trasladándose a Veracruz. La lealtad al Primer Jefe pronto fue recompensada al enviar a unos y otras a una "gira cultural por algunos de los centros escolares más importantes de Estados Unidos". El traslado de las profesoras se sumó a las misiones especiales de propagandistas en el extranjero, orquestadas por el carrancismo para crear un clima de simpatía y adhesión a Carranza. Hermila Galindo, la feminista constitucionalista más connotada, viajó a La Habana, Cuba, e impartió varias conferencias para dar a conocer la "doctrina Carranza".

En el carrancismo (1915-1919) se empezó a delinear un proyecto feminista a través de la conformación de organizaciones, la celebración de los congresos feministas de Yucatán y la edición de la revista *La mujer moderna*, dirigida por Hermila Galindo, quien sostenía que la participación de las mujeres debía darse en todos los ámbitos de la sociedad, adoptando posiciones vanguardistas en asuntos como la religión, el divorcio, la sexualidad, la educación y la política, tratados tanto en sus escritos como en las conferencias que impartía, con la intención de que las mujeres se organizaran en sociedades feministas. Los dos congresos, celebrados en enero y diciembre de 1916, fueron el foro que el grupo de profesoras tuvo para debatir sobre la necesaria emancipación de las mujeres. Dichos congresos, a iniciativa y con financiamiento del gobernador Salvador Alvarado y avalados por Carranza, establecieron el diálogo de las mujeres con el Estado, buscando que sus demandas fueran tomadas en cuenta y se tradujeran en acciones concretas. La educación laica, las escuelas mixtas y las técnicas vocacionales para mujeres eran parte de las propuestas de cambio; reducir la injerencia de la Iglesia católica en la educación y reformar el Código Civil de 1884 que mantenía subordinadas a las mujeres, así como el derecho a participar en la vida política del país, pusieron de manifiesto que se trataba de mujeres con ideas avanzadas que luchaban por transformar sus condiciones de vida. Ambos congresos fueron para las mexicanas no sólo la oportunidad para expresar lo que pensaban del papel al que aspiraban tener en la sociedad, en el que la exigencia de derechos políticos era considerada de estricta justicia, en razón de su activa participación en la lucha revolucionaria; además, debatir sus propuestas sentó un precedente para las luchas feministas de los años posteriores.

Martha Eva Rocha Islas

Orientación bibliográfica

BLANCO FIGUEROA, Francisco, coord., *Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra revolución*. México, Edicol/UAM, 2001.

LAU JAIVEN, Ana y Carmen Ramos, *Mujeres y Revolución, 1900-1917*. México, INEHRM, 1993.

MACÍAS, Anna, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*. México, UNAM, PUEG/CIESAS, 2002.

MARTÍNEZ GARZA, Aurora, *Antorchas de la Revolución*. México, Gráficos Galeza, 1964.

MENDIETA ALATORRE, Ángeles, *La mujer en la Revolución mexicana*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1961. (Biblioteca del INEHRM, 23)

ROCHA, Martha Eva, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El porfiriato y la Revolución*. México, INAH, 1991.

MUJERES PRECURSORAS

El México de 1900, el del porfiriato, impulsó la modernización del país sustentada en un proyecto de industrialización y crecimiento urbano, mediante el ingreso masivo de capitales extranjeros, que generó una economía diversificada. La población era, en su mayoría, rural y pueblerina; sin embargo, la modernidad requirió de la incorporación de mujeres trabajadoras en el espacio público. La necesidad de mano de obra calificada las hizo cada vez más visibles en actividades y oficios asalariados; a las vendedoras ambulantes, porteras, aguadoras y domésticas se sumaron las obreras, costureras, sombrereras, secretarias, telegrafistas, telefonistas, cajistas, litógrafas, enfermeras, farmacéuticas y parteras.

La educación ocupó la atención de pedagogos y funcionarios de la administración porfirista; a las acaloradas discusiones sobre la pertinencia y niveles de escolaridad adecuados a las mujeres, reseñadas en la prensa de la época, se sumó la apertura de escuelas elementales y técnicas como la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, la prestigiada escuela comercial Miguel Lerdo de Tejada y la industrial Corregidora de Querétaro. La carrera magisterial, luego de la inauguración en 1890, de la Escuela Normal de Profesoras en el mismo edificio que albergaba la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, de la ciudad de México, fue para las mujeres de clase media una oportunidad de acceder a la educación superior. La profesión de maestra tenía gran aceptación social; el papel maternal la capacitaba para el desempeño de las tareas educativas. En 1895, 51.3% del profesorado eran mujeres y, para 1910, el porcentaje aumentó a 64.4%. La proporción ha variado muy poco, en 2006 el porcentaje seguía siendo de 62.9%. Algunas mujeres instruidas empezaron a demandar su incorporación a la Universidad en profesiones hasta entonces vedadas para ellas. Al finalizar el siglo XIX, las primeras profesionistas ocupaban las páginas de los periódicos que calificaban sus logros como excepcionales. Matilde Montoya, primera médica, graduada en 1887; María Asunción Sandoval de Zarco, abogada desde 1898, Lucía Tagle, egresada de la Escuela Superior de Comercio y Administración, y muy comentada la inscripción de Dolores Rubio Ávila en la carrera de ingeniería en 1910.

En los albores del siglo XX, abogadas, dentistas, médicas, contadoras, poetisas, periodistas y profesoras constituyeron la vanguardia ilustrada que se movía en un país en el que la mayoría de las mujeres eran analfabetas (76.4%).

Las de los sectores populares urbanos, obreras en la manufactura, trabajaban por salarios más bajos que los de los hombres; entre 1895 y 1910 ellas representaban un tercio de la mano de obra empleada en la manufactura. Las condiciones deplorables en algunos casos, las hicieron dedicarse a la prostitución. Luis Lara y Pardo encontró que, en 1906, en la ciudad de México, 9 742 mujeres estaban inscritas en el padrón de prostitución, cuando la población capitalina era de 368 000 habitantes. El 95% de ellas tenían entre 15 y 30 años y sólo 5% sabían leer. Las posibilidades de movilidad social de estas mujeres eran escasas, y la mayoría tenía que emplearse en el servicio doméstico.

Por otro lado, las periodistas y escritoras que tradicionalmente estaban confinadas a las páginas de sociales, empezaron a incorporar temas políticos vinculados al acontecer nacional, así como a cuestionar la relación desigual entre los sexos, expresando sus ideas sobre la educación, las desiguales condiciones de trabajo, la doble moral sexual, la separación de los espacios público y privado y la reclusión de las mujeres en el hogar, guardianas de la familia, la moralidad y la pureza. Este grupo editó revistas femeninas: *La Mujer*, *El Álbum de la Mujer*, *El Correo de las Señoras*, *Violetas de Anáhuac* y *La Mujer Mexicana*. Las editoras y colaboradoras de esta última publicación formaron, en 1904, la primera agrupación feminista: Sociedad Protectora de la Mujer Mexicana, que se encargó de dar apoyo a las integrantes de la clase trabajadora. Lo primero que hicieron fue crear una escuela —que funcionaba también como fábrica— para costureras y sombrereras, donde además de dar trabajo a mujeres desempleadas, se les pagaba un salario justo. Esta minoría ilustrada de mujeres de clase media se transformó en portavoz de las ideas e intereses del género y reflexionó sobre los derechos y prerrogativas de las mexicanas.

En la primera década del siglo XX, crecía el descontento hacia el régimen porfirista debido al agobio económico y la falta de oportunidades que padecían hombres y mujeres. Los clubes liberales proliferaron en todo el país y se reunieron en San Luis Potosí en febrero de 1901 para organizarse y unificar sus propuestas. Periodistas, escritoras y profesoras buscaban participar políticamente y encontraron en la oposición una válvula de escape. Dolores Jiménez y Muro, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Sara Estela Ramírez, Elisa Acuña Rosseti (vocal de la Confederación de Clubes Liberales Ponciano Arriaga en la ciudad de México, en 1903) y María Andrea Villarreal González son algunas de las más destacadas precursoras. Menos conocidas: Guadalupe Rojo viuda de Alvarado, Josefa Arjona de Pinelo, Crescencia Garza viuda de Martínez, Carlota Bravo viuda de Navarro, Mercedes Arvide, María de los Ángeles Méndez viuda de Jiménez, Elodia Campuzano viuda de Pineda. En la prensa de oposición escribieron denunciando los crímenes y arbitrariedades del gobierno porfirista, convirtiéndose en defensoras de los trabajadores; editaron y colaboraron en publicaciones como: *Vésper, Juan Panadero, Fiat Lux, La Corregidora, La Guillotina, La voz de Juárez*, *Diario del Hogar*. Algunas de ellas fueron militantes en el Partido Liberal Mexicano y propagandistas de las ideas contenidas en el programa de acción magonista a través del periódico *Regeneración*.

Algunas mujeres obreras fueron militantes en el PLM. Fundaron la organización Hijas de Anáhuac en 1907, presidida por las hermanas María del Carmen y Catalina Frías, Justa Vega, Eligia Pérez, Leonila Aguilar, María Gómez, Carlota Lira, Concepción Espinosa y Josefa Ortega, en Tizapán, D. F. Ésta fue una de las primeras organizaciones cuyo sustento fue el programa del PLM, promulgado un año antes (1906). Contó con más de 300 afiliadas, obreras textileras de la fábrica de hilados y bonetería La Abeja, las fábricas de hilados y tejidos La Magdalena y Santa Teresa y La Hor-

miga; sus integrantes se propusieron luchar por el movimiento social y el mejoramiento de las mujeres.

El PLM dirigió las huelgas más importantes del porfiriato, la de mineros en Cananea, Sonora y la de textileros de Río Blanco, Veracruz, llevadas a cabo entre 1906 y 1907, respectivamente. Hubo mujeres que intervinieron en dichos movimientos, asistían a las manifestaciones por mejores condiciones de vida, homologación de salarios con los trabajadores extranjeros y oportunidades educativas para ellas y sus hijos. En la fábrica textil de Río Blanco, los trabajadores no aceptaron la resolución presidencial y declararon la huelga, la violencia se desató y las fuerzas federales dispararon contra hombres, mujeres y niños. Entre las mujeres que participaron en el movimiento, además de Lucrecia Toriz, estaban las activistas Isabel Díaz de Pensamiento, Margarita Martínez, Dolores Larios, Carmen Cruz y Anselma Sierra.

El magonismo protagonizó también las revueltas armadas de la etapa precursora en el norte del país (Jiménez, Viesca, Las Vacas, Coahuila, y Palomas, Chihuahua), sus principales dirigentes fueron exiliados y encarcelados en el sur de Estados Unidos. Las ciudades fronterizas de Laredo, San Antonio, El Paso y Los Ángeles fueron el escenario de las actividades subversivas. Activas colaboradoras vinculadas al movimiento por lazos de parentesco, afectivos o ideológicos continuaron participando tanto en el movimiento insurreccional como en la defensa de los prisioneros magonistas. María T. Brousse, Elizabeth D. Trowbridge, María Andrea y Teresa Villarreal, Sara Estela Ramírez, Teresa Arteaga y Ethel Duffy Turner. El periodismo político fue el vehículo para continuar la propaganda en favor de la revolución armada. Elizabeth Trowbridge fue editora del periódico *The Border*, bajo la apariencia de una publicación de carácter literario, en sus páginas denunciaban tanto la situación de los prisioneros magonistas como los excesos de la dictadura porfirista, con la intención de crear entre los estadounidenses una corriente de simpatía hacia México. Fueron numerosas las publicaciones que circularon en la frontera dirigidas por mujeres, o bien que contaron con asiduas colaboradoras. María Andrea Villarreal, distanciada del magonismo, al igual que sus hermanos Antonio y Teresa, fundó en San Antonio, Texas, el periódico radical *La Mujer Moderna*, en 1909. En el editorial del primer número destaca los propósitos de la publicación: "dedicada por entero a la propaganda de ideas que faciliten la evolución de la mujer". Concibe a la mujer moderna como la compañera del hombre, digna, inteligente y libre, cuya misión es "la de hacer rebeldes"; ella creía que la rebeldía era el único camino que podía terminar con la explotación y la servidumbre social.

Las mujeres precursoras que se enfrentaron al régimen de Díaz transformaron la condición que prescribe el género de esposas, madres, amas de casa, el "deber ser", por el de militantes de la oposición con todos los riesgos que ello implicó: las múltiples detenciones y encarcelamientos que padecieron. En la etapa armada revolucionaria ellas se incorporaron a la lucha con igual intensidad y compromiso que los hombres, entregaron a la causa su experiencia acumulada y su obra política.

Martha Eva Rocha Islas

Orientación bibliográfica

BLANCO FIGUEROA, Francisco, coord., *Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra revolución*. México, Edicol/UAM, 2001.

LAU JAIVEN, Ana y Carmen Ramos, *Mujeres y Revolución, 1900-1917*. México, INEHRM, 1993.

MACÍAS, Anna, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*. México, UNAM, PUEG/CIESAS, 2002.

MARTÍNEZ GARZA, Aurora, *Antorchas de la Revolución*. México, Gráficos Galeza, 1964.
MENDIETA ALATORRE, Ángeles, *La mujer en la Revolución mexicana*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1961. (Biblioteca del INEHRM, 23)
ROCHA, Martha Eva, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El porfiriato y la Revolución*. México, INAH, 1991.

— MURILLO, GERARDO —

Nació el 3 de octubre de 1875 en el barrio de San Juan de Dios, Guadalajara, Jalisco. Hijo primogénito de Eutiquio Murillo y de Rosa Cornadó. Sus primeros estudios formales y artísticos los cursó en Guadalajara, para proseguir en el Instituto Científico y Literario de Aguascalientes, donde conoció a Alberto J. Pani, con quien escribió la novela por entregas *Los náufragos del Pacífico*, en la hoja periodística *El Horizonte*, bajo el seudónimo de Dr. Fox. En 1895 regresó a Guadalajara para ingresar al taller pictórico de Félix Bernardelli, quien lo inició en el conocimiento de las vanguardias artísticas europeas.

En 1897, Murillo obtuvo apoyo pecuniario del gobierno de Porfirio Díaz y viajó a Roma, donde ingresó, el 8 de noviembre de ese año, a la Real Academia de Bellas Artes de España. En el Salón de París presentó su *Autorretrato* al pastel, de 1899, dedicado a Jesús Contreras, premiado con medalla de plata. Su asistencia a la Exposición Universal de París, en 1900, le permitió conocer la vanguardia artística del impresionismo, así como la obra paisajista de Giovanni Segantini, del divisionismo italiano. Durante este primer periodo en Europa se identificó con el anarquismo sindicalista de Enrico Ferri, quien secundó la tesis de George Sorel con su libro *Reflexiones sobre la violencia*.

En diciembre de 1903 Murillo regresó a México y, después de una breve estancia en su ciudad natal, residió en la ciudad de México donde se incorporó a la Escuela Nacional de Bellas Artes, con el propósito supremo de innovar la educación artística y de intentar cambiar los paradigmas artísticos de la institución después de ser perito valuador e iniciar el inventario y el catálogo del patrimonio de la Escuela Nacional de Bellas Artes (ENBA). Con el grupo de los ateneístas en 1906 organizó la exposición pictórica de la revista *Savia Moderna*. En 1908 pintó en los muros de las salas destinadas a exhibir la colección donada por el poblano Alejandro Luis Olavarrieta, un conjunto de desnudos femeninos que fueron censurados y destruidos. Murillo no cejó ante la adversidad y con el alumnado de la ENBA organizó la célebre exposición de pintura mexicana que contrastó con la española, en el marco del programa conmemorativo del primer centenario de la Independencia de México, como preámbulo al primer proyecto de pintura mural que se llevaría a cabo en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria.

El 20 de noviembre de 1910 estalló la Revolución mexicana y Gerardo Murillo partió por segunda ocasión a Europa, en junio de 1911, periodo en el que adoptó el seudónimo de Dr. Atl, con la complacencia del poeta argentino Leopoldo Lugones.

Durante la segunda estancia en Europa (1911-1914), el Dr. Atl convivió con un grupo de literatos y estetas franceses para fundar la revista *L'Action d'Art*, de carácter eminentemente artístico-cultural, además de concebir el proyecto de la Ciudad Internacional de las Artes, para reunir "a los privilegiados del ta-

lento en la urbe aristocrática del espíritu". A su labor cultural se sumó su actividad política, ya que participó después de la Decena Trágica y el asesinato de Madero y Pino Suárez, contra el asalto de Victoriano Huerta a la presidencia. Además formó parte del comité presidido por el entonces embajador maderista de México en París, Miguel Díaz Lombardo, entre cuyos miembros estaban Juan Sánchez Azcona, ex secretario particular de Madero, Luis Quintanilla, Lizardi, Barreda y el propio Dr. Atl, quienes se opusieron a que el gobierno francés le concediera el empréstito solicitado por el gobierno del "monstruo sanguinario", como fue llamado Huerta, con el apoyo del diputado socialista Jean Jaurès, y del presidente del Consejo, Georges Clemenceau. Este suceso quedó consignado en el libro *La tormenta*, de José Vasconcelos, quien redactó un texto sobre la situación crítica del país, que se publicó en el periódico *L'Humanité*, además de una hoja volante denominada *La Révolution au Mexique*, redactada por el propio Vasconcelos y por Sánchez Azcona, quedando Atl como responsable de la impresión.

A su regreso a México, en julio de 1914, el Dr. Atl tuvo la oportunidad de presentarse ante Venustiano Carranza, mediante una carta de recomendación de Juan Sánchez Azcona, además del apoyo que recibió de su amigo de juventud Alberto J. Pani. Fue el momento en que Francisco Villa se replegó a Torreón, y aceptó firmar el Pacto de Torreón, el 8 de julio de 1914, lo que permitió a Carranza dirigir el país *de facto*. Faltaba el reconocimiento de Emiliano Zapata, jefe sureño, con quien Atl se entrevistó después de conocer al general Abelardo González, de las filas zapatistas, quien lo presentó ante él y lo convenció de firmar el documento en el cuartel general de la Revolución, el 28 de julio de 1914, por el "jefe supremo de la Revolución" quien aceptó reconocer a Venustiano Carranza, siempre y cuando se respetara el Plan de Ayala.

En agosto de 1914, Carranza nombró al Dr. Atl jefe de propaganda, interventor de la Escuela Nacional de Bellas Artes y el 10 de octubre del mismo año, director de la misma institución, encargo que terminó el 1 de julio de 1915. Frente a los resultados de la Convención de Aguascalientes, Carranza trasladó la sede de su gobierno al puerto de Veracruz; el Dr. Atl y los estudiantes de la Escuela Nacional de Bellas Artes hicieron lo propio asentándose en la ciudad de Orizaba, donde los alcanzarían los obreros organizados en los batallones rojos.

Carranza nombró al Dr. Atl "agente especial para establecer vínculos con los sindicatos", con el fin de que se resolviera la huelga de los trabajadores de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana en la ciudad de México, sitio recobrado por las fuerzas del general Obregón. El primer acercamiento que tuvo el pintor con las organizaciones obreras fue a través de la Junta Revolucionaria de Auxilio al Pueblo, presidida por Álvaro Obregón, Alberto J. Pani y el Dr. Atl como vocal de la misma, quienes el 7 de febrero de 1915 repartieron a los obreros una suma importante de dinero para mitigar los daños causados por la guerra intestina; además se les concedió ocupar las instalaciones del Colegio Josefino y la imprenta del diario *La Tribuna*. Estos hechos favorecieron la intervención contenciosa del Dr. Atl en la propia sede de la casa del Obrero Mundial, lanzándose contra el manifiesto obrero, con el que defendían sus intereses de clase contra "las ambiciones bastardas" de las facciones revolucionarias; después de arengar en favor del constitucionalismo, el pintor disuadió a los obreros sindicalistas de formar el grupo armado de los batallones rojos, que viajaron a Veracruz —con la venia de Obregón— para presentar su adhesión al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Después de firmar el pacto celebrado entre la revolución constitucionalista y la Casa

del Obrero Mundial, los batallones rojos se establecieron en Orizaba y el Dr. Atl fundó el periódico *La Vanguardia, el Diario de la Revolución*, de tendencia socialista y con un espectro que abarcaba diversos tópicos sociopolíticos y culturales, que lo fueron alejando de la ideología del constitucionalismo. La animadversión de Carranza frente a la prensa independiente se hizo patente cuando el 17 de junio ordenó a Félix F. Palavicini, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, tomar a su cargo la dirección de los impresos *El Pueblo, El Demócrata* y *La Vanguardia*.

Mientras tanto, en la ciudad de México la Convención permaneció hasta el 14 de junio de 1915, cuando se trasladó a la ciudad de Toluca. En agosto, el general Pablo González recobró nuevamente la capital para el constitucionalismo y los trabajadores de la Casa del Obrero Mundial lograron reorganizarse en su nueva sede, el suntuoso edificio del Jockey Club, antiguo Palacio de los Azulejos, donde se multiplicaron las acciones en beneficio de la clase trabajadora. Este acercamiento con el constitucionalismo tuvo un desenlace fatal cuando Carranza mandó licenciar a los batallones rojos, sin una justa remuneración.

El 19 de octubre de 1915, el gobierno de Estados Unidos reconoció la legitimidad *de facto* del gobierno constitucionalista. Francisco Villa y sus huestes cobraron venganza al atacar Columbus, Nuevo México, lo que provocó la expedición punitiva al mando del general John J. Pershing. Frente a la amenaza de los hechos bélicos, la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, a través de Luis N. Morones y de la prensa revolucionaria de México representada por el Dr. Atl, director del diario *Acción Mundial*, se entrevistaron en el Paso, Texas, con la Federación Americana del Trabajo de Estados Unidos (American Federation of Labor) presidida por Samuel Gompers, proclamando un voto pacifista entre ambas naciones. La huelga del sindicato de electricistas marcó el distanciamiento entre Carranza y el Dr. Atl, al ordenar el Ejecutivo el encarcelamiento de los líderes obreros y la detención del pintor, acusado de "insubordinación". Ante lo sucedido, Atl decidió autoexiliarse en Estados Unidos de 1916 a 1919, desde donde emprendió una serie de acciones contra el gobierno constitucionalista, entre ellas un pacto con Álvaro Obregón con la intención de generar un régimen socialista que se instaurara en el Distrito Norte de Baja California y que se expandiera por todo el territorio nacional, después del derrocamiento del presidente Carranza, quimera que lo ocupó durante este lapso con un desenlace fatal, no sólo por haber sido desoído sino también repudiado por el propio Obregón, quien alertó al gobierno central de sus aviesos planes. Este hecho marcó el epílogo de la participación del Dr. Atl en la vida pública nacional, ya que a partir de este momento su presencia sólo se percibirá en importantes proyectos culturales, pero sin formar parte activa en los sucesivos gobiernos posrevolucionarios. Durante el gobierno de Álvaro Obregón, y por mediación de su amigo Alberto J. Pani, al Dr. Atl se le encomendó la conservación del ex convento de La Merced, la publicación del *Catálogo de las pinturas y dibujos de la colección Pani*, y se le invitó a participar en el catálogo de la exposición organizada por Roberto Montenegro y Jorge Enciso, *Las artes populares en México*, de 1912 (reeditado en 1922), en el marco del programa conmemorativo de la Consumación de la Independencia de México.

En 1921, José Vasconcelos encomendó la decoración de los muros del ex Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, en la que participaron Roberto Montenegro, Xavier Guerrero y Atl, quien representó de manera simbólica astros y fenómenos naturales con desnudos masculinos y femeninos, mismos que fueron censurados y destruidos por mandato gubernamental. En 1933, el pintor

escribió *El paisaje (un ensayo)*, donde resume su concepción estética sobre el paisaje, y vierte su teoría plástica sobre el uso de la perspectiva curvilínea en sus aeropaisajes, influido por la tesis de Luis G. Serrano, como generadora de nuevos recursos plásticos en sus panoramas.

Fue autor de una extensa obra que abarcó diversidad de géneros literarios y temáticos, entre los que destacan: *Las sinfonías del Popocatépetl*, los seis volúmenes de *Iglesias de México*, con textos y dibujos del propio Dr. Atl y fotografías de Guillermo Kahlo; *Cuentos bárbaros*, los tres volúmenes de *Cuentos de todos colores*, *Un hombre más allá del universo*, prologado por Diego Rivera; *Un grito en la Atlántida* y, en 1950, *Gentes profanas en el convento*, con datos autobiográficos.

La colaboración del Dr. Atl en los periódicos *El Universal* (1932) y en *Excélsior* (1934) marcó un hito en el pensamiento político del artista, al escribir una serie de textos de tendencia nazifascista, acorde con las acciones emprendidas en el país por los grupos de derecha radical Camisas Doradas. El artista escribió su primer folleto *La defensa de Italia en México, ante la carroña de Ginebra* (1938) y, al año siguiente, *Paz, neutralidad y guerra*, y *Paz germana o paz judaico-británica*, lo que lo ubicó como colaborador de la legación alemana en México. Finalizó sus múltiples participaciones en el periódico *La Reacción* con el escrito "Los judíos sobre América" (1942).

El Dr. Atl ocupó los últimos años de su vida en planear la Ciudad Internacional de la Cultura, *Olinka* (lugar donde se reconcentra el movimiento) con el ánimo supremo de transformar al *homo sapiens* en superhombre, utopía que si bien le fue inalcanzable, el Dr. Atl abrió una brecha cultural de importancia toral para el México del siglo XX.

Olga Sáenz

Orientación bibliográfica

CASADO NAVARRO, Arturo, *Gerardo Murillo. El Dr. Atl*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1984. (Monografía de Arte, 12)

SÁENZ, Olga, *El símbolo y la acción. Vida y obra de Gerardo Murillo, Dr. Atl*. México, El Colegio Nacional, 2005.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Sergio, *Fuentes para el estudio de Gerardo Murillo, Dr. Atl*. México, UNAM, 1994.

— OBREGÓN, ÁLVARO —

Hijo de Francisco Obregón y de Cenobia Salido, nació el 19 de febrero de 1880. Decimoctavo —y último— vástago de una dilatada familia, no llegó a conocer a su padre. Criado entonces por hermanas mayores y tías, su infancia transcurrió cerca de indios yaquis y, sobre todo, mayos, cuyas lenguas le resultaban familiares. Oriundo como era del sur de Sonora, de la hacienda de Siquisiva, en Navojoa, estaba destinado a desempeñarse en labores agrícolas. Ingenioso desde sus primeros años, en su juventud desarrolló una máquina sembradora de garbanzo. Se casó siendo joven, para pronto enviudar. Su ingenio, del que hizo fama, lo llevó a bautizar su propiedad con el nombre de La Quinta Chilla, lo cual no necesariamente correspondía con su situación económica de granjero próspero, aunque ciertamente, pequeño propietario.

A diferencia de su primo Benjamín Hill, que recibió de manera personal a Francisco I. Madero en su gira por el sur del estado, y lo

acompañó en sus manifestaciones electorales, Álvaro permaneció al margen de la actividad política. Sin embargo, la efervescencia del momento lo llevó a ganar la alcaldía de Huatabampo, cargo en el que se encontraba cuando estalló la rebelión del antiguo maderista Pascual Orozco, amparada en el Pacto de la Empacadora. Entonces fue cuando se vio precisado a organizar un cuerpo de voluntarios, al frente del cual derrotó a los rebeldes que pretendían atacar poblaciones sonorenses. Con ello ganó el grado de teniente coronel.

A la caída de Francisco I. Madero, acudió al llamado del gobernador José María Maytorena, quien se sumaba al Plan de Guadalupe proclamado por el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, quien se proponía derrocar al gobierno justamente tildado de usurpador que encabezaba el general Victoriano Huerta. Obregón fue puesto al frente de las fuerzas estatales, con lo cual se enfrentó a los federales que en Sonora comandaba el divisionario Luis Medina Barrón, a quien derrotó en las batallas de Santa María y Santa Rosa, calificadas de brillantes por las tácticas y las estrategias desempeñadas por Obregón, quien carecía de formación militar previa. Sin embargo, sabía atraer y envolver al enemigo.

El desplazamiento de Carranza a Hermosillo, donde se fortaleció militarmente y organizó al Ejército Constitucionalista en dos cuerpos de ejército y una división, propició que Obregón se convirtiera en el comandante del cuerpo del Ejército del Noroeste, mientras Pablo González encabezaba el del Noreste y Francisco Villa la División del Norte. Sus dotes políticas le permitieron evitar que el general Felipe Ángeles —quien sí fue militar de carrera— asumiera el cargo de secretario de Guerra y Marina del gabinete que formó Carranza.

Se imponía la marcha hacia la capital del país y Obregón debía hacerlo a través de Sinaloa, Nayarit y Jalisco, donde presentó combates de manera exitosa, como el sitio de Guaymas, el bombardeo aéreo a los barcos que asediaban Mazatlán, que se reputa de haber sido la primera vez que se utilizó fuerza aérea en operaciones militares y, por fin, la necesidad de tomar una plaza de importancia mayor como Guadalajara. Para ello ya contaba con un número considerable de fuerzas, dado que comandaba las que le proporcionaron, entre otros, Manuel M. Diéguez y Lucio Blanco. Las del primero, oriundo de la capital de Jalisco, fueron decisivas en las batallas de Orendáin y El Castillo, que culminaron con la rendición de la plaza de Guadalajara por parte del general José María Mier. Este triunfo propició el avance sobre la ciudad de México, a donde llegaría habilitado para recibir a la comisión enviada por el presidente interino, Francisco S. Carvajal, y signar los Tratados de Teoloyucan, que ponían fin a esta etapa de la Revolución mexicana.

Los meses que van de agosto a octubre de 1914 trajeron grandes expectativas al movimiento revolucionario, ya dividido y en cierta medida restañado por el Pacto de Torreón. Con el fin de atraer o al menos conocer el ánimo de Francisco Villa, se trasladó a Chihuahua en septiembre, donde vivió momentos de peligro, ya que en un par de ocasiones, dejándose llevar por la cólera, Villa amenazó con mandarlo fusilar. Entre su aplomo y su ingenio, Obregón salvó su vida y regresó a la capital del país, donde había sido convocada una convención de jefes revolucionarios, a la que acudió con el fin de delinear el programa a seguir. Francisco Villa y Emiliano Zapata no aceptaron las condiciones que había propuesto Carranza para llevarla a cabo y decidieron establecer Aguascalientes como territorio neutral y celebrar ahí la Convención, la cual fue a su vez desconocida por Carranza. Obregón no había tomado partido aún, pero cuando la Convención se declaró soberana y vio el predominio villista decidió sumarse al carrancismo. La si-

tuación entre el constitucionalismo y la Convención era cada vez más tensa, hasta que al despuntar 1915 los enfrentamientos militares eran inminentes y tendrían su máxima expresión en las batallas que protagonizarían Villa y Obregón en tierras guanajuatenses. Primero las dos batallas de Celaya, en abril del mismo año, y después la de Trinidad y Santa Ana del Conde, que culminaría con la toma de la ciudad de León.

El estallido de una granada, cerca del puesto de comando en Celaya, provocó que Obregón perdiera el brazo derecho. La pronta intervención del doctor Osornio evitó males mayores al detener la gangrena y proceder a la amputación. Benjamín Hill tomó el mando y condujo a las fuerzas obregonistas a la victoria con el apoyo de los generales Diéguez y Francisco Murguía, entre otros. Las cargas de caballería de Villa no le dieron el resultado deseado y la táctica de Obregón funcionó de mejor manera. Su victoria definió el rumbo de la Revolución al inclinarla en favor del constitucionalismo. Obregón asumió la cartera de Guerra y Marina hasta abril de 1917.

Venustiano Carranza convocó a un Congreso Constituyente, que se celebraría en Querétaro en los últimos meses de 1916. Dicho Congreso se dividió en dos alas: la cercana a Carranza, que expresaba un liberalismo moderado, y otra radical, jacobina, que se distinguió por sus tendencias sociales en materia de educación, trabajo, propiedad agraria, gobierno y religión. Puede afirmarse que esta tendencia se inclinó por una fuerte intervención del Estado en esas materias. Obregón, que no había manifestado con claridad sus ideas, dio su respaldo a los jacobinos, con quienes se identificó y comenzó a deslindarse del Primer Jefe. En el mismo año 1917, tras haber sido promulgada la nueva Constitución y celebrarse la elección que llevaría a don Venustiano a la presidencia de la República, Obregón renunció a la Secretaría de Guerra y publicó su libro *Ocho mil kilómetros en campaña*, en el que recopila todas sus acciones de guerra y ofrece un amplio compendio de su trayectoria militar invicta.

Después de participar en las elecciones de 1917, Obregón decidió retirarse de la vida pública. Si bien atendió sus negocios como el gran productor de garbanzo que fue, su retiro también tuvo como propósito atender su salud. Para entonces ya había contraído matrimonio con María Tapia. Desde Sonora, emprendió un viaje a Estados Unidos en el que buscó consolidar negocios, fortalecer alianzas y cuidar su salud. El caso es que tras su regreso a México, a mediados de 1919, lanzó un manifiesto en el que postulaba su candidatura a la presidencia de la República. En él se da a conocer su ideario, que no es otra cosa que la alusión a una idea entre radical y maniquea de la historia y su presente político, tendiente a dejar muy clara su independencia y oposición al gobierno de Carranza. Esta situación molestó al presidente, quien había declarado que los aspirantes a la contienda electoral del año siguiente deberían aguardar a lanzar sus candidaturas. Obregón inició una gira electoral en la que siguió la misma ruta que en sus campañas militares, es decir, bajó de Sonora a Guadalajara y de ahí a la capital. Desde ella realizó varios desplazamientos a los estados cercanos como el de México, Hidalgo y Michoacán. Más tarde fue al noreste. Para entonces, el aparato oficial había impulsado la candidatura del ingeniero Ignacio Bonillas, hasta entonces embajador de México en Washington. Obregón había ganado tiempo y partidarios.

Tras habérsele descubierto documentos incriminatorios, en los que pactaba con el general rebelde Roberto Cejudo, fue llamado a la capital a comparecer ante un jurado, cosa que sucedió en abril de 1920. Obregón pudo escapar del cerco policiaco que lo rodeaba y, disfrazado de ferrocarrilero, huyó rumbo a Iguala. Entretanto, en Sonora estalló la rebe-

lión de Agua Prieta, mediante la que se desconocía al presidente Carranza por atentar contra la soberanía de aquel estado. Al triunfar la rebelión, tras la muerte de Carranza, Adolfo de la Huerta sería nombrado presidente provisional y el general Obregón reanudaría su gira política. Ya para entonces, la candidatura del carrancista Bonillas se había retirado y sólo se enfrentó a él el licenciado Alfredo Robles Domínguez. Obregón resultó electo presidente y tomó posesión del cargo el 1 de diciembre de 1920.

Álvaro Obregón gobernó México de 1920 a 1924. Su gestión ha sido calificada de brillante, ya que aprovechó los ingresos que dejó al erario la alta producción petrolera, gracias a lo cual se desarrollaron trabajos de infraestructura vial y de remodelación urbana, frente a lo destruido durante la etapa armada. Celebró rumbosamente el centenario de la consumación de la Independencia y procuró a toda costa el reconocimiento de su gobierno por parte de Estados Unidos. Apoyó los planes educativos de José Vasconcelos, quien desempeñó una labor notable con la creación de la Secretaría de Educación Pública.

Las condiciones en que se pactó el reconocimiento estadounidense no resultaron del todo satisfactorias, ya que hubo que aceptar, como resultado de los llamados Tratados de Bucareli, la no aplicación retroactiva de algunas leyes revolucionarias que afectaban intereses de ciudadanos de Estados Unidos. El malestar se incrementó tras el asesinato del senador Francisco Field Jurado, quien se oponía a ellos. Esta coyuntura se sumó a la sucesión presidencial, en la que despuntaban los nombres de dos secretarios: el de Gobernación, Plutarco Elías Calles, y el de Hacienda, Adolfo de la Huerta. Al verse favorecido el primero, los partidarios del segundo lo presionaron para rebelarse. Así, en diciembre de 1923, estalló la que se conoce como rebelión delahuertista, en la que, durante seis meses, se enfrentaron las fuerzas que la apoyaban, que incluía al 60% del ejército nacional, contra lo que restaba de éste. Finalmente, la victoria estuvo de parte del gobierno y la sucesión presidencial se llevó a cabo de acuerdo con los designios obregonistas. En la contienda sucumbieron algunas de las principales figuras opuestas a Obregón.

Nuevamente retirado de la vida pública, desde Sonora seguía ejerciendo un fuerte influjo político, que se tradujo en una reforma constitucional que permitía la reelección presidencial por un periodo no inmediato de gobierno. La candidatura de Obregón era un hecho y quienes se opusieron a ella lo pagaron con sus vidas, como aconteció en octubre y noviembre de 1927 con Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez. Así, el camino hacia un nuevo periodo presidencial llegó manchado de sangre. No obstante, en 1928, Obregón fue reelecto.

Entretanto, la lucha entre los cristeros y el gobierno seguía su curso. Ya como presidente electo, Obregón fue víctima de un atentado en Chapultepec, supuestamente perpetrado por un grupo de católicos, encabezado por el sacerdote Agustín Pro, quien fue fusilado junto con otros compañeros de aventura. En un banquete ofrecido por la diputación guanajuatense, el dibujante católico José de León Toral puso fin a la vida del general victorioso, caudillo indiscutible de la Revolución mexicana. El presidente Calles expresó que con su deceso había concluido la era de los caudillos para dar paso a la de las instituciones.

Álvaro Matute Aguirre

Orientación bibliográfica

Castro, Pedro, *Álvaro Obregón, fuego y cenizas de la Revolución mexicana*. México, Era/Conaculta, 2009.

Hall, Linda, *Álvaro Obregón. Poder y Revolución en México (1911-1920)*. México, fce, 1985.

MATUTE, Álvaro, *La carrera del caudillo.* México, El Colegio de México, 1980. (Historia de la Revolución Mexicana, 8)

OBREGÓN, Álvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña.* México, FCE, 2009.

Obreros

A principios del siglo XX, México estaba inmerso en un periodo de crecimiento económico. El gobierno de Porfirio Díaz había generado un conjunto de leyes que otorgó concesiones a propietarios privados. Aumentó el transporte ferrocarrilero, creció la siderurgia y la rama de la alimentación. El sector minero se extendió en la mayoría de los estados del norte como Sonora, Coahuila, Chihuahua, Durango y Baja California. Hacia 1900 se otorgaron concesiones importantes a compañías y empresarios de origen británico, neerlandés y estadounidense para la explotación del petróleo. En relación con la industria textil, se construyó un complejo hilandero en Santa Rosa, Nogales y Río Blanco, Veracruz. Varios estudios de esta época coinciden en considerar que en cuanto a la tecnología, los contrastes eran violentos y evidentes: mientras que ciertas ramas conocieron una tecnificación destacada, como en la minería, los transportes, etcétera, otras como la artesanía y la parte mayoritaria de la agricultura, siguieron como antes o casi igual.

Pocos años antes del estallido de la Revolución, el panorama de la población obrera mostraba igualmente muchos contrastes de una rama económica a otra. En 1910 había en el país alrededor de catorce millones de habitantes; más del 75% laboraba en el medio rural, el número de obreros industriales no rebasaba el medio millón. Entre los sectores más numerosos de la clase obrera se encontraban los mineros, los textiles y los ferrocarrileros. A los nuevos enclaves mineros del norte del país llegaban trabajadores que procedían de otros estados de la República (San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, etcétera) y también ingresó fuerza laboral de Estados Unidos, así como operarios procedentes de China y Japón.

La industria textil de tecnología más moderna se ubicaba en el valle de Orizaba, Veracruz, al que arribaron trabajadores jóvenes de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y de otras entidades. Como en el caso del centro minero de Cananea, el personal extranjero ocupaba las jefaturas de departamentos y de la administración. Con la naciente industria petrolera se crearon centros laborales en Tamaulipas y Veracruz, entre los que sobresalen Tampico, ciudad Cecilia, Árbol Grande y Minatitlán. Una parte de la población trabajadora provenía de estados como Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz. La mayoría de los mexicanos era de origen rural y ocupaba las categorías más bajas del escalafón, mientras que se contrató a muchos ingenieros, técnicos y obreros extranjeros.

En torno a la organización obrera y su relación con el anarquismo y el socialismo, Francisco Ferrer Guardia y un grupo de antiguos miembros del Partido Socialista Obrero formaron en 1912 el Grupo Luz, entre ellos figuraban Luis Méndez y Jacinto Huitrón. Poco tiempo después se constituía la Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana. También por esa época, la Casa del Obrero Mundial (COM) realizaba una amplia labor de organización sindical y constituía asociaciones de sastres, zapateros, carpinteros y otros. Fueron creados periódicos con títulos

como: *Lucha*, *El Sindicalista* y *Emancipación Social*. En 1915 hubo numerosas actividades sindicales, crecían las agrupaciones y se formaron asociaciones de conductores, albañiles, empleados de restaurantes, etcétera. El anarquismo del siglo XX fue una prolongación del que se manifestaba en el siglo anterior. Uno de sus rasgos esenciales fue la importancia concedida a la educación. A partir de ella las agrupaciones anarquistas se proponían llegar a la liberación del proletariado. A lo largo de estos años, los grupos libertarios realizaron importantes campañas contra el analfabetismo. Por ello, la COM y otras asociaciones laborales procedieron al establecimiento de escuelas libres y racionales.

Habían pasado pocos años desde que los trabajadores de las industrias minera y textil habían sido reprimidos brutalmente por el gobierno, pues la dictadura porfirista protegía las inversiones y al empresariado y no reconocía derechos para los trabajadores, por lo tanto, las huelgas obreras estaban declaradas fuera de la ley. En ese momento difícil para la clase obrera y sus agrupaciones, estallaba la Revolución de 1910. En los movimientos armados que surgieron en el norte de la república participaron trabajadores provenientes del ferrocarril, de la minería y de otros sectores. Se formaron diversas uniones: la Confederación Tipográfica Mexicana, la Unión de Canteros Mexicanos, la Unión de Conductores y la de Sastres. La COM adquiría relevancia en el proceso revolucionario; era la principal asociación de trabajadores que realizó acuerdos con la corriente constitucionalista para integrar los "batallones rojos" y combatir a las fuerzas militares enemigas de Venustiano Carranza. La COM se había fundado el 22 de septiembre de 1912 y en ella sus integrantes se consideraban a sí mismos como anarquistas, socialistas o humanistas revolucionarios.

La mayoría de sus participantes estaba influida por la labor del Partido Liberal Mexicano y por el trabajo de agitación y adoctrinamiento de militantes extranjeros que actuaban en varias asociaciones de tipo anarquista, cultural, etcétera. Durante el periodo gubernamental del presidente Francisco I. Madero se manifestaba escaso interés sobre la situación del proletariado. Los gobiernos posteriores —durante el conflicto armado— tampoco se preocuparon seriamente por mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los obreros.

Para la dirección de la COM, esta asociación era un "foro popular" donde los obreros podían expresarse con toda libertad; los trabajadores discutían sobre la problemática del país. En sus inicios se había planteado el rechazo a la participación política y sus dirigentes declaraban que la actividad sindical consistía en la "acción directa" del proletariado frente al sistema capitalista. Su influencia y propaganda repercutían en diversos medios obreros, donde actuaba y organizaba a núcleos libertarios, pequeñas fábricas textiles en espacios regionales. La corriente mayoritaria de la COM se proponía la neutralidad frente a los acontecimientos de la guerra civil, considerando que la lucha armada representaba un conflicto de facciones políticas por el control de aparato de gobierno. Pero este abstencionismo no había durado mucho tiempo, pues el desarrollo de la guerra y la dificultad de las fuerzas carrancistas para vencer a Villa, obligaban a Obregón a maniobrar para efectuar un pacto con los principales dirigentes de la COM y obtener su militarización del lado de Carranza. Así se constituyeron los "batallones rojos" que combatirían a Villa.

Los representantes de la COM acordaban participar militarmente del lado de las fuerzas constitucionalistas a cambio de una serie de concesiones de parte de Carranza: leyes de mejoramiento de condiciones de vida y aceptación de demandas obreras en relación a conflictos obrero-patronales. Este compromiso era señalado por algunos miembros de la COM co-

mo una traición a la clase obrera, argumentado que abría un camino a la conciliación de clases y a la subordinación del proletariado. Como resultado de esta alianza con el constitucionalismo se había producido una dispersión de los miembros de la COM. Una corriente se adhería al proyecto estatal de corporativización de los trabajadores, donde emergió un sindicalismo de "acción múltiple" dirigido por Luis N. Morones y los fundadores de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Por otra parte, los grupos radicales intentaban llevar adelante un sindicalismo independiente, antiautoritario y pretendidamente "apolítico". Esta corriente jugaba un papel destacado en la oposición al grupo vencedor en la Revolución y frente al nuevo sindicalismo apadrinado por el Estado.

La primera celebración en México del Día del Trabajo tuvo lugar el 1 de mayo de 1913, organizada por la COM, la cual había invitado a diversas organizaciones obreras y sociedades mutualistas a unirse al evento para protestar contra las injusticias que ocurrían en el ámbito mundial. Jacinto Huitrón, administrador de la COM y estudioso de las luchas proletarias de esos años, escribió que para tal acto se emitieron estampillas de cinco centavos que cubrieran los gastos. Tenían un fondo rojo y letras negras en las que se leía "Sindicalismo Radical Reformista", "entre alegorías del trabajo, el gorro frigio y dos banderas rojas con palmas de laurel en la base". Del edificio donde se encontraba la COM partió un gran contingente de manifestantes con un cartel que decía "La Casa del Obrero Mundial exige jornada diaria de ocho horas y el descanso dominical".

Entre las asociaciones participantes estaban la Sociedad Benemérita del Ramo de Sastrería, Obreros de las Fábricas de Fósforos y Cerillos, Obreros Ferrocarrileros de la División Estado de Hidalgo, Benemérita Sociedad Minerva de Tejedores, Obreros de la Fábrica El Salvador, Sociedad Mutua de Señoras Tesoro del Hogar, Operarios de los Talleres Valentín Elcoro, Partido Socialista de México, Unión de Canteros, Sindicato de Tejedores del D. F., Gran Liga Obrera, Comité del Partido Popular Obrero, Sociedad Jóvenes Obreros, etcétera. Cerca del mediodía, la manifestación se dirigía hacia el centro de la ciudad. Uno de los participantes la calificaba de "clamorosa, imponente, turbadora". Varios de los organizadores calculaban la participación de alrededor de 20 000 trabajadores entre hombres y mujeres. En el mitin realizado en el antiguo palacio municipal, destacó la participación del ex magonista Antonio Díaz Soto y Gama, personaje que poseía una gran experiencia por su participación en las luchas sociales mexicanas y estadounidenses. Rafael Pérez Taylor, Jacinto Huitrón y otros oradores expusieron a los manifestantes el significado de la fecha celebrada. También se organizó una velada en el teatro Xicoténcatl donde Isidro Fabela impartió una conferencia.

José Rivera Castro

Orientación bibliográfica

BARTRA, Armando, *Regeneración*. México, Hadise, 1972.

CARDOSO, Ciro, *De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios.* México, Siglo XXI Editores/UNAM, 1980.

LEAL, Juan Felipe y José Villaseñor, *En la Revolución 1910-1917*. Siglo XXI Editores/UNAM, 1988.

RUIZ, Ramón Eduardo, *La Revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*. México, Era, 1978.

Obreros, organización y movimientos

La clase obrera textil constituía uno de los sectores más combativos en el país. Al terminar la Revolución luchaba por conquistar demandas laborales: aumentos salariales, el reconocimiento de su personalidad jurídica y nuevas condiciones de trabajo. En marzo de 1918, los obreros de Puebla iniciaron un conflicto por aumento salarial; los patrones se opusieron radicalmente a las demandas y el problema se alargó hasta mayo del mismo año cuando se reprimió a los huelguistas. La Suprema Corte de Justicia falló contra las demandas obreras. Al iniciar la tercera década, el conjunto laboral de esta industria constituía asociaciones regionales y se había integrado a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y a la Confederación General de los Trabajadores (CGT). Entre las agrupaciones que se fundaron estaban las filiales de ambas agrupaciones en el sector: la Confederación Sindical de Obreros y Campesinos de Puebla (CROM), la Federación Obrera Textil (CGT), así como la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos de Veracruz, en la cual participaban los hilanderos de Orizaba.

Durante esos años, la industria atravesaba problemas económicos originados por el alto costo de la producción y por la falta de salida de los productos al mercado. A consecuencia de ello, se reducían los días de trabajo. La mayoría de las empresas no poseía un contrato colectivo con sus empleados. Al mismo tiempo, muchos patrones cerraban sus establecimientos, despidiendo a parte importante de su personal. Paralelamente, los textiles desencadenaban luchas reivindicativas por la seguridad en el empleo y el mejoramiento de su situación. En 1924 habían estallado —según datos oficiales— 40 huelgas que movilizaron a más de 21 000 obreros. Posteriormente continuaron los problemas en las empresas: se realizaron varias convenciones textiles y, en 1927, el gobierno declaraba que la crisis de esta industria revelaba problemas de agotamiento de capital, competencia comercial tanto interior como exterior, altos costos de la materia prima, maquinaria anticuada y otros factores que contribuían al despido y a la disminución del tiempo de trabajo semanal, lo que originaba conflictos laborales.

Después de terminada la Revolución, los mineros continuaban con sus posiciones firmes y radicales frente a la difícil situación laboral, lo cual derivaba en enfrentamientos obrero-patronales. Había una persecución contra los dirigentes y militantes sindicales. Un caso relevante había sido el de Lázaro Gutiérrez de Lara, antiguo militante del PLM en Cananea, quien fue arrestado y fusilado en 1918 por su actividad en las asociaciones mineras del norte mexicano. En la constitución de la CROM participó un buen número de sindicalistas mineros; la posición de muchos de ellos era distinta al comportamiento colaboracionista de los líderes de esa agrupación. Por ejemplo en 1920, los mineros habían realizado una gran huelga en la región carbonífera. Por los informes de los inspectores que enviaba el gobierno quedaba en evidencia la terrible situación que vivían los trabajadores. Durante el periodo posrevolucionario gobernado por Carranza y los sonorenses, los mineros eran contrarios a la política oficial. El escenario mostraba, entre otros conflictos: la huelga en Veta Grande, Zacatecas; Santa Rosalía, Baja California Sur; paro laboral en la empresa Mazapil Cooper Co., de Zacatecas; huelga en las minas de Santa Bárbara, Chihuahua, y lo mismo en Velardeña, Durango.

En 1924 se había fundado la Federación de Obreros Mineros y Metalúrgicos con trabajadores de Coahuila, San Luis Potosí y

Aguascalientes. A pesar de su organización y resistencia a la dura política patronal y al entreguismo de la CROM, los mineros se iban debilitando. Las grandes empresas seguían imponiendo sus condiciones; con la Ley Minera de 1926 quedó establecida la federalización de esta industria, por lo que todo problema laboral en la minería debía ser controlado por un organismo federal.

Muchos ferrocarrileros habían participado en distintos contingentes de la Revolución. En diciembre de 1918 se constituyó la Alianza de Sociedades Gremiales Ferrocarrileras a iniciativa de la Unión de Mecánicos Mexicanos. Durante los años veintes se creó la Unión de Conductores y Maquinistas, la Federación Nacional Ferrocarrilera y la Confederación de Transportes y Comunicaciones (CTC). En esta misma década estallaron varias luchas en los ferrocarriles, entre otras: la huelga contra la Compañía Terminal de Veracruz, la cancelación de los contratos colectivos de trabajo por la del Ferrocarril Mexicano contra los obreros, la huelga en las divisiones del Istmo y Panamericano y la huelga de la Unión Mexicana de Mecánicos y su extensión al sistema ferroviario del país.

El conflicto obrero-patronal más grave que vivieron los ferrocarriles fue el que dirigió la CTC durante los años 1926-1927. Al final de 1926, el presidente Calles había declarado su intención de despedir a varios miles de trabajadores a causa de la mala situación que vivía la compañía. Esta declaración y un conjunto de problemas laborales que se manifestó en diversas localidades del país ocasionaron estallidos de huelgas en la empresa. Los ferrocarrileros habían recibido el apoyo de otros grupos y sindicatos; el Estado respondió con una fuerte represión y, en marzo de 1927, las Juntas Federales de Conciliación anunciaron que la huelga era ilegal.

Durante la Primera Guerra Mundial hubo mucha actividad sindical; los trabajadores intentaban consolidar sus avances en la organización. En 1915 se formó en la ciudad de Minatitlán, la Unión de Petroleros Mexicanos; para 1920, los trabajadores contaban con sindicatos como Obreros Unidos de la Tricontinental, Obreros Unidos de la Texas, etcétera. En 1923 se constituyó el de Obreros y Empleados de la Compañía de Petróleo El Águila. Durante más de dos décadas estallaron conflictos. Una huelga importante fue la de 1919 contra la empresa Pierce Oil Company, que duró cuatro semanas. Como respuesta a las demandas laborales, el gobierno utilizó la violencia provocando muertos y heridos, mientras los principales dirigentes caían presos o eran expulsados a otras entidades.

A partir de 1922, la producción petrolera descendía significativamente ocasionando la paralización de trabajos en centros de perforación y refinerías, lo cual ocasionaba desempleo. Los trabajadores se organizaban y luchaban en el México posrevolucionario; Tampico y varias ciudades veracruzanas fueron lugares donde militantes de agrupaciones locales y más tarde la CGT desarrollaron nuevos conflictos. La lucha sindical se había extendido hasta 1938 cuando se expropiaba toda la industria petrolera.

El 2 de mayo de 1918 se constituyó, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, la Confederación Regional Obrera Mexicana, integrada por trabajadores de dieciocho estados de la República que pertenecían a importantes sectores laborales. Firmaron un pacto en el que participaron varias secciones mineras, el Sindicato Mexicano de Electricistas, los Gremios Unidos de la Fundición de Fierro y Acero de Monterrey, la Federación de Sindicatos de Puebla, así como otras asociaciones sindicales del país. Luis N. Morones fue su primer dirigente, trabajaba como electricista y había destacado en 1915 en la formación de la Unión de Electricistas y Obreros de la Compañía Telefónica. La CROM hacía énfasis en el prin-

cipio de la lucha de clases, la acción directa en la política, el control de la industria por parte de los trabajadores, etcétera. El documento de constitución señalaba muy brevemente la lucha por demandas precisas de los obreros como aumento de salarios, condiciones de trabajo, etcétera. En su declaración de principios se planteó también la "acción múltiple", que justificaba la participación obrera con el poder político. La mayoría de los dirigentes principales poseía una larga experiencia en las luchas sindicales; fue llamado Grupo Acción, estuvo compuesto por unos quince miembros y durante los años veintes llegó a ser una elite sindical que rigió los destinos de un gran número de trabajadores. Fundaron el Partido Laborista, adquirieron un gran peso político en los gobiernos de Obregón y sobre todo con Calles. En la mayoría de los conflictos obrero-patronales estaban en contubernio con los empresarios. A la muerte de Álvaro Obregón fueron acusados de ser los autores intelectuales del crimen, por lo cual desde entonces perdieron fuerza en los sindicatos y en la política.

En 1921, un pequeño grupo de intelectuales y varias asociaciones obreras constituyeron la Confederación de los Trabajadores que surgió en la Convención Radical Roja, en la que prevalecieron dos tendencias ideológicas: comunistas y anarquistas. La CGT se integraba básicamente con asociaciones textiles del Estado de México y el Distrito Federal, empleados de la Compañía de Tranvías, núcleos obreros de Teléfonos Eriksson, grupos de trabajadores de distintos estados de la República, etcétera. En su fundación, los dirigentes de la CGT decían agrupar 43 sindicatos y más de 50 000 miembros. Planteaban la lucha de clases y declaraban que apoyarían el comunismo a nivel internacional. La CGT proponía la "acción directa" por medio de la huelga general. Preparó conflictos entre los trabajadores de la industria textil y petrolera; en esta última defendía, entre otros aspectos, la confiscación de los pozos petroleros. También había intentado influir en el medio rural, pero su alcance fue mínimo. Al poco tiempo de su nacimiento, los comunistas dejaron sus filas. Para finales de la tercera década estaba débil y tenía escasa movilización sindical, sus agrupaciones afiliadas se encontraban muy golpeadas y la dirección se encontraba en extremo fragmentada.

José Rivera Castro

Orientación bibliográfica

CARR, Barry, *El movimiento obrero y la política en México*. México, FCE/SEP Setentas, 1976.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *En el primer gobierno constitucional (1917-1920)*. México, Siglo XXI Editores/UNAM, 1980.

RIVERA CASTRO, José, *En la presidencia de Plutarco Elías Calles.* México, Siglo XXI Editores/UNAM, 1983.

SARIEGO, Juan Luis *et al.*, *El Estado y la minería mexicana*. México, FCE, 1988.

— PEARSON, WEETMAN DICKENSON —

El empresario británico Weetman Dickenson Pearson (1856-1926), después nombrado lord Cowdray, encabezó los intereses económicos de su país en México desde la última década del siglo XIX y hasta 1919. Su presencia aquí inició en diciembre de 1889 cuando arribó desde Nueva York para negociar con Porfirio Díaz el contrato del Gran Canal de desagüe del valle de México. En aquel tiempo, la empresa familiar S. Pearson & Son era

típica de los contratistas que surgieron con la urbanización industrial inglesa. Había sido constituida en 1856 por Samuel Pearson, un humilde destajista y tabiquero del pueblo textilero de Bradford, Yorkshire. Cuando su nieto Weetman asumió el mando de la empresa, expandió sus operaciones para incluir obras portuarias, cambió su sede a Londres y, para finales de la década de 1880, empezaba a buscar contratos en el exterior, entre otras cosas para contrarrestar la recesión que prevalecía en la Gran Bretaña.

El monto acordado entre Pearson y Díaz para la construcción del Gran Canal fue casi diez veces mayor que cualquier otro contrato realizado por la empresa en Inglaterra hasta 1890: nueve millones de pesos. De éstos, más de la mitad se remitió a Inglaterra como adquisiciones, comisiones, sueldos y 20% de ganancias. Con todo, el Gran Canal no fue tan buen negocio para Pearson por las dificultades técnicas que le impidieron finiquitar la obra hasta 1897. Empero, para esas fechas, Pearson, ya tenía más contratos con el gobierno mexicano. La construcción del puerto de Veracruz, ejecutado entre 1895 y 1902, costó unos treinta millones de pesos, de los cuales casi las dos terceras partes se remitieron a Inglaterra, incluyendo unos doce millones en ganancias libres para la empresa. El perfeccionamiento del ferrocarril de Tehuantepec y la construcción de sus puertos terminales entre 1896 y 1909 le costaron al gobierno mexicano más de siete millones de libras y a Pearson le redituaban márgenes de ganancias del orden del 50%. Estos contratos, más otros menores para obras de saneamiento de los puertos, conformaron más de la mitad de la cartera total de S. Pearson & Son entre 1889 y 1901, convirtiendo a la empresa en líder mundial en el ramo de la construcción.

La fortuna amasada por Pearson a partir de los contratos con el gobierno mexicano le permitió escalar en la sociedad británica. Elegido miembro de Parlamento en 1895 y condecorado con el título de baronet, sir Weetman Pearson ya formaba parte del círculo dominante del Partido Liberal. Su influencia política se debió no sólo a sus generosas contribuciones al partido y a los empeños de su esposa como anfitriona de alta sociedad, sino también a su adquisición del semanario liberal *The Westminster Gazette*, hecho que tendría consecuencias profundas para el desarrollo posterior de la empresa. Congruente con la elevación de su estatus político y social, Pearson había adquirido mansiones, castillos y tierras productivas en Inglaterra y Escocia al estilo de la nueva aristocracia empresarial. En 1910, como resultado de una maniobra política para conseguir una mayoría liberal en la Cámara Alta, Pearson, junto con otros tres empresarios, fue ennoblecido con el título de barón. De ahí asumió el nombre de lord Cowdray, apellido asociado con la propiedad señorial que adquirió en el condado de Sussex. El blasón heráldico adoptado por el flamante lord atestigua el reconocimiento de Pearson a sus trabajadores; en lugar de bestias mitológicas, el escudo lo sostienen un buzo europeo y un peón mexicano. Finalmente, en 1917, lord Cowdray fue ascendido al rango de vizconde, convirtiéndose en viscount Cowdray, título que conservan sus herederos hasta la fecha.

México no sólo fue escenario del escalamiento de Pearson y de su empresa, sino que también propició su proceso de diversificación económica. En 1899, a cambio de cobrar al costo la construcción del ferrocarril de Tehuantepec, Pearson se hizo socio del gobierno mexicano en la administración de la línea, misma que dejó buenas ganancias hasta la apertura del Canal de Panamá en 1915. Tres años después, el británico pudo vender su participación a buen precio al gobierno constitucionalista. A partir de su presencia en los puertos, Pearson incursionó exitosamente en el sector eléctrico y de tranvías, pues lle-

gó a controlar las Compañías de Luz y Fuerza de Veracruz, Córdoba, Puebla y Tampico. No se debe confundir a W. D. Pearson con el canadiense Fred Stark Pearson, principal magnate de la industria eléctrica en el México de entonces.

Los trabajos realizados por el contratista británico en el istmo le condujo a adquirir tierras: 5.8 hectáreas de lotes urbanizados en Salina Cruz y Coatzacoalcos, y casi 2 000 km^2 de tierras rústicas en el sur de Veracruz. La adquisición de estos últimos en 1901 fue la primera de una serie de inversiones especulativas que Pearson realizó en aras del petróleo. Estas inversiones, que duraron diez años sin aportar mayores ganancias, incluyeron la obtención en 1906 de concesiones muy favorables para la extracción de crudo en Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí, Chiapas y Tabasco. Por las mismas fechas inició la construcción de una refinería en Minatitlán, compró buques-tanque y estableció la infraestructura con la que inició la distribución y venta de petróleo refinado en México. Esto significó para Pearson entrar en una guerra de precios con la compañía que hasta entonces monopolizaba el mercado mexicano de productos petroleros: la Waters Pierce Company, subsidiaria de la Standard Oil de Nueva Jersey. A pesar de las pérdidas ocurridas durante ese tiempo, debido principalmente a la insuficiente producción de crudo, en 1909 Pearson constituyó como empresa mexicana la compañía El Águila, para encargarse de la mayor parte de sus operaciones petroleras en México. En diciembre de 1910 brotó el pozo Potrero del Llano 4, ubicado en el norte de Veracruz, con lo que finalmente quedó asegurado el suministro de crudo, no sólo para el mercado mexicano sino también para la exportación. A partir de esta fecha se multiplicó la producción petrolera de México; de esta bonanza, Pearson llegó a controlar la mitad frente a varias otras empresas, principalmente estadounidenses.

Se han propuesto diversas explicaciones del éxito de Pearson en México. La primera de ellas, planteada por los biógrafos aduladores y apologistas de la inversión extranjera, se refiere a las habilidades técnicas y organizativas del empresario y a su capacidad para terminar el trabajo en tiempo y costo. Si es innegable que Pearson efectivamente culminó sus proyectos con éxito, también es cierto que había otros contratistas ingleses, estadounidenses y franceses que pudieron realizar estos trabajos. Sin embargo, a pesar de esta competencia, Pearson casi siempre ganó los grandes contratos. Otra explicación se refiere a la política de Porfirio Díaz de reducir la dependencia de México de Estados Unidos favoreciendo las inversiones europeas. Una razón adicional a que se atribuye el éxito de Pearson, en particular, es su relación "especial" con el presidente Díaz. Sin embargo, esta relación difícilmente hubiera podido sustentar el monopolio virtual de que gozaba el inglés. No hay evidencias para suponer que Díaz haya intervenido personalmente para que Pearson ganara los contratos; en más de una ocasión enfrentaba la oposición de poderosos miembros de la elite política porfirista. Es innegable que hubo una relación de respeto mutuo entre el dictador y su contratista predilecto, pero la comunicación entre ellos necesariamente se efectuaba con la ayuda de intérpretes. De éstos, dos figuras posiblemente jugaron un papel muy importante.

Uno de los intérpretes fue Guillermo Landa y Escandón, amigo personal del presidente, educado en Inglaterra, gran terrateniente y gobernador del Distrito Federal. Inició su largo compromiso con las fortunas de Pearson cuando le ayudó a conseguir el contrato del Gran Canal a cambio de una comisión del 5%. Su influencia fue vital para la negociación de todos los contratos posteriores y su hijo Carlos fue empleado de confianza de la empresa. Entre otros representantes de la elite porfiris-

ta, Guillermo Landa fue miembro del consejo directivo de El Águila entre 1909 y 1911.

El otro intérprete fue John Body, ingeniero inglés traído a México para trabajar en la construcción del Gran Canal, donde se destacó por la organización del dragado. Body asumió la dirección de los trabajos en Veracruz y Tehuantepec. El ingeniero aprendió español, conoció bien a la elite mexicana y se integró plenamente en la comunidad de empresarios extranjeros residentes en México. Body controlaba el flujo de efectivo en las obras y en general estaba al mando de la compañía en ausencia de Pearson; fue él quien le recordaba a Pearson enviar obsequios apropiados a los funcionarios —cajas de whisky a José Yves Limantour o microscopios al doctor Liceaga—; fue él quien sostenía conversaciones íntimas con el presidente Díaz y ayudó a organizar su retiro precipitado en mayo de 1911; fue él también quien informaba a su jefe sobre los acontecimientos en México durante la Revolución, para bien de la historiografía del periodo.

Si el éxito de Pearson en México tenía mucho que ver con la atinada selección de sus empleados de confianza, como Landa y Body, no menos importante para él fue el reclutamiento, organización y buen cuidado de todos sus trabajadores. Tal como lo demostró en su blasón nobiliario, Pearson reconoció que la fuente de las ganancias fue la productividad del trabajo. No obstante, las ganancias del contratista no sólo dependían de la eficacia del trabajador sino también de la solvencia del cliente. Otra explicación fundamental del éxito de Pearson es, entonces, la capacidad del gobierno mexicano de endeudarse para financiar los contratos. La renegociación de la deuda inglesa en 1886 y el reestablecimiento de México como sujeto de crédito internacional fue condición indispensable para que la Junta del Desagüe contratara a una empresa extranjera. En efecto, después de los préstamos obtenidos en 1888 para reestructurar la deuda inglesa, la segunda contratación de "dinero fresco" fue precisamente el llamado "empréstito municipal" de 2 400 000 libras, emitido en Londres para financiar la construcción del Gran Canal, hecho que facilitó la contratación de una empresa británica para la obra. Más que deuda externa, sin embargo, fue la deuda interna la que financió los contratos de Pearson, principalmente en bonos de plata al 5%, emitidos entre 1896 y 1903. El 44% de toda la deuda pública interna y 16% de la deuda pública externa contraída por el gobierno mexicano entre 1885 y 1909 se empleó para liquidar las obras construidas por Pearson.

El inicio de la Revolución interrumpió la canalización de deuda pública hacia la construcción de grandes obras contratadas a empresas extranjeras. Sin embargo, no fueron afectadas las actividades petroleras de Pearson y sus competidores. Por el contrario, el alzamiento maderista y subsiguiente cambio de régimen coincidió justamente con el primer gran auge en la producción y exportación del crudo mexicano. Durante la contienda, las actividades petroleras operaron en enclaves, aplacando a las sucesivas facciones de la lucha armada con los muy necesitados apoyos económicos. En este periodo El Águila se convirtió en la principal empresa petrolera de México, colocándose entre las principales del mundo, gracias sobre todo a los convenios para abastecer al gobierno británico durante la Primera Guerra Mundial.

A pesar de su éxito petrolero, para Pearson la Revolución mexicana significó el fin de su bonanza en este país. El gobierno constitucionalista nunca vio con buenos ojos al empresario británico, entre otras razones por su estrecha asociación con el régimen porfirista, en especial por sus concesiones petroleras y por su papel —exagerado por la prensa estadounidense— en conseguir el reconocimiento del gobierno británico al de Victoriano Huer-

ta. Ante todo, obró en contra del británico la imperiosa necesidad de Carranza de obtener el apoyo del gobierno de Estados Unidos, cuyas ambiciones para dominar el hemisferio no contemplaban la presencia de Pearson en México. Desde 1916, éste intentó vender la mayor parte de sus acciones de El Águila y tres años después logró una transacción exitosa con la empresa anglo-neerlandesa, la Royal Dutch Shell.

Para entonces, el imperio empresarial de Pearson se había extendido por el mundo: contratos de construcción en Inglaterra, Chile, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Egipto y China; industrias eléctricas chilenas; concesiones y propiedades petroleras en Ecuador, Panamá, Trinidad, Estados Unidos y hasta Inglaterra. Cuando estalló la Primera Guerra Mundial en 1914, Pearson replegó sus actividades constructoras a proyectos relacionados con el esfuerzo bélico de su país y, en 1917, fue nombrado presidente del Consejo de Aviación del gobierno británico. Terminada la guerra en 1918, Pearson expandió y diversificó sus intereses económicos en su propio país, invirtiendo principalmente en minas de carbón, en bancos y, a partir de su experiencia con la *Westminster Gazette*, compró una cadena de periódicos locales formando la Westminster Press.

Después de su muerte, en 1926, los herederos de Pearson continuaron la expansión de la empresa, comprando importantes intereses en industrias de acero, vidrio y porcelana industrial, en la ingeniería eléctrica y mecánica, en bienes raíces, en industrias de entretenimiento y, sobre todo, en el ramo de la prensa y los medios de comunicación. Entre 1957 y 1980, S. Pearson & Son adquirió el *Financial Times*, *The Economist* y las editoriales de Longman, grupo Penguin y la estadounidense Viking Press, entre otras. Todos estos intereses se conservaban, hasta épocas muy recientes, en manos de la familia; apenas en 1969, S. Pearson & Son empezó a cotizar en la bolsa de Londres y aún en 1984, 36 individuos, mayoritariamente miembros o allegados a la familia, controlaban el 53% de las acciones del consorcio y ocupaban casi todos los puestos directivos. Esto cambió en la última década del siglo XX cuando la empresa —ya convertida en Pearson PLC— se independizó en cierto grado del mando de la familia Cowdray y se deshizo de una gran parte de sus muy diversos intereses, concentrándose en los medios de comunicación impresos y visuales; ante todo, se ha especializado en la producción de medios educativos. Un siglo después del inicio de la Revolución mexicana, la Pearson está nuevamente en México, ya no como constructor de grandes obras sino como forjador de mentes. En noviembre de 2009, la página de Internet del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes describe a la Pearson Educación de México S. A de C. V. como la "Editorial que forma parte de Pearson, compañía internacional de medios, reconocida como líder absoluto en el campo de la educación, de la información estratégica de negocios y del entretenimiento. Proporciona una gama completa de contenido a través de medios de impresión y electrónicos, abarcando desde la educación en la niñez hasta la formación y el entrenamiento profesional".

Priscilla Connolly

Orientación bibliográfica

CONNOLLY, Priscilla, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*. México, FCE/El Colegio de Michoacán/UAM-Azcapotzalco, 1997.

GARNER, Paul, "Sir Weetman Pearson y el desarrollo nacional en México, 1889-1919", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 30. México, 2005, pp. 145-165.

Meyer, Lorenzo, *Su majestad británica contra la Revolución, 1900-1950. El fin de un imperio informal*. México, El Colegio de México, 1991.

Spender, A. G., *Weetman Pearson. First Viscount Cowdray.* Londres, Casell & Co. Ltd., 1930.

Periodistas

Los estudios sobre la prensa del periodo de la Revolución definen al periódico como un actor político que alimentó los procesos de comunicación interpersonales, grupales y colectivos de la sociedad mexicana. Personas y organizaciones en diferentes espacios geográficos del país tuvieron una práctica en la producción, distribución y consumo de periódicos, además de otros impresos con formatos y características informativas diversas, que permitió el intercambio de experiencias personales, demandas, valores sociales e ideologías.

El ejercicio periodístico contribuyó a formar opiniones, así como a la gestación y desarrollo de un complejo entramado de redes sociales para concertar acciones políticas: primero, en contra de la dictadura de Porfirio Díaz al favorecer la formación y organización del movimiento social que desencadenó la insurrección de 1910, en la fase armada, defendiendo posiciones de las facciones combatientes, y en el transcurso de los primeros gobiernos revolucionarios para que sectores de opinión diversos se expresaran en favor o en contra de la política del régimen en turno.

La prensa fue uno de los conductos que canalizó la inconformidad social en contra de Díaz. Contribuyó a definir los problemas de la administración señalando los hechos que violentaban los preceptos constitucionales de 1857: los ataques a la libertad de expresión, la permanencia en el poder y la política de conciliación Estado-Iglesia. Orientó, formó opiniones y nutrió la conversación de los lectores atentos —inicialmente los periodistas y una parte del sector estudiantil—, quienes al expresarlas y debatirlas cara a cara en espacios como los centros de trabajo, los clubes o el hogar impulsaron el análisis colectivo y la organización de respuestas.

Un primer núcleo de la prensa independiente del poder público lo formaron diarios de corte informativo tradicional: el *Diario del Hogar* (1881-1912), de Filomeno Mata, y *El Monitor Republicano* (1844-1896), de Vicente García Torres, además del semanario político y de caricaturas satíricas *El Hijo del Ahuizote* (1885-1902), de Daniel Cabrera y Jesús Martínez Carreón. Su bandera fue la libertad de expresión conforme al credo liberal que plantea como deber de la prensa exhibir los aciertos y errores de la administración pública y aconsejar medidas para el bien común. Fueron promotores de acciones de presión política que despertaron el espíritu público como la fundación del Grupo Reformista y Constitucional (1895-1896), establecido para que la prensa vigilara el cumplimiento de las Leyes de Reforma, denunciara las violaciones y exigiera castigo para los infractores. Al obtener la adhesión de 22 estados del país se logró un intercambio informativo, el registro continuo de la actuación de la elite política y una interacción entre periodistas para acordar y programar actos para celebrar la memoria de los grandes liberales.

Las modificaciones a la Ley de Imprenta en 1883 causaron descontento entre los periodistas al suprimirse los tribunales especiales —los de calificación y de sentencia— esta-

blecidos en la Ley Zarco de 1861. Hubo denuncias por cualquier motivo, que originaban la aplicación de mecanismos represivos hacia los disidentes como la cárcel o la confiscación de prensas y útiles de imprenta. Uno de los receptores de estos castigos fue Filomeno Mata, quien se solidarizó con los periodistas perseguidos facilitándoles sus talleres para la impresión de periódicos. Su militancia en favor del antirreeleccionismo la llevó a cabo tanto en el *Diario del Hogar* como en la Prensa Asociada de los Estados (PAE), una agrupación formada en 1908 por periodistas del interior de la República, entre los que figuró Francisco I. Madero en 1909 como redactor del periódico *El Demócrata*, de San Pedro de las Colonias, Coahuila. Su presencia en la agrupación, sumada a su trabajo de proselitismo mediante la correspondencia epistolar, explica el porqué algunos socios —más de 200 que representaban la mayoría de los estados de la República— trabajaron en favor de los derechos cívicos y exigieron el sufragio libre y la no reelección.

Como se observa, la prensa aceleró el cambio político en 1908, después de la entrevista concedida por Díaz al reportero James Creelman de la *Pearson's Magazine*, el 17 de febrero de ese año. La negativa del presidente a tratar el asunto directamente con los periodistas mexicanos se interpretó como la anulación de sus declaraciones y decidieron impedirlo sumándose a las filas del antirreeleccionismo encabezado por Francisco I. Madero, quien para estas fechas ya había publicado su libro *La sucesión presidencial en 1910*, y fundado el Centro Antirreeleccionista de México.

Si bien la PAE tuvo socios de creencia católica, este sector constituyó, en diciembre de 1909, la Prensa Católica Nacional; desde este organismo pidió el cambio político, la reforma social y la participación electoral. Cabe aclarar que la oposición conservadora al régimen se había expresado en cotidianos como *El Tiempo* (1883-1912), atendiendo la exhortación de León XIII a la participación y movilización de los católicos frente a la llamada cuestión social.

Conforme la vigilancia y el control de impresos aumentaron, la prensa libre reforzó su interpretación de la realidad social como adversa para el desarrollo de la República. Fue entonces que los periódicos de corte liberal radical diseñaron nuevas estrategias de lucha, como lo muestra *Regeneración* (1900-1918), de los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón y Antonio Horcasitas. Bajo el subtítulo *Periódico Jurídico Independiente*, el semanario da testimonio de la corrupción en la administración de justicia. Al convertirlo en *Periódico Independiente de Combate*, sus responsables trabajaron por la educación ciudadana, denunciaron la pobreza en el campo y en la ciudad, el despojo de tierras y la entrega de los bienes nacionales a manos extranjeras. Después de la celebración del Congreso Liberal en San Luis Potosí, promueven la organización y agitación política de la clase obrera hasta lograr que el derecho de rebelión penetre en las conciencias.

Los grupos secretos constituidos alrededor del Partido Liberal Mexicano fueron el eje de la oposición insurrecta al régimen. Para este fin, *El Colmillo Público*, dirigido por Juan Sarabia en la ciudad de México, dio cabida a los documentos de la Junta Organizadora y convocó a los simpatizantes para la elaboración del programa. Denunció los hechos de Cananea, dio noticia del ingreso de tropas estadounidenses a territorio nacional, presentó caricaturas como aquella en la que Izábal y el tío Sam pisotean el cuerpo ensangrentado de un obrero que yace en el suelo.

La represión a los disidentes llevó al exilio al grupo encabezado por Ricardo Flores Magón, sin embargo, continuaron con una tarea periodística clandestina en ciudades fronterizas como San Antonio, Texas, y Los Ángeles, California, donde se relacionó con estadounidenses socialistas, anarquistas y miembros de

la International Workers of the World (IWW). Respecto del tema, varios estudios destacan el discurso de John Kenneth Turner para la propagación y defensa del conocido como grupo magonista. Sus artículos de la serie "Barbarous Mexico", se publicaron en 1909 en *The American Magazine* para advertir a la opinión pública estadounidense del movimiento revolucionario en México y convencerla de presionar a su gobierno a fin de evitar una intervención armada. También se documenta la participación de Turner en el movimiento organizado por los magonistas para implantar una sociedad anarquista en Baja California hacia 1911, además de su colaboración con el antirreeleccionismo y posteriormente con el gobierno de Venustiano Carranza.

La influencia de la ideología socialista y anarquista fue expresada en diversos impresos como medio de guerra contra el capital, la autoridad y el clero, para organizar a los obreros, despertar la agitación y exigir derechos y mejoras salariales, aristas de interés para acercarse a los mecanismos de movilización popular en los gobiernos emanados de la Revolución. Está el caso del grupo Hermanos Rojos en el que colaboró Librado Rivera; este movimiento social buscó el cambio del orden existente y se expresó en títulos marginales como *Fuerza y Cerebro* (1915-1918), *Luz* (1917-1920) y *Verbo Rojo* (1922-1930).

Otra valiosa veta de trabajo fue la militancia femenina en el periodismo antirreeleccionista, magonista y de facciones. Entre otros nombres rescatados están los de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza con *Vésper* (1901), Hermila Galindo, colaboradora de *El Pueblo* (1914-1917), Dolores Jiménez y Muro en *La Voz de Juárez* y *Juan Panadero*.

Periodistas y periódicos independientes siguieron alimentando los procesos de comunicación a lo largo de la Revolución: algunos apoyaron al gobierno de Madero, otros actuaron en contra y hasta defendieron al huertismo, fueron orozquistas, villistas, zapatistas o convencionistas.

Una versión distinta de los hechos ofrece la prensa aliada al régimen porfirista. Libros y artículos subrayan cómo, desde su fundación en 1896, *El Imparcial*, dirigido por Rafael Reyes Spíndola, tuvo recursos públicos que le permitieron estar a la vanguardia del periodismo industrializado. Pese a su título, sustentó la representación del poder del Ejecutivo con estrategias informativas para mostrar una homogeneidad del régimen, además del avance intelectual y material del país; fue plataforma para que los partidarios de Díaz expresaran opiniones en favor de la permanencia del caudillo. Cercana la séptima reelección, sin descuidar la información sobre hechos de interés, ocupó sus páginas editoriales, como era costumbre, en la candidatura del general.

Como sucedía en cada reelección, se iniciaban periódicos políticos de clubes y partidos —regularmente se repartían en forma gratuita— que informaban acerca de las organizaciones afines y de las actividades propagandísticas en toda la República. El semanario *La Reelección,* "Órgano del Club Reeleccionista de la ciudad de México", fundado en mayo de 1909 y dirigido por Antonio Caso, publicaba un listado de las obras en los diferentes ramos de la administración. Otra de sus tareas fue desacreditar al líder de los antirreeleccionistas, acusándolo de farsante por pintar una opresión inexistente que justificara la agitación; de la fabricación de aguardiente para abastecer a miles de tabernas y embrutecer a los ciudadanos, y hasta de viajar en pullman con las comodidades de un magnate. *El Debate*, "Ojo por ojo y diente por diente", dirigido entre otros por Guillermo Pous con la colaboración de Nemesio García Naranjo, José María Lozano y Francisco M. de Olaguíbel, empezó a circular en junio de 1909 para luchar "contra el degradante espectáculo de un pueblo borracho de imposturas". Varios de los co-

laboradores mencionados continuaron demeritando a Madero una vez que éste ocupó la silla presidencial, periodo en el que destacó *El Mañana*, de Jesús M. Rábago, que ejercía un periodismo hiriente y manipulador.

La voz de los periódicos gobiernistas fue insuficiente para contener las voces de impresos independientes, radicales y hasta de aquellos que habían alabado a Díaz. Surgieron periódicos partidistas como *El Partido Democrático* y *El Antirreeleccionista*, dirigido este último por Félix F. Palavicini, con redactores como Francisco I. Madero, Luis Toribio Esquivel Obregón, Luis Cabrera, José Vasconcelos y Federico González Garza. Después de su clausura circuló, en diciembre de 1909, *El Constitucional, Órgano Oficial del Centro Antirreeleccionista Nacional*, que difundió los programas políticos, manifestaciones públicas, biografías, discursos y fotografías de los candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia de la República, así como la Ley Orgánica Electoral, además de instrucciones para organizar los trabajos democráticos. Este ejercicio de cultura política a través de la prensa influyó para que la Ley Electoral expedida por Madero en 1911 contemplara, en su artículo 107, como deber de la junta del partido la publicación de 16 números de un periódico, mínimo dos meses antes de la celebración de elecciones primarias y mientras se realizaran las definitivas.

Respecto de los diarios comerciales de información general puede señalarse que desde la primera etapa de la Revolución mexicana (noviembre de 1910-mayo de 1911), los matutinos y vespertinos de la capital llenaron sus columnas con noticias que referían el hecho, publicaron fotografías tanto de "los revoltosos" como de los militares comisionados para batirlos. Por meses fue un tema de primera plana que provocó la demanda de cotidianos y el consecuente incremento de tirajes ocasionando una guerra mediática en la que destacaron las voces de los corresponsales de las agencias de noticias extranjeras, de los corresponsales de periódicos nacionales o de los protagonistas de los frentes en pugna. Ignacio Herrerías dio a conocer en *El Diario* los sucesos sangrientos de Puebla, y en *El Tiempo* una crónica-reportaje con su entrevista a Madero.

La lucha ideológica presente en el periodo revolucionario alimentó el debate político en los años posteriores en publicaciones de tipo marginal, en las editadas por partidos políticos o en las de corte empresarial; para cada una de ellas se fueron dictando mecanismos de control desde el poder como vía para evitar la confrontación de ideas y, poco a poco, se fue dando paso a la homogeneidad informativa.

Irma Lombardo García

Orientación bibliográfica

BARTRA, Armando, *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la Revolución mexicana a través de su periódico de combate*. México, Era, 1982.

GARCÍA, Clara Guadalupe, *El Imparcial. Primer diario moderno de México*. México, Centro de Estudios del Porfiriato, 2003.

REED TORRES, Luis y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México: 500 años de historia*. México, Edamex, 1995.

VELÁZQUEZ ESTRADA, Rosalía, *México en la mirada de John Kenneth Turner*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco/Conaculta/INAH, 2004.

— Proal Islas, Herón —

Nació en Tulancingo, Hidalgo, el 17 de octubre de 1861, hijo de Víctor Proal, originario de Francia, y de Amada Islas, natural de la ciudad de México. Realizó los estudios primarios en su ciudad natal y posteriormente la familia se trasladó a la capital del país, donde el niño trabajó en la Casa de Cambio Mercantil de los Hermanos Morell y después se dedicó al pequeño comercio sin mucho éxito; en los ratos de ocio gustaba de leer obras "subversivas". En 1897, Herón Proal se embarcó como marinero en el barco-escuela Yucatán, de la Armada Nacional, donde permaneció ocho años hasta ascender al grado de cabo de Primera y Artillería de Cañón.

En 1906, la familia Proal se asentó en Veracruz; a su regreso, el ex marinero contaba múltiples historias sobre la pérdida de su ojo derecho, lo que se convertiría en un elemento distintivo de su personalidad. Instaló un taller de sastrería en la esquina de Landero y Coss y solía decir: "estudié para sastre y salí un desastre". Pronto entró en contacto con el Partido Liberal de los hermanos Flores Magón adoptando ideas anarquistas y, al final de la década, participó en los comités antirreeleccionistas del puerto de Veracruz.

Al triunfo del maderismo, el anarcosindicalista español Pedro Junco Rojo impulsó la sindicalización de los trabajadores del puerto de Veracruz. En 1912, Junco, Narciso Faixat y otros inmigrantes españoles formaron la Confederación de Sindicatos de Obreros de la República Mexicana. En el local sindical, ubicado en la calle de Madero, se reunían diariamente los viejos dirigentes, quienes leían a los jóvenes trabajadores textos anarquistas y socialistas. Herón Proal era un asiduo asistente, junto con Manuel Almanza, Úrsulo Galván y Sóstenes Blanco. En marzo de 1916, la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal convocó a un Congreso Obrero en Veracruz; Proal asistió como delegado del Sindicato de Trabajadores de Hoteles, donde sostuvo al sindicalismo revolucionario y la acción directa como sistema de lucha. La Asamblea General, integrada por organizaciones de diferentes estados, lo eligió como presidente de la naciente Confederación del Trabajo de la Región Mexicana. En este mismo año, Proal contrajo matrimonio con Herminia Cortés, con quien tuvo dos hijos: Víctor y Lucina.

Tres años después, los anarcosindicalistas veracruzanos, entre ellos Herón Proal, desilusionados por el triunfo de la línea sindical impulsada por Luis N. Morones, apoyaron la fundación de la Federación de Trabajadores del Puerto de Veracruz afiliada a la Confederación General de Trabajadores. Manuel Díaz Ramírez, militante de la Central Obrera Norteamericana (IWW), se estableció en el puerto de Veracruz y abrió una academia nocturna de inglés; Herón Proal se inscribió junto con sus compañeros de lucha, Rafael García Auli, Galván, Blanco, Barrios y Almanza, quienes al poco tiempo formaron, en abril de 1919, el grupo Evolución Social y, posteriormente, Antorcha Libertaria. Cada domingo alquilaban el teatro Eslava y discutían las lecturas anarcosindicalistas, además de editar el periódico *Irredento*, que distribuían en los lugares públicos. En junio, Proal organizó a las mujeres que trabajaban en los molinos de nixtamal. Ramírez marchó a la ciudad de México en julio de 1920 y se integró al Partido Comunista, mientras en Veracruz se formaba una Local Comunista. Proal no se afilió pero colaboraba en actividades propagandísticas y asumió la dirigencia del grupo Antorcha Libertaria; una de las denuncias eran los abusos de los propietarios de viviendas. García narra en sus memorias que "Proal sacaba todas las

noches de su casa una mesita, la colocaba a un lado de la estatua de Benito Juárez [...] parado en la mesa pronunciaba discursos denunciando los abusos de los propietarios".

En una reunión realizada el 3 de febrero de 1922, el gobernador Adalberto Tejada y el alcalde Rafael García intentaron controlar el movimiento contra el alza de las rentas, pero el grupo anarcosindicalista encabezado por Proal abortó la reunión y al día siguiente, frente al parque Benito Juárez, los convocó a formar el Sindicato Revolucionario de Inquilinos. La Asamblea Constituyente se realizó el 5 de febrero; Herón Proal fue nombrado secretario de Asuntos Interiores. Todos los días era escuchado por hombres y mujeres que buscaban la mejora de sus viviendas, al mismo tiempo que constituía comités de inquilinos en los barrios de la ciudad. El 6 de marzo, las prostitutas que vivían en el patio San Salvador acordaron suspender el pago de las rentas; el sindicato les rindió un homenaje por dejar de ser "víctimas pasivas"; Proal, además, las calificó de verdaderas heroínas y las llamó "queridas hermanas" por ser carne de explotación de los burgueses.

A partir de este momento, Herón Proal se convirtió en el líder del movimiento inquilinario, que rebasó las predicciones de los propios directivos, pues 61 patios se sumaron a la huelga; en las puertas de sus casas los inquilinos pegaron una leyenda impresa en rojo y blanco en la que se leía: "Sindicato Revolucionario de Inquilinos. Estoy en huelga. No pago renta. Revolución, pro-comunismo".

Las autoridades intentaron controlar el movimiento con la presentación de un proyecto de ley de la vivienda que de nada sirvió; otros grupos se manifestaron y formaron otro sindicato de inquilinos que finalmente se fusionó, el 19 de marzo, con el Sindicato Revolucionario. Herón Proal asumió la Secretaría General; a partir de este momento, la lucha inquilinaria repercutió en varias ciudades de la República y la represión del gobierno obregonista se hizo presente. Proal fue arrestado el 22 de marzo por posesión de propaganda subversiva; a los pocos días salió pero fue nuevamente encarcelado por la muerte de un militante el 28 de marzo. El 10 de abril, obtuvo la libertad condicional.

Los inquilinarios tomaron las calles, los parques, no pagaron renta y se unieron a la huelga general de junio de 1922 convocada por las organizaciones obreras de la zona marítima, a la vez que defendían los derechos sindicales y apoyaban la sindicalización de los trabajadores de oficios varios. Además, Proal presentó un proyecto de colonia comunista en el predio conocido como Pocitos y Rivera que sería financiada con recursos obtenidos en las kermeses públicas. A fines de mes, el Sindicato Revolucionario fue duramente cuestionado por la corriente comunista, que no representaba a todos los miembros, pero que mermó la dinámica del movimiento. Proal fue detenido el día 20, junto con 89 inquilinarios, acusado de no acatar la prohibición de realizar mítines y manifestaciones públicas, mientras las fuerzas federales iniciaron la protección a los comercios y oficinas públicas. El 6 de julio, los inquilinarios trataron de manifestarse nuevamente, pero esta vez el ejército no permitió la concentración y asaltó la sede del sindicato. El reporte oficial fue de dos muertos y varios heridos, pero el rumor popular censó 70 víctimas, mientras el sindicato reportó 150. Con Proal arrestado el sindicato se reorganizó bajo la dirección de Manuel Almanza. En la cárcel de Allende, Proal creó el Sindicato de Prisioneros, mientras que su compañera, Luisa Marín, organizó a las tortilleras del penal.

El líder anarquista fue liberado el 11 de mayo de 1923 y continuó su labor proselitista hasta diciembre de 1924, cuando nuevamente fue detenido; esta vez, la dirección del sindicato la ejerció María Luisa Marín, aguerrida luchadora ácrata que conmocionó otra vez a

la ciudad. Las autoridades federales consideraron necesario utilizar la fuerza para restablecer el orden público; primero detuvieron a Marín, el 5 de febrero de 1925, y después a Proal. Ambos fueron liberados, pero como continuaron la lucha, las autoridades aprehendieron nuevamente al líder anarquista. El 12 de enero del siguiente año fue apresado y dos días después fue expulsado del estado, mientras María Luisa Marín negoció el retorno de Proal a cambio de abandonar la lucha inquilinaria y salir de la entidad veracruzana.

Tiempo después, Herón Proal regresó al puerto, cuando ya estaba en vigor la Ley Inquilinaria, promulgada por el gobernador Adalberto Tejeda, que logró calmar a los habitantes del puerto. A Proal no le interesó volver a su antiguo oficio. Debido a su fama de subversivo y de carácter libertario, no encontró un trabajo permanente hasta que, diez años después, la constructora Eureka, del empresario Manuel Suárez, lo contrató como velador. Debido a los problemas de salud que le aquejaban, obtuvo una jubilación de 75 pesos semanales, insuficientes para mantener a su nueva familia. Había contraído nupcias con Dolores Muñoz, con quien tuvo varios hijos: Luciano, Refugio, Minerva, Teddy, Ebodia, Herick, Celso y Cedonia.

Debido a una fallida intervención quirúrgica, Proal quedó semiparalizado de las extremidades inferiores, motivo por el cual los últimos años los pasó en silencio. Dolido por el abandono de las organizaciones sindicales, se negó a formar parte de algún partido político. La Unión de Estibadores del Puerto de Veracruz le entregaba cien pesos mensuales que le permitían vivir modestamente. El doctor Horacio Díaz Correa le proporcionaba atención gratuita y el senador José Rodríguez Clavería le tramitó a su hijo mayor una beca del Politécnico Nacional para que cursara la carrera de Ingeniero Mecánico. Murió el 30 de enero de 1959 en su domicilio de Hernán Cortés número 253, esquina con Cuauhtémoc, ubicado en los límites territoriales de su proyecto ideal: la colonia comunista.

Olivia Domínguez Pérez

Orientación bibliográfica

BOLIO TREJO, Arturo, *Rebelión de las mujeres. Versión histórica de la revolución inquilinaria*. Veracruz, s. e., 1959.

GILL, Mario, "Veracruz: revolución y extremismo", en *Historia Mexicana*, vol. 2, núm. 4. México, abril-junio de 1953, pp. 618-636.

RANCHEROS

El ranchero es un pequeño agricultor y ganadero rural, pequeño o mediano propietario de parcelas agrícolas, normalmente de riego y pastoreo. Un pequeño productor autónomo que trabaja y administra sus propios bienes. Además de buscar el abastecimiento de la unidad doméstica, participa en pequeña escala en una producción para el mercado regional o incluso internacional. Opera de acuerdo con preceptos de cálculo económico y con frecuencia reinvierte su capital en mejorías (semillas, canales de irrigación, maquinaria agrícola, etcétera) que aumentan la productividad de la unidad doméstica. Abarata los costos de producción a través de la maximización del capital social de la familia extensa, utilizando casi en forma exclusiva mano de obra familiar que recluta por medio de mecanismos extraeconómicos, pero culturalmente establecidos, como el parentesco, el compadrazgo y

la vecindad. Esto es, el llamado "mano vuelta", tequio norteño, etcétera.

Por lo común, participó también de una tradición artesanal familiar (carpintero, herrero, fontanero, barretero, etcétera), y vendía su fuerza de trabajo estacionalmente durante periodos que no interferían en sus quehaceres agrícolas. En muchas ocasiones, también se dedicaba a la comercialización directa de sus productos a través de la arriería. Durante el siglo XIX, por lo general, había cursado una educación formal básica llamada "de primeras letras", por ende, sabía leer, escribir y "hacer cuentas". Cultural y socialmente estaba inmerso en una serie de relaciones de tipo directo, cara a cara, definidos por la familia extensa y la comunidad. Participaba activamente en la vida ceremonial de su comunidad que giraba alrededor de las fiestas patronales y aquellas que celebraban los ciclos de vida determinados por la escatología católica, tales como bautismos, matrimonios y funerales. En el caso de los rancheros, estas celebraciones incluían a sus diversas redes de parentesco, compadrazgo y de amistad intercomunitarias estrechando sus lazos con miembros de su misma posición socioeconómica a nivel regional. Poseían un fuerte arraigo comunitario y se definían a sí mismos en función de su "matria", su terruño y pueblo natal. Los rancheros adinerados tendían a casarse entre sí, para cimentar sus redes sociales.

La pertenencia del ranchero a una colectividad le permitía maximizar sus relaciones de parentesco como un factor de producción. Así, primos, tíos, etcétera, con frecuencia ayudaban a sus parientes en el campo tanto en el barbecho como en la cosecha, y también en la construcción de viviendas y trojes. En la mayoría de los casos, a los "parientes" que prestaban su trabajo se les daba la comida y alojamiento durante la faena. Aquel que recibía el préstamo de trabajo tenía la obligación de devolver el favor cuando así lo requería el pariente. En otros casos, cuando la faena requería de varios días de trabajo que pudiera afectar los ingresos de la economía doméstica del prestador de servicios, el pariente solicitante le pagaba al trabajador la mitad del jornal normal de la región. En cualquier arreglo de mano vuelta, se suponía que el pariente solicitante debía trabajar hombro con hombro con sus parientes y familiares; también debía tomar sus alimentos "con su gente", convirtiendo este sistema en una forma de sociabilidad que reforzaba los lazos de parentesco y las formas de intercambio horizontal. Asimismo, esta costumbre convertía al parentesco en un medio de producción esencial y un capital social invaluable que abarataba los costos de producción de la unidad doméstica ranchera.

En términos generales, durante el siglo XIX los rancheros vivían en comunidades de asentamiento compacto caracterizados por la proximidad física entre sus habitantes. El ranchero comunitario no vivía en entidades corporativas cerradas, sino que éstas estaban ligadas a la nación y a la sociedad regional a través de múltiples intermediaciones y mecanismos articuladores, como la organización política administrativa de las jefaturas políticas decimonónicas o bien a través del mercado de trabajo y del intercambio de mercancías. Estas comunidades rancheras tampoco estaban armoniosamente integradas, sino que padecían procesos de diferenciación social internos caracterizados por conflictos entre facciones e individuos que rebasaban la capacidad misma del parentesco como mecanismo de conciliación. A pesar de ello, la proximidad a que se llegó con la corresidencia y vecindad del asentamiento compacto, promovió un contacto constante entre los habitantes, quienes desarrollaron sentimientos de familiaridad derivados de esta misma cohabitación espacial y social. Todos se conocían en el sentido amplio de la palabra. Se veían a menudo en la plaza y en la iglesia; en la calle se saludaban, "se pasaba el rato" y platicaban de los últimos chismes

y noticias pueblerinas. Todo mundo se enteraba de los pormenores de la vida de sus vecinos y opinaban al respecto.

La familiaridad promovió a su vez un alto grado de predicción entre los actores sociales de estas comunidades. Los medieros y rancheros sabían cuáles eran sus obligaciones morales con sus parientes, amigos y vecinos. Entre ellos había modelos de comportamiento aceptados, roles sociales normados por los valores comunitarios. La reciprocidad y ayuda mutua eran obligaciones claramente asentadas y entendidas por todos los actores sociales. Así, un ranchero "sabía lo que se esperaba de él" en la cotidiana interacción con sus congéneres.

A lo largo de su vida, el ranchero adquiría una reputación. Los vecinos sabían que contaban con él, "era de fiar", era de los suyos. A través de diversos mecanismos de socialización (el chisme, la anécdota, la burla, la moraleja, la actuación diaria, los "decires" de la opinión pública familiar y pueblerina sobre formas aceptables o reprobables de proceder), el sujeto había interiorizado los valores, las creencias y las normas del microcosmos en el que vivía. Así, su conducta era confiable y predecible. La convivencia diaria a través del tiempo también forjó una memoria de vida compartida, una intimidad conocida, una experiencia común hondamente vivida y sentida (como la apachería en la frontera, el proceso de modernización capitalista porfiriano y la vida consuetudinaria) que unían entre sí a los integrantes de estas comunidades y creaba en ellos un sentido muy arraigado de pertenencia a la comunidad.

Estas comunidades rancheras también se caracterizaban por la densidad y la multiplicidad de sus redes de relaciones sociales, las cuales llevaban a que no sólo todos se conocieran, sino que la mayoría de los rancheros y medieros resultaban ser parientes, compadres o amigos de alguien y les unía un conjunto de derechos y obligaciones mutuas.

Los pueblos rancheros eran verdaderas comunidades, ya que tenían una forma de vida determinada culturalmente con reglas, expectativas, creencias y normas de comportamiento que les permitía una interacción intensa. Este alto grado de corporatividad podía movilizar a los habitantes de estos pueblos a la cooperación y a la realización de acciones colectivas concertadas por largos periodos, como, por ejemplo, en las comunidades rancheras fronterizas, con la organización de las milicias pueblerinas contras las huestes "apaches" durante más de cien años.

Así, los rancheros no eran "individuos totalmente independientes", sino entidades sociales sujetas a infinidad de restricciones sobre su autonomía individual y que a cambio recibían apoyos colectivos. Su noción de que el bienestar colectivo estaba por encima de los intereses individuales era fundamental para su sentido de corporatividad.

Los integrantes de estas comunidades desarrollaron una fuerte identidad corporativa, cimentada en una lealtad primordial hacia su "gente" (parientes y amigos) y su comunidad. En México, hasta bastante entrado el siglo XX, es muy probable que el acceso a los medios de subsistencia, a los lazos afectivos y a los bienes espirituales recayera, para la mayor parte de la gente, sobre su pueblo natal o el de residencia, lo cual contribuía a una profunda identificación entre el yo y la comunidad, entre el "soy" y el "somos". En este sentido, la comunidad era un espacio habitado con una profunda significación para sus integrantes. Un espacio plagado de experiencias compartidas, de historicidad, de formas de vida comunes. Así, la tierra adquiere elementos místicos, se convierte en un lugar cuasi sagrado que simboliza arraigo, "compromiso con los míos", pertenencia, terruño. Un espacio conocido, familiar, configurado por los afectos que unen al hombre a su lugar de origen, a su "matria".

Jane-Dale Lloyd

Orientación bibliográfica

Bartolomé, Miguel, *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades en México*. México, Siglo XXI Editores, 1997.

Craig, Calhoun, "Community: Towards a Variable Conceptualization for Comparative Research", en *History and Class*. Londres, Basil Blackwell, 1984, pp. 86-114.

Gluckman, Marc, *Essays on the Ritual of Social Relations*. Manchester, Manchester University Press, 1962.

Jacobs, Ian, *La Revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros*. México, Era, 1990.

Lloyd, Jane-Dale, *Cinco ensayos sobre la cultura material de rancheros y medieros del noroeste de Chihuahua, 1886-1910*. México, Universidad Iberoamericana, 2001.

Schryer, Frans, *Una burguesía en la Revolución mexicana. Los rancheros de Pisaflores*. México, Era, 1986.

Tönnies, Ferdinand, *Comunidad y asociación: el comunismo y el socialismo como formas de vida social*. Barcelona, Península, 1979.

Van Young, Eric, "Paisaje de ensueño con figuras y vallados: disputa y discurso cultural en el campo mexicano de fines de la Colonia", en Jane-Dale Lloyd y Laura Pérez, coords., *Paisajes rebeldes. Una larga noche de rebelión indígena*. México, Universidad Iberoamericana, 1995, pp. 149-179.

— Reyes, Bernardo —

Gobernador de Nuevo León que impulsó la infraestructura para el gran desarrollo industrial de este estado y, en particular, de Monterrey, su capital, entre el siglo xix y comienzos del xx. Cabeza del movimiento que depuso al presidente Francisco I. Madero. Nació en Guadalajara, Jalisco, el 30 de agosto de 1850 y su carrera militar se inició desde que se enlistó en el ejército republicano para combatir la intervención francesa y el imperio de Maximiliano en 1865. Participó en el sitio de Querétaro en 1867 y en 1873 en la defensa de Guadalajara, al lado del general Ramón Corona contra las huestes de Manuel Lozada. Luego se opuso a la rebelión de Tuxtepec encabezada por Porfirio Díaz en 1876, pero cuando éste se impuso en el poder logró integrarse a su gobierno, apoyado por su poderosa familia de la estirpe de los Ogazón y los Vallarta.

Su esposa fue Aurelia Ochoa, con quien procreó 12 hijos (cinco varones y siete mujeres). Sus acciones pacificadoras le valieron el ascenso a general brigadier en 1880, cuando fue nombrado jefe de las fuerzas militares en Sinaloa, Sonora y Baja California con el móvil principal de la pacificación de los indios yaqui. En 1883 se hizo cargo de la sexta zona militar en San Luis Potosí. Apenas con 35 años, Díaz lo nombró en 1885 comandante de la tercera zona militar que abarcó el extenso territorio integrado por los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas con el encargo de reducir el poder de los grandes cacicazgos de la región y mantenerlos bajo la égida de la centralización política que se iniciaba. Casi de inmediato fue nombrado gobernador provisional al finalizar ese año y hasta 1887 continuó a cargo de la zona militar, mientras se aseguraba su siguiente cargo. Fue electo gobernador en 1889 con algunas interrupciones como cuando ocupó la Secretaría de Guerra entre 1901 y 1903. Creó el cuerpo de la Segunda Reserva, que podría considerarse el antecedente del servicio militar. Su éxito en

el ejército reforzó las críticas y oposición del grupo de los Científicos, lo cual provocó su regreso a la gubernatura de Nuevo León. Desde 1904, su nombre se mencionó fuertemente como posible sucesor de Díaz y éste tuvo una de sus más complicadas reelecciones (el periodo pasaría por primera vez de cuatro a seis años). En 1909 envió a Reyes a una comisión militar en Europa que bien podría considerarse un destierro simulado, porque se trataba de alejarlo del fuerte movimiento de sus simpatizantes que lo apoyaban para la presidencia. La ambivalencia de su vida política le impidió aceptar la candidatura presidencial del Partido Democrático, lo cual fue aprovechado por Madero que supo atraer a gran parte del grupo ya identificado como reyista.

Ante el avance de los revolucionarios en 1911, Díaz lo hizo regresar confiando en su manifiesta lealtad para ofrecerle de nuevo la Secretaría de Guerra. Llegó tarde cuando se consumaba la caída de la dictadura. Volvió a contender en las elecciones presidenciales, pero ante la avalancha de los maderistas, los acusó de no ofrecer condiciones equitativas en la contienda y partió a Estados Unidos, desde donde hizo planes para regresar a realizar un movimiento revolucionario. Sus reuniones conspirativas le valieron ser vigilado e incluso arrestado brevemente en noviembre de 1911.

En la Navidad de ese año entró a México; consideraba que un amplio grupo de simpatizantes seguiría su lucha contra Madero, ya en su cargo de presidente electo. Su equívoco se expresó en una escasa participación y, huyendo a salto de mata, terminó por entregarse en Linares, al asumir el fracaso de su supuesta rebelión. Trasladado por las autoridades a la ciudad de México, fue encarcelado en Santiago Tlatelolco. Durante todo 1912 fue sometido a juicio en las peores condiciones para el régimen que enfrentaba conflictos por todo el país. La popularidad del cautivo parecía crecer en detrimento de la del presidente. Las condiciones para un golpe de Estado se presentaron y Reyes se consideró designado para encabezar un grupo que articuló su hijo Rodolfo. La mañana del 9 de febrero de 1913 fue puesto en libertad y una bala artera le segó la vida cuando intentaba encabezar la toma de Palacio Nacional. Como en el resto de su vida, también a esa cita con la política llegó demasiado tarde. Dejó constancia de sus experiencias en varios libros, como el capítulo "El ejército mexicano" en la obra coordinada por Justo Sierra, *México, su evolución social*; la biografía *El general Porfirio Díaz* y *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento*, entre otros.

Carlos Martínez Assad

Orientación bibliográfica

NIEMEYER, Jr., E. V., *El general Bernardo Reyes.* México, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1966. (Biblioteca Nuevo León, 3)

REYES, Rodolfo, *De mi vida. Memorias políticas. (1899-1913).* México, Universidad Iberoamericana, s. f. (Colección General Porfirio Díaz)

SERDÁN ALATRISTE, AQUILES

La historia lo reconoce como el primer mártir de la revolución maderista. Fue el eslabón entre Francisco I. Madero y la revolución en Puebla, así como el enlace más fuerte de los Flores Magón con ese estado. Asimismo se distinguió por su insistencia para instalar la democracia por la vía armada, una vez que el proceso electoral mostró su inviabilidad para lograr la transición.

Hijo de Manuel Serdán Guarios y Josefina Alatriste, nació el 2 de noviembre de 1876 en la ciudad de Puebla. Sus hermanos fueron Carmen, Natalia y Máximo. Su vida debió ser marcada por el involucramiento de su familia en los movimientos políticos del estado. Su madre era hija del gobernador poblano Miguel Cástulo Alatriste, quien fue fusilado en las secuelas de la intervención francesa el 11 de abril de 1862. Por lo que respecta a su padre, Manuel, participó en la formación del Partido Socialista Mexicano, de corte anarquista, en 1878. Junto con otros correligionarios fundó La Revolución Social y fue coautor de la *Ley del Pueblo* que pedía reformas radicales. Desapareció sin dejar más rastro que la sospecha de que la causa fue una acción del gobernador.

Aquiles asistió sólo al primer año de la preparatoria, que debió dejar para ayudar a su familia cuando su situación económica se deterioró si se considera que cuando su abuelo ocupó la gubernatura era también propietario de varias fincas urbanas. Tuvo varios empleos antes de dedicarse a la fabricación de calzado con su hermano Máximo, lo cual le permitió tener contacto con obreros de la entidad y del vecino estado de Tlaxcala. También comenzó a involucrarse con la oposición al régimen porfirista y al gobernador local Mucio P. Martínez.

En 1908 fundó el periódico *No Reelección* para protestar por la continuidad del gobernador en el cargo, ya influido por los postulados del Partido Liberal Mexicano, con el cual se relacionó a través del Partido Socialista Obrero. Sin duda, la influencia de su padre se manifestaba a través de los libros, principalmente de pensadores europeos, que le había legado en su biblioteca, donde encontró las bases de su formación política, además de la contribución que en ese sentido le proporcionó el diario *Regeneración*.

En la búsqueda de una opción que orientara su militancia, desechó la que le ofrecía el movimiento de Bernado Reyes, aparentemente debido a su disgusto por el ejército en la breve experiencia en el servicio militar. Luego de conocer el libro de Madero, *La sucesión presidencial en 1910,* tomó partido y participó en la fundación del Centro Antirreeleccionista de México, el 22 de mayo de 1909, y de su correspondiente local, llamado Luz y Progreso, creado el 18 de julio de ese año, sugerido por el mismo Madero, con el cual mantenía correspondencia. Sustentado por obreros, peones y comerciantes, el centro propuso en la plataforma política la creación de escuelas y de vocacionales para la capacitación de los trabajadores, fondo para pensiones, indemnización por accidentes, el establecimiento de colonias agrícolas para trabajadores urbanos y rurales, la abolición de los monopolios y el desarrollo de la irrigación y de la agricultura en pequeño.

No tuvieron respuesta gubernamental porque las autoridades locales centraban su atención en el reyismo, que ganaba fuerza con la incorporación de la clase media a las filas del Partido Democrático y en la conformación de clubes. La situación cambió a finales de octubre de 1909 cuando el general Bernardo Reyes, considerado el candidato más fuerte de oposición a los Científicos, fue llevado en un exilio voluntario a Europa. Díaz dejaba así sin candidato (y sin bandera) a los partidos Democrático y Nacionalista Democrático que trabajaron arduamente para dejar fuera de la escena política a Ramón Corral. Entonces las autoridades estatales volvieron la mirada hacia los antirreeleccionistas, que ampliaban su base de apoyo tanto que al finalizar el año contaban ya con noventa clubes oposicionistas.

Las prácticas de hostigamiento de las autoridades locales para Aquiles Serdán fueron constantes. A principios de febrero de 1909 fue aprehendido con algunos estudiantes que protestaban por la toma de posesión de Mucio Martínez para un nuevo periodo. Mayor repercusión tuvo cuando fue detenido el 15

de septiembre de 1909, junto con otros oposicionistas. Habían planeado realizar actividades propagandísticas en el desfile del día 16. Conocedor del asunto, el jefe político de la ciudad de Puebla ordenó su arresto e hizo entrar a la policía en su domicilio en el número 4 de la portería de Santa Clara, pero luego de intercambiar agresiones, Serdán logró escapar.

Escondido durante un tiempo fue apresado bajo el cargo de robo al dirigirse a la ciudad de México. Madero tuvo que pedir a José Yves Limantour su intervención para lograr la libertad de Serdán: "Nosotros —le escribió— estábamos en el derecho de esperar que, así como hemos trabajado legalmente, así se portase el gobierno. [...] Sin embargo, un artículo anónimo publicado por una distracción o ligereza del director del *Antirreeleccionista* fue motivo para que encarcelaran a todos los empleados y clausuraran nuestra imprenta, lo cual es inaudito y contra la ley. En Puebla ha sido reducido a prisión valiéndose de indignos procedimientos, el señor Aquiles Serdán".

Éste obtuvo su libertad hasta finales de diciembre, cuando ya Madero había visitado la entidad en octubre para, aprovechando su ausencia, convencer a los antiguos reyistas y a las clases medias a sumarse a su proyecto, puesto que rechazaban el radicalismo del líder poblano. Ya en libertad, se dedicó a la organización de la primera Convención Nacional Independiente. Se enfrentaba la difícil tarea de elegir a los candidatos para la presidencia y vicepresidencia; después de varios altercados, la convención nominadora de Puebla decidió apoyar en esos cargos a Madero y Toribio Esquivel Obregón. Luego, la intervención de Madero en favor de Francisco Vázquez Gómez hizo a Serdán y a los suyos aceptar lo que decidiera la Convención Nacional.

Pese a los descalabros económicos, los representantes poblanos acudieron a dicha convención efectuada el 15 de abril, donde resultaron electos los candidatos acordados. El mismo Madero proporcionó recursos para la labor propagandística y de proselitismo unificado entre los clubes poblanos, aunque la organización fue entorpecida a principios de mayo por la amplia incorporación de representantes de la clase media al bando antirreeleccionista. Éstos fundaron el Club Central Antirreeleccionista como instancia independiente al recién conformado comité ejecutivo electoral, lo que motivó nuevos roces entre facciones, a grado tal que Serdán amenazó con renunciar a la presidencia del comité electoral. Con la visita de Madero a Puebla, el 14 de mayo, los grupos de la entidad aparentemente se reconciliaron, pero tres días después de su partida, las disputas se reanudaron. Madero externó abiertamente su preocupación por el antagonismo entre los partidarios de Serdán.

Por su parte, el gobierno estatal decidió reprimir a los antirreeleccionistas para que abandonaran su empresa proselitista y, mientras más se acercaban las elecciones, el hostigamiento era mayor. Serdán, vigilado en forma permanente, terminó por ser obligado a permanecer en su domicilio "para que no pudiera animar a mis correligionarios a la hora suprema de la lucha". El 26 de junio de 1910, los poblanos, como el resto de los mexicanos, presenciaron lo que fue un escandaloso fraude, con arresto de votantes incluido, que traería enormes consecuencias. Según los lineamientos del Partido Antirreeleccionista, Serdán intentó organizar una manifestación pública para protestar por el fraude electoral. Solicitó un permiso que las autoridades le negaron pero por su cuenta, con un conjunto de simpatizantes y con los estudiantes del Colegio del Estado, llevó a cabo una manifestación el 7 de julio.

La represión en el estado alcanzó fuertes proporciones cuando los soldados y policías, con sables desenvainados, arremetieron contra los manifestantes. Muchos fueron heridos y la situación se mantuvo tensa durante todo el ve-

rano. Serdán escapó y logró refugiarse en Texas en los primeros días de agosto. Madero huyó de su encierro en San Luis Potosí y el 7 de octubre llegó a San Antonio, Texas. Con la proclama del Plan de San Luis, para iniciar la rebelión el 20 de noviembre, los preparativos para la insurrección en Puebla fueron encargados a Serdán, a la vez que Madero lo designó gobernador provisional; con disfraz de mujer, salió de San Antonio para cumplir su cometido y se adentró en México.

Una de las tareas principales a las que se dedicó Aquiles en cuanto llegó a Puebla fue obtener armas; su hermana Carmen había recibido recursos de Gustavo Madero por instrucciones de Francisco y además tanto en el estado como en la misma capital había logrado obtener financiamiento con personas simpatizantes del movimiento. Las armas y municiones fueron compradas principalmente en la Tampico News Company y en el comercio del francés Arsenio Combaluzier, en la ciudad de México. Máximo Serdán se encontraba al enfrente de esa tarea.

Ante la creciente posibilidad de una insurrección, las autoridades de toda la República recibieron órdenes para efectuar cateos y aprehender a todos los oposicionistas sospechosos; cientos de ellos fueron arrestados. En Puebla, las primeras casas registradas tras la orden del gobierno federal fueron las de Luis Blandiner y la de los Rousset, lo cual permite suponer que Aquiles y sus partidarios sabían que sólo era cuestión de tiempo para que registraran la suya, lo que aumentaba el riesgo de que encontraran el arsenal guardado en este lugar para el día de la insurrección indicado en el Plan de San Luis. En sus informes, José López Portillo y Rojas aseguró que las actividades en torno a los Serdán eran estrechamente vigiladas. Cuando Aquiles fue advertido sobre el registro de su casa, en lugar de tomar medidas precautorias, decidió iniciar la insurrección antes de la fecha señalada.

El 17 de noviembre, el jefe de la policía estuvo seguro de la envergadura de la conspiración que se preparaba en la casa de los Serdán. Al día siguiente, el 18, después de las siete de la mañana, fuerzas federales al mando del coronel Miguel Cabrera se presentaron frente al domicilio de Santa Clara para llevar a cabo el cateo que seguramente tenía la finalidad de aprehender a Aquiles y a sus seguidores. Los rebeldes reunidos ya estaban preparados; se encontraban allí Máximo Serdán, Jesús Nieto, Samuel Vázquez, Epigmenio Martínez, Manuel Paz y Puente, Luis Teysier, Luis Yépez, Martín Pérez, Juan Cano, Clotilde Torres, Josefina Alatriste viuda de Serdán, Alejandro Espinosa, Vicente Rey, Miguel Sánchez, Carlos Corona, Rosendo Contreras, un desconocido y un niño de doce años. Habían tomado posiciones tácticas para la defensa en el interior de la casa y en el techo; así, cuando el coronel federal cruzó el zaguán fue recibido a tiros por Aquiles Serdán, quien lo mató al instante. El intercambio de balazos se generalizó en seguida, sin más respuesta del pueblo al que se había convocado para la insurrección. Después de tres horas de combate, al verse sometidos, los rebeldes se entregaron; sin embargo, Aquiles fue el único que logró no ser capturado pues se refugió en un pequeño compartimento entre el piso y el sótano de la casa. Se dice que una fuerte tos lo obligó a salir de su escondite. De inmediato, uno de los custodios del lugar lo asesinó. A pesar de la existencia del plan de causar un gran alboroto para que los poblanos se acercasen a asumir su defensa, escasamente se acercó una docena de personas. El cuerpo de Aquiles Serdán fue trasladado a la estación de policía para ser expuesto públicamente colgado en una parihuela con la cabeza apoyada sobre un ladrillo; vestía saco y pantalón negros, presentaba la entrada de un proyectil en la cabeza y mantenía los brazos flácidos sobre sus costados. De la fuerte represión de las autoridades poblanas sobre la familia Serdán, sólo

salieron bien libradas Carmen y Filomena del Valle, la esposa de Aquiles, con quien procreó a sus hijos Aquiles, Héctor y Carmen Sara.

En mayo de 1911 se echó la suerte con la batalla de Ciudad Juárez; el presidente Porfirio Díaz fue obligado a dimitir, y Carmen y Filomena quedaron en libertad. Fueron invitadas por el Club Aquiles Serdán de la ciudad de México a recibir a Francisco I. Madero, quien llegaría triunfalmente a la capital el 7 de junio de ese año. El recibimiento en la estación San Lázaro fue de gran emotividad. En el carro trascabo, Carmen y la viuda, de riguroso vestido negro, mostraban a la pequeña Sarita, de apenas unos meses de edad, quien había nacido en la cárcel. Más tarde las recibió Madero.

En 1920, el gobierno constitucional de Venustiano Carranza, por medio de un decreto, otorgó una pensión de cinco pesos diarios a cada uno de los hijos del "esclarecido mexicano" Aquiles Serdán. En 1928 se informó que los hijos de Aquiles, debido a la muerte de su madre, quedarían al cuidado de su tía, la señorita Carmen Serdán. Se retiró entonces completamente de las actividades políticas y se dedicó a la enseñanza en la Escuela Normal de Maestras en Puebla. Entonces el mayor de edad estudiaba el tercer año de la carrera de Ingeniería, el segundo terminaba sus estudios en la preparatoria y la niña que nació en la cárcel, poco después de haber muerto su padre, estaba próxima a recibirse de profesora normalista.

El presidente Abelardo L. Rodríguez, mediante decreto del 11 de noviembre de 1932, hizo grabar el nombre de Aquiles Serdán en letras de oro en la Cámara de Diputados. Carmen murió el 28 de agosto de 1948. A pesar del fallido intento por adelantar la insurrección en Puebla, el movimiento revolucionario reconoce a los Serdán entre sus iniciadores y la historia ha reconocido en Aquiles a uno de los más adelantados ejemplos de un revolucionario mexicano y a un maderista convencido que llevó su ideario hasta sus últimas consecuencias.

Carlos Martínez Assad

Orientación bibliográfica

CUMBERLAND, Charles C. *Madero y la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1999.

LAFRANCE, David G., *Madero y la Revolución mexicana en Puebla*. México, Universidad Autónoma de Puebla, 1987.

ROSS, Stanley R., *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*. México, Grijalbo, 1959.

— SIERRA, JUSTO —

El nombre de Justo Sierra está ligado a la vida cultural y política en México durante el último cuarto del siglo XIX y la primera década del XX y se mantiene presente hasta nuestros días, debido a la magnitud de su legado que comprende, además de una vasta obra escrita en la que confluyen la literatura, la historia y el pensamiento político, publicada en los diecisiete volúmenes de sus *Obras completas* aparecidos hasta ahora, la puesta en marcha de una institución señera: la Universidad Nacional de México.

Justo Sierra Méndez llegó a la capital de la República, procedente de la península de Yucatán, en 1861. Nació en Campeche, el 26 de enero de 1848, y de su familia destacaron por una parte el abuelo materno, Santiago Méndez, quien tuvo una participación relevante en la política local, y, por otra, su padre, Justo Sierra O'Reilly, Doctor en Derecho y notable

hombre de letras. La educación primera hizo que Justo combinara la fe católica infundida por su madre y el pensamiento liberal de su maestro Eulogio Perera. La pérdida de su padre, cuando tenía trece años, fue el motivo de su traslado a la ciudad de México, en donde contó con el apoyo de su tío Luis Méndez. Para entonces, Justo había recibido como herencia paterna tres componentes básicos para su formación: el interés por las letras francesas, el gusto por la obra de Victor Hugo y la admiración por la actividad política de Benito Juárez.

La nueva residencia le permitió seguir estudios en el Liceo Franco Mexicano y en el Colegio de San Ildefonso, en donde vivió como alumno interno y padeció las condiciones que le imponía estar distante de su familia, a la vez que atestiguaba el desarrollo de los acontecimientos de la intervención francesa. Muy pronto sus cualidades le abrieron las puertas del mundo cultural y político. En 1863 comenzó a revelarse como poeta y, en 1868, Ignacio Manuel Altamirano lo incorporó a las veladas literarias que frecuentaban Guillermo Prieto, Manuel Payno, Enrique de Olavarría y Ferrari, Vicente Riva Palacio e Ignacio Ramírez, entre otros. El Liceo Hidalgo, la asociación fundada por Altamirano, también le brindó la oportunidad de desarrollar su vena literaria. Su poesía "Playera" data de esos primeros años, al igual que las "Conversaciones del domingo", publicadas en *El Monitor Republicano*. Sierra ejercitó la creación poética, el cuento y el ensayo; mostró interés por la erudición y la crítica y dejó ver, en sus colaboraciones para *El Renacimiento*, su gusto por la historia. Antes de cumplir 40 años ingresó a la Academia Mexicana de la Lengua correspondiente a la española y a lo largo de su vida se mantuvo fiel al cultivo de las letras.

Hacia el final de la década de los setentas se advierte en sus escritos un cambio significativo, que él mismo reconoce, al entrar por entonces en la época de la prosa, caracterizada por una mayor dosis de realismo en sus textos, lo cual suele asociarse con una mayor preocupación por los sucesos de su entorno. La experiencia trágica de la muerte en un duelo de su hermano Santiago, en abril de 1880, le imprime una huella de tal profundidad que abandona la actividad periodística e interrumpe la redacción de sus *Apuntes biográficos*. Por otra parte, el regreso a la poesía resulta una constante en su vida; acude a ella sobre todo en momentos difíciles y, como los otros géneros que cultiva, también éste puede mostrar el curso que toman sus ideas. Por ejemplo, en 1885, escribió su "Funeral bucólico" en el que se percibe que coloca a la naturaleza por encima de la ciencia, a la que juzga limitada.

A la muerte de Altamirano, en 1893, Luis G. Urbina auguraba que Justo Sierra ocuparía su sitio como guía de las nuevas generaciones de escritores. El hecho es que compartió con Francisco Sosa y con Manuel Gutiérrez Nájera la creación de la *Revista Nacional de Letras y Ciencias* en 1889, y en la *Revista Azul* dio a conocer algunos de sus poemas. Otro de sus talentos, la oratoria, lo llevó a figurar en ceremonias conmemorativas, a pronunciar elogios fúnebres, como el dedicado a Gabino Barreda, y discursos notables como el de "Lección de historia mexicana", presentado en Madrid en 1900.

Sierra se hizo notar en el ambiente político pocos años después de su arribo a los círculos literarios. Su intervención en algunos episodios relevantes no pasó desapercibida. A pocos días del triunfo de la República sobre el Imperio, siendo estudiante de derecho, leyó un poema para dar la bienvenida a Sebastián Lerdo de Tejada en San Ildefonso y tomó la palabra en un banquete ofrecido al presidente Juárez y otras personalidades. Una vez que alcanzó su título de abogado, en 1871, logró la diputación por Veracruz, y, de allí en adelante, no dejaría de tomar parte en asuntos de

gobierno. En más de una ocasión, sus actos e iniciativas resultaron discutibles o generaron opiniones adversas. Tales fueron, por citar dos ejemplos, su incorporación a la revolución decembrista, en apoyo a José María Iglesias, en 1876, y su decisión de apoyar el convenio para el pago de la deuda inglesa, que le acarreó incluso acusaciones de ser antipatriótico.

Sin embargo, lo que resulta de mayor trascendencia en el caso de Sierra es el pensamiento que desarrolló y las acciones que emprendió teniendo como base esa condición de "espectador atento y apasionado", como él mismo señala, de la situación del país. Así, el terreno de las ideas fue el más propicio para que germinara su obra. Comenzó a expresarse con libertad desde muy joven y lo siguió haciendo hasta los últimos años de su vida. En su abundante obra periodística, diseminada entre otros medios en *El Federalista*, *El Foro* y *La Tribuna*, se puede apreciar cómo, sin abandonar sus ideas liberales, conforme pasa el tiempo se va apartando de las fórmulas doctrinarias para adquirir un sentido más pragmático.

En 1878 fundó un nuevo periódico, *La Libertad*, el cual le permitió difundir su ideario político liberal-conservador. En sus editoriales coloca la idea de libertad dentro del orden como una de sus banderas y es en ese espacio en donde madura hasta convertirse en uno de los más prominentes ideólogos de la segunda mitad del siglo XIX. Allí también se gesta el apoyo al fortalecimiento del Poder Ejecutivo como medida conveniente para garantizar la reorganización del Partido Liberal.

El realismo de Justo, cada vez más acentuado, además de distanciarlo de las propuestas de los antiguos liberales como José María Vigil —que publicaban en *El Monitor Republicano* e insistían en el respeto a la letra de la Constitución de 1857—, lo hace acoger con entusiasmo muchos de los postulados de la filosofía positivista, provenientes de Spencer y Comte, y coincidir en más de un sentido con las ideas de Emilio Castelar, quien, entre otras, veía a la democracia como obra de la naturaleza. Sierra coloca la experiencia por encima de los principios, y de acuerdo con esto promueve la reforma de la Constitución en la medida en que le parece inadecuada para la sociedad mexicana de ese momento. Al mismo tiempo, manifiesta su confianza en el progreso que juzga como una posibilidad real bajo el gobierno de Díaz.

Para los años ochentas, Sierra sostiene la idea de que la libertad no es un don del cielo sino el fruto del trabajo, de la lucha, de una obra lenta y laboriosa. Cree en la evolución más que en la revolución como vía para conseguir el cambio. En el proceso evolutivo, concede a la educación el peso más importante. Por ello, la voluntad de impulsarla es uno de sus aportes más notables. Defendía la participación de los ciudadanos en las elecciones y combatía el ausentismo, pero ante todo confiaba en que la educación sería el remedio para la apatía que caracterizaba a los mexicanos y que, desde su perspectiva positivista, atribuía a la raza, las costumbres y la historia.

En 1892, dio su apoyo a la reelección del presidente Díaz, aunque pugnaba por la libertad para votar. Su papel en la fundación de la Unión Liberal a partir del Comité Central Porfirista fue muy importante y veía al presidente como el jefe del Partido Liberal Nacional. Creía que la paz se había obtenido bajo su autoridad pero insistía en que esa paz sería definitiva cuando se conquistara la libertad.

Sierra era considerado integrante del grupo de los Científicos, cuyas propuestas para la vida política de la República partían del hecho de concebirla como un organismo social al que había que dotar de ciertos mecanismos para garantizar su evolución. Una iniciativa suya en ese sentido fue la de modificar la organización del Poder Judicial, con medidas que generaron una gran oposición. Su actitud más constante, sin embargo, tendía a la concilia-

ción y si bien admiraba el método científico defendido por el positivismo, pensaba que el espiritualismo profesado por algunos liberales promovía la esperanza. La que él abrigaba por sobre todas era la de ver que la paz en la República diera lugar a un progreso no sólo material, sino cultural que pudiera garantizar la independencia de la patria. Estaba muy consciente del lugar que México ocupaba en el mundo y de los riesgos en que lo colocaba su dependencia del vecino del norte. Siendo magistrado de la Suprema Corte de Justicia realizó un viaje a Estados Unidos que dio lugar a su relato *En tierra yankee* (1898), en cuyas páginas muestra su apreciación de la diferencia entre México, una nación pendiente del pasado, y Estados Unidos, con la mirada puesta en el porvenir.

En general, las ideas que Sierra sostuvo surgieron de la atención que prestaba a la realidad de su tiempo, y se vinculan estrechamente con dos de sus intereses más firmes: la historia y la educación. Respecto a la primera, Justo comienza a cultivarla de manera sistemática en 1877, cuando fue nombrado profesor de Historia de la Escuela Nacional Preparatoria y preparó un *Compendio de historia de la Antigüedad*, el primero de varios textos que consagra a la docencia. En 1882, al tomar parte en la fundación del Ateneo Mexicano de Ciencias y Artes, encabezó la división de Historia; en la medida en que crecía su preocupación por los problemas sociales y económicos, aumentaba su dedicación a esta disciplina. Produjo *Elementos de historia general* (1886) y *Elementos de historia patria* (1894), en el que abarca la historia de México desde sus orígenes hasta el triunfo de la República; en su *Catecismo de historia patria* (1892), escrita para los primeros años de la educación primaria, se extiende hasta el periodo de Díaz. Entre el primero y los últimos escribió su ensayo "México, social y político" (1889), de singular importancia para entender su concepción de la historia. Pocos años más tarde dirigió la obra que lo llevaría a culminar de manera notable su trabajo en este campo: *México, su evolución social* (1900-1902). Obra colectiva en la que se daría la satisfacción de redactar "La era actual", una pieza que lo consagra como historiador reflexivo y le permite señalar una de las mayores dificultades que enfrentaba México para lograr la evolución que esperaba: las diferencias sociales de su población. Este texto, junto con el de "Historia política", que formaba parte de la misma obra, integró *La evolución política del pueblo mexicano*, editado en 1940; un referente básico para entender el tiempo de Sierra y su perspectiva de la historia nacional. En 1906, *Juárez, su obra y su tiempo* ratificaría sus méritos como historiador y perfilaría quizá la deuda con el padre que le había mostrado desde niño los alcances del prócer.

En cuanto al interés por la educación, Sierra se pronunció en favor de la instrucción obligatoria desde 1874. Poco después, en las páginas de *La Libertad* dio a conocer muchas de sus ideas en torno al tema; presidió el Primer Congreso Nacional de Instrucción y pugnó allí por una educación obligatoria, laica y gratuita, inspirado en el modelo francés. Conocía la dificultad de aplicar de inmediato la ley reglamentaria de la educación y sabía que se necesitaba mucho tiempo para ver realizados los acuerdos tomados. Confiaba en el porvenir y creía particularmente en la posibilidad de que se consolidara una clase media que poco a poco se iría reformando. Admitía que la educación obligatoria y laica era una responsabilidad del Estado, pero no debía coartar la educación religiosa. Esto no significa que fuera favorable al clero, sector al que criticó duramente en múltiples ocasiones. En 1905, al encargarse de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes se convirtió en el primer secretario del ramo. Finalmente, cumplió su sueño, acariciado desde 1880 cuando formuló por vez primera la propuesta: el 22 de

septiembre de 1910 se inauguró la Universidad Nacional de México.

Pocos días más tarde, estalló la Revolución. Sierra renunció a su cargo en 1911, viajó a España como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del gobierno de Madero; murió el 12 de septiembre, en vías de iniciar su última misión.

Evelia Trejo

Orientación bibliográfica

Dumas, Claude, *Justo Sierra y el México de su tiempo. 1848-1912*. 2 vols. Trad. de Carlos Ortega. México, unam, 1986.

Moya López, Laura Angélica, *La nación como organismo. México. Su evolución social 1900-1902*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa, 2003.

Sáez Pueyo, Carmen, *Justo Sierra. Antecedentes del partido único en México*. unam, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Miguel Ángel Porrúa, 2001.

Sociedades mutualistas

El asociacionismo artesanal se extendió en las principales ciudades de México en la segunda mitad del siglo xix a consecuencia de la extinción de los gremios, de las dificultades económicas de los primeros decenios de la vida independiente y del orden liberal, que contribuyó a la formación de la sociedad civil. Estas organizaciones, orientadas fundamentalmente al socorro en caso de enfermedad o muerte, reconocían la igualdad de sus miembros, proscribían las discusiones políticas y religiosas, funcionaban de acuerdo con principios democráticos y eventualmente participaron en algunas huelgas, como la de los sastres (1872) y sombrereros (1875) de la ciudad de México. Para 1876 existían alrededor de cuarenta organizaciones de este tipo en la capital mexicana. Varias de ellas crearon sus propios órganos de prensa como *El Socialista* (1871-1888), dirigido por Juan de Mata Rivera, y *El Hijo del Trabajo* (1876-1884), a cargo de José Muñúzuri y de Francisco de Paula González. De corte más radical fue *La Internacional* (1878), encabezada por Francisco Zalacosta, la cual llevaba por subtítulo "Semanario consagrado exclusivamente a la propaganda teórico-práctica del socialismo para la defensa de los pueblos, redención de la clase obrera y proletaria, emancipación de la mujer y organización agrícola industrial de la República, cuyo lema es igualdad, progreso y solidaridad".

Juan de Mata Rivera y Francisco de Paula González, junto con otros diez artesanos, formaron, el 26 de noviembre de 1871, la Sociedad de Obreros del Septentrión, la cual admitiría en su seno a toda clase de trabajadores y que, meses después, daría lugar al Gran Círculo de Obreros de México, que se propuso mejorar la condición económica y moral de la clase obrera, capacitarla y ampliar su instrucción cívica, defenderla de los excesos tanto de los capitalistas como de los maestros artesanos, vincular a los obreros a escala nacional y proteger la industria y el desarrollo de las artes. En las fábricas aledañas a la ciudad capital, en otras en el interior del país y en las sociedades mutualistas de la ciudad de México estableció sucursales, como la que se formó en la fábrica El Águila, en Contreras, en 1872. La afiliación aumentó aceleradamente. En 1873 poseía cua-

tro sucursales, dos años después había 28 y, en 1878, sumaban 34. Contaba además con alrededor de 40 sociedades de auxilios mutuos en la ciudad de México.

Fuera del mundo laboral, el Gran Círculo fue capaz de vincularse con el poder público, en particular con el Ayuntamiento de la ciudad de México. Esta relación abarcó diversas esferas que se unieron gracias a subvenciones monetarias y privilegios (un local, una biblioteca, un casino y lotes en el panteón de Dolores). A través de ellos, los gobiernos en turno formaron clientelas políticas y pudieron utilizar un organismo ya existente para instrumentar su política social. Los líderes consiguieron prebendas y extendieron su influencia hacia las bases de la agrupación, lo cual era hasta cierto punto inevitable, pues la clase trabajadora como colectivo organizado carecía de derechos políticos. La organización no tuvo un estatuto que normara su vínculo con las instituciones estatales, quedando su suerte sujeta a los vaivenes de la política cotidiana, con el agravante de contar con un entorno turbulento. La suerte acabó por no estar de su lado y, en 1882, perdió los subsidios gubernamentales y la custodia del edificio de San Pedro y San Pablo. Desapareció de la escena pública al año siguiente.

Animado por el Gran Círculo, el 5 de marzo de 1876 arrancó el Congreso Obrero Constituyente ante la presencia de 35 diputados acreditados por las distintas asociaciones. De los 163 delegados registrados en junio, es decir, en el momento de mayor participación en el congreso, aproximadamente el 40% pertenecía a las sociedades artesanales de socorros mutuos de la ciudad de México, sin considerar a los representantes del Gran Círculo, varios de los cuales formaban parte de éstas.

El 16 de septiembre, el Congreso Obrero promulgó el "Acta constitutiva de la Gran Confederación de las Asociaciones de Trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos", dándose un plazo de seis meses para la redacción de su constitución interna, por lo cual el documento haría referencia exclusivamente a los aspectos más generales y a los subsecuentes pasos para afinar el texto normativo que, para adquirir la fuerza de ley, requería de la aprobación de la mayoría de las organizaciones reunidas en el congreso para dar lugar a la Primera Asamblea Constitucional. En tanto no ocurriera esto, dicho congreso continuaría en funciones, cosa que no ocurrió, porque éste dejó de funcionar meses después.

El Segundo Congreso Obrero inició el 14 de diciembre de 1879 con una manifestación que partió a las ocho de la mañana del monumento a Colón y concluyó en la Plaza de la Constitución. Fueron acreditados 33 representantes de doce asociaciones distintas. El congreso fue menguando hasta quedarse sólo con el Gran Círculo de Obreros de México. Así fuera un puro membrete, la comisión permanente (integrada entre otros por Pedro Ordóñez y José María González y González) funcionó hasta 1894. Después de la escisión que dio lugar al Congreso Obrero Nacional, el que venía de 1879 se reorganizó en enero de 1895. Todavía estuvo en activo ocho años más.

La Convención Radical, asociación fundada en mayo de 1886 por el coronel Enrique A. Knight, además editó un periódico del mismo nombre. A finales de ese año, el grupo fundador fue desplazado por el que encabezaba Pedro Ordóñez, quien profundizó en la línea mutualista haciendo de lado el proyecto cívico de Knight, encaminado a formar a la clase trabajadora en los valores y prácticas republicanas. El conflicto acabó con la expulsión del grupo del coronel bajo el cargo de intentar imprimirle un carácter eminentemente político a la organización. La participación política quedaría garantizada como derecho individual, pero en ningún caso debería comprometer a la sociedad "como corporación". Su programa de acción, redactado dos años más adelante, consideraba la necesidad de que las clases tra-

bajadoras intervinieran en los asuntos públicos, aliarse con el gobierno, evitar las huelgas e impulsar políticas de fomento industrial. Desde este momento, y hasta alrededor de 1903, estuvo coaligada con el Segundo Congreso Obrero y mantuvo siempre su adhesión a la Constitución de 1857.

El nuevo siglo trajo poderosos sindicatos de industria en las ramas económicas de punta, que se desarrollaron a la par de las agrupaciones mutualistas: la Unión Mexicana de Mecánicos, en 1900; la Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos, en 1907; la Sociedad Mutualista de Despachadores y Telegrafistas, en 1909, y la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros, en 1910. En agosto de 1911, el alemán Paul Zierold, afinador de pianos, formó el Partido Socialista Obrero, minúscula organización que contribuyó a difundir la ideología socialista entre trabajadores calificados. Fugazmente pasaron por allí el sastre Luis Méndez y el mecánico y obrero metalúrgico Jacinto Huitrón. Asimismo, la Escuela Racionalista, "centro de diseminación doctrinaria e ideas avanzadas", inspirada en el pedagogo catalán Francisco Ferrer i Guardia y dirigida por el anarquista español José Francisco Moncaleano, también contribuyó en esa difusión. Tras su deportación dispuesta por el gobierno maderista, el local ocupado por la escuela pasó a albergar a la Casa del Obrero. Méndez y Huitrón figuraron en uno de sus núcleos. El otro grupo de importancia reunió, entre otros, al periodista Rafael Pérez Taylor, a los diputados Serapio Rendón y Heriberto Jara, y al agrarista Antonio Díaz Soto y Gama, que habían pasado por el Partido Liberal, de tendencia moderada, fundado en agosto de 1911 por ex militantes del Partido Liberal Mexicano, entre los que figuraban Juan Sarabia y Jesús Flores Magón.

El enfrentamiento entre las facciones armadas tuvo repercusiones en la Casa del Obrero. En febrero de 1915, un segmento mayoritario de la organización optó por sumarse al bando constitucionalista y encarar con las armas a los ejércitos de la Convención. En el transcurso de la guerra civil, los Batallones Rojos trataron de organizar a los trabajadores en el interior del país, lo que llevó a su disolución en menos de seis meses. En la capital, la Casa del Obrero vivió un furor huelguístico inusitado, a causa de los estragos que el desabasto de alimentos y la inflación hacían en los bolsillos de los trabajadores, agravando el conflicto con el constitucionalismo.

La confrontación con las autoridades federales llegó al clímax con la huelga general de julio de 1916, promovida por el Sindicato Mexicano de Electricistas, cuyo desafortunado desenlace derivó en la represión y clausura de la Casa del Obrero, además del encarcelamiento y procesamiento de los principales dirigentes, lo que revivía una vieja ley que databa de la época liberal, la ruptura de las huelgas y la militarización de los ferrocarriles. No obstante la hostilidad hacia la huelga, los caudillos de las distintas facciones comenzaron a mostrar recursos diversos para congraciarse con el movimiento obrero, que fueron desde la violencia hasta la atención de algunas de sus demandas. El propio Carranza decretó un incremento salarial a los trabajadores después de la represión y Obregón inició una política de acercamiento y cooptación hacia los líderes.

Carlos Illades

Orientación bibliográfica

Illades, Carlos, *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876.* México, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.

Leal, Juan Felipe, *Del mutualismo al sindicalismo en México.* México, El Caballito, 1991.

Rojas Coria, Rosendo, *Tratado de cooperativismo mexicano*. 2a. ed. México, fce, 1984.

— Vasconcelos, José —

José María Albino Vasconcelos Calderón, filósofo, escritor, político y educador mexicano, nació en la ciudad de Oaxaca el 27 de febrero de 1882. Sus primeros recuerdos se ubican en Sásabe, Sonora, una aldea en la frontera con Arizona, donde su padre, Agustín Vasconcelos, era agente de aduanas. Después, la familia se trasladó a Piedras Negras, Coahuila, otro poblado fronterizo. Para asistir a la escuela de Eagle Pass, Texas, en la que comenzó su formación escolarizada, José cruzaba el puente internacional entre los dos países. Preocupada por el peligro que representaba el contacto con "herejes extranjeros", doña Carmen Calderón indoctrinó a su hijo en la fe católica.

Inició sus estudios secundarios en el Instituto Científico y Literario de Toluca, donde experimentó el conflicto entre la doctrina de la Iglesia y la del Estado. Más tarde, ya instalado en Campeche, asistió al Instituto Campechano, en el que el ardor jacobino no había prendido. El adolescente tuvo acceso abierto a la biblioteca escolar y a los acervos bibliográficos de algunos notables de la ciudad. A esa época corresponde la lectura de novelas románticas y de los dramas de Shakespeare. La obra de Chateubriand sustituyó al *Catecismo* del Padre Ripalda en las discusiones familiares.

Se trasladó a los 17 años a la ciudad de México con el propósito de concluir su instrucción secundaria en el centro educativo más prestigiado de México, la Escuela Nacional Preparatoria. Durante sus primeros pasos en el edificio virreinal de San Ildefonso se adhirió a los principios derivados del positivismo cientificista que impregnaban la enseñanza. La muerte temprana de su madre lo acercaría al espiritismo y a la vida licenciosa del barrio estudiantil, mientras descubría tanto a los pensadores clásicos como a los más modernos. Inspirado en lo que leía, encontró que su verdadera vocación era la filosofía. Como no había en México ninguna institución que ofreciera estudios formales en esta disciplina, se inscribió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Fue compañero de Antonio Caso, con quien discutía los temas de su interés. Se graduó como abogado en 1905 con la tesis *Teoría dinámica del derecho*, un alegato metafísico contra la pasividad social. Título en mano, aceptó un puesto de agente federal en Durango; antes, había trabajado de amanuense en una notaría y como ayudante de un senador porfiriano.

Regresó a la capital de la República en 1906 para crear la sucursal mexicana del bufete neoyorquino Warner, Johnson and Caldston. Ese mismo año se casó con Serafina Miranda, una prima lejana, de origen oaxaqueño también. Reinició el diálogo con Caso, quien se había sumado al grupo de jóvenes, entre otros, el "poeta niño" Alfonso Reyes y el dominicano Pedro Henríquez Ureña, que dio vida a la revista *Savia Moderna* (1906); encabezó la protesta literaria en contra de la reanimación de la célebre *Revista Azul* (1907), defendió públicamente el legado educativo de Barreda (1908) y creó la Sociedad de Conferencias y Conciertos. Vasconcelos no participó en estas actividades, pero compartió el alejamiento del positivismo de la nueva generación y su búsqueda de nuevos referentes culturales. Fue miembro fundador del Ateneo de la Juventud (1909) y uno de los integrantes del pequeño grupo de íntimos que se reunía periódicamente a leer y discutir temas de filosofía, desde Platón hasta Kant, Schopenhauer y Nietzsche. Reyes lo clasificaría dentro del bloque oriental de la cohorte generacional por sus afinidades con el pensamiento de Buda.

En mayo de 1909 conoció a Francisco I. Madero, quien estaba en la capital promocionando *La sucesión presidencial en 1910*. Fue

fundador y secretario del Centro Antirreeleccionista de México y director del periódico de esta asociación. La clausura del diario y la represión en contra de sus editores lo incitaron a refugiarse, primero en una hacienda en San Luis Potosí y después en Nueva York. Regresó a México justo a tiempo para participar en la serie de conferencias organizada por el Ateneo de la Juventud como parte de los festejos del centenario del inicio de la Independencia. "Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas", título de la conferencia que impartió, es considerada como el credo del Ateneo.

Vasconcelos no participó en los prolegómenos de la rebelión maderista del 20 de noviembre de 1910 ni en la primera etapa de la lucha armada. En marzo de 1911 formó parte de una conspiración fracasada. Poco después huyó de nuevo a Estados Unidos, donde fue agente confidencial de Madero. Regresó a la capital unos días antes de la renuncia de Porfirio Díaz. Fue recibido por el Ateneo con un banquete en el que pronunció un discurso en favor de la unión entre la juventud intelectual y la Revolución. Más tarde, fue delegado en la convención del Partido Antirreeleccionista que decidió las candidaturas de Madero y Pino Suárez. Tras el triunfo de éstos, no aceptó ningún cargo público y ejerció la abogacía. Fue electo presidente del Ateneo de la Juventud, cuyo nombre cambiaría por el de Ateneo de México. Ejerció sus funciones al tiempo que protagonizaba dos escándalos públicos: la relación adúltera con Elena Arizmendi, la "Adriana" del *Ulises criollo*, y la defensa del gobierno maderista ante las manifestaciones estudiantiles suscitadas por la visita del argentino Manuel Ugarte a México.

Vivió con impotencia el derrumbe de Madero y el ascenso de Victoriano Huerta. Tras ser amagado por este último, escapó rumbo a Veracruz, y de ahí a Estados Unidos y Europa, en compañía de Elena Arizmendi. Recaló en San Antonio, Texas, con su esposa y sus dos hijos. Tras la caída de Huerta, en julio de 1914, fue nombrado por Venustiano Carranza director de la Escuela Nacional Preparatoria. Sería destituido unas semanas después y aprehendido por su filia villista. Huyó de la cárcel para trasladarse a la capital de Aguascalientes y ponerse a las órdenes de la Convención que sesionaba en esta ciudad. Fue el redactor del documento que declaraba la soberanía de esta congregación de fuerzas y un aliado incondicional de Eulalio Gutiérrez, primer presidente del gobierno convencionista. Formó parte del gabinete, en la cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes. El ministerio había sido desmantelado por órdenes de Carranza y, en medio del caos propio de la guerra contra las fuerzas constitucionalistas y la división entre las distintas fracciones de la Convención, fue muy poco lo que pudo hacer más allá de la elección de Antonio Caso en la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria y el debate sobre la autonomía de la Universidad.

El 13 de enero de 1915 abandonó precipitadamente la capital de la república en compañía de Gutiérrez y una comitiva que previamente había desconocido a Villa y Zapata. Tras una larga y penosa marcha a caballo, dejó al "gobierno nacional", cruzó la frontera y se instaló en Nueva York. Las penurias económicas y amorosas lo obligaron a aceptar la dirección en Lima, Perú, de una compañía de escuelas de inglés. La ruptura con Elena Arizmendi y el fracaso de sus gestiones personales y políticas lo condujeron a la escritura. Publicó *Pitágoras, una teoría del ritmo*, en La Habana, y *Prometeo vencedor*, en Madrid. En 1919 se trasladó de Nueva York a Los Ángeles, California, donde fue buscado por Álvaro Obregón y terminó *Divagaciones literarias* y *El monismo estético.*

Tras el triunfo del Plan de Agua Prieta y el asesinato de Carranza, Vasconcelos regresó a México para hacerse cargo del Departamento Universitario (y, por tanto de la rectoría de la Universidad de México) durante el gobier-

no interino de Adolfo de la Huerta. Su discurso de toma de posesión, el 9 de junio de 1920, anticipaba la monumental obra educativa y cultural que vendría. "En los intervalos en los que no es posible meditar ni gozar la belleza —escribió Vasconcelos a Alfonso Reyes en septiembre de 1920— es preciso cumplir una obra; una obra terrestre, una obra que prepare el camino para otros y que nos permita seguir a nosotros mismos". Para lograr esto último lanzó una campaña contra el analfabetismo y un proyecto de ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública federal. La creada por Justo Sierra en 1905 había sido suprimida y Vasconcelos se propuso no sólo restituirla sino darle una luminosidad que irradiara tanto a todo el territorio nacional como al continente entero. El 12 de octubre, al término de la celebración del Día de la Raza, hizo una declaración en contra de la dictadura de Juan Vicente Gómez en Venezuela. Antes de que el año concluyera, salió a la luz *Estudios indostánicos*, considerado como uno de los sustentos principales de los afanes latinoamericanistas del autor. Sirvió de inspiración para el escudo de la Universidad: un mapa de América Latina con la leyenda "Por mi raza hablará el espíritu". Emprendió la publicación masiva de los clásicos y de la revista *El Maestro*.

El 25 de julio de 1921 fue publicado el decreto de creación de la Secretaría de Educación Pública, con la rúbrica del presidente Obregón. Dos meses después Vasconcelos fue nombrado titular de la dependencia. Escritores, artistas plásticos, músicos, arquitectos, estudiantes, médicos y maestros de todas las nacionalidades, edades y tendencias, aun de aquellas que el mismo ministro admitía no comprender o que no compartía, trabajaron como posesos, es decir, con fe. Quizá la esencia del prodigio, como dijo Octavio Paz, era "la presencia de un espíritu capaz de encenderse y de encender a los demás".

Las desavenencias entre Vasconcelos y el Poder Ejecutivo se agudizaron a finales de 1923, con motivo de la elección de Plutarco Elías Calles como sucesor en la presidencia y el conflicto político previo a la rebelión delahuertista. En julio de 1924 presentó por segunda vez su renuncia para participar como candidato a gobernador de Oaxaca, su estado natal. El fracaso de este intento y el acoso del sector político allegado a Calles lo indujeron a salir de México. Después de una breve estancia en Estados Unidos recorrió Europa defendiendo la herencia mestiza de México. Publicó en Barcelona *La raza cósmica*, utopía iberoamericana inspirada en dos experiencias recientes del autor: su paso por la SEP y el viaje diplomático por el continente americano realizado en 1922. El meollo de esta utopía es la disolución de las diferencias geográficas, estéticas, raciales y sociales mediante un ideal común. Presentó este ideario en el Congreso Hispanoamericanista de Bruselas.

En 1928, después del asesinato de Obregón, Vasconcelos aceptó la invitación a adherirse al Partido Nacional Antirreeleccionista y ser candidato de éste en la contienda por la presidencia en contra de Pascual Ortiz Rubio. Entró a territorio mexicano por Nogales, Sonora, donde inició su gira proselitista. *El Universal*, en el que tenía una columna, lo expulsó de sus páginas; uno de los oradores más destacados de la campaña fue asesinado. La derrota en las elecciones radicalizó a ambos bandos: en febrero de 1930, un grupo de vasconcelistas fue ejecutado en Topilejo, y el líder se exilió una vez más. Publicó en París la segunda época de la revista *La Antorcha*. En esa misma ciudad se suicidó Antonieta Rivas Mercado, quien lo había acompañado en su campaña y en el exilio.

El destierro de Vasconcelos duró cerca de ocho años, durante los cuales publicó *Ética*, *De Robinson a Odiseo* y los dos primeros tomos de su autobiografía, *Ulises criollo*, y *La tormenta*.

El éxito comercial de estos últimos le permitió dedicarse con mayor desahogo a la escritura de *Estética*, que él mismo consideró como la obra de su vida, y *El desastre*, tercer volumen de sus memorias. Antes, se había vinculado con su ex enemigo y también exilado Calles para complotar contra el presidente Lázaro Cárdenas. Fruto de esta alianza fue su *Breve historia de México*.

En 1938 cruzó la frontera y se instaló en Hermosillo, donde fue nombrado rector de la nueva Universidad del Noroeste. Un año después se trasladó a la ciudad de México y publicó *El proconsulado*, último tomo de sus memorias. Reingresó a la Iglesia católica y dirigió la revista *Timón*, de clara orientación nazi-fascista, al tiempo que concluyó su *Manual de filosofía*. En 1941 fue nombrado director de la Biblioteca Nacional, cargo que desempeñaría hasta 1947. Participó en la fundación del Colegio de Enseñanza Superior (1942) y en la creación de El Colegio Nacional, del que fue miembro fundador. Fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, se encargó de la Biblioteca de México (1945) y recibió el doctorado *Honoris Causa* de la UNAM. Tras el fallecimiento de su esposa, contrajo nuevo matrimonio con la pianista Esperanza Cruz. Durante los años cincuentas publicó *Todología*, coordinó la edición de sus *Obras completas* y escribió *En el ocaso de mi vida*.

Murió el 30 de julio de 1959 en la ciudad de México. Ese mismo año aparecieron *Cartas políticas*, *Letanías* y *La flama*, considerado como la zaga de su autobiografía. En 1982, al celebrarse el centenario de su nacimiento, se organizó una serie de homenajes en su honor. El 5 de diciembre de 1984, sus restos fueron trasladados a las criptas de la Catedral Metropolitana.

Susana Quintanilla Osorio

Orientación bibliográfica

FELL, Claude, *José Vasconcelos: los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México posrevolucionario*. México, UNAM, 1989.

QUINTANILLA, Susana, *Nosotros. La juventud del Ateneo de México*. México, Tusquets, 2008.

VASCONCELOS, José, *La raza cósmica: misión de la raza iberoamericana*. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1948.

VASCONCELOS, José, *Memorias*. México, FCE, 1982.

VILLA, FRANCISCO

Doroteo Arango Arámbula nació en el rancho de la Coyotada, municipio de San Juan del Río, Durango, en 1878. Su padre era mediero en las haciendas de la familia López Negrete, una de las más acaudaladas de Durango, y falleció cuando Doroteo era aún muy niño, por lo que tuvo que colaborar para la manutención familiar, también como peón, hasta 1894. En ese año, a sus 16 de edad, según su propia versión, Doroteo habría llegado del trabajo para encontrar al patrón, Agustín López Negrete, a punto de violar a su hermana, por lo que hirió en un pie al hacendado y luego escapó al monte, donde, tras pasar hambres, terminó uniéndose a una partida de bandoleros.

Las evidencias encontradas por los historiadores no permiten confirmar esa historia, que probablemente nunca ocurrió. Los bandidos en sociedades rurales cerradas y oprimidas, que desafían al orden existente a través de esa forma de rebelión premoderna, que se ha llamado "bandolerismo social", suelen justificar

su incorporación a la misma por un ataque al honor propio infligido por los poderosos o sus representantes, y como tal debe entenderse la violación o intento de violación de su hermana Martina y la reacción inmediata de Doroteo, que impidió que se consumara el atentado.

El hecho es que hacia 1894 o 1895, el adolescente analfabeta Doroteo Arango abandonó el duro y desesperanzado trabajo del campo y se echó al monte, donde quizá habría merodeado solo, o casi solo, hasta unirse a una partida de bandidos, probablemente la que encabezaban Refugio Alvarado e Ignacio Parra. La leyenda construida en los años de gloria de Pancho Villa lo pinta como un Robin Hood de las sierras de Durango, pero la evidencia lo muestra como un bandido de poca monta que más de una vez conoció la cárcel y que pasó unos meses como recluta en el ejército.

Hacia 1902, luego de desertar del ejército, Doroteo Arango, que ya se hacía llamar Francisco Villa —hay tres o cuatro versiones sobre la elección de ese nombre—, se trasladó al vecino estado de Chihuahua, aunque carecía ahí de la red de contactos pacientemente tejida en la región de las llanuras del centro y norte de Durango. Su traslado se debió a que su nombre empezaba a ser demasiado conocido en sus lares natales. En Chihuahua realizó actividades legales, tanto la muy humilde de peón de albañil como la audaz y respetada de conductor de metales preciosos desde la sierra hasta las estaciones del ferrocarril, combinándola con el robo de ganado vacuno, que para muchos rancheros de Chihuahua implicaba una elemental retribución de la acumulación de tierras perpetrada por los hacendados. También era gallero y criador de caballos, lo que la daba gran prestigio y le permitió tejer una tupida red de amistades y compadrazgos entre los rancheros de Chihuahua.

En 1910, don Abraham González invitó a este hombre, al que sus amistades llamaban "el Güero", a participar en la revolución contra Díaz, como capitán de una partida de bragados. Pancho Villa tenía 32 años. Era un jinete infatigable y diestrísimo, infalible tirador de pistola y magnífico conocedor de las sierras, parajes y caminos del sur y occidente de Chihuahua y del centro y norte de Durango. Había dirigido a pequeños grupos de hombres armados, lo mismo abigeos que arrieros de las minas. Era de buena presencia y de fácil trato, salvo en sus momentos de cólera, que podían ser terribles. Odiaba con encono (de hecho, su odio por los hacendados de Durango parece ser una de las principales causas que lo llevó a la lucha armada) y apreciaba el valor y la lealtad como virtudes cardinales. Era decidido y poseía una inagotable energía. No fumaba ni bebía, pero era extremadamente mujeriego. Tenía una inteligencia natural poco común, muy aguda, pero muy escasamente cultivada: aún se discute si para 1910 sabía leer y escribir o aprendió esas artes en la cárcel, en 1912. Todo esto indica que varias de sus características como jefe militar podían presuponerse en su experiencia anterior, pero sus verdaderas cualidades carismáticas como conductor de hombres, como caudillo revolucionario, sólo aparecerían en la lucha.

De noviembre de 1910 a marzo de 1911, Villa condujo con más pena que gloria a un destacamento guerrillero que hostilizó a las fuerzas del gobierno en el centro y sur de Chihuahua. No hay hazañas guerreras notables en esos meses, en los que a veces llegó a quedarse solo, pero sí un duro aprendizaje, sobre el terreno, de las reglas elementales de la lucha guerrillera, así como un primer contacto permanente con hombres que, a diferencia de él, tenían claras razones sociales y políticas para combatir a la dictadura y que, a partir de marzo de 1911, se agruparon en torno suyo; hombres que habían encabezado la lucha de sus pueblos por recuperar la tierra usurpada por los hacendados y que habían defendido

las libertades municipales de los pueblos de Chihuahua. Los soldados federales fueron los maestros militares de Pancho; los rebeldes sociales de Chihuahua, sus maestros políticos.

En febrero de 1911, Francisco I. Madero entró a territorio nacional y asumió el mando directo de los principales contingentes de Chihuahua, que reconocían como jefe a Pascual Orozco. Al mes siguiente convocó, en la hacienda de Bustillos, a las guerrillas dispersas y ahí acudió Pancho Villa con su gente, donde fue reconocido como segundo jefe militar de la revolución en Chihuahua, después de Orozco. Como tal, participó en la campaña que concluyó con la toma de Ciudad Juárez, el 10 de mayo de 1911. En esta segunda etapa, Villa consolidó su autoridad y cercanía con los dirigentes agraristas norteños y se convirtió en un admirador incondicional de Madero y su utopía democrática.

En los dos años siguientes, Villa añadió nuevas experiencias a su acervo, entre las que destacan dos: la campaña contra la rebelión de Pascual Orozco, en la que pudo ver cómo maniobraba un ejército regular y alguno de los oficiales del mismo le mostró el funcionamiento de la artillería de campaña. En esos meses, mediante incesantes preguntas y su aguda observación, Villa recibió un curso acelerado de táctica militar. La otra experiencia decisiva fue la cárcel, que acrecentó su odio por el militarismo del viejo ejército y acentuó su certeza sobre la profunda división entre los rebeldes populares y los defensores del viejo régimen. Esta experiencia habría sido aún más enriquecedora si, como algunas versiones sostienen, fue entonces cuando aprendió a leer y escribir.

En marzo de 1913, tras el cuartelazo de Huerta y el asesinato de Madero y Pino Suárez, empezó el camino que convertiría al capitán guerrillero en un caudillo revolucionario nacional. Durante seis meses condujo una exitosa campaña guerrillera contra el régimen militar, que el 29 de septiembre le permitió reunir bajo su mando a las principales guerrillas norteñas, dando vida a la División del Norte, que al cabo de seis meses más había de consolidarse como el mayor ejército revolucionario de la historia de América Latina. Esta caracterización se sustenta en tres peculiaridades de la División: su estilo de liderazgo, el origen social de sus mandos y su práctica revolucionaria.

Tras la derrota del antiguo régimen, en agosto de 1914, y luego de varios meses de definiciones, Pancho Villa se convirtió en el jefe supremo de los ejércitos populares en la guerra civil más violenta de nuestra historia. Derrotado en terribles y sangrientas batallas, en lugar de rendirse o exiliarse, en enero de 1916 inició una implacable resistencia guerrillera contra los vencedores de la Revolución, que duraría cuatro años y medio. En ese tiempo, la guerra fue cada vez más cruel, más implacable por ambos lados, y Pancho cometió excesos y crueldades crecientes, que dan razón en parte a la leyenda negra tejida por sus enemigos: ya no era el jefe de una revolución social, sino un guerrillero rencoroso e implacable.

Pero fue también al inicio de este periodo guerrillero que Villa realizó la hazaña que lo llevó de lleno a la leyenda: el 9 de marzo de 1916, una fuerza invasora mexicana de 500 hombres y a los gritos de ¡Viva Villa! y ¡Viva México!, atacó el pueblo de Columbus, Nuevo México. Villa observó el combate desde un cerro cercano. Los villistas fueron rechazados por fuerzas del ejército estadounidense después de una batalla que duró seis horas y que causó grandes destrozos al poblado. Estados Unidos respondió a este ataque rápidamente, enviando a México una expedición punitiva formada por 4 800 soldados, que más tarde aumentó hasta 10 000, y que invadió el estado de Chihuahua con la intención de capturar a Villa vivo o muerto, y destruir sus tropas. La expedición punitiva fue un desastre militar y político para Estados Unidos, porque Pancho

Villa no fue capturado ni sus fuerzas destruidas, provocó una hostil reacción en el pueblo mexicano y amargó las relaciones con el gobierno de Venustiano Carranza. Finalmente, salió del país once meses después de su entrada.

Pero, ¿por qué Villa atacó Columbus? A lo largo del año anterior, el ejército revolucionario puesto a sus órdenes, la poderosa División del Norte, había sido destruida en una serie de terribles batallas libradas contra el Ejército Constitucionalista, que mandaba el general Álvaro Obregón. Antes de que terminaran esas batallas, pero cuando la balanza se inclinaba claramente en favor de los constitucionalistas, Estados Unidos reconoció al gobierno encabezado por Venustiano Carranza, lo que sumado a una serie de hechos posteriores convenció a Pancho Villa de que Carranza había firmado un pacto con el gobierno de aquel país que terminaría reduciendo a México de nación soberana a mero protectorado estadounidense, y decidió impedir semejante iniquidad mediante un acto de provocación que causara una guerra que salvara a la patria.

En realidad, no había tal pacto, aunque Villa tenía sobrados motivos para creer en su existencia, y si la reacción del gobierno estadounidense sólo redundó en su desprestigio y su alejamiento del gobierno de Carranza, Pancho Villa quedó ante los ojos de muchos mexicanos como el simbólico vengador de la intervención estadounidense de 1847. Estos eventos fortalecieron los sentimientos nacionalistas del pueblo y gobierno de México.

A pesar de que el fracaso de la expedición punitiva fortaleció nuevamente la popularidad de Francisco Villa, en realidad lo que conducía era una guerrilla sin esperanzas ni futuro, fincada sólo en la terquedad y el orgullo, por lo que cuando cayó el gobierno de Carranza y don Venustiano fue asesinado, en mayo de 1920, Villa entró rápidamente en tratos con el nuevo gobierno, para rendirse a condición de que se garantizara su seguridad, tras lo cual, vivió los últimos tres años de su vida en un exilio interior, en la hacienda de Canutillo, Durango.

Sin embargo, Villa seguía representando un peligro potencial para el nuevo régimen y, cuando superó la derrota y empezó a regresar a la vida pública, en el más alto nivel del gobierno de la República se tomó la decisión de asesinarlo, lo que perpetraron ocho matones a sueldo el 20 de julio de 1923, en Parral, Chihuahua.

Durante muchos años la historia oficial mostró a Villa como un bandolero inescrupuloso y un asesino despiadado. Su tumba fue profanada, sus seguidores acorralados políticamente. Se intentó borrar su memoria. Pero siempre hubo quienes rescataron al Villa defensor de los pobres y nacieron y crecieron infinidad de mitos y leyendas sobre el personaje, sus tesoros enterrados, sus pistolas, sus hazañas guerreras y sexuales, hasta que adquirió una estatura mítica que rebasó ampliamente el silencio oficial. Pancho Villa y la División del Norte permanecen en la imaginación y el mito popular como el gran ejército de los desposeídos, como los vengadores de los pobres, como los únicos que invadieron Estados Unidos, como símbolo de "lo mexicano".

Pedro Salmerón

Orientación bibliográfica

CERVANTES, Federico, *Francisco Villa y la Revolución*. Ed. fasc. México, INEHRM, 1985. (Biblioteca de Obras Fundamentales de la Independencia y la Revolución)

KATZ, Friedrich, *Pancho Villa*. México, Era, 1998.

SALMERÓN, Pedro, *La División del Norte. La tierra, los hombres y la historia de un ejército del pueblo*. México, Planeta, 2006.

TAIBO II, Paco Ignacio, *Pancho Villa*. México, Planeta, 2006.

VILLARREAL, ANTONIO I.

Antonio Irineo Villarreal González nació en julio de 1879 en Lampazos de Naranjo, Nuevo León; concluyó la primaria y se trasladó a San Luis Potosí para estudiar en la Escuela Normal en donde su director, Librado Rivera, "ejerció gran influencia sobre su joven alumno". Fue secretario del Club Liberal Ponciano Arriaga por unos meses en 1899 y después regresó a Nuevo León. En 1900 se recibió de maestro normalista, y fue nombrado director de la primaria Villaldama. Dos años más tarde, y a raíz de un suceso poco claro, Villarreal fue condenado a prisión acusado de haber matado a José Flores en una "disputa literaria". Estuvo en la cárcel por casi cinco años, pero gracias a que su padre era amigo del gobernador Bernardo Reyes, fue indultado y liberado. Entonces decidió unirse a las actividades antiporfiristas que llevaban a cabo los liberales Juan Sarabia, Librado Rivera, Enrique, Jesús y Ricardo Flores Magón, entre otros, en Saint Louis, Missouri, Estados Unidos.

Villarreal estuvo exiliado en ese país seis años, y en ese tiempo, entre muchas otras tareas, cuando no estaba en la cárcel, contribuyó a la organización del Partido Liberal Mexicano y a la redacción y propaganda de su programa, así como a la difusión de sus planteamientos a través del periódico magonista *Regeneración*, así como a la organización del levantamiento fallido de Las Vacas y Viesca, Coahuila, en 1907, precisamente el año en que de nueva cuenta fue encarcelado junto con Ricardo Flores Magón y Librado Rivera en Los Ángeles, California, y posteriormente trasladados a la cárcel de Florence, Arizona, de donde salieron hasta principios de septiembre de 1910. Sin embargo, aun cuando los tres regresaron a Los Ángeles, ya no fue para seguir trabajando juntos.

Desde mediados de 1908 se había verificado la ruptura política e ideológica entre Enrique, Ricardo y Librado, y Villarreal, Jesús y los hermanos Sarabia porque los primeros habían transitado hacia el anarquismo y los segundos continuaron defendiendo sus posiciones liberales y "socialistas". Por invitación de José de la Luz Soto se incorporaron a las filas maderistas; Villarreal es considerado como uno de los iniciadores del movimiento revolucionario en su estado natal, y por sus acciones militares Madero le otorgó el grado de coronel. Para mediados de 1911 se encontraba en la ciudad de México, donde hizo labor en favor de aquél, participó en las sesiones del Partido Constitucional Progresista y escribió para el *Diario del Hogar* donde, entre otras cosas, se defendió de la cantidad de injurias y denuestos con los que Ricardo Flores Magón los descalificó a él y a Juan Sarabia.

En diciembre de 1911, Villarreal fue electo regidor propietario del Ayuntamiento de la ciudad de México, cargo que no desempeñó, pues fue nombrado cónsul general de México en Barcelona, España, donde se casó con Blanca Sordo. A raíz de la Decena Trágica, Villarreal regresó al país a mediados de 1913 para incorporarse a las filas del Ejército Constitucionalista del Noreste al mando de su primo hermano, el general Pablo González, quien lo ascendió a general de brigada.

1914 fue crucial en la vida de Villarreal, pues en enero fue nombrado gobernador de Nuevo León y comandante militar de ese estado, más Tamaulipas y Coahuila; en julio formó parte de la delegación de la División del Noreste que conferenció en Torreón con la delegación de la División del Norte y que, entre otras cosas, acordaron la celebración de una convención de los representantes del Ejército Constitucionalista, y cuando en octubre dicha convención se trasladó de la ciudad de México a Aguascalientes, inició sus

sesiones con Villarreal como presidente y, días más tarde, como posible candidato para suceder a Carranza en la presidencia de México.

La popularidad de Villarreal se incrementó cuando, como gobernador, cerró iglesias (la de San Francisco la tiró) y colegios de Monterrey, encarceló a los curas, "ejecutó" cuadros e impuso "créditos" obligatorios. La estrella de Villarreal se eclipsó en enero de 1915 cuando el general villista Felipe Ángeles venció estrepitosamente a los carrancistas encabezados por el mismo Villarreal y por el general Maclovio Herrera en Ramos Arizpe, Coahuila, lo que permitió la ocupación de Monterrey. Ante ese fracaso, y debido a las diferencias que tuvo con Venustiano Carranza y Emilio Salinas sobre las responsabilidades de la derrota, Villarreal se sintió "ofendido", rompió con Carranza y se fue a vivir a Estados Unidos, convirtiéndose así en el primer carrancista, que no convencionista, en tener que salir del país. Que estando del otro lado de la frontera haya buscado recuperar tanto su linaje magonista como convencionista es otro asunto, pero no hay que perder de vista que Villarreal salió de México siendo gobernador y comandante militar ratificado por Venustiano Carranza.

Por su parte, las autoridades estadounidenses no habían olvidado su pasado magonista, por lo que durante mucho tiempo sus movimientos estuvieron bajo la vigilancia y control de la División de Investigación del Departamento de Justicia. A diferencia de su exilio magonista, en el que la falta de recursos pecuniarios fue crucial, en el segundo exilio su situación económica fue totalmente distinta. Por principio de cuentas, el lugar elegido ya no fue California sino Texas, donde Villarreal y su esposa tenían familiares que residían allí desde hacía mucho tiempo atrás.

Para mediados de noviembre de 1916, Villarreal y su suegro Manuel Sordo abrieron en El Paso, Texas, un negocio llamado The Bazaar, Gents Furnishings. A mediados de abril, Villarreal se asoció con Víctor A. Rendón (hermano de Serapio Rendón) para constituir la York Trading Company Inc., compañía dedicada a la compraventa de productos mexicanos especialmente de cera de candelilla, semilla de higuerilla, ixtle y otras fibras similares, cueros, etcétera. También, en sociedad con el suegro, se dedicó a la exportación de maíz (de Kansas) y de abarrotes, embutidos, leche, etcétera, a Chihuahua, Torreón y a la ciudad de México. Rendón fungió como presidente de la compañía y Villarreal se encargaba de tramitar las licencias de importación y exportación en Washington. El negocio y las ganancias marcharon muy bien hasta que, a principios de 1919, concluyó la conflagración mundial y Villarreal tuvo que informar a Rendón que se trasladaba a El Paso y ya no podía seguir con el negocio.

La oportunidad de que Villarreal pudiera regresar a México se la brindó la campaña presidencial de oposición del general Álvaro Obregón. En *La tormenta,* Vasconcelos relata que unos meses antes de que iniciara su campaña, Obregón se había entrevistado con él y Villarreal en Los Ángeles para proponerles que se adhirieran a su candidatura. Ambos exiliados vieron en esta propuesta la tan anhelada oportunidad de regresar a su país sin condiciones ni humillaciones, y ya no importó que apoyaran a un caudillo con tal de que cayera el gobierno de Venustiano Carranza.

Ambos hicieron su trabajo político a través de la prensa. A principios de noviembre de 1919 en *La Patria*, de El Paso, Texas, y en las columnas del periódico proobregonista *El Monitor Republicano* de la ciudad de México. Ésos fueron los pasaportes políticos de que se valieron Villarreal y a Vasconcelos para reingresar al país, y en el caso del primero, su defensa en favor de la unificación y reintegración del llamado Partido Liberal, revolucionario y democrático, como lo planteó Obregón en su manifiesto del 1 de junio de 1919.

Villarreal no se constriñó a ejercitar la pluma política, además tomó parte en la campaña militar que inició en Sonora contra el gobierno carrancista. De esta manera, Villarreal regresó al país en el caballo del triunfo aguaprietista para ocuparse de la cartera de Agricultura en los gobiernos de Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón; aunque poco le duró el gusto, pues en 1921 renunció a ese cargo por diferencias con el presidente. En 1923, después de que su candidatura presidencial no pasó de contar con algunos apoyos en Nuevo León, se unió a la fracasada rebelión delahuertista, pero en esa ocasión no se exilió en Estados Unidos, sino en la propia ciudad de México, donde permaneció escondido durante los siguientes tres años.

La intención del general Álvaro Obregón de reelegirse para el periodo 1928-1934 (que había aumentado de cuatro a seis años), provocó el resurgimiento del antirreeleccionismo, a cuya cabeza se colocaron las candidaturas de oposición de dos obregonistas: los generales Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez. Ambos vieron truncadas sus aspiraciones; el primero cuando fue capturado, en octubre de 1927, junto con varios de sus seguidores en Cuernavaca, Morelos, con el argumento oficial de que intentaban levantarse en armas; a la altura de Huitzilac, rumbo a la ciudad de México, se les aplicó la ley fuga. Un mes más tarde, el segundo, junto con un grupo de partidarios, corrió la misma suerte pero en el estado de Veracruz. Al parecer, Villarreal, antirreeleccionista de cepa, quiso unirse al movimiento militar que preparaba el general Francisco R. Serrano en contra; sin embargo, como a lo largo de toda su biografía, Villarreal supo huir a tiempo, antes de que lo apresaran junto con Serrano.

Quizás ésta es la explicación de la deportación a Estados Unidos que sufrió Villarreal a manos del gobierno callista a finales de agosto de 1928. Villarreal y sus biógrafos argumentan —aunque todos se cuidan de dar las fechas exactas— que la razón de esa ilegalidad tenía su origen en el hecho de que Calles no quería que Villarreal figurara como candidato presidencial; sin embargo, creemos que el hecho se debió más a los vínculos de Villarreal con Serrano y a que no le habían podido echar antes el guante por la habilidad de nuestro personaje para disfrazarse.

Villarreal permaneció en Estados Unidos 70 días, y gracias a los consejos de un enemigo de antaño, pero que ahora era su amigo, el licenciado Luis Cabrera, regresó a México, a pesar del secretario de Gobernación, Emilio Portes Gil, quien había expresado que "por ningún motivo se le concedería volver al país". Sin embargo, Villarreal se presentó ante un notario en Monterrey, mismo que certificó que, a partir del 12 de noviembre de 1928, se encontraba en el país, y con ello ya no se podría argumentar que no cumplía con el plazo constitucional para ser candidato a la presidencia de la República. Como no consiguió ser postulado por el Partido Antirreeleccionista se adhirió a la derrotada rebelión escobarista de 1929, razón por la cual otra vez se exilió en San Antonio, Texas, por cuatro años; es decir, hasta 1933, en que regresó al país para lanzarse de nueva cuenta como candidato presidencial en 1934 y competir contra el general Lázaro Cárdenas.

Después de su enésima derrota política se dedicó a escribir para varios periódicos de la ciudad de México hasta que le sobrevino la muerte el 16 de diciembre de 1944. Villarreal vivió 65 años, 19 de los cuales los pasó en el exilio en Estados Unidos y tres en México, es decir, una tercera parte de su vida la vivió escondido o huyendo.

Hombre pragmático y ambicioso que supo usufructuar su pasado magonista, convencionista, anticarrancista, obregonista y anticallista, dependiendo de la circunstancia histórica mexicana, para encontrar aliados y apoyos, pero que perteneció a ese grupo de revoluciona-

rios mexicanos que a partir de 1920 conocieron el sabor de la derrota y la marginación del grupo que arribó al poder en esa fecha y que configuró la llamada "familia revolucionaria".

Georgette José Valenzuela

Orientación bibliográfica

COCKCROFT, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1979.

JOSÉ VALENZUELA, Georgette, introd., selec., y notas, *Memorias del general Antonio I. Villarreal sobre su participación en la rebelión escobarista de marzo de 1929 y otros documentos*. México, INEHRM, 2006. (Memorias y Testimonios)

LOZANO, Fortunato, *Antonio I. Villarreal, vida de un gran mexicano*. Monterrey, México, Edición de autor, 1959.

RAAT, William Dirk, *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*. México, FCE, 1988.

SÁNCHEZ AZCONA, Gloria, *El general Antonio I. Villarreal. Civilista de la Revolución mexicana*. México, INEHRM, 1980.

ZAPATA, EMILIANO

Emiliano Zapata Salazar, noveno de diez hijos de Gabriel Zapata y Cleofas Salazar, nació en Anenecuilco, Morelos, el 8 de agosto de 1879. Su familia, de origen mestizo, poseía algunas tierras en el pueblo así como algunas vacas y caballos. Aunque los Zapata no eran una familia rica, tampoco pertenecían a las numerosas familias pobres que apenas tenían para sobrevivir y que constituían la mayoría en la región. Emiliano pudo asistir a la escuela elemental en la vecina Villa de Ayala, donde aprendió a leer y escribir y las nociones básicas de aritmética, historia y geografía que ofrecían las escuelas rurales de la época. Desde los ocho años colaboró con la economía familiar cuidando a los animales, recolectando madera y auxiliando en las labores agrícolas. Cuando su padre murió, Zapata tenía 16 años y, para mantener a la familia, se dedicó también a la arriería. Desde muy joven tuvo especial predilección por los caballos y adquirió fama como jinete diestro y como caballerango. Otra habilidad que aprendió muy joven fue el manejo de las armas, que le enseñó su tío José Zapata.

En Anenecuilco, el problema de la tierra había sido siempre central y estaba estrechamente asociado a su historia desde la época prehispánica. Pueblo indígena constituido desde antes de la conquista y colonización española, enclavado en el fértil valle de Cuautla Amilpas, desde la temprana época colonial sufrió la ambición de los nuevos colonos españoles, atraídos por el éxito del cultivo de la caña. Al igual que otros pueblos de ese valle y del vecino valle de Cuernavaca, los de Anenecuilco pronto vieron cómo se modificaba el paisaje con el florecimiento de los cañaverales y cómo las haciendas azucareras se adueñaban paulatinamente de las mejores tierras, en perjuicio de los pueblos como ellos.

La historia agraria colonial de ambos valles está plagada de testimonios sobre el avance de las haciendas azucareras y la resistencia de los pueblos indígenas, que defendieron en los tribunales virreinales, infructuosamente, sus derechos como propietarios originarios de sus tierras. Esa resistencia y la reivindicación de los pueblos de sus terrenos y aguas continuó durante el siglo XIX y también en el porfiria-

to, cuando la modernización productiva de las haciendas azucareras produjo una nueva presión sobre la propiedad que aún conservaban los pueblos, la mayoría de los cuales, con el paso del tiempo, habían tenido que convertirse en arrendatarios o en trabajadores estacionales de las tierras de las haciendas.

Anenecuilco fue uno de esos pueblos que sufrieron y resistieron los embates de las haciendas azucareras. En su caso, la ofensiva provino de la hacienda del Hospital, que se asentó en su región desde la época colonial y fue avanzando paulatinamente sobre las tierras del pueblo, que reclamó siempre su derecho original sobre ellas. El punto culminante de esa larga historia ocurrió en 1910, cuando los dueños decidieron negar a los de Anenecuilco la posibilidad de seguir trabajando en las tierras que arrendaban a la hacienda. Los hombres del pueblo, ante la necesidad de seguir alimentando a sus familias, decidieron ocupar por la fuerza una parte de los terrenos de la hacienda, en una acción extrema y exitosa, a pesar de los intentos de revertirla por parte de los hacendados y las autoridades.

Emiliano Zapata encabezó esa ocupación, pues había sido electo, en septiembre de 1909, presidente del Concejo de Anenecuilco, con la encomienda de custodiar los planos virreinales del pueblo y continuar la defensa para recuperar su propiedad original. Zapata tenía entonces 30 años y había alcanzado prestigio local por participar en la defensa de su pueblo y haber apoyado la fallida campaña electoral de Patricio Leyva, quien se había opuesto al candidato oficial de Porfirio Díaz, Pablo Escandón, en la contienda por el gobierno del estado.

Zapata ya había sido apresado en varias ocasiones y había sido obligado, incluso, a engrosar el ejército a través de la leva, de donde había escapado. Tanto él como otros líderes campesinos, que habían participado en la campaña de Leyva, estaban fuera de la ley y habían tenido que esconderse. Por ello, cuando tuvieron noticias de que la revolución a la que había convocado Francisco I. Madero en noviembre de 1910 había prendido en el norte del país, vieron en ella una oportunidad para incorporarse y contribuir a resolver los problemas agrarios de sus comunidades y su situación personal de perseguidos.

Así, en marzo de 1911, una pequeña partida de hombres armados, entre los que estaban Zapata, su compadre Otilio Montaño, Rafael Merino y Pablo Torres Burgos, se levantaron en armas y se incorporaron a la rebelión maderista.

Zapata se convirtió en el jefe del movimiento que se extendió por el estado de Morelos y en dos meses logró ocupar varias de las principales ciudades de la entidad, entre ellas Cuautla. Cuando Porfirio Díaz renunció a la presidencia de la República, el movimiento zapatista era la principal fuerza revolucionaria del estado.

Madero, el líder de la Revolución triunfante, pactó el desarme del ejército revolucionario y el mantenimiento de las instituciones del régimen porfiriano. La mayoría de los grupos insurrectos aceptaron licenciarse y regresar a sus casas, pero no el zapatismo, que puso como condición que los pueblos recuperaran sus tierras, tal y como lo establecía el artículo tercero del Plan de San Luis maderista, motivo por el cual se habían sumado a la rebelión.

Madero fue personalmente a negociar con Zapata el licenciamiento de sus fuerzas en julio y agosto de 1911, pero no pudieron llegar a un acuerdo. Zapata, cuyo movimiento había dado muestras ya de un agrarismo radical, exigía el reparto agrario inmediato y que a sus fuerzas se les diera un lugar en las tropas rurales morelenses. La negociación se vino abajo por la intervención del Ejército Federal y por la táctica de confrontación del gobierno provisional que exigían a Zapata su rendición incondicional.

El líder suriano rompió con Madero y le declaró la guerra, llamando a derrocarlo. El Plan de Ayala fue la justificación política de su rebeldía. Una vez que Madero tomó posesión como presidente de la República, en noviembre de 1911, Zapata se mantuvo en pie de lucha y logró extender su movimiento a todo el estado de Morelos, así como a los municipios colindantes del Estado de México, Puebla, Guerrero y las delegaciones del sur del Distrito Federal. El zapatismo se convirtió en uno de los principales problemas políticos durante el gobierno de Madero y la respuesta represiva de éste le restó apoyos del ala izquierda maderista, ante la cual no se justificaba que un reclamo agrario legítimo como el que enarbolaba el zapatismo encontrara como respuesta la represión. Zapata logró mantener la resistencia, a pesar de la ofensiva del Ejército Federal, y se consolidó durante la etapa maderista como el símbolo del agrarismo.

La erosión que sufrió el gobierno de Madero, asolado por dos importantes rebeliones populares desde la izquierda —la de Zapata y la de Pascual Orozco en el norte—, y por dos rebeliones de menor impacto desde la derecha —la de Félix Díaz y la de Bernardo Reyes—, pusieron de manifiesto la incapacidad política de Madero para mantener la paz y eso contribuyó a su caída. El golpe militar encabezado por Victoriano Huerta puso fin al experimento maderista e instauró una dictadura militar a la que Zapata combatió desde el primer momento.

La resistencia de los rebeldes morelenses contra Huerta se unió a la rebelión que en los estados norteños iniciaron los ejércitos constitucionalista y villista. La acción combinada de esos tres ejércitos fue minando al régimen huertista y le fue arrebatando el control de la mayor parte del territorio nacional. La batalla decisiva fue la de Zacatecas, en junio de 1914, en la que la División del Norte villista destrozó al Ejército Federal y abrió el paso franco hacia el centro del país. Un mes después, Huerta renunció pero entregó la capital del país a las fuerzas de Carranza, impidiendo la entrada de Zapata a la ciudad de México.

Algunos líderes del constitucionalismo con posturas agraristas, como Lucio Blanco, Antonio I. Villarreal y Luis Cabrera, buscaron un acercamiento con Zapata. Sin embargo, el líder suriano, que desconfiaba profundamente de Carranza, puso por condición que el Primer Jefe aceptara el Plan de Ayala y que renunciara. Carranza rechazó esas condiciones y convocó a una junta de los jefes constitucionalistas sin la participación de Villa ni de Zapata. Sin embargo, un sector del constitucionalismo, encabezado por Álvaro Obregón y Lucio Blanco, quienes temían un enfrentamiento con Villa, de quien Carranza se había distanciado, lograron que se convocara a una convención militar, con la participación de la División del Norte, a celebrarse en la ciudad de Aguascalientes.

La asamblea de jefes revolucionarios, conocida como Soberana Convención Revolucionaria, se reunió en esa ciudad el 10 de octubre de 1914 y ese día asumió la soberanía del país. Los villistas propusieron invitar a los zapatistas para que tuviera la total representatividad de las facciones revolucionarias, y Felipe Ángeles, el brillante militar villista, fue personalmente a Morelos a invitar a Zapata. Ahí se selló la alianza entre la División del Norte y el Ejército Libertador del Sur. Zapata nuevamente planteó sus condiciones: aceptación del Plan de Ayala por la Convención y renuncia de Carranza a la primera jefatura. En la Convención, los delegados zapatistas arrastraron al villismo y le imprimieron un contenido social a las deliberaciones y lograron que la asamblea aprobara el Plan de Ayala como plataforma mínima para el programa de gobierno. La Convención aprobó también la elección de Eulalio Gutiérrez como presidente de la República y la renuncia de los tres grandes caudillos: Villa, Carranza y Zapata.

Carranza rechazó esas decisiones y rompió con la Convención. Obregón y los suyos abandonaron también la asamblea y se subordinaron a Carranza. Zapata estrechó su alianza con Villa. El triunfo de la Revolución se decidiría en los campos de batalla. Villa y Zapata tomaron conjuntamente la ciudad de México el 6 de diciembre de 1914 e instalaron en el Palacio Nacional al gobierno convencionista. Carranza, entre tanto, se atrincheró en Veracruz, desde donde Obregón, al frente del Ejército Constitucionalista, inició su marcha para enfrentar a Villa, el enemigo militar a vencer.

Aunque Zapata y Villa habían sellado en Xochimilco un pacto político y militar para enfrentar conjuntamente al constitucionalismo, esos compromisos se vinieron abajo por las diferencias que afloraron entre ellos durante la ocupación de la ciudad de México en diciembre de 1914 y enero de 1915. Villa regresó al norte y Zapata trató, infructuosamente, de impedir el avance de Obregón hacia Puebla y la ciudad de México. Derrotado, Zapata se atrincheró en su territorio mientras Villa esperó a Obregón en el Bajío, donde se libraron las batallas que definieron el rumbo de la revolución. El villismo fue derrotado entre abril y junio de 1915 y esa derrota significó también el comienzo del declive del zapatismo.

No obstante, mientras la revolución nacional se definía en el Bajío, Zapata aprovechó para profundizar su revolución local. Entre 1914 y 1915, el zapatismo llevó a cabo una de las transformaciones agrarias, económicas y sociales más importantes en la historia de México, en lo que se ha conocido como la Comuna de Morelos. Los pueblos recuperaron sus tierras y, dirigidos por Zapata y el cuartel general suriano, establecieron un autogobierno en el que tuvieron la oportunidad de ser los dueños de su destino y definir, en libertad, su organización, su trabajo y sus fiestas.

Empero, fue una experiencia efímera, pues una vez que el constitucionalismo derrotó a Villa llegó el tiempo de ajustar las cuentas con Zapata. El zapatismo sufrió una vez más el embate de sus enemigos, los cuales poco a poco fueron quitándoles las regiones y ciudades que controlaba y estrechando el cerco. Fueron los años más difíciles para el movimiento suriano. Los pueblos sufrieron nuevamente una persecución atroz. Después de años de guerra sin descanso, la economía de la región se había colapsado. La escasez de alimentos y la carestía se sumaron a las persecuciones, a los bombardeos y al avance de las tropas enemigas. Varios de los compañeros que habían iniciado la rebelión junto a Zapata cayeron víctimas del agotamiento, de las rivalidades y pleitos entre ellos, de la desmoralización y de la desesperanza. Zapata perdió a su hermano Eufemio, muerto por una venganza luego de un pleito de cantina y vio cómo Otilio Montaño, su compadre y redactor del Plan de Ayala, era juzgado y fusilado acusado de traicionar la causa.

Zapata, cada vez más solo, encabezó todavía una heroica resistencia de tres años, de 1916 a 1919, en la que no lograron derrotar a su movimiento y en la que pudo volver a poner en jaque a los nuevos dueños del territorio, los militares constitucionalistas encabezados por Pablo González. Zapata buscó establecer alianzas con diversos líderes anticarrancistas de manera pragmática, infructuosamente. Su derrota final, una vez que había fracasado su estrategia de formar una amplia coalición contra Carranza y que las bases de su apoyo en Morelos estaban cada vez más debilitadas, era cuestión de tiempo.

Zapata cayó asesinado, víctima de una traición fraguada por Pablo González y de la que estuvo enterado Venustiano Carranza, el 10 de abril de 1919, en la hacienda de Chinameca. Su leyenda comenzó a forjarse desde ese momento y se convirtió, con el paso de los años, en el principal prócer del agrarismo mexicano. Los ecos y la influencia de su figura y de su lucha se hicieron presentes en el

contenido del artículo 27 de la nueva Constitución de la República, que incorporó como derecho constitucional el reparto agrario, y como responsabilidad del nuevo Estado, garantizar su cumplimiento. La amplia reforma agraria llevada a cabo por los gobiernos posrevolucionarios a lo largo del siglo XX tuvo en Zapata su principal fuente de inspiración y legitimidad; Zapata se convirtió en símbolo de lucha y de rebeldía para los campesinos y para el movimiento popular mexicano.

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Orientación bibliográfica

ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, *Los orígenes del zapatismo*. México, El Colegio de México/UNAM, 2001.

BRUNK, Samuel, *Zapata, Revolution and Betrayal in Mexico*. Albuquerque, University of Nebraska Press, 1994.

SOTELO INCLÁN, Jesús, *Raíz y razón de Zapata. Anenecuilco, investigación histórica*. México, Etnos, 1943.

WOMACK Jr., John, *Zapata y la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1969.

CREACIONES

Banco de Estado

Durante el siglo xix hubo tres tipos de bancos. El primero fue el Banco de Avío (1830-1842) promovido por Lucas Alamán con el propósito de apoyar al ramo textil. El siguiente fue una institución liquidataria de las piezas monetarias de cobre depreciadas o sin valor, el cual se llamó Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre (1837-1841). El siguiente tipo de empresa fueron las bancas comerciales que realizaban operaciones de emisión, circulación y descuento. La introducción del billete bancario inició con la sucursal inglesa Bank of London, Mexico and Southamerica, fundado en 1864, que fue promovido por los comerciantes-banqueros londinenses con el propósito de agilizar las operaciones de sus agentes y socios en el país. En 1886 recibió una concesión oficial tras la incorporación de accionistas mexicanos y el cambio de denominación social, por la de Banco de Londres y México.

El Banco Nacional Mexicano se fundó en 1882 con capitales europeos y nacionales, y dos años más tarde se fusionó con el Banco Mercantil Mexicano, establecido por comerciantes nacionales y por extranjeros radicados en México. De esta operación resultó el Banco Nacional de México, que fue a la vez banca comercial y banca de gobierno. Esto último fue convenido en el contrato de concesión por el cual se le otorgaron privilegios y el monopolio de la emisión, a cambio del servicio de una cuenta corriente al gobierno y de constituirse como su intermediario financiero con los acreedores nacionales y extranjeros; además, el banco garantizó la recepción de impuestos en sus sucursales y agencias que eran pagados con sus billetes, por lo que, en poco tiempo, el uso del billete bancario en el país se expandió remplazando a otros documentos. El conflicto de intereses de este banco con los existentes retrasó por varios años la legislación en la materia, no obstante, entre 1884 y 1890, se fundaron bancos en los estados de mayor prosperidad, como Chihuahua, Durango, Zacatecas, Nuevo León y otros dos en Yucatán.

La primera ley de instituciones de crédito se aprobó hasta 1897, a cuyo amparo se establecieron varios bancos que aprovecharon los beneficios de la concesión, como el monopolio de la emisión en su entidad, la autorización para emitir hasta por el doble de su capital y las funciones de banca de gobierno en su estado. Entre 1898 y 1902 se establecieron bancos de emisión en Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. La multiplicación de billetes bancarios de los bancos estatales trajo consigo la necesidad de fundar, en 1898, un organismo de canje de los billetes de los diversos bancos, tarea que cumplió el Banco Central Mexicano que durante la primera década del siglo xx fun-

gió como cámara de compensación entre los bancos provinciales. La ley de 1897 autorizó también la fundación de los bancos refaccionarios (*Mexicano de Comercio e Industria*) e hipotecarios con el fin de procurar recursos de mediano y largo plazos a la producción. Se regularizó la situación de los bancos hipotecarios ya existentes (del Hipotecario Mexicano y del Internacional e Hipotecario de México), y se alentó la fundación de otros (Agrícola e Hipotecario de México, y del Hipotecario y de Crédito Territorial).

La crisis bancaria de 1908. La reforma monetaria de 1905 afectó al naciente sistema bancario a causa del abandono del sistema de patrón bimetálico (oro y plata) que fue reemplazado por el "patrón cojo", lo que significó mantener las piezas de plata en el interior y ajustar las transacciones internacionales al patrón oro. De manera paralela se estableció la Comisión de Cambio y Moneda para vigilar las operaciones de los bancos, organismo formado por la Secretaría de Hacienda y los grandes bancos de la ciudad de México, responsables del "Fondo para la regulación de la circulación monetaria", que fungió con éxito hasta 1908. La situación empeoró en los años siguientes debido a una creciente retracción monetaria, provocada por la extensión de los movimientos armados y por la proximidad de la Primera Guerra Mundial, situación que se agravó durante los gobiernos de Madero y de Victoriano Huerta, quien ordenó disminuir el encaje metálico de los bancos y aumentar el monto de sus emisiones, con el propósito de frenar los problemas de liquidez que padecía el comercio, provocados por la salida de divisas al extranjero en piezas de oro y plata, además del creciente ocultamiento de las piezas metálicas, en particular de la moneda fraccionaria. El secretario de Hacienda del huertismo propuso la fundación de un Banco Federal de Emisión, cuyos fondos serían respaldados con los bienes nacionales y con el apoyo de los bancos de emisión, pero la propuesta no fue aceptada por estos últimos.

Emisión de billetes durante la Revolución. La gravedad de la situación derivó en el aumento de billetes bancarios en circulación, a lo que se sumaron las emisiones fiduciarias de los ejércitos revolucionarios. Los primeros en emitir billetes fueron los generales constitucionalistas en 1913 (Piedras Negras y Monclova), y los gobernadores Domingo Arrieta (Durango), Felipe Riveros (Sinaloa) y José María Maytorena (Sonora). Le siguieron las realizadas en Chihuahua por órdenes de Francisco Villa y la impuesta por la Comisión Reguladora del Precio del Henequén en Yucatán en diciembre de 1914. A estas emisiones locales, se sumaron más tarde la conocida como del Ejército Constitucionalista, ordenada por Venustiano Carranza en Hermosillo en diciembre de 1913. A la vez, el villismo también dio a conocer su orden de emisión: *dos caras* o *sábanas*, por el tamaño de los billetes. Durante los dos años siguientes fueron varias las emisiones de las filas zapatistas, ordenadas en diversos momentos por Eulalio Gutiérrez y por Roque González Garza. En 1915 hubo dos cuantiosas emisiones de billetes del constitucionalismo con el propósito de canjear los producidos por estas filas: la que llamaron Gobierno Provisional en México, y Gobierno Provisional en Veracruz, que reemplazó a la anterior en vista de que las placas habían sido sustraídas por las filas de la Convención al tomar la ciudad de México, cuyos billetes se conocieron con el nombre de "revalidados".

Las emisiones de las fuerzas revolucionarias tuvieron rasgos distintos, tanto por la calidad del papel utilizado y la de su factura, como por su tamaño y denominación, lo que permitió la falsificación. El recurso a la multiplicidad de emisiones fiduciarias trajo consigo un grave problema monetario provocado por la depreciación o rechazo de estos billetes en zonas ocupadas por las filas contrarias, por lo que

recibieron el calificativo de *bilimbiques*, término que se usó para las emisiones fiduciarias del constitucionalismo.

Al tomar el mando del país en 1916, Carranza dispuso diversas medidas para resolver el problema monetario, para lo cual ordenó reemplazar la antigua Comisión de Cambio y Moneda por la Comisión Monetaria, responsable de llevar a cabo la reforma en este campo; también se fundó el Fondo Metálico de Garantía y se emitió un nuevo billete bajo el nombre de "infalsificable".

La incautación de los bancos. El caos de las emisiones fiduciarias explica la orden dictada el 29 de septiembre de 1915, cuando Venustiano Carranza ordenó la suspensión inmediata de las operaciones y se estableció la Comisión Reguladora e Inspectora de Instituciones de Crédito para verificar sus balances y comprobar que mantenían el encaje metálico previsto por la ley de instituciones de crédito de 1897. Dos meses más tarde se cancelaron las concesiones a los bancos: Peninsular de Yucatán, de Hidalgo, Guerrero, Querétaro, San Luis Potosí, Coahuila, Oriental de México, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Morelos, Durango, Minero de Chihuahua, Tamaulipas y Mercantil de Monterrey, a la vez que se confirmaron las concesiones a los bancos Nacional de México, Londres y México, Zacatecas, Estado de México, Nuevo León, Tabasco, Mercantil de Veracruz, Sonora y Occidental de México. Estos últimos quedaron sometidos a un Consejo de Incautación, organismo responsable de la preservación del encaje metálico y del buen funcionamiento de los bancos autorizados.

Nuevas disposiciones legislativas en materia bancaria. En el Congreso Constituyente de Querétaro, el subsecretario de Hacienda, Rafael Nieto, defendió la necesidad de resolver el problema crediticio y fiduciario por medio de un banco único de emisión, iniciativa que fue aprobada en el artículo 28. A pesar de los avances en las primeras negociaciones, el proyecto fracasó por el asesinato de Carranza. El presidente Álvaro Obregón tampoco pudo hacer frente a esta solución por la negativa del Congreso a fundar un sistema de pluralidad bancaria. En 1924 se aprobó una nueva ley bancaria que incorporó a las instituciones desincautadas, con el propósito de que transformaran sus establecimientos en bancas de depósito y descuento. Éstos fueron los bancos de la ciudad de México, el Nacional de México y el de Londres y México, además de varios establecimientos estatales: el Mercantil de Veracruz, el Oriental de México, los de Querétaro y de Zacatecas, el Occidental de México, el Peninsular Mexicano y el del Estado de México. Se pretendía que con la devolución de los adeudos las instituciones pudieran rehabilitarse y desempeñarse como bancos refaccionarios asociados al recién creado Banco de México, de acuerdo con la nueva ley de instituciones de crédito, aprobada en 1925, bajo el gobierno del general Plutarco Elías Calles.

La creación del Banco de México. El 1 de septiembre de 1925, el Banco de México inició sus actividades, durante la presidencia del general Plutarco Elías Calles, siendo secretario de Hacienda Alberto J. Pani, quien nombró una comisión para que formulara la ley constitutiva del Banco Único de Emisión y sus respectivos estatutos. En ella participaron Manuel Gómez Morín, Fernando de la Fuente y Elías de Lima. Una vez aprobada la propuesta, se acordó la fundación del banco como sociedad anónima con una duración prorrogable por 30 años. Para ello, el gobierno federal entregó cien millones de pesos oro, recursos que a su vez fueron obtenidos del superávit de los anteriores años fiscales, y con dinero destinado al pago de la deuda externa, decisión que no fue bien recibida por los representantes de los acreedores internacionales, sujeta en ese momento a una suspensión de pagos. Durante sus primeros años, su ley orgánica se reformó en tres ocasiones con el fin de ampliar sus

primeras facultades, que fueron las de emitir billetes y regular la circulación monetaria del país, así como las operaciones de cambio y las tasas de interés entre los bancos privados. Fue hasta 1933 que se convirtió en organismo descentralizado del gobierno federal, y comenzó sus funciones como banca central.

Leonor Ludlow

Orientación bibliográfica

Barrera Lavalle, Francisco, *Estudios sobre el origen, desenvolvimiento y legislación de las instituciones de crédito en México*. México, Tip. D. García y Cía., 1909.

Ludlow, Leonor, "La primera etapa de formación bancaria, 1864-1897", en Leonor Ludlow y Jorge Silva-Riquer, coords., *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno*. México, unam, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, pp. 330-362.

Ludlow, Leonor, "La quiebra financiera y la debacle monetaria (1908-1916)", en Alicia Mayer, coord., *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución mexicana. Retos y perspectivas*. México, unam, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009, vol. ii, pp. 39-62.

Caricatura política y humor

El discurso del humor en los gobiernos "revolucionarios" es un personaje que recorre las cantinas; de *La providencia* a *La pulcata*, de paso por *La oficina* y los baños públicos, las bellas artes, los afiches publicitarios o carteles cinematográficos; es el recurso a géneros de la cultura masiva como la fotonovela, la historieta o las series televisivas, las formas de la cultura popular como letras de tangos, boleros, canciones infantiles o cantos de las barras de futbol, el albur o la inclusión de ciertas modalidades del discurso íntimo como las cartas de amor o el álbum familiar.

Las tradiciones de la gráfica y la literatura popular afianzan el mundo en el que nace el humorismo gráfico mexicano del México decimonónico y que será el precursor de la *gran caricatura revolucionaria* y contemporánea; de ellas adquiere sus rasgos nacionales. Otras influencias, formales y narrativas, de origen europeo y norteamericano, se incorporan en los albores del siglo xx, cuando animada por el espíritu de la modernidad, la caricatura perfecciona su lenguaje y se constituye en elemento obligado de toda publicación que aspire a un público masivo, sin embargo, nuestras tradiciones culturales no son relegadas por las formas y contenidos nuevos, por el contrario, se reproducen y permanecen a lo largo de toda la historia de la historieta mexicana.

Agustín Sánchez señala con gran precisión que la historia de la caricatura y el *comic* en México corren paralelamente tal como la fotografía y la pintura, por ello el concepto de humorismo gráfico une ambas actividades pero permite hacer las sutiles diferencias. Hay que tomar en cuenta que en México la mayoría de los caricaturistas transitó, en muchos casos, por ambos caminos.

Hacia la segunda década del siglo xx, el costumbrismo y la búsqueda de tipos populares son los signos definitorios de las primeras historietas "mexicanas modernas". Una década después, el tremendismo de las hojas volantes, el folletín romántico y la versión nacional del humor negro que tanto trabajaron José



José Guadalupe Posada, *Jarabe en ultratumba*.

Guadalupe Posada y Antonio Vanegas Arroyo, serán sus forjadores.

Por momentos parece que la caricatura nacional quisiera liberarse de los fantasmas del pasado. En ciertos periodos de su historia, incurre en un mimetismo tan profundo con los *comics* norteamericanos que parece perder su mexicanidad, pero siempre que se aleja demasiado de sus raíces populares pierde fuerza, originalidad y penetración, y pronto regresa a sus fuentes.

De la misma manera que la caricatura mexicana abreva en la tradición, el folclor popular alimenta el humorismo gráfico nacional. Los temas, personajes e imágenes consagrados por el dibujo se hacen presentes en la plástica de los pintores populares, en la artesanía de juguetes infantiles, en los decorados de las ferias, en canciones y corridos, en mercados callejeros y hasta en las leyendas que pregona la tradición oral.

Si la historieta mexicana tiene su origen en las hojas ilustradas de romances y corridos, rezos, oraciones o simples avisos, los antecedentes periodísticos de la misma hay que buscarlos en la prensa política decimonónica y su poderosa gráfica satírica.

Sin duda, la ilustración de ficciones literarias o crónicas de costumbre producen colecciones de viñetas secuenciadas y con pies extraídos del texto que prefiguran al humorismo gráfico nacional. Ahí están las litografías que acompañan a *La Quijotita y su prima* o a *El Periquillo Sarniento* y, sobre todo, los espléndidos dibujos con que Alejandro Casarín, José María Villasana y José de Jesús de los Ángeles Tiburcio Alamilla y Cortés ilustran la colección de novelas costumbristas de José Tomás de Cuéllar, "Facundo", titulada *La linterna mágica*. Aquí, Villasana compone planas de muchas viñetas seriadas encadenadas y con pies que preludian, sin lugar a dudas, las historietas que el mismo autor realizará pocos años después en *El Ahuizote*, *La Época Ilustrada* y *México Gráfico*.

Otros precedentes de la caricatura mexicana son las historietas contadas a través de



Rogelio Naranjo, *El que más suena*. (Se publica con autorización del autor.)

viñetas y didascálicas. Esta técnica de relato, tomada de las *catchpenny prints* inglesas o de las *auca*s catalanas y las aleluyas españolas, es empleada con fines de sátira política por el anónimo autor de "Santa Anna a la faz de sus compatriotas", quien nos relata la historia del dictador en dos planchas con veinte viñetas cada una, publicadas en 1856 y 1857 en la primera y segunda entregas del "Calendario de Pedro de Urdimalas".

No es casual que en todas estas prefiguraciones de la caricatura haya una intención satírica: crítica social o denuncia política, pero es en la prensa política propiamente dicha donde surge con más nitidez y originalidad el nuevo lenguaje.

El autor de las primeras historietas aparecidas en *El Ahuizote* es Villasana, entonces joven dibujante que a los 24 años ya era poseedor de un estilo suelto y eficaz en la mejor tradición de los maestros Hernández y Escalante. Desde sus primeros trabajos, Villasana procede sistemáticamente a desdoblar el chiste político en ilustraciones, compuesto y sucesivo, para expresar, a través de secuencias narrativas, ideas que de otra manera no serían comunicables. En ocasiones, el texto es hilo conductor, y las imágenes, sin unidad *espaciotemporal* o dramática, operan como contrapunto irónico. Ejemplo de esto son algunas de las planchas tituladas "Editorial", que publica en las páginas centrales del semanario. En otros casos, el eje es una pequeña historia relatada por medio de viñetas y apoyaturas combinadas.

También hay historietas mudas, como "Las aventuras de dos frenólogos en Frankfort", en la que el dibujante se burla de Blas Balcárcel, secretario de Fomento en el gobierno de Lerdo.

El papel del jefe del Poder Ejecutivo, derivado de la Revolución, se explica, a nuestro modo de ver, en la específica estructura y alianza de clases que se presentó durante el movimiento armado, mismo que, por sus resultados, permite definir el discurso de los gobiernos revolucionarios como políticos y populistas. El resultado obtenido fue la instauración de un sistema de gobierno paternalista y autoritario. El discurso, con estas características, fue dirigido a las almas cívicas que había que encauzar y a las que el Poder Ejecutivo protegería y defendería de los poderosos miembros del sistema oligárquico del que emanaban los gobiernos revolucionarios.

Villasana muestra un notable dominio sobre el lenguaje del *comic*. En sus trabajos, apoyatura y viñeta jamás se reiteran una a otra y su combinación siempre dice más que cada una por separado. De hecho, su estilo radica, precisamente, en el contrapunto burlesco entre texto e imagen.

Es cierto que en estas historietas no hay globos —como no los habrá en la historieta

mexicana sino hasta 25 años después—, pero Villasana traza los textos sobre la plancha dándoles una función plástica y en ocasiones dibuja onomatopeyas, como en la última viñeta de "El maestro de baile". Tampoco hay aquí personajes reiterados, del tipo de "Max y Moritz", héroes del llamado "cómic clásico", creados por el alemán W. Bush, nueve años antes, pero, en compensación, el presidente Lerdo y sus ministros aparecen, una y otra vez, fisonómica y moralmente tipificados: Blas Balcárcel, secretario de Fomento, rechoncho, calvo y de nariz prominente, es duro "del entender"; Ignacio Mejía, secretario de Guerra y Marina, estirado y presuntuoso, porta un gran machete y es proclive a la represión, entre otras cosas.

Finalmente, el espíritu contestatario del pueblo encarna en *El Ahuizote*, emblema de la revista: un pícaro desgreñado y chimuelo con alas de murciélago y patas de gallo, siempre armado con un tridente.

En *El Hijo del Ahuizote* aparecen algunas historietas firmadas con el seudónimo "Tirso Tinajero". Pese a su gráfica pobre y humor pedestre, es justificado mencionarlas porque algunas de ellas desarrollan anécdotas ubicadas en la época de la Conquista, recurriendo a una gráfica inspirada en los códices precolombinos, en lo que se antoja un intento involuntario de darle argumentos a la hipótesis arqueologizante de que los tlacuilos fueron precursores del humorismo gráfico mexicano. No hay tal, pero los trabajos de Tinajero son, cuando menos, curiosos.

El humor y la caricatura revolucionaria deben entenderse como resultado de una sociedad fundada en el conflicto y, por lo tanto, el humor político tiene como modalidades de relación la dialéctica de reírse entre mayorías y minorías que permiten y reservan tanto las diferencias políticas y culturales como el orden institucional, es decir, que por la vía del humor se manifiestan tanto quienes ostentan el poder como quienes no lo tienen.

Sigmund Freud escribía, a principios del siglo XX, que una de las vías regias al inconsciente era el chiste. En efecto, éste es un mecanismo a través del que se puede evadir la represión de la vida consciente. El chiste tiene la misma dinámica del sueño, en donde las resistencias a expresar lo inconsciente bajan y en esta laxitud del lenguaje se pueden decir palabras y frases del orden de lo prohibido y lo negado. Palabras que sonarían a herejías, refractadas en el prisma de lo jocoso, pierden su carácter herético.

La sociedad mexicana se ha caracterizado en la caricatura por su humor negro. Por humores púrpuras, encendidos, en la política; por humor celeste o rosado, candoroso en el amor, como se observa en las películas de los años dorados del cine nacional; humor pictórico, como puede verse en los grabados de Posada o en las impresionantes pinturas de Diego Rivera; humor acre en la literatura, colores estridentes en los medios publicitarios, radio, televisión, política, deportes; personajes del México de hoy así como del pasado han usado la ironía como discurso oficial y su contraparte como en la oposición al régimen revolucionario.

"Las cosas en México —señala Roger Bartra— se presentan a la manera de un chiste". Podríamos decir entonces que en México coexistieron, desde la Revolución mexicana hasta los gobiernos que se hicieron sus depositarios, aunque de forma simulada o ficticia hasta nuestros días, dos discursos: uno oficial, instituido en la formalidad de lo sobrio, y otro fundamentado en ridiculizar o ensalzar al poder. Ambos provocaron que el humor presentara una historia marcada por lo aberrante de lo serio, que pretende gravitar en estadísticas y en números alterados, que habla desde el poder y su oposición, tratando de dar la imagen de la abundancia, de cara al bienestar de las instituciones, de la magnanimidad de la feliz familia mexicana, de *las buenas conciencias*, del cuerno de la abundancia y el progreso estabilizador, ese discurso del

humor, el de la caricatura, aparentemente soterrado, expresa al inconsciente intrasubjetivo para descalificar las otras argumentaciones. El discurso humorístico tiene carácter de verdad porque es la expresión colectiva de un pueblo.

¿Qué quiere decir que el mexicano se ríe ante la muerte? ¿Qué no le teme?, o será más bien que ha aprendido a reírse de su propia desgracia o como ya hace muchos años construyera Octavio Paz un arquetipo que pretende negar "el duelo nacional".

El lenguaje irónico es también una estrategia de ocultamiento, y ahí donde en apariencia se esconde, devela las pasiones encubiertas de los mexicanos. Se puede suponer, sin saberlo de cierto, que el humor es la vivencia más genuina de la caricatura mexicana.

El humor no sólo puede ser negro; la carcajada es la representación de la felicidad infantil, de la confianza en el mundo, y es la sonrisa un lazo social entre los seres de una misma cultura. El humor aprendido generacionalmente tiene dos virtudes, la primera produce la alegría, el halago, el desenfado de la imaginación, tan plástica en la creación de chistes que proliferan y, la segunda presenta la agresión en la finísima ironía de apuntar sin recato hacia el punto más vulnerable del zaherido.

Más allá de esta construcción mitológica —aquella que se ha escrito desde el discurso de bronce del humor del mexicano—, estrategia común de las más diversas voluntades de quienes tienen el poder o luchan por él, el tan anunciado estallido social que finalmente se desató en el México de los primeros años del siglo XX es revelador de las condiciones objetivas que los mexicanos atravesaron en una de las más graves crisis sociales de nuestra historia. ¿Qué tanto delata a una sociedad su utilización del chiste, algo similar, aunque de ninguna manera idéntico, al sentido del humor? Si el uso del chiste proporciona informaciones confiables, la sociedad mexicana de hoy, en términos generales, se distingue por algunas de estas características: resentimiento por los numerosos engaños a que se le ha sometido, frustración, revanchismo, desprecio por el poder que tanto la ha despreciado, regocijo ante las debilidades en la cumbre. Por las muestras, este culto por el chiste no abarca, como en otras ocasiones, a unos sectores, sino al conjunto, y, además, se inicia entre los niños, los más olvidados oyentes y reproductores de las burlas. Ahora, la sociedad localiza en el chiste uno de sus métodos de identidad: si me río, adquiero una ciudadanía instantánea; si repito el chiste, me acerco a la politización con la superioridad de quien ya se ha reído; si colecciono los chistes, amplío mi conocimiento del país.

Aunque volcado principalmente en la prensa, el humor se encontraba también presente en otros tipos de expresión escrita tales como el relato, el teatro, las coplas y los dichos.

Tal estado de cosas, desde luego, no podía pasarse por alto. Si el relato revolucionario se relacionaba con los demás géneros literarios a partir de un rasgo supragenérico, ¿por qué no rastrear este rasgo? ¿Por qué todos los géneros literarios se supeditan al rasgo común de la sátira? ¿Qué características guardan estos textos entre sí a través de los géneros? ¿Qué tipos de sátira hay? ¿En qué se semeja o diferencia este tipo de creación de la tradición satírica europea? ¿Se puede hablar con propiedad de una sátira específicamente decimonónica y revolucionaria? ¿Qué relación guardan estas obras con la picaresca? Los textos, ¿tienen en realidad un valor estético o sólo el político-social? ¿Cómo se insertan al mismo tiempo a una tradición culta y a la popular? ¿Cómo es el manejo del lenguaje?

Fue el discurso político una de las principales formas de crítica que de manera continua permitió la expresión de inconformidad de la clase media, la más activa de todas y a la cual pertenecía la mayor parte de los intelectuales a lo largo del siglo XX. Parecería que esta vía se conformaba como el campo idóneo en

el cual se ejercían las facultades políticas sin ser tan fácilmente censurados. El sistema político vigente hacía que las convocatorias a elección fueran un mero trámite y los comicios una farsa. Porfirio Díaz ocupaba la presidencia de manera ininterrumpida desde 1880 y Ramón Corral la vicepresidencia, instituida en 1904. La ironía hacía gala, como se aprecia en el texto anónimo "Golondrinas políticas". Las golondrinas evidencian, entre otras cosas, lo que el corralismo significaba ante el pueblo, y el desprecio bufonesco al que se hizo merecedor en su primer paso:

Golondrinas políticas

Volverán los políticos incautos
En pro de don Ramón a perorar
Y a Corral con discursos y banquetes
Tal vez postularán.
Pero aquellos gallardos Maquiavelos
Que Guanajuato viera debutar,
Aquéllos que quisieran engañarnos,
Esos no volverán.
Volverán los panzistas de esta tierra
De sus amos la barba a rasurar
Y al presupuesto con furor de lobos
Tal vez atacarán.
Mas aquellos pollitos de Plateros
Que a Corral no quisieron endosar,
Aquellos que trataron de embolarnos,
Esos no volverán.
Volverán los auxilios oficiales
Candidaturas torpes a apoyar,
Y sus fines, con trácalas o fuerzas
Tal vez conseguirán.
Pero matarte, oh santa Democracia
Y reírse al mirarte agonizar...
En la patria de Hidalgo y de Doblado
Jamás lo lograrán.

Guanajuato, 20 de junio de 1909

Por otro lado, quedan otras interrogantes, y ya que el texto de humor es incomprensible sin su contexto, ¿qué relación guarda este tipo de expresión con la sociedad que la crea? ¿Qué sociedad es la que emite este tipo de relato? ¿Quién escribe? ¿Cuáles son los blancos de su crítica? A ello responde el inconsciente intersubjetivo vía el humor.

En 1929 sientan las bases del discurso de los gobiernos "revolucionarios", es decir, como ya lo había mencionado, aquellos que tomaron como bandera ideológica la Revolución de 1910 aunque sólo fuera un recurso retórico, lo que sí es cierto es que se escudaron en esta propuesta discursiva, por los menos en lo formal, a través del Partido Revolucionario Institucional. Las tradiciones de la gráfica y la literatura popular afianzan el espacio en el que nace la caricatura del México decimonónico y que será el precursor de la *gran historieta revolucionaria*, y de ellas adquiere sus rasgos nacionales. Así, la tradición decimonónica y la revolucionaria son retomadas por José María Villasana, Jesús Martínez Carrión, Miguel Covarrubias, Ernesto García Cabral, Abel Quezada, Eduardo del Río "Rius" y sin duda el más agudo de esta escuela, Rogelio Naranjo.

Boris Berenzon Gorn

Orientación bibliográfica

AURRECOECHEA, Juan Manuel y Armando Bartra, *Puros cuentos. La historia de la historieta en México.* 3 tt. México, Conaculta, Museo de las Culturas Populares/Grijalbo, 1988-1993.

BERENZON GORN, Boris, *Re/tratos de la re/vuelta. El discurso del humor en los gobiernos "revolucionarios".* Guadalajara, Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara. 2010.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Agustín, *Diccionario biográfico ilustrado de la caricatura mexicana.* Comp. de imágenes: Apebas. México, Limusa/Sociedad Mexicana de Caricaturistas, 1997.

— Casa del Obrero Mundial —

A partir del pequeño y efímero Grupo Anarquista Luz, de tan sólo ocho miembros, en septiembre de 1912 se fundó la Casa del Obrero en la ciudad de México. Su intención era organizar sindicatos que lucharan por mejorar las condiciones laborales de sus agremiados mediante la estrategia de la acción directa, esto es, sabotajes, boicots y huelgas y sin la injerencia del Estado en los conflictos obrero-patronales. Simultáneamente, la Casa se propuso fundar una Escuela Racionalista que, inspirada en las propuestas del pedagogo catalán Francisco Ferrer Guardia, educara a las nuevas generaciones. La escuela y el sindicato prepararían a los trabajadores y a sus hijos para construir un mundo fundado en el pensamiento anarquista y libre de lo que éste consideraba los peores lastres para el pleno desarrollo de los individuos y de las sociedades: el poder de la Iglesia, del Estado y del capital.

La Casa del Obrero tuvo una extraordinaria convocatoria entre los artesanos y el incipiente proletariado de la capital. Canteros, sastres, cocheros y trabajadores textiles estuvieron entre sus primeros militantes. La desaparición del poder porfiriano y los mayores espacios de participación que el gobierno de Francisco I. Madero ofrecía, facilitaron el que la organización se convirtiera muy pronto en un elemento activo y conspicuo en el espacio urbano, y que reuniera a individuos y corporaciones que provenían de diversas militancias políticas y sociales en torno al vocabulario anarquista. Los resultados fueron tales que en su primer año de existencia participó en más de 70 huelgas.

La extraordinaria respuesta a su convocatoria a la primera manifestación en la ciudad de México por el Día del Trabajo, el 1 de mayo de 1913, fue lo que la colocó en definitiva como un actor social visible y poderoso. Fue entonces cuando añadió la palabra "Mundial" a su nombre. En ese momento, era presidente el militar golpista Victoriano Huerta, quien procuró mantener una buena relación con los distintos grupos sociales organizados en la capital en tanto enfrentaba a las facciones revolucionarias que lo acosaban desde el norte y el sur. La manifestación reunió a alrededor de 25 000 trabajadores, provenientes de organizaciones sindicales y mutualistas, que desfilaron detrás de una bandera rojinegra desde el Zócalo hasta el Hemiciclo a Juárez. Al concluir el mitin, los representantes de la Casa entregaron en la Cámara de Diputados un pliego petitorio con las demandas de reglamentación de la jornada de ocho horas y el reconocimiento jurídico de los sindicatos, entre otras.

El éxito de la manifestación y este acrecentado protagonismo pusieron a la Casa del Obrero Mundial en la mira de Victoriano Huerta, quien en el verano de 1913 determinó encarcelar a sus miembros más visibles y aplicarles el artículo 33 a sus militantes extranjeros, quienes fueron expulsados del país.

Con un perfil discreto a lo largo de los meses siguientes, la Casa se concentró en sus trabajos de organización y propaganda, así como en la publicación de su periódico *El Sindicalista*. Se escudó en sus posturas apolíticas que rechazaban tanto la lucha por el poder como la participación electoral y la intermediación gubernamental en los conflictos laborales. Las cosas cambiaron de manera drástica en julio de 1914. Ante el triunfo del constitucionalismo, Huerta renunció y se fue del país. La ciudad quedó en manos de Álvaro Obregón y la Casa contó con la libertad suficiente para recomponerse. Los trabajadores iniciaron una etapa acelerada de actividades de organización y lucha que continuó de manera ininterrumpida por cerca de dos años. Los militantes de la Casa visitaban fábricas y talleres haciendo trabajo

de sindicalización y propaganda, mientras Álvaro Obregón, consciente de la fuerza política que representaban los trabajadores, desarrollaba una estrategia de acercamiento. Les entregó el edificio del convento de Santa Brígida y el Colegio Josefino, en la calle de San Juan de Letrán, para que instalaran sus oficinas. Pero, además, los constitucionalistas los apoyaron en algunos casos de conflicto laboral, como el muy importante de los tranviarios, ocurrido en octubre. La compañía de tranvías, de capital británico, fue puesta bajo las órdenes de un oficial revolucionario, el salario se aumentó en un 25% y se reconoció al sindicato y su control sobre los contratos.

A principios de diciembre, las fuerzas de la Convención de Aguascalientes hicieron su entrada triunfal a la ciudad de México. Ni Emiliano Zapata ni Pancho Villa, como tampoco Eulalio Gutiérrez, presidente de la República nombrado por la Convención, intentaron establecer vínculos con los trabajadores organizados, a pesar de que entre los zapatistas había algunos antiguos militantes de la Casa, como el muy conocido abogado Antonio Díaz Soto y Gama. No sólo no hubo acercamientos políticos, sino que lo que había sido una simpatía teórica de los trabajadores de la ciudad por el movimiento zapatista de Morelos, se diluyó ante el contacto real. La religiosidad campesina resultó incomprensible para obreros y artesanos influidos por la propaganda anticlerical del anarquismo de los "mundiales". Los afanes internacionalistas de los trabajadores urbanos contrastaban con el localismo de la revolución rural de Morelos. La construcción de la sociedad libertaria del futuro y la recuperación de un pasado comunitario idealizado en la memoria de los campesinos marchaban por vías distintas. Resultó imposible construir una sola revolución de obreros y campesinos juntos y dirigidos por ellos mismos.

Venustiano Carranza, por su parte, a pesar de encontrarse replegado en Veracruz, incorporó temas de carácter social a su programa revolucionario. Por ejemplo, decretó el domingo como día de descanso obligatorio y el pago de compensaciones en caso de accidentes de trabajo. En febrero, otra huelga se declaró en la ciudad de México, la de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana. Como en el caso de los tranviarios, los constitucionalistas intervinieron incautando la empresa y nombrando al dirigente sindical de los electricistas como gerente general de la compañía. A "mundiales" y a constitucionalistas los unía la condición urbana de sus dirigentes, su jacobinismo anticlerical y el creciente radicalismo social de algunos de los jefes de la revolución norteña.

Los acercamientos y complicidades entre la Casa del Obrero Mundial y el constitucionalismo concluyeron con la firma de un pacto, el 17 de febrero de 1915, en Veracruz, que establecía que a cambio de apoyo militar en favor de la revolución constitucionalista, los trabajadores obtendrían leyes que mejorarían sus condiciones laborales, la atención a sus reclamos en los conflictos con los patrones y la posibilidad de hacer propaganda activa entre los obreros de la República, estableciendo comités revolucionarios que velaran por la organización de las agrupaciones obreras y por su colaboración en favor del constitucionalismo. Con esta alianza se abandonaron las posturas apolíticas que la Casa había sostenido desde su fundación, aunque nunca negoció para sus militantes espacios de mando político ni militar.

En los meses siguientes, desde su nuevo cuartel general en Orizaba, la Casa participó en la lucha armada por medio de los llamados "batallones rojos", publicó el periódico *Revolución Social* y realizó una labor de propaganda que le permitió abrir cerca de 40 Casas del Obrero en ciudades de todo el país. La estructuración de un movimiento obrero de dimensión nacional empezó a configurarse.

En el verano de 1915, la capital del país fue ocupada en definitiva por la facción revolucionaria que encabezaba Carranza. En octubre, los constitucionalistas premiaron la participación de la Casa del Obrero Mundial entregándole la conocida Casa de los Azulejos, que había sido hasta entonces sede del elegante Jockey Club de la ciudad de México. Fue el momento más espectacular en la vida de la organización que, según algunos de sus actores, llegó a contar con 90 000 afiliados, cifra difícil de comprobar. Una vez ahí, la Casa trabajó con mayor entusiasmo en sus actividades de siempre: la publicación de su periódico, *Ariete*, la organización sindical y la creación de su escuela racionalista. Pero además recuperó su discurso apoliticista y su apuesta por la acción directa. Había luchado por causas sociales, no por el establecimiento de nuevos poderes políticos, aunque esta postura no haya estado exenta de contradicciones. Esta situación disgustó a Venustiano Carranza, quien lo que menos quería era una clase obrera independiente y combativa, que se planteaba objetivos que no pasaban por la colaboración con el Estado que él quería construir.

Cuando en julio de 1916 la Casa del Obrero Mundial organizó, de la mano del sindicato de electricistas, la primera huelga general en la ciudad de México y cortó el suministro de electricidad paralizando todas las actividades, Carranza reaccionó de manera drástica. La gendarmería montada ocupó la sede de la organización y se llevó sus archivos. Los miembros del comité de huelga fueron encarcelados y sometidos a juicio, y el dirigente de los electricistas, Ernesto Velasco, responsable del corte de la luz, fue condenado a muerte. Aunque a la postre los huelguistas encarcelados fueron puestos en libertad, incluido Velasco, cuyo juicio y sentencia fueron revisados y modificados, la Casa cerró sus puertas definitivamente.

En la historia del movimiento obrero organizado en México, los tiempos que siguieron se caracterizaron por la colaboración con el Estado posrevolucionario, la vinculación de las cúpulas sindicales con las dirigencias políticas y la sustitución de las estrategias de acción directa por las de la acción múltiple que desechaba el apoliticismo del planteamiento anarquista. La Constitución de 1917, en su artículo 123, incorporó muchas de las que habían sido demandas centrales de la Casa: jornada de ocho horas, día de descanso semanal, salario mínimo, reconocimiento de los sindicatos y del derecho de huelga, por mencionar sólo algunas. Pero con la desaparición de la Casa se perdió la independencia de los trabajadores y su propia propuesta revolucionaria.

Anna Ribera Carbó

Orientación bibliográfica

Araiza, Luis, *Historia del movimiento obrero mexicano*, t. iii. México, Ediciones Casa del Obrero Mundial, 1975.

Huitrón, Jacinto, *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*. México, Editores Mexicanos Unidos, 1974.

Ribera Carbó, Anna, *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México*. México, inah, 2010.

Salazar, Rosendo, *La Casa del Obrero Mundial*. México, Costa-Amic, 1962.

— CINE —

El cine es producción, distribución, exhibición y consumo de películas. Brevemente se aborda en este apartado su producción y el consumo de películas de otros países exhibidas en México durante los años de 1910 a 1920.

Desde el punto de vista de la producción, dicho lapso se divide de 1911 a 1916 y de 1916 en adelante porque se producen dos tipos de películas muy diferentes entre sí. En el primer periodo, el cine documenta el movimiento armado, de acuerdo con su vocación documental, convertida en una tradición, al petrificar el modelo Lumière aunque imprimió características locales, pues a medida que las películas aumentaron de longitud, su estructura se hizo más compleja: de un minuto a minuto y medio de duración al inicio del cine en 1897 —de *Verbena del Carmen en la ciudad de Puebla*, filmada por Enrique Moulinié y su socio Churrich, y *Riña de hombres en el Zócalo*— se extendió a 850 metros con 45 minutos de duración en 1909 en *La entrevista Díaz-Taft*.

El gradual incremento de la extensión permitió ordenar las imágenes y dotar de una estructura a las películas. *Viaje a Yucatán*, de 1906, inicia la diferencia en relación a las películas informativas de otros países, al ordenar una serie de doce "vistas", como se les decía a las películas, respetando la secuencia espacial y temporal del viaje: 1. Salida del señor general Díaz de México. 2. Bahía de Veracruz y muelle. 3. El cañonero Bravo [en el que viajó el general Díaz]. 4. En el puerto de Progreso. 5. El general Díaz desembarca en el puerto de Progreso. 6. El presidente en Mérida. 7. Vista panorámica de Mérida. 8. El general Díaz visita el Instituto [de Ciencias]. 9. La señora Romero Rubio de Díaz visita la catedral y el obispado. 10. El lago de la colonia de San Cosme. 11. El general Díaz sale de Mérida [de regreso a México]. 12. El presidente se despide de Yucatán.

El esfuerzo del ingeniero Toscano por dar una "idea del viaje", es a la vez un esfuerzo para dar sustento teórico a las imágenes. *Viaje a Yucatán* se exhibía acompañada de un relato más detallado de 51 vistas fijas del mismo acontecimiento, ordenadas de igual forma respetando la secuencia espacio-temporal, sello inequívoco del positivismo que permeó paulatinamente a la cultura mexicana desde su introducción en 1867 por Gabino Barreda.

Los hermanos Lumière crearon el cinematógrafo como un instrumento científico para estudiar el movimiento de los animales, característica claramente expresada por la etimología de la palabra: *kinetós=movimiento* y *graphein=escritura*. Si la ciencia creó las películas, éstas no podían engañar y solamente debían mostrar "la verdad" de los hechos, de ahí que, al principio del cine, integrantes del sector ilustrado de la sociedad mexicana rechazaran las reconstrucciones históricas, porque ¿cómo era posible ver viva a Juana de Arco si tenía cientos de años de muerta? *El Imparcial*, diario oficioso del porfirismo, protestó airadamente porque los enviados de los hermanos Lumière, Gabriel Veyre y Ferdinand Bon Bernard, reconstruyeron en 1896 un duelo entre dos diputados que había tenido lugar años antes, y exigió insertar un letrero para advertir al espectador que el duelo no era de "verdad", sino reconstrucción. El ingeniero Toscano había pasado por la Escuela Nacional Preparatoria, foco de irradiación del positivismo, por lo que no fue extraño que imprimiera la característica de respetar la secuencia espacio-temporal a la producción cinematográfica.

Las películas de larga duración aunaban un sentido informativo y comenzaron a girar alrededor de un solo hecho, *Inauguración del tráfico internacional por el istmo de Tehuantepec* (1907, del ingeniero Toscano), *Viaje [del general Díaz]*

a Manzanillo (1909, de Gustavo Silva); *Viaje de Justo Sierra a Palenque* (1909, de Gustavo Silva). Se puede decir que eran reportajes periodísticos filmados por el estrecho paralelo entre los reportajes de los diarios de esos viajes y las películas. *La entrevista Díaz-Taft* (1909, de los hermanos Alva) integrada por 40 "vistas" en movimiento, agrega el intento de contar dos historias paralelas, como algunas películas de Estados Unidos de aquellos años, al mostrar el lado mexicano y el lado estadounidense, aunque son pocas las escenas de aquel lado, por la prohibición del gobierno de retratar el desplazamiento del presidente William Taft, al lado mexicano para la entrevista con el general Díaz. Es la película más compleja desde el punto de vista narrativo, previa a la Revolución, porque las películas de la conmemoración del centenario de la Independencia en 1910 carecen de complejidad al estar ordenadas respetando la secuencia temporal de los eventos. Aumentaban de longitud en la medida en que los autores agregaban eventos conforme transcurría el mes de septiembre de 1910.

El porfirismo estableció la base conceptual para las películas de la Revolución, en las que subyace el positivismo. La primera que mostró imágenes del movimiento armado llevó por título *Insurrección en México*, de los hermanos Alva, de tres partes y 36 "cuadros" o "vistas"; la primera, de ocho "vistas", mostraba a "Madero y su esposa, la Cruz Roja, Orozco, tropas federales y otros detalles"; la segunda, de siete "vistas", "manifestaciones en la capital y toma de posesión del presidente interino de la República, excelentísimo señor De la Barra", y la tercera, de trece "vistas", "últimos sucesos en Ciudad Juárez, José de la Luz Blanco, Villa, Hay, señor Madero y señora, panorama de la ciudad, etcétera", al final se agregó un nuevo elemento, la "apoteosis", tomado de la estructura de la comedia teatral francesa o cuadro de gran brillo en el que tomaban parte todos los participantes y mostraba que el "pueblo entusiasmado hasta el delirio aclama al vencedor, Pascual Orozco".

De la misma manera que las películas más ambiciosas del porfiriato mostraban al general Díaz, quien intuyó las posibilidades propagandísticas del cine y se dejó retratar, las películas de los primeros años de la Revolución mostraron actividades de Francisco I. Madero, el caudillo: *Viaje del señor Madero de Ciudad Juárez a la ciudad de México* (1911, de los hermanos Alva), *Viaje del señor Madero al sur* (1911, de los hermanos Alva), *Los últimos sucesos sangrientos de Puebla y la llegada de Madero a esa ciudad* (1911, de Guillermo Becerril), de 25 partes y entre 2 000 y 1 800 pies, terminaba en la consabida apoteosis: "el señor Francisco I. Madero y su esposa frente a la cámara cinematográfica".

La película más ambiciosa, *Revolución orozquista* (1912, hermanos Alva, de 1 500 metros), seguía el lineamiento de *Entrevista Díaz-Taft* de contar dos historias paralelas que terminan en un fin, al mostrar el lado federal y el de los rebeldes en un intento de "objetividad" e "imparcialidad" positivistas, aunque la "apoteosis" final, al mostrar al victorioso Ejército Federal, contradecía dichos postulados. Esta película es tal vez la producción más ambiciosa desde el punto de vista conceptual y narrativo del documental de la Revolución. En cambio, *Revolución en Veracruz* (1912, de Enrique Rosas, de mil metros y dos partes), *La Decena Trágica en México o Revolución felicista* (1913, exhibida por Enrique Echaniz Brust) y *La revolución felicista o los sucesos de la Decena Roja* (en tres partes y 52 cuadros) tal vez sean las películas más maduras al marginar la propaganda y tener un objetivo eminentemente informativo, porque las películas que mostraban a Díaz y a Madero cumplían también la función de publicitar la figura de dichos caudillos, además de informar. Tanto camarógrafos como gobernantes parecen haber llegado a un pacto con Victoriano Huerta al dar preferencia a la propa-

ganda sobre la información en *Sangre hermana* (1914) y *La invasión norteamericana o los sucesos de Veracruz* (1914, de tres partes y mil metros de longitud). Ambas apoyaban la política de Huerta; la primera, la represión a los zapatistas y, la segunda, con el pretexto de combatir a los estadounidenses, hacía un llamado a los voluntarios para incrementar el Ejército Federal. A partir de ahí, el documental de la Revolución estuvo a la orden del hombre fuerte en turno en la presidencia.

De la misma manera que Díaz y Madero tuvieron sus camarógrafos, Carranza y Obregón tuvieron a Jesús Hermenegildo Abitia; Huerta a Fritz Arno Wagner de Pathé (que después sería uno de los grandes camarógrafos del expresionismo alemán), Pablo González, Carranza y Obregón a otros camarógrafos estadounidenses, pues todos vieron la posibilidad propagandística del cine. Villa tuvo a su orden no un camarógrafo sino a toda una compañía, la Mutual Film Corporation, con la que firmó un contrato y le dio un anticipo de 25 000 dólares a cuenta de la explotación comercial de las películas de su campaña militar.

Al mostrar hechos y caudillos, el documental de la Revolución impactaba el ánimo de los espectadores, que solían mostrar su simpatía o antipatía ruidosamente, incluso con balazos, como ocurrió en el teatro Morelos de Aguascalientes, cuando Jesús Abitia exhibió una película que enfatizaba la figura de Carranza. Como a juicio de los villistas, que predominaban en el auditorio, la figura de Carranza se hacía cada vez más insoportable, desenfundaron las pistolas y dispararon a aquel fantasma; las balas traspasaron la frágil pantalla de manta para incrustarse en la pared, después de estar a punto de agujerear a Martín Luis Guzmán, que presenciaba las películas detrás de la pantalla. En la ciudad de México, el público destruyó butacas y maltrató al cine que exhibía un noticiario Gaumont con escenas de los movimientos de las tropas estadounidenses a lo largo de la frontera norte del país, aparentemente dispuestas a invadirlo; en consecuencia, el gobierno emitió el primer reglamento de censura en mayo de 1914 para prohibir, entre otras películas, las que atentaran contra "la moral y las buenas costumbres" y las que "alteraran el orden público". Por otro lado, el documental petrificó su narrativa y no supo dar el salto de la "vista" al "filme", para colmo, la sociedad estaba cansada de esa película interminable llamada Revolución por las consecuencias que trajo: el deterioro de las estructuras políticas, económicas y sociales, por lo que tampoco parece haber estado ansiosa por continuar viendo imágenes del movimiento armado.

Cine de argumento. En 1915, el año del hambre en todo el país, se comenzó a hablar de hacer cine de argumento para mostrar costumbres mexicanas; un año después, Manuel de la Bandera agregó el propósito de combatir la imagen negativa del mexicano difundida por las películas estadounidenses, y Mimí Derba, el propósito educativo. Después de experimentos fallidos, en 1917 se estrenó *La luz*, "tríptico sobre la vida moderna", fotografiada y aparentemente dirigida por Ezequiel Carrasco, con Ema Padilla, a la que bautizaron como la Pina Menichelli mexicana porque las actrices italianas se habían apoderado del gusto del público. Era una versión de *El fuego* (1915, Piero Fosco) con Pina Menichelli. Mimí Derba, asociada con Enrique Rosas, produjo y actuó en cinco películas para la Azteca Films: *En defensa propia, La Tigresa, Alma de sacrificio, La soñadora* y *En la sombra*; se creía que sería el despunte de la industria cinematográfica nacional.

De 1917 a 1920 se perfilan temas y tendencias que el cine mexicano sonoro desarrollará, permeado por el nacionalismo y el melodrama, por lo menos hasta fines de los años cuarentas. La comedia ranchera en *Partida ganada, Viaje redondo* (1920 de José Manuel Ra-

mos) con Leopoldo Beristáin anticipan *Allá en el rancho grande* (1935, Fernando de Fuentes); el indigenismo, *Tabaré* (1918, de Luis Lezama); el melodrama familiar, las películas de Mimí Derba; el tema histórico *Cuauhtémoc* (1918, Manuel de la Bandera); el tema religioso, *Tepeyac* (1918, de Carlos E. González); el melodrama arrabalero y la prostituta, la primera versión de *Santa* (1918, de Luis G. Peredo con Elena Sánchez Valenzuela), así como la costumbre de adaptar éxitos literarios: *Clemencia*, basada en la novela homónima de Ignacio Manuel Altamirano; *María*, de Jorge Isaacs; *El escándalo*, la obra teatral de Cosmos Hamilton.

Como el documental del porfirismo y de la Revolución, el cine de argumento será un cine escapista al no abordar problemas económicos o sociales, mucho menos políticos. En el porfiriato no se tomaron películas de hechos clave, como las huelgas de Cananea y Río Blanco. Si en este periodo se difundía el "progreso" en las películas de las inauguraciones de las líneas ferrocarrileras, símbolo por excelencia del progreso porfiriano, no pocas de las películas de argumento difundirán el "progreso" social al desarrollarse en los estratos altos de la sociedad, a imitación del melodrama italiano, cuyos personajes por lo general pertenecían a la nobleza.

Si el cine mexicano había desarrollado una expresión propia en el documental, a pesar de sus limitaciones, el cine de argumento se sumará a la tendencia universal de tomar los elementos narrativos del cine francés, primero, luego del italiano, para finalmente incorporar la narrativa estadounidense, que codificó el lenguaje del cine.

El automóvil gris (1920, de Enrique Rosas), epílogo del cine documental y expresión de la asimilación del lenguaje cinematográfico codificado en Estados Unidos, cierra la producción de aquellos años. Del documental, porque Enrique Rosas, de añeja tradición en el cine mexicano, insertó la escena auténtica del fusilamiento de los integrantes de la banda.

Consumo. Desde el punto de vista de la exhibición y consumo, la década que va de 1910 a 1920 también se puede dividir en dos periodos, el primero de 1910 a 1914 y el segundo de 1914 a 1920, en el primero domina el cine francés y destaca Max Linder como el actor que inaugura el *star system* en México, porque antes no se conocía el nombre de los protagonistas de las películas. En 1912, *El Mundo Ilustrado* difundió las caras de los actores que más gustaban al público, los que serían opacados por las divas italianas a partir de 1914 con la exhibición de *Muero... pero mi amor no muere*, con Lyda Borelli, actriz que estuvo en México en 1910, y que se convirtió en el primer maniquí de las mujeres, seguida por Francesca Bertini, Pina Menichelli, Italia Almirante-Manzini, María Jacobini, Hesperia, Lydia Quaranta y Susana Grandais, entre otras.

Antes de ellas, cuando no se sabían los nombres de las protagonistas, tenían algo de "cosa muerta", como dijera Carmen de Burgos. Pero desde que se supieron los nombres hubo una transformación en la sociedad porque habló de tú a los actores y se enamoró de ellas al grado de escribirles cartas y poemas.

En octubre de 1920 celebraron el onomástico de "Paquita" Bertini en el cine Royal con la exhibición de varias de sus películas más gustadas. Las mujeres y las actrices mexicanas comenzaron a imitar el maquillaje, la mirada, la ropa de las italianas: "Aquí en México [...] es donde el espectáculo influye de una manera constitucionalista sobre la idiosincrasia (y no es ofensa) de sus habitantes. Cuando el cine llegó a ser un gobierno legalmente constituido, no hubo artista anónima de segundo patio que no se creyera la heroína de esas que giran los ojos, enseñan los dientes como panteras hambrientas y se dan aires de muy diablas para "èpater le fifí". Y surgieron las Meniche-

llis, las Borellis, las Pinas de Guadalupe y las Lidias Borregui".

Hubo un crítico de cine que no se decidía entre Pina Menichelli y Francesca Bertini. A las italianas se les hizo herederas del ideal de belleza clásico-renacentista y se compararon algunos de sus rasgos con los de esculturas famosas: la *Venus Capitolina*, la *Venus de Milo* o las *Madonas* de Rafael. Empieza el consumo del chisme cinematográfico: los diarios informan de las actividades de las divas. Se publican entrevistas, aventuras amorosas, sueldos, gustos y aficiones. Se dijo que la Menichelli tenía una colección de valiosas y raras ligas para medias.

Abruptamente, el cine estadounidense terminó con el reinado de las italianas, cuando relativamente se estabilizó el país con la llegada de los sonorenses al poder en mayo de 1920. Después del triunfo de la rebelión de Agua Prieta y de la deposición de las armas por Francisco Villa, las distribuidoras de películas de Estados Unidos, que se habían retirado voluntariamente del mercado por la inestabilidad revolucionaria, abrieron sucursales y satisficieron la necesidad constante del público de consumir películas nuevas. Comenzaba una nueva era en el consumo cinematográfico con su consecuente impacto en la sociedad. Pronto llegarían "las pelonas".

Aurelio de los Reyes

Orientación bibliográfica

ALMOINA, Elena, *Notas para la historia del cine mudo en México*. México, UNAM, 1971.

GONZÁLEZ CASANOVA, Manuel, *Vistas que no se vieron*. México, UNAM, 1998.

MIQUEL, Ángel, *Salvador Toscano*. México, UNAM, 1997.

REYES, Aurelio de los, *Los orígenes del cine en México*. México, UNAM, 1972.

REYES, Aurelio de los, *Vivir de sueños. El cine en México de 1920 a 1924*. México, UNAM, 1979.

TOSCANO, Salvador, *Los exaltados*. Ángel Miquel, ed. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Centro de Investigación y Enseñanza Cinematográficas, 1992.

— CLUBES LIBERALES ANTIPORFIRISTAS —

Bajo el rubro de clubes liberales comprendemos a todas las agrupaciones (asociaciones, círculos, clubes, comités, convenciones, corporaciones, ligas, grupos, juntas, sociedades y uniones) vinculadas a la lucha antiporfirista desarrollada a partir de 1900 que desembocó en la formación de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano (1905), así como a aquellas que, tras el derrocamiento de Porfirio Díaz, continuaron apoyando la estrategia revolucionaria insurreccional promovida por el órgano de dicha junta: *Regeneración* (1900-1918).

En general, los clubes liberales son herederos de una tradición política que se remonta a los prolegómenos de la Revolución francesa. El auge inicial de estas agrupaciones en México suele ubicarse tras la Revolución de Ayutla (1855) y está asociado a la promulgación de las libertades de reunión y prensa. Aunque su objetivo inicial fue la propagación, por distintos medios pedagógicos (conmemoraciones, discursos, discusiones, veladas literarias, etcétera), de los valores cívicos y políticos liberales incorporados al ideario de la Reforma; dichos clubes, las más de las veces, también persiguieron objetivos político-electorales, al tiempo que incorporaron rasgos provenientes de las redes secretas

de origen masón y de sectas religiosas de tradición protestante.

Suele considerarse que la primera generación de clubes liberales antiporfiristas surgió a partir de la Convocatoria a la reorganización del Partido Liberal, lanzada por el ingeniero Camilo Arriaga el 31 de agosto de 1900, la cual incluía una excitativa para su formación. En el Primer Congreso Liberal (San Luis Potosí, celebrado del 5 al 11 de febrero de 1901) se integró una Confederación de Clubes Liberales, formada por 51 clubes provenientes de 12 estados —algunos de ellos formados tan temprano como 1886—, con la misión de "velar por el cumplimiento de las leyes y hacer pacífica propaganda liberal". Tanto por el origen social de sus agremiados (artesanos, comerciantes, profesionistas, maestros, amas de casa, obreros, etcétera), por las raíces locales y regionales de sus reivindicaciones, así como por sus vínculos con diversas confesiones religiosas, tales clubes formaban un mosaico heterogéneo aunque amalgamado por su convicción liberal y antiporfirista.

El impulso organizativo ofrecido por la actividad de la Confederación perduró a lo largo de los dos siguientes años, durante los cuales se formaron nuevos clubes liberales en un número cercano a las dos centenas, distribuidos en la mayoría de los estados de la República, destacando la zona centro (Hidalgo y Puebla), el noreste (Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León) y el centro-norte (San Luis Potosí y Zacatecas). Que las actividades de propaganda y reclutamiento desarrolladas por los clubes fueron el centro de las actividades del movimiento liberal antiporfirista en esos años lo demuestra el hecho de que, a pesar de la represión de que fueron objeto, especialmente a partir de 1902, la Confederación consideraba, hacia fines de febrero de 1903, que la tarea principal del movimiento era la "organización de más clubes liberales". Sin embargo, la ofensiva orquestada por el general Bernardo Reyes, con la anuencia de Porfirio Díaz, terminó disolviendo a la mayoría e inhibió la formación de nuevos clubes. Pocos optaron por la vía clandestina para continuar con sus actividades.

El sector más radical del movimiento liberal encabezado por Ricardo Flores Magón, ya en el exilio a fines de 1903, sacó las consecuencias de dicha represión así como de la derrota de la lucha electoral en Coahuila (1905), en la que participaron algunos clubes liberales, desde la óptica de la vía revolucionaria insurreccional ya elegida por ese entonces para el derrocamiento de la dictadura porfiriana. "Los clubes liberales atraen desde luego las miradas de la tiranía y serán disueltos. Hay que tomar experiencia de todo lo que nos ha ocurrido para así buscar nuevas vías y emprender la lucha por ellas", escribió Ricardo Flores Magón, a fines de 1905, en el momento en que la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano promovía la formación de "centros de rebelión" en toda la República.

Vale hacer notar que la condición transterritorial en que se encontró el movimiento liberal a partir de 1904 se vio reflejada en la configuración de las agrupaciones que se adhirieron a la lucha antiporfirista. A los clubes que sobrevivieron a la represión del régimen se sumaron, en territorio estadounidense, agrupaciones de mexicanos radicados principalmente en Texas, vinculadas al mutualismo y a la masonería, así como antiguos opositores a la dictadura, cercanos al lerdismo, originarios de los estados fronterizos. Estos vínculos iniciales, a la postre modificarían la configuración de la base social del movimiento magonista, poniéndolo en estrecha relación con las comunidades de origen mexicano en Estados Unidos, sobre todo en los estados de Texas, Arizona y California.

En septiembre de 1905, tras un periodo de disputas internas por el liderazgo de la disidencia liberal en el exilio, se constituyó en San Luis, Missouri, la Junta Organizadora del Par-

tido Liberal Mexicano (JOPLM) presidida por Ricardo Flores Magón. A partir de entonces, la Junta asumió el papel de organismo rector de las agrupaciones liberales adversas al régimen porfiriano. Una vez consolidado formalmente este proyecto y asumida una postura insurreccional por parte de la dirigencia del movimiento, la JOPLM planeó una estrategia de combate a la dictadura en la que los clubes liberales desempeñaban un papel central. En términos generales, se intentaba conjugar la labor clandestina de algunas agrupaciones asentadas en México, con los trabajos públicos de propaganda y solidaridad emprendidos por los clubes radicados en Estados Unidos.

De este modo, según se expresó en las columnas de *Regeneración*, en febrero de 1906, se conseguiría "combatir con todos los medios posibles la dictadura, hasta lograr su completo derrumbamiento y la restauración de la democracia". De acuerdo con las "Bases para la constitución de agrupaciones liberales", a los grupos liberales instituidos en México se recomendaba que sus actividades se desarrollaran clandestinamente por razones tácticas y de seguridad, pues con ello se podían evitar los peligros de la represión, a la vez que les permitiría consagrarse a la preparación del alzamiento revolucionario coordinado por la Junta, generando las condiciones técnicas para iniciar la lucha: reclutamiento clandestino de adeptos, acopio de armas y bastimentos, etcétera. Los integrantes de estas agrupaciones deberían reunirse "cuando menos una vez por mes, para comunicarse las noticias políticas que conozcan o los trabajos que algunos hayan hecho; para discutir los medios mejores para ampliar la propaganda liberal y apresurar la caída del despotismo; para conocer la correspondencia que les haya dirigido la Junta, y tratar, en fin, cuanto pueda ser de interés para la causa". Los miembros de los clubes quedaban comprometidos también a propagar el ideario liberal favoreciendo principalmente la circulación de periódicos y folletos remitidos por la JOPLM, así como a procurar el reclutamiento de nuevos adeptos.

La actuación pública no quedaba excluida para las agrupaciones establecidas en territorio mexicano. En su caso, los clubes liberales habían de dedicar parte de sus esfuerzos a la conmemoración "de los días de gloria y duelo para la patria", práctica hondamente arraigada en la tradición liberal mexicana, "procurando en estas solemnidades patentizar ante el pueblo que la grandeza, abnegación y virtudes de otros hombres y otras épocas, dista inmensamente de la corrupción y la bajeza reinantes ahora". En el desarrollo de estas labores, los integrantes de las agrupaciones liberales —por indicación expresa de la Junta— habían de mantener en secreto sus relaciones con la dirigencia del PLM.

Por su parte, los clubes asentados en Estados Unidos debían cumplir —además del apoyo al órgano periodístico del PLM— con las siguientes funciones: "hacer trabajos de carácter liberal y de oposición a la dictadura de Porfirio Díaz, organizando conferencias públicas, publicando impresos", así como también solemnizando las efemérides patrias. Con el desarrollo de estas actividades se pretendía que los clubes liberales fungieran no sólo como una red organizativa, sino también como instrumentos de afirmación ideológica y de reforzamiento de la identidad política de los adherentes al proyecto del PLM.

En conjunto, los clubes públicos y clandestinos, en ambos lados de la frontera, debían conformar el entramado organizativo que, junto con la guía doctrinaria y política de *Regeneración*, diera sustento a la lucha revolucionaria. En este plan estratégico, los clubes funcionaron también como centros de información, difusión y contacto entre la dirigencia liberal y los militantes diseminados en distintas partes de la República y el sur de Estados Unidos.

Al norte de México, hacia mediados de 1906, fue en los estados de Coahuila, Chihuahua y Sonora donde más se hizo sentir la presencia de agrupaciones adherentes al PLM. Paralelamente, a partir de ese año, la dirigencia liberal estrechó relaciones con agrupaciones obreras como la Liga Mexicana de Empleados del Ferrocarril, el Gran Círculo de Obreros Libres, de Orizaba, y la Unión Liberal Humanidad, de Cananea, Sonora, conformada por trabajadores de los campos mineros. Estas agrupaciones, si bien no se incorporaron formalmente al PLM, sí cumplieron con la función de articular la plataforma política de la dirigencia liberal con las movilizaciones obreras de las postrimerías del porfiriato.

Los clubes liberales que a lo largo de 1906 desempeñaron actividades clandestinas en territorio mexicano se asentaron principalmente en el estado de Coahuila, en la región en la que para septiembre de aquel año tuvo lugar el intento insurreccional impulsado por el PLM. El plan de la dirigencia liberal consistió básicamente en conseguir que varios clubes organizaran simultáneamente levantamientos regionales que pudieran diferir la capacidad de respuesta del Ejército Federal, conjugando, de ser posible, los alzamientos con movilizaciones obreras para reforzar la insurrección. El fracaso de ésta y el recrudecimiento represivo subsiguiente provocó el retraimiento de las agrupaciones clandestinas, al menos hasta 1908, cuando con miras al segundo levantamiento organizado por el PLM, algunos de estos grupos clandestinos retomaron su actividad en Coahuila y en Chihuahua.

A partir de 1907, la configuración de las agrupaciones vinculadas a la JOPLM sufrió modificaciones importantes, motivadas por la intensa y efectiva represión instrumentada por el régimen, así como por la radicalización creciente del movimiento. El grueso de las agrupaciones adheridas al PLM se concentró ostensiblemente en el sur de Estados Unidos, donde los esfuerzos organizativos de la Junta podían obtener mayores frutos. Asimismo, la dirigencia liberal comenzó a apelar con mayor insistencia a la solidaridad del radicalismo estadounidense —a través de las centrales sindicales como la Industrial Workers of the World y la Western Federation of Miners— y al anarquismo internacional para denunciar ante el mundo las injusticias cometidas por la dictadura porfiriana. De modo que los clubes liberales allegados a la Junta desde los primeros años del exilio, que seguían constituyendo el núcleo duro de apoyo al PLM, coincidieron con agrupaciones de signo socialista y ácrata en el combate a la dictadura, conformando un mosaico sumamente heterogéneo.

En este proceso, los clubes antiporfiristas fueron cambiando su orientación política y sus funciones. Al iniciarse la cuarta época de *Regeneración*, iniciada en agosto de 1910 en Los Ángeles, la Junta promovió la constitución de clubes "Regeneración", cuyo objetivo fundamental era la recaudación de fondos para el periódico y para las tareas revolucionarias de la Junta. Para fines de aquel año, el número de estos clubes rebasará los 200, establecidos en los estados de Texas, California y Arizona.

Si desde sus orígenes, en 1901, los clubes liberales antiporfiristas apelaron a referentes simbólicos originados en el panteón de la Reforma, adoptando nombres como "Benito Juárez", "Lerdo de Tejada", "Ignacio Zaragoza" o "Reforma, Libertad y Justicia", para 1911, tras la caída del régimen porfirista, muchas agrupaciones participaron de una mudanza de referentes hacia el imaginario ácrata, al cambiar sus nombres por otros como "Tierra y Libertad" o "Bandera Roja"; tal modificación ejemplifica la radicalización del PLM y el apego que las bases sociales, principalmente en Estados Unidos, desarrollaron respecto a la dirigencia liberal así como a su trayectoria ideológica.

Jacinto Barrera Bassols
y Alejandro de la Torre Hernández

Orientación bibliográfica

COCKCROFT, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1976.

Regeneración 1904-1911, consultado en <www.archivomagon.net>

TORRE, Alejandro de la, "Las agrupaciones políticas consignadas en *Regeneración*, 1900-1918. Distribución geográfica de una extensa red de solidaridades políticas", en Jacinto Barrera Bassols, coord., *Regeneración 1900-1918. Edición digital*. México, Instituto Coahuilense de Cultura, 2008.

CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Después de la derrota de Francisco Villa a mediados de 1915, los focos contrarrevolucionarios se fueron apagando en forma gradual y Carranza aceleró la pacificación del país. En vista de ello, el Primer Jefe estuvo en condiciones de delinear el nuevo sistema político y reactivar la economía. En febrero de 1917 fue expedida la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, entre otras cuestiones, contempló una mayor injerencia del Estado en la economía, e incluyó dos artículos de suma importancia que tocaban a los petroleros, mineros, a los empresarios e industriales, a los comerciantes y hacendados. Es decir, los artículos 27 y 123. El primero aludía a la propiedad del suelo, del subsuelo y a las riquezas en ellos contenidas, y el segundo a la reglamentación de las condiciones laborales e incluso a las relaciones obrero-patronales. Un tercer artículo, nada menos que el 28, tenía que ver con la banca, pero en razón de que estaba incautada, no fue publicitado.

Era obvio que a Carranza le interesaba la reactivación de la economía, tarea para la cual era necesario que los empresarios normalizaran sus actividades. Así, en lugar de empuñar las armas, los trabajadores del campo y de la ciudad retornarían al mundo laboral. El Estado no podía echarse a cuestas semejante responsabilidad. ¿Cómo lograr el concurso de los empresarios? La solución fue la siguiente: el 1 de mayo de 1917, Carranza rindió la protesta de ley como presidente de la República y puso como secretario de Industria y Comercio a Alberto J. Pani, nativo de Aguascalientes, ingeniero de profesión, descendiente de hacendados, sin fama de político radical. Incluso, era conocido por sus ideas liberales o librecambistas, que rápidamente modificó. Su tarea inmediata: acercarse a los comerciantes para atraerlos y convencerlos de que era necesaria su participación en la reactivación de la economía. La postura seguida dos años atrás por el general Pablo González, consistente en imponerles ciertas cortapisas, como fijar los precios de sus productos y recibir en forma obligatoria el papel moneda constitucionalista, fracasó y sólo condujo a una abierta rivalidad y al desabasto de la capital de la República.

Transcurridos unos cuantos días, once para ser exactos, Alberto J. Pani invitó a las distintas cámaras de comercio del país a reunirse en la ciudad de México para expresar sus ideas sobre la marcha de la economía y de paso organizarse. El temario a discusión propuesto por Pani fue: 1) la moralización del comercio; 2) la organización colectiva de las cámaras de comercio de la República para fines de ayuda mutua, de conveniencia pública y de representación ante el gobierno federal; 3) los medios que debían ponerse en práctica para desarrollar el comercio interior y exterior, y 4) las medidas convenientes para hacer frente al posible encarecimiento de los artículos de primera necesi-

dad. Los comerciantes aceptaron, pero el 16 de mayo sugirieron varios temas adicionales, más realistas por cierto, como: discutir lo relativo a las vías de comunicación, ferrocarriles, vapores, correos, telégrafos, teléfonos, tarifas en general, material rodante y facilidades de transporte; la revisión del arancel de aduanas; la revisión del Código de Comercio; la modificación de impuestos y contribuciones en el Distrito Federal y estados; el establecimiento en la República de Escuelas de Comercio, y la fundación de un banco comercial mexicano.

El congreso se inició el 11 de julio y sesionó hasta el 5 de agosto. Asistieron 130 delegados que representaban 30 cámaras de comercio, 40 comercios no organizados en cámaras, doce ayuntamientos, tres cámaras agrícolas, cinco sociedades o cámaras mixtas (industriales, agrícolas y comerciales), dos sociedades para ayuda del comercio, cinco cámaras de comercio extranjeras y otras cinco de índole distinta. Al inicio de su alocución de bienvenida a los delegados al congreso, Alberto J. Pani expresó que para "un revolucionario de verdad" era una honor la celebración del congreso de comerciantes. Aseguró que la Revolución triunfante buscaba la regeneración de un pueblo que durante casi cuatro siglos había vivido en la abyección y la miseria, y remató con una frase ilustrativa: "El comercio de todo el país se ha incorporado a la revolución". Por su parte, el delegado Francisco M. González recordó que el comercio de todo el país había resentido con mayor virulencia las consecuencias del movimiento armado: alza y baja de precios, escasez de mercancías, problemas con los transportes, dificultad en el cambio con el exterior, robos y saqueos. No obstante reconocía que la Revolución había sido un movimiento justificado, razón por la cual no tenían empacho en ofrecer su apoyo irrestricto al gobierno.

Satisfecho con la misión de Pani, el 13 de julio Carranza recibió a los delegados y después de varios discursos expresó que "su objetivo principal era el de unificar los precios de las mercancías, pues de esa manera resultarían verdaderos beneficios a los consumidores". A lo largo del congreso, no hubo sobresaltos, reproches ni recriminaciones. Nada que aludiera a la Constitución recién expedida, ni a los artículos 27 y 123. Antes de la clausura, se acordó crear una organización que aglutinara a los comerciantes de todo el país. Efectivamente, el 15 de octubre se reunieron 42 cámaras de comercio para fundar la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos. Entre sus objetivos principales figuraba el relativo a que antes de que las autoridades firmaran tratados o expidieran leyes, decretos, reglamentos y aranceles, éstos fueran consultados.

A diferencia de lo ocurrido con los comerciantes, las relaciones con el resto de los empresarios fueron distintas. Desde la expedición de la Constitución Política, tanto el artículo 27 como el 123 puso al gobierno y a los grupos petroleros, mineros y hacendados en un clima de franca rivalidad. Para mediados de 1917, las cosas se pusieron al rojo vivo. Ocurre que el gobierno decretó la libre importación de textiles, y ante la protesta de los empresarios nacionales, Carranza los amenazó con el expediente de la incautación. Los ánimos caldeados continuaron por varios meses. La tranquilidad llegó cuando el Centro Industrial Mexicano de Puebla, que aglutinaba a los empresarios textiles de ese estado y de Tlaxcala, gestionó la celebración de un congreso similar al de los comerciantes. Ni tardo ni perezoso, Alberto J. Pani entró en acción. En la última semana de septiembre, el 25 para ser exactos, aceptó y manifestó que durante el congreso se tratarían en forma exclusiva la organización de cámaras en toda la República, la confederación de las mismas para fines de ayuda mutua y el establecimiento en la ciudad de México de los órganos que sirvieran de comunicación entre las diversas ramas de la industria y el go-

bierno, así como los medios para fomentar el desarrollo industrial en el país, y la legislación y sus relaciones con las industrias.

En este entendido, el 17 de noviembre de 1917 se inauguró el Primer Congreso de Industriales con la presencia de 112 delegados. La industria minera envió 35 delegados, la petrolera quince, la textil 24, la sección de industrias varias 31 y la pequeña industria, siete. Por razones desconocidas, no estuvieron presentes los hacendados, sobre cuya cabeza pendía la espada de Damocles. Los delegados provinieron de 24 estados de la República, del Distrito Federal y del territorio de la Baja California. En su alocución de bienvenida a los delegados, Pani habló del Primer Congreso Nacional de Comerciantes, de la lucha de clases, de los pobres y ricos, de la crueldad del hombre hacia sus semejantes, del poder, de la evolución mundial, para concluir con una frase lapidaria: "Os repito señores industriales, que casi tenéis en vuestras manos la salvación de la patria". Pero también expresó ideas que lo pintaban como un intelectual librecambista. Textualmente dijo: "De esto resulta que el libre cambio es el único medio de sacar de pañales [a] la industria naciente o protegida de los países nuevos", lo cual causó estupor entre los delegados de la industria textil que, desde meses atrás, luchaban contra la libre importación de telas.

A dos días de inaugurado el congreso, en una visita al secretario de Industria y Comercio, Alberto Henkel, designado presidente del Congreso de Industriales, le expresó: "Todos los delegados al Primer Congreso Nacional de Industriales tenderán a colaborar armoniosamente con el gobierno y confían en que éste, como se sirvió usted decirlo en su discurso en el acto de la inauguración solemne, procurará que dentro de la justicia se guarde el equilibrio indispensable para el buen funcionamiento y desarrollo de la industria nacional. Tenga usted fe en nosotros, como nosotros la tenemos en usted".

Se ignora desde qué momento, pero inexplicablemente, empezó a correr el rumor de que el gobierno estaba dispuesto a llegar a un acuerdo con ellos y modificar algunos artículos de la Constitución. El abogado patronal, Joaquín Ibáñez, empezó diciendo que la Constitución o cualquier otra ley eran obras humanas y, como tales, tenían defectos. Líneas más adelante enfatizó: "la Constitución de 1917, en los artículos que al trabajo se refieren, tiene muy graves defectos", los cuales debían ser conocidos por el gobierno, que con seguridad "verá con buenos ojos toda crítica sana que no lleve a un fin torcido, sino que tenga como objeto el bienestar y el progreso de la patria". Como es sabido, varias de las disposiciones contenidas en el artículo 123 estaban en vigor desde años atrás, pero el citado abogado del sector textil las cuestionó una por una. Rechazó la jornada laboral de ocho horas, aduciendo que implicaba reducir la productividad un 25 por ciento; la nocturna de siete, puesto que el trabajador tenía todo el día para dormir y reponerse; el pago por el descanso dominical, la protección a la mujer antes, durante y después del parto; el pago de un salario mínimo, calificable de suficiente, pero difícil de determinar; el reparto de utilidades de las empresas, lo cual calificaban de atributo exclusivo de los hombres de negocios; el pago del cien por ciento de las horas extras y la prohibición de aceptar en las empresas a los menores de edad, lo cual era inexplicable, ya que éstas eran una suerte de escuela de preparación técnica, entre otras cuestiones. En lo que sí hubo acuerdo fue en el derecho a la sindicalización tanto de patrones como de trabajadores y en la derogación de los vales o fichas para pagar los salarios, pero el abogado patronal se opuso en forma terminante a construir viviendas para sus trabajadores.

El 8 de diciembre, los abogados petroleros le recriminaron a Carranza los aumentos en los impuestos. Le hicieron ver que en otras

partes del mundo, en lugar de cargarlos con impuestos y estorbar sus actividades, los gobiernos otorgaban toda clase de facilidades. Pero las críticas fueron en aumento. El 15 de diciembre, otro grupo de abogados patronales encabezados por Francisco Viesca Lobatón, Manuel Castelazo Fuentes, Rafael Pardo, José Lorenzo Cossío, Eduardo García y Adolfo Martínez le recordaron a Carranza que en su manifiesto del 15 de diciembre de 1915 prometió respetar la propiedad privada, pero que en la Constitución de 1917 las cosas habían cambiado drásticamente. Carranza había promulgado una Constitución de índole socialista que, además de modificar el sistema de gobierno, incluía el artículo 27 que desconocía la propiedad privada. En una de sus partes, el citado artículo expresaba que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas en los límites del territorio nacional correspondía originariamente a la nación, la cual había tenido y tenía el derecho de transmitir su dominio a los particulares para constituir la propiedad privada. En una palabra: para los voceros de tales grupos, el artículo 27 sancionaba que la nación era la dueña absoluta de tierras, aguas, suelo y subsuelo. En otra parte de su alegato, expresaron que al modificarse el derecho de propiedad se cambiaba el sistema de gobierno de manera radical. Daba lugar a un "estadismo singular", en el cual todo quedaba en manos del gobierno. Pero como último recurso alegaban que al haber adquirido sus propiedades al amparo de la Constitución de 1857, que garantizaba precisamente la propiedad privada, las nuevas disposiciones no les podían ser aplicadas porque la propia Constitución de 1917, en su artículo 14, afirmaba que ninguna ley tenía carácter retroactivo.

Confiados en que Carranza los escucharía y promovería cambios en la nueva Constitución, fueron muy agresivos y lindaron en la rebelión. Es curioso que nadie les pusiera un alto. Ni Carranza ni Pani ni ningún miembro del gabinete intentó acallarlos. En vista de ello, no tardaron en percatarse de que sus prédicas caían en el vacío. Y es que, forjados al amparo de una tradición liberal, era obvio que la nueva Constitución atentaba contra sus propiedades y les fijaba nuevas reglas de operación. Asimismo, se dieron cuenta de que por capricho el gobierno los podría golpear e incluso liquidar, como efectivamente sucedió tarde o temprano con los hacendados, petroleros y mineros. El 26 de diciembre se llevó a cabo la clausura del Primer Congreso de Industriales. Carranza no estuvo presente y Alberto J. Pani no habló. Lo hizo el oficial mayor de la Secretaría de Industria y Comercio, León Salinas, y se limitó a citar cuestiones triviales abordadas en el congreso. Fue hasta el 13 de septiembre de 1918 que se fundó la Confederación Nacional de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, la Concamin. En su discurso, Pani manifestó que la nueva confederación aglutinaba el esfuerzo de todos sus miembros, nacionales y extranjeros, para cooperar en forma armónica con el gobierno, y remató diciendo: "Nuestra patria, hermanos, es vuestra propia patria".

Mario Ramírez Rancaño

Orientación bibliográfica

Ramírez Rancaño, Mario, *Burguesía textil y política en la Revolución mexicana*. México, unam, Instituto de Investigaciones Sociales, 1987.

Reseña y memorias del Primer Congreso Nacional de Comerciantes. México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Comunicaciones, 1917.

Reseña y memorias del Primer Congreso Nacional de Industriales. México, Departamento de Aprovisionamientos Generales, 1918.

Riquelme Inda, Julio, *Cuatro décadas de vida: 1917-1957*. México, Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, 1957.

— CONSTITUCIÓN, 1917 —

En el momento de la creación del nuevo orden constitucional, la historia mexicana había llegado a un punto de maduración en el que los elementos del Estado se habían establecido de manera casi definitiva; la lucha armada de 1910, por su parte, habría de terminar la tarea de consolidación de la identidad que se había iniciado con la restauración republicana y el movimiento de Reforma. A los datos de nuestra identidad republicana, federal y laica, se añadirían el sentido popular, representativo y social que caracteriza al Estado mexicano; de ahí que pueda decirse que la Constitución de 1917 opera como resumen de la historia nacional.

Fue la Constitución de 1857 la que pudo concretar los grandes elementos del marco político y jurídico de la mexicanidad; por un lado, confirmó el carácter federal de nuestra política y fijó, como resultado del espíritu reformista del liberalismo mexicano, la separación definitiva entre la Iglesia y el Estado; constituyó en su forma definitiva el régimen de los derechos individuales, sus garantías y métodos de defensa; dibujó nuestro sistema de división de poderes y, aunque mantuvo el Poder Legislativo unicameral, profundizó en la organización del sistema presidencial y, salvo el tema social que caracteriza a nuestra actual Carta Magna, estableció finalmente nuestro rostro político.

Sin embargo, no podríamos decir que con la Constitución de 1857 se cumple el ciclo de la conformación política del Estado mexicano. Al iniciar el siglo XX, diversas tensiones habrían de hacer crisis con el pretexto de la interminable dictadura porfiriana. Si bien es cierto que tan sólo la antinatural duración del mandato de Díaz y su régimen de terror y exclusión habrían sido suficientes para reclamar una nueva realidad constitucional, el hecho de que hayan concurrido en el movimiento revolucionario de 1910 elementos tan disímbolos como los representados en el Plan de San Luis Potosí, de Francisco I. Madero; en el Plan de Guadalupe, de Venustiano Carranza, y en el Plan de Ayala, de Emiliano Zapata, dan una idea de la complejidad de las causas que inspiraron el fenómeno revolucionario.

Desde luego, la Revolución mexicana no estalló como aspiración de un nuevo orden constitucional; antes bien, el proceso de nacimiento de la Constitución de 1917 parte del agotamiento del modelo porfirista en cuanto a su capacidad de resolver problemas reales de convivencia política y para dar salida a las inéditas manifestaciones de una sociedad que se había diferenciado poderosamente de aquella hora en que había visto la luz la primera Constitución de Querétaro.

Por su parte, el movimiento armado contra la dictadura generó una nueva conciencia de nacionalidad, tomando en cuenta a los campesinos, obreros e indígenas en la conformación del ser de la nación; la oposición a Díaz comenzó así un movimiento de tendencias históricas en el que, a través de su desarrollo, dejó a la vista la ingente necesidad no sólo de volver al cumplimiento de la norma constitucional como garantía de convivencia pacífica, sino de emprender un nuevo diseño de orden constitucional.

El maderismo puso en relieve el surgimiento de un nuevo tipo de mexicano, ilustrado pero sin acceso a la toma de decisiones fundamentales; en torno a Francisco I. Madero militaron los representantes de esa nueva clase social, la burguesía clasemediera, que aspiraba a tomar parte activa en la vida política de un país que en buena parte se estaba construyendo. En su libro *La sucesión presidencial en 1910*, publicado en 1909, Madero no refleja la necesidad de un nuevo marco constitucional;

antes bien, demanda la restauración del orden democrático de la Constitución de 1857, particularmente en temas en los que ésta había avanzado de forma significativa: elecciones libres y libertades políticas. De hecho, la plataforma política del Partido Antirreeleccionista es recurrente en estos temas, a los que sumará el principio de no reelección y la libertad de los municipios, para volver con mayor energía a tocar el de las garantías individuales.

La persecución, represión y radicalización del movimiento, manifiestas en hechos como el encarcelamiento de Madero —el 6 de junio de 1910— y la comisión del fraude electoral ese mismo año se tradujeron en el Plan de San Luis, del 5 de octubre, por el que nuevas fuerzas se le habían sumado y en el que quedó manifiesta la insuficiencia en los reclamos originales del maderismo.

Así, este movimiento vivió una ampliación de su espectro político al encontrarse con el levantamiento de grupos descontentos afines con sus propios reclamos de clase. Los Tratados de Ciudad Juárez, del 21 de mayo de 1911, trajeron consigo la renuncia de Díaz —que fue posible gracias a que Madero se abstuvo de hacerse del poder por medios violentos—, la presidencia de Francisco León de la Barra y la celebración de elecciones libres el 6 de noviembre de 1911; sin embargo, el maderismo como gobierno y posibilidad de cambio fue efímero. Algunos autores plantean que la caída de Madero implicó el fin de la lucha propiamente revolucionaria y abrió la puerta a una larga y cruenta guerra civil en la que habrían de manifestarse la necesidad de cambios auténticamente revolucionarios.

Así, el triunfo de Madero y Pino Suárez atrajo gran parte de las voluntades políticas del momento que, o bien los secundaron o, al menos de momento, les concedieron el beneficio de la duda. El Pacto de la Embajada, junto con el golpe de Estado liderado por Victoriano Huerta y el asesinato del presidente y el vicepresidente, desataron el encono popular y el enfrentamiento entre grupos armados con capacidad real de combate.

Como respuesta a la usurpación se formaron distintas fracciones revolucionarias contra Huerta que poco tenían en común, salvo su abierta oposición contra éste. Por su carácter decididamente jurídico y político, el movimiento constitucionalista, encabezado por Venustiano Carranza, habría de colocarse en la vanguardia de la lucha por la recuperación de la normalidad constitucional. El Plan de Guadalupe, proclamado el 26 de marzo de 1913, no sólo desconoció a Huerta, sino a los poderes de la federación y los gobiernos de los estados que permanecieran fieles al régimen del usurpador; designó a Carranza Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado interino del Poder Ejecutivo, hasta que convocara a elecciones generales, esto es, cuando las condiciones de paz fueran suficientes para garantizar la celebración de las mismas; pero, sobre todo, se propuso la reinstauración del orden constitucional de 1857, que aún estaba vigente.

Por otra parte, Villa, Zapata y el movimiento obrero lograron extender la Revolución al norte y sur del país. A la distancia, estos movimientos resultan, en cierta forma, complementarios del constitucionalismo, pues representaban las causas sociales de la Revolución mexicana, en especial en cuanto a reivindicaciones como el reparto de tierras, la redistribución de terrenos, aguas y montes, y la nacionalización de los bienes monopolizados. En cuanto a los obreros, la Casa del Obrero Mundial, el anarquismo y algunas formas de marxismo completarían el cuadro de las demandas revolucionarias.

En este ambiente, a lo largo de 1916, Carranza impulsó la idea de un congreso constituyente cuyo objetivo final sería lograr profundas modificaciones a la Constitución de 1857. Convocado en septiembre de 1916,

realizó sus sesiones entre diciembre de 1916 y enero de 1917. Sus fracciones parlamentarias estaban identificadas, sobre todo, con grupos extremos: las izquierdas exaltadas y progresistas, bajo el liderazgo de Álvaro Obregón, estaban compuestas por individuos que habían peleado en los campos de batalla y que buscaban, como primer punto de su agenda, la destrucción del pasado reciente. Las derechas moderadas, por su parte, encabezadas por Carranza, estaban compuestas sobre todo por ex diputados renovadores, técnicos jurídicos y políticos profesionales, aunque debe anotarse que la mayoría de los diputados estaba libre de partidarismos y que podían fungir como fiel de la balanza entre los grupos más radicales.

La nueva Constitución ratificaba el sistema federal conformado por estados autónomos en su régimen interior, y aunque mantiene la separación de poderes, conforma un Poder Legislativo en dos cámaras —de manera congruente con su renovado ímpetu federalista—, provee de gran fuerza al Ejecutivo como mecanismo de estabilidad y paz, y continúa la tradición constitucional mexicana al reconocer la soberanía popular como base del sistema democrático.

Sin embargo, la diferencia entre las dos constituciones se hace más patente en el ámbito de las garantías individuales y sociales, pues en la nueva Constitución se mantienen las libertades individuales reconocidas en la de 1857, pero se amplían tanto en su sentido jurídico como en el ámbito de su aplicación y en su forma de cumplimiento. Sin duda fueron las garantías sociales las que dieron el toque distintivo al nuevo orden constitucional; a éstas pertenecen los derechos obreros, la seguridad social, la reforma agraria, el sentido social de la propiedad privada, la propiedad originaria y la economía mixta.

El principio de no reelección no había sido enunciado en los textos constitucionales anteriores, pero el sistema representativo y la separación del Estado de las Iglesias resultaron fortalecidos en su aspecto normativo y aplicativo; es decir, se ensayaron nuevas formas de control de la constitucionalidad de las leyes y actos de los tres poderes.

Fernando Serrano Migallón

Orientación bibliográfica

Arteaga Nava, Elisur, *Derecho constitucional*. México, Oxford, 2006.

Burgoa Orihuela, Ignacio, *Derecho constitucional mexicano*. México, Porrúa, 2009.

Burgoa Orihuela, Ignacio, *Las garantías individuales*. México, Porrúa, 2009.

Tena Ramírez, Felipe, *Derecho constitucional mexicano.* México, Porrúa, 2004.

Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México.* México, Porrúa, 2005.

Cultura en las artes

La hegemonía. Como en otros campos de la cultura mexicana —incluyendo la política—, cuando comenzó el siglo xx las artes en México se organizaban en torno a un consenso fundamentalmente optimista. Este asentimiento generalizado tenía como ejemplo más relevante la obra de José María Velasco, cuyos paisajes mexicanos eran exhibidos por el gobierno porfiriano en exposiciones internacionales (Nueva Orleáns, 1884; París, 1889; Chicago, 1893; Nashville, 1897). Estas obras se han interpretado a veces como alegorías del pro-

greso más bien lineales: el puente de Metlac, con una locomotora humeante, irrumpiendo entre los primitivos arbustos de helecho. Sin embargo, muchos paisajes de Velasco tienen un contenido irónico, en particular los del valle de México. Los estudios recientes han demostrado que al iniciar el siglo XX, "la región más transparente del aire", como la llamaría Alfonso Reyes, estaba ya muy deteriorada por el desecamiento del lago y el cambio climático correspondiente. Velasco había sido afín a los intelectuales imperialistas, y algunos de sus cuadros expresan, en forma discreta, desazón por lo que el pintor veía como una entrega del gobierno porfiriano a los intereses de Estados Unidos, en particular en torno a los ferrocarriles.

De manera contradictoria, como miembro de sociedades científicas, Velasco tenía poco que objetar al ferrocarril, en tanto emblema del progreso, y lo usó como motivo en obras francamente evolucionistas. Una parte de su optimismo puede explicarse por su pertenencia a la Academia de San Carlos. En ausencia de un mercado de las artes plásticas, esta institución de enseñanza mediaba las relaciones entre los artistas, el muy magro mercado y la opinión pública. Las artes plásticas tenían relaciones problemáticas con un Estado político que, sin embargo, no cuestionaba abiertamente más que por excepción. Las representaciones de escenas de historia se consideraban el género superior y más noble. El Paseo de la Reforma abunda en esculturas dedicadas a los héroes liberales, hechura del taller de bronce de Jesús F. Contreras. Hacia el final del régimen porfiriano ocurría lo mismo que al concluir la Revolución: había un sistema de las artes que dependía de forma importante del patrocinio estatal, de la ideología oficial y en el que las representaciones históricas nacionalistas se consideraban superiores y legítimas.

Factores que rompieron la hegemonía. Es obvio que este campo de las artes cambió en forma considerable, tanto en la estética como en la política. Describiremos a continuación tres procesos históricos que determinaron ese cambio y llevaron a que el arte de la posrevolución, teniendo tantas cosas en común con el arte tardoporfiriano, en realidad se le pareciera bastante poco. En primer lugar, debemos referir los intensos cambios provocados por el ascenso de los simbolismos y las estéticas de vanguardia ligadas al modernismo. El muralismo no fue tanto —como reza su propia historia oficial— una reacción contra la Academia. Fue, en mucha mayor medida, una reacción contra las estéticas modernistas. En segundo lugar, a la organización académica, importante hasta bien entrado el siglo XX, se le sumaron las sociedades informales de artistas que terminarían por propiciar el mecenazgo directo de los proyectos artísticos, en particular de pintura pública. Para finalizar, debe señalarse la enorme fuerza de la caricatura política como uno de los factores que transformaron el panorama de las artes desde fines del siglo XIX.

Disolución del simbolismo. Articulados alrededor de la *Revista Moderna*, entre 1901 y 1910, y más adelante de la *Revista Moderna de México*, numerosos intelectuales y poetas mexicanos contribuyeron en forma significativa a la construcción del modernismo hispanoamericano. Más allá de las poéticas propias de este movimiento, para las artes plásticas mexicanas del siglo XX fue muy importante lo que podría llamarse una "cultura" del simbolismo. Como se recordará, a partir de Charles-Pierre Baudelaire se generó una cultura que no veía el sentido literal de las palabras, sino su articulación en un sistema de alusiones y correspondencias que, en último término, remitían a una realidad superior y metafísica. La difusión de esta cultura entre los jóvenes estudiantes de la Academia determinó la manera en que se enfrentarían a las propuestas de los modernismos pictóricos como el impresionismo, el cubismo y el surrealismo, en la primera mitad del siglo

XX. También les proporcionó un lenguaje para describir la transformación de los estilos, de manera que hacia la mitad de la primera década, Ricardo Gómez Robelo se refirió a las nuevas tendencias pictóricas, relacionadas con el impresionismo, como la superación del tenebrismo (los fuertes contrastes de claroscuro para representar el volumen). Pero en vez de reemplazar toda esa oscuridad matérica con la irrupción de una luz definida en términos sensibles, realistas y científicos, como habrían hecho algunos impresionistas europeos, este autor describió el ascenso de un arte de las brumas y la neblina.

El movimiento de reacción contra los colores y tratamientos convencionales reinantes en la pasada pintura proclamó la verdad del aforismo de Goethe que asegura que el sol es enemigo de lo blanco, y proclamó también la supremacía de la vibración violada "en los efectos luminosos [...] los que, por otra parte, es casi imposible inventar al principio, si no es en la renovación de las ideas producida por el contacto de la madre tierra".

Pero este arte del color no era cientificista, al menos en el sentido de que intentara someterse a la naturaleza. Se trataba de sujetar "los elementos a la expresión de las ideas". Pero no era éste un racionalismo, sino un panteísmo. Gómez Robelo lanzaba invocaciones con tintes esotéricos: "¡Oh Tierra! [...] ¡oh Madre misteriosa! que cada vez se hagan más penetrantes, más puros, más ardientes mis sentidos, para admirarte en tus enigmas, gozar de tus dones y cantar, bellamente, y con tu voz, tus alabanzas!"

Todos estos misterios eran indispensables para la construcción de un nuevo arte simbólico —y muy longevo, por eso cincuenta años más tarde Octavio Paz se expresó en términos parecidos sobre Diego Rivera, que "reverencia y pinta sobre todo a la materia [...] el erotismo monumental de este pintor lo lleva a concebir al mundo como un enorme fluir de formas, contemplado por los ojos absortos y fecundos de la madre".

Esta tendencia casi impresionista tuvo una vida corta, pues la Revolución no propició su desarrollo. Aunque al concluir la lucha revolucionaria, artistas como Gerardo Murillo (Dr. Atl) y Alfredo Ramos Martínez seguían reivindicándola y explicándola como "un camino de luz", lo que se mantuvo de esta revolución pictórica fue el interés por los lenguajes simbólicos y no los recursos lumínicos de los impresionistas. Cuando apareciera la obra de los muralistas, como una suerte de híbrido entre las categorías académicas y los recursos formales de la pintura modernista y de vanguardia, ésta se dedicaría masivamente a la articulación de alegorías, metáforas y símbolos de la transformación social, con un lenguaje que no le debía poco a los hallazgos de la cultura de las correspondencias. Los obreros acabaron convertidos en metáforas solares, los campesinos fueron representados por la hoz de Deméter, los sacerdotes y burgueses se asociaron con las fuerzas subterráneas, se pintaron eclipses y ciclos planetarios para aludir a la mudanza en las cosas de la sociedad mexicana.

Sociedades informales. Como ocurrió a los artistas de las vanguardias europeas, los mexicanos asociaron sus formas de subversión estética con nuevas formas de sociabilidad y participación política. Las sociedades informales de jóvenes tuvieron un enorme peso en la transformación y radicalización ideológica de los pintores. Su expresión más visible a lo largo del siglo XX, y hasta casi el final del mismo, serían las revistas literarias. Los jóvenes intelectuales y estudiantes agrupados en torno a la revista *Savia Moderna*, que en el futuro organizarían el célebre Ateneo de la Juventud, fueron los organizadores de la primera exposición que, en 1906, rompería con la estética academicista y motivaría los textos de Jesús T. Acevedo. En 1910 se organizó el Centro Artístico, una agrupación de estudiantes de la

Academia convocada por Gerardo Murillo (Dr. Atl) y Joaquín Clausell. Murillo había estado en Europa y venía imbuido de ideas impresionistas, socialistas y anarquistas. Por otra parte, el pintor de mansos paisajes rústicos de los alrededores de la ciudad, Joaquín Clausell, tenía en su haber una importante historia política. Había sido activista estudiantil y crítico del sistema, primero en *El Monitor Republicano* y luego, a partir de 1893, de su propio periódico de oposición: *El Demócrata*, donde se publicó por entregas la novela, en principio anónima, *Tomochic*, misma que el gobierno porfiriano le atribuyó rápidamente al teniente Heriberto Frías, que había participado en la represión de los serranos chihuahuenses. Algunos especialistas sospechan que el propio Clausell participó en la redacción del relato. Exiliado por su labor periodística y editorial, este pintor regresó a México años después para casarse con una aristócrata y dedicarse a decorar su estudio en la azotea del palacio de los marqueses de Santiago de Calimaya (hoy Museo de la Ciudad de México), con motivos simbolistas de tipos variados: sirenas, hadas, caballos trotando a través del arroyo.

José Clemente Orozco atribuyó al Dr. Atl los primeros barruntos de politización en los jóvenes estudiantes de la Academia. Fue el organizador de una exhibición de artistas mexicanos para celebrar el centenario de la Independencia; después gestionó y obtuvo del gobierno el encargo para pintar murales en la Escuela Nacional Preparatoria. La Revolución mexicana interrumpió la realización de este proyecto.

Pero estos indicios de sociedad informal tuvieron también mucha importancia más adelante. En 1911 estalló una protesta estudiantil, protagonizada por algunos de los que habían sido integrantes del Centro Artístico. Originada en los muy anticuados métodos de enseñanza del dibujo de un profesor, la protesta llegó pronto a la huelga y a tácticas de activismo francamente radical. Los estudiantes comenzaron a tomar clases de manera libre en las plazas y parques de la ciudad, poniendo en jaque la noción misma de la autoridad escolar e insinuando con ello que era posible construir una disciplina fuera de las aulas, las normas escolares y el Estado. Pese a este radicalismo, el movimiento concluyó cuando Alfredo Ramos Martínez obtuvo el apoyo de Nemesio García Naranjo, ministro de Instrucción Pública de Victoriano Huerta, para llevarse a los inconformes a fundar la Escuela de Pintura al Aire Libre en las chinampas de Santa Anita. De inclinación impresionista, este experimento pedagógico tuvo gran importancia para la renovación de un imaginario sobre la identidad nacional a partir del Altiplano Central. En los años veintes, Ramos Martínez transformó su proyecto para admitir a niños indios de los pueblos de los alrededores de la capital, en una deriva francamente romántica y expresionista. Una de las razones que lo llevaron a este cambio fue que sus alumnos dejaron de pintar paisajes rústicos y aceptaron, a principios de la década de 1920, el encargo de José Vasconcelos para pintar murales, de nuevo en la Escuela Nacional Preparatoria.

Las asociaciones informales no sólo fueron importantes en la capital. En Guadalajara sobresale el Centro Bohemio, una agrupación de jóvenes que, en principio, compartía con Juan Álvarez del Castillo y Farías ("Ixca" Farías) el proyecto de salir a los alrededores de la ciudad para pintar paisajes del valle de Atemajac, también en el estilo impresionista. Semejante al Ateneo de la Juventud, el Centro Bohemio articuló a la elite tapatía con los revolucionarios sonorenses. Entre sus integrantes se contaron futuros gobernadores, rectores de la Universidad de Guadalajara y participantes del movimiento muralista en la ciudad de México: José Guadalupe Zuno, Enrique Díaz de León, Carlos Orozco Romero y Xavier Guerrero, entre muchos otros. Este preceden-

te determinó que hubiera en Guadalajara, en los años veintes, una vertiente del movimiento muralista, protegida por José Guadalupe Zuno desde la gubernatura, que también fue de gran importancia para que José Clemente Orozco decorara varios edificios públicos en la capital jalisciense, comenzando por el paraninfo de la Universidad en 1936.

Caricatura. Pero ni la ruptura de la hegemonía académica ni las transformaciones del simbolismo ni las sociedades juveniles llevaron, por sí mismas, al establecimiento del espacio público de la pintura mural. La participación de algunos artistas importantes como caricaturistas políticos fue, a este respecto, de la mayor importancia. Podemos comenzar por José Clemente Orozco, ilustrador de la prensa antimaderista y más tarde de su propia revista, *El Malora*; José Guadalupe Zuno, expulsado muy joven del Liceo para Varones de Guadalajara por sus caricaturas reyistas en *El Perico*; a Carlos Orozco Romero, y más adelante, en los años veintes, la experiencia de los muralistas como caricaturistas e ilustradores de *El Machete*. José Clemente Orozco no se conformó con ese pulcro órgano de vanguardia política y estética, y dibujó caricaturas para el *L'abc* y, además, para toda una cauda de publicaciones jacobinas, hasta los años treintas.

La participación de estos artistas no se limitó a la prensa comercial y bien organizada políticamente de los bienpensantes. Tanto Orozco como Zuno participaron en una prensa popular que era vista con desconfianza y desprecio por las elites ilustradas y políticas. Su humor era apabullante, antisolemne y ajeno a las gazmoñerías; también era autoritario, homófobo y no pocas veces antimoderno. Hacía mofa de las mujeres que estudiaban, los homosexuales, los diputados y la mayor parte de las instituciones democráticas que, una vez reinstauradas por el constitucionalismo, iniciaron su prolongada historia de esplendor legal e intrascendencia real.

Pese a este carácter a veces reaccionario (nadie fustigó a Madero como José Clemente Orozco), los artistas se hicieron de un mundo de imágenes para politizar la vida social, para llevar el debate público fuera de las aulas parlamentarias y judiciales, y para debatir sobre los proyectos de modernización. Igual de importante, el mundo de la caricatura les dio un espacio para experimentar las convenciones formales de las nuevas corrientes modernistas. Antes de hacerse cargo de la revolución formal del cubismo, Orozco hizo caricaturas del estilo cubista y sus partidarios, y dibujó otras en las que se apropió de los nuevos recursos. Este método de acceso, desde luego, es ambivalente: aunque la página de una revista ilustrada permitía más libertades que una galería de exposiciones formal, a la larga este acercamiento irónico marcaría una distancia considerable entre los artistas mexicanos y los modernismos radicales.

La importancia de la caricatura política fue tal que varios pintores, Diego Rivera a la cabeza, recordaron con toda sinceridad —aunque tal vez con inexactitud— haberse educado contemplando el aparador donde trabajaba el ilustrador popular José Guadalupe Posada. En el caso de Rivera, a través del testimonio de Frances Toor: "Diego Rivera era un muchacho como de once años cuando conoció a Posada. Estudiaba en la Academia de San Carlos y acostumbraba asomarse a la tienda de Posada para ver un grabado que representaba el *Juicio final*, de Miguel Ángel".

No son historias verosímiles, lo importante son las categorías que propone: la calle es lo opuesto a los salones de la Academia, y la calle, en estos pintores, ya posrevolucionarios, es más importante que la Academia. Ecos de la revolución política, sin duda, pero también del modernismo decimonónico, que no desdeñaba la renovación estética que provenía de la vida urbana.

El jacobinismo es uno de los lenguajes que los artistas reciclan de la caricatura de-

cimonónica. En 1914, durante el breve paso de los carrancistas por la ciudad de México, el Dr. Atl fue nombrado director de la Academia. Reclutó a varios estudiantes y se trasladó con ellos a Orizaba. Ahí tomaron un templo e instalaron las rotativas de un periódico cuya tónica era anticlerical, como lo fue el discurso de los constitucionalistas triunfantes. En la década siguiente, el anticlericalismo y los códigos masónicos serían característicos de la alianza cada vez más estrecha entre los pintores, los políticos sonorenses y los intelectuales. La aversión por el conservadurismo católico construyó un lenguaje que podían compartir José Guadalupe Zuno y Plutarco Elías Calles, que se odiaban; Diego Rivera y Salvador Novo, que se odiaban; José Clemente Orozco y Lázaro Cárdenas, que al parecer no se enteró de la animadversión del pintor por sus políticas.

Los inicios del muralismo. El muralismo, como otras cosas de la posrevolución, restituye la hegemonía que las dos décadas anteriores habían puesto en entredicho con sus batallas, sus movimientos campesinos, emigraciones masivas y su destrucción o transformación de las estructuras oficiales; también con las transformaciones sociales no violentas, pero sí drásticas. Los cambios culturales generaron, antes de la confrontación social, una tensión nada pequeña entre la continuidad y el cambio en la estética, la implantación de los lenguajes comunes y las formas de debate público asociadas con las artes. Pero "la Revolución", el conjunto de confrontaciones sociales, políticas y militares en torno a la caída del porfiriato y la construcción del nuevo régimen incide en el cambio de los lenguajes y las sensibilidades; aumenta algunos procesos, cancela otros y pospone otros más. Cambia drásticamente las reglas del juego, los mundos imaginarios y los recursos para representar esos mundos.

En 1920, habiendo triunfado la rebelión de Agua Prieta, José Vasconcelos llama de Europa a Diego Rivera, que pasó toda la década anterior compartiendo el destino de la vanguardia parisina. Rivera regresó y aplicó numerosas herramientas del cubismo, el futurismo y el nuevo clasicismo para la construcción de un nuevo arte monumental, en un diálogo casi siempre bastante acalorado y tendiente al desacuerdo total con el Dr. Atl, Roberto Montenegro, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Jean Charlot y muchos otros. La confrontación entre lo nuevo y lo no nuevo, entre lo conservador y lo no conservador sólo fue posible en un escenario del que habían desaparecido prácticamente todas las voces cantantes, sólo quedaban pedazos de los protocolos o consensos previos, y en el que la pintura que había sido oficial apenas veinte años antes se había vuelto casi ilegible. Si la revolución estética le devolvió una forma de interpretación posible, apropiándose de todo el arte del siglo XIX como una suerte de preludio para su propia emergencia, rápidamente convirtió esa conciencia histórica en una herramienta de dominio, construyendo a mediano plazo un relato sobre la historia de la pintura mexicana que a veces reclamó la obligatoriedad. La historia del muralismo ocultó o armonizó las contradicciones y paradojas que son típicas del periodo, y se convirtió así en una de las primeras historias oficiales de la Revolución.

En 1921, el Dr. Atl inició una serie de frescos sobre los elementos en el antiguo Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, hoy destruidos. En 1922, Rivera inició el mural *La creación*, en el Anfiteatro Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria, uno de los espacios públicos más importantes para la elite universitaria. En 1922, Roberto Montenegro, que previamente había realizado un ciclo mural en el Parlamento de las Islas Baleares, pintó en el ábside de la ex iglesia de San Pedro y San Pablo *El árbol de la vida* y posteriormente, en 1923, decoró el despacho del secretario de Educación Pública con *La sabiduría y la poesía*, *La fa-*

milia rural. En 1922 se iniciaron los murales de Jean Charlot, Ramón Alva de la Canal, Emilio García Cahero, Fermín Revueltas y Fernando Leal alrededor del patio grande de la propia Escuela Nacional Preparatoria. En 1923 se incorporaron José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros, que tuvieron que interrumpir su trabajo a mediados de 1924 debido a una protesta estudiantil. Orozco regresó a concluir sus murales entre 1926 y 1927. Los frescos de Diego Rivera en la Secretaría de Educación Pública fueron, junto con los de Orozco, el modelo del nuevo muralismo mexicano. El ciclo contiene más de 140 tableros. Se inició en 1923 y concluyó, tras una historia discontinua y accidentada, en 1928.

Renato González Mello

Orientación bibliográfica

ACEVEDO, Esther, *Hacia otra historia del arte en México*, t. III: *La fabricación del arte nacional a debate, 1920-1950*. México, Conaculta, DGP, 2002.

CHARLOT, Jean, *El renacimiento del muralismo mexicano: 1920-1925*. México, Domés, 1985.

CHARLOT, Jean, *Mexican Art and the Academy of San Carlos*. Austin, University of Texas Press, 1962.

DEBROISE, Olivier, ed., *Modernidad y modernización en el arte mexicano, 1920-1960*. México, INBA, Museo Nacional de Arte, 1991.

DUARTE, Estela, *Diego Rivera: catálogo general de obra mural y fotografía personal*. [Mexico], SEP, Dirección General de Publicaciones y Medios/INBA, 1988.

Las academias de arte: VII Coloquio Internacional en Guanajuato [*3 de noviembre de 1981*]. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985.

1910: el arte en un año decisivo: la exposición de artistas mexicanos: mayo-julio 1991, ciudad de México. México, Museo Nacional de Arte, 1991.

MOYSSÉN ECHEVERRÍA, Xavier, *José María Velasco: homenaje*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1989.

OROZCO, José Clemente, *Sainete, drama y barbarie: centenario, 1883-1983*. México, INBA, Museo Nacional de Arte, 1983.

RAMÍREZ, Fausto, *Crónica de las artes plásticas en los años de López Velarde: 1914-1921*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1990.

RAMÍREZ, Fausto, *Modernización y modernismo en el arte mexicano*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2008.

RIVERA, Diego, *Diego Rivera, los años cubistas*. Phoenix, Phoenix Art Museum/INBA, 1984.

Savia moderna. Nosotros: 1906, 1912-1914. Ed. facs. México, FCE, 1980.

TOOR, Frances, *Monografía: las obras de José Guadalupe Posada, grabador mexicano, con introducción de Diego Rivera*. México/Aguascalientes, Ediciones Toledo/INBA/Instituto Cultural de Aguascalientes, 1991.

WIDDIFIELD, Stacie, *Hacia otra historia del arte en México: la amplitud del modernismo y la modernidad (1861-1920)*. México, Conaculta, 2001.

— Cultura en las ciencias —

La ciencia del novecientos. Al abrir el siglo xx México daba testimonio de los avances científicos y técnicos que habían transformado la imagen que tenían sus habitantes de su entorno y del lugar que ocupaban en él. El desarrollo de la geografía y de las comunicaciones habían trastocado la manera de concebir el espacio territorial; los medios para trasladarse de un punto a otro del país y los modos de comunicarse a distancia. Las relaciones del hombre con la naturaleza también se habían modificado: las enfermedades y su prevención se interpretaban a partir de nuevos paradigmas; los fenómenos astronómicos y atmosféricos se medían e intentaban predecirse, y el origen mismo del ser humano estaba en el centro de los debates. Todo ello manifestaba la presencia incuestionable de la ciencia y sus productos como elementos esenciales en la conformación de una cultura de nuevo cuño.

En México, el panorama había cambiado como resultado del proceso de institucionalización de las ciencias que se había verificado en los últimos años, dando lugar a la emergencia del científico profesional y a la aparición de la ciencia como un actor social diferenciado. Porfirio Díaz había creado más de una docena de instituciones y organismos que albergaban la investigación científica profesional; México participaba en varios proyectos de carácter internacional y sus hombres de ciencia habían recibido el reconocimiento de sus pares en los planos nacional e internacional. Entre las instituciones más relevantes destacaron el Observatorio Astronómico Nacional (1876), el Observatorio Meteorológico Central (1877), la Comisión Geográfico Exploradora (1878), la Dirección General de Estadística (1882), el Instituto Médico Nacional (1888), el Instituto Geológico de México (1891), el Museo Anatomopatológico (1895-1901), la Comisión Geodésica Mexicana (1898), el Instituto Bibliográfico Mexicano (1899), la Comisión de Parasitología Agrícola (1900-1907), el Instituto Patológico Nacional (1901), el Instituto Bacteriológico Nacional (1905), la Comisión Exploradora de la Flora y la Fauna Nacionales (1909) y el Museo de Historia Natural (1910).

Su acción colectiva tuvo influencia en diversos ámbitos de la vida social. Así, desde que el Observatorio Meteorológico comenzó a difundir el estado del tiempo, el clima dejó de ser asunto de los legos para convertirse en una cuestión científica. Un efecto análogo tuvieron los organismos que publicaron las predicciones de los fenómenos astronómicos o hicieron disquisiciones técnicas acerca de los terremotos, huracanes y otros sucesos de orden natural. Distintos establecimientos se aplicaron al estudio del territorio tanto en su distribución espacial como en lo respectivo a su clima, su conformación geológica y sus recursos naturales. Todo ello fortaleció la capacidad de control territorial del Estado porfiriano y le proporcionó datos sobre su patrimonio natural. Los organismos médicos y sanitarios tocaron las fibras más sensibles de la sociedad, ya que analizaron las plantas medicinales y los remedios tradicionales con objeto de crear fármacos nacionales; produjeron vacunas humanas y veterinarias; desarrollaron políticas de vacunación e higiene, y construyeron cartografías médicas para determinar la distribución espacial de las enfermedades. Se abordaron materias científicas de frontera, como la bacteriología —de reciente aparición en Europa—, que se desarrolló en México en ese tiempo. En ocasiones se ganaron reconocimientos internacionales, como en el caso de Alfonso Luis Herrera y Daniel Vergara-Lope, quienes obtuvieron el primer premio del Ins-

tituto Smithsoniano (1895) por una investigación de fisiología de la respiración.

Las actividades científicas tuvieron amplia difusión, ya que se promovió la participación en reuniones y congresos internacionales, algunos de los cuales se realizaron en México (Congreso Internacional de Americanistas, 1895 y 1910, y Congreso Internacional de Geología, 1906). Varias reuniones tuvieron como corolario la participación de nuestro país en proyectos internacionales, como la Carta Geológica del Globo y la Carta del Cielo. Simultáneamente, los productos de la ciencia mexicana viajaron a las ferias internacionales más importantes (Filadelfia, 1876; Nueva Orleáns, 1885; París, 1889 y 1900; Madrid, 1892; Chicago, 1893, y otras), en las que ganaron numerosos premios.

En el país había muchas oportunidades de entrar en contacto con la ciencia, ya que ésta se divulgaba en las publicaciones periódicas y en la prensa. Además, las asociaciones científicas y el Museo Nacional ofrecían conferencias y lecciones de temas científicos, amén de las actividades de las escuelas superiores —como los actos públicos de Ingeniería, de tradición centenaria—, donde se operaban aparatos, instrumentos y máquinas, y se efectuaban experimentos. De manera por demás democrática, los globos aerostáticos, que habían surcado los cielos de México desde el Siglo de las Luces, continuaron sorprendiendo al público con el prodigio científico-técnico de su vuelo.

Todo esto acontecía en un entorno cambiante, en el que las comunicaciones habían acelerado el ritmo de vida y recortado las distancias. Los trayectos que antes requerían horas, ahora se realizaban en minutos, y los que duraban días enteros, podían consumarse en unas cuantas horas. Las noticias se propagaban instantáneamente por la vía telegráfica —inaugurada en 1851 y ensanchada en el porfiriato— y mediante la comunicación telefónica, que se inició como un servicio entre las comandancias de policía (1878) y a la vuelta del siglo trascendió al ámbito doméstico. También la introducción del alumbrado eléctrico tuvo consecuencias en la vida social, las rutinas domésticas y las prácticas laborales. Los ferrocarriles que atravesaban las urbes dieron origen a las primeras ciudades dormitorio, como ocurrió en Tacubaya hacia 1900, cuando su línea eléctrica comenzó a recorrer, en sólo quince minutos, la distancia que el tranvía de mulitas había transitado en 40.

En el ámbito educativo, el momento culminante para la vida científica del país se alcanzó en 1910 con la fundación de la Escuela Nacional de Altos Estudios, donde se planteó la realización de investigaciones científicas originales. Con este objetivo se pusieron a su servicio los laboratorios de los institutos de investigación establecidos y se abrió paso a una nueva concepción del quehacer científico. Las ciencias dejaron de considerarse como prácticas a las que se podía acceder con un poco de entrenamiento y buena voluntad, para convertirse en especialidades que requerían de escolaridad. No obstante, la trascendente iniciativa se interrumpió en su etapa germinal debido al estallido revolucionario.

La ciencia de la Revolución. Como acaeció en otras esferas de la vida social, la actividad científica no acusó de inmediato el golpe de la contienda revolucionaria y en muchos casos las investigaciones prosiguieron sin dificultades. Aunque también es cierto que en algunos organismos científicos el efecto de las hostilidades fue fulminante. Así ocurrió en la Comisión Geográfico Exploradora que, en mayo de 1911, tuvo que prescindir de todos los oficiales que servían en los trabajos de campo, ya que provenían de la Secretaría de Guerra.

Sin embargo, en 1912 hubo ánimos suficientes para celebrar el I Congreso Científico Mexicano —inaugurado por el presidente Madero—, en el que se hicieron públicos los últimos avances de la ciencia y se presentaron

propuestas que coadyuvarían al fortalecimiento del nuevo régimen. Las memorias del congreso dejaron testimonio de las primeras críticas a la ciencia de la dictadura, pero sin el encono anticientista que se manifestaría en los años subsiguientes.

Entretanto, el esquema porfiriano de organización de las ciencias sobrevivió la caída de Madero y el mandato de Victoriano Huerta; a Venustiano Carranza le correspondió la instauración de un nuevo sistema organizativo (1915) que quiso dar respuesta a algunas demandas revolucionarias. Los establecimientos científicos de la Secretaría de Fomento se reconstituyeron mediante la fusión y reacomodo de los viejos organismos relacionados con las ciencias de la Tierra y la Historia Natural. Así, la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos fusionó la antigua Comisión Geográfico Exploradora, el Observatorio Astronómico Nacional y el Observatorio Meteorológico. La Dirección de Estudios Biológicos se compuso de la aglutinación del Museo de Historia Natural, el Instituto Médico Nacional y la Comisión de Exploración Biológica del Territorio Nacional. También se creó una Dirección de Minas y Petróleo, a cuyo Departamento de Exploraciones y Estudios Geológicos se afilió el instituto de la especialidad. Para integrar el estudio del territorio y sus recursos con el de sus habitantes, se instauró una Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos a cargo de Manuel Gamio, quien expresó el objetivo de impulsar los fines de justicia social que habían reclamado los revolucionarios.

De los establecimientos señalados, el más novedoso fue la Dirección de Estudios Biológicos (DEB), ya que comportó un nuevo concepto de la investigación de la naturaleza, que presidiría sus actividades. Ya no bajo los preceptos de la historia natural, sino de la biología, la DEB se planteó el estudio científico de la fauna y la flora y sus aplicaciones médicas e industriales, la geografía médica de México, la formación de establecimientos para el estudio y la divulgación de las riquezas biológicas del país. Aunque su director, Alfonso Luis Herrera, alcanzó a fundar algunas dependencias —Jardín Botánico (1922), Parque Zoológico y Acuario (1923) y Estación de Biología Marina del Golfo (1926)—, lo cierto es que la DEB funcionó con grandes limitaciones hasta 1929, cuando se incorporó parcialmente a la Universidad Nacional.

Las instituciones de investigación médica corrieron peor suerte, ya que sus titulares fueron despedidos, los presupuestos recortados y sus objetivos relegados en función de nuevas agendas políticas. Así ocurrió con el Instituto Bacteriológico, que en 1918 había dejado de elaborar las vacunas antirrábica y antipestosa y los sueros anticolérico, antitetánico, antigangrenoso, antineumocócico, antidiftérico y antidisentérico, limitándose a la producción de la vacuna antivariolosa. En 1923, el Instituto Bacteriológico Nacional fue transformado en Instituto de Higiene y nuevamente se ocupó de la preparación de los sueros terapéuticos y las vacunas utilizados en aquella época.

Desde la perspectiva de la tecnología, los ferrocarriles habían sido una herramienta poderosa para los grupos revolucionarios, al facilitar la extensión del conflicto a todo el territorio nacional. La ágil transmisión de las noticias —por la red telegráfica y el teléfono— y su difusión en la prensa con el apoyo visual de la fotografía, divulgó la propaganda revolucionaria y coadyuvó en la circulación del horror de la violencia. Era apenas el preludio de un orden cultural distinto, marcado por el cinematógrafo (1896) y la difusión de la radio, que comenzó a operar en Monterrey y la ciudad de México en 1923.

El automóvil hizo su aparición en las ciudades, aunque su popularización se aplazaría hasta que las innovaciones técnicas y el trazo de las carreteras facilitaran su empleo. Con to-

do, su llegada valió para signar el fin de una época, ya que la última empresa de carruajes cerró sus operaciones en 1915. Entretanto, el aeroplano había dejado de ser un objeto de exhibición para convertirse en un medio de transporte, que el presidente Madero probó (1911), y ser así el primer jefe de Estado del mundo que volaba en avión.

Algunos políticos de la Revolución habían hecho escarnio de la ciencia porfirista, tachándola de "teórica, elitista e inútil". El anticientismo continuó ganando adeptos en los gobiernos revolucionarios y llegó al punto de limitar los recursos para la investigación científica y de proclamar el nacimiento de "la verdadera ciencia" (Vasconcelos). La Universidad Nacional fue protagonista de esos debates y también su inopinada víctima, hasta que alcanzó su autonomía (1929) y se abrió paso a una nueva época para la ciencia mexicana con la incorporación del Observatorio Astronómico, el Instituto Geológico y la Dirección de Estudios Biológicos. La investigación científica había dejado de ser asunto del gobierno para convertirse en uno de los objetivos primordiales de la Universidad.

Luz Fernanda Azuela

Orientación bibliográfica

AZUELA, Luz Fernanda, *Tres sociedades científicas en el porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder*. México, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología/Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl/UNAM, 1996.

GORTARI RABIELA, Hira de y Regina Hernández Franyutti, comps., *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, vol. II. México, Departamento del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

SALDAÑA, Juan José, *La casa de Salomón en México. Estudios sobre la institucionalización de la docencia y la investigación científicas*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2005.

TRABULSE, Elías, *Historia de la ciencia en México. Versión abreviada*. México, FCE, 1994.

Cultura en las disciplinas humanísticas

La historia nacional como conocimiento es una de las muchas expresiones culturales de una sociedad que da cuenta de su devenir y de su identidad, poniendo énfasis en los procesos de transformación del país a partir de lo que se interpreta como los acontecimientos de mayor relevancia. Las primeras décadas del siglo XX incluyen, con el año emblemático de 1910, un corte entre el porfiriato y la época revolucionaria y posrevolucionaria que ha marcado la conciencia histórica de varias generaciones. La investigación histórica ha mostrado, sin embargo, continuidades entre las dos épocas no sólo en la conformación de los grupos de poder, en el ámbito jurídico-político, en las prácticas y la cultura política, sino también y sobre todo en los ámbitos de la cultura misma. Ni ésta ni los años entre 1900 y 1920 podrían entenderse sin el complejo trasfondo de una tradición académica, de grupos letrados con intereses sociales, de un Estado que privilegia ciertos espacios de modernización frente al cual resaltan las intenciones y los procesos de reformas en los ámbitos de la academia y

las expresiones cultas de las artes plásticas, la literatura y la música, atravesadas por expresiones populares, por la experiencia colectiva de boletines, revistas y proyectos editoriales, y por nuevos medios como el cine y la radio. Un papel igualmente relevante lo juega la ciencia como parte esencial de la cultura académica y política.

La visión de un país que cambia con la Revolución mexicana ha tenido un impacto imposible de obviar en la producción cultural primero y su crítica después. Las diversas interpretaciones y críticas han generado reinterpretaciones de la propia historia política y social que no se pueden desestimar.

Sólo un mapa podría dar cuenta, en un espacio reducido, de la enorme complejidad de los hechos culturales en el ámbito de las disciplinas humanísticas, y sus relaciones al interior y hacia las demás expresiones y estructuras mencionadas, considerando instituciones, grupos, intelectuales y creadores, con sus intereses y su producción, además de sus vínculos con el poder que abarcaron desde la adhesión a proyectos políticos, hasta la polémica y una abierta oposición a los planes gubernamentales en todos los ámbitos.

Una primera línea en este conjunto está conformada por los ensayos sociales y político-históricos. *Los grandes problemas nacionales* (1909), de Andrés Molina Enríquez; *La evolución política del pueblo mexicano* (1910), de Justo Sierra, además de sus trabajos correspondientes a *México su evolución social* (1900-1902); *Apuntes de metodología y crítica históricas* (1916), de Jesús Galindo y Villa; las conferencias sobre la historia del positivismo en 1909 y *La existencia como economía, como desinterés y como caridad* (1916), de Antonio Caso; *Forjando patria* (1916), de Manuel Gamio, y *La evolución histórica de México* (1919), de Emilio Rabasa, por mencionar sólo algunos ejemplos, son parte de una producción crítica que se distingue de la información que recaban los científicos a partir de preocupaciones dirigidas a la misma problemática. A partir de esos ensayos se fue formando una visión humanista diferenciada sobre la realidad nacional. Otras empresas históricas son la publicación de los volúmenes de *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, bajo la coordinación de Genaro García.

En una segunda línea podemos ubicar agrupaciones como el Ateneo de la Juventud (fundado en 1909) y Los siete sabios o Generación de 1915; movimientos en instituciones establecidas, como la huelga de los alumnos de Artes Plásticas en 1911, y propuestas como la fundación de la Escuela de Pintura al Aire Libre (1913). En la misma línea se colocarían las revistas y editoriales: *Revista Moderna* (1898-1903), *Revista Moderna de México* (1903-1911), *Savia Moderna* (1906), *Argos* (1912), *Revista Positiva* (1914), *Gladios* (1916), *Pegaso* (1917), *San-Ev-Ank* (1918) y *Revista Nueva* (1919); surgieron proyectos como la *Revista Musical de México* (1919-1920). La fundación de la Editorial Botas (1907) y la Editorial Cvltvra (1916) son iniciativas a cargo de intelectuales y escritores, lo mismo que a grupos y proyectos, igual que suplementos culturales vinculados a los periódicos (*Revista de revistas* o *El Universal Ilustrado*).

Una tercera línea se observa a través de la creación artística, literaria y musical, fuertemente arraigada en los estados de la República, y cuyas búsquedas estéticas remiten, con distinta intensidad, a aspectos nacionalistas, universales y populares. No son pocas las obras con un significado paradigmático para la cultura mexicana, por lo que la mención de los siguientes autores y creadores no puede sino ser selectiva y arbitraria: Heriberto Frías, Enrique González Martínez, Federico Gamboa, Martín Luis Guzmán, José Juan Tablada, Alfonso Reyes, Mariano Azuela, Ramón López Velarde o Julio Torri en literatura; José Guadalupe Posada, José Clemente Orozco, Joaquín

Clausell, Saturnino Herrán, Fernando Best, pero también Marius de Zayas que trabaja en Nueva York, y Diego Rivera que está becado en París, en la pintura; Manuel M. Ponce y José Rolón en música, sin olvidar que destacan también valses y canciones populares. Empieza a tener presencia la fotografía con Manuel Ramos y Agustín Víctor Casasola, y el cine con películas como *Santa* y *La banda del automóvil gris*, además de los documentales de Salvador Toscano.

Como representación del estado del arte de lo que el régimen porfirista planteaba como cultura nacional, los festejos del centenario de la Independencia son uno de los ejemplos paradigmáticos: exposiciones, inauguraciones, arquitectura y obra pública, educación, desfiles civiles y militares, invitados extranjeros, o bien compilaciones como la *Antología del centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia 1810-1821*, de Luis G. Urbina y otros.

Con el fin de mostrar de qué manera estructuras, instituciones y obras individuales cuya trayectoria obedece a la lógica de la cultura decimonónica conllevan implícitamente el potencial de transformación para desarrollarse en circunstancias político-sociales distintas a las previstas, sin que por ello sean un simple reflejo de las experiencias colectivas de finales del porfiriato y principios de la Revolución, hemos escogido los siguientes ejemplos. De la presencia cultural, la creación, la producción y la transformación de algunos de los marcos institucionales, se pueden destacar el crecimiento del Museo Nacional y la subsiguiente división física de su acervo (entre 1906 y 1913), así como sus vínculos con otras instituciones y los efectos sobre la organización epistemológica de los saberes culturales. De la producción institucional-individual en el marco de las transformaciones a las que alude lo anterior, se presenta como potencial paradigmático el libro de Manuel Gamio, *Forjando patria*. En conjunto, estos procesos y hechos culturales ejemplifican los umbrales de la época al establecer para la cultura mexicana una diferencia que a la larga impactará en las disciplinas humanísticas y en las ciencias sociales modernas de México.

En 1906, los acervos del Museo Nacional que correspondían a la organización descrita por Jesús Galindo y Villa en el catálogo en 1901 (arqueología, historia de México, historia natural) habían crecido a tal grado que el secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra, propuso una reestructuración que se hizo realidad a lo largo de los siguientes años. Las colecciones se dividieron: las de historia natural se trasladaron al edificio desarmable, adquirido por la Compañía Mexicana de Exposición Permanente y reensamblado en la calle del Chopo de la colonia Santa María la Ribera de la ciudad de México (la inauguración formal del Museo de Historia Natural se realizó hasta 1913); mientras que las colecciones restantes permanecieron en el viejo museo, remodelado y reinaugurado en el marco de los festejos del centenario de la Independencia, con el nombre de Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. La división física del antiguo Museo Nacional resultaría emblemática no sólo por los espacios que albergaban las colecciones, sino por las disciplinas representadas en ellos en el marco de otros proyectos de Justo Sierra cuya culminación sería la creación inminente de la Universidad Nacional.

A diferencia de la división disciplinaria del Museo Nacional, el proyecto de la Escuela Nacional de Altos Estudios, inaugurada en los mismos días de septiembre de 1910, preveía desde sus orígenes una estructura disciplinaria. Hablar de espacios propios es hacer uso de una figura retórica: sin instalaciones propias, planes de estudio o programas de investigación, sin profesores o alumnos, la Escuela Nacional de Altos Estudios se creó como estructura académica y

normativa que adquirió presencia material a través de otras instituciones: los institutos Médico-Patológico y Bacteriológico nacionales y el Museo de Historia Natural integraron la Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, mientras que el Museo de Arqueología, Historia y Etnología, junto con la Inspección General de Monumentos Arqueológicos, constituyó la Sección de Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas. La Sección de Humanidades no se habilitó sino hasta los años veintes. Por su parte, la mayoría de los institutos y las comisiones científicas del régimen porfirista permanecían a cargo de las secretarías de Estado, con las que Justo Sierra firmó una serie de acuerdos vinculando los institutos a la Escuela Nacional de Altos Estudios.

En un apretado calendario y con tres actos oficiales, Porfirio Díaz inauguró, los días 9, 18 y 22 de septiembre de 1910, el Museo de Antropología, Historia y Etnografía; la Escuela Nacional de Altos Estudios, y la Universidad Nacional, dando paso a la reorganización de la investigación y la enseñanza universitarias. La incorporación de la recién creada Escuela Nacional de Altos Estudios, junto con las demás Escuelas Nacionales: Preparatoria, de Medicina, de Jurisprudencia, de Ingenieros y, en el caso de la Escuela Nacional de Bellas Artes, la enseñanza de arquitectura significaron el apogeo del proyecto del régimen de Porfirio Díaz, que hacía alarde de lo nacional en todo lo relacionado con el centenario de la Independencia.

Desde un punto de vista más cercano a la historia de las ideas, la concentración de las instituciones y escuelas nacionales en el proyecto universitario del secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes era vista por muchos como culminación de la polémica campaña que Justo Sierra había emprendido contra el positivismo a lo largo de más de tres décadas. Las diferencias derivaron en un debate que tuvo lugar en 1911 entre el editor de la revista *Positiva*, Agustín Aragón, y Antonio Caso, quien en un ciclo de conferencias en torno a la historia del positivismo había tomado posición años atrás en la propia Escuela Nacional Preparatoria.

Tanto en el plano político como en el político-académico, la Universidad Nacional fue un proyecto del porfiriato, tal como lo había sido, en su momento, la Escuela Nacional Preparatoria, cuyos egresados difundían el positivismo como doctrina. En términos de estructura académica, lo más relevante es que la Universidad Nacional fue concebida y estructurada como espacio de investigación y de búsqueda, no como lugar de certezas y verdades, como subrayó Justo Sierra en su discurso inaugural, marcando la distancia con la Real y Pontificia Universidad de México, entre otros: "Los fundadores de la Universidad de antaño decían: *la verdad está definida, enseñadla*; nosotros decimos a los universitarios de hoy: *la verdad se va definiendo, buscadla*. [...] Nosotros decimos: *sois un grupo en perpetua selección, dentro de la sustancia popular y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad*".

Lo que hacían en la ciencia los institutos y las comisiones nacionales, dar cuenta de la nación, lo hacían en la Escuela de Altos Estudios, y aprovechando el espacio y el personal del Museo de Arqueología, Historia y Etnohistoria, los catedráticos, los escritores, los artistas, los profesionales de alto nivel, en una palabra: la comunidad letrada del momento. A través de conferencias y ensayos (polémicos a veces), de nuevos programas de estudio y de investigación, además de los respectivos sustentos teóricos puestos a discusión, se plantearon los grandes problemas de la nación, las principales necesidades de su población, se presentaban visiones históricas y se proponían, eventualmente, posibles vías de solución. Además de las instituciones académicas, las revistas, los boletines y las editoriales, empresas culturales muchas de ellas, fomentaron la pro-

ducción del pensamiento y participaron en su divulgación.

A partir de espacios académicos que invitaban a adquirir visiones cada vez más abiertas y, a la par, a especializarse en el marco de las disciplinas académicas, se contaba con un entorno intelectual favorable a trabajos de búsqueda, indagación y visión de conjunto, a la discusión crítica de los grandes problemas del país, así como de sus posibilidades de futuro. *Forjando patria*, de Manuel Gamio, resume aquellas obras que hoy podemos leer en este sentido de tradición y apertura, una línea de reflexión que a la larga mostraría el tránsito entre diversas formas de pensar el presente, y de pensarse como país. Formado en los espacios de instituciones en proceso de reestructuración, temporalmente cerradas, escenarios de pensamientos e ideologías en pugna, Gamio tomó clases en el antiguo Museo Nacional y asistió a una de las primeras tres cátedras de la Escuela Nacional de Altos Estudios impartida por el antropólogo estadounidense Franz Boas.

Forjando patria se mueve entre el análisis, la necesidad y la propuesta de futuro. El autor se haría famoso pronto como arqueólogo de Teotihuacan, director de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americana (1916-1920) y colaborador cercano de Eduard Seler y Alfred Tozzer, entre otros. Sin proponer una visión sistemática, *Forjando patria* se opone a las teorías evolucionistas en boga; conocimiento de la población (clases, grupos, individuos, etnias, lenguas, las mujeres, regiones, las "pequeñas patrias mexicanas"), y sus problemas; la historia; las propuestas culturales (expresión, estética, costumbres, la literatura, el folclor, el arte); el gobierno y las condiciones de futuro son elementos que atraviesan el conjunto del texto. Pero no sólo los problemas y las posibilidades del país, de su población, de su cultura, sus instituciones y sus gobiernos preocupan a Gamio, también la creación de conceptos, de categorías para una reflexión más adecuada forman una parte importante del libro, ya que sin estos instrumentos críticos y disciplinarios no hay posibilidad de plantear soluciones. Discute, asimismo, la necesidad de revisar las normas jurídicas y sociales, los valores, las condiciones impuestas por prejuicios y la situación social (económica, laboral y política, entre otras) que condujo a la Revolución mexicana.

Nos hemos detenido en dos casos ejemplares, el colectivo-institucional y el individual-intelectual, con el fin de caracterizar lo que consideramos como el mayor potencial de la época en términos de la cultura y las disciplinas humanísticas: la fuerza de transformar no sólo instituciones, estructuras e intenciones del régimen a proyectos de nación distintos a los originalmente concebidos, y la fuerza de proyectar, a partir de formaciones disciplinarias y análisis diferenciados de la realidad, y el planteamiento de nuevas teorías, nociones, conceptos y categorías, soluciones que se van adecuando a movimientos sociales como la Revolución mexicana y sus peticiones y demandas.

Es así que se provocaron y se hicieron visibles, además, nuevas formas de hacer investigación, nuevas maneras de abordar problemas, preocupaciones y debates, en un entorno cambiante de lo nacional. Escenificada en el marco de las conmemoraciones del centenario de la Independencia, la nación como apoteosis de un régimen que veía ya sus últimos días se había analizado y comprendido a través de los institutos científicos, las comisiones nacionales de exploración, los proyectos de modernización y —se proyectaba— en un futuro cercano también a través de la Universidad Nacional, que había reorganizado a su interior las relaciones entre las escuelas, los institutos, los museos y los grupos de intelectuales. Más allá de los elementos institucionales e intelectuales involucrados en la simbólica puesta en escena, *Forjando patria*, a través de un gerundio

que no es casual, permitía pensar en un horizonte comprometido con los cambios políticos, sociales y culturales del presente en vista de una construcción de futuro también distinta. Empezó a fomentarse la convicción de que los problemas de la nación requerían no sólo datos precisos para su análisis, sino discusiones, debates, puntos de vista diversos, confrontación con los prejuicios, creatividad frente a las necesidades teórico-conceptuales.

Silvia Pappe

Orientación bibliográfica

GARCIADIEGO, Javier, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*. México, El Colegio de México/ UNAM, 1996.

MARTÍNEZ CARRIZALES, Leonardo, coord., *El orden cultural de la Revolución mexicana. Sujetos, representaciones, discursos y universos conceptuales*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.

MATUTE AGUIRRE, Álvaro, *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX. La desintegración del positivismo (1911-1935)*. México, FCE, 1999.

SABORIT, Antonio, "El trabajo literario y el presente inmediato. Escritores y artistas en la década armada", en Manuel Fernández Perera, *La literatura mexicana del siglo XX*. México, FCE/Conaculta/Universidad Veracruzana, 2008.

CULTURA POPULAR

Hacia finales del porfiriato, el llamado "pueblo bajo" fue identificado con los estratos más peligrosos y menos educados de la sociedad mexicana, es decir, con aquellos que podían tener todo menos una cultura. Los sectores dirigentes y estudiosos de la sociedad mexicana le adjudicaban a ese pueblo bajo un tono melancólico, sufrido, resignado, desconfiado, apático, cuando no violento y criminal. El pueblo mexicano era ante todo "sufridor" como lo llegó a llamar el mismísimo ministro de Instrucción Pública Justo Sierra. El criminólogo Miguel Macedo lo describió como: "poco instruido y educado menos aún, se aproxima a un estado rayano a la barbarie".

Por estas mismas razones se consideraba que las elites debían hacerse responsables de impartir cultura a dicho pueblo, sobre todo cuando el régimen porfiriano se comenzó a resquebrajar y un viento democratizador empezó a soplar en los medios intelectuales mexicanos a partir de 1908. Con el surgimiento del maderismo y la demanda del sufragio efectivo se corría el riesgo de que ese pueblo tomara en sus manos su capacidad de discernir políticamente y pusiera en peligro los privilegios y las posiciones que permitían a los sectores dirigentes observar y decidir por él. El historiador e ingeniero duranguense Ricardo García Granados propuso integrarlo paulatinamente al proceso democratizador haciendo el siguiente análisis: "Un pueblo como el nuestro, ignorante en su gran mayoría, sin espíritu de iniciativa ni solidaridad, sin aspiración a mejorar sus condiciones, al cual se ha predicado desde hace siglos la humildad y la resignación y al cual se ha castigado siempre con excesivo rigor cuando ha querido hacer su voluntad [...] no puede adquirir de la noche a la mañana las aptitudes y virtudes necesarias para gobernarse democráticamente. Tendremos que pasar, por consiguiente, por formas de gobierno intermedias [...] antes de alcanzar el ideal democrático, y entretanto corresponde a las cla-

ses ilustradas hacer un patriótico esfuerzo para instruir y alentar al pueblo".

Pero poco a poco se vería que desde épocas inmemoriales esas "clases ignorantes" ya tenían una cultura que bien podía incorporar su voluntad de cambio democrático y no tardaron en ponerse en acción para lograrlo.

La Revolución mexicana de 1910-1917 trajo consigo un claro replanteamiento de los valores y la cultura de ese "pueblo bajo" tan malinterpretado por el porfiriato. Si bien en un principio, en particular durante el régimen maderista y durante el gobierno del general Victoriano Huerta, las cosas no cambiaron mucho, fue precisamente a partir de 1914 y 1915 cuando la visión de ese pueblo y su cultura empezaron a transformarse, no se diga después de 1920 y durante todo el periodo posrevolucionario.

Siguiendo los lineamientos porfirianos, durante el régimen maderista las autoridades municipales de las principales ciudades prohibieron, por ejemplo, los calzones de manta estableciendo el uso obligatorio de los pantalones de tela o el overol de mezclilla para el todavía llamado "pueblo bajo". En octubre de 1912, el periódico opositor *La Tribuna* criticó severamente al régimen maderista por la hipocresía de tratar "que el pueblo bajo aparezca mejor de lo que es en realidad, es decir, para encubrir miserias en vez de remediarlas". La pobreza, y con ella el desprecio de los sectores pudientes hacia las expresiones culturales populares, seguía vigente, aun cuando ciertas acciones del régimen maderista quisieron orientarse en favor de una política social y una mayor equidad económica.

Para los viejos porfiristas, el hecho de que el movimiento maderista hiciera cierto caso a demandas sociales, no sólo levantó al famoso "tigre" de las revoluciones populares que supuestamente ya había aplacado el propio Porfirio Díaz durante el último tercio del siglo XIX, sino que propició que los ánimos bélicos y asesinos implícitos en aquel "pueblo bajo" se desataran de manera irrefrenable. El doctor Fortunato Hernández, en 1913 por ejemplo, justificó el golpe militar de Victoriano Huerta y le echó en cara al régimen maderista el haber incitado al pueblo a la rebelión de manera irremediablemente irresponsable. Decía: "La promesa de tierras, la peligrosa oferta de una ley agraria que como encantamiento las enriqueciera, y el falso ofrecimiento de libertad completa y absoluta, envenenaron para siempre la conciencia de toda una generación de proletarios".

Sin embargo, poco a poco la realidad del enorme bagaje cultural popular que traería la Revolución mexicana fue encontrando no sólo una justificación sino también un claro entendimiento en ciertas conciencias críticas, a pesar de sus filiaciones conservadoras o reaccionarias. Un claro ejemplo de ello fue Francisco Bulnes, quien no compartía la afición popular del maderismo, pero reconocía que en el proyecto abierto por el nuevo régimen existían virtudes escondidas en favor de las causas populares. En una evaluación temprana del zapatismo se atrevió a decir que "Zapata no es todo lodo; en su barro corporal sangriento y en su espíritu tenebroso de demonio católico se encuentran verdaderos diamantes tallados por inequívocos sacrificios a favor de una causa no toda ella condenada por la civilización, como es la redención de los pobres".

Haciendo un balance, ya en los inicios de la década de los años veintes, el mismo Francisco Bulnes reconoció que la Revolución la había hecho una "clase submedia rural", es decir, "la clase popular, clase sin pretensiones, humilde [...] más amante de la vida de aventuras y del bandidaje que del poder, la tribuna, la diplomacia y las solemnidades oficiales", y que a ella debían dedicarse los principales esfuerzos de reconstrucción nacional. De cualquier manera, las aportaciones culturales de los sectores populares mexicanos tardaron un poco más en reconocerse.

La inmensa carga popular que trajo consigo el movimiento revolucionario replanteó el papel que "el pueblo" desempeñaría en los proyectos de nación surgidos durante la contienda y en los años subsiguientes. El discurso político identificó a ese "pueblo" como el protagonista esencial de la Revolución y destinatario de los principales beneficios de dicho movimiento. Los revolucionarios reconocieron que este pueblo estaba formado por todos aquellos nacidos en territorio nacional, pero sobre todo por aquellos que se ubicaban entre los sectores mayoritarios y marginados, y entre las clases medias bajas. El "pueblo" se concibió entonces como el territorio de "los humildes", de "los pobres", de las mayorías, mucho más ligadas a los espacios rurales que a los urbanos, mucho más capaces de crear que de destruir. Sus expresiones culturales entraron entonces en un proceso de reevaluación y resignificación.

La cultura popular fue adquiriendo poco a poco un rango de cultura nacional, no sólo en sus ámbitos creativos sino también en sus cotidianidades. Las expresiones culturales del pueblo mexicano, manifiestas en sus atuendos, sus artesanías, sus músicas y bailes, sus gastronomías, sus ritos, sus fiestas y sus tradiciones se convirtieron paulatinamente en elementos definitorios de la cultura que identificaría a partir de entonces a México.

Durante los regímenes de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán, el proyecto educativo oficial, establecido y comandado en un principio por José Vasconcelos, y después por figuras como José Manuel Puig Casauranc, Moisés Sáenz, Ezequiel Padilla, Narciso Bassols, Gonzalo Vázquez Vela, Jaime Torres Bodet y Manuel Gual Vidal se promovieron los nacionalismos culturales y las llamadas "mexicanerías" (principalmente las artesanías, la música, los bailes y las fiestas populares) formaron parte recurrente en los programas educativos posrevolucionarios hasta muy avanzados los años cincuentas. Definir al país y a su "pueblo", estudiar, explicar y describir sus más diversas y muy propias manifestaciones culturales fue una tarea que unió a artistas e intelectuales de las elites con las mayorías. La identificación de lo popular, lo mexicano y lo nacional quedó plasmada en gran medida en manos de esta elite centralista y con vínculos con el poder económico y político del país, capaz de orientar los quehaceres culturales de los años posrevolucionarios. Sus temas principales fueron las expresiones culturales del pueblo mexicano, pero justo es decir que también esas mismas elites se fueron alejando cada vez más de los ámbitos populares.

El nacionalismo cultural que caracterizó esta primera relación entre elites y sectores populares fue cabalmente descrito por Pedro Henríquez Ureña en 1925, al hacer un primer balance de los aportes culturales de la Revolución mexicana: "Existe hoy el deseo de preferir los materiales nativos y los temas nacionales en las artes y en las ciencias", dijo, y puso varios ejemplos: "el dibujo mexicano que desde las altas creaciones del genio indígena en su civilización antigua ha seguido viviendo hasta nuestros días a través de las preciosas artes del pueblo" ha quedado representado en los murales de Diego Rivera y compañía; "los cantos populares [que] todo el mundo canta, así como se deleita con la alfarería y los tejidos populares" han sido utilizados por Manuel M. Ponce y Carlos Chávez Ramírez, y los dramas sintéticos con asunto rural de Eduardo Villaseñor y de Rafael Saavedra, quienes habían "realizado la innovación de escribir para indios y hacerlos actores", pretendían revivir las tradiciones literarias de aquel "pueblo mexicano", haciendo referencia específica al mundo indígena como un elemento definitorio de la "mexicanidad" y de lo popular.

Así, el arte creado por estas elites abrevó orgullosamente en la vertiente popular e in-

dígena mexicana, afirmando su condición nacionalista, sentando las bases para realizar un intento de repensar las historias y las culturas nacionales. Este reconocimiento, sin embargo, quedó ligado de manera prácticamente implícita a los proyectos de unificación y justificación del grupo en el poder, cuyo modelo osciló entre los afanes modernizadores e industrializadores del país y las reivindicaciones de la propia justicia social y el beneficio popular. En el fondo, el reconocimiento de la cultura popular trajo consigo también la necesidad de identificar claramente al sujeto —el pueblo— que serviría de legitimación discursiva en los programas de gobierno.

Tradicionalmente desdeñada por las academias, la cultura popular adquirió de esa manera una fuerza inusitada en los derroteros del arte y la literatura mexicanos. Claros ejemplos de ello son los estudios de Gerardo Murillo (Dr. Atl), Gerónimo Baqueiro Foster, Jorge Enciso, Rubén M. Campos o Frances Toor en materia de cultura popular. En literatura baste recordar las clásicas polémicas de 1924-1925 en las que participaron, entre otros, Francisco Monterde, Salvador Novo, Antonio Caso, Genaro Fernández MacGregor, Julio Jiménez Rueda, Eduardo Villaseñor y Nemesio García Naranjo. En la plástica, en la música y en la danza los temas populares invadieron la obra de casi toda la generación posrevolucionaria, desde Diego Rivera hasta las hermanas Campobello, pasando por las canciones de Ignacio Fernández Esperón, "Tata Nacho", o la música sinfónica de Silvestre Revueltas. Ese mismo afán de reivindicación popular se sintió en el primer cine sonoro mexicano de autores como Fernando de Fuentes, Chano Urueta y Juan Bustillo Oro, y eventualmente hasta en la llamada época de oro del mismo con el Indio Fernández o Ismael Rodríguez.

Pero también con esa intención de reinterpretarla, de rehacerla y de inventarla, la cultura popular fue utilizada muchas veces para satisfacer intereses más ligados a los grupos políticos o pragmáticos del momento que a los del conocimiento, el arte o la reflexión. Si bien en un principio la cultura popular sirvió para identificar elementos que construirían una cultura nacional, poco a poco muchos de esos recursos se limitarían a aparecer como claros estereotipos, mayormente vinculados a la explotación y el turismo, manipulados por los medios de comunicación masiva y los intereses comerciales. De cualquier manera, la Revolución puede considerarse el gran detonador del reconocimiento de las expresiones culturales populares como referentes fundamentales de la cultura mexicana del siglo XX.

Ricardo Pérez Montfort

Orientación bibliográfica

MONSIVÁIS, Carlos, "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX", en *Historia general de México*. México, El Colegio de México, 1976.

PÉREZ MONTFORT, Ricardo, *Estampas del nacionalismo popular mexicano. Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*. 2a. ed. México, CIESAS/CIDEHM, 2002.

URÍAS HORCASITAS, Beatriz, *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*. México, Universidad Iberoamericana, 2000.

VÁZQUEZ VALLE, Irene, *La cultura popular vista por las elites*. México, UNAM, 1989.

— Departamento del Trabajo —

Las primeras giras de Francisco I. Madero en 1909 como candidato a la presidencia de la República fueron efectuadas en Orizaba y Río Blanco, en Veracruz; en Mérida, Tampico y Colima, y en Cananea, Sonora, localidades con serios problemas laborales entre los peones y los propietarios de las haciendas, entre los industriales y operarios de talleres y los ramos textil, minero y petrolero. Las quejas y manifestaciones obreras en contra de los bajos salarios que recibían, la extenuante jornada laboral y la preferencia que daban los contratistas a los extranjeros habían sido acalladas violentamente en junio y diciembre de 1906. Conflictos que la prensa opositora a Porfirio Díaz había dado a conocer y que el propio Madero describió en *La sucesión presidencial en 1910* y en sus discursos de campaña, que colocaban el problema laboral como uno de los lastres de la política del régimen y que había que atender de inmediato.

Los clamores del proletariado de aquellos años evidenciaron las ínfimas condiciones de seguridad y salubridad que existían en las fábricas, los talleres y las minas. Las demandas eran: salario mínimo, regular la jornada a ocho horas por turno, ascenso en el escalafón, cambio de mayordomos y capataces que maltrataban a los connacionales, así como regular el trabajo de mujeres e infantes, conceder derechos a los peones temporales y acasillados, y establecer contratos para que los campesinos no abandonasen las cosechas por el diferencial de salarios y emigraran a los campos estadounidenses.

La difusión de las ideas liberales acerca de la explotación del trabajador y la urgencia de organizarse para la defensa de sus intereses fueron algunas de las propuestas de los precursores de la política laboral en México, como el Partido Liberal Mexicano, la doctrina social de la Iglesia católica y los movimientos socialistas europeos que relataban los diarios. Estallada la revolución maderista, el titular del Poder Ejecutivo y el Congreso de la Unión crearon el Departamento del Trabajo, dependiente de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, en diciembre de 1911. El día 12, el Congreso de la Unión envió el decreto de creación al secretario del ramo, Rafael Hernández, quien lo aprobó un día después y lo remitió al presidente Madero, éste lo publicitó en el *Diario Oficial* y en la prensa nacional a partir del 15 de diciembre de 1911.

La iniciativa para establecer el Departamento del Trabajo destacó las variadas formas de vasallaje que se daban en las relaciones de los hacendados y dueños de fincas con sus peones y los braceros del campo; lo dañino de las tiendas de raya entre los obreros de las fábricas de hilados, y los malos tratos que recibían los emigrantes a Estados Unidos en las plantaciones de ese país. Asimismo, la comisión encargada de la iniciativa destacó la ausencia de estadísticas y registros del número de propietarios, de las agrupaciones obreras, el *stock* de brazos en cada comarca del país, el monto de los salarios, los precios corrientes en el campo y la ciudad, los índices de alfabetización y salud de los operarios, entre otros asuntos. El texto apuntaba a la aparición de una bolsa de trabajo que distribuyera a los trabajadores a lo largo de las regiones y redujera el desempleo y los salarios diferenciados por la oferta y demanda laborales, a la usanza de la bolsa de trabajo en Francia o las Sociedades de Información en Alemania, similar incluso a la oficina de trabajo de Argentina (1872) o la oficina federal de Estados Unidos (1884).

De esta manera, los objetivos que persiguió el Departamento del Trabajo fueron: reunir, ordenar y publicar datos e informaciones

relacionadas con el trabajo en toda la República; servir de intermediario en todos los contratos de braceros y empresarios cuando los interesados lo solicitaran; procurar facilidades en el transporte de los obreros a las localidades a donde fueron contratados; procurar el arreglo equitativo en los casos de conflicto entre empresarios y trabajadores, y servir de árbitro en las diferencias siempre que así lo solicitaran los interesados.

A partir de la publicación del decreto, el Departamento del Trabajo quedó administrativamente bajo auspicios de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, con una pequeña estructura: un jefe del Departamento, un subjefe, un oficial, dos inspectores, dos suboficiales, un archivista, un escribiente de primera, uno de segunda y dos meritorios. El 21 de enero de 1912, Antonio Ramos Pedrueza y Adalberto A. Esteva tomaron posesión como jefe y subjefe, respectivamente, del Departamento del Trabajo. Los primeros resultados fueron heterogéneos: los industriales dialogaron con los representantes de los trabajadores y menospreciaron la intervención del gobierno, al aceptar reducir la jornada laboral a 13 horas. La contrapropuesta del secretario de Fomento fue "diez horas y pagar como extras las restantes".

El estira y afloja de los actores del sector laboral significó el primer intento por conciliar los intereses entre el capital y el trabajo. No obstante, las condiciones propias del proceso revolucionario y el inicio de las batallas armadas en el país obligaron a la administración maderista a solicitar a la Cámara de Diputados nuevos gravámenes para cubrir el gasto militar; entre otros, a las bebidas alcohólicas, el expendio de cerveza y pulque, y la extracción y exportación de petróleo —un sector en abierta pugna con el Ejecutivo—, lo que tiró por la borda cualquier negociación en favor de los trabajadores.

Por otro lado, abierto el cauce legal a la inconformidad, los tranviarios estallaron huelgas en la ciudad de México, al igual que los trabajadores de la papelera San Rafael, los de la Compañía Mexicana de Navegación del puerto de Veracruz y las textileras de Orizaba y Puebla, Querétaro, Tlaxcala y el Bajío. Además, el gremio de panaderos dejó de laborar, fueron cerradas las sedes de los alijadores de Tampico y golpeados los inconformes de la hacienda de Gogorrón, en San Luis Potosí. Aquella convención obrero-patronal facilitó la promulgación del Reglamento de Policía Minera y Seguridad de los Trabajos de las Minas y, entre 1911 y 1921, se registrarían cien conflictos obrero-patronales en la industria petrolera, principalmente en Tampico. La revolución social había tomado cuerpo.

Asesinado el presidente Madero, siguió la discusión acerca de la precaria condición de los operarios y la falta de garantías de las mujeres y los menores en las factorías, amén de la insalubridad y el peligro que representaban varias actividades en condiciones inestables. El 15 de julio de 1913, el Departamento del Trabajo dictaminó sobre el descanso laboral y, en febrero de 1914, al reformarse las secretarías de Estado, éste quedó asignado a la Secretaría de Industria y Comercio. En septiembre de aquel año, Venustiano Carranza designó a Antonio Valero como jefe del Departamento, quien participó en los trabajos del Constituyente en los meses siguientes.

La Constitución de 1917, en su artículo 123, definió, entre otros asuntos de primer orden, el carácter mediador del gobierno en la relación obrero-patronal, la duración máxima de la jornada, la prohibición del trabajo infantil y consideraciones para la mujer en gestación, que le valió a México desde entonces un reconocimiento a la protección del trabajador y la vigilia de sus derechos. La fracción xx del artículo 123 determinó que las diferencias en los conflictos entre el capital y el trabajo se sujetarían a una Junta de Conciliación, de modo que las funciones del Departamento del

Trabajo tendrían ese carácter conciliatorio. La Ley de Secretarías de Estado, del 26 de diciembre de 1917, ratificó que el Departamento de Trabajo quedaba asignado a la Secretaría de Industria, que a partir de ese momento se designó como Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

Entre las novedades de esta mudanza estuvo el establecimiento de inspecciones en los centros de trabajo que posteriormente se extendieron al territorio nacional. Con ese motivo fueron fundadas otras agencias para atender los problemas laborales de jurisdicción local, las juntas municipales de conciliación y las juntas centrales de conciliación y arbitraje, integradas por representantes de los obreros, los patrones y el gobierno. El 22 de septiembre de 1927 fueron establecidas la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en la capital del país, y las juntas regionales de Conciliación para la observancia del artículo 123 y el cumplimiento de leyes secundarias.

Dos años después fue reformada la fracción x del artículo 73 de la Constitución, dejando al Congreso de la Unión la competencia exclusiva para legislar en materia laboral. Sin embargo, por problemas de jurisdicción y competencia, la aplicación de las leyes correspondería a las autoridades de las entidades federativas y los territorios, a través de Tribunales de Trabajo para fijar la competencia federal o local en materia laboral. El 18 de agosto de 1931 fue expedida la Ley Federal del Trabajo, separando el Departamento del Trabajo de la Secretaría de Industria y subordinándola directamente al Poder Ejecutivo.

Entre otras funciones, al Departamento del Trabajo le fueron asignados la aplicación de las leyes de trabajo y sus reglamentos, el estudio de nuevas iniciativas, la integración de asociaciones obreras y patronales de resistencia —con control del partido oficial— y la organización de congresos o reuniones nacionales e internacionales sobre trabajo. Además, quedaron establecidas la Procuraduría del Trabajo y una oficina de investigaciones e informaciones sociales. Estas tareas generaron un cuerpo burocrático de gran tamaño con diez oficinas, más la jefatura del Departamento, la Secretaría General y la Oficialía Mayor.

La Ley del Trabajo definió también que si el patrón no aceptaba la resolución de la Junta de Conciliación y Arbitraje se daría por terminado el contrato e indemnizaría al trabajador, sin embargo, si éste se negaba a aceptar el laudo en cualquier sentido, quedaba rota la relación laboral y el contrato correspondiente. Así que la Junta se concentró en prevenir y resolver los conflictos colectivos e individuales con potestad jurídica para hacer cumplir sus decisiones. Las tareas y fallos de la Junta de Conciliación y Arbitraje se hicieron extensivos a las zonas federales, a las industrias y negociaciones que contemplasen concesiones federales, como la electricidad, la explotación de hule y el azúcar o la industria cinematográfica; de la misma forma se haría con relación a los conflictos entre dos o más estados de la República, o una entidad y una zona federal, como el famoso laudo de 1936 sobre conflictos de límites entre los estados de Sonora y Chihuahua.

Entre el 30 de noviembre y el 15 de diciembre de 1932, el Departamento del Trabajo se transformó en el Departamento Autónomo del Trabajo, con diez oficinas especializadas, que sumó a sus competencias el intervenir en la conciliación y prevención de los conflictos a través de sus oficinas de Inspección y Jurídica. A esta última le sería asignado dar carácter de obligatoriedad a los contratos colectivos; más tarde quedó establecido que el Departamento Especial del Trabajo atendería consultas y reclamaciones por riesgos profesionales, labor realizada por la Sección de Higiene y Salubridad Industriales desde 1928.

En los dos siguientes años se expidieron los reglamentos de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo y los de las Agencias

de Colocaciones, de Labores Peligrosas e Insalubres para Mujeres y Menores, de Higiene del Trabajo, de Inspección Federal del Trabajo y de Medidas Preventivas de Accidentes del Trabajo. Estas agencias fueron el cimiento de la prevención social y produjeron estudios sobre enfermedades laborales y riesgos de trabajo. Por ejemplo, fueron preparados estudios sobre silicosis entre mineros y petroleros; la neumoconiosis del carbón; el asma, y las lesiones pleuroparenquimatosas relacionadas con la inhalación de sustancias industriales y el asbesto. El Código Laboral, años después, apuntaría 161 enfermedades de trabajo y una extensa Tabla de Valuación de las Incapacidades Permanentes por gravedad estimada de la enfermedad o afección sufrida por el trabajador.

El Departamento Autónomo del Trabajo y sus diferentes oficinas se transformaron en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social el 31 de diciembre de 1940. El 1 de abril de 1941 fue publicado el primer reglamento interno que estableció el Departamento de Convenciones para analizar los contratos colectivos e intervenir en las comisiones mixtas. La Secretaría del Trabajo contaba en ese momento con 748 empleados y un presupuesto de egresos de tres millones de pesos de la época, creándose además grupos especiales para desahogar los numerosos asuntos que fueron entrampando las resoluciones laborales.

En 1946 fueron instituidos los cargos de funcionarios conciliadores, dependientes directamente del secretario del ramo. Durante el siguiente lustro, esa oficina se transformó en el Cuerpo de Funcionarios Conciliadores y de Estudios Económico-industriales, un grupo técnico de investigación e información para implementar la política salarial. Finalmente, el movimiento sindical surgido de la Revolución solidificó en diferentes vertientes, algunas alejadas del corporativismo y el poder público de esos años y las décadas posteriores.

Jesús Méndez Reyes

Orientación bibliográfica

Archivo General de la Nación, Fondo Departamento Autónomo del Trabajo.

Archivo General de la Nación, Fondo Departamento del Trabajo.

Archivo General de la Nación, Fondo Emilio Portes Gil.

Archivo General de la Nación, Fondo Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

MÉNDEZ REYES, Jesús, *La política económica durante el gobierno de Francisco I. Madero*. México, INEHRM, 1996.

DERECHOS SOCIALES Y REVOLUCIÓN

La concepción de justicia social aparece en la escena del siglo XX moldeada por el origen popular de la Revolución y sus objetivos de desarrollo. La cuestión social, entendida como problema y como conjunto de compromisos del Estado, se convierte en parte constitutiva de los propósitos y los principios rectores del proyecto nacional inspirado *en* y *por* la irrupción de las masas, y plasmado en la Constitución de 1917. Los ideólogos revolucionarios partieron de una premisa: el reconocimiento de que la igualdad de oportunidades favorecería el desarrollo y éste traería consigo la justicia social. Así, desarrollo y justicia social surgen como componentes de la misma ecuación fundadora del Estado moderno. Para satisfacer las demandas de las masas populares que habían hecho la Revolución era indispensable

impulsar el crecimiento económico por medio de la industrialización, responsabilidad que recayó en el Estado como representante del interés público (aspecto central de esta filosofía resulta el artículo 27).

Por décadas, "la justicia social" y su expresión en "los derechos sociales" fueron los vectores que, además de contribuir a la creación de las instituciones de seguridad social, promovieron leyes dirigidas a redistribuir el ingreso nacional mediante el impulso al trabajo y al salario.

El camino recorrido no fue lineal sino zigzagueante y contradictorio, como las fuerzas y los intereses que pretenden imponer su sello a la realidad institucional surgida de la contienda armada. Visto en perspectiva, los esfuerzos del Estado se han multiplicado para hacer frente a la pobreza de masas y la desigualdad que han acompañado al desarrollo del país. De la redistribución de la riqueza inducida por la reforma agraria o la del ingreso buscada con el impulso a la organización y la lucha de los trabajadores en el terreno de la producción, se pasa a una visión institucional de creación de un piso básico de garantías sociales, de compromisos del Estado; de suerte que, aunque de modo segmentado, los sistemas de seguridad social implantados a partir de la década de los cuarentas conformaron mecanismos institucionales que buscaban dar cuenta de visiones y compromisos de largo plazo.

La noción de justicia social que dio origen al derecho social mexicano deriva en buena medida de los debates entre los constituyentes de 1917 en torno a los derechos de los campesinos y los trabajadores asalariados, y se expresó como mandato constitucional en los artículos 3, 27 y 123. Así, al Estado se asigna la función de equilibrar la desigualdad económica y social para hacer efectiva la igualdad política. En este contexto, las piezas clave de la política social son el empleo y el salario y, en torno a éstos, se crea una red de instituciones de seguridad social.

Entre los resultados de los trabajos sostenidos por los constituyentes destaca la elevación a categoría constitucional de los derechos sociales. El camino seguido para llegar a este resultado estuvo marcado por las discusiones sobre tres temas que serían los pilares del nuevo ordenamiento político-jurídico: la educación, el trabajo y sus relaciones, así como la tenencia de la tierra (lo que incluyó la definición de la estructura de propiedad de la nación). Cabe mencionar que los argumentos en favor de los derechos sociales apelaban a la fuerza del movimiento revolucionario, pues de ella derivaba la legitimidad necesaria.

La Revolución, en particular el Congreso Constituyente, retomó propuestas e iniciativas precursoras surgidas a través de la historia independiente de México y, de manera señalada, las reivindicaciones recogidas en el programa precursor del Partido Liberal (1906), así como de la nutrida agenda de exigencias planteadas por la movilización de las masas rurales en contra del viejo régimen porfirista. Valga recordar al respecto la aportación de Pastor Rouaix, secretario de Fomento del gobierno carrancista, quien quedó al frente de la comisión que presentó la iniciativa sobre los temas sociales cuyo resultado quedará plasmado en el texto constitucional. Las reuniones, celebradas en el ex palacio episcopal queretano, resultaron muy fructíferas: el 13 de enero de 1917 se terminó el proyecto del artículo 5 y el título sobre trabajo y previsión social; en la asamblea se votaron en conjunto los artículos 5 y 123, cuya aprobación (el 23 de enero de 1917) fue unánime. Después la comisión trabajó en el artículo 27, a cuyos trabajos se unieron, entre otros pensadores, Andrés Molina Enríquez, Julián Adame, David Pastrana Jaimes, Heriberto Jara y Cándido Aguilar. El artículo se aprobó, también de manera unánime, el 30 de enero.

Conviene subrayar que toda garantía, en efecto, puede ser un derecho, pero no todo

derecho es una garantía. Los derechos sociales constituyen una categoría que, una vez reconocidos así, pasan del ámbito del ejercicio individual a convertirse en un principio que debe procurar el Estado, de manera que su incorporación a la Carta Magna representa una evolución en la aspiración histórica a la equidad social o, para decirlo en términos del constitucionalismo mexicano, en la aspiración de la justicia social. En este sentido, los artículos 3, 27 y 123 son garantías sociales; el primero se enfoca en materia educativa, propugnando por la laicidad, la gratuidad y la rectoría del Estado en esta área; el segundo reconoce no solamente la vulnerabilidad de los grupos indígenas y campesinos en torno a la tenencia de la tierra, sino que considera los recursos naturales como de interés nacional y, finalmente, el artículo 123 establece de manera general los derechos laborales con el fin de dotar de herramientas legales a los trabajadores frente a los patrones.

En las primeras décadas posteriores a la Revolución mexicana, los gobiernos exploraron rutas de reivindicación social mediante diferentes estrategias redistributivas de la riqueza y el poder, con la reforma agraria y el apoyo a la organización de los trabajadores asalariados, cuyos derechos laborales fueron puestos bajo la tutela del Estado. Esta vía de reforma estructural redistributiva hacia abajo llegó a su clímax durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, durante la cual el reparto de tierras alcanzó su punto máximo y la organización sindical garantizó el incremento de los salarios y el derecho de huelga, delineando una alianza política con los grupos dirigentes que funcionó como base de la coalición política que articularía el desarrollo posterior. Se procedió entonces a una institucionalización de los compromisos estatales con el bienestar social y empezó la etapa "institucional" de las políticas de protección y compensación social que sustituirían las estrategias de reforma del régimen socioeconómico intentadas en las primeras décadas de la posrevolución. Desde entonces, los esfuerzos del Estado se han multiplicado, pero han probado ser insuficientes para superar la pobreza de las masas y la desigualdad que acompañaron al desarrollo económico.

Con la creación en 1943 del Instituto Mexicano del Seguro Social, el principal sistema de seguridad social del país, y diecisiete años más tarde con la del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, junto con otros organismos públicos orientados a apoyar a los grupos sociales más débiles, se pretendía construir un círculo virtuoso que comunicara productivamente la industrialización con los compromisos históricos del Estado surgido de la Revolución. Las políticas sociales se orientaron fundamentalmente a los asalariados, en especial a los organizados en sindicatos, y se concretaban en la determinación de los salarios mínimos, el funcionamiento de los mecanismos de conciliación y arbitraje centralizados en el gobierno federal y, con cada día mayor presencia y protagonismo, en los institutos de seguridad social (IMSS e ISSSTE) y, en un espectro menos sectorial o corporativo, en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) y agencias similares destinadas a proteger el ingreso rural y obrero y abatir las presiones inflacionarias. Con la excepción relativa de esto último, puede decirse que la orientación dominante de la política social en este periodo no contemplaba de modo expreso a los ciudadanos que en número creciente no tenían acceso al empleo formal.

De la redistribución de la riqueza y el ingreso se pasó a una visión institucional de creación de garantías y aseguramientos, cada vez más dosificada y subordinada a los requerimientos de la acumulación de capital y, a partir de finales de los años cincuentas, a las restricciones de la estabilización financiera y económica.

Durante el proceso de industrialización, acelerado a partir de 1940, prevalecieron los enfoques que consideraban a la pobreza como una variable residual del subdesarrollo, que se iría corrigiendo paulatinamente conforme el país se desarrollaba. Este enfoque se fue modificando a medida que aumentaba el conocimiento sobre los determinantes de la pobreza y su persistencia. La década de los setentas fue determinante para avanzar en un cambio en la percepción de la pobreza, gracias a diversas investigaciones de académicos del país y extranjeros y de organismos internacionales, en particular el Banco Mundial, dando inicio los primeros programas de combate a la pobreza, restringidos al ámbito rural. Así, este paquete básico de compromisos sociales, con sus desarrollos desiguales, era un reconocimiento oficial de que la estrategia de desarrollo había postergado, sin fecha de término, el cumplimiento de los compromisos históricos del Estado. Este reconocimiento sufrió un quiebre en 1982, cuando la fórmula desarrollista de la industrialización y la política social entraron en crisis. Se cuestionó, entonces, al Estado como rector y promotor activo del desarrollo económico, como regulador del comercio exterior y de los mercados internos de bienes y servicios básicos, como inversionista en áreas estratégicas y como promotor del bienestar social (mediante leyes laborales y agrarias e instituciones sociales de educación, salud y servicios básicos).

En un primer momento, marcado por las crisis de los años ochentas y noventas, el combate a la pobreza se impuso como la gran prioridad de la política social, desvinculándose del tema de la distribución del ingreso y el crecimiento económico. En este periodo, la crítica se centró en los enfoques anteriores de superación de la pobreza, basados en la incorporación al mercado laboral y la búsqueda de una mejora en la distribución del ingreso, e incluso la movilización controlada de los grupos sociales pobres, como en el caso del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) lanzado en 1988. Así, los términos de "justicia social" y "derechos sociales" perdieron relevancia y prácticamente desaparecieron del discurso político. De ser un medio para la redistribución gradual del ingreso se convirtió en una "medida compensatoria", visión que niega que el incremento de pobres y el progresivo deterioro de la calidad de vida de la mayoría de los mexicanos sea un problema social emanado del propio modelo de desarrollo económico.

El México de la primera revolución social del siglo XX tiene pendiente, paradójicamente, la realización de una reforma social. La pobreza de masas, la desigualdad y la marginación siguen siendo los temas centrales de la agenda nacional. Volver a lo social y convertirlo en objeto de una tercera reforma del Estado es fundamental si quieren salvaguardarse y ampliarse las señas de identidad de la historia moderna de México. La equidad y la superación sostenida de la pobreza no deben ser "para después" sino conformar los vectores de los esfuerzos nacionales para el desarrollo. En más de un sentido, esta reforma debería verse como la culminación de la "gran transformación" mexicana del fin del siglo y del ciclo revolucionario abierto en 1910.

Rolando Cordera Campos

Orientación bibliográfica

BUEN, Néstor de, *Razón de Estado y justicia social*. México, Miguel Ángel Porrúa, 1991.

CARPIZO, Jorge, *La Constitución mexicana de 1917*. México, UNAM, 1980.

CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana*. México, Era, 1973.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *En el primer gobierno constitucional (1917-1920)*. México, Siglo XXI Editores/UNAM, 1987. (La Clase Obrera en la Historia de México)

MATUTE, Álvaro, ed., *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*. México, UNAM, 1979.

ROUAIX, Pastor, "Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917", en <http://www.bibliojurídica.org/libros>

VILLEGAS MORENO, Gloria, "El viraje de la historiografía y la crisis de la Revolución", en *Anuario de Historia*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1973.

VILLEGAS MORENO, Gloria, "La militancia de la 'clase media intelectual' en la Revolución mexicana", en Roderic A. Camp, A. Charles Hale y Josefina Z. Vázquez, *Los intelectuales y el poder en México*. México, El Colegio de México/University of California, 1991.

— Diplomacia revolucionaria —

La diplomacia mexicana de facto durante el periodo revolucionario estuvo basada en la negociación con los gobiernos de otros países, a los que recurrieron distintas facciones revolucionarias para destruir al régimen porfirista y lograr el reconocimiento de otros Estados a partir de la defensa de la soberanía, el territorio y la protección de los intereses nacionales. Los representantes de esta diplomacia y los canales de comunicación a los que recurrieron no fueron formales ni siempre oficialmente reconocidos. Se trató de una diplomacia tácita, sin nombramientos ni protocolos, en la que participaron actores estatales y beligerantes diversos.

Antes del estallido de la Revolución, México mantuvo relaciones estables con otros países por la forma en que se había insertado en el sistema capitalista en expansión a finales del siglo XIX, caracterizada por las exportaciones, el aumento de la inversión extranjera y el vínculo estrecho con el mercado estadounidense. La administración de Porfirio Díaz se había distinguido por fomentar el predominio de los extranjeros en las principales actividades económicas del país y la competencia ventajosa que ejercían sobre los nacionales aumentó gracias a los privilegios de que disfrutaban, la protección que recibían de las autoridades y la defensa de sus intereses por sus representantes diplomáticos.

En contraste, durante el conflicto armado, en México se buscó preservar los cambios que el proceso revolucionario había introducido en la estructura socioeconómica heredada del porfiriato, a través de una diplomacia que tuviera un peso específico en la toma de decisiones y en los procesos políticos. Durante y después del conflicto, las facciones revolucionarias tuvieron que buscar el reconocimiento de otros países.

La diplomacia revolucionaria se remonta a los anarquistas, grupo precursor de la Revolución con visión internacional. Sus dirigentes, los hermanos Flores Magón, durante su exilio en Estados Unidos establecieron alianzas con organizaciones y sindicatos. El impacto de los anarquistas fue de tal magnitud que para finales de 1905 se había organizado un sistema de persecución en su contra, en el que intervenían autoridades mexicanas y estadounidenses. Un año más tarde, el Partido Liberal Mexicano, su órgano político, a través de la poderosa Western Federation of Miners obtuvo el apoyo de periódicos como *The Border* y *Appeal to Reason*.

En el libro *La sucesión presidencial en 1910*, de Francisco I. Madero, existe un apartado dedicado a las relaciones exteriores, aunque es difícil encontrar ahí una doctrina sobre política exterior. Incluso en el Plan de San Luis Potosí,

Madero se limitó a mencionar que en el levantamiento se debía "respetar a los extranjeros en sus personas e intereses".

Ya en plena lucha, Venustiano Carranza, jefe del Ejército Constitucionalista, fue el único líder revolucionario que se involucró en el trasiego diplomático y definió una agenda internacional que incluía la defensa de la soberanía nacional y el rechazo a toda intervención militar y diplomática de otros países, en particular la estadounidense.

La postura de Carranza obedecía a su oposición al gobierno usurpador de Victoriano Huerta, la ruptura de relaciones con Estados Unidos y la intervención de este país en Veracruz en 1914, además a la creación de un bloque compuesto por Argentina, Brasil y Chile (conocido como ABC), que se ofreció a mediar en el conflicto. Por ese motivo, Carranza defendió ante los gobiernos de Estados Unidos y del ABC lo que se convertiría en el principio rector de la política exterior de México: la no intervención en los asuntos internos de otros países. En parte gracias a la habilidad diplomática que desplegó, Carranza logró también la rendición formal del ejército huertista.

Sin embargo, la caída de Huerta en julio de 1914 dejó pendiente el reconocimiento al gobierno revolucionario, que pronto se fragmentó en facciones. Esto complicó aún más el reconocimiento de un nuevo gobierno por otras naciones, en especial de Estados Unidos que no se decidía a qué bando apoyar. El nudo se desató cuando los constitucionalistas obtuvieron el triunfo militar sobre los villistas en el Bajío.

La diplomacia desplegada por Carranza en las conferencias del ABC y a través de agentes confidenciales en Washington logró que, en octubre de 1915, Estados Unidos lo reconociera como presidente y lo hiciera España poco después. No obstante, dado que en el ideario revolucionario en boga se contemplaba que los mexicanos asumieran el control de la política económica del país, los empresarios estadounidenses y el gobierno de Washington vieron con recelo esta postura y todo aquello que amenazara sus intereses y hegemonía en México.

Al finalizar 1915, México comenzó a actuar como un Estado de pleno derecho en el contexto internacional. Había obtenido el reconocimiento de la mayoría de los países de América Latina y Japón. Después se nombraron e intercambiaron representantes, lo cual fue un logro de la diplomacia revolucionaria, pues se regularizaron las relaciones diplomáticas.

El petróleo mexicano y el estallido de la Primera Guerra Mundial contribuyeron también a definir la diplomacia revolucionaria. México fue punto neurálgico para el suministro de petróleo a los aliados. Con una ubicación estratégica en el hemisferio norte, fue considerado un potencial aliado, aunque también campo de batalla para las fuerzas en conflicto. Alemania promovió una guerra entre México y Estados Unidos, pero los contactos y gestos de voluntad de Carranza con aquel país sirvieron de contrapeso a las acciones intervencionistas estadounidenses e inglesas contra México. Inglaterra había declarado que le era indiferente quién gobernara el país, siempre y cuando se respetaran los supuestos derechos adquiridos por sus súbditos, aunque reconoció a Huerta cuando dio el golpe de Estado para conservar los privilegios del porfiriato. Derrotado Huerta y cuando Carranza parecía acercarse a la presidencia, los ingleses establecieron contacto con Villa y se aliaron a Estados Unidos para impedirlo. Entre marzo y junio de 1917, Inglaterra planeó derrocar al jefe del Ejército Constitucionalista y el asedio sólo cesó cuando se tuvo que concentrar en la fase decisiva de la Gran Guerra en Europa.

La Primera Guerra Mundial y la cuestión del petróleo se convirtieron en una variable de la diplomacia. Si Estados Unidos hubiera optado por la intervención en México al inicio

de la Revolución, hubiera desatendido el conflicto mundial y favorecido a Alemania. Por otro lado, los acercamientos entre México y Alemania propiciaron que Estados Unidos e Inglaterra fueran cautelosos frente a México y defendieran a sus empresarios petroleros. Los líderes revolucionarios consideraron al petróleo piedra de toque en la modificación de las relaciones de México con el mundo, así como en la definición del interés nacional.

La cuestión del petróleo fue clave en la redacción del artículo 27 de la Constitución de 1917, que tenía el propósito de modificar los derechos de las empresas petroleras, restablecer la economía y reclamar mayor participación del Estado mexicano en su explotación. La entrada en vigor de aquella carta provocó conflictos con otros países que habrían de prolongarse durante varios lustros.

La experiencia había demostrado a Carranza que sólo una actitud celosa de la integridad y de la soberanía nacional garantizaría la existencia de México como nación. Reconoció que la confrontación era inútil y optó por la negociación, defendiendo el derecho de los Estados a decidir sobre sus propios asuntos y exigiendo un trato igual entre naciones. De este ejercicio diplomático surgieron las bases de la política exterior del México posrevolucionario, que Carranza sintetizó en sus declaraciones al Congreso el 1 de septiembre de 1918, al hablar de "los principios de la política internacional de México", conocidos como Doctrina Carranza, que se refieren a la igualdad, al respeto mutuo a las instituciones y a las leyes y a la firme y constante voluntad de no intervenir jamás, bajo ningún pretexto, en los asuntos interiores de otros países. La Doctrina Carranza fue también un antídoto a la Doctrina Monroe y reivindicó el derecho de México para suscribir tratados y formar alianzas con otros países cuando conviniera a sus intereses.

La diplomacia del periodo revolucionario estuvo sustentada por los actores beligerantes; al final imperó la Doctrina Carranza, pues defendió con mayor consistencia la preservación de la nación, su soberanía, la igualdad de todos los países, la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, principios que más adelante quedarían plasmados en la Constitución de 1917.

Mercedes de Vega Armijo

Orientación bibliográfica

Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México. La Revolución mexicana y la tormenta de la Primera Guerra Mundial*. México, Era, 1982.

Mac Gregor, Josefina, *Revolución y diplomacia: México y España, 1913-1917*. México, inehrm, 2002.

Meyer, Lorenzo, "La marca del nacionalismo", en Blanca Torres, coord., *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, t. vi. México, El Colegio de México/Senado de la República, 2000.

Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. México, El Colegio de México, 1972.

Meyer, Lorenzo, *Su majestad británica contra la Revolución mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*. México, El Colegio de México, 1991.

Yankelevich, Pablo, "América Latina en la agenda diplomática de la Revolución mexicana", en Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera, eds., *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos xix y xx*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2006.

— Elites económicas —

Al iniciar el siglo xx, las elites económicas mexicanas deben ser vistas como el resultado de la consolidación de la economía capitalista en México durante el último tercio del siglo xix, en el periodo de la historia conocido como porfiriato.

El principal logro económico de los diversos gobiernos encabezados por el general Porfirio Díaz (y del breve interregno de su compadre Manuel González) fue llevar a la práctica el proyecto económico imaginado y planteado por los liberales mexicanos desde la década de los treintas del siglo xix.

Uno de los objetivos centrales de este proyecto era el promover las exportaciones mexicanas de productos alimenticios y materias primas de origen agropecuario, con el fin de aprovechar las ventajas comparativas que en estas ramas de la producción tenía un país de características esencialmente agropecuarias como lo era el nuestro.

No se trataba de convertir a México en un país monoproductor. Los liberales mexicanos tenían la convicción de que con los recursos provenientes del sector agropecuario debería impulsarse el crecimiento económico entendido a la manera decimonónica: como un medio para que el pueblo alcanzara la felicidad. Sin embargo, el concepto liberal de pueblo incluía a aquellos individuos iguales ante la ley, siendo el ejercicio de la propiedad uno de los elementos que le daban contenido.

El proyecto de los liberales contemplaba también la superación de obstáculos al crecimiento económico existentes en el México independiente, como la modernización y creación de vías de comunicación, de tal suerte que a lo largo de las primeras décadas de la nueva nación se crearon diversos proyectos carreteros, de canales fluviales y de tendido de ferrocarriles, cuando este novedoso medio de transporte se desarrolló en Europa a partir de la década de los treintas del siglo xix.

Sin embargo, estos proyectos se vieron limitados por las condiciones de lucha política en torno a la consolidación del Estado-nación que imperaron en México hasta 1867. Este proceso político incluyó una guerra civil, tres conflictos internacionales y la vigencia de dos órdenes constitucionales distintos: federalista y centralista.

No obstante estos avatares políticos, a lo largo del siglo xix se desarrolló una elite económica integrada por hacendados ligados al sector comercial de productos agropecuarios, por propietarios de las manufacturas textiles impulsada por los proyectos económicos de Lucas Alamán en la década de los treintas de ese siglo, y comerciantes que operaban las exportaciones e importaciones de mercancías en los principales puertos habilitados como Veracruz, Tampico, Manzanillo, San Blas y Mazatlán.

Asimismo, durante estas décadas de lucha por la formación del Estado, los comerciantes mayoristas se convirtieron en los principales agentes financieros de las actividades económicas ligadas al sector mercantil de la economía, sustituyendo de manera paulatina a la Iglesia, que durante el virreinato tuvo esta función. Además de operaciones de préstamo de dinero, estos comerciantes-banqueros también realizaban operaciones de descuento que les reportaba enormes ganancias con la exportación de plata a Estados Unidos y a Gran Bretaña.

El porfiriato y la primera globalización. La historiografía económica de la última década considera que entre 1870 y 1914 en el mundo se vivió una primera etapa de globalización capitalista, lo cual coincide con lo que la historiografía marxista y no marxista del siglo xx denominó imperialismo.

Los sucesivos gobiernos de Porfirio Díaz le dieron vida a un impresionante periodo de crecimiento de la economía capitalista en nuestro país, insertando así a México en esa primera globalización.

Entre 1876 y 1910 se tendieron casi 20 000 kilómetros de vías férreas, lo que permitió la expansión del mercado interno (que se había formado desde finales del siglo XVIII en el centro de la Nueva España) y una mayor integración de la economía nacional al comercio mundial. Asimismo, se modernizó la infraestructura portuaria de Veracruz, Tampico y Manzanillo. La modernización de las vías de comunicación se realizó mediante una intensa promoción de la inversión privada por parte del Estado mexicano, que incluyó subsidios y concesiones de tierras. La política de crecimiento aplicada por Díaz en sus sucesivos gobiernos dio lugar a una estructura económica diversificada. Las ramas más dinámicas de la actividad económica eran las ligadas al sector exportador, minerales metálicos y productos agropecuarios, a las que al finalizar la primera década del siglo XX, en las postrimerías del porfiriato, se les uniría el petróleo.

Pero junto a estas actividades primarias y extractivas se consolidó un importante sector industrial, principalmente en la producción textil, que estableció un corredor que iba desde Querétaro hasta Veracruz, pasando por los estados de México, Puebla y Tlaxcala. Asimismo, se desarrolló la industria cervecera y la química, y en Monterrey se estableció la primera industria pesada: Altos Hornos de México.

El comercio y los servicios, en especial los bancarios y financieros, tuvieron un importante crecimiento, principalmente en la ciudad de México, en donde se estableció la Bolsa de Valores, así como en las diversas capitales estatales, en donde se fundaron bancos de alcance regional. En el comercio se destacó la creación de las tiendas departamentales en las ciudades importantes del país, que se encargaron de comercializar productos importados de consumo destinado a las emergentes, aunque minoritarias, clases medias urbanas.

Elites nacionales, regionales y mundo urbano. La compleja y diversificada estructura económica resultante del proyecto del liberalismo llevado a cabo durante el porfiriato dotó a las elites mexicanas de esa época de ciertas particularidades que contradicen la supuesta "incapacidad histórica" de los empresarios de los países capitalistas periféricos para impulsar el crecimiento y el desarrollo económicos.

La burguesía mexicana de esta primera globalización se caracterizó por diversificar sus inversiones en distintas ramas de la actividad económica, lo que habla de la existencia de enormes fortunas monetarias y de una gran habilidad para promover negocios con altas tasas de ganancia. Para lograr este último objetivo, los hombres de negocios del porfiriato crearon redes políticas, sociales y familiares que constituyeron un activo más en sus mecanismos de acumulación de capitales.

Estas redes sirvieron para crear una serie de ventajas financieras y políticas que le otorgaron a las elites de esa época una característica esencial: estar conformadas por políticos y militares que se convirtieron en hombres de empresa y por empresarios que, a su vez, se transformaron en políticos.

Estas elites económicas, definitivamente burguesas y capitalistas, actuaron en el seno de una sociedad marcada por la desigualdad, en la que un poco más del 80% de la población vivía y se empleaba en actividades económicas en el medio rural, por lo que el grueso del mercado interno se desarrolló fundamentalmente en las ciudades, y entre aquellas capas de trabajadores, aun del medio rural, que tenían condiciones salariales que iban más allá de los niveles de subsistencia.

La dimensión socioeconómica relativamente pequeña del mercado interno del por-

firiato fue determinante para que las elites económicas utilizaran sus ventajas financiero-políticas con un propósito fundamental: el de monopolizar actividades en los distintos sectores y ramas de la actividad económica.

Esta monopolización se expresaba principalmente a nivel regional, más que nacional. Para lograr el control de los mercados, los empresarios utilizaban diversos mecanismos, el principal de ellos era el control de diversos factores importantes para la producción, como, por ejemplo, la tecnología y el abasto de materias primas, pero sobre todo la protección gubernamental, tanto federal como estatal.

Ejemplos paradigmáticos del funcionamiento de las elites económicas en el porfiriato son las que florecieron en Chihuahua, Morelos y Yucatán. En el caso de Chihuahua se presenta una profunda vinculación política y financiera entre el general Carlos Pacheco y la familia Terrazas; en el caso de Morelos, el político y hacendado Pablo Escandón era el principal aliado y protector de los hacendados cañeros del estado, y en Yucatán, la llamada "casta divina" se convirtió en el mejor ejemplo del carácter capitalista de las elites económicas porfirianas. Además de monopolizar la producción y el comercio internacional del henequén, invirtieron en el desarrollo de una red ferroviaria en el occidente de la península.

Elites económicas y políticas: el camino hacia la Revolución. La construcción de las redes políticas, sociales y familiares por las elites económicas del porfiriato no fue un camino liso y llano, al contrario, estuvo en muchas ocasiones sembrado de espinas y escollos que se expresaron en diferencias y enfrentamientos que dieron lugar a contradicciones, sobre todo en lo referente a las relaciones de estas elites con el poder político nacional, y sobre todo con su principal actor: el presidente Díaz.

Como toda revolución, la mexicana es multicausal, y por lo tanto pluriclasista. En sus orígenes y en sus causas hay que encontrar diversas motivaciones, un sinnúmero de actores y distintas expresiones regionales e incluso locales. En el caso de las elites económicas, éstas expresaron sus contradicciones en las sucesivas reelecciones del general Díaz, pues la cercanía con el hombre fuerte significaba la oportunidad de ingresar en los círculos políticos, para así incrementar su capital político, que era a la vez utilizado como un mecanismo para aumentar su capacidad de acumulación de capital.

La participación de las elites económicas se dio alrededor de los distintos agrupamientos que desde el Estado porfirista buscaron plantear proyectos que crearan alternativas viables ante una eventual transición política del poder en los marcos definidos por el liberalismo triunfante y por Porfirio Díaz.

Sin embargo, en la última década del siglo XIX y en la primera del XX, estas contradicciones empezaron a salir de las sombras del poder institucionalizado en torno a Díaz, y tuvieron expresiones cada vez más públicas, tal como sucedió con el deseo expreso del empresario coahuilense Francisco I. Madero de participar como candidato independiente en las elecciones de 1910.

Un miembro de la elite económica, Madero, fue la punta de lanza para tambalear al régimen desde sus cimientos. No fue el único, ni fue el primero, pero esta disidencia desde las entrañas del poder económico fue uno de los elementos esenciales para explicar el inicio de la Revolución mexicana.

Ricardo Gamboa Ramírez

Orientación bibliográfica

COLLADO, María del Carmen, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*. México, Siglo XXI Editores, 1987.

Garner, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política*. México, Planeta, 2003.

Haber, Stephen H., *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*. México, Alianza Editorial, 1992.

Elites en la cultura

A principios del siglo xx, el Estado y la sociedad sólo reconocen en lo cultural a un conjunto: la elite de letrados, poetas, novelistas, pensadores (más bien predicadores), historiadores, ensayistas y directores de periódicos. A la estructura formal del país la determina lo jurídico; los abogados son los hacedores de las leyes y de la imposibilidad de aplicarlas, y por eso la vía más segura de ingreso a la meritocracia es la condición de Licenciado en Derecho, y son mayoría los que ostentan el título, aunque pocos de esta elite ejerzan regularmente la profesión.

En la relación con el país, todos son nacionalistas porque no hay otro lenguaje público y porque "el orgullo de ser mexicanos" adelanta la posibilidad de una nación distinta. Los años de la dictadura de Díaz y la primera década de la Revolución sorprenden a los habituados a dar por "eternos" su modo de vida y su lugar destacado en el *establishment* (llamado "República de las Letras y las Artes"). De manera inevitable y voluntaria, estos *happy few* giran en torno de Porfirio Díaz, el dictador cuyo alud de medallas decora los eventos culminantes de la academia y la vida cultural. A él o a su gentilísima esposa se les dedicaron poemas y piezas musicales, a su perdurabilidad se encomendó la salud de la República, y el Príncipe de la Paz corresponde con versiones surreales de lo que sucede. Un ejemplo: de acuerdo con Alfonso Taracena, el 7 de febrero de 1906, en la finca henequenera de don Rafael Peón, él afirma en un banquete: "Comprendo que no faltan calumniadores para los dueños de las fincas yucatecas, que los trabajadores en nada indican que son esclavos; contrariamente, son ciudadanos que gozan de libertad y tienen para sus amos sentimientos de cariñoso afecto, de verdadero amor, y si hubiera sufrimiento entre ellos, habría huelgas. Aquí, señores, no hay huelgas, hay trabajo fecundo y honrado".

Algunos rasgos culturales muy presentes en 1910. 1) Exigencia de privilegios. ("En este periodo —arremete Vasconcelos— la cultura, como el capital y el poder, se encuentra en reducidos grupos, se convierte en prenda de lujo; cesa de ejercer influencia sobre las masas. Lo poco que hay de valor en la época se explica por el impulso del periodo antecedente".)

2) Búsquedas del efecto, culto al virtuosismo en las artes y de la palabra, primacía de lo que simplemente "se oye o se ve bien". El virtuosismo, el manejo espectacular de una disciplina artística, es indispensable. No basta la técnica sino el malabarismo de la ejecución.

3) Fe en la educación de las minorías selectas (la "elegancia del espíritu") como muralla contra el primitivismo (el vulgo en las calles, la grosería de los caciques, la inseguridad económica, la falta de refinamiento). Una certidumbre: las mayorías son irredimibles y también lo serán, si se descuidan, las minorías.

4) Creencia interiorizada en la imitación de actitudes y costumbres como el recurso que vuelve más rápido el ingreso a la época moderna.

5) Elogio de la estabilidad tal y como la sintetiza la "tiranía honrada" de Díaz. Los miembros de la elite no conciben una situación distinta porque eso les significaría "extraviar su lugar en el cosmos que habitan". Su temor a la

violencia popular proviene de su terror básico a lo incontrolable.

6) Formación cultural que proviene por lo común de dos centros educativos: la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional de Jurisprudencia, inevitables en el caso de los que desean ser personas cultas, creadores, críticos. La Preparatoria y la Escuela de Leyes desempeñan una multitud de funciones, la más importante de las cuales es su carácter de eje de la secularización, de *semillero* del pensamiento nacional (la expresión es indispensable en el horizonte cultural que en buena parte viene de los seminarios y está penetrado de referencias agrícolas). Si se quieren fechas fatales, todo comienza el 15 de julio de 1867, el día del retorno del presidente Benito Juárez a la capital, en medio de un país en ruinas (entre ellas, el derecho divino de los reyes, la infalibilidad de la Iglesia la ausencia de verdadera humanidad en los pobres). Permanece intacta la idea de la superioridad inalcanzable de las metrópolis.

¿Qué distingue a los que se distinguen? En esos años se usa poco el término *intelectual*, que se difunde internacionalmente a partir del caso Dreyfus en la Francia de fines del siglo XIX y principios del XX. Entonces, los "títulos nobiliarios" en uso son más bien los de *poeta*, *escritor* y *artista*, distinciones que se ameritan de modo automático si quienes las detentan participan en ceremonias con la asistencia del dictador.

A la elite —una lista provisional— pertenecen, entre otros, los escritores renombrados: Federico Gamboa, José López Portillo y Rojas, Salvador Díaz Mirón y Emilio Rabasa; los historiadores Victoriano Salado Álvarez, Genaro García, Antonio García Cubas, Carlos Pereyra, Francisco Sosa y Luis González Obregón; los juristas eminentes (los ministros de la Suprema Corte de Justicia traen consigo el aura que la sociedad contempla) y políticos "instruidos" como Nemesio García Naranjo, Querido Moheno y Francisco Olaguíbel, que secularizan, por así decirlo, la oratoria sagrada. De los historiadores, el más polémico es Francisco Bulnes, cuyo *El verdadero Juárez* (1904) es un intento muy inconsistente de sepultar históricamente a don Benito y a los liberales de la Reforma.

Los conservadores reinan en las academias. Suelen ser eruditos, de cultura amplia pero nunca muy al día, de entrenamiento cortesano y confianza en lo inamovible del régimen. Su catolicismo no admite dudas, son practicantes y mantienen buenas relaciones con el clero, en especial con los obispos aficionados a las letras clásicas. De la elite, el único anticlerical estrepitoso es Díaz Mirón, que en un poema habla de las plegarias de los pobres:

> Mas como el ruego resulta inútil,
> pienso que un día, pronto tal vez,
> no habrá dolores que se arrodillen,
> ni habrá plegarias que tengan fe.

La actitud de Díaz Mirón es insólita y, para no entrar en contiendas, se le perdonan sus "licencias poéticas". En esta congregación cerrada, y casi por necesidad, los notables son partidarios de la moral y las buenas costumbres, se muestran reacios a reconocer las grandes aportaciones de la Reforma liberal y eligen un antepasado ilustre: el muy conservador y antiindependentista Lucas Alamán. No hay entre ellos diálogo posible en el sentido intelectual con los continuadores del liberalismo juarista. Historiadores como Porfirio Parra veneran las instituciones que les han entregado el lugar de honor y no entienden ni admiten las críticas al gobierno.

Los escritores y filósofos jóvenes tienden a ser partidarios del Estado laico, sean o no anticlericales. José Vasconcelos, Martín Luis Guzmán, Alfonso Reyes, Julio Torri, Pedro Henríquez Ureña y Antonio Caso defienden las conquistas educativas del positivista Gabi-

no Barreda, así discrepen del positivismo. Al atacar los conservadores a Barreda, los miembros del Ateneo de la Juventud organizan una velada (22 de marzo de 1908) que resulta ser "una de las polémicas pedagógicas más significativas que hayan apasionado a nuestro país", según Martín Luis Guzmán. La velada es una respuesta airada a la intentona reaccionaria del doctor Francisco Vázquez Gómez, quien en su folleto *La enseñanza secundaria o preparatoria en el Distrito Federal* reitera la crítica de la Iglesia católica a la educación laica, "causante del ateísmo y el extravío de las almas". El periódico ultraconservador *El Tiempo* —citado por Clementina Díaz y de Ovando y Elisa García Barragán—, en su editorial del 10 de enero de 1908, lleva al límite la crítica de Vázquez Gómez: "El plan de Barreda dio frutos amargos y aflicciones, males sin cuento para la patria, pues los que estudiaron en la Preparatoria abandonaron las creencias, se burlaron de la religión, de las tradiciones familiares".

El 17 de febrero de 1908, Henríquez Ureña le escribe a Reyes y demanda su presencia en el acto reivindicador de Barreda con la lectura de sus versos. De paso, razona los motivos de la concentración: "Cierto que los positivistas hacen lo malo; pero lo juzgamos así porque queremos progresar y no retrogresar. Mientras tanto, no debe dejarse paso a la reacción. Figúrate que el doctor Vázquez Gómez es instrumento de la Compañía de Jesús, y que los jesuitas han intrigado tanto con don Porfirio, que éste llegó a decirle a don Justo que era algo digno de tomarse en consideración la proposición de Vázquez Gómez de que la enseñanza preparatoria se dejara en manos de particulares; así, pensaba, se dedicaría ese dinero a la primaria. En manos de particulares, es decir en manos de los curas, pues ¿qué particulares sino ellos, cuentan con medios de instalar colegios? La manifestación resulta más oportuna de lo que hubiera uno pensado. La vacilación de don Porfirio es cosa de erizar los cabellos, dice Caso".

Luego, algunos de estos jóvenes ven enrarecerse sus jerarquías culturales. En 1911, Reyes le escribe a Henríquez Ureña: "Estamos solos Caso y yo, nos parece que se ha derrumbado el mundo y los dos nos hemos hallado sentados en la cúspide de la pirámide de escombros". No hay mensajes ni devolución de seguridades. Nada retorna a su lugar.

El miedo como categoría del entendimiento. A los conservadores el laicismo les enfada no tanto porque lastime su "dignidad espiritual", sino porque agrede su noción de la enseñanza que le conviene a las clases populares. A la caída de Díaz, su repudio del Estado laico se continúa en el rechazo de lo que califican como la gran amenaza: la Revolución, para ellos simplemente "la Bola", el movimiento de furias insensatas que animan a la gleba, a lo que ya unos cuantos llaman "el infelizaje". No niegan, simplemente ignoran las condiciones de vida en el campo, el sistema de semiesclavitud de las haciendas, la esclavitud laboral en las fábricas. Fuera de los anarcosindicalistas en torno a Ricardo y Enrique Flores Magón, no hay escritores o intelectuales que protesten por las matanzas de Cananea y Río Blanco. Su indignación moral emerge cuando los pobres reclaman derechos. Los conservadores detestan a Madero y, ya desde 1912, abominan de los revolucionarios, Emiliano Zapata en primer lugar. Los avasallan la ecología del miedo y la armazón de sus temores: "No saben de nuestra categoría, no han oído hablar de nosotros y por eso nos detestan".

Al ocurrir el golpe de Victoriano Huerta y los asesinatos de Madero y Pino Suárez, los intelectuales del viejo régimen se abalanzan a reconocer a Huerta, ignorando los crímenes de la nueva dictadura. Según ellos lo primordial es detener el agravio a la civilización, la imposición de la barbarie. De allí la expresión del diputado y orador Querido Moheno al hablar en el Congreso sobre la inminencia del ejército zapatista: "Son la aparición del subsuelo".

Huerta como exorcismo ante Madero. Un buen número de elementos de la elite apoya el "cuartelazo": Salvador Díaz Mirón comenta, al concluir la visita de Huerta a *El Imparcial*, el periódico que dirigía: "Se marchó dejando un perfume de gloria"; José Juan Tablada detesta al presidente al que ataca con una sátira lamentable, *Madero Chantecler* (luego escribe la crónica de una campaña del ejército huertista); José Clemente Orozco y Ernesto García Cabral satirizan grotescamente a Madero en caricaturas del más nítido linchamiento moral; el historiador Carlos Pereyra, funcionario del servicio exterior, informa a la Secretaría de Relaciones de las actividades subversivas de Carranza en Estados Unidos y al secretario de Estado estadounidense le avisa: "Francisco I. Madero es el promotor de los actuales movimientos sediciosos en la República mexicana"; Genaro Estrada propone la militarización de los estudiantes de la Preparatoria para combatir a Zapata; el poeta Luis G. Urbina, editorialista de *El Imparcial*, debe exiliarse a la caída de Huerta, y así sucesivamente. En algunos de los varios gabinetes de Huerta figuran José López Portillo y Rojas (ministro de Asuntos Exteriores), y Nemesio García Naranjo y Enrique González Martínez, secretario y subsecretario de Instrucción Pública, respectivamente.

A los sectores revolucionarios se incorporan Luis Cabrera, el gran ideólogo de Venustiano Carranza; José Vasconcelos y Martín Luis Guzmán, maderistas que luego, fugazmente, son partidarios de Villa, y el Dr. Atl, militante del carrancismo en el sector obrero y animador de la Casa del Obrero Mundial. Las atmósferas de guerra y las represiones adjuntas obstaculizan o impiden las polémicas que cobran intensidad en años posteriores, especialmente en el diario *El Universal*. Pero es muy vasto el clima de discusión, pese al tumulto de acciones, impresiones, rencores, exilios. Por lo demás, muy pocos escriben sus memorias.

En un país de masas prealfabetizadas es muy escaso el público de los escritores, con la excepción de algunos poetas (Díaz Mirón en primer término y, a partir de 1921, López Velarde); algunos polemistas o libelistas (el más notorio: el iconoclasta fallido, Francisco Bulnes), y un narrador, Federico Gamboa por intercesión de su novela *Santa*. (Antes de la década de los treintas, la gran mayoría de los libros no pasa de la primera edición.) Y la elite deberá esperar a la historia cultural para obtener el reconocimiento o el desconocimiento que le corresponde.

La narrativa comienza a interesar como género indispensable en la comprensión del proceso nacional cuando se abordan los temas de la Revolución. Pero la elite que como tal desaparece al derrumbarse la dictadura de Huerta no logra y, por lo general, no intenta recomponer su estatus en el mundo revolucionario. Algunos aceptan puestos diplomáticos, otros se refugian (verbo descriptivo) en la enseñanza, otros se instalan en el periodismo. El exilio —en Cuba o en Estados Unidos—, o en el plano interior, los marca. La generación de relevo ya no reproduce fielmente los rituales de la solemnidad y la prosopopeya; crea los suyos, pero ya sin el aval de una dictadura. En la década de los veintes, los escritores y los intelectuales saben de la existencia dinámica de la frivolidad, como después algunos entenderán el internacionalismo revolucionario.

La estrategia del régimen es eficaz: que la educación consolide los valores nacionales, es decir, el conjunto de tradiciones aceptables por el Estado y sus aliados. En la hora de la "religión de la patria" que anuncia Justo Sierra, el régimen se adjudica la titularidad del progreso y la invención de la paz. La meta es la apoteosis de *la respetabilidad*, en este contexto un concepto nuevo, el ingreso al mundo civilizado a través de los convenios industriales y comerciales y, no tan de paso, de la apropiación/expropiación de apariencias, y de la división

imperceptible entre decoro y decoración. (Cada magnate y cada consorte de un hombre poderoso se desplazan, toda proporción guardada, como pequeños carros alegóricos.) Esto culmina en 1910 con las fiestas del centenario de la Independencia, entre escenificaciones de la historia, inauguraciones de estatuas y monumentos, presentación en sociedad de edificios que solicitan el adjetivo *suntuoso*, y banquetes que por el tiempo que duran alcanzan el rango de instituciones. En las sobremesas, México "se incorpora al concierto de las naciones", y en las fiestas todo se carnavaliza: el prestigio del dictador y su corte, la historia de México esparcida en desfiles, disfraces y un bosque móvil de sombreros de copa. La *Antología del centenario*, publicada por el equipo del secretario de Instrucción, Justo Sierra, alaba "los frutos más logrados de la civilización de México", mientras se acrecientan las dudas y los miedos sobre el porvenir inmediato y, de acuerdo con las fotos, la República es el "Palacio de Versalles" que oculta a las turbas de indígenas y mestizos famélicos.

Carlos Monsiváis (†)

Orientación bibliográfica

Díaz y de Ovando, Clementina y Elisa García Barragán, *La Escuela Nacional Preparatoria, los afanes y los días, 1867-1910*. México, UNAM, 1972.

Guzmán, Martín Luis, "Justo Sierra", en *Caudillos y otros extremos*. México, UNAM, 1995.

Taracena, Alfonso, *La verdadera Revolución mexicana*. México, UNAM/Porrúa, 1992.

Escuela Libre de Derecho

La fundación de esta institución privada de educación superior —destinada a la exclusiva formación de juristas y abogados— se registró en la ciudad de México el 24 de julio de 1912 con motivo del conflicto estudiantil surgido en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, y obedece a dos razones igualmente importantes. La primera, coyuntural y política, estaría determinada por el ambiente surgido a partir del triunfo de Francisco I. Madero como presidente de la República y la consecuente llegada al poder de una nueva generación de políticos, funcionarios e intelectuales, con el correlativo desplazamiento de los cuadros dirigentes que habían servido durante mucho años al gobierno de Porfirio Díaz. Político también había sido el desplazamiento de los profesores católicos de los centros públicos de enseñanza por negarse a jurar las Leyes de Reforma que implicaron la merma de muchos de los derechos de la Iglesia y de los católicos. La segunda razón se relaciona con la lucha por la plena libertad de enseñanza propuesta por el liberalismo doctrinal europeo a partir, cuando menos, de la segunda mitad del siglo XIX.

En efecto, a la caída de Porfirio Díaz, Madero comenzó un lento proceso de desplazamiento de los antiguos directores de las escuelas profesionales de la capital de la República en favor de directores afines al proceso revolucionario iniciado el 20 de noviembre de 1910, año en el que también se había fundado la Universidad Nacional de México, que agrupó a aquéllas. En el caso de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, fundada en 1867, el afectado fue el jurista Pablo Macedo, uno de los miembros más reconocidos y prominentes del grupo de los Científicos, quien con relativa tranquilidad la había dirigido desde 1904 y hasta 1911, habiéndole impuesto durante su gestión una

serie de prácticas que se verían afectadas con su sustitución. Si Macedo había conseguido dotar a la institución de un nuevo y cómodo edificio —situado a espaldas del Colegio de San Ildefonso—, también consiguió que el "orden y la disciplina" de la misma se basara más que en la vigilancia del comportamiento del alumnado por parte de un prefecto, en el honor y en el compromiso de quienes, provenientes de todo el país, buscaban formarse como "abogados". Asimismo, Macedo dotó a la Escuela Nacional de un nuevo plan de estudios que padeció las carencias de la mentalidad positivista dominante en la época, como quedó demostrado con la visita del jurista español Rafael Altamira a la Escuela de Jurisprudencia a principios de 1910. Con un notable cuerpo de profesores de las más diversas orientaciones: positivistas, liberales, afines a la dictadura, demócratas y hasta alguno que otro profesor católico, en su claustro se encontraban algunos de los políticos más destacados que debatieron por esos años el futuro político del país.

El segundo año de gobierno de Madero fue particularmente difícil para la Revolución triunfante: a la rebelión zapatista de Ayala se sumaron las defecciones de Pascual Orozco, Bernardo Reyes y Félix Díaz, la oposición de la prensa de la capital y el proceso electoral que llevaría a renovar la Cámara de Diputados. En este contexto, y ante la renuncia de Macedo a la dirección de Jurisprudencia, Madero designó a Pedro Lascuráin, quien al ser elevado al rango de secretario de Relaciones Exteriores dejó el lugar a Julio García; éste, poco tiempo después, pidió licencia a su cargo. Fue entonces que Madero, a través de José María Pino Suárez, vicepresidente de la República y secretario de Instrucción Pública, nombró al abogado poblano Luis Cabrera para que se hiciera cargo de manera interina de la dirección escolar.

Cabrera no sólo tenía muy poca presencia en la escuela, a la que nunca había estado mayormente vinculado, sino que además mantenía una fuerte disputa profesional con varios profesores, principalmente con Jorge Vera Estañol, profesor de Derecho mercantil, muy estimado por los alumnos de la institución y político contrario a Madero. Además, su gestión al frente de la Escuela Nacional coincidió con su propia campaña electoral para lograr un escaño en la Cámara de Diputados.

Con estos antecedentes, Cabrera acometió una serie de medidas que provocaron el rechazo de los alumnos, la convocatoria a una huelga estudiantil y la fundación de un centro de formación de juristas independiente del poder político y ajeno a cualquier creencia religiosa. Entre las medidas aprobadas por el director destacaron el establecimiento de un régimen disciplinario estricto sobre los alumnos, la convocatoria precipitada a exámenes finales y la afectación de los intereses de algunos profesores, como los del propio Vera Estañol y los de José Rodríguez Gil.

Por si fuera poco, Cabrera pretendió utilizar su cargo para promoverse como diputado federal, asegurando que los alumnos le servían de "escalón" para su carrera política. En medio de este ambiente, cuando anunció la celebración de exámenes a finales de junio, casi la totalidad de los alumnos de la escuela mostraron su rechazo. Ante la actitud mostrada por éstos en las diversas asambleas que llevaron a cabo, Cabrera no encontró mejor solución que expulsar a los dirigentes del movimiento estudiantil que amenazaba con agravarse. La reacción fue que, a principios de julio, los alumnos objetaran la expulsión y, en cambio, cancelaran de forma voluntaria sus matrículas. El siguiente paso fue fundar una "Escuela Libre" en la que pudieran continuar y concluir sus estudios. Para esto acudieron al apoyo de varios juristas prominentes en el Foro Mexicano, algunos de los cuales nunca habían impartido cursos en la escuela oficial.

El surgimiento de este tipo de instituciones en Europa, como las "écoles libres" de Francia y de Bélgica, o como la Institución Libre de Enseñanza de Madrid, se explica como una manifestación en favor de la plena libertad de enseñanza y, por lo tanto, como una de las metas más caras del liberalismo doctrinal. Pero si en Europa esta libertad fue reclamada fundamentalmente en contra de la presencia de la Iglesia católica en la educación oficial, en México la misma libertad de enseñanza sería alegada en favor de la presencia de católicos, agnósticos, liberales e, incluso, positivistas, en establecimientos ajenos a un Estado que determinaba en exclusiva las orientaciones que había que tener la educación pública y que cerraba su acceso a quienes no comulgaban con éstas. Se trataba, en consecuencia, de dar vida y fomentar una verdadera educación "libre", ajena en lo posible al Estado, en tanto que éste asumiera posiciones dogmáticas en cualquier tipo o nivel de educación. Pero, por la misma razón, la libertad de enseñanza también se percibió ajena a la Iglesia y a cualquier orientación religiosa. Esto explica que en la fundación de la Escuela Libre de Derecho confluyeran alumnos y maestros de las más diversas orientaciones ideológicas, unidos sólo en su propósito de dar nacimiento a un centro educativo de alta exigencia, ajeno a cualquier partido político y credo religioso. Liberales, masones, agnósticos, católicos y positivistas de viejo cuño vieron la oportunidad de establecer por vez primera en México un centro de enseñanza verdaderamente libre, sin dueño alguno, que se sostendría con las cuotas de sus alumnos —en cuyo sentido del honor se sostendría también "el orden y la disciplina" de la institución— y en el que sus profesores por ningún motivo cobrarían por impartir sus lecciones.

Notables juristas y profesores —algunos provenientes de la propia Escuela Nacional—, como Miguel S. Macedo, Emilio Rabasa, Agustín Rodríguez, Francisco León de la Barra (quien había sido presidente de la República antes de Madero), Demetrio Sodi, Eduardo Pallares, Antonio Caso, Jorge Vera Estañol, José Natividad Macías, Agustín Garza Galindo, José María Lozano, Pedro S. Azcué, Francisco de P. Cardona, Carlos Díaz Dufoo, Manuel Escalante e Ignacio Bravo Betancourt, acogieron con generosidad la iniciativa de fundar una Escuela Libre de Derecho que presentaron los alumnos que cancelaron sus matrículas de la escuela oficial, como Ezequiel Padilla, Manuel Herrera y Lasso, Luis y Vicente MacGregor, Romeo Ortega, Joaquín Méndez Rivas, Carlos Díaz Dufoo (hijo), José María Gurría Urgell, Romeo Ortega y casi 200 más.

Alumnos, profesores e invitados se dieron cita en una vieja casona de las calles de Donceles para inaugurar la Escuela Libre de Derecho, cuyo primer estatuto redactó el propio Rabasa. En éste se previó la dirección colegiada de tres "rectores" que formarían una Junta Directiva, y el supremo gobierno de la Junta General de Profesores. Luis Méndez, el gran jurista liberal, uno de los padres de la codificación civil mexicana, fue nombrado "Rector Honorario" sin mayores facultades. La primera Junta Directiva la integraron Rodríguez, Rabasa y León de la Barra. Al no contar con personalidad jurídica propia se colocó bajo el Patronato del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados y se buscó —y consiguió— el reconocimiento a sus estudios por parte de diversas legislaturas estatales, como las del Estado de México, Zacatecas, Chiapas, Jalisco y Michoacán, entre otras. El primer plan de estudios fue el vigente por entonces en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, pero al comenzar el segundo año escolar la Junta General de Profesores lo modificó para recortar los estudios a cuatro años, con la introducción de la materia Prolegómenos del derecho y buscando dar una orientación práctica a los estudios jurídicos en demérito de las disciplinas formativas. Años más tarde, sin embargo, el

plan sería nuevamente reformado para darle una clara intención humanística y ampliando a cinco años los estudios profesionales. Si al principio se pensó que la iniciativa estudiantil de crear una Escuela Libre fuera provisional, ya en 1913 se resolvió que fuera permanente, mediante la aprobación de un segundo y definitivo estatuto.

No obstante haberle significado una dificultad más a su gobierno, el presidente Madero saludó la creación de la Escuela Libre como manifestación de la plena libertad de enseñanza. Sin embargo, por el hecho de que algunos de sus profesores se vieran involucrados con la caída del propio Madero en febrero de 1913, y que otros se vincularan al gobierno usurpador del general Victoriano Huerta, como el propio Vera Estañol o José María Lozano, se pudo pensar que su existencia terminaría con el triunfo de la revolución constitucionalista. No fue así: al haber sabido ser fiel a sus principios fundacionales, manteniéndose ajena a todas las controversias políticas de entonces, la Escuela Libre de Derecho garantizó su existencia. En 1929, por fin, el gobierno federal reconoció la validez oficial de sus estudios, pero entonces ya tenía un lugar bien reconocido dentro de la educación superior mexicana. En la actualidad subsiste como una de las instituciones educativas más exigentes del país, sin dueño alguno, y bajo el mismo ideario e iguales principios que en 1912.

Jaime del Arenal Fenochio

Orientación bibliográfica

ARENAL FENOCHIO, Jaime del, *Hombres e historia de la Escuela Libre de Derecho.* México, Escuela Libre de Derecho, 1999.

ARENAL FENOCHIO, Jaime del, *Luis Cabrera, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.* México, UNAM, 1989. (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 10)

GARCIADIEGO, Javier, *Los orígenes de la Escuela Libre de Derecho.* México, UNAM, 2006. (El Derecho y sus Maestros, 25)

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, *Historia de la Facultad de Derecho.* 2a. ed. México, Facultad de Derecho, 1975.

— FACULTAD DE QUÍMICA —

En el periodo que abarca de 1875 a 1925, en Europa y Estados Unidos ocurrió una revolución en la industria química. Esta última se transformó en una industria moderna, diversificada y de grandes firmas y corporaciones, que disponía de materiales y métodos nuevos, y reposaba sobre una ciencia y una tecnología sustentadas en bases sólidas. La química progresó a pasos agigantados y las instituciones de nuevo cuño de enseñanza, investigación y manufactura industrial le aseguraron un destacado lugar como actividad científica y productiva de vanguardia. Con el advenimiento de la Primera Guerra Mundial también quedaría establecida su importancia para las economías nacionales y su rol estratégico.

Las cosas en México fueron bastante distintas. A pesar de la industrialización impulsada durante el porfiriato, la industria química era incipiente, a excepción de los sectores minero y petrolero. No obstante lo anterior, cada vez más eran requeridos técnicos capacitados en química para las industrias, como la azucarera, de fermentaciones y de hilados y tejidos, pues este sector estaba dirigido por químicos extranjeros. Hubo que esperar hasta 1916, durante el gobierno constitucionalista de Venustiano Carranza, para que se fundara

la Escuela Nacional de Industrias Químicas, la cual adquirió el rango de Facultad de Química en 1917 cuando pasó a formar parte de la Universidad Nacional de México. Desde sus orígenes, esta nueva Facultad estuvo enmarcada por los ideales de la facción revolucionaria triunfante, la de Carranza, y más tarde la del denominado grupo Sonora, tanto en lo que concierne a sus objetivos fundacionales como a la organización de sus egresados en la Sociedad Química Mexicana creada en 1926.

La creación de la Escuela Nacional de Industrias Químicas. Durante los primeros gobiernos revolucionarios, México estaba aún lejos de alcanzar el desarrollo industrial logrado en otras latitudes. Con el fin de acortar en lo posible esta distancia, los constitucionalistas sostenían que la educación profesional, particularmente la universitaria, debía compenetrarse con los problemas sociales de las masas y enfocarse al progreso económico del país. A diferencia de la Universidad, creada por Justo Sierra en 1910, que propugnaba por una educación más culturalista y de excelencia académica, el ministro de Instrucción Pública, Félix F. Palavicini, ingeniero agrónomo de profesión, pretendía una institución que propiciara el pronto desarrollo socioeconómico de México. Además, la Universidad no sería exclusiva de una minoría intelectual ni de la elite nacional, sino que difundiría la cultura entre todos los mexicanos, sin importar su nivel social o conocimientos previos; a la par de luchar por justicia, libertad y solidaridad, buscaría las verdades científicas y ofrecería carreras técnicas e industriales. Bajo esta perspectiva, se impulsó la carrera de Química.

El químico Juan Salvador Agraz, entre 1913 y 1916, pugnó por la creación de una escuela de química industrial. Para el efecto, envió tres iniciativas, la última a Félix F. Palavicini, la cual coincidió con los intereses del gobierno que buscaba cambiar la orientación de la educación profesional impartida en las facultades de la Universidad. Así las cosas, el 24 de diciembre de 1915, Salvador Agraz recibió el nombramiento de director fundador de la Escuela Nacional de Industrias Químicas, en la que se impartirían conocimientos tanto para obreros químicos y pequeños industriales como para ingenieros químicos y doctores en Química. La escuela abrió sus puertas el 23 de septiembre de 1916 y tenía por objetivo llegar a constituir "un centro de investigación, un cuerpo de consulta y una institución de propaganda que pudiera acelerar el progreso industrial de la nación". Además, debía investigar sobre los recursos naturales del país, brindar consejos a los industriales mexicanos y ofrecer conferencias y charlas para el público en general, pero, sobre todo, debía preparar a los jóvenes para la explotación científica de los tesoros del territorio patrio.

En la Escuela de Química, ubicada entre los sembradíos y establos de Tacuba, se impartirían las carreras de Químico Industrial, de cuatro años, y la de Peritos en Industrias, de un año de duración. Los alumnos podían elegir entre la gran industria química y las industrias de materias grasas, fermentaciones, gomas, látex, resinas, aceites esenciales y perfumería. En los talleres de la escuela se obtenían productos a partir de la fabricación de jabón y colores de anilina, destilación de alcohol, refinación de petróleo y análisis de arcillas.

En 1917, con el ascenso de la escuela a Facultad y la introducción de las carreras de Ingeniero Químico y Doctor en Química, se ampliaron las perspectivas de los estudiantes. Como resultado de las negociaciones del rector de la Universidad, José Natividad Macías, con la directiva de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, en 1919, los farmacéuticos se trasladaron de la Escuela de Medicina a la Facultad de Química, donde se creó la carrera de Químico Farmacéutico, y la institución se transformó en la Facultad de Química y Farmacia. Agraz fue sustituido en la dirección por

el farmacéutico Adolfo P. Castañares. En 1925, otra reestructuración en los programas condujo a que fuera renombrada como Facultad de Química y Farmacia y Escuela Práctica de Industrias Químicas, cuyos objetivos contemplaban que sus egresados emprendieran la creación de la industria que tanta falta hacía al país y la explotación de valiosos recursos naturales. Desde su fundación, los egresados de las distintas carreras de la Facultad de Química, como coloquialmente era denominada, formaron la armada de profesionales que la nación necesitaba para ocupar los puestos de trabajo en las escuelas, los laboratorios y en la incipiente industria química del país. Sin embargo, la inestable situación nacional no les ofreció las condiciones más ventajosas para su inserción y desarrollo laboral en la sociedad mexicana del primer tercio del siglo XX.

La fundación de la Sociedad Química Mexicana. Con el advenimiento al poder del grupo Sonora llegó al panorama educativo la figura de José Vasconcelos. Este último y el presidente Álvaro Obregón veían la conveniencia de declarar obligatoria la enseñanza industrial, pues la consideraban más importante que la literaria, de ahí la proliferación de las escuelas industriales y la improvisación de muchas de ellas durante su mandato. En la gestión de Vasconcelos como rector de la Universidad Nacional (1920-1921), la Facultad de Química recibió un gran impulso oficial, ya que designó como secretario general de la institución al químico Roberto Medellín, en ese momento director de la Facultad de Química. Cuando, en 1921, Obregón creó la Secretaría de Educación Pública y puso al frente de ésta a Vasconcelos, la buena fortuna siguió favoreciendo a la Facultad, pues nuevamente el ahora secretario de Educación llamó a su lado a Roberto Medellín, nombrándolo jefe de Escuelas Técnicas, cargo que el químico ocupó hasta 1925, cuando pasó a ser el responsable de la Secretaría de Salubridad. La cercanía de Medellín con el poder resultó provechosa para la Facultad, que no sólo vio crecer su presupuesto y sus instalaciones, sino también el número de alumnos inscritos que, en 1924, fue de 654 estudiantes.

En este ambiente, los profesores y alumnos egresados de la Facultad de Química se agruparon, en agosto de 1926, en la Sociedad Química Mexicana (SQM). Entre los 23 socios fundadores encontramos que 14 fueron profesores de la Facultad y en su mayoría egresados de la misma. Asimismo aparecen cuatro mujeres profesionistas, una de ellas Esther Luque Muñoz, quien fue la primera farmacéutica y química de la capital. La SQM era una sociedad cooperativa de capital variable y con un número indeterminado de acciones. Su sede se encontraba en la Facultad de Química en Tacuba y sus principales objetivos eran agrupar a los químicos mexicanos para velar por los intereses y el ejercicio legal de su profesión; ayudar al gobierno y a las empresas particulares a tener personal idóneo; fundar una publicación, una biblioteca y un laboratorio para cubrir las necesidades de la SQM; procurar el desarrollo de la industria química y de la agricultura química en México, y ofrecer al poder público los servicios de dicha sociedad como cuerpo consultivo.

Los objetivos anteriores coinciden con los propósitos fundacionales de la Escuela y después Facultad de Química, lo cual no es fortuito, ya que la SQM fue un proyecto que se gestó y nació dentro de la Facultad por iniciativa de sus profesores y egresados. Aún más, la cercanía entre ambas instituciones no se debilitó en los años siguientes, pues los distintos directores de la Facultad —Francisco Lisci, Roberto Medellín, Ricardo Caturegli, Juan Manuel Noriega y Rafael Illescas— mantuvieron nexos estrechos con la SQM. De estos cinco directores que realizaron su gestión entre 1919 y 1932, cuatro fueron miembros de esta Sociedad e incluso tres de ellos ocuparon puestos dentro de su directiva.

El proyecto de industrialización y la Sociedad Química Mexicana. La reconstrucción de la economía con los presidentes Obregón y Calles se realizó relativamente con poca participación del Estado; la preocupación por alcanzar la paz interna del país consumió una buena parte de sus esfuerzos. La sucesión presidencial de 1928 representó un nuevo problema político que culminó con el asesinato de Obregón y el inicio del periodo conocido como Maximato.

En este México cambiante y en reconstrucción, la Sociedad Química Mexicana (SQM) inició sus actividades. Su mesa directiva estuvo integrada por profesores de la Facultad de Química; su primer presidente fue el químico Francisco Lisci. En febrero de 1927 apareció la publicación mensual del órgano informativo de la SQM, la *Revista Química*, que subsistió hasta 1931. En opinión de la redacción, la revista era de vital interés para dar a conocer los adelantos de la química teórica y práctica a los químicos, industriales, agricultores, farmacéuticos y otros sectores de la población. Se pretendía, mediante este "esfuerzo patriótico", apoyar el "enorme trabajo que le corresponde al químico dentro de la industria, agricultura y minería nacionales". La revista, además de presentar el avance científico mundial en su campo, también hacía la difusión de los productos químicos fabricados por sus socios y demás industriales, y buscaba llamar la atención del gobierno y de los empresarios sobre la capacidad de los ingenieros químicos mexicanos y su importancia tanto en la industria privada, como en el desarrollo de la industria nacional. Para abril de 1930, la SQM aglutinaba a 41miembros entusiastas entre químicos, ingenieros químicos y químicos farmacéuticos, de los cuales cuatro eran mujeres: dos ingenieras químicas y dos químicas farmacéuticas.

En ese mismo año, el químico y empresario Guillermo García Colín, entonces secretario de la SQM y más tarde miembro fundador de la Canacintra, presentó un diagnóstico general de la industria nacional. En su opinión, México era un "país industrialmente inexplorado", con excepción de las industrias petrolera, minera, textil y de la curtiduría; asimismo, calificaba a la industria farmacéutica de incipiente, oscura y sin importancia para el público mexicano. Desde su punto de vista, la salvación del país requería la elaboración de un magno proyecto de industrialización nacional, con la utilización de recursos naturales y personal técnico mexicano. Hacer producir al país era una imperiosa necesidad, se trataba de un "asunto de vida o muerte" para la nación. Para apoyar esta iniciativa proponía la exención de contribuciones para la industria nacional, ofrecía los servicios de la SQM y ponía a disposición la existencia de "un pequeño ejército ansioso de entrar en acción, de ofrecer sus servicios a la patria, de contribuir al mejoramiento social proporcionando trabajo a millares de individuos, y de contribuir de una manera real y efectiva para la solución de los problemas económicos nacionales en cooperación con el poder público". Este pequeño ejército tenía su cuartel en la Sociedad Química Mexicana.

A partir de 1931, la *Revista Química* desapareció por "diferencias de criterio" entre sus editores y la directiva de la SQM; con ella también se desvanecieron las noticias de esta última. Alejandro Lombardo Toledano, un egresado de la Facultad de Química, relata que en 1933 se fundó el Sindicato de Químicos Mexicanos; que la nueva agrupación, pasados dos años, decidió unirse a una organización obrera, y que más adelante estableció un pacto con las principales centrales obreras del país para respaldar al gobierno del presidente Lázaro Cárdenas.

En esta etapa del México posrevolucionario, los hombres y las mujeres de la Facultad de Química y de la Sociedad Química Mexicana

pugnaron por la construcción de una industria química nacional que utilizara los recursos naturales y al personal técnico mexicanos. Sin embargo, sólo pudieron cumplir parcialmente sus objetivos: la difícil situación económica y política del país, el estado incipiente de la investigación y la falta de directrices para impulsar una industrialización sostenida abonaron a ello. Aun así, ambas instancias protagonizaron un papel importante en la institucionalización de la química y en su reconocimiento como profesión, disciplina y negocio en la primera mitad del siglo XX.

Patricia Aceves Pastrana

Orientación bibliográfica

ACEVES, Patricia y Sandra Martínez, "La Sociedad Química Mexicana (1926-1933)", en *Boletín de la Sociedad Química Mexicana*, vol. 2, 2008, pp. 39-47.

GARCÍA, Horacio, *Historia de una Facultad. Química, 1916-1983*. México, UNAM, 1985.

GARCIADIEGO, Javier, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*. México, El Colegio de México/UNAM, 1996.

MATUTE, Álvaro, "La política educativa de José Vasconcelos", en Fernando Solana *et al.*, *Historia de la educación pública en México*. 2a. ed. México, FCE/SEP, 2001.

GARANTÍAS INDIVIDUALES Y DERECHOS SOCIALES

Los "derechos del hombre" en las leyes fundamentales decimonónicas. Consagradas en la Constitución de 1917, el origen de las garantías individuales y los derechos sociales se finca en el siglo XIX durante la lucha por construir un Estado moderno en el que se recuperaran la dignidad del ser humano y el respeto a su participación política. Desde la representación del Ayuntamiento de México al virrey Iturrigaray en 1808, los documentos independentistas de Miguel Hidalgo y Costilla, incluyendo su plan de gobierno, así como los Elementos Constitucionales circulados por Ignacio López Rayón; *Los sentimientos de la nación*, que representaban el ideario de José María Morelos; el Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional, y los Planes de Paz y Guerra de José María Cos, establecen una nueva legalidad a partir de la cual se construiría un Estado independiente. Cabe destacar que el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, firmado en Apatzingán en 1814, perseguía el equilibrio entre derechos y obligaciones del individuo, convertido por el imperio de la ley en ciudadano, requisito indispensable para transformarse en sujeto de derecho. En el capítulo V se concentró lo concerniente a los derechos fundamentales de igualdad, seguridad, propiedad, aunados al de libertad, los cuales estarían, a partir de ese momento, en el centro de la discusión legislativa, lo cual podría explicarse por la necesidad de organizar un país sobre la base del bien común y la búsqueda de la felicidad.

En 1822 fueron publicados el Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba y el Acta de la Independencia Mexicana; un año antes se intentó establecer un imperio, el de Agustín de Iturbide, el cual promulgó el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano que reconocería los "derechos del hombre" y respetaría los fueros de las "clases privilegiadas": el clero y el ejército.

El Acta Constitutiva de la Federación y la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 establecieron el modelo

federal que propiciaría un equilibrio entre éste y la soberanía de los estados. La redefinición de ese concepto impulsó "el nuevo pacto social americano", anhelo de Morelos. En el siglo XIX fueron constantes los esfuerzos por separar a la Iglesia del Estado; como ejemplo podemos citar los realizados en 1833, durante la presidencia de Antonio López de Santa Anna, por el vicepresidente Valentín Gómez Farías, asesorado por el doctor José María Luis Mora. En 1835, un nuevo Congreso expidió las Bases Constitucionales que darían paso a la Constitución centralista de 1836 o de "Las Siete Leyes", la cual introduce el título "Derechos y obligaciones de los mexicanos y habitantes de la República". Por su parte, el proyecto de 1840, los de 1842, las Bases Orgánicas de 1843 y la reforma de 1847, propuesta por Gómez Farías, plantean la reimplantación de la Constitución de 1824, la separación de la Iglesia y el Estado y el derecho de amparo mediante el voto particular de Mariano Otero. Algunos de estos intentos de reforma fueron frustrados bajo el lema "religión y fueros".

Como consecuencia de los desmanes cometidos por Santa Anna en los últimos años de su participación política, se proclamó el Plan de Ayutla, el 1 de marzo de 1854, reformado en Acapulco el 11 de marzo de ese año y que provocó, con la revolución del mismo nombre, la caída estrepitosa del gobierno. Tras la destitución de Santa Anna se convocó a un Congreso extraordinario que constituiría a la nación bajo la forma de una República federal representativa y restablecería la soberanía popular a través del ejercicio de los diputados, el goce de las libertades y obligaciones de los ciudadanos y el respeto a los "derechos del hombre". Surgió entonces una nueva etapa de reformas que pretendían separar el ámbito civil y eclesiástico. Los debates del Congreso Constituyente de 1856 darían paso a la Constitución de 1857, representativa de los ideales del liberalismo que consagró los derechos fundamentales.

La lucha intestina auspiciada por el clero contra esta Constitución provocó el movimiento armado conocido como guerra de Reforma. Entre 1859 y 1860 el presidente Benito Juárez, desde Veracruz, lanzó el Manifiesto del Gobierno Constitucional a la Nación y las Leyes de Reforma. Al triunfo de los liberales, Juárez encabezó el gobierno para enfrentar la intervención extranjera de 1861 a 1862 y, más tarde, en 1864, la imposición de un Segundo Imperio encabezado por Maximiliano de Habsburgo, que fracasó ante los embates republicanos. Restablecida la República con el presidente Benito Juárez al frente del Poder Ejecutivo se consolidó el Programa de la Reforma. En 1873, un año después de la muerte de Juárez, durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, se elevaron a rango constitucional las principales reformas juaristas, que establecían legalmente la separación entre la Iglesia y el Estado.

Las garantías individuales y los derechos sociales en el proceso revolucionario. En las postrimerías del siglo XIX y en los albores del XX, el abuso en el ejercicio del poder, la inamovilidad de los miembros de la administración, la crisis económica y las reelecciones de Porfirio Díaz, posibilitadas por reformas hechas a la Constitución de 1857, acrecentaron el descontento. Durante la entrevista con James Creelman, en 1908, el general Díaz había garantizado que el país tenía la madurez para enfrentar un cambio en la presidencia. Francisco Ignacio Madero, alentado por estas declaraciones, publicó su libro *La sucesión presidencial en 1910* y fue postulado por los miembros de la Convención Antirreeleccionista como su candidato a la presidencia de la República. Tras los festejos del centenario de la Independencia fueron electos el general Díaz para la presidencia y Ramón Corral para la vicepresidencia, en contra de la candidatura de Bernardo Reyes. Se solicitó a la Cámara de Diputados la anulación de las elecciones. Al no ser atendidas sus

peticiones, Madero arengó al pueblo incitándolo a levantarse en armas el 20 de noviembre de 1910 en apoyo del sufragio efectivo. Tanto el programa y manifiesto del Partido Liberal Mexicano de 1906 como el Plan de San Luis, del 5 de octubre de 1910, lanzado por Madero desde Estados Unidos, así como diversos planes y pactos revolucionarios, reclamaban la efectividad del voto, los derechos de los trabajadores y la solución a los problemas del campo. Son dignas de mención como antecedentes las huelgas de Cananea y Río Blanco, motivadas por reivindicaciones laborales reprimidas por el gobierno.

Frente a un sinnúmero de atropellos, distintos sectores de la sociedad mexicana expresaron su inconformidad por la violación de sus derechos políticos, ya que las elecciones eran la expresión de la voluntad del presidente Díaz; además, la violación de la soberanía nacional en favor de los capitales extranjeros, la ausencia de una política de equilibrio de la nueva realidad industrial del país y la nula aplicación de las Leyes de Reforma representaron algunos de los gérmenes del movimiento revolucionario. Por ello, las demandas centrales de esta lucha pueden resumirse en la efectividad del sufragio, la equitativa distribución de la riqueza, el respeto a la propiedad, la igualdad ante la ley y la administración de la justicia, cuyos efectos individuales y sociales percibieron los magonistas y los dieron a conocer en el periódico *Regeneración* desde principios del siglo XX. El acento fue puesto en la protección de los derechos del trabajador, en la dignificación de su vida, en el reparto de la propiedad agraria a los pueblos despojados por los abusos de los hacendados y en el cese de la corrupción y de las represiones.

En cada una de estas demandas se encontraba un derecho violado o conculcado, lo que generó la paulatina toma de conciencia de que los enemigos de la sociedad eran las mismas autoridades que en lugar de defender sus derechos los transgredían. Aunado a esto se hizo patente el antagonismo entre los grupos opositores al régimen, principalmente los Flores Magón, que representaban los principios en materia social del Partido Liberal Mexicano y el propio Madero, miembro del Partido Antirreeleccionista de tendencia política. El movimiento revolucionario se hizo inminente. A la caída de Porfirio Díaz, y de su exilio en Francia, Madero asumió la presidencia el 6 de noviembre de 1911 y José María Pino Suárez, del Partido Constitucional Progresista, la vicepresidencia. El 25 de noviembre de 1911, Emiliano Zapata, en el sur, hizo público el Plan de Ayala bajo el lema "Reforma, libertad, justicia y ley", que exigía el cumplimiento del Plan de San Luis y la expropiación de tierras para su reparto, desconocía a Madero y nombraba a Pascual Orozco como presidente, quien el 25 de marzo de 1912, a través del Pacto de la Empacadora, desconocía también a Madero y favorecía a la clase obrera y a los campesinos. El 22 de febrero de 1913, el levantamiento de Bernardo Reyes, Victoriano Huerta y Félix Díaz propició la aprehensión de Madero y Pino Suárez. Tras la traición de Huerta, quedó de manifiesto el deterioro de las instituciones y la falta de un orden constitucional.

El maquinador de la Decena Trágica asumió la presidencia en 1913 ofreciendo impulsar la educación y resolver las demandas de la clase obrera y los problemas del campo. El Primer Jefe, Venustiano Carranza, integró el Ejército Constitucionalista en defensa de la legalidad y asumió la presidencia provisional; en tanto, Victoriano Huerta disolvió el Congreso, pretendió llevar a cabo un reparto de tierras, creó la Secretaría de Agricultura y emprendió reformas económicas en un intento desesperado por conservar el poder, aunque lo abandona tras la firma de los Tratados de Teoloyucan, el 13 de agosto de 1914. Más adelante, los constitucionalistas y Francisco Villa, jefe

de la División del Norte, firmaron el Pacto de Torreón, a través del cual se acordó convocar a una Convención que organizara un plan de gobierno y las elecciones correspondientes. Sin embargo, los grupos revolucionarios se dividieron reagrupándose en la Soberana Convención Revolucionaria con los partidarios de Francisco Villa y del Caudillo del Sur. Carranza, por su parte, desde Veracruz, el 12 de diciembre de 1914 suscribió las adiciones al Plan de Guadalupe —firmado el 26 de marzo de 1913—, que representaban el Programa de la Revolución Social en el que se contemplaban los problemas agrarios, los de los trabajadores y los de la propiedad de la nación sobre tierras y mares, el cumplimiento de las Leyes de Reforma y la revisión de códigos y leyes que garantizaran el establecimiento de un Estado de Derecho. El Primer Jefe constitucionalista expidió la Ley Agraria de 1915, disminuyó la jornada laboral y aumentó los salarios. En la capital de la República mexicana, Álvaro Obregón estableció el Pacto de la Casa del Obrero Mundial, en tanto que Villa, en el norte, pugnaría por la creación de la pequeña propiedad.

Las garantías individuales y los derechos sociales en la Constitución de 1917. Ante la constante intervención de Estados Unidos, después de dos años de discusiones acerca de los problemas más candentes y cruentos del país, la Convención se disuelve y se separan los destinos de sus principales protagonistas. Sin embargo, las demandas sociales se plasmaron en la propuesta que el Primer Jefe presentó, en diciembre de 1916, ante el Congreso, como proyecto de reformas a la Constitución de 1857. La riqueza de los debates acerca del futuro de la nación promovió la promulgación de una nueva Constitución, aunque se conservaron artículos de la Carta Magna de 1857.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, firmada el 31 de enero de 1917, promulgada en Querétaro el 5 de febrero y que entró en vigor el 1 de mayo del mismo año, introdujo, en su título primero, De las garantías individuales, 29 artículos que contienen, en el artículo 2, los derechos de libertad; artículo 3, de educación; el 4, libre ejercicio de la profesión; el 5, derecho al trabajo; el 6, libre manifestación de las ideas; el 7, libertad de escribir y publicar; el 8, derecho de petición; el 9, derecho de asociación; el 10, libertad para poseer armas; el 11, derecho de libre tránsito; el 12, prohibición de los títulos nobiliarios; del 13 al 23, sobre seguridad e igualdad ante la ley; el 24, libertad de cultos; el 25, respeto a la correspondencia; el 26, referente al alojamiento del ejército en guerra o en paz; el 27, de la propiedad territorial de la nación, así como de los particulares; el 28, monopolios, estancos e impuestos, y el 29, suspensión de las garantías individuales. Son dignos de destacar el capítulo segundo, De los mexicanos, y en el capítulo cuarto, De los ciudadanos mexicanos, los artículos del 34 al 38, que definen los derechos y obligaciones de los ciudadanos; en el título segundo, capítulo primero, De la soberanía nacional o De la forma de gobierno, en el artículo 39 se plantea "que la soberanía reside originalmente en el pueblo"; en el título tercero, capítulo primero se habla De la división de poderes. En el artículo 123, título sexto, Del trabajo y la previsión social, se establecen entre otros derechos sociales: la jornada de trabajo diferenciada para hombres, mujeres, jóvenes y niños; el descanso forzoso posparto, el salario mínimo: "a trabajo igual... salario igual"; el derecho de asociación y huelga; la conciliación y arbitraje en los conflictos e indemnizaciones por despido injustificado.

En el Constituyente de 1916 se perfilaron dos posiciones, la de los carrancistas, liberal, y la jacobina, de tendencia radical que pugnó en el Congreso por la separación definitiva de los ámbitos de poder de la Iglesia y del Estado, a través de la educación laica, estipulada en el artículo 3, con limitaciones estrictas acerca

de la participación del clero en la sociedad, ya fuera en política o como propietarios, contenidas éstas en los artículos 24, 27, 55 y 130.

La consolidación de un Estado moderno debía fincarse en el sano equilibrio entre los derechos del individuo y los correspondientes a la sociedad. Así, mientras que en los dos primeros tercios del siglo XIX las experiencias históricas del país hicieron indisputables, desde el punto de vista doctrinario, la independencia, la soberanía, el sufragio, la propiedad, la libertad, la igualdad ante la ley, la seguridad y la educación, a partir de la década de los años setentas de ese mismo siglo se formuló la codificación que concretaría su aplicación. Sin embargo, no obstante su aceptación doctrinaria, como un signo claro de modernidad, durante la primera mitad del siglo XIX los derechos individuales y sociales permanecieron en constante tensión en un Estado que se encontraba en proceso de gestación. La Constitución de 1857 reconoció en el primer capítulo "a los derechos del hombre como base y objeto de las instituciones sociales", mientras que la Constitución de 1917 los incluyó como garantías individuales y sumó a éstos los derechos sociales, lo que contribuiría, según los destacados congresistas, al progreso del país.

Entre el momento en que los derechos individuales parecían incontrovertibles y aquel en que se acató un nuevo pacto social interactuó la tendencia que privilegiaba los derechos individuales y la que hacía lo propio con los sociales. Para corroborar el significado de las transformaciones derivadas de estos documentos constitucionales conviene recordar que ellas fueron el sutil escalpelo que permitió separar los ámbitos de competencia de las Iglesias y el Estado. La Constitución de 1917 se convirtió en la gran codificación de la vertiente social de los derechos y en la primera en plantear la justicia social, respondiendo no sólo a las demandas de la primera revolución social del siglo XX, sino a la vocación histórica de la sociedad mexicana.

Margarita Evelia Moreno-Bonett

Orientación bibliográfica

CARPIZO, Jorge, *La Constitución mexicana de 1917*. 6a. ed. México, Porrúa, 1983.

FIX-ZAMUDIO, Héctor y Salvador Valencia Carmona, *Derecho constitucional y comparado*. 3a. ed. México, UNAM/Porrúa, 2003.

MORENO-BONETT, Margarita, *Los derechos humanos en perspectiva histórica. De los derechos individuales a los derechos sociales 1857-1917*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.

MORENO-BONETT, Margarita y Martha López Castillo, coords., *La Constitución de 1857. Historia y legado*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras/Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2008.

VALADÉS, Diego y Miguel Carbonell, coords., *El proceso constituyente mexicano. A 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1917*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.

LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS, 1924

La Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz nació en 1923 impulsada por un grupo de trabajadores urbanos que participaron, primero en 1912, en un sindicato anarcosindicalista, integrado por los trabajadores del puerto de Veracruz, guiados por el español Pedro Junco. Dos años después, los futuros dirigentes Úrsulo Galván y Manuel Almanza,

originarios del cantón de Huatusco, se incorporaron a la lucha revolucionaria; a su regreso, en 1921, participaron en grupos de estudio marxistas. En 1922 se unieron a la lucha inquilinaria del puerto de Veracruz con la publicación del diario *Frente Único*. Herón Proal, líder del Sindicato Revolucionario de Inquilinos, convenció a los militantes de apoyar a los hermanos campesinos que sufrían la beligerancia de los terratenientes veracruzanos, sobre todo en la zona de Puente Nacional, ubicada en el antiguo Camino Real, Veracruz-Xalapa. Proal sostenía que "los campesinos deberían tener una nueva orientación social para revolucionar el viejo concepto del agrarismo, limitado por la legislación mediocre".

Aunque el grupo encabezado por Úrsulo Galván no coincidía con la radicalidad de los inquilinarios, aprovechó la coyuntura para emprender, en febrero de 1923, una gira con los objetivos de establecer relaciones de solidaridad con los comités agrarios existentes, constituir nuevos comités campesinos en los centros de población agrícola que aún no estuvieran organizados, celebrar reuniones públicas para explicar a los trabajadores del campo la conveniencia de formar una organización estatal y convencer a los escépticos de la importancia de la unión del proletariado del campo, e invitar a los representantes de las comunidades agrarias al congreso para constituir una organización estatal netamente campesina.

Acompañaban a Galván, Guillermo Cabral, Antonio Ballezo, Sóstenes Blanco y tres mujeres: María Luisa, Carmen y Rosa, cuyos apellidos se desconocen. El recorrido inició precisamente en el centro agrarista, en Paso de Ovejas, donde se entrevistaron con Marco C. Licona; un día después llegaron a la estación del Ferrocarril Interoceánico de Carrizal y conocieron a Aurelio Rodríguez, Margarito Arellano y Antonio M. Carlón. Después se dirigieron a la localidad de Plan del Río, donde se reunieron con los hermanos Francisco, Pedro, Leopoldo, Epigmenio, Abraham y José García, quienes ya tenían contactos previos con los miembros del sindicato inquilinario. Reanudaron su viaje hacia las poblaciones de Palo Gacho, Cerro Gordo, Matillas y Chicoasén. Regresaron a Carrizal para dirigirse a los pueblos Santa María Tatetla, Mata de Jobo, Tenampa y Tlacotepec de Mejía; este último, lugar de nacimiento de Galván y de la familia Blanco.

En cada lugar, los miembros de la comisión organizaban discusiones y mítines en los que lograban contagiar a los campesinos a través de cantos revolucionarios, "pues las mujeres tocaban la guitarra y cantaban los himnos revolucionarios de la época que eran: *La huelga, Hijos del pueblo* y la *Internacional comunista*". Los latifundistas reaccionaron de manera violenta, arrestándolos; la intervención del gobernador del estado, coronel Adalberto Tejeda Olivares, permitió el excarcelamiento y el apoyo para concentrar el mayor número de representantes agrarios para formar una organización estatal campesina.

En pocos días se convocó en la ciudad de Xalapa a 200 comités particulares agrarios para discutir la problemática de la tierra y la constitución de una central campesina. El 23 de marzo de 1923, en el Teatro Lerdo, el grupo de Galván presentó a los delegados campesinos el proyecto de formación de la Liga de Comunidades Agrarias que trabajaría en pos de la causa campesina respetando las disposiciones del artículo 27 de la Carta Magna. El acta constitutiva fue suscrita por 128 delegados que procedían de once ex cantones que se comprometieron a luchar por el mejoramiento y la defensa de sus compañeros de clase, además de extender la invitación para la incorporación al nuevo proyecto campesino de carácter estatal.

La primera mesa directiva fue integrada por Úrsulo Galván, como presidente; José Cárdel, primer secretario; Antonio M. Carlón, segun-

do secretario, y como tesorero, Isauro Acosta. La sede de la organización se estableció en la calle de Lucio número 1. A partir de ese momento, la relación entre el gobernador Tejeda y la naciente organización dio como resultado la agilización de los trámites de dotaciones y restauraciones de tierras ante la Comisión Local Agraria y la defensa de los solicitantes ante la agresión de los grupos armados por los terratenientes que pululaban en el territorio a través de la Guardia Civil del estado.

Las dotaciones provisionales beneficiaron principalmente a los campesinos de la zona centro del estado, quienes, para noviembre de 1923, brindaron su apoyo al presidente Álvaro Obregón para enfrentar la rebelión delahuertista que se oponía a la candidatura presidencial del general Plutarco Elías Calles. 18 000 agraristas armados por Tejeda, con alrededor de quince millones de pesos de las arcas estatales, enfrentaron a los insurrectos. Al término del conflicto, los agraristas veracruzanos afianzaron su relación con el gobierno federal, a la vez que se convirtieron en uno de los principales apoyos de la política tejedista.

En 1924, la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz realizó el primer congreso ordinario en Xalapa; los agraristas veracruzanos anexaron a los estatutos dos puntos importantes: la colectivización de la tierra y la abolición de la propiedad privada, y con ello afiliaron a la Liga Agraria de Veracruz a la Internacional Campesina. Precisamente en esta reunión se manifestó por primera vez la necesidad de unificar a las diferentes agrupaciones agrarias del país en una organización que trabajara por los intereses del proyecto campesino nacional, pero no se dieron condiciones favorables para continuar este debate: el gobierno federal consideró que era el momento de reemplazar a las fuerzas irregulares armadas por un ejército profesional; esta política no fue compartida por los veracruzanos; por el contrario, la Liga se radicalizó al establecer vínculos con la Internacional Campesina, participando en el debate ideológico del internacionalismo de la lucha campesina, pero sin establecer estrategias que le permitieran tener cierta autonomía frente al Estado.

Las controversias políticas que se presentaron en el país y en el estado durante este periodo influyeron en el gobernador Jara, quien, en materia agraria, se opuso a limitar su apoyo a los tejedistas, lo que provocó diferencias irreversibles con los líderes agrarios y la suspensión del subsidio económico a la dirigencia. La organización estatal se sostuvo gracias a las cuotas que proporcionaron los comités particulares agrarios y los líderes regionales que tenían cargos de elección popular.

A partir del segundo congreso, los dirigentes agraristas veracruzanos, para este momento militantes del Partido Comunista Mexicano (PCM), establecieron vínculos con las diferentes Ligas Agrarias que existían en el país con objeto de formar una Liga Nacional Campesina. Al comité organizador se integraron representantes de los estados de Puebla, Tamaulipas, Michoacán, Jalisco, Nayarit y Sinaloa. En julio de 1925, los convocantes firmaron un pacto de solidaridad con los líderes de las ligas de Oaxaca, Estado de México, Distrito Federal y Durango para trabajar en "pro de la unión general de los campesinos de México" para lo cual pretendían la fundación de un órgano de carácter económico desligado de los partidos políticos. Finalmente, del 15 al 20 de noviembre de 1926, se reunieron en el Sindicato Nacional de Ferrocarrileros de la ciudad de México, los 158 representantes de 16 estados (310 000 campesinos): Puebla, Distrito Federal, Estado de México, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Yucatán, Morelos, Querétaro, Michoacán, Tamaulipas, Veracruz, Jalisco, Durango, Sinaloa y Tlaxcala. El acto contó con la presencia de Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación, Luis L. León, secretario de Agricultura, Miguel O. Mendizábal, Aurelio Manrique y Anto-

nio Díaz Soto y Gama, dirigentes del Partido Nacional Agrarista, y otras figuras internacionales.

Destacaron dirigentes agrarios de Michoacán, Veracruz y Jalisco, quienes aportaron un fuerte basamento a la declaración de principios. Los dirigentes agrarios Guadalupe Rodríguez, de Durango, y José M. Fuentes, de Puebla, también tuvieron una brillante participación, así como los luchadores sociales latinoamericanos que, como invitados especiales, aportaron ideas para el nuevo proyecto campesino: Julio Cuadro Caldas, de Colombia; Julio Antonio Mella, de Cuba; Augusto César Sandino, de Nicaragua, y Luis V. Cruz, de Chile. Las sesiones fueron realizadas por la mañana y por la tarde, con la presencia de delegados agrarios, e invitados especiales como personajes y artistas que ayudaron a coordinar los trabajos de las diferentes comisiones, entre ellos, el pintor Diego Rivera.

En cada sesión, los representantes analizaron los problemas urgentes a resolver, como la irrigación de las tierras, la ausencia de recursos para aumentar la productividad de las parcelas ejidales, las responsabilidades de los funcionarios agrarios, la acción de los procuradores de los pueblos y las propuestas para la reforma de la legislación agraria. Se discutieron y aprobaron las bases y estatutos de la organización nacional, en los que se proponían luchar por los ejidatarios, los campesinos sin tierra y por la aplicación de los artículos 27 y 123 de la Constitución. El fin último de la agrupación sería la "socialización de toda la tierra y de los medios de producción y la organización de cooperación y asociaciones crediticias de campesinos". Con respecto al financiamiento, acordaron realizar un cobro mediante recaudación popular. La directiva estuvo integrada por Úrsulo Galván, como secretario general; Guadalupe Rodríguez, como tesorero, y Rodolfo Fuentes López. Además, se acordaron los elementos que identificarían a la nueva organización: "Campesinos de América Uníos", que denotaba la lucha contra la dispersión campesina y su carácter internacionalista. La propuesta fue impulsada por el grupo de Galván, el pleno aprobó el lema "Tierra y Libertad", y el distintivo rojo.

La nueva organización nacional fue afiliada a la Comintern y por lo tanto se convirtió en un apéndice de la liga veracruzana y del PCM. Tejeda continuó siendo un aliado de la organización nacional, primero desde su posición como secretario, y después a su retorno a la gubernatura veracruzana en 1928. La Liga Nacional Campesina apoyó las aspiraciones presidenciales de Álvaro Obregón y se escindió del PCM, que cuestionaba al sistema político mexicano. La Liga Nacional Campesina logró tener una presencia nacional pero no se consolidó debido a la politización del movimiento campesino durante este periodo, lo que redundaría en su dispersión sobre todo después de la muerte de Galván, en julio de 1930.

Olivia Domínguez Pérez

Orientación bibliográfica

ALMANZA GARCÍA, Manuel, *Historia del agrarismo veracruzano*. Doc. inéd. Xalapa, septiembre de 1952.

BLANCO, Sóstenes M., *Historia de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Veracruz, años 1915-1970*. Doc. inéd. Xalapa, 1970.

DOMÍNGUEZ PÉREZ, Olivia, coord., *Agraristas y agrarismo. La Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz*. 1a. reed. Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1996.

FOWLER SALAMINI, Heather, *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*. México, Siglo XXI Editores, 1979.

— Mujeres (nuevas identidades) —

La revolución en las damas la inició doña Virginia Fábregas al entablar una demanda de divorcio en enero de 1911. Los diarios se alarmaron y la sociedad se conmovió. Su abogado la recibió en depósito para "salvaguardar su honor". Hubo otros sustos mayores. La sociedad quedó estupefacta cuando un grupo de voluntarias, imbuidas de mesianismo maderista, marcharon a los frentes de batalla a socorrer a los heridos bajo la bandera de la Cruz Blanca Neutral. Curarían a tirios y troyanos.

La mujer abandonó ovillo, aguja, escoba, trapeador y se lanzó a la calle a conquistar sus derechos. Eso de "la mejor amiga de la mujer, la aguja" quedó en el pasado. Las mujeres fundaron clubes políticos y organizaron manifestaciones callejeras para apoyar las demandas de los obreros y para luchar por el sufragio femenino al exigirlo al presidente interino Francisco León de la Barra, en mayo de 1911. Cigarreras y cerilleras se lanzaron a la huelga. Cierta joven, a quien bajaron el sueldo, declaró "huelga de vientre" a su marido porque se negó a darle para sus polvos; abandonó su casa después de dejar un sobre con peticiones y condiciones. Y aun parecieron agravarse las cosas cuando la anarquista catalana Belén Zárraga lanzó el grito: "¡Dios no existe!", en el monumento a Juárez en la Alameda Central de la ciudad de México, que posteriormente inspirara a Diego Rivera la frase de su célebre mural: *Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central*, y que conmovió a la más liberal de las damas. Las mujeres andaban de arriba para abajo con estorbosos vestidos y sombreros, juntando fondos para los menesterosos o pronunciando incendiarios discursos. En su lucha por la igualdad se lanzaron al *ring* para sostener encuentros pugilísticos con los hombres, de igual a igual.

Las imágenes cinematográficas de aquellos años nos transmiten el optimismo al mostrar a las multitudes recibiendo a Madero en cada estación tocada por el tren; admiramos los comités feministas o femeninos dando la bienvenida a los esposos Madero; no sólo es gente joven la que muestra su entusiasmo por la "nueva era", también la hay madura; en una escena, un comité de tres damas vestidas de blanco acude a saludar a los Madero; la mayor, de unos 60 años, pronuncia un discurso interrumpido por los empujones de la multitud que quería acercarse "al chaparrito" y a su "sarape" (Sara P. de Madero).

En la película del viaje de Madero de Ciudad Juárez a México, "las señoritas de la mejor sociedad" de Piedras Negras y multitud de asociaciones formaron valla de honor y desfilaron tras el automóvil del caudillo. En *Los sucesos de Puebla*, las tortilleras desfilaron ante Madero.

Doña Sara estaba a tono con la época. Acompañó a su marido en el combate de la toma de Ciudad Juárez; el público había visto en las películas cómo animaba a los combatientes. Se mostraba incansable. Mujer práctica, no le importaba imponer la moda femenina como a doña Carmen Romero Rubio de Díaz, la esposa del dictador derrocado. Se preocupaba más por organizar festivales en pro de las víctimas del movimiento, asistir a las reuniones de los obreros, entregar premios en las escuelas, recibir a las organizadoras de los clubes políticos Juana de Arco, Sara Pérez o Leona Vicario. Parecía interesada en crear un estímulo político. Relegaba las reuniones elegantes y ociosas a un segundo plano. Los *five o'clock tea* se convirtieron en *five o'clock tamalada*. Se empeñó en estar en comunicación con toda clase de gente, mientras su marido andaba de campaña política por el interior del país. Se aparecía por el Salón Rojo, el Cine Palacio y el teatro Arbeu, o en algún festejo de una

mutualista obrera; recibía en Chapultepec a las comisiones que iban a exponerle sus problemas esperando que la "esposa del chaparrito" los resolviera. Presidió el club político Caridad y Progreso, puesto que para los maderistas la Revolución era un paso en el progreso democrático de México.

El golpe de Estado de Victoriano Huerta, en febrero de 1913, terminó con el entusiasmo mesianista compartido por las mujeres. Persecuciones, encarcelamientos y asesinatos de los maderistas ocasionaron que los capitalinos pasaran de la extroversión a la introversión. Las mujeres se recluyeron nuevamente en las cuatro paredes de las fábricas o de su casa, si no se dedicaron a la prostitución o a ser la querida de los nuevos militares ante la pérdida del esposo, del jefe de la casa, del hermano, sostén de la familia. Se alteró la vida nocturna. A persecuciones policiacas nocturnas se sumaron balazos y gritos de los militares que ebrios escandalizaban en las calles. Los civiles se retiraron poco a poco del fandango nocturno ante los nuevos amos y señores. Se multiplicaron las "casas de asignación" y de juego, cuyos propietarios contaban con la protección de militares que poseían la fuerza política y física necesaria para acallar las protestas.

Se sabía de actividades femeninas en el sindicalismo o en pro de los desvalidos, en las Brigadas Sociales o en la organización de rogativas y de casas para las soldaderas que llegaban desfallecidas con sus hijos a cuestas, pero las actividades feministas habían bajado de intensidad y frecuencia. Tal parece que el papel de la mujer en la sociedad retrocedía al mismo lugar que tuvo en tiempos porfirianos: la escasa actividad pública que se le permitía parecía ser la práctica de la piedad y caridad cristianas.

La caída de Huerta no mejoró la situación de las mujeres al continuar el deterioro por la división de las facciones revolucionarias, más preocupadas por luchar por el poder que por el buen gobierno. En 1915 llegó el reinado del hambre al faltar pan, leche, carne y huevos. El primero fue encarecido, después achicado su tamaño y peso, para finalmente desaparecer. No había pan porque no había harina, que escaseaba porque no llegaba trigo, como tampoco llegaban maíz, algodón y otras materias primas a las fábricas, por lo que las empresas cerraron o redujeron su personal. Aumentó el desempleo, la mendicidad, la delincuencia, la prostitución, la "avería" (sífilis) y otras enfermedades venéreas. Y es que los ferrocarriles, que en tiempos de paz surtían a la capital de provisiones básicas, ahora acarreaban efectos militares.

Las soldaderas. Innumerables documentos testimonian la militancia de las mujeres con el ejército. Las había de dos tipos: las que tomaban parte en la lucha, hombro con hombro con los hombres, vestidas de hombre, y las que, en la retaguardia, iban con hijos y alimentos y que, incluso, ayudaban a su "Juan" a cargar el fusil durante los combates.

Los camarógrafos estadounidenses que filmaron a Villa testificaron la presencia de las Juanas de Arco y las Sans Géne, que se pusieron a la cabeza de huestes de soldados, y las Molly Pitcher, que ayudaron a los hombres a manejar los cañones. "Hay una clase de mujeres mexicanas [...] que no se quedan en sus casas. Experimentan no sólo el miedo incesante por la seguridad de sus seres queridos, que la guerra trae consigo, sino que siguen de cerca a la tropa, hacen la dura vida de los hombres de campaña y, sacrificándose hasta lo último, llegan a derramar su sangre en la línea de fuego. [...] La soldadera es un personaje forjado por su experiencia. Es flaca, seria y terriblemente decidida. [...] pertenece a la intendencia del ejército y se adelanta hasta los puestos avanzados más peligrosos para preparar la comida de los hombres. No recibe paga, sino que comúnmente se sacrifica por el amor del esposo o del hermano que está en las filas".

La palabra "esposo" tiene en México un significado muy amplio. Las ceremonias de la iglesia son muy caras y la gente humilde celebra entre sí un matrimonio libre en el que se juran fidelidad, y lo cumplen. El hombre la llama su "mujer" y ella se refiere a él llamándolo su "hombre". Cuando el hombre muere, el hermano se encarga de ella, o su mejor amigo, en caso de que no tenga hermano. En "Lo que la guerra significa para las mujeres de México", artículo publicado en la revista *Reel Life* en mayo de 1914, se podía leer: "A veces, una soldadera puede viajar en los vagones de la artillería, en el ferrocarril, o a lomos de un burro cargado. Las más de las veces camina junto al burro, para que sus niños o sus animales puedan ir montados. Los mexicanos quieren mucho a sus animales y aunque el burro de la soldadera esté ya sobrecargado de pertrechos, llevará aún sus siete canarios o una gallina. Envuelto en su rebozo, llevará un minúsculo perro mexicano, un chihuahueño. [...] No se preocupa por el sitio a que vaya la tropa, ni en averiguar por qué se desplaza, sino que sigue sin chistar las rígidas directrices de su deber. [...] En una región donde no existen alimentos crudos ni mucha agua fresca, la soldadera, no obstante, tiene que preparar una comida en quince minutos. Con sus escasas provisiones que lleva a lomo de burro, puede alimentar a un centenar de hombres en un día. Sus alimentos no están preparados. No tiene las carnes enlatadas, el pan o al menos la galleta que llevan las intendencias de nuestros ejércitos. A una soldadera se le dan tan sólo las materias primas y debe combinarlas rápidamente cuando lo pide la ocasión. A un lado de la silla lleva una bolsa con maíz, el cual muele entre dos piedras del desierto y amasa hasta formar las tortillas que cuece en una pequeña sartén llamada comal".

El cine y la moda. Con el exilio de doña Carmen Romero Rubio se exilió el maniquí de la moda de la alta burguesía. Doña Emilia Águila de Huerta, esposa del general Victoriano Huerta, estaba lejos de tener el porte y la elegancia de aquélla, de tal manera que, según *La Ilustración Semanal*, con sólo una película, *El recuerdo del otro*, Lyda Borelli llenó el hueco al lucir "valiosísimas *toilettes* que costaron más de veinte mil francos". Afuera del teatro Lírico se estacionaron los lujosos automóviles de las damas que acudieron a recibir la lección del buen vestir. Lo mismo que en la siguiente película de la Borelli, *Muero... pero mi amor no muere*, "el argumento carece de importancia pero está hábilmente arreglado para que Lyda Borelli [...] deje atónita a la gente con la incomparable elegancia de su persona y de su trajes. Para las señoras que gustan de los primores de la moda, aquello es una maravilla. Lyda luce los más espléndidos trajes que se puedan imaginar, y arranca frases de admiración a cada traje que luce".

Del afrancesamiento de la moda se pasó a la influencia italiana. El "cinematismo" (imitación de actitudes y modas de los actores) social, iniciado por Lyda Borelli en 1913, se incrementó progresivamente. En enero de 1919, la revista *ABC* comentó: "Aquí en México [...] es donde el espectáculo influye de una manera constitucionalista sobre la idiosincrasia (y no es ofensa) de sus habitantes. Cuando el cine llegó a ser un gobierno legalmente constituido, no hubo artista anónima de segundo patio que no se creyera la heroína de ésas que giran los ojos, enseñan los dientes como panteras hambrientas y se dan aires de muy diablas para 'épater le fifí'. Y surgieron las Menichellis, las Borellis, las Pinas de Guadalupe y las Lidias Borregui".

La revista *Aurora*, en enero de 1918, afirmó que "la orgía de extrañas combinaciones de faldas, de túnicas, de cuerpos escotados, sueltos o entallados en distintas formas" que Francesca Bertini lucía en *El proceso de Clemenceau* había sido la causa de que "de entre las mujeres elegantes, las modistas y toda esa multitud de

gente que acata los mandatos de la moda como una religión, han despertado tan extremado interés los fastuosos trajes".

En las fotografías de "sociales y personales" de las publicaciones de cualquier lugar de la República resulta difícil distinguir a las señoras "de sociedad" o a las actrices mexicanas de las italianas. El fotógrafo y el retratado tienen el deliberado propósito de copiar escenas de películas hasta en el más mínimo detalle en cuanto a vestuario, peinado, pose, decoración, maquillaje y efectos de luz.

Constitución de 1917. En abril de 1917 se decretó la Ley de Relaciones Familiares, que recogía la aportación de los congresos feministas celebrados un año antes en Mérida, Yucatán, y se integró a la Constitución de 1917 para suplir al Código Civil de 1884. Julia Tuñón señala, en *Mujeres en México. Recordando una historia*, que en el papel, las mujeres obtuvieron "igualdad legal, derechos y deberes como cualquier ciudadano, personalidad jurídica para firmar contratos y llevar sus propios negocios y bienes. Sin embargo, en caso de estar casadas, todavía necesitaban el permiso del marido para trabajar y se les impuso como obligación las tareas domésticas y el cuidado de los hijos. [... Se reconoció] su capacidad para asumir la patria potestad de los hijos —al igual que el padre— y la misma autoridad que éste en el hogar; la supresión de la categoría de ilegitimidad para los hijos nacidos fuera del matrimonio, y los derechos de la concubina y de la mujer en relación de amasiato. Se facilitaba también el divorcio para ambos sexos por mutuo consentimiento, lo cual significaba la supresión del vínculo matrimonial bajo las mismas causales para hombres y mujeres —aunque el adulterio femenino se mantuvo como causal de divorcio sin excepciones, y el masculino sólo en caso de que hubiera ocurrido en la casa conyugal, o en los de concubinato, escándalo o insultos. [...] El artículo 123 regulaba la relación del trabajador con la empresa y establecía normas de protección para la mujer, especialmente en caso de maternidad y en la consideración de que a trabajo igual corresponde salario igual".

En los años veintes, el feminismo continuó su ascenso progresivo estimulado por las películas estadounidenses que después de la Primera Guerra Mundial propusieron una mujer independiente, trabajadora, ejecutiva, que tomaba decisiones sobre su propia vida.

De la película *Mujeres modernas*, una gacetilla publicitaria aparecida el 9 de julio de 1924 en *El Demócrata* decía: "nadie a la fecha, que sea una mujer moderna, tiene las ideas cortas y el pelo largo. La moda 'pelona', higiénica y estética, se pasea por los cuatro puntos cardinales sobre las cabecitas de 'camafeo'. [...] Al presente, la mujer es fuerte, y en las luchas por la vida, y en su condición de sexo contrario, compite en todo y por todo con el hombre". En efecto, las mujeres continuaron su avance para contradecir a Schopenhauer y conquistar un sitio más activo en la sociedad, fuera del hogar, su ámbito tradicional.

Diversas agrupaciones feministas luchaban por los derechos de la mujer. Los limitados resultados de sus afanes no iban de acuerdo con la estridencia de sus declaraciones y con la ambición de sus proyectos. En 1921, Inés Malváes, del Centro Feminista Mexicano, habló de la emancipación de la mujer en lo económico, lo político y lo social; en el primer aspecto, entre otras cosas, pugnaba por el pago de igual salario por igual trabajo desempeñado por los hombres; el sueldo de la mujer debía ser fijado como jefe de familia y de acuerdo con el costo de la vida y, como al hombre, pago doble por trabajo extra; compensación y descanso un mes antes y uno después del parto, reglamentación del trabajo para las madres, integración de comisiones por hombres y mujeres, para investigar y juzgar los problemas y dificultades industriales. En lo social proponía fundar clubes de cultura física y recreativa, abolición de

las "zonas rojas" o distritos segregados, "formación de un tribunal de mujeres legalmente constituido para juzgar y aplicar penas a los menores que delinquen; vigilancia de los establecimientos de reclusión por comisiones especiales formadas por mujeres; fundación de dormitorios y comedores en que la mujer trabajadora pueda conseguir cama y alimentos a precios reducidos". En lo político pugnaba por la igualdad de los derechos con los del hombre, acceso a los puestos de elección popular, "la perfecta igualdad de las leyes en lo que toca a la mujer en sus derechos de poseer propiedades y administrarlas en su estado matrimonial y al divorciarse"; abolir las guerras, el militarismo y "asegurar el derecho de los pueblos débiles para vivir en paz, armonía y en perfecta libertad". Le interesaba trabajar por "la unión latinoamericana como medio de solidaridad y protección mutua de estos países", decía "El Centro Feminista Mexicano", en *El Heraldo de México* el 11 de junio de 1921.

Casi un año después, Aurelia Bohórquez fundó la Asociación Internacional Feminista Cosmos con la idea de agrupar a mexicanas, estadounidenses, europeas y centro y sudamericanas para "desarrollar un trabajo constructivo en beneficio de las mujeres necesitadas, para elevar su nivel moral, social y económico", según reporta *El Universal* en "Nace en México la acción feminista", el 9 de marzo de 1922. En mayo de 1923 tuvo lugar el congreso feminista de la Liga Panamericana de Mujeres, en Baltimore, al que asistieron Elena Torres y Julia Nava.

De acuerdo con Alma Reed, en *Peregrina. Mi idilio socialista con Felipe Carrillo Puerto*, en Yucatán, el decreto de Felipe Carrillo Puerto que otorgaba el voto a la mujer dio las primeras diputadas, culminación del esfuerzo de Elvia Carrillo Puerto, iniciado con la fundación, en Motul en 1912, de las Ligas Feministas Regionales, del que se dice fue el primer grupo feminista en demandar el sufragio femenino y la igualdad de derechos de la mujer en la República. Por su parte, el 5 de enero de 1923, Rafael Nieto, gobernador de San Luis Potosí, otorgó a la mujer el derecho de votar y ser votadas, pero solamente podrían hacerlo quienes supieran leer y escribir; no tendrían derecho a voto "las mujeres que formen parte de asociaciones religiosas y las asiladas y educandas en colegios" confesionales (*El Universal*, 16 de enero de 1923). En Torreón se llevó a cabo un congreso feminista en 1923. En noviembre de 1924, Emélida Carrillo, de Sonora, envió una carta al Senado que fue leída por Vitto Alessio Robles, sobre dar el voto a la mujer (*El Universal*, 6 de noviembre de 1924): "Ustedes saben muy bien que el gran ruido de la civilización moderna despertará a la mujer de su largo sueño, tarde o temprano; saben perfectamente bien que el sufragio femenino es inevitable, y yo podría asegurarles que hoy sería inmensamente beneficioso para México. ¿Por qué, entonces, no reconocer ese derecho de la mujer?, ¿para qué esperar que la mujer se rebele, luche y pase trabajos para conseguirlo, como en otras naciones?"

En marzo de 1925, Jane Adams, que en 1912 consiguió el voto de la mujer en Estados Unidos, visitó la ciudad de México. Aquí Sofía Villa de Buentello (autora de varias obras, entre ellas *La mujer y la ley*), de la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, organizó un congreso feminista en julio de 1925 con la asistencia de más de cien representantes de numerosos países; era el más importante hasta entonces llevado a cabo en México. Rosaura Q. de Martínez expuso los problemas que deberían abordar "sin usurpar derechos de los hombres ni pretender papeles masculinos en la vida" (*Excélsior*, 6 de julio de 1925):

1. Estudio de los problemas del hogar a fin de que la mujer quede facultada para aportar a la vida los más altos valores.

2. Estudio de la salud del niño, moral, intelectual y físicamente.
3. Engrandecimiento del hogar y de las relaciones entre el hombre y la mujer, a base de respeto, moralidad y de libertad bien entendida.

El tema político, no previsto en la agenda, dividió a las congresistas y la reunión hubo de clausurarse precipitadamente. Carmen de Burgos, *Colombine*, presidenta de la Asociación, en su visita a México en octubre de 1925 y que no asistió al congreso por causas de fuerza mayor, al referirse al tema político que las dividió, precisó la táctica que debía seguir el feminismo: "Hasta que la mujer haya entrado en pleno dominio de sus derechos políticos, no podrá, por conveniencia y por convicción, ocuparse de asuntos de política personal o de grupo. En esta primera etapa de lucha debe concentrar sus esfuerzos en obtener el reconocimiento de sus derechos, por medios de convencimiento puro, actuando sobre todos los partidos y sobre todas las personas de la administración pública, pero de ninguna manera afiliarse a una facción determinada para conseguir, por la presión que ésta pueda ejercer en un momento dado, el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer. Al hacer feminismo, debe seguirse una línea de conducta ortodoxa; las obras femeninas de caridad, protección a los niños, a los desvalidos, a los enfermos; los problemas políticos concretos son cosa diferente, y las socialistas podrán realizarlos efectivamente sólo después de haber pasado la primera etapa, aquella que consolidará la moralidad y capacidad representativa de la mujer".

Pese a lo modesto de los logros en el aspecto político, es indudable que la mujer tomaba un papel más activo en la sociedad, continuaba el proceso de decidir su propio destino, cursaban carreras profesionales y optaban por el divorcio, en medio de la controversia de los sectores conservadores, incluida la prensa, a pesar de afirmar que veía con buenos ojos la liberalización de la mujer.

Aurelio de los Reyes

Orientación bibliográfica

"Doña Carmen de Burgos, *Colombine*, trae a México la misión de avivar las actividades femeninas", en *El Universal*, miércoles 7 de octubre de 1925, p. 5.

"El Centro Feminista Mexicano", en *El Heraldo de México*, 11 de junio de 1921.

"Inauguró ayer sus sesiones el congreso internacional femenino en esta capital", en *Excélsior*, lunes 6 de julio de 1925. 2a. sección, p. 1.

"Lo que la guerra significa para las mujeres de México", en *Reel Life*, 16 de mayo de 1914.

"Nace en México la acción feminista", en *El Universal*, 9 de marzo de 1922.

Reed, Alma, *Peregrina. Mi idilio socialista con Felipe Carrillo Puerto*. México, Diana, 2006.

Tuñón, Julia, *Mujeres en México. Recordando una historia*. México, Conaculta, 1998.

Villa de Buentello, Sofía, "Bases sobre las que se construye la Unión Cooperativa Mujeres de la Raza", en *Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública*. México, sep, 1917, t. xiii, núm. 3, p. 5.

Villa de Buentello, Sofía, *La mujer y la ley*. México, Imprenta Franco Mexicana, 1921.

— Municipios —

La constitución del municipio libre como base de la organización política fue un anhelo formulado insistentemente en el proceso de la Revolución de México. El artículo 115 de la Constitución de 1917 cumplió ese anhelo fundando la organización municipal del país.

El Primer Congreso Liberal de la República Mexicana, instalado en San Luis Potosí el 5 de febrero de 1901, planteó en sus resoluciones sobre las "garantías propuestas para asegurar los derechos de los ciudadanos", el tema de la libertad municipal. Dichas resoluciones, firmadas por Camilo Arriaga, Fernando P. Tagle, el licenciado Benito Garza, el doctor Agustín Navarro Cardona, Alberto Díaz y Vidal Garza Pérez, plantearon que las conferencias públicas de los clubes liberales dedicarían mensualmente una al derecho municipal con objeto de preparar el sufragio libre en materia de elecciones municipales y respaldar esta actividad con una empeñosa campaña en la prensa. En buena medida, las tesis municipalistas del Congreso fueron resultado de la lectura que hizo Antonio Díaz Soto y Gama de su tesis de jurisprudencia en torno a la importancia del municipio para la vida democrática.

El Congreso señaló que la libertad municipal era básica para el desarrollo del "espíritu público", por lo que criticó a las Cámaras de la Unión por debilitar las atribuciones, ya de por sí frágiles, de los ayuntamientos. Los liberales en aquel momento se propusieron "enaltecer la institución municipal y, para ello, elevar a rango de preceptos constitucionales la libertad del municipio y el derecho del ciudadano para elegir libremente a las autoridades que han de decidir la suerte de su ciudad o de su aldea". En sus resoluciones, el Congreso Liberal decidió que todos los clubes del país estudiarían la mejor manera de inscribir la cuestión municipal en el Código Supremo, así como la Ley Orgánica que la reglamentara. El Programa del Partido Liberal Mexicano (PLM), publicado en San Luis, Missouri, Estados Unidos, el 1 de julio de 1906, firmado por Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante, se encuentra entre los planteamientos programáticos más importantes del movimiento antiporfirista para recrear el municipio. Para enfrentar a la estructura política creada por Porfirio Díaz, el programa del PLM señala que "la supresión de los jefes políticos que tan funestos han sido para la República, como útiles al sistema de opresión reinante, es una medida democrática, como lo es también la multiplicación de los municipios y su robustecimiento". A su vez, en su artículo 46, estableció la "reorganización de los municipios que han sido suprimidos y el robustecimiento del poder municipal".

El movimiento liberal reunido en San Luis Potosí y el programa del PLM de 1906 intentaron recrear una antigua institución hondamente arraigada en la tradición legal que en los primeros años del siglo XIX tuvo su fundamento en la Constitución de Cádiz. Según François Chevalier, en el siglo XVI y la primera mitad del XVII los españoles fundaron muchas ciudades, villas y otras poblaciones. De acuerdo con la tradición de la reconquista peninsular, cada nueva población tenía su consejo o cabildo municipal, con alcaldes de justicia, tierras, aguas, pastos comunes o ejidos. Los cabildos conservaron cierta autoridad, que las guerras de independencia pusieron en evidencia a través del continente americano, como es el caso del Cabildo de la ciudad de México a partir de 1808, que sustituyó la forzada ausencia de Fernando VII.

La figura del municipio prácticamente desapareció en la Constitución de 1857, en

la que sólo se menciona en forma general la organización interior de los estados en el artículo 109, en el que se señaló "que los estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular". La Ley Orgánica del Ejército Imperial Mexicano de 1865 retoma para el Imperio de Maximiliano la figura de la administración municipal y en ella se señala que cada población contará con una organización de este tipo de acuerdo con su número de habitantes. La restitución de la administración juarista derogó la aplicación de esta ley. El enfrentamiento entre liberales y conservadores, la guerra de Texas (1845-1847), la lucha contra la intervención francesa (1862) y la República Restaurada (1867) fueron algunos de los acontecimientos que determinaron la conformación del México moderno. La coyuntura política y social de México se agravó por una profunda inestabilidad interna y por las insurrecciones populares e indígenas que enfrentaron al país a su posible desintegración. Para cohesionar a la nación, el municipio se mostró como una institución básica capaz de favorecer su fortalecimiento.

En este sentido, Ignacio Ramírez, el Nigromante, entre otros liberales, señaló que la organización municipal era parte del derecho elemental de asociación y que "la organización municipal es el porvenir del universo". Para Ignacio Ramírez, el municipio era la forma de organización política que mejor se adaptaba a las necesidades de las razas indígenas. En la "Ley del Pueblo", de Alberto Santa Fe, se defiende la autonomía del municipio para la organización de la producción agrícola y para velar porque todas las familias pudieran gozar de propiedad agraria, entre otros beneficios. Las revueltas populares en los primeros años del porfiriato reclamaron en ocasiones el municipio libre. Es el caso de la Huasteca potosina, región en la que el cura Zavala, en 1879, sublevó a los campesinos que exigieron "gobierno municipal y ley agraria". En la sierra de Durango, Heraclio Bernal exigió la "emancipación de los municipios como cuarto poder del estado", en su Plan de Conitaca (1887). Durante el prolongado régimen porfiriano se contemplaron algunas reformas municipales que no lograron concretarse, a pesar de que en el artículo 7 del Plan de Tuxtepec (1876) se preveía una reforma constitucional para garantizar la existencia de los municipios.

En el proceso revolucionario que derrocó a Porfirio Díaz, Zapata planteó, a partir del Plan de Ayala (1911), el problema de la tierra y se opuso de manera sucesiva al gobierno de Madero y luego a los de Huerta y Carranza. De acuerdo con el historiador José C. Valadés, después de la Convención de Aguascalientes (1914), los grupos opuestos a Carranza reunidos en Cuernavaca a principios de 1915 obtuvieron diversos acuerdos en los que participaron Antonio Díaz Soto y Gama, Rafael Pérez Taylor, el líder obrero Luis Méndez, el general Santiago Orozco, Otilio Montaño, Heriberto Frías y el ingeniero Santiago González Cordero, entre otros. En dichas resoluciones plantearon la eliminación del presidencialismo, la socialización de la propiedad, el carácter común de toda la tierra, el voto directo, el respeto a la mujer y la autonomía del municipio, entre otros acuerdos que Valadés registra en su *Historia general de la Revolución mexicana*.

El Plan de San Luis Potosí (1910) firmado por Francisco I. Madero es uno de los documentos básicos del movimiento revolucionario que retoma la cuestión municipal como base misma de la rebelión. En dicho plan se señala que "tanto el poder Legislativo como el Judicial están completamente supeditados al Ejecutivo; la división de poderes, la soberanía de los estados, la libertad de los ayuntamientos y los derechos de los ciudadanos sólo existen escritos en nuestra Carta Magna; pero, de hecho, en México casi puede decirse que

reina constantemente la ley marcial". El Pacto de la Empacadora, de marzo de 1912, suscrito para justificar la rebelión contra Madero, firmado por Pascual Orozco, Inés Salazar, Emilio P. Campa, Benjamín Argumedo, Demetrio Ponce, Gonzalo C. Enrile, Félix Díaz y José Córdoba, retoma la cuestión municipal para sustituir a los jefes políticos del porfiriato. En su artículo 29 dice: "se suprimirán en toda la República los cargos de jefes políticos, cuyas funciones serán desempeñadas por los presidentes municipales".

En Chihuahua, durante el gobierno interino de Abraham González, se iniciaron diversas reformas a la Constitución estatal. El gobernador interino envió una iniciativa, en octubre de 1911, para reformar el artículo 6 de la Constitución Política del estado en el que señalaba que el territorio del Estado se dividiría para su administración en municipalidades, secciones de municipalidad, comisarías, haciendas y ranchos, y preveía la expedición de una ley reglamentaria.

El movimiento constitucionalista retomó ampliamente la cuestión municipal y la llevó finalmente a formar parte de la Constitución de 1917. En las adiciones al Plan de Guadalupe (diciembre de 1914), Venustiano Carranza, en su calidad de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la República Mexicana, se comprometió a expedir y poner en vigor las leyes y disposiciones necesarias para el desarrollo del país, entre las cuales se encontraba establecer "la libertad municipal como institución constitucional". Uno de los primeros estados en responder al anhelo de establecer el municipio libre fue Sonora. Benjamín Hill, en noviembre de 1914, en su calidad de gobernador provisional constitucionalista nombrado por Carranza, decretó la abolición de las prefecturas. En dicho estado le correspondió a Adolfo de la Huerta reglamentar las elecciones de autoridades municipales.

Carranza decretó la reforma al artículo 109 de la Constitución de 1857 el 26 de diciembre de 1914. En sus considerandos señaló "que es insostenible ya la práctica establecida por los gobiernos de imponer como autoridades políticas personas enteramente extrañas a los municipios. Las que no han tenido otro carácter que el de agentes de opresión". El decreto señala que reforma la Constitución de 1857 en los siguientes términos: "Los estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política, el Municipio Libre, administrado por ayuntamientos de elección popular directa y sin que haya autoridades intermedias entre éstos y el gobierno del estado". La Constitución de 1917 incorporó el municipio en su artículo 115. A partir de ese momento, el municipio libre es considerado una conquista revolucionaria y una de las bases sustanciales de la organización política de México. La figura del municipio fue constantemente sometida a debate, en torno a su plena autonomía, durante el siglo XX.

Javier Torres Parés, Ilich Brito Castañeda
y Saúl Luna Morales

Orientación bibliográfica

ALTAMIRANO, Graziella, "Movimientos sociales en Chihuahua, 1906-1912", en *La revolución en las regiones. Memorias*. México, Instituto de Estudios Sociales/Universidad de Guadalajara, 1986.

CHEVALIER, François, "El nacimiento municipal", en *Nexos*, núm. 99, marzo de 1986.

El municipio en México. México, Archivo General de la Nación/Centro Nacional de Desarrollo Municipal/Secretaría de Gobernación, 1996.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel, pról., *Planes políticos*. México, INHERM, 2003.

RADDING, Cynthia, "Revolucionarios y reformistas sonorenses: las vías tendentes a la acumulación de capital en Sonora, 1913-1919", en *La revolución en las regiones. Memorias*. México, Instituto de Estudios Sociales/Universidad de Guadalajara, 1986.

TORRES PARÉS, Javier *et al.*, "Municipios y autonomías de México (leyes, proclamas y propuestas)", en *Quórum*, año VII, núm. 60, mayo-junio de 1998.

VALADÉS, José C., *Historia general de la Revolución mexicana*, vol. 4: *Alto en la guerra civil*. México, SEP/Gernika, 1985.

Muralismo mexicano

El muralismo mexicano fue una de las manifestaciones pictóricas de arte público más relevantes del siglo XX. Tuvo sus mejores momentos entre 1921 y 1940 y desde sus inicios se le asoció a la lucha armada de 1910 en México.

El binomio revolución social-renacimiento artístico se gestó a la par del muralismo y se sustentó en la esencia misma de este movimiento, cuya vocación inicial e ininterrumpida fue la de servir a la colectividad sensibilizándola sobre asuntos de interés común en el orden histórico, social y hasta filosófico.

Al llegar el general Álvaro Obregón a la presidencia en 1921 se selló la alianza con los artistas, los maestros y los intelectuales que lo apoyaron durante la lucha armada, y bajo la dirección de José Vasconcelos en la Secretaría de Educación abrió espacio a los artistas, los académicos y los intelectuales para colaborar en el programa educativo como funcionarios, maestros y creadores. En sus manos quedó no sólo la definición misma de los programas educativos y culturales, sino también su ejecución. Aunque la relación de los artistas con los grupos de poder político fue con frecuencia tensa, contaron con el espacio suficiente para diseñar un amplio plan que consiguió logros muy importantes.

La rama dedicada a la pintura mural fue muy importante para Vasconcelos, pues persiguió con ésta las mismas metas que con su programa educativo y cultural. Por ello definió su labor como "civilizadora", dirigida a reconstruir el alma nacional y a "crearle la doctrina" a la Revolución. Concibió esa vocación doctrinaria en función de una "revolución espiritual" dada desde el terreno de la educación, la cultura y el arte. Si bien estas funciones específicas fueron evolucionando, el carácter de arte público, didáctico y propagandístico que le otorgó Vasconcelos fue parte sustancial del muralismo.

El anclaje del muralismo mexicano en el contexto histórico nacional no implicó que su fisonomía misma y sus alcances fueran una manifestación meramente local. Varios de los muralistas habían participado en los movimientos de vanguardia en Europa, y las propuestas ético-estéticas en las que fundamentaron su producción artística en México compartían las propuestas básicas del arte moderno. Los pintores mexicanos, como miembros de la elite internacional cultivada, mantuvieron un constante contacto con sus pares extranjeros alimentándose y retroalimentándolos con esta relación.

José Vasconcelos comisionó la primera serie de murales para el ex convento de San Pedro y San Pablo. La Universidad restauró este edificio en 1921 y lo convirtió en sala de lectura y salón de conferencias que los universitarios compartían con el público en general. Este grupo de murales, igual que los otros hechos durante esta etapa inicial, tenían en



Diego Rivera, *La Creación* (1922). Anfiteatro Simón Bolívar, Universidad Nacional Autónoma de México.

términos generales la función de sensibilizar y educar al espectador y de difundir los principios del pensamiento ateneísta que estuvo detrás de todo un programa temático definido por Vasconcelos, quien creía en la *revolución espiritual* fundamentada en la supuesta capacidad del arte y la cultura para conducir por el camino del bien y la justicia el devenir histórico mediante el desarrollo del pensamiento y de la sensibilidad humanos. El proyecto general de decoración de San Pedro y San Pablo estuvo a cargo de Roberto Montenegro, Xavier Guerrero y Jorge Enciso, quienes diseñaron las decoraciones de los domos, los arcos, las jambas y las pilastras. Enciso decoró la puerta y el piso de entrada, y Xavier Guerrero pintó *Los signos del zodiaco* en la cúpula de la capilla. En todo el conjunto se aplicó la técnica del temple. Montenegro, junto con Gabriel Fernández Ledesma, hizo además una serie de mosaicos con motivos decorativos y alusiones a personajes históricos. Gerardo Murillo colaboró con las pinturas *El Sol, La Luna, El Viento, La Lluvia y El Titán*. Montenegro, en el ábside de esta capilla, representó *El árbol de la vida*.

San Ildefonso. El antiguo Colegio de San Ildefonso fue la sede del siguiente conjunto mural comisionado por Vasconcelos. La vinculación del programa temático con el pensamiento vasconceliano, además de marcar una primera etapa del muralismo, trascendió sobre la definición del sentido y del papel del arte en el proyecto cultural revolucionario, que en ese momento se relacionaba con la fusión redentora que el ministro asignaba al arte y a los artistas. El programa temático incorporó una serie de preocupaciones que caracterizan el proceso nacionalista centrado en definir la "esencia" o génesis cultural, racial e histórica de la nación. Dicho programa derivó de la utopía vasconceliana de "la raza

cósmica": supuesto prototipo de mestizaje que debía fundamentar racial y culturalmente al continente americano. Los frutos más importantes del sincretismo espiritual y artístico indohispano se condensaron en el fresco *Alegoría a la virgen de Guadalupe*. El pasaje más importante de la historia de México y el nuevo continente, lógicamente, fue la llegada de los españoles a tierras americanas que se representó en el panel *Desembarco de los españoles* y *La cruz plantada en tierras nuevas*. El enfoque interpretativo en esa primera etapa partió también de considerar como parte de un mismo principio a la creación del hombre y al acto creativo refiriendo ambos a la función del arte y el artista para "esclarecer" el sentido y el papel de ambos en la reconstrucción espiritual del México revolucionario.

Vasconcelos encargó a Rivera, Siqueiros y Orozco tratar el tema de la creación, refiriéndose al arte como acto creativo y a la conformación de una nueva forma de producción artística para nuestro continente. Rivera pintó entonces *La creación*, David Alfaro Siqueiros participó con la encáustica *El espíritu de occidente*, y Orozco con *Los elementos.*

En el siguiente grupo de murales que encomendó Vasconcelos, los artistas se refirieron a los orígenes de la mexicanidad desde la perspectiva de la historia política, la cultura y las tradiciones. Ramón Alva de la Canal pintó *El desembarco de los españoles* y *La cruz plantada en tierras nuevas*; Fermín Revueltas, *La alegoría de la virgen de Guadalupe*; Jean Charlot y Fernando Leal se encargaron de esta encomienda en los murales *La conquista de Tenochtitlan* y *La fiesta del Señor de Chalma*. Los dos últimos introdujeron una serie de innovaciones en sus respectivas obras, con las que dieron inicio a la segunda etapa del movimiento mural.

El muralismo en su segunda etapa. En la segunda etapa del muralismo mexicano, los pintores continuaron en el proceso de reinventar la historia y las tradiciones y de reivindicar a la raza mestiza indohispana en el imaginario revolucionario: la Conquista continuó considerándose como principio histórico fundador del México actual y el sincretismo cultural y racial como esencia de la *mexicanidad*. Sin embargo, esa misma temática adquirió matices indigenistas que cuestionaron la hispanofilia vasconceliana y encontraron la esencia de la "mexicanidad" en la artística raza india y en su grandioso pasado prehispánico, sin renunciar por ello a la promesa de la modernidad occidental mediante el mestizaje racial, cultural y social. A diferencia de la primera etapa, las obras en su conjunto ofrecen una visión crítica de la historia: Charlot, con su mural *La conquista de Tenochtitlan*, exhibe la faceta destructiva de este acontecimiento; Leal, en el fresco *La fiesta del Señor de Chalma*, demanda el fanatismo religioso herencia de la Iglesia católica y los propios cultos vernáculos; Orozco, en los paneles de 1926, *Franciscano auxiliando a los enfermos,* y *Cortés y la Malinche*, muestra la ambigua relación entre conquistados y conquistadores.

Tercera etapa. En la tercera etapa, los muralistas asumieron el compromiso de relacionar su actividad profesional con los conflictos político-sociales del momento, lo que implicó, en términos artísticos, la referencia en ocasiones crítica a asuntos espinosos del momento y a hechos históricos recientes.

David Alfaro Siqueiros, de mediados de 1923 a principios de 1924, hizo una serie de frescos en la escalera del patio chico de la Preparatoria —de los que desafortunadamente sólo quedan vestigios—, preludio de las características distintivas de la nueva fase, ocupada de problemas de actualidad y de sucesos históricos recientes, como el caso del fresco *El entierro del obrero sacrificado*, homenaje póstumo al líder socialista recién asesinado Felipe Carrillo Puerto (el 3 de enero de 1924). Por su parte, en los muros del corredor de la segunda planta —a través de la caricatura y refiriéndo-

se a situaciones del momento— Orozco pintó la serie *Falsedades sociales*, con los paneles *El banquete de los ricos*, donde muestra el resentimiento popular derivado de la desigualdad social; *La justicia y la ley* delata la injusticia y la corrupción; *Los aristócratas* muestra el fariseísmo, la mojigatería y la mezquindad de los poderosos. En *La basura social* reveló las falsas doctrinas; en *El juicio final* exhibe la manipulación de la fe popular por parte la Iglesia y, por último, en *La asechanza* denunció los ya para entonces escandalosos actos de corrupción del líder obrero Luis Napoleón Morones. Entre las escenas más notables está la de *La justicia*.

En tres ocasiones, un grupo de preparatorianos mutilaron parcialmente el conjunto mural de San Ildefonso, pues éste se convirtió en el catalizador de los graves problemas que entonces se vivían en la Universidad, derivados de dos formas opuestas de definir la educación universitaria y, con ello, de las maneras de incidir sobre los problemas nacionales. Mientras que el secretario de Educación, José Vasconcelos, priorizaba a la educación de contenidos enciclopédicos y alcances humanísticos, el director de la Preparatoria, Vicente Lombardo Toledano, proponía vincular la enseñanza a la problemática económica y política del país. En esta misma tónica se enfrentaban la tradicional prohibición de inmiscuir a la Universidad en conflictos políticos, con la convicción de que la vida universitaria debía conllevar el activismo político. Irónicamente, aunque Vasconcelos abanderó la primera postura, fueron las desavenencias con el presidente Obregón y su sucesor, Plutarco Elías Calles, por apoyar al opositor Adolfo de la Huerta, las que motivaron la renuncia del secretario a la SEP en enero de 1924.

En este ambiente tan enrarecido fue creciendo el contenido crítico de los murales. Las autoridades, reticentes a la nueva tónica de las pinturas, no reaccionaron con la energía y la prontitud necesaria cuando los iconoclastas dañaron los murales (24 de junio de 1924). Entonces se formó el Sindicato de Obreros, Trabajadores, Pintores y Escultores (SOTPE), que ni pudo proteger y librar a las obras de los ataques de los iconoclastas ni funcionó en el momento en que las autoridades suspendieron los contratos de los muralistas. Aunque el SOTPE no operó nunca como salvaguarda laboral de sus afiliados, se convirtió en una figura emblemática del creciente compromiso de los artistas con su realidad político-social a través de la creación de arte público didáctico y propagandístico dedicado a difundir y defender los derechos de las mayorías.

Muralismo, callismo y Maximato. La renuncia de Vasconcelos a la SEP y la llegada a la presidencia de Plutarco Elías Calles no facilitaron en lo absoluto que los fresquistas contaran con el apoyo institucional para continuar haciendo murales en la ciudad de México, así que el reducido trabajo que tuvieron fue en el interior de la República. Uno de los pocos pintores que pudo seguir pintando obra mural fue Diego Rivera, quien a lo largo del callismo y el Maximato (1923-1934) fue el artista más cercano a la presidencia.

Entre 1923 y 1928 pintó los frescos de la SEP, paralelamente decoró la capilla de Chapingo (1924-1927), luego hizo un conjunto pictórico en la Secretaría de Salubridad y, por último, decoró la escalera central de Palacio Nacional con la historia de México (1929-1935). Rivera realizó una de las obras más notables de este periodo precisamente en la capilla de la ex hacienda de Chapingo, convertida entonces en Escuela de Agricultura. Le encomendaron la decoración del edificio administrativo y la antigua capilla, que para esos momentos era salón de lecturas; de los dos edificios que forman el conjunto, el segundo es el más sobresaliente. En estos murales, Rivera representa a la Revolución mexicana en su carácter esencialmente rural y

agrario, y hace una oda a sus mártires, los campesinos y los trabajadores mexicanos.

Mientras Rivera pintaba esta apología a la Revolución mexicana, con el apoyo del entonces rector Alfonso Pruneda, Orozco la representó también en los muros de San Ildefonso (1924-1926). Con una visión muy distinta, este pintor se refiere a las contradicciones de la lucha armada en *Mujeres*, *El sepulturero*, *La bendición*, *Trabajadores*, *La despedida* y *La familia*, donde muestra el dolor que causa la disgregación y la ausencia a causa de una lucha cuyas metas y futuro no quedan claros. Más allá del creciente nihilismo que al pasar el tiempo caracterizó el pensamiento orozquiano frente al rumbo de la historia nacional y mundial, su postura refleja la decepción ya compartida entonces por muchos mexicanos, sobre todo a partir del callismo, frente al incumplimiento del gobierno de las promesas revolucionarias.

La obra de Rivera correspondiente a la tercera etapa del muralismo la determina su pasión por la estética de la máquina, su enorme interés en un arte para el proletariado y su fe en la tecnología como herramienta para que el trabajador ponga la naturaleza a su servicio y, así, se adueñe de los medios de producción. La relación de Rivera con el Partido Comunista y de los muralistas afines a éste fue definitiva para el desarrollo y los distintos matices con que se manifestaron en términos artísticos estos intereses, posición que trascendió a su obra mural de manera definitiva hasta 1928, cuando Rivera pintó en la SEP *El corrido de la revolución proletaria* (1927-1928), en la que presenta a manera de utopía el advenimiento de la revolución proletaria en México como parte del movimiento mundial revolucionario comunista encabezado por la Unión Soviética. A esta nueva concepción de la historia corresponde también un novedoso lenguaje formal, que conjugó elementos tomados del cartel ruso y su rico empleo del fotomontaje y la estética maquinista, acentuando más que en otras obras la estructura compositiva cubista, a la vez que empleó un lenguaje formal y narrativo propio de la Ilustración.

El interés de los fresquistas mexicanos por el arte y el mundo del proletariado, distintivo de la tercera etapa del muralismo, se consolidó a raíz de dos sucesos definitivos: el autoexilio de los pintores a causa del desempleo y la represión política reinante en México entre 1928 y 1934, y la exacerbación del nazifascismo a nivel internacional. Orozco, Siqueiros y Rivera, entre otros muralistas mexicanos, dejaron entonces una obra mural notable en Estados Unidos, en la que se ocuparon de manera importante de distintos aspectos del mundo moderno tecnocrático y capitalista, como en *Homenaje a la industria de Detroit* (1932-1933), de Diego Rivera; David Alfaro Siqueiros, con *América tropical* (1932), y *Epopeya de América: de las migraciones al continente al mundo actual anglo y latinoamericano*, de José Clemente Orozco (1932-1934).

A partir de 1934, cuando comenzaron a regresar a su país los muralistas exiliados, con el apoyo del nuevo gobierno encabezado por Lázaro Cárdenas, el arte público vivió un nuevo impulso, pues el presidente logró ganarse la simpatía de los distintos grupos de izquierda y con su apoyo se fundó en México, como parte de la organización internacional, la Liga Nacional contra el Imperialismo, el Fascismo y la Guerra, y se creó además, en 1934 y hasta 1938, la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR), que perseguía, entre otras metas, unir a los artistas e intelectuales en su lucha contra el fascismo, el imperialismo y el nazismo, así como difundir entre las masas una cultura acorde con sus necesidades que respondería a su lucha por elevar sus condiciones de vida.

Esta serie de principios y modos de enfrentar los problemas eran afines a los ideales que originaron la tercera etapa del muralismo. Reforzaron su vocación internacionalista, volcada

a la lucha del proletariado en general y comprometida con los graves problemas mundiales del momento. Entre la rica producción de arte público dedicada al muralismo, la obra de Siqueiros para el Sindicato de Electricistas fue la más notable y representativa por sus aportaciones estilísticas y tecnológicas y por representar más que ninguna otra los logros del frente mexicano en la lucha internacional por combatir al nazifacismo desde el ámbito de las artes plásticas. Siqueiros llegó a México en 1940 después de luchar en la guerra de España al lado de los republicanos; a los pocos meses comenzó a trabajar para el Sindicato de Electricistas; consideraba que sólo las obras revolucionarias en su temática, sus técnicas, sus materiales y sus propuestas plásticas podían desempeñar a cabalidad una función subversiva.

El mural *Retrato de la burguesía*, desde la perspectiva del Partido Comunista, se refiere al sistema capitalista explotador de las mayorías y a sus gobiernos militares expansionistas y belicistas como el origen y la causa de la guerra y el nazifascismo. Se encuentra en el descanso de la escalera y está pintado con piroxilina y pistola eléctrica; ocupa una superficie de cien metros cuadrados. Siquieros montó literalmente un escenario envolvente con el fin de situar en el centro de los acontecimientos al espectador para hacer de él un actor. Obedeciendo a ese propósito, construyó un espacio arquitectónico cóncavo y continuo, sin separación alguna entre las paredes y el techo; además usó varios de los recursos propagandísticos propios del Prolecult, como el fotomontaje que combina fotografías documentales descontextualizadas para que los mensajes, además de veraces, resultaran impactantes, sin abandonar el espíritu sintético del cartel.

A fines de la década de los cuarentas, el muralismo dejó de ser la manifestación pictórica más relevante en México. Las causas que llevaron a su agotamiento fueron muchas e incluyeron por igual factores artísticos que políticos. Entre los motivos principales estuvieron, por un lado, su oficialización por parte del gobierno y, por el otro, el fanatismo de personajes como Siqueiros, quien acuñó la célebre frase: "No hay más ruta que la nuestra", con la que pretendieron que la suya fuera la única forma de arte válido.

El contexto internacional contribuyó también si no al agotamiento del muralismo, sí a su relativo descrédito, con la desmedida entronización del abstraccionismo. En nombre del arte por el arte se negó todo valor a cualquier tipo de manifestación interesada en incidir y mostrar el contexto histórico-social valiéndose de la figuración. La pintura mural como forma de arte público ha sido retomada hoy en día en México por algunos grupos como Tepito Arte Acá, en la década de los ochentas, y en el extranjero, sobre todo la comunidad chicana que ha producido una abundante y valiosa obra mural en Estados Unidos.

El muralismo mexicano, en tanto construcción y constructor del México posrevolucionario y manifestación del arte moderno, en proceso constante de transformación, abarcó tres décadas del siglo XX, periodo en el que se convirtió en una de las expresiones más importantes del arte público de la modernidad.

Alicia Azuela de la Cueva

Orientación bibliográfica

Azuela de la Cueva, Alicia, *Arte y poder, renacimiento artístico y revolución social, México 1910-1945*. México, FCE/El Colegio de Michoacán, 2005.

Azuela de la Cueva, Alicia, "Los murales de San Ildefonso. La educación y el arte, un proyecto de cultura nacional", en *Antiguo Colegio de San Ildefonso*. México, Área Editores, 2008.

Charlot, Jean, *El renacimiento del muralismo mexicano 1920-1925*. México, Domés, 1985.

— Novela de la Revolución —

La primera serie narrativa importante del siglo xx es la llamada "novela de la Revolución", cuyo desarrollo puede enmarcarse, si se ve el asunto con amplitud, desde *Los de abajo* (1915), de Mariano Azuela, hasta *Pedro Páramo* (1955), de Juan Rulfo, y *La muerte de Artemio Cruz* (1962), de Carlos Fuentes. Incluso el ciclo podría cerrarse un poco más allá, con *Los relámpagos de agosto* (1964), de Jorge Ibargüengoitia, memoria fingida de un militar participante de la lucha armada. Estos últimos títulos implican, desde la fantasmagoría o la sátira, los funerales tardíos de esa guerra civil que se registró en su parte bélica más cruenta entre 1910 y 1920, pasó por diversas etapas (de la rebelión maderista contra la dictadura a la traición de Victoriano Huerta, y luego las sucesivas divisiones y confrontaciones entre los grupos rebeldes en su búsqueda del poder) y forjó en las décadas que siguieron una clase dominante *sui generis*, una suerte de neoporfirismo primero castrense y luego civil (que el peruano Mario Vargas Llosa bautizó en 1990 como una "dictadura perfecta"), cuya genealogía se fue perfilando con pasmosa claridad, precisamente, en la literatura revolucionaria.

Se diría que ya en el arranque estaban las señas del desencanto. En una saga inconclusa (concebida como una serie de *Cuadros y escenas de la Revolución mexicana*) apuntala Mariano Azuela (1873-1952) tres momentos que anticipan el resultado final. En *Los de abajo* y *Los caciques* (1917) elabora retratos contrastados de las dos fuerzas en conflicto: de un lado, aquellos que sufren la desigualdad y se sublevan, más por salvar el pellejo que por convicción política (como ocurre con el líder campesino Demetrio Macías), eternos condenados a la derrota; y del otro, esa casta que controla las regiones con su doble rostro de gente bienhechora y "decente" (en apariencia dedicada, como dice Azuela, "a la misa y sus devociones"), y a la vez bárbaros explotadores de sus comunidades. En *Las moscas* (1918) aparecen unos seres acomodaticios que se suman a las campañas militares no para combatir a un enemigo siempre cambiante sino porque van a la caza del sitio de privilegio con que la Revolución hecha gobierno les hará justicia.

A pesar de estar basadas en parte en experiencias personales, las obras de Azuela desmienten esa impresión extendida de la crítica literaria de que el punto de partida de la llamada novela de la Revolución es el testimonio, por la sencilla razón de que el narrador en estos tres casos inventa realidades (personajes y situaciones) a partir de la historia cierta, lo que no sucede con *El águila y la serpiente* (1928), de Martín Luis Guzmán (1887-1976), ni con los tomos de las memorias de José Vasconcelos (1882-1959) en donde la Revolución interviene: *Ulises criollo* (1935) y *La tormenta* (1936), sí basados en sucesos autobiográficos. Es cierto, en cambio, el carácter fragmentario o episódico de los títulos dedicados a elaborar narrativamente el conflicto, debido esto, según Antonio Castro Leal, a la visión directa de una realidad nueva e impresionante, como si por su complejidad la guerra no pudiera comprenderse sino a través de la estampa.

Para Martín Luis Guzmán, a partir del movimiento armado la historia mexicana se escribe bajo el signo de la muerte. Entre sus libros de madurez están *Muertes históricas* (1958) y *Febrero de 1913* (1963), en los que se cuentan los días finales de Porfirio Díaz, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, y que podrían funcionar, si nos desentendemos de las cronologías y reacomodamos la obra, como tomos primeros de un tríptico que concluye magistralmente con *La sombra del caudillo*

(1929). Este título recrea, o vuelve ficción, el asesinato del general Francisco R. Serrano, candidato antirreeleccionista a la presidencia de la República, y de sus correligionarios el 3 de octubre de 1927 en el poblado de Huitzilac, ejecución al parecer ordenada por el presidente Plutarco Elías Calles. Es curioso: si Guzmán sustituye los nombres reales y noveliza la historia, quizá lo hace por el temor a que el Caudillo levantara contra él su furia flamígera (de hecho el escritor vivió exiliado en España hasta 1936), pero esto sirve a la novela para armar, a través de sofisticadas metáforas como la del automóvil de lujo y su maquinaria interna, una soberbia síntesis literaria de ese periodo del "maximato callista" en que la violencia, y no la Revolución, se hizo gobierno, se institucionalizó.

Estampada, sí, es la Revolución de Nellie Campobello (1900-1986). Si a sus pequeños relatos o prosas poéticas se ha dado el carácter de testimonios (por sustentarse en la imagen de una niña que observa la guerra desde la ventana de su casa), en contra de esa impresión van las indagaciones que se han hecho sobre su verdadera fecha de nacimiento, pues si los hechos que se registran en *Cartucho* (1931) se realizaron entre 1916 y 1920, será distinta la mirada que atestiguó esos sucesos de haber nacido la autora en 1913 (cuando tendría de 3 a 7 años de edad), como creía Martín Luis Guzmán, o 1909 (de los 7 a los 11), como informa ella a Emmanuel Carballo, o 1900 (de los 16 a los 20), como aparece en las actas parroquiales de Villa Ocampo. Es decir, el "yo" infantil desde el que está escrito *Cartucho* es una (re)creación, como lo son esas instantáneas del conflicto que se resuelven desde el lado de la poesía (una poesía de tono oscuro por estar en continuo enfrentamiento con la muerte) y del reflejo plástico (detenido, por ejemplo, en la sonrisa inmutable del cadáver del coronel Bufanda, que así, con ese gesto, responde a quienes lo patean), como si fuera la inocencia misma la que se asomara al campo de batalla. En el "como si", me parece, está el salto que va de la mera anécdota autobiográfica a la hechura literaria.

Ese año de 1931 resulta significativo para la novela de tema revolucionario, pues además de *Cartucho* aparecen *Tropa vieja*, de Francisco L. Urquizo (1891-1969), narrada desde el punto de vista de los federales; *Campamento*, de Gregorio López y Fuentes (1897-1966), mural de la vida en campaña en una noche bélica de Walpurgis, y *¡Vámonos con Pancho Villa!*, de Rafael F. Muñoz (1899-1972), que capta extraordinariamente el ánimo de las fuerzas que seguían al Centauro del Norte, tanto en los tiempos buenos como en los malos, y además perfila el lado oscuro del héroe, sobre todo por ese momento en que con dos disparos a quemarropa mata Pancho Villa a la mujer y a la hija de su seguidor Tiburcio Maya para luego decir al campesino: "Ahora ya no tienes a nadie, no necesitas rancho ni bueyes. Agarra tu carabina y vámonos". Se lee enseguida este párrafo estremecedor: "Con los ojos enrojecidos y la mandíbula inferior suelta y temblorosa, las manos convulsas, sudorosa la frente, sobre la que caían como espuma de jabón los cabellos blancos, el hombre tomó a su hijo de la mano y avanzó hacia la puerta. Al primer villista que encontró pidió una cartuchera, que terció sobre el hombro; le pidió la carabina, que el otro entregó a una señal del cabecilla, y echó a andar por la tierra de su parcela que los caballos habían removido, hacia el Norte, hacia la guerra, hacia su destino, con el pecho saliente, los hombros echados hacia atrás y la cabeza levantada al viento, dispuesto a dar la vida por Francisco Villa".

Diez años después volvería Rafael F. Muñoz a esos ámbitos con *Se llevaron el cañón para Bachimba* (1941), novela de iniciación (o *Bildungsroman*) en la que el adolescente Álvaro Abasolo, al ser reclutado por los orozquistas (que se rebelaron contra Madero y se convir-

tieron, como luego pasaría con los villistas, en otro grupo derrotado), sale de una orfandad simbólica en busca de un nuevo sentido de la paternidad, situación que ya anuncia, como ha sugerido Jorge Aguilar Mora, el regreso de Juan Preciado a Comala tras la sombra de Pedro Páramo.

Tanto en el libro de relatos *El Llano en llamas* (1953) como en *Pedro Páramo*, de Juan Rulfo (1917-1986), se asumen o concentran las voces y los símbolos convocados, sea por la diversa narrativa de la Revolución, o bien por aquellos títulos referidos a un conflicto posterior, el de la guerra cristera. De la catástrofe y sus espejos literarios sólo permanecen los murmullos. Podría decirse además que ese perro que pertenece a Demetrio Macías, el *Palomo*, asesinado en las páginas iniciales de *Los de abajo*, resurge en el cuento "No oyes ladrar los perros" y se pasea luego, famélico, entre los aparecidos de la Media Luna, paisaje después de la batalla, como escarbando en los restos que dejó la destrucción.

No obstante, antes que Rulfo está Agustín Yáñez (1904-1980) con *Al filo del agua* (1947), que aplica a la provincia mexicana las técnicas narrativas utilizadas por John Dos Passos en *Manhattan Transfer* (1925), una novela que puede leerse, además, con el *Réquiem* de Fauré como pista sonora ("Su música fúnebre se presiente a lo largo de toda la novela", confesó el autor a Emmanuel Carballo), en donde la Revolución apenas parece rozar a la historia, pero es precisamente ese atisbo del cambio, en un pueblo típico de la época porfiriana que vive encerrado en sí mismo, el que baña al relato de inminencias. Cree Carballo que no existe en nuestra amplia narrativa revolucionaria un texto "que indique con mejor sentido, sin descender al documento o a la demagogia, cómo se vivía durante los últimos periodos presidenciales de Porfirio Díaz y, al mismo tiempo, aclare por qué surge y qué se propone la Revolución de 1910".

Desde el comienzo agónica, muere varias veces la Revolución en la literatura mexicana. Primero lo hace, acaso, en *El luto humano* (1943), de José Revueltas (1914-1976); luego, en *Pedro Páramo*; después, en *La muerte de Artemio Cruz*, de Carlos Fuentes (1928-)... No es gratuito que lo fúnebre sea el santo y seña de estos títulos que dan sepultura al sueño del cambio profundo que fue el motor de la lucha armada, lentamente desarticulado a lo largo de un siglo en los entresijos del poder. Y como si la calavera armada se carcajeara de pronto de nosotros, o como si el coronel Bufanda de *Cartucho* siguiera sonriendo a los enemigos aun en su muerte eterna, un último soplo es ráfaga satírica, descorazonadora comedia de engaños, que es en lo que terminó por convertirse ya en los años sesentas la Revolución mexicana en la pluma de Jorge Ibargüengoitia (1928-1983) con su implacable *Los relámpagos de agosto*. Risa lúgubre, risa patética, corrupta, pero risa al fin.

Alejandro Toledo Oliver

NUEVO EJÉRCITO

Con el asesinato del presidente constitucional Francisco I. Madero, el 22 de febrero de 1913, se inició el proceso de formación del nuevo ejército revolucionario, cuyo objetivo sería la restauración del orden constitucional.

Las primeras acciones en ese sentido fueron realizadas por el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, quien al recibir la notificación oficial del general Victoriano Huerta, de haber asumido las funciones de presidente

de la República por mandato del Senado, decidió reunir en su casa al teniente coronel Luis G. Garfias y al capitán Jacinto B. Treviño. Ambos personajes se encontraban en Saltillo con la misión de reorganizar el antiguo regimiento Mariano Escobedo, que era un cuerpo irregular de la federación, dependiente de la Secretaría de Guerra y Marina. Con su apoyo y distingo militar, al ser integrantes del Estado Mayor del presidente Madero, decidieron exhortar a los diputados locales a avalar un decreto emitido por el gobernador del estado para desconocer a Victoriano Huerta en su carácter de jefe del Poder Ejecutivo, y otorgarle, a partir de ese momento, facultades extraordinarias para proceder a "armar fuerzas" que colaboraran en el sostenimiento del orden constitucional. Con este decreto se sentaban las bases legales para el nacimiento de un nuevo ejército social, que sería acaudillado por jefes improvisados que se unirían al gobernador de Coahuila.

Las primeras fuerzas que formaron el pie veterano estuvieron integradas por el teniente coronel irregular Francisco Coss, con 30 gendarmes en Saltillo; por el teniente coronel irregular Cesáreo Castro, con 60 hombres en Torreón; el 25 Regimiento de la Federación, al mando del teniente coronel Luis G. Garfias, que reclutó 200 hombres en Saltillo.

Con este escaso número de efectivos, el gobernador Carranza inició las primeras operaciones revolucionarias. En su avance, al llegar a la hacienda de Guadalupe, emitió un plan, el 26 de marzo de 1913, que sería la definición política del movimiento y daría curso a la denominación de las fuerzas revolucionarias como Ejército Constitucionalista, y asumiría el título de Primer Jefe.

En este documento se ratificaban las bases legales para la formalización de los mandos que lo dirigirían. El mando supremo lo ejercería Carranza, quien no quiso aceptar grado alguno, para con ello ratificar su carácter de autoridad civil sobre la militar.

El resto de los mandos subordinados serían, en su gran mayoría, gente improvisada, sin formación militar profesional, algunos con experiencia, como Álvaro Obregón, Salvador Alvarado y Benjamín Hill, que ya habían participado en acciones de armas contra Pascual Orozco en 1912. Pablo González, Cesáreo Castro y Francisco Villa, entre otros, habían tomado parte en los inicios de la Revolución contra el general Díaz y, posteriormente, en la campaña orozquista.

Los estados mayores y los cuerpos encargados de los servicios, desde el primer momento se improvisaron y nunca llegaron a tener un carácter profesional. Un ejemplo de lo anterior es que para los servicios de sanidad, médicos y enfermería se utilizó personal civil. Asimismo, para el servicio de transmisiones se empleó a los trabajadores de los telégrafos nacionales, así como a telegrafistas de los ferrocarriles, quienes se destacaron por su labor durante el movimiento armado. En lo relativo al servicio de materiales de guerra, se dio inicio a un gran esfuerzo por contar con establecimientos que repararan el armamento portátil y semiportátil, e incluso llegaron a construirse algunas piezas de artillería.

El servicio de intendencia fue realizado por una multitud de mujeres que normalmente se desplazaba con los improvisados soldados; surgió así la figura de "la soldadera", acompañante incansable de los revolucionarios, así como de los "pelones federales", cuya conducta heroica, abnegada y anónima alimentó y curó las heridas de los caídos en las batallas subsecuentes.

De esta manera, el nuevo ejército adquirió características regionales que marcaron su organización, acción e imagen. La tropa de los estados de Chihuahua y Coahuila estuvo compuesta por "rancheros", hombres de a caballo —de ahí que la mayor parte de las unidades fueran de caballería—, gente sufrida

acostumbrada a los rigores climáticos de esas regiones. En su gran mayoría tenían experiencia militar, pues habían combatido en la Revolución. También había mineros de Nueva Rosita, Palau, Cloete, las Esperanzas y de la Unión Minera Mexicana.

En Sonora, a diferencia de los dos estados citados, la tropa era predominantemente de infantería, compuesta por yaquis, mayos y mineros de Cananea. Los dos primeros demostraron sus grandes dotes bélicas, por haber resistido en diferentes momentos las campañas militares dirigidas contra ellos por el Ejército Federal.

El abastecimiento de municiones, víveres, uniformes y armamento se obtenía de Estados Unidos a través del trueque de ganado vacuno conseguido en los estados limítrofes. En lo referente a los uniformes, éstos fueron en su mayoría improvisados, cuando no se carecía de ellos. Los grados e insignias fueron los mismos que los usados por el Ejército Federal.

La formación de unidades, compañías, escuadrones, baterías, batallones, regimientos, brigadas y divisiones, así como las grandes unidades y cuerpos de ejército, siguieron el modelo del Ejército Federal, con la diferencia de que el número de efectivos variaba notoriamente de una unidad a otra, derivado ello de la personalidad de sus jefes o bien por la región donde se actuaba. Así, constatamos que la División del Norte llegó a tener 40 000 hombres, aunque no adquirió la categoría de cuerpo de ejército, por razones de carácter político, mientras que el cuerpo del Ejército del Norte sí pudo tener esa categoría.

La infantería y la caballería revolucionarias combatieron con los mismos sistemas que los federales. La infantería sonorense tendría la característica especial de los tamborcillos yaquis, que con un sonsonete crispante dirigía los esfuerzos o cambios que las columnas debían realizar. Se producían más de 30 tañidos y los más conocidos eran el de atención, fajina y marca, que significaba orden de combate al frente.

La aportación más importante de los mineros fue el uso de dinamita para destruir las vías de comunicación y también como bombas de mano. El armamento que utilizó el Ejército Constitucionalista estuvo compuesto por la carabina 30-30; el rifle y carabina Rémington M-1871, que se podía llevar al lado izquierdo de la silla de montar, y el rifle Máuser M-1895, entre otros. Las ametralladoras, artillería y pistolas fueron las mismas que las del Ejército Federal.

Otro grupo revolucionario importante fue el llamado Ejército Libertador del Sur, que a las órdenes de su jefe, el general Emiliano Zapata, operó desde 1911 en los estados de Morelos, México, Puebla, Guerrero y el Distrito Federal. Estas tropas, constituidas en su totalidad por campesinos, pelearon en forma completamente irregular; sus cuadros generales, jefes y oficiales eran improvisados y por lo general carecieron de la capacidad y brillantez del ejército norteño. No contaban con una organización como la que había adquirido el Ejército Constitucionalista, por lo que nunca llegó a realizar campañas parecidas y se concretó a actuar en forma de guerrillas, las más de las veces diseminadas y, por tanto, arrasadas por unidades de menor número pero mejor conformadas.

Sin embargo, hubo ciertos generales que se distinguieron con posterioridad, como Juan Andrew Almazán y Gildardo Magaña y Palafox, entre otros. También hay que apuntar la participación de ex federales que se incorporaron a la lucha, como el general Rafael Eguía Lis, que había sido un distinguido artillero, pero que no pudo destacar en las filas del zapatismo.

Para el federal, la composición de esta fuerza social en ejército significó un gran reto derivado de que sus altos mandos estaban constituidos en su mayoría por generales de avanzada edad, veteranos de las guerras de

Intervención, del Segundo Imperio y de las revueltas regionales. Los más destacados fueron: Ignacio A. Bravo, José M. Mier, Emiliano Lojero y Lauro Villar, entre otros, que se habían hecho viejos en la placidez del porfiriato. Otro grupo era el de los generales denominados "troperos", que habían hecho su carrera en los cuerpos de tropa, y habían pasado largos años en la rutinaria vida de guarnición, con alguna experiencia militar obtenida en las guerras contra los grupos de yaquis, mayos y mayas, como los generales Luis E. Torres, Luis Medina Barrón, Juan Hernández, Lauro Villar, Lorenzo Torres y Pedro Ojeda, entre otros.

Existía un grupo de contados generales relativamente jóvenes procedentes del Colegio Militar de Chapultepec, como Felipe Ángeles, Manuel Mondragón, Samuel García Cuéllar, Ángel García Peña, Miguel Ruelas, Victoriano Huerta y algunos otros. Los oficiales de línea procedían de las dos escuelas de formación de aquella época: el Colegio Militar y la Escuela Militar de Aspirantes. La primera formaba ingenieros geógrafos, constructores y artilleros, de los cuales los dos primeros pertenecían al cuerpo especial de Estado Mayor. La segunda formaba oficiales tácticos de las armas de infantería, caballería y artillería. A éstos habría que agregar un considerable número de oficiales procedentes de filas, también llamados de "tropa", formados en la ruda vida de los cuarteles.

Un organismo de relevancia fue la Comisión Geográfica Exploradora, con cuartel general en Xalapa, Veracruz, organizada y constituida por ingenieros geógrafos, que trabajaban en el levantamiento cartográfico de la República. Formaron parte de ella el general Ángel García Peña, quien ocupó la Secretaría de Guerra y Marina al inicio del movimiento constitucionalista, y el general Victoriano Huerta, presidente de la República.

El país estaba organizado en 11 zonas militares, con 30 000 hombres distribuidos en 35 batallones de infantería (450 cada uno), 18 regimientos de caballería (450 de cada uno) cinco regimientos de artillería (550 cada uno), con 80 piezas en total y un batallón de zapadores, además de algunos servicios de ingenieros, sanidad, etcétera.

Existían otras tropas, llamadas "irregulares", que habían tomado parte en la primera etapa de la revolución maderista y en la campaña orozquista. Estas unidades se encontraban organizadas principalmente en los estados norteños, donde los escenarios de guerra habían sido más críticos. Al iniciarse la revolución carrancista, algunas tropas se pasaron a los revolucionarios y otros se quedaron al servicio del gobierno. Lo mismo pasó con algunos generales "irregulares", como Benjamín Argumedo, José Inés Campos, Juan Andrew Almazán, Antonio Rojas y Emilio Campa, entre otros.

Se debe mencionar también al cuerpo de rurales, que eran unidades organizadas como policía rural pero que en caso necesario eran empleadas como fuerzas regulares. La tropa federal era en su gran mayoría reclutada por el oprobioso sistema de "leva", así como por convictos que purgaban sus condenas en las unidades, lo que tuvo un efecto nocivo, ya que la disciplina se imponía por métodos muy drásticos.

Una vez configuradas las bases armadas de los respectivos ejércitos, iniciaría la segunda fase armada de la Revolución. El Ejército Constitucionalista avanzaría con tres comandantes dotados de grandes unidades revolucionarias. Ellos fueron el general Francisco Villa, al frente de la legendaria División del Norte; el general Álvaro Obregón, al frente del cuerpo de Ejército del Noroeste, y el general Pablo González, que comandaba el cuerpo de Ejército del Noreste.

De las primeras acciones militares entre federales y constitucionalistas destacaron en importancia la batalla de Torreón y la toma de

Ciudad Juárez, que representaron un duro golpe al Ejército Federal y un avance fundamental para los revolucionarios villistas, ya que se habían apoderado de una de las ciudades más importantes de la frontera, lo que les posibilitaba la introducción de armamento y todo tipo de abastecimientos necesarios para continuar la guerra. La decisión, audacia y valor con que fue ejecutada la operación abrió la posibilidad a los villistas de seguir obteniendo triunfos y tener el dominio absoluto del estado de Chihuahua. Estas victorias serían el preludio del avasallador avance sobre Torreón y Saltillo en el que se distinguieron los famosos generales Felipe Ángeles y Maclovio Herrera, para seguir imbatibles hasta la toma de Zacatecas.

Mientras tanto, el cuerpo de Ejército del Noroeste, al mando del general Álvaro Obregón, obtenía triunfos importantes en su campaña hacia el sur, entre los que destacaba el combate naval en la bahía de Mazatlán, Sinaloa, y el primer bombardeo aéreo en la historia de nuestro país y uno de los primeros en el mundo. Por su parte, el cuerpo de Ejército del Noreste, comandado por Pablo González, realizaba acciones militares en Monterrey, Tampico y Tamaulipas.

A principios de 1914, las campañas militares del Ejército Constitucionalista presagiaban un avance exitoso y definitivo, pero el 21 de abril se produciría el desembarco de los infantes de Marina de Estados Unidos en el puerto de Veracruz, cuya guarnición de cadetes de la H. Escuela Naval y un grupo importante de civiles presentaron una heroica resistencia. El general Huerta intentó capitalizar este escenario de guerra al tratar de que los constitucionalistas abandonaran su actitud rebelde y se unieran a su gobierno. Al percatarse de que esto no sería posible, recurrió al reclutamiento de "voluntarios", que en lugar de ir a combatir al invasor eran enviados contra los constitucionalistas. En tanto, el general Obregón prosiguió su campaña de éxitos haciendo causa común en el territorio de Tepic, con un prestigiado jefe revolucionario, el general Rafael Buelna, conocido con el sobrenombre de "el Granito de Oro". De ahí avanzó sobre Colima y esta acción determinó que todo el occidente de la República quedara en manos de los constitucionalistas y que el cuerpo de ejército del general Obregón avanzara en forma arrolladora sobre la capital de la República.

Como consecuencia de estos hechos, el 15 de julio, el general Victoriano Huerta renunció a la presidencia y dejó en su lugar a Francisco Carvajal, a fin de que éste realizara las negociaciones finales y entregara el gobierno a la Revolución triunfante. En los acuerdos quedó como un asunto de enorme relevancia la rendición y disolución del Ejército Federal. Para el logro de tal cometido se hicieron los preparativos preliminares entre los jefes de ambas fuerzas, el general Obregón por los constitucionalistas, y el general José Refugio Velasco, último secretario de Guerra y Marina federal.

El acuerdo se concretó con la firma de los Tratados de Teoloyucan, el 13 de agosto de 1914. En el documento se definió que el Ejército Federal se distribuiría en las poblaciones ubicadas a lo largo del ferrocarril de México a Puebla en grupos de 5 000 hombres y no llevarían consigo artillería ni municiones de reserva.

Las guarniciones de Manzanillo, Córdoba y Xalapa, y las jefaturas de armas de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, serían disueltas y desarmadas en esos mismos lugares. Al retiro de las tropas federales, los constitucionalistas ocuparían sus posiciones sin hostilizarlos. A los soldados se les garantizaron los medios para que volvieran a sus lugares de origen y en lo relativo a jefes y oficiales del ejército y armada, éstos estarían a disposición del Primer Jefe de las fuerzas constitucionalistas, una vez que asumiera su carácter de presidente provisional de la República.

Con estas bases y sin protocolo alguno, sobre el guardafangos de un automóvil se firmó el documento que marcaba el fin de un ejército heredero del porfiriato para ceder el paso a un ejército revolucionario.

Al ocupar la capital de la República, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, en su carácter de encargado del Poder Ejecutivo, procedió a designar al general Eduardo Hay, oficial mayor interino de la Secretaría de Guerra y Marina, para proceder a la reorganización del nuevo ejército y de su dependencia. Sus primeras acciones se encaminaron a terminar el licenciamiento de los soldados. En relación con los generales federales, en su mayoría se respetó su decisión de tomar el camino del exilio, excepto a los denominados "generales irregulares", como Benjamín Argumedo, Emilio Campa, Higinio Aguilar y Juan Andrew Almazán, entre otros, que continuaron levantados en armas contra el gobierno emanado de la Revolución.

El camino de la paz y la reconciliación nacional tendría como primer reto subsanar las diferencias que por el liderazgo y objetivos de la lucha misma poseerían el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, y el general Francisco Villa, que ostentaba su poderosa División del Norte.

Con el propósito de evitar la escisión, se acordó realizar, entre los representantes de ambos personajes, unas conferencias a celebrarse el 8 de julio de 1914 en Torreón, Coahuila. Allí se signaron los Pactos de Torreón, y parecía que los compromisos contraídos resolverían las diferencias en el proceso de institucionalización de la Revolución. Sin embargo, se agravaron las diferencias entre el gobernador de Sonora, José María Maytorena, quien se pronunció en favor del villismo, y el representante de las fuerzas constitucionalistas, el coronel Plutarco Elías Calles. Intentando buscar una solución, Obregón solicitó la autorización de Carranza para dirigirse a Chihuahua y conciliar con Villa. Su gestión resultó infructuosa, además de casi haberle costado la vida.

La reacción del general Villa no se hizo esperar, y en un manifiesto dirigido a la nación desconoció la jefatura del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo, argumentando que todo esfuerzo pacífico sería inútil para obligar a Carranza a entregar oportunamente el poder a quien la voluntad popular designara. Maytorena, de inmediato, secundó la actitud de Villa a través de otro manifiesto.

Ante esta situación, el general Lucio Blanco reunió a un grupo de jefes destacados a fin de buscar una solución pacífica. De esas reuniones nació la Comisión Permanente de Pacificación, que eligió a varios generales, quienes citaron a una convención en la ciudad de Aguascalientes, entre representantes de Carranza y Villa, para el mes de octubre.

Después de acaloradas discusiones, el resultado fue la destitución de los cargos ostentados por Villa y Carranza y la designación de un presidente provisional. La escisión se había producido y la Revolución entraría en su tercera fase. Eulalio Gutiérrez, designado presidente provisional, nombraría a Villa como jefe del Ejército Convencionista y el 3 de diciembre entraron a la capital de la República 50 000 hombres en cuyo frente marchaban los generales Villa, Zapata y Buelna.

En este escenario cobrarían relevancia las campañas militares realizadas por ambos ejércitos, ya que la composición de sus fuerzas tenía la misma base integradora. El talento de los generales Villa y Obregón se pondría a prueba, y al ostentar su experiencia el segundo, el villismo quedaría acotado, el zapatismo reducido y entonces se daría paso al proceso de formación de un ejército revolucionario a un ejército nacional, cuyo fundamento se mantiene hasta nuestros días.

Sonia Carolina Quiroz Flores

Orientación bibliográfica

Gutiérrez Santos, Daniel, *Historia militar de México 1876-1914*. México, Ediciones Ateneo, 1955.

Langle Ramírez, Arturo, *El ejército villista*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1961.

Lozoya, Jorge Alberto, *El ejército mexicano*. México, El Colegio de México, 1976.

Quiroz Flores, Sonia Carolina, *El inicio de la institucionalización del ejército mexicano*. México, Universidad Iberoamericana, Instituto de Investigaciones Humanísticas, 1986.

— Obreros, 1911-1920 (nuevas identidades) —

Manifestaciones hostiles frente a la casa del general Porfirio Díaz precedieron su destierro. "El desbordante entusiasmo de los maderistas nació [...] al mismo tiempo que el día, pues desde las primeras horas, el pueblo, los estudiantes y los artesanos se lanzaron a la calle en pacífica manifestación". De todos lados acudían personas hacia el Zócalo. No había consigna. Simplemente el deseo de celebrar el advenimiento de la "nueva era". Portaban "banderas nacionales, estandartes y banderolas, con inscripciones alusivas, retratos del Primer Jefe de la Revolución, coronas y palmas".

Hubo quienes asaltaron tranvías y obligaron a los motoristas a trasladarlos a poblaciones vecinas. Iban de paseo, llenos de júbilo, a disfrutar la libertad que había llegado, mientras los porfiristas, en casa, hacían maletas para un exilio involuntario y se lamentaban: "Difícilmente habrá mexicano en el actual momento —hablo de los buenos mexicanos— cuyo anhelo más grande no sea la paz. Hace seis meses ya que vivimos una vida inquieta, dolorosa y de zozobra, a los azares de la cual no estábamos habituados; vida de horror y de sangre, que mal se acomoda con el sereno pensar y el sentir sereno. No quiero discutir, ni sería ello tarea que tenga cabida en estas crónicas, la cuestión política. Ansiaba hablaros ahora de algo frívolo o bello, de algún libro nuevo, de algún risueño paisaje, de la linda figulina de alguna actriz [...] pero la pluma se detuvo antes de trazar el primer renglón. No están los tiempos para metáforas, ni para pintorescos símiles. A la divina aparición de la musa sustituye la pavorosa de la harpía, a la melodía del arpa eólica, el estruendo de los fusiles; a la dulce solicitación del amor, el ¡ay! doloroso, ¡y la pluma! ¿Qué queréis? No traduce, no puede traducir intensa emoción de belleza; la mano que la mueve es presa de la inquietud del presente, y no más que la inquietud puede reflejar. ¡La inquietud!"

Por esa época los cinematógrafos tenían un doble carácter; por la mañana presenciaban reuniones obreras que buscaban mejorar su situación y por la noche envolvían al espectador con fantásticos sueños. La experiencia del teatro Gorostiza de Orizaba en 1906, que testificó las reuniones de los obreros radicales cuando la huelga de las fábricas de Río Blanco, la continuaban los cines en 1911. Ahí se discutieron huelgas, manifestaciones y se programaron festejos; de ahí mismo los huelguistas de varias empresas salieron a manifestar su inconformidad. En los salones cinematográficos se eligieron nuevas mesas directivas o se crearon mutualistas y sindicatos. En el cine Las Flores se reunieron los empleados de cinematógrafo y electricistas para intentar juntos un primer ensayo de organización.

De conformidad con el mesianismo maderista, en los salones de cine se realizaron se-

siones especiales para "moralizar" a las familias de los obreros o para los niños de las escuelas, de las casas Amiga de la Obrera, de los hospicios de pobres o del asilo de mendigos, de las escuelas industriales de huérfanos, de las casas hogar o de los asilos. En los cines se repartían juguetes, ropa, dulces y pasteles "a los niños menesterosos". Había conciertos, clases y conferencias "por personas competentes a fin de enseñar a los obreros sus deberes ciudadanos y hacerlos conscientes de sus derechos". Se representaban obras teatrales como *Huelga de obreros*, que trataba del movimiento vindicatorio de los ferrocarrileros asturianos. Era una de tantas maneras de soñar con remediar malestares crónicos.

Las organizaciones de defensa de los obreros comenzaron a surgir en el siglo XIX con el nombre de mutualistas, herederas de las cofradías gremiales de tradición medieval, como lo muestran las escrituras constitutivas. Cambiaron su nombre por la presión de la reforma religiosa. Llegó el cooperativismo y convivió con el mutualismo. Durante la segunda mitad del siglo XIX, los obreros recibieron el impacto directo del anarquismo, cuando sus ideólogos llegaron a México con la fe de crear organizaciones y sociedades de resistencia y utopías. Los sindicatos de resistencia, diferentes a las sociedades de ayuda mutua y cooperativas, peleaban el derecho de huelga y no querían inmiscuirse en política. No pocas de aquéllas tomaron el nombre de sindicatos sin llevar a cabo un cambio estructural.

El sindicalismo radical o "rojo" de Georges Sorel, con su propuesta de expropiar los medios de producción en beneficio del obrero mediante la huelga, el boicot y el sabotaje o la acción directa, puso a prueba el obrerismo del gobierno de Porfirio Díaz (que en términos generales había llevado a cabo) con las huelgas de Cananea y Río Blanco en 1906 y 1907, respectivamente, una nueva experiencia en la lucha obrera —tanto para los obreros como para el gobierno— reprimida con violencia cuando los obreros rechazaron la oferta para resolver los conflictos. El sindicalismo radical surgió nuevamente en julio de 1912 al calor del entusiasmo maderista con la Casa del Obrero Mundial.

En septiembre de 1911, a unos meses de la renuncia de Díaz, el presidente interino, Francisco León de la Barra, afirmó en su informe al Congreso que los obreros merecían una atención tan grande como la cuestión agraria; el problema obrero era "consecuencia ineludible del progreso industrial [...] de los últimos años".

La nueva industria y el obrero eran una característica del México de aquellos días, y se desarrollaron simultáneamente. La industria textil, por ejemplo, era la muestra más evidente del progreso de la República con unas cuantas fábricas que empleaban a unos 8 000 obreros en 1880 y más de 150 establecimientos que daban trabajo, en vísperas de la Revolución, a 82 691 hombres y mujeres. Los trabajadores de las plantas textiles y sus compañeros de las minas, de la industria petrolera, de los puertos y de los ferrocarriles (que en 1910 eran aproximadamente 858 350 obreros, es decir, 16% de la fuerza total del trabajo del país) constituían una nueva clase obrera industrial esparcida a lo largo y ancho del país, en las ciudades con una infraestructura industrial o ferrocarrilera; no se concentraban en el Distrito Federal.

León de la Barra propuso crear el Departamento del Trabajo, lo cual ocurrió en 1912, el mismo año de la creación de la Casa del Obrero Mundial. A dicho Departamento se le asignaron tres funciones: a) recoger y publicar todos los informes relativos a los problemas del trabajo en toda la República, para que el gobierno y los patrones estuvieran al corriente de todos los asuntos laborales; b) mediar en las negociaciones para la celebración de contratos de trabajo, a solicitud de las dos partes,

y c) procurar que en todo conflicto obrero-patronal se llegara a una solución de carácter estrictamente voluntario.

Esta instancia sólo calmó los ánimos, porque no desaparecieron las causas del descontento, los bajos salarios y las malas condiciones de trabajo, motor de numerosas huelgas. En el gobierno de Madero no mejoró la situación del obrero, a pesar de las expectativas que despertó su ánimo redentor. La Casa del Obrero Mundial practicó de inmediato la "acción directa", con lo que movió las suspicacias del gobierno. Nada extrañó que después del golpe de Estado del general Victoriano Huerta, en febrero de 1913, los obreros no defendieran al presidente caído.

Contra lo esperado, Huerta apoyó a los obreros y permitió la celebración, por primera vez, del 1 de mayo con una manifestación que terminó en el Hemiciclo a Juárez con discursos de Rafael Pérez Taylor, como puede apreciarse en una película que se conserva en la Filmoteca de la UNAM. En marzo de 1915, durante el gobierno de la Convención y cuando las condiciones de vida eran excesivamente precarias por el deterioro de la economía del país, consecuencia de la lucha armada, el general Obregón llegó a la ciudad de México y, mediante la intervención de Gerardo Murillo (Dr. Atl), firmó un pacto con la Casa del Obrero Mundial, el cual cambió de manera transitoria su "acción directa" por una "acción múltiple" que le permitió crear los batallones rojos para combatir a zapatistas y villistas en favor del carrancismo. Origen, se dice, de la cooptación del movimiento obrero por el gobierno. A pesar del éxito de dichos batallones en el frente de línea y del apoyo al gobierno, Venustiano Carranza, en su calidad de Primer Jefe de la Revolución, decretó la clausura de la organización en 1916 por temor al radicalismo "rojo" de la "acción directa", heredado por la Confederación General de Trabajadores (CGT), pocos años después. Pese a la clausura, la Casa del Obrero Mundial gozaba de gran influencia en la ciudad de México.

Mientras tanto, entre los obreros continuó dominando la tradición anarquista o "amarilla", de lucha más moderada, al no proponer la expropiación de los medios de producción; los sindicatos con estructura mutualista, menos combativos, cuna del "sindicalismo blanco" fomentado por la Iglesia, cobrarían inusitada fuerza a partir de octubre de 1920 cuando la Iglesia intensificó su política social. Entre esas tendencias había múltiples matices ideológicos afines o contradictorios que impidieron por unos años unificar al movimiento obrero. Para unirlo, la Federación de Sindicatos del Distrito Federal, el organismo más sólido en aquellos años, convocó a un congreso en Veracruz, en marzo de 1916, en el que estaban representadas las tendencias posibles; las diferencias teóricas eran tan grandes como los esfuerzos de los líderes por controlar el movimiento obrero, que el congreso resultó estéril. Se creó, sin embargo, la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana, madre de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), fundada en el tercer congreso obrero reunido en Saltillo, convocado por Gustavo Espinosa Mireles, gobernador del estado, en marzo de 1918, a petición del presidente Venustiano Carranza. El segundo congreso se había reunido en Tampico un año antes, convocado por la Casa del Obrero Mundial, sin grandes resultados por la misma polémica ideológica de las facciones.

Al congreso de Saltillo llegaron 115 delegados "procedentes de 18 entidades federativas —ubicadas principalmente en el centro y norte de la República—", que representaban "a un vasto y heterogéneo conglomerado obrero, compuesto por 7 000 trabajadores", organizados en 113 asociaciones. La Federación de Sindicatos del Distrito Federal —la organización obrera más poderosa de aquellos años— se abstuvo de asistir, temerosa de que el

movimiento fuese cooptado por el gobierno, como pretendía el presidente para unirlo al Partido Cooperatista y darle mayor fuerza en las siguientes elecciones presidenciales. Pero el gobierno perdió el control y Luis Negrete (apellido de su madre) Morones se convirtió en el máximo líder.

Varios fueron los resultados de ese congreso: en primer lugar, la fundación de la CROM, como se dijo: "la implementación definitiva de los sindicatos en su carácter de estructuras organizativas y de representación del proletariado. En el plano de las estrategias y tácticas, la idea de un sindicalismo reglamentado y eficaz prevalecería sobre las ideas de la acción directa, dejando abiertas las posibilidades para el desarrollo de una acción política paralela", es decir, la acción múltiple que le permitiría entrar a la política y, por lo mismo, al gobierno. "Y en el plano más amplio y complejo de las alianzas políticas, la proposición que buscaba el reconocimiento oficial de los proyectos obreros".

En el seno de la CROM nació el Grupo Acción, en 1918, originalmente integrado por dieciocho jóvenes militantes, entre otros: Luis N. Morones, Ezequiel Salcedo, Celestino Gasca, Juan Rico, Ricardo Treviño, J. Marcos Tristán, Eduardo Moneda, Juan B. Fonseca, Fernando Rodarte, Juan Lozano y Samuel O. Yúdico. "Las diferencias de opinión dentro del grupo han sido muy fuertes a veces, pero el grupo siempre ha logrado llegar a un compromiso y presentar un frente unido ante los sindicatos miembros de la base". Con cerca de 30 000 afiliados, la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, se convirtió, en 1919, en la agrupación obrera más importante del país. Ese mismo año, el Grupo Acción creó el Partido Laborista Mexicano para competir en las inminentes elecciones presidenciales. El 9 de agosto, dicho partido firmó un pacto con el general Álvaro Obregón, el candidato "natural" a la presidencia de la República, "a cambio de que la CROM tuviese un lugar de preferencia si él llegaba a ocupar la presidencia". Con dicho pacto y con el general Obregón en el poder a partir del 1 de diciembre de 1920, el movimiento obrero se convirtió en protagonista de primer orden en la política mexicana, por primera vez en la historia, y desde entonces, lo cooptó el gobierno, siguiendo la pauta establecida por la Casa del Obrero Mundial en 1915 y por el Primer Jefe de la Revolución, Venustiano Carranza.

Aurelio de los Reyes

Orientación bibliográfica

CLARK, Marjorie Ruth, *La organización obrera en México*. México, Era, 1981.

GUADARRAMA, Rocío, *Los sindicatos y la política en México: la CROM. (1918-1928)*. México, Era, 1981.

RUIZ, Ramón, *La Revolución mexicana y el movimiento obrero. 1911-1923*. México, Era, 1976.

— PRENSA —

A partir del movimiento armado de 1910, el ámbito periodístico experimentó un dinamismo impensable en los últimos años del régimen de Porfirio Díaz, cuando las voces disidentes de la prensa se dejaban oír con mucha dificultad en algunas publicaciones aguerridas y enfrentaban las consecuencias de la represión. Al calor del interinato de Francisco León de la Barra y del primer régimen emanado de la Revolución —el del presidente

Madero (1911-1913)—, la prensa recuperó la independencia que la caracterizó en buena parte del siglo XIX, a partir de la Revolución de Ayutla, aunque el uso y el abuso que de esa libertad hicieron los editores, muchos de ellos partidarios del antiguo régimen y beneficiarios por décadas del sistema porfirista, llevó a los ataques sistemáticos y a la desestabilización del gobierno maderista.

Pero una vez más la libre expresión se cerró tras el asesinato de Madero y el ascenso al poder del general Victoriano Huerta. No será sino hasta 1917 que se puede hablar de una prensa mexicana que comienza su desarrollo y consolidación progresiva en un país que se reconstruye con dificultad bajo el control de los regímenes posrevolucionarios de Carranza, Obregón y Calles; un país en el que los brotes esporádicos de violencia y el asesinato político todavía estuvieron presentes por varios años más.

Esta prensa que se expande a lo largo de la década de los veintes con el "triunfo revolucionario" como escenario y el cobijo de la flamante Constitución de 1917, garante del derecho irrestricto de los ciudadanos para expresar ideas y opiniones oralmente y por escrito, se manifiesta en grandes empresas periodísticas en las que el motor partidista decimonónico es sustituido por el del beneficio empresarial. Así, la industrialización editorial que había inaugurado hacía ya muchos años (1896) *El Imparcial*, bajo los auspicios del gobierno porfirista, se transforma a partir de la tercera década del siglo XX en un negocio rentable que busca optimizar las utilidades de los inversores; la productividad ante todo.

Varios de los periódicos fundados en la ciudad de México durante esta etapa siguieron el ejemplo de los grandes rotativos estadounidenses diversificando sus contenidos: noticias bien sustentadas por corresponsales nacionales y agencias internacionales especializadas; editoriales que identifican la posición de cada publicación frente a los distintos temas y problemas de la actualidad mexicana; artículos de fondo, firmados por colaboradores de buen nivel y buena pluma, y el material gráfico que enriquece la información y permite la penetración en públicos más amplios. En ellos, la publicidad pagada jugó un papel cada vez más importante, lo que la convirtió en una herramienta para disminuir los costos e incrementar los tirajes, como se aprecia en *El Universal* (Félix Palavicini, 1916), *Excélsior* (Rafael Alducin, 1917), *El Demócrata* (Rafael Martínez, 1915) y el efímero proyecto industrial de *El Globo* (Palavicini, 1925). Otras empresas periodísticas que siguieron el mismo esquema a lo largo del país fueron *El Dictamen* (Juan Malpica, Veracruz, 1910), *El Informador* (J. Álvarez del Castillo, Guadalajara, 1917), *El Porvenir* (Federico Gómez y Jesús Cantú Leal, Monterrey, 1918), *El Mundo* (Vicente Villasana, Tampico, 1918), *El Demócrata Sinaloense* (Francisco H. Valle y Enrique López, Mazatlán, 1919), *El Siglo* (Antonio de Juambelz y Bracho, Torreón, 1922) y *Diario de Yucatán* (Carlos R. Menéndez, Mérida, 1925).

Las metas fijas en la rentabilidad no hacían desaparecer la filiación de los diarios, porque en sus páginas eran permanentes los contenidos que expresaban juicios críticos en torno a las medidas gubernamentales surgidas de la Revolución. Ambos elementos chocarán en algunas ocasiones, pero finalmente esas opiniones contestatarias se conjuntan con el propósito de vincular la publicación a una intención de consumo que publicitaba bienes y servicios destinados a una clase media emergente que se desarrollaba al amparo de una estabilidad también creciente.

El doctrinarismo decimonónico se había abandonado pero ello no implicaba que estas publicaciones carecieran de un perfil claro frente al contexto político y socioeconómico en el que se movían los sucesivos gobiernos y gobernantes, desde el ámbito federal hasta el municipal, lo que derivaría en relaciones que se denominaron genéricamente como re-

laciones prensa-gobierno. La posición de esta prensa, presente en los contenidos de sus editoriales, columnas y artículos de opinión, apuntaba hacia dos direcciones: o respaldaba las medidas gubernamentales o las criticaba mostrando con ello una resistencia al cambio y un énfasis por volver a las estructuras y esquemas anteriores a la Revolución; en medio de estos extremos, toda una gama de matices.

Las relaciones prensa-gobierno tuvieron la manifestación más evidente de enfrentamiento en el terreno de la nueva legislación, cuyos temas ocupaban las páginas de los periódicos donde se discutía exhaustivamente la pertinencia de su aplicación. La reacción del gobierno ante estos posicionamientos puntuales de la prensa alrededor de reglamentaciones concretas se expresó por la vía de dos mecanismos: el de la presión y, en algunas ocasiones, el de la represión; en este último es donde la censura puede dar una idea del margen de libertad que mostró y ejerció la prensa de la época.

El punto de partida para entender ese grado de autonomía se enfoca directamente hacia la interpretación que de la legislación emergente, contrastada con la vigente hasta entonces, hacían el régimen y la prensa. A partir de este punto se dieron las relaciones cotidianas que establecieron ambos, régimen y prensa, y en las que los tonos iban desde el declaratorio sobre la libertad de prensa —de respeto el primero, de defensa la segunda—, pasando por las discusiones entre ellos alrededor de asuntos concretos que implicaban ya un cierto grado de advertencia y presión por parte del régimen, hasta llegar a las denuncias de represión más o menos abierta —tercer tono— que la prensa imputaba a los gobiernos federal y estatales.

El primer tono, el declaratorio o enunciativo, aludía casi siempre a la inviolabilidad de la legislación, bien fueran palabras oficiales del presidente, de su ministro de Gobernación o de cualquier otro funcionario. Pero también podía tratarse de modificaciones a las reglamentaciones que la prensa cuestionaba, en las que uno de los ejemplos más significativos fue el de la ley sobre reformas al Código Penal (ley del 2 de julio de 1926), relacionada con los artículos constitucionales: 6 (libre manifestación de las ideas), 7 (libertad inviolable de escribir y publicar) y 20 (juicio a los delitos de prensa que atentaran contra el orden público y la seguridad), que en su artículo 13 estableció la prohibición de informar o comentar sobre asuntos políticos nacionales a las publicaciones periódicas religiosas o vinculadas, por su programa o título, a determinada creencia.

Los principales diarios del país hicieron de este tema uno de los ejes de expresión y discusión. Pero hubo otros en los que el posicionamiento de la prensa se tornó más complejo, como el que surgió en los momentos en que era inminente el enfrentamiento de México con Estados Unidos por la reglamentación mexicana de la tierra y el subsuelo. En esta materia y durante la etapa que antecedió a tal reglamentación, la mayoría de la prensa había considerado inalienables los derechos de todos los particulares (mexicanos y extranjeros), pero ante la amenaza de invasión del país norteño, la voz de todos los diarios, apoyadores y opositores, fue unánime: el nacionalismo.

En el segundo tono de las relaciones prensa-gobierno aparecieron acciones de este último que evidenciaban una presión directa sobre los diarios. Los grandes rotativos del país fueron descalificados por los gobiernos en turno si mostraban en sus contenidos un contraste inconveniente entre cada uno de estos gobiernos, porque el propósito, ya desde esa primera década posrevolucionaria, era asumir legitimidad a través del concepto general de lo que había sido la Revolución y los pasos concretos y unívocos que en este sentido daban

los gestores gubernamentales sucesivos; nunca deberían verse contrapuestos entre ellos cuando lo que se buscaba era la consecución de reglamentaciones y programas tendientes a cumplir con los objetivos comunes de la lucha recién superada. Había que resguardar, antes que todo, la unión revolucionaria.

Y como una manera de presionar a la prensa desde el poder era condicionar las inserciones pagadas a que los diarios se sujetaran a una cierta línea, la aplicación de esta estrategia mediatizó en ciertos momentos las declaraciones y comentarios periodísticos, sin llegar a constituir una práctica general, como se vio décadas después, cuando esa unión revolucionaria aglutinada y controlada por un partido único hizo de la autonomía en la prensa una realidad legislativa y discursiva que en la práctica poco se ejercía.

Además de las claras presiones a las que estuvo sujeta la prensa de mayor circulación de la época, existió un último tono en estas relaciones, donde el mecanismo de la represión abierta también jugó su papel, con ejemplos en diarios grandes y pequeños, de la capital y de los estados. En él, en ocasiones, la guerra fue a muerte, la de la publicación, con la suspensión de las inserciones pagadas por las diferentes dependencias oficiales y el exhorto a los particulares a no contratar publicidad con el diario motivo de controversia. De manera extraordinaria, pero que cabe señalar, ocurrieron incendios y saqueos de las imprentas de algunos diarios pequeños de los estados, al igual que el encarcelamiento de varios periodistas.

Cabe apuntar aquí el caso de las publicaciones ajenas al interés empresarial, las llamadas marginales, que por la bandera que defendían padecieron este último mecanismo, el de la represión. Representaron, en la década de 1920, dos tipos diametralmente distintos de prensa opositora y de manera directa sufrieron la acción del régimen. Primero, la prensa de un partido minoritario, *El Machete*, fundado en 1924 como órgano oficial del Partido Comunista Mexicano, que aunque no había llegado aún al momento de su prohibición por parte de las autoridades (1929-1934), experimentaba muchas dificultades para su circulación; el segundo tipo fue la prensa cristera, plenamente clandestina, cuyos mejores ejemplos fueron *Desde mi Sótano*, *Dios y mi Derecho*, *Gladium* y *La Controversia*.

En esta etapa de reconstrucción e innovación, los gobiernos partieron del propio carácter de la Revolución como un movimiento de agregación ideológica y reivindicativa a lo largo de los años que duró la contienda y hasta que se recuperó el orden constitucional. En sus programas incidían tanto la estructura previa a 1910 como los compromisos concertados con los distintos sectores durante la lucha y, un elemento más, los proyectos concebidos por el régimen y convertidos en acciones que permitieran la reconstrucción del país y la detentación del poder. Había un radicalismo en esos gobiernos que se tornaba ambiguo y hasta contradictorio al tomar contacto con la realidad que había que transformar. La vía de un sistema político que hacía uso de una centralización creciente fue la respuesta.

En ese contexto, la prensa asumió una posición interesada en torno a los cambios que planteaba la Revolución hecha gobierno. A esta prensa no le convino, en muchas ocasiones y en muchos asuntos, dar su anuencia a los programas oficiales; ella compartía también esa ambigüedad después de una sacudida estructural profunda y estaba atada, por su propio perfil empresarial, a lealtades enraizadas en el México anterior a la Revolución que no habían desaparecido automáticamente en 1917.

Este diálogo áspero prensa-gobierno constituye una muestra clara de que las empresas periodísticas de la década de 1920 enfrentaron los programas gubernamentales con

argumentos contestatarios que echaban mano del pasado mexicano, pero también de las condicionantes presentes en ese momento del país. La defensa que esta prensa hizo de la legislación que la respaldaba y la respuesta a las presiones oficiales ponen de manifiesto que su comportamiento apuntaba hacia una autonomía que en los años siguientes perdió.

La centralización que experimentó el sistema político mexicano puso fin de manera progresiva a esta etapa periodística, que si bien careció de propuestas alternativas sólidas frente a ese nuevo Estado, se expresó con un tono que señalaba los excesos y errores del régimen sin convertirse en un instrumento dócil de difusión. En ello estriba su aportación y la validez como fuente para caracterizar este periodo de reconstrucción tan importante de nuestra historia. En los temas que aborda esta prensa y que tocan toda la agenda nacional se aprecia, con intensidades diferentes en cada uno de los periódicos, un franco aire contestatario que parecía apuntar en esos años hacia una autonomía relativa que a partir de 1929 fue perdiendo, hasta llegar a ser un órgano de opinión que, por décadas y con una voz suave, va a sugerir las críticas más que a enfrentarlas.

Aurora Cano Andaluz

Orientación bibliográfica

Bravo Ugarte, José, *Periodistas y periódicos mexicanos*. México, Jus, 1966.

Cano Andaluz, Aurora, *La opinión sobre el régimen de Plutarco Elías Calles (1924-1928). Un estudio hemerográfico*. México, unam, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2007.

Lepidus, Henry, *Historia del periodismo mexicano*, s. p. i.

Reed Torres, Luis y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México. 500 años de historia*. México, Edamex/Club Primera Plana, 1995.

Secretaría de Educación Pública

La Constitución promulgada en la ciudad de Querétaro el 5 de febrero de 1917 suprimió las secretarías de Justicia y de Instrucción Pública, esta última, parte integrante de la primera hasta 1905 en que adquirió su independencia. Frente a ella fue nombrado Justo Sierra, quien permaneció como titular hasta la crisis del gabinete porfiriano en abril de 1911, cuando fue sustituido por Jorge Vera Estañol. Secretarios posteriores fueron José María Pino Suárez, Nemesio García Naranjo y José Vasconcelos, durante los gobiernos de Francisco I. Madero, Victoriano Huerta y Eulalio Gutiérrez, respectivamente.

El problema principal de la Secretaría de Instrucción Pública era que su jurisdicción apenas alcanzaba al Distrito y los Territorios Federales, ya que cada estado de la República era responsable de la educación que se impartía en él. Así, el gobierno constitucional de Venustiano Carranza ya no tuvo en su gabinete un secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes —que tal era el nombre completo de esta dependencia del Poder Ejecutivo—, sino apenas un titular del Departamento Universitario y Bellas Artes, a la vez rector de la Universidad Nacional de México, creada el 22 de septiembre de 1910. Con la llegada al poder de la triunfante rebelión de Agua Prieta en 1920, el presidente sustituto, Adolfo de la Huerta, nombró a José Vasconcelos rector de la Universidad Nacional, cargo que asumió

el 4 de junio de ese año. Prácticamente desde esa fecha, uno de los trabajos principales del nuevo rector fue la creación de una Secretaría de Educación Pública que tuviera jurisdicción federal, para lo cual era menester practicarle a la nueva Constitución su primera reforma.

Esto sucedió cuando ya era presidente de la República el general Álvaro Obregón, quien asumió el poder el 1 de diciembre de 1920. Entretanto, Vasconcelos dividió sus esfuerzos entre los trabajos conducentes a la creación de la nueva secretaría como a sus tareas como rector de la Universidad. A ésta la dotó, en 1921, del lema "Por mi raza hablará el espíritu" establecido entonces, así como del escudo en donde se ve al subcontinente iberoamericano rodeado por un águila y un cóndor. Asimismo, inició un programa editorial consistente en la edición de los clásicos de la literatura universal en ediciones accesibles, y la renovación de programas de estudio en todos los niveles, ya que su acción como "jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes" le daban autoridad más allá del ámbito de la propia Universidad.

La reforma constitucional fue su trabajo central. Después de hacer la debida fundamentación jurídica, procedió a hacer una gira por los estados de la República para hacerle ver a gobernadores y legislaturas locales la conveniencia de dicha reforma, que traería beneficios a todo el país. Las legislaturas locales deberían aprobar la reforma de la Constitución. Los trabajos prosperaron, de manera que para octubre de 1921 la Secretaría de Educación Pública era un hecho. El día 10 se incorporó el propio José Vasconcelos como primer titular de la misma, para lo cual tuvo que dejar la Universidad en manos de su entonces amigo y colega del extinto Ateneo de la Juventud, Antonio Caso.

La organización que le dio a la Secretaría fue muy sencilla. Entonces quedaba lejos la complejidad burocrática a la que se llegó después. Vasconcelos planteó una división tripartita, la cual le permitiría llevar a cabo sus proyectos: escuelas, bibliotecas y bellas artes. Una trilogía básica: se necesitaba educar, complementar la educación con la lectura y elevarla con las bellas artes. Cada uno de los tres departamentos en los que se dividió la SEP enriqueció sus funciones. La escuela obedecía a los patrones tradicionales, pero pronto se vio enriquecida con campañas de higiene, que de hecho habían comenzado desde la rectoría de la Universidad, así como de la dotación de desayunos escolares, ya que en su concepto, el jabón y el pan eran básicos para que el alfabeto pudiera ser asimilado. Otro complemento fue la educación física, entonces encarnada de manera preferente en la gimnasia sueca, más que en la práctica de deportes de competencia. La tabla gimnástica fue una de las más notables características de la educación impartida entonces y su proyección a futuro duró muchas décadas. El magisterio fue mejor remunerado que en épocas anteriores, ya que era menester contar con un cuerpo docente satisfecho en sus necesidades.

Las bibliotecas fueron un punto de especial atención para la nueva secretaría. La pasión por la lectura fue la divisa del Ateneo de la Juventud y sus integrantes siempre hicieron lo posible por hacerla extensiva a todo aquel que quisiera acercarse a ella, ya a través de conferencias, ya en los cursos impartidos en la Escuela Nacional de Altos Estudios o en la Universidad Popular Mexicana, ésta creada por el Ateneo y aquélla hecha posible en su funcionamiento por los ateneístas. Cuando el ex presidente del Ateneo, José Vasconcelos, fue titular de la SEP y se hizo acompañar de muchos de sus antiguos compañeros del Ateneo, las campañas de lectura no se hicieron esperar. La biblioteca formal, si no existía, se improvisaba. Lo importante era acercar a la sociedad a los libros. Desde luego, a las bibliotecas existentes se les dotó de mayor y mejor acervo, pero otras

se improvisaron, incluso llevando a lomo de mula el material bibliográfico a rancherías y puntos alejados, a donde si los pobladores no sabían leer se les enseñaba a hacerlo mediante las campañas de alfabetización que fueron una de las realizaciones más entusiastas de la SEP, iniciadas desde la rectoría universitaria y continuadas por aquélla. A su frente estuvo la profesora Eulalia Guzmán. Lo importante fue la convocatoria a lo que ahora denominamos sociedad civil, para que alfabetizadores voluntarios enseñaran a leer a quienes no sabían. Hubo una respuesta entusiasta y un éxito relativo rápido. Sin embargo, también se presentaron problemas, ya que algunos alfabetizadores se quejaron de que no se les proporcionaba material para la enseñanza, como las cartillas de alfabetización o locales para reunir grupos. Pese a todo, hubo un avance importante y se logró disminuir el número de analfabetos, aunque el problema distó mucho de ser erradicado.

El libro fue el asunto central de la administración vasconcelista de la SEP. Además de hacerlo circular por donde fuera posible, la propia Secretaría impulsó la edición de clásicos de la literatura universal, griegos, latinos y modernos. Los libros, encuadernados en verde y en los forros interiores el escudo universitario, ofrecían traducciones no necesariamente directas de la lengua original, ya que el propósito no era filológico sino de cultura general. Así, Homero, Platón, Plotino, Plutarco, Esquilo y Eurípides circularon al lado de Tolstoi, Dante, Tagore y los Evangelios. Además se hicieron muy bien logradas adaptaciones de las *Lecturas clásicas para niños* y la escritora chilena Gabriela Mistral preparó unas *Lecturas para mujeres*. La revista *El Maestro* se caracterizó por su contenido elevado y plural así como por su extenso tiraje. El impulso a la lectura fue uno de los rasgos más notables de ese momento.

Las bellas artes, asimismo, recibieron un impulso sin precedentes. El primer paso fue dado en el interior de la Universidad, donde Diego Rivera pintó los frescos que decoran el Anfiteatro Bolívar, con una gran recreación de las musas. Los patios de la Preparatoria ofrecían a la vista de los estudiantes murales de José Clemente Orozco, de tema histórico y revolucionario. Otros pintores presentes en la escuela universitaria fueron Jean Charlot y Fernando Leal. Por su parte, Roberto Montenegro decoró el edificio que albergaba al Colegio de San Pedro y San Pablo con vitrales y murales. Diego Rivera fue el encargado de pintar una gran serie de paneles en el nuevo edificio de la Secretaría de Educación con obras en que se exalta la figura de los maestros y su carácter revolucionario.

Además del impulso a la pintura abierta a los ojos de transeúntes y visitantes de recintos públicos, que dio por resultado la creación de la Escuela Mexicana de Pintura, la música recibió semejantes estímulos. Manuel M. Ponce y Julián Carrillo, además de atender su propia obra como creadores, se dedicaron a formar o revivir orquestas y orfeones para con ellos divulgar la música de los grandes maestros y propiciar su conocimiento para beneficio del gusto estético de los mexicanos. La declamación en espacios públicos abiertos se hizo presente.

La educación física, asimismo, fue integrada a las prácticas escolares, especialmente con la gimnasia rítmica conocida como sueca. De ello se hizo partícipes a los escolares de todos los planteles. Vasconcelos planeó la construcción de un estadio nacional, que no serviría para los deportes de competencia, sino para ser utilizado por los alumnos y para que en él se ofrecieran grandes espectáculos masivos.

La acción educativa, además de cumplir con los programas estructurados en los tres departamentos en los que quedó dividida la Secretaría de Educación Pública, fue enriquecida con un contenido pujante, dirigido a crear conciencia hispanoamericanista. En

1922, un conjunto de intelectuales y artistas mexicanos hizo una visita de buena voluntad a diversos países de América del Sur con objeto de reforzar los lazos de unión entre los países más afines del subcontinente. Asimismo, constantemente se producían mensajes dirigidos al magisterio con el fin de elevar su moral pedagógica y entregarse a sus labores con dignidad y entusiasmo.

La creación de la SEP está indisolublemente ligada a su creador, quien le dio su carácter inicial, el cual, pese a los esfuerzos de sus sucesores por modificar el rumbo adquirido desde su fundación, algo del espíritu fundacional perduró. Secretarios posteriores a José Vasconcelos trataron de revivir su ímpetu creador, mientras otros, de manera deliberada, buscaron adaptarse a los nuevos rumbos que tomaba el país.

Álvaro Matute Aguirre

Orientación bibliográfica

FELL, Claude, *José Vasconcelos. Los años del águila (1920-1925)*. Trad. de María Palomar. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009.

MATUTE, Álvaro y Martha Donís, eds., *José Vasconcelos. De su vida y su obra. Textos de las Jornadas Vasconcelianas de 1982*. México, UNAM, Dirección General de Difusión Cultural, 1984.

SOLANA, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez, coords., *Historia de la educación pública en México*. México, FCE/SEP, 1981.

VASCONCELOS, José, *De Robinson a Odiseo. Pedagogía estructurativa (1935)*. México, Cámara de Senadores, 2002.

VASCONCELOS, José, *El desastre. Memorias II*. México, FCE, 1982.

SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA

En octubre de 1914 tuvo lugar, en la ciudad de Aguascalientes, un suceso histórico conocido como la Soberana Convención Revolucionaria. Se realizó con el propósito de que los jefes revolucionarios, tras el triunfo sobre el régimen huertista, se reuniesen para tratar de evitar una nueva guerra civil, procurar la consolidación de la paz, convenir quién gobernaría el país y en qué forma, así como discutir y acordar un programa de gobierno que sería respetado por todas las facciones en pugna. Delegados villistas, zapatistas y carrancistas se dieron cita en el Teatro Morelos para llevar a cabo dichos fines pero, como todos sabemos, la Convención —en sus diferentes etapas— fue un rotundo y fascinante fracaso que terminó por escindirlos.

La escisión revolucionaria se empezó a gestar al menos desde cuatro meses antes de la renuncia del general Victoriano Huerta, acaecida el 15 de julio de 1914, es decir, previa al triunfo definitivo de las distintas facciones contra el enemigo común. Fueron origen del conflicto razones de tipo ideológico y político, así como de índole personal, de parte de los dos protagonistas principales que encabezaban las partes en desacuerdo: Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo, y el general Francisco Villa, a cargo de la victoriosa División del Norte. Se suscitó un rompimiento verbal entre ambos y se aprestaban a la lucha. Cuando las pláticas de Torreón, del 4 al 8 de julio, celebradas entre varios delegados de las divisiones del Noreste y del Norte para evitar el rompimiento, entre otras cosas se acordó convocar a una Convención que tendría "por objeto discutir y fijar la fecha en que

se verifiquen las elecciones, el programa de gobierno que deberán poner en práctica los funcionarios que resulten electos y los demás asuntos de interés general". El 15 de agosto entraron triunfantes a la ciudad de México las tropas constitucionalistas comandadas por el general Álvaro Obregón. De inmediato, la realidad política del país se modificó diametralmente. Carranza, tras la presión ejercida por la Comisión Permanente de Pacificación —organismo que se constituyó con el único propósito de conseguir la paz y la unidad revolucionarias—, se vio precisado a convocar, mediante un telegrama circular, a una junta, para el 1 de octubre, a todos los gobernadores y jefes con mando de fuerzas en la República "para acordar las reformas que deban implantarse".

La junta constitucionalista de la ciudad de México corresponde a la primera etapa de la Convención; se verificó en la Cámara de Diputados, del 1 al 5 de octubre de 1914. En un ambiente cargado de expectación dio inicio la junta, conforme a la convocatoria del Primer Jefe, quien velada pero firmemente buscaba ejercer un control efectivo sobre la misma. Se hallaban presentes en la asamblea sólo elementos carrancistas o invitados de manera personal por el encargado del Poder Ejecutivo que habían acudido a su llamado. Dieron inicio, entonces, los primeros escarceos. Las discusiones de los delegados en esos primeros días giraron en torno a las siguientes cuestiones: la aprobación de credenciales y, derivado de ello, el tema de quienes tenían derecho a participar en la asamblea; otro asunto fundamental fue el de la renuncia de Carranza a la primera jefatura y como encargado del Poder Ejecutivo, la polémica entre civilistas y militaristas, así como el traslado de la Convención a la ciudad de Aguascalientes para cumplir con el compromiso de la comisión de pacificación de reunirse con los delegados de la División del Norte.

Los carrancistas distaban mucho de ser un bloque homogéneo; por el contrario, eran un conglomerado disperso y desarticulado. No obstante, se perfiló la conformación de dos grupos más o menos diferenciados: el de los civiles y el de los militares, que de inmediato entraron en pugna. En la sesión vespertina del 3 de octubre, Venustiano Carranza se presentó para comparecer ante la junta. Creció la expectación entre los delegados, pues el Primer Jefe había prometido, a finales del mes anterior, hacer entrega del poder ante la asamblea revolucionaria. Fue recibido con una ovación y muestras de respeto. Después de anunciar que el objeto de la Convención era discutir "el programa político del gobierno provisional" y fijar la fecha de las elecciones "que restablezcan el orden constitucional", señaló que era preciso realizar antes una serie de reformas socioeconómicas. Informó acerca de la situación del país y comunicó sus gestiones al frente del Poder Ejecutivo; se explayó al tocar el tema de la insubordinación del general Villa y la División del Norte: desarrolló ampliamente su versión del origen y evolución del conflicto y calificó de muy grave el problema que representaba para el país la actitud de "un grupo de jefes descarriados". Concluyó, con voz casi apagada, con la entrega de su renuncia ante la junta de jefes allí reunidos, pues la Convención —dijo— es la "única que está facultada a ordenarme, y la única ante la cual se inclinaría mi obediencia". Carranza, en su papel de víctima, indicó que esperaba una resolución inmediata de la asamblea. Luis Cabrera, principal asesor del Primer Jefe, con mucho tacto político y gracias a sus cualidades histriónicas, supo aprovechar el momento psicológico para soliviantar los ánimos en contra de Villa al acusarlo de encabezar "la reacción" y avanzar con sus tropas, así como de justificar plenamente la actuación de Carranza y hacerlo parecer como el elemento indispensable y sal-

vador de la patria. La asamblea decidió como inoportuna su renuncia y lo refrendó en su puesto.

Obregón, por su parte, recordó a la asamblea que se había contraído el compromiso con los villistas de ir a Aguascalientes y correspondería a esa Convención, más representativa, tomar resoluciones respecto a "crear o no un nuevo gobierno, designar una junta de guerra que gobierne la nación, o elegir un nuevo Primer Jefe encargado del Poder Ejecutivo". La capital hidrocálida parecía cumplir con los requisitos de una ciudad neutral, cuyos moradores tenían fama de pacíficos, industriosos, hospitalarios y, hasta ese momento, muy poco interesados en asuntos de la cosa pública, de modo que los revolucionarios pudiesen encontrar un ambiente propicio para discutir los asuntos políticos de interés general.

En su segunda etapa, la Convención reanudó actividades el 10 de octubre en una atmósfera plagada de optimismo. En los primeros días de sesiones en Aguascalientes la discusión giró en torno a dos grandes temas: la soberanía y la representatividad, sin embargo, se evadió de manera deliberada tratar puntos más importantes, como lo referente a los cambios drásticos en materia de poder político y la cuestión del programa de gobierno, hasta en tanto no estuvieran presentes los zapatistas, grupo revolucionario al que no tardarían en invitar. El miércoles 14 de octubre, la Convención se declaró libre y soberana, es decir, como el poder supremo de la Revolución; los delegados estamparon su firma en la bandera nacional y juraron cumplir y hacer cumplir los acuerdos emanados de ese organismo.

En varios sentidos, la Convención Revolucionaria de Aguascalientes fue una simulación. El ambiente esperanzador, de aparente camaradería y solidaridad revolucionaria con que había comenzado, sólo fue un arrebato patriótico inicial, pues bajo la apariencia de un acuerdo unánime respecto a sus fines, muy pronto surgió y prevaleció un clima beligerante, cargado de escepticismo y desconfianza. Las relaciones entre los caudillos, ya muy deterioradas por los odios y celos mutuos, alcanzó a los delegados, muchos de los cuales fueron incapaces de desprenderse del espíritu de cuerpo o faccional, o bien se creyeron impedidos de prescindir de los personalismos.

El lunes 19 de octubre se puso en el tapete de la discusión un asunto delicado: la cuestión de si Aguascalientes era o no una región efectivamente neutral que garantizara la tranquilidad y seguridad de los delegados para debatir con libertad y sin temor alguno. La concentración de numerosas tropas y pertrechos de guerra a lo largo de la frontera norte del estado de Aguascalientes causó profunda tensión y, más aún, se interpretó como una seria amenaza el hecho de que 18 000 efectivos villistas avanzaron con todo y bestias hasta Rincón de Romos, en ese estado, con el propósito de procurar alimento para la tropa y los animales, ya que en Zacatecas no lo había, como dijo Roque González Garza, representante personal de Villa. Los delegados carrancistas aprovecharon para señalar que la neutralidad era una farsa y aprovecharon para acusar a las fuerzas de la División del Norte de amagar la neutralidad de la ciudad. Gregorio Osuna, Antonio I. Villarreal y otros incluso propusieron que la Convención se mudara de sede si no se garantizaba tal neutralidad.

La facción carrancista y todo su aparato editorial transitó de la desconfiada cautela, pasando por los ataques velados, hasta llegar a la agresión franca y abierta. La parte central de las agresiones se concentraría en el punto de la soberanía.

Siendo el Ejército Libertador del Sur, encabezado por el general Emiliano Zapata, una fuerza beligerante que había contribuido al derrocamiento del régimen huertista, la Convención mandó a varios delegados a Cuernavaca para invitarlos de manera formal a par-

ticipar en los debates. El general Emiliano Zapata, aunque desconfiado, no podía dejar pasar la oportunidad de concertar una alianza que coadyuvara a la destrucción política y militar de Carranza como líder de la Revolución y optó por enviar 26 representantes, pero no como delegados oficiales, en el sentido de que no reconocerían la soberanía de la Convención hasta que ésta hubiera adoptado oficialmente el Plan de Ayala; Zapata y sus hombres querían estar seguros de que el organismo realmente se proponía llevar a cabo un profundo programa de reformas. Los zapatistas llegaron a Aguascalientes el 26 de octubre. Hasta antes de su llegada, los debates en la asamblea giraron en torno a temas como la exigencia de suspensión de hostilidades entre las fuerzas beligerantes en distintas partes del país; la reiterada petición a algunos gobernadores y jefes revolucionarios a fin de que liberasen a los presos políticos que tenían en su poder, y la exigencia de que la Convención fuese reconocida y obedecida como el órgano supremo de la República. Hasta que se presentaron los sureños en la asamblea, las discusiones tomarían una nueva dimensión ideológica.

Los ánimos se habían venido caldeando con el paso de los días; el tono de las discusiones iba en aumento. Tras la llegada de los zapatistas, súbitamente creció el anticarrancismo de la Convención. Para ellos, el Varón de Cuatro Ciénegas era la encarnación del autoritarismo y de una nueva dictadura.

Ante reiteradas invitaciones para que el Primer Jefe asistiera en persona, éste contestó el 23 de octubre con un largo escrito en el que además de cuestionar la soberanía de la Convención —seguía llamándola junta—, enunciaba tres condiciones para retirarse del poder: establecimiento de un gobierno preconstitucional que realizase las reformas sociales y políticas que el país exigía; la renuncia de Villa al mando de la División del Norte y a toda injerencia en los asuntos públicos del país, y la renuncia de Zapata al mando de sus fuerzas y a toda pretensión de cargos públicos. El Varón de Cuatro Ciénegas dijo, en una actitud a todas luces contundente y retadora: "Mas si lo único que se desea es alejarme de la jefatura de la Revolución y del Poder Ejecutivo de la Unión para que las ambiciones personales o la reacción encuentren escombrado el camino, entonces desde ahora declaro que estoy firmemente resuelto a servir a la causa porque he venido luchando".

En la sesión que comenzó el 31 de octubre y que se prolongó hasta la madrugada, los convencionistas, persuadidos de que Carranza y Villa eran un obstáculo para la unificación revolucionaria y la consecución de la paz, decidieron cesarlos en sus respectivos puestos. Acto seguido, el 1 de noviembre se procedió a nombrar a un presidente provisional de la República, cargo que recayó en el general Eulalio Gutiérrez, designado por un periodo de veinte días. Carranza ya no tenía control alguno sobre la Convención y preparaba el rompimiento. Mientras tanto, y desde el 1 de noviembre, la prensa publicaba abundante información y numerosas fotografías de la gira triunfal y apoteósicos recibimientos a Carranza al pasar por ciudades como Toluca, Tlaxcala, Teotihuacán y Puebla. Luego proseguiría hacia Orizaba, Córdoba y finalmente Veracruz.

Con la llegada de la comisión zapatista a la Convención, este organismo político alcanzó el más alto nivel de representatividad posible en ese momento y se perfiló como un auténtico poder nacional. En esa asamblea, una de las más democráticas en la historia de México, estaban representados casi todos los signos políticos e ideológicos, lo mismo liberales decimonónicos que socialistas y anarquistas, así como demócratas de nuevo cuño. Los choques ideológicos fueron inevitables, los distintos credos políticos se pusieron en el tapete de la discusión y con absoluta libertad fueron expresadas las diversas propuestas de reforma de

la sociedad y del Estado. La adopción del Plan de Ayala se discutió y aprobó en lo general, casi inmediatamente y sin grandes problemas.

A principios de noviembre, el general Eulalio Gutiérrez, en su calidad de presidente provisional, tomó la desafortunada decisión de nombrar a Francisco Villa general en jefe del ejército convencionista, decisión que molestó sobremanera al general Obregón, quien consideró que sólo quedaba un camino: prepararse para la lucha, con las armas en la mano y en favor de Carranza. El día 8, éste hizo un llamado a sus generales, desconoció rotundamente la soberanía de la Convención y rompió en definitiva con ella, la que a su vez lo declaró en rebeldía. Una vez más habría guerra civil, ahora de carácter interrevolucionario.

Luciano Ramírez Hurtado

Orientación bibliográfica

Amaya, Luis Fernando, *La Soberana Convención Revolucionaria. 1914-1916*. 1a. reimp. México, Trillas, 1975.

Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria. 2a. ed. México, Talleres Gráficos de la Nación [Conmemoraciones cívicas de 1964; Florencio Barrera Fuentes, introd. y notas], 1977, 3 vols.

Quirk, Robert E., *La Revolución mexicana 1914-1915. La Convención de Aguascalientes*. Aguascalientes, Gobierno del Estado de Aguascalientes (Comisión para la Conmemoración del LXXV Aniversario de la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes), 1989.

Ramírez Hurtado, Luciano, *Aguascalientes en la encrucijada de la Revolución mexicana. David Berlanga y la Soberana Convención* [Príol. de Gloria Villegas Moreno]. Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes/Gobierno del Estado de Coahuila/Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2004.

Villegas Moreno, Gloria, "De junta militar a poder constituyente. La Revolución francesa, paradigma de la Convención Revolucionaria mexicana", en *La Revolución francesa en México*. México, El Colegio de México/cemca, 1993, pp. 255-286.

Universidad Popular Mexicana, 1912

La Universidad como proyecto cultural. Durante el periodo revolucionario, entre 1910 y 1920, coexistieron en la ciudad de México diversas iniciativas de educación popular cuyo propósito era extender la cultura a las capas más humildes de la población.

El régimen de Porfirio Díaz había impulsado la fundación de escuelas para adultos y de educación técnica, como la Escuela de Artes y Oficios —que formaba electricistas, carpinteros, canteros, fundidores, herreros, cerrajeros, tipógrafos, etcétera— y su versión para mujeres —capacitaba mecanógrafas, farmacéuticas y taquígrafas. En tanto, la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional, promulgada en mayo de 1910, daba al Consejo Universitario la facultad de organizar la extensión universitaria, anunciando así la intención de divulgar el conocimiento entre la población en general.

Sin embargo, tras el triunfo de Madero, el modelo de educación popular desarrollado no sólo por las instituciones públicas, sino por diversos grupos de la sociedad civil, mostró

importantes diferencias respecto a su predecesor porfiriano.

Si bien la nueva educación popular rescataba la idea de una enseñanza técnica, incluía también en sus programas temas de ciencias, artes y humanidades, divulgados por extraordinarios conferencistas, incluyendo a los principales intelectuales de la época. Además, los actores que encabezaron iniciativas de educación popular en esta época no esperaron que el gobierno, a través de la Universidad Nacional, llevara a cabo la extensión universitaria, sino que la realizaron ellos mismos. Así, un grupo de profesores de la Universidad Nacional, al observar que ésta no era capaz de desempeñar las labores de divulgación establecidas en la ley que le había dado origen, decidió fundar, en 1912, la Universidad Popular Mexicana (UPM).

Entre las instituciones que desarrollaron la educación popular en el periodo se encuentran la Universidad del Pueblo, la Escuela Laica para Obreras, la Escuela Dominical, el Centro de Estudios Sociales, la Sociedad de Educadores Populares, el Instituto de Instrucción Popular, la Asociación de Educación Libre y la Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica.

Sin embargo, el proyecto más importante de educación popular que tuvo lugar en la segunda década del siglo XX en México lo constituyó precisamente la Universidad Popular Mexicana, cuyo profesorado estaba integrado por los principales intelectuales de la época. La variedad de los temas abordados en sus conferencias —muchas de ellas de calidad extraordinaria— era amplísima: agricultura, antropología, arquitectura, arqueología, astronomía, bellas artes, biología, ciencia doméstica, ciencias físicas, botánica, economía, educación, filosofía, geografía, higiene y medicina, historia natural, historia general, historia patria, jurisprudencia, lenguas, literatura, moral y civismo, música, prehistoria, psicología, sociología, viajes, vidas de hombres ilustres y zoología.

Fueron especialmente numerosas las conferencias sobre higiene y medicina, moral y civismo, historia y literatura, así como los cursos de electricidad, taquigrafía, fabricación de velas, jabones, espejos, letreros, impermeables, etcétera.

La UPM se mostró como una iniciativa duradera y consistente, pues a pesar de las vicisitudes a las que debió hacer frente, los ocho años que sobrevivió en la ciudad de México resultan excepcionales, en el contexto del agitado periodo revolucionario. Su principal propósito era "fomentar y desarrollar la cultura del pueblo de México, especialmente de los gremios obreros", por medio de "conferencias aisladas, lecturas comentadas, visita a museos y galerías de arte, excursiones a lugares históricos, arqueológicos y artísticos". Las conferencias versaban sobre ciencias, artes, letras e industrias, y sus temas eran escogidos libremente por los conferencistas. Los profesores no recibían remuneración alguna, y la institución, por ser de carácter privado, recibía donativos de empresas privadas y de particulares, mas no recursos del gobierno. Muchas veces los propios docentes y los miembros del Ateneo de México aportaban dinero para su subsistencia. Cabe destacar que la UPM publicó alrededor de 90 títulos y el *Boletín de la Universidad Popular Mexicana*, que apareció entre 1915 y 1918.

Integrantes. La UPM integró a 159 docentes y a más de 120 colaboradores. Los docentes se dividían en conferencistas y profesores. Estos últimos sólo recibían el diploma oficial que los acreditaba como tales, una vez que habían impartido al menos cinco conferencias.

Entre los docentes —que pertenecían a tres generaciones de intelectuales: modernistas y positivistas, la generación del Ateneo y la generación de 1915— se encontraban Agustín Aragón, Rafael Aguilar y Santillán, Ezequiel A. Chávez, Andrés Molina Enríquez, Luis G. Urbina, Alfonso Reyes, Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Martín Luis Guzmán,

Alberto María Carreño, Erasmo Castellanos Quinto, Jorge Enciso, Jesús Galindo y Villa, Pedro González Blanco, Carlos González Peña, Alfonso Herrera, Alba Herrera y Ogazón, Julio Jiménez Rueda, Ramón López Velarde, Federico Mariscal, Rafael Ramos Pedrueza, Alfonso Toro, Manuel Torres Torija, Julio Torri, Ángel Zárraga, Narciso Bassols, Alfonso Caso, Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morín, Antonio Castro Leal, Daniel Cosío Villegas, Teófilo Olea y Leyva, Luis Enrique Erro, Luis Padilla Nervo y Alberto Vázquez del Mercado.

Por su parte, declamadores, pianistas, cantantes, violoncelistas, flautistas, violinistas, arpistas y grupos musicales, es decir, diversos artistas, tomaron parte en los actos públicos de la casa de estudios, mientras que algunos técnicos —laboratoristas, técnicos de proyecciones luminosas— apoyaban la realización de las conferencias de ciencias. Por último, un grupo de amas de casa impartía cursos en el Centro Instructivo Recreativo para obreras y sirvientas, que formaba parte de la Universidad.

El Ateneo de la Juventud, fundado en 1909 por un grupo de jóvenes y activos intelectuales, resulta fundamental para entender la vida cultural de México durante la primera mitad del siglo XX. Luego de varios años de trabajos exitosos, en 1912 los ateneístas decidieron reorganizar su institución, ahora como Ateneo de México. En sus estatutos se expresa con claridad una tendencia incluyente que no aparecía en los del Ateneo de la Juventud, y que facilitó el acceso de científicos a una asociación que se había dedicado a las humanidades, las artes y las letras, mas no a las ciencias.

Así fue posible el ingreso al Ateneo de dos ingenieros y un médico. Dos de estos ateneístas tardíos, Alberto J. Pani y Alfonso Pruneda —ingeniero y médico, respectivamente— resultaron a la postre fundamentales para la fundación y la subsistencia de la UPM: Pani no sólo fue su primer rector, sino que siguió siendo su benefactor hasta 1920; Pruneda no sólo fue su vicerrector —en 1912 y parte de 1913— y sobre todo su segundo y emblemático rector —de 1913 a 1920—, sino una figura que asumió de manera casi heroica la lucha por la supervivencia de la institución. Entre 1912 y 1920 ambos fueron, cada uno a su manera, los herederos del Ateneo —cuyos principales miembros habían salido de la ciudad de México a raíz de la lucha armada—, y condujeron las ideas y los propósitos de éste hasta donde les fue posible, sobre todo en el ámbito educativo.

De acuerdo con su Acta Constitutiva, la UPM dependía del Ateneo de México, por lo cual los rectores Pani y Pruneda siguieron siempre, de manera escrupulosa, sus disposiciones. En septiembre de 1917, sin embargo, con el fin de "permitir una actividad mayor y definir de forma clara la situación un tanto anormal que resultaba de la desaparición del Ateneo", ambos decidieron asumir el gobierno de la universidad, con el apoyo de todos los profesores, aunque siempre manifestaron públicamente su gratitud hacia el Ateneo de México.

Por otra parte, la casa de estudios creó lo que Françoise Dosse llama una "red de sociabilidad" de grandes dimensiones, pues estableció lazos con sociedades científicas, organizaciones sociales e instituciones educativas. En el primer grupo se vinculó estrechamente con la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Sociedad Científica Antonio Alzate, la Sociedad de Profilaxis y la Sociedad Astronómica de México. En el segundo grupo se hallaban numerosas organizaciones, como la Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos, la Asociación Cristiana de Jóvenes, la Confederación Intelecto Obrero, la Casa del Estudiante, la Casa del Obrero Mundial y la Confederación Nacional de Artes Gráficas. Destacan en este grupo sociedades mutualistas, con las cuales la UPM se ligó activamente, como la Sociedad Mutualista y Morali-

zadora de Obreros del Distrito Federal, la Sociedad Mutualista Empleados de Comercio, la Sociedad Mutualista de Agentes Viajeros y la Sociedad Mutualista Empleados Libres.

Por último, la UPM se ligó con instituciones educativas como el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela Normal para Maestros, el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Superior de Comercio y Administración, la Escuela Nacional de Medicina y la Escuela Nacional de Altos Estudios. Sin embargo, la UPM no sostuvo relaciones oficiales con la Universidad Nacional —a pesar de que muchos profesores impartían clases en ambas. Joaquín Eguía Lis, Valentín Gama, José Natividad Macías y José Vasconcelos, rectores de esta última, fueron indiferentes a las tareas de la UPM, y sólo Ezequiel A. Chávez, que apreciaba a la Popular, en su momento dio en ella conferencias y participó en sus publicaciones.

Morelos Torres Aguilar

Orientación bibliográfica

CASO, Antonio *et al.*, *Conferencias del Ateneo de la Juventud*. Pról., notas y recopilación de apéndices de Juan Hernández Luna; seguido de anejo documental de Fernando Curiel Defossé. México, UNAM, Coordinación de Humanidades/Programa Editorial, 2000. (Nueva Biblioteca Mexica-na, 5)

CURIEL DEFOSSÉ, Fernando, *La revuelta. Interpretación del Ateneo de la Juventud (1906-1929)*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1999. (Ediciones Especiales, 11)

GARCIADIEGO DANTÁN, Javier, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1986.

INNES, John S., "The Universidad Popular Mexicana", en *The Americas*, vol. XXX, núm. 1, julio de 1973.

MATUTE, Álvaro, *El Ateneo de México*. México, FCE, 1999. (Fondo 2000)

NIETO SOTELO, Jesús, "La Universidad Popular Mexicana durante la Revolución", en *Antropología*, núm. 57, enero-marzo de 2000.

TORRES AGUILAR, Morelos, *Cultura y revolución en la ciudad de México: la Universidad Popular Mexicana (1912-1920)*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 2009.

HISTORIADORES Y TESTIMONIOS, 1910-1960

— Abad de Santillán, Diego —

Seudónimo de Sinesio Baudilio García Hernández. Nació en España, en Reyero, provincia de León, el 20 de mayo de 1897, y murió en Barcelona el 18 de octubre de 1983. Llegó por primera vez a Argentina, con sus padres, a la edad de ocho años; el joven García Hernández partiría a España una vez cumplidos 15 años. En España, en donde permaneció seis años, cursó el bachillerato y realizó estudios de filología clásica y de filosofía. Comprometido en la gran huelga de 1917, fue condenado a un año y medio de cárcel, que cumplió en la prisión Modelo de Madrid, en donde por influencia de sus compañeros presos libertarios, se vinculó con la anarquía. A su liberación, emigró a Argentina para escapar al servicio militar.

Ya establecido en Buenos Aires, Santillán formó parte de la redacción de *La Protesta* y, desde 1919, hizo circular en Santa Fe —junto con Emilio López Arango y José Torralvo— la revista *La Campana*, la cual desapareció después de algunos números publicados. En 1922 partió a Alemania con el fin de emprender ahí estudios de medicina, mismos que dejaría sin concluir. Como corresponsal de *La Protesta*, frecuentó los medios anarcosindicalistas alemanes y contrajo nupcias con la hija de Fitz Kater, Elisa (o Elise), con quien procreó un hijo. Abad de Santillán representó a la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) en el congreso de fundación de la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT, Berlín, del 25 de diciembre de 1922 al 2 de enero de 1923) y colaboró en *L'idée Anarchiste* de París (*La Idea Anarquista*), periódico en el que apareció en 1923 un primer resumen de "L'Histoire de I'anarchie" ("La historia de la anarquía"), de Max Nettlau. En marzo de 1925, Santillán fue delegado, junto con el anarcosindicalista argentino Julio Díaz, al congreso de Amsterdam de la AIT. A partir de 1925, dirigió, en compañía de Max Nettlau, la publicación de las *Obras completas* de Bakunin.

En México, Santillán publicó en el mismo año, bajo la égida del Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, un pequeño libro: *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la Revolución social mexicana*. No obstante que contaba con un prólogo de Librado Rivera y se nutría con la correspondencia entre el autor, Blas Lara (seudónimo de Mariano Gómez Gutiérrez) y Nicolás T. Bernal (comprometido entonces con la edición de los artículos de Ricardo Flores Magón), la obra, sin duda alguna, presentaba algunas debilidades, el mismo Santillán la calificaba como un "bosquejo". Sin embargo, para quien recuerde las poco afortunadas polémicas que surgieron con *Les Temps Noveaux*, de París (*Los Tiempos Nuevos*) y, bajo la pluma de Luigi Galleani en Estados Unidos, el nacimiento de la Revolución mexicana —que subrayaba desde el título el carácter social de esta última y recordaba la ambición generosa del proyecto magonista—, este libro marcaba

una ruptura decisiva en el enfoque libertario de este acontecimiento.

Además, conviene recordar con este propósito el trabajo realizado en este mismo sentido por *La Protesta,* que, en ausencia de Santillán, había publicado textos de José C. Valadés ("Después de 14 años de Revolución", núm. 129-131, 1924) y de Enrique Flores Magón ("Aclaraciones a la vida y obra de Ricardo Flores Magón", núm. 167, 1925). Siguiendo con este esfuerzo de clarificación, desde su regreso a Argentina, Santillán organizó, con motivo del trigésimo aniversario de la fundación de *La Protesta*, el 13 de junio de 1897, bajo el título de *La protesta humana*, un volumen de 160 páginas, *Certamen internacional de* La Protesta (Buenos Aires, La Protesta, 1927), con fecha del 13 de junio de 1927.

Habiendo reunido firmas de prestigio como las de Max Nettlau, Emilio López Arango, Luigi Fabbri, Hugo Treni (Ugo Fedeli) y, principalmente, de José C. Valadés, este conjunto constituiría, en adelante, una referencia de rigor para la historiografía libertaria. Es así como Nettlau, el "Heródoto de la anarquía" —como la designa Rudolf Rocker—, se refirió explícitamente a este número especial de *La Protesta* y a los trabajos de José C. Valadés en el párrafo de su *Breve historia de la anarquía* dedicado a la Revolución mexicana: "En México, tuvieron lugar verdaderas epopeyas en las insurrecciones agrarias, luchas lideradas por Ricardo Flores Magón, Práxedis G. Guerrero y Librado Rivera con el fin de combatir todo el sistema despótico secular. Las investigaciones de J. C. Valadés sobre la historia socialista y libertaria de este país, así como sus ensayos históricos y bibliográficos contenidos en el volumen que conmemora el trigésimo aniversario de *La Protesta*, contienen abundantes materiales historiográficos".

Fue, además, debido a este suplemento de *La Protesta*, que el mismo Nettlau desarrolló el primer resumen de su monumental *Historia de la anarquía*, publicado como dijimos en 1923 en *L'idée Anarchiste*, de París, en la misma época en la que Santillán colaboraba con esta revista. El texto *La anarquía a través de los tiempos*, traducido del original alemán al español por Abad de Santillán, fue retomado en la *Revista Blanca*, de Barcelona, y publicado, finalmente, en un volumen por la "Guilda de Amigos del Libro", de Barcelona, en 1935.

En 1926, Santillán regresó a Argentina "para intentar poner un poco de orden en un movimiento destrozado por las disputas intestinas" y asumió la dirección de *La Protesta*. Representó a la FORA en el Congreso Obrero Internacional de Buenos Aires (del 11 a 16 de mayo de 1929), en el curso del cual fue constituida la Asociación Continental Americana de Trabajadores (ACAT), afiliada a la AIT. Después del golpe de Estado del general Uriburu el 6 de septiembre de 1930, Santillán tuvo que exiliarse un tiempo en Montevideo, en donde se benefició de la hospitalidad del anarquista italiano Ugo Fedeli, también, como él, exiliado. Fue durante este exilio que Santillán tradujo al español la *Breve historia de la anarquía*, de Nettlau. En 1931, Santillán viajó a España para asistir a los congresos de la CNT y de la AIT. Poco después publicó un folleto: *La bancarrota del sistema económico y político del capitalismo*, en el que tomó distancia con respecto al "forismo" y participó, en 1932, en el homenaje a Malatesta, organizado por la revista *Studi Sociali*, de Montevideo.

En enero de 1934, Santillán regresó a Barcelona, en donde se unió a la Federación Anarquista Ibérica (FAI) y se incorporó al equipo de *Solidaridad Obrera* antes de tomar la dirección del órgano de la FAI, *Tierra y Libertad*, y de lanzar, siempre en Barcelona, la revista *Tiempos Nuevos.* De igual manera, impulsó la revista *Timón*. En 1935, la CNT le encomendó realizar una gira por Europa con el fin de obtener apoyo. Durante las elecciones españolas de 1936, aprobó el voto anarquista en favor del frente

popular. Después del "Pronunciamiento" del 18 de julio de 1936, representó a la FAI en el Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña y participó en su organización. Fue también ministro de Economía en el Consejo Regional de Defensa de la Generalitat. En mayo de 1937, frente a los combates de Barcelona, asumió una actitud de apaciguamiento y actuó, al lado de García Oliver y Federica Montseny, en la firma de un cese al fuego entre las fuerzas "antifascistas". Publicó en Barcelona, en julio de 1938, la revista mensual *Timón*, de la que aparecieron seis números y en la que procedió, según Vernon Richards, a un bosquejo autocrítico.

En 1939, Santillán regresó a Argentina, en donde publicó —de noviembre de 1939 a junio de 1940— una nueva serie de *Timón*. Posteriormente se consagró a trabajos de historia y, principalmente, a la edición de la *Gran enciclopedia argentina*. Regresó a España en 1977. Desilusionado, volvió a Buenos Aires. Regresó en 1982 a Barcelona donde murió poco tiempo después.

En 1975 concluyó su obra *Historia de la Revolución mexicana*, publicada en 1992 en México, en la que utiliza documentos, testimonios y textos sobre el desarrollo revolucionario de México, reunidos a lo largo de su vida y que forma parte de una amplia obra que Abad de Santillán elaboró.

Sus obras son: *Psicología del pueblo español* (Madrid, F. Peña Cruz, 1917). Artículo en *L'idée Anarchiste* (*La Idea Anarquista*, París), 10 de julio de 1924; *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la Revolución social mexicana* (pról. de Librado Rivera. México, Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, 1925); *El anarquismo en el movimiento obrero* (con Emilio López Arango. Barcelona, 1925; Buenos Aires, 1933); *La Jornada de seis horas, sobre el desenvolvimiento técnico y su influencia en el mercado de trabajo* (Buenos Aires, La Protesta, 1926); "La Protesta", en *Certamen Internacional de la Protesta* (Buenos Aires, 1927); *El movimiento anarquista en la Argentina* (Buenos Aires, Argonauta, 1930); *II problema rivoluzionario spagnolo e le sue possibili soluzioni libertarie* (Montevideo, Studi Sociali, 21 de noviembre de 1931); *La bancarrota del sistema económico y político del capitalismo* (1932); *La FORA: ideología y trayectoria del movimiento revolucionario en la Argentina* (Buenos Aires, Nervio, 1933; 2a. ed., Buenos Aires, Proyección, 1971); *Gli Anarchici e la Rivoluzione spagnuola* (Génova, C. Frigerio Editore —Biblioteca di coltura libertaria, núm. 2—, 1938, con Luce Fabbri); "Bibliografía anarquista argentina desde sus orígenes hasta 1930", en *Timón* (Barcelona, septiembre-noviembre [noviembre-diciembre] 1938); *Por qué perdimos la guerra* (Buenos Aires, Ediciones Imán, 1940); "El movimiento obrero argentino ante el golpe de Estado, 6 de septiembre de 1930", en *Revista de Historia* (Buenos Aires, núm. 3, 1958); *Gran enciclopedia argentina* (Buenos Aires, Ediar, 1958-1964, vol. 9); *Contribución a la historia del movimiento obrero español* (Puebla, Cajica, 1962-1965, 2 vols.); *Historia argentina* (Buenos Aires, Tipografía Editora Argentina, 1965, 3 vols.); *Historia institucional argentina* (Buenos Aires, Tipografía Editora Argentina, 1966); *Estudios sobre la Argentina* (Puebla, 1967); "La experiencia del asociacionismo obrero argentino", en *Comunidades*, núm. 5, mayo-junio de 1967, pp. 30-39; *Estrategia y táctica, ayer, hoy y mañana* (Puebla, José M. Gajica, 1971); *Memorias: 1897-1936* (Barcelona, Planeta, 1977).

Abad de Santillán realizó, en 1932, una nueva traducción, revisada por el autor, de *Fra Contadini de Malatesta* (*Entre labradores.* Buenos Aires, La Protesta, 1932). También tradujo a Carlo Rosselli (*Socialismo liberal*. Buenos Aires, Americalee, 1944), Luigi Fabbri (*Malatesta: su vida y su pensamiento*. Buenos Aires, Americalee, 1945), Rudolf Rocker (*Max Nettlau, el Heródoto de la anarquía*. México, 1950). Santillán también dirigió, junto con Max Nettlau, la publicación de las obras completas de Ba-

kounine (Bakunin, *Obras completas*. Pref. de Max Nettlau. Buenos Aires/Barcelona, La Protesta/ETYL, 1925-1938, 6 vols.).

Robert Paris

Trad. de Ana Cecilia López Hernández

Orientación bibliográfica

"Diego Abad de Santillán 1897-1983", en *A contretemps, Bulletin de critique bibliographique* (*A Contratiempo, Boletín de Crítica Bibliográfica*), núm. 10, diciembre de 2002.

RICHARDS, Vernon, *Enseignement de la révolution espagnole (1936-1939)*. Trad. y pref. de Frank Mintz. París, Unión General de Ediciones (10/18), 1975.

TORRES PARÉS, Javier, *La Revolución sin frontera*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras/Ediciones Hispánicas, 1990.

ALMADA, FRANCISCO R.

De todos los investigadores que han dejado su huella en la historiografía chihuahuense, Francisco R. Almada es sin duda el más importante y el que recibió los mayores reconocimientos en su vida. Maestro de escuela desde antes de cumplir los 20, trabajó algunos años en el aula, pero pronto se dejó seducir por la política y ocupó varios cargos públicos, incluido el de gobernador. Sin embargo, durante toda su vida, una de sus más grandes pasiones fue el oficio de investigar y escribir la historia.

Por esta actividad, entre otros reconocimientos recibió el más alto honor a un historiador por el estado de Nuevo León: la medalla Alonso de León, al ser el primer mexicano en recibirla, y la Organización de Estados Americanos (OEA) lo designó "Ciudadano de América". Fue, además, académico de número de la Academia Mexicana de la Historia, desde 1965 hasta su muerte. Realizó un importante papel en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la que fue corresponsal, y perteneció a las principales sociedades nacionales de historiadores, con la publicación de al menos 27 libros, de los cuales la mayoría se imprimieron entre 1928 y 1988; otros permanecen inéditos.

Nació en Chínipas (ahora Chínipas de Almada, por decreto del congreso del estado), el 4 de octubre de 1896. Fue hijo de la señora María Almada y el señor Santiago Almada, ambos pertenecientes a familias originarias del mineral de Álamos, Sonora. Estudió en Chínipas los primeros tres años de la educación elemental y luego fue enviado a Ciudad Jiménez con el sacerdote Eleuterio Lozano, donde permaneció un año para después regresar a su tierra natal a concluir su educación primaria.

Desde muy pequeño empezó a trabajar en la tienda propiedad de su padre. En julio de 1910 se dedicó temporalmente a impartir clases como profesor practicante en la Escuela Oficial Número 15, de Chínipas, y poco después obtuvo empleo como escribiente en la oficina de correos.

El doctor Encarnación Brondo Whitt, quien a principios del siglo XX hacía largos recorridos a lomo de caballo desde Ciudad Guerrero a distintos rumbos de la sierra, y a su paso por Chínipas acostumbraba visitar a la familia Almada, contaba una anécdota que ilustra el poder de la memoria de Francisco: "Cuando él era un niño y yo iba a Chínipas, llegábamos a la tienda de su padre. Luego le preguntábamos por el santoral del día y algunos datos sobre aquella fecha. Almada, con una memoria inigualable, nos decía el santoral de la fecha y a veces hasta las efemérides".

Su paso por las filas del magisterio se inició el 21 de agosto de 1914, siendo gobernador del estado el general villista Manuel Chao. Más adelante, el 25 de octubre de 1916, bajo la administración del gobierno carrancista, recibió nombramiento de director, puesto en el que permaneció hasta 1919, en que decidió retirarse de la docencia porque el pago de su sueldo se retrasaba varios meses debido a la desorganización administrativa y porque la comunicación era sumamente difícil, ya que la única forma de hacerle llegar sus pagos era a lomo de mula.

Desde sus primeros años como profesor manifestó interés por la historia, y aunque no se tiene referencia de que haya publicado algún ensayo, desde entonces era identificado como un investigador apasionado.

En 1920 se inició en la política como presidente municipal de Chínipas. En 1922 fue electo diputado local, por lo que se trasladaba a Chihuahua por largas temporadas. Desde entonces, aprovechaba su tiempo libre para visitar los archivos y relacionarse con otros investigadores y aficionados de la historia que vivían en esta ciudad. El 3 de enero de 1923 viajó de Chihuahua a Chínipas para contraer matrimonio con Victoria Brach.

En 1924 fue electo diputado federal y viajó a la ciudad de México, donde hizo amistad con Luis L. León, político chihuahuense muy vinculado al general Plutarco Elías Calles. Según la versión que él mismo escribió, fue durante esos años cuando se dedicó a recopilar la información que le sirvió de base para el *Diccionario biográfico y geográfico del estado de Chihuahua*, la primera de sus grandes obras de historia regional.

Poco antes de cumplir su periodo de dos años en el Congreso de la Unión y a punto de regresar a su tierra, hizo gestiones para recuperar la plaza de profesor. El 30 de enero de 1926 recibió el nombramiento y, meses después, se trasladó a Chínipas, donde lo esperaban su familia y la escuela primaria número 15, a la que regresaba nuevamente como director.

En 1927, sólo seis años después de que se habían restaurado el orden y la paz en el estado, se presentaron nuevos conflictos que enfrentaron a la clase política y envolvieron a la entidad en un periodo de inestabilidad que se alargó por cinco años. Un dato ilustrativo es que en esos cinco años (1927-1932) hubo doce gobernadores y ninguno de ellos completó siquiera un periodo de cuatro años. Los problemas se iniciaron el 15 de abril de 1927, cuando los miembros del Partido Liberal Progresista, encabezados por Fernando Orozco, obligaron al gobernador del estado, Jesús Almeida, a que renunciara; su lugar fue ocupado durante unas semanas por Manuel Mascareñas. Poco después se hizo cargo del gobierno Fernando Orozco, para concluir lo que había faltado del periodo de Almeida. A principios de octubre de 1928, luego de participar en las elecciones, rodeado de los mejores augurios, Marcelo Caraveo se hizo cargo del gobierno. Sin embargo, el 4 de marzo de 1929 se unió a la rebelión militar de la "renovadora", apoyado por los diputados y los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia. La rebelión fue sofocada en unas semanas. Como consecuencia de la derrota, el gobernador Caraveo tuvo que abandonar el estado y fue desaforado el 13 de abril de 1929.

Desde la capital viajó precipitadamente el ingeniero Luis L. León, con el objetivo de hacerse cargo provisionalmente del gobierno del estado, mientras se borraban las huellas de la rebelión y se retornaba al orden. Por su lealtad al gobierno federal y por la amistad que lo unía al ingeniero Luis L. León, Francisco Almada fue nombrado, de manera temporal, presidente del Partido Nacional Revolucionario en el estado de Chihuahua, pero poco después, el 3 de julio, el gobernador León tuvo que solicitar licencia ante la legislatura del estado para regresar a la ciudad de México a

dirigir la campaña electoral de Pascual Ortiz Rubio; ese mismo, día Almada se convirtió en gobernador del estado, cargo en el que permaneció un año, aunque en este lapso solicitó una breve licencia.

Además de ese cargo, también fue electo diputado local en el segundo año de ejercicio de la XXXIII Legislatura, que se iniciaba el 16 de septiembre de 1929 y concluía el 15 de septiembre de 1930; de 1950 a 1954 ocupó el cargo de oficial mayor del Congreso; en 1955, el cargo de oficial mayor del gobierno del estado; posteriormente laboró en las comisiones de límites como perito experto, en las controversias entre Sinaloa, Durango y Chihuahua, y fue cronista de la ciudad de Chihuahua.

Gracias a la gran capacidad y responsabilidad de Almada, se puede explicar que este profesor de primaria, que había pasado buena parte de su vida relegado en el pueblo serrano de Chínipas, a donde sólo se podía llegar después de bregar una semana a lomo de caballo o de mula, se convirtiera, a los 34 años de edad, en gobernador del estado.

En esos momentos, el futuro del joven profesor se mostraba bien orientado hacia la política. Sin embargo, después de esa experiencia, Almada se dedicó de lleno a la historiografía, relegando a segundo término las actividades políticas. En los años siguientes regresó esporádicamente a la función pública, pero siempre en cargos que no obstruyeran el ritmo de sus investigaciones.

El historiador. El primer libro que escribió Almada fue el *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses.* Según él mismo aclaró, la investigación la hizo entre 1925 y 1926. La primera edición salió a circulación en 1928 y fue reimpreso en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Chihuahua, en 1937. Ese mismo año se publicó también *Apuntes históricos de la región de Chínipas.*

Al año siguiente, junto con otros investigadores, participó en la fundación de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos, agrupación que se fundó en la capital del estado, y se consolidó después de un año como resultado del trabajo de investigación y el prestigio intelectual de sus agremiados, pero también por el liderazgo natural que desde el principio ejerció Almada.

En mayo de 1938 se publicó el primer número del boletín de la Sociedad, en cuyas páginas se dieron a conocer las investigaciones de socios como José Carlos Chávez, León Barri, Lorenzo Arellano S., José G. Rocha, Manuel Romero, Silvestre Terrazas y, sobre todo, Francisco R. Almada. Por el rigor científico y originalidad de los artículos que se presentaban en cada número, esta publicación se convirtió en una de las principales lecturas de consulta entre profesores y ciudadanos interesados en la historia de Chihuahua.

El boletín se publicó mensualmente durante tres décadas, luego perdió regularidad y durante algunos años casi desapareció. Buena parte de los artículos que se publicaban en el boletín contenían temas inéditos con datos obtenidos del archivo histórico del estado de Chihuahua, que se ubicaba en la parte baja del palacio de gobierno. Un acontecimiento que conmovió a Francisco Almada y a todos los integrantes de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos fue el incendio del palacio de gobierno, el 21 de junio de 1941, siniestro en el que se perdió la mayor parte de la documentación histórica del estado de Chihuahua.

El domingo 22 de junio, la directiva de la Sociedad citó a reunión extraordinaria. Ahí se informó que se había logrado rescatar una parte considerable del archivo, y se tomó el acuerdo de que una comisión acudiera ante el gobernador Alfredo Chávez a solicitar que esa documentación se dejara bajo custodia de la Sociedad, con el fin de organizarla y reconstruir el archivo. La comisión encargada de esta tarea fue encabezada por don Francisco,

pero ni en el boletín ni en los periódicos de la ciudad se informó nada sobre la entrevista ni del resultado de las gestiones. En el boletín del mes de junio de ese año apareció un artículo en el que se hizo una breve reseña del incendio; el autor fue Salvador Rasura, en esa época presidente de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos.

A pesar de la gran pérdida, el boletín siguió publicándose en los años siguientes. Al revisar la colección se puede comprobar que la época de mayor calidad en las publicaciones coincidió con el periodo en que escribieron los socios de la primera generación, es decir, de 1938 a 1968, aproximadamente. A este periodo corresponden también la mayoría de las investigaciones y publicaciones de Francisco R. Almada.

Además de las ya citadas, otras publicaciones suyas fueron: *La rebelión de Tomochi*, 1938; *Apuntes para una biografía colimense*, 1939; *La imprenta y el periodismo en Chihuahua*, 1943; *Geografía del estado de Chihuahua*, 1945; *Gobernadores del estado de Chihuahua*, 1950; *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, 1952; *Resumen de historia del estado de Chihuahua*, 1955; *Juárez y Terrazas, aclaraciones históricas*, 1958; *La revolución en el estado de Chihuahua* (2 tomos), 1964; *Invasión del estado de Sonora por los filibusteros de Crabb* (El Labrador), 1965; *Víctimas de pinos altos*, 1966; *Mártires de Chicago*, 1966; *Vida, proceso y muerte de Abraham González* (INHERM), 1967; *El ferrocarril de Chihuahua al Pacífico* (Libros de México), 1971; *Legislación constitucional del estado de Chihuahua*, 1984; *Guía histórica de la ciudad de Chihuahua* (que contiene, entre otros, sus artículos sobre la fundación de la ciudad de Chihuahua, sus primeros pobladores, etimología de la palabra "chihuahua" y la descripción de los sitios históricos más importantes de la ciudad), 1984; *Apuntes históricos del cantón Rayón* (trabajo premiado en el Congreso Nacional de Historia de Xalapa, Veracruz), 1988; *Apuntes sobre minería del estado de Chihuahua* (Talleres Gráficos del Estado de Chihuahua), 1990; *Historia de la educación en el estado de Chihuahua* (12 tomos), inédito; *El periodo de la independencia en Chihuahua*, inédito; *Apuntes para la historia de la intervención en el estado de Colima*, y *El presidente Madero y los problemas populares.*

Uno de los grandes huecos de la historiografía chihuahuense se ubica en la primera mitad del siglo XX, específicamente el segmento correspondiente a la reconstrucción política y económica del estado de Chihuahua de 1920 a 1950. Llama la atención el hecho de que Almada no haya dejado ninguna obra referente al segmento de la vida política en la que él figuró como uno de los protagonistas de primera línea.

En 1980, durante la administración del gobernador Manuel Bernardo Aguirre, se fundó el Centro de Información del Estado de Chihuahua (CIDECH). Entre los múltiples servicios de este centro, se diseñó la Sala Chihuahua, espacio destinado a la investigación de la historia regional. El entonces secretario de gobierno, licenciado Manuel Russek G., sugirió al gobernador que se buscara la manera de adquirir la biblioteca completa del señor Almada. Se habló con él, y después de algunas negociaciones se llegó a un buen acuerdo; más de 5 000 libros acumulados por el historiador sirvieron de base para el acervo de dicha sala.

En su vida quedaron registrados los testimonios de escritores e historiadores que reconocieron en sus obras la ayuda que les brindó; fue, entre otros, el caso de Fernando Jordán, autor de la *Crónica de un país bárbaro*, quien al final de su investigación le pidió que revisara su manuscrito; el señor Almada le hizo todas las observaciones necesarias, enriqueció la obra y suplió con su sabiduría una investigación en los archivos que al autor le hubiera llevado varios meses de trabajo continuo.

En las dos grandes facetas de su vida, primero como político y después como histo-

riador, Almada fue un hombre de concordia, que evitaba las confrontaciones pero que sabía responderlas cuando estaba en juego su honorabilidad y su dignidad.

Con aproximadamente tres decenas de libros y una gran cantidad de artículos publicados en torno a la historiografía de Chihuahua, Sonora y Colima, Almada tuvo que defender sus obras y polemizar con otros investigadores en varias ocasiones. De todas las polémicas que enfrentó en su vida, la más famosa y de mayor efecto en la sociedad fue, sin duda, la que sostuvo en la ciudad de Chihuahua en 1951, primero con el señor Guillermo Porras y después con don José Fuentes Mares. Dicha polémica se originó después de que Almada publicó el libro *Gobernadores del estado de Chihuahua*, donde incluyó una larga biografía de Luis Terrazas que no fue del agrado de sus descendientes. Durante varios meses se enfrentaron las posiciones y, al final, el resultado fueron dos libros en los cuales quedó registrada dicha polémica: *Y México se refugió en el desierto*, de José Fuentes Mares (1953), y *Juárez y Terrazas, aclaraciones históricas*, de Francisco R. Almada (1958).

Francisco R. Almada murió el 3 de junio de 1989. Durante de toda su vida, nunca dejó su sitio como el historiador de Chihuahua —como lo prueban sus libros inéditos—, además de mostrarse siempre generoso con quienes recurrían a él en busca de consejo. Hombre sociable, poseedor de elevadas cualidades humanas y un gran sentido del humor, que le permitieron contar, hasta el último de sus días, con un gran círculo de amistades que se dejaban cautivar por su personalidad y su deslumbrante memoria, que le había dado fama desde los tiempos en que despachaba a los clientes que acudían a la tienda de su padre.

Como historiador, don Francisco Almada fue un hombre de grandes méritos y reconocimientos; recibió condecoraciones y homenajes de gobiernos estatales, universidades, sociedades de historiadores y de otras instituciones de México y el extranjero, pero es seguro que el mayor homenaje que recibió y gozó en la vida fue el que le brindaron su esposa Victoria Breach y sus diez hijos: Jaime (†), Francisco (†), Hugo, Victoria (†), Carmen, Mabel, Víctor, Negra, Amalda y María (†), quienes siempre estuvieron a su lado, lo veneraron y apoyaron en sus afanes por desentrañar los laberintos de la historia, aunque eso significara frecuentemente privarse de su compañía como esposo y como padre.

Jesús Vargas V.

Orientación bibliográfica

Archivo Hemerográfico de *El Heraldo de Chihuahua* (1930-1931).

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua. Expediente Profesor Francisco R. Almada.

Archivo y Colecciones Especiales del Instituto Chihuahuense de la Cultura (antes Sala Chihuahua del CIDECH).

Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos, tt. I, II y III.

PAYÁN FRANCO, Humberto, *Testigo del tiempo*. Chihuahua, Gobierno del Estado, 1977.

TENA ANTILLÓN, Benjamín, *Personajes de Chihuahua*. Chihuahua, Instituto Nacional de Educación para los Adultos, 1992.

— Barragán Rodríguez, Juan —

Fundamental para el estudio de la historia militar del carrancismo en la Revolución es la obra de Juan Barragán, *Historia del ejército y la revolución constitucionalista*, por cuanto que el autor, como testigo presencial, da su testimonio apoyándose en el archivo del Estado Mayor de Venustiano Carranza, del que fuera titular y que concentra una riquísima información. En 1946 salió a la luz su versión del constitucionalismo, dividida en dos épocas. Dejó en proceso una tercera época que fue encontrada incompleta e inédita por quien esto escribe, cuando realizaba la *Guía del Archivo Juan Barragán* en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Al constatar su interés se trabajó paralelamente en la preparación de su edición, enriquecida por un cotejo de fuentes en el que participaron Teresa Lozano y Jesús de Garritz. Este trabajo, al que sólo se añadió un prólogo, fue aprovechado por Javier Moctezuma Barragán, quien lo publicó en 1986.

En la *Historia*, Barragán aprecia la enorme visión que tuvo el presidente Venustiano Carranza en vísperas del desastre militar y político de 1920 al ordenarle que depositara el archivo de la revolución constitucionalista en lugar seguro y lo conservara bajo su guarda y responsabilidad en Palacio Nacional, porque con el tiempo habría de servir, como ha servido y servirá, para escribir la historia de ese conflictivo e importante periodo de la nación, cuya figura central es el propio Carranza.

Barragán escribió una memoria que se puede considerar el antecedente de la *Historia del ejército y la revolución constitucionalista*, publicada en *El Universal* en 1930 como "Las memorias de Venustiano Carranza". Lo hizo desde el destierro y sin acceso a los documentos indispensables del archivo. Allí muestra su preocupación por dar un testimonio temprano de acontecimientos trascendentes que consideraba ya era tiempo que conocieran las nuevas generaciones.

Años después, ya en México, formó parte del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional en 1940 y 1941, y habiendo recuperado el archivo fue comisionado por el presidente Manuel Ávila Camacho para escribir la *Historia*, cuya edición auspició.

Barragán proyectó la obra en cuatro épocas. La primera de febrero de 1913 —inicio del movimiento popular encabezado por el entonces gobernador del estado de Coahuila, Venustiano Carranza, en contra del régimen usurpador del general Victoriano Huerta— hasta la entrada triunfal del Primer Jefe a la capital en agosto de 1914. La segunda época comprende la historia de la escisión revolucionaria en las convenciones de México y Aguascalientes y el reconocimiento del Primer Jefe por parte del gobierno de Estados Unidos de Norteamérica.

La tercera época debería abarcar de la Constitución Política de Querétaro a la elección presidencial de Venustiano Carranza. Al encontrarla inédita, cumplía el marco temporal, aunque partes del texto no se encontraban y fueron elaboradas de acuerdo con documentación que esta parte tenía anexada, porque, aunque inconcluso el manuscrito, estaba bastante avanzado y los 15 primeros capítulos, de 22, no presentaban mayores problemas, pero sí algunos errores mecanográficos que impedían su adecuada lectura y comprensión. Éstos se corrigieron haciendo un cuidadoso cotejo entre borradores. Era evidente que el general Barragán no pudo realizar la lectura final. No pudieron incluirse ciertos documentos, que no insertó, aunque por sus notas se sabe que los fue acumulando para posterior transcripción. Por las claras

explicaciones que dejó en sus escritos, parecían de fácil localización; sin embargo, fueron buscados sin éxito en el archivo. Así, se indicó entre corchetes cuando no aparecen en el original, ni en los borradores ni en el archivo. En igual forma se indicaron las anotaciones que incluyen explicaciones interesantes. Al llegar al capítulo XII, aparecieron dos versiones del final en el cotejo del original con los borradores, por lo que se decidió anexar ambos con la explicación correspondiente. De los capítulos XVII a XX, sólo se contó con los borradores, que se transcribieron tal como se encontraron. Del capítulo XXI sólo apareció la versión manuscrita de lo que había de ser su presentación, así como lo referente al exilio de Juan Barragán. Junto se encontró también el temario de lo que el general pensaba desarrollar, por lo que se revisó el archivo en busca de textos sobre tales temas. Surgieron dos secciones que creímos habrían de integrar este capítulo, al presentar una forma similar a los borradores y hallarse incluidos en el temario. Ambos escritos fueron incorporados por considerar que eran complementarios de esa parte. Por último, del capítulo XXII únicamente se encontró un temario, que se incluyó.

La cuarta época debió tratar sobre el interrumpido periodo presidencial de Carranza, hasta su muerte, pero no hay evidencia de que fuera escrita.

Juan Barragán Rodríguez nació en Río Verde, San Luis Potosí, el 30 de agosto de 1890. Acudió al Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, donde llegó a cursar casi completa la carrera de leyes. Participó en la organización de un movimiento de apoyo a Madero. Más tarde se unió a las filas del constitucionalismo. Fue senador por San Luis Potosí y gobernador del estado, puesto que dejó para servir como jefe del Estado Mayor Presidencial de Carranza.

El 1 y 2 de enero de 1914, el mayor Juan Barragán asistió como jefe del Estado Mayor de la brigada del general Lucio Blanco al ataque a Nuevo Laredo, Tamaulipas, contra las fuerzas federales que comandaban los generales Teodoro Quintana y Gustavo Guardiola Aguirre. Los revolucionarios fueron derrotados. Barragán conoció allí a Pablo González. En febrero, por sugerencia del general Lucio Blanco, causó baja como jefe del Estado Mayor de su división y alta en el Estado Mayor del Primer Jefe en calidad de ayudante, en la plaza de Culiacán, Sinaloa.

El 2 de abril, al recibir la noticia de la caída de Torreón, Carranza ordenó a Juan Barragán que el trompeta de órdenes tocara diana y que todas las bandas de guerra de las fuerzas de la guarnición salieran a recorrer Ciudad Juárez. Barragán afirma que allí perdió Huerta la campaña y éste fue el hecho de armas más significativo para la Revolución.

Al quedar acéfala la Secretaría de Guerra en 1914, por la marcha del general Ángeles a Chihuahua, Carranza ordenó que el Estado Mayor reasumiera sus facultades militares como el conducto para las órdenes y disposiciones giradas por el Primer Jefe.

El año más importante en operaciones militares contra el villismo fue 1915. Carranza tuvo bajo su dirección esa campaña, Barragán secundó todas sus disposiciones y también Gerzayn Ugarte, como su secretario particular, hasta el 30 de mayo de 1918.

El 9 de enero de 1915, Juan Barragán fue designado jefe del Estado Mayor en la ciudad de Veracruz. Carranza dispuso que la Secretaría de Guerra y Marina se encargara sólo de asuntos administrativos y la primera jefatura asumió lo relacionado con las operaciones militares. El Estado Mayor se volvió el conducto para hacer cumplir los acuerdos de Carranza.

El 1 de enero de 1916 fue ascendido a coronel, en la ciudad de Querétaro. Al año siguiente, Barragán fue postulado para gobernador de San Luis Potosí. Del 13 de marzo

al 1 de mayo de 1917, Álvaro Obregón fue nombrado secretario de Guerra y Marina, y Juan Barragán, jefe del Estado Mayor y perdió las facultades de que había sido investido en 1915. El 16 de mayo, a solicitud de Obregón, Barragán fue ascendido a general brigadier. A fin de mes pidió licencia como jefe del Estado Mayor para pasar a desempeñar el cargo de gobernador constitucional de San Luis Potosí; el 5 de octubre, el Congreso local, investido de Asamblea Constituyente, expidió la nueva Constitución del estado, que Barragán protestó y mandó publicar como jefe del Poder Ejecutivo.

El 25 de abril de 1918 recibió un telegrama de Carranza en el que le indicaba que pidiera una licencia indefinida para separarse del gobierno y poder desempeñar una comisión del Ejecutivo. Poco después, Barragán volvió a hacerse cargo del Estado Mayor con las mismas facultades que en 1915 e investido, además, con otras extraordinarias dadas por Carranza en las secretarías de Guerra y Marina, Hacienda, Comunicaciones y Ferrocarriles. En 1919 se hizo cargo, además, de la Secretaría Particular del presidente y, a principios de mayo de 1920, fue ascendido a general de brigada.

El 7 de mayo, Venustiano Carranza y su gobierno abandonaron la ciudad de México a consecuencia del movimiento militar encabezado por Pablo González y Álvaro Obregón. El día 20 llegaron a Tlaxcalantongo. De su Estado Mayor sólo lo acompañaban Juan Barragán, Octavio Amador e Ignacio Suárez. Al día siguiente, cuando pretendía llegar a Veracruz para desde allí iniciar su contraofensiva, en medio de un conjunto complejo de circunstancias políticas que no pudo manejar, Venustiano Carranza murió en una emboscada. Juan Barragán solicitó de los generales González y Obregón, por vía telegráfica, garantías para regresar a la capital con los restos de aquél.

El 24 de mayo, el cadáver de Carranza fue llevado a la ciudad de México y sepultado en el Panteón Civil de Dolores. Barragán fue apresado, pero se fugó de la cárcel y se exilió en Cuba con su familia, donde vivió más de diez años. A su regreso al país se reincorporó al ejército nacional y desempeñó diversos puestos públicos. Fue fundador, con Jacinto B. Treviño, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana en 1957, del que fue presidente desde 1964 hasta su fallecimiento en México, el 28 de agosto de 1974.

Amaya Garritz Ruiz

Orientación bibliográfica

ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, "Tres revolucionarios historiadores de la Revolución mexicana: Gildardo Magaña, Juan Barragán y Federico Cervantes", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 17. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, pp. 67-87.

BARRAGÁN RODRÍGUEZ, Juan, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*. Primera y segunda épocas. México, Antigua Librería Robredo, Talleres de la Editorial Stylo, 1946.

GARRITZ, Amaya, *Guía del Archivo Juan Barragán*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986. (Serie Bibliográfica, 7)

MATUTE AGUIRRE, Álvaro, *Aproximaciones a la historiografía de la Revolución mexicana*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005. (Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 4)

MATUTE AGUIRRE, Álvaro, *Historia de la Revolución mexicana 1917-1924: las dificultades del nuevo Estado*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1995.

— BLAISDELL, LOWELL L. —

El libro *The Desert Revolution*, de Lowell L. Blaisdell, publicado originalmente en 1962, constituye uno de los estudios más detallados y completos sobre la revuelta dirigida por Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano (PLM) en la parte norte de Baja California en 1911.

Nacido en Chicago en 1919, Lowell Blaisdell hizo su doctorado en Historia en la Universidad de Wisconsin, en Madison, Wisconsin. Su tesis doctoral, titulada *Jules Ferry and the Government of National Defense*, trató de la Comuna de París de 1871. Fue a raíz de su interés en el anarquismo europeo y el radicalismo político en general que comenzó, a finales de la década de los cuarentas, a indagar sobre el movimiento de rebelión dirigido por el líder anarquista Ricardo Flores Magón en México.

Blaisdell ya estaba familiarizado con la historia de este líder insurrecto y sus ideas a través de sus lecturas e investigación en general sobre el anarquismo en los diversos países de las Américas. Mientras trabajaba como profesor en la University of New Mexico, en Las Cruces, donde impartía materias de la historia del Occidente, España y América Latina, Blaisdell encontró una breve descripción que el periodista Carleton Beals había escrito en su libro *Porfirio Díaz, Dictator of Mexico*, sobre la revuelta liberal en Baja California. A Blaisdell, esta interpretación le pareció poco convincente en vista de lo que ya sabía sobre el anarquismo.

En septiembre de 1950, en camino para Las Cruces y de regreso de un viaje a Los Ángeles, Blaisdell visitó Mexicali con el propósito de conocer a personas que habían participado o sido testigos de la rebelión en la península o sabían algo sobre el tema. Después de varios intentos infructuosos, encontró a alguien que lo puso en contacto con el historiador local Francisco Dueñas Montes, quien, al igual que Blaisdell, también opinaba que la revuelta liberal no había sido motivada por consideraciones filibusteras. Blaisdell, Dueñas Montes y el historiador sudcaliforniano Pablo L. Martínez refutaban la tesis sostenida por Rómulo Velasco Ceballos en su libro *¿Se apoderará Estados Unidos de América de Baja California?*, de que el gobierno de Estados Unidos e intereses económicos estadounidenses habían brindado apoyo a los rebeldes magonistas. Aunque Blaisdell no fue el primer historiador que tuvo la noción de que la rebelión liberal en Baja California no fue motivada por el filibusterismo, su artículo "Was it Revolution or Filibustering?", publicado en 1954, constituye el primer trabajo académico basado en este argumento.

En su libro, *The Desert Revolution*, Blaisdell señaló que, en 1911, el año en que los magonistas llevaron a cabo su ofensiva en el Distrito Norte de Baja California, su movimiento ya tenía metas netamente anarcocomunistas. La idea de Flores Magón y de sus colaboradores más cercanos consistía en establecer por todo el mundo pequeñas comunidades de obreros que cooperarían entre ellos y que no serían administrados por ningún otro grupo ni forma de gobierno. Dado el carácter radical del movimiento magonista, afirmó Blaisdell, resulta ilógico deducir que hubo colaboración de tipo político o económico entre los rebeldes liberales y las autoridades gubernamentales estadounidenses. Obedientes a los principios de la llamada "época progresista", éstas desaprobaron los lazos de simpatía y apoyo entre el PLM y los grupos de obreros y de la izquierda estadounidenses —como los Industrial Workers of the World (IWW)—, y creyeron que para proteger los intereses de una economía altamente capitalista era necesario acabar con todo elemento de "radicalismo ex-

tranjero" que ayudara a fomentar la agitación laboral en su país.

Blaisdell aseveró que si bien durante el periodo inicial de la lucha varios de los oficiales militares, aduanales y de inmigración estadounidenses actuaron en colusión con los contrabandistas de armas, esto sólo fue sintomático del comportamiento de las autoridades estadounidenses en general a lo largo de toda la línea divisoria. Existía considerable simpatía entre el público de ese país, sobre todo la población de los estados de Texas y la región del suroeste, en favor de la causa rebelde en general en México; esto explicaba, en parte, según el autor, la considerable presencia de extranjeros entre los combatientes magonistas en Baja California. Durante las últimas etapas de la campaña en la península, señaló Blaisdell, las autoridades estadounidenses empezaron a cooperar seriamente con sus contrapartes mexicanas para perseguir a los magonistas como parte de una política de favorecer a Madero, a quien vieron como la alternativa a una revolución radical en México.

Blaisdell también argumentó que no existían pruebas de que el PLM haya recibido ayuda de tipo financiero o material —tal como Velasco Ceballos había aseverado— de ciertas empresas californianas, como el consorcio de negocios formado por Harrison Gray Otis, el editor del periódico influyente *Los Angeles Times*, y su yerno, Harry Chandler, que tenían extensas propiedades en el valle de Mexicali, las tiendas y fábricas de armamento, el Ferrocarril San Diego-Arizona y otras empresas. Al tomar en cuenta el peligro que un triunfo de los magonistas en México representaría para sus bienes e inversiones en este país, subrayó Blaisdell, los empresarios estadounidenses tuvieron fuertes razones para detener sus actividades en lugar de fomentarlas.

Blaisdell también refutó el argumento de Velasco Ceballos de que las maquinaciones del promotor de Los Ángeles, Richard "Dick" Ferris, para fundar una república independiente en la península para luego poder anexarla a Estados Unidos, constituía una prueba conclusiva de que el PLM estaba involucrado en un movimiento filibustero. En realidad, argumentaba Blaisdell, el promotor no tuvo la menor intención de llevar a cabo el proyecto, simplemente quería que las noticias del asunto ocuparan considerable espacio en las primeras planas de los periódicos estadounidenses más importantes (especialmente en los estados del Oeste) —empeño en que tuvo éxito— como parte de un esquema para generar publicidad en torno a la futura exposición Panamá-California para celebrar que se había terminado la construcción del canal de Panamá. En ninguna ocasión —aseveró Blaisdell— Ferris dio apoyo económico a Flores Magón, pues no era un hombre rico, ni tenía contactos con la Junta Liberal. Tampoco se desempeñó, a pesar de los rumores en su contra, como agente del imperio Otis-Chandler. Otis y Chandler detestaban a Ferris y actuaron con el gobierno estadounidense en contra del buscador de publicidad.

Durante mucho tiempo, la tesis antifilibustera de Blaisdell constituyó un fuerte obstáculo para que su libro fuera publicado en México, en particular en el caso de Baja California, donde el profesor Dueñas Montes había intentado interesar a las autoridades gubernamentales y a los editores de empresas particulares en la publicación de la obra, sin llegar a ningún acuerdo debido a la oposición de varios miembros de la población local.

Entretanto, sin embargo, el clima de opinión en torno a Flores Magón y la revuelta en Baja California se había cambiado, empezando con el traslado, en 1945, de los restos del gran precursor de la Revolución del panteón Francés a la Rotonda de los Hombres Ilustres del panteón de Dolores. Con el tiempo, debido en parte a la lógica implícita detrás de sus argumentos, el libro de Blaisdell encontró una receptividad cada vez mayor entre el público.

Finalmente, en 1993, la Universidad Autónoma de Baja California, junto con la Secretaría de Educación Pública, publicó la primera edición de su libro en español (*La revolución del desierto: Baja California, 1911*).

Lawrence Douglas Taylor Hansen

Orientación bibliográfica

Blaisdell, Lowell L., *The Desert Revolution: Baja California, 1911.* Madison, Wisconsin, University of Wisconsin Press, 1962.

Blaisdell, Lowell L., "Was it Revolution or Filibustering?: The Mystery of the Flores Magón Revolt in Baja California", en *Pacific Historical Review*, vol. 23, núm. 2, mayo de 1954, pp. 147-164.

Taylor, Lawrence D., "Prólogo", en Lowell L. Blaisdell, *La revolución del desierto: Baja California, 1911.* México, sep/Universidad Autónoma de Baja California, 1993.

Velasco Ceballos, Rómulo, *¿Se apoderará Estados Unidos de América de Baja California? La invasión filibustera de 1911.* México, Imprenta Nacional, 1920.

— Bulnes, Francisco* —

Francisco Bulnes (1847-1924), historiador, periodista, ingeniero en minas, polemista, diputado y senador 30 años durante el régimen porfirista. Miembro de la comisión que preparó el Código Minero de 1884 y la reforma al mismo, en 1892; integrante de la Comisión de Crédito Público, autor de las leyes para regular la deuda pública 1886, presidente de la comitiva encargada de informar de los mejores métodos para contrarrestar la devaluación de la plata, también formó parte de la Comisión Monetaria de 1894. Profesor de Matemáticas en la Escuela Nacional Preparatoria, catedrático de Hidrografía, Cálculo y Economía política de la Escuela Nacional de Ingeniería; miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística. Presidente, en varias ocasiones, de comisiones en representación ante el Congreso de las secretarías de Hacienda, Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Fungió como jefe de redacción del periódico *La Libertad*, y como colaborador de *México Financiero*, *El Siglo XIX* y *La Prensa*. Escribió innumerables obras entre las que destacan: *Agricultura, jornales y miseria*, *El porvenir de las naciones latino-americanas* (1899), *Las grandes mentiras de nuestra historia* (1904), *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el Imperio* (1904), *La verdad sobre la revolución de Ayutla y la guerra de Reforma* (1905), *La guerra de Independencia Hidalgo-Iturbide* (1910), *The Whole Truth about Mexico*, publicado en 1916; *El verdadero Díaz,* que apareció en 1920; *Tratados de derecho constitucional*, *Metalurgia y fermentación*, y *Sobre el hemisferio norte, once mil leguas. Impresiones del viaje.* En la decadencia de su vida aún debatía en la prensa contra Obregón y Calles, como lo muestran sus campañas de *El Universal* y la selección póstuma, como homenaje, de sus principales artículos de prensa, publicados en 1927 conforme al título de *Los grandes problemas de México.*

La cátedra, el periodismo y la política absorbieron casi por completo su actividad. En la tribuna del Congreso fue el orador más participativo de su época. Sus polémicas en la prensa, al igual que sus discursos, tuvieron su momento de celebridad. De acuerdo con sus críticos, era un escéptico y un destructor, aunque aceptan que el amor a la verdad era

* Versión abreviada del texto original.

su divisa, por lo que en todas sus obras de crítica histórica, sus puntos de vista son ciertamente polémicos, que no se conforman con los de la historia oficialmente aceptada como valedera. Es probable que leyendo la obra completa de Bulnes y consultado su archivo, muchos de los prejuicios que existen acerca del autor desaparecerían, aunque lo más importante para la historiografía consistiría en valorar sus aportes para la comprensión tanto del porfiriato y de la Revolución mexicana, así como de algunos periodos trascendentales en la historia del siglo XIX.

Para Francisco Bulnes la propuesta, impulsada por los Científicos, en favor de la inamovilidad de jueces y magistrados en 1893, buscaba la independencia del Poder Judicial en plena dictadura porfirista. Esto llevó a un reducido grupo de diputados a promover la reforma política para establecer la inamovilidad de los magistrados de la Suprema Corte, para asegurar la independencia de la justicia. Porfirio Díaz, en principio, pareció asentir los cambios propuestos, pero los ahogó en el Senado. En este sentido, François-Xavier Guerra señala y coincide con Bulnes al afirmar que: "El poder de Díaz no es compartido por nadie". Con el fracaso de la inamovilidad de los magistrados se perdió la oportunidad de independencia del Poder Judicial, lo que impidió que la Suprema Corte de Justicia cumpliera con los deberes que le impone la Constitución. Las palabras que siguen a su razonamiento anterior también destacan por su temeridad: "es indispensable para oponerse a una dictadura, ir a dar hasta la revolución; con ella no hay transacciones; sumisión completa a la voluntad del dictador, o guerra a muerte en un caos social", y concluye: "la revolución no nos repugnaba como no puede repugnar a hombres cultos cuando se considera acertadamente como necesaria".

El argumento de Bulnes acerca de la animadversión hacia los Científicos y su cabeza visible, José Yves Limantour, resulta revelador para la historiografía, pues según esto, Bernardo Reyes, secretario de Guerra de Porfirio Díaz y eterno aspirante a suceder al dictador, fundó clandestinamente varios periódicos para dirigir una campaña en contra del grupo y concretamente de Limantour, maniobra que no puede llamarse periodística, sino de cloaca desbordada desde lo alto del gobierno para estupefacción del mundo civilizado y de la sociedad mexicana, a la que chocaba que en la esfera política existiese con toda desvergüenza un régimen de taberna tolerado por el gobierno porfirista. El segundo motivo de la campaña contra Limantour venía del sistema mismo, en el que el general Díaz le daba por destruir altas personalidades para quedar él en el país "de único necesario".

Respecto a la integración de los Científicos existen varias versiones; por ejemplo, Luis González asegura que éstos "nunca fueron más de 50" (entre los cuales incluye a Emilio Rabasa y a Enrique Creel). Friedrich Katz señala que los Científicos "trataron de cimentar el régimen porfirista apelando a la formación de un partido liberal basado en los principios 'científicos' del positivismo. [Díaz] aplicó la táctica de jugar con las diferentes camarillas de la elite mexicana oponiéndolas entre sí". "Más como mote que como designación, se llamó a los reformadores "Científicos"; ellos llamaron a sus adversarios jacobinos porque invocaban principios teóricos absolutos. Por su parte, Francisco Bulnes menciona que el grupo de los Científicos estaba formado en 1893, además de él, por las siguientes personas: José Yves Limantour, Justo Sierra, Rosendo Pineda, Emilio Pimentel, José María Gamboa, Pablo Macedo, Joaquín Casasús, Manuel Flores y Roberto Núñez. Asegura a la vez: "Los Científicos sabemos que la forma real de gobierno es dada por la omnipotencia de los fenómenos económicos [...] somos institucionalistas, no personalistas".

Para Bulnes es claro que la crítica histórica debe pasar por alto las fobias, no permitir el dejarse arrollar por el torbellino de acusaciones, debe mostrar energía pero no desmesura. El juicio histórico es producto del análisis racional y la confrontación nos prueba que es posible adentrarnos en el fenómeno para mejor aprehenderlo. A través de estas líneas se demuestra que Francisco Bulnes se revela como un profundo conocedor de su época y que su pensamiento es producto de su propia praxis política. Incluso su pasión descubre un sentimiento poco común de patriotismo. En una afirmación sorprendente, Bulnes, conocedor de la clase social privilegiada en México, señala sin tapujos: "la aristocracia mexicana tiene tradiciones pueriles. Representan al débil que necesita de la firme mano del conquistador para perpetuar su dominio", pues para él, Porfirio Díaz pertenecía a esta infortunada clase: "Esta obra política maestra nunca consiguió nada, salvo facilitar la desordenada explotación de los recursos nacionales para beneficio de extranjeros, y la restricción o total exterminación del progreso nacional".

En cuanto al análisis que lleva a cabo sobre el periodo revolucionario, Francisco Bulnes señala que Francisco I. Madero casualmente llegó y se posesionó de la Revolución "o, más bien, la Revolución se posesionó de él, porque nunca la comprendió", aunque asegura que: "Indudablemente el gobierno maderista estaba muy lejos de ser demócrata; pero, por otra parte, estaba muy distante de ser la dictadura del general Díaz, en su decadente o floreciente estado". Entre las causas de la Revolución, considera que fue el mismo Díaz el causante de su desplome: "El general Díaz llegó a ver un Reyes, un Limantour, unos Científicos, un pueblo mexicano, a Madero, y lo que fue peor, un proletariado intelectual imaginario. Él lo creía su basura, lo estuvo pisando muchos años, lo llamaba 'caballada', y ese proletariado intelectual lo embaucó, lo fascinó, lo sugestionó, lo hizo ver todo imaginario, y cuando lo juzgó ya imbécil, ese proletariado levantó las patas y lo untó en los huaraches del peladaje zapatista".

Bulnes puntualiza como uno de los aspectos fundamentales de su análisis la injerencia de Estados Unidos en nuestros asuntos, concretamente en la Revolución mexicana, aunque destaca que el asesinato de Madero y Pino Suárez "fue la primera de las necesidades perfectamente lógicas que confrontaron los ambiciosos generales, resueltos a triunfar a cualquier costo". El presidente Woodrow Wilson, "interpretando los sentimientos de cien millones de sus compatriotas, no como un hombre de Estado, sino como un simple ciudadano americano, llevó a la arena política una corriente de falsos sentimientos [...] Como presidente de Estados Unidos, el señor Wilson tenía el derecho de juzgar y condenar el crimen de Huerta en privado, nunca actuar en su capacidad oficial, a menos que la acción del régimen huertista perjudicara directa o indirectamente los intereses del pueblo norteamericano". El presidente estadounidense no actuó más que de acuerdo con la Doctrina Monroe, la cual "restringe la soberanía de todas las naciones americanas, excepto los Estados Unidos, [y las naciones europeas] han reconocido tácitamente un protectorado ejercido por el gobierno de los Estados Unidos sobre todas las naciones latinoamericanas"; por tal razón, para Bulnes era lógico que la invasión al puerto de Veracruz en abril de 1914 tenía como único objeto de Wilson ayudar a la causa de Carranza debilitando la posición de Huerta.

Para Francisco Bulnes, el villismo "era el verdadero principio vivificante de la Revolución de 1913. El carrancismo ha sido la expresión de una reacción política y social entre los bandidos más inteligentes, que, al fin, entendieron que no era posible en 1916, en mitad de la civilización, gobernar según métodos prehistóricos que eran vistos con horror y disgusto

por las naciones civilizadas". Existen conjeturas no acreditadas acerca del distanciamiento entre carrancistas y convencionistas al triunfo sobre el huertismo, que van desde que Villa se disgustó por el despido forzado de su amigo Eusebio Calzado como director de los ferrocarriles —renuncia que fue predicha en el *New York Herald* con 48 horas de anticipación—, hasta que aquella que rezaba: "se ha dicho mucho que el rompimiento de Villa con Carranza obedeció a una vulgar pugna por el poder".

Este tipo de juicios, que poco contribuyen al análisis, se presentan aún en historiadores de cierto renombre, como es el caso de Charles Cumberland, quien asegura que una de las cosas que Villa tenía contra Carranza era que, durante su reunión en Chihuahua, "Carranza le dio una conferencia sobre legislación", o como la del mismo Robert Quirk, quien apunta que cuando Carranza arengaba a los oyentes con vanas promesas de reformas sociales, Francisco Villa decía "que no iba a perder el tiempo y que no haría ronda con chocolateros como Carranza". El mismo Quirk asegura que Carranza era "impecablemente honrado y tenía una conciencia insufrible de su propia rectitud", y aseguraba que era "la mediocridad burguesa personificada".

Usando su característico sarcasmo, Francisco Bulnes describe a Carranza como sereno, tenaz, fríamente calculador. Ardiente admirador del general Bernardo Reyes. En 1908 se le aceptó como gobernador asistente de Coahuila por recomendación del general Reyes, quien caravaneaba por la absoluta lealtad del señor Carranza. En la Revolución, éste no fue combatiente, diplomático o consejero, sino simplemente uno de esos individuos afortunados que son llevados adelante en la cresta de la ola en el momento en que una revolución está dispensando sus favores con mano pródiga. "En cualquier caso el constitucionalismo representado por Carranza es una ficción malvada". Sin el respaldo del presidente Wilson, su fin hubiera sido el de un refugiado en Estados Unidos, o un cuerpo colgando de un árbol o de un poste.

Arturo Lomas Maldonado

Orientación bibliográfica

Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución mexicana*. México, Editora del Valle de México, 1979.
Bulnes, Francisco, *Toda la verdad acerca de la Revolución mexicana. Responsabilidad criminal del presidente Wilson en el desastre mexicano*. México, Los Insurgentes, 1960.
González, Luis, *La ronda de las generaciones. Los protagonistas de la Reforma y de la Revolución mexicana*. México, sep, Dirección General de Cultura, 1984.
Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, vol. i. México, fce, 1988.
Guzmán, Martín Luis, *El águila y la serpiente*. México, Porrúa, 1984.
Lomas, Arturo, *Un acercamiento a la obra de don Francisco Bulnes*. México, unam (en prensa).

Casasola, Agustín Víctor

Fotógrafo, periodista y artífice del famoso Archivo Casasola, Agustín Víctor también fue líder gremial, burócrata, coleccionista y fundador de una dinastía de fotógrafos. Nació en la ciudad de México y, a los seis años, la muerte de su padre lo llevó a trabajar desde muy joven como encuadernador y tipógrafo. No obstante, se inició en el mundo periodístico alrede-

dor de 1894; recorrió varios periódicos y se convirtió en *reporter*, como orgullosamente se ostentaba este oficio novedoso impulsado por el desarrollo de la prensa.

Al despuntar el siglo XX, Agustín Casasola adquirió una cámara, convencido de las posibilidades que brindaba la imagen para describir los eventos que debía relatar. Eran los tiempos del auge de la prensa ilustrada que mezclaba litografía, grabado y fotografía a través del fotograbado, utilizado en México hacia 1896. En el auge económico del porfiriato, las revistas basaron su éxito en la presentación de numerosas imágenes que cubrían toda suerte de eventos en la capital, ocasionalmente en las ciudades del interior y hasta los sucesos destacados en otras partes del mundo.

Casasola recorrió varios diarios, sin embargo, la colaboración con Victoriano Agüeros, el experimentado editor que había fundado en 1883 el diario católico *El Tiempo*, fue decisiva. En 1901, Agüeros inició una revista dedicada "a las familias católicas de la República". Allí se promovía la literatura mexicana, se daba amplio espacio al desempeño de la jerarquía eclesiástica, a los ritos de la fe popular y a los actos de gobierno, en una mezcla de "asuntos de actualidad", retratos, vistas de sitios históricos y pintorescos. En las páginas del *Semanario Literario Ilustrado* empezó a ser frecuente el crédito de Casasola como periodista, sobre todo de crónica y como fotógrafo. Se puede apreciar su creciente pericia técnica, y conforme pasan los meses, son más las fotos que llevan su crédito que los artículos publicados. Aunque incursionó en diversos géneros —fotografía arquitectónica, retrato, paisaje—, desarrolló una aguda sensibilidad para la imagen documental: personajes ilustres en actos públicos, desconocidos en su deambular cotidiano y registros de las obras públicas que se iban inaugurando a lo largo del país.

En 1903 participó en la formación de la Asociación Mexicana de Periodistas. Al año siguiente ingresó al periódico *El Imparcial*, fundado por Rafael Reyes Spíndola en 1896 con rotativas que permitían grandes tirajes. El proyecto había contado con el subsidio del grupo de los Científicos y, bajo una supuesta neutralidad, fue portavoz de su proyecto para modernizar al país. En el diario se desempeñó como fotógrafo y llegó a figurar como jefe de servicios fotográficos.

El momento de gloria para la prensa nacional fue el registro de las fiestas del centenario de la Independencia, la ocasión para afirmar la soberanía del país, el desarrollo logrado, la fiabilidad de sus instituciones y la seguridad de las inversiones realizadas en él. La presencia de representantes de gran parte del mundo obligó al gobierno a extremar las medidas de seguridad, si bien también debió influir el deseo de mostrar una ciudad poblada por ciudadanos limpios y modernos. Así, el gobernador del Distrito Federal expidió permisos a periodistas y fotógrafos para circular libremente por las calles de la ciudad durante el mes de septiembre y para ingresar a las numerosas y exclusivas ceremonias. Se acreditaron alrededor de 15 publicaciones, unos 27 fotógrafos y un cineasta, Salvador Toscano; entre ellos figuraron para *El Imparcial*, Agustín Víctor y Miguel Casasola, el hermano menor (1876-1952). El ritmo vertiginoso de los actos constituyó, sin duda, un ensayo valioso para la actividad que tuvieron que desplegar poco después.

Los hermanos Casasola siguieron la renuncia del anciano Porfirio Díaz el 25 de mayo de 1911 y los actos del presidente interino, Francisco León de la Barra. Los fotógrafos supieron aprovechar el momento: contaban con la experiencia de las asociaciones, sobre todo de corte mutualista, por lo que formaron la Asociación Mexicana de Fotógrafos de Prensa, del que Agustín Casasola fue presidente; Ezequiel Álvarez Tostado, vicepresidente; Samuel Tinoco, secretario; Ezequiel Carrasco, prosecretario, y Antonio Garduño, tesorero. Tam-

bién formaban parte de la Asociación Manuel Ramos, Miguel Casasola, Abraham Lupercio, Jerónimo Hernández, Víctor León, Isaac Moreno y Rodolfo Toquero. Es decir, los fotógrafos de prensa con mayor reconocimiento en ese momento y que serían los autores de las imágenes que conformarían la historia visual de la Revolución.

La finalidad era "prestarse ayuda mutua", según expresó Casasola en el discurso que pronunció ante De la Barra como portavoz de la asociación en octubre de 1911, en el que aclaró que se trataba de "una cordial agrupación de hombres de bien", marcando una diferencia con los revoltosos que habían depuesto al eterno presidente. Le agradece que haya "inaugurado la etapa de la libertad de la fotografía periodística [...] Usted ha dejado que lleguemos a su lado con la impertinencia de nuestros aparatos". Habría que recordar que estos "esclavos del momento" —como los define— se movían con unas aparatosas cámaras de madera, tripié, una dotación de placas de vidrio de 5x7 pulgadas, aunque ya también se empezaba a emplear película flexible. Pocas semanas después, el nuevo presidente, Francisco I. Madero, visitó la exposición fotográfica que organizaron en la calle de Plateros (hoy Madero), donde se presentaron paisajes, tipos, eventos e "instantáneas de Casasola". Se selló así la nueva relación entre el poder político en turno y el gremio de fotógrafos de prensa.

Para entonces, Agustín Víctor tenía una amplia red de amistades y relaciones con personajes de formación muy diversa; algunos ya destacaban en el panorama político y cultural porfiriano, otros más adquirirían mayor presencia en los años difíciles que siguieron al levantamiento de Madero. Casasola supo sacar partido de sus conocidos para dar cuerpo a sus proyectos.

La violencia lo alcanzó en agosto de 1912. Su primo Ignacio Herrerías, promotor de la Asociación de Periodistas Metropolitanos, que había ido a Ciudad Juárez para seguir la lucha maderista, fue fusilado cerca de Ticumán, junto con otro colega y un fotógrafo, durante un ataque zapatista al tren en que viajaban. No obstante, Casasola siguió trabajando y con Gonzalo Herrerías fundó la Agencia Mexicana de Información Gráfica, que anunciaba: "Esta agencia se encarga de tomar fotografías de día y de noche, dentro y fuera de la capital; de gestionar su publicación en los periódicos; de proporcionar retratos y vistas de todo el mundo; compra, venta y alquiler de cámaras y lentes". Más tarde ostentaba en la fachada del establecimiento el famoso lema "Tengo o hago la fotografía que ud. necesite". En ella debieron colaborar los periodistas Jesús B. González, José Gómez Ugarte, Rodrigo de Llano, Rafael Alducin, José de Núñez y Domínguez, así como los fotógrafos Samuel Tinoco y Jerónimo Hernández y Uribe. Si bien le precedieron agencias como la Sonora News Company, la empresa se distinguió por acentuar su condición mexicana, su carácter informativo y, por tanto, el estrecho vínculo con la prensa.

Al año siguiente Herrerías se fue a *Excélsior*; la situación económica en la capital era difícil a la vez que se multiplicaba el trabajo: actos oficiales, batallas, huelgas, asesinatos, corridas de toros, funciones de teatro y demás sucesos que conformaban la vida en México durante esos años. Agustín se vio obligado a incorporar al negocio a su primogénito Gustavo Casasola Zapata (1900-1982), con quien cubrió la Convención de Aguascalientes; para el Congreso Constituyente en Querétaro contó con la ayuda de Ismael (1902-1964) y Agustín (1904-1980). Se fraguaba entonces el proyecto familiar.

En la frágil estabilidad política lograda en 1920, los hermanos Agustín y Miguel Casasola firmaron en junio un contrato con el gobierno de la ciudad de México, en el que se comprometían a registrar obras de infraestruc-

tura, interiores y exteriores de establecimientos comerciales, condiciones sanitarias de los establecimientos públicos, a la vez que a los presos en las comisarías y a los reclusos en la penitenciaria —Lecumberri— y en la cárcel de Belén. De esta manera se siguió alimentando, el acervo, a la vez que ensanchaba su horizonte temático que al final daba por resultado un amplio registro de la vida política y la sociedad en la capital.

En ese contexto, Agustín Víctor Casasola concibió el proyecto editorial que plasmó su pasión por la historia del país, narrada a través de fotografías que anclaban la crónica de los hechos. Mientras Álvaro Obregón se preparaba para festejar el centenario de la consumación de la Independencia en 1921, Casasola lanzó el *Álbum histórico gráfico*, en el que manifestaba su objetivo: "Hacer una obra histórica ajena a todo partidarismo y desnuda de toda pasión política", cuyo "valor histórico era incalculable", ya que permitía aclarar errores sobre los sucesos ocurridos. Por dos números contó con la colaboración de Luis González Obregón y Nicolás Rangel, historiadores reconocidos, para después limitarse al crédito familiar: "las fotografías y recopilación por Agustín V. Casasola Hijos". La estructura de la publicación —que inició en español e inglés— se inspiraba en los innumerables álbumes y publicaciones periódicas ilustradas e impresas durante el porfiriato. Las imágenes son grandes, con frecuencia retocadas de manera no muy experta, e incluyen la reproducción fotográfica de documentos para acentuar la veracidad y objetividad de la publicación. Se anunciaron 15 cuadernos —de periodicidad incierta— para cubrir desde la entrevista del periodista estadounidense James Creelman a Díaz en 1908 hasta el gobierno del general Obregón, pero no se llegó al relato de la Decena Trágica. Se puede suponer el fracaso económico, ya que la guerra civil seguía siendo una dolorosa realidad para la mayoría de los mexicanos.

En tanto, todos los miembros de la familia trabajaban en diferentes ámbitos de la fotografía, desde el cuarto oscuro y el ordenamiento del archivo —las hijas Dolores y Piedad—, hasta la toma para diversos diarios, revistas e instituciones. Agustín continuó trabajando y hacia 1929 debió participar en la formación de la Foto Agencia Mundial.

El *Álbum* precede a la *Historia gráfica de la Revolución mexicana*, lanzada en 1942 por Gustavo Casasola Zapata, poco después de la fundación del Partido de la Revolución Mexicana por el presidente Lázaro Cárdenas. Esta obra concede siempre el crédito al padre fallecido y al acervo concebido por él y oscurece el nombre de muchos autores de las imágenes. Se publicó por entregas con textos de Gustavo, Miguel como gerente, Piedad en el archivo y las fotos que fueron incorporando sin descanso los otros miembros del clan. En un inicio se cuidó la calidad de la impresión, que fue perdiendo nitidez en las reimpresiones y actualizaciones que requería el éxito de la colección. La historia se presenta en una sucesión de hechos que inexorablemente desemboca en el progreso de México logrado en cada periodo presidencial, cuyos funcionarios son exhibidos como herederos legítimos de la gesta revolucionaria. Desde este punto de vista se amplían o se reducen las fotos y se agregan retratos.

La visión comercial de Gustavo permitió echar mano de las riquezas del acervo y pronto surgieron nuevas publicaciones como las *Efemérides ilustradas del México de ayer* para explotar la veta de nostalgia por el pasado, como también lo hizo el cine, y las *Biografías ilustradas* para alimentar la leyenda de los héroes revolucionarios.

En 1973 apareció la *Historia gráfica de la Revolución mexicana 1900-1970* en 10 volúmenes, con un tiraje de 25 mil ejemplares. Tres años después, el Instituto Nacional de Antropología e Historia adquirió el archivo y fundó la primera fototeca moderna del país

en Pachuca, Hidalgo, en noviembre de 1976. A partir de entonces, las fotografías del Fondo Casasola han sido objeto de numerosas revisiones que han sacado a la luz imágenes olvidadas, puesto en tela de juicio autorías, preferencias políticas y estrategias editoriales en un esfuerzo por desmontar el mito Casasola a través del estudio puntual de los autores, las fotografías y los usos que se les han dado. Sin embargo, no se puede negar la fuerza de tantas imágenes que resguarda el archivo ni olvidar que con ellas se dio rostro a la Revolución y al México posrevolucionario, que marcó el imaginario de múltiples generaciones.

Rosa Casanova García

Orientación bibliográfica

ARROYO, Sergio Raúl y Rosa Casanova, "Los Casasola. La épica cotidiana", en *Mirada y memoria. Archivo fotográfico Casasola. México, 1900-1940*. Inv. y ed. de Pablo Ortiz Monasterio. México, Conaculta/INAH/Turner, 2002.

GAUTREAU, Marion, ed., "Fondo Casasola: relecturas", en *Alquimia*, núm. 25, septiembre-diciembre de 2005.

LARA KLAHR, Flora, "Fotógrafo, coleccionista y editor", en *Jefes, héroes y caudillos*. Selec. y ed. de Pablo Ortiz Monasterio. México, FCE, 1986.

CERVANTES MUÑOZCANO, FEDERICO

Militar de carrera, nacido en Oaxaca en 1888. Muy joven se trasladó a la ciudad de México y se matriculó en el Colegio Militar. Ahí conoció a Felipe Ángeles, a quien admiró toda su vida, convirtiéndose en un loable defensor del aguerrido artillero de la División del Norte. Su desempeño en el Colegio le permitió ser becado por el gobierno de Porfirio Díaz, que lo mandó a Europa, hacia principios de 1910, a estudiar cuestiones relacionadas con la aeronáutica. La Comisión Técnica del Departamento de Ingenieros, que calificó su informe de esta comisión, opinó que debía volver a completar su especialización, después de haber obtenido los títulos de piloto de globos y aeroplanos. La orden para su salida fue autorizada, pero con motivo de la rebelión de Pascual Orozco, iniciada en marzo de 1912, el propio Cervantes se negó a cumplir la encomienda y pidió ser destacado a la campaña; la negativa de los oficiales a cargo le impidió cumplir este anhelo.

El propio Cervantes cuenta que, durante esos días, acompañaba al presidente Francisco I. Madero y al entonces director del Colegio Militar, el general Ángeles, durante los paseos que por la mañana realizaban ambos en el bosque de Chapultepec, cuando intercambiaban ideas y se identificaron por el idealismo democrático que los caracterizó.

Tras el asesinato del presidente revolucionario, acaecido el 22 de febrero de 1913 a las afueras del palacio negro de Lecumberri, Cervantes se desligó del Ejército Federal y se trasladó a los campos revolucionarios. Esta decisión fue calificada por él mismo como un honor, pues se trataba de alejarse definitivamente de la institución militar que había sido mancillada con la traición.

En diciembre de 1913 se presentó en Sonora ante el Primer Jefe, Venustiano Carranza, percibiendo inmediatamente el gusto del promotor del Plan de Guadalupe por las ceremonias oficiales, iniciando así su observación crítica sobre el Varón de Cuatro Ciénegas. Formó parte de la comitiva constitucionalista que transitó por los poblados de Cruz de

Piedra, frente a Guaymas, Álamos y Culiacán, en la que fungió como miembro del Estado Mayor de Ángeles, quien había sido nombrado por Carranza subsecretario de Guerra. En esos momentos, efectuó reconocimientos, en su calidad de ingeniero, en los alrededores de Mazatlán, plaza que estaba sitiada por los huertistas. Realizó esta acción al lado del entonces coronel Ángel Flores. Su propuesta fue la de emprender una ataque aéreo sobre el puerto, idea que fue aceptada con entusiasmo por Álvaro Obregón, lo que influyó en la decisión de Carranza, quien pensó entonces en adquirir dos aeronaves para ese cometido, a pesar de que el ingeniero Cervantes proponía usar 12 naves. Sin embargo, el autoritarismo de Carranza no permitió que la iniciativa se realizara tal y como se planteó. Al otro día, por órdenes del Primer Jefe, Cervantes marchó hacia Chihuahua para solicitar a Villa facilidades para la fabricación de granadas.

Una vez que Ángeles se trasladó a dirigir la artillería de la división norteña al mando de Francisco Villa, Cervantes lo acompañó y fue testigo presencial de la espectacular carga de caballería que caracterizaba a las fuerzas del cuerpo de Ejército del Norte. En mayo de 1914 asistió a la batalla de la estación de ferrocarriles en Paredón, cerca de Saltillo, donde pudo apreciar la impresionante batalla en la que las tropas villistas barrían materialmente con el enemigo. No obstante, una vez concluido el enfrentamiento, Cervantes intercedió por la vida de un ex compañero del Colegio Militar, de nombre Domingo López de Rivera, a quien salvó del fusilamiento ordenado por Rodolfo Fierro. La exaltación del humanitarismo propio era consecuencia del comportamiento de su superior, Ángeles, quien alegaba en favor de los prisioneros, incluso convenciendo al propio Villa de detener injustas ejecuciones.

Durante las refriegas, Cervantes resultó herido en varias ocasiones, y fue atendido por el doctor Miguel Silva, quien lo curó hasta de una fractura. En otra anécdota, narrada por él mismo en su obra *Francisco Villa y la Revolución*, nos permite conocer la confianza que tenía depositada en él su jefe superior, el general Ángeles, quien le encomendaba delicadas misiones, como la de remitir a un compañero, sospechoso de traición, la orden de retirarse, pues si se confirmaba que era un espía carrancista entre las tropas de Villa, recibiría su merecido. A pesar de cumplir las órdenes humanitarias con toda disciplina, al paso de los años, en sus polémicas periodísticas se percató de las infidencias contra sus jefes y se arrepintió de sus acciones al ayudar a soldados que verdaderamente actuaban con doblez y perfidia.

Participó en la famosa batalla de Zacatecas, en la que colaboró cercanamente con su jefe. Al final de la batalla se encargó de buscar alojamiento para las tropas. En sus relatos sobre este importante acontecimiento de la Revolución, que fue sin duda definitivo para el triunfo constitucionalista, Cervantes lo califica como "el encuentro que más se aproxima, en todas sus fases, a la batalla completa. Sus resultados, desastrosos para los federales, constituyeron el más formidable golpe que desmoronó al gobierno usurpador de Victoriano Huerta". Al día siguiente de la batalla, el 24 de junio de 1914, Cervantes recorrió la ciudad y percibió lo que llamó un verdadero "cuadro de horror". Para entonces ya ostentaba el grado de mayor. La experiencia vivida ese día y su pundonoroso deber como militar lo hizo reflexionar al respecto, pronunciando, muchos años después, los siguientes apotegmas: "Nosotros preconizamos desde entonces, y así lo pusimos siempre en práctica, que si la guerra es un mal inevitable, la crueldad es innecesaria y degradante. Se debe ser benigno con los vencidos. [...] La guerra civil nos dejó el amargo sabor de una cruel experiencia, pero tenemos el orgullo de decir que de ella salimos, sin que nos manchara el dinero ni nos salpicara la sangre de las víctimas inermes".

Tras la caída del régimen espurio que se erigió sobre la sangre de Madero y Pino Suárez, cancelado con la firma de los Tratados de Teoloyucan el 13 de agosto de 1914, Cervantes representó una figura conciliadora e intentó aprovechar esta situación para limar las asperezas entre los revolucionarios. En septiembre de ese año, después de la tensa entrevista que Villa y Obregón sostuvieron en el norte, con el afán de terminar las dificultades que se presentaban en Sonora entre el gobernador José María Maytorena y el jefe de las operaciones militares en esa región, Plutarco Elías Calles, Cervantes acompañó de vuelta a la ciudad capital de la República al general en jefe del Ejército del Noroeste. Ostentando el puesto de teniente coronel, fue testigo de que Villa quería fusilar a Obregón, pues esa tarde él se encontraba sentado en la antesala del despacho del Centauro del Norte cuando la escena transcurría.

Una vez reunida la Convención de Aguascalientes, en octubre de 1914, se incorporó a los trabajos de esta asamblea como parte del Estado Mayor de Felipe Ángeles. En su calidad de jefe de este cuerpo de oficiales, se trasladó al lado de su superior inmediato y de los generales Rafael Buelna y Calixto Contreras a la ciudad de Cuernavaca, con la comisión de convencer a los rebeldes del sur para que mandaran una delegación a la soberana asamblea. La gestión resultó exitosa.

Al momento de la escisión revolucionaria que dividió a los triunfadores sobre la usurpación huertista en dos bandos irreconciliables, Cervantes se mantuvo al lado de Ángeles, a quien acompañó en su trayecto hacia la ciudad de México, donde arribaron hacia finales de noviembre de 1914. Tras la entrevista que sostuvieron los generales Villa y Emiliano Zapata en Xochimilco, el 4 de diciembre de 1914, el teniente coronel Cervantes ofreció su opinión al respecto de lo ahí acordado. Según su percepción, la imposibilidad que Villa observó para subordinar a las tropas surianas a su mando, permitiéndoles ejecutar independientemente la defensa de los territorios ocupados, se debía a que el jefe de la División del Norte y encargado de las fuerzas convencionistas no estaba muy confiado que los zapatistas obtuvieran la victoria anhelada y tras la derrota tendría el pretexto para obtener el mando supremo de los ejércitos que se enfrentarían a Carranza. Al tomar esta decisión prestaba "oídos sordos" a los consejos de Ángeles, quien recomendaba que las fuerzas se unieran y atacaran a sus enemigos que se refugiaban en Veracruz, aislándolos del territorio nacional. Pero la historia fue distinta.

La apoteósica entrada de los convencionistas a la capital mexicana se efectuó el 6 de diciembre de 1914. Una foto del momento muestra a Cervantes a la izquierda del general Ángeles. Sin embargo, a pesar del optimismo que irradiaban, la guerra no había terminado.

Las batallas del Bajío, en la primavera de 1915, significaron la disolución definitiva de la otrora imponente División del Norte. El exilio se convirtió así en una opción para los revolucionarios vencidos; quizás la única. Felipe Ángeles tomó ese derrotero y se desterró en Estados Unidos. Cervantes lo alcanzó al poco tiempo, para radicar en la ciudad de El Paso, Texas. Durante los meses anteriores a su salida del país, apoyó los trabajos de los convencionistas, quienes lo elevaron a la categoría de general de brigada y ocupó el puesto de ministro de Comunicaciones en el gabinete del gobierno provisional del licenciado Francisco Lagos Cházaro. Pero antes de unirse a su jefe, sufrió un descalabro militar en la hacienda de Gruñidora, en el estado de Zacatecas, donde se enfrentó, cuerpo a cuerpo, con el jefe de la columna enemiga, el teniente coronel J. Aguilar Frías, miembro de la tropa del general Jacinto Treviño, que le infligieron una dolorosa derrota que significó la dispersión de sus fuerzas.

Avecindado cerca de la frontera, en un destierro que califica de amargo por la hostilidad en que se hallaban, se unió a otros discípulos de Ángeles, como Gustavo Bazán, Eugenio Aguilar, Manuel Cabrera y Eduardo Ángeles, que eran calificados, despectivamente, como "villistas" o "zapatistas" para enemistarlos con los estadounidenses. Para sobrevivir tuvo que buscar otras alternativas, como la de ser profesor de Español, pero no logró obtener una cátedra, pues no contaba con la ciudadanía estadounidense. Por lo tanto, tuvo que ganarse la vida manejando automóviles, en un sistema llamado *Jitney*, de circuito cerrado, por cuya carrera cobraba cinco céntimos de dólar.

En sus momentos de decepción frente a un movimiento que lo hizo sentirse traicionado, llegó a expresar que los "humildes revolucionarios de hoy, serán los burgueses de mañana", sentencia que afirmó con el tiempo. Pero para entonces, sus opciones de cambio, a pesar de estar muy reducidas por el exilio, coincidieron nuevamente con el pensamiento de su *factotum*, el general Ángeles, quien inició una campaña que buscaba la reconciliación de los revolucionarios opuestos al régimen de Carranza, que se consolidaba tras el reconocimiento de facto que le otorgó Estados Unidos en 1916. La propuesta radicó en la formación de la Alianza Liberal Mexicana, en la que Cervantes fungió como parte del Comité Ejecutivo en la frontera, mientras Ángeles buscaba apoyos en Nueva York.

Tras la llegada de Ángeles a territorio mexicano, Cervantes se aventuró también pero fue aprehendido y enviado a Fort Bliss para, después de un juicio, ser trasladado a la prisión de Leavenworth, Kansas, donde convivió con Ricardo Flores Magón.

En el marco de sus acciones para promover los trabajos de la Alianza, escribió para el periódico *La Patria* y dirigió el rotativo *El Correo del Norte.*

De vuelta en territorio mexicano, acompañó a Felipe Ángeles en sus últimos momentos. Años después del injusto sacrificio de este notable mexicano, Cervantes continuó la tarea de defensa de su jefe y se enfrentó en una polémica periodística al acérrimo carrancista Bernardino Mena Brito. No descansó nunca en sus acciones por reivindicar a quien con tanto cariño y aprecio lo había tratado, pero, al mismo tiempo, se convirtió en un crítico de la gestión de Venustiano Carranza, a quien llegó a acusar, incluso, de ser ejecutor de un golpe de Estado, al convocar al Congreso Constituyente sin tomar en cuenta el mandato de la Carta Magna de 1857, que Cervantes siempre veneró, al igual que Ángeles.

Murió en la ciudad de México en 1966.

Carlos Betancourt Cid

Orientación bibliográfica

Cervantes, Federico, *Felipe Ángeles en la Revolución. Biografía (1869-1919)*. México, s. p. i., 1964.

Cervantes, Federico, *Felipe Ángeles y la Revolución de 1913. Biografía 1869-1919*. México, s. p. i., 1943.

Cervantes, Federico, *Francisco Villa y la Revolución*. México, Ediciones Alonso, 1960.

— CLARK, MARJORIE RUTH —

Al finalizar la Revolución mexicana, el gobierno estadounidense buscó informarse sobre lo que estaba ocurriendo en México. Los rumores sobre la existencia de un gobierno socializante derivado del artículo 27 constitucional lo puso al borde de la histeria. No sólo utilizó espías, enviados y diplomáticos, sino también a intelectuales para que viajaran a México, penetraran en los círculos políticos, se hicieran de la información adecuada y escribieran sendos libros e informes. En varios casos, los resultados fueron excelentes. Sus trabajos se convirtieron en pioneros en materia laboral, agraria, política y social. En 1934 apareció en inglés el libro de Marjorie Ruth Clark, *Organized Labor in Mexico*, publicado por la Universidad de Carolina del Norte. Se trata quizás de uno de los primeros trabajos de investigación sobre el movimiento obrero mexicano. Sólo fue precedido por *Las pugnas de la gleba*, escrito por Rosendo Salazar y José G. Escobedo, publicado en 1923, y el *Morones of Mexico*, de J. H. Retinger, aparecido en 1926.

Desde la perspectiva agraria, en 1929 apareció *The Mexican Agrarian Revolution*, de Frank Tannenbaum; en 1923 el de George McCutchen McBride, *The Land Systems of Mexico*; en 1928 el *Mexico and its Heritage*, de Ernest Gruening, y en 1928 el *Red Mexico*, de Francis McCullagh. Se dice que Gruening se hizo amigo de Plutarco Elías Calles, lo que le permitió tener acceso a fuentes de investigación reservadas, al igual que Tannenbaum. Pero las palmas se las lleva Carleton Beals, un personaje que se movía con facilidad entre los círculos oficiales en México y la embajada de Estados Unidos, de cuya pluma salieron varios libros: *Glass Houses: Ten Years of Free Lancing*, que data de 1938; *Mexico. An Interpretation*, de 1923, e incluso una biografía de Porfirio Díaz. Salvo el libro de Rosendo Salazar y José G. Escobedo, el resto fueron escritos en inglés. Con el paso de los años fueron traducidos al español, excepto el de Gruening, el de McCullagh y los primeros de Beals.

Pero ¿quién fue Marjorie Ruth Clark? Hoy en día resulta difícil de saberlo. Lo único que se tiene en claro es que no fue una aficionada en la temática de la organización del movimiento obrero. Por ese entonces, la academia mexicana estaba en pañales, no había muchos especialistas en el tema ni archivos organizados, lo cual seguramente la obligó a viajar a México, donde, como toda especialista, sabía con quién hablar y en qué lugares buscar la información adecuada. Tenía tiempo de transitar en el tema y supo cómo arreglárselas. Cuando menos desde 1913 había publicado un artículo en la revista *Journal of Political Economy*, con el título "Organized Labor and the Family Allowance System in France". En 1930 repitió en la misma revista, con el artículo "French Syndicalism of the Present". Junto con Grace Margaret Morton, en el mismo año publicó "Income and Expeditures of Women Faculty Members in the University of Nebraska", en el *Journal of Home Economics*, vol. 22, número 8, y en 1938, *The Labor Movement in America*. Para corroborar su calidad de experta en el sindicalismo francés, en 1966 publicó el libro *A History of the French Labour Movement (1910-1928)*. Por ende, no era una aficionada. Era una experta, quizás la mejor en su época, que contribuyó a entender la naturaleza de la organización obrera en México.

Si bien el libro de Marjorie Ruth Clark, *Organized Labor in Mexico*, apareció en inglés en 1934, en español salió a la luz hasta 1979, con el título *La organización obrera en México.* Nada menos que 45 años más tarde pero, de cualquier forma, fue uno de los que más in-

fluyó en el medio académico en las décadas de los setentas y ochentas, cuando estuvo de moda el estudio de la clase obrera en México. En su libro, la autora afirma que recibió una beca de la Social Science Research Council tanto para escribir como para publicar el libro. Estampó su firma desde Washington.

Por desgracia, tanto en inglés como en español el libro carece de introducción o presentación, lo que hubiera permitido disponer de algunos antecedentes o datos biográficos, pues entra directo al capítulo I, que trata de los antecedentes del movimiento obrero en vísperas de la Revolución de 1910. No existe desperdicio alguno en sus páginas. Nada de retórica. Resulta palpable el manejo de la información adecuada extraída de fuentes primarias y secundarias. El capítulo II tiene por título "Carranza y los trabajadores", pero es más que eso. Aborda el maderismo, el huertismo y propiamente el carrancismo. Aparece la fundación de la Casa del Obrero Mundial, ocurrida en julio de 1912, su adhesión al carrancismo, los "batallones rojos", la reacción agreste en contra del general Pablo González y la expedición de la Constitución Política de 1917 que incluyó el artículo 123. Los mismos temas que años más tarde fueron tocados hasta el cansancio por los expertos en el tema. El capítulo III aborda la creación de la Confederación Regional Obrera Mexicana, y del Partido Laborista Mexicano, con Luis N. Morones al frente. Asimismo, pasa lista a la fundación del Partido Comunista Mexicano, de la Confederación General de Trabajadores y de la Confederación Nacional Católica del Trabajo, entre otras organizaciones. El capítulo IV, llamado la "Actividad política", se centra en la apoteosis de la CROM durante el callismo y la incrustación de Luis N. Morones en el gabinete presidencial como secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Por supuesto que la CROM extendió sus tentáculos sobre toda la clase trabajadora y creció.

Todo iba bien hasta que en 1928 se inició el "desmoronamiento", como lo llama la autora. Sucede que ocurrió el asesinato de Álvaro Obregón, justo en vísperas de su ascenso por segunda ocasión a la presidencia de la República, suceso que marca la declinación de la CROM y del Partido Laborista Mexicano. Morones, Celestino Gazca y Eduardo Moneda renunciaron a sus puestos en el gobierno. En forma paralela brotaron nuevas organizaciones obreras. El capítulo V se aboca a tratar la organización de los campesinos, de los electricistas, los ferrocarrileros, los trabajadores textiles, las huelgas y los salarios. El capítulo VI analiza la reglamentación del artículo 123 y la expedición de la Ley Federal del Trabajo. En el capítulo VII, la autora puso al movimiento obrero mexicano en el contexto internacional. A lo largo del libro, resulta sorprendente la cantidad de fuentes impresas utilizadas, tanto nacionales como extranjeras.

Llama la atención el hecho de que hasta hace unas cuantas décadas, no obstante la disposición de archivos locales y nacionales, se siguieran tocando los mismos asuntos. Hubo decenas de libros que abordaron los temas señalados por Marjorie Ruth Clark. Quizás el único que sacó a luz cosas nuevas y le hizo contrapeso fue Rosendo Salazar, quien además de escribir *Las pugnas de la gleba*, en colaboración con José G. Escobedo, en 1953 publicó *Líderes y sindicatos*; en 1956, la *Historia de las luchas proletarias en México 1930-1936*; en el mismo año, *La CTM*, y en 1962, *La Casa del Obrero Mundial*. Casi se podría afirmar que por años, en materia de movimiento obrero, el dominio de Marjorie Ruth Clark y Rosendo Salazar fue absoluto.

Mario Ramírez Rancaño

Orientación bibliográfica

Clark, Marjorie Ruth, *La organización obrera en México*. México, Era, 1979.

Clark, Marjorie Ruth, *Organized Labor in Mexico*. Carolina del Norte, The University of North Carolina Press, 1934.

Cosío Villegas, Daniel

Daniel Cosío Villegas forma parte importantísima del legado intelectual del siglo xx mexicano. Sus contribuciones al pensamiento político, la historiografía, las instituciones educativas y culturales se mantienen vigentes y resultan tanto referencia obligada para entender la historia nacional desde el último tercio del siglo xix en adelante, cuanto baluarte indispensable para el fortalecimiento y desarrollo de la vida académica y de la extensión de la cultura de los mexicanos.

Daniel nació en la ciudad de México, el 23 de julio de 1898. Muy pronto, el traslado de su familia a Colima y más tarde a Toluca hicieron de estos sitios los de su formación y educación primera. Los estudios de bachillerato los inició en el Instituto Científico y Literario Ignacio Manuel Altamirano de esta última ciudad para culminarlos en la Escuela Nacional Preparatoria, hasta obtener, en 1916, el grado de Bachiller en Letras y Artes. Las clases a las que asistió en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional de México lo encaminaron a derroteros distintos de los que le señalaban en los comienzos su preparación como topógrafo en la Escuela de Ingeniería, elegida por razones prácticas. Serán pues, los cursos de filosofía, y más adelante los que sigue en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, los que convierten al joven Cosío en un profesionista de las leyes. Sin embargo, desde esa primera etapa, sus inquietudes lo llevaron a enriquecerse con la asistencia a un Seminario de Literatura encabezado por el dominicano Pedro Henríquez Ureña, ilustre integrante de El Ateneo de la Juventud; y más adelante, a continuar preparándose en las universidades de Harvard, de Wisconsin y de Cornell, en Estados Unidos; en la Escuela de Economía en Londres y en la Escuela de Ciencias Políticas de París, hasta adquirir conocimientos firmes en este ramo.

La representación estudiantil fue una actividad temprana en Cosío y su vínculo con los círculos más destacados de la vida intelectual se inició a partir de aquélla. Alcanza la Presidencia de la Federación Internacional de Estudiantes al comienzo de los años veintes. El abogado, y más tarde economista, se abrió paso en el México en el que los jóvenes de la generación de 1915 llamaban la atención por las responsabilidades que adquirían. De indudable valor resulta el nexo que establece con cinco de los Siete Sabios: Manuel Gómez Morín, Alberto Vázquez del Mercado, Vicente Lombardo Toledano, Teófilo Olea y Leyva y Alfonso Caso. La cercanía de Cosío con algunos miembros de esta generación le confiere un papel de relieve y pronto se desempeña en el ámbito de las Relaciones Exteriores, en el de las conferencias internacionales y las consejerías de órganos de gobierno relacionados con la economía y las finanzas. Estas actividades forman parte importante de las muy diversas que desarrolló a lo largo de su vida.

En paralelo a dichas rutas siguió las que lo llevaron a ser también un periodista de renombre; sus artículos y notas editoriales aparecieron en las principales publicaciones periódicas por varias décadas. La fundación y dirección

de revistas como *El Trimestre Económico*, *Foro Internacional* e *Historia Mexicana* permiten una difusión amplia de los saberes que cultivó. Los lectores, tanto de éstas como de *La Antorcha*, *El Heraldo de México*, *El Universal*, *El Día* y *Excélsior*, entre otros, tuvieron la ocasión de conocer y apreciar las líneas de su pensamiento, como pueden hacerlo a la vez quienes desde primera hora contaron con Daniel Cosío Villegas como profesor.

Su carrera docente fue asimismo muy temprana, pues su primera experiencia consistió en sustituir a Lombardo Toledano en las clases de Ética de la Escuela Nacional Preparatoria. Durante los años de estudio en la Universidad había atendido los cursos del maestro Antonio Caso y se convirtió primero en su adjunto y después en su sucesor de la clase de Sociología. Fue profesor titular de la materia en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1921, y de Revolución mexicana en los cursos de extensión organizados en la Universidad. En 1929 cumplió con el cargo de secretario general de la Universidad Nacional y, en ese mismo año, fundó con Jesús Silva Herzog la Sección de Economía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. De 1933 a 1934 dirigió la Escuela Nacional de Economía. Impartió cátedra de Teoría económica y de Historia económica. Su magisterio se extendió en los años sesentas, a las universidades de Columbia y de Austin, en Estados Unidos. De manera que, entre los cargos de representación, las consejerías, la labor periodística y la docencia, Cosío Villegas acumuló un rico bagaje intelectual que pudo desplegar con energía en la otra parte de sus valiosas realizaciones, la de *empresario cultural*, como lo ha denominado atinadamente su biógrafo, Enrique Krauze.

Efectivamente, en concordancia con su voluntad de fortalecer los estudios de economía en México, creó en 1934 la casa editorial Fondo de Cultura Económica y, pocos años más tarde, de la mano de un selecto grupo de la migración republicana, en cuyo traslado a México desempeñó un papel importante al lado de Alfonso Reyes, Cosío realizó una de sus más notables contribuciones a la vida académica de México, la fundación de La Casa de España, que a partir de 1940 recibió el nombre de El Colegio de México. Esta institución resultó determinante para fortalecer la investigación y los estudios superiores en el campo de las Ciencias Sociales, mientras que la primera, beneficiada sin duda de dicha migración, ha proporcionado desde entonces un decidido apoyo a la educación de nivel universitario.

La escritura de su notable ensayo "La crisis de México", firmado en 1946 y publicado al año siguiente en la revista *Cuadernos Americanos*, ubicó a Cosío en una coyuntura idónea para propiciar la reflexión sobre el desarrollo reciente de la nación mexicana. Al publicarlo, dio lugar a una interesante polémica, en vista de que el examen que hace de la realidad política del México de 1946 lo lleva a un diagnóstico perturbador al considerar que se ha desviado el rumbo de lo que concibe como las metas de la Revolución mexicana. Si bien reconoce que la Revolución de 1910 no tuvo un programa claro en sus inicios, afirma que los revolucionarios sí llegaron a establecer algunas tesis o metas. Las resume en tres: derrocar al régimen político porfirista; conseguir que privara la suerte de los más sobre las de los menos mediante una reforma agraria y un movimiento obrero, y dar un tono nacionalista al país, velando por sus intereses y gustos propios. Añade finalmente, como una más, el planteamiento de una acción educativa vigorosa por parte del Estado. Su análisis es cuidadoso y revelador de todo aquello que ha obrado en contra de la consecución de cada uno de esos propósitos. El pronóstico resulta desfavorable e incluso se anima a predecir que en un plazo no muy largo podría sobrevenir una regeneración desde fuera, con graves riesgos para la nación. El debate fue riquísimo y, para el propio desarrollo

de Cosío, significó el punto de partida de su decisión de aplicarse en toda forma al conocimiento del pasado de México.

En el seno de El Colegio encontró Cosío el espacio propicio para dar cauce a una vocación más, la de la historia. Sin necesidad de formalizar estudios en esta disciplina, la obra que llevó a cabo marcó un rumbo a la investigación histórica, particularmente en el área de la historia moderna y contemporánea. El Seminario de Historia Moderna de México que dirigió por más de 15 años cumplió con creces la tarea de disponer en un orden estricto la "Vida política interior y exterior", la "Vida económica" y la "Vida social" durante dos periodos bien delimitados del siglo XIX. Bajo la égida de don Daniel, quien, cercano a la cincuentena descubrió su apetito por la historia y colocó en primer plano la urgencia de escribirla y difundirla, se ejercitan historiadores consolidados y en ciernes para dar a conocer etapas cruciales de la historia de México, sin cuyo conocimiento no parece posible explicar la irrupción de la Revolución mexicana y el posterior desenvolvimiento de la nación. Así, a partir de un seminario, y con el debido apoyo institucional al que se suma el financiamiento de la beca Rockefeller, Cosío se embarcó en la empresa que le tomó casi tres décadas: escribir y publicar la historia de *La República restaurada* y *El porfiriato* y proceder después a la coordinación de una *Historia de la Revolución mexicana*. Sólo su muerte le apartó de la tarea emprendida con entusiasmo al convocar a ese trabajo de Seminario desde 1948.

La decisión de distinguir la historia económica, la social, la de la vida política interior y exterior, para la realización de la primera parte y abarcar de 1867 a 1911, da lugar a la producción de esa vasta obra en diez volúmenes de consulta obligada para iniciar cualquier avance en el conocimiento de ambos periodos. Mientras que los volúmenes planeados para cubrir la historia desde esa fecha hasta 1964, siguiendo el orden de la cronología, hicieron converger en la tarea a un apreciable conjunto de autores con formaciones diversas. Historiadores, politólogos, sociólogos e internacionalistas se abocaron a describir y explicar una historia cercana y de interés vital para el coordinador de la obra. De singular trascendencia, precisamente por ese interés, son los seis volúmenes que le corresponden en autoría, dedicados a la vida política interior y exterior de México, desde el triunfo de la República hasta el fin del periodo de Díaz, que aparecieron de 1955 a 1972.

En la última etapa de su vida dirigió también el Seminario de Historia General de México y, bajo su coordinación, un número nutrido de historiadores dieron cima a uno de los trabajos que con este nombre pretende cubrir el panorama completo de la historia nacional, anclado en un saber que surge de la investigación académica y que hace pocas concesiones al afán por divulgar el conocimiento histórico haciéndolo particularmente atractivo, propio de otras empresas similares. El centro de su atención estuvo en actualizar debidamente a un público de estudiantes y maestros de nivel medio superior. En paralelo estricto con esa memorable contribución, animó la escritura de una *Historia mínima de México*. Ésta sí, breve, como el nombre indica, y dirigida al mayor número posible de lectores. El esfuerzo de Cosío por educar de la mano de la historia estaba determinado por su convicción profunda de que se debía procurar la formación de una ciudadanía que, en la perspectiva de su liberalismo, era la única palanca de desarrollo de una vida democrática como la que soñaran más de uno de los próceres de la historia moderna a quienes profesó una enorme admiración.

Preocupado como vivió por la salud de México, desarrolló una mirada atenta a la política y a la economía, principalmente, y supo destacar en una y otra los rasgos que distin-

guen su evolución. Cosío Villegas fue un arrojado interlocutor de quienes mostraban desacuerdos con sus observaciones, a la vez que un crítico agudo de los políticos. No tuvo empacho en denunciar todo aquello que a su juicio dañaba el curso de la historia del país y enfiló sus brillantes ensayos *El sistema político mexicano*, *El estilo personal de gobernar*, *La sucesión presidencial* y *La sucesión: desenlace y perspectiva*, al análisis puntual del presidencialismo de los años setentas y de una suma de vicios patentes en la conducta de los distintos poderes, incluyendo el de la prensa.

Además de las obras de largo aliento cuya elaboración encabezó, y de las páginas que en ellas escribe destinadas a precisar la historia de la vida política de más de cuatro décadas, Cosío publicó, entre otros muchos, tres trabajos: *Porfirio Díaz en la revuelta de la Noria* (1953), *Estados Unidos contra Porfirio Díaz* (1956) y *La Constitución de 1857 y sus críticos* (1957), en los que claramente se perfila su voluntad de hacer valer el imperio de la ley por sobre cualquier cosa, y el de desentrañar los secretos del poder. Cuestiones ambas que guiaron sus ideas y sus propuestas e influyeron en las de muchos de quienes se formaron o terminaron de hacerlo a su lado.

Cosío Villegas alcanzó responsabilidades y distinciones del más alto rango; en 1959, por ejemplo, ocupó el cargo de presidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y en 1961 del Consejo de Administración del Fondo Especial de la misma organización. En 1951 fue designado miembro de El Colegio Nacional y en 1971 recibió el Premio Nacional de Letras. A su muerte, ocurrida en la ciudad de México, el 10 de marzo de 1976, la marcha de las tareas que emprendiera sigue su curso y con él la presencia de Cosío se mantiene viva incluso al dejar atrás el siglo XX.

Evelia Trejo

Orientación bibliográfica

Cosío Villegas, Daniel, *Llamadas*. Ests. introds. de Javier Garciadiego y Charles A. Hale. México, El Colegio de México, 1980.

Cosío Villegas, Daniel, *Memorias.* México, Joaquín Mortiz, 1976.

González y González, Luis, *Daniel Cosío Villegas*. México, Terra Nova, 1985. (Grandes Maestros Mexicanos)

Krauze, Enrique, *Daniel Cosío Villegas: una biografía intelectual*. México, FCE, 1980.

Trejo, Evelia y Leonardo Lomelí Vanegas, "Un epitafio singular y un sentido reconocimiento", en Evelia Trejo y Álvaro Matute, eds., *Escribir la historia en el siglo XX: treinta lecturas*. Nota prel. e introd. de Evelia Trejo y Álvaro Matute. 1a. reimp. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009 (Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 3), pp. 223-248.

Díaz Dufoo, Carlos

Carlos Díaz Dufoo nació en Veracruz en 1861, estudió en España hasta los 23 años y se inició en el periodismo durante su estancia en la península, colaborando con Emilio Castelar en *El Globo*. A su regreso a México, escribió en varios periódicos nacionales y dirigió dos publicaciones en su estado natal: *El ferrocarril de Veracruz* y *La Bandera Veracruzana*; en la ciudad de México colaboró en *El Siglo XIX* y en *El Universal*. Su pasión por el periodismo y su carácter emprendedor lo llevaron a participar en gran cantidad de proyectos editoria-

les y culturales. En 1894 fundó con Manuel Gutiérrez Nájera la *Revista Azul* y en 1896 se asoció con Rafael Reyes Spíndola para fundar *El Imparcial*.

Después de escribir varios cuentos y obras de teatro, reunió 16 de sus narraciones cortas, escritas en estilo modernista, en el libro *Cuentos violentos*. A principios del siglo xx se especializó cada vez más en temas económicos a partir de su colaboración para *México, su evolución social*, la obra monumental coordinada por Justo Sierra para dar cuenta de la historia y los avances del país, con el capítulo "La evolución industrial de México". En esta contribución resumió magistralmente sus ideas sobre el desarrollo económico y social de México: "En cuatrocientos años, la agrupación mexicana ha andado el camino de más de veinte siglos, recorrido por las rudimentarias agregaciones europeas para llegar al periodo industrial moderno. A través de las grandes corrientes de la evolución económica nacional, se descubren todavía vitales problemas por resolver: el de la raza indígena, que permanece en su vieja actitud hierática, impasible y muda, aislada, por el hábito y por la abulia, del desenvolvimiento general; el de la alimentación, enlazado con ingentes necesidades agrícolas, el regadío y el perfeccionamiento de los cultivos; pero las fuerzas impulsoras, unificadas ya, engranadas, marcan una etapa de progreso en las condiciones de nuestra dinámica social [...] La evolución nacional en este postrer periodo de la historia de México es una consecuencia ineludible de todos los esfuerzos realizados en pro de la solidaridad expansiva de intereses: abolición del impenetrable aislamiento patrio; facilidades creadas en el aparato distribuidor económico".

De 1901 a 1911 dirigió, con Manuel Zapata, *El Economista Mexicano*, y fue miembro de los consejos de administración de varias empresas. Jugó un papel destacado como diputado al Congreso de la Unión en la Comisión de Presupuesto y como miembro de la comisión nombrada por el presidente Díaz para proponer la reforma monetaria que entró en vigor en 1905, en la que participaron varios de los más destacados empresarios y especialistas en temas económicos de la época. Fue uno de los personajes más vinculados al secretario de Hacienda, José Yves Limantour, y representó sus puntos de vista lo mismo en el Congreso, en la Comisión Monetaria y en la prensa, a través de múltiples artículos en defensa de sus posiciones. En 1910 publicó una biografía de Limantour que revisó para una segunda edición en 1921. A la caída del régimen porfiriano salió temporalmente del país y se mantuvo alejado durante algunos años de la actividad pública.

La reaparición periodística de Díaz Dufoo, después de la etapa más cruenta de la Revolución, coincidió con el inicio del gobierno constitucional de Carranza, es decir, tuvo lugar en 1917, fecha en que se incorporó como colaborador a *Excélsior* y *Revista de Revistas*. Retomó también su carrera docente, en la que gozaba de amplio prestigio, ya que a lo largo de su vida fue profesor en las Escuelas Superior de Comercio, Nacional de Jurisprudencia y en la Libre de Derecho.

En 1918, Carlos Díaz Dufoo publicó *México y los capitales extranjeros*, libro que más que un análisis de la inversión extranjera, constituye una defensa de los capitales y del capitalismo en su sentido más amplio como el único camino para superar los problemas económicos de México. Aunque el libro está fechado en 1918, todo parece indicar que comenzó a circular en México a mediados de 1919, ya que la respuesta que suscitó en círculos cercanos al gobierno de Carranza se registró en el último trimestre de ese año y no aparece ninguna mención de Salvador Alvarado en *La reconstrucción de México*, publicado en 1919, a pesar de que hay una alusión directa a su gestión en Yucatán y numerosos

ataques a posiciones que el militar y político yucateco defendía en su libro. Criticó duramente el régimen de propiedad establecido en el artículo 27 constitucional y señaló que inhibiría la inversión privada y en particular la extranjera.

En los últimos años de su vida volvió a escribir sobre temas teatrales, sin abandonar los temas económicos. Escribió, entre otros libros, *Robinson mexicano. Lecturas para las escuelas de instrucción primaria* (1918), *México y los capitales extranjeros* (1918), *Una victoria financiera* (1920), *La cuestión del petróleo* (1921), *La vida económica: hechos y doctrinas (1916-1934)*, publicado en 1935, y *Comunismo contra capitalismo* (1941). Falleció en la ciudad de México el 5 de septiembre de 1941.

Leonardo Lomelí Vanegas

Orientación bibliográfica

Díaz Dufoo, Carlos, *Limantour*. México, Eusebio Gómez de la Puente, 1910.

Díaz Dufoo, Carlos, *México y los capitales extranjeros*. París, Imprenta de la viuda de C. Bouret, 1918.

Moya López, Laura Angélica, *La nación como organismo. México, su evolución social*. México, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma Metropolitana, 2003.

Núñez y Domínguez, Roberto, *Don Carlos Díaz Dufoo: semblanza biográfica*. México, 1941.

Sierra, Justo, *México, su evolución social. Síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la federación mexicana; adelantamiento en el orden intelectual; de su estructura territorial y del desarrollo de su población, y de los medios de comunicación nacionales e internacionales; de sus conquistas en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etc. etc. Inventario monumental que resume en trabajos magistrales los grandes progresos de la nación en el siglo* XIX. México, José Ballescá, 1900-1902. 2 tt. en 3 vols.

Silva Herzog, Jesús, *El pensamiento económico en México*. México, FCE, 1947.

Silva Herzog, Jesús, *El pensamiento económico, social y político de México*. México, FCE, 1974.

Silva Herzog, Jesús, *La economía política en México, 1810-1974*. México, Cuadernos Americanos, 1975.

— Estrada Reynoso, Roque —

Nació en Moyahua, Zacatecas, el 16 de agosto de 1883; hijo de Camilo Estrada y Micaela Reynoso. Radicó en Guadalajara donde cursó la escuela preparatoria e inició la carrera de Leyes. Opositor a la dictadura, fue simpatizante de los magonistas y un organizador de obreros; junto con Mendoza Scwertbeger fundó y dirigió el periódico socialista *Aurora Social*. Fue expulsado del estado de Jalisco por su actividad como periodista cuando apenas tenía 21 años de edad. En 1908 abandonó la corriente magonista y se vinculó al maderismo. Fue uno de los fundadores del Centro Antirreeleccionista de México en mayo de 1909. En abril de 1910 participó en la Convención Nacional Independiente como secretario, labor de la que da testimonio en su libro *La Revolución y Francisco I. Madero*; fue nombrado primer vocal del Comité Ejecutivo Electoral, "encargado de llevar a la práctica las resoluciones de la Convención". Colaboró en la fundación de clubes maderistas y acompañó como orador a Madero en su

campaña electoral. Por sus discursos oposicionistas fue aprehendido junto con el candidato a la presidencia en Monterrey y recluido en San Luis Potosí. Liberado bajo caución se fugó a Estados Unidos, en donde participó, junto con Juan Sánchez Azcona, Federico González Garza y Enrique Bordes Mangel, en la ampliación y modificación del borrador del Plan de San Luis que Madero había preparado, y se integró a la Junta Revolucionaria de San Antonio, Texas. Fue secretario particular de Madero, de quien luego se distanció por sus desacuerdos con los términos de los convenios de paz en Ciudad Juárez. Se levantó en armas en el norte de Jalisco y sur de Zacatecas en contra de la usurpación de Huerta y fue encarcelado y liberado en abril de 1914 a raíz de la invasión estadounidense en Veracruz. Se vinculó a las fuerzas constitucionalistas y en ese año fungió como secretario particular de Venustiano Carranza. Ante el rompimiento de este último con los villistas e independientes, continuó en las filas constitucionalistas. Obtuvo el grado de general brigadier y fue jefe de la Segunda Brigada de Caballería en la División de Occidente al mando de Manuel M. Diéguez. Participó en la toma de Guadalajara y en las batallas de Cuesta de Sayula y Los Volcanes. En junio de 1915 fue nombrado gobernador provisional de Zacatecas, pero no ocupó el cargo debido a que Álvaro Obregón lo envió a Aguascalientes. Al poco tiempo fue designado ministro de Justicia en el gabinete de Carranza, puesto en el que permaneció hasta septiembre de 1916, cuando se distanció del Primer Jefe y se dedicó a su profesión. No participó en 1920 en la rebelión sonorense contra Carranza. Fue diputado federal por Zacatecas y candidato presidencial del Partido Reconstructor Jalisciense, pero renunció a su candidatura. En 1923, según algunas fuentes, se alió a las fuerzas delahuertistas junto con su hermano Enrique y, encarcelado por su participación en dicha rebelión, fue condenado al exilio. Regresó a México en 1929 y se reincorporó a la vida política. Fue magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que permaneció hasta 1966 y de la que llegó a ser presidente. Fue diputado en la XXXVI Legislatura y el Senado le otorgó la medalla Belisario Domínguez.

Su libro *La Revolución y Francisco I. Madero*, publicado en 1912, es considerado como una de las obras inaugurales de la historiografía de la Revolución mexicana. Roque Estrada divide su libro en tres partes. La "Primera etapa" hace una caracterización del régimen de Porfirio Díaz como un régimen tiránico que faltó a sus más elementales deberes de gobierno y que terminó por sofocar toda libertad y progreso en los terrenos económicos y en los de la democracia, adormecido por sus aduladores. En la "Segunda etapa", Estrada analiza el creciente despertar político en los años finales del régimen porfirista, despertar impulsado por la excesiva concentración de la riqueza y del poder político en unos cuantos. Comenta el efecto en la opinión pública de las críticas enderezadas contra ese viejo régimen y en especial el poderoso efecto que logró el libro de Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910*. Para Roque Estrada, el general Díaz intentaba legalizar su permanencia creando una escisión entre el "porfirismo científico" y el "porfirismo popular o reyismo". Analiza el papel renovador del antirreeleccionismo y la labor política opositora al porfirismo que en 1909 estableció nuevas agrupaciones y adquirió un nuevo impulso y reconoce en Madero al dirigente capaz de enfrentar con éxito a Porfirio Díaz, cabeza de un régimen autoritario y represivo. Analiza la actividad y personalidad de los primeros antirreeleccionistas, entre los que menciona a Emilio Vázquez, Toribio Esquivel Obregón y Francisco I. Madero, entre otros.

El libro aborda las circunstancias en las que ocurrió la fundación del Centro Antirreeleccionista de México, analiza y justifica los principios políticos que estableció el antirre-

eleccionismo para resolver los problemas nacionales, como las guerras contra los yaquis y los mayos, para combatir la opresión política y lograr la realización del sufragio efectivo y la no reelección. En su libro, Roque Estrada incorpora los documentos principales por medio de los que se manifestó el antirreeleccionismo en esos años. Aborda también el desarrollo del movimiento opositor, la bancarrota de los seguidores de Bernardo Reyes y las expresiones cada vez más generalizadas de descontento que respaldaron el desarrollo del movimiento maderista. En su texto, Roque Estrada registra las peripecias por las que transcurrió la actividad unificadora de Madero por medio de sus campañas políticas y electorales en el país y hace un recuento detallado de la realización de la Convención Nacional Independiente de los partidos aliados: Nacional Antirreeleccionista y Nacionalista Democrático, que se inició el 15 de abril de 1910 en el salón principal del Tívoli del Eliseo. El autor de *La Revolución y Francisco I. Madero* describe también la embestida del régimen porfiriano en contra del movimiento y los personajes antirreeleccionistas hasta rematar en la prisión a la que fueron sometidos Madero y él mismo, y señala que, en realidad, la represión unificó al movimiento antirreeleccionista; describe también el desarrollo de las elecciones de 1910, el fraude que se llevó a cabo así como las razones y recursos empleados para solicitar la anulación de dichas elecciones, la negativa de la Cámara de Diputados de aceptar las impugnaciones a los comicios y la posterior fuga de los dirigentes antirreeleccionistas a San Antonio Texas.

En la "Tercera parte" del libro, Roque Estrada describe las circunstancias en que se elaboró el Plan de San Luis Potosí, las discusiones en torno al documento y en torno a la decisión de iniciar la insurrección y la organización de la misma. Para Roque Estrada, el estado de Chihuahua jugó un papel fundamental en el desarrollo de la insurrección y hace el recuento de los tropiezos y desavenencias entre los revolucionarios, así como del fracaso de los intentos de negociación con el régimen de Porfirio Díaz. En la parte final del libro, Roque Estrada revisa el rápido desarrollo de la insurrección en regiones cada vez más amplias del país y en sectores sociales cada vez más numerosos, hasta los acontecimientos de Ciudad Juárez que condujeron a la renuncia de Porfirio Díaz y al triunfo de la insurrección.

El libro remata con un conjunto de "Consideraciones generales" en las que a partir de una concepción positivista y evolucionista justifica el uso de la fuerza y la violencia revolucionarias. Para él, "los organismos tienen la obligación de conservarse y desarrollarse y, por ende, la de repeler o destruir los obstáculos que se opongan a su conservación y desarrollo". Para Roque Estrada, la "ley positiva" justifica la legítima defensa, en especial tratándose de una colectividad, lo que configura el caso de que no es la ley con sus tribunales la que puede hacer justicia y por tanto resulta legítimo hacer uso de la fuerza. La colectividad tiene, afirma, derecho a la "insurrección".

En la visión de Roque Estrada, en el Partido Nacional Antirreeleccionista coexistían el antirreeleccionismo evolucionista y el revolucionario como partes integrantes de un todo, y si bien la insurrección tiene su base en el antirreeleccionismo revolucionario, éste es consecuencia mediata del movimiento evolucionista. Para el autor de este gran testimonio y de esta primera versión de la Revolución, escrita prácticamente durante su curso, esa dinámica se ejemplifica por una campaña política pacífica que empezó a quebrar el sometimiento y la falta de participación ciudadana, dando lugar a la formación de una opinión pública que no necesariamente reconocía la necesidad de un estallido insurreccional, al que veía con temor. Sin embargo, para Roque Estrada, "al estallar la insurrección aquel temor pudo desaparecer y la conciencia de la necesidad insurreccional

se exteriorizó con más o menos vigor que en su principio y se fue transformando paulatinamente en un factor poderoso y decisivo al fin en la formación y desarrollo de la opinión pública, que al ascender en intensidad debilitaba y destruía la primitiva fuerza del gobierno y el mismo respeto a la autoridad [...] Todo concluyó por formar una aplastante opinión pública que, unida a la amenaza material del movimiento determinó la expatriación del señor general Porfirio Díaz".

Es interesante observar lo que escribió Roque Estrada en torno al Ejército Federal: "Ahora, en el periodo que se abrió el 20 de noviembre de 1910 y que hasta el momento en que escribo estas líneas, 9 de marzo de 1912, solamente ha tenido una solución de continuidad, el Ejército Federal ha dado la extraordinaria nota de no manchar sus fueros con deslealtades y defecciones". Para el autor, el ejército porfirista formó un todo coherente y disciplinado que supone constituye la mejor garantía para sostener un gobierno y la integridad de la nación, por lo que sólo queda pendiente el problema de constituir un buen gobierno. Lejos se encontraba Roque Estrada de imaginar los acontecimientos que llevarían a la muerte de Madero.

Su reflexión final no es menos interesante. Para Roque Estrada, la Revolución tendría que transformar el estado económico de las sociedades para fundar su progreso y se preguntaba si tal acontecimiento podría atacar de raíz el problema económico. En su perspectiva, la cuestión económica tenía raíces muy profundas, comunes a todos los pueblos, por lo que la solución sólo podría ser de todos los pueblos de manera conjunta y simultánea. Para él, la organización mundial constituida en "nacionalidades" tendría que transformar al mismo tiempo el equilibrio internacional, por lo que una insurrección triunfante, como la que en aquel momento encabezaba Madero, sólo podía tener efectos limitados para el proletariado y para el pueblo, pero por lo menos impediría retrocesos, por lo que concluye que: "podrá decirse que la insurrección no tiene el privilegio de conquistar enormes beneficios; pero sí tiene, cuando menos, el de evitar enormes perjuicios". Finalmente, Roque Estrada reitera su visión de que la insurrección maderista era un caso de legítima defensa.

Roque Estrada es autor, también, de *Momento psicológico*, de 1915, y *Liberación*, de 1933, y de las novelas *Liberación* e *Idiota*, publicadas en 1935. Murió en la ciudad de México el 27 de noviembre de 1966.

Javier Torres Parés, Illich Brito Castañeda y
Saúl Luna Morales

Orientación bibliográfica

Así fue la Revolución mexicana. Los protagonistas, vol. 8. México, Senado de la República/Secretaría de Educación Pública, 1985.

Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*. México, Era, 1973.

Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana. México, inehrm/Secretaría de Gobernación, 1992.

Estrada, Roque, *La Revolución mexicana y Francisco I. Madero*. México, Jalisco, 1912. Ed. facsimilar. México, inehrm, 1985.

— Fabela, Isidro —

José Isidro Fabela Alfaro dejó un legado en el actuar político, caracterizado por la defensa de la soberanía de México y de los países del mundo ante las grandes potencias, desde sus inicios en 1913 hasta el borde de su muerte en 1964.

Nació en el Estado de México, en Atlacomulco, el 29 de junio de 1882 en el seno de una familia encabezada por Trinidad Fabela y Guadalupe Alfaro, quienes legaron a sus hijos el sentido religioso del deber. Al día siguiente de su nacimiento fue bautizado con el nombre de José Isidro, en la parroquia de Santa María de Guadalupe.

En 1891, la familia Fabela Alfaro se trasladó con sus hijos Isidro, Dolores, Irene y Rosa a la ciudad de México. Un año después de su estancia en la ciudad, José Isidro ingresó a la Escuela de Párvulos, anexa a la Normal de Profesores, donde fue condiscípulo y amigo de Antonio Caso, como también lo habían sido los padres de ambos. José Clemente Orozco, Alejandro Quijano, Ángel Zárraga, Miguel Macedo, Lucas de Palacio y José Luis Requena también conservaron su amistad. En 1895 ingresó el grupo a la Escuela Nacional Preparatoria y se enriqueció con la presencia de otros jóvenes: José Vasconcelos, Sotero Prieto, Joaquín Gallo, Manuel Urquidi, Salvador Urbina, Ignacio Bravo Betancourt, Alfaro Cravioto, Adolfo de la Huerta y otros. En su gran mayoría estos preparatorianos continuaron sus estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1900, donde Isidro obtuvo el título de abogado en 1908, con su trabajo de tesis *Excepciones dilatorias*.

Como resultado de sus frecuentes reuniones, Fabela fundó el círculo literario conocido como el Ateneo de la Juventud, el 28 de octubre de 1909. Entre sus integrantes destacaron Pedro Henríquez Ureña, Antonio Caso, Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Carlos González Peña, Alfonso Cravioto, Julio Torri, Luis Castillo Ledón, Manuel de la Parra, Roberto Argüelles, Mariano Silva, Jesús Acevedo, Ricardo Gómez Robelo, Eduardo Colín y Nemesio García Naranjo. Don Isidro obtuvo el primer premio en el concurso de cuentos regionales de 1906 con el trabajo "En el estado", que le valió recibir comentarios alentadores por parte de Luis G. Urbina. En 1909 fue alabada la primera lectura de "La tristeza del amo" en el Ateneo de la Juventud.

En el ejercicio de su profesión como abogado, Fabela fue electo en 1912 diputado federal en la XVI Legislatura por Ixtlahuaca, Estado de México, pero no pudo ocupar su curul porque las necesidades nacionales lo llevaron a la oficialía mayor del gobierno en Chihuahua, que lo había comisionado para que hablara con Madero para buscar autorización para el reclutamiento de fuerzas auxiliares, cuyos gastos los cubriría ese gobierno. Sin embargo, este asunto no pudo ser tratado con el presidente porque estalló la Decena Trágica, seguida de los asesinatos de Madero, José María Pino Suárez y Abraham González.

Las simpatías revolucionarias de Isidro Fabela se iniciaron en la cátedra de Derecho Constitucional que impartía Rodolfo Reyes en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, quien se declaraba en contra del régimen dictatorial de Díaz. Esta influencia de pensamiento lo llevó a incorporarse al maderismo en 1910, junto con F. Urquidi y Luis y Leopoldo Zamora Plowes, quienes formaron el Club Liberal Progresista. Su dinamismo permitió la publicación del periódico *La Verdad*, que sostenía la candidatura presidencial de Madero. Como editorialista participó en los periódicos *El Pueblo* y *El Demócrata*, de Piedras Negras, que se constituyeron en órganos de la

Revolución constitucionalista. Probablemente Isidro fue el diplomático que más escribió en la prensa extranjera.

Fabela ocupó su curul en la Cámara de Diputados para combatir al usurpador Victoriano Huerta. Acosado por los sicarios huertistas, Isidro partió hacia el puerto de Veracruz y después de muchas vicisitudes se embarcó en el trasatlántico francés La Navarrete rumbo a La Habana. En su estancia visitó al ex ministro cubano Manuel Márquez Sterling. Continuó su viaje a Nueva York, donde Juan F. Urquidi lo auxilió en su traslado de esta ciudad a Chihuahua, lugar que Fabela consideraba destino final para incorporarse a la revolución constitucionalista. Para entonces, Venustiano Carranza ya había partido hacia Sonora para establecer su gobierno nacional, por lo que Isidro se incorporó temporalmente, en junio de 1913, como miembro del Estado Mayor y después como abogado consultor de Pablo González. Como una respuesta anticipada, Fabela fue llamado por el gobernador de Sonora, José María Maytorena, para que desempeñara el puesto de oficial mayor y le encomendó dar la bienvenida a Carranza en Hermosillo, el 20 de octubre de 1913, lo que condujo a que este último lo nombrara jefe del departamento diplomático y posteriormente lo ascendiera a oficial mayor encargado del despacho de la Secretaría de Relaciones; finalmente asumió el cargo de secretario de Estado, desde el 18 de diciembre de 1913 y hasta 1920.

En el periodo comprendido entre finales de 1913 y 1914, la política exterior de México enfrentó serios conflictos, en particular con Estados Unidos, porque su gobierno forzó a las potencias europeas a secundar su política intervencionista en México a cambio de la protección a sus ciudadanos en nuestro país y el uso del canal de Panamá. Como secretario de Relaciones Exteriores, Fabela marcó una norma inflexible de la política exterior mexicana que estipulaba que sólo atendería las reclamaciones directas que hicieran los gobiernos a la Secretaría de Relaciones Exteriores y manejó de forma impecable los enfrentamientos con otros países, como la desocupación de Veracruz, el caso Benton y las conferencias de Niagara Falls.

En México, los constitucionalistas dominaron la mayor parte del país y, ante el avance de su ejército hacia la ciudad de México, Huerta renunció y huyó del país. Por su parte, las fuerzas carrancistas al mando de Álvaro Obregón ocuparon la capital de la República.

Durante 1914, Fabela le planteó a Carranza la necesidad de renovar la política exterior de México y obtener la confianza en Europa. Isidro obtuvo el encargo de realizar esta misión y responsabilizarse de las legaciones y consulados que estaban en manos de funcionarios del antiguo régimen. De esta forma, Fabela emprendió el viaje a Europa el 10 de diciembre de ese mismo año, con las debidas facultades discrecionales, que presentó ante los gobiernos europeos y sudamericanos que, por su parte, habían reconocido al gobierno huertista desde 1913 y se negaban a recibir a agentes confidenciales de Carranza.

Las condiciones de guerra en Europa hicieron que la labor de Fabela se limitara a dar por concluidas las relaciones diplomáticas del régimen anterior, destituir a sus funcionarios, cerrar los consulados y hacerse cargo de las legaciones, bienes muebles e inmuebles y archivos. En Inglaterra, el ministro de Negocios Extranjeros, Edward Grey, se negó a recibirlo. Por el contrario, en París fue posible que Isidro visitara el Ministerio de Negocios Extranjeros. Incluso instaló una agencia confidencial con una sección de propaganda para dar a conocer los ideales de la Revolución. En Italia destituyó al ministro del antiguo régimen, tomó posesión de la legación y cerró diez consulados.

El gobierno de Carranza fue reconocido de facto el 19 de octubre de 1915 por los go-

biernos de Estados Unidos, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay. De esta manera, el 8 de enero de 1916, Fabela recibió en Europa los documentos que lo acreditaban como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante los gobiernos sudamericanos que habían reconocido al de Carranza. De regreso en México, el 30 de octubre de 1916, Isidro se adhirió a la postulación de Carranza para la presidencia constitucional de México, porque confiaba en que el futuro gobierno garantizaría un orden interior que, a su vez, proporcionaría confianza a los pueblos extranjeros. Al triunfo carrancista, fueron renovadas sus cartas credenciales.

El 1 de noviembre de 1917, el gobierno de México le comunicó a Fabela que le concedía una licencia para que saliera de Buenos Aires, y dejara la legación al encargado de negocios. El 4 de abril de 1918 llegó a La Habana. Desde su arribo fue vigilado por agentes policiacos estadounidenses que habían planeado someterlo a un registro personal, pues sospechaban que llevaba algún proyecto de tratado con Alemania. Fabela evitó ser víctima del atentado permaneciendo en su hotel. Continuó su viaje y llegó a Madrid el 4 de mayo del mismo año, y permaneció en España hasta abril de 1920, cuando recibió la orden de marcharse inmediatamente a Berlín. Tomó posesión de la legación y el 22 de abril presentó sus cartas credenciales al gobierno alemán, leyendo su discurso en ese idioma.

En México cambió totalmente la situación. Triunfó el Plan de Agua Prieta contra Carranza, quien tuvo que salir de la capital el 10 de mayo rumbo a Puebla. Pablo González la ocupó y telegrafió a Fabela para informarle que se había hecho cargo del Poder Ejecutivo y que en lo sucesivo recibiría órdenes del ministro de Relaciones Exteriores, Juan Sánchez Azcona. La respuesta de Isidro fue una rotunda negativa ante tal disposición. No obstante, el 19 del mismo mes fue el propio Sánchez Azcona quien impuso a Fabela un plazo de 48 horas "para reconocer el nuevo estado de cosas". Carranza fue asesinado el 20 de mayo en Tlaxcalantongo y, con mayor razón, Fabela se mantuvo en su actitud, pues ni a González ni a Sánchez Azcona les reconocía autoridad alguna. Por el contrario, como ciudadano, protestaba ante el asesinato perpetrado por rebeldes y altos funcionarios en contra del presidente, quien había sido reconocido por las autoridades extranjeras como un hombre que había enaltecido el nombre de México.

Posteriormente, Sánchez Azcona y Miguel Covarrubias cesaron a Fabela y lo persuadieron para que entregara la legación al encargado de negocios, lo cual hizo el 12 de julio 1920, después de contraer matrimonio con Josefina Eisermann, una dama alemana muy culta; un año después, ambos regresaron a México.

El grupo de Sonora que derrocó a Carranza estableció su dominio político en el país del 24 de mayo de 1920 hasta mediados de 1935. Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón pretendieron el reconocimiento diplomático de Estados Unidos para después negociar los problemas vigentes entre ambos gobiernos; aquel país exigía un tratado previo. Obregón empezó a ceder con fallos favorables a las compañías petroleras y un año después llegó al acuerdo De la Huerta-Lamont con el Comité Internacional de Banqueros, por el que México reconocía una deuda de 508 830 321 dólares, y que fue ratificado por el Congreso de la Unión el 29 de septiembre de 1922. Finalmente, el 14 de mayo de 1923 tuvieron lugar las Conferencias de Bucareli, de carácter privado, entre representantes personales de los presidentes de México y de Estados Unidos.

Al regresar a México, en 1921, Fabela tenía la intención de dedicarse a su profesión, pero dos años después volvió a incursionar en la política como diputado federal por El Oro, Estado de México, y pronunció discursos contra los acuerdos de Bucareli, en los que expre-

só su total rechazo hacia una nueva invasión territorial en el país.

La Sociedad de las Naciones se creó oficialmente el 10 de enero de 1920. Sin embargo, México, entre otros países, no fue invitado a pertenecer a ella. No fue sino hasta 1931 que México recibió la invitación para integrarse; el secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, contestó que México rechazaba categóricamente la Doctrina Monroe, que era tan sólo un pronunciamiento unilateral de Estados Unidos, y añadió: "la conciencia continental, del río Bravo a la Patagonia, clama esa doctrina y pide la vigencia, no de una Doctrina Monroe contra Europa, sino [...] contra Estados Unidos". Durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, éste nombró a Fabela enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México ante la Sociedad de las Naciones, señalándole los lineamientos para el desempeño de su misión en Ginebra.

En una época en que el derecho internacional era poco menos que letra muerta, Fabela se distinguió en la defensa de Etiopía, la República española, Austria y China, en los albores de la Segunda Guerra Mundial. Así empezó a ser el defensor de las naciones desamparadas con el apoyo de Cárdenas.

De 1937 al 21 de noviembre de 1942, Fabela fue delegado de México ante la Sociedad de las Naciones y participó en el Congreso de Altos Estudios Internacionales, celebrado en París, y en el Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo en Praga. En 1938, Cárdenas le ofreció la Secretaría de Asistencia Pública, cargo que rechazó. Fue uno de los cuatro miembros del grupo mexicano en la Corte Permanente de Justicia Internacional en La Haya. El nuevo presidente de México, Manuel Ávila Camacho, lo ratificó como delegado ante la Sociedad de las Naciones en 1940. En 1941 presidió la delegación mexicana que participó en la Tercera Conferencia del Caribe en Puerto Príncipe, Haití, en la cual se opuso a Estados Unidos.

El 12 de marzo de 1942, la Legislatura del Estado de México designó a Fabela gobernador interino por la muerte del primer mandatario del estado Alfredo Zárate Albarrán. Durante su gestión, Fabela convirtió la entidad en un núcleo industrial, construyó escuelas y puso en marcha un amplio programa educativo, además dio autonomía al Instituto Científico y Literario de Toluca y, sobre todo, restableció la paz pública. El 15 de septiembre de 1945 entregó la gubernatura del estado a Alfredo del Mazo, su sobrino.

En La Haya, el grupo mexicano de la Corte de Arbitraje lo propuso, en octubre de 1945, para ocupar el cargo de juez del Tribunal de Justicia Internacional de las Naciones Unidas (ONU), mismo que ocupó hasta 1951; después regresó a México para recibir el doctorado *Honoris Causa* de la UNAM. El 23 de septiembre de 1953 ingresó a la Academia Mexicana de la Lengua. En 1956, Jesús Silva Herzog rindió un homenaje a Fabela "por haber sostenido siempre los principios de la libertad hispanoamericana". Tres años después fue elegido presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. En el mismo año dejó oír su voz en el caso de Cuba defendiéndola con ahínco. A finales de 1960 partió a Europa con su esposa, con objeto de adquirir libros destinados a la biblioteca del fideicomiso Isidro Fabela. El 8 de noviembre de ese año recibió la medalla Belisario Domínguez del Senado de la República. Del 12 de marzo al 16 de mayo de 1962 fue nombrado embajador extraordinario y plenipotenciario en Japón, en una comisión especial de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Al año siguiente se abrió al público la institución cultural Isidro Fabela, junto con su casa del Risco convertida en museo.

Además de su labor como político y diplomático, Isidro Fabela también contribuyó a la historia de nuestro país con escritos como: *La tristeza del amo*; *Los Estados Unidos contra la libertad*; *Neutralidad, estudio histórico, jurídico y*

político; *Por un mundo libre*; *Belice. Defensa de los derechos en México*; *Las doctrinas Monroe y Drago*; *¡Pueblecito mío!*; *Paladines de la libertad*; *Historia diplomática de la Revolución mexicana*; *Cuentos de París*; *Carranza, su obra y ejemplo*; *A mi señor don Quijote*, y *Mis memorias de la Revolución*, entre otros.

Este ilustre mexiquense falleció el 12 de agosto de 1964.

María Teresa Jarquín Ortega

Orientación bibliográfica

Miño Grijalva, Manuel, coord., *Isidro Fabela*. México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1994. (Biblioteca Isidro Fabela)

Ramos Medina, Manuel y Ana Luisa Valdés González Salas, *Don Isidro Fabela y la casa del Risco*. México, Lunwerg Editores, 2002.

Ulloa, Berta, "Isidro Fabela: 1882-1964", en María Teresa Jarquín Ortega, coord., *Isidro Fabela. Pensador, político y humanista (1882-1964)*. México, El Colegio Mexiquense/ Instituto Mexiquense de Cultura, 1996, pp. 3-55.

Gamio Martínez, Manuel

Aunque suele reconocérsele como uno de los fundadores de la arqueología mexicana en el siglo xx, Manuel Gamio desarrolló también una prolífica labor en los ámbitos de la antropología y la promoción del indigenismo. Nació el 2 de marzo 1883 en el seno de una familia acomodada, gracias a lo cual pudo cursar estudios de educación básica en el Liceo Fournier y luego en el Colegio Colón. A los 17 años de edad ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria; luego, en 1904, con el ánimo de abrazar la profesión de ingeniero, ingresó al Colegio de Minería. Sin embargo, su ímpetu por esta disciplina se desvaneció muy pronto y su padre lo envió a trabajar a una finca hulera que recién había adquirido. Los esfuerzos para reactivar la producción de la finca resultaron en un fracaso económico para la familia; no obstante, el encuentro con la naturaleza y con la población indígena de aquel lugar (en la colindancia de Oaxaca, Puebla y Veracruz) debieron causar un profundo impacto en un joven de 22 años de edad que había crecido en el ambiente urbano de la prosperidad porfirista. A partir de entonces su sensibilidad hacia el mundo indígena fue en aumento.

De vuelta en la ciudad de México se enfiló como asiduo estudiante del Museo Nacional, en donde se impartían cursos de antropología, etnografía, náhuatl e historia prehispánica; al poco tiempo se convirtió en profesor auxiliar de historia. En 1909 se trasladó a Estados Unidos para realizar estudios de arqueología en la Columbia University, de donde proceden sus vínculos con antropólogos de aquel país, particularmente con quien sería su maestro, el franco-estadounidense Franz Boas. A su regreso, en 1911, se reincorporó como profesor del Museo Nacional y participó en la fundación de la Escuela Internacional de Etnología y Arqueología Americana (con sede en la ciudad de México), de la cual sería director a partir de 1916. En el convulsivo periodo de 1913 a 1916 fungió como inspector general de monumentos arqueológicos de la Secretaría de Instrucción, con lo que iniciaba una larga trayectoria en la administración pública. Es seguro que los distintos gobiernos posrevolucionarios en los que colaboró reconocieron la importan-

cia de su labor en la investigación y promoción de una política indigenista. Fue subsecretario de Educación Pública (1924-1925); magistrado del Supremo Consejo de Defensa y Prevención Social (1930-1932); director general de Población Rural, Terrenos Nacionales y Colonización (1934); director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Secretaría de Educación Pública (1938); jefe del Departamento Demográfico de la Secretaría de Gobernación (1938-1942) y, desde 1942, director del Instituto Indigenista Interamericano, cargo que desempeñó hasta 1960, año en que murió.

Cuando la lucha de facciones no se resolvía aún, pero se inclinaba hacia el constitucionalismo, Gamio publicó *Forjando patria*, una colección de 34 artículos que giran en torno a un elemento común: la recuperación, exaltación y defensa de "lo nuestro" (religión, cultura, idioma, industria y, por supuesto, el pasado). Con el recurso de abundantes figuras retóricas (metáforas e hipérboles, sobre todo), la obra constituye un llamado a realizar la urgente tarea de construir a la patria, una misión que requería fuerza y tenacidad, como la del herrero al forjar los metales. El momento revolucionario era propicio y la empresa urgente, pues siglos atrás la llegada de los españoles, simbolizada por la fuerza del hierro, había interrumpido violenta y dramáticamente el proceso de construcción de la patria que venían realizando las culturas prehispánicas, representadas por el bronce: "Toca hoy a los revolucionarios de México empuñar el mazo y ceñir el mandil del forjador para hacer que surja del yunque milagroso la nueva patria hecha de hierro y de bronce confundidos", dice en *Forjando patria*. Tras la conquista española, los esfuerzos por construir a la nación resultaron inauténticos e incompletos, pues siempre habían hecho a un lado al elemento indígena, relegándolo a la "escoria".

Como se apreciará líneas más adelante, la importancia de *Forjando patria* radica, por una parte, en la expresión de una inquebrantable confianza en el poder de la ciencia, propia de la ilustración y del positivismo, mezclada con el pragmatismo que en esa época caracterizó a las ciencias sociales en Estados Unidos. Por la otra, constituye una clara prefiguración del nacionalismo cultural que imperó en el país a lo largo de varias décadas.

Gamio, en efecto, reitera constantemente la necesidad de un conocimiento científico de diversos aspectos de la sociedad mexicana, incluyendo su pasado, que fuera la base para planear y realizar acciones orientadas a incrementar el bienestar de la población indígena. Así lo expresa, por ejemplo, en este libro respecto de la antropología: "Cuando ya se conozca científicamente el modo de ser de la gran familia otomí y el porqué de ese modo de ser, debe abordarse la meta final y práctica a la que principalmente tienden las investigaciones antropológicas [...] hay que determinar las necesidades actuales de esa gran familia, deducir y suministrar medios inmediatos para remediarlas y establecer la observación científica de su desarrollo a fin de colaborar desde hoy al acrecentamiento de su futuro bienestar físico e intelectual".

De especial importancia en la prefiguración del nacionalismo cultural que hemos señalado es la interpretación que despliega en el apartado "Nuestra historia". La historia de México iniciaba propiamente en el periodo prehispánico; un origen que se distinguía por su grandiosidad y esplendor. En esa etapa, Gamio veía el florecimiento de una tradición indígena realista, vigorosa y pintoresca que se manifestaba lo mismo en las artes y la industria que en la organización social y sus rituales extraños. Todas sus creaciones tenían el signo de la originalidad. Ese cuadro del México prehispánico (que cobrará formas visuales en los murales de Diego Rivera) sería violentamente interrumpido por la conquista, un drama doloroso sintetizado en una sola palabra: derrota. A

partir de entonces, se despliega una secuencia de periodos de oscuridad y de luz. El orden colonial se distingue por su ambivalencia: de un lado el mestizaje, la nueva base material y el cristianismo; del otro, la aristocracia y la Inquisición; ostentación y riqueza, oscuridad y pobreza. El siguiente periodo se hace presente con los resplandores y los torrentes de sangre con los que llega la independencia; destrucción y renacimiento que prometen una nueva era. Pero un "insano extravío" frustrará el augurio, provocando de nuevo "lágrimas de dolor y sangre"; luego llegará la Reforma con sus dos antorchas a desgarrar las tinieblas, iniciando un periodo breve porque tendrá lugar el reverdecimiento de "llagas y de cánceres" (el régimen porfirista). El último periodo de la secuencia corresponde a la Revolución, pero deja su historia para las futuras generaciones. En pocas páginas, Gamio trazó así las líneas generales de una historia nacional que equivalía a un drama doloroso en el que el derramamiento de sangre y la sucesión de luz y oscuridad eran un componente básico. En general, se trata de una interpretación de la historia propia del liberalismo: una cadena de luchas contra la opresión como antesala de la emancipación final en la que consistiría la Revolución mexicana. Un matiz que introduce Gamio es el lugar que los indígenas —ya no sólo los mestizos— deberán ocupar en el futuro de la patria.

No menos importante fue su manera de concebir al conocimiento del pasado y a la tarea, también urgente, de elaborar una nueva historia nacional. Con un basamento empírico indudable, concebía a la historia como un conjunto de informaciones acerca del origen, carácter, evolución y tendencias de las civilizaciones del pasado que debía servir para acrecentar el bienestar de las civilizaciones contemporáneas. Su método no consistía en otra cosa que observar, fijar, distinguir, clasificar y exponer sus manifestaciones materiales e intelectuales. Luego, al advertir que debía tener un carácter integral, no dejó de señalar que éste era un rubro pendiente en la historia nacional, pues los prejuicios habían llevado a los historiadores a darle preferencia a la evolución de la sociedad derivada de la europea y a ensalzar la historia de los individuos, dejando de lado a las multitudes e imponiendo criterios políticos o religiosos por encima de la verdad. La historia de México por escribirse tendría que incorporar el sufrimiento y el sacrificio del pueblo mexicano, pero, sobre todo, hacerle un lugar al elemento indígena y su pasado; no tenía la menor duda de que nuestra historia no comenzaba con la conquista, sino mucho antes.

Por último, no se pueden dejar de lado sus apreciaciones empiristas en torno a la enseñanza y difusión del conocimiento histórico. Sostenía que el ser humano padece de una incapacidad sensible que da por resultado un conocimiento parcial de la realidad. En el campo de la historia, esa incompetencia dejaba al hombre envuelto en tinieblas, logrando captar apenas el ambiente abstracto de una época, pero no su representación material. La importancia de los museos y la difusión de zonas arqueológicas, así como diversas estrategias didácticas en la enseñanza y difusión de la historia nacional, parecen responder a sus reclamos por entrar en contacto con los elementos materiales de las civilizaciones pasadas.

Se puede reconocer la presencia de las ideas y reivindicaciones expuestas en *Forjando patria* en las múltiples manifestaciones del nacionalismo cultural que se produjeron en el México posrevolucionario. Tanto la investigación y difusión de las culturas indígenas, como la instrumentación de acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población indígena formaron parte de la justicia social que los gobiernos posrevolucionarios se propusieron llevar a cabo. Además, ese indigenismo, que pugnaba por la incorporación de los pueblos indígenas a la sociedad

moderna, pero con base en el respeto de sus culturas, iba de la mano con la visión de la historia de México que él mismo sintetizó en la obra que hemos reseñado.

Gamio no participó activamente en ninguna de las facciones revolucionarias, pero al correr los años de la fase armada dio forma y expresión a un conjunto de tendencias y aspiraciones en torno a lo que debía ser México desde la perspectiva cultural, lo cual develaba, de entrada, una perspectiva antropológica que asignaba a la cultura un papel fundamental en lo que más tarde se emprendería como la reconstrucción nacional.

Javier Rico Moreno

Orientación bibliográfica

GAMIO, Manuel, *Forjando patria*. 4a. ed. México, Porrúa, 1992.

NÚÑEZ LOYO, Verónica, *Crisis y redefinición del indigenismo en México*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.

VILLORO, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*. 3a. ed. México, FCE, 1996.

García Granados, Ricardo

Ricardo García Granados, mejor conocido por su *Historia de México*, fue también una figura destacada en la ingeniería, la diplomacia y, sobre todo, la política. En ésta participó en forma estrecha con su hermano Alberto García Granados, pues ambos compartieron sus ideas y experiencias políticas a lo largo de sus vidas. Nació en 1851 en la ciudad de Durango. Hijo de José Vicente García Granados, español dedicado a la minería, y de Josefa Ramírez, hija del ilustre político y hombre de letras, José Fernando Ramírez. En 1861 partió con sus padres y sus hermanos hacia Europa y vivió en la ciudad de Bremen, en casa de una hermana de su abuelo materno. Años después, el abuelo también llegó a vivir con ellos después de haber colaborado con el gobierno de Maximiliano e influyó mucho en la educación de sus nietos. En 1874, tras haber sido testigo de la unificación de Alemania, concluyó sus estudios de ingeniería civil que había iniciado en el famoso Fridericiana Technical College de Karlsruhe.

Después de contraer matrimonio en Inglaterra con Adelina Wildenstein, regresó a México cuando terminaba el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y se entusiasmó con la candidatura de Porfirio Díaz, quien se oponía a la reelección. Al terminar Díaz su primer periodo presidencial, García Granados regresó a Alemania para trabajar en la construcción de un puente y fue nombrado vicecónsul en Hamburgo. De esta época data su interés por la historia y haber escuchado a Leopold von Ranke. De regreso a México comenzó a participar en política junto con su hermano Alberto, tratando de fortalecer la vida democrática del país. Tras la segunda reelección de Díaz y ante el temor de que Alberto y Ricardo corrieran con la misma suerte que el abuelo materno, su madre regaló una hacienda a cada uno de sus hijos para alejarlos de la política, aunque con poco éxito. En 1889 participó en el trazo de la construcción del ferrocarril en Tehuantepec y después estuvo en la construcción del ferrocarril de Guatemala a Puerto Barrios. Volvió

a México cuando Díaz se había reelecto por tercera vez con el apoyo de la Unión Liberal integrada por los Científicos. Se reincorporó a la lucha política formando parte de un grupo de opositores al régimen de Díaz, entre los que se contaban su hermano Alberto, Joaquín Clausell, Antonio Rivera, Querido Moheno, Eduardo Viñas, Justo Benítez y Protasio Tagle. Publicaron dos periódicos: *El Demócrata* y *La República Mexicana*. En este último publicó varios artículos, los primeros conocidos de su obra escrita, en los que denunciaba la imposibilidad de poner en práctica la Constitución de 1857 porque no correspondía a la realidad político-social mexicana. Defendía la división de poderes y el principio de la no reelección; también pugnaba por la educación del pueblo, única vía que le permitiría a éste participar en la política y alcanzar la democracia.

Díaz respondió a sus opositores clausurando los periódicos. Alberto fue a dar a la cárcel y Ricardo huyó a Estados Unidos, donde permaneció varios años, en particular en San Antonio, Texas. Regresó en 1896 con un trabajo en el Banco de Londres y México y después formó parte de la Comisión Monetaria que estableció el patrón oro en contra del libre cambio entre el oro y la plata. En recompensa se convirtió en diputado del Congreso de la Unión en 1904, habiendo hecho las paces con Díaz.

Ricardo García obtuvo el primer premio en un concurso para celebrar el nacimiento de Benito Juárez con un estudio histórico-sociológico titulado *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma*. Una contribución importante de este estudio es que ambas instituciones son analizadas tomando en cuenta la perspectiva de la historia de Europa. La primera parte contiene la justificación científica de la dictadura, aunque seguida del exhorto de aprovechar los tiempos de paz para fortalecer las instituciones políticas y así fomentar la iniciativa individual para alcanzar la democracia. La segunda destaca el adelanto político, económico, intelectual y moral que habían propiciado las Leyes de Reforma al combatir a las fuerzas del clero y del ejército, pero faltaba educar al pueblo con una moral no trascendente que fuese fruto de la división entre Iglesia y Estado, aludiendo a los logros de las naciones protestantes.

La asistencia como delegado a la Tercera Conferencia del Congreso Panamericano en Río de Janeiro le dio oportunidad de criticar la política despiadada del gobierno de Estados Unidos en América Latina. Poco después, respondió a las declaraciones de Díaz en la famosa entrevista que le hizo el periodista Creelman, con *El problema de la organización política en México*. En este pequeño libro abogaba por la formación de partidos políticos de donde saliera el sucesor de Díaz, quien estaría respaldado por un Senado con gran autoridad, no sólo política sino también intelectual y moral, que velaría entre otras cosas por alentar la educación política del pueblo. Poco antes de la caída de Díaz, publicó una obra novedosa y única en su género entonces, *El concepto científico de la historia*, en el que recorre la historiografía desde su inicio en Grecia preguntándose qué determinaba la actividad de los hombres que marcaba el curso de la historia. Al final de su recorrido historiográfico y del análisis de las aportaciones científicas parece externar sus simpatías por una aproximación científica, sin embargo, rechaza la obra de Karl Lamprecht, *La ciencia moderna de la historia* (1905), y se pronuncia en favor del sociólogo Lester F. Ward y su *Sociología aplicada* (1906) y del poder transformador de la educación. En suma, García Granados supera los diferentes condicionantes de la actividad humana y defiende el libre albedrío y la idea de que la historia es historia política. En las elecciones de 1910 no apoyó a Francisco I. Madero, pues sus simpatías estaban con el general Bernardo Reyes, quien no aceptó ser candidato. Se pronunció en favor de las candidaturas de Díaz y

Dehesa, pero triunfó la fórmula de los Científicos: Díaz y Corral, que no se sostuvo en el poder por el inicio de la revolución maderista.

Durante el interinato de León de la Barra, García Granados se encargó de recibir a Madero en Aguascalientes, pero no simpatizaba con éste, como se deja ver en sus *Memorias*, que permanecen inéditas. La víspera de la Decena Trágica fue avisado de la sublevación, pero toda la esperanza que tenía de un cambio terminó con la muerte del general Reyes al día siguiente. La policía lo buscó por su complicidad pero pudo escapar. En sus *Memorias* sólo menciona que Victoriano Huerta lo envió al frente de una comisión pacificadora al norte en donde tuvo la oportunidad de conocer a Pascual Orozco, con quien simpatizaba. Su hermano Alberto fue ministro de Gobernación.

Cuando las fuerzas carrancistas tomaron la ciudad de México en 1914, Ricardo García Granados estuvo unos meses en la cárcel. En cambio, su hermano Alberto fue encarcelado en 1915 y fusilado por haber colaborado con Huerta. Ricardo vivió en Guatemala y Estados Unidos, lugares en los que fue vigilado por sus tendencias germanófilas, hasta 1920 que regresó a México. En 1915, en la editorial Botas, se habían publicado los primeros cuatro libros de su *Historia de México*. En 1956, la editorial Jus publicó los libros anteriores y un quinto más con el título *Historia de México desde la Restauración de la República en 1867 hasta la caída de Huerta*. En esta obra, García Granados presenta la historia de México en un laxo esquema sociológico-evolutivo en el que prestan más atención a la intervención del libre albedrío y de la fortuna. La narración está dedicada en su mayor parte a la historia política porque consideraba que la dirección política marcaba el curso de la historia; sin embargo, no deja de reconocer en el caso de México el peso de los factores sociales, la falta de homogeneidad étnica y de educación del pueblo, pues ésta impedía el uso de la libertad individual y, por ende, de la participación política. Estaba también al tanto de las injusticias que el capitalismo traía consigo y del atraso en México respecto de una legislación en favor de los trabajadores, y señalaba, como caso excepcional, la ley que en 1906 había expedido Bernardo Reyes en Nuevo León en favor de los obreros. Por otro lado, se ocupa con detalle de los asuntos de carácter económico más destacados de la época, por la propia experiencia de su práctica profesional, misma que le permite reconocer la atinada dirección hacendaria de José Yves Limantour. El gobierno de Díaz constituye la parte más detallada de la obra. Al dictador le retrata de manera crítica en el momento de su proceder, sobre todo por la actuación de los Científicos, pero cuando García Granados pasa al estudio de los inicios de la Revolución, en la comparación entre Díaz y Madero, el primero se lleva los aplausos. Las críticas a Madero son muy severas y considera que la buena suerte lo acompañó por un tiempo. Después vino el desastre porque sus políticas condujeron a la violencia que acabó con quienes soñaban con un cambio pacífico.

En política exterior, García Granados respalda la decisión de Lerdo de Tejada de rechazar la inversión de capital de Estados Unidos en la construcción de los ferrocarriles y no la de Díaz, que sí la aceptó, aunque no explica por qué no está de acuerdo con el progreso que los ferrocarriles trajeron a México. El hilo conductor de su apreciación de la política exterior de México es su crítica hacia Estados Unidos, que culmina con el rechazo a la intervención de Woodrow Wilson que puso fin al gobierno de Victoriano Huerta. García Granados prestó también mucha atención a las relaciones con Centroamérica. En este caso no sólo fue crítico de las políticas de Estados Unidos en esa región, sino también de las de México por la indiferencia con que trataba a los centroamericanos alejándolos cuando el acercamiento convenía a los intereses del

país. La obra, de carácter pesimista, de García Granados refleja la experiencia política de su autor, quien en su juventud buscaba el establecimiento de la democracia y en la vejez dudaba de que ésta pudiera ser una realidad en México. Murió en 1930 en la ciudad de México —cuando la Revolución ya se había institucionalizado— pensando que la decadencia de Occidente, vaticinada por Oswald Spengler, se dejaba ver en la situación del país.

María Cristina González Ortiz

Orientación bibliográfica

González Ortiz, María Cristina, *Ricardo García Granados: historia política e interpretación científica*. México, UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2007.

Ortega y Medina, Juan A., *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1970.

García Naranjo, Nemesio

Abogado, legislador, ministro de Estado, periodista, escritor y maestro. Nació en Lampazos, Nuevo León —el 8 de marzo de 1883—, actualmente Lampazos de Naranjo, en honor a su tío abuelo, el general liberal Francisco Naranjo. Sus padres fueron Nemesio García y García y Juana Naranjo.

Su padre, presidente municipal de Lampazos, mostró abierto desacuerdo con ciertas medidas implementadas por el general Porfirio Díaz, concretamente con el nombramiento de Bernardo Reyes como gobernador militar de Nuevo León. Esa oposición a las órdenes del presidente provocó que la familia García Naranjo se viera obligada a salir del país. De manera que, desde muy pequeño, Nemesio hijo vivió la experiencia de la salida forzosa por cuestiones políticas. Se instalaron en el condado de Encinal, en Texas, donde radicaron aproximadamente diez años. En ese lugar, el pequeño Nemesio inició los estudios primarios. De regreso a Lampazos, en 1896, ingresó al Instituto Felipe Naranjo; el bachillerato lo hizo en el Colegio Civil de Monterrey. Transcurridos los años de adolescencia, en 1903 dejó su tierra para ir a la ciudad de México a estudiar leyes en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

El tránsito por esa institución fue determinante en la vida de García Naranjo —igual que en la de muchos jóvenes de entonces—, pues Jurisprudencia era la plataforma desde donde los estudiantes se vinculaban con la realidad política del país, ya que muchos profesores eran funcionarios del régimen porfirista, de manera que nadie de aquel círculo estudiantil escapaba de relacionarse, de congeniar o de participar en las actividades políticas del momento, básicamente en las de filiación porfirista o reyista. Algunos de sus mentores fueron Jorge Vera Estañol, Pablo Macedo, Demetrio Sodi, Jacinto Pallares y Rodolfo Reyes. Además de la influencia que los maestros pudieran tener en los jóvenes, el sector estudiantil latía por sí mismo. En las aulas, García Naranjo tuvo como compañeros de clase a Isidro Fabela, Antonio Caso, Genaro Fernández MacGregor, Eduardo Tamariz, Miguel Garza Aldape y José Vasconcelos, por mencionar sólo algunos.

La ciudad de México envuelve al joven neolonés, su vida cultural lo seduce. Apenas llegado a la capital se vincula con el escritor Salvador Díaz Mirón, con los jóvenes que unos años después formarían el Ateneo de la Juventud, algunos de los cuales eran sus com-

pañeros de clase, y con el grupo que hacía la *Revista Moderna de México*. También se relacionó con personas del círculo más cercano al presidente Díaz, como Rosendo Pineda, quien jugó un papel determinante en la vida de García Naranjo, pues además del apoyo que le brindó para colocarlo laboralmente, fue quien lo introdujo e impulsó en la carrera política. El primer empleo del neolonés fue en el Departamento de Marina, de la Secretaría de Guerra, donde Pineda lo colocó como escribiente.

Sobre los sueños de infancia, Nemesio escribió en sus *Memorias*: "mi primera ilusión de niño fue la de ser marinero. No conocía el mar, pero mi fantasía me lo presentaba como un escenario hermosísimo en donde se podía ser libre y feliz". Este trabajo en Marina quizá era una pequeña realización de aquella fantasía de la infancia, aunque en ese puesto jamás vería el mar. Sin embargo, ya para esa época aquello resultaba irrelevante, pues la vida en la capital lo atrapaba, disfrutaba sus espacios, sus actividades constantes, las tertulias, los espectáculos artísticos, el ir y venir de la ciudad de México.

Además de los estudios de derecho y de ese primer trabajo, García Naranjo encontró el ambiente propicio para dar rienda suelta a su vena literaria. En 1905 su pluma mereció el premio a la composición poética, otorgado por el Liceo Altamirano, en el concurso convocado durante la conmemoración de los 300 años de la aparición del *Quijote*.

Al finalizar el año, dimitió de la Marina y pronto entró en contacto con la elite cultural de México. Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública, le otorgó una beca para asistir a la cátedra de historia que Genaro García impartía en el Museo Nacional; paralelamente fungió como bibliotecario en la Academia de Bellas Artes. Más tarde comenzó a impartir la cátedra de Historia de México en la Escuela Nacional Preparatoria, como sustituto de Carlos Pereyra. Por un tiempo dejó estas actividades para, en compañía de su amigo Jesús Pallares, hacer un viaje a Europa con el objetivo de conocer París, la ciudad de los escritores que tanto admiraba: Daudet, Zola y Victor Hugo.

A su regreso de Europa se reincorporó a la vida cultural. Tomó parte en la primera velada de la Sociedad de Conferencias, que más tarde se convertiría en el Ateneo de la Juventud. Siempre alternó su labor de jurista con la escritura; la literatura le apasionaba tanto que en cierto momento de su vida estudiantil pensó en dejar las leyes para dedicarse a las letras. Aunque era evidente que en esos momentos su prioridad no era el derecho, el 24 de abril de 1909 obtuvo el título de abogado con una tesis en la que pudo ligar el derecho con la historia de México que tanto le interesaba; el trabajo versó sobre los decretos que promulgó Benito Juárez en Chihuahua, el 8 de noviembre de 1865, para prorrogar su periodo de gobierno.

1909 fue determinante en la vida de García Naranjo: además de su titulación se afilió al Ateneo de la Juventud y también ingresó formalmente a la vida política, justo cuando los ánimos estaban más agitados. Su participación fue en favor del reeleccionismo, y estuvo auspiciada por Rosendo Pineda, quien, buscando atraer jóvenes talentosos al sistema, creó una Comisión de Propaganda para las elecciones presidenciales, encabezada por José María Lozano. La labor de dicha comisión era apoyar la campaña reeleccionista del general Díaz, organizando actos políticos en diversos puntos del país, tarea nada sencilla, pues tuvieron que enfrentar a las fuerzas reyistas que tenían ya gran presencia en algunas zonas del territorio nacional. Además de pronunciar discursos y asistir a manifestaciones reeleccionistas, en esa época Nemesio García Naranjo también se ocupó del periodismo, una constante en su vida, esta vez como redactor de *El Debate*.

Celebradas las elecciones en julio de 1910, en las que el general Díaz resultó victorioso,

García Naranjo obtuvo el triunfo como diputado a la XXV Legislatura por el estado de Michoacán. Ese mismo año, el joven abogado participó en la organización de las fiestas del centenario de la Independencia, encabezadas por Genaro García. Su labor principal fue la de redactor de la crónica de las celebraciones, aunque también cumplió con el encargo de trasladar la pila bautismal del padre Miguel Hidalgo a la ciudad de México para ser depositada en el Museo Nacional.

Pronto cambiarían las cosas. El llamado de Francisco I. Madero a tomar las armas para derrocar al gobierno de Díaz hizo eco y comenzaron los levantamientos armados que concluyeron con la renuncia del presidente el 25 de mayo de 1911. En esas circunstancias decidió dejar su cargo en el Congreso, pero en 1912 volvió a la política y resultó electo diputado a la XXVI Legislatura, por su estado natal. En ese nuevo cargo adquirió fama como miembro del Cuadrilátero, como se le llamaba en la Cámara al grupo opositor que formó junto con José María Lozano, Francisco Olaguíbel y Querido Moheno, todos abogados, estudiosos de la literatura y de la historia y destacados oradores. En esa época, García Naranjo fundó el periódico *La Tribuna*, desde donde hizo públicas sus críticas al gobierno maderista. Ese mismo año contrajo matrimonio con Angelina Elizondo, con quien tuvo cuatro hijos.

Con el trágico desenlace del gobierno del presidente Madero y el arribo al poder del general Victoriano Huerta, comenzó una nueva etapa en la vida de García Naranjo. En esos momentos de crisis era necesario tomar decisiones; así, no pocos se sumaron al gobierno de Huerta. Sólo para conocer la posición del neolonés ante los acontecimientos de 1913, cabe decir que, años después, él aseguró tajantemente que no tuvo nada que ver en la Decena Trágica y que de los hechos ocurridos no sólo fueron culpables los golpistas, sino también la sociedad.

En medio de todo tipo de dificultades que, obviamente, enfrentó el ilegítimo gobierno de Huerta, García Naranjo fue ministro de Instrucción Pública en octubre de 1913. Su tarea más relevante fue la modificación del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria; sin embargo, aunque sus objetivos eran claros, poco pudo hacer para llevarlos a cabo plenamente, pues la crisis del gobierno huertista era evidente: el avance de las fuerzas constitucionalistas encabezadas por Venustiano Carranza hacia el centro del país, los hechos ocurridos en la Cámara de Diputados que dejaron como saldo el asesinato del diputado Belisario Domínguez y la represión y encarcelamiento de decenas de legisladores además de la cada vez más fuerte presión de Estados Unidos que desembocó en la invasión a Veracruz en abril de 1914.

Al derrumbarse la dictadura huertista, en julio del mismo año, los carrancistas comenzaron el ajuste de cuentas. Carranza giró instrucciones para que se aplicara la ley juarista del 25 de enero de 1862 que castigaba a los "trastornadores del orden público". Dicha ley se reformó para aplicarse directamente contra Huerta y sus cómplices, de manera que no sólo los implicados en el cuartelazo de 1913 serían castigados, sino también todo aquel que se hubiese relacionado con Huerta. Por supuesto, García Naranjo no era la excepción. Para el lampacense, entonces de 31 años, la única forma de salvar la vida era salir de México en busca de algún lugar donde refugiarse, como lo hicieron otros abogados, periodistas, escritores, empresarios y miembros del clero católico, entre los cientos de personas que tuvieron que exiliarse. García Naranjo abordó un barco con destino a Nueva York, luego estuvo en Laredo y, más tarde, en Guatemala tratando de encontrar un sitio donde asentarse. Finalmente se estableció en San Antonio, Texas.

A partir de agosto de 1915 y hasta enero de 1920 editó la *Revista Mexicana*, publica-

ción semanal que se convirtió en el medio de difusión de los mexicanos en el exilio, desde donde los desterrados emitían sus opiniones acerca del rumbo que iba tomando la Revolución y de los grupos en pugna. En la redacción de su semanario, desde La Habana, Nueva Orleáns y Nueva York, García Naranjo recibía colaboraciones de otros compatriotas exiliados. Desde ahí, por ejemplo, se lanzaron duras críticas al carrancismo y a la Constitución de 1917. Concluida su etapa como editor, continuó presente con sus artículos en *La Prensa*, de San Antonio, Texas.

En 1923 terminó el destierro y volvió a la ciudad de México, donde se dedicó al ejercicio de su profesión y al periodismo, como colaborador de *El Universal*. Sus opiniones publicadas en el diario lo llevarían nuevamente a una situación compleja ante la autoridad. Apenas pasaron tres años cuando de nuevo, durante su gobierno, el presidente Plutarco Elías Calles ordenó su salida por las críticas que escribía contra él y contra el general Obregón. García Naranjo viajó a Estados Unidos, a Sudamérica y a Europa. Este destierro finalizó en 1934. A partir de entonces radicó en la ciudad de México ejerciendo la docencia y el periodismo. El 17 de enero de 1940 ingresó a la Academia Mexicana de la Lengua, en la que ocupó la silla número 11.

Escritor durante prácticamente toda su vida adulta, es autor de varios discursos, entre ellos: "Discursos pronunciados en la Cámara de Diputados el 4 de diciembre de 1913, con motivo de las facultades solicitadas por el ejecutivo para legislar en materia de instrucción pública", "Discursos pronunciados en la apertura de los cursos universitarios y de la Escuela Nacional Preparatoria, los días 4 y 16 de febrero de 1914" y "Discursos en honor al general Porfirio Díaz (1919)". También escribió *La histórica sor Juana Inés de la Cruz* (1907), *Porfirio Díaz* (1913), *El quinto evangelio* (1929), *Simón Bolívar* (1931), *El vendedor de muñecas* (1937), *En los nidos de antaño* (1951) y *Bajo el signo de Hidalgo* (1953). Sus *Memorias*, referente valioso para conocer toda una época, fueron editadas en diez volúmenes. Murió en la ciudad de México, el 21 de diciembre de 1962.

Elsa Verónica Aguilar Casas

Orientación bibliográfica

Aguilar Casas, Elsa V., "Exiliados huertistas en Cuba", en Laura Muñoz, coord., *Mar adentro: espacios y relaciones en la frontera México-Caribe*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008.

Curiel, Fernando, *Hijo de Lampazos*. México, Scripta/Ediciones a la Carta, 2003.

García Naranjo, Nemesio, *Memorias*. Monterrey, Talleres de El Porvenir, s. f.

— González Garza, Federico —

Nació en Saltillo, Coahuila, el 7 de marzo de 1876. Sus padres fueron Agustín G. González y Prisciliana Garza. Hermano mayor de Roque González Garza, quien llegara a ocupar la presidencia provisional de la República por nombramiento de la Soberana Convención. Federico estudió en su estado natal y ahí inició los estudios de derecho, pero fue expulsado de la escuela al participar en la campaña contra el gobernador José Ma. Garza Galán en 1893. Aunque después fue reincorporado a la escuela con el cambio de gobernador, su familia se trasladó a la ciudad de México, en donde ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

No concluyó la carrera, pues murió su padre y tuvo que ayudar a la economía familiar trabajando como telegrafista fuera de la capital, sin embargo, a fines del siglo XIX retornó a ésta y terminó sus estudios, ejerciendo a partir de ese momento como abogado.

En 1909, González Garza se unió al antirreeleccionismo, cuando Francisco I. Madero iniciaba la distribución de su libro *La sucesión presidencial en 1910*. Precisamente, enterado de la publicación, por "fuente bien informada", le hizo saber a Madero su interés en leerla, pues se le había hecho saber que trataba "cuestiones políticas de actualidad [...] con un espíritu viril, raro en los tiempos que corremos", ocupándose "de las más altas personalidades, examinando sus actos más salientes, ya aplaudiéndolos o censurándolos, pero siempre con justicia". Madero le envió el libro, y a partir de ese momento González Garza se convirtió en un cercano colaborador del líder, del que era paisano.

Entre otras tareas escribió numerosos artículos para *El Antirreeleccionista*, uno de los periódicos que difundían las propuestas democráticas del maderismo. Precisamente en su casa se escondió Madero poco antes de que se efectuara la Convención del Partido Nacional Antirreeleccionista en la ciudad de México, en abril de 1910, pues se sabía que la policía lo buscaba, por ello, ahí se reunía el comité organizador de la Convención. Después de que se celebraron las elecciones de julio —en las que participó como candidato a diputado por el Distrito Federal—, Federico preparó los tres memoriales con los que la agrupación solicitó la anulación de dichos comicios debido a las irregularidades cometidas, entre las que se contaba, por supuesto, la prisión de Madero. Debido a sus conocimientos jurídicos, su organización y su compromiso con la causa fue el encargado de reunir las pruebas y armar el alegato. Ante la respuesta negativa de la Cámara de Diputados a dicha solicitud, se decidió recurrir a las armas para derrocar a Porfirio Díaz, por lo que se trasladó a San Antonio, Texas. Él, Juan Sánchez Azcona, Enrique Bordes Mangel y Roque Estrada ampliaron y modificaron el borrador del Plan de San Luis que Madero había preparado.

Federico González Garza pertenecía al grupo más cercano a Madero, por ello, al ocupar la plaza de Ciudad Juárez, cuando se nombró el gabinete, ocupó el despacho de Gobernación. Así, durante las conversaciones para llegar a los arreglos de paz, fue uno de los hombres que habló en favor de la causa revolucionaria, incluso su posición era contraria al licenciamiento de las tropas revolucionarias.

González Garza siguió de cerca a Madero en la reorganización partidista posterior a la revolución que dio forma al Partido Constitucional Progresista, y cuando Madero ocupó la presidencia, fue nombrado subsecretario de Gobernación y, después, gobernador del Distrito Federal. Por ello, tras el golpe militar de Victoriano Huerta, fue hecho prisionero el 18 de febrero de 1913, al mismo tiempo que Madero y Pino Suárez, en la Intendencia de Palacio Nacional, siendo liberado al poco tiempo.

No hubo duda alguna de su parte; en cuanto estalló la revolución constitucionalista se unió a ella, pero como muchos otros maderistas, al sentir la animadversión de Carranza y algunos de sus hombres, González Garza halló refugió con las fuerzas de Francisco Villa, partiendo con Fidel Ávila como consejero político cuando fue nombrado por Villa gobernador de Chihuahua. Friedrich Katz asienta que fueron ellos, Felipe Ángeles, Manuel Bonilla, Miguel Díaz Lombardo y González Garza, quienes dieron respetabilidad al movimiento villista. Para este momento, González Garza estaba convencido de que para recuperar el poder era necesario contar con el apoyo del campesinado mediante una reforma radical. Así, colaboró en la redacción de proclamas en la División del Norte.

En septiembre de 1914, poco después de la derrota definitiva de Huerta, y ante la previsible escisión villista del grupo constitucionalista, Villa y Álvaro Obregón se reunieron en Chihuahua. Si bien llegaron a algunos acuerdos, repentinamente Villa se exaltó y estuvo a punto de fusilar a Obregón; Raúl Madero, Felipe Ángeles, Silvestre Terrazas, Luz Corral y González Garza lo disuadieron de realizar tal acción.

Cuando sobrevino la lucha de facciones, nuestro personaje se mantuvo al lado de Villa y apoyó a la Soberana Convención, si bien no pudo participar como delegado debido a la decisión de no aceptar civiles, con lo que esta facción hizo muy pocos pronunciamientos ideológicos, en virtud de que dos de sus ideólogos más relevantes, Terrazas y González Garza, no asistieron. Como ya se mencionó, Roque González sí formó parte de ella, e incluso fue designado presidente de la República por unos cuantos meses, pero él era militar, y aunque compartía las ideas de su hermano, no fue capaz de exponerlas y defenderlas. Federico sobresalió por su radicalismo agrario, por lo que tuvo que hacer frente a posiciones más conservadoras presentes también en el villismo. González Garza consideraba que la reforma agraria masiva debía tener como base la confiscación y expropiación de la propiedad.

En 1915, cuando Carranza triunfó, los hermanos González Garza se exiliaron en Estados Unidos. En febrero del año siguiente, en el tercer aniversario del asesinato de Madero, Roque y Federico publicaron una carta en la que defendían la reconciliación y la democracia promovidas por el líder revolucionario muerto, y le hicieron ver a Carranza las consecuencias internas e internacionales si se oponía a esta medida, pues temían una intervención de fuerzas estadounidenses. Consideraban que la estabilidad sólo sería posible mediante un pacto que posibilitara las reformas prometidas por el Primer Jefe. Carranza no respondió este mensaje; al poco tiempo, Villa atacó Columbus y la expedición punitiva ordenada por el presidente de Estados Unidos invadió el territorio nacional. Precisamente la acción villista contra la población fronteriza fue reprobada por los hermanos González Garza, y los distanció del famoso Centauro, pero no se aliaron a Carranza ni a los exiliados conservadores. Por el contrario, con otros exiliados revolucionarios intentaron una formación política nombrada primero Partido Legalista y, luego, Alianza Liberal, que buscaba presionar a Carranza para que modificara su política. En realidad la organización no llegó a alcanzar influencia.

Posteriormente, en 1920, cuando la rebelión de Agua Prieta provocó la caída de Carranza y su muerte, Federico González Garza regresó a México. En los años siguientes fue senador, trabajó para el Banco de México, cuando éste fue creado, y fue ministro de la Suprema Corte de Justicia. Murió en 1951.

Josefina Mac Gregor

Orientación bibliográfica

González Garza, Federico, *El problema fundamental en México*. México, SEP, 1943.

González Garza, Federico, *El testamento político de Madero*. México, Imprenta Victoria, 1921.

González Garza, Federico, *La Revolución mexicana. Mi contribución político literaria*. México, Del Bosque Impresor, 1936.

Katz, Friedrich, *Pancho Villa*. México, Era, 1998.

Wilson, Woodrow, *El gobierno constitucional en los Estados Unidos*. Trad. de Federico González Garza. México, Cultura, 1922.

Gutiérrez de Lara Salazar, Lázaro Yldefonso

Nació el 23 de enero de 1870 en Monterrey, Nuevo León; sus padres fueron Felipe Gutiérrez de Lara (descendiente de Bernardo Gutiérrez de Lara, comerciante y ganadero de Tamaulipas, quien fue representante de Miguel Hidalgo ante el gobierno estadounidense) y Ramona Salazar. Huérfano de padre a temprana edad, la madre gastó los ahorros familiares en darle manutención y educación a los hijos.

Lázaro Gutiérrez de Lara estudió el bachillerato en el Colegio Civil de Monterrey, principal institución educativa del estado, donde recibió una sólida formación basada en un plan de estudios de corte positivista elaborado por Pedro Noriega, discípulo de Gabino Barreda. Terminado este ciclo escolar, salió de Monterrey rumbo a la ciudad de México para estudiar la carrera de Leyes en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, dirigida por el destacado porfirista Justino Fernández. Ahí conoció a Joaquín Clausell, Jesús Flores Magón y Querido Moheno, entre muchos otros. La vida cultural y política de la Escuela de Leyes estaba en plena efervescencia, a pesar de la idea de su director, quien consideraba que los alumnos no debían participar en política, cuando menos en las instalaciones educativas. Sin embargo, en 1892, ante la proximidad de las elecciones y los deseos manifiestos de Porfirio Díaz de gobernar el país por otro periodo mediante la Unión Liberal, conformada por el grupo de los Científicos, varios estudiantes se pronunciaron por el antirreeleccionismo. Este movimiento fue encabezado por Joaquín Clausell quien, a través de las páginas del *Diario del Hogar* y de *El Monitor Republicano*, manifestó las posturas de los estudiantes. En estos periódicos se registraron las entusiastas marchas, los discursos que se dieron en la Alameda, la represión del gobierno de Díaz y el encarcelamiento de varios estudiantes.

Lázaro Gutiérrez de Lara formó parte de este movimiento y se vinculó a los círculos de redacción del periódico de Clausell y José Ferrel, donde publicó varios artículos, desde aquellos banales, como "La muertera" (guapa despachadora de la fábrica de cajas mortuorias del barrio estudiantil de San Ildefonso que inquietaba a los estudiantes), hasta aquel que se publicó en el *Diario del Hogar* el 14 de junio de 1893, que ocasionó su expulsión de la Escuela de Leyes, cuyo título fue "Aristocracia mediocre". En este artículo crítica al gobierno de Díaz, acusándolo de tiránico y de ocasionar al pueblo "la miseria más espantosa". Calificó a los congresistas de fantoches y de supeditarse a los deseos del Ejecutivo, y remató su artículo con el siguiente párrafo: "De esta República que fue consolidada por Juárez, ya no existe más que el nombre; porque ya claudicó, minada por esa aristocracia de paga tan ridícula como bastarda en un país que todo se lo debe a los hijos del pueblo". Desde esta temprana fecha, 1893, es que se identifica a Lázaro Gutiérrez de Lara como un socialista; contaba entonces con 23 años.

Expulsado de la carrera por un año, Gutiérrez de Lara trabajó como empleado en la Corte Militar de Justicia. Volvió a la escuela y trabajó en dos despachos como práctica profesional. Finalmente, el 5 de septiembre de 1898 se llevó a cabo su examen profesional que tuvo por jurado a personalidades importantes no sólo de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, sino también del porfiriato, como Jacinto Pallares y Miguel S. Macedo.

Además de la carrera de derecho, Lázaro ingresó a la escuela diplomática del Departamento de Relaciones Exteriores, fue juez de paz en la ciudad de Parral, Chihuahua y, en 1902, cambió su lugar de residencia a Arizpe, Sonora, donde laboró como abogado inde-

pendiente y como editor del periódico *El Porvenir. Diario Independiente y de Información*, cuyo director era José María Corella.

Al poco tiempo se trasladó a Cananea, donde compró unas minas de beneficio, una de las cuales se llamaba la Gutierreña, como un rancho que perteneció a sus ancestros en Tamaulipas. En el mineral empezó a trabajar como abogado particular. Lázaro era bien conocido y no tardó en hacer trabajo político y sindical. Desde 1901, los mineros leían *Regeneración* y entablaron correspondencia con los redactores. Poco a poco, los vínculos entre el Partido Liberal Mexicano (PLM), asentado en el exilio en Estados Unidos desde 1904, y los trabajadores de Cananea se fueron estrechando. La conciencia laboral y de clase de los mineros propició la formación de dos clubes liberales: la Unión Liberal Humanidad, presidida por Esteban Baca Calderón y Manuel Diéguez, y el Club Liberal Cananea, formado por Lázaro Gutiérrez de Lara.

Cananea fue un mineral vinculado a los del sur de Arizona, por lo que las ideas de las organizaciones sindicales estadounidenses de corte anarcosindicalista como la Industrial Workers of the World (IWW) y la Western Federation of Miners (WFM) estaban presentes en los obreros mexicanos. Antes de la famosa huelga de junio de 1906, había habido otros movimientos sociales y laborales en el mineral, pero son poco conocidos. En ese año, la empresa atravesaba por problemas económicos, y para reducir los efectos de una crisis, instrumentó un plan que implicaba la disminución de salarios, que las obras de extracción se realizarían a contrato y además exigió aumento de producción, lo que causó el descontento entre los mineros, quienes también se quejaban de que los operarios estadounidenses recibían un jornal mayor al de los nacionales.

Fue la noche del 31 de mayo cuando a los trabajadores de la mina Oversight se les comunicó la nueva manera de trabajar. En el transcurso de la jornada los mineros decidieron irse a huelga y solicitaron la ayuda de los dirigentes de los clubes liberales, quienes, sorprendidos, decidieron ayudarlos; entre estos dirigentes se encontraba Lázaro Gutiérrez de Lara. La huelga fue reprimida brutalmente por *rangers* estadounidenses contratados por el empresario minero coronel William C. Greene, con el apoyo de las autoridades mexicanas en sus distintos niveles. Greene hizo correr el rumor de que los mineros mexicanos estaban asesinando mujeres y niños estadounidenses, por lo que muchos se alistaron a "vengarlos".

Lázaro Gutiérrez de Lara escribió en su artículo "Historia de un refugiado político" ("Story of a Political Refugee", publicado en la revista *Pacific Monthly* en 1911) que era un error considerar que esta huelga había estallado por motivos raciales y enfatizaba que la naturaleza de la misma era exclusivamente laboral y que nunca estuvieron en peligro las vidas de los extranjeros. Lázaro Gutiérrez de Lara fue arrestado y encarcelado en Cananea, de donde pudo salir debido a un error administrativo del gobernador Izabal, quien creyó que cuando el presidente Díaz pidió información sobre él, esto implicaba ponerlo en libertad. Lázaro huyó a Estados Unidos, y en Los Ángeles se vinculó con los grupos magonistas y con miembros del Partido Socialista Americano. Poco se sabe que en esta ciudad Antonio Lozano, cónsul mexicano, a quien conoció en la escuela diplomática de Relaciones Exteriores, le solicitó que trabajara bajo sus órdenes como espía del gobierno de Díaz. Al decir de Lázaro, éste aceptó para ayudar a sus amigos de la Junta del Partido Liberal Mexicano. La relación entre el consulado y Gutiérrez de Lara no duró más allá de un mes, dado que, en diciembre de 1906, Lozano recibió la orden de que prescindiera de sus servicios por no ser confiable.

Mientras tanto, Lázaro se dedicó a escribir su novela *Los bribones*, gracias a las ganancias

que obtuvo del beneficio de sus minas. Mediante esta obra denunció la corrupción y las villanías del empresario Greene (a quien se refiere en ella como el Rey), además de señalar los abusos del sistema de justicia en el mineral, crítica que se extiende a nivel nacional. El libro se promocionó a lo largo de 1907 en las páginas de *Regeneración*, publicación oficial del magonismo.

Lázaro fue un eficiente propagandista del magonismo; escribía artículos en *Regeneración* y, cuando los dirigentes del Partido Liberal Mexicano estuvieron en la cárcel, colaboró en *Revolución*, periódico que sustituyó por algún tiempo a *Regeneración*. En 1908 fue guía del periodista estadounidense John Kenneth Turner en aquel histórico viaje por México que dio por resultado la serie de artículos titulados "México bárbaro", publicados en la revista *American Magazine* en 1909. Ese año fue aprehendido y llevado a la cárcel del condado de Los Ángeles, donde se le siguió un juicio de extradición bajo el pretexto de haber robado madera en Cananea; su encarcelamiento suscitó la movilización de los socialistas y de las organizaciones obreras como la IWW, que lo consideraron un preso político cuyo delito era haber sido el guía de Turner y escribir en contra del gobierno de Porfirio Díaz. Por minucias legales se le dejó en libertad.

En 1910, con el estallido de la Revolución, tomó las armas y dirigió una cuadrilla de simpatizantes del PLM; sus hombres, junto con los del magonista Prisciliano Silva, salvaron de una eminente derrota a las fuerzas de Madero en 1911. En este encuentro con Madero, Gutiérrez de Lara desconoció a Ricardo Flores Magón y se sumó al movimiento maderista. Este hecho propició la aprehensión de Prisciliano Silva (quien se negó a desconocer a Ricardo Flores Magón como su dirigente), y le mereció el calificativo de traidor por el líder del PLM. Al triunfo de la Revolución regresó a Los Ángeles, donde radicaba su compañera, y se convirtió en asesor de trabajadores, mineros principalmente. En México y Estados Unidos participó en organizaciones obreras; hizo trabajo sindical en Zacatecas y se le consideró un mentor en la formación de líderes sindicales.

Gutiérrez de Lara publicó, junto con Edgumb Pinchon, el libro *The Mexican People; Their Struggle for Freedom* (Nueva York, 1914). Posteriormente, revisó esta obra y la publicó en español con el título *El pueblo mexicano y sus luchas por la libertad* (Los Ángeles, California, s.f.) a finales de 1916, ya que se registra el episodio de Villa en Columbus, pero no refiere la firma de la Constitución de 1917. En este libro recorre la historia de México desde la perspectiva de un socialismo liberal y hace uno de los primeros recuentos de la Revolución mexicana. Al final de la obra, dirige su mirada hacia el futuro señalando una serie de puntos sobre lo que México debía hacer en el plazo inmediato, entre los que se encuentra agrupar a los trabajadores en sindicatos y vincularlos a las organizaciones internacionales. Su mirada nacionalista habla de la tierra, el petróleo y los ferrocarriles.

Más adelante participó en la famosa huelga de mineros de 1917 en los minerales de Arizona, donde organizó a los trabajadores mexicanos. La eficiencia de su trabajo sindical lo volvió un hombre de cuidado para las autoridades de ambos países. Iniciado 1918, se internó en México rumbo a Cananea, pero en la población de Saric fue aprehendido junto con su acompañante, un ruso de quien se desconoce el nombre. Por órdenes del gobernador de Sonora, Plutarco Elías Calles, fue fusilado el 19 de enero de 1918. Varias organizaciones estadounidenses solicitaron información sobre este hecho, sin embargo, la respuesta de Calles fue tajante: "no hay nada que comentar". Aunque nadie fue acusado de manera formal, Calles cargó políticamente con este crimen toda su vida, incluso el presidente Carranza lo

apoyó, no obstante que, en años anteriores, Lázaro le había servido como propagandista en su lucha contra el villismo.

Rosalía Velázquez Estrada

Orientación bibliográfica

COCKCROFT, James, *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1974.

DUFFY TURNER, Ethel, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*. México, PRI, Comité Ejecutivo Nacional, Comisión Nacional Editorial, 1984.

RAAT, William Dirk, *Los revoltosos rebeldes: mexicanos en los Estados Unidos*. México, FCE, 1988.

TORRES PARÉS, Javier, *La Revolución sin frontera: el Partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de los Estados Unidos*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras/Ediciones Hispánicas, 1990.

GUZMÁN FRANCO, MARTÍN LUIS

Martín Luis Guzmán Franco, versátil escritor y político experimentado, nació en la capital del estado de Chihuahua. Hijo de Martín Luis Guzmán Rendón, oriundo de Yucatán y miembro activo de las fuerzas armadas porfiristas, vio la primera luz el 6 de octubre de 1887. Su madre fue doña Carmen Franco Terrazas, sobrina del famoso hacendado norteño. Debido a las ocupaciones paternas, sin haber cumplido un año de edad, se trasladó con su familia a la ciudad de México, donde el pequeño comenzó a anidar recuerdos. De esa época, calificada por él mismo como su nacimiento a la "vida del espíritu", rememora los tiempos de una urbe que, desde el hogar ubicado en Tacubaya, se contemplaba silvestre e imponente, con perfiles que forjaron su emoción por la grandeza de la historia.

Entre el sentir religioso inculcado por la presencia materna y la acción de la lectura y los valores del liberalismo clásico incitados por su progenitor, el pequeño se refugió en el consejo paterno, descubriendo entre las letras la razón de su existir.

El destino lo condujo a un persistente transitar. De nuevo las labores de su padre dan vuelco a su permanencia en un lugar específico, ahora colocándolo al descubierto de la holgura del mar. Veracruz fue el depósito de la memoria para el menor de once años, que con la "visión de anchura infinita" frente a sus pupilas "dilató en [su] espíritu [el] sentimiento y el amor de la libertad". En tiempos tan tempranos su veta periodística comenzó a despuntar. A los catorce años fundó su primer órgano noticioso, *La Juventud*.

En plena adolescencia regresó a la capital del país e ingresó en la Escuela Nacional Preparatoria, donde germinó como uno de los más aventajados alumnos. Entre sus simpatías juveniles se destacan algunos nombres: Alfonso Reyes, Antonio Caso, José Vasconcelos, los hermanos Pedro y Max Henríquez Ureña, Diego Rivera, Julio Torri..., señera generación del pensamiento mexicano. De ahí a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, a la par con Reyes, con quien trabó particular amistad, que ha trascendido gracias a la correspondencia que intercambiaron desde entonces. Sin embargo, el amor traducido en matrimonio y la consecuente paternidad, lo colocaron en inéditos avatares por la supervivencia. Abandonó

sus estudios y obtuvo un nombramiento para asistir al cónsul mexicano en Phoenix, Arizona, a donde arribó en agosto de 1909.

El retorno a la patria lo enfrentó con un país convulsionado. 1911 fue determinante para sus anhelos: reingresó a los estudios jurídicos con la idea de prepararse para participar en el redondel político del momento, sin dejar de pensar en significativos acontecimientos de su vida privada, acaecidos hacia los últimos días del año anterior. Era el momento en que los brotes revolucionarios conducían al régimen de Porfirio Díaz a su desmoronamiento. Su padre, por entonces coronel del Ejército Federal, sufrió las consecuencias. Herido mortalmente en Chihuahua, exactamente en el Cañón de Malpaso, al encarar a los orozquistas que defendían el Plan de San Luis, falleció a los pocos días del enfrentamiento, no sin antes tener la oportunidad para transmitir a su hijo el cariz de desconsuelo que sentía al entregar la vida por una causa que, en sus últimos momentos, le pareció la equivocada. Después del golpe emocional, el joven Guzmán Franco debía decidirse. Y así lo hizo. Entre el 24 y 25 de mayo participó activamente en las turbulentas acciones contra el presidente Díaz, que provocaron muertos y heridos en el centro citadino y que, transcribiendo las palabras que expresó al recordar esos días, dieron "tinte definitivo a sus actividades de intelectual y escritor".

En el nuevo orden de cosas, Guzmán tomó la estafeta desde varias trincheras. Se incorporó al trabajo docente y la academia: fue maestro en la Escuela Superior de Comercio, bibliotecario de la Escuela Nacional de Altos Estudios, así como participante cada vez más cercano del Ateneo de la Juventud, después llamado de México. También se encargó de la secretaría del proyecto ateneísta de divulgación del saber, la Universidad Popular Mexicana.

En otro derrotero, en el de la actividad política, que siempre lo fascinó, apareció como delegado por su estado natal en la Convención Nacional del Partido Liberal Progresista, apoyando la fórmula integrada por Francisco I. Madero y José María Pino Suárez. No conquistó ninguna dádiva por su concurso en este organismo, quizá porque despuntaba a mostrar las características críticas de su personalidad, pues se convirtió en una figura antagónica dentro de las filas del llamado "apóstol de la democracia". No obstante esta circunstancia, el presidente revolucionario lo invitó a pronunciar un discurso ante triunfadores y vencidos, en el que se le presentó como un elemento de transición hacia la paz, ya que había sufrido una pérdida irremediable a manos de los revolucionarios, lo que no fue una traba para afiliarse a ellos, dejando a un lado el pasado inmediato.

Al consumarse la Decena Trágica con los asesinatos de Madero y Pino Suárez, se adhirió a la defensa de la legalidad, representada por el Plan de Guadalupe. A finales de 1913, se trasladó al norte del país. Sin obtener nunca formalmente un grado militar, pasó por las filas de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Ramón F. Iturbe y Francisco Villa. Se le recuerda por su participación junto a este último, a quien representó ante Emiliano Zapata en agosto de 1914. Precisamente por esas predilecciones, fue recluido en la penitenciaria por órdenes del Primer Jefe. La Convención de Aguascalientes lo puso en libertad.

Hacia principios del año siguiente, al producirse la escisión revolucionaria, con el pretexto de unirse a su esposa e hijos, se autoexilió en Nueva York, para desde ahí partir al continente europeo. Se estableció en Madrid, donde se reencontró con Alfonso Reyes. La cercanía con el mundo de las letras y el periodismo en la Madre Patria y la lejanía de la propia tierra que lo vio nacer, dieron rienda suelta a su capacidad de observador de la realidad mexicana. Publicó su primer libro titulado *La querella de México*, que aglutina viscerales y contundentes razonamientos sobre la

situación que pervivía entonces en tierras del Anáhuac.

Al comenzar 1916, Pedro Henríquez Ureña, quien impartía clases en la Universidad de Minnesota, lo invitó a trasladarse a Estados Unidos. El proyecto académico que su amigo ateneísta le ofreció no se llevó a cabo y se trasladó a Nueva York. Después de una estancia llena de altibajos en esa ciudad, donde llegó a establecer una librería y a dirigir el semanario *El Gráfico*, regresó a su país en 1919. Al año siguiente, apareció otra parte de sus reflexiones del destierro en el libro *A orillas del Hudson*. Escribió editoriales políticos para *El Heraldo*, periódico revolucionario, fundado por Salvador Alvarado. Trabajó para la Secretaría de Relaciones Exteriores, bajo el mando de Alberto J. Pani, y se le designó secretario de la Comisión a cargo de los festejos del centenario de la Independencia de 1921. Desde septiembre de 1922 a diciembre de 1923 fue diputado al Congreso federal, destacándose como uno de los miembros más prominentes del Partido Cooperatista. A la par, adquirió y dirigió el periódico vespertino *El Mundo*.

Su apoyo a la rebelión encabezada por Adolfo de la Huerta lo volvió enemigo del caudillo. La solución fue un agravio a su tolerancia, pues la expatriación era el único modo de mantenerse activo, sin abandonar en el olvido las circunstancias de su tierra natal. Pasó un breve intervalo en Francia, antes de radicarse en España, donde permaneció hasta 1936. Participó asesorando a la primera línea del gobierno republicano, gracias a la amistad que sostuvo con el presidente Manuel Azaña y el grupo intelectual progresista de la tertulia del café Regina. Nunca interrumpió su incesante labor. *El águila y la serpiente*, obra literaria con tintes autobiográficos, publicada en 1928, y *La sombra del caudillo*, del año siguiente, dan cuenta de sus intereses sobre el acontecer mexicano observado desde la lejanía. Trabajos fundamentales para comprender el espíritu de la revuelta mexicana, se convirtieron en obras indispensables de la corriente denominada como "Novela de la Revolución". Además, emprendió una asidua investigación para averiguar los pormenores de la vida de Xavier Mina, cuya biografía escrita por Guzmán es referencia obligada para desentrañar las experiencias de este español en la guerra independentista mexicana.

El gobierno cardenista abrió las puertas para su retorno. Ya de vuelta definitivamente en México, comenzó una febril trayectoria. En el ámbito literario e histórico trabajó en la confección de *Las memorias de Pancho Villa*, que se convirtió en un monumento en honor del famoso guerrillero duranguense. Además, escribió *Muertes históricas* y *Febrero de 1913*, libros de profunda reflexión sobre los hechos de la Revolución que defendió a capa y espada. Fundó, en 1942, la revista *Tiempo. Semanario de la Vida y la Verdad*, en la cual presentó batalla abierta en defensa de sus inclinaciones políticas. En ese sentido, se cuenta entre los principales promotores del Partido Nacional Liberal Mexicano, que intentaba reivindicar los ideales juaristas. A pesar de esta iniciativa, apoyada por el presidente Miguel Alemán, dicho organismo político no fructificó.

Siempre se destacó como un hombre que sabía defender sus posturas, de palabra y letra, sin importar contra quién se enfrentara. Fueron memorables las disputas que encabezó, como la planteada en 1951 en favor de la autonomía de las academias latinoamericanas de la lengua española, que lo opuso directamente con sus amigos del pasado, como Vasconcelos, o la que llevó a cabo contra el uso de ropas talares en sitios públicos. De esos ásperos enfrentamientos, de los que salió bien librado, dejó pruebas testimoniales en libros como *Academia* (1959) y *Necesidad de cumplir las leyes de Reforma* (1963).

Asimismo, se destacó como editor y promotor del libro mexicano, mediante la funda-

ción de empresas editoriales de nivel nacional. En esa faceta hay que recordar la colección "El liberalismo mexicano en pensamiento y acción", en la que reunió textos sumamente diversos, en sintonía con sus propias líneas ideológicas, que heredó de las ideas plasmadas por los grandes liberales del siglo XIX.

La recompensa a sus esfuerzos de divulgación del saber llegó en 1959 cuando, por aliento del propio presidente Adolfo López Mateos y bajo el impulso de su secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, fue nombrado presidente de la recién creada Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, desde donde lanzó una campaña que aún hoy tiene ecos en el ámbito educativo nacional. Permaneció en esa responsabilidad hasta su muerte.

Al cumplir 80 años, su estrella brillaba en el firmamento como una de las más refulgentes. Las varias generaciones de intelectuales de esos años se reunieron en su aniversario para rendirle el tributo merecido a su trayectoria. En ese 1967, estaba en el cenit de su carrera. Sin embargo, al año siguiente, un cambio radical nubló el panorama.

Después de los hechos de Tlatelolco, acaecidos ese día que no se olvida, Martín Luis Guzmán se vio atrapado, una vez más, en la polémica. El 7 de octubre de ese mismo año, en la revista *Tiempo*, apareció la única versión oficial que se dio sobre los hechos ocurridos aquella tarde en la Plaza de las Tres Culturas. En ella se expresaban testimonios que contradecían la percepción general y que apoyaban, sin restricciones, la operación del gobierno. La reacción no se hizo esperar. Quienes un año antes lo habían halagado, ahora se expresaban en cuanto a su comportamiento de manera muy distinta, calificándolo de soporte del régimen opresor. Con gran entereza se defendió de los ataques contra su persona, pero fue inútil lograr reposicionarlo, sobre todo en el ámbito intelectual. No obstante, desde la cúpula del poder recibió el aval para llegar a la Cámara de Senadores, en representación de un distrito de la capital, durante la legislatura que se verificó de 1970 a 1976.

Desde su curul lanzó iniciativas de muy diversa índole. Se recuerda su aportación en el reacomodo delegacional que se dio en esos años. También colaboró de manera muy destacada en los homenajes que se hicieron a Vicente Guerrero por su aniversario luctuoso, pero sobre todo en el organizado para conmemorar el año de Benito Juárez, de quien era devoto admirador.

La energía que mostraba a los 89 años parecía interminable. Sin embargo, lo único seguro en esta vida es la muerte, que lo alcanzó, de manera fulminante, ya entrada la noche del 22 de diciembre de 1976, cuando se encontraba trabajando en su despacho de *Tiempo.*

Fue el último ateneísta vivo. Con su obra escrita dejó una huella imborrable, que lo ha llevado a ser calificado como el mejor prosista mexicano del siglo XX. Con toda razón. Pero también su trayectoria política, pletórica de luces y tinieblas, lo sitúa como uno de los personajes indispensables para conocer, de primera mano, la historia mexicana de la época que le tocó vivir.

Carlos Betancourt Cid

Orientación bibliográfica

ABREU GÓMEZ, Ermilo, *Antología de Martín Luis Guzmán*. Pról. y selec. de Ermilo Abreu Gómez. México, Ediciones Oasis, 1970. (Colección Pensamiento de América, 19)

BETANCOURT CID, Carlos, *Tras la sombra de una personalidad. El aprendizaje político de Martín Luis Guzmán, 1913-1923*. Tesis. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2006.

GUZMÁN, Martín Luis, *Academia. Tradición. Independencia. Libertad*. México, Compañía General de Ediciones, 1959. (Ideas, Letras y Vida)

GUZMÁN, Martín Luis, *Caudillos y otros extremos*. Introd. de Fernando Curiel. México, UNAM, 1995. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 115)

GUZMÁN, Martín Luis, *La querella de México / A orillas del Hudson*. México, Asociación Nacional de Libreros, 1984.

GUZMÁN, Martín Luis, *La sombra del caudillo*. Ed. crítica. Rafael Olea Franco, coord. México, Conaculta / FCE, 2002. (Archivos, 54)

GUZMÁN, Martín Luis y Alfonso Reyes, *Medias palabras*. Pról. y apéndice documental de Fernando Curiel. México, UNAM, 1991.

List Arzubide, Germán y Armando

Germán (31 de mayo de 1898, Puebla de los Ángeles, Pue.-17 de octubre de 1998, ciudad de México) y Armando List Arzubide (3 de junio de 1901, Puebla de los Ángeles, Pue.-12 de octubre de 1990, ciudad de México) fueron el segundo y el cuarto de seis hermanos. Ambos egresaron de la Escuela Normal del estado de Puebla; si bien Germán se inscribió en el antiguo Colegio Estatal, no concluyó la carrera de Derecho. Dos experiencias marcaron su vida: el contacto temprano con la literatura a través de su madre, y una formación política inicial en las líneas del maderismo y del constitucionalismo que se radicalizó pronto hacia una ideología de izquierda poco estructurada, pero combativa. Haya sido por decisión propia o porque la obligaran, la madre llevó a sus hijos a ver el cuerpo exhibido de Aquiles Serdán que fue asesinado el 18 de noviembre de 1910 junto con otros seguidores de Francisco I. Madero. El impacto ayudó a formar la conciencia política de sus hijos, y en 1913, siendo todavía alumno de la Escuela Normal, Germán ingresó a las filas de *Paz y Trabajo*, un batallón de obreros y campesinos bajo el mando de Gabriel Rojano, un antiguo maderista que se había incorporado a las tropas carrancistas y que en 1917 formaría parte del Congreso Constituyente.

Fue con este batallón que Germán llegó por vez primera a una ciudad de México que en su recuerdo estaba "destruida. Los zapatistas, los villistas y los carrancistas habían estado allí. Era una ciudad terrorífica, daba miedo estar allí, no sólo por las constantes escaramuzas sino también por todas las enfermedades que había [...] La gente permanecía en sus casas temerosa de salir por comida, provisiones o cualquier otra cosa. Lo único que hacían era observar y esperar a que todo acabara". Llama la atención el contraste con la fascinación posterior que ejercía sobre él la presencia y el imaginario de una urbe moderna en el entorno del movimiento estridentista.

La cercanía de Germán con el carrancismo continuó hasta que, a raíz de la rebelión de Álvaro Obregón, el presidente Carranza y sus colaboradores abandonaron la capital con la intención de trasladar el gobierno federal al puerto de Veracruz. En el camino, Germán cayó prisionero, días antes del asesinato del mandatario.

A partir de su regreso a Puebla en 1921 se dedicó al periodismo, siguiendo los pasos de su hermano Armando; éste se había afiliado a la Confederación Sindicalista de Puebla y empezó a publicar sus primeros artículos en el periódico obrero *Resurgimiento*, así como en *Irredento*, el órgano de los ferrocarrileros. Germán, además de articulista, se convirtió en fundador y editor de revistas: *Vincit*, destinada a la difusión de la literatura modernista, fue sustituida por *Ser. Revista de Vanguardia Internacional*, cuyo contenido pasará pronto de la lite-

ratura y el arte del parnasianismo y simbolismo, a la anunciada vanguardia y a la inclusión de textos ligados a temas sociales y políticos. La articulación entre la literatura, el compromiso intelectual y una posición política de izquierda que marcaron ya estos primeros proyectos y escritos de Germán List Arzubide atravesarían también sus textos de historia.

En 1923, los maestros normalistas Germán y Armando List Arzubide contaban con experiencia en organizaciones sindicales, habían vivido de cerca la Revolución mexicana y las luchas entre facciones, y trabajaban en el campo del periodismo político y cultural; Germán se había afiliado, además, al movimiento estridentista de Manuel Maples Arce. A eso se sumó la colaboración de Armando en la Secretaría de Educación Pública estatal, y el puesto de secretario particular del gobernador que ocupó Germán, ambos a invitación de Vicente Lombardo Toledano, quien pasó los meses de la rebelión delahuertista como gobernador interino de Puebla antes de asumir, en febrero de 1924, el puesto de regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México, para el que había sido electo en diciembre de 1923.

Todo ello facilitó a los hermanos List Arzubide establecer vínculos locales, nacionales e internacionales con revolucionarios, políticos, funcionarios, escritores y artistas, sentando las bases para su futuro político y laboral. En este marco publicarían sus artículos, ensayos y libros, sus obras de teatro, sus programas de radio y sus discursos. La mayoría de estos trabajos se basaban en una comprensión de la historia y de sus usos en función de un compromiso político e ideológico de una izquierda que podía oscilar entre posiciones cercanas al anarquismo y la defensa utópica de un Estado que se comprometería con los grupos sociales más desfavorecidos; en toda esta amplia gama juegan un papel importante los intelectuales vinculados con la política y la administración pública, con la literatura y con el arte.

En el caso de Germán List Arzubide, este núcleo de intereses se vio atravesado por una vocación vanguardista nutrida por la experiencia estridentista que lo proveía de una serie de estrategias mediante las cuales representaría y difundiría, a lo largo del siglo XX, su biografía personal, articulándola en función de personajes públicos y hechos históricos. El hecho de que los estridentistas se hayan construido a sí mismos como personajes literarios impide que se pueda diferenciar claramente al List Arzubide literario y personaje de sí mismo, del List Arzubide periodista o del List Arzubide político. Trátese de matices, trátese de recuerdos a veces contradictorios, la importancia de la visión que tenía Germán List Arzubide de sí mismo radica en cómo lograba enlazar una identidad de poeta vanguardista provocador con el devenir de un país cuya identidad se redefinía, en esta misma visión, a partir de la Revolución mexicana. El México que Germán List Arzubide quería que surgiera era resultado del acto de voluntad de un poeta; pertenecía a un futuro que podía y debía ser construido tanto desde la política como desde la educación pública y, claro, el arte y la literatura comprometidos.

La participación en el proyecto estridentista durante los años de Xalapa ofreció a Germán List Arzubide y, en menor grado, a Armando, la posibilidad de poner en práctica su visión de futuro. Los años del estridentismo en Xalapa se suelen explicar desde la lógica del propio movimiento, si bien como consecuencia de la carrera política de Manuel Maples Arce a partir de su nombramiento como secretario de Gobierno del general Heriberto Jara. Aquí es importante diferenciar entre el carácter experimental de la vanguardia literaria y artística, y el sentido social de los proyectos político-culturales dirigidos a estudiantes, obreros y campesinos. Entre todos los proyectos emprendidos, uno de los más conocidos era *Horizonte*, la revista estridentista

dirigida por Germán List Arzubide. El parentesco con *Ser. Revista Internacional de Vanguardia* es innegable. En el entorno ideológico del gobierno de Heriberto Jara y Manuel Maples Arce, *Horizonte* juega un papel no sólo cultural sino político, ideológico, educativo e informativo. Resaltan los artículos sobre la juventud, la educación y el papel de la Universidad; se discutían problemas relacionados con el sindicalismo o la agricultura; se ofrecía información técnica, y se reproducían los discursos de políticos, como en el caso del conflicto religioso en el que se dan a conocer las posiciones del presidente Plutarco Elías Calles y del gobernador Heriberto Jara. La problemática de la religión enfocada desde las necesidades políticas en la historia y la educación aparecería en dos textos más de Germán: "Lucha contra la religión en la URSS", de 1931, y "Práctica de educación irreligiosa para el uso de las escuelas primarias y nocturnas para obreros", de 1933.

El peso de Germán List Arzubide en *Horizonte* se debe más que nada a su papel como director y editorialista. Sin embargo, tres artículos, junto con dos de su hermano Armando, trazan de manera categórica su visión de la historia. "El proceso moral de la Revolución francesa", "La génesis popular de la guerra de Independencia" y "La epopeya de Puebla: 18 de noviembre de 1910-Aquiles Serdán", de Germán, y "Los precursores de la Revolución" y "Sacco y Vanzetti", de Armando, proyectaron figuras y grupos emblemáticos con el fin de resaltar el papel que juegan las clases populares en los procesos históricos. En este sentido, la Revolución francesa alcanzó su importancia sólo a través de su culminación en la Revolución rusa, sin la cual no sería sino un logro de la burguesía. Los nuevos héroes de esta historia, como Aquiles Serdán o Sacco y Vanzetti, representan la ética y el sacrificio sin los cuales no se podía hacer frente a la injusticia y la explotación. En esta misma línea encontramos también las acciones heroicas de colectivos, como sindicatos, huelguistas, mineros y trabajadoras. Y están los héroes emblemáticos: los textos sobre Hidalgo, los Flores Magón, Madero, Zapata, Garibaldi, Lenin, o los poetas López Velarde, Pushkin y Mayakovski remiten tácitamente al primer libro de Lombardo Toledano, *La influencia de los héroes en el progreso social* (1919), un texto tan olvidado como los de los propios hermanos List Arzubide.

La colaboración de los List Arzubide en el equipo de un gobierno estatal se repitió por tercera vez, después de Lombardo Toledano en Puebla y Jara en Veracruz, con Lázaro Cárdenas en Michoacán, aunque ya con una intensidad menor, con proyectos de supervisión de escuelas y labores más administrativas que se prolongarían hacia la presidencia de Cárdenas. En lo que se refiere a la historia, destacaron las dramatizaciones radiofónicas sobre la historia de México, empezando con Quetzalcóatl y terminando con Cárdenas, que fueron emitidos por la radiodifusora de la SEP; otra obra relevante es *La huelga de Río Blanco*, escrita entre los dos hermanos y publicada en 1935 en una colección de la SEP. Ambos hermanos escribieron, además, obras de teatro con temas sociales o relacionados con la Revolución mexicana, en el entendido de que, en palabras de Germán, "el teatro es, siempre, una escuela. Una realidad pedagógica. El teatro quiere enseñar algo; discutir una tesis; propagar una idea". En una línea cercana al trabajo de Germán Cueto, Germán List Arzubide realiza, además, obras para teatro guiñol.

Entre los compromisos político-culturales de los hermanos List Arzubide destacaron la participación en el grupo literario "Noviembre", entre 1930 y 1933, y la revista del mismo nombre (con los mismos colaboradores), entre 1930 y 1933; de 1934 a 1938 formaron parte de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios, en cuya revista, *Frente a Frente*, Germán era miembro del consejo de redacción. Con

estos proyectos, Germán retomó una de sus viejas líneas de trabajo, la fundación y la dirección de revistas y de editoriales. Como es de esperarse, varios de estos proyectos eran colectivos; junto al nombre de List Arzubide (y a veces sin él) aparecen una y otra vez los de José Mancisidor y Lorenzo Turrent Rozas, entre otros. A partir del grupo "Noviembre" surgió Ediciones Integrales, que publicó libros como *Cartucho*, de Nellie Campobello, o *La ciudad roja*, de José Mancisidor; surgió, también, la revista *Ruta. Revista Mensual de Literatura*.

En un terreno más político, Germán List Arzubide se afilió, además, a la Liga Antiimperialista de México y jugó un papel relevante en la Asociación Manos Fuera de Nicaragua. En el marco de las relaciones internacionales de estas organizaciones, Germán emprendió varios viajes: en 1929 entregó, a petición de Augusto César Sandino, una bandera estadounidense que los nicaragüenses les habían quitado a las fuerzas enemigas como prueba de la invasión, en un congreso antiimperialista realizado en Fráncfort, Alemania. En 1930, Germán List Arzubide, Leopoldo Méndez y Carlos Mérida viajaron en automóvil a Los Ángeles; se reporta además una prolongada estancia en la Unión Soviética como invitado de diversos sindicatos, para pasar, ya en el regreso en 1931, por París, donde se reencontró con amigos mexicanos, como Lola y Germán Cueto, y estableció contactos con la vanguardia internacional. Como delegado del Frente Popular Mexicano, Germán participó en el Congreso de la Paz que se realizó en 1936 en Bruselas, y cuyo informe redactó. Polonia, Italia y Rumania seguirían en la lista de los países que visitó, ya fuera para asistir a congresos o, como en el caso de Rumania, para entablar relaciones duraderas que podían derivar en una especie de representación informal.

Armando List Arzubide, por su parte, se dedicó en los años treintas e inicios de los cuarentas, sobre todo, a publicar artículos y ensayos de carácter histórico, y experimentó con obras de teatro escolar de las que en 1940 dos fueron premiadas: *Visión de México* y *La guerra de España*. Poco a poco, su vida profesional se fue estabilizando: entre 1944 y 1970 fue profesor de nivel medio y en 1947 asumió la dirección del Centro de Recuperación para Débiles Mentales, puesto que ocupó hasta 1955 y para el que se especializó en —como se llamaba en aquellos años— pedagogía para anormales.

Las estridencias de Germán (sobre todo las poéticas) no cesaron, y Armando se jubiló del ejercicio profesional como profesor de secundaria —pero ninguno de los dos dejó de escribir y publicar hasta una edad muy avanzada. Sin menosprecio del ejercicio periodístico y, sobre todo en el caso de Germán, de las publicaciones literarias (poesía y cuentos), termina esta breve semblanza con un comentario en torno a la visión de historia de los dos hermanos.

Las dos biografías muestran claramente que ni Germán ni Armando List Arzubide fueron historiadores profesionales; no ejercieron como tales, y no se dedicaron a la historia desde intereses o espacios académicos. Su interés no es teórico, no participan en ninguno de los debates en torno a la teoría o la filosofía de la historia de la época posrevolucionaria. Ni la primera polémica en México en torno a la teoría de la historia de Xenopol, ni los debates acerca de la historia materialista o el marxismo, ni los autores más cercanos a la preocupación por una historia que se pudiera enseñar en las escuelas, como Luis Chávez Orozco o Alfonso Teja Zabre, parecen haber influido en su visión de la función de la historia. Los propios historiadores, académicos y no, tampoco recurren a los trabajos de los hermanos List Arzubide. En todo caso, Armando aparece en la bibliografía utilizada por James Cockcroft en *Los precursores intelectuales de la Revolución mexicana*; en *Los artífices del cardenismo*, de Luis González y González, Germán se merece un lugar como autor de teatro, mientras que Vic-

toria Lerner ve a ambos como actores comunistas en la educación pública.

No obstante, se puede ver una tendencia que en la actualidad podemos entender como propuesta acerca de cómo veían la historia. Si bien un porcentaje importante de sus textos gira en torno a la construcción de nuevos héroes, tanto individuales como colectivos, y si bien esos héroes tienen una función más simbólica que histórica, encontramos en algunas publicaciones una idea de historia que rebasa estos textos. Para ello, tres ejemplos.

Con una escritura formada en el ejercicio de la literatura, el periodismo y los manifiestos, Germán List Arzubide planteó sus ensayos de historia considerando sus posibles usos como instrumentos ideológicos para la educación, la política y diversos proyectos culturales. Eso requería de una continua adecuación de las figuras emblemáticas, y *Zapata. Exaltación* es quizás la mejor prueba: reeditada en varias ocasiones, el libro, y con él el héroe se transforman, según las circunstancias y las discusiones propias del momento de la nueva edición: se agregan párrafos sobre los campesinos en México, se colocan subtítulos que convierten la biografía de Zapata en una especie de pasión y se reconstruye un contexto histórico visto como proceso de lucha de clases, entre otros añadidos. La historia se escribe, qué duda cabe, desde un presente cambiante. Un segundo libro, también de Germán, muestra una problemática historiográfica muy distinta: *Puebla. Síntesis histórico-geográfica del estado* (1946) retoma artículos y ensayos previos y los ajusta a un tipo de historia que proporciona, más que nada, información sistemática acerca del entorno físico, la población y los recursos, e integra cuadros estadísticos, elementos que son combinados con hechos y procesos históricos propios del estado, siempre ante el cuadro mayor de la historia nacional. Con ello, el autor responde por un lado a su idea de la construcción de los héroes y los hechos heroicos y, por otro lado, adopta lo que podía ser una historia fragmentada (sólo lo heroico merece ser recordado) en función de una necesidad de los gobiernos posrevolucionarios: el conocimiento puntual de la realidad histórico-social.

Armando List Arzubide que, a excepción del protagonismo y la estridencia vanguardistas de Germán, compartía en buena medida la visión de la historia, también recupera temas previamente trabajados en un libro. En sus *Apuntes sobre la prehistoria de la revolución* (1958) presenta una historia de México cuyo punto de partida es el "Génesis de la esclavitud en México. 1524"; de allí, el autor pasa directamente a "Hidalgo y Morelos antiesclavistas. 1810", y presenta, a partir de aquí, un siglo XIX como proceso continuo que prepara la Revolución mexicana: con sus organizaciones y acciones, los obreros sustituyen a los artesanos; las luchas feministas y las organizaciones socialistas preparan el nacimiento del proletariado, y todo ello se enfrenta a una serie de problemas a vencer: la Iglesia, la burguesía, la cuestión de la propiedad de la tierra y la política de los liberales. Las huelgas de Cananea y de Río Blanco, y los levantamientos populares contra la dictadura de Porfirio Díaz, son la culminación, como indica el apartado final del libro: hablamos de "Los últimos luchadores de una época heroica". Si bien con estrategias distintas a las utilizadas por Germán List Arzubide, este libro de Armando List Arzubide se compromete con una historia escrita desde el presente: el siglo XIX es para la Revolución lo que ésta es para un siglo XX ya no heroico, pero sí, en construcción.

Silvia Pappe

Orientación bibliográfica

MATUTE AGUIRRE, Álvaro, *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX. La desinte-*

gración del positivismo (1911-1935). México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas/FCE, 1999.

MORA CONTRERAS, Francisco Javier, *El ruido de las nueces. List Arzubide y el estridentismo mexicano*. Alicante, Universidad de Alicante, 1999.

PAPPE, Silvia, *Estridentópolis: urbanización y montaje*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2006.

RICO MORENO, Javier, *Pasado y futuro en la historiografía de la Revolución mexicana*. México, INAH/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2000.

LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, JOSÉ

Escritor, historiador y político nacido en la ciudad de Guadalajara el 26 de mayo de 1850. Hijo de Jesús López Portillo y de María Rojas, desarrolló desde temprana edad una profunda afección por las letras que no abandonaría nunca. Realizó sus estudios en su ciudad natal, donde se recibió como abogado en septiembre de 1871. A partir de entonces ocupó diversos cargos públicos: fue diputado federal en tres ocasiones (1875-1876, 1881-1883 y 1907-1909), senador de la República de 1882 a 1886 y magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Jalisco. En 1909 apoyó la campaña en favor del general Bernardo Reyes y, poco tiempo después, acusado de varios delitos relacionados con actividades fraudulentas y falseamiento de declaraciones judiciales, fue desaforado y encarcelado por más de seis meses.

El triunfo del movimiento maderista le permitió reanudar sus actividades políticas. En 1911 ocupó el cargo de subsecretario de Instrucción Pública en el interinato de Francisco León de la Barra y, más adelante, el de gobernador de su estado entre 1912 y 1913. En 1914, López Portillo fue llamado por Victoriano Huerta a desempeñarse como secretario de Relaciones Exteriores. Sin embargo, su paso por la cancillería fue muy breve (menos de tres meses) debido a sus desacuerdos con Huerta. A su renuncia fue perseguido tanto por las fuerzas huertistas como por los revolucionarios, condición que lo obligó a mantenerse al margen de la vida pública hasta que, en 1916, la amnistía proclamada por Pablo González le permitió regresar a México. A partir de ese año y hasta su muerte, ocurrida en la ciudad de México en 1923, el otrora político se dedicaría de forma exclusiva a sus tareas docentes y literarias.

Además de la política, la carrera intelectual de López Portillo constituyó una de sus actividades más consistentes y, a larga, más reconocidas. Desde 1875 hasta su exilio fue capaz de desempeñarse en la esfera política sin descuidar sus tareas como escritor y maestro. Además del ejercicio profesional y la impartición de las materias de Economía política, Derecho penal y Derecho mercantil en la Escuela de Jurisprudencia, la literatura y, en general, la reflexión humanística fueron sus grandes pasiones. Una parte fundamental de su producción encontró, en connotados periódicos y revistas de la época, el espacio propicio para su difusión. Entre ellos podemos mencionar *El Eco Social*, *El Mundo Ilustrado*, *Revista Moderna*, *América Española*, *El Imparcial* y *La Juventud Literaria*, por citar sólo algunos. Su primera obra apareció en 1874 con el título *Impresiones de viaje*. Como el nombre lo indica, el texto relata sus experiencias a lo largo de tres años de excursiones por Estados Unidos, Europa, Egipto y Palestina. De ese momento en adelante no cesaría su producción literaria sino que, más bien, se iría incrementando notoriamente, al

igual que sus vínculos con importantes figuras literarias, como Manuel Álvarez del Castillo y Victoriano Salado Álvarez. Ya desde entonces, el periodismo constituía una de sus tareas prioritarias y, en 1886, fundó, junto con Ester Tapia de Castellanos y Manuel Álvarez Castillo, *La República Literaria*, que vio la luz hasta 1890 y hubo de convertirse en una de las revistas culturales más relevantes de su época.

En 1890, López Portillo había dado a conocer más de 20 publicaciones, entre libros, folletos y artículos, dedicados tanto a cuestiones literarias como a asuntos de carácter político y social, reflejando así la diversidad de sus intereses. En el curso de estos años aparecieron sus primeras obras literarias: *Un héroe* (1882), *Seis leyendas* (1883) y *El amor del cielo* (1884). En 1898 dio a conocer la que habría de señalarse, a la postre, como su novela más importante: *La parcela*. Considerada por un importante número de críticos como una obra precursora de la novela revolucionaria, *La parcela* manifiesta claramente el interés de López Portillo por las condiciones sociales de las clases bajas y también su fe inquebrantable en el progreso y en los valores éticos y pedagógicos de la prosa literaria. La misma gama de intereses se vio reflejada en su compilación de *Novelas cortas* (1900), que incluye títulos como "Nieves", "El primer amor", "En diligencia", "La fuga", "Adalinda" y "La suerte del bueno", entre otras. En varias de estas piezas se repiten muchas de las fórmulas ensayadas en *La parcela*, como el tratamiento de las condiciones sociales de las haciendas mexicanas, la crítica a los abusos de poder y la inmoralidad de las clases acomodadas. La recurrencia de estas temáticas en la obra literaria del jalisciense y su tratamiento evidencia no sólo la tendencia de López Portillo a la crítica social, sino también su fe en las virtudes pedagógicas de la novela. La reflexión propiamente teórica de éstas y otras cuestiones tuvo lugar pocos años después. Su discurso de ingreso como miembro de número a la Academia Mexicana de la Lengua, en 1903 —que apareció publicado con el título *La novela*—, sirvió para dar un tratamiento más explícito a sus ideas teóricas en torno a la función moral y didáctica de la novela en las sociedades modernas. Ese mismo año apareció, en las páginas de la *Revista Positiva*, un ensayo publicado por entregas con el título "La raza indígena". Aunque el objeto de estudio varía, es posible decir que pertenece al mismo género de preocupaciones que caracterizaron el pensamiento de López Portillo, quien reflexiona, en esta ocasión, acerca de las condiciones históricas y sociológicas de los indígenas.

Los estudiosos de la obra de López Portillo han señalado en numerosas ocasiones la versatilidad de su obra literaria, así como la sensibilidad del autor sobre los problemas sociales. Emmanuel Carballo, por ejemplo, destaca la riqueza de escenarios, la recreación de temas históricos y el tratamiento del modo de ser y actuar del mexicano como elementos recurrentes en la novela y en los cuentos del escritor jalisciense. A partir de esta perspectiva es que se puede hablar de la influencia que ejercieron en él los principios del romanticismo y del realismo. La justificación y consolidación de la identidad nacional, tan cercana al espíritu romántico, se manifiesta a través de descripciones prolijas, muy arraigadas en el análisis sociológico y vivencial. Estas características se mantuvieron vigentes en la obra posterior de López Portillo, que siguió cultivando el género novelístico a lo largo de toda su vida. En 1918 se publicó *Historias, historietas y cuentecillos* y, en 1919 y 1920, *Fuertes y débiles* y *Rosario, la de Acuña*, respectivamente. En ambos casos se manifiesta una vez más el afán nacionalista y la necesidad de retratar los problemas de carácter político y social que aquejaban al país en ese momento. Atenodoro Pérez Monroy —que compartió con López Portillo el cultivo de las letras, así como su visión pedagógica de la novela— señaló el interés patriótico de

los dos últimos trabajos pues, a su juicio, constituían una vía idónea para conocer el medio social y los problemas que agitaban la vida pública y privada de la sociedad mexicana. Para muchos de sus contemporáneos, la obra de López Portillo representaba las aspiraciones más nobles de su generación, pues combinaba, en un tejido coherente, la mirada filosófica y sociológica, tan deudora del positivismo, y la reafirmación de los principios morales del nacionalismo liberal. El reconocimiento hecho a nuestro autor se vio reflejado de manera amplia en la crítica de su tiempo y en las diversas distinciones que recibió a lo largo de su vida, entre ellas, como ya se dijo, la de formar parte de la Academia Mexicana de la Lengua, a la que dirigió desde 1916 hasta su muerte.

Además de la novela, López Portillo cultivó también la poesía y el cuento. En el primer rubro destacan: "Un héroe"; algunas de las piezas que componen la antología *Armonías fugitivas* (1892); "La venganza de Bravo" (1899), un monólogo patriótico escrito en verso, y su "Elogio de Manuel José Othón", publicado en 1928. Sin embargo, no fue tanto la poesía sino la novela, y sobre todo el cuento, los géneros mejor logrados por López Portillo y los que han recibido mejor acogida por parte de la crítica actual. Es otra vez Carballo quien nos ilustra sobre la importancia y características de estas obras, que se encuentran a medio camino entre las cada vez más diluidas notas románticas y el ejercicio de un realismo literario que no termina por afianzarse como rasgo protagónico, sino que más bien coexiste con imágenes y reflexiones construidas desde distintos ángulos. En sus *Novelas cortas*, las condiciones materiales, el progreso, las circunstancias sociales y el afán de gloria se apuntalan como temáticas recurrentes en la obra de López Portillo. Sin embargo, su tratamiento es variable y responde a apreciaciones de orden distinto. La interpretación del progreso social y material, por ejemplo, carece de la ingenuidad y espontaneidad propia del romanticismo, así como de su rotunda nostalgia por los privilegios perdidos. La experiencia política del autor, suponemos, le permite apreciar las distintas problemáticas sociales con un sentido pragmático y desprovisto de un sentimentalismo exacerbado. Esto no quiere decir que López Portillo haya renunciado a las motivaciones patrióticas o nacionalistas. No obstante, sus aspiraciones están acompañadas de la conciencia de su desempeño como actor político y de la realización de un proyecto a futuro. Es posible que la complejidad estilística de su obra de ficción y el llamado eclecticismo con el que algunos críticos la han definido dificulte en muchos casos el análisis de sus planteamientos estéticos o artísticos, constantemente subordinados a los componentes ideológicos de su pensamiento y a su compromiso didáctico. Es por ello que resulta de vital importancia tomar en cuenta un género distinto de trabajos, en el que sus diversas preocupaciones adquieren una forma un tanto más definida.

Un esbozo del pensamiento y la obra de López Portillo estaría incompleto de no tomar en consideración los trabajos de carácter jurídico (fue miembro de la Academia de Jurisprudencia), económico, político e historiográfico que también ocupan un lugar importante. Además de los múltiples informes y alegatos de tipo judicial, producto de su ejercicio profesional, destacan obras como *El derecho y la economía política* (1897), trabajo con el que participó en el Concurso Científico Nacional de 1897, y sus *Ensayos económicos* (1910). De igual modo, tenemos aportaciones significativas al análisis político y la reconstrucción histórica. Tal es el caso de *La Doctrina Monroe*, trabajo elaborado en 1911 y publicado un año después, en el que López Portillo echa mano tanto de la historia como de sus conocimientos en derecho internacional para rechazar de forma contundente la política exterior estadounidense. Otro trabajo que conjuga histo-

ria y análisis político es *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, última obra del tapatío, publicada por primera vez en 1921. Esta pieza constituye un profundo esfuerzo de interpretación histórica, ya que rebasa un plano estrictamente testimonial. No obstante, es preciso decir que dicho trabajo surge a raíz de una admiración genuina a la figura de Díaz que contrasta con una crítica sostenida del régimen.

En suma, López Portillo y Rojas simboliza las inquietudes y contradicciones de una generación formada en el mundo porfiriano, pero obligada a enfrentar las vicisitudes de la transición política y social que trajo consigo la Revolución mexicana.

Rebeca Villalobos Álvarez

Orientación bibliográfica

Mac Gregor Gárate, Josefina, "José López Portillo y Rojas", en Patricia Galeana, coord., *Cancilleres de México*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992, 2 tt., t. 2, pp. 99-121.

Portillo y Rojas, José, *Cuentos completos*. Pról. de Emmanuel Carballo. Guadalajara, Ediciones del Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara, 1952. 2 vols.

Warner, Ralph E., *Historia de la novela mexicana en el siglo xix*. México, Librería de Robredo, 1953.

Mancisidor, José

José Mancisidor Ortiz (Veracruz, Ver., 1895-Monterrey, N. L., 1956) tuvo tres patrias: espiritualmente fue un anarquista desde muy pequeño, gracias a lecturas que oyó en la voz de su padre Tomás, obrero de la industria tabaquera, antes de asistir siquiera a la escuela. El pequeño José supo de Kropotkin, Bakunin y Tolstoi, por su politizado y radical padre, quien fue despedido de su trabajo por no contribuir con una parte de su sueldo a la construcción de un templo católico.

Su segunda patria fue la ciudad y puerto de Veracruz, lugares que conoció muy a fondo desde su primera infancia, por haberlos recorrido en todas direcciones hasta altas horas de la noche, pues en alguna de sus novelas afirma que su familia era tan pobre que en la vivienda de tablas que rentaba hacía más calor dentro que afuera, por lo que casi todos permanecían en la calle todo el tiempo que fuese posible, y sólo se refugiaban bajo techo cuando el cansancio los rendía.

Su tercera y definitiva patria fue tanto el país entero como la capital federal, donde don José y la mayoría de sus hermanos establecieron su residencia definitiva en cuanto les fue posible. Su primer periplo nacional lo realizó como voluntario, asimilado a las tropas revolucionarias de los caudillos Cándido Aguilar, Heriberto Jara y Adalberto Tejada, quienes con el paso del tiempo se convertirían en los jefes de sus respectivas camarillas posrevolucionarias.

Casi nadie vive como predica y José Mancisidor no fue la excepción. Aunque fue un estridentista destacado, no obstante haber vivido en "Estridentópolis" (Xalapa bajo Adalberto Tejada), donde él y sus amigos generaron todo el escándalo de que fueron capaces, por todos los medios a su alcance, en su momento llegó a la capital de su estado para casarse "como Dios manda" (con iglesia y Registro Civil) con la señorita Dolores Varela, con quien procreó cinco hijos legítimos que se llamaron: Orlando, Arnaldo, Kolda, Elvia y Yolanda.

Aunque en su novela *En la rosa de los vientos*, Mancisidor dice que no tuvo infancia, pues la miseria de su familia lo obligó desde muy pequeño a vocear periódicos, hacer recados, vender cosas robadas y ejercer de guía de turistas en la zona roja de la ciudad, su hijo Arnaldo nos contó que vivió en compañía de sus hermanas y hermano una tranquila existencia de clase media urbana.

Tanto *En la rosa de los vientos* como en *Se llamaba Catalina* escribe con amplitud acerca de su formación anarquista y los autores de esta tendencia que leyó desde la primaria hasta su madurez: Malatesta, Malato, Reclus, Proudhon, Anselmo Lorenzo, Ricardo Mella, José Prat. Entre otras cosas, ser anarquista implica ser ateo o comecuras, no creer en la moral católica tradicional, negarse al matrimonio, desconfiar del poder del Estado y luchar por las libertades civiles de campesinos y obreros, así como respetar las identidades y preferencias sexuales de las minorías.

Sin embargo, a Mancisidor le gustaba asistir los domingos a la iglesia de La Conchita en Coyoacán, donde esperaba a que su mujer y sus hijos oyeran misa mientras él fumaba en el atrio. Parecía ser que, desde su punto de vista, lo que embrutecía a las masas era bastante formativo para su familia.

En el primer viaje que hizo al extranjero narra que en el barco se celebró una fiesta de disfraces para salir de la rutina y acabar con el tedio de un horizonte plano día y noche. Mancisidor no ocultó su asco cuando uno de los principales dirigentes políticos del grupo apareció vestido de mujer, con peluca y los labios pintados de rojo carmín. La diversidad sexual podría haber sido aceptable en el papel, pero tener tan cerca la compañía de un travesti fue algo que no pudo asimilar.

Una vez terminada la gesta revolucionaria, nuestro personaje concluyó su carrera militar con el grado de teniente coronel de artillería y no pudo avanzar más porque cometió el error político de unirse a la rebelión escobarista, que fue reprimida con inusitada violencia, lo que lo puso al borde de la muerte, salvándose sólo porque se escondió en un chiquero, debajo de unos enormes cerdos; sus perseguidores no quisieron ensuciarse las botas para matar a un segundón, y la literatura de la Revolución mexicana logró conservar a quien llegaría a ser uno de sus autores más importantes.

Con una mujer joven y varios hijos pequeños, Mancisidor entró en razón y decidió buscar "algo" en que ocuparse. Como entre sonorenses y veracruzanos no existía mucha cercanía física ni cultural, sus antiguos colegas militares colocados en puestos políticos le otorgaron una plaza docente en la Normal Veracruzana de Xalapa, a pesar de estar vetado por el gobierno, con una materia que sabía de memoria por su experiencia vital: Historia de la Revolución mexicana.

Paralelamente, José Mancisidor no perdió el tiempo y asistió a varios cenáculos donde conoció a un grupo de jóvenes abogados cultos e inquietos como Manuel Maples Arce y los hermanos List Arzubide, quienes simpatizaron con el tosco e inculto militar y le ayudaron a pulir y mejorar su formación inicial, que había sido la primaria y estudios de obrero en la maestranza del puerto de Veracruz.

Don Germán List comentó de viva voz que él mismo se encargó de dar a Mancisidor un curso de historia de México y recomendarle un plan de lecturas literarias y de diversa índole, cuyos avances debía reportarle semanalmente, por indicaciones de Maples Arce primero, y por pura amistad después.

Al tiempo que aprovechaba la cultura de sus amigos para educarse en forma intensiva, fue animado por don Germán List a escribir pequeños artículos de no más de tres cuartillas como ensayos de escritura, hasta que dio con el tono correcto; comenzó a colaborar en las revistas y en las discusiones políticas y literarias del grupo. Prácticamente fue en estos gru-

pos de debate y redacción de revistas y periódicos donde se formó como profesor y escritor, primero de textos breves y luego de libros enteros. Mancisidor pudo haber dicho, con Gorki que "sus universidades" fueron sus experiencias vitales, sus viajes y sus amigos.

Don Germán nos comentó que imprimía las revistas que hizo en Xalapa con los estridentistas en parte de las cuarenta toneladas de papel que le regaló el gobernador militar de Puebla para que emigrara del estado con su equipo, bajo la amenaza de que si regresaban serían asesinados. Mancisidor resultó directamente beneficiado con esta arbitraria decisión.

Hombre maduro de 42 años, autor ya de varios textos y apoyado en los estridentistas que nunca lo abandonaron, Mancisidor cambió su residencia a la capital del país y se involucró en la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR); alquiló un departamento en la calle de Donceles y se desplazaba a pie por la pequeña capital. La choza de tablas en la que vivió de niño había quedado atrás desde hacía mucho. El escritor del pueblo, que describiría con detalle la vida de la gente más baja socialmente, hacía todo lo posible para salir de la pobreza rural y urbana que narra con simpatía en sus novelas y cuentos.

Por su edad, seriedad y prestigio como conciliador de grupos y opiniones antagónicas se le encargó encabezar la misión mexicana de la LEAR al Congreso Antifascista de Valencia, España, en plena Guerra civil. El Mancisidor maduro tuvo que lidiar con varios colegas desobedientes e indisciplinados de muy diversas edades, además de resguardar los cuadros, grabados y otros objetos que se expondrían al público.

En sus memorias de este viaje, Elena Garro, de 17 años, contaba que decidió fugarse de la casa paterna con su joven novio, el aún no conocido poeta Octavio Paz, de casi 21. Como Elena era menor de edad y Paz era casi mayor, decidieron casarse en Veracruz por sugerencia de un funcionario de aduanas, sin permiso de sus padres, pero con el aval de Mancisidor, para poder salir del país como si hubieran sido adultos responsables. Imaginamos que a éste no le importaban mayormente unos muchachos desconocidos para él y para la gran mayoría; sólo deseaba cumplimentar un trámite para realizar con éxito su misión: exponer la cultura mexicana en España.

En España, Elena se aburría con los discursos ininteligibles de los adultos altamente politizados que la acompañaban, por lo que siempre se separaba del grupo y varias veces se le perdió a su joven esposo para visitar por su cuenta la provincia y diversos lugares de interés. A Octavio Paz le interesaba leer sus versos y escribir otros nuevos, pero no podía concentrarse por las travesuras de la niña con la que se había casado. Mientras unos pintores y grabadores deseaban dar conferencias y exponer sus obras, otros deseaban tirarles bala a los fascistas; en tanto, Mancisidor hizo todo lo posible para mantener juntos y seguros a todos, aunque no siempre lo logró.

El siguiente viaje de don José fue a Rusia; lo inició como un romero en peregrinación a sus lugares santos. En sus narraciones podemos descubrir dos Rusias: la idealizada por un hombre mayor que soñó con ella desde niño, y la de Stalin, que se industrializaba y modernizaba a costa de una enorme efusión de sangre y sufrimiento humanos. Muchas veces, Mancisidor utiliza la primera para no ver a la segunda. En algún momento de su visita pidió una entrevista con Alejandra Kollontai, y en vez de una entusiasta revolucionaria, encontró una viejita achacosa y desconfiada que lo desilusiona.

Mancisidor se desencanta del antifascismo y del procomunismo; no lo dice pero se nota en su trayectoria vital de los últimos años; su antifascismo deviene en antifranquismo, y lo ejerce por dos razones: el presidente Cárdenas

estableció una política de no reconocimiento al gobierno español que duró hasta el sexenio de Echeverría, por lo que don José se siente obligado moralmente a apoyar la política del Estado mexicano y actúa en consecuencia; además tiene muchos amigos entre los refugiados españoles que se naturalizan con el correr de los años y la persistencia del franquismo.

De los comunistas no le gustaba su política exterior expansiva, colonialista y agresiva hacia los pueblos más pequeños de Europa Oriental, como el polaco y de otras naciones. Le fascinaron las armas del ejército estalinista pero no la dictadura de José Stalin. Se centró en la política local con una visión global. Dirigió el Instituto de Amistad México-URSS, hoy centro de Estudios Culturales, donde se siguen impartiendo clases de ese idioma; participó en los grupos antifranquistas y sus veladas literarias; tuvo muchos amigos españoles. Vivía de dar clases en una secundaria de niñas.

Mancisidor murió como buen profesor: con el gis en la mano y dando una conferencia en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Sus amigos estridentistas deseaban velarlo en Bellas Artes y sepultarlo en la Rotonda de los Hombres Ilustres, a lo que se opuso el presidente Adolfo Ruiz Cortines. Cubrieron su féretro con la bandera nacional, lo pasearon por el centro de la ciudad y le dedicaron piezas oratorias encendidas. Exaltaron su lucha política de izquierda y su solidaridad con España, Polonia y Rusia. José Mancisidor escribió cuentos y novelas, fue periodista y guionista de cine y teatro. Se conocen, de su autoría, varios libros de historia que se usaron hasta la década de los ochentas del siglo pasado.

Álvaro Marín Marín

Orientación bibliográfica

MANCISIDOR, José, *Obras completas de José Mancisidor*. Xalapa, Editorial del Gobierno de Veracruz, 1980.

MANCISIDOR, José, Rafael Ramos Pedrueza y Alfonso Teja Zabre, *Tres socialistas frente a la Revolución mexicana*. Est. introd. y selec. de Andrea Sánchez Quintanar. México, Conaculta, 1994.

MARÍN MARÍN, Álvaro, "El profesor José Mancisidor", en Mario Aguirre Beltrán y Valentina Cantón Arjona, coords., *Inventio Varia. Textos de, desde y para la historia de la educación en México*, t. 2. México, Universidad Pedagógica Nacional, 1999. (Textos)

MARÍN MARÍN, Álvaro, *José Mancisidor Ortiz, historiador anarquista y novelista estridentista de la Revolución mexicana*. Tesis. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2002.

MARTÍNEZ, PABLO L.

Pablo Leocadio Martínez Márquez nació el 11 de enero de 1898 en Santa Anita, una pequeña ranchería cerca de San José del Cabo, del entonces Distrito Sur de Baja California. A pesar de haber quedado huérfano desde una edad temprana, pudo, gracias a sus propios esfuerzos y a varios profesores que lo apoyaron, convertirse en maestro rural a los dieciséis años de edad. Por medio de la hábil dirección de algunos tutores —como Celestino Grisciotti y Pedro González Orduña— le fue posible, a lo largo de los años posteriores, adquirir ciertos conocimientos especializados, sobre todo respecto a la literatura y los idiomas.

Aunque ejerció la carrera de maestro hasta su jubilación en 1959, también practicó el periodismo desde una edad temprana, debido al apoyo que brindó a la campaña antichina en la

revista *Sudcaliforniana* y radicar en la ciudad de México. Allí tuvo su primera oportunidad para investigar en los archivos nacionales, sobre todo en el Archivo General de la Nación. También fue durante este periodo de "exilio" que Martínez hizo varios contactos con otros historiadores mexicanos que se reunían periódicamente en las oficinas de Antonio Pompa y Pompa, el entonces director de la biblioteca del Museo Nacional en la calle de Moneda.

Para finales de la década de 1940, ya se había olvidado del escándalo que le había obligado a salir de Baja California y pudo regresar a su tierra natal. La elección de Braulio Maldonado Sández, en 1953, como el primer gobernador del nuevo estado de Baja California, le dio su primera gran oportunidad para ir perfilándose como historiador regional. Maldonado, quien también era originario de San José del Cabo, tenía mucha admiración por Martínez. Durante su periodo de gobierno (1953-1959) no escatimó en proporcionarle el apoyo necesario para realizar sus trabajos de investigación en Mexicali, la capital del nuevo estado; la ciudad de México, y otros lugares.

Fue en este periodo cuando Martínez comenzó a desarrollar algunas reflexiones e ideas importantes en torno a la revuelta magonista de 1911 en el norte de Baja California. Durante mucho tiempo, como él mismo confesó, creía, como otros muchos bajacalifornianos, que los propósitos de los magonistas habían sido de carácter filibustero, es decir, que pretendían conquistar y anexar la península a Estados Unidos. Sin embargo, en la medida en que realizaba más pesquisas sobre el asunto, se dio cuenta de su equivocación. A partir de aquel momento dedicó sus esfuerzos a demostrar que la tesis del filibusterismo era errónea y que, en realidad, los hermanos Flores Magón y sus seguidores eran revolucionarios verdaderos que lucharon por mejorar la condición material y social del proletariado no sólo en México sino en todo el mundo.

En septiembre de 1956 se organizó el Primer Congreso de Historia Regional en Baja California, auspiciado por el gobierno de dicho estado y coordinado por Martínez. Este congreso constituyó el primer intento —en la forma de una obra colectiva que reunió una serie de trabajos de diversos especialistas, como historiadores, geólogos, geógrafos, etcétera— de construir la identidad histórica de los habitantes del nuevo estado. De las diez contribuciones que trataron de la revuelta magonista, únicamente una de ellas, la del coronel Esteban Cantú —quien había sido un oficial de la fuerza federal enviada para ocupar el territorio y expulsar a los rebeldes del territorio— sostuvo el argumento filibustero de Velasco Ceballos; todos los demás trabajos apoyaron el punto de vista de Martínez.

En este mismo año (1956), Martínez publicó su libro *Historia de Baja California*, que contiene la versión más elaborada y sucinta de su propia versión de la campaña magonista de 1911 en la península. Martínez dirigió sus críticas en particular contra las afirmaciones de Rómulo Velasco Ceballos, autor del libro *¿Se apoderará Estados Unidos de Baja California: la invasión filibustera de 1911* (México, Imprenta Nacional, 1920), que, en la opinión de Martínez, era una obra de propaganda que sólo sirvió para perpetuar el mito del filibusterismo en la mente de los pobladores de la región.

En estos años, otros autores mexicanos publicaron obras que también apoyaron la tesis antifilibustera propugnada por Martínez. Entre ellas se encuentra *No fue filibusterismo la revolución magonista en Baja California: la verdad histórica*, de Guillermo Medina Amor (Mexicali, Ediciones Amor, 1956); *Apuntes sobre la expedición de Baja California*, de José C. Valadés (México, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, 1956), y *Ricardo Flores Magón, la Baja California y los Estados Unidos*, de Agustín Cué Cánovas (México, Libro-Mex Editores, 1957).

En 1958, Martínez publicó un folleto titulado *El magonismo en Baja California*, que contiene 76 documentos provenientes del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, así como de algunas colecciones particulares. Según Martínez, los datos presentados en el material reunido mostraban, de manera irrefutable, que las acciones de los magonistas en Baja California no fueron motivadas por el filibusterismo.

Aquel mismo año (1958), Martínez se jubiló, a los 60 años, como profesor de primaria con una pequeña pensión. Poco después, en 1959, Maldonado Sández dejó el poder, lo que, a la vez, cortó a Martínez su principal fuente de apoyo económico para realizar sus investigaciones y para poder continuar con ellas se vio obligado a complementar su ingreso limitado con la venta de ejemplares de sus propias obras, sobre todo *Historia de Baja California*, que siempre era muy solicitada por todas partes.

En 1960, Martínez publicó el folleto titulado *Sobre el libro Baja California heroica. Contra la defensa de una falsedad histórica* (México, s. e., 1958), en el que se dedicó a refutar las afirmaciones hechas por Enrique Aldrete, quien había fungido como secretario particular del coronel Celso Vega, jefe político y militar del Distrito Norte durante la campaña de 1911, y quien había pretendido comprobar lo contrario de lo que Martínez había declarado en torno a la revuelta magonista en sus obras publicadas hasta aquella fecha. Martínez mostró que, al igual que en el caso de la anteriormente citada obra de Velasco Ceballos, el libro de Aldrete, lejos de ayudar a discernir la verdad sobre los hechos históricos en torno a la revuelta, contribuyó a perpetuar los mitos y mentiras sobre este periodo en la mente del público.

En 1965 publicó su última gran obra de historia: *Guía familiar de Baja California*. El libro, de tipo genealógico y biográfico, contiene alrededor de 14 200 extractos de partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones correspondientes a los siglos XVIII y XIX, de los archivos parroquiales y registros civiles de la península. La compilación de este texto masivo —que consta de más de mil páginas— fue motivada por el doble deseo de conservar los datos relativos a la evolución de las familias de Baja California y de ponerlos a la disposición de la gente interesada en las raíces de sus respectivas familias y sus integrantes.

Aun cuando su estado de salud se iba debilitando con los años, Martínez continuó activo en la vida cultural de la península con la presentación de ponencias y conferencias en distintos lugares. El estudio y la difusión de la historia de Baja California siguieron siendo la pasión dominante de su vida, hasta su muerte, el 9 de enero de 1970, en la ciudad de México, dos días antes de cumplir 72 años de edad.

Lawrence Douglas Taylor Hansen

Orientación bibliográfica

MARTÍNEZ, Pablo L., *El magonismo en Baja California: documentos.* México, Editorial Baja California, 1958.

MARTÍNEZ, Pablo L., *Historia de Baja California: edición crítica y anotada*. Ed. de Aidé Grijalva, Max Calvillo y Leticia Landín. Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

MARTÍNEZ, Pablo L., *Pablo L. Martínez: sergas californianas*. Ed. de Aidé Grijalva, Max Calvillo y Leticia Landín. Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, 2006.

REYES SILVA, Leonardo, *Pablo L. Martínez, el historiador. Apuntes para conocer su vida y su obra*. La Paz, Gobierno de Baja California Sur, Secretaría de Bienestar Social, Comisión de la Rotonda de los Sudcalifornianos Ilustres, 1990.

— MELÉNDEZ, JOSÉ T. —

El ánimo de confrontación propia de la fase armada de la Revolución mexicana se prolongó hasta ya entrada la década de los treintas, aunque en campos distintos. Uno de ellos fue la historiografía. Por esos años aparecieron historias cuyos autores combinaron la apología de la facción en que participaron, la exaltación del caudillo al que apoyaron y una justificación de su propia actuación, lo que, en ocasiones, implicaba desmentir o corregir lo dicho por otros. En el marco de la lucha contra la figura política de Plutarco Elías Calles y el ascenso del cardenismo, las historias de la Revolución mexicana que circularon se distinguieron por la perspectiva testimonial y unipersonal del autor y por la crítica moral a la que sometieron el proceder de otros protagonistas. Ésos son los trazos del horizonte historiográfico en el que salieron a la luz los dos tomos de la *Historia de la Revolución mexicana*, editada por José T. Meléndez, que ocupa un lugar destacado en la historiografía de este proceso por integrar en una obra colectiva el testimonio o la perspectiva de autores con un perfil político e ideológico diverso.

Originario de Tonalá, Chiapas, José T. Meléndez había nacido a la par que el siglo XX (el 25 de mayo de 1900). A los 24 años se hizo cargo de la dirección del periódico *Reconstrucción*, que se publicaba en su estado natal. Antes de radicarse en la ciudad de México, donde escribió para *La Prensa* y *El Nacional*, colaboró en la publicación de varias revistas, entre ellas, *Minerva*, de Colima, y *Revista Mensual de los Estados*, en Guadalajara. Murió a los 40 años, poco después de la aparición del segundo tomo de la obra.

La *Historia de la Revolución mexicana* se compone de 53 artículos independientes (30 en el primer tomo y 23 en el segundo), de los cuales 33 llevan la firma del autor; de siete, la autoría se descubre en el texto mismo y 13 son anónimos. Muchos de los 26 autores reconocibles (cuatro de ellos escribieron más de un artículo) tuvieron algún tipo de participación en el proceso revolucionario, ya fuera en las filas del magonismo (Santiago R. de la Vega), del maderismo (Juan Sánchez Azcona), del carrancismo (Francisco L. Urquizo y Juan Barragán), del villismo (Ramón Puente y Felipe Ángeles), del zapatismo (Octavio Paz Solórzano) o del obregonismo (Rubén García); otros fueron periodistas o miembros de alguna asociación política (como Manuel Estrada Rousseau, miembro del Bloque de Obreros Intelectuales). La heterogeneidad que se aprecia en la larga lista de autores no podía más que proyectarse en varias formas de escritura, lo que hace de la obra un repertorio de escritos de distinta composición. Sin duda, hubo quienes no aceptaron colaborar en la obra, uno de ellos fue José Vasconcelos, a quien la empresa le parecía sospechosa de "gobiernismo ocasional". En una carta del 8 febrero de 1937, publicada al inicio del segundo tomo, Vasconcelos muestra la decepción y el resentimiento que lo acompañaban en esos años. A petición del editor, opinó así del proceso revolucionario: "No existe tal revolución mexicana sino una serie de asaltos al poder, asaltos consumados por caudillos ignaros [ignorantes], apoyados en la imbecilidad, la irresponsabilidad de turbas indígenas ignorantes". El análisis del conjunto permite agrupar los 53 textos en cinco grupos, de acuerdo con el formato y la extensión.

Documentos (11). La selección no sigue un criterio definido, casi siempre se incluyen como corolario a la semblanza de algún personaje (Madero, Belisario Domínguez) o a manera de epílogo a la reseña de un episodio histórico: "Plan de San Luis Potosí", Dos discursos

del senador B. Domínguez (octubre de 1913); "Reclamaciones extranjeras por daños causados por la Revolución", "El Congreso Constituyente de Querétaro", "Actas y tratados de rendición de la ciudad de México y disolución del Ejército Federal", "Plan de Guadalupe", "Plan de Agua Prieta", "Sentencia contra José León Toral", "Declaraciones de los generales Calles y Cárdenas" y "Renuncia del Sr. presidente Ortiz Rubio".

Reseñas cortas (17). Son textos breves que se distinguen por un marcado estilo periodístico y dan noticia de acontecimientos; es común a casi todos el carácter trágico de su desenlace. Integran el conjunto: "Cómo fue la amistad de Márquez Sterling y Francisco I. Madero"; Manuel F. González, "Interesantes datos íntimos desconocidos de la vida del apóstol Madero"; Luis F. Bustamante, "La sangrienta jornada de Río Blanco"; Jesús Gallo, "De la epopeya sinaloense. El primer lugar en el martirologio maderista"; Gonzalo Peña y Troncoso, "La familia Serdán en Puebla"; Enrique Flores Magón, "La vida de los Flores Magón", y "Victoriano Huerta"; Marcos López Jiménez, "La disolución del Congreso Federal en 1913"; Luis F. Bustamante, "El Plan de Guadalupe y el primer combate entre constitucionalistas y huertistas"; Juan Barragán, "La tragedia de Tlaxcalantongo"; Felipe Islas, "La fuga de Obregón", y Miguel Alessio Robles, "La ruptura de Obregón, Calles y De la Huerta", "La rebelión delahuertista", "Asonada de los generales Serrano y Gómez", "Infidencia de Escobar" y "La rebelión de los cristeros".

Semblanzas (11). Como los anteriores, son artículos breves y con rasgos comunes al lenguaje periodístico, sólo que se encaminan a construir la semblanza de algún protagonista. Varios de ellos reclaman un lugar en la historia como precursores de la Revolución para personajes como los Flores Magón, Juan Sarabia, Librado Rivera, José Santana Rodríguez, José F. Gómez y Ángel María Pérez. Los artículos sobre los tres presidentes que anteceden a Lázaro Cárdenas, en cambio, resultan verdaderos panegíricos. Forman el conjunto: Manuel Estrada Rousseau, "Quién fue Gabriel Leyva y el doctor Belisario Domínguez"; Santiago R. de la Vega, "Los precursores de la Revolución y La muerte de 'Santanón'"; Rodolfo Toquero, "Francisco Lagos Cházaro", "Che Gómez. Datos históricos acerca de su vida" y "Sublevación de Ángel María Pérez en el año de 1914 en el Soconusco, Chiapas", y Miguel Alessio Robles, "La glorificación de Carranza", "Lic. Emilio Portes Gil", "Ing. Pascual Ortiz Rubio y Gral. Abelardo L. Rodríguez".

Relatos militares (3). Son textos más o menos extensos que se desenvuelven a manera de evocación de acontecimientos vividos por el autor, pero que siguen la pauta de los partes militares. Los tres textos que integran este grupo se refieren a la toma de Zacatecas; dos son el testimonio de combatientes villistas, el otro es de un oficial del Ejército Federal que defendió la plaza. Se trata de Felipe Ángeles, "La toma de Zacatecas"; Federico Cervantes, "Cómo fue el ataque a Zacatecas", y Antonio G. Olea, "La toma de Zacatecas".

Relatos extensos (11). Se trata de textos amplios que van más allá de la evocación y del testimonio personal y resultan, por tanto, más cercanos a una reconstrucción histórica, ya sea de un episodio o de un personaje. Puede apreciarse que constituyen la parte más sólida del conjunto de la obra y merecen comentario aparte: Octavio Paz Solórzano, "Postrimerías de la dictadura" y "El reyismo y el antirreeleccionismo"; Juan Sánchez Azcona, "Francisco I. Madero"; Guillermo Mellado, "Crímenes del huertismo"; Justino Palomares, "La invasión yanqui en 1914"; O. Paz S., "La Convención"; Ramón Puente, "Francisco Villa"; O. Paz S., "Emiliano Zapata"; Francisco L. Urquizo, "Venustiano Carranza"; Rubén García, "Álvaro Obregón", y R. Puente, "Plutarco Elías Calles".

Aunque son textos que tratan más ampliamente un tema, tampoco son homogéneos. "Crímenes del huertismo" es en realidad la reproducción de nueve capítulos del libro, del mismo título, de Guillermo Mellado. La semblanza de Carranza debida a la pluma de Francisco L. Urquizo es casi una crónica compuesta por enunciados que no logran conformar párrafos con sentido narrativo. La de Obregón, escrita por Rubén García, es una narración de buena factura que traza la trayectoria del personaje, aunque no elude las hipérboles, como cuando, al exaltar las cualidades del "mílite de Huatabampo" y "paladín sonorense", le atribuye el milagro de haber democratizado el arte. Otro escrito con coherencia narrativa es el relato de la invasión estadounidense de 1914, que es extracto de un libro que su autor publicaría en 1940. No apareció el ensayo de Aguirre Berlanga sobre el constitucionalismo, el cual —había señalado el editor— se esperaba integrar en el segundo tomo.

Es pertinente destacar, por tanto, los escritos de Sánchez Azcona, Ramón Puente y Paz Solórzano. Más que relatos testimoniales, pueden considerarse como verdaderos ensayos de interpretación histórica en la medida en que proponen explicaciones de episodios y procesos históricos. Vale la pena subrayar que ninguno de los tres fue testigo de todos los episodios que relatan, por lo que debieron emprender tareas propias de la investigación histórica. Así, Sánchez Azcona orienta su ensayo a responder la pregunta por las causas del fracaso de la revolución maderista; su revisión pasa por los antecedentes de la situación política del país, la trayectoria de Madero, desde la campaña antirreeleccionista hasta la presidencia, y las condiciones que marcaron su caída.

Ramón Puente, quien se mantuvo 20 años en el exilio (de 1915 a 1935), escribió una semblanza de Francisco Villa como rebelde. Evita incurrir en la exaltación, incorpora los trazos psicológicos de su personalidad y pone en duda los antecedentes legendarios del personaje. El ritmo animado de la narración cambia a partir de la etapa de la Convención (cuando Puente inicia su exilio en Estados Unidos) y los últimos dos capítulos son de carácter sintético. La semblanza de Elías Calles, por su parte, trata de mantenerse en el justo medio, pero sin demeritar su posición crítica.

Por su parte, Paz Solórzano emprende, en los dos primeros ensayos, un balance de la situación política del país previa al estallido revolucionario, aunque con énfasis en los ataques a la libertad de prensa. El segundo escrito es una reseña de las campañas en favor de Bernardo Reyes y de Madero. Más importantes resultan las páginas que escribió sobre la Convención y el zapatismo. En su perspectiva, el sur del país era una especie de crisol donde se condensaban los sufrimientos del indio y las raíces históricas de México. Ahí se habían gestado tres revoluciones que eran el fundamento del agrarismo: la primera fue derivación de la Independencia por obra de Vicente Guerrero; la segunda, como parte de la revolución de Ayutla, dirigida por Juan Álvarez, y la tercera, el movimiento encauzado por Zapata, que sería la culminación de un proceso secular. Los tres capítulos que dedicó a la Convención tienen la peculiaridad de ser una narración desde el lado zapatista.

A pesar del carácter colectivo de la *Historia de la Revolución mexicana*, se extraña un eje que articule una visión general del proceso. La práctica del periodismo —ocasional o de profesión— parece el vínculo más visible entre varios autores. Por otra parte, todos los testimonios y narraciones se apegan a líneas interpretativas comunes a la época: crítica de la dictadura porfirista con acento en la reivindicación de las libertades políticas, explicación histórica en función de los caudillos y carácter heroico de la gesta revolucionaria. Pero no puede soslayarse el valor historiográfico individual de la mayor parte de los textos que

la conforman; sobre todo, los de mayor extensión son una muestra de la forma en que sus autores expresaron su conciencia de la historicidad en un momento en que no ocupaban el sitio de los vencedores.

Para el primer tomo, publicado en 1936, el editor contó con el apoyo moral —como señala explícitamente— del presidente Lázaro Cárdenas y del secretario de Gobernación, Saturnino Cedillo (aunque en la obra no se les dedica ningún apartado); incluso, se hace referencia a un comité editorial integrado por un grupo de senadores. La impresión se hizo en los Talleres Gráficos de la Nación. El segundo, en cambio, debió realizarse en condiciones distintas; ya no se menciona algún apoyo oficial y la publicación se hizo bajo el sello de Ediciones Águilas. En 1987, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana realizó una edición facsimilar en un solo tomo. Un año antes, con el título *Tres revolucionarios, tres testimonios*, la editorial Offset inició la reproducción de los textos de Juan Sánchez Azcona, Ramón Puente y Octavio Paz.

Javier Rico Moreno

Orientación bibliográfica

MATUTE AGUIRRE, Álvaro, *Aproximaciones a la historiografía de la Revolución mexicana*. México, UNAM, 2005.

RICO MORENO, Javier, *Pasado y futuro en la historiografía de la Revolución mexicana*. México, INAH/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2000.

PALAVICINI, FÉLIX FULGENCIO

Félix Fulgencio Palavicini nació en Teapa, Tabasco, el 31 de marzo de 1881. Cuando tenía cuatro años, su padre fue asesinado y su madre se trasladó a la ciudad de San Juan Bautista (ahora Villahermosa), donde se dedicó a la costura para mantener a sus dos hijos.

Desde muy joven, Palavicini empezó a mostrar interés por la política. En 1901, cuando estaba por recibirse de ingeniero en el Instituto Juárez de San Juan Bautista, participó en el Primer Congreso Agrícola Regional, organizado por Alberto Correa, con un dictamen controvertido que condenaba el sistema de peonaje adeudado que imperaba en las haciendas tabasqueñas.

En 1903 se trasladó a la ciudad de México, donde ejerció su profesión como sobrestante del ingeniero Jorge del Río. Poco tiempo después, Alberto Correa, director general de Enseñanza Normal, lo recomendó como maestro de trabajos manuales en la Escuela Anexa a la Normal de Profesores, iniciándose así en la enseñanza.

En 1905 publicó el folleto *Pro-patria. Apuntes de sociología mexicana*, dirigido a los intelectuales y, en especial, a los jóvenes; está escrito en un tono exhortativo que le es característico. Además de proponer una renovación en las prácticas políticas del país, Palavicini hace un análisis interesante de la manera en que debían darse las condiciones para que el país alcanzara un auténtico desarrollo político, social y económico. Algunas de las ideas expuestas en este libro las retomaría posteriormente una y otra vez en su trayectoria como político, escritor y periodista.

La educación es un tema que será central en la trayectoria de Palavicini. La idea de que ésta era el medio principal para alcanzar la redención del pueblo mexicano fue retomada con frecuencia en los escritos de la época. A raíz de su experiencia en la Escuela Anexa, Pa-

lavicini intenta impulsar las escuelas técnicas como el método más eficiente para lograr la superación de buena parte de la población.

En abril de 1906, Justo Sierra le otorgó una beca para ir a Europa a estudiar la enseñanza técnica en Francia, Bélgica, Suiza e Italia. Durante su viaje, escribió y envió a México sus impresiones para que se publicaran en el periódico *La Enseñanza Normal*, editado por Alberto Correa. Entre los informes más interesantes están los que se refieren a las mujeres y al feminismo. No deja de ser interesante su descripción de la lección inaugural de Marie Curie en La Sorbona.

A través de su carrera, Palavicini se distinguió por destacar la importancia de los derechos de la mujer. Décadas más tarde sería uno de los autores de la ley de divorcio del gobierno constitucionalista en Veracruz. En el Congreso Constituyente fue el único que insistió sobre el asunto del sufragio femenino y, en la década de los treintas, escribió sobre el derecho de la mujer a decidir sobre el número de hijos que deseaba tener. Durante la Segunda Guerra Mundial no dejó de enfatizar en el punto de que la mujer debía tener una voz importante en la conformación del nuevo orden mundial.

En 1907, Palavicini regresó a México y se le encargó la organización de las recién fundadas Escuelas Industriales y la reorganización de las escuelas correccionales del Distrito Federal. Al año siguiente participó como representante de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en el IX Congreso Internacional de Geografía, en Ginebra, Suiza, donde planteó la necesidad de crear una interdependencia mundial para evitar futuros conflictos. Este concepto sería fundamental para su *Interpretación Mexicana de la Guerra*, un programa de radio que tuvo enorme difusión casi cuatro décadas después.

A raíz de un artículo publicado en el libro *Problemas de la educación*, por el que se le acusó de plagio (incluso se le llegó a llamar "Plagiavicini", o según Vasconcelos, "Plagianini"), fue cesado y tuvo que dejar la enseñanza, y se abocó a la actividad política que se había desatado a raíz de la célebre entrevista Díaz-Creelman.

A la par que desarrollaba su vocación pedagógica, Palavicini también había cultivado el periodismo; en 1908 fundó una revista quincenal ilustrada, *El Centro Tabasqueño*. En enero de 1911 empezó a publicar una revista mensual llamada *Tabasco.* También fundó un periódico antirreeleccionista que no prosperó, llamado *El Partido Republicano.*

El 29 de mayo de 1909 fue electo secretario de la Mesa Directiva del Centro Antirreeleccionista, junto con Emilio Vázquez Gómez como presidente, Francisco I. Madero y Toribio Esquivel Obregón como vicepresidentes y Filomeno Mata, Paulino Martínez y José Vasconcelos como secretarios. Desde un principio su participación fue muy controvertida, pues mientras que Madero le tenía mucha confianza, personas como Roque Estrada y José Vasconcelos lo juzgaban poco sincero.

Palavicini fue director del periódico *El Antirreeleccionista* hasta que fue clausurado por un artículo que acusaba a Díaz de traición a la patria. Después de haber estado escondido algún tiempo, renunció al antirreeleccionismo y en tres ocasiones buscó trabajo en el gobierno porfirista. Años después, al defender su credencial ante el Constituyente, diría que "era no de los desertores, sino de los vencidos".

A pesar de lo sucedido, en 1911 fue nombrado director de la Escuela Industrial de Huérfanos, que calificaría como "una de las labores más gratas que he tenido en mi carrera de hombre público".

A principios de 1912 se iniciaron los preparativos para las elecciones de la XXVI Legislatura. Palavicini decidió hacer campaña como candidato a diputado por el primer distrito electoral de Tabasco. Fue electo y par-

ticipó como miembro destacado del Bloque Renovador. Sin duda, una de las contribuciones más valiosas de Palavicini a la historiografía de la época maderista de la Revolución es su crónica *Los diputados*. El libro fue escrito en septiembre de 1913, pocos meses antes de la disolución de la Cámara, y fue reeditado en 1916 con anotaciones y modificaciones. En el libro hace un retrato de 79 de sus compañeros, entre los que destaca el del abogado chiapaneco Querido Moheno, miembro del Cuadrilátero que tanto obstaculizó al gobierno de Madero y el de su compañero del bloque, Luis Cabrera. Después de la disolución de la Cámara, Palavicini permaneció encarcelado hasta el 23 de abril de 1914 cuando se proclamó una amnistía a raíz de la ocupación estadounidense de Veracruz.

A los pocos meses tomó posesión como oficial mayor de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Al producirse el rompimiento entre el Primer Jefe y la Soberana Convención Revolucionaria, se fue con Carranza a Veracruz. A pesar de la difícil circunstancia del gobierno constitucionalista en ese estado, Palavicini propuso una serie de iniciativas que llaman la atención por su variedad. Su obra más importante al frente de la Secretaría fue la creación de la Sección de Legislación Social. Junto con otros miembros del Bloque Renovador se encargó de redactar el Decreto de Adiciones al Plan de Guadalupe, que se podría considerar un antecedente directo del proyecto de una nueva Constitución. Preocupados por lo que sucedería con esta legislación una vez reestablecido el nuevo orden constitucional, Palavicini publicó una serie de artículos en el periódico *El Pueblo*, en los que proponía la redacción de una nueva Carta Magna que plasmara las aspiraciones sociales y económicas de la Revolución. La creciente división del constitucionalismo estalló en torno a Palavicini en junio de 1915 por el control de los periódicos subvencionados. Un año después, Palavicini renunció a la Secretaría para fundar *El Universal*. Entre los accionistas estaban Luis Cabrera y Pascual Ortiz Rubio, y entre los redactores Regino Hernández Llergo, José Puig Cassauranc y Juan Durán Casahonda.

En ese mismo año fue electo para representar al Distrito Federal en el Congreso constituyente en Querétaro. La aprobación de las credenciales de los ex renovadores fue muy combatida, en especial la de Palavicini.

Su participación más destacada fue durante la larga y acalorada discusión del artículo tercero, que fue muy crítica, pues mostró que Carranza no controlaba el Congreso y marcó un rompimiento con el liberalismo político de la Constitución de 1857. Palavicini defendió la libertad de enseñanza que sentía que no era compatible con el laicismo, ya que para él las garantías sociales no debían imponerse a las individuales.

Al igual que había hecho para la XXVI Legislatura, Palavicini hizo una crónica del Congreso que junto con la escrita por Juan de Dios Bojórquez aportan dos visiones opuestas sobre un evento tan importante en la vida nacional.

A pesar de haber sido electo a la XXVII Legislatura, su credencial no fue aprobada, por lo que posteriormente se fue a Nueva York, donde redactó su libro *La democracia victoriosa*, que es una apología de las potencias aliadas en la Primera Guerra Mundial.

A pesar de haber sido carrancista y haber utilizado su cercanía con el Primer Jefe para defender su credencial ante el Congreso de Querétaro, Palavicini aceptó en 1920 una misión para "explicar la actual situación de México" y hacer labor de relaciones públicas ante la prensa de varios países europeos después de la rebelión aguaprietista.

Publicó un libro en el que narra las impresiones de su viaje a Gran Bretaña, Francia, Bélgica, España e Italia, llamado *Lo que yo vi*. Dado su poco éxito en la misión europea, Pa-

lavicini dejó de ser figura pública y durante la siguiente década sólo publicó una novela futurista llamada *¡Castigo! Novela mexicana de 1945*, en la que relata un golpe de Estado comunista en México.

En 1927 critica la reelección de Obregón. En su libro *Política constitucional* se retoman artículos suyos escritos en ese momento, en los que planteaba que "la contienda ya no será medianamente personalista, como lo fue en 1920, ni agudamente personalista como en 1924, sino que en ella se discutirán principios básicos de la Revolución misma". Su participación en el Partido Antirreeleccionista le ganó el exilio. Viajó a Cuba y a Francia y no regresó a México sino hasta 1930. Debido a un discurso pronunciado con su característica elocuencia, con motivo del XX aniversario de la Revolución, tuvo que volver a salir del país, esta vez a Guatemala. A su regreso fundó la revista *Todo* y escribió su libro *Estética de la tragedia mexicana*, que plantea que "la tragedia de México es la entablada por el ideal de la libertad frente a las necesidades de gobierno".

Entre 1938 y 1942 fue embajador de México en Argentina, donde escribió su libro *Libertad y democracia*; al regresar a México escribió *Parábolas esotéricas*, que recuerda los cuentos de Oscar Wilde.

Durante la Segunda Guerra Mundial tuvo un importante programa de radio llamado *Una Interpretación Mexicana de la Guerra*, que se transmitió durante cuatro años y en el que hizo alarde de su elocuencia al presentar ante un auditorio extenso los principales eventos del conflicto seguidos de un comentario que reforzaba la caracterización de la guerra como una lucha entre las fuerzas del bien y del mal. Con su característico estilo retórico, a través de más de mil programas, expuso la versión oficial de la guerra haciendo énfasis en los beneficios y en la necesidad de la participación mexicana en el frente de la producción.

En 1945 escribió en parte y dirigió *México. Historia de su evolución constructiva*. Murió de un síncope cardiaco el 10 de febrero de 1952. Fue un hombre controvertido, polifacético, elocuente, oportunista y pragmático. Dejó escrita una vasta obra y, sobre todo, una crónica apasionada de dos momentos críticos de la historia legislativa del país: la XXVI Legislatura y el Congreso Constituyente. Para toda una generación fue la voz grave que durante varios años les informaba cada noche de los eventos más importantes que sucedían en el mundo y cuya despedida —"hasta aquí hoy, continuaré mañana..."— sería recordada por décadas.

Guillermina de Olloqui

Orientación bibliográfica

PALAVICINI, Félix, *Historia del Congreso Constituyente*. México, s. p. i.

PALAVICINI, Félix, *Los diputados.* Present. de Fernando Zertuche Muñoz. México, Fondo para la Historia de las Ideas Revolucionarias, 1976.

PALAVICINI, Félix, *Mi vida revolucionaria*. México, Botas, 1937.

PÉREZ TAYLOR, RAFAEL

Nació en la ciudad de Glasgow, en Escocia, en 1890; su madre fue Lia Taylor, hija de Samuel Taylor. El *Diccionario biográfico*, de la editorial Porrúa, señala que nació en las calles de Tacuba, en el Distrito Federal, pero no informan quién fue su padre. Tuvo un hermano, Víctor, y tres hermanas: Carmen, Carlota y Margarita.

La señora Teresa del Villar, su viuda, relata que Rafael llegó con su madre al puerto de Veracruz en 1904 y se trasladaron a la ciudad de México. Tras un proceso de legalización para convertirse en mexicanos, adquirieron el apellido Pérez por considerar que es común en este territorio. En este tiempo fueron acogidos por algunas familias escocesas, que ya radicaban en el país, como Edward, Atayde y algunas más. Cabe destacar que la familia Taylor, en su patria de origen, había formado parte del movimiento por la independencia de Escocia de Inglaterra y que llegaron a México ante la imposibilidad de establecerse en Estados Unidos.

En este contexto, en Rafael se fue desarrollando una conciencia política sobre las formas de opresión en México, la desigualdad, la explotación y la injusticia social en que se encontraba la mayor parte de la sociedad. Bajo esta situación se produce en él un llamado a la militancia en favor de las clases trabajadoras, acción que lo lleva a formar parte del grupo Luz y más tarde a la fundación de la Casa del Obrero Mundial; su participación en la Revolución se ubicó en el escenario de la política y los procesos intelectuales de la misma; después de la Decena Trágica se incorporó de lleno al movimiento.

En *Un gesto. Drama social en dos actos y un cuadro*, de 1917, Pérez Taylor se describe a sí mismo: "Flotante la melena rubia —como flota al aire la bandera—, los ojos azules de extranjero, la patilla a la inglesa, el autor incuba y concibe 'Un gesto'. Su melena, sus patillas y su corbata-mariposa no son de un pavo insigne. En esta tierra, donde se cascan tantas nueces vanas entre dramáticos y poetas economistas [...] el artista trae un diamantino sonido de oratoria, su hada madrina, un hechizo de bruja humilde: su roce con el proletariado, y una poma sabrosa que es Hugo, Rousseau, con un breviario: 'Motivos de Proteo'".

Su pensamiento político e ideológico, enmarcado en el anarcosindicalismo libertario, puede materializarse en estas palabras, dirigidas a su hijo Roberto aun antes de nacer, que le sirvieron para reflexionar desde aquella época de la Revolución y que, en nuestros días, pareciera que el tiempo no ha pasado: "Nunca seas militar ni aspires siquiera en sueños a serlo, porque esclavo serás siempre de la ordenanza y tu espada ensangrentada con el carmesí de las víctimas, no servirá más que para entronizar déspotas absurdos o tiranos vergonzantes, pues la continua conjunción del verbo matar anula todo sentimiento por querer garantizar la justicia y la paz; por medio de la amenaza. Lee nuestra historia".

Es evidente que se refiere, por una parte, a una de las historias más sangrientas de Occidente, como lo es la inglesa-escocesa, y al proceso revolucionario en el México de 1910-1917.

Rafael Pérez Taylor inició su labor social y política con el grupo Luz, fundado por Armando Ferrés e integrado por ex militantes magonistas del Partido Liberal Mexicano (PLM 1900-1905), entre los que figuraban Lázaro Gutiérrez de Lara, Manuel Sarabia, Antonio I. Villarreal, Santiago R. de la Vega y Antonio Díaz Soto y Gama. Esta labor política lo llevó al sur de Estados Unidos para dar a conocer la precaria situación de los trabajadores, los indígenas y todas aquellas personas que por sus ideales eran perseguidas por el gobierno porfirista en México.

Fue miembro del Partido Liberal Constitucional Progresista, que sostuvo la campaña a la presidencia de Francisco I. Madero; fue uno de los fundadores de la Casa del Obrero Mundial (1912-1916), junto a Antonio Díaz Soto y Gama, Santiago R. de la Vega, Jacinto Huitrón, Luis Méndez, Rosendo Salazar y Rafael Quintero, entre muchos más.

Durante el gobierno maderista (1911-1913) fue secretario particular del vicepresidente Pino Suárez. Después de la Decena Trágica salió de la ciudad de México rumbo

al estado de Morelos; viajó en una carreta de leña para ocultarse de las tropas golpistas y durante varios días debió resguardar su vida hasta llegar a territorio zapatista. En Cuernavaca se unió al general Emiliano Zapata, junto con Antonio Díaz Soto y Gama, Luis Méndez, Miguel Mendoza López Schwerdtfeger y Octavio Jahn, donde de inmediato empezaron a trabajar en pro de los ideales de la Revolución bajo el lema zapatista de Tierra y Libertad, además de dejar claras las posiciones anarquistas de cada uno de ellos.

El 4 de octubre se convocó a la Convención de Aguascalientes y, en ese marco, junto a Antonio Díaz Soto y Gama y Luis Méndez, aceptó su filiación anarquista; luego formó parte de la Convención en la ciudad de México; del mismo modo, con Antonio Díaz Soto y Gama se adhiere al programa agrarista de Zapata.

Rafael escribió algunas obras de teatro, *Un gesto*, estrenada en el Teatro Ideal, el 24 de junio de 1916, y *Alma*, estrenada en el mismo lugar el 27 de agosto de 1918. Las principales obras que publicó fueron: la arriba citada *Un gesto...* (1917), y *Del hampa. Teatro sintético* (1935). Fue fundador y articulista de numerosos periódicos, entre ellos: *Nueva Era*, *El Liberal*, *El Socialista*, *Excélsior*, *El Nacional* y *El Universal*, así como de otros de tendencia socialista, comunista y anarquista, entre 1918 y 1930; algunos de sus artículos fueron firmados con el pseudónimo Hipólito Seijas, otros más son anónimos y, finalmente, los que llevan su nombre.

Entre los cargos que ocupó se encuentran: director, después de la Revolución, del Museo de Antropología, en la calle de Moneda; jefe del Departamento de Turismo de la Secretaría de la Economía Nacional; profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, y director de Bellas Artes.

Rafael Pérez-Taylor y Aldrete

Orientación bibliográfica

Hart, John M., *Anarchism and the Mexican Working Class, 1860-1931*. Austin, University of Texas Press, 1987.

Katz, Friedrich, *The Secret War in Mexico: Europe, the United States, and the Mexican Revolution*. Chicago, The University of Chicago Press, 1981.

Womack Jr., John, *Zapata and the Mexican Revolution*. Nueva York, Vintage Books, 1968.

— **Rabasa, Emilio** —

Representante típico del grupo de hombres de letras que nacieron en la segunda mitad del siglo xix y vivieron el tránsito al xx, Emilio Rabasa Estevanell fue originario de Ocozocoautla, Chiapas. Por una curiosa coincidencia, nació el 22 de mayo de 1856, el mismo año en que el Congreso Constituyente sesionaba para elaborar la que vendría a ser la emblemática Constitución de 1857, defendida por Benito Juárez y los liberales, y de la cual él mismo sería uno de sus más agudos críticos. Al igual que muchos de sus contemporáneos, se distinguió por el estudio y el ejercicio de la jurisprudencia, pero también por sus incursiones en la literatura y por una activa participación en la administración publica.

Fue el cuarto hijo del matrimonio de José Antonio Rabasa y de Manuela Estevanell, migrantes españoles que a mediados del siglo xix, a pesar de la inestabilidad que campeaba en México, abandonaron Nueva Orleáns para asentarse en el estado de Chiapas, cerca de

Tuxtla Gutiérrez. Miembros de una clase media acomodada, sus padres pudieron enviarlo a la capital de Oaxaca a los 12 años de edad. En esa ciudad ingresó al prestigiado Instituto de Ciencias y Artes, donde llevó a cabo la mayor parte de su formación; de 1874 a 1878 cursó estudios en jurisprudencia, que en la época tenían un marcado tinte humanístico. En abril de 1879 recibió el título que le permitía ejercer la profesión de abogado; a partir de entonces sería testigo de la vida política de la nación entre el porfiriato y los primeros gobiernos posrevolucionarios. Fruto de su aguda observación serán su producción literaria y el análisis de la organización política del país.

Muy joven, al cumplir 25 años, inició la que sería una larga trayectoria en la administración pública al ser nombrado síndico del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez; ese mismo año (en 1881) fue electo como diputado local para la legislatura de Chiapas. Luego ocupó la dirección del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, desde donde impulsó el establecimiento de un sistema moderno; ahí mismo se inició como profesor en las cátedras de Derecho (natural, romano y civil), labor que combinó con otros cargos administrativos.

A finales de 1886 se trasladó a la ciudad de México, donde ocupó distintos puestos, principalmente en la Judicatura (defensor de oficio, agente del ministerio público y juez). En 1889, junto con Víctor Manuel Castillo, fundó la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*; en el segundo semestre de 1889 fue magistrado del Tribunal Superior del Distrito Federal. Éste es también el periodo de su incursión por la literatura, cuyo fruto fue la publicación, entre 1877 y 1878, de cuatro novelas: *La bola, La gran ciencia, El cuarto poder* y *Moneda falsa*. La tetralogía destaca por el agudo sentido crítico con el cual señala el prolongado mal que afectó al país durante casi un siglo: las revoluciones, las cuales resultaban más bien un movimiento desordenado cuyo único fin era la sustitución de un cacique por otro. Su crítica moral hace blanco también en personajes advenedizos y oportunistas, así como en la relación perversa que se había generalizado entre la prensa y el poder.

Cuando el porfiriato iniciaba la etapa del crecimiento económico, y sin llegar a formar parte del grupo cercano a Porfirio Díaz, Rabasa ocupó la gubernatura del estado de Chiapas por dos breves periodos (1891-1892 y 1893-1894). A cargo del poder estatal, formó parte de un grupo de gobernadores de nuevo perfil, el cual, a decir de François-Xavier Guerra, no era el de personajes que emergían de los sectores bajos y se habían encumbrado por la guerra; ahora se trataba de individuos que provenían de las elites sociales e intelectuales. En los años siguientes fue senador de la República, cargo que ocupó de 1894 a 1913, cuando Victoriano Huerta disolvió el Congreso. Siguió combinando sus tareas jurídicas con la enseñanza en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, a la cual renunció en 1912 para sumarse a la fundación de la Escuela Libre de Derecho.

Poco antes de la caída de Madero, Rabasa publicó en 1912 *La constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, obra que combina con notable habilidad la interpretación histórica con el estudio de la organización política de la nación desde la perspectiva jurídica. Congruente con el positivismo evolucionista imperante, Rabasa situaba en la consumación de la independencia el inicio de una evolución que, obedeciendo leyes naturales, debía llevar al organismo social a formas superiores hasta constituirse políticamente como nación. El proceso evolutivo adolecía, no obstante, de un mal de origen, pues el golpe de Estado perpetrado por Agustín de Iturbide había dañado el principio democrático como base de la organización política. A largo plazo, aquel acontecimiento afectó la fe en el derecho, el prestigio de la ley y la confianza en la legitimidad del gobierno.

De 1822 a 1857, la evolución social había seguido un camino accidentado, cambiando de dirección conforme se realizaron siete congresos constitucionales, un acta constitutiva, tres constituciones y un acta de reforma; en todos los casos, se trataba de tentativas fallidas para organizar políticamente a la nación. La pérdida del prestigio en la ley y en las instituciones iba en aumento, pues cada uno de los múltiples y efímeros gobiernos establecidos en ese periodo se autodesignaban como expresión de la voluntad popular. Y todo ello en medio de la ambigüedad que acompañaba a la palabra "pueblo", que lo mismo servía para designar a la masa social, al conjunto de individuos capaces de ejercer sus derechos políticos, o bien, al pueblo bajo.

Al revisar los trabajos del Constituyente de 1857, Rabasa no encontró una proeza liberal y patriótica, sino un proceso accidentado, carente de orden y de claridad. Aludiendo al decir de algunos testigos directos, no dejó pasar la oportunidad para señalar que varias sesiones debieron posponerse en más de una ocasión por falta de quórum, hasta el extremo de integrar una comisión encargada de ir a buscar al teatro a los diputados ausentes. El colmo, según refiere, no fue nombrar aquella comisión, sino que, efectivamente, encontraran en el teatro a un grupo de diputados que simplemente habían hecho a un lado su compromiso con la nación. Más adelante, al pasar al análisis de la Constitución emanada de aquel congreso y promulgada en 1857, Rabasa se detiene en el que considera su principal defecto: el predominio de ideas abstractas asimiladas del pensamiento político francés. De ello resultaba una falta de correspondencia entre los principios y las ideas metafísicas (tan repulsivas al positivismo) y la realidad del país. Los diputados —señala— cuidaron la armonía de las partes, pero nunca se preguntaron si la armadura que elaboraban le quedaba al cuerpo de la nación.

De ello resultó una carta magna inaplicable que no cumplía su principal propósito: ser un eficaz instrumento para gobernar al país. Una vez promulgada, los presidentes Juárez y Lerdo de Tejada entendieron que debían hacerla a un lado para dirigir el destino de la nación, lo que se tradujo en el establecimiento de la dictadura. Sin embargo, a principios del siglo XX, la Constitución era el símbolo de la legalidad. ¿Y cómo explicarlo —se pregunta Rabasa—, si el prestigio de una ley emana de su eficacia en la práctica? La explicación estaba en que, aun sin ser siquiera conocida por los mexicanos, la Constitución se había convertido en el emblema de Juárez en su lucha contra la invasión francesa, lo cual equivalía a una heroica defensa de la patria. Al triunfo de los liberales, la Constitución era un ídolo, aunque fuera desconocida e imposible de aplicar.

La no correspondencia de la Constitución con la realidad era un obstáculo para la evolución social; más aún, implicaba una especie de salto histórico. La experiencia mostraba que, en la evolución social, la forma de sucesión en el poder estaba regulada por una ley. La primera forma era siempre la sucesión por la fuerza, la segunda la designación por la ley, y la tercera, como forma superior, era la elección popular. México, pensaba Rabasa, se hallaba en la primera etapa, pero se regía por leyes propias de la tercera, forzando la ley del desenvolvimiento gradual, "y la violación de las leyes naturales tiene sanciones inevitables y duras": una evolución anormal o una anormalidad histórica que sólo retrasaría el establecimiento de la democracia.

Otro grave problema estaba en el sufragio universal, que el Constituyente había aprobado casi sin discusión, obedeciendo más a un impulso que ponía a las ideas abstractas y los principios puros por encima de las "groseras realidades". En la vehemencia con la que los diputados habían defendido el principio de la democracia, adoptaron el sufragio universal

unilateralmente, es decir, considerándolo un derecho, pero dejando de lado las facultades y la enorme responsabilidad que el voto supone en el ciudadano. La consecuencia fue el sacrifico de la democracia posible en favor de la democracia ideal. Desde su óptica, pragmática y positivista, la Constitución habría hecho posible la democracia si restringía el voto a los ciudadanos conscientes y educados (o que al menos supieran leer y escribir); paulatinamente, en la medida en que se ampliara la cobertura educativa, el derecho al voto se iría extendiendo a los demás sectores de la población. Ante tales anormalidades, la evolución del organismo social sólo era viable recurriendo a la dictadura como forma de gobierno capaz de garantizar el orden. Desde Juárez hasta Díaz, esa forma de gobierno personal había logrado éxitos donde la Constitución había fracasado.

La Constitución y la dictadura... hacía una corrección implícita a la versión liberal de la historia de México (la que trataba de mostrar un arduo camino hacia la libertad, la defensa de la soberanía y el establecimiento de las garantías individuales), poniendo énfasis en las limitaciones de la Constitución liberal, en la anormalidad de la evolución de la nación y la consecuente imposibilidad momentánea de acceder a la democracia. En este mismo sentido, destaca la agudeza con la que señaló que la responsabilidad de la prolongación de la dictadura estaba en la forma que había seguido el proceso evolutivo, sólo que una tendencia generalizada, ya por comodidad o conveniencia, culpaba a la perversidad de un solo hombre.

Aunque no hay en la obra alusión alguna al movimiento revolucionario, el curso de los acontecimientos le daría la razón en varios aspectos: la sucesión en el poder siguió resolviéndose por la fuerza (los asesinatos de Madero, Carranza y Obregón), la alusión a la soberanía popular continuó arrastrando la ambigüedad del término pueblo y la consolidación de las leyes en relación con la democracia volvió a ser indiferente a la realidad nacional.

A casi un siglo de su publicación, y a pesar de que la Constitución de 1857 fue sustituida por la de 1917, *La Constitución y la dictadura...* conserva una extraordinaria vitalidad como referente para el análisis de la organización política de México, sobre todo en términos de la relación entre el marco jurídico con la democracia y con lo que suele denominarse como cultura política o cultura ciudadana.

En 1913, Rabasa viajó a Canadá para participar en las conferencias de Niagara Falls como representante del gobierno mexicano que encabezaba Victoriano Huerta. En ese encuentro, que buscaba resolver la crisis suscitada a raíz de la intervención estadounidense en Veracruz, participaron también Alberto J. Pani, José Vasconcelos y Luis Cabrera como delegados del Ejército Constitucionalista y diplomáticos de varias naciones sudamericanas. Concluidas las conferencias, Rabasa decidió autoexiliarse y permanecer en Estados Unidos. En 1920, tras el ascenso del caudillo Álvaro Obregón, decidió poner fin a su exilio y volver a México. Se reincorporó a sus cátedras en la Escuela Libre de Derecho, de la cual fue rector hasta 1930, cuando murió a la edad de 74 años.

Javier Rico Moreno

Orientación bibliográfica

RABASA, Emilio, *La bola* y *La gran ciencia*. 2a. ed. México, Porrúa, 1966.

RABASA, Emilio, *La constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*. México, Conaculta, 2002.

RABASA, Emilio, *Las constituciones de Canadá, los Estados Unidos de América y México: estudio comparativo, sus orígenes, evolución, principios fundamentales y jerarquía con los tratados*. México, Porrúa/UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.

Ramos Pedrueza, Rafael

En un acalorado debate en la sesión del 18 de noviembre de 1920, en la Cámara de Diputados, uno de los legisladores preguntó a su interlocutor: "¿Tiene usted la bondad de decirme en qué clase de revolucionarismo o de filiación política o social me cataloga?" Froilán C. Manjarrez no tardó en contestar: "De acuerdo con los antecedentes que tengo de su señoría, podría catalogarlo entre los revolucionarios socialistas, pero de acuerdo con la ley que ha signado su señoría me permito catalogarlo entre el número de los revolucionarios burgueses". La respuesta arrancó estridentes aplausos entre varios de los participantes. Más adelante, el mismo diputado fue contundente al interpelar a Antonio Díaz Soto y Gama: "Tampoco temo aparecer bolchevista, porque declaro que en síntesis simpatizo con esa doctrina". En aquella ocasión se discutía el artículo 31 sobre la obligatoriedad de la enseñanza primaria, lo que derivó en una disputa acerca del contenido del plan de estudios.

Autodesignado y señalado como socialista y bolchevista, Rafael Ramos Pedrueza nació en la ciudad de México el 2 de noviembre de 1879. Según señaló en alguna ocasión, su padre, el licenciado Joaquín Antonio Ramos, había colaborado con el gobierno de Benito Juárez en el ramo de justicia. No está claro si su formación fue autodidacta o, como él mismo declaró, realizó estudios primarios y preparatorios en escuelas particulares, sin indicar cuáles.

Aunque se habría sumado al movimiento revolucionario colaborando en los periódicos *Nueva Era* e *Intransigente,* y luego en los constitucionalistas *El Mexicano* y *El Demócrata*, su participación política se hizo más consistente al apoyar el ascenso de Álvaro Obregón a la presidencia. Como secretario del Partido Liberal Constitucionalista, acompañó al caudillo sonorense durante su campaña electoral por varios estados del país. Fue electo diputado por el Distrito Federal para la XXIX Legislatura, en la cual se integró a la Comisión de Educación Pública (de ahí procede el breve pasaje que referimos al principio). Concluida su labor legislativa, Obregón lo comisionó para emprender un viaje por Europa. Llevaba la encomienda de desmentir las acusaciones que los delahuertistas hacían llegar a aquel continente, mostrar la personalidad política de Plutarco Elías Calles y hacer propaganda en favor del gobierno legalmente constituido. De agosto a noviembre de 1923 visitó varios países, entre ellos, Francia, Inglaterra y la Unión Soviética. También militó en el Partido Nacional Agrarista y el Partido Comunista Mexicano.

Al iniciar el gobierno de Plutarco Elías Calles, fue nombrado cónsul general encargado de negocios en Ecuador. Persistente en sus ideas y convicciones, durante su estancia en aquel país estableció contacto con organizaciones obreras y estudiantiles de izquierda, realizando actividades que estaban fuera de la esfera diplomática (como cuando intercedió para la liberación del líder sindical Santos Maldonado). No sólo impartió conferencias para dar a conocer la gesta revolucionaria de México, sino también sobre la Unión Soviética, lo que generó un conflicto con el gobernador de Guayaquil, quien lo señaló como propagandista de la URSS. Ramos Pedrueza recibió una amonestación del secretario de Relaciones Exteriores Aarón Sáenz: "En su carácter de representante diplomático, está usted imposibilitado para externar o hacer propaganda sobre ideas o gobierno que no sea el nuestro". Poco después, debido a la crisis provocada por el golpe de Estado que se produjo en Ecuador en julio de 1925, quedó en "disponibi-

lidad" a partir del 1 de enero de 1926. El mismo Aarón Sáenz pidió a Alfonso Pruneda y a José Manuel Puig Casauranc consideraran a Ramos Pedrueza para que pudiera prestar sus servicios en la Secretaría de Educación Pública, pues no había una vacante para él en Relaciones Exteriores.

Fue entonces que reanudó la labor magisterial que habría iniciado desde 1909. En 1914 obtuvo el nombramiento de profesor complementario para el curso de Historia patria; luego, en 1930, recibiría el título de profesor normalista. Impartió cursos de historia nacional, general, de América y del comercio en distintas instituciones públicas; entre ellas, la Escuela Nacional de Comercio y Administración, la Escuela Normal para Maestros, la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela de Altos Estudios y la Universidad Popular. No cabe duda de que se sentía llamado también por la escritura; además de sus obras y opúsculos publicados, colaboró en varias revistas de la época: *El Maestro, Revista de Filosofía* y *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales* (de Argentina, esta última).

La mayor parte de sus obras tratan de la historia de México, a la cual interpreta desde una pretendida perspectiva marxista. Comentaremos sólo una, *Sugerencias revolucionarias para la enseñanza de la historia*, pues en ella se condensan su peculiar forma de interpretación histórica, así como la orientación que —estaba convencido— debía darse a la enseñanza de la historia, tanto universal como nacional.

Su punto de partida era el reconocimiento de la revolución rusa como el "movimiento más profundo que ha sacudido a la humanidad". Ese acontecimiento había sido generado por la teoría económica de Marx, cuya base era el materialismo histórico. En ello fundaba su convicción de que en tanto se estaba frente a la agonía del capitalismo y el surgimiento de su contrario, el socialismo, sólo había una manera de enseñar la historia para contribuir a la obra revolucionaria. Se trataba de la historia basada en el materialismo histórico, única capaz de exhibir la verdad absoluta, velada o callada por la historia teocrática, feudal y burguesa. Había llegado el momento de mostrar "la mentira de la llamada civilización occidental y cristiana; los crímenes del capitalismo, torturando y asesinando en masa al proletariado cada vez que se resiste a la esclavitud moderna del salario miserable y de la falta del trabajo".

Confiaba plenamente en que esa historia (tanto universal como de México) podía enseñarse siguiendo un esquema de periodización en el que cada etapa se definía de acuerdo con las formas de la producción, aunque no puede ocultar la presencia evidente de rasgos del positivismo comteano. Así, de la Edad Antigua (en la cual la producción era realizada por los esclavos y predominaban una religión politeísta y gobiernos teocráticos) debían exhibirse las verdades calladas por la historia burguesa: la espantosa crueldad de la esclavitud y las heroicas rebeliones de los esclavos. Al pasar a la Edad Media (en la que la producción recaía en los siervos y la religión era monoteísta) debía exponerse en toda su rudeza "la brutalidad e ignorancia de los señores; su absoluta falta de escrúpulos para golpear, mutilar, torturar y asesinar a sus vasallos por causas insignificantes". De la Edad Moderna (en la cual los asalariados llevan a cabo la producción, se desvanecen las creencias místicas y el gobierno es republicano) había que enfatizar el florecimiento intelectual del Renacimiento, pero también la injusticia del colonialismo y la mentira de la civilización occidental y cristiana, así como "los crímenes del capitalismo, torturando y asesinando en masa al proletariado cada vez que se resiste a la esclavitud moderna del salario miserable y la falta del trabajo".

Aunque suponía que la historia de México era, en su parte medular, semejante a la del viejo mundo, al detenerse en la descripción del México antiguo ponía énfasis sólo en el

esplendor de las civilizaciones mesoamericanas. Luego había que exponer las crueldades de la Conquista, haciendo un juicio "sobre las responsabilidades y crímenes cometidos en nombre del cristianismo, para satisfacer codicias y lujurias". La historia del siglo XIX mexicano debía enseñarse sobre la base de la lucha de clases, tratando de identificar a los precursores del socialismo en México y los antecedentes de la emancipación popular. Para este periodo, Ramos Pedrueza seguía haciendo conjeturas que llaman la atención por su audacia; por ejemplo, cuando sostiene, en relación con la guerra de Texas: "la aristocracia, el clero y el ejército la provocaron para desviar la desesperación de las masas, impidiendo la revolución y transformando en guerra extranjera la guerra civil". Su arribo a la etapa de la revolución tiene las mismas pautas interpretativas y sigue el camino de las aspiraciones que él mismo defendía: "La enseñanza de la historia, para obtener su finalidad educativa revolucionaria, debe efectuarse regida por la ética y la pedagogía proletarias, únicas eficientes y fecundas, capaces de constituir a la juventud intelectual en guía y compañera de las masas proletarias".

Desde el punto de vista historiográfico, la interpretación histórica de Ramos Pedrueza adolece de abundantes contradicciones e inconsistencias; tampoco puede ocultar un marcado maniqueísmo ni su tendencia a reducir la complejidad histórica a un esquema poco claro. En estricto sentido, no puede definirse como una historia marxista o una interpretación basada en el materialismo histórico; no se encuentra en sus textos una referencia a alguna de las obras del pensamiento marxista y su interpretación es más bien ecléctica. En parte, las inconsistencias son comprensibles si se toma en cuenta que en los años veintes y treintas aún no se publicaban en español las obras básicas del marxismo. Sin embargo, no puede dejar de señalarse que su interpretación histórica obedecía más a un afán ideológico. Y en ello radica su valor historiográfico: es la expresión de una retórica que acompañó al discurso político —y en este caso también a un discurso histórico— que, patente ya en los años veintes, cobraría mayor fuerza durante el cardenismo.

Hacia 1941 recibió otra encomienda diplomática, esta vez como cónsul de México en Lisboa. El 28 de enero de 1942 se escribió en el consulado un memorando que consignaba una queja respecto de su actuación, pues se hallaba en Marsella y no se había presentado a cumplir con su misión. Se asentaba también que: "Han llegado informes a esta legación que el señor Ramos no muestra mayor interés en presentarse en esta oficina a cumplir con el deber. Por dibersos [*sic*] conductos, dignos de todo crédito se sabe que el referido señor carece de práctica consular y no se distingue por su amor al trabajo". Rafael Ramos Pedrueza murió poco tiempo después, el 15 de enero de 1943, a la edad de 64 años.

Sugerencias revolucionarias para la enseñanza de la historia fue publicado por la Universidad Nacional en 1932. De ese mismo año es la primera edición de *La lucha de clases a través de la historia de México*, de la cual los Talleres Gráficos de la Nación publicaron una segunda edición en 1936 (con el subtítulo de *Ensayo marxista*) y otra en 1941 (con el subtítulo de *Revolución democrático burguesa*). A continuación señalamos las obras y opúsculos de su autoría, cuyos títulos resultan bastante elocuentes acerca de la orientación ideológica que los animó: *Rusia soviet y México revolucionario*: *Vicente Guerrero, precursor del socialismo* (México, Talleres Gráficos de la Nación, 1922), *Estudios históricos, sociales y literarios* (México, s. e., 1923), *La estrella roja: doce años de vida soviética* (México, s. e., 1929); *Emiliano Zapata* (texto de la conferencia que dictó en el Centro Cívico Álvaro Obregón, el 10 de abril de 1930, undécimo aniversario de la muerte de Emiliano Zapata. México, Talleres Gráficos de la Na-

ción, 1930), *José María Morelos y Pavón: precursor del socialismo en México* (México, Dirección General de Acción Educativa, Recreativa, de Reforma y Social, 1930), *Sugerencias revolucionarias para la enseñanza de la historia* (México, Universidad Nacional, 1932), *La lucha de clases a través de la historia de México* (México, Ediciones Revista Lux, s. f.), *La lucha de clases a través de la historia de México: ensayo marxista* (México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936), *Francisco Javier Mina: combatiente clasista en Europa y América* (México, México Nuevo, 1937) y *La lucha de clases a través de la historia de México: revolución democrático burguesa* (México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941).

Javier Rico Moreno

Orientación bibliográfica

Matute Aguirre, Álvaro, *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo xx. La desintegración del positivismo (1911-1935)*. México, unam/fce, 1999.

Tres socialistas frente a la Revolución mexicana. Est. introd. y selec. de Andrea Sánchez Quintanar. México, Conaculta, 1994.

Reyes, Alfonso*

Alfonso Reyes nació en Monterrey, Nuevo León, el 17 de mayo de 1889, y murió el 27 de diciembre de 1959 en la ciudad de México. Fue hijo de doña Aurelia Ochoa Ogazón —de estirpe liberal— y del general Bernardo Reyes (1850-1913), gobernador de su estado y uno de los pilares y en algún momento probable sucesor del régimen porfirista. Se educó como un patricio: equitación, letras, lecturas, idiomas, esgrima y cortesía. Perteneció a la pléyade de jóvenes escritores que, congregados en torno a Pedro Henríquez Ureña, formaron El Ateneo de la Juventud, banda de muchachos entusiastas que aspiraba a reinventar las humanidades para contrarrestar la barbarie ignorante que se arropaba con los prestigios del positivismo que dominaba los últimos gabinetes porfiristas. Con el dominicano Henríquez Ureña —también hijo de un político infortunado— lo unirían profundos lazos amistosos, como muestra la riquísima correspondencia que sostuvieron durante varias décadas.

El hijo menor o benjamín del general Bernardo Reyes —uno de los brazos armados y civiles de Porfirio Díaz, de quien llegaría a escribir una elocuente biografía—, el Bismark mexicano al que incluso León Tolstoi saludaría como a un prócer, era un muchacho mimado al que la Revolución le arrebataría, con el padre, la patria y algo más: el respeto de no pocos de sus contemporáneos, pues el ex gobernador de Nuevo León habría de morir en la Decena Trágica durante una asonada militar contra el régimen democrático legalmente constituido tras la caída de Porfirio Díaz y encabezado por Francisco I. Madero. De ser una personalidad respetada y admirada por todos, Bernardo Reyes pasó a ser, después de muerto, una figura incómoda y, para decirlo con giro corriente, políticamente incorrecta.

A los 23 años Alfonso perdió a su padre asesinado en una balacera a las puertas del Palacio Nacional. El episodio acarreó, amén del dolor, cierta sombra bochornosa, pues, si bien es cierto que el general murió, si no heroica, sí trágicamente, también lo es que cayó —es preciso reiterarlo— durante una insurrección contra el gobierno legalmente constituido por el demócrata Francisco I. Madero. Bernardo Reyes, el legendario y leal defensor de las ins-

* Versión abreviada del texto original.

tituciones republicanas, cayó muerto alzándose contra ellas. Es como si muriera dos veces. En la *Oración del 9 de febrero*, un texto escrito en 1930 publicado póstumamente, con prólogo de Gastón García Cantú en 1963, Alfonso Reyes rememora la muerte, dos veces trágica, de su padre.

Así, el hijo de uno de los porfiristas eminentes sería reclutado por el tan fugaz como funesto Victoriano Huerta para servir en el Servicio Diplomático, en Francia, inmediatamente después de la muerte de su padre —al cual amaba como a una madre. No duró ni siquiera dos años en el servicio y en 1914, a la caída del régimen huertista, fue fulminantemente despedido. Vivió en España, entre 1915 y 1919, atenido a los recursos de su vocación por las letras: corrigió y preparó ediciones de clásicos, pero sobre todo escribió y transcribió, copió y tradujo de manera infatigable. Estudió y practicó filología en el Centro de Estudios Históricos animado por Ramón Menéndez Pidal. Fraternizó con Ramón Gómez de la Serna, Azorín y Antonio Solalinde, con Pío Baroja y Enrique Díez-Canedo, Américo Castro, Tomás Navarro Tomás y José Moreno Villa. Hizo migas con Unamuno, Ortega, Valle-Inclán y Eugenio D'Ors —con quien lo unieron no pocos lazos estilísticos y la *Cucaña*. Algunos escritores españoles que no conocieron a Alfonso Reyes directamente —como Joaquín Xirau, por ejemplo— pensaban que se trataba de otro escritor peninsular en virtud de su fraseo castizo y de lo asiduo de sus colaboraciones en la prensa. Esta actividad febril y fecunda le servirá al escritor nacido en Monterrey para profesionalizar su vocación literaria. Al institucionalizarse la Revolución en México, el nuevo régimen encabezado por el general Álvaro Obregón (1880-1928) lo llamó a colaborar en el servicio diplomático. Primero en Madrid (1919-1924) y luego en París (1925-1927); Reyes se ganó la confianza de sus jefes y podrá practicar el juego de ser dos veces embajador: representante de su país y de las letras, "agente doble" del orden político y del orden literario y cultural. Volvió a París, donde lo conocen, quieren y aprecian los escritores más diversos: Paul Valéry, Paul Morand, Valery Larbaud —que traduce en la revista *Comerce*, en 1929, *Hierbas del Tarahumara*—, Saint-John Perse, Jean Giraudoux, Jean Cocteau, Jules Supervielle y Max Jacob, entre otros, como ha documentado exhaustivamente Paulette Patout. Desde París o desde Madrid no olvida a México ni a América Latina. A sus coetáneos mexicanos, como José Vasconcelos, Antonio Caso, Enrique González Martínez y Martín Luis Guzmán, se añaden los escritores y poetas más jóvenes de la generación de la revista *Contemporáneos*: Carlos Pellicer, Xavier Villaurrutia, Salvador Novo, José Gorostiza, Gilberto Owen, Jorge Cuesta, Bernardo Ortiz de Montellano, Jaime Torres Bodet y Xavier Icaza, quienes practicaron con Alfonso Reyes un pacto de recíproca adopción y a los que él aceptaría —afinidades más, afinidades menos— en lo individual pero no en cuanto grupo.

Amén de la caudalosa obra propia publicada, ha traducido a Chesterton y a Stevenson, realizado una edición del *Cid* y participado en la revaloración de Góngora. Se ha dado a conocer a numerosos lectores, escritores, poetas y críticos en España, Francia y, desde ahí —no olvidar que Madrid, Barcelona y París son en parte capitales y metrópolis latinoamericanas—, por toda la América española y portuguesa.

La virtud de Alfonso Reyes no es, sin embargo, la de ser un aprendiz más o menos despabilado, pasablemente ingenioso, y cada día más culto. Hay algo en su prosa y en su verso, en su sensibilidad escrita y leída que lo lleva a ser adoptado como amigo por Azorín, Eugenio D'Ors y Ramón Gómez de la Serna; estimado por Américo Castro y por Valery Larbaud, Paul Valéry y Jules Supervielle, y, más tarde, saludado en Argentina por el joven Jor-

ge Luis Borges, Victoria Ocampo y sus intransigentes amigos, y en Brasil por los exponentes más diversos de la inteligencia —de Manuel Bandeira y Carvalho Neto a Cecilia Meireles y el mismísimo presidente Getulio Vargas. Ese algo tiene que ver, desde luego, con el idioma. Acaba de pasar la caravana del Modernismo con sus bestiarios exóticos y sus escenarios decadentes, sus heraldos plateados y sus carros alegóricos, y el fermento creativo de la savia modernista aún no se había trasvasado hacia los suelos y subsuelos de la prosa.

Es la prosa —y si se me apura: el prosaísmo de su verso— el tono casual y necesario, elegante y risueño el que va alimentando ese fulgor que ya proviene de una chispa innata, ya de un buen oído musical que lo prepara para demostrar que el español es una lengua apta para decir la literatura moderna —y que esa aptitud se muestra ante todo en la prosa, en la narración híbrida del ensayo, en la crónica injertada de poema, tratado y fantasía. Que el español es un idioma capaz de decir las ciudades y las calles modernas, y más aún, que el progreso material de las ciudades latinoamericanas sostiene una relación de transparentes vasos comunicantes con los cauces nuevos que sea capaz de abrir la letra con la capacidad para ahondar su propio lecho. Porque el poeta Reyes va a sacar —como Azorín y Ramón Gómez de la Serna— la prosa del museo y del Rastro (así se llama al mercado de pulgas, nuestra Lagunilla, en Madrid) para devolverla a las plazas y a las calles de España y de América.

Alfonso Reyes es sin duda algo que pasa en la prosa española de principios del siglo XX —como reconocen Borges y Pedro Henríquez Ureña. Reyes no es el único mexicano marcado por un apetito y un espíritu cosmopolitas. Ahí está, sin ir más lejos, Genaro Estrada (1887-1937), su jefe, compañero de viaje generacional y antiguo "reyista", es decir, partidario del general Bernardo Reyes en contra de Madero. En este trance hay un hecho que no ha sido calibrado suficientemente: para dar vida a la literatura, Reyes le abre las puertas a la vida literaria. Se dedica a documentarla y a teatralizarla. Abre las ventanas del gabinete, hace casa con paredes y techos de cristal y se pone a trabajar a la vista de todos. Cultiva con pasmoso denuedo la correspondencia. Escribe poemas circunstanciales y por *Cortesía* —título de una de sus recopilaciones poéticas publicada en 1948 donde recoge los versos de circunstancias—, pero sobre todo escribe con gracia en torno a esos alrededores de la literatura donde el autor y el escritor se confunden en una cifra encantada. Tras esa teatralización de la vida literaria, nítidamente expresada, por ejemplo, en su ensayo sobre el gimnasio de la *Revista Moderna* o en sus diversos apuntes sobre la guerra y la guerrilla literaria; tras toda esa divertida comedia de la locura de los escritores y del escribir (¿y qué es *El suicida* sino una denuncia de sus demencias?) se levanta una sombra: el mito de la literatura y del escritor, la religión de la palabra de la cual Reyes se considera —así reza su epitafio— "hijo menor".

¿Y cómo no habría de recorrer ese mito la obra y aun la figura del autor de los 26 volúmenes de las obras más dos tomos de *Misión diplomática* (informes y relaciones para la cancillería mexicana) a las que algún día seguirán otros diez de correspondencias, o sea otras tres o 4 000 páginas, en total alrededor de 25 000 páginas? ¿Cómo no iba a estar envuelto en el mito de la literatura el que sólo encuentra placer en escribir? ¿Cómo el mito de la literatura no iba a animar la obra de quien dedicó volúmenes enteros a la teoría literaria (tres de su *Obra completa*), a Goethe, a Góngora, a Mallarmé, cuyas biografías a veces parecen importarle más que sus obras como si a sus ojos la distancia entre monumento y documento pareciese disiparse? ¿Cómo la comedia de la vida literaria no iba a plantearse en la obra del

poeta fascinado hasta el final por la vitalidad de la cultura griega y los mitos helénicos como un risueño ejercicio de consagraciones y de profanaciones?

Esta teatralización de la vida literaria no estaría, indudablemente, exenta de riesgos: uno de ellos, acaso el primero, sería el de imprimir al sujeto elocuente, al locutor protagonista un acento teatral, un timbre escénico, como de maestro de ceremonias, del que se resienten efectivamente, por dar voz a Haroldo de Campos, algunos textos suyos, en particular aquellos formulados y escritos como discursos diplomáticos de ese embajador de la nación y de las letras que fue nuestro escritor. Reyes vivió gran parte de su vida fuera del país ya ganándose la vida con la pluma del escritor independiente, ya representando a ese país que acaba de pasar por una Revolución a la que su padre se opuso: años de peregrinación y errancia (1913-1939) levantando con una mano el estandarte nacional y alzando con la otra los pendones de una vocación literaria y poética tan prolífica que parecería devorada y a veces condenada a la falta de unidad; movida —sea cual fuere su tema— por la preocupación de la totalidad y de la unidad de su propio caudal.

Y luego, el regreso a México a donde el que fuera embajador dos veces —representante de su país y de su literatura— aparece como un hijo pródigo, casi un desterrado que se siente más próximo de los españoles (José Moreno Villa, José Gaos, Enrique Díez-Canedo y Joaquín Xirau, entre otros) a los que él mismo ha ayudado a instalar su refugio en el exilio. En ese México aturdido por las disputas entre nacionalistas y cosmopolitas, mareado por los aguardientes de la ideología y cuya república literaria es presa de vidriosas ansiedades mundanas y políticas, Alfonso Reyes se consagra a la creación y edificación de instituciones; ya no difunde la literatura nacional en el exterior sino que construye la cultura del presente y del porvenir a través del liderazgo y de la voluntad de crear, como diría Enrique Krauze, empresas culturales, y opta por inventarse una geografía imaginaria propia compuesta por los estudios helénicos (cinco tomos que alcanzan más de 2 000 páginas de sus *Obras completas*), la teoría literaria, y más secretamente: la poesía, como si el delicado nervio del poeta se hubiese forrado de la pelambre de la erudición para escapar de contiendas y querellas —tal nos parece el origen de *Homero en Cuernavaca* (1948-1951). Se diría que *El triángulo egeo* (1957) le sirve para no extraviarse en el laberinto del aislamiento, en el dédalo vacío de la falta de tertulia y conversación en un México al que los flamantes edificios que rascan el cielo no han logrado quitar del todo sus aires de aldea. "Nuestro medio es hostil", dice Octavio Paz evocando al autor de *El gesticulador*. Pero Usigli no es el único escritor mexicano que ha escogido el exilio voluntario; el mismo Reyes, en apariencia tan festejado, decía con frecuencia a todos los que queríamos oírlo que vivía exiliado en su propia tierra. En un poema dedicado a su vieja escuela de San Ildefonso desliza esta confidencia:

Tal vez no fui dichoso.
Yo era otro, siendo el mismo:
Yo era el que quiere irse.
Volver es sollozar.
No estoy arrepentido
del ancho mundo.
No soy yo el que vuelve
sino mis
pies esclavos.

Y en medio de todo eso, alrededor, abajo y circundando México, las preguntas por la singularidad de la historia nacional, las memorias dolorosas del padre caído en una revuelta injustificable, la curiosidad por la historia legendaria de esa torre de hombre, como él lo llama, funestamente fulminada, el deseo de conocer una a una las líneas de la raigambre familiar y

nacional de la que él mismo proviene, la solidaridad, la simpatía, las amistades amorosas y la distancia con sus amigos y compañeros de generación, la forma en que a la luz de los nuevos progresos adquiridos se le va transformando y haciendo remoto ese país que lleva en su sangre y que se hace a la par cada vez más complejo y cada vez más transparente, la sarta de anécdotas y de voces, marginalias y burlas veras en que se van declinando las huellas de México y del mundo... Desde la traviesa y bien humorada "Carta a dos amigos" (1926), en que dispone el destino póstumo de su obra cuando apenas tiene 37 años, Reyes presiente la cuestión mexicana como una veta o cantera susceptible de antología y, años más tarde, no a partir de su instalación en México, sino desde antes, como una red nerviosa que habrá de dar sentido y clave a su cuerpo escrito, ya no como nostalgia sino como inspiración perdurable.

Varios años antes de instalarse definitivamente en México, desde 1932, algunos lectores intencionados, como el entonces joven e inquieto periodista, político y escritor Héctor Pérez Martínez, y Ermilo Abreu Gómez, le reprocharon a Alfonso Reyes no ocuparse suficientemente de México ni en su obra en general ni en su revista personal *Monterrey*. La réplica airada, intensa y extensa de Reyes no se hizo esperar: esa pieza de convicción se titula "A vuelta de correo", y en ella el autor de *Visión de Anáhuac* hace un enérgico alegato en defensa de su fidelidad a México como asunto y sujeto de su literatura. La idea de armar una antología con sus escritos sobre México se remonta, como ya se ha dicho, por lo menos a 1926, cuando en la "Carta a dos amigos" que escribe a Genaro Estrada y Enrique Díez-Canedo, mitad en serio, mitad en broma, pide a sus futuros editores póstumos que se tengan en cuenta ciertos criterios para ordenar su obra. Irónicamente, ninguno de los amigos sobrevivirá a Alfonso Reyes y éste tendrá que ocuparse por sí mismo, muchos años después, hasta 1955, de la ordenación de sus obras. Ahí pide Reyes que se tengan en cuenta fundamentalmente dos órdenes editoriales: a) libros necesarios y b) obras de ordenación casual o accidental. Pero también, casi al final del texto, sugiere la posibilidad de reunir todos aquellos papeles que ha escrito sobre México. El proyecto tiene ya un título: *En busca del alma nacional* y, de hecho, esa fórmula se remonta todavía hacia unos años atrás.

En la carta-prólogo a *La tierra del faisán y del venado* de su antiguo amigo y colega diplomático, Antonio Mediz-Bolio, Reyes lanza ya esa expresión. En cualquier caso, cuando Alfonso Reyes llega a México para establecerse definitivamente, se inician dos décadas de fecunda, infatigable y casi se diría tumultánime actividad editorial. Parece darse cuenta de que a pesar de lo mucho que ha escrito y publicado, su obra se encuentra dispersa en cuadernos, *plaquettes*, revistas, libros inaccesibles o agotados y que, en rigor, al llegar a México resulta en cierto modo un desconocido al que se le debe hacer lugar —un poco por la fuerza de las relaciones públicas personales y heredadas—; Alfonso Reyes sabe que a partir de ese momento debe reinventarse a sí mismo, salvar su propia obra de la dispersión y el olvido. Se dedica en esos años a ordenar, organizar y publicar el enorme caudal de manuscritos para no hablar de los proyectos pendientes a los que empieza a poner manos a la obra.

Al iniciar 1955 podrá respirar con cierto alivio, pues Arnaldo Orfila, entonces director del Fondo de Cultura Económica, le comunica que la Junta de Gobierno de esta institución ha decidido aprobar la publicación de sus obras completas. Entre tanto, Reyes no ha olvidado la lección que desde 1932 le diera Pérez Martínez con sus comentarios sobre la revista *Monterrey*, y aunque oficial y públicamente se consagra a las letras, a la teoría literaria y a la historia de Grecia, Reyes sigue adelante escribiendo subrepticiamente y a la

chita callando sobre esa pasión —en el sentido religioso, según observaría Octavio Paz— que para él fue México. Continúa escribiendo en esos años finales sus memorias: *Crónica de Monterrey*, *Parentalia* y *Albores* (libros que trae cargando en el corazón y el escritorio desde, por lo menos, 1927). Trae también en el baúl viajero la crónica *Oración del 9 de febrero*, emotivo memorial sobre la muerte de su padre que no publicaría ni mientras viviera su hermano Rodolfo, coautor de la tragedia del 9 de febrero de 1913, ni en vida propia. Y rescribe muchos textos evocativos sobre México, que se añadirían al caudal innumerable de papeles, poemas, cuentos, ensayos y artículos que se vio llevado a escribir durante sus más de 20 años de errancia fuera de la patria. Desde que regresó a México en 1939, independientemente de estos papeles que de manera inevitable tratan de México, Alfonso Reyes ha venido almacenando un cúmulo de escritos y artículos sobre temas de historia política y literaria. En esos años finales de México publicaría en la colección *México y lo mexicano*, dirigida por Leopoldo Zea y publicada por la Antigua Librería Robredo, animada por Rafael Porrúa Turanzas, un tomito titulado *La X en la frente* (1952) —en realidad una antología. El librito es una mínima cala —una "probadita", diríamos en México.

Mención especial merece el sinóptico y a la vez panorámico "México en una nuez" (1930). En estas páginas fraguadas como en un solo impulso, Reyes sabe mantener en todo momento una distancia estética y aun filosófica respecto al maremágnum de los hechos históricos. En el resplandor intelectual y poético de este texto pareciera aflorar como una inopinada compensación la dilatada experiencia personal en el extranjero. Pero la distancia física, la proximidad y responsabilidad oficial, la cercanía vivida con los procesos históricos españoles e hispanoamericanos, le prestan un privilegiado mirador que le permite ver la historia por dentro y por fuera, medir el tiempo mexicano en el cuadrante nacional y transatlántico. Por eso puede asentar frases rotundas e iluminadoras que a otros les costarían no poca tinta: "La verdadera censura que admite el régimen español está en que España nunca tuvo fuerzas para sujetar su poderío colonial". Y, más adelante sigue hablando el historiador que fue Reyes: "No; la independencia —en el sentido más profundo y verdadero de la moral y de la política— podemos decir que se ha hecho, por lo menos, tanto contra un Estado como contra un pasado. Y a veces me parece que más bien esto último. De modo que las independencias americanas y la instauración de la República en España son dos tiempos paralelos de la misma evolución histórica. A unas y a otra las gobierna y las justifica igual filosofía. No era todavía independiente el hispanoamericano que aún maldecía del español. En la varonil fraternidad —que no se asusta ya de la natural independencia—, en el sentimiento de amistad e igualdad se reconoce al independiente que ha llegado a serlo de veras".

Resulta claro que con el respaldo de ese conocimiento, Alfonso Reyes era capaz de esbozar y delinear las causas del movimiento revolucionario al que, a pesar de todo, sólo nombra con todas sus letras —Revolución— una vez cuando escribe que ésta "parecía consentirla las mismas leyes naturales. Pero removidas violentamente las entrañas del pueblo, empezaba a dar de sí todos los ocultos y graves problemas que tenían escondidos y que derramaban por todo el cuerpo de la nación un dolor incierto y persistente: justicia social, dignificación del trabajo, equitativa repartición del campo, la incorporación de la raza india a la vida civilizada y a las felicidades del bienestar, defensa frente a pueblos potentes que a veces nos han amenazado en su ciego ensanche natural; problemas, en suma, de intensa educación, a que se reducen todos los otros". Un lector intencionado no dejaría de preguntarse si Alfonso

Reyes estaba hablando del principio del siglo XX o del siguiente. Dicho esto, cabe decir que Reyes no ahonda con una actitud más crítica en la caída de Porfirio Díaz y su régimen, acaso porque su padre, Bernardo Reyes, formaba parte de él; como si Alfonso Reyes sostuviera —y lo hace— que dicha cúpula estaba llamada a ser abolida más en virtud de su dilatada duración que de las injusticias intrínsecas que había venido cometiendo desde su instauración.

Esa visión, que contrasta con su habitual generosidad, lo lleva a definir a la Revolución mexicana —de la que sería un alto representante cultural— más como un confuso movimiento instintivo que como una revuelta con definida raigambre ideológica: "Porque es cierto que la Revolución mexicana brotó de un impulso más que de una idea. No fue planeada. No es la aplicación de un cuadro de principios sino un crecimiento natural". De esta interpretación haría, en cierto modo, eco años más tarde otro poeta-historiador, Octavio Paz.

Alfonso Reyes es autor de una vasta obra que comprende hasta ahora 26 volúmenes de obra directa, dos tomos de correspondencia diplomática y un número muy amplio de cartas y correspondencia con más de medio centenar de interlocutores y corresponsales. La suma de estos materiales asciende a algo más de 20 000 páginas que año con año parecen multiplicarse como si siguiera infatigable, escribiendo y escribiendo años después de muerto.

Adolfo Castañón

Orientación bibliográfica

CASTAÑÓN, Adolfo, *Alfonso Reyes: caballero de la voz errante*. México, Joan Boldó i Climent, 1988.

FUENTES, Carlos, coord., *México. Alfonso Reyes*. Pról. de Carlos Monsiváis. México, FCE, 2005.

REYES, Alfonso, "Notas sobre la inteligencia americana", en *Obras completas*. México, FCE, 1997. (Letras mexicanas, XI)

REYES, Alfonso, *Obras completas*. México, FCE, 1995. (Letras mexicanas)

REYES, Alfonso, "Oración del 9 de febrero", en *Obras completas*. México, FCE, 1990. (Letras mexicanas, XXIV)

REYES, Alfonso, "Pasado inmediato", en *Obras completas.* México, FCE, 1997. (Letras mexicanas, XII)

— SILVA HERZOG, JESÚS —

Originario de San Luis Potosí, Jesús Silva Herzog nació el 14 de noviembre de 1892. Ahí, en el Seminario del estado, recibió la instrucción elemental, aunque no pudo continuar la educación formal debido a una enfermedad de la vista que lo acompañó a lo largo de su vida. Cuando tenía 20 años de edad, sus padres lo enviaron a Nueva York para cursar estudios comerciales en la Pin Up Business School; sin embargo, como declaró muchos años después en su autobiografía (*Una vida en la vida de México*), las materias no fueron de su agrado y las abandonó para dedicarse a una ávida lectura de escritores españoles e ingleses, lo cual parecía más acorde con su juvenil inclinación por la literatura y la poesía. A su regreso a México, en 1914, incursionó brevemente en el periodismo, lo que lo llevó a participar como corresponsal en la Convención de Aguascalientes. Al triunfo del constitucionalismo fue hecho prisionero y se le formó un consejo de guerra, del que salió bien librado, salvándose

del fusilamiento. La amarga experiencia lo llevó a mantenerse al margen de la política por algún tiempo.

Silva Herzog fue uno de los exponentes más activos de la denominada generación de los Siete Sabios (nacidos entre 1890 y 1905), a la que también pertenecieron, entre otros, Daniel Cosío Villegas, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gamio, Alfonso Caso y Manuel Toussaint. A pesar de las diferencias naturales entre ellos, tenían una experiencia vital semejante. No todos fueron actores en la fase armada de la Revolución, la que presenciaron siendo jóvenes o adolescentes —quienes participaron, como Silva Herzog, lo hicieron marginalmente. Cuando los integrantes de la generación se hallaban entre los 20 y los 30 años de edad, asumieron plenamente a la Revolución como un incesante proceso vivo, que les ofrecía el reto de emprender obras relevantes y fundar instituciones perdurables. Como ha consignado el historiador Enrique Krauze: "El edificio institucional que habitamos es todavía el que ellos construyeron". Es en este sentido que impulsaron la creación de instituciones de diversa índole, pero encaminadas todas a la reconstrucción nacional. Destacan entre algunas de ellas, las financieras (como el Banco de México y el de Crédito Agrícola); de educación superior (la Escuela Nacional de Economía, El Colegio de México, la Universidad Obrera y el Politécnico Nacional), y culturales (como el Fondo de Cultura Económica, la editorial Jus y Siglo XXI Editores).

La incansable labor constructiva que llevaron a cabo desde los años veintes estaba muy lejos de obedecer a impulsos coyunturales o de improvisación. Por el contrario, siempre mostraron una extraordinaria sensibilidad y agudeza al examinar la realidad nacional, con base en lo cual identificaron las necesidades apremiantes y trazaron soluciones duraderas. No cabe duda de que cifraron buena parte de sus expectativas y proyectos en la necesidad de la técnica y la especialización rigurosa. Así, por ejemplo, estaban conscientes de la urgencia de impulsar el desarrollo económico y social del país, y que se requería saber cómo hacerlo, lo que a su vez implicaba la formación de profesionistas a través de instituciones educativas y de instrumentos eficaces (libros y revistas especializados).

En 1922, luego de concluir su paso como estudiante por la Escuela de Altos Estudios, Silva Herzog inició una larga trayectoria como docente, enseñando economía política, historia económica y sociología en instituciones como la Normal para Maestros, la Escuela de Verano y la Escuela Nacional de Agricultura (Chapingo). En 1928 creó el Departamento de Bibliotecas y Archivos Económicos de la Secretaría de Hacienda, desde donde impulsó la fundación del Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas y la *Revista Mexicana de Economía*. Ésta fue la primera publicación que se propuso difundir estudios e investigaciones sobre la realidad económica del país. Luego de cuatro números dejó de publicarse, pues Silva Herzog debió trasladarse por un breve periodo a la Unión Soviética como embajador plenipotenciario.

Con Daniel Cosío Villegas y Eduardo Villaseñor coincidió en la importancia de impulsar la formación de economistas profesionales. Las carencias en ese ámbito eran enormes. Los estudios sobre economía se realizaban entonces en una sección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y era evidente la falta de profesores, de libros y revistas en español sobre la materia. En 1934, luego de muchas dificultades, se aprobó el proyecto de la Licenciatura en Economía, lo cual derivó en la creación de la Escuela Nacional de Economía; Jesús Silva Herzog y Antonio Espinoza de los Monteros fueron sus impulsores más firmes y entusiastas. Otro logro muy importante, derivado de las mismas preocupaciones, fue la

fundación del Fondo de Cultura Económica. La tarea no fue fácil; Cosío Villegas propuso el proyecto a la firma española Espasa Calpe, pero no hubo interés en España para llevar a cabo esa empresa en territorio mexicano. Con encomiable audacia, los promotores decidieron crear una editorial mexicana, cuyo propósito era, justamente, la publicación de libros sobre economía. Al año siguiente de la fundación, Silva Herzog pasó a formar parte de su Junta de Gobierno, cargo en el que se mantuvo a lo largo de 27 años (hasta 1962).

Desde mediados de 1937, Silva Herzog presidió la comisión de la Secretaría de Hacienda encargada de elaborar el informe sobre las compañías petroleras extranjeras, documento que sirvió como fundamento para las resoluciones de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y de la Suprema Corte de la Nación que sustentaron la expropiación que el presidente Cárdenas llevó a cabo en 1938. Durante ese año y el siguiente fungió como gerente general de la empresa Distribuidora de Petróleos Mexicanos.

En 1941, León Felipe, Bernado Ortiz de Montellano y Juan Larrea solicitaron su apoyo para mantener en circulación una publicación del exilio español en México. Silva Herzog les propuso que lo mejor sería abandonar *España Peregrina* y embarcarse en un nuevo proyecto editorial con alcance continental. De ahí surgió la revista *Cuadernos Americanos*, que durante mucho tiempo se mantuvo como uno de los espacios más importantes del debate intelectual. Ofreció a los lectores ensayos sobre temas científicos, políticos, sociales, culturales y de interpretación histórica, así como de crítica y creación literaria. Además de la revista, la editorial se dio a la tarea de publicar libros. Comenzaron a formar parte de su colección obras como *Orígenes del hombre americano*, de Paul Rivet; *Viaje por Suramérica*, de Waldo Frank; *Ensayos interamericanos*, de Eduardo Villaseñor, y *Corona de sombra* y *Dos conversaciones con Bernard Shaw*, de Rodolfo Usigli. En 1950 salió a la luz, bajo el sello de Cuadernos Americanos, la primera edición de *El laberinto de la soledad*, de Octavio Paz.

Otra faceta de la incansable labor de Silva Herzog fue la académica. De 1940 a 1942 fue director de la Escuela Nacional de Economía, en la que enseñó hasta 1963 y desarrolló una sólida trayectoria como investigador. Fue el principal promotor de la creación del Instituto de Investigaciones Económicas (proyecto que se concretó a finales de 1940, siendo rector Gustavo Baz) y de la revista *Investigación Económica*. Poco después, en 1945, formó parte de la Junta de Gobierno de la UNAM, cargo que desempeñó hasta 1962.

De su extensa producción bibliográfica, que da cuenta de su insistente interés por el estudio de los problemas sociales y económicos de México, pueden destacarse: *Petróleo mexicano. Historia de un problema* (1941), *Antología del pensamiento económico-social. De la Antigüedad al siglo XVI* (1939), *Antología del pensamiento económico-social. De Bodino a Proudhon* (1963), *El agrarismo mexicano y la reforma agraria: exposición y crítica* (1959), *La economía política en México 1810-1974* (1975), *La larga marcha de un hombre de izquierda* (1972), *El pensamiento económico, social y político de México 1810-1964* (1967), *Una vida en la vida de México* (1972) y *Una historia de la Universidad de México y sus problemas* (1974). No puede dejar de señalarse que su *Breve historia de la Revolución mexicana*, publicada en dos tomos por el Fondo de Cultura Económica en 1965, es considerada como una de las primeras obras que dan cuenta de una historiografía académica sobre la gesta revolucionaria. En otras obras abordó el estudio del surgimiento del socialismo: *El pensamiento socialista: esquema histórico* (1937) y *Los fundadores del socialismo científico: Marx, Engels, Lenin* (1972).

Su participación en la administración pública no fue impedimento para que en más de

una ocasión externara su visión crítica acerca del rumbo del México posrevolucionario. En *Cuadernos Americanos* publicó dos célebres artículos: "La Revolución mexicana en crisis" (1943) y "La Revolución mexicana es ya un hecho histórico" (1949). En este último afirmaba: "Hace algo más de seis años escribí que la Revolución mexicana [...] sufría una crisis moral e ideológica de suma gravedad. Creía entonces que podría salvarse y continuar su marcha hacia delante en provecho del pueblo mexicano. Ahora, después del tiempo transcurrido, pienso con cierta tristeza y siento con claridad que la Revolución mexicana ya no existe".

Jesús Silva Herzog ingresó a la Academia Mexicana de la Lengua el 17 de octubre de 1956; en 1962 recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía; el Senado de la República le otorgó, en 1983, la Medalla Belisario Domínguez. Murió en la ciudad de México el 13 de marzo de 1985, a la edad de 93 años.

Javier Rico Moreno

Orientación bibliográfica

KRAUZE, Enrique, "Los temples de la cultura", en Roderic Camp *et al.*, *Los intelectuales y el poder en México. Memorias de la VI Conferencia de historiadores mexicanos y estadounidenses*. México, El Colegio de México, 1991.

SILVA HERZOG, Jesús, *Una vida en la vida de México*. México, Siglo XXI Editores, 1972.

— TOBLER, HANS WERNER —

Historiador suizo de la Universidad ETH Zürich-Institut für Geschichte, que ha contribuido con escritos fundamentales al estudio del siglo XX mexicano, y especialmente de la Revolución de 1910-1940. Sus obras principales son *La Revolución mexicana: transformación social y cambio político. 1876-1940*, que fue editada en alemán en 1984, y en español, ampliada y corregida en 1994, y el capítulo "Mexiko", en el *Handbuch der Gerschichte Lateinamerikas, 3, Lateinamerika im 20 Jahrhundert*. También deben citarse sus artículos: "Las paradojas del ejército revolucionario. Su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", en *Historia Mexicana* (1971), así como sus contribuciones en libros como *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, coordinado por David A. Brading (FCE, 1996), y *Revuelta, rebelión y revolución: la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX* (Era, 1990, compilado por Friedrich Katz).

Ha enriquecido el estudio de la Revolución mexicana con una de las grandes síntesis de los años ochentas, ricos en ese tipo de obras. Tobler pone los límites de ese acontecimiento histórico entre 1910 y 1940. Es decir, que incluye tanto el periodo de guerra civil de 1910-1920, como el caudillismo revolucionario de los veintes y principios de los treintas, así como los años de grandes reformas sociales, de 1935-1939, bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, en un sólo proceso histórico. Considera que al final de la lucha armada los resultados de la Revolución no se habían materializado aún, y que sólo estudiando ese periodo en una unidad de las tres etapas, con los 20 años siguientes, se pueden aquilatar correctamente sus efectos en la sociedad mexicana contemporánea. Para él, el periodo de la presidencia del general Lázaro Cárdenas sólo puede ser comprendido como la culminación de un proceso en el cual el viejo régimen del por-

firiato había sido abolido, el Ejército Federal prerrevolucionario destruido y el nuevo Estado corporativo consolidado por una serie de gobiernos.

Para Tobler, la Revolución mexicana constituye un fenómeno muy particular, diferente a las revoluciones burguesas europeas. Su complejidad no radica tanto en procesos observables en otras revoluciones, como la sucesiva radicalización del movimiento, el intento de una restauración contrarrevolucionaria y la división de las filas rebeldes, sino principalmente sus diferencias regionales, pero también sociales y culturales entre los distintos movimientos revolucionarios, que sólo *a posteriori* pudieron ser caracterizados con una identidad histórica común, bajo el concepto general de "Revolución mexicana". En el norte, los focos principales son tres estados fronterizos: Chihuahua, Sonora y Coahuila; en el sur, la zona azucarera de Morelos, así como parte de los estados de Guerrero, Puebla y México. El norte no produjo un movimiento uniforme. Las fuerzas de Villa en Chihuahua tenían una orientación más radical y una organización más popular, que se distinguía considerablemente de la revolución de Sonora, cuyos dirigentes surgieron de las guerras civiles como la nueva elite nacional. En Sonora, el "ejército revolucionario", establecido en 1913, estaba constituido por las tropas del estado ya existentes, y no por una formación de milicias voluntarias, en el sentido de un levantamiento popular. Además, desde el principio, soldados y oficiales recibieron un salario, pagado por el gobierno de Sonora, lo que lo diferenciaba drásticamente del ejército de Zapata en el sur, que era resultado de una insurrección de campesinos que lucharon en su propio territorio y respondían a sus comunidades, que ayudaban a mantenerlo. Era un ejército que tenía una orientación ideológica homogénea y clara: la tierra para los campesinos.

Tobler considera que el ejército jugó un papel fundamental en la Revolución no sólo como fuerza armada, sino también como la fuerza social y política de base más importante de la Revolución. "A diferencia de las revoluciones europeas desde fines del siglo XVIII hasta la Revolución rusa de 1917 —escribe H. W. Tobler—, en México, la capital (y las masas urbanas en general) sólo desempeñó un papel menor. Aquí la revolución fue decidida por acciones militares que tuvieron lugar lejos de la capital. Típicas organizaciones revolucionarias urbanas como clubes, partidos, organizaciones de base "soviets", etcétera, por lo tanto fueron de poca importancia en las fases decisivas de la revolución y los tribunos del pueblo, intelectuales, oradores y agitadores populares pasaron respectivamente a un segundo plano frente a los jefes militares".

Según Tobler, no se puede entender la estructura política y social de la Revolución sin un análisis a fondo de la institución del ejército; en su libro dicho análisis abarca desde el pequeño grupo de rebeldes, encabezado por un líder conocido a nivel local, hasta las divisiones numerosas, bien organizadas y jerarquizadas de los ejércitos del norte. Tobler señala que este ejército, de origen popular, sufrió una transformación sorprendente en los años veintes y principios de los treintas, volviéndose cada vez más una institución conservadora, que servía, ante todo, para el rápido enriquecimiento personal de sus oficiales superiores y para la protección de los grandes hacendados y de las compañías extranjeras. El origen de ese cambio estuvo en la rápida profesionalización de las tropas rebeldes durante la guerra civil, que transformó a los soldados de línea y a los oficiales en militares profesionales.

A fines de la lucha armada existía un equilibrio precario entre las distintas clases sociales y eso permitió a la nueva elite revolucionaria —cuyos grupos hegemónicos provenían de los estratos medios de la sociedad— crear un sistema político diferente al del porfiriato. Aunque la mayoría había hecho su carrera

como jefes del ejército revolucionario, el papel determinante de esa institución fue perdiéndose en los años veintes y principios de los treintas, debido a la derrota de los sucesivos levantamientos militares, con el propósito de influir en la sucesión presidencial, aumentando la importancia de las instituciones políticas en el Estado, sobre todo de la presidencia.

Para Tobler, las reformas introducidas por el general Cárdenas sintetizan todas las demandas populares de la Revolución, pero su alto precio fue la subordinación de las organizaciones sociales al Estado, que debía jugar el papel de árbitro y tenía la última palabra en todos los conflictos. Ejemplo de esa dualidad es, en cuanto a la cuestión agraria, que los frutos de la Revolución habían tardado en madurar; Cárdenas se identificó personalmente con los intereses de los campesinos y los peones, como ningún otro presidente anterior y aceleró el ritmo del reparto de tierras, que alcanzaría su auge en 1936-1937. La extensión de las tierras distribuidas durante su régimen fue el doble de las otorgadas durante los primeros 20 años de la reforma agraria, desde 1915. Revisó el concepto de ejido como institución destinada únicamente a la subsistencia. Toda la estructura del sistema agrícola se renovó, aumentando en gran medida el gasto público en ese renglón y un importante número de ejidatarios pudo acceder al crédito de los bancos estatales. El ejido colectivo, una cooperativa de producción agrícola, fue impulsado desde octubre de 1936 con las expropiaciones en La Laguna, una zona dedicada al cultivo de algodón y cereales, de cerca de medio millón de hectáreas. La reforma agraria fue la página más brillante del reformismo cardenista.

Sin embargo, este régimen mantuvo la línea política sonorense —en cuanto al Estado como factor central— no sólo del desarrollo en la economía y en la sociedad, sino también en su papel de control corporativo de las organizaciones populares. Para el general michoacano estaba fuera de discusión el deber del Estado de organizar a los grupos sociales más importantes, es decir, para los obreros y los campesinos, pero también para los empresarios. La intención era establecer no el dominio de una clase, sino un equilibrio entre ellas, que no existía hasta aquel entonces. Aunque en el programa del partido oficial —refundado en 1938, y cuyo nombre cambió de PNR a PRM— se declarara como su objetivo un "régimen" socialista y una "democracia de los trabajadores", en los últimos años de su gobierno estos postulados no eran tomados literalmente por la población y las organizaciones sociales. La orientación capitalista de la política aplicada quedó bastante clara. Las organizaciones populares fueron integradas en un sistema de rasgos corporativos, mientras los empresarios eran obligados a organizarse en la Confederación de Cámaras Industriales y de Comercio, siendo declaradas, por ley, órganos de colaboración del Estado para la satisfacción de las necesidades nacionales. El doble carácter del régimen cardenista se revela en la obra de Tobler, quien también analiza su papel fundacional del periodo posrevolucionario, que comenzó en 1940.

Enrique Semo

Orientación bibliográfica

TOBLER, Hans Werner, *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político. 1876-1940*. México, Alianza, 1994. (Raíces y Razones)

— TURNER, JOHN KENNETH —

Figura central en la construcción de una conciencia crítica del porfiriato, como también del proceso revolucionario mexicano, John Kenneth Turner nació en 1878, en Portland, Oregon, en el seno de una familia de cepa y prosapia. Su abuelo fue un ministro metodista, de aquellos que condujeron a los pioneros en su travesía desde Kentucky hasta Oregon, poco después de concluida la guerra con México. Posiblemente heredó de su padre la pasión por el periodismo, ya que aquél fue editor de un pequeño diario, el *Oregonian*.

Junto con su familia, cuando apenas tenía ocho años, se mudó a Tulane y luego a Stockton, California, en donde su progenitor estableció nuevamente un pequeño taller de impresión. A los 17 años, John empezó a publicar artículos semanales en el *Stockton Saturday Night*, en los que denunciaba la corrupción de los políticos y empresarios. Al mismo tiempo, y durante un año, fue editor deportivo del *Portland Journal*.

Ingresó en la Universidad de California en Berkeley como alumno especial, al tiempo que editaba el *Fresno Daily Democrat*. Pronto llegaría su primera gran oportunidad cuando Chester Rowell lo integró al *Fresno Republican*, y luego al tabloide semanal *Stockton Socialist Night*, en el cual exponía sin cortapisas la corrupción de los hombres de negocios y los políticos más prominentes de su país. Más tarde colaboró como periodista independiente en *Los Angeles Herald*, y apoyó a John Murray en el proyecto de publicar *Los Angeles Weekly Socialist*. Desde entonces, Turner simpatizó con el socialismo, pero no con el endeble movimiento comunista de su país.

Durante corto tiempo se desempeñó como maestro, y ello lo sensibilizó acerca de la cruda realidad de los trabajadores en una sociedad que se enorgullecía de sus antecedentes y se proyectaba, en los albores del siglo, como la gran potencia preparada para conquistar nuevos mercados y, de paso, territorios. Hacia 1907 ya era miembro del American Socialist Party, en el que practicaban un radicalismo más empírico que teórico. En esa época escribió un artículo en el cual exaltaba a la Industrial Workers of the World como la alternativa socialista y revolucionaria frente a la propuesta conservadora y desesperanzada de la American Federation of Labor.

Fue entonces cuando le tomó afecto al ruido de las máquinas de escribir, al olor de la tinta y a las herramientas de un oficio idóneo para ayudar a despertar conciencias. Empezó su largo bregar en el periodismo: de aprendiz, pasó a editor deportivo y luego a reportero.

En Berkeley conoció a la intrépida estudiante de letras Ethel E. Duffy, quien pronto se convertiría en militante del Partido Liberal Mexicano, al cual permanecería ligada de por vida. En 1905 se casaron. Años más tarde se mudaron a Los Ángeles, donde Turner consiguió un puesto de reportero en *Los Angeles Express.*

En la primavera de 1908, este periódico lo envió a entrevistar a los prisioneros políticos mexicanos Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal, que estaban en la cárcel del condado de Los Ángeles. Sumamente impresionado, confesó a su mujer que las condiciones de México bajo el régimen de Porfirio Díaz representaban la realidad más pasmosa de la que había oído jamás, y que debía ser contada a todo el mundo. Por ello se propuso llegar a México y desentrañar los hechos. Para lograrlo, aprovechó los nuevos contactos que había establecido con los miembros de la Junta del Partido Liberal Mexicano que precisamente tenía su cuartel general en la ciudad angelina. Contó con el apoyo del pro-

pio Partido Socialista de su país, algunos líderes sindicales y simpatizantes como John Murray y James S. Roche, quienes luchaban por liberar a los prisioneros mexicanos.

Su cómplice y guía en la expedición fue el abogado Lázaro Gutiérrez de Lara, quien había dirigido el diario *Revolución* en Los Ángeles. Vigilados y presionados por el gobierno estadounidense, aparecían ambos como sospechosos. En agosto de 1908 emprendieron el camino a México, país que con el tiempo sería objeto de múltiples visitas y estancias del periodista Turner. Se proponía desenmascarar y denunciar los atropellos e injusticias del sistema capitalista, así como los vericuetos del poder político y sus nexos irreductibles con el económico. Es importante señalar, sin embargo, que ninguno de sus artículos daría cuenta de una posición radical, menos aun de una filosofía socialista.

Ya de vuelta a su país empezó a redactar un artículo; cuando lo leyeron, los redactores del *The American Magazine* lo conminaron a regresar a México y profundizar en la situación que vivía el país. Así, en los inicios de 1909 volvió, esta vez acompañado por su esposa Ethel; aquí consiguió empleo como cronista deportivo en el *Mexican Herald* y arrancó la aventura y la hazaña de descubrir la compleja realidad que vivía México.

Turner viajó a Nueva York, donde entregó los primeros capítulos de la "Barbarie mexicana", en los que denunciaba las atrocidades, las injusticias y medidas autoritarias que se sucedían luego de más de 30 años de una férrea dictadura. La lectura de los artículos permitiría empezar a conocer al verdadero país que se ocultaba tras una larga cadena de supuestos y engaños, oropeles y escenarios ficticios.

Las reacciones no se hicieron esperar: hombres tan influyentes como el magnate periodístico William Randolph Hearst, como también Harrison Gray Otis, E. H. Harriman, los Rockefeller, los Guggenheim y los Morgan organizaron su contraataque con artículos que hablaban de un México progresista y que refutaban al supuesto difamador.

A Turner se le cerraron las puertas de muchos periódicos y tuvo que buscar otras vías para continuar publicando sus artículos, especialmente en el *Appeal to Reason*, un semanario que se caracterizaba como refugio de muchos "revoltosos" a quienes el gobierno había intentado amordazar y amenazar. Fue allí donde Turner pudo expresar su simpatía por el magonismo y concluir denunciando la forma en que se vivía un régimen de servidumbre en Valle Nacional, Oaxaca, y en Yucatán.

Turner procedió a buscar editor para publicar sus artículos en forma de libro, lo cual se tornó en un nuevo y complejo peregrinar. Finalmente, en 1911 logró su objetivo y el *Barbarous Mexico* fue editado en Inglaterra con el sello de Cassell & Company, y más tarde en Chicago, con el de Charles H. Kerr, un editor socialista.

Desde el prefacio de su obra, el autor informa a sus lectores que su objetivo es desenmascarar el sistema político y económico de Porfirio Díaz, así como revelar las razones por las cuales el pueblo estadounidense ignoraba la situación prevaleciente en México. Más aún, añade que su intención es describir el carácter del pueblo mexicano y lograr así un despertar en la conciencia de su país respecto de nuestra realidad, con el propósito de impedir el crimen que se avizoraba: la intervención de Estados Unidos en México.

La primera edición se agotó de inmediato y hubo de reimprimirse. Muchas reseñas lo anunciaban como detonador de una guerra civil y como la publicación que marcaría una época de la historia mexicana.

Lo que hizo Turner fue develar una verdad oculta de la que se hablaba en voz baja. Cualquiera que sea el balance, sin duda su libro marcó un hito en la historiografía sobre México, desenmascaró las estructuras de un

poder arbitrario compartido entre dos naciones y tuvo la valentía de denunciarlas cuando aún prevalecían. Quizá por todo ello es que el libro ha sido comparado con *La cabaña del tío Tom*, de Harriet Beecher Store, y el impacto que tuvo éste en el proceso de la guerra de Secesión en Estados Unidos.

John Kenneth Turner siguió vinculado a los destinos de la Revolución, apoyando y difundiendo, en el *Appeal to Reason* y en otros periódicos progresistas, en más de 50 artículos, las ideas de los magonistas y el Partido Liberal Mexicano; dio testimonio de la caída de Díaz, la llegada de Madero, su destino trágico, que por cierto estuvo a punto de arrasarlo también a él, al ser aprehendido en la Ciudadela, en febrero de 1913.

Turner se aprestó a denunciar al gobierno de Huerta, al tiempo que diseñó la campaña de descrédito y denuncia de la política intervencionista del presidente Woodrow Wilson, no sólo en México sino en el resto de América Latina.

Si bien es cierto que el radicalismo de Turner carecía de una fundamentación teórica y se atenía a un análisis particular del marxismo, también lo es que sus artículos sobre México, o sobre la explotación en que vivían los trabajadores de su país, sentaron las bases de una visión siempre comprometida.

Fue un observador crítico y agudo del desarrollo de la gesta revolucionaria en México, aunque sus juicios no siempre fuesen acertados. Se ocupó de los ejércitos populares, de Carranza, Zapata y Villa, de sus *ejércitos* de bandidos, como también de los intereses en el petróleo mexicano, del intervencionismo y las tropas estadounidenses. Sobre todo insistía en que se dejase a México en paz, en lo que llamó: "Manos fuera de México".

Su último artículo está fechado el 1 de junio de 1921. Turner no volvería a valerse de su pluma para observar y atender los nuevos tiempos de México, ni siquiera los del cardenismo. El tema de México dejó de resultarle prioritario, tal como ocurrió con otros socialistas de su país; Eugene Debs, John Murray, Julius A. Wayland y John Reed habían muerto. Otros, como el propio Turner, se habían retirado por completo del debate público. Nuevas voces, miradas diferentes y sobre todo formas diversas de entender la realidad mexicana introdujeron en el escenario a E. Gale, Robert Haberman, Carleton Beals, Ernest Gruening y Frank Tannembaum.

Desilusionado con el rumbo que había tomado la política de su país, se refugió en Carmel, California, en donde convivió con escritores como Jack London y Sinclair Lewis. Allí pasaría el resto de su vida, irónicamente, trabajando como agente de bienes raíces.

En 1941, con una enorme decepción a cuestas, publicó un último ensayo *Challange to Karl Marx*, en el cual procede a enjuiciar la teoría marxista; sin duda el texto menos periodístico de los que escribió. Su interés había cambiado de rumbo, pero no sus principios.

Murió en septiembre de 1948, sin que su libro y los múltiples artículos en defensa de México hubiesen sido traducidos al español. Debieron pasar aún siete años antes de que los mexicanos, con cuya causa revolucionaria se comprometiera, descubrieran su *México bárbaro.*

Eugenia Meyer

Orientación bibliográfica

MEYER, Eugenia, *John Kenneth Turner, periodista de México*. México, UNAM/Era, 2005.

SNOW, Sinclair, "Estudio introductorio", en *Barbarous Mexico*. Austin, University of Texas Press, 1969.

TURNER, Ethel Duffy, "Notes on the Life of John Kenneth Turner, with Special Referent to his Activities on Behalf of the

Mexican Revolution". Manuscrito, Archivo de Ethel Duffy Turner, Bancroft Library, University of California, Berkeley.

WOLFE, Frank E., "Turner and his Remarkable Career", en *The National Socialist*. Girard, septiembre de 1914.

VALADÉS, JOSÉ C.

Historiador originario de Mazatlán, Sinaloa. Miembro de una familia de escritores, su padre, Francisco Valadés, editó el *Correo de la Tarde*, periódico de oposición a la dictadura porfirista, que dirigió Heriberto Frías. Su madre fue Inés Rocha. José C. Valadés (1899-1973) lleva el nombre de su tío, José Cayetano Valadés, asesinado por el gobernador porfirista Francisco Cañedo, debido a sus escritos de denuncia en su periódico *La Tarántula*.

El joven Valadés quedó huérfano de padre a temprana edad. Al inicio de la Revolución fue pagador en el Ejército Constitucionalista, a las órdenes del general Ramón F. Iturbe, pero dejó esta actividad por no tener vocación militar. Tuvo oportunidad de convivir con revolucionarios como Rafael Buelna, quien vivió en su casa. Antes de cumplir 20 años fue premiado por un trabajo sobre *El municipio libre*. Publicó su primer ensayo, *Revolución social y motín político*, a los 21 años.

Trasladado a la ciudad de México, participó en la formación del Partido Comunista en 1919. Transitó después al anarcosindicalismo y organizó la primera huelga inquilinaria de la ciudad de México. Fue a prisión por organizar a los trabajadores petroleros en Tamaulipas. Recibió el cuerpo de Ricardo Flores Magón, muerto en la cárcel de Leaveworth, Kansas, Estados Unidos, y fue el orador en el homenaje mortuorio.

Fue secretario general de la Confederación General de Trabajadores, que se enfrentó al sindicalismo gobiernista de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Para oponerse al Partido Revolucionario Institucional, participó en la fundación de la Federación de Partidos del Pueblo que apoyó la candidatura de Miguel Henríquez Guzmán en 1946. Después se incorporó al cuerpo diplomático y fue embajador de México en Marruecos, Líbano, Uruguay, Colombia y Portugal.

La vida y obra de Valadés abarca la lucha social y la práctica que lo llevaron al periodismo; de éste pasó a la historia. Dada su vena literaria, a lo largo de su vida fue entrelazando las letras con la política y después con la diplomacia. Escribió en las más importantes publicaciones periódicas de México y de Estados Unidos. Colaboró en la *Opinión*, de Los Ángeles, y en la *Prensa*, de San Antonio, así como también en *La Protesta*, de Buenos Aires. Fundó *Humanidad. Revista del Proletariado Rebelde*, y el periódico *El Correo de Occidente*, este último en Mazatlán; su imprenta fue destruida y tuvo que salir al exilio.

Sus artículos de análisis político fueron causa de debates nacionales, como cuando obtuvo del presidente Manuel Ávila Camacho la declaración de que era creyente. Cabe destacar que entonces no había grabadora y nunca hubo quien lo desmintiera, pues reproducía con gran fidelidad diálogos enteros. Se despidió de la política y del periodismo en el número conmemorativo de *Hoy*, de 1951, en una carta a José Pagés Llergo.

En su exilio en Estados Unidos, en la ciudad de Los Ángeles, recogió los testimonios de los revolucionarios que también habían tenido que salir del país; muchos le dieron sus documentos para que escribiera su historia.

Los últimos 25 años de su vida se dedicó de lleno a la historiografía, bajo la premisa de que debía abarcarlo todo, ser integral y totalizadora. Valadés nos legó una obra monumental en la que consideró inseparables la historia política, económica, social y cultural. Estudió los procesos formativos de México, elaborando obras pioneras en la historiografía nacional.

En su obra se destacan tres líneas principales de investigación: por una parte, sus obras de conjunto sobre los procesos históricos que incluyen los *Orígenes de la República mexicana* (1972), *El porfirismo. Historia de un régimen* (1941), la *Historia general de la Revolución mexicana* (1963-1965), en diez volúmenes; *Historia del pueblo de México* (1967), y el sexto volumen de *México a través de los siglos* (1975). Pensando en los jóvenes, publicó *Breve historia del porfirismo* (1971) y *Brevísima historia de México* (1975).

Un segundo conjunto lo constituyen sus obras histórico-biográficas, en las que rescató a figuras proscritas por la historia oficial. Superó el maniqueísmo e inició el revisionismo histórico. Hizo la biografía de personajes excluidos hasta entonces, como Lucas Alamán, de quien escribió su primera biografía, con el título de *Alamán, estadista e historiador* (1938). Estudió a Antonio López de Santa Anna en *Santa Anna, y la guerra de Texas* (1965), y *Breve historia de la guerra con los Estados Unidos* (1947); también a Ignacio Comonfort (1966), a José María Gutiérrez de Estrada (1943) y a Maximiliano (1976). Estudió asimismo a los liberales. Escribió *El pensamiento político de Benito Juárez* (1957) y *Melchor Ocampo, reformador de México* (1954). Dejó una biografía de Madero: *Imaginación y realidad de Francisco I. Madero* (1960).

Valadés evitó caer en juicios implacables; por ejemplo, del porfirismo señaló: "Encadenar a un régimen, como el porfirista, únicamente a los vocablos 'tiranía' y 'privilegio', es tanto como reducir a polvo todas las manifestaciones de la vida de un pueblo". El historiador considera a Madero un "doctrinario democrático", y a Emiliano Zapata el apóstol de la emancipación de los campesinos.

Una tercera línea de investigación la constituyen sus obras sobre la historia social, que estudian los movimientos obreros, los orígenes del socialismo y del anarquismo en México. Su práctica política y de luchador social le dotó de un rico instrumental para su trabajo historiográfico.

De la lucha social publicó *Revolución social o motín político* (1922), *La burla política* (1925), *Los orígenes del socialismo* (1927), *Orígenes del movimiento obrero* (1927) y *Bibliografía del anarquismo en México* (1927), así como *Topolobampo, la metrópoli socialista de Occidente* (1939) y *Notas sobre el socialismo en México durante el siglo XIX* (1968).

Una de sus grandes aportaciones fue haber hecho la primera historia oral de la Revolución mexicana, al evitar que se perdieran los testimonios de los revolucionarios en el exilio. Fue el primero en señalar que no había una sino muchas revoluciones mexicanas, dentro de un proceso totalizador. Desde sus primeras obras, bajo la perspectiva marxista, hizo la crítica de la Revolución mexicana. Señaló que fracasó por no haber logrado resolver la pobreza de los mexicanos al carecer de un plan orgánico para ello. En sus últimos escritos, aún inéditos, continúa su visión crítica, como en los apuntes titulados "Idea de una nueva sociedad mexicana" donde plantea la necesidad de una profunda revisión histórica y estructural de nuestra nación, ante la lacerante miseria que sufre el pueblo de México.

Cultivó también la historia regional: *Anotaciones a las noticias acerca del Puerto de San Francisco de fray Martín de Landeta* (1949) y *Apuntes sobre la expedición a Baja California* (1956), entre otros. Incursionó además en la historia del arte con su *Introducción a las pinturas y litografías de Daniel Thomas Egerton* (1967).

La obra de Valadés, como producto del trabajo de un solo hombre, sin ayudantes de ninguna especie, tiene congruencia y unidad. Fue fundamentalmente un investigador de archivos. Recorrió gran parte de los archivos de nuestro país y algunos del extranjero. Rastreaba los documentos y formó un rico archivo acompañado de una vasta biblioteca. Fundamentó su trabajo en fuentes primarias y alertó sobre el uso de fuentes hemerográficas, así como sobre la falsedad de las memorias.

Como historiador independiente, carente de apoyo institucional para difundir su obra, tuvo siempre la convicción de escribir para las generaciones futuras de mexicanos y no para sus contemporáneos. Fue profesor en la Escuela Nacional Preparatoria e instituyó la materia Historia política de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

En su obra autobiográfica, Valadés nos ofrece sus reflexiones sobre la tarea del historiador: "La historia ha de serlo todo [...] Lo único que no puede ser es verdad y mentira [...] Nada se salva y sí todo se pierde si la realidad es ocultada".

Patricia Galeana

Orientación bibliográfica

ACOSTA ROMERO, Óscar Javier, *José C. Valadés. El perfil de la historia*. Culiacán, Universidad de Occidente, 1986.

GALEANA, Patricia, coord., *José C. Valadés. Historiador y político*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1992.

VALADÉS, José C., *Memorias de un rebelde*. México, Conaculta, 2009.

VÁZQUEZ GÓMEZ, FRANCISCO

Nació en Tula, Tamaulipas, el 23 de septiembre de 1860. Fue hijo del campesino Ignacio Vázquez y de su esposa Juana Gómez, en una familia numerosa. Su vida transcurrió entre Tula, lugar de su infancia, y la capital de la República, donde realizó sus estudios profesionales y fijó más tarde su residencia familiar. En la población de Coatepec, Veracruz, vivió de 1890 a 1893; ahí inició la práctica médica y participó en varias actividades municipales: fue miembro de la Junta de Sanidad, síndico del Ayuntamiento y representante de la Comisión de Hacienda. Años después, San Antonio, Texas, le brindó asilo y oportunidad de ejercer su profesión de 1913 a 1923, periodo en el que los reveses políticos y los años de inestabilidad por los que atravesó México lo forzaron a permanecer fuera de su patria.

Francisco y su hermano mayor, Emilio, salieron del pueblo para cursar los estudios preparatorios en Saltillo y, ya en la capital de la República, Emilio elige la carrera de Jurisprudencia y Francisco la de Medicina. Tal vez el que la esposa del general Porfirio Díaz, Carmen Romero Rubio, fuera originaria del mismo pueblo, pudo facilitar el ingreso a las escuelas respectivas y la estancia en la capital de estos dos hermanos que serían estudiantes destacados. Un documento firmado en 1885 por el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, concede a Francisco 30 pesos mensuales para el fomento de sus estudios. Al año siguiente fue nombrado practicante adjunto sin goce de sueldo.

La trayectoria de los hermanos Vázquez Gómez, tanto en su vida profesional como en la de la contienda política, estuvo siempre marcada por su origen humilde, que se hace evidente en la firmeza obstinada de sus actos,

derivación lógica de un éxito logrado con muchas dificultades y privaciones.

Su trabajo inaugural como facultativo (1889) —presentado ante el jurado para el examen general de Medicina, Cirugía y Obstetricia— se tituló: *Canalización de los abscesos del hígado*, y fue dedicado a sus padres, a su hermano Emilio, al doctor Francisco de P. Chacón y a su amigo y condiscípulo Rafael Norma, quien se convertiría más tarde en su cuñado, al casarse con la hermana de éste, Guadalupe Norma.

Después de terminada su carrera, la Junta Directiva de Instrucción Pública del Distrito Federal expidió, en 1889, un diploma a su nombre para el ejercicio de su profesión. A partir de ese momento surgió su interés de realizar estudios de otorrinolaringología, una especialidad novedosa en esas décadas, para lo cual, años más tarde (1897) y ya casado con Guadalupe, realizaría un viaje de estudios a París para obtener esos conocimientos, que se complementaron con la visita a distintos establecimientos europeos dedicados al análisis y tratamiento de pacientes sordomudos.

A su regreso a México como el primer especialista en trastornos de oídos, nariz y garganta, se dedicó de lleno a la actividad profesional. Ejerció la docencia, antes y después de la especialización, en la Escuela Nacional de Medicina, y ocupó la cátedra de Patología externa y, en años posteriores, lo hizo en la Escuela Nacional de Sordomudos. Fue miembro activo de varias asociaciones médicas: la Sociedad Médica Pedro Escobedo (1894), la Sociedad Médica Gómez Farías (1895), la Academia Nacional de Medicina (1896) y la Sociedad Mexicana de Cirugía (1897). Participó en congresos a nivel nacional, panamericano e internacional, presidiendo en varias ocasiones las sesiones de trabajo y con la presentación de ponencias, generalmente sobre su especialidad. 1897 marcó el clímax en su carrera como médico. Por esas fechas viajó a Estados Unidos y Europa y en Moscú presentó un trabajo en el XII Congreso Médico Internacional. En el periodo comprendido entre 1895 y 1901, varios trabajos suyos fueron publicados en revistas especializadas, como la de la propia Escuela Nacional de Medicina y la *Gaceta Médica* de la Academia Nacional de Medicina.

El inicio del siglo XX nos muestra un facultativo que ha obtenido un éxito rotundo en su profesión, por lo cual se cuentan entre sus pacientes el propio general Díaz, el ministro Limantour y personas pertenecientes a la oligarquía mexicana, la familia Madero incluida. Entre 1906 y 1908 impartió la cátedra de Patología quirúrgica y colaboró en el Ministerio de Instrucción Pública, a cargo de Justo Sierra. Es en esta etapa cuando se empieza a hacer evidente el espíritu de cambio del doctor Vázquez Gómez; en esta ocasión con motivo del sistema educativo que prevalecía en las escuelas secundarias, imbuido de la doctrina positivista, a la que el facultativo se oponía sistemáticamente.

La política se incorporó a la vida de este exitoso profesional de manera progresiva, como respuesta a un despertar político en la nación, también lento en la medida en que la perspectiva de un gobernante anciano, entre otras razones, hiciera surgir opciones de sustitutos en el poder y posibilidades de cambio.

A partir de 1909 se inició una segunda fase en su vida, la de la militancia política directa, breve en el tiempo, entre 1909 y 1913, pero intensa en acontecimientos. Esta etapa se encuentra relatada en sus *Memorias políticas* y fundamentada con una enorme cantidad de documentos y material hemerográfico. El acervo es tan abundante que el doctor, en los últimos años de su vida y auxiliado por su hijo Ignacio, pensó en integrar una segunda parte de las *Memorias*, trabajo que quedó en proyecto y que podría llevarse a cabo mediante la utilización del material que integra una de las colecciones especiales de la Biblioteca

Morris de la Universidad del Sur de Illinois en Carbondale.

En 1908 empezaron a surgir clubes políticos en favor de candidatos para ocupar la presidencia y vicepresidencia de la República dos años después. La reelección del general Porfirio Díaz no fue inicialmente cuestionada por estas nacientes agrupaciones políticas, que más bien centraban sus esfuerzos en lograr colocar a sus respectivos candidatos en la vicepresidencia, en sustitución del impopular Ramón Corral. Una opción fuerte que se perfilaba de una manera cada vez más clara era la del general Bernardo Reyes, quien gozaba de un gran prestigio militar y político, a quien precisamente el doctor Vázquez Gómez apoyó participando en la fundación del club Soberanía Popular, en momentos en que la causa reyista mostraba una gran viabilidad. Sabido es que Reyes renunció a esta candidatura y, por tanto, el comité del club retiró la fórmula y habrían de pasar unos meses antes de que el doctor Vázquez Gómez se integrara nuevamente a la lucha política, ahora en el Centro Antirreeleccionista, donde su hermano Emilio realizaba importantes tareas de organización. La instalación formal de este centro se llevó a cabo el 22 de mayo de 1909 y tuvo entre sus miembros fundadores, además del licenciado Vázquez Gómez, que fungió como presidente, a Francisco I. Madero y Toribio Esquivel Obregón, como vicepresidentes, y Filomeno Mata, Félix Palavicini y José Vasconcelos.

Poco después, el doctor se incorporó al centro, llamado poco tiempo después Partido Nacional Antirreeleccionista, y participó en la fórmula que proponía a Madero para la presidencia y al propio doctor a la vicepresidencia, según se constata en un escrito, muy probablemente de Madero, aunque firmado bajo el seudónimo de "Un antirreeleccionista" (20 de abril de 1910), en el que se enumeraban las razones por las que el doctor convenía al partido y al país.

El 15 de abril de 1910 se llevó a cabo la Convención Nacional Independiente, en la que la delegación del Nacional Antirreeleccionista era mayoritaria. Se procedió a las votaciones y las cifras relativas a la vicepresidencia daban una arrolladora ventaja al doctor Vázquez Gómez, quien obtuvo 113 votos, seguido por Toribio Esquivel Obregón y Fernando Iglesias Calderón.

Después de la convención, Madero inició su gira electoral, en tanto que Vázquez Gómez permaneció en la capital encargado de sortear las dificultades que se le presentaban a la prensa antirreeleccionista en la voz de *México Nuevo*, *El Constitucional* y *El Mexicano*.

La detención de Madero en Monterrey, en plena campaña y a punto de celebrarse las elecciones primarias, y su posterior prisión en la ciudad de San Luis Potosí, desencadenaron las primeras fricciones con el doctor Vázquez Gómez, cuando este último consideró la posibilidad de una alianza táctica con el grupo que encabezaba Félix Díaz y que acompañaba la reelección del presidente Díaz, aunque con un cambio en el candidato a la vicepresidencia: Teodoro Dehesa. En este pacto, los antirreeleccionistas obtendrían espacios en los ministerios y las cámaras, unos pasos hacia la reactivación de la vida política en el país tantos años cancelada, pero el posicionamiento en el primer lugar de los antirreeleccionistas que encabezaba Madero quedaría naturalmente pospuesto. La argumentación de Vázquez Gómez para entrar en pláticas con este grupo se basaba en la certeza de que Díaz no iba a permitirse una derrota, por lo que el pacto entre los antirreeleccionistas y los dehesistas podría ser una solución intermedia. Desde la prisión Madero debió sentirse inseguro, ya que aunque su candidatura no se retiraba en virtud del pacto, era evidente que este arreglo sólo cuestionaba la vicepresidencia, con lo que él seguramente quedaría fuera. La decisión final fue la de continuar con la campaña

electoral sin ninguna modificación al planteamiento original.

Después de celebradas las elecciones y con el triunfo cuestionado de la fórmula gobiernista, el grupo opositor realizó las gestiones legales para solicitar la nulidad, en las que el papel del doctor Vázquez Gómez fue importante. Poco después de que Madero cruzó la frontera y lanzó el Plan de San Luis, que convocaba a la lucha armada, el doctor abandonó la capital, el 2 de noviembre, y se dirigió a San Antonio, Texas, donde se entrevistó con Madero. Vázquez Gómez dejó a su familia instalada en esa ciudad y se marchó a Washington, donde permaneció por varios meses en su calidad de negociador para obtener apoyos para la causa. En ese primer momento, previo al 20 de noviembre, entre Madero y Vázquez Gómez se distinguían dos posiciones encontradas: mientras el doctor insistía en la necesidad de una evolución pacífica producto de negociaciones mesuradas y no en la solución de los conflictos por medio de las armas, Madero, conforme al citado plan, planteaba ya toda una estrategia de movilización en la frontera que, estaba seguro, tendría muchos seguidores.

En la medida en que el movimiento se avivaba en forma consistente, Vázquez Gómez asumió el papel de enlace, siempre subordinado al papel protagónico de Gustavo Madero, hermano del candidato, quien se hizo cargo de la tramitación de recursos a través de la Agencia Confidencial de la Revolución en Washington; después, como operador político en reuniones con la familia Madero y los enviados del general Díaz, el más importante en su momento, Limantour, el ministro de Hacienda del régimen.

En febrero de 1911, Vázquez Gómez se reunió nuevamente con Madero en El Paso, Texas, donde las fuerzas revolucionarias de Pascual Orozco se enfrentaban al Ejército Federal que defendía Ciudad Juárez. Ahí se discutieron y acordaron ciertas medidas organizativas para el esperado gobierno provisional que sobrevendría a la derrota del régimen de Díaz, entre las que se encontraban el nombramiento de Vázquez Gómez como agente confidencial en Washington y la formación de las comisiones de Hacienda, Aprovisionamientos Militares y Gobernación, encargadas a Gustavo Madero, Alfonso Madero y Emilio Vázquez Gómez, respectivamente. Sin embargo, esta alianza no borraría los diferentes puntos de vista que ante los acontecimientos y el futuro político inmediato tenían Madero y el doctor.

En marzo de ese año tuvieron lugar en Nueva York unas pláticas entre Limantour, Francisco Madero padre y Vázquez Gómez, en alguna de las cuales también participó Gustavo Madero. En ellas se reconoció que no eran conversaciones oficiales, sino orientadoras por ambas partes, como trabajo previo a las conferencias de paz que ya se veían en el horizonte y en las que la condición central era la renuncia del general Díaz; lo demás sería una derivación.

El ataque a Ciudad Juárez constituía para Madero el requisito previo al armisticio, en contraposición a la opinión de Vázquez Gómez, quien insistía en un armisticio firmado por la vía diplomática en Washington. Los llamados Tratados de Ciudad Juárez no tuvieron una concertación inmediata, sino que fueron producto de una serie de conferencias centradas en la pacificación, en medio de una paradójica actividad militar en el lugar y que culminó con la toma definitiva de la ciudad por las fuerzas revolucionarias.

Existieron dos canales de negociación: por un lado, Madero, a través del ingeniero Alfredo Robles Domínguez, a quien le otorgó amplios poderes para buscar en la ciudad de México la capitulación del gobierno, y por el otro, el de Vázquez Gómez, que por conducto de Manuel Amieva, amigo muy cercano de Díaz, manejó la renuncia del presidente y la anulación de Reyes y Limantour en los proyectos futuros, en virtud de que se hacía indispensable formar un gobierno de transición en el que estuviera

representado el pasado —con algunos elementos porfiristas pero excluido el grupo de los Científicos— y el futuro, con la presencia de los propios revolucionarios, entre los que se advertían ya posicionamientos y opiniones que a la postre resultaron demasiado diversificados para el momento que se vivía. A pesar de las dificultades evidentes, los dos caminos encontraron el mismo punto de convergencia: el gobierno interino de Francisco León de la Barra, aparentemente concertado, y en el que todas las partes tuvieran espacio.

Finalmente, después del último armisticio, a las 11:00 de la noche del 21 de mayo de 1911 se firmaron los Tratados de Ciudad Juárez, en las instalaciones de la aduana de dicha ciudad. Con la renuncia de Díaz, de inmediato comenzó el régimen de transición de León de la Barra, en cuyo gabinete el doctor Vázquez Gómez ocupó la cartera de Instrucción Pública, ya que por ser candidato a la vicepresidencia no convenía que al mismo tiempo fuera ministro de Gobernación, cargo para el que fue designado su hermano Emilio.

La crisis en el gabinete fue aguda desde el primer momento, y en los primeros días de julio, cuando ya se perfilaba la integración de un nuevo partido encabezado por Madero y en el que el doctor quedaba fuera, las fricciones entre Emilio Vázquez Gómez y el presidente León de la Barra eran insostenibles, al punto de plantearse la renuncia del ministro; las razones eran múltiples, desde cuestiones de personalismos, como el no haber designado como subsecretario a Federico González Garza, propuesto por el grupo de Madero, hasta la más importante, la distinta perspectiva ante el licenciamiento de las tropas revolucionarias, que para Emilio Vázquez Gómez no podía ser inmediato, sino progresivo, para evitar nuevos levantamientos. Con la renuncia forzada del ministro, la distancia entre Madero y el doctor se volvió insalvable, para culminar con la formación del Partido Constitucional Progresista, representado en las elecciones por Madero para presidente y Pino Suárez para la vicepresidencia.

1912 transcurrió en medio de una constante vigilancia a los movimientos del doctor por parte del gobierno maderista. Un mes antes de la Decena Trágica (6 de enero de 1913), Vázquez Gómez fue aprehendido y conducido a la Inspección de Policía y, al día siguiente, a la Penitenciaría del Distrito Federal, para cotejar la caligrafía del doctor en una carta comprometedora dirigida a su hermano, quien por esas fechas ya residía en Estados Unidos, después de haber participado, en marzo de 1912, en la sublevación surgida del Plan de Tacubaya, y que tenía nexos con el movimiento zapatista. El asunto de la carta le valió al doctor Vázquez Gómez un auto de formal prisión y nueve días de arresto, para finalmente recuperar su libertad mediante el pago de una fianza, después de comprobarse que el documento no había sido escrito por él. Pero los levantamientos en los que su hermano participó directamente lo convirtieron siempre en sospechoso, además de los términos tan poco amistosos en los que había terminado su relación con Madero, aunque nunca se le pudo comprobar su participación en estos levantamientos.

Después de estos hechos, el doctor decidió emigrar a San Antonio, Texas. Preparaba en secreto el viaje en medio de una situación que él consideraba peligrosa por la discreta pero constante vigilancia que sobre él ejercían las autoridades, lo que, por otra parte, lo liberó históricamente de la sospecha de haber negociado en esos momentos con Huerta porque, de haber sido así, no hubiera abandonado el país sigilosamente.

El 6 de abril de 1913 salió rumbo a Veracruz y, en ese puerto, después de pasar por una serie de peripecias, pudo embarcar en el buque estadounidense Morro Castle hacia La Habana, de ahí a Washington y, después de

un tiempo, fijar su residencia en San Antonio, Texas. En esta ciudad crecieron y se educaron sus hijos y él continuó ejerciendo su profesión, a la vez que cabildeaba al movimiento zapatista ante las autoridades de Estados Unidos y externaba sus opiniones políticas en los periódicos de la localidad, principalmente en *La Prensa*, diario fundado en 1913 por un emigrante mexicano, Ignacio Lozano, que se convirtió, después del estallido de la lucha armada y de los conflictos escalonados entre los distintos grupos involucrados, en vocero de los exiliados mexicanos.

En 1923 regresó a la ciudad de México, continuó siendo un médico dedicado y en forma esporádica participó en acciones políticas en el Partido Nacional Antirreeleccionista, que se reorganizó a partir de 1926 para enfrentar la reelección de Álvaro Obregón, momento en el que la figura del doctor Vázquez Gómez se empleó más como un símbolo de la resistencia inicial al porfiriato e imagen del civilismo en la Revolución que como un actor con posibilidades electorales.

Murió en la ciudad de México en 1933 —año en que se publicaron sus *Memorias*—, víctima de una hemorragia cerebral que lo había incapacitado desde dos años antes.

Aurora Cano Andaluz

Orientación bibliográfica

Cano Andaluz, Aurora, "Francisco Vázquez Gómez: el eterno disidente de la Revolución", en *Sólo Historia*. México, inehrm, año ii, núm. 6, octubre-diciembre de 1999, pp. 42-45.

Cano Andaluz, Aurora, "Francisco Vázquez Gómez. Médico-revolucionario", en *La Gaceta cehipo*. México, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 1999, t. iii, núm. 26, pp. 19-21.

Cumberland, Charles C., *Madero y la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1981.

González Garza, Federico, *La Revolución mexicana. Revolución y régimen constitucionalista*. México, fce, 1962.

Limantour, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911)*. México, Porrúa, 1965.

Obras políticas / Blas Urrea [i. e. Luis Cabrera]. México, inehrm, 1985.

Valadés, José C., *Historia general de la Revolución mexicana*. México, Manuel Quesada Brandi Editores, 1963-1965. 5 vols.

Vázquez Gómez, Francisco, *Memorias políticas (1909-1913)*. México, Imprenta Mundial, 1933.

Vera Estañol, Jorge, *La Revolución mexicana. Orígenes y resultados*. México, Porrúa, 1957.

Womack Jr., John, *Zapata y la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1969.

Vera Estañol, Jorge

Nació en la ciudad de México el 19 de noviembre de 1873. Estudió la carrera de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de 1890 a 1895, y se tituló el 14 febrero de 1896 con la tesis *El papel del Estado en los contratos*. Desde antes de concluir sus estudios empezó a realizar prácticas en diversos juzgados de la capital, en los que, además de aprovechar los saberes adquiridos, comenzó a forjarse cierta fama por su dedicación, puntualidad y conocimientos que le hicieron resolver cuestiones judiciales con "acierto e inteligencia".

Desde 1904 ingresó como profesor a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en donde

impartió las cátedras de Derecho mercantil y Casos selectos; su bien ganado prestigio académico y profesional lo llevó a publicar artículos en las principales revistas especializadas de la época.

Como abogado de reconocida reputación estableció un despacho jurídico junto al destacado porfirista Manuel Calero. Así fue como Vera Estañol se hizo de una posición económica importante que le daba independencia del régimen. En 1909 fue designado abogado especial para defender al gobierno federal en contra de la demanda interpuesta por la Compañía Agrícola de Tlahualilo, defendida a su vez por el licenciado Luis Cabrera.

En marzo de 1911, y ante las presiones de la revolución maderista, el presidente Porfirio Díaz decidió renovar su gabinete y nombró a Vera Estañol ministro de Instrucción Pública en sustitución del maestro Justo Sierra. De acuerdo con Miguel Alessio Robles, dicho nombramiento obedecía a que Díaz quería sacudirse al grupo de los llamados Científicos, en contra de quienes se hacía —a su juicio— la Revolución.

Desde Instrucción Pública, el nuevo ministro presentó una iniciativa de Ley para establecer la Instrucción Rudimentaria, la cual se proponía establecer escuelas para enseñar a los indígenas a manejar las operaciones elementales de cálculo, hablar, leer y escribir en español. El proyecto fue puesto en marcha meses después, durante el gobierno interino de Francisco León de la Barra.

En abril de 1912, el licenciado Jorge Vera Estañol y otros destacados profesores de la Escuela Nacional de Jurisprudencia decidieron renunciar a sus cátedras en protesta por el nombramiento de Luis Cabrera como director del plantel, ya que consideraban que había sido una decisión política del presidente Francisco I. Madero. Meses más tarde, el 24 de julio, ese grupo de prominentes abogados porfiristas fundó la Escuela Libre de Derecho.

Jorge Vera Estañol, como miembro del Partido Popular Evolucionista, fue electo en 1913 diputado a la XXVI Legislatura, desde donde mantuvo una postura crítica ante el régimen maderista. Después de que se consumó el golpe de Estado contra el presidente Francisco I. Madero, en febrero de ese año —nuevamente por el general Victoriano Huerta— Vera Estañol fue designado ministro de Educación. Su estancia en el cargo fue corta —de febrero a junio— pues renunció al cargo porque no estaba de acuerdo con el nombramiento del doctor Aureliano Urrutia como ministro de Gobernación. Regresó a su curul sólo para ser encarcelado en la penitenciaria de Lecumberri después de que Huerta decretara la disolución de la Cámara de Diputados, el 10 de octubre de 1913. Después de salir de prisión, la única obsesión de Vera Estañol era tomar un tren y buscar la protección de Estados Unidos.

Desde muy joven, Vera Estañol fue reconocido no sólo como un "ilustre abogado" sino también como un buen escritor. Por ejemplo, fue invitado a participar con la elite intelectual del porfirismo en la obra colectiva *México, su evolución social*, que se publicó en 1900 y en la que redactó —bajo su postura positivista— el apartado "La evolución jurídica".

Sin embargo, Vera Estañol es más recordado por sus obras críticas a la Revolución mexicana. En 1919, durante su destierro en San Antonio, Texas, escribió una serie de artículos sobre el movimiento armado de 1910 para una publicación titulada *Revista Mexicana*. Un año después, dichos artículos aparecieron editados en un volumen por Wayside Press, de Los Ángeles, California, con el sugestivo título para el público estadounidense de *Carranza and his Bolshevik Regime*. Dicho libro se conoció en México como *Al margen de la Constitución de 1917*. El argumento central de la obra es que la Carta Magna de 1917 era ilegítima porque la revolución carrancista, desde su origen, se propuso restaurar el régimen constitucio-

nal vigente al momento del golpe de Estado en contra del presidente Madero, y que no era otro que el de 1857.

Igualmente escribió *Historia de la Revolución mexicana: orígenes y resultados*, en la que afirma que las revoluciones destruyen, no crean; son la lucha entre grupos civilizados contra semicivilizados y por lo tanto son impotentes para corregir el mal porque, al no ser fuerzas creadoras, no pueden por sí mismas levantar el nivel "sico-individuo-social" de los estratos bajos de la sociedad. De esta manera, las revoluciones resultan, incluso, regresivas o retardatarias.

Jorge Vera Estañol regresó de su destierro en 1931; murió en la ciudad de México el 20 de noviembre de 1958.

Edgar Damián Rojano García

Orientación bibliográfica

Cabrera, Luis, *Pensamiento y acción*. México, unam, 2002.

Vera Estañol, Jorge, *Al margen de la Constitución de 1917*. Los Ángeles, California, Wayside, 1920.

Vera Estañol, Jorge, *Historia de la Revolución mexicana: orígenes y resultados*. México, Porrúa, 1967.

Womack Jr., John

Autor de la investigación histórica más reconocida acerca del zapatismo, John Womack Jr. nació el 14 de agosto de 1937 (contemporáneo, entre otros, de Arnaldo Córdova y de Enrique Florescano) en Oklahoma, Estados Unidos. Es sin duda representante de las generaciones que enarbolaron inquietudes ideológicas, políticas y culturales propias del sector juvenil en los años sesentas. Su padre, del mismo nombre, fue también historiador, autor de una historia de su localidad: *Norman: an Early History, 1820-1900*, publicada en 1975.

Womack se graduó en 1959 como *Bachelor of Arts* (*Summa Cum Laude*) en la Harvard University, luego se trasladó a la Oxford University (en Rhode Island), donde hizo estudios de posgrado (1959-1961), y regresó a Cambridge para los de doctorado. En 1963, a los 26 años de edad, emprendió la investigación para elaborar su tesis doctoral bajo la dirección del profesor Ernst May. Para tal efecto se trasladó a México y llevó a cabo una intensa labor de consulta de archivos, entre ellos el Archivo Zapata, que recién había pasado a la Universidad Nacional Autónoma de México. A mediados de 1964 regresó a Estados Unidos; durante ese año y el siguiente escribió la disertación para la obtención del grado de doctor en historia, la cual, con el título "Emiliano Zapata and the Mexican Revolution in Morelos (1910-1920)" quedó concluida a mediados de 1965. A partir de entonces inició su carrera académica, primero como instructor (1965-1968), luego como profesor asistente y, a partir de 1970, como profesor de historia de América Latina en la Harvard University.

Con una filiación ideológica de izquierda, y en la textura de las inquietudes políticas de la época, Womack se había interesado por la historia social y las revoluciones (de Inglaterra, Francia y China). Su tesis de licenciatura desarrolló el tema de una rebelión de granjeros en su región natal ("Oklahoma's Green Corn Rebellion: The Importance of Fools Harvard"), y la de Oxford abordó las formas de organización política en los cam-

pos de concentración. De hecho, antes de decidirse sobre Zapata y la Revolución mexicana había pensado hacer su investigación sobre la historia reciente de Colombia, sólo que en ese país no encontró las condiciones favorables.

Ya como doctor en historia, Womack regresó a México en los veranos de 1966 y 1967 para ampliar sus investigaciones y corregir el texto inicial con vistas a su publicación. Concluido el manuscrito, por sugerencia de algunos de sus profesores lo propuso a dos casas editoriales en Estados Unidos, pero ambas lo rechazaron. Por iniciativa propia lo presentó entonces a la prestigiada firma neoyorquina Alfred Knofp, fundada en 1921. Ahí, el editor Ashbel Green le sugirió la idea de una traducción al español y Womack decidió ofrecer el texto a Siglo XXI Editores. Las gestiones resultaron exitosas; a principios 1969 apareció la edición en inglés (*Zapata and the Mexican Revolution, 1910-1920*) y, sólo unos meses después, la versión en castellano, con el título *Zapata y la Revolución mexicana, 1910-1920.*

Al abrir una nueva línea de interpretación, se ha reconocido al libro de Womack como una de las obras que inauguraron la historiografía revisionista de la Revolución mexicana a finales de los años sesentas del siglo XX. Por una parte, se trata de una "historia desde abajo"; el relato no se desarrolla en torno a las acciones de los dirigentes de clase media, o de las elites políticas, sino que el actor central lo constituyen los pueblos del estado de Morelos, cuyas aspiraciones encarnaban en Zapata. Por la otra, el final del relato se aparta de las líneas triunfalistas patentes en la interpretación oficial; de este modo, la obra es resultado, y era motivadora a la vez, de una revisión del proceso histórico desde los nuevos enfoques que propiciaba el intercambio de las ciencias sociales con la historia. No puede dejar de señalarse la habilidad narrativa del autor, paralela al rigor con el que trató de encauzar su investigación. Señalaremos aquí algunas de las características historiográficas de la obra.

Las 13 partes (prefacio, prólogo y 11 capítulos) que integran *Zapata y la Revolución mexicana, 1910-1920* pueden verse como el desdoblamiento de la paradoja en la que consiste su frase inicial: "Éste es un libro acerca de unos campesinos que no querían cambiar y que, por eso mismo, hicieron una revolución". Y es que Womack perfiló su representación histórica del zapatismo desde la perspectiva del antagonismo entre tradición y modernidad. El relato inicia con la imagen melancólica de Anenecuilco, un pueblo al borde del colapso como consecuencia del embate de la modernidad, representada por la expansión de las haciendas azucareras a tono con el progreso económico impulsado por el gobierno porfirista. Ese antagonismo constituye la expresión de un conflicto histórico que escenificaban pueblos y haciendas como polos opuestos.

Pero esa confrontación no era sólo económica; era, ante todo, cultural. Lo que ponía en juego eran valores y principios normativos implícitos que configuraban formas de vida diferentes. Así, por ejemplo, la elección de Zapata como dirigente del pueblo por parte del consejo de ancianos de Anenecuilco (fruto de una especie de democracia natural), se opone a la imposición del gobernador Pablo Escandón (como resultado de una democracia formal, moderna, pero inauténtica). Desde 1909, por tanto, la antítesis de tradición y modernidad que se había agudizado con la expansión territorial de las haciendas y la llegada de nueva maquinaria y del ferrocarril para incrementar la productividad de los ingenios azucareros, alcanzaba un punto álgido. Al amparo de los títulos de propiedad que la Corona española había expedido en el siglo XVIII, los pueblos se mostraron decididos a recuperar sus tierras, así fuera recurriendo a la violencia; los hacendados, por su parte, se empeñarían en defender la base de su prosperidad.

En un segundo plano, la paradoja se desdobla en un entramado de elementos por medio del cual, tanto las aspiraciones de los pueblos como su forma de proceder, dieron lugar a un movimiento de rasgos específicos; un drama histórico de carácter trágico, dado el papel que finalmente jugó el destino. Tradición y modernidad vuelven a ser el marco de la experiencia histórica de unos actores colectivos que se lanzan al torbellino de la revolución: "de cómo su anhelo de vivir una vida tranquila, en un lugar con el que estaban familiarizados, dio lugar a una lucha violenta, de cómo llevaron a cabo sus operaciones, de cómo se comportaron cuando fueron dueños del territorio y cuando estuvieron sometidos, de cómo finalmente volvió la paz y de cómo entonces los trató el destino". De ahí que el relato muestra el drama vivido por unos campesinos que al no querer cambiar hacen una revolución, lo cual equivale a la representación de una experiencia histórica profunda.

Luego de una sobria descripción del escenario histórico, la narración muestra la manera en que, a partir de la toma de tierras en Villa de Ayala, a finales de 1909, los campesinos de Morelos —conservadores y tradicionalistas— devienen en campesinos revolucionarios, en pueblos en resistencia. Womack trata de mostrar que tanto su potencial para cambiar el presente y hacer posible la utopía, como la firmeza con la que se mantuvieron fieles a sus aspiraciones, descansan en los rasgos histórico-antropológicos que trazan su perfil como actores colectivos: naturalismo, tradicionalismo, localismo y radicalidad.

En sus múltiples manifestaciones, el proceder de esos actores colectivos se aprecia como una extensión natural de su forma de vivir, y ésta era inseparable de las formas heredadas de sus antepasados (en aspectos fundamentales como la relación con la tierra, la producción o los vínculos sociales), garantía de una vida comunitaria tranquila. Su apego a las tradiciones se manifiesta tanto en las formas de posesión de la tierra y las formas de cultivo como en la defensa de su autonomía. Por su parte, el localismo, consecuencia del arraigo, es decir, de las raíces que los vinculaban a su región, sería determinante como una ventaja militar en las prácticas guerrilleras, pero también uno de los fundamentos de la coherencia de su proceder. Los tres rasgos anteriores se sintetizan en la radicalidad, entendida como correspondencia del actuar en el mundo con sus raíces histórico-culturales. Tal radicalidad se perfila como la base más sólida de su autenticidad como actores revolucionarios. Pero en la dialéctica que estructura el relato histórico de Womack, esos rasgos que constituyen el potencial y la fuerza revolucionaria del zapatismo son al mismo tiempo los de su debilidad.

No se puede soslayar que esta interpretación guarda una notable afinidad con la revaloración del campesinado que varios grupos políticos e ideológicos llevaron a cabo en los años sesentas. Ante la ausencia de un proletariado lo suficientemente fuerte para protagonizar la revolución en el tercer mundo, las miradas se volvieron a los campesinos (que el marxismo había caracterizado como una clase conservadora y pequeño-burguesa). Varios procesos revolucionarios en Asia, África y América Latina parecían confirmar esa confianza, la cual se tradujo en una exaltación (y en muchos casos, mitificación) del campesino rebelde y de las rebeliones campesinas.

El carácter auténticamente revolucionario que Womack vio en la gesta de los campesinos de Morelos ya lo había advertido Octavio Paz en el sexto capítulo de *El laberinto de la soledad*. Para el poeta mexicano, el potencial revolucionario del zapatismo se fundaba en su radicalidad, es decir, en su voluntad de volver a las raíces propias. Tanto en Womack como en Paz, la utopía en pos de la cual se habían lanzado los campesinos de Morelos era una utopía restauradora: una revolución en su auténtico senti-

do: una vuelta al origen, una restauración del orden original que garantizaba, al menos, una vida tranquila. El retorno al origen implicaba la defensa de todos aquellos elementos naturales en su estado previo a la alteración que la llegada de la modernidad trajera consigo.

En Estados Unidos, *Zapata and the Mexican Revolution…* despertó comentarios muy favorables. En una reseña del *National Observer*, publicada en 1969, se le menciona como "la mejor pieza de narrativa histórica que se haya escrito acerca de América Latina en la época moderna". En relación con su capacidad narrativa, se ha destacado el fino estilo con el que puede encarnar a un personaje en una sola oración o capturar el ánimo de un pueblo en dos o tres palabras. Pero es indudable que su mayor recepción e impacto han sido en México, ya sea entre lectores no especializados o en el campo de la investigación histórica, en donde se ha convertido en una referencia obligada de los estudios sobre la Revolución mexicana en general, y del zapatismo en particular.

Buena parte de ese impacto entre los lectores mexicanos, desde su aparición en 1969, corresponde al ambiente de cuestionamientos acerca de los logros de la Revolución y del carácter autoritario del régimen político, que unos meses antes había desatado una brutal represión al movimiento estudiantil. Era patente, además, el descrédito, entre algunos círculos políticos e intelectuales, en que se hallaba la interpretación oficial del acontecimiento histórico iniciado en 1910: una revolución triunfante, nacional y nacionalista, popular y homogénea.

En este horizonte, la obra de Womack mostraba la génesis y desenlace de un movimiento revolucionario que no era precisamente aquel del que habían emanado los gobiernos posrevolucionarios. La imagen de una revolución triunfante había velado esa otra vertiente revolucionaria que, al menos en forma parcial y a pesar de su autenticidad, resultó derrotada; en su conjunto, era una revolución incompleta. La experiencia histórica del zapatismo quedaba como una veta profunda de inspiración y referencia para nuevos procesos revolucionarios.

Al parecer, después de *Zapata y la Revolución mexicana…*, Womack se había alejado del tema, pues para 1975 preparaba un nuevo libro "Industry and Labor in Mexico: 1880-1940". No obstante, el surgimiento de la guerrilla en Chiapas lo motivó a escribir sobre el nuevo movimiento zapatista.

Javier Rico Moreno

Orientación bibliográfica

Womack Jr., John, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*. México, Cal y Arena, 1998.

Womack Jr., John, *Posición estratégica y fuerza obrera: hacia una nueva historia de los movimientos obreros*. Trad. de Lucrecia Orensanz. México, FCE, 2007.

Womack Jr., John, *Zapata y la Revolución mexicana*. 9a. ed. Trad. de Francisco González A. México, Siglo XXI Editores, 1978.

IDEAS

Agrarismo

Como un conjunto de ideas y principios en materia agraria, el agrarismo se distingue, en primera instancia, por su ineludible referencia a un problema en el ámbito de la agricultura. En este sentido, se puede decir que el agrarismo es la manera de concebir una situación problemática, que casi siempre encierra un conflicto y, derivado de ello, la enunciación de las vías para solucionarlo. Es natural, por tanto, que tenga un carácter de denuncia y de reivindicación, de reclamación de algo a lo que se cree tener derecho. Por ello, suele asociarse a las acciones emprendidas por un sujeto, invariablemente colectivo, para remediar la situación que padece como consecuencia de un conflicto. Tales acciones pueden ir desde la apelación por cauces legales hasta la subversión del orden y, por supuesto, la rebelión, aunque puede convertirse también en política gubernamental.

El binomio conflicto agrario-agrarismo acompaña buena parte de la historia de México, aun antes de alcanzar un punto álgido durante la Revolución y, más precisamente, con el movimiento zapatista. La formulación de ideas y principios que irán conformando la doctrina agrarista tiene su origen en la última etapa del periodo virreinal y se nutre, por extraño que parezca, del liberalismo económico. En 1805, el obispo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, al analizar la situación de la sociedad rural novohispana, denunciaba la marcada concentración de la propiedad agraria como base de la profunda desigualdad social; en su balance, un décimo de la población concentraba la mayor parte de las tierras. Con base en la idea del beneficio individual defendida por Adam Smith, proponía una reforma agraria tendiente a hacer de los indígenas y las castas propietarios individuales, sujetos a una misma ley civil y con iguales obligaciones fiscales que los españoles. De tal modo, no sólo se podría evitar la degradación social, sino también mejorar la situación de la agricultura novohispana al inducirla a un sistema moderno, para el cual los propietarios individuales eran indispensables. Su propuesta de reforma agraria implicaba la afectación tanto de la gran propiedad (sobre todo, de aquellas fincas que llevaran sin cultivar 20 años), como de las comunidades indígenas, dado que favorecían la situación de aislamiento de su población. Sin embargo, pese a que las propuestas de reforma agraria de Abad y Queipo, inspiradas también en el *Informe de ley agraria*, del liberal español Gaspar Melchor de Jovellanos, no tuvieron un efecto concreto, sus ideas señalan el rumbo que habría de seguir el proyecto liberal en materia agraria a lo largo del siglo XIX.

Aunque por un cauce distinto, en los inicios del movimiento de Independencia aparecieron los trazos de un agrarismo fundado, ante todo, en un anhelo de igualdad social. Miguel Hidalgo es quizá el primer dirigente de un

movimiento popular que se pronuncia por restituir a las comunidades indígenas las tierras que antes les pertenecían (decreto del 5 de diciembre de 1810); con ese ordenamiento sentaba un precedente de las aspiraciones agrarias que cien años después llevarían a los campesinos de Morelos a una insurrección armada. El igualitarismo social que José María Morelos expresara en términos de que un americano sólo habría de diferenciarse de otro por el vicio o la virtud, lo llevó a mencionar, aunque en términos poco precisos, una reestructuración de la propiedad agraria que sentara las bases de una sociedad igualitaria. Es sabido que el derrotero seguido por la revolución de Independencia no trajo consigo cambios importantes en la estructura económica y social; el régimen de la propiedad agraria, con el latifundio como elemento central, se mantuvo sin los cambios que Hidalgo y Morelos habían esbozado.

La solución al problema agrario trazada por Abad y Queipo pasó a formar parte del proyecto nacional del liberalismo. Personajes como Lorenzo de Zavala insistieron en los efectos perniciosos del latifundio, tanto en la economía nacional como en la indolencia y el atraso de la mayor parte de los mexicanos. La transformación del régimen de propiedad agraria tenía un lugar importante en la sociedad moderna que los liberales querían para el país. Tanto en lo económico como en lo social, concibieron un régimen de pequeños y medianos propietarios que, incentivados por el beneficio individual, pudieran incrementar la renta de la tierra y hacer de la agricultura un sector dinámico, fundamental en una economía de mercado. Un cambio de régimen de la propiedad agraria capaz de producir tales resultados —cuyo éxito en sociedades como la estadounidense saltaba a la vista— debía pasar por la afectación del latifundio y la propiedad eclesiástica, así como por la desarticulación de las comunidades indígenas.

Es sabido que las medidas adoptadas por los liberales con ese propósito tuvieron el efecto contrario: el fortalecimiento del latifundio, proceso que se acentuó durante el porfiriato. Como ya había sucedido en el periodo virreinal, en el norte del país la gran propiedad pudo continuar su expansión sin enfrentar grandes obstáculos, pero en el centro-sur del país la expansión de las haciendas agudizó el conflicto, cuyo origen se remontaba a la época de la Conquista, entre las comunidades indígenas y el latifundio o, como lo señaló John Womack para el caso del estado de Morelos, entre pueblos y haciendas como entidades histórico-culturales opuestas.

La doctrina agrarista emanada del zapatismo se distingue de las ideas y pronunciamientos anteriores por el carácter histórico que le es inherente. La vitalidad y el sentido que aportó a la Revolución mexicana corresponden a la autenticidad, la fidelidad a las causas que le dieron lugar y, ante todo, a la radicalidad de su actuación revolucionaria. La legitimidad de su principal reivindicación fue la convergencia de una tradición que se remonta al México antiguo y otra de origen hispánico, vinculadas ambas a la posesión común de la tierra. Jesús Sotelo Inclán, primero, y John Womack después, mostraron que el respaldo legal de las reclamaciones de los pueblos de Morelos estaba en documentos expedidos durante los siglos XVII y XVIII, que cumplían las disposiciones de la Corona española para proteger las tierras de los pueblos. En este sentido, el movimiento zapatista hacía visible la faceta histórica de su agrarismo. Uno de los primeros en advertirlo fue sin duda Octavio Paz Solórzano, quien se sumó a los revolucionarios morelenses en 1914 y al año siguiente fue comisionado agente confidencial de Emiliano Zapata en Estados Unidos. En 1935, Paz escribió en el tomo I de la *Historia de la Revolución mexicana*, coordinada por José T. Meléndez: "[el agrarismo en México] no sólo es

un movimiento defensivo en contra del monopolio de las tierras, sino un movimiento de reconquista, del indígena, de lo que era suyo y ha sido despojado inicuamente [...] Por todas estas razones tenía que surgir en nuestro país un doble movimiento: de defensa contra nuevos acaparamientos de tierras y de reconquista de lo que legítimamente perteneció al proletariado de los campos. Esto es lo que se llama agrarismo".

La radicalidad, entendida no como extremismo, sino como voluntad de arraigo, de volver a las raíces, se halla explícita en el artículo sexto del Plan de Ayala, que proclama la restitución de las tierras a sus propietarios originales: los pueblos. Éste fue el núcleo de un movimiento revolucionario restaurador. Sus alcances rebasan las esferas de lo económico y social y ponen de manifiesto una dimensión cultural de suma importancia, pues el régimen de propiedad agraria que se reivindica implica la defensa de una forma de vida que se articulaba a través de la relación con la tierra y con el producto del trabajo, pautas de organización y de toma de decisiones, y la autonomía en la gestión de los asuntos de los pueblos, es decir, un modo de vida propio de una sociedad rural tradicional. Estos elementos vitales se habían quebrantado con la pérdida de tierras como consecuencia de que el conflicto entre pueblos y haciendas, entre la propiedad comunal y el latifundio, se resolvía en favor de los segundos.

La significación de este agrarismo era por tanto más auténtica y profunda que otros pronunciamientos, como la Ley Agraria que promulgó Carranza el 6 de enero de 1915, dictada más por el sentido de la oportunidad política y militar que como expresión de un conflicto histórico vivido en carne propia. Por estas razones, el agrarismo zapatista se perfiló como proyecto de reparación de una injusticia histórica, como restauración de un orden armónico. Su arraigo, sinónimo casi de radicalismo, se manifestó en la defensa de una tradición que a partir del vínculo con la tierra modelaba la vida de la comunidad, como había sido desde mucho tiempo atrás.

El carácter propiamente revolucionario del agrarismo zapatista se perfiló entonces como la voluntad de restaurar un orden previo que fue violentado por elementos ajenos y como expresión de la conciencia histórica de sus actores. En ello radica el sentido y la vitalidad que infundió a la Revolución, pues sus reivindicaciones se convirtieron en condición ineludible para alcanzar la justicia social que aquella proclamaba. De ahí que la derrota militar del movimiento zapatista no significó la desaparición del agrarismo; antes bien, éste se incorporó al proyecto de los gobiernos posrevolucionarios como factor de legitimidad. Desde Álvaro Obregón, que había pactado el apoyo del reducto zapatista a cambio del compromiso de satisfacer las demandas de los campesinos, la reforma agraria se convirtió en parte fundamental de los programas de gobierno, aunque con visible ambivalencia. Portadores de las expectativas y formas de vida (liberales, modernas) de las clases medias del norte del país, revolucionarios como Obregón y Plutarco Elías Calles se pronunciaron por una reforma que diera lugar a la integración de un régimen de pequeños y medianos propietarios. No obstante, los primeros gobiernos dieron prioridad a la creación de ejidos, lo que implicaba crear comisiones ejidales que tenían como aliado e interlocutor al gobierno central. La afectación de la gran propiedad se pospuso para otros tiempos, pues —como señalaba Obregón— no se podía desarticular la hacienda sin contar con un régimen de pequeños propietarios que la sustituyera en la producción. En la primera etapa del México posrevolucionario, la reforma agraria parece orientada más por su rentabilidad política en términos de la pacificación del territorio nacional y del fortalecimiento de las bases de apoyo del gobierno en turno, que por la justicia social.

El agrarismo contenido en el Plan de Ayala fue el núcleo ideológico del Partido Nacional Agrarista (PNA), fundado el 13 de junio de 1920. Aunque tuvo presencia en varios estados del país, su acción política fue más bien limitada; no obstante, los seis diputados del partido (entre ellos Antonio Díaz Soto y Gama y Octavio Paz Solórzano) que formaron parte de la XXIX Legislatura, lograron que en la Cámara de Diputados se debatiera la reforma agraria en su dimensión nacional. De ahí derivó la Ley Evolutiva Agraria del 10 de abril de 1922, uno de los instrumentos jurídicos más importantes en la materia hasta 1930. A pesar de los logros que promovió en el estado de Morelos, con el paso del tiempo, el PNA, que parecía depender del apoyo de Obregón, perdió fuerza, y ya para 1925 se hallaba muy debilitado, además de que en varias entidades surgieron otras organizaciones campesinas, como la Liga de Comunidades Agrarias (de Adalberto Tejeda) o la Liga Nacional Campesina (de Úrsulo Galván), con el propósito de contrarrestar la presencia del PNA y de fortalecer a los caudillos regionales. Al tiempo que la muerte de Obregón anticipaba la disolución del PNA, el agrarismo se convertía en un ámbito de acción institucional bajo la tutela del Estado posrevolucionario.

Por último, cabe señalar que la plena institucionalización del agrarismo se llevó a cabo durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, en 1938, con la creación de la Confederación Nacional Campesina y su incorporación como uno de los sectores del Partido de la Revolución Mexicana. No deja de ser paradójico que justamente el presidente que emprendió el mayor reparto agrario hasta ese momento (aunque se soslaye la calidad de las tierras repartidas), sea también el artífice de la institucionalización del agrarismo, iniciando así una nueva etapa de la historia agraria del México posrevolucionario.

Javier Rico Moreno

Orientación bibliográfica

Silva Herzog, Jesús, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*. México, FCE, 1964.

Sotelo Inclán, Jesús, *Raíz y razón de Zapata*. México, Etnos, 1943.

Womack Jr., John, *Zapata y la Revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1969.

Anarquismo

Sebastián Faure (1858-1942) señala que "No hay ni puede haber un credo o un catecismo libertario. Lo que existe y lo que lo constituye es lo que podemos llamar la doctrina anarquista, es un conjunto de principios generales, de concepciones fundamentales y aplicaciones prácticas en torno a las cuales se establece un acuerdo entre individuos que piensan como enemigos de la autoridad [...] La autoridad reviste tres formas principales que engendran tres grupos de coerción: 1. La forma política: el Estado; 2. La forma económica: el capital; 3. La forma moral: la religión". Stirner (1806-1856) resaltaba el valor del individualismo; para él era importante que triunfara el desorden que propiciaría una existencia propia e independiente y generadora de un nuevo orden que combatiría a la forma actual del Estado. Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865) es considerado el padre del socialismo científico, de la economía política social, de la sociología moderna y del anarquismo; contribuyó en la creación del mutualismo, del sindicalismo revolucionario, del federalismo y de una forma

particular de colectivismo que se actualiza como autogestión; fue el primero en denunciar de manera profética un socialismo autoritario, estatista y dogmático.

En la segunda mitad del siglo XIX, la naciente industria mexicana observó un mayor desarrollo, en especial en las fábricas de hilados y tejidos. Según el historiador José C. Valadés, con la presencia de Plotino C. Rhodakanaty (Atenas, Grecia, 1828-?) en 1861 se estableció en México una tendencia proudhoniana y socializante entre los trabajadores que planteó la superación del antiguo mutualismo, el mejoramiento económico de los obreros y su defensa ante el Estado y el naciente capitalismo. Rhodakanaty reunió a un grupo del que formaron parte Francisco Zalacosta, Santiago Villanueva y Hermenegildo Villavicencio, que inició una escuela que postuló la solidaridad universal y que participó en la formación de organizaciones obreras, entre las cuales se encuentran el Gran Círculo de Obreros de México (1871) y La Social, y colaboró en organizaciones campesinas como la que encabezó Julio Chávez López.

Las divergencias que opusieron a Marx con Bakunin condujeron a una escisión definitiva de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) en 1872 y surgió el movimiento anarquista en el ámbito internacional. Probablemente el vínculo entre México y la Internacional lo estableció Rhodakanaty. En marzo de 1871, Rhodakanaty, Zalacosta y otros formaron La Social, organización que solicitó su adhesión a la Federación del Jura (AIT) por intermedio de la Federación Regional Española; estableció vínculos con la Federación Regional de Montevideo y se relacionó con organizaciones campesinas como el Gran Comité Central Comunero que presidió Alberto Santa Fe. Publicaciones como *El Socialista*, *El Hijo del Trabajo*, *La Internacional* y *El Obrero Internacional*, entre otras, reflejaron el fortalecimiento del movimiento obrero en la década de los setentas y difundieron la orientación de la AIT. En 1878, La Social contaba ya con 62 secciones, la mayor parte radicadas en el campo.

Durante su breve existencia, la Comuna de París (28 de marzo-28 de mayo de 1871), apoyada por la AIT, gobernó París y votó diversos decretos orientados a la formación de una democracia social, progresista y secular. Se planteó en la Comuna la oposición entre poder centralizado y anarquía. En México, la experiencia de la Comuna de París inspiró publicaciones como *La Comuna* y manifiestos políticos como la Ley del Pueblo, y el periódico *El Socialista* abrió un debate sobre los acontecimientos de París. Durante el régimen de Porfirio Díaz, las huelgas fueron reprimidas, las organizaciones obreras perseguidas y el Gran Círculo clausurado por el gobierno que consolidó su control sobre los obreros. Rohdakanati abandonó México y se fortalecieron las organizaciones mutualistas y las de trabajadores católicos, aunque persistieron algunos núcleos de pensamiento anarquista sostenidos por inmigrantes españoles y por integrantes de organizaciones obreras de Estados Unidos.

Entre 1860 y 1900, Estados Unidos pasó del cuarto al primer lugar entre las naciones manufactureras del mundo y tenía 4 250 000 personas empleadas en la industria en 1890. La American Railway Union (Unión Americana del Ferrocarril) y la Western Federation of Miners (Federación de Mineros del Oeste), entre otras organizaciones, contribuyeron a la fundación de la anarquista Industrial Workers of the World (Trabajadores Industriales del Mundo, IWW, 1905) opuesta a la conservadora American Federation of Labor (AFL, Federación Americana del Trabajo, 1886). Los trabajadores mexicanos participaron en Estados Unidos en distintas actividades políticas como la demanda por la jornada de ocho horas y por la libertad de expresión, como en el caso

de Sara Estela Ramírez (1881-1910), quien fue una organizadora sindical reconocida. Los norteamericanos de los Knigths of Labor (Caballeros del Trabajo) participaron en la organización de los trabajadores de México, esfuerzo en el que confluyeron masones como Teodoro Larrey. En 1905 se fundó la Gran Liga Mexicana de Empleados de Ferrocarril, presidida por Félix C.Vera.

El liberalismo radical de México que fundó el Partido Liberal Mexicano en Saint Louis, Missouri (PLM, 1905), enfrentó la polarización social que engendró la gran modernización impulsada por el porfirismo y denunció en 1903 la desigualdad del obrero y el pueblo ante el capitalista, el fraile y el militar y acusaron a los *trusts* por hacer "subir los precios de los artículos de primera necesidad y hacen bajar los salarios de los que confeccionan esos artículos". En México, a pesar de la débil presencia de organizaciones sindicales impuesta por el régimen de Porfirio Díaz, la fuerza de trabajo experimentó un rápido crecimiento. El censo de 1910 registra una cifra de 750 000 obreros, entre los que destacan los trabajadores manufactureros (613 000), los electricistas, los empleados en empresas extractivas, del gas y combustibles, minería, ferrocarriles e industria textil.

Un teórico del anarquismo, especialmente afín al magonismo, fue Kropotkin, quien junto con su discípulo Jean Grave, convencidos de la ineficacia del terrorismo individual, impulsaron al anarquismo y al comunismo a penetrar en las masas y orientaron a los anarquistas a entrar en los sindicatos. Los liberales del PLM pronto se pusieron en contacto con los trabajadores mexicanos de Estados Unidos (alrededor de 500 000 en 1920) y formaron una estrecha alianza con la IWW y con Emma Goldman; se relacionaron con otros anarquistas de Estados Unidos como el italiano Lugi Galleani y encontraron una amplia interlocución con el Partido Socialista de Estados Unidos. En este contexto internacional y social, el anarquismo que finalmente adoptó el PLM hacia 1908 no sólo tiene raíces principalmente agrarias, artesanales o gremiales, como han sostenido algunos estudiosos de la ideología magonista. Los dirigentes del PLM, Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Práxedis Guerrero, entre otros, orientaron el esfuerzo de numerosos trabajadores a la lucha por la transformación radical de los sistemas económicos y políticos que por distintos medios los sometía a una extrema opresión en Estados Unidos y México, contribuyendo a darle un contenido obrero y anticapitalista a la Revolución.

Luego de asumir la presidencia Francisco I. Madero (noviembre de 1911) se produjo un amplio desarrollo de organizaciones políticas y laborales. En diversas partes de la República se formaron sindicatos de ferroviarios, tranviarios, sastres, electricistas, cargadores, mineros, etcétera. Circuló un creciente número de publicaciones de los trabajadores, entre las que se encuentra la revista anarquista *Luz* (junio de 1912), que dio lugar en septiembre de ese año a la fundación de la Casa del Obrero, a la que se vincularon numerosos sindicatos desde principios de 1913, y la nueva organización participó en más de 70 huelgas en ese año. En la Casa del Obrero participaron también personajes como Antonio Díaz Soto y Gama y Rafael Pérez Taylor. El grupo Luz cambió su nombre por el de Lucha (enero de 1913) y bajo la dirección de Jacinto Huitrón realizó una labor muy amplia para crear uniones anarcosindicalistas en todo el país, impulsó diversas huelgas con éxito y organizó manifestaciones públicas para apoyarlas.

La Casa del Obrero promovió la primera marcha masiva del 1 de mayo en 1913, a la que asistieron entre 20 y 30 mil trabajadores sumando a los integrantes del pequeño Partido Socialista y a los tipógrafos. La Casa agregó Mundial a su nombre (mayo de 1913), afirmó su afinidad con la AIT y adoptó la bandera rojinegra; en este periodo se vinculó de manera preferente con la IWW y apoyó a los magonistas;

entre 1912 y 1915 no tomó partido en el proceso revolucionario. En septiembre de 1913, la COM publicó *El Sindicalista*. En esta publicación, Soto y Gama proclamó la doctrina sindicalista, la acción directa, la huelga y el boicot como palancas de la acción sindical y como medios para alcanzar una auténtica sociedad socialista. Huerta suprimió la Casa en mayo de 1914, que luego se reactivó con el triunfo de los constitucionalistas. El curso cada día más radical de la Revolución hizo difícil no tomar partido por alguna de las facciones en pugna. Los decretos de Carranza de diciembre 1914 y enero de 1915 previendo legislar en favor de las clases trabajadoras, y las gestiones del general Álvaro Obregón, lograron la alianza entre la COM y Carranza. Hacia enero de 1915 cundió entre los anarcosindicalistas la idea de que Villa y Zapata eran el enemigo. Hacia finales de ese mes la COM se comprometió con la causa constitucionalista. En febrero de 1915 se firmó el pacto mediante el cual la COM aceptó formar los batallones rojos que apoyarían el esfuerzo militar del constitucionalismo, por lo que los magonistas denunciaron la división entre obreros y campesinos.

En enero de 1916, Carranza disolvió los batallones rojos y emprendió una campaña contra la COM en todo el país; en julio y agosto de ese mismo año desarticuló la huelga general en el Distrito Federal, organizada por la COM y la Federación de Sindicatos del Distrito Federal. El gobierno sometió a juicio sumario a los dirigentes de la huelga y la COM decidió su disolución definitiva para evitar una mayor represión. A partir de la promulgación de la Constitución de 1917 se establecieron nuevas relaciones entre el Estado y los trabajadores y surgieron nuevas organizaciones obreras. En 1918 el movimiento obrero sustituyó el concepto de acción directa por el de acción múltiple, orientación que sería la base del surgimiento de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y del Partido Laborista Mexicano. La CROM logró establecerse durante el decenio de 1920-1930 como el organismo dominante de los obreros organizados en la nación. Entre 1917 y 1919 surgieron numerosos grupos ácratas regionales, particularmente en el norte de México, como Germinal, Fuerza y Cerebro y Ni Dios ni Amo, entre otros. Por otra parte, la Federación de Grupos Anarquistas del Sur de California (Estados Unidos) se movilizó en ambos países para reorganizar a los sindicalistas; aglutinó a varios grupos que se separaron de la orientación de la CROM y confluyeron en la formación de la Gran Convención Roja, en febrero de 1921, de la cual surgió la Confederación General de Trabajadores (CGT) que postuló como aspiración suprema el comunismo libertario y como táctica de lucha la acción directa. La CGT tuvo influencia entre los obreros textiles del Distrito Federal (San Ángel y Tizapán) y del Estado de México entre tranviarios, panaderos, hilanderos, trabajadores de la construcción, y mantuvo nexos con la Unión de Mujeres Libertarias. Entre 1922 y 1925, la CGT alcanzó su mayor desarrollo e intervino en conflictos sociales importantes en el sector de servicios, de la industria alimenticia, la textil, entre los panaderos y en la prolongada huelga contra la compañía petrolera El Águila. La CGT paulatinamente perdió fuerza y hacia 1934 se transformó en una organización conservadora. La conformación reformista del Estado en México, los métodos gangsteriles de la CROM, la represión en ocasiones despiadada que sufrió el movimiento anarquista, el fortalecimiento de organizaciones socialistas y comunistas y el despliegue de las ideologías nacionalistas debilitaron la influencia anarquista que, sin embargo, logró contribuir de manera notable a la formación del movimiento obrero de México en el periodo revolucionario.

Javier Torres Parés, Ilich Brito Castañeda
y Saúl Luna Morales

Orientación bibliográfica

Hart, John M., *El anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931*. México, Siglo XXI Editores, 1980.

Maitron, Jean, *Ravachol et les anarchistes*. París, Gallimard, 1992.

Ribera Carbó, Anna, *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México*. México, inah, 2010.

Torres Parés, Javier, *La Revolución sin frontera*. México, Ediciones y Distribuciones Hispánicas/unam, Facultad de Filosofía y Letras, 1990.

Valadés, José C., *El socialismo libertario mexicano (siglo xix)*. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984.

Autoridad

Según el *Diccionario de la lengua española*, autoridad procede del vocablo latino *auctoritas*, persona autorizada o perita, y tiene varios significados, de los cuales interesan aquí los siguientes: potestad que en cada pueblo ha establecido su constitución para que lo rija y gobierne, ya dictando leyes, ya haciéndolas observar, ya administrando justicia. Asimismo: persona revestida de algún poder, mando o magistratura.

La autoridad deriva de que se esté revestido de algún poder, mando o magistratura, y es la potestad que deviene de la Constitución que rige en cada lugar; el poder del que está investido algún sujeto puede ser de derecho o de hecho, ya que se tiene poder sobre alguien que está subordinado, porque así lo diga una ley o porque una situación lo determina.

Autoridad durante el porfiriato. Durante el porfiriato la autoridad derivaba de la Constitución de 1857 y las sucesivas reformas que se le fueron realizando para adaptarla a las distintas condiciones políticas del largo periodo en que gobernaron el general y presidente constitucional Porfirio Díaz y, algunos años, el también presidente Manuel González.

En la antigua Roma, la *auctoritas* tiene como contraparte la *libertas*, que es "la facultad de hacer cada uno lo que quiera, a no ser que lo prohíba la fuerza o el derecho". La autoridad y la libertad no se excluyen sino que se presuponen recíprocamente; la libertad es tanto más efectiva cuanto mayor es la autoridad; libertad sin autoridad es anarquía, del mismo modo que autoridad sin libertad es tiranía. El ponderado juego de la autoridad y la libertad constituye uno de los rasgos característicos del derecho romano y de los sistemas jurídicos que forman parte de la llamada familia de los derechos neorromanistas, entre los cuales se encuentra el mexicano.

En el juego de la libertad y la autoridad hay un elemento que las hermana, que es la legitimidad, ya que la autoridad se ejerce sin convertirse en tiranía cuando el sujeto o los sujetos que actúan en nombre de la autoridad tienen legitimidad. En el Antiguo Régimen la legitimidad que tenía el monarca para ejercer la autoridad le venía del derecho divino a gobernar, pero en la construcción del Estado moderno la legitimidad proviene de diversas fuentes, la más importante para lo que aquí se explica está representada por el voto de los ciudadanos. Los sistemas electorales no siempre contemplan la elección directa de los gobernantes; en el caso de México, durante todo el porfiriato, el sistema de representación fue indirecto y el primer gobernante que fue

electo conforme al principio de "un hombre un voto" fue el presidente Madero.

Durante varios años, la autoridad del presidente Díaz no sólo provino de las elecciones, sino del reconocimiento que la población tenía a su gobierno, inspirado en el principio de mucha administración y poca política. Lo mismo sucedía con los gobernadores y todos los que ejercían un cargo público.

El triunfo liberal había permitido el establecimiento de un modelo de gobierno que se sustentaba de manera formal en la división de poderes, la igualdad de todos ante la ley, la unidad de jurisdicción y el régimen de libertades. Para implantarlo se fueron modificando los principios e instituciones en que se había sustentado el virreinato de la Nueva España; especialmente importante fue la independencia del Estado y la Iglesia que adquirió rango constitucional durante el gobierno de Lerdo de Tejada. Sin embargo, para conservar la paz social, a medida que avanzaba el siglo XIX y en especial durante el porfiriato, la aplicación de las Leyes de Reforma se fue volviendo laxa, frente al creciente poder de la Iglesia en múltiples cuestiones.

Asimismo, se realizó una serie de reformas constitucionales encaminadas a la disminución de las facultades de las entidades federativas en beneficio de los poderes federales, la exclusión de amplios grupos de la población del "proyecto nacional", el ejercicio de *iure y de facto* de un poder cada vez más extendido en manos del Ejecutivo, en beneficio de los antiguos liberales —a la sazón enriquecidos— y de los intereses extranjeros, en detrimento de los trabajadores y los campesinos; el desarrollo de la economía sobre las espaldas de aquéllos y la conculcación de los derechos individuales en aras del progreso condujeron al modelo liberal a transitar cada vez más rápidamente hacia la dictadura.

La primera década del siglo XX estuvo presidida por protestas obreras y levantamientos campesinos. El régimen, que se disponía a celebrar con pompa el centenario de la Independencia nacional, apenas si se había dado cuenta de que la prosperidad de que se jactaba no había alcanzado a todas las capas de la población, era ajena a las necesidades de ésta, y aunque, en palabras de Emilio Rabasa, "durante los veintiséis años de su segunda administración [de Díaz], México vivió bajo la dictadura más fácil, más benévola y más fecunda de que haya ejemplo en la historia del continente americano", no todos compartieron esta opinión. El propio Rabasa, apologista del sistema, reconocía sus defectos y, en 1910, afirmó que "bajo tal régimen, lo que no puede progresar y ha tenido que permanecer estacionario es la práctica de las instituciones, sin la que serán siempre una quimera la paz permanente, y el orden asegurado, que son el objeto de la organización nacional para conjurar peligros exteriores y realizar los fines de la vida de las sociedades".

Autoridad durante el movimiento armado y la Constitución de 1917. La reacción en contrario surgió del seno de la propia burguesía que se había visto favorecida por el *statu quo*, y pronto incluyó a los sectores marginados de la población. El resultado es de sobra conocido. Tras el violento movimiento armado que estalló por la ruptura del orden constitucional y el asesinato del presidente Madero, una nueva Carta Magna señalaría los rumbos que habría de seguir la nación en su ulterior desarrollo. Venustiano Carranza, a la sazón, gobernador de Coahuila, encabezó el movimiento para restaurar el orden constitucional y dar respuesta a los anhelos que se expresaron en los planes y programas de quienes querían modificar el curso de los acontecimientos, entre ellos, el Programa del Partido Liberal, del 1 de julio de 1906, elaborado por Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan y Manuel Sarabia, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera y Rosalío Bustamante; el Plan de San Luis Potosí, del 5 de

octubre de 1910, por Francisco I. Madero, y el Plan de Ayala, del 28 de octubre de 1911, por los hijos del estado de Morelos, afiliados al ejército insurgente.

En uso de las facultades que le concedía el Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913, Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, dictó una serie de medidas para el restablecimiento del orden constitucional; el plan fue adicionado el 12 de diciembre de 1914, en Veracruz. Desde ahí se expidieron diversas disposiciones para "dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión pública exige como indispensables". Antes de la expedición de estas leyes, Carranza había convocado a una convención de gobernadores y generales, en la ciudad de México, con el fin de conciliar las posiciones de los diversos grupos revolucionarios. Frente a lo enconado de las posiciones, la Convención decidió trasladarse a Aguascalientes, desconociendo la jefatura de Carranza. Los trabajos de la Convención no llegaron a buen puerto, y sus miembros se dispersaron a medida que avanzaban las fuerzas carrancistas.

Para plasmar en normas jurídicas "la voluntad nacional", después de la Revolución se convocó a un Congreso Constituyente cuya encomienda era reformar la Constitución de 1857. En 1914 se había establecido que al triunfo de la Revolución se convocaría al Congreso de la Unión para que ratificara o enmendara las reformas dictadas durante la lucha armada; el propio Carranza había señalado que dichas reformas serían impugnadas si no se ratificaban en un Congreso Constituyente que no tuviera que apegarse a lo prescrito en la Constitución de 1857 para su reforma.

La convocatoria expedida por Carranza en septiembre de 1916, conforme a lo dispuesto en el Plan de Guadalupe —que es el hilo conductor de la legitimidad que sustenta la autoridad del Primer Jefe—, señalaba que el Constituyente sólo podría ocuparse de discutir, aprobar o modificar el proyecto de Constitución reformada que le presentaría Carranza. En el mensaje que éste dirigió al Constituyente en su apertura de sesiones, reiteró que presentaba "el proyecto de Constitución reformada", advirtiendo que de ella —la de 1857— habrían de conservarse "intacto el espíritu liberal", y la forma de gobierno, y que las reformas se reducirían a quitarle lo que la hacía "inaplicable". Sin embargo, la convocatoria se realizaba después de una revolución, por lo que resultaba difícil obligar al Congreso a ceñirse a las propuestas de Carranza. Roto el orden jurídico no había por qué seguir el procedimiento establecido en la Constitución de 1857 para su reforma, aunque ésta señalara que no perdería "su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia".

La Constitución de 1917 procede de un constituyente emanado de una revolución triunfadora y cualquier poder de este tipo se puede considerar como "un poder soberano que crea los fundamentos del orden estatal por una vía no legal, es decir, no conforme a las reglas del orden jurídico anterior"; el constituyente representa las "fuerzas políticas primarias" que pueden apartarse de las decisiones fundamentales del Antiguo Régimen y romperlas para sustituirlas por otras.

En el uso del poder soberano, el constituyente se dio a la tarea de revisar las bases del sistema anterior. Del resultado de su amplia labor interesa destacar aquí dos cuestiones fundamentales. Por una parte, en el texto de la Constitución quedó plasmado, en forma definitiva, el modelo de Estado que se nutre de las bases ideológicas del movimiento constitucionalista del siglo XIX. Por la otra, en ese mismo texto se recupera una parte de la política proteccionista del monarca español hacia sus vasallos menos favorecidos, ya que en la Constitución de 1917 se reconocieron, sin nombrarlas, las desigualdades de los mexica-

nos y se diseñaron en consecuencia una serie de instituciones que las asumían.

Sin embargo, a decir de Felipe Tena Ramírez, la de 1917 fue una Constitución impuesta, carente de legitimidad, porque al constituyente sólo concurrieron los vencedores de la Revolución. El mismo autor señala que este problema se subsanó con el paso del tiempo, y la Constitución adquirió legitimidad y eficacia, ya que desde entonces es la cabeza de nuestro sistema jurídico. Por ello, la autoridad de los regímenes posteriores a la Revolución se ha basado en la Constitución de 1917, al amparo de la cual se han ido conformando diversos diseños institucionales con relación al Estado.

María del Refugio González

Orientación bibliográfica

González, María del Refugio y José Antonio Caballero Juárez, "El proceso de formación del Estado en México. Los modelos de Estado en la Constitución de 1917", en José Ma. Serna de la Garza y José Antonio Caballero Juárez, eds., *Estado de derecho y transición jurídica*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002, pp. 47-93.

Tena Ramírez, Felipe, *Derecho constitucional mexicano*. México, Porrúa, 1995.

Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-1975*. 6a. ed. México, Porrúa, 1975.

Autoridad (idea popular)

Durante los meses en que imperó la tiranía de Victoriano Huerta, para los mexicanos se fue haciendo más tangible el que con Francisco I. Madero habían perdido a un verdadero demócrata, en vida muy criticado pero elevado a la categoría de apóstol apenas fuera asesinado. Con convicción y abnegación, muchos reanudaron la lucha contra el gobierno ilegítimo de Huerta, adhiriéndose a los principios de restablecimiento de la legalidad planteados en el Plan de Guadalupe en marzo de 1913. Sin embargo, una vez derrocado militarmente el gobierno huertista, la mayoría de la población, harta de la guerra, fue perdiendo la paciencia y expresando en forma cada vez más vehemente su incomprensión: ¿Por qué seguir combatiendo y prolongando una lucha fratricida cuando el objetivo del levantamiento constitucionalista había sido alcanzado? ¿Por qué seguir sufriendo, por qué tanta sangre derramada, en medio del hambre, del desempleo, de la ruina y de tantas y tan desgarradoras rupturas familiares? ¿Por qué había que seguir con tantos sacrificios en una guerra que parecía ser cada vez más injustificada, motivada tan sólo por intereses personales de caudillos? Con la distancia, la figura de Madero iba cobrando mayor elevación, volviéndose incluso mítica y ya se había reunido con Cuauhtémoc y con Juárez en el altar de la devoción popular a los próceres de la nación.

Tanto el cansancio del pueblo mexicano como su incomprensión se leen al filo de las cartas y peticiones a las tres autoridades —Venustiano Carranza, Roque González Garza y Emiliano Zapata— que de 1914 a 1917 eran consideradas como supremas (en cierta forma soberanas), cada cual en su terreno de mando. Para los mexicanos que usaban su derecho de petición y que contribuían con este acto de súplica a legitimar a la autoridad destinataria, lo esencial era que ésta tenía las facultades y el poder para remediar un agravio, otorgar un auxilio, económico o moral, aportar una so-

lución a un problema apremiante, personal o colectivo, que no habían podido resolver por sí solos. Se suele recurrir a la suprema autoridad después de haber agotado todas las otras intercesiones.

El derecho de petición es antiguo y fue reafirmado en la Constitución de 1857. Los mexicanos siempre han ejercido este derecho; en los archivos consultados, de 1914 a 1916, el número de peticiones y de cartas enviadas a las autoridades aumentó en forma considerable para disminuir notablemente a partir de la promulgación de la Constitución de 1917.

En estos textos de "los de abajo", escritos de su puño y letra o por el intermedio de escribanos o amanuenses, se manifiestan representaciones de la autoridad y modos de relación del pueblo con ésta, lo cual nos interesa identificar en un esfuerzo por comprender cómo vivieron los mexicanos "anónimos" *su* revolución y cómo se expresaron de ella y de sus dirigentes máximos en un momento de particular complejidad, entre 1914 y 1917.

Los signatarios son hombres y mujeres de toda la República pertenecientes a estratos sociales sumamente diversos: maestros, comerciantes, obreros, artesanos, campesinos, soldados, presos... El tono en que se dirigen a cada uno de los tres jefes destinatarios de las peticiones tiene matices en función de la percepción subjetiva que se tiene de ellos. Venustiano Carranza es visto como una figura lejana, distante, mientras que Roque González Garza aparece como más humano, más cercano. En la representación de Emiliano Zapata fusionan la imagen del general supremo y la del compañero de lucha y paisano, lo cual no obsta para que los tres reciban trato de igual respeto y deferencia, expresada por los firmantes, por medio de la frase consagrada desde hacía siglos: "no obrar con malicia".

La mayoría de las quejas que están en el origen de la decisión de escribir una petición a la autoridad suprema suenan como un eco de épocas anteriores: auxilio y protección, denuncias por abusos, tierras, trabajo, declaración de adhesión, sin olvidar los ofrecimientos de servicios y demás propuestas. Las fórmulas de acatamiento también parecen inmutables, lo mismo que la presentación inicial del propio signatario como una persona humilde e ignorante que pide disculpas por distraer a la autoridad de sus elevadas ocupaciones y que nunca pretenden poner en tela de juicio la existencia del poder cuando es legítimo y justo. Tampoco es novedoso el juicio maniqueo que impera a la hora de trazar la línea divisoria entre la buena y la mala autoridad, siendo la buena aquélla, máxima, dotada de todas las virtudes y de todos los poderes, a la que se dirige la carta, en oposición a las autoridades intermedias y locales, civiles o militares, que cometen innumerables atropellos, abusan del pueblo, engañan al buen gobernante y, de "caciques de nuevo cuño" que desacreditan la causa, ya que "el desprestigio del gobierno es por los malos mandatarios": "Hónrrome trasquibir a Ud parte de los multiples abusos que cometen en los Pueblos los encargados del Ejercito y que solo sirben para desprestijiar [*sic*] a nuestra santa causa".

Son éstos algunos ejemplos que manifiestan la vertiente de permanencia de las expresiones culturales contenidas en estos documentos. Las similitudes con los hábitos del pasado dan mayor relieve a las variaciones, a las peculiaridades, a los elementos, formales y de fondo, de estas cartas revolucionarias en las cuales queremos buscar los indicios de una evolución, de un cambio en la manera en que "los de abajo", a través de sus demandas, participaran de la vida política del país y, en este caso, se relacionan con sus más altas autoridades.

Asimismo siguen presentes tanto el lazo entre la figura del poder y su identificación con la divinidad, como la primacía del reclamo número uno, de la exigencia de aquel gran todo que es la justicia. Las palabras dirigidas

al Primer Jefe en febrero de 1915 ofrecen un ejemplo de la intensidad de la aspiración cifrada en la Revolución, de la fe en su autoridad y del manejo retórico del discurso como expresión contemporánea de los hechos revolucionarios: "Suplico a Ud. en carecidamente. como un Dios de la tierra porque a si lodesimos todos en jeneral porque ahora si ay justisia no injusticias [*sic*]". En efecto, ¿quién sabría con más eficacia y buena voluntad cumplir con aquel reclamo ancestral, con el magno reclamo de la Revolución: la justicia que, en las aspiraciones cardinales de "los de abajo", todavía inmersos en la cultura religiosa, empapados de textos evangélicos y de prédicas de sus párrocos, es identificada con la justicia divina? "Todos tenemos hambre de pan y sed de justicia". El discurso retoma los antiguos y conocidos senderos, porque es un discurso prehecho y que fluye, del que se sabe también que será entendido. El vocabulario religioso es omnipresente: la "causa" es "sagrada", su objetivo es la "redención" del pueblo, y también, la esperanza cifrada en la Revolución, en las promesas de los dirigentes y su cumplimiento, requiere de una voluntad todopoderosa materializada en la voz de la autoridad: "Ud. cuenta con las facultades de la palabra 'Dése' y se me dará, 'Hagase' y se hará y 'Obedéscase' y se obedecerá [*sic*]".

Justicia es restablecer el derecho conculcado, es imponer el respeto de la Ley (con mayúscula), y "los de abajo" demuestran en sus peticiones que tienen una clara conciencia de sus derechos y que los conocen bien. Se recurre a la autoridad suprema porque las autoridades intermedias, muy frecuentemente, no respetan la ley, no imparten la justicia: muy por el contrario, son "traficantes de la justicia".

Por esto, otra de las reivindicaciones de la población es que los habitantes puedan elegir a sus autoridades locales. A diferencia de la autoridad lejana que no conoce la situación del pueblo porque vive rodeada de consejeros que la engañan, el pueblo es apto para designar entre sus pares a una persona honrada, "idónea", bien identificada con el pueblo, que por tanto sabrá cuidar de sus intereses "como propios y que además, tendrán tras de sí, la mirada vigilante de todos nosotros". "Los de abajo" no son ingenuos ni siempre tan desinteresados o víctimas como a veces quiere presentarlos en sus súplicas. Manejan un discurso con múltiples niveles, adaptándolo a la necesidad de argumentar y convencer a sus autoridades.

Pero, ¿oirán las autoridades supremas revolucionarias mejor que las anteriores las palabras de sus gobernados? En todos los tiempos "los de abajo" han pedido a sus gobernantes que les escuchen. Para mayor elocuencia y en forma oportunista, la demanda "que la voz de los humildes sea escuchada" se convierte en las cartas en "uno de los más altos ideales de la REVOLUCIÓN".

Las demandas ancestrales se adecuan a los tiempos revolucionarios, se cuelan y encuentran en el proceso de cambio anunciando unos argumentos nuevos para apoyar y justificar con mayor razón y fuerza sus reivindicaciones de siempre.

El pueblo otorga a estas tres autoridades revolucionarias los atributos de antaño: virtudes morales (cristianas): generosidad, bondad, compasión; las tres autoridades son consideradas como padres y protectores de los pobres, pero exige de sus dirigentes una actitud de reciprocidad, en el discurso y en los actos. El pueblo, abnegado, dispuesto a sacrificar la vida y los intereses familiares o económicos para colaborar con el triunfo de la causa, espera idénticas cualidades de sus autoridades y tiene confianza en las que les parecen por igual dispuestas a sacrificar sus vidas y sus intereses en pro de la defensa de la causa: "sacrificándolo todo se ha convertido Usted en nuestro libertador". Esta reciprocidad suscita la confianza y permite denunciar al entorno de la autoridad máxima como responsable de

sus fallos; por esto debe escuchar al pueblo y los consejos que le da y no debe dejar que lo rodeen "hombres que lo desprestijien, ni consentir bandidos [*sic*]".

Las representaciones de la autoridad suprema en este periodo de la Revolución son tributarias de las representaciones colectivas conscientes e inconscientes que se fueron construyendo siglos atrás, así como del aparato retórico vigente. Pero también son expresiones de las grandes reivindicaciones y de las esperanzas de que es portadora la Revolución a través de sus máximos representantes. Con todo esto, el pueblo queda vigilante, a la vez que expresa cierto desencanto, y advierte a Carranza, en febrero de 1916: "Las altas esferas en que habitais y a donde solo os llegan las nubes de incienso que queman vuestros parciales y aduladores con sus continuos himnos de gloria, no os permitirán escuchar el clamoreo de un pueblo que perece de hambre [*sic*]".

Odile Guilpain Peuliard

Orientación bibliográfica

Archivo General de la Nación. Fondos Emiliano Zapata y Genovevo de la O.

Archivo Personal del general Roque González Garza. Universidad Panamericana.

Centro de Estudios de Historia de México. Carso, Fondo Venustiano Carranza.

Falcón, Romana, "El arte de la petición: rituales de obediencia y negociación. México, segunda mitad del siglo xix", en *The Hispanic American Historial Review*, núm. 83, vol. 3, agosto de 2006, pp. 467-500.

Gilly, Adolfo, *Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas*. México, Era, 1989.

Scott C., James, *Los dominados y el arte de la resistencia*. México, Era, 2007.

Democracia (Estados Unidos y México)

La democracia —vale la pena recordarlo— es un tipo de gobierno en que el poder pertenece al pueblo, el cual lo ejerce directamente o por medio de sus representantes. Éstos son designados por elecciones libres (entre dos o más partidos políticos) y, por tanto, corresponde a una mayoría, que debe respetar los derechos de la minoría. La voluntad mayoritaria encuentra su expresión y límites jurídicos en la Constitución y opera en la práctica como un sistema de diálogos.

La de Estados Unidos fue una democracia representativa desde el siglo xix. Su experimento original de gobierno fue la fórmula federal y republicana. Se trataba de un sistema constitucional al frente del cual estaba el presidente elegido por sufragio universal. Se caracterizaba también por la separación de poderes y se orientaba a garantizar y proteger los derechos individuales.

Estados Unidos era, a principios del siglo xx, una gran sociedad industrial. El presidente Theodore Roosevelt (1901-1909) se congratulaba de que "ningún país ofrece en tan alto grado como los Estados Unidos probabilidades de triunfo para el que esté en condiciones de aprovecharlas".

Las grandes corrientes del pensamiento político en aquel país habían cristalizado en dos grupos: 1) los federalistas (posteriormente encarnados en el Partido Demócrata), marcados por la tradición política británica, eran

partidarios de un poder central con mayores atribuciones, y 2) los republicanos, que seguían el ideal de democracia de los pequeños propietarios rurales preocupados por los derechos de los estados frente al poder federal.

En teoría, con los principios rectores de la democracia, la libertad y la igualdad, todos los ciudadanos tenían una participación en los asuntos públicos. Sin embargo, la soberanía popular y los derechos inalienables de la persona estaban reservados a los miembros de la raza blanca, existía la discriminación de las minorías y no fue sino hasta 1920 que la mujer tuvo derecho al voto.

Otro elemento que caracterizó al sistema de gobierno estadounidense fue su capitalismo en vertiginoso ascenso, gracias al capital, la industria y el impulso de los ferrocarriles. La democracia estadounidense buscó la protección de sus intereses y el libre desarrollo económico de los capitalistas. Acreditó el derecho universal a la propiedad privada absoluta e inalienable; por ello se buscaron garantías para salvaguardar y proteger la vida y la propiedad de sus ciudadanos, tanto dentro como fuera de su territorio. México estaba en la esfera de influencia de Estados Unidos.

La rivalidad europeo-estadounidense en nuestro país (por la hegemonía de las compañías petroleras), así como la penetración de mercados financieros del vecino país del norte, incidieron notablemente en el desarrollo de la Revolución que se vivió en México durante el periodo presidencial de dos gobernantes en Estados Unidos: el republicano William H. Taft (1909-1913) y el demócrata Woodrow Wilson (1913-1921). Ambos tuvieron visiones diferentes sobre la democracia y su posible ejercicio en México. Este sistema de gobierno y el régimen republicano que lo acompañaba fueron muy admirados por los dirigentes mexicanos desde la época del porfiriato —aun cuando el general Díaz favoreció más la inversión europea— y continuaron como modelos a imitar por muchos gobernantes y caudillos durante la Revolución de 1910-1917.

En la entrevista del presidente Porfirio Díaz con el reportero estadounidense James Creelman, el septuagenario gobernante señalaba que la democracia era "el único justo principio de gobierno, aun cuando llevarla al terreno de la práctica sea posible sólo en pueblos altamente desarrollados". Aseveró también que era un sentimiento natural en las naciones democráticas el cambiar a sus dirigentes, pero opinaba que los pueblos libres se debían guardar "de las tendencias perniciosas de la ambición individual". Parece extraño que estas palabras fueran pronunciadas por un dictador con 30 años en la silla presidencial y no parece factible que se refiriera a la realidad de México, sino a la del poderoso vecino del norte: Estados Unidos.

Tras la caída del régimen de Díaz, se discutiría mucho en México y en el extranjero acerca de la preparación del pueblo mexicano para ejercer la democracia. Tiempo atrás, John Quincy Adams (presidente durante el periodo 1825-1829) había opinado "que establecer la democracia en la América española era tanto como querer establecerla entre los pájaros, bestias y peces". Cuando Madero, "el presidente democrático por antonomasia", subió al poder, el embajador Henry Lane Wilson cuestionaba que, si bien el nuevo presidente había ganado las elecciones, en cambio, la mayoría obtenida por Pino Suárez, un hombre prácticamente desconocido en el mundo político de la época, se había obtenido a través de métodos poco claros, no conciliables con el programa de la Revolución. También notaba que las elecciones se caracterizaron por la ausencia de los peones y de las clases obreras.

En su informe al Departamento de Estado, Wilson se mostraba escéptico ante el futuro de la nación hispanoamericana a la que lo habían asignado como embajador, y anteponía el ejemplo estadounidense, donde la autori-

dad emanaba del pueblo, constituido por una gran clase media, para beneficio de toda la sociedad. Otros enviados, residentes, viajeros y diplomáticos estadounidenses señalaron que México no estaba preparado para la democracia, pues ésta era incompatible en una nación que requería de una dictadura para mantenerse en paz. Los forasteros daban como primera razón la naturaleza de los mexicanos, que era definida como "gente cruel e ignorante [...] de diabólicas pasiones, animada por la avaricia, la codicia y el más intenso odio racial". Algunos observaron también que la sociedad mexicana estaba compuesta en su mayoría por indios y mestizos "analfabetos y exaltados".

México era visto tras la lente anglosajona y protestante como un país "incivilizado y bárbaro", y la sociedad, constituida por mezclas de sangre, caracterizada por su inconstancia y servidumbre, no comprendía las palabras ni las prácticas de autogobierno, libertad y democracia. Por ello, y bajo tales circunstancias, un gobierno representativo era una posibilidad remota en México, pues la nación estaba "lejos de un nivel de civilización comparado a las naciones extranjeras". La democracia era, por tanto, impracticable. Los extranjeros observaron en sus cartas que con la Revolución de 1910 y con el ascenso de Madero a la presidencia, ningún paso firme se había dado hacia el autogobierno. Consideraron que tratar de implantar el sistema democrático en México era una quimera, que el valor del voto no se entendía ni apreciaba, que las elecciones eran impuras y no existía juego de poder en las cámaras; por consiguiente, México no constituía una nación moderna. Algunos incluso vieron en la Revolución un movimiento negativo que interrumpió la evolución progresiva de la nación iniciada 30 años atrás; frenó el desarrollo económico y detuvo el proceso civilizador logrado por Porfirio Díaz gracias a los recursos del exterior. La pérdida del orden, vital para una democracia y para el auge financiero, era la más grave consecuencia surgida del levantamiento de Madero. Poco importaba a algunos gobernantes estadounidenses, excluyendo a Woodrow Wilson, el que México fuera democrático: en realidad, Estados Unidos tenía otros planes para el país vecino, condicionados por ser una fuente inagotable de riquezas, mercados y mano de obra barata.

La política estadounidense hacia México estuvo impregnada del ideal de avance económico aunado a un fundamento utilitario, pragmático y a una misión y destino especial enarbolado por una activa burguesía. Estados Unidos entró al concurso mundial por extender una amplia red de influencia en América Latina. Los gobernantes de México durante este periodo temían que peligrara la independencia política de su país por la constante penetración económica foránea.

El Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe eran las bases de su política exterior. Al amparo de esta diplomacia, el primer argumento se refería a la misión especial y providencial de Estados Unidos como pueblo elegido por Dios para transmitir la ejemplaridad de sus instituciones a otros pueblos del continente americano menos favorecidos, mientras que el segundo se orientaba a un panamericanismo conducido por el propio Estados Unidos para salvaguardar al continente de la intromisión europea.

Por su parte, el México revolucionario veía al sistema estadounidense como uno muy exitoso, pues sus prácticas y formas de gobierno basadas en instituciones libres incidían favorablemente en la educación, la industria, el desarrollo comercial, la estabilidad y la paz interna, lo que se reflejaba en la producción y el avance económicos, o en el "progreso", para usar un término paradigmático de la época. Se consideraba que el pueblo estadounidense tenía una madurez política que lo hacía apto para participar y decidir sobre los asuntos públicos.

Andrés Molina Enríquez, en *Los grandes problemas nacionales* (1808), pensaba que la patria era la unidad del ideal común en libertad, igualdad y fraternidad, según los modelos de la revolución de Estados Unidos (1776) y de la francesa (1789). Admiraba el "sentimiento de engrandecimiento nacional" del vecino país, compuesto por "una agregación de elementos de muy distinto origen".

Francisco I. Madero, en *La sucesión presidencial en 1910*, dijo compartir muchos ideales con la vecina república, como la libertad y el progreso dentro de la ley. Allí alabó el sistema electoral de Estados Unidos y dijo desear que en México hubiera partidos políticos y que la población concurriera a las urnas como en el vecino país. Como estaba consciente de que el pueblo mexicano era mayoritariamente analfabeta, advirtió sobre la necesidad de que los intelectuales gobernaran y observaba que, en realidad, el principal obstáculo para implantar la práctica democrática en México era el militarismo.

Madero consideraba los principios de orden y prosperidad como pasos esenciales dentro de un régimen legal y democrático. Admiraba el sometimiento de la administración anglosajona a normas jurídicas, así como la libertad de prensa y el respeto al pluralismo social. Por ello, Washington dio un voto de confianza al nuevo gobierno y William H. Taft lo reconoció oficialmente en noviembre de 1911, junto con la exigencia de que se protegieran las vidas y propiedades de los estadounidenses, sobre todo en la línea fronteriza, donde siempre surgieron conflictos entre las dos naciones. Taft anunció en 1912 que su gobierno seguiría hacia México una política "de paciente no intervención, reconocer la autoridad constituida y salvaguardar de manera sobrehumana los bienes norteamericanos". Este presidente sería conocido como el gran defensor de la "diplomacia del dólar". Posteriormente, en 1913, Madero escribió al presidente Taft que deseaba "el establecimiento en México de un gobierno democrático similar al de la gran nación americana". Quería promover los ayuntamientos, las legislaturas locales y las cámaras de la Unión. Para él, un espíritu patriótico, no tener egoísmos de clase, no oponerse a las reformas, frenar a los grupos reaccionarios y anteponer el interés nacional al individual eran requisitos para un sistema democrático. Con toda congruencia, Madero objetaba los intentos monopólicos estadounidenses en México.

Con Woodrow Wilson, Estados Unidos no buscaría "la pura infantería del comercio"; éste se acompañaría de una política misional, activa, regeneradora, que se acercaba al carácter de una cruzada reconstructiva de los pueblos y razas menos favorecidos por el proceso civilizador de la libertad y la democracia. Wilson subió al poder el 4 de marzo de 1913. El principio básico de su pensamiento era que los países subdesarrollados tenían que ser inducidos a aceptar el orden social y las normas de los países industriales más avanzados. Estaba en favor de la libre empresa. Su postura liberal lo enfrentó a las corporaciones en su propio país, pero en México se manifestó con firmeza contra la expropiación de la propiedad de sus connacionales y contra las limitaciones de los enormes privilegios de que gozaban las compañías estadounidenses, a las que defendió de la competencia europea.

A pesar de que muchos hombres de negocios estadounidenses preferían la dictadura para México, Wilson abogaba por una democracia parlamentaria para el convulsionado país al sur de su frontera. Calificaba a la Revolución como un movimiento que esencialmente intentaba crear en México condiciones similares a las de Estados Unidos. Creía que las naciones hispanoamericanas podían practicar el autogobierno, si seguían el ejemplo de su nación y de forma idealista intentó no sólo encauzar el movimiento revolucionario

en México, sino el de Europa en la época de la Gran Guerra (1914-1918). Tras el asesinato de Madero, Wilson exigió a Huerta en 1913 elecciones libres con participación de todos los partidos, pidió que éstos aceptaran los resultados de los comicios y apoyaran al gobierno electo. Como no sucedió así, en abril de 1914 ordenó una intervención en México.

Durante la gestión de Wilson, la relación del gobierno de Estados Unidos con los revolucionarios fue contradictoria. El presidente apoyó al gobierno de facto de Carranza, lo que molestó a Villa, quien en un acto de venganza y provocación, cruzó la frontera y ocasionó una expedición punitiva en su contra. Por su parte, los zapatistas, que buscaban justicia para las masas y una equitativa distribución de las tierras, se inclinaban al autogobierno de los pueblos, pero despreciaban los sistemas electorales. Pretendían una democracia más directa, vecinal, y prestaban poca atención a los asuntos obreros y diplomáticos. Éstos no recibieron el apoyo estadounidense.

Por todo ello, la Revolución mexicana supuso una doble visión de Estados Unidos: una, de admiración por su sistema de gobierno y el deseo de las clases medias y trabajadoras mexicanas de obtener derechos y libertades de los cuales gozaban sus homólogos en Estados Unidos, y otra, animada por un fuerte sentimiento antiestadounidense, de xenofobia y rechazo, así como de miedo constante a una intervención armada de ese país.

Alicia Mayer

Orientación bibliográfica

Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*. México, Era, 1982.2 vols.

Mayer, Alicia, "Henry Lane Wilson y Madero: la difícil convivencia diplomática", en *Nuestra América*. México, unam, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, vol. 16, enero-abril de 1986, pp. 19-38.

Mayer, Alicia, "La diplomacia de Woodrow Wilson en México. 1913-1915", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. México, unam, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, vol. 12, pp. 141-161.

Mayer, Alicia, "La política del gobierno de los eeuu en México. Noviembre de 1911 a febrero de 1913", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. México, unam, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, vol. 13, pp. 203-227.

Desarrollo económico capitalista

En una apretada síntesis, puede decirse que la justicia social, el nacionalismo económico como garantía de independencia nacional y la participación directa del Estado en la reproducción social son los tres principios fundamentales que expresan los nuevos valores sociales en que se inspiran las transformaciones originadas con la Revolución de 1910. Lo que más tarde habrá de llamarse la ideología de la Revolución mexicana enlaza estos principios y se presenta como un programa para abatir el atraso económico y la pobreza, convirtiendo esta "vía mexicana" en un referente indispensable del "desarrollismo o tercera vía" que prometía un desarrollo nacional autónomo basado en la industrialización dirigida al mercado interno, con amplia participación estatal como garantía de mayor equidad; incluso servirá de "modelo" a los denominados populismos latinoamericanos, como los de Vargas en Brasil y Perón en Argentina.

Durante el porfiriato, el capitalismo se fue imponiendo bajo el predominio de una concepción liberal que asumió la teoría de las ventajas comparativas y la idea del mercado como mecanismo idóneo para regular las relaciones entre los agentes económicos y lograr una eficaz asignación de recursos. Con esas ideas, la elite gobernante impulsó la inserción de México en la economía mundial como exportador de materias primas, minerales y agrícolas, e importador de capitales y manufacturas. El comercio externo se orientó a Estados Unidos. Fue una etapa de modernización intensa pero parcial y excluyente, es decir, de una modernización desde arriba, conservadora.

Para la elite gobernante porfirista, la función del Estado debía centrarse en crear las normas que agilizaran los intercambios, dieran seguridad a la propiedad privada y estimularan las inversiones nacionales y extranjeras; es decir, crear las condiciones para que pudiera imponerse el mercado. Para la expansión de la propiedad privada se creó un mercado de tierras. Se dictaron las leyes de deslinde y colonización de terrenos baldíos, se crearon las compañías deslindadoras y del Registro Público de la Propiedad, se pidió la parcelación de las tierras comunales y se exigieron inexistentes títulos de propiedad, lo que condujo a que cerca de 50% de las comunidades perdieran sus tierras, y muchas otras se replegaran a las serranías. Para agilizar el comercio se emitió el código respectivo (1884) que unificó el sistema de pesas y medidas, y se reformó en 1889 para otorgar mayores libertades a las sociedades anónimas. Con el mismo fin se impulsó y subsidió la construcción de la amplia red ferroviaria, y si bien su objetivo era acelerar la comunicación con el exterior, también permitió la integración del territorio nacional, creando las bases del mercado interno, proceso que se completaría con la abolición de alcabalas en 1896. Con la legislación bancaria, aunque de manera tardía (1897), se propuso estimular el mercado de capitales al reglamentar la operación y funciones de los bancos, distinguiendo tres tipos: de emisión (bancos de depósito y descuento con facultad para emitir billetes), bancos hipotecarios y bancos refaccionarios. Se unificaron los criterios para el otorgamiento de concesiones bancarias.

La consolidación de la deuda pública (1886) y la inclusión de nuevos gravámenes, como el del timbre, permitió equilibrar el presupuesto y crear mayor confianza en los inversionistas extranjeros, lo que dio al gobierno la posibilidad de recurrir a préstamos en el extranjero, que se canalizaron en lo fundamental a la creación de infraestructura, como ferrocarriles, puertos y telégrafos. Con estas acciones, la elite gobernante mostraba que había hecho suyo el pensamiento liberal-positivista dominante en el mundo en esa época; convencida de que el orden traería el progreso, centró sus funciones en legislar, juzgar y proteger la propiedad para que el mercado regulara las relaciones sociales, pero éste se implanta sólo de manera parcial y en beneficio de la oligarquía nacional y extranjera.

Durante el porfiriato, la economía nacional se modernizó y diversificó, pero su orientación al exterior la hizo vulnerable a los vaivenes del mercado mundial y acentuó la inequidad en la distribución del ingreso. Su carácter excluyente fue determinado por la refuncionalización de las relaciones de producción precapitalistas en las haciendas y los bajos salarios en minas e industrias. En tanto, el patrón bimetálico (hasta 1905) impulsó la competitividad de las exportaciones, por la constante devaluación de la plata, pero encareció las importaciones y el consumo interno. Ambas medidas sostuvieron la competitividad de las exportaciones pero redujeron la capacidad de compra de la población, lo que derivó en la segmentación del mercado interno y ahondó la fragilidad social y política del sistema porfirista al profundizar la desigualdad.

La refuncionalización de relaciones precapitalistas fue una fuente decisiva del empobrecimiento y reproducción de la desigualdad, y se realizó por varias vías: tanto en las haciendas, "célula" de la producción agraria de exportación, como en las minas y en las fábricas la remuneración y el consumo de la población no necesariamente pasaba por los circuitos mercantiles, por lo que la tienda de raya se mantenía como principal centro de abasto. El aumento de la productividad y la disminución de costos se realizó a costa del empobrecimiento de la mayoría de la población (reducción del salario real o manteniendo relaciones de servidumbre, enganche o peonaje) y a través de la concentración de tierras y aguas, lo que trastocó la vida de las comunidades tanto por la pérdida de sus tierras como por la de su autonomía. Según Jesús Silva Herzog, a fines del porfiriato las haciendas y ranchos concentraban 97% de tierras, 2% era de pequeños propietarios y 1% de comunidades. Cerca de 82% de comunidades estaban incorporadas a las haciendas y 95% de los jefes de familias rurales carecía de tierras. Aunque se registran diferencias regionales marcadas, a fines del porfiriato la figura del peón acasillado y la retención por deudas se concentra en el sur del país, pero ello no implica una mejoría en las condiciones de vida. De hecho, la carestía de los alimentos (por su menor producción frente a las exportaciones) condujo a una reducción de la esperanza de vida, de 32 años en 1900, a 30 años en 1910.

La economía porfiriana generó crecimiento y se diversificaron las actividades. En la minería el aumento de la producción fue espectacular al incorporar minerales industriales, la innovación tecnológica se aplicó al beneficio y se crearon complejos productivos agrícola-mineral-industrial, además de la industria siderúrgica. De igual manera, la industria manufacturera creció y se diversificó, y aunque su expansión dependía de los ingresos generados por las exportaciones, introdujo tecnología de punta importada, con lo que surge la gran fábrica moderna. En la cima de la estructura se localizaba un grupo oligopólico (dos o tres empresas en cada rama industrial) que concentraba más de la mitad de la producción y del mercado; disponía de financiamiento por su constitución como sociedades anónimas, pero estas unidades productivas sólo fueron el pico de la pirámide, pues junto a ellas subsistía un mar de pequeñas y medianas empresas, talleres familiares y artesanales que reproducían el carácter heterogéneo de nuestro capitalismo.

En general, la producción del país era controlada por unas cuantas familias, con inversiones en la agricultura, minería, comercio, industria y servicios que se encontraban unidas por relaciones de parentesco que reforzaban con matrimonios entre ellos y con la elite política. La protección y el subsidio estatal, así como la mezcla de empresarios y elites políticas, sancionaron estructuras económicas poco competitivas que reprodujeron la desigual distribución del ingreso. A ello contribuyó la deficiente reglamentación del mercado laboral, que permitió o solapó la retención de la fuerza de trabajo y la coacción extraeconómica. Por otra parte, las oligarquías provincianas —en particular el grupo norteño en ascenso económico— fueron excluidas del poder político; conforme se consolidaba, el poder central se iba cerrando; los caciques y caudillos regionales eran removidos y sustituidos desde el centro, lo que condujo a una extrema concentración del poder que estas oligarquías cuestionaban demandando la democratización del país. Por ello, durante la Revolución se expresaron demandas que habrían de marcar el nuevo siglo: democracia, tierra y justicia social.

Durante la Revolución mexicana de 1910 se cuestionó la base material del sistema porfiriano, en particular el régimen de tenencia de la tierra en el agro, donde se concentraba 75% de la población. Hoy sabemos que este cuestionamiento no se dio de la misma manera ni

con la misma intensidad en todo el país; de hecho, se ha afirmado que en la Revolución existieron varias revoluciones o movimientos sociales con diversa orientación: democráticos, agrarios, anarquistas, nacionalistas e incipientemente socialistas. También hoy se puede analizar la gama de proyectos que planteaban los distintos actores sociales y políticos y su trasformación a lo largo del movimiento. El villismo de 1913 no era el mismo que el de 1920, y no obstante que sabemos más sobre la Revolución, actores, demandas y sus proyecciones regionales, sus cambios y permanencias, su caracterización sigue siendo tema de discusión entre los especialistas. La mayoría coincide en que la Revolución fue una conjunción de distintos movimientos sociales, pero su periodización, es decir, su origen, fases de desarrollo y fin, así como la valoración de sus resultados, están guiados por el énfasis que cada autor pone en una u otra demanda en torno a la cual se articularon uno o varios movimientos y fuerzas sociales y políticas. A dicha valoración se le otorga el rol primordial y con ella se caracteriza y periodiza la Revolución.

Para los autores que ven en la tierra la demanda fundamental, la Revolución debió caracterizarse como agrarista. Otros consideran que la demanda más importante fue la democracia; para ellos la Revolución fue política. Algunos piensan que la orientación nacionalista que adoptó el desarrollo fue resultado de la Revolución y la definen como antiimperialista-nacionalista. Finalmente, para otros se trata de una revolución inconclusa, trunca, porque se malograron las demandas que rebasaban el marco capitalista. Desde nuestra perspectiva, la caracterización de la Revolución debe hacerse tomando en cuenta la integralidad de los distintos movimientos y demandas, como el peso relativo que tuvieron y las fuerzas que lograron movilizar, la manera en que lograron hacer efectivas sus demandas y cómo ello condujo a reorientar la vía de desarrollo y a cambiar el sistema político. Desde esta perspectiva, es pertinente caracterizar a la Revolución como un movimiento democrático-burgués que modificó la vía de desarrollo capitalista al introducir la industrialización como medio para abatir el atraso, en la búsqueda de un crecimiento nacional-autónomo que se consideraba compatible con mayor equidad, es decir, con justicia social.

Para el logro de estos objetivos se consideraba necesaria la participación del Estado en la economía, lo que ampliaba sus funciones incorporando la redistribución de la riqueza y legalizando su papel de árbitro e intermediario entre los agentes económicos y sociales, funciones que legitima incorporando a los sectores populares en la gestión de las políticas públicas a través de su representación en el sistema político. Se pensaba que ello generaría una vida política más democrática y una sociedad más equitativa. Las demandas sociales y la participación popular impulsaron los cambios que terminaron afirmando los derechos sociales y que, como bien señala Karel Vasak, dieron lugar, junto con la Revolución rusa, a que se afirmara en el mundo la segunda generación de derechos humanos: los derechos económicos, sociales y culturales sancionados por primer vez en la Constitución de 1917.

Las dos décadas posteriores al Congreso Constituyente de 1917 forman un periodo complejo e importante en la historia contemporánea de México; es el lapso en el que se crearon las bases jurídicas e institucionales para la reestructuración del modelo de crecimiento. Las actividades primario-exportadoras siguieron orientando el crecimiento en los años veintes, pero su organización productiva se encontraba cuestionada y se presionaba por el reparto de tierras. Su declive se inició en 1926 y la crisis mundial de 1929 a 1933, con el cierre de los mercados mundiales, aceleró la transición hacia un modelo de crecimiento industrial. En los años treintas se creó el consenso

y las bases sociales para su existencia, y se impulsó con la ampliación del mercado interno que lograron las reformas cardenistas. A partir de entonces, la industrialización orientada a satisfacer las necesidades domésticas se convirtió en el motor del crecimiento económico nacional, y fue abiertamente apoyado por la emergente política económica y la inversión pública. Fueron los años en que el Estado se reestructura. Su papel en la economía cambió radicalmente y pasó a ser un agente económico que participa en la producción con empresas paraestatales como Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos, al tiempo que se reconfigura el pacto social incorporando la participación de las masas.

En este periodo, la estabilización y reconstrucción del Estado y la economía suponían el "rescate de la nación" de los inversionistas extranjeros. Se consideraba que sólo con la independencia económica se garantizaría la independencia política. Y es que la mayor oposición a las reformas planteadas por la Constitución provenían de dos agrupaciones que aglutinaron a los inversionistas extranjeros: la Asociación de Productores de Petróleo en México, que en dos oportunidades presionaron al gobierno estadounidense para la intervención en México (1919 y en 1926-1927). La otra organización: la Asociación Internacional de Banqueros, bajo la égida de la casa Morgan y de Thomas Lamont como su agente, aglutinó a los banqueros con los que el país tenía adeudos y ejercieron una presión constante que llevó a varias negociaciones de la deuda pública externa, como la mal afamada de 1923, a cuya aceptación se condicionó el reconocimiento estadounidense del gobierno de Obregón. Ambas asociaciones se mantuvieron hasta el cardenismo, cuando desaparecieron tras la nacionalización del petróleo y la renegociación de la deuda más exitosa que haya tenido el país (se pagaron 20 centavos por cada peso, y fue firmada en 1942), con lo que se afirmó el sentido nacionalista del nuevo Estado.

Mayores niveles de justicia social significaba para los campesinos la recuperación o dotación de tierras, como lo establecía el artículo 27 de la Constitución; para los obreros, mejores condiciones de trabajo y de vida, y lucharon por la aplicación del artículo 123. Para el cumplimiento de estas demandas se reconocía como necesaria la intervención del Estado como depositario de los intereses nacionales, por lo que se le otorgaba también la función de cohesionar y "armonizar" los intereses diferenciados de la sociedad, de donde se desprende su papel de mediador en los conflictos laborales y sociales. En la década de los veintes, el Estado participó en lo fundamental en obras de infraestructura (carreteras y sistemas de riego) y reformó el sistema bancario. Creó el Banco de México, como banco central, y el Banco Nacional de Crédito Agrícola. Se realizó una reforma fiscal que introdujo el impuesto sobre la renta. Asimismo, participó en la reglamentación de las relaciones laborales a través de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. En 1931 emitió la Ley Federal del Trabajo. La reforma agraria avanzó lentamente y tuvo un contenido más político que económico. Las organizaciones sociales (partidos y sindicatos) rápidamente se transformaron en la base de las alianzas entre la naciente burocracia y las masas, y si bien ello impulsó transformaciones, al mismo tiempo generó lealtades y clientelas políticas. Tal vez el ejemplo más ilustrativo sea el pacto suscrito entre la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y Álvaro Obregón. La crisis de 1929-1933 debilitó el nexo de la economía nacional con el mercado mundial, los precios relativos alentaron la producción de manufacturas nacionales e incidieron en la reorientación que venía registrando la economía.

La conjunción de las reformas durante el cardenismo terminó reorientando la vía na-

cional de desarrollo. Los simultáneos cambios en la economía y en las relaciones sociales sentaron las bases para el nuevo modelo de crecimiento basado en la industria. El proyecto de modernidad cardenista privilegió el impulso al mercado interno, para lo cual fue considerada fundamental la reforma agraria profunda e integral, basada en los ejidos colectivos, que potenciaron las posibilidades de desarrollo agrícola e industrial; la dotación de tierras fue acompañada de asesoría técnica proporcionada por la Escuela de Agricultura de Chapingo y la Antonio Narro y por el Instituto Politécnico Nacional, y el financiamiento por el Banco Nacional de Crédito Ejidal y las Sociedades de Inversión y Crédito Agrícola. A finales del cardenismo, la mitad de la tierra cultivable era ejidal. De esta manera, en el nuevo modelo de desarrollo se integró una de las aspiraciones revolucionarias de los campesinos, al mismo tiempo que se modernizaba la agricultura.

Al intervenir directamente como propietario de empresas en ramas estratégicas, la participación del Estado en la economía se profundiza. En la nueva concepción, el papel del Estado se materializa en la expropiación del petróleo y la creación de instituciones públicas económicas y financieras. Destaca en este sentido la reforma bancaria y fiscal, que completó el proceso iniciado en los años veintes, con el cambio en la política monetaria, como la desmonetización de la plata y la implantación de la moneda de curso forzoso regulada por el Banco de México. El Estado obtuvo la soberanía en el manejo monetario y amplió su participación en el financiamiento a la inversión privada con la creación de las instituciones nacionales de crédito, origen de la banca de desarrollo, que se consolidó con el Banco Nacional de Obras Públicas (Banobras), Nacional Financiera (Nafinsa), Unión de Productores de Azúcar, Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Crédito Ejidal, Banco Agrícola y el Cooperativo. Durante el cardenismo también se redefinieron las relaciones con los agentes económicos y con el exterior, bajo una perspectiva nacional-estatista. Se plasmó la idea de que sólo una economía más integrada y autosuficiente podía conducir a un desarrollo nacional autónomo, generando crecimiento con equidad; por ello, la industrialización debía ser impulsada por el Estado, apoyando ante todo a la pequeña y mediana burguesía nacionalista. Las relaciones con el exterior fueron redefinidas conforme se aplicaba el artículo 27 constitucional, base de las expropiaciones. La relación con obreros y campesinos, impulso y apoyo de las reformas cardenistas, se explica en buena medida por el concepto de democracia que predominó en amplios segmentos sociales y que subrayó la igualdad social más que la libertad política, uno de cuyos correlatos es la prioridad en la nivelación económica sobre el ejercicio de los derechos ciudadanos.

La justicia social es concebida como base de la libertad política y como *leit motiv* de la participación estatal. Ello incluía dosis de paternalismo, pero la sobrevivencia de sujetos colectivos aún tenía mucho peso en la sociedad y el concepto de ciudadanía no había sido individualizado e interiorizado como elemento rector de la vida política. La raíz agraria del movimiento revolucionario dejaba claro que en la desigualdad no era posible la libertad, y que ésta sólo era deseable en función de proyectos colectivos. Es sobre esta concepción que se estructuran las bases sociales del corporativismo, es decir, la alianza entre el Estado y las organizaciones de masas que culminó con la creación de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), de 1936, y la Confederación Nacional Campesina (CNC), de 1938, y la incorporación de ambas al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en marzo de 1938. Esta conducta política expresa el proceso desigual de maduración de la sociedad y la dificultad para lograr la autono-

mía política. Si la participación armada de las masas en la Revolución obligó al Estado a reconocer y asumir buena parte de sus demandas, la estabilidad y extendida hegemonía del Estado mexicano en el siglo XX se explica porque logró integrar al sistema político las organizaciones de masas impidiendo su representación autónoma.

Teresa Aguirre

Orientación bibliográfica

AGUIRRE, Teresa y Sergio de la Peña, *De la revolución a la industrialización*, vol. 4. Enrique Semo, coord., *Historia económica de México*. México, Océano, 2006.

Historia de la Revolución mexicana. México, El Colegio de México, 1979, vols. 1 a 16.

SEMO, Enrique, *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*. México, Era, 1978.

DICTADURA

En la terminología política moderna, la dictadura suele asociarse a conceptos como autoritarismo, totalitarismo, despotismo, tiranía, cesarismo y autocracia, principalmente (Stammer). Asimismo, ciertas características están asociadas al ilimitado poder del Estado, entre ellas la centralización del poder político en el individuo, grupo o camarilla que detenta ese poder; a la ausencia de oposición política; a la imposibilidad de división de poderes; a la limitación de ciertas libertades sociales (de expresión, por ejemplo); a la imposición de doctrinas o corrientes ideológicas de carácter disciplinario, y a la ejecución de diversas estrategias coercitivas de intimidación y/o persuasión en función de los intereses del grupo dominante. Estas formas recurrentes se manifiestan en diferentes grados y matices, de tal manera que el término dictadura requiere valorarse a partir de su propia historicidad una vez aplicado a un régimen político.

En algunos análisis en torno a los sistemas políticos contemporáneos (Friedrich, Sartori, Bobbio), distintos elementos se conciben orgánicos a los regímenes dictatoriales. Se pondera con frecuencia las tendencias autoritarias a medida que los regímenes se alejan del orden institucional y se diseñan nuevas formas de control, sean éstas de naturaleza revolucionaria (con cierto grado de legitimidad) o contrarrevolucionaria (con tendencias totalitarias). En todo caso, la construcción de una dictadura se relaciona con la permanencia en el poder y los medios de que se vale el dictador para permanecer en él. En este sentido, ciertas condiciones básicas pueden sugerirse aplicables al desempeño de Porfirio Díaz en el poder. Premisas que, no obstante, ameritan contextualizarse en el escenario de las circunstancias nacionales, por una parte, y, por otra, compararse en relación con otros regímenes políticos situados en su propia temporalidad.

Pretendemos aquí realizar una somera aproximación histórica al tema, relacionado con el término de dictadura, y no necesariamente ahondando en el problema de la *democracia*, concepto que si bien aparece inherente al de dictadura por su oposición, será objeto de otro estudio más sereno y específico.

La voz del dictador... En una parte de la entrevista que el presidente Porfirio Díaz otorgara a James Creelman, reportero del *Pearson's Magazine*, en marzo de 1908, el general señalaba: "Es un error suponer que el futuro de la democracia en México ha sido puesto en peligro por la prolongada permanencia en el poder de un solo presidente —dijo en voz baja—. Puedo con toda sinceridad decir que

el servicio no ha corrompido mis ideales políticos y que creo que la democracia es el único justo principio del gobierno, aun cuando llevarla al terreno de la práctica sea posible sólo en pueblos altamente desarrollados".

Estas opiniones —poco serias a juicio de los maderistas— vertidas al final de su vida política y en la víspera de los enfrentamientos revolucionarios, revela una parte de su perfil político. Renuente a la apertura política, suponía que en México aún no era posible establecer un régimen democrático como se consideraba en los países "altamente desarrollados", es decir, en Europa y Estados Unidos, y que los valores de la democracia política representaban sus propios valores políticos. El presidente se reconocía partidario de la democracia pero argumentaba una razón de inaplicabilidad en México: no era una nación "altamente desarrollada". Luego entonces, ¿cuál era la realidad política de México? ¿Qué factores hacían imposible la práctica de la democracia en el país?

La concentración del poder. Entre los estudios políticos más conocidos e influyentes en su tiempo (fines del porfiriato), algunos escritores como Justo Sierra o Andrés Molina Enríquez hacían una clara reflexión de la naturaleza política del régimen de Porfirio Díaz. Sierra, en su magistral ensayo *Evolución política del pueblo mexicano*, describía la fragilidad del sistema político mexicano, envuelto en guerras intestinas en un país dividido. A su parecer, Juárez había sentado las bases de un poder central que encaminó sus esfuerzos a la reconstrucción nacional; en ese momento "cuán lejos estaba todavía el pueblo de la educación política, comenzó la nueva administración del general Díaz, desde entonces indefinidamente refrendada, más que por el voto, por la voluntad nacional". Una voluntad nacional representada por el pueblo elector, mas no el pueblo analfabeta sujeto de manipulación, pletórico de supersticiones y vicios atávicos, sino el letrado, consciente de su personalidad y con una relativa conciencia de la democracia política.

Envuelto en ese *desiderátum*, el régimen de Díaz había consolidado un proyecto de desarrollo económico y social sin precedentes, constituyéndose en el gran árbitro social y político que el país necesitaba. "Pero para que el presidente pudiera llevar a cabo la gran tarea que se imponía, necesitaba una máxima suma de autoridad entre las manos", esto era: *autoridad legal* que le confería su condición institucional; *autoridad política* "que le permitiera asumir la dirección efectiva de los cuerpos políticos" (legislaturas y gobiernos estatales); *autoridad social*, como supremo juez de paz del país "con el asentimiento general, ése que no se ordena, sino que sólo puede fluir de la fe de todos en la rectitud arbitral del ciudadano a quien se confía la facultad de dirimir los conflictos", y *autoridad moral*, un poder indefinible, "el modo de ser característico de un individuo" que, como el presidente, "iluminado por virtudes profundas y dulces", renuente al envanecimiento y al orgullo, sea "capaz de servir de mira y ejemplo".

En opinión de Sierra, el gobierno de Díaz era autoritario pero a la vez constitucional, investido de autoridad suprema para neutralizar "los despotismos de los otros poderes, extinguir los cacicazgos y desarmar las tiranías locales". Era un gobierno fuerte porque así lo requería la sociedad, "ese poder era un desiderátum de la nación".

Por su parte, Molina Enríquez decía que la personalidad política del presidente había derivado de su personalidad militar. Según él, Díaz fue el artífice de una política *integral* (a Juárez lo definiría una política de *transición*) que "ha consistido primordialmente en rehacer la autoridad necesaria para la organización coercitiva, de cooperación obligatoria, verdaderamente militar, integral [...] El fundamento de esa política ha sido, sin duda alguna, la personalidad del señor general Díaz, pero su

secreto fundamental ha sido la concentración del poder". Una concentración que logró al abrogarse el derecho de elegir gobernadores, de obtener las prerrogativas del Poder Legislativo e incluso las del Poder Judicial, logrando construir un aparato gubernamental sumiso y, sobre todo, "respetando todas las formas constitucionales". Esta *dominación efectiva* consistía en "satisfacer todas las aspiraciones" que procuraran la paz y "castigar sin misericordia" a sus perturbadores. Es decir, con la amenaza de la represión, el régimen de Díaz había logrado cohesionar a los distintos actores sociales en virtud de una política de *amistad*, como "disculpa de obedecimiento y sumisión"; una amistad que había constituido un valor de unión entre los mexicanos que no lo había sido en cambio el patriotismo, a su juicio, por la diferenciación racial del país. En opinión de Molina Enríquez, la paz porfiriana se fundó en el apoyo desmedido al elemento mestizo de la sociedad, el más numeroso y del cual formaba parte el presidente, permitiéndoles el enriquecimiento, solapando el nepotismo y amparándolos con el presupuesto federal.

Los medios institucionales. El arribo de Porfirio Díaz a la presidencia en 1876 y su regreso a ella en 1884 representó para la generación de políticos y militares tuxtepecanos la oportunidad ineludible de afianzarse en el poder con el argumento de desarrollar un proyecto económico nacional y mantener a toda costa la paz entre los mexicanos. Este último elemento no era poca cosa y la prensa nacional lo destacaba abiertamente como un prerrequisito de todo gobierno. Ambos argumentos fueron clave para las reformas constitucionales de 1887 a los artículos 78 y 109 de la Constitución federal de 1857 que permitieron la reelección inmediata del Ejecutivo federal y los estatales. Díaz sería para numerosos legisladores una pieza indispensable para dirigir a la nación en el camino del progreso material, y tal como abandonó el poder en 1880, lo volvería a hacer —eventualmente— en 1892, sin sucumbir al riesgo de la *dictadura personal*, que era el argumento de los detractores de la iniciativa. Sin embargo, en 1890, tres años después de la reforma anterior, se valoró en la legislación federal la iniciativa de reforma al artículo 78 constitucional que permitiera la reelección indefinida. Con una aprobación unánime de la representatividad federal, el Congreso aprobó la propuesta, misma que pronto fue avalada por el Senado de la República. Los argumentos políticos eran lógicos: Díaz se había constituido en el gobernante imprescindible y su permanencia en el poder sería en todo caso obra de la voluntad nacional. Este apoyo irrestricto de los legisladores al Ejecutivo federal (que sería la imagen latente durante todo el porfiriato) no se explica sólo por una sumisa condición impuesta por la voluntad presidencial, sino por una relación institucional que respondía al principio de la estabilidad política, la cual, como señala Luna Argudín, "se fincó en la autolimitación de los legisladores".

En lo sucesivo, Díaz se convirtió en lo más parecido a un dictador y el Poder Legislativo abandonó sus facultades para ratificar la fortaleza del Ejecutivo. El gobierno asumió características de despotismo oligárquico sin violar literalmente la Constitución, sino aprovechándose de los vacíos institucionales con una tendencia a la discrecionalidad y al manejo jerarquizado de la autoridad política. El fortalecimiento del presidente con la complacencia de los otros poderes y con una tácita subordinación de los ejecutivos estatales constituyó un rasgo definitorio del régimen político porfiriano: un modelo de centralización política que dependía notoriamente de las lealtades y compromisos de los diferentes actores políticos y sociales, partícipes en distinto grado de los beneficios de la economía nacional.

Acotación historiográfica. Algunos escritores que analizaron la naturaleza del régimen de Díaz la víspera del proceso revolucionario es-

tigmatizaron sin duda el porfiriato como una *dictadura*. Desde las posturas más críticas (John Kenneth Turner) hasta las más comprometidas (López Portillo y Rojas, Emilio Rabasa o Francisco Bulnes), era una opinión compartida. Como advierte un reciente balance historiográfico de Mauricio Tenorio: "En esencia había, y hay, un cierto consenso en que el porfiriato fue una dictadura más o menos opresiva, aunque en el carácter represivo del régimen hay un enigma aún por resolver si vemos al porfiriato en el contexto de las dictaduras del siglo xx en el mundo y en México". En los posteriores estudios del porfiriato llamó la atención el interés inicial por descubrir el trasfondo de la retórica revolucionaria, reconsiderando entonces la dimensión dictatorial y autoritaria de Porfirio Díaz.

José C. Valadés y Daniel Cosío Villegas, autores de algunas de las obras más extensas y valiosas sobre el porfiriato, terminaron por aceptar su empatía con la personalidad de Díaz, aun sin abandonar su tono crítico hacia el régimen y los medios para sostenerse en el poder por parte del dictador. Similares circunstancias han llegado a valorarse en sendos estudios biográficos, como los efectuados por Enrique Krauze y Paul Garner. El problema no ha menguado y aún se advierte la percepción expuesta por José C. Valadés en 1941: el vocablo *porfirismo* sigue empleándose como sinónimo de tiranía, por ello el análisis en torno a la naturaleza política del régimen aún es preocupación de los académicos. A mediados de los ochentas, el historiador François-Xavier Guerra hacía una observación singular: "Fue el porfiriato un régimen extraño: sus contemporáneos lo calificaban de patriarcal; los revolucionarios le llamaron dictadura; nuestros contemporáneos lo designan con etiquetas diferentes que van de caudillismo a régimen autoritario". Al mismo tiempo señalaba que, en el lenguaje habitual de las ciencias políticas, el régimen porfirista "era una dictadura moderada" con características peculiares: no se sostenía por la fuerza sino por las habilidades de don Porfirio, "sabias dosificaciones de las fuerzas sociales"; era un régimen personalista por consenso nacional; autoritario más no totalitario que utilizaba una estrategia de equilibrios con más o menos efectividad, incluso burlando sus propios principios políticos. Esto era, procesos electorales manipulados, inexistente división de poderes, ambiguas libertades individuales, etcétera. Prácticas tipificadas en un régimen dictatorial pero que, paradójicamente, dieron al porfiriato un periodo de estabilidad sin el cual difícilmente hubiera tenido lugar el proceso de modernización y desarrollo económico del país. Esta marcada diferenciación entre las formas jurídicas e institucionales, presente por lo demás en la retórica oficial, y la realidad del ejercicio político porfirista, planteado por Guerra —la ficción democrática—, es la que analizó Luis Medina Peña, quien subraya que ese conjunto de prácticas políticas habituales, informales, acordadas y efectivas entre los actores sociales y políticos constituye una característica notable del régimen porfirista.

Díaz, valiéndose de sus habilidades políticas y sus capacidades pragmáticas, fue el creador del sistema político mexicano que los líderes posrevolucionarios supieron aprovechar para consolidarse en el poder en los años veintes. Para Medina Peña, el régimen de Díaz constituye un modelo cesarista y no dictatorial en el sentido clásico. Tiene un conjunto de factores compartidos: el origen violento para acceder al poder, el perfil carismático del gobernante, un sentido jerarquizado de la autoridad —autoritarismo mas no totalitarismo, de nueva cuenta— y, el rasgo diferenciado más importante: su naturaleza plebiscitaria. El cumplimiento —acaso simulado— de los principios institucionalizados de la representatividad, es decir, los procesos electorales de manera puntual. Díaz debió efectuar una

especie de "pacto nacional" con los diversos actores sociales y políticos para conciliar los intereses y establecer nuevas reglas informales de acomodo y trato político, "un esfuerzo por modernizar una sociedad política compuesta de actores tradicionales y modernos, de cuerpos que actúan colectivamente y de individuos ciudadanos, mediante pactos y acuerdos que permitan la gobernabilidad y el progreso económico". No es entonces *dictadura*, pues acata "la legalidad constitucional", efectúa reformas para mantenerse en el poder pero no altera el régimen "la forma de gobierno". A todo esto subyacen las diferencias respecto de otros caudillos latinoamericanos del siglo XIX que se convierten en dictadores, que implantan la violencia mediática y recurren al ejército para ejercerla, factores que hacen del porfiriato un régimen distinto, una *dictadura liberal*, como sostienen por su parte Cosío Villegas y Krauze.

Justo Sierra sintetiza de manera notable la conclusión de este "pensar" el porfiriato; él señalaba: "Esta investidura, la sumisión del pueblo en todos sus órganos oficiales, de la sociedad en todos sus elementos vivos, a la voluntad del presidente, puede bautizársele con el nombre de *dictadura social*, de *cesarismo espontáneo*, de lo que se quiera; la verdad es que tiene caracteres singulares que no permiten clasificarla lógicamente en las formas clásicas del despotismo".

Eduardo Nomelí Mijangos Díaz

Orientación bibliográfica

COSÍO VILLEGAS, Daniel, comp., *Historia moderna de México*. México, Hermes, 1955-1974.8 vols.

GARNER, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política*. México, Planeta, 2003.

GUERRA, François-Xavier, *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*. México, FCE, 1988. 2 vols.

MEDINA PEÑA, Luis, *Invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*. México, FCE, 2004.

RABASA, Emilio, *La constitución y la dictadura*. México, Revista de Revistas, 1912.

SIERRA, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*. México, Conaculta, 1993. (Originalmente publicado en *México, su evolución social*. México/Barcelona, J. Ballescá Editor, 1900-1902.) 3 vols.

— EDUCACIÓN —

El porfiriato fue un periodo clave en la educación moderna. Preservó y acrecentó el legado del juarismo y dejó a su vez una rica herencia para los gobiernos posrevolucionarios. Las autoridades adoptaron la idea ilustrada de considerar a la educación como la piedra de toque para la transformación de la sociedad; idea dominante en el discurso de las elites gobernantes de México hasta nuestros días.

El régimen de Porfirio Díaz recibió del anterior e hizo suyo el positivismo, doctrina que reemplazaba las ciencias especulativas por las experimentales, y que fue el sustento de los estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) desde su creación en 1867, hasta los años de la Revolución. Para sus propulsores, la educación científica y el saber enciclopédico darían a la juventud una misma base ideológica que aseguraría la paz y la estabilidad necesarias para el avance y la modernización económica del país.

La uniformidad fue meta y guía de la política educativa del porfiriato. La unidad inte-

lectual y moral de los ciudadanos era considerada el fundamento de la unidad nacional. Los Congresos Pedagógicos Nacionales de 1889 y 1890 declararon que la uniformidad no podría ser absoluta sino "fácilmente relacionable a las distintas condiciones del país", por lo que se tradujo en tres conceptos básicos, anunciados ya por la ley de Juárez: laicidad, gratuidad y obligatoriedad.

Maestros y pedagogos promovieron una educación que hiciera del niño, de sus necesidades e intereses, el centro de la acción escolar, y se preocuparon por brindarle las mejores condiciones de aprendizaje. Rechazaron la rigidez del sistema que lo convertía en receptor pasivo: educar era enseñar al alumno a pensar por sí mismo, a ejercitar todas las fuerzas de su espíritu. Intentaron poner en práctica el método objetivo, fonético y simultáneo de la lectura y la escritura y procuraron el cultivo de las facultades físicas, morales e intelectuales del estudiante. La Ley de Instrucción Primaria de Justo Sierra, de 1908, "el credo pedagógico más avanzado de la época", condensó y tradujo todos estos ideales: la escuela primaria en el Distrito Federal y territorios sería *educativa* o integral y la *instrucción* no sería en sí misma sino un medio de *educación*. Ésta sería *laica*, o lo que era lo mismo, *neutral* respecto de todas las creencias religiosas, y la escuela se abstendría de enseñar, defender o atacar alguna de ellas; la educación debería ser *nacional* y fomentar el amor a la patria; abarcaría la *cultura moral*, la *intelectual* y la *estética*.

La enseñanza pública transmitió el modelo del hombre liberal por medio de conceptos como democracia, soberanía del pueblo, libertad e igualdad, abismalmente distantes de la realidad. El porfiriato construyó un sistema de educación independiente de la sociedad y sujeto al Estado, aunque dio prioridad a la educación superior sobre la primaria.

A finales del régimen, un grupo de egresados de la ENP, el Ateneo de la Juventud, impugnó el credo positivista que hacía de la ciencia una religión y promovió un nuevo modelo educativo en el que las humanidades, la filosofía y la metafísica recobraran su lugar preeminente. El grupo en el poder, por su parte, buscó extender la educación mediante la Ley de Escuelas de Instrucción Rudimentaria, que permitía al Ejecutivo federal establecer escuelas de leer, escribir y contar en toda la República, sin distinción de sexo o edad, y particularmente para los individuos de "raza" indígena, lo que dio lugar a un enconado debate. En él afloraron cuestiones como la federalización de la enseñanza, la conveniencia de educar a la población adulta y varios prejuicios sobre los indígenas.

En los años de lucha armada, las ideas libertarias, racionalistas y anarquistas de la Escuela Moderna, del catalán Francisco Ferrer Guardia, se difundieron a través de los integrantes de la Casa del Obrero Mundial de la ciudad de México. Esta pedagogía, basada en la libertad, en la razón y el trabajo, que debería formar una juventud libre de ataduras y prejuicios religiosos, fue adoptada como escuela oficial en Yucatán y Tabasco e influyó, entre otros estados, en Morelos y Veracruz.

En 1917, el artículo tercero de la Constitución estipuló que la educación elemental en la República sería laica y gratuita en los establecimientos oficiales; el artículo 31 la declaró obligatoria. En el Constituyente se debatió tanto el significado del concepto de "libertad", como el papel del Estado y su derecho a intervenir en algunas áreas de la vida del país. Finalmente, el artículo tercero definió: "La enseñanza es libre pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza elemental y superior que se imparta en los establecimientos oficiales. Ninguna corporación religiosa o ministro de algún culto podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán esta-

blecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria".

En abril del mismo año, el artículo 14 transitorio suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. La Revolución salvaguardó los principios de la educación porfiriana: laica, gratuita y obligatoria, pero también generó cambios en la estructura de la educación pública y en las ideas sobre ella. Una primera ruptura con el régimen prerrevolucionario fue dar acceso a la escuela a todos los mexicanos por igual, niños y adultos, y crear, efectivamente, un verdadero sistema de educación federal.

Los gobiernos posrevolucionarios hicieron de la educación escolar uno de los elementos de la reconstrucción del Estado y bandera de su legitimación. El Estado en formación era laico; no en el sentido de neutralidad, sino anticlerical y enemigo de fanatismos y creencias retardatarias; era también popular, interventor y regulador de la vida de los ciudadanos, y profundamente nacionalista. Los nuevos dirigentes pretendían establecer un capitalismo moderno, pero también mitigar injusticias y equilibrar fuerzas sociales. Buscaron consenso para su proyecto hegemónico intentando cambiar la mentalidad de la población. La educación escolar tenía la responsabilidad de formar un hombre nuevo, sano, moral y productivo, mediante la difusión de un idioma nacional, símbolos comunes y un modo de vida "civilizado". Las ideas y principios no habían cambiado sustancialmente, pero quienes ahora detentaban el poder los pusieron en práctica e incluyeron a una población antes marginada, que se había convertido en agente histórico y aceptaba, resistía o rechazaba los lineamientos oficiales.

Álvaro Obregón contemplaba la reconstrucción educativa como elemento esencial de su gobierno. José Vasconcelos, quien como rector de la Universidad en 1920 pugnó por la creación de una Secretaría de Educación Pública de jurisdicción nacional, de la que fue secretario, asumió la responsabilidad de la redención moral y cultural de la población y comprometió a la Universidad primero, y a la Secretaría de Educación después, con una obra de recuperación de lo nacional y popular. Confió a la escuela la difusión del saber y la cultura, devolvió a la educación su sentido humanista y convirtió a los maestros en apóstoles. Vasconcelos hizo tangible el ideal de los pedagogos del porfiriato: la educación integral, y pretendió, mediante la "redención del espíritu", modernizar a una sociedad rezagada.

Sin llegar a una ruptura total con el vasconcelismo, el régimen de Plutarco Elías Calles acentuó la educación como pilar de un programa económico nacionalista y de desarrollo rural. Buscó hacer más productivos y eficientes a campesinos e indígenas e intentó moralizar a la población por medio de una religión cívica que entronizara héroes nacionales, sustituyera celebraciones religiosas con festivales profanos y campañas que promovieran una vida más sana e higiénica. Llevó a la práctica una vieja idea: dividir los estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en dos ciclos, el secundario y el preparatorio, para darle a la institución un perfil más democrático. Impulsó la enseñanza técnica, hizo hincapié en "lo revolucionario" y en difundir entre los trabajadores "conocimientos prácticos y un arte "útil" que los capacitara para ganarse la vida. Sus intentos de someter a la Iglesia católica y a las escuelas privadas desembocaron finalmente en un conflicto armado.

En la ideología oficial, la escuela era la base por excelencia de la democracia. Ser ciudadano era sinónimo de conocer derechos, deberes y de cooperar con la sociedad. La metodología educativa que prevaleció durante este régimen fue la Escuela de Acción impulsada por Moisés Sáenz, subsecretario de Educación y

antiguo discípulo de John Dewey, su creador. La Pedagogía de la Acción traducía los ideales del régimen de unir estudio y trabajo. La educación escolar debería perder su carácter verbalista para fomentar las actividades manuales y corporales que enseñarían al niño el valor del trabajo, y basarse en la observación, la cooperación y la libertad. La escuela se convertiría en una comunidad en pequeño, reproduciría funciones sociales y señalaría al alumno su responsabilidad en el mejoramiento de la colectividad. Los programas contemplaban tareas agrícolas, actividades industriales y labores domésticas.

Sáenz tuvo la obsesión de crear una misma civilización del mosaico cultural que representaba México. Civilizar significaba para él "uniformar" hábitos y costumbres, "hasta que privara un tipo de vida satisfactoriamente homogéneo", lo que implicaba modificar las prácticas de los grupos indios. En esta década, la escuela tuvo una actitud inconsistente debido al poco conocimiento y la escasa valoración de sus tradiciones. En la década siguiente se buscó integrarlos respetando sus manifestaciones culturales.

La crisis económica de 1929 marcó los años del maximato y del cardenismo. Instituciones y educadores se aliaron a los trabajadores en sus luchas y se convirtieron en apoyo de las reformas sociales, mientras los proyectos culturales y educativos oficiales reflejaron la creencia generalizada del advenimiento de un cambio social. Los gobiernos del maximato propiciaron un mayor contacto con el pueblo, llevaron el laicismo educativo... a sus últimas consecuencias" e impregnaron su discurso de términos radicales. En las escuelas para trabajadores y maestros, los programas incluyeron la historia de las luchas del proletariado y nociones de marxismo.

La reforma del artículo tercero de la Constitución, en octubre de 1934, dividió a la sociedad. Tras meses de debates, protestas y manifestaciones en el seno de la Segunda Convención Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario y fuera de él, culminaron los esfuerzos de un sector radical que durante años habían impugnado el laicismo educativo por insuficientemente revolucionario y se había manifestado por una orientación "francamente colectivista" de la educación.

El Plan Sexenal, aprobado a fines de 1933, reforzó el papel del Estado educador conferido por la Constitución de 1917, y se inclinó por una educación popular y extensiva y por el predominio de la educación técnica sobre las profesiones liberales. El artículo tercero, reformado un año más tarde, establecía: "La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social".

La imprecisión del concepto "socialista" dio pie a diversas interpretaciones: algunos se pronunciaron en favor del marxismo y otros por una escuela socializada, comprometida con la justicia. Varios maestros persistieron en buscar una mejor vida para las comunidades, modificando apenas sus tareas cotidianas; algunos se aliaron a la lucha de los trabajadores en detrimento de su labor académica. El reparto agrario transformó al maestro en líder y agitador social. Más que civilizar, como en la década anterior, la consigna para los docentes fue crear conciencia de clase, organizar a los trabajadores y apoyar la distribución de tierras. La malinterpretación de la reforma llevó a varios a emprender una guerra sin cuartel contra la religión, contra los terratenientes y los explotadores del pueblo. En represalia, el hostigamiento a maestros llegó al asesinato.

La educación socialista no fue más allá del cardenismo. El gobierno sucesor retomó la

educación laica y buscó conciliar a la sociedad mediante la escuela de la unidad y el amor.

Engracia Loyo

Orientación bibliográfica

Bazant, Mílada, *Historia de la educación en el porfiriato.* México, El Colegio de México, 1993.

Fell, Claude, *José Vasconcelos. Los años del águila*. México, unam, 1989.

Loyo, Engracia, *Gobiernos revolucionarios y educación popular.* México, El Colegio de México, 1999.

Meneses, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales*. México, Centro de Estudios Educativos, 1986.

Evolución, evolucionismo

Se entiende por evolución el proceso de desarrollo de las cosas o de los organismos para pasar de manera gradual de un estado a otro, o las etapas sucesivas de un cambio. El evolucionismo se refiere a una doctrina o teoría que asume la evolución de su objeto de estudio, trátese de un organismo vivo, de una sociedad o de una cosa.

En biología, el evolucionismo postula que los seres vivos actuales proceden de antecesores comunes, a través de modificaciones graduales a lo largo de los tiempos geológicos. Hoy en día, la teoría sintética o neodarwiniana de la evolución suma los conocimientos de la genética a la teoría de la selección natural de Darwin para explicar los mecanismos de la herencia y el origen de las variaciones de los organismos. Si bien acepta que las variaciones biológicas conforman un proceso aleatorio, también estipula que la evolución biológica está controlada por la selección natural, que depende de las condiciones ambientales.

Desde la Antigüedad se planteó la oposición entre las concepciones evolucionista y fijista del universo y de la naturaleza. La primera establece que el universo está en constante cambio, y la segunda que los seres animados e inanimados no evolucionan y son el producto de un acto especial de creación. Existen referencias a la evolución de los organismos vivos en los filósofos chinos y griegos, mientras en la Edad Media domina la idea del creacionismo, que afirmaba la inmutabilidad de la naturaleza y la creación de la misma por etapas. A esta concepción fijista vino a oponerse, en el siglo xviii, el transformismo limitado de Buffon, Adamson y otros naturalistas. Sin embargo, fue Lamarck quien desarrolló plenamente el transformismo en su libro *Filosofía zoológica*, donde introdujo la evolución como desarrollo en el tiempo, la influencia del medio ambiente en las transformaciones de los organismos, y el origen del hombre a partir de los simios superiores, rompiendo con el dogmatismo creacionista y fijista de su época. Otro evolucionista destacado fue E. Geoffroy Saint-Hilaire, quien también postuló el origen común de los seres vivos y la influencia del medio ambiente en las modificaciones de los mismos. Al grupo de evolucionistas pertenece también, Erasmus Darwin.

En la centuria decimonónica, Charles Darwin, en sus obras *El origen de las especies por la selección natural* (1859) y *La descendencia del hombre* (1872), expuso que la selección natural es uno de los mecanismos más importantes de la evolución de lo seres vivos: las variedades más aptas son las que presentan modificaciones que les permiten adaptarse mejor al medio exte-

rior, sobrevivir y reproducirse. De este modo, las especies se multiplican por la tendencia de la naturaleza hacia el aumento de la eficiencia del trabajo ecológico, que es producto de la especialización en la explotación de un lugar en la economía de la naturaleza. Así, la adaptación al medio ambiente del más apto y de su descendencia es la que explica la evolución al azar y gradual de los organismos, en oposición a la tendencia innata de los animales a la evolución sostenida por Lamarck. La teoría de la evolución de Darwin provocó una revolución científica en las ciencias naturales e impactó de manera importante a las ciencias sociales y al pensamiento en general, no sólo por sus contenidos sino también por su laicismo y su carácter no teleológico.

Otra noción del evolucionismo estuvo presente en la sociología de Comte, en su explicación del desarrollo de la humanidad a partir de la ley de los tres estadios. Spencer, a la vez, concibió la evolución de las sociedades y de las culturas como un progreso, al pasar de una homogeneidad indefinida e incoherente a una heterogeneidad definida y coherente. Bajo la forma de darwinismo social, el evolucionismo fue utilizado para justificar la pobreza y la desigualdad de la población, apelando a supuestos argumentos científicos. Según la ley natural de la evolución, las sociedades progresarían por la selección natural de los individuos y de las naciones más aptas. En México, como veremos a continuación, la introducción del darwinismo ocurrió con un cierto retraso tanto en el ámbito científico como en el filosófico y el político.

Positivismo y evolucionismo. Después del triunfo militar de Juárez en 1867, los liberales reconocieron la necesidad de replantear el modelo liberal y limitar la libertad, en el sentido de *laissez faire*, con el fin de permitir la intervención del Estado para asegurar el orden y el progreso de la nación. En esta subordinación de las libertades, las concepciones positivistas de Gabino Barreda representaron el instrumento adecuado. Si el valor supremo del liberalismo expresado en la Constitución de 1857 era la libertad, para los positivistas lo era el orden y consideraban que el liberalismo a ultranza podía conducir a la anarquía.

Cuando Barreda fue requerido por Juárez como su colaborador, realizó una adaptación de la filosofía de su maestro Comte a las circunstancias del país. Desde su perspectiva, un medio eficaz para terminar con las pugnas y transitar hacia el progreso era instruir a los estudiantes en el aprendizaje de las ciencias positivas, para formar una población preparada y homogénea en torno a verdades positivas incontrovertibles. Estos preceptos los puso en práctica en 1867, con la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, de la cual fue su primer director. El plan de estudios, que incluía entre otras disciplinas la historia, la botánica y la zoología, era obligatorio para todas las carreras.

Las discusiones iniciales sobre el darwinismo tuvieron lugar en la Asociación Metodófila Gabino Barreda en 1877. En ese año, sus agremiados, muchos de ellos partidarios de Darwin, discutieron sus postulados para determinar su cientificidad, a partir de si reunían los parámetros de la metodología positivista. Algunos expositores involucrados en los debates, como Pedro Noriega, Porfirio Parra y Manuel Flores, defendieron el evolucionismo de Darwin y de Lamarck, mientras que su maestro Barreda fue de la opinión de que ambos incumplían con las pautas positivistas.

Al año siguiente se registró una segunda polémica sobre el tema, la cual ya no tuvo como eje central la filosofía sino la religión. El asunto se generó en enero de 1878, cuando Justo Sierra inició la publicación por entregas del *Compendio de historia de la Antigüedad*. Acto seguido, la Sociedad Católica de México, a través de su periódico *La Voz de México*, hizo la denuncia de que el texto de Sierra destinado a la enseñanza en la Preparatoria repetía

los errores de Darwin. La respuesta en defensa de las tesis darwinianas no tardó en aparecer, escrita por el mismo Sierra y su hermano Santiago, publicada en el diario progresista *La Libertad*. Aunque el desacuerdo entre los dos bandos continuó por un tiempo, la discusión no llegó a mayores y pronto derivó hacia otros temas. Sin embargo, a pesar de sus detractores, el texto de Sierra fue difundido ampliamente y reeditado para el uso del numeroso sector de los estudiantes de la Preparatoria.

Durante todo el porfiriato, los postulados de Darwin fueron conocidos y utilizados por la comunidad académica ligada a la historia natural, cuyos trabajos aparecieron bajo la forma de libros o de traducciones y artículos en varias revistas científicas de la época (*Gaceta Médica*, *La Naturaleza*, *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, *Anales del Museo Nacional de México* y *El Estudio*, entre otras). Destacan en este terreno las investigaciones de los médicos Ignacio Ramírez, Ramón López y Muñoz, Alfredo Dugés y Daniel Vergara-Lope, así como del farmacéutico Alfonso L. Herrera, considerado el darwinista más connotado. En estos estudios aparecen citadas las propuestas de Lamarck, G. Saint-Hilaire, Darwin, Wallace, Haeckel y Huxley, principalmente. En el terreno de la antropología son de interés las publicaciones de Vicente Riva Palacio e Ignacio Ramírez, quienes argumentan en favor del carácter autóctono de los indios americanos. El primero, en su obra *México a través de los siglos*, afirma que la raza indígena estaba en un periodo de perfección y progreso corporal superior a todas las razas conocidas, cuyos caracteres corporales hacían de ella una raza verdaderamente excepcional. El segundo sostiene que los reinos vegetal y animal en América habían alcanzado un desarrollo tan perfecto como el del antiguo mundo y que las razas americanas no eran originarias de las migraciones de los pueblos provenientes de este último.

Evolución biológica y evolución social. A la concepción comteana del espíritu positivo etéreo pronto la sucedió la difusión del organicismo spenceriano, que veía el progreso no como una simple idea, sino como la evolución natural del organismo social. Tanto en el porfiriato como después en la Revolución, la idea del atraso material del país planteaba, como única salida para procurar el progreso, el establecimiento de un gobierno fuerte; de esta manera, el porfiriato se presentaba como una necesidad dictada por la naturaleza misma de las cosas. Para Justo Sierra, la sociedad, como todo organismo, estaba sujeta a las leyes necesarias de la evolución, la cual esencialmente consiste en un doble movimiento de integración y de diferenciación, en una marcha de lo homogéneo a lo heterogéneo, de lo incoherente a lo coherente: cuando un organismo se unifica o se integra más, sus partes se vuelven más diferenciadas y especializadas. Sierra le otorga la labor integradora al gobernante, a la autoridad pública fuerte, ya que tratándose de una sociedad débilmente desarrollada, indefensa e inerte hacia el exterior —como la mexicana—, el *laissez faire* podría conducir a la anarquía. Siendo el organismo nacional joven, la intervención del Estado era indispensable para los primeros ensayos de la aclimatación del trabajo industrial en la República.

La oligarquía positivista, conocida con el mote de Científicos, impulsó la continuidad del dictador Díaz. Por ello aceptó la interpretación de Darwin de que las características individuales de los hombres son las que explican su mayor o menor aptitud para la competencia social. En esta lógica, defendida por Sierra y Emilio Rabasa, los escasos recursos del Estado deberían favorecer la educación de los más aptos (de los blancos y mestizos prominentes propietarios de bienes) que estaban al frente del proceso evolutivo. El indio sólo podría ser capaz de aprovechar la instrucción escolar después de transformarse en su convivencia con las castas superiores. El

conocimiento científico lograría eliminar las transformaciones violentas y entonces vendría espontáneamente la clasificación y la división del trabajo que conduciría al progreso.

En esta biología de lo social, que veía como natural el dominio de los poderosos, también se teoriza sobre la preeminencia de la raza mestiza sobre la blanca y la indígena, por ser la que liga y acerca a las dos razas originales. Para Sierra, lo específicamente neomexicano es el mestizo y constituye el factor dinámico de la historia de México, revolucionando unas veces u organizando en otras, durante el proceso de la épica del progreso.

El evolucionismo y los revolucionarios. En el terreno político, el evolucionismo fue también utilizado por los revolucionarios como Wistano L. Orozco, Andrés Molina Enríquez y Luis Cabrera, quienes discutieron la problemática de la propiedad de la tierra. Ellos hicieron la crítica de la gran propiedad y defendieron la pequeña propiedad como el ideal para la organización y la producción económica.

En 1909, el juez de pueblo, Andrés Molina Enríquez, publicó *Los grandes problemas nacionales*. Este autor positivista hace en su libro una crítica al porfirismo aduciendo los postulados del evolucionismo de Spencer. El texto presenta un análisis global de la sociedad mexicana para mostrar, con base en datos "científicos", la necesidad de un cambio en ella; asimismo, constituye una de las obras maestras del pensamiento político contemporáneo y un ejemplo genial de la aplicación del evolucionismo social al caso de México. Apoyado en una concepción naturalista de la historia, Molina concebía a la sociedad mexicana como un organismo que dependía de la alimentación y de la adaptación a su suelo. En su opinión, el organismo social mexicano no era desarrollado y todavía no alcanzaba una diferenciación de sus elementos para avanzar en el camino de lo homogéneo a lo heterogéneo. Tampoco había logrado una mayor cohesión de sus elementos de raza provenientes de la Colonia (criollos, mestizos e indios), los cuales permanecían en constante pugna. De estos tres elementos, el único que poseía un papel diferenciador e integrador eran los mestizos, entidad natural que constituía más de la mitad de la población, y los únicos capaces de absorber a las otras dos razas para fundar no sólo la nacionalidad mexicana, sino también un nuevo concepto de patria como unidad ideal. Para Molina, las raíces de la patria las daban los derechos de propiedad y por tanto había que procurar la pequeña propiedad. Era necesario proveer al elemento integrador de los mestizos de un asiento económico y a los indios ensancharles el que lograron preservar en sus pueblos. En estas tareas, la intervención del gobierno como regulador de la propiedad era deseable y justificada.

Años más tarde, a la caída de Díaz, Molina no descartó la Revolución para lograr la destrucción de la gran propiedad y reducirla a proporciones convenientes. Desde su punto de vista, una vez realizada la reforma agraria se obtendría la paz permanente, tal como lo marcan las leyes naturales de las sociedades.

Después del asesinato de Madero y Pino Suárez, un pragmatismo político sucedió al liberalismo idealista de los precursores de la Revolución. Este pragmatismo lo encarnó Venustiano Carranza, quien según sus partidarios poseía dotes naturales de dirigente. Para el nuevo jefe, la Revolución debía restaurar el orden constitucional y una vez logrado éste, el Estado debía hacer las reformas sociales para establecer la justicia, la igualdad y el equilibrio nacional. El efectuar estas reformas también le representaba un medio eficaz para acallar el descontento popular y vencer a sus opositores. Para la realización de estas acciones, Carranza contó con Luis Cabrera, un joven brillante, amigo personal de Molina Enríquez. Como autor intelectual de la famosa Ley Agraria de enero de 1915, Cabrera favoreció la reconstrucción de los ejidos y la disolución de los

latifundios al decretarse nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos y demás comunidades. Ésta y otras reformas posibilitaron el triunfo de Carranza sobre el resto de los grupos revolucionarios.

Patricia Aceves Pastrana

Orientación bibliográfica

Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana*. 16a. ed. México, Era, 1992.

Moreno de los Arcos, Roberto, *La polémica del darwinismo en México. Siglo xix*. México, unam, 1984.

Olea, Adolfo, "Linneo y Buffon entre el fijismo y el transformismo", en P. Aceves, ed., *Farmacia, historia natural y química intercontinentales*. México, uam, 1995, pp. 301-318.

Ruiz, Rosaura, *Positivismo y evolución: introducción del darwinismo en México*. México, unam, 1987.

Feminismo

El pensamiento feminista en el porfiriato tuvo sus primeras expresiones en los periódicos escritos para y por mujeres que aparecieron en el país hacia 1880. Su tesis central planteó la necesidad de la igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a sus derechos legales, sociales y políticos. Se trata de una crítica a la desigualdad genérica reflejada en la doctrina liberal. De acuerdo con el feminismo, la propuesta de la Revolución francesa de igualdad de derechos y deberes para todos los individuos, independientemente del estrato social en el que nacieran, implicaba, sin embargo, una contradicción básica: la diferencia genérica.

La reglamentación de los derechos individuales contemplaba diferencias específicas entre ellos y ellas. El liberalismo democrático proponía la igualdad de derechos a todos los individuos, pero en la práctica reconocía el derecho de voto sólo a los propietarios. Los derechos ciudadanos fueron el gran logro político de la Revolución francesa, pero el feminismo corrige al liberalismo al propugnar por el reconocimiento real de iguales derechos legales y políticos para la mujer. Los hombres y las mujeres de determinada clase social son diferentes en la medida en que sus derechos y obligaciones personales son diversos, desiguales entre sí. La diferencia de derechos y deberes entre ellos y ellas se tradujo en la práctica en desigualdad legislativa, tanto civil como penal, discriminación en la práctica y menosprecio de las capacidades femeninas.

Las mujeres ocupaban un lugar subordinado en la legislación civil que reglamentaba su posición en la familia, pues sus derechos legales dependían de los varones, fuesen padres, maridos o hermanos; ellas perdían el control de sus propiedades al contraer matrimonio y no tenían la patria potestad de los hijos si el marido no lo autorizaba. El feminismo es una coerción a la doctrina liberal, pues señala la falacia que suponía igualdad de derechos para todos los individuos, ya que ni en la legislación ni en la práctica había equidad. Sólo los hombres tenían derecho a la libertad de movimiento, a la libertad de contratación, a la libertad de expresión y a la posesión de propiedad, independientemente de su condición familiar. Es decir, los derechos individuales estaban diferenciados por sexos. El feminismo critica la construcción de la diferencia genérica en el ámbito legal, social, político y cultural, señalando la necesidad de que tanto la teoría como la implementación

de los derechos del individuo sean verdaderamente igualitarias para ellos y ellas.

Elementos característicos. El planteamiento más importante del feminismo mexicano del porfiriato y la Revolución fue la necesidad de la igualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos sociales, económicos y especialmente políticos. Se trataba de una crítica al liberalismo clásico que no reconocía a las mujeres el derecho al voto ni a sustentar cargos públicos. A lo largo de la historia y por lo menos hasta el siglo XIX, las mujeres tuvieron un espacio subordinado y dependiente. El pensamiento feminista abogó por la necesidad de la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones que los varones como única posibilidad de corregir la desigualdad legal, social y política entre éstos. En especial, el voto para la mujer y participar en las candidaturas para los cargos públicos son las demandas más importantes del feminismo en el espacio de la política.

En México, al igual que en Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Alemania, España y Argentina, las mujeres se organizaron políticamente en oposición a los planteamientos doctrinarios del liberalismo que discriminaban a la mujer y plantearon el voto como el elemento central en esta lucha. Esta oposición organizada socialmente constituyó el feminismo como movimiento político.

Un medio destacado del feminismo mexicano fueron las revistas para mujeres, en muchas ocasiones dirigidas también por ellas. En este tipo de publicaciones, aparecidas tanto en la ciudad de México como en provincia, se discutió ampliamente acerca de las cualidades de la mujer, su derecho a la educación y la necesidad de que se reconocieran sus capacidades. Ésa fue la demanda que aglutinó a un grupo de mujeres que fundó en 1887 una asociación, de tintes nacionalistas, con el nombre de Hijas del Anáhuac, cuyo periódico, "redactado por señoras", originalmente tenía el mismo nombre, pero pronto cambió por el de *Las Violetas del Anáhuac* (1887-1889). En éste, sus editoras expresaron sus convicciones feministas al señalar la necesidad de una mayor instrucción para las mujeres, lo cual les permitiría una mayor participación política. En sus páginas se expresaron, aunque de manera anónima, ideas sobre el sufragismo, la teoría política y la crítica social en el país, como señala Lucía Infante Vargas.

El Álbum de la Mujer, publicado entre 1883 y 1891 por la española avecindada en México Concepción Gimeno de Flaquer, y *La Mujer Mexicana*, publicada en la capital entre 1904 y 1908 bajo la dirección de Dolores Correa y Zapata, fueron otras publicaciones destacadas.

En las publicaciones de la época, aunque no fuesen hechos por mujeres, aparecieron planteamientos feministas como, por ejemplo, el "Credo feminista", que apareció en *La Nueva Era*, el 17 de febrero de 1912, en el que se incita a las mujeres a integrarse a la vida política, si bien en una posición subordinada al hombre. Julio Hernández, por su parte, en *La nueva sociología mexicana y la educación*, aboga por una mujer feminista liberada de la religión, con conciencia libre e ilustrada por la ciencia. También en provincia surgieron grupos de mujeres con perspectivas feministas, y asociaciones de mujeres que se organizaron en agrupaciones políticas y tomaron posiciones en apoyo a alguno de los grupos revolucionarios. El maderismo, por ejemplo, contó con el grupo femenil Sara Pérez de Madero. En San Antonio, Texas, apareció la Liga Femenil Antirreeleccionista Josefa Ortiz de Domínguez.

Figuras y acciones emblemáticas. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza colaboró, desde 1879, en *El Recreo del Hogar*, y en 1884 se trasladó a la ciudad de México, donde fue una de las editoras de *Las Violetas del Anáhuac* y subdirectora de instrucción primaria. En 1903, en el periódico *Vésper*, publicó junto con Elisa Acuña Rosseti, una carta de censura y crítica política al go-

bierno de Díaz, en la que apoyaba a Bernardo Reyes y pedía el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía para las y los mexicanos. Ambas sufrieron la persecución del gobierno porfirista y fueron encarceladas, pero, para 1910, Juana Belén publicó en *Vésper* su apoyo a Madero. Sara Estela Ramírez fue otra destacada magonista de convicciones feministas.

Si bien es cierto que las posiciones feministas se expresaron mayoritariamente por mujeres, una excepción notable es el jurista y funcionario mexicano Genaro García —presidente de la comisión para los festejos del centenario de la Independencia en la ciudad de México y director del Museo Nacional y de la Escuela Nacional Preparatoria—, quien escribió en su tesis de Licenciatura en Derecho, *Apuntes sobre la condición de la mujer*, una crítica a la desigualdad de derechos matrimoniales entre hombres y mujeres. Allí, criticó el Código Mexicano de 1884 y sostiene lo incongruente de la situación femenina en el matrimonio y la sociedad en general, a la luz de los principios igualitarios del liberalismo. Aborda también la inequidad del contrato matrimonial, ya que la mujer tenía, en la sociedad marital, menos derechos que su marido. Sostuvo sus argumentos haciendo gala de una erudición histórica que lo llevó a buscar el origen de la dominación de la mujer en la prehistoria y concluye que no todas las mujeres están llamadas a la maternidad. También sostiene, como el feminismo de ese momento, la necesidad de una plena participación de la mujer en la política, aunque su crítica se centra en la falta de derechos legales para la mujer.

García apoyaba sus ideas feministas en dos grandes autores sobre el tema: John Stuart Mills, quien publicó su *Subjection on H'men* en 1869, con quien coincidía al demandar para las mujeres acceso a la educación e igualdad jurídica y política. Lector atento y traductor de Herbert Spencer, García enfatizó la importancia de la posición de la mujer en la familia, al igual que Engels, quien, en su *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, critica la relación entre sujeción y situación familiar de la mujer.

Sin embargo, Genaro García no fue el único intelectual mexicano que se ocupó del feminismo; Francisco Bulnes, así como Horacio Barreda, hijo del fundador de la Preparatoria, también lo hicieron, pero con signo negativo. Bulnes se burlaba del feminismo cuando afirmaba que las feministas eran peor que un anarquista barcelonés y que sólo las mujeres feas, solteronas o las maestras mal pagadas tenían convicciones feministas. Por su parte, Horacio Barreda, en una serie de artículos publicados en la *Revista Positiva*, en 1909, hizo una amplia revisión de los argumentos feministas para rebatirlos.

Su argumento central era que, al conceder igualdad de derechos a las mujeres, el feminismo privaría a la sociedad del papel femenino de la madre, del ama de casa, lo que desquiciaría el orden social. Desde su perspectiva, el feminismo pretendía americanizar a las mujeres: "dotarlas de ese individualismo, de esa anárquica independencia, de ese espíritu de ilusoria emancipación que la educación religiosa del protestantismo desarrolla, la que exalta el orgullo y la vanidad, la que disuelve los lazos de familia, atacando la indisolubilidad de las relaciones conyugales, institución fundamental de todo orden doméstico". En su conclusión afirma que el positivismo es la "única filosofía que consecuente en la práctica con sus principios ha podido apreciar el valor real de la naturaleza femenina, la única que ha sido capaz de mostrar científicamente cuál es la posición doméstica y social que corresponde a la mujer en el concierto de la economía natural". Horacio Barreda, imbuido de la filosofía positivista, creyó en el desarrollo y perfeccionamiento de las sociedades humanas, y afirmaba que "entre más imperfecto es el Estado social, mayor libertad de

acción y ascendiente público parece disfrutar el sexo femenino". En esta perspectiva, la sociedad positiva porfiriana debería reconocer que el papel de la mujer en la sociedad es la del "libre ejercicio de sus elevadas funciones domésticas".

En claro contraste con la importancia que le da al papel doméstico de la mujer, Barreda consideraba que ésta no debía participar en política, pues eso iba contra la esencia de su condición y temía, al igual que Bulnes, que la participación política de la mujer destruyera la base misma de la sociedad: la familia, apartando a las mujeres de su papel de madres y esposas; por ello, la considera sumamente peligrosa y declara que "las tendencias feministas son el necesario resultado del desorden intelectual y moral que es propio de la situación revolucionaria por la que atraviesan las sociedades". También atribuye el feminismo a una nefasta tendencia producto de la americanización de la mujer mexicana, a quien describe como abnegada y dócil.

En cuanto movimiento político, el feminismo busca la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en el ámbito político, social o laboral. Los grupos de mujeres organizadas con este tipo de demandas también proliferaron a fines del porfiriato, en 1909. Por su parte, Dolores Jiménez y Muro estableció el Club Femenil Antirreeleccionista Hijas de Cuauhtémoc, y María Arias Bernal fundó el Club Femenil Lealtad. Las demandas de los grupos feministas se centraron en la necesidad de reconocer las capacidades intelectuales de las mujeres y exigían oportunidades educativas y participar políticamente en el país.

El feminismo mexicano del porfiriato y la Revolución se inscribe en el feminismo de la igualdad al pugnar por derechos idénticos para ellos y ellas e hizo hincapié en la importancia de la participación política de las mujeres.

Carmen Ramos Escandón

Orientación bibliográfica

Barreda, Horacio, "La psicología de la mujer mexicana", en *Revista Positiva*, núm. 109. México, 18 de junio de 1909.

Bulnes, Francisco, *The Whole Truth About Mexico*. Nueva York, Bulnes Co., 1916.

El Álbum de la Mujer, 1883-1891.

García, Genaro, *Apuntes sobre la condición de la mujer*. México, Compañía Limitada de Tipógrafos, 1891.

García Genaro, *La desigualdad de la mujer.* México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891.

Infante Vargas, Lucía, "Igualdad intelectual y género", en *Las Violetas del Anáhuac*, en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela, coords., *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo xix*. México, unam, Programa Universitario de Estudios de Género/Miguel Ángel Porrúa, 2001.

Ramos Escandón, Carmen, "Prólogo", en Genaro García, *Apuntes sobre la condición de la mujer.* México, Miguel Ángel Porrúa, 2007, pp. 9-48.

Spencer, Herbert, *El antiguo Yucatán*. Trad. y selec. de Daniel y Genaro García. México, Secretaría de Fomento, 1898.

— Indigenismo —

¿Qué entendemos por "indigenismo"? No es la expresión de los propios pueblos indígenas sino la visión política del Estado nacional sobre los pueblos indígenas. No recoge las creencias de los propios pueblos sino las creencias del Estado sobre cómo relacionarse con esos pueblos.

Es un concepto ambivalente. Por una parte, el "indigenismo" pretende revalorar las culturas indígenas de nuestro país en un espacio de respeto y de libertad para lograr su superación social. Por otra parte, sabe que esos pueblos están sujetos a un Estado homogéneo, a un poder estatal ajeno a la realidad de las propias reivindicaciones de las poblaciones indígenas reales. Esta ambivalencia se expresa en la política oficial del Estado nacional desde la Revolución sobre el llamado "indigenismo".

La concepción "indigenista" era un elemento importante de las ideas de la Revolución mexicana. Tenía una dimensión cultural y ética; argumentaba que después de cuatro siglos de desmitificación, las culturas indígenas eran mucho más deficientes e ineficientes que antes del choque cultural. Debían, por lo tanto, evolucionar hacia una cultura superior, fuera ésta occidental o culturalmente mestiza. El indigenismo no es una ideología centrada en las relaciones de razas sino de culturas. Frente a la cultura occidental moderna, las culturas indígenas no son inferiores —según el indigenismo— por ser indias sino por ser subdesarrolladas frente a la cultura occidental moderna. Deberían evolucionar a una forma cultural superior. Éstas eran, sin duda, las ideas centrales en toda la primera etapa del indigenismo oficial.

La política indigenista del Estado fue, sobre todo, apoyada y promovida durante la presidencia de Lázaro Cárdenas. En lo teórico, su representante más notable fue, sin duda, Manuel Gamio, promotor del Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Pátzcuaro en 1940. Su libro *Forjando patria* es un famoso estudio sobre la necesidad de llegar a una concepción unida de la nacionalidad mexicana a partir, especialmente, de nuestra concepción de los derechos indígenas.

Gamio no pretendía expresar la concepción de los propios indígenas, sino la visión que debería tener el Estado en beneficio de esos pueblos. Su proyecto antropológico en el valle de Teotihuacan seguía la misma idea. Respondía a una visión del Estado sobre los pueblos indígenas favorable, sin duda, hacia ellos y respetuoso de sus ideas, pero también tendiente a la necesidad de un mestizaje cultural apoyado, desde fuera, por el Estado.

Pensaba que la finalidad del indigenismo era integrar a las distintas culturas, elevar a las consideradas inferiores a un nivel más alto de la cultura nacional. Desde Gamio, lo "indio" y lo "mestizo" pueden definirse con conceptos culturales. El análisis de Gamio partía de un esquema. Creía comprobar que en México existen, de hecho, tres niveles de cultura: una deficiente, la indígena; una intermedia, la mestiza, y otra moderna y eficaz, la occidental moderna. Gamio pensaba en un esquema evolutivo, según el cual la cultura considerada deficiente iría poco a poco progresando hacia una cultura posterior.

Su sucesor, en el Instituto Nacional de Antropología, Alfonso Caso, director del Instituto Indigenista, afirmaba que el fin del instituto era la "mexicanización del indio". Su función no tenía una forma tutelar, como si los indígenas fueran menores de edad. "La acción del instituto deberá irse retirando paulatinamente hasta conseguir que la propia comunidad sea la que organice su vida y la que continúe su lucha por el progreso".

En eso consistiría la "mexicanización del indio" como indicaba Caso. Gonzalo Aguirre Beltrán, por su parte, hablaba de la "aculturación" prácticamente dirigida por el Estado, e indicaba la necesidad de transformar a los indígenas en "proletarios" y promover la integración de las castas a las clases sociales. Era, sin duda, un proyecto integrador de carácter nacionalista. Tales eran, en síntesis, las ideas de la primera fase del indigenismo.

El primer autor que empezó a mostrar un gran desasosiego teórico ante ese indigenismo fue, sin duda, Guillermo Bonfil Batalla, con su acción y su escritura condensada en su libro *México profundo*. Bonfil comprobaba el fin del indigenismo en su etapa inicial porque, decía, el país se encontraba, de hecho, dividido culturalmente en dos: el "México imaginario", el influido por la civilización occidental moderna, y el "México profundo", de las culturas indígenas. Al advertir esa realidad, Bonfil comprobaba el fracaso del indigenismo en su fase inicial y la necesidad de un nuevo proyecto de nación con la presencia de los pueblos indígenas. Como decía Bonfil: "la historia reciente de México, la de los últimos 500 años, pretende encauzar al país en el proyecto de la civilización occidental frente a los que resisten arraigados en formas de vida de estirpe mesoamericana".

La reflexión de Bonfil señalaba un gozne, una ruptura, frente al anterior indigenismo. Esta situación que Bonfil indicaba en la teoría del indigenismo, empezaba a realizarse en la práctica, en las propias comunidades indígenas.

De hecho, en Tlahuiltotepec, Oaxaca, en octubre de 1993, tuvo lugar el primer coloquio independiente con delegados de regiones de los pueblos indígenas. Fue organizado por Floriberto Díaz. Sus temas: la reflexión y la construcción teórica de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, basados en la idea de "comunalidad". La "comunalidad" es lo que constituye a las comunidades indígenas. Permite disentir pero procurando que sus aportaciones complementen siempre la palabra de la mayoría. Un consejo de ancianos, especie de "Senado" de la comunidad, procura que la decisión mayoritaria sea completada y mejorada por todos. La comunalidad expresa una idea originaria de los pueblos indígenas. Es la concepción social opuesta al individualismo occidental. No desconoce que "en la mayoría de los casos se nos impusieron religión, educación y normas jurídicas ajenas a nuestra voluntad y que los Estados y los gobiernos se establecieron por encima de nuestras estructuras políticas y de nuestros gobiernos propios, sin que aceptáramos voluntariamente su jurisdicción sobre nosotros", no obstante, "los Estados-nación, jurídica y prácticamente han negado siempre nuestra existencia".

Las siguientes características intentan resumir lo que constituye la idea de comunalidad: la tierra como madre y como territorio; el consenso en asamblea para la toma de decisiones; el servicio gratuito como ejercicio de autoridad; el trabajo colectivo (el tequio) como acto de recreación, y los ritos y ceremonias como expresión del don comunal.

Ahora bien, simultáneamente al congreso de Tlahuiltotepec, en Oaxaca, aparecían las primeras manifestaciones públicas de otro movimiento indígena, en otro estado, tal vez aun más radical: el movimiento zapatista. Es una rebelión mayoritariamente indígena en Chiapas que, durante los primeros días, tuvo que ejercer la violencia como único recurso para hacerse escuchar. Ése fue el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Su vocero exclamaba: "¿De qué tenemos que pedir perdón? ¿De no morirnos de hambre? ¿De no callarnos en nuestra miseria? ¿De no haber aceptado humildemente la carga histórica de desprecio y de abandono? ¿De habernos levantado en armas cuando encontramos todos los otros caminos cerrados? ¿De haber demostrado al resto del país y al mun-

do entero que la dignidad humana vive aún y está en sus habitantes más empobrecidos? ¿De haber llevado fusiles al combate, en lugar de arcos y flechas? ¿De ser mayoritariamente indígenas? ¿De llamar al pueblo mexicano a luchar, en todas las formas posibles, por lo que le pertenece? ¿De luchar por libertad, democracia y justicia? ¿De no seguir los patrones de las guerrillas anteriores? ¿De no rendirnos? ¿De no vendernos? ¿De no traicionarnos? ¿Quién tiene que pedir perdón y quién tiene que otorgarlo?"

La rebelión zapatista logró concitar un gran apoyo ciudadano en todo el país pero fue muy breve, ya que al poco tiempo trocó las armas por la palabra. Condujo entonces a los llamados Acuerdos de San Andrés entre representantes del Estado y los pueblos indios. Fue entonces cuando se manifestó como representante y vocero de los pueblos indígenas el llamado Subcomandante Marcos.

Es sólo entonces, a partir de esos actos, cuando se entierra el antiguo indigenismo auspiciado por el Estado, para dar la voz a los auténticos pueblos indios en resistencia. Encontraron siempre un vocero que expresara sus exigencias en nombre de sus pueblos. Fue primero Floriberto Díaz, después el Subcomandante Marcos. Se enterró así el antiguo indigenismo para empezar a realizarse una nueva campaña en favor de los derechos de todos los pueblos indígenas, que daría lugar a un nuevo proyecto, ya no indigenista sino pluralista, anticapitalista y multicultural. ¿No es éste el fin o la superación definitiva de todo indigenismo? Esto es lo que entendió el movimiento zapatista. Su proyecto ya no era en favor de los pueblos indígenas sino un proyecto universal, en nombre de todos los pueblos marginados, explotados en toda América por el capitalismo mundial. ¿No es ésta la superación definitiva de cualquier indigenismo, ya no a nombre de una comunidad o incluso de una nación, sino de cualquier situación de exclusión o de explotación por el capitalismo mundial?

Luis Villoro

Orientación bibliográfica

Bonfil Batalla, Guillermo, *México profundo: una civilización negada*. México, SEP, 1987.

Díaz, Floriberto, *Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*. México, UNAM, 2007.

Gamio, Manuel, *Forjando patria*. México, Porrúa, 1916.

Muñoz, Gloria, *El fuego y la palabra: una historia del movimiento zapatista*. San Francisco, City Ligths Books, 2008.

Juarismo

En torno a la figura de Benito Juárez (1806-1871) se construyó un sistema político, una doctrina diplomática y un movimiento que representó la oposición al régimen porfirista en la primera década del siglo XX y que inspiró una parte del discurso político de la Revolución. Al principio del siglo XXI se ha retomado el juarismo en defensa del Estado laico.

Como sistema político, el juarismo significó la consolidación del Estado nacional mexicano al triunfo de la República en 1867. En el proceso de pacificación del país, después de una década de guerra civil y de ocupación extranjera, el poder se concentró en torno a la figura presidencial.

En materia diplomática, el juarismo se convirtió en doctrina. Declaró insubsisten-

tes los tratados firmados con los países que agredieron a México y no buscó su reconocimiento ni restablecer relaciones con ellos. La doctrina Juárez se convirtió en sinónimo de defensa de la soberanía nacional frente a la intervención extranjera.

El sistema político inaugurado por Juárez fue proseguido por sus sucesores. Porfirio Díaz lo llevó a su máxima expresión. Después fue retomado por Venustiano Carranza al triunfo de la revolución constitucionalista, mientras que la doctrina diplomática fue aplicada con rigor en el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada.

El juarismo como expresión de admiración por el estadista oaxaqueño se inició con él, en vida, cuando se dejó de hablar del "indio Juárez" con tono peyorativo, y se le llamó Benemérito de la Patria. El título de Benemérito de las Américas se lo confirió el Congreso colombiano el 2 de mayo de 1865. El 11 de mayo de 1867, antes de la toma de Querétaro, el Congreso de República Dominicana declaró que Juárez merecía el "Bien de América".

Juárez fue objeto de muchas manifestaciones de reconocimiento popular. Los más conmovedores ocurrieron con motivo de la muerte de su esposa, cuando un tumulto quiso entrar al panteón e incluso se produjo la trágica muerte de otra persona, y en ocasión de su propio fallecimiento, cuando se declararon tres días de luto.

Durante el gobierno de su sucesor, Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), el juarismo siguió creciendo. Porfirio Díaz había sido alumno de Juárez en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca y después fue su discípulo político. Pero habiendo sido el triunfador de las principales batallas contra los franceses hasta recuperar la ciudad de México, quiso sustituir a Juárez en el poder y se levantó en armas con el Plan de la Noria, en contra de la segunda reelección de su paisano.

No obstante, durante el régimen porfirista, el 21 de marzo de 1891 se inauguró en Palacio Nacional la estatua sedente de Juárez, fundida con el metal de los cañones quitados a Miramón en las batallas de Silao y Calpulalpan. Luego, en el marco de las fiestas del centenario de la Independencia, apoteosis porfirista, el 18 de septiembre de 1910, fue inaugurado el Hemiciclo a Juárez con la leyenda "Al Benemérito Benito Juárez. La Patria". Fue también entonces cuando el secretario de Instrucción porfirista, Justo Sierra, escribió su mejor biografía.

La oposición a la concentración de poder y riqueza del régimen de Díaz fue en aumento hasta que, en la primera década del siglo XX, el Círculo Liberal Ponciano Arriaga, que se convirtió en Partido Liberal, se hizo heredero del liberalismo juarista. Sus integrantes se manifestaron abiertamente esgrimiendo su juarismo. Lo primero que los precursores de la Revolución echaron en cara a la dictadura porfirista fue el incumplimiento de las Leyes de Reforma.

El manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga, del 27 de febrero de 1903, inicia diciendo: "Con la frente muy alta, porque nos llamamos liberales, [...] venimos de nuevo a despertar en vuestras arterias la noble sangre de los Cuauhtémoc y de los Juárez, [...] Los jesuitas, sobre todo, se han apoderado de la instrucción de nuestro país y en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús y otras semejantes se prepara la generación que, a continuar este estado de cosas, [...] acabaría por destruir la barrera que puso Benito Juárez entre la Iglesia y el Estado".

Juárez significó para la oposición al porfirismo la independencia del Estado de la Iglesia y la defensa de la soberanía nacional contra los privilegios a las compañías extranjeras. Los Flores Magón eran hijos de Teodoro Flores, quien había luchado con Juárez. El magonismo, que constituyó la principal fuerza de oposición a la dictadura porfirista, pasó del liberalismo radical al anarquismo.

El Congreso del Partido Liberal incluyó en sus objetivos el cumplimiento de las Leyes de Reforma. Los revolucionarios de este partido se identificaron con el espíritu reformador, anticlerical y antiimperialista del juarismo. Se opusieron a la injerencia de la jerarquía eclesiástica en los asuntos del Estado y consideraron enajenante el discurso religioso. Para ellos el capital, la autoridad y el clero eran una "trinidad maldita".

El Programa del Partido Liberal de 1906 buscó complementar las Leyes de Reforma y hacer más exacta y eficaz su observancia, restringiendo los abusos del clero católico. Consideraba a los templos negocios mercantiles, por lo que debían llevar contabilidad y pagar las contribuciones correspondientes. Demandaban la nacionalización de los bienes raíces que el clero tenía en poder de terceros, proponían penas severas a los infractores de las Leyes de Reforma, así como la supresión de las escuelas regenteadas por el clero.

Las mujeres participaron activamente en los movimientos de oposición a la dictadura porfirista. Los liberales encabezados por Juárez habían realizado la más trascendente revolución cultural del siglo XIX, al suprimir la intolerancia religiosa y establecer la libertad de cultos. Ello, unido al establecimiento de la educación primaria gratuita y obligatoria, implicó un parteaguas en la vida de las mujeres mexicanas que poco a poco tuvieron acceso a una instrucción que no fuera la religiosa. Juárez estableció la Escuela Secundaria para Señoritas, que después se convertiría en la Escuela Normal Superior. De esta manera, a fines del siglo XIX, las mujeres empezaron a estudiar en la Universidad.

Tales acciones en favor de la población femenina fueron reconocidas por las propias mujeres que pusieron el nombre de Juárez a sus organizaciones: Las Hijas de Juárez, las Admiradoras de Juárez, el Club Liberal de Señoras y Señoritas Discípulas de Juárez, etcétera, dan cuenta de cómo Juárez se convirtió en símbolo de la emancipación femenina a través de la educación.

Las maestras normalistas tuvieron un papel destacado en todo el proceso revolucionario. Las encontramos entre los magonistas, como Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, quien después militó con los zapatistas. También en los clubes antirreeleccionistas que precedieron a la revolución maderista, así como en la revolución constitucionalista; entre ellas destaca la maestra duranguense Hermila Galindo.

La mención de Juárez en el Plan de Ayala muestra que los revolucionarios no consideraban que se debiera al juarismo la pérdida de sus tierras, sino al porfirismo. En el artículo 9 del Plan de Ayala se señala que "se aplicarán las leyes de desamortización y nacionalización, según convenga; pues de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los déspotas y conservadores que en todo tiempo han querido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y el retroceso".

Venustiano Carranza también fue juarista. Tuvo al estadista oaxaqueño como paradigma de su ideario liberal, de su praxis política y de su doctrina diplomática. La doctrina Carranza incluye los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, igualdad de los estados y proscripción del uso de la fuerza, que derivan de la doctrina Juárez.

En la primera década del siglo XX, durante la Revolución y hasta el tiempo presente, el juarismo simboliza la defensa de la patria y de la soberanía nacional en contra de la intervención extranjera, el laicismo y la supremacía del Estado sobre la Iglesia.

Patricia Galeana

Orientación bibliográfica

Beas, Juan Carlos y Manuel Ballesteros, "Magonismo y movimiento indígena en Méxi-

co", ponencia presentada en el Seminario Ricardo Flores Magón, del Centro de Investigación y Documentación sobre Temas y Autores Oaxaqueños (CIDSTAO), 25-27 de junio de 1986.

GALEANA, Patricia, *Juárez en la historia de México*. México, Miguel Ángel Porrúa, 2006.

Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940. Introd. y recop. de Román Iglesias González. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998. (Serie C. Estudios Históricos, 74)

SIERRA, Justo, *Juárez, su obra y su tiempo*. México, UNAM, 1972. (Nueva Biblioteca Mexicana, 32)

— JUSTICIA —

Los juristas del siglo XIX buscaron afanosamente los caminos científicos del derecho. Creyeron con firmeza que la filosofía, la historia y la razón jurídica trazaban con inteligencia las rutas que su pensamiento podía seguir y les señalaban la línea amplia y distante del horizonte de aquello que deberían conocer. Claro que Julius von Kirchmann había condenado sus aventuras intelectuales al fracaso inevitable. Fue en la célebre conferencia de Berlín (1847), en la que les advirtió con la serenidad que dicta la reflexión profunda: "la jurisprudencia no es ciencia". La sentencia fue muy severa. Sin embargo, al mismo tiempo que dictaba sus palabras, el joven fiscal agitó afortunadamente las sospechas sobre el método.

Más que otros, los juspenalistas comprendieron las complicaciones del predicamento en el que se encontraban y presintieron las adversidades que enfrentaría la marcha infatigable hacia el conocimiento verificable de las cosas. A pesar de ello, no sin dificultades, identificaron el objeto complicado de sus preocupaciones: el hombre en libertad, el delito y el castigo penal impuesto legítimamente por las razones que le deben importar al Estado: *nulla poena sine lege; nulla poena sine lege praevia; nulla poena sine lege scripta; nulla poena sine lege stricta*. A los esfuerzos de los juristas se aparejaron los estudios y logros de los criminólogos y criminalistas hasta concluir la labor cimental sobre la que se levantaron las escuelas penales y sus cuerpos doctrinarios para construir el garantismo constitucional, la codificación penal y los ingenios penitenciarios siempre derrotados por la realidad.

En la actualidad, Ronald Dworkin asegura que la teoría del derecho y la literaria tienen vínculos irrenunciables porque el tratamiento de la realidad y la ficción son francamente similares. En este sentido, la realidad entrega como ejemplos finiseculares los juicios de Alfred Dreyfus y Oscar Wilde. Por su parte, la literatura del siglo XIX se juridificó irremisiblemente. Desde el Michael Kohlhaas, un devoto empecinado de la justicia, de Heinrich von Kleis, hasta la Katerina Máslova, una anónima desgracia de la justicia, de Tolstoi, las letras ofrecen un acervo interminable de textos que muestran el derecho y la justicia con definidos valores estéticos.

León Tolstoi publicó *Resurrección* en 1899. En la novela, la vida de Katerina Máslova depende de las explicaciones judiciales sobre la muerte del comerciante Smelkov y su destierro cobra sentido cuando el tribunal de su Majestad Imperial declara que es responsable de ella y la condena a trabajos forzados en Siberia. La narración procesal es cuidadosa y erudita: de la misma manera que Máslova, el lector

conoce todas las piezas del sumario: las indagaciones policiacas, las opiniones periciales, la audiencia pública y la determinación final. En esta trama legal, las explicaciones de la escuela positivista del derecho penal cierran el cerco del infortunio en torno a Katerina. Después de la instrucción judicial, el fiscal ha tomado la palabra para acusar: "En su discurso estaban todas las fórmulas nuevas de moda en su círculo y lo que se consideraba entonces —y aun hoy en día— la última palabra de la ciencia. Habló de la herencia, de la criminalidad innata, de Lombroso, de Tarde, de la evolución, de la lucha por la existencia, de hipnotismo, de la sugestión de Charcot y de la decadencia".

Durante el juicio, escribe con sutileza el autor, en Katerina Máslova se ha restaurado la dignidad de su belleza aldeana —que los rigores de la justicia penal restituye con frecuencia las virtudes de las personas. Su figura evoca por momentos el retrato de la *Lizaveta* de Dostoievsky que pintó Ilya Repin. En *Resurrección*, Tolstoi deja ver en la narración penal que los hombres depositan en los enigmas de la justicia —o de la injusticia— una porción de su inmortalidad: ésa que preserva la historia.

Los partidarios de la escuela clásica y la positivista tuvieron la oportunidad magnífica de discutir en el seno del Congreso Constituyente de 1916-1917 para que sus ideas penalísticas descendieran a la realidad de la sociedad mexicana. Los creyentes del valor científico de la corriente liberal reconocieron el origen de su estirpe en las ideas fundamentales de Beccaria y en la impecable construcción lógica de Francesco Carrara. El punto de partida es un concepto en apariencia sencillo: "el delito no es un ente de hecho, sino un ente jurídico". A esta idea apriorística siguió la nueva definición: "El delito [...] es la infracción de la ley del Estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos y que resulta de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y socialmente dañoso".

Entendido así, el delito es un comportamiento que obedece a los impulsos de libre albedrío del ser humano o de la persona. Por su parte, los positivistas prefirieron dirigir la mirada a las características del hombre y su entorno natural. Es decir, según los liberales del derecho penal, el comportamiento delictuoso solamente puede explicarse con una teoría jurídica referida a los hombres libres, mientras que los positivistas los encadenaban fatalmente a la naturaleza: a su origen y evolución.

En el Congreso Constituyente mexicano de 1916-1917, los seguidores de una y otra escuela se enfrentaron con talento y solvencia intelectual. La asamblea mostró una preocupación de la mayor importancia para procurar un orden jurídico penal garantista que comprendiera normas sustantivas con criterios valorativos —expresados como normas de cultura— y un procesamiento equilibrado; ambas categorías institucionales serían propicias para la justicia.

En la sesión ordinaria del Congreso que tuvo lugar el 25 de diciembre de 1916, el debate fue ejemplar. José Natividad Macías postuló los principios e ideas del positivismo y, por su parte, Hilario Medina discurrió con las ideas de la escuela clásica para ir más allá, al advertir que en relación con el derecho penal el futuro sintetizaría y ampliaría las corrientes de pensamiento jurídico penal que habían campeado en el siglo XIX y habían logrado sobrevivir hasta las primeras décadas de su tiempo. Es cierto que Macías representaba las posiciones más conservadoras en el Congreso, así lo había señalado el propio Medina en una sesión anterior. Esta ubicación ideológica orientó la discusión doctrinal e influyó en el ánimo de los diputados constituyentes de tal manera que el texto constitucional dejó abiertas las puertas para el porvenir del pensamiento jurídico penal.

José Natividad Macías, en el curso de su intervención, expuso brevemente el origen del castigo penal como atributo del Estado; repro-

bó a la escuela clásica y tomó como elemento de prueba el Código Penal, de Antonio Martínez de Castro, que se redactó y promulgó, según él, "bajo el sistema clásico penal al cual calificó de vicioso". Después fue muy claro: "No hay absolutamente delito como entidad objetiva. Hay delincuentes y no delitos, y la delincuencia, en el derecho penal moderno, en el derecho penal científico moderno, no es una cosa abstracta, sino una cosa enteramente concreta. El individuo que obra, no por su sola voluntad, como lo supone el sistema penal clásico, sino que obra obedeciendo a un sistema de circunstancias múltiples, el delincuente que obra por la influencia de la herencia, por el producto de la herencia, del medio, de la educación, de las ideas dominantes en el momento histórico que vive, y no solamente esto, sino que la experiencia y el estudio han venido a demostrar que la constitución interna del individuo es, en muchos casos, la que viene a determinar el delito, pues se ha venido a poner de manifiesto que en multitud de casos el individuo que obra infringiendo una ley, no obra más que bajo lo que se llama un concepto falso de la ley, porque la psicología ha venido a revelar que hay espíritus que comprenden perfectamente y que al aplicarla sacan una consecuencia contraria".

La respuesta fue magnífica y tal vez inesperada para el diputado Macías. El constituyente Hilario Medina replicó de manera luminosa y ejemplar: "El señor licenciado Macías ha pasado revista a dos clases de sistemas penales, el sistema clásico y el sistema lombrosiano, porque Lombroso ha sido el autor de la evolución del derecho; pero no son esas las dos únicas evoluciones que hasta el presente nos ofrece el derecho penal. El derecho penal clásico está fundado en el principio del libre albedrío. Se supone que el delincuente tiene conciencia y tiene libertad de sus actos. Éstos son los dos principios fundamentales de toda legislación penal basada en derecho penal clásico como consecuencia de los progresos de la filosofía penal y de la psicología del derecho".

El Constituyente comprendió bien su tiempo y atisbó con mejor claridad el futuro; el propio Medina trajo a colación en su discurso la idea de la solidaridad de León Duguit que será una de las piezas maestras para la codificación en materia penal y civil: "¿De qué manera explica la solidaridad social, el fenómeno jurídico penal? Vamos a verlo: Garofalo y Ferri tenían esta acepción del hecho delictuoso. Garofalo decía: 'el hecho delictuoso es aquel que hiere los sentimientos medios honestos de una colectividad'. Pero, señores: ¿cuáles eran los sentimientos medios de una colectividad? Imposible decirlo y para los apóstoles de la ciencia eminentemente positiva, no cabían afirmaciones tan vagas como aquellas de 'en los medios honestos de una colectividad'".

Llegó el tiempo para codificar. El primer ensayo en materia penal fracasó rápidamente. En 1925 se instituyó la comisión redactora del Código Penal. Los trabajos concluyeron con un código de modelo positivista, el cual se conoció como "Código Almaraz" y que fue promulgado en 1929. Este cuerpo legal perdió muy pronto su vigencia: sus deficiencias técnicas expresadas en 1 152 artículos de inspiración francesa y española no encontraron asidero en la realidad y en la práctica forense. Inmediatamente después se dio lugar a un código con un modelo liberal. El texto legal tampoco quedó exento de errores y deficiencias. Sin embargo, su estructura permitió algunas consecuencias interesantes: permitió la redacción de criterios jurisprudenciales que cumplían con los principios de cumplidos alcances y se expresaban con criterios doctrinales modernos tanto en la identificación axiológica para tutelar penalmente los bienes de cultura relevantes para la sociedad, como para precisar los conceptos de la estructura lógica del delito. Dio lugar a la construcción de

la dogmática jurídica penal explicada a través de la teoría general de la ley penal, de la teoría general del delito y la teoría de los delitos en particular. De la misma manera el orden jurídico penal sustentado en la ley confirmó el garantismo constitucional y permitió la aplicación de los derechos humanos.

Debe recordarse que el legislador civil de 1928 le atribuyó al orden legal misiones superiores: "La necesidad de cuidar de la mejor distribución de la riqueza; la protección que merecen los débiles y los ignorantes en sus relaciones con los fuertes y los ilustrados; la desenfrenada competencia originada por la introducción del maquinismo y el gigantesco desarrollo de la gran industria que directamente afecta a la clase obrera han hecho indispensable que el Estado intervenga para regular las relaciones jurídico-económicas, relegando a segundo término al no ha mucho triunfante principio de que 'la voluntad de las partes es la suprema ley de los contratos'".

Es preciso socializar el derecho, porque como dice un publicista: "una socialización del derecho será un coeficiente indispensable de la socialización de todas las otras actividades, en oposición con el individuo egoísta, haciendo nacer así un tipo de hombre más elevado: el hombre social". Socializar el derecho significa extender la esfera del derecho del rico al pobre, del propietario al trabajador, del industrial al asalariado, del hombre a la mujer, sin ninguna restricción ni exclusivismo, pero es preciso que el derecho no constituya un privilegio o un medio de dominación de una clase sobre otra.

Ahora bien, el sistema penal le atribuyó siempre a la realidad y a la jurisprudencia la fuerza para modificar la ley. No puede ser de otra manera. El Constituyente no estableció principios inmutables ni verdades inalterables. Es cierto que las mejores leyes no son las más sabias, sino aquellas que puede cumplir el ciudadano común; no lo es menos que en México se ha preferido legislar rápido antes que bien. Sin embargo, un orden penal que tiene como fundamento una Constitución democrática cuenta siempre con la posibilidad de admitir la modernidad jurídica.

La sociedad liberal del siglo XXI tiene una vocación punitiva. Por ello, el ordenamiento jurídico penal debe tener como valor fundamental a la persona en libertad. No puede incurrirse en anticipar el castigo penal o a exagerar su aplicación sin causar peligros y daños innecesarios a la organización social. Ha de tenerse siempre en cuenta, como lo explicó el Constituyente orientado por la escuela liberal, que el derecho es libertad.

Mariano Albor

Orientación bibliográfica

Carrara, Francesco, *Programa de Derecho Criminal*. Paste General, vol. I. Bogotá, Temis, 1978.

Diario de los Debates del Congreso Constituyente, 1916-1917. México, Ediciones de la Comisión Nacional para la Celebración del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana, 1960.

Jackson, David, *The Art of Ilya Repin. The Russian Vision*. Shoten, Bai, 2006.

— Ley —

Según el *Diccionario de la lengua española*, la palabra ley procede del latín *lex*, *legis*, que significa regla, precepto. En sentido técnico es una declaración normativa que descansa en un acuerdo. Es también un precepto dictado por la suprema autoridad, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia y para el bien de los gobernados; en el régimen constitucional de la monarquía española es la disposición votada por las Cortes y sancionada por el jefe del Estado.

En el derecho romano, la ley (*Lex*) podía ser *publica* o *privata*; la *Lex* por antonomasia es la primera que es propuesta por el magistrado que preside la asamblea comicial, que representa al pueblo; una vez aprobada debía ser refrendada por el Senado. La creación de *leges* en Roma no fue muy abundante y fueron otras las fuentes del derecho que conformaron el orden jurídico, entre ellas los senadoconsultos y las constituciones imperiales que a la larga se denominan *leges*. En la baja Edad Media las fuentes del derecho se diversifican al no existir una autoridad única que las expida; al conjunto de disposiciones procedente de la época romana se denomina *Corpus Iuris Civilis* y al que procede del aparato eclesial *Corpus Iuris Canonici*, ninguna de los dos compilaciones está constituida por *leges*, en sentido estricto. En la España medieval, las leyes son dictadas por las Cortes y el monarca expide pragmáticas; el fortalecimiento de éste y la caída en desuso de las primeras determinan que con el tiempo las disposiciones dictadas por el monarca se llamen leyes. Al tiempo del descubrimiento de América, los reyes españoles expiden reales cédulas, reales órdenes, mandamientos de gobernación y otras especies de normas que se recogen en 1680 en la Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias. De lo anterior se desprende que como quiera que se denomine una disposición, con el tiempo se admite que es una ley, esto es, una regla o precepto de carácter coactivo.

En todos los tiempos, en un cuerpo jurídico se ha establecido a quiénes corresponde dictar las reglas o preceptos de carácter obligatorio, las que obligan a la comunidad; de no ser así, la costumbre es la que fija las reglas de la convivencia en sociedad. La ley como ahora la conocemos es un producto del Estado moderno, y particularmente del Estado constitucional; desde finales del siglo XVIII, durante el siglo XIX y hasta ahora, en los textos constitucionales se establece el procedimiento para dictar las leyes, que no son la única fuente del derecho, pero sí la más importante. Pero al margen de su significado técnico, en el lenguaje ordinario se llama "ley" a toda disposición de carácter coactivo. No nos referimos aquí a la ley natural que está en el terreno de lo religioso.

Evolución durante el siglo XIX. Desde antes de la Independencia, en el México que nació al concierto de las naciones en 1821, en dos textos constitucionales se establecía el procedimiento para dictar leyes: la Constitución Política de la Monarquía Española, del 18 de marzo de 1812, y la Constitución de Apatzingán, del 22 de octubre de 1814. En todas las constituciones posteriores a la emancipación se fija el procedimiento para dictar este tipo de disposición que llegó a ser "la soberana de los tiempos modernos". Pero el orden jurídico del siglo XIX no estaba constituido sólo por leyes, sino por todo el corpus jurídico de la época virreinal; así pues, coexistían disposiciones dictadas por autoridades que estuvieron asentadas en la metrópoli y autoridades locales, los cuerpos jurídicos romano y canónico, las Partidas, las Ordenanzas de Bilbao, las leyes de la Recopilación de 1680 y las de la Novísima de 1805, a más de las Ordenanzas de Minas, las

de Intendentes y el Reglamento del Comercio Libre.

En materia de derecho constitucional, al dictarse los nuevos cuerpos jurídicos se fueron abandonando los principios sobre los que había descansado la estructura política del virreinato. El nuevo ideario que impregnó los textos constitucionales partía de la división de poderes, la igualdad de todos ante la ley, la unidad de jurisdicción y el régimen de libertades. En los órdenes civil, penal, procesal y mercantil los cambios fueron escasos porque la preocupación de los hombres de la época era la constitución de la nueva nación; en estas materias, pues, sobrevivió, en una proporción muy amplia, la antigua legislación. También sobrevivieron las prácticas jurídicas que resultaron difíciles de modificar por el arraigo que tenían entre los que se hallaban involucrados en la administración de justicia.

La sustitución del viejo orden jurídico colonial se logró al expedirse en 1909 la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, esto es, poco antes de que estallara la Revolución mexicana. En el camino se habían expedido las llamadas Leyes de Reforma, aunque en realidad se trata de decretos del Ejecutivo que separaron las jurisdicciones civil y eclesiástica. Los principios de estas leyes fueron elevados a nivel constitucional en 1873, durante la presidencia de Lerdo de Tejada.

La ley y la legalidad durante el porfiriato. Para el tiempo de la revolución de Tuxtepec —1876— la ley se hallaba claramente consolidada como fuente del derecho. En los primeros años del gobierno de Porfirio Díaz, incluido Manuel González, la legalidad de las acciones de gobierno no era cuestionada en forma sostenida. La Constitución de 1857, tachada de ilegítima por proceder de un movimiento revolucionario, había cobrado eficacia y reconocimiento a medida que transcurría el tiempo; se reformó en varias ocasiones para favorecer el desarrollo económico y la reelección del gobernante. Al mismo tiempo se dictaron y reformaron los códigos civil, penal, mercantil y de procedimientos que darían seguridad jurídica a los mexicanos en su vida privada, sus transacciones comerciales y durante su detención, si es que ocurría. Pero todo esto beneficiaba a sectores muy reducidos de la población, por lo que el régimen fue perdiendo legitimidad, lo que se agudiza tras la muerte de Madero y Pino Suárez. Estos hechos desencadenaron la fase violenta de la Revolución mexicana.

El Plan de Guadalupe, del 26 de marzo de 1913, expedido por Venustiano Carranza, gobernador constitucional del estado de Coahuila, es la constitución del movimiento revolucionario, ya que rechaza el nombramiento de Huerta como presidente de la República, por parte del Senado, luego de haber apresado a Francisco I. Madero y a José María Pino Suárez, asesinándolos después. Este plan, reformado en Veracruz el 12 de diciembre de 1914, dio facultades a Venustiano Carranza para desconocer los actos jurídicos realizados hasta entonces; su objetivo era la restauración del orden constitucional, para lo cual convocó a elecciones, por decreto del 15 de septiembre de 1916.

La legislación preconstitucional. Esta expresión se refiere a las leyes o decretos dictados por Carranza antes de que se aprobara la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de febrero de 1917. Las ideas que nutren esa legislación proceden de textos suscritos por los opositores al régimen porfirista como el Programa del Partido Liberal; el Plan de San Luis Potosí, del 5 de octubre de 1910, y el Plan de Ayala, del 28 de noviembre de 1911. En ellos se hace una serie de propuestas sobre el capital y el trabajo, la cuestión agraria, los impuestos, el amparo, la reorganización del municipio y la abrogación de las reformas que a la Constitución había hecho el general Porfirio Díaz; se señala el mal funcionamiento

de las instituciones, el escaso respeto a los derechos del ciudadano, la corrupción de los poderes de la unión, el despojo de tierras que habían sufrido los campesinos, especialmente los indígenas, y se hace una serie de propuestas en favor de "los pueblos oprimidos", entre ellas, regresar a sus antiguos propietarios los terrenos, montes y aguas que les habían sido arrebatados por los hacendados, Científicos y caciques, a la sombra de la tiranía y la justicia venal, y expropiar los monopolios a fin de que se constituyeran ejidos, colonias y fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor. Como puede verse, la solución de los problemas agrarios estaba en todos los planes y programas previos a la Revolución.

Fracturado el sistema jurídico por la Revolución, en uso de las facultades que le concedía el Plan de Guadalupe, Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, dictó una serie de medidas para el restablecimiento del orden constitucional; el plan fue adicionado el 12 de diciembre de 1914, en Veracruz. Desde ahí se expidieron diversas disposiciones para "dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión pública exige como indispensables", entre ellas la ley del municipio libre y la del divorcio, del 25 de diciembre de 1914; la Ley Agraria, del 6 de enero de 1915; la obrera y las reformas al Código Civil del 29 de enero del mismo año. Asimismo, en algunos de los estados de la federación se dictaron leyes sobre la materia obrera, y la laboral; por ejemplo, Salvador Alvarado expidió una Ley del Trabajo el 15 de diciembre de 1915 para Yucatán.

Antes de la expedición de estas leyes que, al igual que las de Reforma, en ocasiones son decretos, Carranza había convocado a una convención de gobernadores y generales que acabó por desconocer la jefatura de Carranza. Aunque sus trabajos no llegaron a buen puerto, alcanzó a elaborar el Programa de Reformas Político-Sociales de la Revolución, que fue aprobado en Jojutla, Morelos, el 18 de abril de 1916. Al igual que en otros documentos de la época, en éste se propusieron soluciones al problema agrario y a las demandas de los trabajadores. Asimismo, se buscaba la reforma de la educación, la reorganización del municipio y también se proponía el divorcio.

En el contenido de los textos y propuestas anteriores están las ideas que conforman el Proyecto de Reformas a la Constitución Política de 1857 presentado por Carranza al Constituyente, al aquietarse las turbulencias de la lucha armada para "cimentar sobre bases sólidas, las instituciones".

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para plasmar en normas jurídicas "la voluntad nacional", después de la Revolución se convocó a un Congreso Constituyente cuya encomienda era reformar la Constitución de 1857. En 1914 se había establecido que al triunfo de la Revolución se convocaría al Congreso de la Unión a ratificar o enmendar las reformas dictadas durante la lucha armada; el propio Carranza había señalado que serían impugnadas si no se ratificaban en un Congreso Constituyente que pudiera obviar lo prescrito en la Constitución de 1857 para su reforma. En la convocatoria, expedida en septiembre de 1916, se decía que el Constituyente sólo podría ocuparse de discutir, aprobar o modificar el proyecto de Constitución reformada que le presentaría el Primer Jefe. Sin embargo, después de una revolución, cómo obligar al Congreso a ceñirse a las propuestas de Carranza, aunque se insistiera en que el único fin era la reforma de la Constitución de 1857.

Para algunos autores, la Constitución de 1917 sólo es la de 1857 reformada, pero sustentada en un "nuevo espíritu"; sin embargo, para la Suprema Corte de Justicia de la Nación la fractura al orden jurídico durante el periodo preconstitucional ocasionó que la Constitu-

ción de 1857 dejara de tener "observancia" por la usurpación ilegítima de Huerta; por lo tanto, la de 1917 era una nueva Constitución. Nueva o reformada, la Constitución de 1917 procede de un constituyente emanado de una revolución triunfadora y cualquier poder de este tipo se considera "un poder soberano que crea los fundamentos del orden estatal por una vía no legal, es decir, no conforme a las reglas del orden jurídico anterior". Por eso, Felipe Tena Ramírez cuestiona la legitimidad originaria de cualquier constitución emanada de una revolución, condicionándola al referéndum; sin embargo, admite la eficacia que fue adquiriendo la Constitución de 1917, por ser hasta ahora la base de toda nuestra estructura jurídica.

María del Refugio González

Orientación bibliográfica

González, María del Refugio y José Antonio Caballero Juárez, "El proceso de formación del Estado de derecho en México. Los modelos de Estado en la Constitución de 1917", en José Ma. Serna de la Garza y José Antonio Caballero Juárez, eds., *Estado de derecho y transición jurídica*. México, unam, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002, pp. 3-50.

Schmill, Ulises, "El concepto jurídico de la Revolución", en *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, núm. 30, 2007, pp. 335-353.

Schmill, Ulises, *Las revoluciones. Teoría jurídica y consideraciones sociológicas*. Madrid, Trotta, 2009.

Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-1975*. 6a. ed. México, Porrúa, 1975.

— Liberalismo —

¿En qué grado y cómo sobrevivió el liberalismo en los últimos 20 años del porfiriato y durante la Revolución mexicana hasta 1930? ¿Quiénes serían los sostenedores de dicho liberalismo? ¿Quedaba algo de liberalismo en México?

Aparentemente, el liberalismo triunfó en México en 1867. El orden conservador que había propugnado Maximiliano de Habsburgo fue barrido por la facción triunfante. Sin embargo, la victoria de los liberales no impidió el resurgimiento de otra vertiente de conservadurismo, gestado dentro del propio liberalismo: el positivismo. El epítome de la metamorfosis del liberalismo en positivismo fue el diario *La Libertad*, en el cual colaboraron Justo Sierra y otros intelectuales prominentes. La Constitución de 1857, afirmaba Sierra, "es una 'generosa utopía liberal', pero como tal está 'destinada [...] a no poder realizarse sino lenta y dolorosamente', al igual que lo están todas las leyes pensadas para 'transformar las costumbres'".

Según Hale, la "utopía" era "el énfasis puesto en los derechos individuales a los que Sierra y sus colegas consideraban un dogma exagerado, arbitrario y socialmente destructor, que se basaba en la fe más que en la experiencia y en la ciencia. Toda constitución adecuada emana de la sociedad, 'una realidad —decía Sierra— a la que el derecho individual tiene que amoldarse'". Un articulista de *La Libertad*, Francisco G. Cosmes, argumentaba que la Constitución debía garantizar "los intereses de la sociedad, el orden y la paz y no sólo los derechos individuales". Cosmes no tenía empacho en aceptar, sin ironía, la idea de

una "tiranía honrada". La conclusión de Sierra y sus colegas era que los derechos del hombre estaban supeditados a los derechos de la sociedad. Los positivistas críticos de la Constitución de 1857 pugnaban por reforzar el gobierno. Según el historiador Charles Hale, "esa obsesión por el 'reforzamiento' corría pareja con la convicción frecuentemente expresada de que México, al igual que otras sociedades latinas, tenía una proclividad histórica hacia la desorganización, la anarquía y la revolución [...] la experiencia demostró que las constituciones *a priori*, es decir, la mera imposición de principios generales, reforzaban esas desafortunadas tendencias latinas". El argumento de *La Libertad* se convirtió en un elemento muy importante de la crítica de los porfiristas al constitucionalismo doctrinario.

A pesar de que el positivismo no es una teoría política propiamente dicha, sus preceptos proveyeron a las elites mexicanas de numerosas claves para entender su realidad. La política "científica" implicaba la convicción de que los métodos científicos podían ser aplicados a la solución de los problemas nacionales. La política fue entonces vista como una ciencia experimental, basada en hechos observables y los gobernantes "ya no debían guiarse por abstractas teorías y fórmulas legales que sólo habían llevado a revoluciones y desorden". La sociedad debía ser *administrada*, más que gobernada por sus representantes electos. Para Hale, la apreciación ampliamente compartida por las elites latinoamericanas de que las dos décadas posteriores a 1870 representaron el logro del liberalismo es un espejismo. Lo que aparecía como la consecución del liberalismo "fue de hecho su transformación de una ideología en conflicto con las instituciones y patrones sociales del orden colonial heredado en un mito unificador. En comparación con la primera mitad del siglo que siguió a las independencias, los años que siguieron a 1870 fueron de consenso político. Las doctrinas liberales clásicas basadas en el individuo autónomo cedieron ante teorías que concebían al individuo como una parte integral del organismo social, condicionado por el tiempo y lugar y siempre cambiante, como la sociedad misma se transformaba". Todos aquellos que albergaban aspiraciones políticas debían ser "liberales"; los del porfiriato se dividieron en dos subespecies, tan semejantes una de la otra como las avestruces y los colibríes. Los liberales "puros" o "doctrinarios" propugnaban por el respeto a la Constitución de 1857 y a las Leyes de Reforma. A éstos se oponían los liberales "conservadores" o "nuevos", influidos por el positivismo y por la experiencia de las repúblicas conservadoras de Francia y España en la década de 1870; asimismo habían terminado por oponer el orden a la libertad y, en consecuencia, veían con mayor simpatía al régimen de Porfirio Díaz.

En su perspectiva, México debía ir más allá de la negativa política "metafísica" y revolucionaria característica de la mitad del siglo para formular un programa en consonancia con una nueva era. La agenda de la "política científica" de hombres como Justo Sierra fue la reforma constitucional dirigida a fortalecer al gobierno, la base tanto del orden político como del progreso económico. Sin embargo, los "nuevos" liberales no eran legitimadores del porfiriato, pues criticaban diversos aspectos del régimen; pedían una reforma integral de la Constitución de 1857 para acercar el orden legal a la práctica política, no para dejarle las manos libres a Díaz. Los liberales conservadores se opusieron a él cuando, por ejemplo, promovieron la inmovilidad de los jueces de la Suprema Corte de Justicia. A lo largo de la última década del siglo XIX, los liberales "puros", como José María Vigil, fueron desplazados del centro político e intelectual por los "nuevos" liberales. Hacia el final del porfiriato estos últimos habían logrado establecer su hegemonía. El abandono del liberalismo

"doctrinario" fue tan manifiesto que los clubes políticos de oposición que surgieron en diversas partes del país se autodenominaron "liberales": buscaban recuperar la tradición liberal abandonada en la práctica por Díaz. Madero utilizó el regreso a la constitución liberal como bandera de combate.

Lo que se observa en las últimas tres décadas del siglo XIX en México es un fenómeno ideológico complejo: se trata de una recuperación anacrónica de los argumentos empleados por los fundadores del gobierno representativo. Si bien el positivismo proveyó explicaciones que justificaron en términos sociológicos las medidas institucionales restrictivas, como el sufragio censatario y el fortalecimiento del Ejecutivo, en realidad muchas de las ideas de los "nuevos liberales" son las ideas ortodoxas que se formularon a finales del siglo XVIII y principios del XIX cuando se inventó el gobierno representativo.

Indagar la suerte del liberalismo en México en las primeras décadas del siglo XX se antoja a primera vista sencillo: para entonces simplemente había desaparecido. Al igual que en otras partes del mundo, en México las corrientes políticas que entonces estaban en boga —el fascismo, el comunismo y la ola nacionalista— desplazaron los remanentes de la vieja tradición liberal decimonónica. México, además, hizo una contribución propia a la obsolescencia del liberalismo: la Revolución mexicana. Mientras que en otros países partidos y movimientos fascistas o socialistas se enfrentaban a gobiernos de corte liberal, en México había un Estado revolucionario que no era socialista, fascista o liberal. Ese régimen era ideológicamente ecléctico: no se oponía a las elecciones, pero su legitimidad no derivaba de ellas; en él había un solo partido, era anticlerical, populista, corporativo, tenía una constitución en la que se abrazaba por igual al individualismo y al colectivismo. Era un régimen nacionalista y partidario de la intervención estatal en la economía: había expropiado importantes industrias al capital extranjero. Coqueteaba con varias corrientes ideológicas sin identificarse con ninguna en particular. Por ello, la Revolución mexicana constituyó una poderosa fuente de inspiración antiliberal para el resto de América Latina. Como afirma Javier Garciadiego: "resulta innecesario insistir en que ni la Constitución de 1917 ni el Estado mexicano posrevolucionario pueden ser definidos como liberales. Difícilmente podrían serlo, como que fueron resultado de una revolución antiliberal. En efecto, una vez derrotado el proyecto maderista, triunfó una revolución que tenía como sus principales objetivos la creación de un Estado fuerte, interventor e ideologizado, así como la recreación de las comunidades y corporaciones, a partir de las cuales se reestructuraría y ordenaría el país [...] el Estado posrevolucionario mexicano es profundamente interventor en casi todos los ámbitos de la vida pública: además de en lo económico, lo es en lo social y en lo cultural". Esta tradición estatista se complementa "con el menguado valor que se asigna al individuo [...] después de 1917, aproximadamente, México dejó de autodefinirse como un país liberal; desde entonces somos, en términos de cultura política y conciencia histórica, un país nacionalista revolucionario".

El proceso histórico que permite responder estas preguntas podría resumirse así: "a fines del porfiriato el liberalismo era una ideología en declive, la que sobrevivía en algunos sectores gubernamentales y de la oposición. Obviamente, no era la ideología sustentada por los opositores católicos, tampoco era la de los autoritarios y personalistas partidarios del general Bernardo Reyes, ni la de los magonistas, reciente y crecientemente anarquista. Sólo podían ser definidos como tales los opositores maderistas y los liberales surgidos a principios del siglo, como Camilo Arriaga, Jesús Flores Magón y Fernando Iglesias Calderón,

entre otros que no hubieran sufrido el proceso de radicalización anarquista. Sin embargo, la debilidad de éstos y la derrota y muerte de Madero causaron virtualmente la extinción del liberalismo mexicano".

José Antonio Aguilar Rivera

Orientación bibliográfica

Aguilar Rivera, José Antonio, *La geometría y el mito. Un ensayo sobre la libertad y el liberalismo en México*. México, fce, 2010.

Aguilar Rivera, José Antonio y Gabriel Negretto, "Rethinking the Legacy of the Liberal State in Latin America: The Cases of Argentina (1853-1916) and Mexico (1857-1910)", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 32, núm. 2, 2000, pp. 361-397.

Hale, Charles A., *Emilio Rabasa and the Survival of Porfirian Liberalism*. Palo Alto, Stanford University Press, 2008.

Hale, Charles A., *Las transformaciones del liberalismo en México a finales del siglo xix*. México, Vuelta, 1991.

Hale, Charles A., "Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la Revolución", en *Historia Mexicana*, vol. 46, núm. 4, abril-junio de 1997.

Modernidad

En las sociedades contemporáneas, la idea de modernidad es una noción muy valorada, pues implica que aquello a que llamamos moderno está vigente y garantiza su solución de continuidad hacia el futuro. Dada su estrecha vinculación con la actualidad —realidad atada al constante transcurrir del tiempo—, definir lo moderno equivale a definir el tiempo presente y lleva consigo su propia fecha de caducidad. Durante los últimos siglos, cada generación y cada sector social le han dado sus propios contenidos.

Desde las ciencias sociales y la historia, algunos autores llaman modernidad al largo periodo que inició con el fin de la Edad Media (siglo xv) y que se prolonga hasta nuestros días. Algunos otros remontan su origen al estallido de la Revolución francesa y con ello a la conformación de un nuevo régimen construido sobre las bases filosóficas de la Ilustración. Desde finales del siglo xviii, la modernidad, entendida como un sistema de cosas fincado en los valores burgueses, se ha convertido en una aspiración constante.

Ahora bien, ¿en qué consiste ese nuevo orden? Existe un consenso cuyas características fundamentales son: un nivel sostenido de crecimiento económico, cierto grado de participación popular en la toma de decisiones políticas, una difusión generalizada de normas culturales seculares y racionales, y una creciente movilidad social (*Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*). En este acercamiento a la noción de modernidad no debe perderse de vista que conlleva un componente de cambio social y que afecta al conjunto de las esferas del acontecer humano.

Al iniciar el siglo xx, México había logrado modernizarse en algunas áreas, fundamentalmente en lo económico y en ciertos aspectos políticos. Al consolidar una paz forzada, el régimen encabezado por Porfirio Díaz propició un notable desarrollo económico basado en la exportación de materias primas; igualmente fue conformándose un mercado interno, aunque desequilibrado regionalmente; se logró abatir el déficit público y se saneó el crédito en el exterior, además de atraer la in-

versión extranjera. Por otro lado, mediante la negociación o bien a través del empleo de la fuerza se avanzó en el aniquilamiento de caudillos locales y en la centralización política; se consolidaron numerosas instituciones administrativas y de gobierno y se crearon nuevas, es decir, se construyó un Estado fuerte. Esta bonanza, a su vez, dio origen a una poderosa oligarquía terrateniente ligada al capital internacional, pero también a una modesta clase media, mientras que ampliaba la base trabajadora, fundamentalmente rural. El crecimiento económico no tuvo su reflejo en una mayor participación democrática o en la reducción de las diferencias socioeconómicas.

Desde finales del siglo XIX y durante la primera década del XX, los intelectuales porfiristas elaboraron un discurso que explicaba y legitimaba al régimen. La mayoría de ellos, educados en la filosofía positivista o influidos por ella, asumieron que el estudio científico de la sociedad les permitiría eliminar racionalmente las trabas que obstaculizaban el avance social. Hicieron suyos los postulados de orden y progreso, valores de una sociedad en constante evolución sin revoluciones, moderna, pues.

La noción de modernidad porfiriana tenía como referente los logros alcanzados por las naciones europeas más industrializadas. Las autoridades invirtieron enormes recursos y esfuerzos en imitar sin mucha crítica la imagen de aquellas naciones. Fue notable la inversión en urbanización, reconversión arquitectónica, transportes rápidos y comunicaciones eficientes, etcétera. Se mandaron traer maestros europeos para que los jóvenes mexicanos aprendieran el arte imperante en París, Londres o Roma. Se importaron planes de estudio y libros de texto en francés e inglés para modernizar el sistema educativo. Se expidieron códigos sanitarios y penales, y reglamentos de policía; se sanearon importantes sectores urbanos; se instalaron servicios de drenaje y de abastecimiento de agua, mientras que se levantaban modernos mercados; se procuró el control de enfermedades y epidemias, por lo que se construyeron varios hospitales, y se fundaron institutos bacteriológicos, etcétera. Las clases alta y media también modernizaron sus hábitos y creencias. La prensa mexicana fue vocera de los grandes acontecimientos en el Viejo Mundo y Estados Unidos. Puso al alcance de las damas y caballeros la última moda en el vestuario y en los enseres domésticos, así como en la literatura. Con menos estridencia que la generación anterior, se avanzó en la secularización del pensamiento sin atacar a la Iglesia.

Sin embargo, esta modernización a la mexicana fue refractaria a otros avances. Los ideólogos del régimen no consideraban indispensable la participación democrática; de hecho consideraban un rasgo moderno la permanencia de los funcionarios públicos durante varios periodos consecutivos, pues hablaba de un ajuste del modelo político occidental a la idiosincrasia del país. Por otro lado, tampoco fueron decididos partidarios de la industrialización; existía un amplio sector intelectual y empresarial que apostaba sus esperanzas de desarrollo económico en la explotación del campo y de los recursos naturales. En todo caso, lo que urgía era reformar la propiedad de la tierra, pues los latifundios se habían convertido en obstáculos para el mejor aprovechamiento de las riquezas agropecuarias. En 1909, en su libro *Los grandes problemas nacionales*, Andrés Molina Enríquez advertía acerca de la necesidad de fomentar la formación de pequeñas y medianas propiedades para modernizar el campo.

Durante la primera década del siglo comenzaron a aparecer diversas voces críticas —cada una con su propio proyecto de futuro, es decir, su propia noción de modernidad— que hicieron evidente la presencia de nuevos grupos nacidos y crecidos a la sombra del régimen. Un sector de la Iglesia católica, por

ejemplo, comenzó a pugnar por la actualización de las relaciones laborales y una mayor justicia social, de acuerdo con una postura más moderna por parte del papado ante las enormes desigualdades prohijadas por la rápida industrialización en Europa. En otro orden, un sector de la clase media urbana del centro del país, aglutinado en el Congreso Liberal en 1901, comenzó a pugnar por la restauración del orden constitucional roto por la dictadura porfiriana, lo que permitiría el avance democrático. Una parte de este núcleo asumió una postura mucho más radical alimentada por el pensamiento socialista y anarquista estadounidense y fundó el Partido Liberal Mexicano en 1905 con el objetivo de derribar la dictadura e instaurar un nuevo régimen justo y democrático. En su programa se postulaban como elementos modernizadores el fomento de la educación laica y vinculada al trabajo, la disminución de la presencia de la Iglesia en la sociedad, el establecimiento de salarios y jornadas laborales benévolas, la abolición de latifundios y monopolios, así como el fomento a la producción agrícola mediante la inversión pública y la modernización impositiva.

En 1909 irrumpió en la escena política la figura del empresario coahuilense Francisco I. Madero. En su libro *La sucesión presidencial en 1910*, reconocía los numerosos aciertos que el gobierno de Díaz había tenido para pacificar al país y encaminarlo por el progreso económico, pero también hacía énfasis en que la falta de democracia había terminado por convertirse en fuente de desigualdades sociales y de descontento social, es decir, en un obstáculo para la completa modernización de México. Madero era parte de una nueva generación beneficiaria del porfiriato, había estudiado en el extranjero y había presenciado la organización política de las naciones más avanzadas. Su idea de modernidad tenía como componente fundamental el ejercicio de los derechos democráticos, pues ello permitiría el recambio de la clase política por una más acorde con las necesidades del país. El triunfo de la Revolución que encabezó entre 1910 y 1911 permitió comprobar que el proyecto modernizador porfiriano había, en efecto, caducado, pero que para reorientar el desarrollo nacional tampoco era suficiente la sola instauración de la democracia.

Las etapas siguientes de la Revolución permitieron la manifestación de distintos proyectos de modernidad, provenientes de la diversidad de actores que en ella participaron. Sin duda, la que tuvo una mayor trascendencia fue la enarbolada por el grupo encabezado por Venustiano Carranza, pues quedó plasmada en un nuevo texto constitucional, fundamento del Estado moderno mexicano. Algún historiador ha llamado a Carranza "puente entre siglos", pues supo conservar algunos fundamentos políticos del siglo XIX y aceptar las realidades del siglo XX, entre ellas el ascenso político de las masas. En efecto, la idea de modernidad del grupo revolucionario triunfante se anclaba en la tradición liberal decimonónica, pero se nutría del pensamiento de izquierda de algunos constituyentes que dieron origen a la Carta Magna de 1917.

Considerada la más avanzada de su época, la nueva Constitución fue más realista y menos doctrinaria: siguió definiendo a México como una república federal, representativa y democrática, pero otorgó predominancia al Poder Ejecutivo; perfiló un Estado interventor en economía, educación y religión; avaló la coexistencia de formas de propiedad individual y colectiva al igual que de empresas privadas y estatales; enfatizó la obligación del Estado de procurar el fomento de la educación pública y laica; reguló las relaciones entre el trabajo y el capital, y estableció la propiedad nacional de la tierra y de sus recursos, en un esfuerzo por rebasar el carácter neocolonial del país. Esta idea de modernidad nacional y nacionalista partió de una mirada de los mexicanos sobre sí

mismos, favorecida por la enorme movilización que se verificó durante la lucha armada; también debe destacarse que el desarrollo de la Primera Guerra Mundial puso en entredicho la idea de modernidad occidental y permitió la aparición de nociones alternas, como las de las revoluciones mexicana y rusa.

La década siguiente abrió la oportunidad de concretar el proyecto revolucionario en un ambicioso aunque difícil proceso de reconstrucción. México debía convertirse en una nación moderna sobre los postulados de la lucha pasada. Entre los rasgos de modernidad que enarbolaron los gobiernos encabezados por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles estaba, en primer lugar, la nueva paz, producto, según el discurso oficial, de la justicia social, pero también de la reorganización de las fuerzas armadas para hacer de las antiguas partidas revolucionarias un ejército moderno, eficiente y leal al gobierno. Se buscó también fomentar el desarrollo económico sobre la base de la producción agrícola en pequeñas y medianas propiedades, acorde con el pensamiento de la clase media que había llegado al poder; se crearon con el mismo fin nuevas instituciones, como el Banco de Crédito Agrícola o las comisiones Nacional Agraria y la de Caminos e Irrigación, y se fomentó el uso de nuevas tecnologías para la mejor explotación del campo. Para dinamizar el proceso económico, igualmente se favoreció la construcción de carreteras y de infraestructura portuaria al tiempo que se creó el Banco de México y se impulsó la producción petrolera.

En otros ámbitos, los gobiernos posrevolucionarios buscaron impulsar una profunda transformación cultural. En ese empeño fue fundamental la creación de la Secretaría de Educación Pública, cuyo primer titular, José Vasconcelos, dio un enorme impulso a la cultura nacional, que se convirtió en vanguardia de la latinoamericana. De la misma importancia fue el esfuerzo por reducir la presencia de la Iglesia católica y por fomentar un pensamiento laico, lo que terminó por generar un conflicto entre las autoridades civiles y las eclesiásticas. Paralelamente hubo iniciativas públicas para alejar a la población de los vicios tradicionales (sobre todo el consumo de pulque) y acercarlos a ejercicios físicos, al igual que se desarrollaron campañas sanitarias. En un esfuerzo por construir una imagen aglutinante, se recuperaron como valores nacionales el pasado indígena y el colonial y se hizo del mestizo el modelo de mexicano, en una actitud de apertura cultural bastante moderna.

La dificultad por conseguir la transmisión pacífica del poder llevó a la elite gobernante a actualizar los mecanismos de participación política. Se crearon así nuevas organizaciones campesinas y los sindicatos aparecieron como una novedad representando a un sector social emergente y moderno, los obreros. Del mismo modo surgieron nuevos partidos políticos. Para finales de los años veintes, esta modernización se concretó en la formación de un partido de alcance nacional en cuyo interior se dirimirían las diferencias de la "familia revolucionaria". Con ello, argumentaron sus creadores, se iniciaría el tránsito de la era de los caudillos a la de las instituciones, signo inequívoco de la modernidad posrevolucionaria.

Pablo Serrano Álvarez

Orientación bibliográfica

Serrano Álvarez, Pablo, *La búsqueda de la modernidad y el regionalismo*. Colima, Universidad de Colima/Instituto Colimense de Cultura/Conaculta, 1997.

Tenorio Trillo, Mauricio, *Artilugio de la nación moderna: México en las exposiciones universales 1880-1930*. México, fce, 1998.

Villegas Moreno, Gloria, *México. Liberalismo y modernidad*. México, Fomento Cultural Banamex, 2009.

— ORDEN Y PROGRESO —

"Orden y progreso" es la adaptación latinoamericana del lema positivista "Amor, orden y progreso". El positivismo fue una filosofía y una ideología que surgió a principios del siglo XIX, bajo la concepción original de Auguste Comte, que enfatizaba la necesidad del progreso material, el cual no se podía conseguir, según él, sin un orden social bien establecido; defendía la supremacía de un grupo social por encima de otros. Comte fue uno de los ideólogos de la burguesía en ascenso.

Poco después del triunfo de la Revolución francesa, la burguesía consiguió llegar al poder y la idea liberal de igualdad entre los hombres resultó poco conveniente para sus intereses. La utilidad y la ganancia, motores del capitalismo en ascenso en el siglo XIX, no se llevaban con los conceptos de igualdad y menos aun con el de la soberanía popular que podía imponer un régimen por cualquier medio. Los titulares de ese capitalismo ascendente necesitaban apoyarse en una ideología que fomentara, a la vez, el orden social y la conservación de los privilegios que habían conseguido con la Revolución. En ese contexto fue que Comte formuló los principios de la filosofía positivista. Es arriesgado llamarla así porque en el fondo, dados sus planteamientos, estaba en contra de lo que hasta entonces se había conocido como filosofía, como veremos en seguida. A grandes rasgos contemplaba lo siguiente: la ciencia como único medio hacia la verdad, el método científico como único proveedor de conocimiento válido, el establecimiento de una jerarquía social conforme al esfuerzo y una visión peculiar de la historia.

Según Comte, había tres estados en la evolución del hombre: el teológico, el metafísico y el positivo. En el primero habían dominado las concepciones dogmáticas, principios que no eran comprobables y que socialmente resultaban improductivos; representaban el estancamiento si no es que el retroceso. Le seguiría el estado metafísico, en donde se rompe con el orden establecido para forzar el cambio; Comte lo consideraba un periodo de tránsito entre la infancia y la madurez social; es en este momento en el que se cuestiona la mentalidad teológica y lo sobrenatural. Este estado había sido estrictamente necesario para poder llegar al estado positivo, el último donde se establece un nuevo orden en el cual, gracias a las capacidades de cada individuo, que quedan liberadas para su libre expresión, y a los conocimientos científicos del mundo que los rodea, la sociedad progresa de manera constante para culminar en una sociedad industrial. Citando al propio Auguste Comte, "el orden constituye siempre la condición fundamental del progreso, y, recíprocamente, el progreso viene a ser la finalidad del orden". Un producto de estas ideas fue la teoría histórica del progreso, que aún permea muchos medios políticos y académicos en nuestros días.

Al ver esos estados en contexto histórico se encuentra que el teológico sería la época en que dominaron la monarquía y el clero; es negativa porque impide el progreso. El estado metafísico culminaría en la Revolución francesa y sus secuelas, la cual fue una forma de forzar el progreso que impedía el antiguo orden y, una vez conseguido éste, por suerte de una dialéctica elemental, habría de surgir uno nuevo en el que gobernarían los más capaces, aquellos que por su habilidad e inteligencia producirían los mejores resultados para la sociedad. En este nuevo orden el conflicto no sería ya el motor social, pues por sí mismo impediría el progreso; no se buscaría que todos fueran iguales, pues las personas poseen capacidades diferentes y, con base en ellas, le es posible a la sociedad conseguir diversos objetivos.

Como se puede ver, esta filosofía buscaba legitimar un orden en el que el burgués mantuviera sus privilegios y se pudiera desarrollar a plenitud, sin cortapisas. No se quedaba en los planteamientos abstractos sobre la libertad y la igualdad; al contrario, bajaba a cuestiones prácticas y concretas, productos del tiempo: las ciencias exactas y naturales, como los instrumentos confiables para hacer progresar a la sociedad. Se consideraba que el método de las ciencias exactas podría aplicarse a las ciencias sociales para perfeccionarlas y hacerlas más útiles.

Durante el periodo histórico conocido como porfiriato (1876-1910), México fue de los primeros países en el mundo en implementar esta ideología. Esa aplicación no fue estrictamente oficial, pero la interpretación discursiva del liberalismo y del futuro inmediato del país se hizo cada vez más en el marco de la matriz positivista. Los voceros del positivismo, que se expresaron fundamentalmente en la prensa, contaron con el favor oficial pues resultaban muy convenientes a las políticas de fomento del progreso material y de conciliación y paz del presidente Porfirio Díaz. Se supuso al orden social por encima de las libertades individuales a la vez que el poder político de la Iglesia católica disminuía y su influencia social quedaba consignada a los templos. Se buscó, por todos los medios, la extensión de la propiedad privada como medio para establecer un sólido mercado nacional y se atrajo a la inversión extranjera con políticas específicas para desarrollar la infraestructura del país. Sus mejores expresiones se lograron en la educación y, en particular, en la Escuela Nacional Preparatoria que puso en marcha Gabino Barreda.

La ideología de los liberales, los vencedores de las guerras de Reforma, embonó con las ideas positivistas vía, fundamentalmente, la educación. Una vez restaurada la República en 1867, el presidente Benito Juárez, consciente de la necesidad de la educación para alentar el progreso y evitar nuevas luchas, encargó a su ministro de Justicia e Instrucción Pública, Antonio Martínez de Castro, reorganizar la educación mexicana. Éste, a su vez, encomendó la tarea a Francisco Díaz Covarrubias, quien incluyó en una junta organizada con tal propósito a su hermano José, al doctor Ignacio Alvarado, a Eulalio Martínez Ortega y al artífice de las nuevas reformas, Gabino Barreda. Este grupo fue el responsable de la Ley de Educación promulgada el 2 de diciembre de 1867.

La ley establecía que la educación proporcionada por el Estado sería, a partir de entonces, obligatoria y laica. Además, como resultado directo de esta ley, se fundó la Escuela Nacional Preparatoria, el 1 de febrero de 1868. El plan de estudios de la preparatoria fue cuidadosamente diseñado por Barreda de acuerdo con los principios positivistas. Conforme al programa, se impartiría una educación integral en todas las ramas importantes del conocimiento, con el fin de que los alumnos poseyeran conocimientos comunes, independientemente del ramo de estudios profesionales en el que decidieran especializarse después. Se trataba, según la concepción de Barreda, de *preparar* al individuo para la vida en general y para la vida pública en particular.

Así se inició en México un plan de estudios similar al que Comte había formulado en sus conferencias del Palais-Royal, a las que en alguna ocasión asistió Barreda. El lema "amor, orden y progreso" fue el lema que Comte había propuesto para educar. "El amor por principio, el orden por base y el progreso por fin", principios que de alguna manera replicaban los estados de la evolución humana que postulaba la filosofía positivista. El plan de estudios de Barreda se aplicó al menos a dos generaciones de mexicanos que se identificaron con las ideas positivistas y, más adelante, al entrar en la vida política serían parte del régimen de "Orden y progreso" de Díaz.

La nueva visión educativa tuvo varias críticas tanto ideológicas como políticas. Se la acusaba de crear una doctrina que intentaba abarcar todo, de limitarse a ser "datista" y abandonar las interpretaciones filosóficas, de no dejar lugar a otras filosofías y puntos de vista y de tender al materialismo. Sin embargo, el impacto de las críticas fue limitado. Aunque el plan original se reformó, al suprimir apenas algunas asignaturas siguió siendo el instrumento fundamental para instilar el positivismo prácticamente hasta 1910. Hacia esta primera década del nuevo siglo, Justo Sierra, paladín del positivismo en su juventud y primera madurez, había desertado de esta corriente y regresado a la filosofía. En 1910 inauguró la Universidad Nacional y en ella la Escuela de Altos Estudios. Ésta era, en realidad, una Facultad de Filosofía.

El positivismo también tuvo influencia en diversos países de América Latina en aquella época, como Argentina, Uruguay, Chile, Perú y Bolivia. El caso más notable fue, sin duda, Brasil, en donde la divisa "Orden y progreso" quedó incorporada a la bandera nacional a partir de la instauración de la República, en 1899. En todos estos países, nuevas aspiraciones modernizantes y liberadoras afloraron con la adopción y proclamación de la filosofía positivista. Es importante aclarar que cada país la amoldó a los problemas y circunstancias propios, por lo tanto, no es posible hablar de un positivismo homogéneo en América Latina.

En Argentina, el positivismo acogió un liberalismo avanzado y socializante, con Domingo Faustino Sarmiento a la cabeza, que buscó solucionar los problemas políticos, administrativos y educativos con base en los principios científicos y evolucionistas del pensador inglés Herbert Spencer. Otro ejemplo es el caso chileno, en donde los hermanos Jorge, Juan Enrique y Luis Lagarrigue tomaron la teoría comtiana al pie de la letra, haciéndose llamar el grupo de los ortodoxos, y fundaron un movimiento de divulgación de la filosofía positivista que tuvo gran impacto en la sociedad chilena. Cuba, último territorio iberoamericano en independizarse de España, tenía que forjar una identidad isleña que fomentara las ideas independentistas. Pero la visión comtiana no fue implementada en la isla y sí, en cambio, lo fueron las ideas evolucionistas de Spencer, ya que se pensaba que la evolución culminaba en la libertad plena del individuo, justificando de esta forma el apetito de libertad de la sociedad cubana.

No puede decirse que las doctrinas sociales, educativas e incluso políticas que en América Latina se desarrollaron al impulso general del positivismo hayan fracasado. Tuvieron vigencia cuando el continente latinoamericano salía de la inestabilidad, caos y polarizaciones políticas que dejaron las luchas por la independencia. Cumplieron un papel estabilizador desde el terreno ideológico, al limar las asperezas del liberalismo radical, pero sin cerrar las vías al progreso de una nueva clase que trajo paz, a veces impuesta, y crecimiento económico. Con el tiempo y de diferentes maneras los países latinoamericanos fueron desembarazándose de las visiones positivistas más estrictas, para abrir las puertas al nuevo humanismo y al regreso de la filosofía a las aulas. En México, la erosión del positivismo empezó con las conferencias del Ateneo de la Juventud, a principios del siglo XX, pero no hay que olvidar que fue el secretario de Instrucción Pública del gobierno de Porfirio Díaz, Justo Sierra, el precursor del regreso de la filosofía al refundar la Universidad Nacional de México.

Luis Medina Peña y Frida Robles

Orientación bibliográfica

BAMBIRRA, Vania y Theotonio Dos Santos, "Brasil: nacionalismo, populismo y dictadura", en Pablo González Casanova, coord.,

América Latina: historia de medio siglo. México, Siglo XXI Editores, 2003.
Comte, Auguste, *La filosofía positiva*. México, Porrúa, 2000.
Fuentes Mares, José, ed., *Gabino Barreda/Estudios*. México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1941.
Kolakowski, Leszek, *La filosofía positivista. Ciencia y filosofía*. México, Red Editorial Iberoamericana, 1993.
Matute Aguirre, Álvaro, *Historia de México*, vol. 9. *La Revolución mexicana*. México, Salvat, 1974.
Medina Peña, Luis, *Invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo xix*. México, fce, 2007.
Torre Villar, Ernesto de la, *Historia de México*, vol. 8: *Imperio y Reforma*. México, Salvat, 1974.
Vázquez, Josefina Zoraida, *Historia de México*, vol. 7. *La gestación de una nueva nación*. México, Salvat, 1974.
Villegas, Abelardo, *El pensamiento mexicano en el siglo xx*. México, fce, 1993.
Villegas, Abelardo, *Positivismo y porfirismo*. México, sep, 1972.
Zea, Leopoldo, *Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica, del romanticismo al positivismo*. México, El Colegio de México, 1949.
Zea, Leopoldo, *El pensamiento latinoamericano*. México, Ariel, 1976.
Zea, Leopoldo, *El positivismo en México; nacimiento, apogeo y decadencia*. México, fce, 1968.

Partidos políticos

Un componente sustantivo en la celebración de las elecciones lo constituye la existencia de partidos políticos. Su historia se encuentra estrechamente vinculada a la historia de la democracia libre y plural, al mismo tiempo que a la universalización del sufragio. La aparición de los partidos estuvo ligada a los grupos parlamentarios y a los comités electorales. En un principio, a lo largo del siglo xix y en buena parte del transcurso del xx, los partidos políticos fueron aceptados como algo inevitable: primero se pretendió aniquilarlos, después se les ignoró y más tarde, de forma muy lenta, comenzaron a ser reconocidos y aceptados.

En México, de 1824 a 1910, ninguna Constitución federal o ley reglamentaria elaborada con respecto a la forma de participación política de los ciudadanos en las elecciones para cualquier cargo, federal, estatal o local contempló que se hiciera a través de la creación de partidos políticos. Tampoco las dos constituciones más avanzadas de la primera mitad del siglo xx (la mexicana de 1917 y la alemana de 1919) hicieron mención alguna sobre los partidos y sólo se limitaban a sancionar la libertad que tenían los ciudadanos de asociarse para participar en asuntos de carácter político. Fue hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando la existencia de los partidos fue regulada constitucionalmente —la primera Constitución que incluyó en su texto a los partidos políticos fue la cubana en 1940. En México, este reconocimiento constitucional se efectuaría hasta la aparición de los llamados "diputados de partido" en 1962-1963, durante el gobierno de Adolfo López Mateos. Cabe apuntar que, a pesar de la falta de una legislación que regulara la existencia de los partidos políticos, a partir de la consumación de la Independencia, en 1821, surgieron diversos

grupos políticos (clubes, círculos, uniones y "partidos") que se disputaron el control del país y la implantación de su proyecto de nación. A grandes rasgos podemos mencionar a las logias masónicas, yorkinos y escoceses; a los federalistas y a los centralistas; a los conservadores y a los liberales, siendo estos últimos los que obtuvieron el triunfo con Benito Juárez a la cabeza.

En la primera década del siglo XX, la última de la dictadura porfirista, surgieron nuevos grupos políticos de oposición al régimen, de entre ellos destacan el Partido Liberal Mexicano, en septiembre de 1905, fundado en San Luis, Missouri, Estados Unidos, por Jesús, Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan y Manuel Sarabia, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal, por mencionar sólo a algunos, quienes en julio de 1906 dieron a conocer su programa, uno de los documentos más relevantes de análisis político, económico y social producido hasta entonces, y en el cual también se plantearon importantes reivindicaciones que de una manera u otra, ya en la etapa armada de la Revolución mexicana, servirían de bandera a los distintos grupos revolucionarios e insoslayablemente se verían incluidos en los artículos fundamentales de la Constitución de 1917.

Pocos años más tarde, a finales de 1908, como producto de la agitación generada por las declaraciones hechas por el presidente Porfirio Díaz al periodista estadounidense James Creelman, en las que sugirió que probablemente ya no participaría en las elecciones presidenciales a celebrarse en 1910, y externó su beneplácito frente a la aparición de partidos políticos que contendieran en ese proceso, y debido a la edad del dictador (había nacido en 1830), surgió la candidatura del general Bernardo Reyes (gobernador de Nuevo León y ex secretario de Guerra y Marina), a la vicepresidencia apoyada por un sinnúmero de clubes políticos, entre los que destacan el Club Soberanía Popular, el Club Central Reyista 1910, el Partido Nacionalista Democrático y el Club Organizador del Partido Democrático. Sin embargo, el grupo político de los Científicos, encabezado por el secretario de Hacienda, José Yves Limantour, acérrimos enemigos de los reyistas, lograron que el general Díaz aceptara su séptima reelección, y la segunda del vicepresidente Ramón Corral, apoyados por el Partido Reeleccionista y el Círculo de Amigos de Porfirio Díaz, organizaciones electoreras que sólo aparecían cuando había elecciones presidenciales. A pesar de la movilización de los reyistas, quienes usaron claveles rojos en las solapas para distinguirse, su candidato prefirió someterse a los designios del presidente y aceptó realizar un "viaje de estudio" a Europa, dejando a sus partidarios en el abandono total. Fue entonces cuando apareció el Partido Nacional Antirreeleccionista con el lema "Sufragio efectivo. No reelección", el que con apoyo de otros partidos y clubes que se fueron formando aprobaron la candidatura de Francisco I. Madero a la presidencia y la de Francisco Vázquez Gómez a la vicepresidencia. La respuesta de la dictadura, poco antes de que se realizaran las elecciones, fue el encarcelamiento de Madero en San Luis Potosí, su huida hacia Estados Unidos y, para noviembre de 1910, el inicio de la Revolución que dio fin a la dictadura porfirista.

El 25 de mayo de 1911, el general Porfirio Díaz presentó su renuncia al Congreso de la Unión y se marchó rumbo a Europa. De junio a octubre de ese año aparecieron nuevos partidos políticos que ratificaron a sus candidatos o seleccionaron a otros, aunque es preciso apuntar que el Partido Católico Nacional surgió en los primeros días de mayo de 1911; en junio, el Partido Popular Evolucionista, de Jorge Vera Estañol, que no presentó candidatos; poco después surgió el Partido Liberal Radical, integrado por Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal y otros que desde 1908 habían roto con la corriente anarquista de Ricardo Flores Magón

y apoyaron la fórmula Madero-Fernando Iglesias Calderón. La mayor división y ruptura sobrevino entre los revolucionarios triunfantes. Madero declaró que la función del Partido Antirreeleccionista había concluido y, por consiguiente, era necesario integrar un nuevo partido. Los inconformes decidieron mantener al Antirreeleccionista y seguir apoyando a Vázquez Gómez a la vicepresidencia. Por su parte, los maderistas crearon el Partido Constitucional Progresista, que sostuvo la fórmula Madero-Pino Suárez, que fue la que ganó y el 6 de noviembre de 1911 rindieron la protesta de ley para el periodo 1911-1915.

Ahora bien, lo que se considera como el proceso armado o violento de la Revolución mexicana durante la segunda década del siglo pasado, y en el México caudillista de la década de los años veintes, se encuentra enmarcado, por lo que atañe a la legislación electoral, en la promulgación de cinco leyes electorales federales: la del 19 de diciembre de 1911, elaborada por la XXV Legislatura porfirista y promulgada por el presidente Madero (para elecciones ordinarias); la del 31 de mayo de 1913 (para elecciones extraordinarias de presidente y vicepresidente); la del 20 de septiembre de 1916, promulgada por el encargado del Poder Ejecutivo, C. Venustiano Carranza, para la integración de un Congreso Constituyente; la del 6 de febrero de 1917, dada también por el Primer Jefe, para la celebración de elecciones extraordinarias de presidente, senadores y diputados federales, y la del 2 de julio de 1918, promulgada por el presidente Carranza, y que estuvo vigente hasta enero de 1946 en que se promulgó una nueva ley.

Por lo que respecta a la organización de los partidos políticos, a partir de la ley electoral maderista de 1911 que formalizó legalmente la inclusión de los partidos en las elecciones, ninguna otra ley o decreto posterior dejó de tomarlos en cuenta, independientemente de que en algunas de estas disposiciones se hayan reducido los requisitos de organización o participación. Ni siquiera en la ley de 1913, la del gobierno usurpador de Victoriano Huerta, que por otro lado fue la que dedicó mayor porcentaje a los partidos (38%) con relación al número total de sus artículos. Ni cuando en 1918, en la Cámara de Diputados, un grupo de ellos se manifestó en contra de los partidos políticos y en favor de otorgar libertad absoluta para que cualquier ciudadano pudiera lanzarse como candidato independiente sin requisito alguno. En términos generales, de 1911 a 1929, para integrar un partido político se requería de la celebración de una asamblea constitutiva con al menos cien ciudadanos; nombrar una junta que coordinara las actividades del partido y contara con una representación política; elaborar "un programa político y de gobierno"; que en su nombre no hubiera ninguna razón social o "denominación religiosa"; que publicaran por lo menos ocho números de un periódico, y que todo esto fuera protocolizado ante un notario público. Pero si algún mexicano quería participar como candidato a cualquier puesto de elección popular de manera independiente, lo podría hacer si contaba con el apoyo voluntario de 50 ciudadanos de un distrito, con un programa político y con los otros requisitos señalados arriba. Con la ley electoral de 1918-1946 se buscó hacer más preciso y vigilado el proceso electoral, pero también fue más concisa en asignar a los representantes de los partidos y de los candidatos independientes el papel de meros observadores sin capacidad de participación en la vigilancia de la emisión y cómputo del voto. Asimismo, por primera vez se llevó a cabo la separación efectiva entre los funcionarios electorales y los partidos o candidatos independientes, y se comenzó a articular la maquinaria oficial-electoral-administrativa-posrevolucionaria para, se argumentó, "un manejo más limpio, amplio y democrático de las elecciones".

Los principales partidos políticos que podríamos calificar de nacionales por la importancia de su participación en elecciones presidenciales y el control que tuvieron del Poder Legislativo federal de 1916-1917 a 1929 fueron, en orden de aparición: el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), creado a finales de 1916 por militares y civiles encabezados por los generales Pablo González, Benjamín Hill y Álvaro Obregón. En 1922, con motivo de las elecciones para diputados federales, y en virtud de que el primer mandatario concedió su apoyo a los candidatos presentados por la coalición de los partidos Cooperatista, Laborista, Agrarista y Socialista del Sureste, el PLC perdió prácticamente todo el poder político que había logrado acumular durante casi ocho años. Su lugar fue ocupado por el Partido Nacional Cooperatista (PNC), constituido en 1917 por sectores medios profesionales, algunos ferrocarrileros y tranviarios, y algunos periodistas, todos ellos encabezados por su líder, el abogado Jorge Prieto Laurens. El tiempo de existencia del Cooperatista fue más corto, pues para finales de 1923 su vida política había concluido al quedar sepultado junto con la derrota de la rebelión en apoyo de Adolfo de la Huerta.

En 1919, Luis Napoleón Morones organizó el Partido Laborista Mexicano (PLM), brazo político de la Confederación Revolucionaria de Obreros de México (CROM); su época de mayor esplendor fue de 1924 hasta antes del asesinato del presidente electo, general Álvaro Obregón en julio de 1928; a partir de entonces el partido vivió el desmoronamiento político junto con la CROM, y una de sus últimas actividades públicas fue brindar su apoyo a la candidatura presidencial del general Juan Andrew Almazán en 1940. También en 1919 quedó organizado el Partido Comunista Mexicano; su vida política fluctuó entre la legalidad y la clandestinidad hasta 1981 en que se acordó su desintegración para dar paso al registro de una coalición de partidos de izquierda. En 1920, a partir de la incorporación de los zapatistas al obregonismo, Antonio Díaz Soto y Gama quedó al frente del Partido Nacional Agrarista; sin embargo, aunque por diferentes razones, el asesinato de su caudillo, el general Obregón, significó la muerte política de este partido. De entre los partidos regionales el que llegó a tener mayor importancia fue el Partido Socialista del Sureste, organizado por Felipe Carrillo Puerto en 1918; su influencia no sólo se extendió a toda la península yucateca, sino que fue el único partido regional que llegó a tener representación en la Cámara de Diputados federal. Su trayectoria se vio truncada con la muerte del gobernador Carrillo Puerto a manos de los rebeldes delahuertistas en enero de 1924.

Con la llegada del general Plutarco Elías Calles a la presidencia hubo un cambio en el panorama político partidario, pues de los partidos mencionados sólo quedaban dos, el Laborista y el Nacional Agrarista; sin embargo, en 1926 surgió la Alianza de Partidos Socialistas encabezada por Gonzalo N. Santos, la que al parecer tuvo como único objetivo impulsar los cambios constitucionales para permitir la reelección no inmediata de Álvaro Obregón y la ampliación del periodo presidencial a seis años. Una vez logrado esto, y a menos de un año de su formación, la Alianza desapareció sin mayor justificación o explicación. El cambio de rumbo revolucionario en favor de la reelección presidencial provocó la aparición de dos nuevas organizaciones políticas en 1927: el Partido Nacional Antirreeleccionista, que postuló como su candidato presidencial al general Arnulfo R. Gómez, y el Partido Nacional Revolucionario, que designó como su candidato al general Francisco R. Serrano.

En 1928, tanto los partidos como los candidatos habían desaparecido del escenario político nacional. El 17 de julio de ese año, siendo ya presidente electo, Obregón fue asesinado por el fanático católico José León

Toral en el restaurante de La Bombilla en San Ángel, Distrito Federal. Este acontecimiento provocó una de las más severas crisis políticas que ha sufrido México en el siglo XX. Las fuerzas obregonistas clamaron castigo y Calles optó por solicitar las renuncias de los líderes cromistas que habían colaborado en su gabinete y sobre quienes pesaba la acusación de ser los autores intelectuales del magnicidio. La muerte de Obregón planteó otra vez la interrogante de quién sucedería a Calles en su cargo; cuestión de vital importancia porque significaba la permanencia o la extinción del grupo revolucionario en el poder. En su trascendental informe de gobierno del 1 de septiembre de 1928, Calles dio la respuesta a esta interrogante señalando que para México había llegado el momento de acabar de una vez y para siempre con el caudillismo imperante hasta entonces, para entrar de lleno a la historia de las instituciones; de ninguna manera, no obstante las presiones de las que era objeto, aceptaría seguir siendo presidente, y por último, anunció la unificación de todos los grupos llamados revolucionarios a través de la formación de un partido nacional cuyas finalidades dejarían de ser personalistas, como había sido hasta entonces con los partidos existentes, para volverse institucionales y programáticas.

En marzo de 1929, el grupo callista en el poder organizó el Partido Nacional Revolucionario (PNR); de esta manera, después del camino recorrido de 1920 a 1928, las difíciles circunstancias políticas de 1929 permitieron cristalizar lo que, desde por lo menos 1920 se venía realizando en materia de organización partidaria, ya que en el momento en que se abría el registro de partidos, éstos funcionaron, sobre todo en el plano de las elecciones presidenciales, como una confederación de partidos nacionales, que a su vez agrupaban a los regionales o locales, mecanismo que se reproducía para elecciones estatales o municipales. Por esta razón, la manera como se organizó el PNR no constituye una experiencia novedosa, inédita o importada. Lo que posibilitó su aparición fue la grave coyuntura política en que se encontraba el país en el momento de su fundación. En un principio, el PNR funcionó como una confederación de partidos, al igual que lo habían hecho el Centro Director de la Campaña Obregonista en 1920, el Centro Callista en 1923-1924, la Alianza de Partidos Socialistas de 1926 y el Centro Director de la Campaña Obregonista de 1928. Conforme el proceso de penetración regional fue avanzando, el PNR dejó de ser una confederación de partidos para convertirse en un partido de individuos, y en 1938 en un partido de sectores o corporaciones con un nuevo nombre: Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Todo esto bajo una ley electoral que sólo exigía cien ciudadanos para integrar un partido político.

Es importante señalar que principalmente la década de los años veintes fue víctima de un multipartidismo desbordado, sobre todo a nivel local o regional, pues en varios estados las legislaciones electorales sólo exigían la reunión de 50 ciudadanos para formar un partido, los que en su mayoría tuvieron una existencia efímera, personalista y electorera.

Constantemente se alude a que la proliferación de los partidos políticos en los años veintes y treintas del siglo XX, tuvo básicamente su origen en la fragmentación del poder estatal y en las redes de alianzas caudillistas y caciquiles. Sin embargo, se ha puesto poco énfasis en señalar que el propio sistema electoral establecido propiciaba esa fragmentación, esa disputa constante por el poder, ya que al pretender la reconstrucción del país se tomó como sustento político una de las principales expresiones políticas del liberalismo del siglo XIX: la descentralización. Sin embargo, el multipartidismo que vivió el país nunca se reflejó en la conformación del Congreso de la Unión, pues de 1918 a 1946 la representación político-partidaria estuvo repre-

sentada por máximo cinco partidos o bloques nacionales.

En suma, la modernización electoral del país en el siglo XX se inició con respecto al voto directo y a los partidos políticos, pero no en cuanto a la persistencia de la descentralización del proceso electoral, herencia del siglo XIX que perduró hasta que se promulgó una nueva ley electoral en 1946.

Georgette José Valenzuela

Orientación bibliográfica

COSÍO VILLEGAS, Daniel, *El sistema político mexicano*. México, Joaquín Mortiz, 1972.

FUENTES DÍAZ, Vicente, *Los partidos políticos en México*. México, Altiplano, 1969.

JOSÉ VALENZUELA, Georgette, *Legislación electoral mexicana (1812-1921). Cambios y continuidades*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1992.

LAJOUS, Alejandra, *Los partidos políticos en México*. México, UNAM, 1979.

MEDINA, Luis, *Evolución electoral en el México contemporáneo*. México, Comisión Federal Electoral, 1978.

PROPIEDAD AGRARIA

El problema fundamental de la Revolución de 1910 fue el agrario. De ahí que no debe sorprendernos que algunos de los cambios más significativos a la Constitución de 1857, aprobados en la nueva Carta Magna, hayan sido precisamente los relativos a la propiedad de la tierra. La legislación, las más de las veces, no es el origen de cambios sociales, sino su codificación. Las luchas de los campesinos presentes en todas las fuerzas armadas y el ejército campesino de Zapata impulsaron la reforma agraria, pero en el caso de la Revolución mexicana, la legislación agraria fue también un elemento fundamental para abrir el camino a reformas que se hicieron después de terminada la guerra civil de los años 1910-1920.

En la antigüedad indígena predominaba la propiedad estatal y la propiedad colectiva. El *tlatoani*, señor supremo, era dueño inmanente de todas las tierras sobre la cuales su pueblo tenía dominio. Repartía parte de ellas entre diferentes usuarios públicos: el Estado, la Iglesia y el ejército. Todas ellas debían ser trabajadas por los campesinos o *macehuales*. Las comunidades de éstos, el *calpulli*, poseían la mayor parte de las tierras y eran cultivadas por sus miembros en parcelas familiares. No podían ser enajenadas ni privatizadas. Internamente, el *calpulli* tenía un consejo electo encargado de llevar los registros y los mapas de las parcelas y todos los asuntos relativos a la tierra. Lo distintivo de las sociedades tributarias indígenas era que la propiedad privada de la tierra era prácticamente desconocida. Dominaba la propiedad comunal del *tlatoani* y la nobleza, que sólo tenía usufructo de las tierras mientras cumplía sus deberes para con el Estado, y el *calpulli*, que era propiedad comunal de los *macehuales*.

Durante la Colonia, el impulso para instaurar y fortalecer la propiedad privada de la tierra fue muy fuerte, lo que beneficiaba sobre todo a los españoles. Así, surgieron grandes propiedades, las haciendas, medianas y pequeñas, y los ranchos. Su expansión, inevitablemente, fue acompañada por el despojo de tierras comunales de buena calidad pertenecientes

a los pueblos indígenas. Al mismo tiempo, la Corona expidió leyes para legalizar y proteger las tierras comunales de los indios y restituir los bienes de los que habían sido despojados. Así, la propiedad comunal sobrevivió junto a la propiedad privada, ya sea como prolongación del *calpulli* antiguo —muchas veces sin título colonial que legitimara su existencia— o a raíz de las "reducciones de indígenas" que fueron constituidas para controlarlos mejor, dándoles un título que acreditaba su propiedad comunal e incluyendo a ésta en la legislación española dedicada a las repúblicas de indios.

Después de la Independencia, los liberales asumieron la idea de que la propiedad privada, y sólo ella, podía ser la base del progreso social, por eso, en el artículo 27 de la Constitución de 1857, se estableció que "ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar, por sí bienes raíces con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio y objeto de la institución". La ley, dirigida fundamentalmente contra la propiedad eclesiástica, afectó también las propiedades colectivas (denominadas aquí "corporativas") de los campesinos. Como las comunidades habían sido ya despojadas de su personalidad jurídica, el ataque de los hacendados se hizo más agresivo y difícil de resistir. Pero no fue sino hasta los últimos años del porfiriato cuando se aplicaron políticas que permitieron la expropiación masiva y ampliada de las tierras comunales, favoreciendo a los latifundios y a las grandes haciendas.

La respuesta de los campesinos —mayoritariamente indígenas— fue una serie de levantamientos y guerras que marcaron insistentemente la historia del siglo XIX, y que por fin desembocaron en la Revolución de 1910. En el ámbito agrario, este movimiento fue un movimiento antiliberal. La reforma agraria respondió a una utopía campesina que añoraba la propiedad comunitaria y la preservación de la comunidad como forma social, portadora no sólo de un pasado, sino también de un futuro. En el zapatismo, la restitución de las tierras comunales se debía realizar entonces por los campesinos y ningún presidente que no aplicara de inmediato la reforma agraria podía ser reconocido. En el Plan de Ayala del 28 de noviembre de 1911, se dice: "Los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, Científicos o caciques [...] entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes de esas propiedades, de las cuales han sido despojados por mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance con las armas en la mano la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideran con derecho a ellas lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución". "Este programa motivó la lucha de Zapata contra Madero, Huerta y Carranza hasta su asesinato en 1919". En cambio, para políticos como Carranza, que expidió la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, se estipulaba que para "obtener la dotación o la restitución de ejidos, el pueblo pretendiente debía dirigirse, por medio de una solicitud al gobernador del Estado respectivo, o bien al jefe militar autorizado en el caso de que [...] no fuese posible solicitar la intervención de aquel funcionario". Esa ley fue expedida cuando las fuerzas de Villa y Zapata dominaban la capital y la situación militar les era favorable para quitarles adeptos.

Entre las dos actitudes había una gran oposición: el zapatismo entregaba la tarea de la restitución y reparto agrario en manos de los campesinos armados, aun cuando reconocía la necesidad de establecer tribunales ante los cuales los hacendados podían llevar sus quejas. El constitucionalismo, en cambio, transformaba a los campesinos en peticionarios ante un

gobierno constituido que debía decidir sobre la legitimidad de sus demandas. La diferencia era notable y, después de la derrota del ejército y las partidas campesinas, prevalecería la segunda posición.

En el artículo 27 de la Constitución mexicana, aprobada en Querétaro el 5 de febrero de 1917, se estipula respecto al derecho a la reforma agraria y la forma comunal de propiedad: "La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público [...] para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y cuidar de su conservación. Con ese objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de producción agrícolas con las tierras y aguas que le sean indispensables [...] Los pueblos, rancherías y comunidades que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficiente para la necesidad de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas". Y más adelante continúa: "Los condueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás corporaciones de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan".

Esto representa la moderación de la idea individualista de los liberales del siglo XIX, pero, de ninguna manera, una victoria real y definitiva de la propiedad comunal. Sabemos que en los años que siguieron se sostuvo una cruenta lucha entre los que favorecían la propiedad privada y los que veían en la propiedad ejidataria o comunal parte importante de la solución al problema agrario. No fue sino en el periodo de la presidencia de Lázaro Cárdenas cuando el ejido y la propiedad comunal adquirieron en la práctica la forma y la dimensión que los transformó en una realidad de propiedad agraria importante. En 1930, los ejidatarios constituían 15% de toda la población empleada en la agricultura; en 1940 ascendían a 32%; además, la extensión y calidad de la tierra ejidal aumentaron marcadamente. En 1930, los ejidos sólo contaban con 3.4% de la tierra de labor, y 13.1% de la superficie irrigada. En 1940, estas cifras habían aumentado a 47.4% y 35.4%, respectivamente. Este incremento se expresó en el aumento de su producción agrícola, que pasó de 11% en 1930, a 50.5% en 1940. Además, bajo la presión de los trabajadores del campo, ahora sindicalizados, se creó el ejido colectivo, una forma de cooperativa agrícola autogestionaria. La legislación de 1917, y las sucesivas enmiendas y reglamentos que regían su aplicación, tuvo una influencia duradera en la legislación agraria durante más de 70 años.

Enrique Semo

Orientación bibliográfica

Delgado, Rubén, *Derecho a la propiedad rural y urbana. Los asentamientos humanos y el derecho ecológico*. México, PAC, 1993.

Díaz Soto y Gama, Antonio, *Historia del agrarismo en México*. México, Era/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2002.

Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones, t. II. México, Manuel Porrúa, 1978.

Reyes Osorio, Sergio *et al.*, *Estructura agraria agrícola y desarrollo agrícola en México*. México, FCE, 1974.

Semo, Enrique, "La Reforma. De cómo se salvó la Hacienda y la comunidad indígena también", en Patricia Galeana, *Presencia internacional de Juárez*. México, Condumex, 2007.

Zaragoza, José Luis y Ruth Macías, *El desarrollo agrario de México y su marco jurídico*. México, Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, 1980.

— Socialismo —

Hacia 1837, en Cádiz, el comerciante Sotero Prieto se acercó al círculo fourierista Joaquín Abreu. A su regreso formó grupos socialistas en Tampico y Guadalajara, lugar, este último, en donde editó hacia 1846 o 1847 *La Linterna de Diógenes*. Quizá también tuvo relación con *El Socialista*, editado en la capital tapatía en 1849. Al año siguiente creó, junto con Vicente Ortigosa, la Compañía de Artesanos de Guadalajara, una sociedad por acciones orientada hacia la producción y el comercio. También está ligado con el fourierismo el motín del 16 de abril de 1850 de los trabajadores de la fábrica de rebozos de seda de Tarel y Compañía de Guadalajara, en el cual la muchedumbre amenazó con incendiar el establecimiento en respuesta a la disminución de jornales de los maestros artesanos a resultas de la introducción de maquinaria. Por esas fechas, José María Chávez hizo un experimento societario en Aguascalientes, en tanto que Patricio Guevara proclamaba un plan dirigido a los agricultores y artesanos.

Las revoluciones de 1848, conocidas a través de la prensa, por la experiencia directa de algunos inmigrantes y por ilustres emisarios del Estado mexicano (Fernando Mangino y José María Luis Mora, acreditados en Inglaterra y Francia, respectivamente), así como la novela social francesa, contribuyeron a la divulgación del pensamiento socialista en México. En esta atmósfera ideológica se publicó en 1849 el *Catecismo político del pueblo*, del abogado Nicolás Pizarro Suárez (1830-1895), el cual exponía tanto la urgencia de brindar educación y trabajo a los pobres como la utilidad de repartir las tierras incultas entre los proletarios. Cinco años después apareció el *Análisis de los males de México y sus remedios practicables*, del ingeniero Juan Nepomuceno Adorno (1807-1887), reflexión temprana acerca de la problemática social del país. El opúsculo presentó algunos aspectos del pensamiento de Robert Owen sobre la cooperación, del conde de Saint-Simon referente a la industria y a la crítica del ocio, y de Charles Fourier en torno a la asociación. En 1861, el médico griego Plotino Constantino Rhodakanaty (1828-¿?) publicó la *Cartilla socialista o sea el catecismo elemental de la escuela de Carlos Fourier: el falansterio*, en el que expuso la teoría social del socialista galo basada en la "ley de la atracción" y que conduciría a los conglomerados humanos a organizarse armónicamente, a nivelar a las clases, a rescatar a mujeres, trabajadores e indígenas de su precaria situación y a aumentar la productividad económica mediante la unión del trabajo, el capital y el talento. De otro lado, la influencia de Felicité Lamennais se dejó sentir en distintos ámbitos, haciéndose patente en las novelas de José Rivera y Río y Pantaleón Tovar, quienes criticaron a la Iglesia católica, asumieron el republicanismo y miraron hacia lo social. *Ironías de la vida* y *La hora de Dios*, de Tovar; *Las tres aventureras* y *Esqueletos sociales*, de Rivera, por mencionar sólo algunas, están impregnadas de las tesis del clérigo francés.

Las enseñanzas de Rhodakanaty avivaron la conciencia de Julio López, peón de una hacienda de Chalco que encabezó una rebelión que puso en jaque al gobierno federal durante varios meses en 1868. El documento emblemático de ésta fue el "Manifiesto a todos los oprimidos y pobres de México y del universo" que traslució la influencia ideológica de Fourier y Proudhon y presentó un análisis de la explotación del trabajo en el campo. Por su parte, el "Plan socialista", del 15 de julio de 1879, documento de los rebeldes de Sierra Gorda, llamó a hacer realidad la ley agraria, convocando a todos los pueblos a designar

a sus autoridades en asambleas públicas por medio del voto directo y secreto. El mismo procedimiento se llevaría a efecto en las elecciones estatales y nacionales para conformar la República Democrática Social.

Desde Guadalajara, Francisco Bañuelos, en 1874, criticó a las clases privilegiadas, denunció las intrigas de los políticos y concibió la organización obrera a la manera del parlamento postulado por Saint-Simon, y al conjunto de la sociedad bajo un sistema descentralizado y federativo, conformado por clubes locales alrededor de los cuales los trabajadores levantarían negocios mercantiles y, directamente, intercambiarían sus productos. Los mencionados clubes tendrían a su cargo la realización de una porción de las obras públicas, además formarían parte de la guardia nacional. El texto indicó también que había de otorgarse trabajo remunerado a la mujer y mejorar su situación material y moral. Al año siguiente, Ignacio Manuel Altamirano exaltó "las ventajas del socialismo", entre las que consignó "la vigorosa organización entre las clases pobres". La última tentativa socialista verificada en el siglo XIX fue la colonia agrícola que fundó el ingeniero estadounidense Albert Kimsey Owen (1847-1916) en Topolobampo hacia 1886. En el terreno de las ideas, Owen incorporó a la ciudad en su utopía social, modificando la perspectiva fundamentalmente agraria en que se habían manejado la mayoría de sus antecesores.

Ricardo Flores Magón (1872-1922), editor de *Regeneración*, llegó exiliado a Estados Unidos en 1904 en donde tuvo la oportunidad de reforzar su cultura política al entrar en contacto con el socialismo y el anarquismo. En 1907 optó por el anarquismo, en la versión anarco-comunista de Kropotkin, con la que compartía la idea de que la educación resultaba esencial para la emancipación mental del pueblo —por lo cual también era menester acabar con todas las iglesias—, que había de desterrarse la competencia por el trabajo, que la cooperación era natural al hombre, que la propiedad privada le había impuesto una forma antinatural de sociedad —el Estado— y que éste debería ser reemplazado por una federación libre de pequeñas comunidades autogestivas. Hacia 1916, cuando el constitucionalismo encabezado por Venustiano Carranza había derrotado a los ejércitos populares de Zapata y Villa, Flores Magón prácticamente dejó de escribir acerca de los acontecimientos mexicanos, y dedicó mayormente su atención a lo que sucedía en Europa. La guerra y la Revolución de Octubre serían ahora el foco de su análisis. Al menos en lo inmediato, había dado por perdida la oportunidad de realizar en México la revolución social, aunque no dejaba de advertir que el país todavía era "un puñal dirigido al corazón del sistema capitalista". En junio de 1917 vaticinó que los bolcheviques implantarían el "régimen socialista autoritario". De todos modos esto no le preocupaba particularmente, ya que abrigaba la certeza de que al poco tiempo el pueblo, convencido de la inoperancia de todos los gobiernos, "terminará por adoptar el sistema socialista anarquista". Activadas las masas populares, la ley del progreso haría el resto. Por tanto, los esfuerzos de Kerensky por sostenerse en el poder resultaban absolutamente vanos, así como las amenazas lanzadas a los insurrectos, al punto que los soldados en el frente se resistían a pelear por intereses ajenos a los suyos y los campesinos tomaban las tierras que les pertenecían por derecho propio, anunciando la inminencia del "segundo capítulo de la Revolución rusa".

En 1916 se había formado el Partido Socialista Obrero (PSO), después Partido Socialista de Yucatán (PSY) y, hacia 1920, Partido Socialista del Sureste (PSS). Encabezado por Rafael Gamboa Ravachol y con fuertes relaciones con la American Federation of Labor (AFL), su núcleo inicial lo compusieron artesanos, trabajadores ferroviarios, periodistas y

profesores. El PSO abrazó las ideas sansimonianas de progreso e industrialismo, que mostraba hostilidad hacia las clases improductivas. Al año siguiente sufrió una reorganización: cambió de nombre, asumió la dirección Felipe Carrillo Puerto (1874-1924) y sus subcomités adoptaron el nombre de Ligas de Resistencia.

El Primer Congreso Obrero Socialista, verificado en Motul los últimos días de marzo de 1918, reunió a 140 delegados que decían representar a 26 000 socialistas de la península. Nueve temas fueron los que se discutieron y aprobaron: estudio sobre las plantas cultivadas en la región, creación de cooperativas agrícolas, formación de escuelas nocturnas a cargo de las Ligas de Resistencia, establecimiento de cajas de resistencia, creación de la Escuela Normal Socialista, incorporación de las mujeres a las ligas, cuotas, política hacia los trabajadores no incorporados a las ligas y bienestar social. El clima de la política local y nacional varió con el transcurso de los meses, provocando la fractura del movimiento socialista yucateco. De un lado se agrupó la línea reformista en torno a Salvador Alvarado en el Partido Socialista Mexicano (PSM); del otro, permaneció el grupo más radical comandado por Carrillo Puerto en el Partido Socialista del Sureste —que ahora incluía las ligas de Campeche y Quintana Roo—, y que realizó en Izamal, entre el 15 y el 20 de agosto de 1921, el Segundo Congreso Obrero.

En otras regiones del país también cundió la organización y movilización social. Juan Ranulfo Escudero (1890-1923) fundó el Partido Obrero de Acapulco (POA), en febrero de 1919, conformado por un pequeño grupo compuesto por artesanos, empleados, estibadores e intelectuales, cuyo órgano de prensa fue el periódico *Regeneración*, en homenaje al editado por Flores Magón. Las demandas fundamentales de la organización eran por demás elementales: salario justo, jornada laboral de ocho horas, protección de los derechos humanos, autoridades honestas, educación pública, tierras, políticas sanitarias y vías de comunicación. El partido contribuyó a la organización de los trabajadores de ambos sexos y promovió las huelgas por mejoras salariales, además de asesorar a los campesinos en cuestiones legales. Después de una elección difícil, en la que enfrentó a la oligarquía del puerto, el 1 enero de 1921, Escudero se convirtió en presidente municipal. Aquel día ondeó frente al ayuntamiento la bandera rojinegra del POA. El "alcalde bolchevique" realizó una política social intensa: bajó los impuestos, promovió las cooperativas de producción y consumo, aplicó medidas sanitarias e inició una campaña alfabetizadora. En un intento de asesinato le dañaron la garganta y perdió un brazo, lo que no le impidió volver a ganar la alcaldía en diciembre de 1922. Al año siguiente murió asesinado.

Carlos Illades

Orientación bibliográfica

ABRAMSON, Pierre-Luc, *Las utopías sociales en América Latina en el siglo XIX*. México, FCE, 1999.

GARCÍA CANTÚ, Gastón, *El socialismo en México. Siglo XIX*. México, Era, 1969.

HART, John Mason, *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*. México, Siglo XXI Editores, 1980.

ILLADES, Carlos, *Las otras ideas. Estudio sobre el primer socialismo en México, 1850-1935*. México, Era/Universidad Autónoma Metropolitana, 2008.

— Sociedad —

Justo Sierra, Miguel Macedo, Andrés Molina Enríquez y Manuel Gamio no sólo fueron intelectuales distinguidos sino que representan tres etapas y tendencias, por lo que a través de sus visiones es posible brindar un panorama de las ideas sobre la sociedad durante el porfiriato y la Revolución.

Justo Sierra Méndez y Miguel Macedo. Sierra y Macedo pertenecen a la misma generación y escribieron hacia la misma época; su formación y trayectoria resultan similares, compartieron ámbitos de actuación y expresión política y, lo más importante, su visión de la sociedad presenta muchas coincidencias. Sierra nació en Campeche en 1848 y Macedo en la ciudad de México en 1856, por tanto, crecieron cuando los liberales habían tomado el poder político. Se titularon como abogados al mediar la década de 1870, así, su tarea profesional e intelectual se desarrolló en el porfiriato. Recién titulados colaboraron en el periódico *La Libertad*, en el que se dieron cita algunos de los personajes que, con el tiempo, fundarían la Unión Liberal y serían conocidos como los Científicos. Cercanos al régimen porfirista se distinguieron como funcionarios, legisladores y juristas. Su obra es vasta, sobre todo la de Sierra; para presentar su visión de la sociedad elegimos las siguientes obras: el discurso que Macedo pronunció en 1877 al ingresar a la Asociación Metodófila, titulado "Ensayo sobre los deberes recíprocos de los superiores y de los inferiores", y "México social y político", ensayo que Sierra publicó en 1889; *La criminalidad en México*, publicado por Macedo en 1899, y las colaboraciones de ambos autores en *México, su evolución social*, publicado entre 1900 y 1902.

Ambos simpatizaron con el positivismo de Auguste Comte, que a partir de mediados de la década de 1870 tuvo fuerte presencia en México. Sostuvieron que el método científico y las herramientas de la ciencia —como la estadística— debían utilizarse para estudiar las leyes que regían la sociedad, pues sólo conociendo las relaciones causa-efecto podrían resolverse los problemas que la aquejaban. Creyeron que políticas y leyes debían emanar de un conocimiento científico de la "realidad", en lugar de obedecer a teorías o dogmas, muchas veces importados. Criticaron a la Constitución de 1857, inspirada en el modelo liberal, y la tacharon de utópica, pues pensaron que no se ajustaba a las circunstancias del país. Según Sierra, los constituyentes habían puesto demasiado énfasis en la defensa de los derechos del hombre, cuando debían haberse preocupado más por los derechos de la sociedad, como correspondía a un país que no había alcanzado el orden político y la tranquilidad social. Macedo se refirió a la igualdad jurídica, adoptada por los constituyentes, pues en su opinión la sociedad estaba conformada por grupos tan diversos entre sí que era necesario "razonar de diferente manera para todo el conjunto".

Además de defender la aplicación del método científico, siguieron el camino trazado por Herbert Spencer y tomaron conceptos e imágenes del mundo físico al explicar el mundo social. "La sociedad es un ser vivo, crece, se desenvuelve y se transforma". Como se observa en estas palabras, Sierra concibió a la sociedad como un organismo vivo y cambiante, que atravesaba por una serie de etapas y que tendía a evolucionar; sin embargo, al igual que Macedo, pensó que no todos los grupos de la sociedad habían progresado al mismo ritmo. Creyeron que la sociedad estaba habitada por grupos con diverso grado de desarrollo material y cultural. Macedo insistió en la separación moral (de conducta y hábitos) y trazó marcadas líneas divisorias. Escribió en su estudio sobre la criminalidad: "La profunda

separación de las diversas clases que forman nuestro cuerpo social es la causa de que cada una, sintiéndose separada de las otras por todas sus condiciones, la material, la intelectual y la moral, por sus usos y costumbres, por su origen étnico y por sus aspiraciones, adquiera una conciencia profunda y vigorosa de la especialidad de sus condiciones y que surja en su espíritu el sentimiento, no menos vigoroso y profundo, de que no han de alcanzarla los peligros y los males de las otras clases, con las cuales no tiene vínculos ningunos de comunidad, ni acaso de contacto sino en lo relativo a mandar y obedecer, a servir y ser servido".

Macedo pensó que la criminalidad y la amoralidad eran características del "pueblo bajo" o de las "capas inferiores de la sociedad", al igual que lo sostendría, años más tarde, Julio Guerrero, autor de *La génesis del crimen en México*. Además, con clara influencia de Spencer y de acuerdo con el darwinismo social, pensó que había grupos que se adaptaban con mayor éxito a las exigencias del medio y que debían guiar a los grupos menos capaces. Habló de "superiores" que poseían en más alto grado cualidades morales (afecto, talento y carácter) o sociales (poder y riqueza). Por ejemplo, sostuvo que las mujeres eran inferiores a los varones "en cuanto a la fuerza activa, ora sea física, ora sea intelectual", pero era superior a ellos "en cuanto a sentimiento". Concluyó que los inferiores debían respetar y venerar a los superiores, mientras que éstos debían buscar el mejoramiento de los primeros, con acciones particulares o a través del Estado. Por ejemplo, los superiores en riqueza debían ser benevolentes, protectores y justos con sus trabajadores y, en general, mejorar su situación; ello permitiría que el proletariado cumpliera mejor su misión.

Ambos autores creyeron que los grupos sociales presentaban diferente grado de desarrollo y les preocupó la situación de los indígenas, calculados en tres millones, es decir, casi un tercio de los mexicanos. Hablaron de mala nutrición y atraso económico, además de falta de "energía moral" (en palabras de Sierra), o irregularidad en sus costumbres, espíritu anárquico y levantisco, imprevisión, despilfarro, apatía, holgazanería y conformismo, lo cual los impulsaba exclusivamente a obedecer deseos del momento y a cubrir exiguas necesidades (como escribió Macedo).

Al hablar de las diferencias entre grupos, Macedo aludió al factor étnico y, al hablar de tendencia a la criminalidad se refirió a un pueblo bajo integrado por indios y mestizos. Sin embargo, no creyó que el atraso fuera resultado de un problema de raza. Menos lo creyó Sierra, quien rechazó el determinismo orgánico. Además, en contra de aquellos que pensaban que las leyes de evolución o la lucha por la supervivencia se encargarían de la extinción de los menos aptos y del triunfo de los más aptos y, con ello, del progreso de la sociedad, defendió la intervención del Estado en la mejora de los sectores menos desarrollados. En palabras del historiador Charles Hale, conjugó la visión naturalista de Spencer con la política científica propia de Comte.

Por ende, los dos personajes que analizamos afirmaron que el Estado debía intervenir en la mejora de los indígenas, que eran capaces de incorporarse a la civilización. En su opinión, el remedio estaba en cuatro vías. Una propia de Sierra, el mestizaje racial, preferentemente con europeos (y que implicaría un mestizaje cultural). Equiparó al país con un cuerpo humano y sostuvo que México estaba anémico y su sangre estaba empobrecida; la sangre fuerte y el hierro lo traerían los inmigrantes y el ferrocarril. Calificó al mestizo como el factor más dinámico en la historia de México, el encargado de la evolución, y discrepó con Macedo, quien consideró que los mestizos compartían los vicios y defectos de los indígenas. Un segundo camino se desprende de la frase de Sierra, el ferrocarril y, en general, la

integración económica y la mejora material, anhelo compartido por Macedo. El tercer camino era mejorar la alimentación y reducir el consumo de alcohol pues, sostuvo Sierra: "Con esta alimentación puede el indio ser un buen sufridor [...] pero jamás un iniciador, es decir, un agente activo de la civilización". Por último, el camino en el que más confió Sierra y al que se sumó Macedo: la educación.

Según Sierra, quien fuera ministro de Instrucción Pública, era urgente "producir un cambio completo de la mentalidad del indígena por medio de la escuela". De hecho, más que educación podría hablarse de aculturación, pues se trataba de una educación en castellano que inculcara ideas y valores occidentales. La meta era lograr la "unidad de idioma, aspiraciones, amores y odios, criterio mental y criterio moral". Con ello se reducirían las diferencias y se elevaría la condición de todos los grupos sociales, capacitándolos para la participación política y haciendo efectivo el anhelo de democracia. Así, según el autor, la evolución social (en muchos aspectos lograda) podría acompañarse de la evolución política.

Andrés Molina Enríquez, antes de la Revolución. 20 años menor que Sierra, y 12 que Macedo, Andrés Molina Enríquez —mexiquense e igualmente abogado— nació en 1868 con la Restauración de la República y la educación positivista, y pertenece a esa generación a caballo de la Revolución. Se dio a conocer en 1905 cuando ganó el concurso en honor a Benito Juárez con el ensayo "Juárez y la Reforma". Ya resultaba evidente su adscripción a las doctrinas positivistas y su interés por las ciencias sociales, pues procuró "señalar las causas sociológicas que vinieron a producir tal movimiento [de la Reforma]" por medio de "un método estricto para evitar el desorden y la confusión" en su exposición. No obstante, su visión más elaborada de la sociedad la encontramos en su obra más famosa, publicada en 1909, *Los grandes problemas nacionales*, que tuvo gran impacto en el contexto de la crisis porfiriana, particularmente entre los críticos al régimen, así como más tarde tendría gran ascendencia en los reformadores agrarios y en la historiografía agraria.

Su concepción organicista y evolucionista de la sociedad está tomada primordialmente de la propuesta de Herbert Spencer, si bien, como muchos otros positivistas mexicanos, ante la necesidad de postular un México mestizo no siguió hasta sus últimas consecuencias las teorías racistas ni defendió a ultranza el individualismo y el *laissez faire*. Por el contrario, hizo continuos llamados a la intervención estatal para solucionar los males sociales. Al igual que Sierra y Macedo, Molina Enríquez fue positivista y darwinista social, defendió las teorías evolucionistas y el principio de la supervivencia del más apto, aunque se apoyó en Auguste Comte para alejarse del *laissez-faire* y reclamar la intervención del Estado en la sociedad.

En su reconstrucción historicista de la sociedad, el concepto de *raza* adquiere una importancia fundamental, ya que al origen étnico le adscribía, de manera determinista, no sólo rasgos físicos sino también características morales, de temperamento y de acción social. Identificó al grupo mestizo con progreso, nacionalidad, clases medias, pequeña propiedad, industria e ideología liberal. Indígenas y criollos viejos representaban, en este esquema, herencia colonial y atraso, formas ineficientes de propiedad y explotación de la tierra (como la comunidad y el latifundio), cualidades negativas (como ignorancia y servilismo, en el primer caso, y señorío y autoritarismo, en el segundo) e ideología conservadora y catolicismo. A los criollos nuevos, hijos de la escasa inmigración europea, los asociaba particularmente con Francia; en su visión, aportaban cultura y dinero y constituían un aliado indispensable para la toma del poder por el grupo mestizo y, con ello, para el afianzamien-

to del liberalismo y anticlericalismo, así como para el reconocimiento exterior del nuevo México mestizo.

Fue la particular relación de un grupo con el territorio que ocupaba, es decir, su noción de dominio territorial, el elemento exclusivo que consideró para clasificar los estadios evolutivos en que se encontraban los distintos grupos o sociedades que entonces ocupaban el territorio mexicano. Molina Enríquez admiraba el trabajo de Wistano L. Orozco sobre legislación agraria y lo cita ampliamente para hilvanar su concepción de sociedad múltiple, así como su crítica a la política agraria liberal. Para Molina, el concepto de propiedad es elaborado por cada sociedad en su proceso evolutivo, que veía como una sucesión de cinco estadios: en los cuatro primeros ubicaba a los distintos grupos indígenas —desde las tribus nómadas hasta las sociedades con concepto de propiedad, fuera comunal o individual—, mientras que en su visión, el estadio superior había aparecido después de la conquista española y estaba ocupado por sociedades de crédito territorial o de titulación fiduciaria, las cuales habían elaborado derechos de propiedad desligados de la posesión y contaban con algún sistema de titulación escrita. Molina Enríquez estaba convencido de que el Estado podía acelerar el proceso evolutivo, siempre y cuando no pretendiera saltos forzados en las etapas. De allí su crítica rotunda a las leyes de desamortización y de nacionalización, que buscaban dividir las tierras en común de los pueblos indígenas en parcelas iguales para todos los ex comuneros, no sólo porque resultaba forzado, sino también porque otorgaba un lugar importante a la desigual capacidad de los individuos al interior del grupo y creía que la "selección de los más aptos" derivaba en fortunas desiguales y en una dispar posesión de terrenos. No difería de los liberales de la Reforma en la necesidad de eliminar los sistemas comunales para alcanzar un sistema de propiedad moderno, sino en los medios y los tiempos en que ese proceso debía realizarse.

Por otra parte, a diferencia de Sierra y Macedo, y posteriormente de Gamio y Vasconcelos, Molina Enríquez no creía en la educación como medio para integrar al indígena: "Hay que perder la ilusión criolla de la omnipotencia de la educación o instrucción pública. Los indígenas están en su estado actual, no por ignorancia sino por atraso evolutivo".

Después de la Revolución: Andrés Molina Enríquez y Manuel Gamio. Es importante destacar que, en la década de los treintas, cuando publicó *Esbozo de la historia de los primeros diez años de la revolución agraria de México (de 1910 a 1920)*, un balance, en cinco tomos, de lo que fue la política agraria de la primera década revolucionaria —y de su participación en ella—, Molina Enríquez ya se había apartado de las teorías evolucionistas y darwinistas cuando afirmaba que "no existe la línea invariable de la trayectoria obligada que se creía para todos los pueblos, como no hay tampoco al fin de esa línea, el punto de llegada de ella, que se llama *civilización*. No es por lo mismo exacta la apreciación que antes se había deducido del principio de la evolución, acerca de que las diferencias que presentan los pueblos dependan de su adelanto o de su atraso en el curso de la trayectoria común".

Criticó también el determinismo racista que en 1909 le había hecho asignar ciertas características físicas, morales y de temperamento a cada grupo étnico de la población nacional, así como postular una esperanza no suficientemente fundada en el papel de los mestizos para el futuro de la nación mexicana. En este punto, tanto por su participación en la reforma agraria como por su trabajo con etnólogos en el Museo Nacional, estaba ya más cerca del indigenismo de Gamio —a la par que, podemos decir, Gamio se acercó a la *mestizofilia* de Molina, puesto que para Gamio el indigenismo consistía en que el indíge-

na se mezclara, se aculturara para integrarse a la sociedad nacional. En fin, para ambos —como luego y desde el ámbito educativo, también para José Vasconcelos y Moisés Sáenz— el integracionismo siempre significó que la sociedad se desarrollaría cuando el más débil culturalmente —e incluso racialmente— renunciara a sus particularidades para "nacionalizarse" en la cultura mexicana homogénea.

Manuel Gamio (1883-1960) fue el primer antropólogo mexicano posgraduado en Estados Unidos, discípulo de Franz Boas y amigo de Robert Redfield. Al regresar, en 1912, dirigió la Inspección General de Monumentos Arqueológicos. En 1916 publicó su obra más famosa *Forjando patria: pro-nacionalismo*, en la que expresó su adhesión al movimiento revolucionario y sostuvo que las razas debían fusionarse en la construcción de la nacionalidad: "Toca hoy a los revolucionarios de México empuñar el mazo y ceñir el mandil forjador para hacer que surja del yunque milagroso la nueva patria hecha de hierro y bronce confundidos. Ahí está el hierro [...] Ahí está el bronce [...] ¡Batid hermanos!" La idea era construir una nacionalidad mestiza pero, para ello, "hay que forjarse, ya sea temporalmente, un alma indígena".

Un año después, con el apoyo de Pastor Rouaix, ministro de Agricultura y Fomento, creó en dicha dependencia la Dirección de Antropología, primera en América Latina, y que dio la pauta del surgimiento del indigenismo como doctrina oficial y del desarrollo de la antropología aplicada como un saber útil a las políticas de Estado. En palabras de Gamio, "la antropología en su verdadero, amplio concepto, debe ser el conocimiento básico para el desempeño del buen gobierno, ya que por medio de ella se conoce a la población que es la materia prima con que se gobierna y para quien se gobierna". No obstante, en 1924 se alejó del gabinete callista en malos términos. Se fue a Estados Unidos, donde se doctoró, también en Columbia, con *La población del valle de Teotihuacán*, uno de sus trabajos más reconocidos. Además, ahí inicio su interés por la inmigración mexicana a dicho país.

Como ha señalado acertadamente Alan Knight, el indigenismo posrevolucionario partía del mismo principio que el de la elite porfirista y presentaba un carácter racista: suponía que un grupo, que sabía más lo que convenía al indígena que el propio indígena, debía dictar las políticas necesarias para que éste saliera de su "pobre y sufrida" condición. Así se lee en lo escrito por Gamio, quien dirigiéndose a los indígenas aseveró: "ustedes no despiertan espontáneamente. Será necesario que corazones amigables trabajen para su redención [ustedes] desafortunadamente no entienden, no conocen los medios apropiados para conseguir su liberación". Ese medio y saber era el de la antropología aplicada que sería capaz de lograr una integración "planeada, progresista y respetuosa de esas culturas [...] sin que ello signifique, por supuesto, la aniquilación de la cultura original".

La idea integracionista, entonces, fue previa a la Revolución, la vemos en Sierra, en Molina y en el Ateneo. Se nutrió, por un lado, de la conciencia de que la política para atraer inmigración europea no había funcionado y, por el otro, del patriotismo exacerbado que despertó el centenario de la Independencia. Sobre estos cambios intelectuales en la elite operó la transformación política y social que supuso la Revolución y la necesidad de los gobiernos emanados de ella de construir una nueva ideología nacionalista, alejada del europeísmo porfiriano, y que incorporara a los actores populares de la lucha armada. Pero el molde intelectual sobre el que se vertería este nuevo nacionalismo seguía siendo el mismo.

En 1921, Francisco Bulnes publicó unas polémicas notas en *El Universal*, en las que compiló todos los prejuicios, ataques racistas y pseudoestadísticas porfirianas dirigidos a la debilidad física, intelectual y moral de los indí-

genas. Le contestaron airados varios intelectuales, quienes calificaron a Bulnes como atrasado y negaron la existencia de las "razas", entendidas como grupos humanos con características biológicas definidas de las que derivan ciertas capacidades o incapacidades definitivas. Sin embargo, al referirse a la "masa indígena" de su momento, Martín Luis Guzmán escribió: "[vive] sin un ideal, sin un anhelo, [...] es para México un peso y un estorbo [...] nada exige ni nada provoca; en la totalidad de la vida social mexicana no tiene más influencia que la de un accidente geográfico", y concluyó que así seguiría siendo hasta que la "clase criolla, la que es socialmente determinadora" decidiera sacarla del atraso. Por su parte, Miguel Othón de Mendizábal apostó por no detenerse en el presente y le reprochó a Bulnes "avivar torpemente los odios de nuestros componentes sociales, dificultando la labor de acercamiento y de cohesión que proporcionará en un futuro lejano, pero indeclinable, la verdadera integración de nuestra nacionalidad"; mientras que Manuel Gamio especificó los medios por los cuales etnólogos y antropólogos lograrían ese futuro: "procuramos conocer al indígena, saber el porqué de su retraso, de su miseria, de su abandono y —capítulo principal— intentamos deducir de ese conocimiento medios factibles para mejorar tan dolorosa situación y para hacer de la mayoría de la población mexicana, que hoy es fardo pasivo y obstáculo infranqueable para el progreso, un elemento dinámico favorablemente aprovechable en el concierto nacional".

Daniela Marino
y Elisa Speckman Guerra

Orientación bibliográfica

Brading, David, *Mito y profecía en la historia de México*. México, Vuelta, 1988.

Bulnes, Francisco, "Una polémica entre intelectuales", en *Desacatos*, núm. 004, México, ciesas, 2000.

Hale, Charles, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo xix*. Trad. de Purificación Jiménez. México, Vuelta, 1991.

Knight, Alan, *Racismo, revolución e indigenismo: México, 1910-1940*. Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 2004. (Cuadernos de Estudios sobre el Racismo, 1)

Marino, Daniela, "El *problema de la tierra* y la propiedad comunal indígena en Andrés Molina Enríquez. Antes y después de la revolución", en *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 51. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, julio-diciembre de 2001, pp. 205-224.

Matute, Álvaro, "Justo Sierra, el positivismo romántico", en Belem Clark y Elisa Speckman Guerra, eds., *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita en el México decimonónico*, t. iii. México, unam, 2005, pp. 429-444.

Moya López, Laura Angélica, *La nación como organismo. México su evolución social, 1900-1902*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa, 2003.

Speckman Guerra, Elisa, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (ciudad de México, 1872-1910)*. México, unam, Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio de México, 2002.

PROCESOS

Para entender el papel que pudo haber jugado la dinámica demográfica en el desencadenamiento de la Revolución, es preciso considerar los cambios en el ritmo de crecimiento de la población a lo largo del siglo XIX.

En las décadas anteriores al porfiriato, digamos entre 1810 y 1872, la tasa de crecimiento medio anual fue de sólo 0.6%, y para ilustrar lo que significa esa tasa, diremos que a ese ritmo la población tarda 124 años en duplicarse. A un lector contemporáneo, este crecimiento le puede parecer muy lento pero no lo es cuando está referido a poblaciones históricas cuyas condiciones de morbilidad y de mortalidad eran sumamente difíciles. Baste decir que la esperanza de vida al nacimiento, es decir, el número promedio de años que vivían las personas de una generación en el México de esa época era aproximadamente de 35 años.

De acuerdo con las estimaciones del geógrafo Antonio García Cubas, en 1872 y al censo nacional levantado en 1910 la población mexicana pasó de 9.1 millones de personas a 15.2 millones en 38 años. Estas cifras se traducen en un crecimiento medio anual de 1.34%; a este ritmo, la población tarda unos 52 años en duplicarse. Esto significa que el crecimiento de la población se aceleró de manera importante en las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX. Entonces nos podemos preguntar si esta población creciente jugó un papel en el desencadenamiento de la convulsión social que trastocó en gran medida el orden social imperante.

Sabemos que las causas del surgimiento de un movimiento armado de la profundidad y amplitud que tuvo la Revolución de 1910 son necesariamente muy complejas. Sin embargo, creemos que el crecimiento de la población que, como vimos, se aceleró en las últimas décadas del siglo, propició la desestabilización social, especialmente en las áreas rurales. Hacia 1900, a pesar del desarrollo de la industria y de la recuperación del comercio y de la minería, México era un país rural en el que alrededor de dos terceras partes de la población seguía dedicada a labores agrícolas y sólo 13% de los habitantes vivía en ciudades de 10 000 o más habitantes.

En el campo hubo un importante aumento en el número de haciendas (de cerca de 6 000 al inicio del porfiriato, a casi 8 500 en 1910). Las haciendas se modernizaron con ayuda del gobierno que las apoyó con obras de infraestructura y créditos para la mecanización de los procesos agrícolas, pero la consecuencia de estas transformaciones fue que empleaban menos mano de obra. El aumento en el número de haciendas y su expansión se hizo en muchos casos a costa de la tierra de las comunidades indígenas. En ese mismo periodo, el número de ranchos aumentó de casi 15 000 a cerca de 50 000, crecimiento notable que ofreció posibilidades económicas a una parte

de la población rural. Los ranchos tenían poca tierra, privada o arrendada a las haciendas, y eran explotados por los dueños o arrendatarios ayudados por peones cuando la fuerza de trabajo familiar era insuficiente.

La mayoría de la población mexicana vivía en los pueblos indígenas del centro y sur del país, y en los casi cuarenta años transcurridos entre 1872 y 1910, el número de pueblos (algo más de 5 000) no aumentó. Además, como ya vimos, los pueblos perdieron grandes extensiones de tierra en un periodo en que la población rural crecía mucho más que antes. En el cultivo de las tierras se mantuvieron los patrones tradicionales, no hubo innovaciones tecnológicas ni inversiones en obras de riego ni otras formas de aumentar la productividad que hubiesen permitido que la creciente población campesina tuviera medios para mantenerse. Los habitantes de los pueblos deben haberse enfrentado entonces a una dramática carencia de tierras aptas para el cultivo o la ganadería; para sobrevivir, tuvieron que migrar a las ciudades o bien convertirse en peones que se empleaban en las haciendas o en los ranchos; de hecho, en 1910 había más de tres millones de peones agrícolas en el país.

Podemos suponer que las tensiones que se desarrollaron en el campo mexicano estuvieron en parte generadas por el crecimiento de una población rural que carecía de tierra para su subsistencia.

Antes de la Revolución, la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos era poco intensa; en el censo levantado en 1880 en ese país se registraron 100 000 residentes mexicanos; esta cifra subió a 125 000 en 1900 y a 250 000 en 1910.

La Revolución aceleró el proceso de emigración y pronto hubo inquietud entre investigadores nacionales destacados, como el antropólogo Manuel Gamio. Para el sentir popular, los emigrantes, llamados "chicanos", eran traidores a la patria. Gamio, en cambio, creía que los emigrantes, al regresar a México, ayudaban al desarrollo del país puesto que durante su estancia en Estados Unidos aprendían sistemas modernos de trabajo y adquirían nuevas habilidades asociadas a una "cultura de la organización" que se traduciría en la constitución de agrupaciones corporativas. El regreso de los emigrantes podía ser un elemento de modernización del país. Sin embargo, los emigrantes no regresaron a México.

Gamio, al igual que otros estudiosos, como el estadígrafo Gilberto Loyo, hicieron estimaciones de las pérdidas humanas debidas a la Revolución mexicana. Las cifras que han sido propuestas oscilan entre 1.9 y 3.5 millones, pérdidas enormes si las comparamos con los poco más de quince millones de habitantes que tenía el país en 1910.

Estimaciones tan divergentes son resultado de dos factores: el primero de ellos es la falta de fuentes confiables que permitan conocer con relativa precisión cuál fue el costo humano de la Revolución. El censo que se levantó en 1921 es muy deficiente porque la incompetencia del aparato estatal posrevolucionario se tradujo en la omisión de numerosos ciudadanos, situación que impide la comparación con el censo de 1910; además, el registro civil de nacimientos y defunciones, la otra posible fuente para estimar el movimiento demográfico, colapsó debido al saqueo de iglesias y edificios públicos después de 1910.

La segunda razón es que la pérdida de población a raíz de un movimiento tan largo y convulso como la Revolución es resultado de diferentes factores que no se prestan fácilmente a la cuantificación. Los distintos investigadores asignan pesos diferentes a las muertes debidas directamente a las luchas armadas, a las defunciones provocadas por las epidemias que asolaron a la población durante el periodo revolucionario (los brotes de viruela, el tifo, la fiebre amarilla y, por si fuera poco, la "influenza española", que entró a México en 1918 y

se dice que causó cerca de 300 000 muertos), a las muertes por las hambrunas debidas a las malas cosechas y a la escasez y la carestía de alimentos (el precio del maíz, por ejemplo, aumentó 15 veces). Estas condiciones deplorables generaron un círculo vicioso en el que las ciudades se llenaban de menesterosos, y éstos, junto con los desertores, los refugiados de las zonas de guerra y los bandidos, constituían una "población flotante" que iba diseminando las epidemias a su paso. Otro factor que es necesario considerar es la desnatalidad. Este término es usado por los demógrafos para designar a aquellos nacimientos que no ocurrieron porque quienes debieron haber sido padres murieron dejando viudas a sus mujeres o tuvieron que separarse de ellas, o bien porque ni siquiera llegaron a formar pareja, a causa de la guerra o de la emigración; se habla entonces de generaciones huecas, es decir, constituidas por menos personas de las que normalmente hubieran debido nacer. Las generaciones más afectadas fueron aquellas que nacieron durante la segunda mitad de la década de los años veintes. A estos factores hay que agregar la pérdida de población debida a la emigración hacia Estados Unidos de personas que huían de la inseguridad y de la pobreza. Durante esos años, la gran mayoría de los mexicanos que vivían en Estados Unidos eran trabajadores, había también miembros de la clase media, como maestros y comerciantes, y algunos miembros de la elite mexicana.

En este contexto debemos ubicar las cifras de las pérdidas humanas causadas por la Revolución. Las cifras que presentamos, relativamente recientes, provienen de estimaciones de diversos autores que las obtuvieron a partir de la aplicación de modelos estadísticos. Las muertes causadas por las epidemias y las debidas a las luchas armadas, en las que perecían las mujeres y los niños que se enlistaban a partir de los 10 años, ascendieron probablemente a 1 400 000 (61% del total de pérdidas). De estas muertes, se estima que poco más de medio millón fueron mujeres y cerca de 900 000 fueron hombres.

La emigración a Estados Unidos que, como ya vimos, se había acelerado a finales del siglo XIX, es responsable de la pérdida de unos 400 000 habitantes (17% del total) y, finalmente, se puede aceptar que la desnatalidad, es decir, los nacimientos perdidos ascendieron a más de medio millón (22%). En total, el saldo de la Revolución pudo haber sido de alrededor de 2 300 000 personas.

Cecilia Rabell Romero

Orientación bibliográfica

Alba, Francisco, "Cambios demográficos y el fin del porfiriato", en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica. México en el siglo XIX*, vol. III. México Secretaría de Gobernación/Consejo Nacional de Población, 1993.

Durand, Jorge, "Origen y destino de una migración centenaria", en Marina Ariza y Alejandro Portes, coords., *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2007.

McCaa, Robert, *Missing Millions: the Human Cost of the Mexican Revolution*. Minneapolis, Minnesota, University of Minnesota Population Center, 2001. Disponible en <Http://www.hist.umn.edu/~rmccaa/missmill/mxrev.htm>

Ordorica, Manuel y José Luis Lezama, "Consecuencias demográficas de la Revolución mexicana", en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica. México en el siglo XX*, vol. VI. México, Secretaría de Gobernación/Consejo Nacional de Población, 1993.

Rabell Romero, Cecilia, *La población. Para entender a México en su bicentenario*. México, Nostra Ediciones, 2010.

— Centro y regiones —

La relación centro-regiones designa un vínculo informal que en la práctica se ha expresado como tensión en la historia de México. Se expresó coloquialmente con un sentido identitario en el dicho "Fuera de México todo es Cuautitlán" para aludir a la existencia de dos grandes espacios: la capital del país y la provincia.

El centro significó el dominio y las regiones la parte subordinada; en general las grandes decisiones que han dado la historicidad al país se tomaron en la ciudad de México. Varios regímenes coincidieron en la búsqueda de la centralización política como medio para mantener al país integrado y pacificado.

El régimen de Porfirio Díaz (1876-1880 y 1884-1911) puso en práctica mecanismos que le permitieron ejercer con cierto éxito un fuerte centralismo que el estallido revolucionario deslavó. Hubo que diseñarse un orden institucional, a partir de la Constitución de 1917, para lograr de nuevo la centralidad del mando político. Por ello, el mando presidencial del México posrevolucionario tuvo como objetivo alcanzar esa característica clave en el ejercicio del poder.

En aparente contradicción con el sistema federalista, que en la ley confería autonomía a las entidades que lo formaban, el centralismo se reforzó y fue el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) quien le dio la dimensión que desde entonces ha tenido, destruyendo la posibilidad de formación de poderes en las regiones con hombres fuertes. El Senado de la República se formó para dar representación a cada una de las entidades federativas en el Congreso de la Unión, con una marcada característica de representación geográfica que los diputados no tienen necesariamente porque, aunque son elegidos en un estado de la República, pesa más su vinculación a un partido político. No obstante, en la legislación no aparece formalmente enunciada la dicotomía centro-regiones.

En la normativa constitucional se alude a la delimitación nacional en lo referente a su distribución geográfica-espacial y en los ámbitos político-jurídico, económico y social, con base en las categorías: federación-estados-municipios, estableciéndose una interrelación de los planos mencionados en los que operan los tres niveles de gobierno. Esa trilogía funciona, sobre todo, para definir las bases operativas de la administración, como lo señala el artículo 18 constitucional: "Los gobiernos de la Federación y de los estados organizarán el sistema penal en sus respectivas jurisdicciones [...] Los gobernadores de los estados, sujetándose a lo que establezcan las leyes locales respectivas, podrán celebrar con la federación convenios". Existe ambigüedad en el uso del concepto federación, ya que alude igualmente a las entidades federativas y al gobierno central vinculado al poder del presidente de la República. Más complejo es si se considera que, durante un largo periodo, el presidente era, además, quien gobernaba a la capital de la República y ejercía, por lo tanto, los cargos de presidente y el de gobernador virtual, porque tenía la atribución de nombrar al gobernador o regente que respondiera a sus intereses.

Sólo a partir de 1997, con el pluripartidismo y con una legislación que por fin permitía la elección del encargado de la administración del Distrito Federal, se dio un cambio en detrimento del centralismo que podría ejercer el presidente.

En el siglo XXI, la tensión entre centro y regiones apunta a resolverse de forma diferente por el nuevo protagonismo de los gobiernos de los estados, aun cuando la cultura política

prevaleciente sigue dando un enorme peso a las decisiones políticas que se toman en la capital del país.

Carlos Martínez Assad

Orientación bibliográfica

Martínez Assad, Carlos, *Los sentimientos de la región, del viejo centralismo a la nueva pluralidad*. México, Océano/inehrm, 2001.
Merino, Mauricio, *Fuera del centro*. México, Universidad Veracruzana, 1992.

Ciudad de México, organización política

La ciudad de México ha desempeñado un papel de primordial importancia en la historia de México como sede de los poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos, desde que se estableció como tal en la Constitución de 1824. Al despuntar el siglo xxi ha refrendado su preeminencia política, económica, social y cultural en todo el país. Sin embargo, su historia política es la de una ciudad gobernada de manera centralizada, que apenas en las postrimerías del siglo xx comenzó a concretar su autonomía, disminuida hasta entonces por el conjunto de intereses políticos asentados en ella y por una estructura constitucional que permitía al Ejecutivo federal gobernarla a través del jefe del Departamento del Distrito Federal y absorber sus recursos.

La crisis económica nacional de la década de los ochentas, el descontento ciudadano con el régimen priísta, la efervescencia social producida por la tragedia humana de los sismos de septiembre de 1985, la emergencia de organizaciones políticas ciudadanas en demanda de servicios y de un gobierno eficaz y representativo para una ciudad megalopolitana condimentaron el primer paso hacia la autonomía política de la capital del país, representado por la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en 1987, la cual ampliaría sus facultades al transformarse, en 1997, en Asamblea Legislativa. Este mismo año, otra modificación constitucional ensanchó la autonomía municipal del Distrito Federal con la eliminación de la figura del jefe del Departamento del Distrito Federal y la creación de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, cuyo titular fue electo de manera directa por los capitalinos. En el año 2000, con la elección directa de los jefes delegacionales, el gobierno del Distrito Federal amplió la representatividad de su gobierno local.

No obstante estos cambios importantes en el gobierno de la ciudad, en 2010 su autonomía aún está restringida. El reclamo de partidos y ciudadanos de una reforma política para convertir al Distrito Federal en el estado 32 de la federación ha sido postergado. El Congreso de la Unión aún reserva ciertas atribuciones para legislar respecto de esta entidad, y el Ejecutivo federal sigue teniendo como facultades suyas la aprobación del titular de seguridad pública y de la procuraduría del Distrito Federal.

Así, el gobierno de la ciudad más politizada del país funciona sin una autonomía plena y sujeta a maniobras políticas que, a la larga, no han hecho sino un grave daño al funcionamiento de los servicios y a la calidad de vida de sus habitantes. En este contexto, el conocimiento de la historia de su gobierno municipal resulta necesario para vislumbrar su futuro posible en el escenario de que alguna vez recuperara su plena autonomía política y administrativa.

Luego de la guerra de Independencia y de la instauración de México como una nación

moderna e independiente, a cuya consecución contribuyó notablemente el Ayuntamiento de la ciudad de México desde la crisis de 1808, la ciudad de México se convirtió en la capital de la nueva República federal instaurada como forma de gobierno en la Constitución de 1824 de los Estados Unidos Mexicanos, como se llamó a la nueva nación. Junto con la ciudad, otro conjunto de poblaciones municipales pasaron a formar el Distrito Federal, sede de los poderes de la nueva nación, en un territorio de 220 kilómetros cuadrados. A partir de entonces, la organización política y territorial de la ciudad tendría una historia atropellada junto con las transformaciones y sucesos que vivió el país, pero siempre manteniendo un gobierno municipal.

En 1928, el Congreso de la Unión tomó la decisión de suprimir el municipio como régimen de gobierno del Distrito Federal porque, según se aceptó entonces, los ayuntamientos, instaurados desde 1824, no habían sabido responder a las necesidades de una ciudad multiplicada en su tamaño y en sus problemas, a causa de su indisciplina administrativa, de su dependencia del erario federal y de su libertinaje político. Para remediar estos males, se hizo necesario establecer la "unidad de mando" de un gobierno centralizado en manos del Poder Ejecutivo Federal. La ciudad, empero, prosiguió con su incesante crecimiento, y el nuevo gobierno, aunque supo controlar a las fuerzas políticas que se disputaban la capital, fue incapaz de dar una solución de conjunto, viable y planeada, a los problemas y retos de la metrópoli convertida en la aglomeración urbana más grande del país.

Hacia la década de los ochentas, los problemas de la ciudad desbordaron a las estructuras centralizadas de su gobierno local, atizados por la crisis económica y política de esa década. Ciudadanos y partidos políticos propusieron entonces la remunicipalización del Distrito Federal como la gran solución de la que provendrían todas aquellas otras que exigía la sociedad capitalina. De esta manera, se convocó a la resurrección del gobierno local electo y representativo. La instauración de la Asamblea Legislativa y del Estatuto de Gobierno, y la elección directa del jefe de gobierno y de los jefes delegacionales han sido conquistas políticas de la movilización de los capitalinos con la que han ensanchado la autonomía de su gobierno y conquistado su efectiva ciudadanía. Falta, como dijimos arriba, que el Congreso de la Unión haga las modificaciones constitucionales necesarias para concluir la reforma política integral de la capital. Lo deseable, sin embargo, es que no sean las condiciones de emergencia social y el mercado político los que dicten el camino de las reformas pendientes, sino que sea un análisis informado, detenido y comprometido con el cambio el que lleve a formular un proyecto para reorientar nuestro horizonte comunitario hacia niveles estables y verdaderamente equitativos de convivencia y desarrollo.

En este sentido, cabría preguntarnos sobre las razones del fracaso de las administraciones municipales que tuvo en el pasado el Distrito Federal, pues ¿qué sabemos los capitalinos de la figura del municipio como forma de gobierno, más allá de su invocación para resolver nuestras exigencias políticas?

Son, al menos, cinco los factores que explican el fracaso de las administraciones municipales que estuvieron vigentes en el Distrito Federal entre 1824 y 1928: 1) la falta de un Estatuto de Gobierno que estableciera claramente las funciones y prerrogativas tanto del gobierno federal como del gobierno municipal; 2) la injerencia permanente del gobierno federal y el del Distrito Federal en las tareas de gobierno de los ayuntamientos; 3) la absorción sistemática, por parte del gobierno federal, de los recursos producidos por las municipalidades, amén de la propia escasez del erario municipal; 4) el anacronismo y falta de articulación de las administraciones munici-

pales para formular soluciones a las demandas de una población en constante y explosivo crecimiento, y a los problemas que planteó la creciente dimensión metropolitana de los servicios urbanos, y 5) la inestabilidad política que generó la lucha por el poder alojada en los ayuntamientos, en particular durante los primeros gobiernos de la Revolución.

Como se sabe, la Constitución de 1824, en su artículo 50, fracción XXVIII, dejó en manos del Congreso de la Unión la facultad legislativa en el Distrito Federal. Posteriormente, la ley del 18 de noviembre de 1824 confirmó en manos del gobierno federal el gobierno político y económico del Distrito; encargó el ejercicio inmediato de la autoridad política y económica a un gobernador interino; anunció la vigencia provisional de las leyes de Cádiz (del 23 de mayo de 1812 y del 23 de junio de 1813) mientras se hacían los arreglos permanentes para normalizar el gobierno local, y estableció su aplicación para la renovación de ayuntamientos en los pueblos comprendidos en el mismo.

Los huecos más importantes que dejó esta ley, es decir, lo relativo a la representación política del Distrito Federal y al destino de sus rentas, se llenaron con el decreto del 11 de abril de 1826, mediante el cual se uniformó su gobierno económico y político con el de los territorios de la federación, se le otorgó únicamente representación en la Cámara de Diputados y se encargó al Ayuntamiento de México la organización de las elecciones para diputados.

Estas lagunas e imposiciones legales con las que se concretó la creación del Distrito Federal y la sujeción de su gobierno político y económico a la federación fueron impugnadas más de una vez a lo largo del siglo XIX y principios del XX por el Ayuntamiento de la ciudad de México. Aunque en principio los regidores demandaron la creación de una legislatura particular para el Distrito Federal con objeto de poder nombrar senadores, sufragar por el presidente de la federación, arreglar sus contribuciones y su gobierno interior y administrar sus rentas, ante la negativa del gobierno central y la indiferencia de los congresistas, esta exigencia se limitó a obtener una Ley Orgánica que delimitara las atribuciones de los ayuntamientos sobre la base del respeto a su autonomía, pues la laxitud o bien la indefinición de las leyes españolas que siguieron vigentes durante la primera mitad del siglo XIX, respecto a cuáles eran éstas, provocó que más de una vez el gobierno general y el municipal entraran en conflicto por la jurisdicción de sus atribuciones. Sin embargo, esta demanda también quedó sin respuesta.

En reiteradas ocasiones, entre 1829 y 1915, los ayuntamientos del Distrito Federal demandaron la erección del Distrito en estado de la federación o la expedición de una ley que organizara debidamente la administración municipal para evitar los continuos conflictos con el gobierno general y detener la constante erosión de los servicios municipales. No fue sino hasta 1917, con la instauración de la figura del municipio libre en la Constitución y la expedición de la Ley Orgánica del 13 de abril, que, al menos formalmente, se organizó el gobierno municipal del Distrito Federal.

En tanto que desde su fundación el gobierno municipal del Distrito quedó supeditado al gobierno general, ya fuera bajo los regímenes federal o centralista, y que no contó con una ley orgánica que definiera claramente las atribuciones de ambas esferas de gobierno, la autonomía municipal fue prácticamente inexistente. Fue en tres niveles de gobierno donde se manifestó esta realidad: el político, el económico y el administrativo. Los gobernadores de la capital y los prefectos políticos, hasta antes de 1917, fiscalizaron los actos de gobierno y las decisiones de los ayuntamientos. Asimismo, tuvieron una capacidad muy restringida para administrar sus rentas, deter-

minar su presupuesto de egresos y formular el de ingresos. Sólo en muy contadas ocasiones el gobierno les dio libertad para formular sus presupuestos y establecer su padrón fiscal. Por el contrario, la inestabilidad política y financiera en que vivió sumergido el Estado nacional hasta el último tercio del siglo XIX le llevó a incautar gran parte de los recursos generados en los municipios a través de los impuestos con participación federal (predial, profesiones, patentes, alcabalas, etcétera). Si bien el gobierno les restituía en parte estos recursos vía préstamos y subsidios, la cantidad con que lo hacía resultaba menor en comparación con lo que les extraía. Así, la debilidad política y financiera de los ayuntamientos se tradujo en una debilidad de sus tareas administrativas, las cuales tendieron a ser cada vez más absorbidas por el gobierno.

Uno de los aspectos de la administración municipal que afectó el éxito de su gestión fue la corta duración de los regidores en el cargo, que fue de apenas dos años. Así, era poco el tiempo que tenían para emprender y desarrollar algún programa de atención a los servicios públicos. Por otro lado, la mayoría de los ayuntamientos tenía una visión parcial y localista de las soluciones que requerían sus poblaciones. Asuntos como los del agua, el alumbrado y el tránsito vehicular generaron más de un conflicto entre los ayuntamientos y el gobierno del Distrito Federal porque eran servicios urbanos que rebasaban las fronteras municipales y porque el marco reglamentario que regulaba sus jurisdicciones era muy puntual y no contemplaba esta realidad metropolitana.

Debe decirse, sin embargo, que a partir de la década de 1880 el Ayuntamiento de México comisionó en varias ocasiones a sus regidores para que viajaran a Europa y Estados Unidos y trajeran la experiencia de la organización municipal de los servicios urbanos de otros países. De esta manera, el ayuntamiento de la ciudad se convirtió en la corporación municipal más actualizada, a la que acudían los otros ayuntamientos del Distrito, e incluso del país, para solicitarle su ayuda en materia de reglamentación de los servicios urbanos.

El porfiriato anuló la gestión de los ayuntamientos del Distrito a partir de la creación, en 1903, del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal, órgano dependiente del Ejecutivo federal, el cual, hasta 1915, concentró sus recursos y atribuciones de gobierno, reduciéndolos a órganos consultivos sin ningún poder de decisión.

Las obras de infraestructura realizadas, aun aquellas que dejó inconclusas la Revolución, así como los recursos invertidos en ellas y la actividad reglamentaria que desarrolló durante su gestión el Consejo Superior de Gobierno, si bien resultaron totalmente necesarias y positivas, sus beneficios fueron recibidos más directamente por aquellos sectores urbanos privilegiados que se asentaban en las colonias de mayor plusvalía.

Sin embargo, la concentración de recursos y funciones permitió a la administración porfirista prever la necesidad de reglamentar y planear el crecimiento urbano del Distrito, advertencia que se perdió bajo los gobiernos de la Revolución a causa de la sostenida disputa por el poder entre las facciones posrevolucionarias que hicieron de los ayuntamientos del Distrito su trinchera política. Así, la solución a los viejos y nuevos problemas del Distrito Federal —vivienda, agua, drenaje, luz, seguridad, comunicaciones, transporte, vialidad, salud, educación, etcétera— se fue postergando, a la par que aumentaba el nivel de demanda de una población en constante crecimiento.

Los ayuntamientos que intentaron dar alguna respuesta a estas demandas se toparon con la escasez de recursos del erario municipal o con la oposición y sabotaje de sus rivales alojada al interior de los propios cuerpos municipales o en los gobiernos local y federal. En varias ocasiones ocurrió que

ayuntamientos electoralmente constituidos fueron depuestos por el Ejecutivo federal y sustituidos por cuerpos municipales designados por éste.

Por otro lado, sumergidos en la contienda política, los legisladores olvidaron señalar, como lo exigía la Constitución de 1917, los fondos necesarios y suficientes para el buen funcionamiento de los servicios municipales del Distrito Federal. Esta escasez del tesoro municipal arrojó a los ayuntamientos a una pelea por los recursos que afectó severamente la viabilidad y racionalidad de sus políticas de servicios públicos. El caso más extremo es el de la disputa por los ingresos que generaban la expedición de placas y licencias de conducir y el cobro de infracciones viales, atribuciones que tenía cada municipio antes de que el gobierno federal creara la Oficina Central de Tráfico.

Al final, en 1928, fueron intereses políticos los que determinaron suprimir el municipio del Distrito, pues, salvo la fallida reforma municipal de Francisco I. Madero, ningún otro de los primeros gobiernos de la Revolución mostró la voluntad política para resolver los dilemas e inconvenientes del gobierno municipal por otra vía que no fuera la afirmación del poder central. Incluso, ni en la defensa que de él hicieron en la Cámara los laboristas se mostró el deseo de defender sus prerrogativas económicas, de cuestionar la absorción sistemática de sus recursos y sus atribuciones, de explicar su pretendida dependencia del erario federal; en suma, de explicar, a la luz de todas estas consideraciones, por qué resultaba inviable el gobierno local en el Distrito Federal.

Así, en mayo de 1928, el Congreso de la Unión aprobó la iniciativa del entonces candidato presidencial, Álvaro Obregón, de suprimir el gobierno municipal del Distrito y crear en su lugar el Departamento del Distrito Federal, cuyo titular sería designado por el presidente de la República. Las funciones de gobierno, los bienes y fondos de los ayuntamientos fueron absorbidos por esta nueva institución y los derechos de los capitalinos a elegir su gobierno fueron cancelados.

Sólo quien ignore la historia del municipio en el Distrito Federal podrá creer que sigue siendo una institución de gobierno inviable para la capital. Pero también aquel que la desconozca podrá creer en su poder desmedido para resolver los retos de su gobierno.

La apuesta por la remunicipalización del Distrito Federal deberá apoyarse no sólo en la consideración de los rendimientos políticos que ofrece, sino también en la de que el gobierno local electo requiere de definiciones claras en el terreno económico y administrativo, de tal manera que se garantice que abordará la solución de los problemas de nuestra ciudad, sin perder de vista la complejidad del espacio y población que conforman al Distrito Federal y que, por lo mismo, exigen soluciones metropolitanas y locales.

Sergio Miranda Pacheco

Orientación bibliográfica

GARZA, Gustavo, coord., *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*. México, El Colegio de México/Gobierno del Distrito Federal, 2000.

MIRANDA PACHECO, Sergio, *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*. México, Sociedad Nacional de Estudios Regionales/Frente del Pueblo/Uníos, 1998.

MIRANDA PACHECO, Sergio, *La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.

Contrarrevolución militar

El 6 de noviembre de 1911, Francisco I. Madero y José María Pino Suárez protestaron como presidente y vicepresidente de la República. No había pasado un mes de su ascenso al poder, cuando Emiliano Zapata lanzó el Plan de Ayala e hizo un llamado a los peones a ocupar las tierras de las haciendas, alegando que eran los verdaderos herederos del Plan de San Luis. En San Antonio, Texas, el general Bernardo Reyes reunió a sus seguidores y a finales de diciembre del mismo año cruzó la frontera dispuesto a derrocar a Madero. Como nadie lo apoyó, se entregó a las autoridades y fue enviado a la prisión militar de Santiago Tlatelolco. En forma paralela, resurgió el malestar entre los trabajadores textiles del cordón industrial de la República. Al adquirir tintes amenazadores, en enero de 1912, el gobierno tuvo que intervenir y pactar con los industriales la fijación de un salario mínimo y la reducción de la jornada laboral. Al mismo tiempo estallaron huelgas entre los peones de las haciendas de Tlaxcala. Como el descontento en el campo se recrudeció, el 19 de enero Madero decretó la suspensión de garantías individuales por cuatro meses en Morelos, Guerrero, Tlaxcala y 13 distritos de Puebla y del Estado de México. En la primera semana de marzo, Pascual Orozco, defensor del gobierno, se insubordinó a Madero y se declaró formalmente en rebelión. En otoño, la suerte política de Madero le jugó otra trastada. En octubre, en el puerto de Veracruz, estalló la insurrección de Félix Díaz, sobrino del ex dictador. Una vez aprehendido y juzgado, fue enviado a la penitenciaría del Distrito Federal.

Ante tanto malestar contra Francisco I. Madero y su administración, los militares se inquietaron y entraron en escena. Los rumores sobre un golpe de Estado circularon de boca en boca y el 9 de febrero de 1913 estalló un movimiento militar encabezado por los generales Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz, secundados por Félix Díaz y Bernardo Reyes, destinado a derribar al presidente de la República, Francisco I. Madero. En los primeros movimientos cayó muerto Bernardo Reyes y sus aliados se apoltronaron en la Ciudadela. Al enterarse de ello, acompañado de un grupo de cadetes del Colegio Militar y una pequeña guardia presidencial, Madero se dirigió a Palacio Nacional. Como el fragor de las balas continuaba, a mitad del camino se detuvo topándose entre otros con Victoriano Huerta. Al enterarse de que Lauro Villar resultó herido durante el asalto a Palacio Nacional, Madero lo sustituyó por Huerta. En los días siguientes, Huerta entró en acuerdos con Félix Díaz, y el 18, bajo la supervisión de Henry Lane Wilson, embajador de Estados Unidos, se firmó el Pacto de la Embajada, mediante el cual Madero fue depuesto y se formó un nuevo gobierno encabezado por Huerta. El nuevo presidente comunicó la buena nueva a la comunidad internacional, pero Estados Unidos le negó su reconocimiento. Por otro lado, y con unas cuantas excepciones, obtuvo el apoyo de la mayor parte de los gobernadores de los estados. Atento a lo que sucedía, Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, tomó distancia, se levantó en armas y lanzó el Plan de Guadalupe. Su objetivo era derrocar a Huerta.

Para Huerta, la pacificación del país se convirtió en el objetivo central. Estaba obligado a liquidar los virus zapatista y carrancista secundado por Francisco Villa, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y compañía. ¿Cómo lograrlo? Mediante el uso de las armas y la militarización del país. En primer lugar, sustituyó a los gobernadores maderistas por militares, luego realizó un diagnóstico de los

efectivos militares disponibles. Al ascender al poder, el Ejército Federal contaba con 32 594 hombres pertenecientes a los cuerpos de línea, más 15 550 de las fuerzas irregulares. Como la Revolución se extendió, el 1 de abril de 1913 anunció la necesidad de aumentar el Ejército Federal a 80 000 hombres. Como todo hombre de acción, dio los pasos necesarios para proveer de uniformes y armamento a los nuevos elementos, al igual que la construcción de cuarteles para alojarlos. Para asegurar la fidelidad de sus aliados en el golpe de Estado, premió con sendos ascensos en el escalafón a los generales Félix Díaz, Manuel M. Velázquez y Manuel Mondragón.

Pero una cosa fueron sus planes y otra la cruda realidad. En abril, Higinio Aguilar fue enviado a Morelos para liquidar a los zapatistas, pero resultó que estableció un franco contubernio con ellos. A mediados del mismo mes, el general Pedro Ojeda, jefe de la guarnición de Naco, Sonora, fue atacado con tal brutalidad por los rebeldes que tuvo que cruzar la frontera de Estados Unidos. Al despuntar el mes de junio, el mayor Ramos, jefe de la guarnición de Matamoros, sufrió una derrota similar y, para variar, cruzó la frontera con Estados Unidos. Casi en forma simultánea, el coronel Enrique Rivero, defensor de la plaza de Zacatecas fue arrollado. Como Huerta prometió restablecer el orden y la paz social, y sólo se cosechaban fracasos, sustituyó a Manuel Mondragón por Aureliano Blanquet en la Secretaría de Guerra y Marina. No obstante, a mediados de junio ocurrió otro desastre. La ciudad de Durango, al mando del general Antonio M. Escudero, fue atacada por los villistas. En lugar de resistir hasta la muerte, Escudero huyó dejando abandonadas a las defensas sociales, aparte de sus tropas y a la población civil.

Por otro lado, para neutralizar la agitación en el campo, el 23 de junio Huerta expidió un decreto de seguridad rural mediante el cual se autorizaba a los hacendados e industriales textiles a formar grupos armados no menores de 50 personas para proteger a sangre y fuego sus propiedades. El gobierno prometió aportar parque, fusiles y oficiales para adiestrar a tales fuerzas irregulares. En agosto de 1913, Huerta había colocado a 20 militares como gobernadores en otras tantas entidades, lo cual no garantizó su control absoluto. Según las fuentes oficiales, en 13 entidades el control fue absoluto, pero en las otras siete fue parcial. Las entidades en las que supuestamente se ejercía el control total fueron Aguascalientes, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Las entidades en que las cosas se complicaron fueron Campeche, Coahuila, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. Durango, gobernado por un civil, estaba en poder de los revolucionarios. Llama la atención que Huerta aseverara que en Chihuahua, territorio villista, las cosas fueran más que normales, al igual que en Puebla y Tlaxcala, afectadas por el zapatismo y el arenismo. En su diagnóstico no figuraba el Distrito Federal, pero se sobreentiende que la situación estaba en regla. En síntesis: aunque se trataba de presentar un panorama alentador, lo cierto es que la revolución avanzaba, lo cual no era placentero.

Al complicarse las cosas, entre junio y septiembre de 1913, Huerta aumentó el tamaño del ejército en forma sustancial. En junio aseguró tener 69 049 elementos, y en septiembre, 91 785, cantidad que superaba en más de 12 000 la meta prefijada. Como un ejército de tales dimensiones requería una mayor cantidad de cuadros de mando, se aumentó el número de generales. Se pasó de 128 a 182. En el mismo periodo, el número de jefes pasó de 888 a 1 081. En el rubro de oficiales se pasó de 4 464 a 5 537. Con relación a la tropa,

se pasó de 63 569 a 84 985 elementos. Además, Huerta anunció disponer de fuerzas adicionales dependientes de la Secretaría de Gobernación. Hablaba de 10 000 policías rurales, 4 000 gendarmes o policías urbanos y 16 200 hombres de las fuerzas regionales de los estados.

No obstante el reforzamiento del Ejército Federal, la fórmula militar estuvo lejos de funcionar. A finales de septiembre, el general Eutiquio Munguía tenía a su cargo la plaza de Torreón. Como ocurrió antes con otros jefes militares, ante los embates villistas se acobardó y abandonó la plaza. En palabras llanas: huyó. En forma paralela al malestar social, creció y se registró una oleada de asesinatos políticos, de los cuales el más estruendoso resultó ser el del senador Belisario Domínguez. El 8 de octubre desapareció y la Cámara de Diputados envió una comisión a entrevistarse con el secretario de Gobernación, Manuel Garza Aldape, para saber de lo sucedido. Los delegados regresaron a la Cámara con la noticia de que éste carecía de información. Al día siguiente circularon rumores que indicaban que Belisario Domínguez había sido asesinado. Huerta se dio cuenta de que los felicistas y otros enemigos de su gobierno capitalizarían el suceso retirándole su apoyo y exigiéndole su renuncia. Acorralado, la misma noche convocó a su gabinete a una reunión urgente. Garza Aldape, apoyado por Aureliano Blanquet, sugirió disolver el Congreso, lo cual sucedió. Al final, se anunció la celebración de elecciones extraordinarias de diputados y senadores para el 26 de octubre. Además de estas elecciones, también se celebraron comicios para elegir presidente y vicepresidente de la República; los candidatos fueron el mismo Victoriano Huerta y Aureliano Blanquet. Realizados los cómputos, estos últimos obtuvieron el triunfo, y de un total de 95 senadores, propietarios y suplentes, 12 eran generales y uno coronel (13.7%). En segundo lugar, de un total de 430 diputados federales, propietarios y suplentes, 27 (6.3%) serían generales. Con ello, la XXVI Legislatura no sólo quedó reformulada sino parcialmente militarizada.

Sin embargo, lo anterior no fue suficiente para apagar el fuego de la revolución. A finales de octubre, el presidente de la República hizo un anuncio espectacular: su intención de aumentar el Ejército Federal hasta 150 000 elementos, lo cual tampoco fue posible. A finales de año, el número de efectivos se elevó hasta 200 000. Como las desgracias no vienen solas, el Ejército Federal tuvo otro grave traspié. Ante los embates de Francisco Villa en Chihuahua, el jefe de la División del Norte, general Salvador R. Mercado, se asustó y cruzó la frontera con Estados Unidos. Lo grave fue que se llevó a todos los efectivos de su división, unos 3 600, mismos que fueron recluidos en la prisión de Fort Bliss. Otras fuentes hablan de 5 000.

En los primeros días de 1914, salvo algunos casos, las gubernaturas estaban militarizadas. Oficialmente, 26 entidades tenían un gobernador militar. Las excepciones fueron Durango, en donde Huerta jamás pudo intervenir; Oaxaca, una entidad reacia a cualquier viento revolucionario, y Nuevo León. El problema fue que, en varios estados, el cargo de los gobernadores militares sólo fue simbólico, ya que no lo ejercieron, como ocurrió en Sonora, Sinaloa, Coahuila y Zacatecas, entre otros. En enero de 1914, Wilson levantó el embargo de armas y municiones que los constitucionalistas adquirieron sin limitación alguna. En este frenesí, a mediados de marzo, Huerta dictó medidas para aumentar otra vez el tamaño del ejército hasta los 250 000 efectivos. De paso afirmó disponer de 31 regimientos de rurales dependientes de la Secretaría de Gobernación con un personal de 12 400 efectivos, más 31 000 hombres de las milicias regionales. En forma paralela introdujo una modificación en el escalafón del ejército: creó dos nuevos

grados, el de general de cuerpo de ejército, y el de general de ejército, este último ubicado en la cúspide. Uno de los generales de ejército fue Porfirio Díaz, lo cual le fue comunicado a su residencia en París.

Como la tensión con Estados Unidos y los revolucionarios se recrudeció, Huerta llevó al extremo su plan de militarizar al país. A mediados de marzo giró instrucciones a los distintos secretarios de su gabinete en el sentido de que todos sus empleados estaban obligados a acudir a sus labores diarias con uniformes de campaña y portando las insignias de sus grados. En las escuelas con organización militar, el director, los empleados y profesores fueron obligados a concurrir a clases con uniforme de campaña. Jean Meyer asegura que en sus 17 meses de gobierno, Huerta "pudo militarizar las escuelas, las facultades, la burocracia, sin el menor problema". Para Michael C. Meyer, hacia fines del verano de 1913 el sistema educativo mexicano sintió de lleno el impacto de la militarización, pues los reglamentos de las escuelas se modificaron contemplando el uso obligatorio de uniformes y la instrucción en las artes y ciencias militares.

A finales de marzo y principios de abril de 1914 se llevó a cabo la célebre batalla de Torreón, en la que Francisco Villa derrotó al general José Refugio Velasco, quien comandaba la columna vertebral del Ejército Federal. Pero Estados Unidos fue más allá. El 9 de abril provocó un serio incidente en el puerto de Tampico, exigiendo al gobierno mexicano el desagravio a su bandera y los respectivos cañonazos. Como Huerta se negó, el día 21 invadieron el puerto de Veracruz, en vista de lo cual, la debacle de la República castrense se aceleró. Después de la batalla de Torreón, el Ejército Federal se desmoralizó y sus restos deambularon por los contornos de Coahuila y Durango. Huerta tenía la esperanza de detener el avance de Francisco Villa hacia la capital de la República. Confió en el general Luis Medina Barrón para detener al Centauro del Norte en Zacatecas. Este general reunió las fuerzas disponibles y se jugó el todo por el todo, pero perdió la partida. Por su parte, Álvaro Obregón no tuvo problemas en avanzar por Sonora, Sinaloa, Tepic, Jalisco y llegar a las goteras de la ciudad de México. En su paso, arrolló sin gran resistencia a las tropas federales. En vista de ello, Huerta decidió renunciar a la presidencia de la República y abandonar el país, lo cual ocurrió el 15 de julio. Lo mismo hicieron sus más cercanos colaboradores, civiles y militares por igual. Así terminó sus días la contrarrevolución militar. Pero hubo un dato revelador. Al final de la contienda, en un memorándum de las Fuerzas Expedicionarias de Estados Unidos se aseguraba que el Ejército Federal contaba con no más de 60 500 elementos, por lo que surge la duda de si realmente, en algún momento, Huerta tuvo un ejército gigantesco, que pudo ser de entre 150 000 y 250 000 elementos, con los cuales hubiera podido ganar la partida.

Mario Ramírez Rancaño

Orientación bibliográfica

COUES O'SHAUGHNESSY, Edith, *La esposa de un diplomático en México*. México, Océano, 2005.

KATZ, Friedrich, *Pancho Villa*. México, Era, 2000. 2 tt.

MEYER, Michael C., *Huerta. Un retrato político*. México, Domés, 1983.

RAMOS, Miguel S., *Un soldado. Gral. José Refugio Velasco*. México, Oasis, 1960.

— Economía —

La Revolución mexicana no provocó la destrucción de la estructura productiva del país, aunque sí alteró profundamente el renglón de los servicios, en particular en el ramo ferrocarrilero y el bancario, que sufrieron fuertes e irreversibles daños.

Los trabajos en la economía de esos años han demostrado que a pesar de los cambios introducidos en el régimen de propiedad o en la organización del trabajo, la agricultura, la industria y minería continuaron en plena actividad, a pesar de registrar una desaceleración, salvo en el caso contrario de la extracción petrolera.

La elaboración de series, como es el caso de las *Estadísticas históricas* del INEGI, también prueban que creció el producto interno bruto y el producto *per capita* calculado, como se observa en el cuadro 1:

Cuadro 1

Producto interno bruto		*Producto per capita*	
Precios corrientes 1910	*Precios de 1970 1921*	*Precios corrientes 1910*	*Precios de 1970 1921*
3 100	47 054	204	3 104
5 455	50 658	381	3 534

Demografía. La comparación entre los censos realizados antes y después de la lucha armada registraba en más de 800 000 el número de fallecimientos en esa década (de 15 160 369 a 14 334 780 habitantes), razón por la cual durante varios años se consideró que esta caída demográfica era resultado de las hambrunas y sangrientas batallas y enfrentamientos ocurridos durante aquellos años. Trabajos posteriores señalaron que tal disminución era resultado del alto número de fallecimientos ocasionado por la influenza española en 1918, que fue una pandemia de magnitud mundial que provocó la muerte de más de cincuenta millones de personas en diversas regiones del mundo. Pero tales argumentaciones han sido puestas en duda por trabajos recientes, dada la poca confiabilidad de los datos del censo de población de 1921, en vista de la inestabilidad que aún reinaba en varias zonas del país, pero sobre todo por la falta de recursos y de preparación de las autoridades responsables, que recurrieron a una sola cédula para el registro por vivienda. El incremento en las emigraciones a Estados Unidos y en el interior del país ha sido otra de las razones ofrecidas para explicar el brusco cambio en la demografía mexicana. El desplazamiento interno redundó en el crecimiento de las ciudades, que se convirtieron en centros de refugio de la población rural, según datos del INEGI, como se muestra en el cuadro 2:

Cuadro 2

Población urbana		*Población rural*	
1910	*1921*	*1910*	*1921*
4 351 172 (28.7%)	4 465 504 (31.2%)	10 809 197 (71.3%)	9 869 276 (68.8%)

Lo anterior se refleja en particular en la ciudad de México, donde el número de habitantes por kilómetro cuadrado aumentó de 486 a 611 entre 1910 y 1921.

Sector productivo. Agricultura. Durante los últimos años del porfiriato sobresalieron tres grandes problemas en el sector agrario comercial. El primero de ellos era la baja en el precio de las exportaciones agrícolas mexicanas en el mercado internacional, resultado tanto de la competencia de otras naciones productoras como de la reforma monetaria de 1905, que terminó con las ventajas que habían mantenido las mercancías mexicanas en el exterior cotizadas en plata, cuya depreciación les

proporcionaba una recompensa. En segundo término se puede destacar el problema de la demanda de crédito por parte de los hacendados, que resintieron directamente esa baja en los precios de sus productos, además de padecer el costo de la reforma bancaria de 1908, que ordenó a los bancos provinciales de emisión recoger sus créditos de mediano y largo plazo, con el fin de ajustarse a las disposiciones legales. La respuesta ante ambas situaciones fue distinta entre una región y otra, y difícilmente se pueden hacer generalizaciones. En algunas regiones surgieron los bancos refaccionarios (Torreón, Michoacán y Puebla) con el propósito de atender el reclamo de crédito de hacendados y comerciantes. Estas decisiones fueron simultáneas a la creación de la Caja de Préstamo para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura (1908), promovida por la Secretaría de Hacienda y los bancos de la ciudad de México con el propósito de canjear los créditos vencidos de los bancos de emisión por la hipoteca de las haciendas, reforzar los créditos de los bancos refaccionarios e hipotecarios, además de dar préstamos para la irrigación agrícola y ganadera. Limitada en sus recursos, la caja tendió a favorecer a los grandes propietarios durante el periodo maderista, por lo que recibió graves acusaciones y críticas, y tras un periodo de decaimiento, la administración carrancista intentó de nuevo, en 1919, impulsar sus actividades al autorizarle la compra de fincas rústicas para hacerlas producir; su escaso éxito y la aparición del Banco de Crédito Agrícola llevó a su liquidación en 1926.

Pero cerca de la mitad de la población y economía rural no estaba incorporada a esa agricultura comercial, manteniendo o luchando por preservar la estructura comunitaria de propiedad y producción, lo que explica el reclamo por la restitución y reparto de tierras, reconocido como el principal emblema de los ejércitos campesinos que participaron en la Revolución. Este rasgo ha sido destacado para explicar los cambios introducidos en el mundo rural durante los años de la lucha armada, y para dar respuesta a las demandas enarboladas en diversos planes revolucionarios y proyectos y que fueron sancionadas en el artículo 27 de la Constitución de 1917, que legitimó la reforma agraria de las décadas de la posrevolución.

En forma simultánea, en aquel decenio las cabezas de los dirigentes de ejércitos revolucionarios realizaron tempranos repartos de tierras que se acompañaron de nuevas formas en la distribución y comercialización de los alimentos en los territorios ocupados, pero estos cambios no se tradujeron en el colapso o destrucción de la estructura productiva, con excepción de los sucesos de la hacienda de la Gavia en 1912, donde se destruyeron los inmuebles.

En la abundante literatura sobre el tema se registra que en los inicios de la lucha armada los hacendados fueron obligados a entregar cuotas para el sostenimiento de los movimientos, además de las denuncias sobre saqueo o decomiso de víveres para el mantenimiento de la tropa que realizaron tanto los federales como los revolucionarios. Pero a medida que los movimientos tomaron control sobre los territorios, se comenzó a transformar el trabajo y comercialización de la producción, además de llevarse a cabo los primeros repartos que fueron cancelados por Carranza años después.

Las primeras medidas confiscatorias de las haciendas en el caso del zapatismo ocurrieron a partir de 1914, lo que se acompañó de la organización de los cultivos por medio de una administración centralizada, que dio prioridad al cultivo de maíz y frijol para el mantenimiento de los pueblos y los ejércitos, sin abandonar la producción de azúcar; es sabido que los zapatistas dejaban las filas para cosechar el campo, por lo que lograron mantener el nivel de producción del azúcar hasta

1915, una vez que el movimiento comenzó a debilitarse ante el avance constitucionalista y que la demanda de devolución de tierras a los pueblos (Plan de Ayala) fue llevado a la práctica. De acuerdo con datos del INEGI, el valor de la producción de alcohol, piloncillo y azúcar se muestra en el cuadro 3, en pesos corrientes de la época:

Cuadro 3

Año	*En miles de pesos*
1910	148
1911	178
1912	177
1913	148
1914	123
1915	121
1916	83
1917	55
1918	44
1919	54
1920	73

El villismo, por su parte, confiscaba las propiedades de los enemigos una vez que se tomaba la plaza. Algunas quedaban en manos de sus generales pero otras quedaron bajo la Administración General de Confiscación de Bienes del estado de Chihuahua que dirigió Silvestre Terrazas, subordinada al propio Villa. Esos recursos se usaron para la compra de armamento, el mantenimiento de la tropa y de las viudas y los huérfanos.

Los constitucionalistas también mantuvieron la actividad productiva en el campo, en las zonas ocupadas por sus filas. Fueron comunes las órdenes de decomiso de granos y de dinero a los hacendados por parte de los ejércitos federales y revolucionarios.

Los esfuerzos por imponer el orden por parte de los constitucionalistas fueron practicados por la Administración Nacional de Bienes Intervenidos, organismo responsable de devolver propiedades confiscadas y de autorizar el arriendo de tierras. La recuperación de la actividad productiva fue encomendada a la Comisión Refaccionaria de La Laguna (1916) y a la Comisión Henequenera, responsables de proteger y alentar los cultivos del algodón y del henequén por su importancia económica en la región, para lo cual garantizaron la propiedad de los ranchos, otorgaron créditos, vigilaron el uso del agua y monopolizaron la comercialización del producto.

Al terminar la etapa de la lucha armada, el sector agrícola continuaba ocupando el porcentaje más alto de trabajadores (71.3%). A partir de entonces, la nación entró en posesión directa de la propiedad, lo que le dio al nuevo estado revolucionario la facultad de transmitirla para su usufructo a particulares (propiedad privada) y a las comunidades (ejido).

Minería. La falta o carestía de los insumos a la minería (dinamita), la incorporación de los mineros a los ejércitos revolucionarios y las tempranas huelgas en el sector metalúrgico (Monterrey, Cananea, Matehuala, Pachuca, Real del Monte y el Boleo), junto con el incremento en los impuestos y el secuestro de metales en los centros mineros (como ocurrió en 1912 en El Oro por los zapatistas, y en 1914 en Zacatecas por los villistas), han sido reconocidos como la causa de la caída que registró la minería durante los primeros años de la lucha armada, como lo expresan los datos del cuadro 4, de Marvin D. Bernstein (*The Mexican Mining Industry 1890-1950*):

Cuadro 4

Año	*Plata kgs*	*Oro kgs*	*Plomo ton*	*Zinc ton*	*Cobre ton*
1911	2 518 202	37 120	116 758	1 593	56 072
1916	925 993	11 748	64 125	45 181	50 986
1920	2 068 938	22 864	82 518	15 651	49 192

El deterioro del sector se extendió a la inversión, sobre todo por el retiro de los capi-

tales extranjeros producto del temor e inseguridad entre los inversionistas, pero también por efecto de la retracción del mercado financiero internacional durante la Primera Guerra Mundial.

Las alteraciones no fueron homogéneas en el tiempo, pero tampoco a nivel de las empresas y de las regiones, ya que si unas sufrieron severas crisis (Guanajuato, por ejemplo), en otras se incrementaron las ganancias. Esto último se aprecia con claridad en la extracción de petróleo (Tampico y Veracruz) y de algunos metales industriales (Chihuahua y Coahuila) por ser insumos requeridos por nuevas industrias, como la electricidad, el cobre y el zinc para el ramo de la química.

De acuerdo con los datos del INEGI (cuadro 5), el aumento de la extracción petrolera fue vertiginoso durante los años de la Revolución en la producción de barriles:

Cuadro 5

Año	*Barriles*
1910	3 634
1911	12 553
1912	16 558
1913	26 696
1914	32 911
1915	40 516
1916	55 293
1917	63 828
1918	87 063
1919	157 069
1920	193 398

En esos años perdieron importancia las pequeñas empresas exploradoras a medida que esta actividad fue dominada por los consorcios inglés del Águila y de Petróleos Mexicanos, que era una filial de la Standard Oil. Estas firmas multiplicaron el capital invertido (veinte millones a doscientos millones de dólares entre 1911 y 1920) y lograron garantizar la demanda del mercado exterior al exportar la casi totalidad del petróleo extraído (15.4% de la producción mundial en 1920 era mexicana). La extinción de pequeñas empresas se aceleró a partir de 1917 tras la formación de la Comisión Técnica del Petróleo, que declaró caducos varios contratos a la vez que renovó y amplió las concesiones de las grandes empresas obligándolas a registrarse en la Secretaría de Fomento.

En el campo de los minerales preciosos se redujeron las tareas de extracción a causa del abandono e inundación de numerosos tiros, a la vez que crecieron las labores de beneficio y fundición de los metales destinados fundamentalmente a la exportación dada la constante demanda de oro y plata durante los años de crisis e inestabilidad monetaria que antecedieron y sucedieron a la Primera Guerra Mundial y que se reflejaron en las variaciones habidas en el régimen monetario mexicano de esos años.

La Compañía Dos Estrellas, S. A., en El Oro y Tlalpujahua, de capitales franceses, fundada en 1898, no dejó de crecer en producción ni territorialmente. A medida que el triunfo del constitucionalismo avanzó se aprecia un constante resurgimiento de la actividad minera, como ocurrió en antiguos distritos potosinos (Catorce, Matehuala y Charcas), y en importantes centros mineros en Chihuahua, que a pesar de haber mantenido el ritmo de producción fueron dotados de protección militar, como ocurrió con el petróleo veracruzano (general Manuel Peláez), en parte con el propósito de alcanzar el control constitucionalista en estos territorios, garantizar los impuestos (1916, impuesto a la exportación del oro y plata de 10% *ad valorem*, y de 5% *ad valorem* a los metales industriales), así como las negociaciones que habían de entablarse con las autoridades a nivel de la propiedad y el trabajo, y que se llevó a cabo tras el desconocimiento de los contratos y concesiones firmadas con el huertismo.

Industria y manufactura. El decaimiento del ramo y la preservación de la planta industrial fueron característicos del comportamiento de este sector, según los estudiosos del tema, que afirman que la Revolución fue un *impasse* en la tendencia de crecimiento y concentración del ramo que se registró durante el porfiriato, como se observa en los datos de Stephen Haber (cuadro 6) sobre el ramo textil:

Cuadro 6

Años	*Molinos*	*Husos*	*Telares*	*Trabajadores*	*Algodón consumido Toneladas*
1911	119	725 297	24 436	32 147	34 568
1913	118	752 804	26 791	32 641	32 281
1918	104	689 173	25 017	27 680	20 334
1920	120	753 837	27 301	37 936	31 694

A la par se conservó —y quizás se fortaleció— a las pequeñas unidades productivas localizadas en la mayoría de las ciudades del país y que tenían una larga tradición tanto en el ramo del vestido (sombrereros, curtidores, tejedores de algodón lana y palma, bordadores, zapateros y sastres, entre otros), de la construcción (por ejemplo, albañiles y carpinteros) y de alimentos (panaderos y bizcocheros, fundamentalmente), además de los tipógrafos e impresores.

Unos y otros resintieron, como en la minería, el problema de la desaparición o encarecimiento de los insumos. En parte resultado de la descomposición de los circuitos de comercialización conforme avanzaba la guerra, lo cual dificultaba o impedía la distribución de las materias primas (como ocurrió con el algodón ante el control de los villistas de la región lagunera). A ello se sumaba la escasez de bienes importados a causa del conflicto bélico mundial, sobre lo cual algunos autores señalan que tuvo repercusiones favorables en el mercado interno, como se aprecia en la aparición de nuevos sectores, como ocurrió con la química o en el impulso de materia prima agrícola (trigo, algodón y henequén).

Desde la última década del porfiriato, la industria fue sacudida por el insuficiente consumo frente a la oferta de bienes elaborados, agravándose de nuevo en el periodo revolucionario, pero su impacto no fue homogéneo. Hubo renglones que lograron crecer a pesar de todos los obstáculos, como el de molinos de harina, entre cuyos ejemplos destaca la expansión de las panaderías en la ciudad de México a cuya cabeza estaba el vasco Braulio Iriarte, pero ello no fue extensivo a otros ramos como el cervecero y de los puros y cigarros, cuyo decaimiento inició en 1914 y se corrigió hasta la siguiente década.

Entre los diversos cambios que ocurrieron en el ramo industrial destaca el remplazo empresarial producto de los cambios políticos ocurridos. Estos grupos mantuvieron estrechas ligas con el gobierno porfirista, de quien recibieron apoyos y beneficios fiscales a cambio de un sistema de lealtades como el desfile que organizaban anualmente para festejar a Porfirio Díaz. De tal suerte que, al perder estos apoyos, perdieron gran parte de la razón de su éxito empresarial y hubieron de ser sustituidos por otros que supieron negociar las nuevas reglas del régimen carrancista, tanto en la esfera fiscal como en la laboral, las cuales transformaron profundamente las relaciones de los empresarios con los trabajadores y con los gobiernos de la posrevolución, resultado de las huelgas del periodo maderista y el ascenso de la agrupación gremial impulsada por la Casa del Obrero Mundial (1912) tras el pacto con Carranza (1915).

La crisis crediticia que acompañó los últimos años del porfiriato y el quebrantamiento del sistema bancario incidieron negativamente en la industria, al perderse la oferta de crédito que hasta entonces habían ofrecido los grandes bancos de la ciudad de México, Monterrey y Guadalajara a sus industriales, con

quienes mantenían fuertes vínculos familiares y de negocios, como se aprecia en la composición de unas y otras firmas, que además de haber resentido una disminución en los créditos padecieron la baja en sus beneficios, sobre todo a partir de la dictadura huertista.

Servicios: ferrocarriles y bancos. En contraste con la preservación o crecimiento del sector productivo, el ramo de los servicios padeció severos daños, en particular en dos sectores representativos del progreso porfiriano como fueron los ferrocarriles y los bancos.

La compañía Ferrocarriles Nacionales de México, creada en 1908, fue resultado de la fusión de las líneas del Central Mexicano, del Interoceánico, del Nacional Mexicano, el de Hidalgo y el del Nordeste, entre las más importantes. Este organismo dependió hasta el huertismo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, creada durante los últimos años del porfiriato con el propósito de establecer una política más acorde en la orientación de las líneas y homogeneizar el costo del transporte de personas y mercancías. Como es sabido, ésta fue la primera empresa de capital mixto formada con capital extranjero y gubernamental (51%), este último resultado de la mexicanización de dos empresas tres años antes, proceso que se complementó con la incorporación de trabajadores mexicanos en este ramo dominado hasta entonces por personal anglosajón.

La empresa continuó creciendo durante los años de la lucha armada, tanto por la construcción de varios kilómetros durante el gobierno maderista, como por la adhesión de pequeños tramos durante el constitucionalismo, que en 1914 sustituyó a la Compañía por la Dirección general de Ferrocarriles Constitucionalistas, la cual regulaba en 1918 las operaciones de 20 871 kilómetros de vías federales, además de 4 840 kilómetros que se mantuvieron administrados por los estados, con el propósito de transportar a las tropas y trasladar armas y comestibles. La entrada del constitucionalismo en la administración ferroviaria determinó la imagen de que la Revolución fue un movimiento sobre rieles, dado que éstos fueron el instrumento idóneo para el control militar y mercantil de los territorios, razón por la cual ha sido considerado como uno de los emblemas políticos de la lucha revolucionaria, ya que son numerosos los acontecimientos político-militares que se acompañaron del ferrocarril, desde la despedida de Porfirio Díaz en la estación de Buenavista o la toma de Cuautla por los ejércitos zapatistas, ambos ocurridos en 1911. Pero también los personajes legendarios aparecen ligados a éste, como en el caso de las Adelitas y de las rieleras, pero destaca el caso de Francisco Villa, tras la toma de Torreón, en abril de 1914, lo que anuncia el fin del huertismo, y el control estratégico de la red ferroviaria que unía al norte con el centro del país.

Sin embargo, la herencia de todo ello fue la destrucción de gran parte del equipo de tracción (máquinas y carros), dado que gran parte del equipo se destinó a la fabricación de construcciones con fines militares, lo que explica la destrucción inmoderada de estaciones, almacenes y tanques de agua, acompañada de la alteración del trazado de las vías, además de que transportó sobre todo personas, en detrimento del traslado de mercancías y víveres, lo que perjudicó a varias zonas del país y tuvo un peso importante en la caída del comercio por vía del ferrocarril, que entre 1908 y 1921 se redujo de 13 840 a 8 300 toneladas.

La interrupción o alteración de rutas que sufrió el ferrocarril trastocó definitivamente el tránsito de mercancías para la exportación, sobre todo agrícolas y mineras, en tanto que este medio fue un pilar clave de la expansión del comercio exterior porfirista, factor que se suma a la caída en las importaciones y exportaciones, durante los años de la Gran Guerra que coincidieron con la etapa constitucionalista, periodo de decrecimiento en este ramo.

Cuadro 7

	Valor del comercio exterior Millones de dólares	
Año	*Importación*	*Exportación*
1910-1911	102.4	146.1
1911-1912	90.9	148.3
1912-1913	94.0	146.9
1913-1914	52.2	97.3
1914	19.6	36.6
1915	4.7	22.5
1916	3.6	20.4

Leonor Ludlow

Orientación bibliográfica

HABER, Stephen, *Industria y subdesarrollo. La industrialización en México*. México, Alianza Editorial Mexicana, 1992.

WOMACK Jr., John, "La economía en la revolución (1910-19120). Historiografía y análisis", en Enrique Cárdenas, comp., *Historia económica de México*. Lecturas de *El Trimestre Económico*, núm. 64, vol. III. México, FCE. 1992, pp. 391-414.

— ELITES —

Entre los cambios más significativos que trajo la Revolución mexicana está la reorganización de las elites nacionales. Aunque existen diversas interpretaciones, es amplio el consenso sobre el impacto del proceso revolucionario en ellas.

Para entender el significado de este impacto hay que considerar que la Revolución mexicana ocurrió justo en el momento en que se elaboraba y cobraba importancia en las ciencias sociales la *teoría de las elites*, formulada por primera vez a finales del siglo XIX por Gaetano Mosca, luego perfeccionada a comienzos del XX por Vilfredo Pareto y por Robert Michels, quienes destacaban que, en todas las sociedades, el poder es ejercido siempre por unas minorías que logran imponer su voluntad sobre las mayorías. También los estudios contemporáneos de Gustave Le Bon sobre el liderazgo y el control de las muchedumbres aportan elementos a este horizonte teórico. En pocas palabras, la idea de que en todos los sistemas sociales se expresan elites que concentran el poder al dominar una masa desorganizada, y que hay periódicamente un cambio o circulación natural de elites, se abre camino no sólo entre los científicos sociales, sino entre el público en general. Las revoluciones y las guerras civiles de comienzos del siglo XX (Irán, China, México, Turquía, Rusia e Italia) son un terreno de prueba para verificar el valor de la teoría.

A la vez, un modo para entender la situación mexicana en relación con las elites es situarla en un contexto más amplio y compararla con otros países. En toda América Latina, el siglo XIX es el reinado de las elites terratenientes; sobre éstas se asientan las clases políticas con un referente ideológico en el liberalismo y en el positivismo y asociadas a formas políticas relativamente autoritarias. Estas elites serían denominadas "oligarquías" para acentuar la idea de un monopolio posiblemente injusto del poder político. Sin embargo, esta denominación es incorrecta porque si bien las elites decimonónicas fueron dueñas de los medios económicos y del poder político, actuaban como cúpula dirigente responsable de organizar y modernizar a una sociedad considerada atrasada en lo social y lo cultural. La fórmula positivista "orden y progreso" sintetiza bien el espíritu que las animaba.

Las elites mexicanas, entre finales del siglo XIX e inicios del XX, estaban conformadas, igual que en otros países latinoamericanos,

por grandes hacendados y finqueros, dueños de minas, empresarios fabriles, banqueros y grandes comerciantes agrupados en familias poderosas, como los Madero, Creel y Terrazas, en el norte, o los Molina y Peón en el sureste. De entre ellas provienen los altos funcionarios del Estado, los oficiales del ejército y las jerarquías de la Iglesia. Son familias en su mayoría de origen mexicano criollo, con apellidos españoles y una apariencia física visiblemente más "europea" con respecto a los estratos mestizos e indígenas en los peldaños inferiores de la sociedad, lo que es muestra de la persistencia de distinciones "de casta", que concuerdan con las nuevas ideas de las jerarquías raciales en auge a finales del siglo. Estas elites absorben también elementos extranjeros, con alianzas y matrimonios de España, Francia y Estados Unidos. Hasta 1910 su cultura es profundamente afrancesada como referente intelectual, así como en el gusto y los modales. Sus patrones de consumo suntuoso y refinamiento exclusivo, signos visibles de estatus, rayan a menudo en derroche y extravagancias que las alejan de manera abismal de los sectores sociales más bajos. Frente a éstos las elites mantienen una distancia prudente y una actitud paternalista que adquiere su forma más extrema en las grandes haciendas del centro, sur y sureste del país, donde se reproduce una relación clientelar patrón-peón con reminiscencias coloniales.

Entre las elites mexicanas hay diferencias regionales y rivalidades internas que reflejan los distintos procesos de formación y desarrollo local. Los núcleos más fuertes se concentran en la capital y en las zonas de mayor desarrollo económico, como Monterrey, Tampico, La Laguna, el Bajío, Morelos y Yucatán. Fue mérito de Porfirio Díaz haber creado un modelo de desarrollo económico aceptable para todos los grupos y un esquema político capaz de mediar entre los distintos intereses, a través de equilibrios, alternancias e intervenciones centrales. Cabe señalar que para las elites económicas del porfiriato es de vital importancia el manejo de la política, ya sea mediante la presencia directa en los vértices del poder (emblemático es el caso de Olegario Molina, magnate del henequén), o bien mediante las relaciones personales de parentesco y amistad, con las cuales disfrutan de una cercanía al poder necesaria para la obtención de cargos públicos importantes y propicia para el éxito en los negocios.

Sin embargo, en la primera década del siglo XX, esta configuración mostraba síntomas indudables de una crisis que anunciaba una sacudida sísmica del sistema. Una de las explicaciones tradicionales de la Revolución mexicana apuntaba precisamente a la crisis de las elites por el estancamiento de la dictadura de Porfirio Díaz en medio de un creciente descontento social por la injusta distribución de los recursos económicos, la tierra en primer lugar. Se habría producido, en consecuencia, un enorme estallido social con el protagonismo de las clases populares, de las cuales surgirían nuevas elites más comprometidas con las demandas sociales. El estancamiento y caída de estas elites se debía, entre otras motivaciones, al envejecimiento de los hombres en el poder (físico, ideológico y cultural), por lo que se volvía necesario en cierto momento un relevo generacional. Dos factores coyunturales habrían precipitado el derrumbe: la crisis económica de 1907-1908 (que afectó a la elite de manera desigual) y el desequilibrio en la balanza del poder en favor del grupo *Científico* (los tecnócratas e intelectuales positivistas encabezados por José Yves Limantour).

Empero, hay que considerar que muchos países latinoamericanos presentan situaciones similares, con dictaduras e injusticias socioeconómicas aun peores que en México, pero sólo en México hubo una revolución que afectó profundamente a las elites, hecho que fue reconocido por los contemporáneos. En conse-

cuencia, no fue la dictadura en sí, y tampoco la distribución inequitativa de los recursos, los que explican el fenómeno revolucionario. Hay que apuntar más bien a la división histórica que ocurre entre las elites, una división que el régimen de Díaz fue incapaz de sanar y, por el contrario, terminó por profundizar.

Más tarde se extiende entre los historiadores —con la obra de François-Xavier Guerra como punto de inflexión fundamental— una segunda posible explicación, más sociológica, en la línea de la teoría de la modernización, que se enfoca en las transformaciones provocadas por el desarrollo económico durante el porfiriato y que provocó una extensión de los sectores sociales modernos: el proletariado agrícola e industrial y la clase media y, en general, un desarrollo cultural (perceptible en los índices de alfabetización y de lectura, en la expansión de la "opinión pública" y del *demos* activo en política). Estos sectores comenzaron a pedir más presencia y a desafiar a un sistema político hecho a la medida de las viejas elites decimonónicas, causando una desestabilización estructural del régimen. La incapacidad del porfiriato de absorber a los nuevos sectores sociales, satisfacer sus demandas y flexibilizarse al poner al día el sistema político provocó la eclosión del proceso revolucionario.

Los protagonistas de la Revolución fueron inicialmente hombres pertenecientes a la elite y provenientes de las clases medias urbanas y rurales, cuyas demandas habían quedado insatisfechas o que pedían más espacios para los sectores emergentes: los Madero, los Vázquez Gómez, los Flores Magón, Reyes, Carranza, Soto y Gama, Vasconcelos, Villa, Zapata, etcétera. En pocas palabras, al finalizar el porfiriato el país se preparaba para un cambio estructural para sustituir las viejas elites por unas nuevas, más jóvenes y más conformes con el grado de modernización alcanzado. Las elites de la Revolución formaron una alianza con los campesinos y los obreros y mantuvieron el liderazgo hasta la consolidación de un nuevo régimen al comenzar la década de los años veintes. Las nuevas elites mostraron un talante más nacionalista, fueron menos afrancesadas, estuvieron más atraídas por la cultura estadounidense y más comprometidas con las tareas de reconstrucción nacional impulsadas por el Estado. Ideológicamente tendieron a gravitar alrededor de diversos polos: populismo, catolicismo social, falangismo, socialismo clásico y socialismo nacional (en sus variantes latinoamericanas).

Las explicaciones que se enfocan en la modernización —con diversas variantes— siguen siendo influyentes entre los historiadores. Parecen congruentes con la vieja teoría de las elites y capaces de dar cuenta del cambio profundo ocurrido entre las clases dirigentes del país; sin embargo, adolecen de tres problemas: el enfoque excesivo en las elites que oscurece la participación activa de los sectores sociales inferiores (al mostrarlos demasiado subordinados al mando elitista); el esquematismo estricto que aplica a México un modelo internacional generalmente surgido en otros contextos y que puede llevar a una especie de determinismo sociológico, y la confrontación con la realidad latinoamericana, donde los procesos similares de modernización no llevan a un desenlace revolucionario.

Lo que hace de México un caso único es quizás la copresencia de diversas causas estructurales y la combinación de algunos factores decisivos. A diferencia de otros países, aquí se manifiesta una modernización sostenida con un estancamiento estructural del régimen, con la consiguiente ruptura fatal en la unidad de las elites, que reclamaría, en un momento dado, la extensión del conflicto intraelitista a otros sectores sociales emergentes y excluidos. La eclosión del proceso revolucionario pronto adquirió una dinámica propia que llevó, en el transcurso de una década —a través

de una pugna entre diversas elites aspirantes al relevo—, al derrumbe de la vieja elite decimonónica y a la formación de una nueva, de composición diferente, con otra cultura, otras aspiraciones y otras metas.

El proceso de recomposición elitista se puede considerar cumplido en la década de los cuarentas, con la crisis definitiva de las viejas familias terratenientes afectadas por la crisis de 1929, los repartos agrarios y las nacionalizaciones, y con la consolidación paralela de los nuevos elementos militares, sindicales y burocráticos surgido en el proceso revolucionario. Las nuevas elites gravitan alrededor de un poder político expresado en el Estado revolucionario y en el partido oficial que proporciona puestos, comisiones, privilegios y oportunidades de negocios, situación que perdurará hasta finales del siglo XX.

Franco Savarino

Orientación bibliográfica

AGUILAR CAMÍN, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución mexicana*. México, Cal y Arena, 1989.

GARCIADIEGO, Javier, "Del antiguo al nuevo régimen", en *México en el siglo XX*. México, Archivo General de la Nación, 1999, pp. 11-40.

GONZÁLEZ, Luis, *La ronda de las generaciones*. México, SEP, 1984.

GUERRA, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México, FCE, 1988.

FERROCARRILES

En 1910, México disponía de una red ferroviaria de jurisdicción federal que sumaba 19 280 kilómetros de extensión, sin contar 4 840 kilómetros de líneas de los estados y los ferrocarriles urbanos. Casi todas las líneas fueron construidas por compañías extranjeras, aunque en 1910 varias de ellas habían pasado a formar parte de una nueva empresa en la que el Estado compartía la propiedad con accionistas privados; es decir, una empresa mixta, en un proceso conocido como la "mexicanización" de los ferrocarriles. La operación concluyó en 1908, cuando el gobierno, buscando rescatar a las empresas de sus dificultades financieras y evitar que se fusionaran en un gran consorcio controlado desde el exterior, adquirió la mayoría de las acciones de algunas de las principales compañías y las concentró en una gran corporación llamada Ferrocarriles Nacionales de México (FNM). A partir de ese momento, dos terceras partes del sistema ferroviario nacional se encontraron bajo el control accionario del gobierno, aunque su gestión y operación se mantuvo en manos privadas.

La "mexicanización" de los ferrocarriles puede ser calificada como un acto nacionalista por parte del gobierno de Porfirio Díaz (instrumentado por su secretario de Hacienda, José Yves Limantour), aunque de un nacionalismo compatible con el horizonte liberal, lo cual se refleja en que el control de las empresas se realizó mediante la adquisición de acciones (y no a través de la expropiación) y en que el gobierno respetó la autonomía administrativa de la nueva corporación. La creación de FNM tuvo consecuencias positivas que se dejaron sentir entre 1908 y 1913, antes de que la Revolución empezara a ejercer un impacto negativo sobre el transporte ferroviario. Por un lado, la integración de las antiguas empresas permitió eliminar líneas paralelas y hacer más eficiente el funcionamiento del sistema, lo cual redundó en mejoras en el servicio y en la rentabilidad. Con las mayores ganancias

así obtenidas se hicieron pagos puntuales de la deuda, se repartieron dividendos y se invirtió en el mantenimiento de las vías, la reposición de material rodante y de una parte de los rieles (que en 75% fueron de producción nacional). Asimismo, el gobierno aprovechó la "mexicanización" de la propiedad para favorecer la sustitución progresiva de personal extranjero por nacional en las líneas de la compañía. Para ello abrió escuelas de capacitación y respaldó a los gremios ferrocarrileros en su impulso por acelerar este proceso, que prácticamente se concluyó en 1912, cuando 98% de los empleados y trabajadores eran de nacionalidad mexicana.

Durante el porfiriato, los ferrocarriles habían desempeñado un papel crucial, sobre todo en el ámbito económico —contribuyendo a la integración del mercado interno, así como al abaratamiento del transporte de bienes y personas—, pero también en el político —aumentando el control territorial por parte del Estado nacional— y social —facilitando la movilidad de la población. Estos atributos del transporte ferroviario se vieron radicalmente distorsionados durante los años de la guerra civil, al imponerse los usos de carácter estratégico y militar por encima de cualquier otro. Antes del triunfo de la rebelión maderista, el gobierno de Porfirio Díaz utilizó los ferrocarriles —como lo había hecho otras veces en el pasado— para sofocar los levantamientos, pese a lo cual los trenes mantuvieron el servicio comercial y se realizaron avances en la construcción de líneas: entre 1910 y 1912 se tendieron 538 kilómetros de vías en distintos lugares del país. Durante el gobierno de Francisco I. Madero se empezó a resentir en medida creciente el uso militar de los ferrocarriles por parte de las distintas fuerzas en armas, incluidos los yaquis, que tomaron estaciones del Ferrocarril Sudpacífico para manifestar su distanciamiento del maderismo. A partir de la generalización de la guerra civil como respuesta al golpe militar de Victoriano Huerta, el uso de los ferrocarriles por parte de los distintos ejércitos se generalizó tanto como la destrucción de infraestructura y de equipo ferroviario. Carranza inició su lucha contra el huertismo con el asalto a un tren de pasajeros y Villa pudo conducir a sus soldados hasta el centro de Ciudad Juárez ocultándolos en los vagones de un tren carbonífero. En octubre de 1913, la administración de los FNM informaba a sus accionistas que los disturbios habían causado daños a la propiedad y la constante interrupción de los servicios había afectado los ingresos, lo que aunado a la necesidad de reparar los daños había disminuido a 2% los dividendos de ese año. Éste sería, sin embargo, el último en que se pagaría alguna utilidad a los propietarios.

Los vagones fueron empleados para transportar tropas, animales y municiones, y también adaptados como viviendas, hospitales o cuarteles. Líneas y estaciones eran ocupadas por los distintos ejércitos, y cabecillas rebeldes actuaban como jefes de estación, disponiendo del equipo, dirigiendo el tráfico y obteniendo pingües beneficios personales de la situación. Incluso hubo quienes abandonaron las filas del ejército al que pertenecían para vender su protección a las empresas ferroviarias —bajo la amenaza de destruir puentes y material rodante si se negaban a comprarla.

La infraestructura ferroviaria podía ser utilizada o destruida por los grupos armados: lo primero, si se le requería para la conducción de tropas y pertrechos; lo segundo, si se trataba de impedir su uso por parte de fuerzas enemigas. Un mismo ejército podía hacer las dos cosas: en su partida hacia el puerto de Veracruz, las fuerzas de Carranza, embarcadas en el Ferrocarril Mexicano, utilizaron una locomotora para arrancar las vías que dejaban atrás. Luego, éstas u otras fuerzas podían reparar provisionalmente puentes y vías si así lo requerían. La destrucción abarcó puentes, tramos de vía, estaciones, carros y locomotoras.

Un episodio merece recordarse: en octubre de 1913, los carrancistas incendiaron 637 carros de ferrocarril y 17 locomotoras que se encontraban en la estación de Monterrey antes de abandonar la ciudad ante el acoso villista. Aunque nunca se hizo un balance completo de las pérdidas ocasionadas por la Revolución, sabemos que éstas fueron cuantiosas. Según algunos reportes, se inutilizaron 9 250 carros pertenecientes a FNM (alrededor de 40% del equipo que había en existencia), además de varios cientos propiedad de otras compañías; de 35 a 40% de los puentes fueron destruidos, así como numerosas estaciones, y entre 40 y 80% de los durmientes y vías.

En los años de intensa guerra civil (entre mediados de 1913 y mediados de 1916), el tráfico de larga distancia desapareció, no sólo por la destrucción de tramos del sistema ferroviario, sino también porque los distintos ejércitos pusieron bajo su control aquellos fragmentos de la red localizados en sus zonas de influencia. Por las mismas razones, el transporte comercial de carga y pasajeros se redujo al mínimo (este último cayó de ocho millones de pasajeros, en 1912, a menos de diez mil —pagando boleto— en 1916). Muchos ferrocarriles no operaron o lo hicieron sólo parcialmente y en medio de grandes dificultades, como ocurrió con el Sudpacífico y con varios tramos de los antiguos ferrocarriles Central e Internacional. En Morelos, los zapatistas interferían con el paso de los trenes, atacándolos, impidiendo su abastecimiento de agua o de madera, o dinamitando líneas y puentes. Luego comerciaban con los restos torcidos de coches y vías, de los que se apoderaban como botín de guerra. Las pérdidas materiales y suspensiones en el servicio se extendieron a la presidencia de Carranza, pues los ferrocarriles eran asaltados o emboscados por rebeldes o ladrones comunes. Para disminuir la frecuencia de estos eventos, el gobierno creó las Fuerzas de Seguridad de los Ferrocarriles, hizo acompañar los trenes con escoltas o vagones ocupados por tropas y puso en práctica otras medidas de protección, como la construcción de vallas en ciertos tramos de las líneas. Con todo, apenas en 1920 se alcanzó cierta normalización del servicio.

La desarticulación del sistema ferroviario y su sometimiento a una lógica militar tuvieron graves consecuencias para la economía del país. Todas las actividades productivas que requerían del transporte interior padecieron por ello: la minería que dependía del abasto de dinamita y equipo, las haciendas de beneficio que necesitaban carbón y minerales para el procesamiento, las fábricas textiles que consumían algodón y todos los otros establecimientos que operaban gracias a la provisión de insumos y combustibles provenientes de distintas partes del país o del exterior. No sólo el abastecimiento de las distintas actividades, sino también la distribución de sus productos, se veía comprometida por el caos ferroviario: transportar artículos básicos, como maíz y trigo, desde los sitios de producción hasta los de consumo, o telas y cigarros desde las fábricas hasta sus mercados, o los productos metalúrgicos desde las fundiciones hasta las costas o la frontera para su venta en el mercado externo eran misiones llenas de obstáculos y dificultades, con graves consecuencias tanto para los productores como para la población consumidora.

En suma, más que en la destrucción del aparato productivo, el impacto de la Revolución sobre la economía se manifestó en el sistema de distribución: junto al caos monetario, la desarticulación del sistema ferroviario acabó por un tiempo con la integración del mercado nacional que se había alcanzado. Por ello, las actividades económicas que mostraron mejor desempeño fueron aquellas que no dependían del ferrocarril para su abasto o para la venta de sus productos; es decir, aquellas que, ubicadas en la periferia del territorio, se

destinaban al mercado internacional, como el petróleo y el henequén.

En agosto de 1914, Venustiano Carranza decretó la incautación de todas las líneas férreas del país (o al menos de las "situadas en territorio dominado por este gobierno"), militarizó el servicio ferroviario y más tarde creó la Dirección General de Ferrocarriles Constitucionalistas para administrar el sistema. Entre marzo de 1915 y junio de 1917, Salvador Alvarado hizo lo propio con las líneas de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán; en el norte, Francisco Villa se apropió de las vías de Durango a Tepehuanes, del Ferrocarril Internacional y de los tramos de Chihuahua a Zacatecas del Ferrocarril Central; en tanto los zapatistas mantuvieron en su poder casi 500 kilómetros de vías en sus zonas de operación. En las líneas bajo su control, Carranza sustituyó al personal que hasta entonces operaba las líneas por otro afín al movimiento constitucionalista. El problema era que (con algunas excepciones, como la de Alberto J. Pani y Felipe Pescador) estos individuos, por lo general, no tenían la preparación necesaria, técnica o administrativamente, para desempeñar esas funciones, lo que agravaba la situación de desorganización y caos creada por la guerra. Pese a que a fines de 1915 el propio Carranza decretó la incompatibilidad de los servicios ferrocarrilero y militar, el informe de los FNM en 1916 afirmaba que el servicio ferroviario seguía dependiendo de mandos militares y de los llamados "derechos de carabina", lo cual impedía su regreso a un funcionamiento normal.

Pese a todo, desde 1916 se iniciaron los esfuerzos de reconstrucción. Se adquirieron carros y locomotoras para reponer en parte las pérdidas y se intensificaron los trabajos de reparación en los talleres del país. No obstante, en 1917, FNM disponía tan sólo de 50% de las locomotoras y 70% de los carros que poseía cinco años atrás. Se reanudó el otorgamiento de concesiones y la construcción de tramos de vía y se buscó reorganizar el sistema mediante la unificación administrativa de los FNM y los ahora llamados Ferrocarriles del Sureste. En 1920, el Ferrocarril Mexicano fue devuelto a sus propietarios, mientras que los Ferrocarriles Nacionales permanecieron en manos del gobierno hasta 1925.

Los trabajadores ferrocarrileros tuvieron una presencia notable en los eventos de la Revolución. Tras la caída de Porfirio Díaz formaron la Junta Patriótica Revolucionaria, en apoyo a Francisco I. Madero, y al año siguiente organizaron el Cuerpo de Voluntarios Ferrocarrileros, mediante el cual contribuyeron a mantener el tráfico comercial de las empresas e incluso enfrentaron la rebelión orozquista. En los años posteriores participaron en formas diversas de la agitación revolucionaria: realizaron huelgas y paros de labores y dieron grandes pasos en la consolidación de sus organizaciones. Aunque los primeros gremios de trabajadores ferrocarrileros datan de 1890, el antecedente más directo de la organización sindical es de 1913, cuando se constituyó la Confederación de Gremios Mexicanos, desprestigiada por su apoyo al huertismo. En 1918 se fundó la Alianza de Sociedades Gremiales Ferrocarrileras, que en 1920 se unió con otras agrupaciones para formar la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, que aglutinó a más de 30 000 trabajadores.

Sandra Kuntz Ficker

Orientación bibliográfica

CASANUEVA FERNÁNDEZ, Antonio y Víctor Mata Temotzin, *La economía mexicana y los ferrocarriles (1910-1920)*. México, Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 2000.

KUNTZ FICKER, Sandra y Paolo Riguzzi, *Ferrocarriles y vida económica en México, 1850-1950. Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*. México, El Colegio Mexiquen-

se/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Ferrocarriles Nacionales de México, 1996.

Ortiz, Sergio, *Los ferrocarriles de México. Una visión social y económica*. México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1974.

Fronteras

El siglo xix marcó para la delimitación geopolítica de México la reducción de ambas fronteras, la del sur y la del norte. En ambos casos se pudo establecer que, desde la Independencia de 1821, bajo la perspectiva centralista, un territorio tan amplio quedaba fuera del proyecto nacional, pues con base en las distancias los territorios debían ser controlados con facilidad desde la capital en la ciudad de México.

Dado que la extensión del territorio rebasaba las expectativas del Estado, debido a la falta de comunicaciones, el gobierno en la capital se declaraba incapaz de gobernar. Chiapas, Mérida de Yucatán, Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, en el sur, y en el norte las Californias, Nuevo México y Texas quedaron en la división territorial del Primer Imperio, de 1822-1823, constituido por 23 provincias. Al momento de la independencia, las provincias centroamericanas del sur pidieron su anexión al país; sin embargo, al integrarse el Congreso Constituyente de 1823, Guatemala solicitó separarse de México, e instó al resto a hacerlo también para poder declarar en definitiva su independencia. Todas lo llevaron a cabo, con excepción de Chiapas. El 29 de junio de 1823 se redactó el Acta de Independencia de las Provincias Unidas de Centro América. Mientras tanto, en Chiapas se realizó un plebiscito para optar por su integración definitiva.

En la Constitución de 1824, la división territorial establecía 17 estados y tres territorios: Alta o Nueva California y Nuevo México, en la frontera con Estados Unidos, y abajo, sobre el Océano Pacífico, la Baja o Antigua California; además, en el noreste, junto con Coahuila y Texas, se conforma parte de la frontera sureste de Estados Unidos. En este sentido, la frontera norte quedó en los límites de California, Nuevo México y Coahuila; sin embargo, en las reformas constitucionales de 1824, se estableció una nueva división territorial con 20 estados, tres territorios y un Distrito Federal.

La ley del 3 de octubre de 1835 dio un giro para reconfigurar la geopolítica del país; esta vez con 20 estados, seis territorios y un Distrito Federal. Al cambiar la división territorial, la frontera norte quedó integrada por la Alta California y Santa Fe de Nuevo México como territorios y, en el noreste, Texas.

Durante el periodo de 1843-1846, de nueva cuenta se modificó la estructura territorial de país para quedar esta vez con 24 departamentos; los fronterizos en el norte eran las Californias, Nuevo México y Texas.

El proyecto expansionista de Estados Unidos a través de la doctrina del Destino Manifiesto (Manifest Destiny), que proclama que la expansión no sólo es buena sino obvia, empuja el conflicto de Texas para que se declare la guerra a México de 1846 a 1848, sobre los límites de una frontera incierta. México pierde la guerra y con ello 311 790 kilómetros de territorio.

El 2 de febrero de 1848 se firmó el Tratado de Paz, Amistad y Arreglo Definitivo entre México y Estados Unidos, mejor conocido como Tratado de Guadalupe-Hidalgo, en la sacristía del Santuario Nacional de la ciudad del mismo nombre, en Querétaro. En este tratado se estableció que el río Grande era la

nueva frontera con Texas, se perdía además el noroeste, que incluía los actuales estados de Arizona, California, Nuevo México, Utah, Nevada y partes de Colorado, a cambio de quince millones de pesos. El 30 de diciembre de 1853, Antonio López Santa Anna vendió La Mesilla por diez millones de pesos; en total, el territorio perdido fue de más de 65 000 kilómetros cuadrados.

Belice declaró su independencia en 1862, con lo que Yucatán pierde parte de su territorio. De esta forma, se establecen nuevos límites territoriales, al sur con Guatemala y Belice, y al norte con Estados Unidos, con la consecuente pérdida de la mayor parte del territorio nacional.

En este contexto, los diferentes gobiernos mexicanos, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días, han mantenido cierto olvido político y administrativo en lo concerniente a sus fronteras internacionales. La sur se ha dejado casi libre, lo que ha provocado la inmigración centroamericana hacia Estados Unidos y, partir de esta problemática, la violación de los derechos humanos y cualquier tipo de tropelías se han convertido en la vida diaria de la región, así como la pobreza de los estados del sur del país, cuyos habitantes igualmente buscan desplazarse hacia el norte, en busca de mejores oportunidades de trabajo y calidad de vida.

Esta migración forzada tiene su origen principalmente entre 1988 y 1994, cuando el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLC) acabaron con el trabajo agrícola de los campos de México y se perdió la autosuficiencia alimentaria. Sin trabajo en el campo, los campesinos se vieron en la necesidad de cruzar la frontera norte en busca de mejores condiciones de vida. A ambos lados de la línea fronteriza, que alcanza más de 3 200 kilómetros de extensión, ha surgido una diversidad cultural que revela la disparidad de las dos naciones, complicada por la entrada ilegal de trabajadores del sur de México y del resto de las Américas. Cruzar la frontera en la ilegalidad ha conllevado a la muerte en un alto porcentaje, sobre todo entre los estados fronterizos de Sonora y Arizona. Por otra parte, no hay que olvidar al narcotráfico que, a ambos lados de la frontera, ha ido cobrando vidas humanas.

Las fronteras se han convertido en espacios hostiles, como en Tijuana y Ciudad Juárez, entre las más importantes. Las maquiladoras en nuestro territorio se han convertido en centros de explotación de mano de obra barata, que atrae trabajadores de todo el país, sin garantías mínimas como la definitividad laboral y la seguridad en el empleo. De cualquier forma, las fronteras mexicanas forman parte, en cierta medida, del anhelo de encontrar la tierra prometida, pero la realidad los coloca en un estado de total incertidumbre e inseguridad.

Las políticas institucionales que desde hace años se mantienen en la frontera norte revelan una enorme desigualdad, pues cualquier persona que cruce hacia México desde Estados Unidos no es sometida a ningún tipo de control migratorio; puede pasar caminando por la garita o en automóvil, sobre todo si tiene fenotipo y genotipo anglosajón. Sin embargo, quien intente cruzar de México hacia Estados Unidos deberá someterse a todo tipo de controles migratorios (pasaporte vigente y visa para acceder al país).

En cuanto a la frontera sur, el ingreso al país presenta las mismas características con que son tratados los mexicanos que van a Estados Unidos, sólo que con un mayor nivel de violencia hacia los latinoamericanos que intentan cruzar. De esta forma, nos convertimos en la policía que debe impedir el ingreso a la frontera estadounidense.

También podemos visualizar el libre ingreso a nuestro país de fuerzas especializadas en el servicio secreto de otras naciones, lo que nos deja ver que nuestra frontera en el norte

se debilita ante el posicionamiento estadounidense. Si recordamos la guerra de 1847 y lo vemos ahora, somos un Estado nacional que perdió la guerra y seguimos perdiendo y demostrando que no importa el pasado, la frontera norte se puede hacer más ancha, se puede perder territorio —simbólicamente—; véase el caso de los grupos étnicos que viven a ambos lados de la frontera, sin ser binacionales, y la pérdida de espacios de investigación académica en arqueología, paleontología y antropología principalmente en las zonas cercanas a la frontera norte y que en algún momento puede materializarse.

La frontera sur, por su parte, se endurece en contra de quienes intentan ingresar a nuestro país, porque, supuestamente, continuarán el recorrido para entrar de manera ilegal a Estados Unidos. En este contexto, seguimos supeditados a políticas migratorias que rebasan nuestras fronteras y nuestra soberanía nacional.

El proyecto de nación debería contemplar en sus políticas institucionales el resguardo de la seguridad nacional, pugnar por dar un trato justo bilateral hacia quienes ingresan a Estados Unidos, así como proteger los derechos de investigación científica en las regiones fronterizas de ambos países de los académicos mexicanos.

Rafael Pérez-Taylor y Aldrete

Orientación bibliográfica

Commons, Áurea, *Cartografía de las divisiones territoriales de México, 1519-2000*. México, unam, Instituto de Geografía, 2002.

González Herrera, Carlos, *La frontera que vino del norte*. México, Taurus/El Colegio de Chihuahua, 2008.

Ramírez Morales, Axel, *Nuestra América: chicanos y latinos en Estados Unidos*. México, unam, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2009.

Vila, Pablo, *Identificaciones de región, etnia y nación en la frontera entre México-EU*. Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2004.

— Hacienda pública constitucionalista —

Después de la Independencia, la Hacienda pública mexicana fue deficitaria por largos años. Apenas durante el porfiriato se modificó esta situación al lograrse el tan anhelado equilibrio fiscal y, también, a partir de 1893, los primeros superávit. Sin duda, contar con ingresos seguros, a este régimen le permitió consolidar su poder y, a la vez, impulsar el desarrollo económico. El exitoso manejo de las finanzas logrado por el secretario de Hacienda, José Yves Limantour, dio lugar a que el grupo *Científico* tuviera una creciente influencia en el gobierno de Díaz, y su estrecha relación con la elite financiera consolidó aún más su poder. En momentos en que las grandes potencias capitalistas iniciaban una intensa competencia por nuevos mercados en donde invertir sus excedentes, este grupo se convirtió en intermediario del capital financiero, ocupando un papel estratégico en la economía mexicana.

Este panorama, particularmente favorable para las finanzas públicas, había de cambiar de manera radical con el advenimiento de la Revolución, y de nuevo el fantasma de la crisis hacendaria asomó sobre el país, pues los cuantiosos gastos de guerra provocaron un enorme déficit. La lucha armada afectó de forma severa el funcionamiento de la Hacienda pública, debido a la caída de la recaudación, al caos monetario ocasionado por las múltiples emi-

siones del papel moneda y, en general, por la dispersión regional del manejo del presupuesto. En el contexto de la guerra, cada jefe militar se atribuyó funciones hacendarias al dominar regionalmente las oficinas de Hacienda, emitiendo papel moneda, cobrando impuestos o estableciendo contribuciones forzosas e interviniendo propiedades rústicas y urbanas. En fin, detentaban el control militar, político y económico de las regiones con el propósito fundamental de mantener su ejército. Entonces imperaba una economía de guerra que privilegiaba el interés militar sobre el económico.

De todas las facciones revolucionarias, el constitucionalismo fue la que mejor comprendió la importancia del control de los recursos públicos. Para el Primer Jefe, Venustiano Carranza, este control significó tanto la posibilidad de asegurarse suministros de guerra como un instrumento eficaz para subordinar a los jefes militares, así el objetivo económico iba ligado al político-militar. Por ello, desde junio de 1913, Carranza estableció en su organización administrativa la Secretaría de Hacienda. Aunque en un principio sus funciones fueron limitadas, pues básicamente se encargó de hacer efectivas las órdenes de pago de los jefes militares, poco a poco sus funciones se ampliaron para centralizar de manera paulatina el control del presupuesto y restarle atribuciones a la milicia. El interés de esta Secretaría iba encaminado en esos años a reorganizar las oficinas de Hacienda, concentrar el cobro de impuestos y los bienes intervenidos, sufragar los gastos militares, unificar las distintas emisiones de papel moneda y resolver la situación de los bancos.

Personajes centrales de la política hacendaria carrancista fueron los secretarios Luis Cabrera y Rafael Nieto, quienes se encargaron de su conducción en la etapa preconstitucional (1914-1917) y durante el regreso al orden constitucional (1917-1920). Cabrera y Nieto representaban una nueva generación que, aunque formada al amparo del crecimiento económico del porfiriato, se había vuelto crítica del poder adquirido por la elite porfirista, sobre todo del grupo *Científico*. En sus ideas coincidieron en la necesidad de lograr un crecimiento económico más independiente del capital extranjero, con el propósito de tener un mejor control nacional de los recursos naturales y hacer que el Estado tuviera una mayor participación en la economía. De los múltiples decretos y circulares que estos secretarios emitieron durante la primera etapa se observa el importante papel que tuvo la Hacienda pública, pues para la campaña bélica sería crucial el financiamiento del ejército.

Así, pese a los trastornos ocasionados por la guerra, los impuestos siguieron recaudándose. Ciertamente, los ingresos extraordinarios, sobre todo los provenientes de las distintas emisiones de papel moneda, también los préstamos forzosos y la intervención de las propiedades, resolvieron el pago de los haberes del ejército; pero los ingresos fiscales, principalmente los derivados de las actividades exportadoras, realizados en oro, fueron fundamentales para la compra de equipo y armamento que, en su mayoría, provenía de Estados Unidos. A tal grado fueron relevantes estos ingresos que algunas estimaciones establecen que los impuestos contribuyeron con la tercera parte de los gastos de 1914 a 1917; el resto provino de la emisión de papel moneda, intervención de propiedades e incautación a los bancos.

Cabe decir que, en contraste con la contracción del mercado interno, el comercio exterior creció debido a la demanda generada por la Primera Guerra Mundial y por la ubicación periférica de las actividades de exportación. Este crecimiento no fue igual para las importaciones y las exportaciones, pues mientras las primeras disminuyeron notoriamente debido a la desorganización del transporte, la disminución del ritmo de la economía nacio-

nal y la escasez de divisas que permitieran la compra de productos en el exterior, en cambio, las exportaciones registraron un acelerado aumento, sobre todo el henequén, los metales y el petróleo. Tradicionalmente los impuestos al comercio exterior recaían en las importaciones, pero al disminuir éstas y crecer la exportación, esta circunstancia fue aprovechada por Carranza gravando en forma sistemática sus productos. Si bien estos derechos aumentaron desde los gobiernos de Madero y Huerta, con el constitucionalismo los ingresos por este rubro se convirtieron en la parte fundamental de la política fiscal. El criterio fue tasar aquellas mercancías que salieran en forma de materia prima, pues de acuerdo con Luis Cabrera, "toda materia prima exportada en bruto no beneficia directamente al pueblo mexicano y debe pagar por consiguiente un impuesto, y ese impuesto debe ser proporcional a los valores que poco a poco vayan saliendo en la forma de materias primas como el henequén, palo de tinte y otros productos". Además, las economías de exportación, principalmente la minería y el petróleo, estaban controladas por el capital extranjero, y la opinión del grupo revolucionario era que los mexicanos debían tener una mayor participación en la explotación de sus recursos naturales. Con ello el establecimiento de estos nuevos impuestos fue una de las formas que se usaron para sustentar el creciente discurso nacionalista del constitucionalismo.

Así, los decretos en materia fiscal se dieron paralelamente al avance territorial de las tropas constitucionalistas. Al iniciarse el movimiento en el norte, y con algunas aduanas fronterizas bajo su control, empezó a gravarse el ganado; después se ejerció el dominio tributario de las zonas mineras. En 1914, el carrancismo controlaba las zonas petroleras y recaudaba sus impuestos; en 1915 llegaron a Yucatán y, entonces, los impuestos henequeneros fueron vitales para este ejército. A principios de ese mismo año, mientras el gobierno de la Convención dominaba la mayor parte del territorio nacional, sobre todo las aduanas de la frontera norte, el constitucionalismo instalado en el puerto de Veracruz dirigió todo su esfuerzo a controlar las zonas de exportación. Así, llegó a dominar las aduanas del Golfo y parcialmente las del Pacífico y con ello pudo contar con la mayor parte de los ingresos del comercio exterior, pues por ellas se exportaba el petróleo y el henequén. Especialmente el control del henequén revela, por el momento en que tuvo lugar, la importancia estratégica que adquirieron las zonas de exportación para esta fuerza revolucionaria. En los primeros meses de 1915, debido a la presencia de las tropas villistas, los constitucionalistas enfrentaron dificultades en las aduanas fronterizas de Piedras Negras, Nuevo Laredo y Matamoros, dejando de percibir ingresos en oro. Entonces, los impuestos de la exportación del henequén fueron la tabla salvadora de esta facción. Carranza nombró gobernador de la península de Yucatán a Salvador Alvarado, quien se convirtió en su principal "agente recaudador". Al respecto, afirmaba Luis Cabrera: "Yucatán ha salvado a la revolución pecuniariamente; Tabasco daba hombres y más hombres que iban a morir a Tampico, [...] a Celaya [...] Sonora daba mucha sangre, Yucatán dio mucho dinero, es cierto; hay que reconocerlo, hay que ponerlo en la balanza. ¿De dónde habían de salir los fondos? No había otra fuente más que Yucatán en esos momentos". Hasta antes de 1915, sobre esta fibra recaían básicamente los gravámenes estatales; con la Revolución, ese mismo año, se estableció un impuesto federal a la exportación, que se fijó en dos centavos por kilo. Estos impuestos constituyeron la principal fuente de ingresos del erario público durante los años de la contienda armada; la recaudación derivada de este producto arrojó para el gobierno de Carranza más de diecisiete millones en oro entre 1915 y 1918.

Después de los impuestos del henequén siguieron, en orden de importancia, los de los metales y los del petróleo. Los primeros, también con la Revolución, cambiaron radicalmente las condiciones moderadas en que eran grabados durante el régimen porfirista. En 1916 se fijó una tasa de 10% a la exportación de los metales preciosos, y 5% a los metales industriales. Esto último constituyó una verdadera novedad pues, hasta entonces, el plomo, el cobre y el zinc estaban exentos de impuestos. Por su parte, el petróleo fue objeto de un especial interés por el constitucionalismo, pues precisamente su despegue exportador coincidió con el inicio de la lucha armada. Además, en el contexto de la Primera Guerra Mundial, fue estratégico para los ejércitos en contienda; el transporte terrestre, marítimo y aéreo se movía por medio del petróleo. En pocos años, 1911-1918, México se convirtió en el segundo productor mundial después de Estados Unidos. Durante el gobierno de Madero se estableció un impuesto interior del timbre al petróleo en 20 centavos la tonelada; éste aumentó con Huerta a 75 centavos. En 1914, cuando el constitucionalismo dominaba la zona petrolera, se fijó en 60 centavos. En el siguiente año, Carranza estableció la Dirección Fiscal del Petróleo en la Secretaría de Hacienda y la Comisión Técnica del Petróleo, adscrita a la Secretaría de Fomento, con el propósito no sólo recaudatorio, sino también de regular a la industria petrolera en todas su fases: exploración, producción, exportación y consumo.

La labor hacendaria no se limitó a cobrar los nuevos impuestos al sector exportador, también se estableció una serie de medidas para paliar los efectos de la crisis económica motivada por la guerra. Ante la baja de la producción agrícola, los artículos de primera necesidad, entre los que destacaban el maíz, el frijol, el trigo y el arroz, fueron exentados de derechos de importación. Además se emitió una serie de decretos para reactivar las diversas ramas de la economía. Por ejemplo, para la industria textil, que pasaba por serios problemas ocasionados por la contracción del mercado y la afectación del transporte, se buscó resolver el abasto de la materia prima. A fines de 1915 se organizó la Comisión Reguladora del Algodón en La Laguna, dependiente de la Secretaría de Hacienda, que obligó a los productores a vender sus cosechas al gobierno; también se prohibió la exportación con el propósito de asegurar el abasto de la industria nacional.

Hacia finales de 1916, mientras se instalaba el Congreso Constituyente en Querétaro, la Secretaría de Hacienda había multiplicado y diversificado sus funciones, y no se limitaba al manejo tradicional de los ingresos y egresos, sino que regulaba diversas actividades económicas a través de comisiones, como la del algodón, el henequén, los bienes intervenidos y la monetaria. También los bancos, incautados en diciembre de 1916, quedaban bajo su jurisdicción. Su labor fue un antecedente de la política fiscal posrevolucionaria, al constituirse los nuevos impuestos petroleros y mineros en un rubro fundamental del erario público. En general sus funciones, llevadas a cabo en los años de guerra, avizoraron las reformas económicas que se aplicarían después de 1917, incluidas las de los artículos 27 y 28 de la Constitución. Ciertamente esta política hacendaria no modificó el modelo de crecimiento "hacia afuera" que se había desarrollado durante el porfiriato, pues éste continuaría vigente hasta la crisis de 1929, pero contribuyó a poner fin a una visión liberal del Estado y cambió las reglas del juego en que operaba la inversión extranjera, al quedar normada por un nuevo marco legal y fiscal.

Luz María Uhthoff López

Orientación bibliográfica

Chandler, Henry Alfred E., *Estudio preliminar sobre el sistema de impuestos del gobierno mexicano con indicaciones para su reorganización. Informe rendido a la Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera de los Estados Unidos Mexicanos.* México, s. e., 1917.

Uhthoff López, Luz María, *Las finanzas públicas durante la Revolución. El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda.* México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1998.

Zavala, Estela, "Los impuestos y los problemas financieros de los primeros años de la Revolución", en *Historia Mexicana*, vol. xxxi, 1981.

Zebadúa, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929.* México, fce, 1994.

Iglesia católica y Revolución

La relación entre la Iglesia, los católicos y la Revolución mexicana se puede dividir en cuatro periodos: movilización (1903-1911), participación (1911-1914), crisis (1914-1918) y nueva participación (1918-1926).

Movilización (1903-1911). Del mismo modo que los liberales radicales del Club Ponciano Arriaga en San Luis Potosí (1901) o que los porfiristas de la Unión Liberal en la ciudad de México (1903), los católicos realizaron en Puebla en 1903 lo que llamaron Primer Congreso Católico Nacional. Los temas no eran los acostumbrados hasta entonces, en que había dominado la discusión entre la relación de la religión y la política. La novedad era que ahora dominaban los temas referentes a lo que llamaban la cuestión social: círculos católicos, círculos de obreros, beneficencia, alcoholismo, prensa católica, teatro, forma jurídica de las agrupaciones católicas y problema indígena. Para ello elaboraron una serie de cuestionarios en los que recababan información y demostraban la existencia de la cuestión social mexicana. Dos años antes, Trinidad Sánchez Santos, uno de los periodistas católicos más connotados, había afirmado: "Cuanto hemos escrito acerca de la obra de un gobierno que durante cinco lustros ha regido la nación puede resumirse en estos conceptos: gestión política muy prudente, gestión administrativa muy sabia, gestión social desastrosa". El cambio en la perspectiva de los católicos sobre la sociedad mexicana se había efectuado atendiendo a la doctrina social proclamada por el papa León XIII en diversos documentos, particularmente en la Encíclica *Rerum Novarum* (1891), que trataba sobre la condición de los obreros, la intervención del Estado en la economía y la justificación de la existencia de agrupaciones obreras y sindicales y la necesidad de una legislación protectora de las mismas. Además, León XIII había promulgado otros documentos que tocaban cuestiones políticas, como la *Immortale Dei* (1884), sobre la constitución cristiana de los Estados, o la *Graves de Communi* (1901), sobre la democracia cristiana. Además de los documentos pontificios los católicos mexicanos tuvieron presente la movilización de los católicos de otros países occidentales (Bélgica, Alemania, Italia, Francia, Argentina, etcétera).

Otro factor importante fue el cambio generacional que se dio entre clérigos que se formaron en el Colegio Piolatinoamericano de Roma con nuevos intereses en las cuestiones sociales y, desde luego, la propia situación mexicana de desgaste del régimen y del campanazo político (Daniel Cosío Villegas) que se

escuchó durante los primeros años del siglo XX. Para entonces, una nueva generación de católicos mexicanos fue formulando una opción autónoma al mismo tiempo que otras agrupaciones de la sociedad. Al primer congreso católico ya nombrado sucedieron otros tres: Morelia (1904), Guadalajara (1906) y Oaxaca (1909). A los temas ya tratados en Puebla en 1903 dieron importancia ahora también a la cuestión de la fijación del salario mínimo, la explotación llevada a cabo en las tiendas de raya y la justificación de las diversas huelgas del porfiriato. Se organizaron también tres congresos agrícolas, dos en Tulancingo (1904 y 1905) y uno en Zamora (1906). También se efectuaron varias semanas sociales: León (1908), Estado de México (1909 y 1910) y Zacatecas (1912), además de varias dietas obreras, y que la más importante fue la de Zamora en 1913. De todas estas reuniones salieron opciones que se institucionalizaron en diversas agrupaciones: Unión Católica Obrera (1908), Operarios Guadalupanos (1909), Prensa Católica Nacional (1909), Círculo Católico Nacional (1909), Centro Ketteler (1910), Confederación de Obreros Católicos (1911), Unión de Damas Católicas (1912), Asociación Católica de la Juventud Mexicana (1913) y las Cajas Raiffeisen propuestas desde el Congreso de Puebla.

Participación (1911-1914). El activismo de los católicos, sus instituciones y las ideas en que se fundamentaban los llevaron a tomar una opción política a la par que otras agrupaciones de la sociedad: el Partido Católico Nacional (PCN) en 1911. Se trató, según Gabriel Zaid, de un movimiento "insólito y significativo". El mismo Francisco I. Madero declaró que la fundación del PCN era una manifestación de las libertades por las que luchaba. El PCN apoyó la candidatura de Madero para la presidencia, si bien no apoyó a José María Pino Suárez como vicepresidente, sino a Francisco León de la Barra. El PCN se integró a la XXVI Legislatura maderista al lado del Partido Constitucional Progresista, del Partido Radical y del Partido Liberal Independiente. Tuvo gobernadores en los estados de México, Querétaro, Zacatecas y Jalisco. Fue en esta última entidad donde apoyó la gubernatura de José López Portillo y Rojas. Además, la legislatura jalisciense fue integrada casi en su totalidad por diputados locales del PCN. Lo más característico de esta legislatura es que elaboró leyes de protección a los trabajadores y empleados, y también sobre la representación proporcional. Luego del asesinato de Madero, en febrero de 1913, el PCN entró paulatinamente en una verdadera crisis tanto por el apoyo que en un principio brindó a Victoriano Huerta, como porque luego le retiró su apoyo llegando algunos de sus miembros a ser encarcelados y su órgano de difusión, *La Nación*, clausurado en diversas ocasiones. Pero la crisis final la tuvo cuando no apoyó a Huerta para ser electo como presidente de la República. Disgustado Huerta por no recibir el apoyo electoral y disgustados los constitucionalistas por participar en la contienda (proponiendo a Federico Gamboa como presidente y al general Emilio Rascón como vicepresidente), los anatematizaron de diversos modos.

Crisis (1914-1918). La movilización y participación de los católicos causó en algunos grupos revolucionarios un verdadero "susto político". Las acusaciones venían particularmente del grupo constitucionalista y fue Luis Cabrera quien las sintetizó en 1915 al publicar *La cuestión religiosa en México*. Si bien Cabrera reconocía que todos los revolucionarios eran católicos, atribuyó a los obispos, al clero y a los terratenientes haber propiciado las diversas agrupaciones católicas, el Partido Católico Nacional, la caída de Madero, el apoyo a Huerta y el desprestigio de los constitucionalistas. Por su parte, Eduardo J. Correa, católico militante, escribía en esas mismas fechas una dura, más acertada y compleja autocrítica sobre la movilización de los católicos. En estos

años hubo también exilio y autoexilio de numerosos obispos, sacerdotes, religiosos y seminaristas que hubieron de emigrar a Cuba, pero principalmente a las poblaciones cercanas de la frontera norte. Hubo también confiscaciones de bienes y varios fusilamientos de clérigos. Donde más se reflejó la crisis fue cuando la nueva Constitución, promulgada el 5 de febrero de 1917, estipuló medidas que afectaban a la Iglesia y a los católicos.

Entre estas medidas se encontraban: el artículo tercero, que prescribía la educación laica en los establecimientos oficiales y en algunos de los particulares y la imposibilidad de que corporaciones religiosas y ministros de culto podrían establecer o dirigir escuelas primarias; el artículo quinto, que vedaba el establecimiento de órdenes monásticas y los votos religiosos; el artículo 24, que prescribía el culto público dentro de los templos; el artículo 27, que estipulaba la incapacidad de las Iglesias para adquirir, poseer y administrar bienes raíces ni capitales, y, particularmente, el artículo 130, que desconocía personalidad alguna a las iglesias, que limitaba el número de ministros y sólo autorizaba a los que eran mexicanos por nacimiento; limitaba también el número de templos, limitaba la libertad de las publicaciones periódicas confesionales y prohibía la formación de agrupaciones políticas con palabras o indicaciones hacia alguna confesión religiosa. Obviamente, los católicos vieron en esta legislación una clara dosis de anticlericalismo y jacobinismo con la cual estuvieron en desacuerdo también algunos de los constituyentes. Sin embargo, hubo un artículo con el cual no sólo estuvieron de acuerdo, sino que reclamaron su paternidad. Se trató del artículo 123, en el cual vieron reflejadas las propuestas que de tiempo atrás habían hecho para la solución de la cuestión social y del problema obrero. Con el tiempo, las diversas leyes reglamentarias de esos artículos dieron nuevas prescripciones y precisiones.

Nueva participación (1918-1926). A pesar de la legislación en contra, los católicos conocieron una nueva etapa de movilización, al mismo tiempo que se activaban numerosas agrupaciones regionales y nacionales. Las organizaciones católicas que resurgieron de manera más espontánea fueron aquellas que quedaron fuera de la legislación contraria de 1917: las juventudes católicas y los grupos obreros. Se reactivó así la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, fundada en 1913, y también la que se institucionalizó primero con el nombre de Confederación Católica del Trabajo (1919), que luego se transformó en Confederación Nacional Católica del Trabajo (1922). Se celebraron nuevamente algunas reuniones católicas, entre las que destacaron el Congreso Regional Obrero de Guadalajara (1919), el Congreso Nacional Obrero (1922), el Curso Social Agrícola Zapopano (1921) y el Congreso Eucarístico Nacional (1924). De suma importancia en estas fechas fue la determinación de los obispos de coordinarse mejor de lo que lo habían hecho en la época porfiriana y maderista al fundar el Secretariado Social Mexicano (1922). Esta institución fue confiada a un jesuita especializado en organizaciones sociales, el padre Alfredo Méndez Medina. Entre los numerosos escritos episcopales sobre la Revolución, la Constitución y las circunstancias mexicanas destacaron en este momento la *Carta pastoral sobre la acción social católica* (1921) y la *Pastoral colectiva del episcopado mexicano sobre la acción católica en asuntos sociales* (1923). Desde luego que este activismo de los católicos fue enfrentado por los partidarios del gobierno de diversas maneras, como el bombardeo al cerro del Cubilete, la represión de manifestaciones católicas, el atentado contra la imagen de la virgen de Guadalupe en el Tepeyac, la expulsión del delegado apostólico Ernesto Filippi y las frecuentes provocaciones de la gobiernista Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Además, agraviaron

a los católicos las conductas anticlericales de algunos gobernadores, como Guadalupe Zuno, en Jalisco; Francisco J. Múgica, en Michoacán, y Tomás Garrido Canabal, en Tabasco. Se puede decir entonces que durante los dos primeros periodos presidenciales posteriores a la Constitución de 1917, y a pesar de los inevitables conflictos, las actividades de los católicos fueron respetadas o, si se quiere, toleradas, tanto por Venustiano Carranza como por Álvaro Obregón. El conflicto se acentuó hacia mediados de 1925, cuando el siguiente presidente, Plutarco Elías Calles, firmó la ley reglamentaria del artículo 130 y de otros referentes a cuestiones religiosas, que se conoce también como la Ley Calles. Entró en vigor a mediados del año siguiente y desató una nueva movilización de los católicos a través de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa y de la aparición de grupos armados que durante tres años enfrentaron al Estado callista en el conflicto que se conoce también como la Cristiada.

Manuel Ceballos Ramírez

Orientación bibliográfica

Ceballos Ramírez, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia.* Rerum Novarum*, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos, 1891-1911.* México, El Colegio de México, 1990.

Meyer, Jean, *La Revolución mexicana.* México, Tusquets, 2004.

Romero de Solís, José Miguel, *El aguijón del espíritu: historia contemporánea de la Iglesia en México, 1892-1992.* México, imdosoc/El Colegio de Michoacán/Archivo Histórico del Municipio de Colima/Universidad de Colima, 2006.

Industria petrolera

Como es sabido, el petróleo, *chapopotli*, desde la época prehispánica tuvo diferentes usos como ungüento medicinal, dentífrico, adhesivo, impermeabilizante o elemento ceremonial, sin embargo, fue hasta mediados del siglo xix cuando se despertó un interés más sistemático por localizar y explotar este recurso. La mayor parte de estos intentos, emprendidos principalmente por extranjeros, terminaron en fracaso; sería sólo hasta la primera década del siglo xx cuando se inicia la industrialización de los hidrocarburos. Para entonces, y en el contexto de lo que se conoce como la segunda revolución industrial, el petróleo se constituyó en un recurso básico utilizado como combustible y aceite lubricante en los transportes y en la industria, sobre todo con el creciente uso del automóvil, precedido por la invención del motor de combustión interna.

Si bien el despegue de la industria petrolera fue en la década de 1900, su desarrollo y auge coincidió con la lucha revolucionaria. Precisamente fue en 1911, momento de la caída del gobierno porfirista, cuando dio inició la vocación exportadora del petróleo mexicano. Durante este primer ciclo, México se convirtió en el segundo exportador mundial, después de Estados Unidos, y su exportación fue estratégica en el escenario de la Primera Guerra Mundial. La importancia de este energético no sólo reside en su gran volumen de exportación, sino también porque la renta petrolera fue básica para las finanzas nacionales en una época en que no se contaba con otras fuentes de recursos. Los nuevos impuestos que establecieron los gobiernos revolucionarios llegaron a representar en algunos años la tercera parte del total de los ingresos federales.

Fue durante la Revolución que esta industria tuvo un punto de inflexión, pues comenzó su trayectoria ascendente para constituirse en el producto de exportación más exitoso del siglo XX, a la vez que los impuestos petroleros empezaron a jugar un papel fundamental en el financiamiento público. Para comprender la trascendencia de este giro, analizaremos los antecedentes de la industria petrolera durante el porfiriato, para luego adentrarnos en los cambios que tuvieron lugar durante el proceso revolucionario y, por último, observar su crisis al iniciar la década de 1920.

Aunque hubo una serie de exploraciones petroleras desde la década de 1860, las inversiones importantes tuvieron lugar a finales del siglo XIX y principios del XX. De los capitales estadounidenses y británicos destacan principalmente dos empresas que llegaron a dominar la mayor parte de la producción mexicana: la Huasteca Petroleum Co., propiedad del estadounidense Edward Doheney, y El Águila, propiedad del inglés Weetman D. Pearson. En los primeros años, la actividad petrolera se concentró en la exploración y localización de los principales yacimientos. Al principio con una producción escasa y básicamente para el consumo interno. Un factor que favoreció la llegada de las empresas fue la legislación liberal establecida por el gobierno de Porfirio Díaz, con el objetivo de atraer la inversión extranjera y dar seguridad en la propiedad. Las leyes de 1901 y 1909 permitieron al propietario del terreno el dominio del subsuelo y otorgaron exenciones de impuestos a los capitales invertidos, a las importaciones de equipo y a las exportaciones; la única imposición permitida era la del timbre.

A mediados de la década de 1900 se descubrieron importantes yacimientos en la zona que se conoció como la Faja de Oro, en la Huasteca veracruzana. Durante este primer ciclo productivo, la extracción de hidrocarburos se concentró en el golfo de México, en la zona comprendida entre Tampico y Tuxpan, pero fue hacia 1911 cuando aumentaron la producción y la exportación petroleras. El incremento fue tan trascendente que a partir de 1918, en tan sólo ocho años, la producción se elevó de 3 634 084 a 63 828 326 barriles, con un valor comercial de 89 655 859 pesos, lo que convirtió al país, por unos años, en el segundo exportador de petróleo en el mundo.

Adicionalmente, la elevación de la producción mexicana se dio en el contexto de la Primera Guerra Mundial, lo que favoreció su demanda y el incremento de sus precios. Este recurso era muy requerido por la tecnología de guerra, pues los tanques, los vehículos, los barcos y los aeroplanos se movían con petróleo. Ante el crecimiento de la demanda, pese a los inconvenientes de la guerra interna, las compañías instaladas en el país aprovecharon esta coyuntura favorable para abastecer a los países aliados y obtener importantes ganancias. El hidrocarburo mexicano fue estratégico durante esos años, a tal punto que las grandes potencias se interesaron en influir en la situación interna de México durante la guerra revolucionaria, para garantizar su flujo. Incluso, en los años posteriores a la guerra, de 1918 a 1921, la importación de petróleo de México fue crucial para Estados Unidos, pues sus reservas disminuyeron y la producción rusa había decrecido debido a la revolución soviética, por lo que el país asiático dejaba de abastecer más de la mitad de los requerimientos estadounidenses de origen externo.

Junto al auge petrolero que se vivió en esos años, la Revolución trajo consigo cambios en su marco jurídico y fiscal. En general, entre las fuerzas revolucionarias existió el interés de que esta industria, en manos de propietarios extranjeros, dejara mayores beneficios al país. Sin embargo, fue, sobre todo, el constitucionalismo la facción que llevó a cabo una política más sistemática para lograr una mayor regulación de esta industria. El momento cumbre

de estos cambios fue la promulgación de la Constitución de 1917, porque el artículo 27 estableció en favor de la nación la propiedad de los recursos del subsuelo; en consecuencia, las compañías dejaban de tener derecho sobre los depósitos subterráneos de petróleo. Si bien este artículo marcó un parteaguas en lo que se refiere a los derechos de la nación sobre la propiedad de los recursos del subsuelo, desde antes de 1917 y después, el petróleo estuvo en la preocupación constante de los gobiernos revolucionarios. El interés era lograr una mayor reglamentación a esta industria, regular su exploración, producción, exportación y consumo y, sobre todo, tener participación en la renta petrolera por medio de los nuevos impuestos. Además, la política petrolera y la retórica que la acompañó se convirtieron en parte del sustento del discurso nacionalista. El nacionalismo económico de esos años se manifestó en el interés por controlar los recursos naturales, sobre todo el petróleo, que estaba en manos del capital extranjero. Por su lado, las poderosas empresas petroleras se resistieron en todo momento a cambiar su régimen de propiedad y a pagar los nuevos impuestos. Esta pugna llegaría a su clímax cuando el presidente Lázaro Cárdenas llevó a cabo la expropiación del petróleo el 18 de marzo de 1938.

El primer cambio en materia fiscal se estableció durante el gobierno de Madero cuando se fijó un gravamen específico a esta industria, mediante el impuesto especial del timbre a razón de 20 centavos por tonelada, aplicado a la producción de petróleo crudo. Hasta entonces, este energético sólo pagaba los impuestos generales que afectaban la propiedad y la exportación. El impuesto del timbre aumentó a 75 centavos a fines de 1913, durante el régimen de Huerta. En 1914, Venustiano Carranza fijó esta contribución en 60 centavos. En abril de 1917, este impuesto fue modificado; se estableció *ad valorem*, cubierto en oro nacional, con tarifas diferenciadas, lo cual significaba que el petróleo crudo pagaba el doble de la cuota que el refinado, y se tasaban sólo los productos petroleros destinados a la exportación. Con este nuevo método de valuación, las finanzas nacionales obtuvieron un incremento de alrededor del 100% sobre el petróleo crudo respecto al impuesto del timbre, vigente hasta entonces. Además, al afectar al petróleo de exportación, se pretendía incentivar el consumo nacional y fomentar su refinación. En 1921, el presidente Obregón decretó un impuesto expresamente destinado a gravar la exportación, con ello se buscaba racionalizar la producción y proteger las reservas, gravar las "crecidas utilidades" y hacer que las compañías "contribuyan equitativa y proporcionalmente a los gastos públicos".

Así, todo indica que la fiscalización del petróleo se inició paralelamente a la contienda armada y continuó con el regreso al orden constitucional, hasta constituirse en un rubro importante de los ingresos federales. Cabe decir que durante los años de guerra, en un periodo en que casi no se contaba con otras fuentes de ingresos, los impuestos al petróleo, al henequén y a los metales representaron una fuente de recursos esencial para el financiamiento bélico. En los años posteriores a 1917, las percepciones provenientes de la explotación de los recursos naturales continuaron siendo un rubro importante de los ingresos federales.

Entre todos los productos de exportación, el petróleo fue objeto de un especial interés por el constitucionalismo. Es probable que ello obedeciera a que se entendía su creciente importancia para la economía nacional y sobre todo para la mundial. También su ubicación periférica y concentrada regionalmente en una zona permitía un mejor control que con los recursos mineros más dispersos en el país. Así, desde muy temprano, se emprendió una serie de cambios institucionales con el objetivo de reglamentar y fiscalizar a esta

industria. En 1915, Carranza estableció la Dirección Fiscal del Petróleo, en la Secretaría de Hacienda, y la Comisión Técnica del Petróleo. Esta comisión representó el primer organismo público especializado en supervisar y reglamentar a la industria petrolera en todas sus fases: exploración, producción, refinación, transporte y consumo. Su tarea consistía en realizar estudios técnicos, económicos y jurídicos que orientaran la política petrolera del nuevo régimen. En 1917 se constituyó el Departamento del Petróleo, dependiente de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Este departamento retomó las labores de la comisión y en su interior se formó un primer equipo de especialistas en materia petrolera, con ingenieros, geólogos y abogados.

Pese a la preocupación de los gobiernos revolucionarios por obtener un mayor control de esta industria y reglamentar el artículo 27 constitucional, poco se alcanzó antes de 1938, pues la tenaz resistencia de las compañías y la presión del gobierno estadounidense impidieron cualquier cambio efectivo en la normativa. Básicamente se avanzó en la fiscalización, y las empresas, aunque bajo protesta, terminaron pagando los nuevos impuestos. En materia legislativa hubo dos intentos que terminaron en fracaso. Uno de ellos fue el decreto del presidente Carranza, de febrero de 1918, que pretendía cambiar los títulos de las compañías petroleras por meras concesiones y hacer retroactiva la legislación de 1917. El otro fue la Ley del Petróleo, de 1925; en esta ocasión, el gobierno de Calles buscó aplicar la legislación en forma retroactiva otorgando a las compañías una concesión por 50 años a partir del inicio de sus labores. Además, esta ley establecía que correspondía a la nación el dominio directo sobre el petróleo y que era inalienable e imprescriptible; declaraba a la industria petrolera de utilidad pública; los particulares podrían tener concesiones petroleras sujetándose a los preceptos de la ley. Pero tanto el decreto de 1918 como la ley de 1925 enfrentaron la férrea oposición de las compañías y del gobierno de Estados Unidos, así como de diversos sectores de la opinión pública, al grado de tener que modificarlos. En ambos casos, las compañías recurrieron al amparo para dirimir sus diferencias con el gobierno, y correspondió a la Suprema Corte de Justicia dictaminar sobre la constitucionalidad de esa legislación. Las demandas de las compañías se basaron principalmente en que la retroactividad no podía aplicarse por ser contraria al artículo 14 constitucional, que dispone que ninguna ley tendrá efectos retroactivos en perjuicio de persona alguna. La corte falló, en ambos casos, en favor de las compañías, declarando la no retroactividad del artículo 27 constitucional.

Después de 1921, la producción petrolera decayó debido a un problema geológico: los más grandes pozos productores se inundaron de agua salada, sobre todo los ubicados en la famosa Faja de Oro. A ello se sumó la caída de los precios internacionales del crudo por la aparición de nuevos yacimientos en Estados Unidos y América Latina, principalmente en Venezuela. La industria petrolera vivió, entonces, un periodo de crisis que no culminaría sino hasta después de 1929. En 1932 hubo una breve recuperación debido al descubrimiento de los yacimientos de Poza Rica, pero los niveles de producción y exportación del *boom* petrolero, de 1918 a 1921, no se volverían alcanzar hasta la década de 1970.

Luz María Uhthoff López

Orientación bibliográfica

Brown, Jonathan, *Petróleo y revolución en México*. México, Siglo XXI Editores, 1998.

Manterola, Miguel, *La industria del petróleo en México (monografía económica y fiscal)*. México, 1938.

MEYER, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero: 1917-1942*. México, El Colegio de México, 1968.

RIPPY, Merrill, *El petróleo y la Revolución mexicana*. Ed. facs. de la de 1954. México, INEHRM, 2003.

— LEGISLACIÓN REVOLUCIONARIA —

Llámase así al conjunto de disposiciones legislativas —constituciones, leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y circulares— promulgadas como resultado del movimiento revolucionario iniciado el 20 de noviembre de 1910 por Francisco I. Madero. Si bien no existe acuerdo entre los historiadores para determinar el momento final del proceso revolucionario, en términos jurídicos bien puede fijarse la conclusión de la Revolución mexicana con la promulgación del nuevo texto constitucional federal el 5 de febrero de 1917, que servirá de fundamento para la promulgación de la legislación posrevolucionaria. De esta forma, la legislación revolucionaria comprende *formalmente* las disposiciones emitidas por los gobiernos de Francisco I. Madero (1911-1913), los presidentes de la Convención de Aguascalientes —Eulalio Gutiérrez (1914-1915), Roque González Garza (1915) y Francisco Lagos Cházaro (1915)— y por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza (1913-1917). Por su origen y contenido, sin embargo, la legislación revolucionaria también reúne el conjunto de disposiciones legales emitidas por diversos jefes, caudillos y líderes revolucionarios durante el periodo mencionado, dirigida a transformar el orden jurídico formado durante el porfiriato.

No obstante que Madero fue el primer presidente emanado de la lucha revolucionaria, el mecanismo de acceso a la presidencia de la República salvó todas las formas constitucionales establecidas en la Constitución vigente de 1857. Del mismo modo, Madero reformó dicha Constitución y con base en estas reformas expidió nuevas disposiciones que, en sentido estricto, no pueden considerarse revolucionarias, como, por ejemplo, la reforma constitucional que prohibió la reelección presidencial. En cambio, *materialmente* hablando, la legislación revolucionaria se inició con la proclamación del Plan de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913, en principio con el único propósito de restablecer el orden constitucional violado por el general Victoriano Huerta, pero que, a lo largo de cuatro años, fue variando en su objetivo inicial para acoger como bandera política fundamental la realización de una serie de reformas políticas, sociales y jurídicas planteadas y exigidas dentro y fuera del movimiento revolucionario, hasta culminar con la expedición de la Constitución de 1917, que acogió muchas de estas reformas.

En una primera etapa (marzo 1913-agosto 1914), el movimiento constitucionalista encabezado por Carranza se encaminó fundamentalmente hacia la obtención del control político del país mediante la lucha armada en contra del Ejército Federal, sumiso al gobierno de Huerta. Ya en esta etapa encontramos las primeras manifestaciones en pro de la transformación de los propósitos del movimiento armado hacia el logro de las reivindicaciones sociales del pueblo mexicano, tales como la expedición de una ley agraria promulgada por el gobernador provisional de Durango, Pastor Rouaix, el 3 de octubre de 1913, y el reparto de tierras llevado a cabo por el general Lucio Blanco el 30 de agosto del mismo año.

La segunda fase de creación de la legislación revolucionaria (agosto 1914-julio 1915)

se caracterizó por ser el resultado de la trascendental escisión entre los jefes del movimiento constitucionalista, la integración de una Convención Revolucionaria que en Aguascalientes pretendió dirimir las dificultades existentes entre éstos, y el definitivo y total rompimiento entre los convencionistas, apoyados por Francisco Villa y Emiliano Zapata, y los constitucionalistas, que siguieron bajo el mando de Carranza. Ambas facciones comenzaron a llevar a cabo las reformas jurídico-sociales que les exigían sus respectivos integrantes. Sin embargo, los segundos, abandonando su tímida postura inicial, actuaron rápida y audazmente, y expidieron un gran número de leyes y decretos que consagraron los cambios y reformas anhelados, quitándole a las demás facciones la bandera reformista. Son particularmente importantes las "Adiciones al Plan de Guadalupe", decretadas por el Primer Jefe en Veracruz el 12 de diciembre de 1914, fundamento de las ulteriores reformas constitucionales, decretos y leyes que anticiparon el contenido de la Constitución de 1917. En estas adiciones se estableció que Carranza pondría en vigor, durante la lucha, "todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión pública exigía".

Facultado de esta manera, Carranza promulgó en Veracruz la serie de decretos que integran parte del conjunto de normas jurídicas que se conocen con el nombre de "legislación preconstitucional": dos reformas constitucionales —la del artículo 109, que consagró la libertad municipal (25 de enero de 1914), y la de la fracción x del artículo 72, que facultó al Congreso federal para legislar en materia de trabajo (29 de enero de 1915)— y gran número de disposiciones en diversas materias, entre las que sobresalen: la ley agraria que restituyó a las congregaciones, pueblos o comunidades, las tierras, aguas y montes de que habían sido despojadas en contravención a la ley del 25 de junio de 1856 (6 de enero de 1915); las que establecieron la disolución del vínculo matrimonial (29 de diciembre de 1914 y 29 de enero de 1915); el decreto que prohibió la continuación de las obras relacionadas con la explotación del petróleo (7 de enero de 1915); el que suprimió la Lotería Nacional (13 de enero de 1915); el que confirmó el decreto expedido por el general Obregón fijando el salario mínimo para los jornaleros (26 de abril de 1915); los decretos por los cuales se amplió la deuda interior (18 de junio y 21 de julio de 1915), etcétera. Importante resulta también el "Manifiesto a la nación", del 11 de junio de 1915, en el que se plasmó el programa que la Revolución llevaría a cabo a su triunfo, y por el cual los constitucionalistas se comprometían a garantizar a los extranjeros sus derechos, a instalar un régimen legal y ordenado, a observar estrictamente las Leyes de Reforma y a arreglar los problemas agrario y educativo del país. También ratificó lo ordenado en las Adiciones al Plan de Guadalupe respecto a la convocatoria a elecciones para integrar el Congreso de la Unión. No menos trascendente para el triunfo de los constitucionalistas fue el pacto celebrado en este periodo con la Casa del Obrero Mundial, el 20 de febrero de 1915, y que permitió contar con la adhesión de los obreros.

El tercer periodo promulgatorio (julio 1915-febrero 1917) se caracterizó por la decidida tendencia a constitucionalizar los logros de la Revolución, bien reformando la Constitución federal de 1857, bien promulgando una nueva. Finalmente, el movimiento constitucionalista, surgido para lograr el restablecimiento del orden constitucional violentado por Huerta, se inclinó por el segundo camino. De esta manera, la victoria final de los constitucionalistas determinó que la labor reformista previa quedara plasmada en la nueva Constitución. Destacan en esta fase, desde lue-

go, el "Decreto que reforma algunos artículos del Plan de Guadalupe", del 15 de septiembre de 1916, por el cual se convocó a elecciones para integrar un Congreso Constituyente que debería discutir el proyecto de Constitución presentado por el Primer Jefe en un plazo no mayor de dos meses; el decreto que suprimió la vicepresidencia de la República (29 de noviembre de 1916), y el llamado decreto contra los trabajadores (1 de agosto de 1916).

En total, al decir de Antonio Luna Arroyo, Carranza emitió 136 decretos, dos leyes, dos reglamentos y dos oficios "de trascendencia social" antes de la promulgación de la nueva Constitución.

Por su parte, los convencionistas sólo consiguieron afirmar el carácter soberano de la Convención, en cuyas filas paulatinamente se fue manifestando el desacuerdo entre villistas y zapatistas y, con el predominio de estos últimos, aprobar el "Programa de Reformas Político-Sociales de la Revolución" que fue sancionado por la Soberana Convención Revolucionaria el 27 de septiembre de 1915. Su publicación formal, firmada por 45 convencionistas, se realizó en Jojutla, Morelos, hasta el 18 de abril de 1916. Entre los 38 artículos de este programa, de tendencia parlamentaria, destacaron los que ordenaron acabar con el latifundio, fomentar la agricultura mediante el establecimiento de bancos agrícolas y de escuelas regionales de agricultura, devolver ejidos y aguas a los pueblos, facultar al gobierno para expropiar bienes raíces; reconocer la personalidad ante la ley de sindicatos y sociedades de obreros, dependientes o empleados; la protección de los hijos naturales y a las mujeres seducidas, así como favorecer la emancipación femenina "por medio de una juiciosa ley sobre el divorcio".

Habiéndose promulgado la nueva Constitución el 5 de febrero de 1917, la tarea de promulgar una legislación revolucionaria propiamente dicha llegó a su fin; sin embargo, Carranza continuó promulgando, en uso de facultades extraordinarias, leyes y decretos dirigidos a completar la serie de reformas propuestas durante el propio movimiento armado o a hacer posibles algunas de las disposiciones de la nueva Constitución. De esta forma, emitió la Ley Electoral (6 de febrero de 1917); el decreto por el cual se restableció a la ciudad de México como capital federal (12 de marzo de 1917); el decreto que reformó el artículo 7 del Plan de Guadalupe, facultando a las legislaturas estatales ordinarias para erigirse como constituyentes a fin de implantar en las constituciones locales las reformas consagradas por la flamante Constitución federal (22 de marzo de 1917), y las leyes de imprenta (9 de abril de 1917), de relaciones familiares (9 de abril de 1917), de secretarías de Estado (13 de abril de 1917), la de organización del Distrito y Territorios federales (13 de abril de 1917) y la Ley Orgánica de Educación Pública del Distrito Federal (14 de abril de 1917).

Simultáneamente a la actividad legislativa de Carranza y sin la dirección de éste, otros jefes revolucionarios llevaron a cabo una singular labor en favor de la distribución de tierras y del mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores, que en ocasiones se intentó realizar con base en las disposiciones legales que estos mismos jefes decretaron. Sobresalen las leyes laborales de Cándido Aguilar en Veracruz (19 de octubre de 1914), y las de Manuel M. Diéguez (2 de noviembre de 1914) y Manuel Aguirre Berlanga en Jalisco (7 de octubre de 1914 y 20 de diciembre de 1915); los decretos sobre salarios mínimos de Eulalio Gutiérrez (15 de noviembre de 1914) y Fidel Ávila (9 de enero de 1915), para San Luis Potosí y Chihuahua, respectivamente; las disposiciones protectoras de los trabajadores del campo expedidas por Luis F. Domínguez, en Tabasco (19 de noviembre de 1914), y Pablo González en Puebla y Tlaxcala (3 de noviembre de 1914), y, finalmente,

las leyes conocidas como las "Cinco hermanas", promulgadas por Salvador Alvarado, en Yucatán, para normar las materias municipal, agraria, laboral, hacendaria y catastral (3 de diciembre de 1915).

Jaime del Arenal Fenochio

Orientación bibliográfica

Codificación de los decretos del ciudadano Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación. México, Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1915.

CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*. 10a. ed. México, Era, 1982.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel, *Planes políticos* y *otros documentos*. México, SRA/CEHAM, 1981.

Recopilación de leyes y *decretos expedidos de enero a abril de 1917*. México, Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1917.

— MINERÍA —

La situación de la minería mexicana durante la década revolucionaria fue difícil, pero estuvo lejos de ser catastrófica. De hecho, el levantamiento de Madero coincidió con un periodo de auge minero (1908-1912) en el que la extracción y el procesamiento de los seis principales productos (oro, plata, cobre, plomo, zinc y cobre) alcanzó sus niveles máximos hasta entonces. En 1912, México era el primer productor de plata en el mundo, el segundo de oro y el cuarto de cobre. En 1913 hubo un ligero descenso en el nivel de la producción, pero fue en 1914 y 1915 cuando alcanzó sus cotas más bajas (por ejemplo, al final de 1914 sólo se pudo contabilizar unos 850 000 kilogramos de plata frente a los 2 200 000 del año anterior). Sin embargo, a partir de 1916, el sector entró en franca recuperación y en 1920 se encontraba ya en niveles muy cercanos a los del inicio de la década.

Por lo que se refiere a la propiedad de las minas y las haciendas metalúrgicas, los estudios más confiables han mostrado que los principales resultados de la década revolucionaria fueron la desaparición de medianas y pequeñas empresas, así como una mayor concentración de la propiedad y el procesamiento de metales en manos de unas 30 grandes compañías de propiedad extranjera. Entre ellas, además, se acentuó el predominio de los capitales norteamericanos. Ello se explica en parte porque algunas eran empresas multinacionales, que podían resistir las pérdidas, las exacciones, el alza de impuestos o el paro de actividades con reservas y recursos procedentes de minas y fundiciones situadas en otros países, además de que contaban con la capacidad instalada y la tecnología adecuada para reiniciar rápidamente sus operaciones cuando las condiciones mejoraban. Para esta época, las empresas mineras ya no dependían de la explotación de filones extraordinarios, sino de la explotación racional de grandes volúmenes de minerales de baja ley, con las nuevas tecnologías de la cianuración y la flotación selectiva, una para metales preciosos y la otra para minerales mezclados con metales industriales. Ambas, por supuesto, requerían grandes plantas de trabajo continuo fuera del alcance de medianas y pequeñas empresas.

Este comportamiento de la minería también se explica por la naturaleza de sus productos, que tenían como destino el mercado mundial. La demanda y los precios, por tanto,

eran fijados en el exterior y sus variaciones impactaban directamente en el comportamiento de los productores instalados en México. En el caso de esta década, ello se puede apreciar claramente en el caso del cobre, el plomo y el zinc, cuyos precios se dispararon desde 1915 a consecuencia del estallido de la Primera Guerra Mundial y la consecuente necesidad de esos productos para fines militares. Ello fue determinante para la rápida recuperación de la minería mexicana. El caso de la plata fue ligeramente distinto, pues aunque también era un producto integrado al mercado mundial, su mercado y su uso eran distintos (en buena parte como medio de circulación). De hecho, el aumento de su precio ocurrió con retraso de un año, en 1916.

Las empresas pudieron aprovechar esa oportunidad abierta por la guerra porque, a despecho de la violencia, la planta productiva no sufrió grandes daños materiales. Aunque ahora se ha constatado que ocurrió lo mismo con la planta productiva manufacturera, se trata de casos distintos. Algunas plantas metalúrgicas, ciertamente, compartían con las fábricas su naturaleza urbana o semiurbana, pero la gran mayoría de las minas se encontraba en zonas alejadas de los principales centros de población, aunque en sí mismas algunas fueran ciudades de gran crecimiento y con una intensa vida comercial, como Cananea y El Oro. Su protección, por tanto, no dependía de los resortes diplomáticos o de las decisiones de política nacional, sino de la actitud de los distintos jefes de cualquier signo que operaban en sus inmediaciones. Pronto fue claro que esos jefes estaban interesados en que las empresas se mantuvieran en operación, porque finalmente ello les permitía exigir algún préstamo forzoso, cobrar impuestos o incluso apropiarse de materiales o recursos necesarios para su ejército. Más aún, la naturaleza especializada tanto de la extracción como del beneficio de los minerales hacía muy difícil que algún general se animara a "intervenir" alguna de estas compañías. Cuando en algún momento en su retirada Villa confiscó e intentó operar una planta de la Asarco, en 1916, no lo logró.

Es difícil estimar las pérdidas de las compañías en los años más duros de la Revolución, es decir, de 1913 a 1916, porque las grandes empresas, en general, estaban más interesadas en proseguir o reanudar sus operaciones en el régimen de Carranza, que en reclamar por los daños sufridos durante el conflicto. Para seguir con sus actividades debían tratar de no enemistarse del todo con el nuevo régimen. En todo caso, es claro que hubo asesinatos, robos, sobornos, préstamos forzosos, pago de dobles impuestos y algún daño material a las minas y plantas de beneficio, pero las consecuencias de todo ello eran muy distintas dependiendo del tamaño de las empresas. Para las pequeñas y medianas podía significar la quiebra y el cierre, para las grandes se trataba simplemente de rubros a contabilizar en pérdidas. Por ejemplo, la Cananea determinó en casi un millón de dólares sus pérdidas hasta septiembre de 1916, cantidad que representaba relativamente poco en sus libros.

En realidad, el principal problema del sector fue el colapso de los ferrocarriles, pues ello impedía tanto la salida de los productos, como la entrada de los insumos, maquinaria y herramientas indispensables para su buena marcha. Por ello también se entiende que lugares como Cananea, Nacozari o El Boleo resultaran bastante bien librados, pues o tenían acceso a la frontera o al mar para esos intercambios. En cambio, las zonas mineras del interior tenían bloqueada la comunicación del exterior y dependían de la buena voluntad de los jefes constitucionalistas. Aunque hubo excepciones, como la de Pachuca y Real del Monte, explicable por el afortunado encuentro de una veta particularmente rica, y la de Amparo y Cinco Minas, en Jalisco, que pudieron sacar sus

productos por los puertos del Océano Pacífico. En cambio, lugares como El Oro-Tlalpujahua, las minas de Guanajuato, Chihuahua o las de carbón de Coahuila pasaron por años muy complicados, que en algunos casos llevaron a las empresas a la suspensión de operaciones.

Los mineros no fueron los únicos en resentir esos daños, pues la actividad comercial, agrícola y ganadera de las regiones en que estaban enclavadas las grandes compañías dependía en parte de su buena marcha. Así, no sólo hubo desempleo, sino cierre de negocios y daños de las instalaciones por falta de mantenimiento, inundaciones y simple abandono. Si a eso sumamos la inflación y el hambre generalizada en esos años, se entiende que, en esas zonas, el reinicio de operaciones productivas en 1916 y 1917, en general fuera acogido con agrado, como dice algún historiador de la Revolución.

Por lo que se refiere a la política del Estado hacia estas empresas, una de sus líneas principales arranca en realidad en los últimos años del porfiriato, pues el debate que condujo a la ley minera de 1910 fue ríspido y largo. Básicamente se trataba de una política centralizadora que trataba de aumentar el poder del ministerio de Fomento en la regulación de la actividad minera. Ello iba acompañado de una medida de corte nacionalista según la cual debía limitarse el número de concesiones a compañías extranjeras, particularmente en las regiones fronterizas, así como una declaración sobre el dominio directo de la nación sobre el subsuelo. Del mismo modo se ponía a todas las bituminosas bajo jurisdicción federal. Finalmente, se incluía un capítulo de responsabilidad por los accidentes de minas. Madero mantuvo la ley, pero le adicionó un reglamento de policía minera y seguridad en los trabajos de las minas en octubre de 1912, una contribución duradera de los nuevos gobiernos revolucionarios, que lo mantuvieron vigente aunque no siempre respetado.

Carranza, por su parte, trató de redefinir la relación entre las empresas y el Estado, antes que nada en el terreno fiscal. Aunque es verdad que durante buena parte del porfiriato habían recibido múltiples exenciones y estímulos, también es cierto que los impuestos mineros eran una fuente importante de ingresos para el gobierno federal. En la década de 1900-1910 ese rubro osciló entre el 3.5 y el 5.9 del total de la recaudación federal. No es sorprendente que durante la experiencia liberal maderista ese porcentaje incluso bajara ligeramente a 3.16% durante el año fiscal 1912-1913. Carranza, en cambio, pronto decidió incrementar tanto los impuestos como los derechos de pertenencia. El 1 de mayo de 1916, mediante decreto, incrementó los derechos de exportación del oro y la plata al 10% de su valor y al 5% en los demás metales (en ambos casos era del 3%), y limitó el porcentaje que podían cobrar los estados al 2%. Aunque no se aplicó realmente, Carranza dio otro golpe al establecer como requisitos para obtener alguna concesión el renunciar a la protección de su gobierno (cláusula Calvo), la obligación de "nacionalizar" sus empresas, así como la de realizar trabajos continuos para mantener sus concesiones. Más adelante, en septiembre de 1916, ordenó que todas las minas tendrían que ponerse en actividad, con la amenaza de declarar caduca su concesión en caso de no realizar trabajos durante dos meses consecutivos o por tres en un año. El argumento central del decreto era que el Estado tenía derecho a intervenir en los asuntos económicos para proteger los intereses individuales, de la nación e incluso de la humanidad. Por lo demás, el caso de la minería era claramente de "utilidad pública". En realidad, tampoco se cumplió con la ley, pues se dio prórrogas a las compañías, así como la posibilidad de justificarse por causas de fuerza mayor.

El artículo 27 de la nueva Constitución retomó el principio realista de propiedad origi-

naria e inalienable del Estado sobre el subsuelo, mismo que sólo podría darse como concesión a los particulares, siempre sujetos a las necesidades del desarrollo social y la utilidad pública. Como ha dicho Bernstein, la Revolución había vuelto a los empresarios mineros desconfiados y hoscos, de modo que les resultó difícil reconciliarse con la nueva legislación, a despecho de que el nuevo gobierno virtualmente frenó la aplicación de la nueva ley en materias económicas. De hecho, hacia 1918, Carranza permitió la libre importación de maquinaria y partes para la minería, bajó las tasas impositivas de 1916 y relajó las restricciones para otorgar concesiones. Todavía en 1919 se precisó la estructura impositiva en cuatro rubros: el de propiedad, el de producción y refinación, el de acuñación y ensaye y el de pertenencia. Los impuestos bajaban un poco más (7 a 8% para oro y plata, 1 a 2% para los metales industriales), pero el del cobre continuó en una escala móvil (asociada al precio de mercado). El *boom* posterior de la plata obligó a subir de nuevo los impuestos para bajarlos cuando el precio descendió nuevamente. En resumen, Carranza parece haber usado las nuevas leyes como un instrumento de negociación con las compañías mineras, mismas que, en el contexto de precios favorables, no estaban en una vena particularmente beligerante. Así, Carranza consiguió aumentar el aporte de los impuestos mineros a un monto de entre 8 y 10% entre 1918 y 1920.

Tal vez el cambio más significativo que produjo la Revolución en la minería fue la transformación de las relaciones laborales. Aunque ciertamente había habido huelgas en el porfiriato, los sindicatos no habían logrado su reconocimiento por las empresas, y el Estado por lo regular había intervenido para restaurar la paz laboral, incluso con la violencia. Ya en el régimen maderista hubo un cambio notable: una oleada de huelgas recorrió las zonas mineras en junio de 1911, con demandas de aumento salarial, reducción de la jornada y las rentas de las casas que ocupaban, así como abolición de las cuotas para hospital, la policía y las tiendas de las empresas. Además, el jefe del Departamento del Trabajo avaló la formación de los sindicatos como un derecho de los trabajadores, que no debían temer las empresas. Algunas de ellas, sin embargo, respondieron con amenazas de cierre y en algunos casos hubo que recurrir a la violencia nuevamente para apaciguar a los poco "razonables" trabajadores, como en El Oro. Un signo de los nuevos tiempos se dio con la intervención de los inspectores del trabajo federales en esas disputas, para arbitrar y mediar entre los intereses en conflicto. Y aunque los resultados fueron dispares, se puede afirmar que tanto durante el maderismo como al inicio del gobierno huertista los mineros obtuvieron mejoras sustanciales en sus condiciones de trabajo y de vida, así como el reconocimiento en la práctica de sus sindicatos.

Este auge de la lucha obrera, sin embargo, se detuvo entre 1914 y 1916, no sólo porque las empresas disminuyeron el tiempo de trabajo y su nómina, sino porque el propio Carranza endureció su política laboral durante 1916 como una medida para disminuir el creciente poder de los líderes obreros, afianzar su control político y posiblemente contribuir a la recuperación de la economía nacional. En todo caso, en ese momento se institucionalizan los nuevos derechos de los trabajadores, así como la función arbitral del Estado en las relaciones laborales, y su función de vigilante real de las mismas, en la Constitución de 1917. Aunque pasaron años para que los sindicatos mineros se unificaran, en este periodo se forman y comienza su lucha por mejorar las condiciones de trabajo en las minas. Los inspectores del trabajo y de minería, por su parte, al estar cerca de las empresas y tomar conocimiento de las muchas quejas y demandas concretas, hacían ver a las empresas que el

Estado revolucionario estaba en camino de convertirse en una fuerza omnipresente en materia minera.

En todo caso, lo notable es que al finalizar la década, las empresas mineras están en franca recuperación y, a pesar de los logros de los trabajadores, de la nueva legislación y de la mayor carga fiscal federal, pueden mirar al futuro con mucha mayor confianza que, por ejemplo, las compañías petroleras.

Nicolás Cárdenas García

Orientación bibliográfica

Bernstein, Marvin D., *The Mexican Mining Industry 1890-1950. A Study of the Interaction of Politics, Economics and Technology*. Albany, State University of New York, 1964.

Cárdenas García, Nicolás, *Empresas y trabajadores en la gran minería mexicana 1900-1929. La Revolución y el nuevo sistema de relaciones laborales*. México, inehrm, 1998.

Cárdenas García, Nicolás, "Revolución y desarrollo económico: el caso de la minería", en *Signos Históricos*, núm. 11, enero-junio de 2004, pp. 96-137.

González, Michael J., "U. S. Copper Companies, the Mine Workers' Movement, and the Mexican Revolution, 1910-1920", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 76, núm. 3, agosto de 1996, pp. 503-534.

Herrera Canales, Inés, coord., *La minería mexicana. De la colonia al siglo xx*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/unam, 1998.

Kuntz Ficker, Sandra, *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal 1870-1929*. México, El Colegio de México, 2007.

Política científica

La Revolución mexicana llegó a formular y poner en práctica una política científica y técnica implícita de conformidad con el diseño político general que la revolución fue construyendo en sus diferentes etapas. Sin embargo, no fue sino hasta el constitucionalismo cuando se llegó a formular un conjunto coherente de disposiciones que integraron una verdadera política en cuanto a la ciencia y la técnica se refiere, contando para ello con la participación de actores políticos emergentes durante el proceso revolucionario y de otros provenientes del antiguo régimen. Esta política fue, además, efectivamente puesta en práctica y sirvió de sustento a la viabilidad del gobierno que encabezó Venustiano Carranza, así como al diseño y la aplicación de aspectos sustantivos de la Constitución de 1917.

La modernidad científica en México se introdujo en el siglo xix mediante un proceso gradual que se inició con la Independencia: las acciones de gobierno atendían y fomentaban la actividad científica y técnica a la vez que se servían de ella para gobernar eficazmente. Los diversos gobiernos que tuvo el país se ocuparon de esta materia en diverso grado, dependiendo de las condiciones históricas en las que les correspondió actuar y de la ideología que les animaba.

Con el arribo del general Porfirio Díaz al poder, en 1876, se inauguró una etapa de prosperidad para la actividad científica que fue a un tiempo causa y efecto de las orientaciones políticas generales y del sistema político centrado en su persona que Díaz logró imponer al país por tres décadas. Como reflejo de la política de pacificación primero y de desarrollo

material del país después, Porfirio Díaz procedió a estatizar buena parte de las instituciones científicas existentes y a crear otras nuevas que le permitieran apoyar sus planes políticos. Entre las primeras estuvieron las dedicadas a la estadística, geografía, meteorología, astronomía, historia natural, arqueología y ciencias y técnicas aplicables a la actividad militar; entre las segundas, las aplicables a la medicina y la salud pública, al reconocimiento territorial y de los recursos naturales renovables y no renovables (geología y minería), y a la agricultura comercial, entre otras. Se trató de una política implícita pues no existió un plan específico para las ciencias sino un conjunto de medidas adoptadas a lo largo del tiempo encaminadas a fomentar las ciencias, las cuales contaron con la participación de algunos sectores de la sociedad (como empresarios nacionales y extranjeros, y algunos profesionales, como médicos y militares) que se beneficiaban tanto con la enseñanza como con la investigación científica llevadas a cabo entonces en el país. El Estado, acorde con el espíritu de la época, aparecía como el protector de la ciencia.

Al final del periodo, México contaba con un conjunto de instituciones de docencia y de investigación bien establecidas, así como con una comunidad relativamente importante por sus méritos y por su número (con presencia no solamente en la capital del país sino en varias ciudades), y con una cultura especializada que se construía y se diseminaba, no sin dificultades, a través de sociedades y revistas especializadas y congresos nacionales e internacionales. También la divulgación de la ciencia y la técnica era llevada a cabo mediante la prensa periódica y programas de publicaciones de libros a cargo del Ministerio de Fomento. En cuanto a los instrumentos empleados para llevar a cabo esta política fueron importantes los dispositivos administrativos y financieros que actuaron a través de varios ministerios, como los de Fomento, Instrucción Pública, Comunicaciones y Obras Públicas y Guerra. No obstante lo anterior, y a pesar de los logros sustantivos alcanzados en varios campos, la política científica implantada por Díaz enfrentaba una contradicción entre los argumentos de legitimación en que se sustentaba —el "progreso intelectual y material del país"— y las políticas del régimen (como la de favorecer al capital y a los técnicos extranjeros) que cerraban el acceso a los centros del poder y de prestigio a buena parte de la comunidad científica y técnica. Esta contradicción también se expresaba en la existencia de importantes grupos sociales marginados del "progreso" preconizado. En 1906 ya se argumentaba en contra de esta política, pues se proponía "suscitar investigaciones que sea posible llevar a cabo en nuestro país, principalmente en relación con el estudio de nuestras condiciones físicas, sociales o históricas". Pero no fue este punto de vista el que prevaleció y sólo la caída del gobierno de Díaz, en 1911, permitió el surgimiento de una nueva política científica que articulara a la ciencia con la sociedad.

La revolución que llevó a Francisco I. Madero a la presidencia de la República en 1911 careció de un programa en cuanto a la ciencia se refiere, ya que sus demandas fueron principalmente de naturaleza político-electoral. El gobierno del usurpador Victoriano Huerta no contó con un plan científico integral, pues sólo orientaba la investigación científica en algunas áreas hacia los intereses de los empresarios y hacendados que lo apoyaban. Para ello modificó la estructura de la antigua Secretaría de Fomento para crear dos nuevas, la de Industria y Comercio y la de Agricultura y Colonización. En estas secretarías se fomentarían la geografía, cartografía, astronomía, estadística, meteorología, escuelas agrícolas, estaciones agrícolas experimentales y exploraciones científicas de carácter industrial y agrícola.

La conformación de una política científica revolucionaria se produjo como consecuencia del curso que tomaron los acontecimientos políticos en el país a raíz del levantamiento de Venustiano Carranza contra la usurpación de Huerta y para restablecer la legalidad constitucional (Plan de Guadalupe, 1913), a lo cual se sumaron los planes y programas de reformas sociales y económicas que aportaron los diversos grupos que se adhirieron a la Revolución Constitucionalista: Plan de Ayala y reformas al mismo (1913), Adiciones al Plan de Guadalupe (1914), Pacto de la revolución constitucionalista y la Casa del Obrero Mundial (1915), resoluciones del Primer Congreso Feminista (1916) y Programa de Reformas Político Sociales de la Revolución (Soberana Convención Revolucionaria, 1916), en otros, así como leyes y decretos que los diversos gobiernos estatales y federal, que se sucedieron entre 1914 y 1916, expidieron en materia agraria, laboral, de recursos naturales, etcétera. Fue este componente ideológico el que proporcionó a la Revolución un proyecto de modernidad para la sociedad mexicana, el cual estaba asentado en nuevas concepciones que deberían conducir también al establecimiento de nuevas instituciones para su realización apoyado en nuevos actores sociales y políticos (como los campesinos, obreros, industriales, profesionistas, etcétera). Además de reclamos básicos como los de igualdad, justicia social, libertad municipal y reforma agraria, la Revolución se encaminaba a la modernidad fortalecida con una nueva visión en materia cultural, científica, técnica y educativa, aunque no exenta de rasgos utópicos por las adversas condiciones imperantes pero con suficiente poder de atracción para concitar cambios definitivos en la vida del país. La política científica y tecnológica que empezó a dibujarse bajo el influjo de tales planes y programas y, posteriormente, a plasmarse en nuevas instituciones de docencia, de investigación, de aplicación y de administración científica y tecnológica, forman parte muy importante de esa nueva visión modernizadora.

En efecto, aun antes del triunfo militar del constitucionalismo sobre las otras fuerzas que le disputaban la jefatura de la revolución, Venustiano Carranza puso en marcha una política social y económica con la intervención de la ciencia. Para ello contaba con la colaboración de individuos con preparación científica y técnica en su gobierno, como los ingenieros Pastor Rouaix, Alberto J. Pani y Félix Palavicini (a cargo de Fomento, Industria y Educación, respectivamente), y con la participación de destacados científicos, como el naturalista Alfonso L. Herrera, el geólogo Ezequiel Ordóñez, el químico Juan Salvador Agraz, el médico Leopoldo Flores y el matemático Pedro C. Sánchez, entre otros más. Se trató de una política científica integral cuyo objeto focal era contribuir a la viabilidad de los fines sociales y políticos de la revolución y puede ser puesta de relieve en dos planos: en el de la reordenación y la innovación institucionales, y en el de la aplicación tecnológica.

En cuanto a la reordenación de las instituciones heredadas se procedió a introducir una lógica administrativa novedosa, la cual transformaba a las instituciones y les imponía nuevas metas para contribuir a la tarea revolucionaria desarrollando investigaciones útiles. De esta manera, el Ministerio de Fomento creó nuevas dependencias con el carácter de direcciones generales para reunir a instituciones preexistentes (más de 30). Por ejemplo, el Instituto Médico, el Museo de Historia Natural y la Comisión de Exploración Biológica se transformaron en la Dirección de Estudios Biológicos; el Observatorio Astronómico, el Meteorológico, la Comisión Geográfica Exploradora, la de Geodesia, y otras, en la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos. Otras direcciones que fueron creadas,

como la de Agricultura y la de Estadística, incorporaban también a antiguos centros de investigación. A la Secretaría de Industria y Comercio se incorporaron otras instituciones, como el Instituto Geológico y el Museo Tecnológico, para crear la Dirección de Minas y Petróleo. La nueva organización que se le dio a la investigación científica en el país desde 1915 obtuvo de inmediato importantes repercusiones a pesar de las limitaciones que imponía el estado de guerra civil y la penuria económica. La Dirección Biológica, por ejemplo, puso en marcha importantes estudios sobre la flora y la fauna, así como la biología y geografía médica del país, y un importante programa de publicaciones especializadas y de divulgación. Debe agregarse que con esta reestructuración se reconocía también un nuevo concepto, el de "biología" como una disciplina que estudia todo lo concerniente a los seres vivos en lugar de la antigua historia natural. Otro ejemplo es también el de la climatología, que fue impulsada en su nueva organización para realizar investigaciones de utilidad para los campesinos, a quienes se les informaba mediante boletines mensuales sobre los fenómenos meteorológicos y su impacto en las faenas agrícolas en las diversas regiones del país.

En lo relativo a la innovación, la Revolución dio lugar a nuevas instituciones o la refundación de otras. A título de ejemplo mencionaremos la creación en, 1916, de la Escuela de Química Industrial (en 1918 integrada a la Universidad), que significó un paso decisivo para hacer avanzar el cultivo de la química en el país en el sentido de volverla una ingeniería de los procesos industriales y no solamente el estudio del análisis químico como hasta entonces acontecía. Este paso tuvo obviamente gran importancia social pues permitía la formación de técnicos-empresarios. Otras innovaciones fueron la Escuela Médico Militar, la Escuela de Veterinaria, la Escuela de Avicultura y las escuelas técnicas. Entre las instituciones de las cuales se hizo una refundación están la Escuela de Agricultura, originalmente cerrada y luego reabierta con un nuevo plan de estudios y en una nueva ubicación, y la antigua Escuela de Artes y Oficios, que fue transformada en la Escuela Práctica de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, ambas de innegable interés para el proyecto social y económico de la Revolución.

Finalmente, la aplicación tecnológica del conocimiento científico por parte del Estado tuvo un sentido práctico y creativo al desarrollar una sistematización del conocimiento técnico (o tecnología) en función de intereses políticos nacionales. El caso de lo acontecido en materia petrolera puede ilustrar bien este punto. El artículo 27 de la Constitución de 1917 declaraba propiedad de la nación a los recursos naturales como el petróleo, que hasta entonces había sido entregado a la explotación de grandes empresas extranjeras que actuaban sin control alguno del Estado ni beneficio real para México. Para ese momento, la exportación de petróleo hacía que el país fuera el segundo productor mundial. Entre las diversas causas que habían motivado esa situación estaba una vinculada a la ignorancia que existía en el país en materia petrolera. Carranza lo expresó así en 1917 ante la Cámara de Diputados: "desde la ignorancia absoluta en que se encontraban sobre el particular las esferas oficiales y el público en general, hasta el conocimiento que ya se tiene sobre dicho asunto, media una gran distancia".

Para conseguir tan trascendental paso, el gobierno tomó medidas para una política impositiva y de control sobre ese energético, las cuales condujeron a la fundación en el país de una disciplina tecnológica que se habría de revelar decisiva para la economía del país. En 1915 se integró la Comisión Técnica del Petróleo para hacer el acopio de información necesaria para dotar al Estado de una capacidad científica y técnica, enviando, incluso, a

algunos de sus miembros a visitar otras naciones. En 1917, el antiguo Instituto Geológico Nacional se convirtió en el Departamento de Exploraciones y Estudios Geológicos, al que se le dotó de medios técnicos apropiados y se encargó a sus investigadores abocarse a realizar investigaciones sobre los yacimientos petrolíferos del país y su industria. En 1918 se iniciaron exploraciones en el país, como la de los estados del Pacífico. Igualmente se inició la publicación del *Boletín del Petróleo*, una publicación periódica dedicada a difundir conocimientos técnicos en materia petrolera. Este conjunto de iniciativas condujo muy pronto a contar con los conocimientos suficientes para que el Estado mexicano estuviera también en posibilidad de elaborar manuales técnicos oficiales y reglamentos para la ejecución de las actividades petroleras, los cuales compendiaban y sistematizaban el conocimiento tecnológico de la época. Algo similar ocurrió en materia de minas, aguas y electricidad, entre otras, con lo cual se inauguró en el país una política científica que relacionaba a la ciencia con la sociedad.

Juan José Saldaña

Orientación bibliográfica

GORTARI, Eli de, *La ciencia en la historia de México*. México, FCE, 1963.

MORENO, Roberto, "Ciencia y Revolución mexicana", en *Ensayos de historia de la ciencia y la tecnología en México*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, pp. 143-163.

SALDAÑA, Juan José, "La ciencia y la política en México. 1850-1911", en Ruy Pérez Tamayo, coord., *Historia de la ciencia en México*. México, FCE, 2010. (Biblioteca Mexicana)

Procesos de modernización en el porfiriato

El periodo que abarca los gobiernos de los generales Porfirio Díaz y Manuel González se caracterizó por importantes transformaciones económicas, que a su vez estuvieron ligadas a un discurso modernizador que se fue articulando paulatinamente y que tiene su antecedente más importante en el ascenso del positivismo a partir de la reforma educativa de 1867. Los intelectuales formados en esta filosofía y aquellos que se adhirieron a ella trataron de interpretar los problemas económicos, políticos y sociales desde su perspectiva y de esta manera estructuraron un discurso que insistía en la necesidad del orden como requisito indispensable para promover el progreso. De esta manera, los procesos de modernización económica, tecnológica y cultural fueron de la mano, si bien la modernización política fue pospuesta en aras de consolidar el orden, circunstancia que fue favorable para la consolidación del régimen político sustentado en la figura y las alianzas políticas del presidente Díaz.

Para los liberales mexicanos de la segunda mitad del siglo XIX que fueron influidos por el positivismo, la filosofía educativa que organizó los estudios preparatorianos a partir de 1867, el análisis de la realidad social mexicana debía servir para identificar las causas del atraso del país. Al mismo tiempo, el análisis científico de la realidad era el único que podía apoyar la formulación de políticas científicas, las únicas adecuadas para alcanzar estos fines.

El problema que se planteó la generación posterior a la Reforma fue la explicación de la brecha que separaba a la nación mexicana de los países que habían servido de modelo a

los proyectos políticos liberales de la primera mitad del siglo, y en este esfuerzo el positivismo aportó elementos valiosos para estructurar una interpretación de la historia de México, según la cual la realización del programa liberal no podía darse de la noche a la mañana, sino mediante una evolución conducida por el Estado y en la que la reforma educativa sería más eficaz que las reformas constitucionales y los conflictos políticos. Esta posición se hizo eco en sus inicios del revisionismo iniciado por la propia generación de la Reforma a partir de 1867 y se profundizó tras el arribo al poder de Porfirio Díaz, al sostener la necesidad de un gobierno fuerte que instaurara el orden como principal garantía para el progreso material, político y cultural del país.

Para la nueva generación, que ya no combatió con las armas a los conservadores y que asistió en cambio a las luchas internas entre los vencedores durante las presidencias de Juárez y Lerdo, el triunfo del liberalismo estaba fuera de toda duda, no así la viabilidad de la nación ante los obstáculos que enfrentaban los gobiernos de la República Restaurada para consolidar el orden institucional y encauzar el progreso económico. El liberalismo había sido la bandera del progreso, pero la Constitución liberal de 1857 era demasiado jacobina para ser garante del orden. De esta forma, la Constitución comenzó a ser presentada como proyecto de largo plazo más que como punto de partida del nuevo orden institucional. En su opinión, uno de los principales errores de las dos generaciones previas de liberales mexicanos (la de Gómez Farías y el doctor Mora y la que aprobó la Constitución de 1857 y protagonizó la guerra de reforma) fue haber antepuesto la modernización política a los cambios económicos, sociales y culturales que eran indispensables para garantizar su viabilidad.

La modernización así entendida requería de un gobierno fuerte, capaz de dar garantías a los capitales nacionales y extranjeros para impulsar el desarrollo material del país. Dependía también de una elite formada en establecimientos educativos laicos, en los que adquiriría una formación científica que la colocaría en posición de aplicar los principios de la ciencia a la conducción del país. Es necesario destacar que entre los intelectuales porfirianos eran mayoría los que preferían tomar como modelo a seguir a los países europeos que a Estados Unidos. La actitud hacia el vecino del norte siempre fue motivo de polémica, como quedó demostrado durante la guerra hispanoamericana de 1898, cuando intelectuales como Bulnes consideraron inexorable el avance norteamericano, mientras que Justo Sierra defendió la herencia hispana y latina de México e Iberoamérica. En lo que coincidían todos era en la necesidad de acelerar el progreso económico y de supeditar a este objetivo la modernización política.

Porfirio Díaz accedió por primera vez a la presidencia de la República en 1876 y permaneció en el poder más tiempo que ningún otro presidente de México. La clave de la estabilidad que por 34 años caracterizó al país (incluido el cuatrienio de Manuel González) se debió en buena medida a los resultados económicos de su gestión, que le garantizaron un amplio apoyo y consenso entre los sectores económicamente más influyentes del país. Durante la administración porfirista, la producción del país no sólo aumentó sino que se diversificó, al mismo tiempo que se produjo un importante cambio en la estructura de los sectores productivos y las relaciones de intercambio se extendieron rápidamente en las zonas en las que aún no eran predominantes.

La importancia histórica del desarrollo económico del porfiriato trasciende con mucho el crecimiento registrado por la producción nacional durante este periodo. En realidad, radica en el hecho de que durante los 34 años y medio que van del triunfo de la revolución de Tuxtepec a los tratados de Ciudad

Juárez, la economía mexicana sufrió una gran transformación que tuvo a su vez múltiples consecuencias. La más importante, sin lugar a dudas, fue una gran diversificación productiva que implicó la aparición de nuevos agentes económicos, nacionales y extranjeros, capitalistas y empresarios, que habrían de alterar para siempre los equilibrios entre la economía, la política y la sociedad en México.

Un factor decisivo para el crecimiento y diversificación de la economía durante el porfiriato fue el desarrollo de los ferrocarriles, que comunicaron por primera vez a bajo costo a la capital y a varias ciudades importantes con los principales centros productivos y a éstos con la frontera norte y los puertos más importantes, que eran las vías de entrada y salida de importaciones y exportaciones, respectivamente. El incremento del comercio y de la producción de manufacturas cambió considerablemente la dinámica demográfica de los principales centros de población, aún cuando el país siguió siendo, y por mucho, predominantemente rural.

El régimen de Porfirio Díaz alcanzó su clímax durante el primer centenario de la Independencia, después de cien años de lenta construcción y consolidación de México como Estado nacional. Era evidente que durante las poco más de tres décadas de estabilidad política sucedidas a partir de la revolución de Tuxtepec el país había logrado importantes avances en aspectos materiales tan relevantes como la construcción de infraestructura, la reorganización de la Hacienda pública, la supresión de las alcabalas, el desarrollo de la industria de transformación y de los cultivos directamente vinculados a ésta o a la exportación. Se habían logrado importantes avances en la pacificación y el poblamiento de la frontera norte y la diversificación de las relaciones económicas con el exterior.

También se había operado un importante cambio en las mentalidades, que tuvo como conquista más duradera haber implantado en los sectores urbanos una actitud favorable hacia el progreso. Al arraigar una posición favorable al progreso económico entre la población urbana, el régimen de Díaz obtuvo una gran victoria cultural que a la postre fue definitiva para encauzar el desarrollo del país después de la Revolución. La modernización del sistema de educación superior iniciada por Juárez y continuada por los gobiernos de Lerdo, Díaz y González, logró implantar una nueva forma de ver e interpretar los problemas políticos, económicos y sociales del país, ciertamente con una gran influencia del positivismo, pero que a la postre logró consumar una de las más grandes revoluciones intelectuales de la historia de México.

Más aún, la exaltación del progreso logró un cambio más duradero incluso que el predominio del positivismo, en aspectos centrales de la vida nacional como, por ejemplo, en la actitud hacia el exterior. La participación del país en las exposiciones internacionales celebradas durante este periodo revela claramente el interés del gobierno de Díaz por presentar una imagen de la modernización de México. Al mismo tiempo, la diversificación de las inversiones extranjeras y el cosmopolitismo que caracterizó a las diversas manifestaciones culturales durante el porfiriato promovieron un importante esfuerzo de asimilación e incluso de imitación de patrones culturales provenientes de los países más desarrollados.

Estos cambios culturales, el crecimiento de los sectores medios y los obstáculos que encontraron para incorporarse a la vida política fueron factores que habrían de ser importantes, por paradójico que esto parezca, para precipitar el final de la dictadura porfirista, que perdió la oportunidad de evolucionar al negarse el presidente de la República a retirarse a tiempo y a resolver de manera ordenada e institucional su propia sucesión presidencial. Paradójicamente, a las grandes celebraciones

por el centenario del inicio de la guerra de Independencia, que fueron vistas como la ocasión propicia para convencer al mundo de los grandes avances en la modernización de México, siguió el estallido de la Revolución mexicana y el colapso del régimen, lo que permite concluir, como lo señaló un año antes Andrés Molina Enríquez, que se trató de una modernización con pies de barro.

Leonardo Lomelí Vanegas

Orientación bibliográfica

Cárdenas, Enrique, *Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo xix, 1780-1920.* Madrid, Biblioteca Nueva, Fundación Ortega y Gasset, 2003.

Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853.* 8a. ed. México, Siglo XXI Editores, 1987.

Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*. Est. introd. de Arnaldo Córdova. México, Era, 1978.

Rosenzweig, Fernando, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en Enrique Cárdenas, comp., *Historia Económica de México*, vol. 2. México, fce, 1992.

Tenorio Trillo, Mauricio, *Artilugio de la nación moderna: México en las exposiciones universales*. México, fce, 2003.

Zea, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo, decadencia.* México, fce, 1993.

Rebeliones campesinas regionales (México prerrevolucionario)

Desde la promulgación de la Independencia, la nueva clase gobernante se propuso la descorporativización de la sociedad como una de las tareas más importantes para convertir a México en una nación moderna. En la base de la idea de la modernización rural existía la certeza de una necesaria redistribución de las tierras que pusiera en "mejores manos" lo que se pensaba como una riqueza formidable para que México se convirtiera en un país próspero, semejante a las naciones "civilizadas". La política de descorporativización de las comunidades indígenas y la resistencia de éstas a romper con sus formas de organización tradicional (económica, social y política) provocaron una ola creciente de levantamientos armados en todo el país.

El movimiento campesino durante el siglo xix se caracterizó por los levantamientos armados, organizados y prolongados. Duraban meses o años antes de ser exterminados debido a que su organización estaba basada en la participación de varios pueblos de una amplia región. En muchos casos, las rebeliones se extendieron porque tuvieron dirigentes externos a la comunidad, como curas o militares de bajo o mediano rango, y también generaron una fuerza política inusitada cuando establecieron alianzas con caudillos o caciques de un amplio territorio. Con estas alianzas los campesinos en lucha apoyaron la consolidación de la autonomía federal de varias entidades, sostuvieron diferentes movimientos políticos de conservadores y de liberales y participaron en las invasiones extranjeras.

Entre 1847 y 1850 se generalizaron los levantamientos campesinos en todo el país; durante estos años se registró el mayor número de luchas agrarias en los primeros 40 años del México independiente, debido tanto a las condiciones estructurales de la situación agraria como a la coyuntura política nacional.

La lucha contra la enajenación de los recursos naturales que desde tiempos ancestrales habían explotado en común, producto de las leyes liberales, fue la causa fundamental de la protesta campesina. De 77 rebeliones registradas en esta época, 46 declararon a través de planes, programas o denuncias su oposición a la invasión de tierras comunales y su venta o expropiación. En 11 de ellas los campesinos pidieron la reducción de los impuestos como condición para deponer las armas, ya que su economía de autoconsumo y las crisis agrícolas les impedían pagar los impuestos que año con año se incrementaban, sobre todo en época de guerras intestinas o invasiones extranjeras. En siete ocasiones durante este periodo, los campesinos se sublevaron señalando como razón primordial los maltratos y las injusticias.

La ceguera de los liberales sobre la problemática indígena los llevó a concebir a la insurrección campesina como la causa de los problemas agrarios y no como la consecuencia de su propia política hacia el campo. Muy pocos de ellos aceptaron que la conflictiva situación rural era producto de la pretendida modernización política y económica que había pauperizado a las comunidades antes autosuficientes. La lucha campesina de estos años fue particularmente importante porque se desarrolló en torno a la defensa del país y a la vez puso en jaque al naciente sistema nacional.

En cambio, entre 1856 y 1885, la causa de la protesta campesina ya no fue tanto por la pérdida de sus tierras comunales sino por su recuperación, pues las habían perdido en el periodo anterior a consecuencia de la desamortización temprana sufrida por los indígenas y campesinos. Con esto se desmitifica la leyenda negra en torno a las Leyes de Reforma de 1856, sobre todo porque éstas vinieron a legitimar o sancionar un proceso de privatización de tierras comunales iniciado al final del periodo colonial seguido de las leyes liberales de Gómez Farías.

En el último cuarto del siglo XIX, Porfirio Díaz, antes de ser presidente de la República, figuró entre los principales opositores de Juárez. Fue un joven militar prestigiado que encabezó el movimiento contra la radicalización de Lerdo de Tejada al querer llevar la Reforma hasta sus últimas consecuencias, y los campesinos fueron la fuerza social con la que Díaz triunfó en la revolución de Tuxtepec, movimiento que lo llevó al poder en 1876, bajo la promesa de reparto de tierras.

Los primeros años del porfiriato fueron de intensa lucha en el campo. Los levantamientos agrarios se multiplicaron por todo el país y configuraron una época de extensas luchas campesinas regionales. Varios ex combatientes tuxtepecanos se sublevaron y encabezaron las luchas campesinas de los estados de México, Puebla y Tlaxcala. Entre 1876 y 1886, los levantamientos se extendieron desde estos lugares hacia Hidalgo, Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí. También hubo alzamientos en el norte de Veracruz. En el sur los hubo en Morelos y Guerrero, que a su vez se conectaron, por un lado, con los acaecidos en Michoacán y, por el otro, con los de Oaxaca, para seguir hacia el sur de Veracruz. Además, en el extremo norte se suscitaron problemas por tierras en Zacatecas, Durango, Coahuila y Chihuahua. Pero, de manera contradictoria, estos años se distinguieron por el diálogo directo que hubo entre los representantes campesinos y el Ejecutivo, y por un cierto clima de liberalidad que permitió la proliferación de periódicos obreros, en los que intelectuales y profesionistas expresaban abiertamente su crítica al régimen, su reprobación al despojo campesino y el apoyo a la cuestión indígena.

En el periodo de 1886 a 1906 no hubo ningún movimiento sociopolítico armado con amplia base campesina que pudiera desestabilizar el régimen porfiriano. El control que el Estado tenía sobre la población, la rápida movilización del ejército por medio del ferro-

carril y, sobre todo, la pérdida de la alianza campesina con otros grupos sociales, propició que el malestar agrario se expresara de otra manera. La pérdida de recursos naturales, la falta de empleo y la crisis económica en general se tradujo en una ola creciente de robos y bandolerismo. El número de luchas campesinas decreció de manera considerable durante los 20 años de mayor solidez del porfiriato. El Estado fuerte y centralizado de esta época impidió por medios represivos cualquier intento de oposición. Por ello, los levantamientos tuvieron un carácter esporádico, aislado y de corta duración.

Entonces, si durante este periodo aumentó la explotación, se recrudecieron las relaciones serviles y se incrementó la esclavitud disfrazada, ¿dónde quedó la combatividad que habían mostrado a lo largo de toda esta centuria? Cuando la crisis de fin de siglo se hizo más aguda y se cerraron los canales de expresión tradicional, los pueblos indígenas y los campesinos en general encontraron formas novedosas de combate; el descontento y malestar se subsumieron en otros tipos de lucha: a) la *etnización* o la *reindianización* de los campesinos, y b) la ciudadanización o la movilización ciudadana contra el fraude electoral en los comicios para presidentes municipales. Por ello, el movimiento campesino se desdibujó como tal en la documentación de la época, pero ahora los investigadores lo podemos recuperar a través del análisis de los conflictos electorales.

La reindianización de la población a fines del siglo XIX muestra quizá una de las más grandes paradojas de los intentos homogeneizantes en los procesos de formación del Estado liberal. La comunidad indígena mostró una gran creatividad para sobrevivir: a veces resistiendo, aculturándose o reafirmando su etnicidad. Durante los últimos años de gobierno porfirista, cuando la crisis se hizo patente para todos los sectores sociales, estos mundos culturalmente distintos se desarticularon, se confrontaron y remarcaron sus diferencias. Algunos pueblos se reindianizaron, es decir, fortalecieron su sistema de gobierno, sus lazos de parentesco y de solidaridad, su lengua y todas las costumbres que vigorizaban la identidad del grupo. La etnización apareció como una estrategia de lucha y les sirvió para crear espacios de autonomía y sobrevivir como grupo.

Casi al finalizar el siglo surgieron pequeños conflictos con grandes odios hacia el "otro", como una especie de regreso a la guerra de castas que se expresaba en la bandera de "muerte al rico". El discurso político que se había manejado en las rebeliones campesinas de pocos años atrás sobre el reparto agrario, ahora se expresaba en sus consignas de otra manera; apelaban al reparto de "todos por igual" y de "todo para todos". No era ya sólo la tierra, el agua, el alza de los impuestos o las injusticias. Era todo al mismo tiempo; era la indignación ante un sistema que trataba de aniquilarlos. Levantamientos de esta naturaleza los encontramos en Oaxaca por 1886, cuando hubo movimientos con estas características en diversas regiones de la entidad y, de manera paralela durante este periodo, sucedieron rebeliones similares en Sinaloa y en Querétaro bajo las mismas consignas.

La otra expresión de la inconformidad en el campo y en buena parte de la sociedad mexicana de finales del siglo XIX fue la ciudadanización, es decir, el creciente interés y mayor concurrencia de los pueblos en la contienda electoral. Éste fue el fenómeno mediante el cual los indígenas y campesinos ejercieron su derecho ciudadano de votar por sus representantes, pero sobre todo fue importante la movilización y la presión que ejercieron para que se respetara su voluntad ciudadana. Vislumbramos esta participación como una continuidad del movimiento campesino, ya que eran los mismos líderes locales los que enarbolaban la lucha contra la gerontocracia. Éste fue uno de los síntomas de que el sistema político ha-

bía envejecido junto con sus gobernantes; la crisis política y de representación se manifestó de diferentes maneras en los municipios y localidades.

La relativa calma del porfiriato se terminó hacia 1907, cuando la recesión estadounidense se empezó a tener repercusiones en la República mexicana. Entonces, la crisis del sistema político también se expresó con más fuerza y surgieron diferentes grupos de oposición tanto dentro como fuera del gobierno, con lo que se abrió una nueva etapa de movimientos sociales: las diferentes expresiones de protesta de diversos grupos se fueron unificando en torno a la lucha por la democracia.

En los diez últimos años del porfiriato hubo una movilización vigorosa de la sociedad civil en favor de la democracia. La amplia participación de los indígenas y campesinos en los comicios demostró, por un lado, una nueva forma encubierta de lucha por su autonomía política y, por el otro, su gran capacidad de cambio y adaptación.

Las entidades federativas con más conflictos postelectorales fueron las que contaban con mayor número de población indígena, como Oaxaca, Puebla y Veracruz. Luchar por el municipio libre, institución republicana que se les había impuesto menos de cien años atrás, que expresaba la aculturación de pueblos y comunidades y, por ende, su capacidad de cambio y adaptación. En cambio, la esclerotización del Estado y el permanente control sobre los colegios electorales, con el consabido fraude sistemático, llevaron, entre otras cosas, al estallido de la Revolución de 1910.

Leticia Reina

Orientación bibliográfica

REINA, Leticia, "Antecedentes decimonónicos de la lucha por la democracia. Los movimientos de oposición y resistencia ciudadana", en Blanca Gutiérrez Grageda, Maragloria Morales Garza y Evaristo Martínez Clemente, coords., *La construcción de la democracia en Querétaro: 1824-1991*. Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro/Instituto Electoral de Querétaro, 2008, pp. 1-29.

REINA, Leticia, "Conflictos agrarios", en *Así fue la Revolución mexicana*. México, SEP/Senado de la República, 1985, t. I, pp. 71-79.

REINA, Leticia, "Elecciones locales y crisis en los cambios de siglo XIX y XX. Cultura política de los pueblos indios", en Leticia Reina y Elisa Servín, coords., *Crisis, reforma y revolución. México: historias de fin de siglo*. México, Taurus/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, pp. 253-292.

REINA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. 5a. ed. México, Siglo XXI Editores, 1998.

REBELIÓN DE TOMOCHI

A finales del siglo XIX, el nombre de Tomochi, pequeño pueblo serrano enclavado hacia el noroeste del estado de Chihuahua, en medio de la sierra Tarahumara, se conoció en México porque durante 1891 y 1892 sus habitantes se enfrentaron en una lucha heroica y desigual contra el Ejército Federal porfirista.

Por las mismas causas que otros pueblos se rebelaron, un pequeño grupo de vecinos, hombres y mujeres, se vieron empujados a luchar hasta la muerte en una guerra desigual que ellos no buscaron y a la que fueron empujados por las autoridades porfiristas y los caciques locales.

A diferencia de otros conflictos que se incubaron durante la dictadura, los de Tomochi en ningún momento atacaron a sus enemigos, asumiendo desde el inicio que sólo se defenderían y que, en todo caso, los del ejército eran los agresores. Aun en los momentos más difíciles de la lucha, los tomoches decidieron no aprovechar las ventajas que les ofrecía su conocimiento del terreno, no utilizaron los sitios estratégicos para emboscar a sus enemigos y optaron por quedarse entre los cerros de la periferia del pueblo a esperar la llegada de un ejército que los superaba en número y en armamento.

El origen de esta guerra injusta se remonta a la década de 1880, cuando, en respuesta a las injusticias de que eran víctimas, algunos vecinos empezaron a quejarse ante el jefe político del distrito de Guerrero. Durante cinco años resistieron las ofensas del cacique local, Reyes Domínguez, quien actuaba en complicidad con el capitán Joaquín Chávez, que se había erigido en el brazo fuerte del porfirismo en todo el distrito de Guerrero.

En el archivo de Ciudad Guerrero quedó constancia de que los vecinos del pueblo de Tomochi, encabezados por Cruz y Manuel Chávez, eran pacientes, respetuosos de las leyes y de las autoridades, y en los documentos quedaron evidencias de que buscaron ser escuchados pero nunca se les hizo caso; al contrario, defendiendo sus derechos elementales fueron acusados de sedición; se les provocó deliberadamente y, en la etapa previa a la rebelión, se les amenazó con sacarlos de sus casas para enviarlos a la leva.

Agotada su paciencia, estos hombres, que sabían luchar con las carabinas, decidieron que se había terminado el tiempo de los oficios, de las quejas por escrito, y empezaron a preparar sus armas para defenderse.

El 29 de noviembre de 1891, las autoridades intentaron aprehender a uno de los vecinos; desde ese día, los tomoches decidieron no separarse para protegerse todos entre sí. El 7 de diciembre, un contingente militar, dirigido por el capitán segundo Francisco Castro, acudió al pueblo con el fin de aprehender a los vecinos que habían sido acusados por Chávez; éstos se encontraban reunidos en la iglesia y cuando fueron avisados de la presencia de los militares salieron y les dispararon sin intención de herir o de matar a los agresores; acto seguido huyeron del pueblo y se remontaron a la sierra rumbo al pueblo de Cabora, Sonora. Durante la noche de ese mismo día, los soldados de Castro acudieron a la casa de la familia Rodríguez, donde suponían que se encontraban algunos de los acusados; sólo estaban ahí las mujeres, algunos niños y un sirviente tarahumara, quienes, al negarse a abrir la puerta, fueron atacados; el saldo fue de tres muertos.

En su desesperanza, los tomoches dirigieron su mirada hacia la joven Teresita Urrea, quien había adquirido fama de santa entre los habitantes de la sierra de Sonora y Chihuahua; los más desprotegidos la consideraban como una protectora y la veneraban como la "Santa de Cabora". No se sabe si Cruz Chávez o alguno de los habitantes del pueblo habían establecido contacto con ella o con el ingeniero Lauro Aguirre, quien actuaba como su consejero, pero lo cierto es que ese día, después del combate, se dirigieron rumbo a Cabora con la intención de recibir el aliento y el consejo de ella. Sólo encontraron a las personas que se hacían cargo del lugar, y muy desconsolados se regresaron dejando en manos de aquella buena gente a Jesús Chávez, quien había sido herido durante el ataque a Tomochi. Horas después llegó un grupo de soldados de Sonora que había recibido órdenes desde la capital para perseguirlos; al enterarse de que ahí se encontraba uno de los "malhechores" herido, lo sacaron y sin trámite lo fusilaron. A partir de ese momento, en los comunicados y exhortos de las autoridades se empezó a difundir la versión de que los tomoches eran unos fanáticos

de Teresa Urrea y que se habían convertido en enemigos de la Iglesia católica y del gobierno.

Durante los primeros meses de 1892 se suspendió la campaña militar y los perseguidos retornaron a sus hogares, pero en cuanto pasaron las elecciones para gobernador se reiniciaron las incursiones militares. En varias ocasiones el ejército intentó apoderarse del pueblo y cada vez fracasaron en su propósito, no obstante que superaban a los serranos en proporción de cinco a uno.

Finalmente, el 29 de octubre de 1892, después de nueve días de sangrientos combates, un ejército de más de 1 500 soldados porfiristas se apoderó del pueblo; habían eliminado todas las defensas, incluyendo la destrucción de la iglesia.

Uno a uno murieron más de cien defensores, entre hombres, adolescentes y mujeres. Los últimos en caer fueron los dirigentes Cruz y Manuel Chávez, quienes se habían replegado a una de las casas de adobe cercanas a la iglesia. A ellos los sacaron casi a rastras, malheridos, sin parque y sin aliento; los recargaron contra la pared de adobe y allí mismo los acribillaron.

Enseguida los militares recogieron los cuerpos de los humildes soldados que habían perecido durante los nueve días de combate; cientos de cuerpos formaron grandes pilas de cadáveres a los que se prendió fuego. Los cuerpos de los tomoches no fueron levantados, los dejaron en el mismo lugar donde habían caído luchando.

En la tarde, después de incendiar las casas del pueblo, la tropa emprendió el camino hacia Ciudad Guerrero, llevando consigo en procesión a más de 70 niños y niñas, así como a varias decenas de viudas que se habían resistido hasta el último momento a dejar su pueblo y los cuerpos de sus hombres en el abandono.

De todos los tomoches que un año atrás habían jurado permanecer unidos y defender a su pueblo hasta la muerte, ninguno quedó con vida. El número total de muertos por parte de los defensores del pueblo fue de 120, aproximadamente, la mayoría vecinos del lugar, y algunas decenas de vecinos de otros pueblos que se habían solidarizado con los de Tomochi.

Dos semanas después acudió un destacamento militar con la comisión de recoger las reses y demás animales que habían quedado sueltos en las labores. En un acto de conmiseración, el jefe militar de esa partida ordenó que se formara un cerro con los despojos de los héroes y les prendieron fuego.

El pueblo quedó desolado durante muchos años; solamente la viuda de José Dolores Rodríguez regresó y se recluyó con su hija Salomé y varios niños pequeños en una de las pocas casas que se habían salvado de la destrucción. Estas mujeres y niños nunca olvidaron, en toda su vida, los aullidos de los perros durante aquellas frías noches de octubre; nunca olvidaron la soledad en que vivieron durante varias semanas, encerrados voluntariamente y preguntándose a cada momento cuál había sido la razón que los había conducido a un final tan terrible, un final que los había dejado sin sus padres, sin hermanos, sin esposos y sin sus hijos adolescentes.

En marzo de 1893, cinco meses después de que había concluido la guerra de exterminio contra el pueblo de Tomochi, se empezó a publicar en el periódico *El Demócrata* la novela escrita por Heriberto Frías, joven soldado del ejército porfirista que había participado en la campaña. El título bajo el que se presentaron sus artículos fue simplemente "Tomochi", que se publicó en total en 24 entregas entre el 14 de marzo y el 14 de abril de ese año. En aquella ocasión no se dio a conocer el nombre del autor ni la forma en que habían llegado los textos a la redacción del periódico, pero desde que aparecieron en el periódico conmovieron a cientos de lectores y provocaron el sobresalto y el coraje entre los servidores de la dictadura, quienes emprendieron afanosamente la

búsqueda del autor hasta que lo ubicaron y le abrieron juicio.

No obstante que *Tomochic* se presentó como novela, los lectores la asumieron como si se tratara de la historia real, y eso dio motivo a cierta confusión, porque el autor, que no había tenido oportunidad de conocer a fondo las causas del conflicto, sin proponérselo, utilizó la misma versión del gobierno que identificaba a los tomoches como fanáticos y magnificaba la influencia de Teresita Urrea, la "Santa de Cabora". Más grave aun fue que el autor ni siquiera comprendió la posición social de algunos protagonistas, como en el caso de los hermanos Cruz y Manuel Chávez, a quienes ubicó como los caciques del pueblo. Sin embargo, gracias a esta publicación, los mexicanos pudieron conocer casi de inmediato el heroísmo de los serranos chihuahuenses, que habían luchado hasta la muerte defendiendo el derecho de ser tratados como ciudadanos libres y dignos.

Tres años después de que se publicó la primera versión de la novela de Frías, se dio a conocer *Tomochic ¡Redención!*, reseña histórica escrita por el ingeniero Lauro Aguirre, quien había participado como protagonista indirecto a través de su relación con Teresa Urrea y su padre, Tomás Urrea. Esta obra también se publicó en varias entregas en el periódico *El Independiente*, de El Paso, Texas, y, no obstante que en 1901 se publicó como libro, no tuvo mucha resonancia en México.

Durante casi medio siglo la única fuente accesible para conocer la historia de la gesta heroica de Tomochi fue la novela de Frías. En los primeros años era muy difícil conseguir un ejemplar, pero después de la Revolución de 1910 se popularizó definitivamente, gracias a que el candidato del Partido Antirreeleccionista, Francisco Ignacio Madero, le dedicó un espacio en las páginas de su libro *La sucesión presidencial*, donde se refirió a la novela como la verdadera historia de los acontecimientos de Tomochi.

Fue hasta 1938 que los mexicanos tuvieron la posibilidad de conocer objetivamente los hechos que habían llevado la guerra hasta el pueblo de Tomochi, cuando el joven historiador chihuahuense Francisco R. Almada se propuso hacer una investigación en los expedientes del archivo histórico del gobierno del estado, del distrito de Guerrero, y por información directa a través de los testimonios de algunos sobrevivientes. Ese mismo año dieron a conocer los frutos de su investigación en un libro de 180 páginas que tituló *La rebelión de Tomochi*.

En esta obra, el historiador Almada elaboró una interpretación objetiva del contexto en el que se escenificó esta guerra, contribuyendo no sólo a identificar sus verdaderas causas, sino también los antecedentes y su relación con la inconformidad general que se había desarrollado en una extensa región del norte de México, desde Tamaulipas hasta Sonora. Gracias a su libro se puede valorar asimismo la dimensión de la gesta heroica de los tomoches, y se puede comprender que este movimiento no fue un eslabón suelto de la historiografía nacional de la segunda mitad del siglo XIX, sino una consecuencia de las contradicciones políticas que se expresaron durante la dictadura.

A final de cuentas, la lucha de los tomoches ocupó su sitio en la historia del estado como una revolución que se adelantó 20 años, sin encontrar la respuesta generalizada de los mexicanos, pero que contribuyó a despertar las conciencias de cientos de chihuahuenses que estuvieron presentes desde los primeros combates del 20 de noviembre de 1910. Por todo esto, se puede concluir que la gesta heroica del pueblo de Tomochi fue una revolución adelantada.

Jesús Vargas Valdés

Orientación bibliográfica

ALMADA, Francisco, *La rebelión de Tomochi*. Chihuahua, Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos/Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, 1938.

Archivo Histórico del Municipio de Ciudad Guerrero, Chihuahua.

CHÁVEZ, José Carlos, *Peleando en Tomochi*. 2a. ed. Chihuahua, Imprenta Moderna, 1955.

FRÍAS, Heriberto, *Tomochic*. París/México, Librería de la viuda de C. Bouret, 1911.

VARGAS V., Jesús, comp., *Tomochic: la revolución adelantada*. Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Instituto Chihuahuense de Cultura, 1994. 2 tt.

— REBELIÓN MAYA EN YUCATÁN —

La rebelión maya, mejor conocida como guerra de castas, convulsionó a toda la sociedad de la península de Yucatán por más de 50 años. La población indígena de la región se levantó en armas contra los blancos (mestizos y criollos), debido a las modificaciones que trastocaron su ancestral forma de vida comunal. Muchos fueron los cambios que el México independiente deparó para éste y para la mayoría de los grupos étnicos en torno a la tenencia de la tierra. Primero, por la transformación del uso del suelo al amparo de las primeras reformas liberales de Gómez Farías, las haciendas avanzaron sobre las tierras comunales en donde los pueblos sembraban maíz, para privatizarlas y producir henequén. En segundo lugar, por la enajenación de los terrenos baldíos legitimada a través de las leyes de Colonización y Baldíos de 1841, 1896 y 1906, se inició un proceso que condujo a un intenso despojo de tierras comunales convertidas en plantaciones.

Como resultado del despojo, parte de la población indígena fue eventualmente incorporada como fuerza de trabajo a las nuevas empresas de agroexportación, lo que dio paso al peonaje acasillado por deudas. El resto de la población descontenta por el arrebato de sus tierras y el incremento de las contribuciones, sumó su protesta al agravio que sintieron sus gobernadores indios al perder sus privilegios con la igualdad ciudadana, producto del liberalismo en boga. Ante esta situación, los representantes étnicos se convirtieron en los líderes de la cruenta y larga rebelión maya.

La reacción violenta a las condiciones de vida a que estaban siendo sometidos los mayas se vio favorecida por la división que existía entre la burguesía local. Por un lado, Miguel Barbachano, uno de los representantes de la clase en el poder, sustentaba la idea del separatismo y, por el otro, Santiago Méndez inclinaba su preferencia hacia el centralismo. Ambos grupos habían armado a los indígenas en 1840, durante el conflicto político. La división entre la oligarquía campechana y la yucateca permitió que la protesta indígena cobrara fuerza.

Las comunidades mayas, localizadas en los límites de la zona donde el capital ejercía su influencia (plantaciones de henequén y caña de azúcar e infraestructura para su transformación), constituían una frontera a la modernización. En esta zona comenzaba el territorio maya y ahí se inició la rebelión. Los primeros grupos de indígenas que se levantaron provenían del sur y oriente de Yucatán: de Chichimilá, Tixhualahtun, Dzitnup, Tixcacahupul, Xocén y Ebtun, encabezados en un principio por Manuel Antonio Ay, Cecilio Chi y Jacinto Pat. Ante el sorprendente crecimiento de las tropas indígenas, que amenazaban con la destrucción de las principales ciudades y el exterminio de los "blancos", los grupos dominantes hasta en-

tonces en pugna decidieron unir sus esfuerzos ante el enemigo común.

A partir de julio de 1847 la movilización y organización de la lucha indígena fue notable. Sus tres dirigentes habían sido antiguos combatientes en las luchas políticas de la península de Yucatán; cada uno representaba una posición diferente en la sociedad yucateca pero encarnaban al sistema social, económico y político de la sociedad maya. El sistema productivo de roza, tumba y quema, con su consecuente patrón de asentamiento disperso, propició un sistema social y político de grupos sociales de corte teológico-militar. Así, al principio aparentaron un fraccionamiento de la lucha, pero en realidad la sobrevivencia de este sistema de organización social indígena les permitió resistir varias décadas en combate, con la ventaja de que las tropas militares nunca pudieron descabezar el movimiento, como ocurrió con muchas otras rebeliones del resto de la República mexicana.

Esta rebelión indígena no estuvo al margen de los intereses extranjeros. Por ejemplo, España envió armamento al gobierno yucateco para exterminar a los mayas, mientras que Inglaterra vendía armas a los indígenas con la mira de expandir su dominio colonial en Belice. Por su parte, Estados Unidos facilitó hombres y armamento al gobierno de los blancos para pacificar a los rebeldes aunque, paradójicamente, el país del norte no aceptó la oferta de Sierra O'Reilly —representante del gobierno yucateco— de anexar Yucatán a la federación estadounidense. Quizá la negativa se debió a que en ese momento no convenía la anexión de un estado esclavista, porque hubiera desequilibrado la correlación interna de fuerzas en ese país.

La aparición de las Cruces Parlantes en Chan Santa Cruz fue un elemento que dio fuerza y persistencia a la rebelión. En sus intervenciones, este símbolo —que tenía la característica de hablar— enviaba mensajes y órdenes de logística militar a los mayas levantados en armas. Del otro lado, el escaso erario público, provocado por las guerras intestinas y la invasión norteamericana, hizo que el gobierno nacional cambiara de actitud frente a la guerra de castas; de una guerra de exterminio cambió a una guerra de sometimiento, ya que el primer camino sólo estaba dejando sin fuerza de trabajo a la península.

Así, se deportó a los mayas prisioneros hacia Baja California, Sierra Gorda y Sonora. La deportación fue el medio para diseminar a los campesinos rebeldes, someterlos penalmente y proporcionar mano de obra esclava a los hacendados tanto de Yucatán como de los lugares del norte antes mencionados. Con estas medidas se creyó que el levantamiento de los mayas había terminado y en 1855 se decretó que la guerra de castas había concluido; sin embargo, al año siguiente, con la toma de Bacalar y un nuevo acuartelamiento en Chan Santa Cruz, se reanudarían las hostilidades.

En 1868, el gobierno federal fundó dos colonias militares en Yucatán y Campeche, con lo que se detuvieron los ataques indígenas y se logró una relativa tranquilidad política. Hacia 1889 habían desaparecido muchas ciudades, villas, pueblos, haciendas y ranchos, y la población disminuyó considerablemente.

En pleno porfiriato, el gobierno intentó pacificar a los mayas por medio del reparto de terrenos baldíos para formar el fundo legal y el ejido de sus pueblos de acuerdo con el artículo 67 de la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos del 26 de marzo de 1894. No llegaron a ningún acuerdo porque el gobierno de la República les proponía la división y el reparto de las tierras. Este ofrecimiento llegó tarde porque el movimiento ya se había radicalizado, ahora luchaban por su autonomía comunal en tanto etnia maya.

En respuesta, el gobierno estatal, en combinación con el federal, emprendió una campaña contra los 200 000 indígenas que se cal-

culaba estaban alzados. Fortificaron todas las ciudades abandonadas, se ocupó Bacalar para evitar el contacto con los ingleses y se preparó un ataque central contra Chan Santa Cruz, con lo cual los mayas quedaron rodeados. A finales de 1899 llegó a la península el general Ignacio A. Bravo, amigo íntimo de Porfirio Díaz, enviado para terminar con los rebeldes mayas que hasta el momento habían sido implacables.

El ferrocarril —cuya construcción progresaba aproximadamente 15 kilómetros al mes— dio un fuerte impulso al avance que a la par realizaban las tropas del general Bravo. Aunque los indígenas se enfrentaban a diario y asaltaban por sorpresa, llegó el momento en que no fue posible la resistencia, debido en parte a la utilización de cañones como nueva arma de exterminio. Igualmente, armas y epidemias contribuyeron a eliminar a gran parte de la población indígena, permitiendo en 1901 la entrada del general Ignacio A. Bravo y la toma de Chan Santa Cruz, centro ceremonial y de operaciones mayas, con lo que se inició el fin de la rebelión maya. Tiempo después se dio a este lugar el nombre de Santa Cruz de Bravo, hoy Felipe Carrillo Puerto.

Como consecuencia del permanente estado de sitio y las constantes guerras que tuvieron lugar en aquella región, Díaz propuso al Congreso la creación de un territorio federal en la zona rebelde, con el nombre de Quintana Roo, para garantizar que ésta quedara bajo permanente control militar. A pesar de las protestas del estado de Yucatán, a través del gobernador Cantón dirigidas a Díaz para conservar parte del territorio, esa resolución se hizo ley el 24 de noviembre de 1902. Con ella se ganaba una batalla contra la autonomía de los poderes locales.

Para asegurar la pacificación del nuevo territorio de Quintana Roo, en 1904 se relevó la guardia nacional de Campeche y se conservó la establecida en Yucatán para situarla en la zona colindante con el territorio y evitar nuevas invasiones de indígenas rebeldes. Así se pacificó la parte oriental y boscosa de la península, en donde habían resistido las fuerzas armadas indígenas por más de 50 años.

La guerra de castas de los mayas de Yucatán se convirtió en sinónimo de rebeldía indígena y campesina, motivo por el cual, al sinfín de revueltas y rebeliones indígenas y campesinas acaecidas en otras regiones de México entre 1847 y 1854, se le denominó de igual forma. Así, este movimiento reviste singular importancia y sobresale, como el caso de los yaquis de Sonora o de los chamulas en Chiapas, porque su rebeldía permitió a esas etnias mantener su autonomía y porque pasaron muchos años sin que ningún ejército fuera capaz de pacificarlos.

La cohesión del grupo y las revitalizadas formas de organización político-religiosa de origen prehispánico y colonial, como consecuencia de las políticas liberales, les permitieron desafiar y enfrentar a los representantes de la sociedad nacional, la que no sólo les arrebataba sus tierras, sino que pretendía destruirlos como grupo étnico.

Leticia Reina

Orientación bibliográfica

Bracamonte y Sosa, Pedro, *La memoria enclaustrada. Historia indígena de Yucatán, 1750-1915*. México, CIESAS/INI, 1994.

Reed, Nelson, *La guerra de castas de Yucatán*. 4a. ed. México, Era, 1981.

Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. 5a. ed. México, Siglo XXI Editores, 1998.

Turner, John Kenneth, *México bárbaro: ensayo sociopolítico*. México, Época, 1993.

Rebeliones yaquis, siglos xix y xx

En el siglo xix los indígenas yoremes o yaquis protagonizaron dos rebeliones: la primera fue entre 1829 y 1833, y la segunda entre 1884 y 1903. En el último periodo la resistencia indígena reveló la realidad social de las distintas nacionalidades, pueblos y comunidades del noroeste de Sonora, excluidas del proyecto nacional.

La rebelión tiene su raíz en el desarrollo oligárquico del porfirismo; el programa agrario requirió de la desamortización de tierras indígenas en el estado, en particular del fértil margen sur del río Yaqui. Amparado en el artículo 27 de la Constitución de 1857, la Ley Lerdo de 1856 y la Ley de Colonización de Terrenos Baldíos de 1883, el gobierno estatal dispuso la desamortización de los terrenos del Valle del Yaqui a través de una Comisión Científica, dependiente de la Secretaría de Fomento. La comisión repartiría fracciones individuales a nuevos pobladores e indígenas de la zona.

Esta política agraria constituyó el principal conflicto político y económico en el estado. Los intereses de los nuevos pobladores, pequeños propietarios, rancheros y latifundistas que se instalaron en las fértiles tierras del Valle del Yaqui se enfrentaron con los intereses de los pobladores indígenas. La problemática se agudizó cuando el gobierno local concentró sus esfuerzos en colonizar la totalidad de esa región.

El crecimiento y desarrollo de la economía rural sonorense estuvieron sujetos a las necesidades económicas del suroeste de Estados Unidos, principalmente por la demanda de alimentos y minerales de uso industrial. El ferrocarril fue fundamental en esta tarea, ya que enlazó el suroeste estadounidense con la frontera mexicana en 1882. Un quinquenio más tarde se extendieron líneas ferroviarias desde los grandes centros comerciales estadounidenses hacia los centros mineros mexicanos. La expansión generó un auge regional en la frontera, particularmente en los territorios de Arizona y Sonora, lo que estimuló la minería, el comercio, la inmigración de hombres y capitales en esta zona, así como la ampliación de la capacidad agrícola en el estado para la producción de alimentos.

En 1884, los yoremes iniciaron la defensa de su territorio y autonomía política en respuesta de la política agraria del régimen porfirista. La desterritorialización se traducía en la pérdida de su etnicidad y régimen autonómico, como forma de organización político-administrativa distinta a aquella con la que se pretendía regir a la población mexicana. Su organización autónoma se basaba en la propiedad comunal y estaba constituida por un *temastin* como autoridad religiosa, un gobernador por pueblo como figura ejecutiva, un cabildo por pueblo en cada comunidad y una asamblea general como instancia de decisión para los ocho pueblos yaquis.

El peligro externo unificó a los yaquis, quienes iniciaron la regeneración de su sistema social y político autónomo, al constituir un gobierno fuerte y una administración estable en su territorio. Se fijó un sistema tributario para cobrar a todo aquel que ocupara las vías de comunicación fluvial-terrestre en el territorio bajo su influencia y organizaron la producción de sal para su venta en todo el estado.

En 1885, los yaquis dominaban militarmente el sur de Sonora, lo que demostraba la debilidad del gobierno estatal. La población civil de los nuevos asentamientos intentó negociar la formación de grupos de autodefensa con el gobierno local para contener las acciones militares de los indígenas. La solicitud fue

negada y el gobierno federal envió 2 200 elementos de la Guardia Nacional, a las órdenes del general José Guillermo Carbó. Sin embargo, éstas fueron derrotadas en El Añil por las fuerzas rebeldes.

El gobierno de Sonora emitió, en agosto de 1885, una orden de estricta regulación de venta de armas y parque para las localidades de Álamos, Guaymas, Hermosillo, Ures y Magdalena con el objetivo de mermar la resistencia indígena. Al año siguiente llegaron a Sonora refuerzos federales dirigidos por el general Ángel Martínez, sus operaciones se concentraron en el Valle del Yaqui y en la Sierra del Bacatete. La utilización de artillería favoreció a la Guardia Nacional y arrojó a los indígenas a lo más inhóspito de la zona.

En octubre de 1886, los yaquis pidieron a las fuerzas militares su retroceso a las posiciones de Guaymas y Hermosillo a cambio de someterse a la obediencia del gobierno estatal. En su carta manifestaban que, de no aceptar, seguirían la revuelta hasta sus últimas consecuencias. No se llegó a un acuerdo. La respuesta de los militares federales fue el fortalecimiento y la multiplicación de las acciones armadas. En abril de 1887, esta primera etapa de la insurrección yaqui fue derrotada y fueron fusilados los principales líderes de la revuelta, incluido José María Leyva "Cajeme".

El gobierno local estableció un control militar en los ocho pueblos tradicionales e inició la ocupación en toda la región del Yaqui. La pacificación momentánea permitió el trabajo de la Comisión Científica de Sonora en 1889, que dirigió el coronel Ángel García Peña. La comisión elaboró un estudio para el establecimiento de pequeños productores agrícolas en la región. A lo largo del río Yaqui, la tierra se dividió en ocho localidades con el propósito de entregar cuatro hectáreas por colono o yoreme pacificado. El proyecto propuso integrar a los yaquis a la sociedad sonorense como propietarios agrícolas individuales. Sin embargo, el proceso de parcelación territorial dio origen al latifundismo y al establecimiento de un reducido número de colonos. A los militares participantes en la guerra del Yaqui se les galardonó con grandes extensiones de tierra en la región.

Los líderes civiles y militares yaquis que no fueron asesinados iniciaron una segunda etapa de la revuelta en 1890, encabezados por el recién electo Pueblo Mayor, Juan Maldonado, Tetabiate. Debido a la emigración de los indígenas derrotados hacia el norte del estado y hasta el sur de Arizona, en busca de refugio y trabajo en haciendas y minerales, la segunda revuelta amplió su dimensión territorial en todo el estado de Sonora. La estrategia militar de los indígenas cambió de una guerra regular a una de guerrillas. Los guerrilleros eran rebeldes en distintos periodos del año y en otros eran trabajadores amparados por hacendados y mineros ante la escasa mano de obra al norte del estado.

La expansión del escenario de la lucha armada permitió a los indígenas yaquis entrar en contacto con otros movimientos de resistencia pacífica o armada, que les posibilitó el tráfico de armas, alimentos y el crecimiento de su fuerza militar. Así lo corroboraron las alianzas con los indígenas mayos que habitaban el sur de Sonora y norte de Sinaloa; los vínculos con el movimiento de la Santa de Cabora y el ingeniero Lauro Aguirre en Nogales, Arizona, y el apoyo de la comunidad mormona establecida en la sierra Madre Occidental.

En 1896, el gobierno federal planteó a los yaquis un tratado de paz ante las constantes deserciones y bajas en la Guardia Nacional y el surgimiento de problemas financieros para mantener la llamada guerra del Yaqui. En la sierra se reunió una comisión encabezada por Tetabiate y el coronel Francisco Peinado. En el acuerdo, el gobierno aceptaba la salida del Ejército Federal y el reconocimiento de una gran extensión de sus tierras a las comuni-

dades yaquis. Sin embargo, el 15 de mayo de 1897, y ya desarmados los indígenas, en la Estación Ortiz se firmó un acta de rendición incondicional bajo la promesa de dotación de tierras fuera de la zona tradicional indígena. Los acuerdos no integraron los puntos pactados meses antes. Entre 1897 y 1899, el programa de colonización avanzó rápidamente al fraccionarse las tierras del Valle del Yaqui en las colonias de Cócorit, Bácum, San José, Torím, Vícam, Pótam y Huírivis.

En junio de 1899, los yaquis residentes en Bácum rompieron la paz de Ortiz debido a que el avance colonizador no cesaba. Iniciaba así la tercera fase de la rebelión indígena en la zona. El interés principal de los yaquis era mantener su territorialidad con autonomía política, la única forma de conservar y reconstruir sus intereses como grupo social en los territorios sonorense y nacional. La lucha se intensificó en los primeros meses de 1900. Se libraron combates en Babueca, Bosques de Vícam y el cerro de Mazocoba. En este último sitio se dio una de las más sangrientas y feroces luchas entre la Guardia Nacional y la guerrilla indígena. El cerro de Mazocoba era la última posición militar de los yaquis. Los guerrilleros cubrieron la retirada de todas las comunidades rebeldes asentadas en el río Yaqui en su traslado a la sierra del Bacatete.

El enfrentamiento terminó con la derrota militar de los yaquis; el gobierno estatal apresó y concentró a la mayoría de los indígenas derrotados en asentamientos especiales, con el fin de mantenerlos controlados, e inició la deportación de familias indígenas hacia varias zonas del sur del país, entre ellas Yucatán, Veracruz y Oaxaca.

Las deportaciones se convirtieron en un comercio humano organizado por las autoridades locales y federales, pues la venta de yaquis a las más importantes familias de la oligarquía mexicana producía muy buenas ganancias. El proceso quedó en manos de las secretarías de Guerra y de Gobernación, y el Ministerio de Fomento. El ministro de Fomento afirmó que las deportaciones fomentaban la agricultura nacional debido a la existencia de zonas sin mano de obra para el trabajo rural. Para los niños indígenas huérfanos se organizó un sistema de repartición y adopción entre las familias ricas de Hermosillo y de latifundistas de Sonora. El número de deportaciones se amplió tras la campaña de búsqueda y detención de los yaquis asentados en distintas zonas del estado.

La deportación de yoremes efectuada en la primera década del siglo XX ocasionó un importante fenómeno político que permitió, paradójicamente, fortalecer y reorganizar a los indígenas yaquis. La guerrilla yoreme intensificó sus operaciones entre 1900 y 1906 en lo que constituyó la cuarta etapa de la rebelión yaqui. En todos los distritos sonorenses, la guerrilla operó, ahora encabezada por José Sibalaume, cuyo objetivo era resistir las deportaciones y la ocupación de las tierras tradicionales. Este proceso posibilitó que continuara la lucha armada por sus demandas étnicas y sus derechos político-sociales hasta 1929.

Para oponerse a la guerrilla yaqui, el gobierno estatal inició una nueva estrategia al instituir tres acciones: la elaboración de un informe detallado sobre movimiento de armas y municiones en todos los establecimientos comerciales, la ocupación militar de los ocho pueblos tradicionales y la leva de ciudadanos "indeseables". La estrategia fracasó debido a que las comunidades yaquis asentadas en todo Sonora y el sur de Arizona constituyeron una red política de apoyo a la lucha indígena, a partir de un marcado sentido de pertenencia étnica y resistencia cultural, que les permitió una unidad transterritorial cimentada en la reproducción de sus costumbres, tradiciones políticas y relaciones de parentesco.

La red de apoyo se expresó de distintas formas; por ejemplo, desde la ciudad de Tucson, Arizona, grupos de yaquis que trabajaban

en el ferrocarril compraban armas y municiones para los yaquis rebeldes; otros grupos de yaquis laboraban temporalmente en ranchos y minerales, como Bisbee, y tras una temporada regresaban a Sonora cargados de armas y municiones para reintegrarse a la guerrilla yaqui. El gobernador de Arizona, Joseph Kibbey, informado por las autoridades mexicanas, decretó la prohibición de venta de armas a los indígenas y ordenó a los *sheriffes* extremar medidas precautorias.

Por su parte, el gobierno de Sonora expidió pasaportes a los yaquis "pacíficos" que trabajaban en ranchos y minerales en la región, para evitar que los rebeldes pudieran llegar a la frontera a través de la red de apoyo. Para contrarrestar las medidas, los yaquis fueron ayudados por los indígenas pápagos que vivían en la frontera y conseguían armas en las ciudades estadounidenses de Phoenix y Tucson. Paralelamente, los rebeldes recibieron la ayuda material y política de ciudadanos y organizaciones estadounidenses mediante la compra y traslado de armas, así como la escritura de artículos periodísticos en apoyo de la revuelta autonómica y en contra de la deportación.

La red de apoyo a la rebelión yaqui posibilitó la continuidad de la lucha autonómica armada hasta la década de los años veintes del siglo XX, y permitió su acercamiento y alianza con las distintas fuerzas revolucionarias que desencadenaron la Revolución mexicana.

Javier Gámez Chávez

Orientación bibliográfica

Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México, D. F. Fondo Revolución Mexicana.

Archivo Histórico General del Estado de Sonora. Hermosillo, Sonora, México. Fondo Campaña contra los Yaquis.

GÁMEZ CHÁVEZ, Javier, *Lucha social y formación histórica de la autonomía yaqui-yoreme. 1884-1939*. Tesis. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2004.

HU-DEHART, Evelyn, *Yaqui Resistance and Survival. The Struggle for Land and Autonomy, 1821-1910*. Madison, University of Wisconsin Press, 1984.

SPICER, Edward Holland, *Los yaquis. Historia de una cultura*. México, UNAM, 1994.

— Reparto agrario —

A lo largo de casi un siglo, la cuestión agraria mexicana ha estado marcada por una serie de cuestionamientos causados por una reforma rural que estaba en el corazón mismo del prolongado "régimen de partido de Estado" que se instaló en el poder al finalizar la Revolución de 1910-1920. La particular reforma agraria mexicana alimentó durante décadas el imaginario de las mayorías rurales del país y conformó muchas de las actitudes del sistema político durante el siglo XX. Y es que hasta mediados de los años sesentas, México fue un país de mayoría rural y lo que ocurriera en el campo resultaba de gran importancia para la reproducción de la vida económica y política del país. Por lo mismo, el sistema que dominó durante más de siete décadas —personificado en un solo partido—, no puede ser explicado sin este amplio proceso de reforma agraria. Pero las reformas económicas de 1992, el arribo de la alternancia democrática, el crecimiento demográfico, la urbanización y la migración

a las ciudades y a Estados Unidos, han cambiado radicalmente este escenario.

La reforma agraria mexicana tuvo su origen en una revolución popular de gran envergadura, que sacudió al país en la segunda década del siglo pasado. El hecho es que desde 1910 los campesinos aprovecharon toda ocasión disponible para armar insurrecciones (en una larga tradición que se remonta a mediados del siglo XVIII), sin ganar nunca, pero garantizando que ninguna elite perdurara en el gobierno sin reconocer los agravios del campo. Esa tenacidad ante el repetido fracaso acabó por llevarlos a una victoria limitada: la destrucción de la elite terrateniente y el reparto en masa de tierras en núcleos ejidales, el lograr insertar sus demandas en el discurso de las elites políticas que se sucedieron en el poder después de finalizada la etapa armada de la Revolución mexicana. Como producto de las demandas campesinas de esa Revolución, y a lo largo de un extenso periodo (1916-1996), se entregó a los campesinos más de 105 millones de hectáreas de tierras, equivalentes a *la mitad del territorio de México y a casi las dos terceras partes de la propiedad rústica total del país*. A través de estas concesiones masivas hechas por el Estado, se establecieron cerca de 30 000 ejidos y comunidades con más de tres millones de jefes de familia dotados de parcelas. De esta manera, y en lo agrario, la Revolución mexicana señaló el paso definitivo de una economía natural a una de mercado, transformando el antiguo sistema de servidumbre en un dinámico proceso de creación de clases sociales rurales. Las acciones revolucionarias se insertaban exactamente en la prolongación histórica de los mecanismos espontáneos del desarrollo capitalista, pero surgieron en momentos de gran movilización social: dando pie a sucesivas medidas de radicalización del gobierno, que llegaron a su máximo desarrollo durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), quien impulsó un régimen de "frente popular" y medidas sociales que conducían hacia una especie de *Estado de bienestar* recubierto de una fraseología "socialista". Pero a partir de 1940, cuando el general Ávila Camacho sustituyó a Cárdenas en el poder, la "Revolución" se "apeó del caballo" y los gobiernos sucesivos se adaptaron mejor a las condiciones impuestas por el capitalismo mundial.

Asimismo, y al paso de los años, este sector rural "social" que había sido creado y arropado por los organismos gubernamentales, se descapitalizó y vivió un lento proceso de diferenciación interna, un creciente deterioro y un empobrecimiento rural que se prolongó hasta 1992, cuando una nueva reforma constitucional dio por concluidos los repartos y rompió las trabas estructurales de la propiedad social permitiendo la libre comercialización de las tierras y el fin de la tutela del Estado sobre los productores rurales, ofreciendo a cambio "seguridad en la tenencia de la tierra", que era una de las demandas ancestrales de los propietarios privados. Los mecanismos de reproducción que permitían la lealtad campesina a los "regímenes emanados de la Revolución" se canceló así desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y como parte de una serie de reformas de modernización impulsadas interna y externamente.

Pero antes de reseñar este particular desarrollo de la reforma agraria mexicana, es necesario hablar de los orígenes de esta propiedad "social" y cuáles fueron sus características y, por lo mismo, hacer un recuento histórico de los puntos nodales de esta cuestión.

La política de Cárdenas fue sumamente inclusiva, apoyada por los campesinos, los sindicatos obreros y la burguesía nacional a través de una política de industrialización, importación de tecnología y "sustitución de importaciones". A trasmano, Cárdenas regularizó las relaciones con Estados Unidos, siguiendo una política económica que no rompiera con la

banca norteamericana (involucrada en las inversiones de capital) y que, a pesar de una fraseología "populista", se basaba en un gabinete económico que Cárdenas heredaba de Calles y que mantenía lazos financieros con la banca de Nueva York. Todo esto era favorecido además por un viraje liberal en Estados Unidos, encabezado por Franklin Delano Roosevelt y su política del New Deal, ante quien Cárdenas mantenía todo un *staff* de intelectuales que apoyaban las reformas emprendidas por su gobierno.

El "movimiento campesino", alentado por ministros de izquierda, se erigió entonces como sustento del "Estado revolucionario". El carácter estratégico de la reforma agraria era sustentado por la mayoría de las fuerzas de centro y de izquierda que se sumaban al proyecto cardenista apoyando al gobierno. Se asignó entonces al "sector reformado", a través de los repartos de tierras, la función de abastecer de alimentos suficientes y a precios bajos a la creciente población urbana. Para ello, Cárdenas recorrió el país a lomo de mula, atrayendo a su causa a los sectores más empobrecidos. Su carisma personal, que encarnaba los "ideales de las masas" y la simpatía de los más desprotegidos, le dieron una popularidad imbatible y atrajeron al cardenismo a los sectores moderados, los católicos, los empresarios "nacionalistas" y muchos sectores que antes eran reacios a las reformas.

No cabe duda entonces que el gobierno de Cárdenas impulsó con fuerza la creación de un vínculo tutelar entre el Estado y los campesinos (y entre el Estado y otros sectores). Un vínculo en el que el primero favorecería los repartos agrarios, el crédito y la organización rural a cambio de lealtad electoral y fidelidad política al partido "de la Revolución". Los campesinos serían beneficiados pero tendrían que organizarse como uno de los pilares del "partido" y defender al gobierno ante las futuras amenazas de la derecha radical. Cárdenas creó entonces el Banco Ejidal, de capital estatal, para otorgar créditos a los campesinos agrupados en los "nuevos ejidos" y en las nuevamente reconocidas "tierras comunales". Reorganizó el Departamento Agrario —que después sería un ministerio—, que era la oficina gubernamental encargada de la reforma y desde donde se organizaban y se administraban los repartos. Asimismo, el sistema creado por la reforma agraria derivó en esos años en los "ejidos colectivos", que eran el experimento "socialista" de Cárdenas. Se trataba de uniones de varios "ejidos", con créditos especiales, destinados a sustituir a las empresas extranjeras que habían sido expropiadas en las regiones "estratégicas" del país: las zonas productoras de algodón, caña de azúcar, henequén, café y otros productos de exportación. Pero el modelo fracasó en las administraciones posteriores (en parte por el poco apoyo del gobierno) y los ejidos colectivos se reorganizaron después bajo la norma general.

En suma, fue el gobierno de Cárdenas el que dio un fuerte impulso al reparto agrario, distribuyendo la mayor parte de las tierras que hasta entonces continuaban en propiedades medianas y latifundios, así como algunas grandes extensiones de propiedad extranjera, que en esta acción sumaron más de dieciocho millones de hectáreas en todo el país. Pero en ese entonces se planteaba no solamente un reparto generalizado, sino sobre todo una "reforma agraria integral", es decir, una política estatal comprometida políticamente, en la que el gobierno dominaba la organización del "sector reformado", manejaba las organizaciones políticas rurales, proveía créditos y proporcionaba armas para los cuerpos de defensa campesinos, asegurando al mismo tiempo la extensión de la escuela pública y de la salud a todos los niveles. Una parte importante de esta política fue el inicio de una acción estatal "indigenista", destinada sobre todo a integrar a los más de 60 grupos étnicos del país al mer-

cado interno, alfabetizándolos y ampliando el proceso de castellanización. Esta política dejaría, por supuesto, una huella casi inextinguible en la memoria campesina posterior, lo que proyectó a Cárdenas como el gran estadista y reformador mexicano del siglo XX. Sin embargo, con todo esto se creaban también las bases de un Estado que se fue anquilosando y haciéndose cada vez más autoritario, pues nuevas revueltas campesinas fueron sofocadas con lujo de fuerza a principios de los sesentas, cuando este modelo empezó a agotarse.

Podemos decir que fue la coyuntura internacional favorable, así como el creciente apoyo interno los que permitieron a Cárdenas llevar a cabo esta serie de reformas inmediatas y contundentes que, si bien colocaban a la tierra en el centro de su proyecto, se combinaron favorablemente con la expropiación de las compañías petroleras en marzo de 1938 y con un programa de estabilización monetaria que resultó exitoso. La estabilidad del peso mexicano y la tasa de crecimiento se mantendrían sin cambios hasta 1976.

A causa del crecimiento explosivo de la población, además de otros factores estructurales, el sector rural objeto de la reforma quedó relegado a una posición cada vez más marginal. Hacia 1960, la población rural equivalía a la mitad de la del país: esta proporción descendió al 25% al terminar el siglo. La minoría campesina se empobreció. Y si bien el sector de la producción rural administrado y financiado por el Estado ocupaba un lugar estratégico y políticamente imprescindible, era cada vez más pequeño y tenía pocas posibilidades financieras y técnicas de expansión, a más de tener cada vez menos peso político. Por su parte, y en función de las posibilidades que la reforma ofreció en sus días de gloria, los propietarios privados habían venido insistiendo en la falta de seguridad para invertir en una situación de reparto agrario permanente y de conflictos crecientes por la tierra. Además, entre 1960 y 2000 los precios reales de los productos agrícolas descendieron un 40% y la disponibilidad de alimentos per cápita creció casi un 20%, lo cual dio término a la autosuficiencia alimenticia, generando las importaciones de maíz, trigo y otros productos desde Estados Unidos, y fortaleciendo los mecanismos de dependencia de la economía mexicana con respecto al país del norte.

A partir de 1970, la desigualdad del sector reformado era evidente y se había desarrollado un mercado negro de compra-venta de tierras y parcelas, acciones ilegales pero toleradas por el sistema. La desigualdad se agudizó debido a la fragmentación de las parcelas ejidales y su conversión en minifundios, mientras se iniciaba el gran proceso de migración de los más pobres hacia Estados Unidos. Pero todavía en esos años daba la impresión de que el reparto era inagotable y que las trabas creadas por la reforma eran irreversibles.

Y es que, tradicionalmente, en el campo convivían dos generaciones y se acrecentaba el número de campesinos sin tierras ni derechos, que engrosaban las filas de los jornaleros y los "avecindados" de los ejidos, quienes esperaban una oportunidad de ser beneficiados con una parcela, cuando los ejidos donde vivían obtuvieran ampliaciones. El aumento de la esperanza de vida introdujo una tercera generación que afectó la estructura de la unidad de producción y consumo campesina y generó el nuevo tipo de conflictos que se venían acumulando.

Fue así como, entre 1964 y 1970, el gobierno realizó ese esfuerzo postrero por completar el reparto de tierras, pero cuando los mecanismos de financiamiento estaban debilitados. La turbulencia obrera y estudiantil de aquellos años confrontó al gobierno con las clases urbanas emergentes, algunos de cuyos dirigentes migraron después al campo para organizar el movimiento campesino de los setentas. A cambio de lealtad, se ofreció al sector agrario

la continuación del reparto, a pesar de que comenzaba a ser manifiesto que la política de redistribución de tierras había sido ineficaz para alcanzar la justicia y el bienestar y que, por el contrario, había agudizado los conflictos agrarios, la incertidumbre y la precariedad.

El campo se descapitalizó como parte de la crisis agraria de los setentas y la pobreza extrema se concentró en él. Para fines del siglo, el 57% de la población rural se debatía en condiciones de pobreza extrema, que es la forma de pobreza que pone en riesgo la salud y las capacidades de desarrollo del individuo. Ante esta situación, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) impulsó la que ha sido llamada "la contrarreforma agraria", como parte de las reformas estructurales "neoliberales" que se dieron en ese periodo en la mayoría de los países de América Latina.

La primera parte de ese proyecto de reorientación a largo plazo fue la reforma del artículo 27 y de sus leyes derivadas. En resumen, la nación dejaba de ser propietaria jurídica de las tierras "sociales" y la posesión de éstas pasaba a los ejidos mismos, y éstos, en su calidad de sociedades propietarias de las tierras, no quedaban, a partir de la reforma —aprobada en enero de 1992—, subordinados a las autoridades gubernamentales. La asamblea ejidal, autoridad suprema desde entonces, gozaría de autonomía y sería independiente respecto de cualquier intervención del Estado. El valor de la tierra como capital se transfería del Estado a los núcleos ejidales para su uso y disfrute, incluida la comercialización, el arrendamiento y la compra-venta de las tierras, legalizando una situación de hecho. Por su parte, la justicia agraria se trasladaba a los tribunales agrarios ordinarios y el presidente de la República perdía sus facultades jurisdiccionales. Se rompía así el vínculo tutelar entre el Estado y los campesinos, mientras que los productores rurales, dotados de un capital territorial, eran libres de manejar su propio desarrollo. A través de la decisión mayoritaria de sus "socios", reunidos en asamblea con facultades resolutivas, el ejido puede vender la tierra de uso común, arrendarla, aportarla como capital a una sociedad mercantil, usarla como garantía hipotecaria o decidir su explotación colectiva. Se creó la Procuraduría Agraria, una institución pública dotada de autonomía técnica para asistir, representar y arbitrar en la solución de los problemas del campo. En medio del debate causado por la reorientación de 1992, se incrementaron también los programas de ayuda y subsidio a los productores (llamados Procampo, Progresa y otros, que son subsidios a la producción y a la reproducción de la unidad doméstica) que han ayudado a paliar algunos de los efectos extremos de la "desagrarización".

En este contexto, y desde la aprobación de la reforma, cesaron los repartos en todo el país, considerándose que la nueva etapa agraria tendría que desarrollar al sector ejidal rezagado de la modernización agrícola y que la superficie ya repartida garantizaba el fin de la política anterior. La realidad es que las nuevas medidas, en general satanizadas por la izquierda, tampoco condujeron, como se decía, a la "privatización" general del agro ni atrajeron grandes capitales privados a la agricultura ejidal ya existente, más bien se reflejaron en un esfuerzo hasta cierto punto fallido de una regularización de la propiedad: el famoso programa Procede, destinado a reestructurar la propiedad en el sentido administrativo más que productivo.

Fue entonces cuando una rebelión indígena estalló en Chiapas en 1994, en gran medida enarbolando demandas agrarias: básicamente porque Chiapas mantenía una estructura agraria que no había sido totalmente afectada por la reforma, y porque había vivido una fuerte represión al movimiento campesino desde la década de los setentas, cuando la economía del café, el principal producto comercial de ese

estado, sufrió una reestructuración aguda. Sin embargo, y en una acción especial, el gobierno de Ernesto Zedillo efectuó en 1996 los últimos repartos en Chiapas, con lo que se logró neutralizar a los rebeldes, rodeando sus territorios con programas sociales y dando curso a una negociación inconclusa sobre los derechos indígenas. Una vez neutralizada la protesta, y desde 1997, en las elecciones parlamentarias en las que el PRI perdió la mayoría de los escaños, se inició, como sabemos, un controvertido tránsito pacífico hacia un sistema democrático de partidos, elecciones libres y equilibrio de poderes.

Podemos también decir que cuando todos los críticos de la nueva reforma auguraban la privatización de la tierra y un nuevo proceso de concentración latifundista, los grandes inversionistas dejaron de estar interesados en invertir en el campo, por el bajo rendimiento de la agricultura, sobre todo cuando ésta se puso a competir con los productos agrícolas estadounidenses en el marco del Tratado de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos-México, y cuando gran parte de la fuerza de trabajo incrementó sus tasas de migración al norte y a las ciudades. Fue entonces cuando terminó de agotarse el modelo y cuando los campesinos decidieron abandonar las tierras y emplearse como jornaleros en Estados Unidos.

Antonio García de León

Orientación bibliográfica

Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII.* México, FCE, 1999.

Delgado, Óscar, ed., *Reformas agrarias en la América Latina. Procesos y perspectivas.* México, FCE, 1965.

García de León, Antonio, "From Revolution to Transition: The Chiapas Rebellion and the Path to Democracy in Mexico", en Sarah Washbrook, ed., *Rural Chiapas Ten Years after the Zapatista Uprising.* Londres/Nueva York, Routledge, 2007, pp. 92-111.

García de León, Antonio, *Fronteras interiores. Chiapas, una modernidad particular.* México, Océano, 2002.

Grammont, Hubert de, "Las organizaciones 'campesinas' y la transición política en México (fuerzas y debilidades)", en *Observatoire des Amériques*, núm. 18. Quebec, octubre de 2007.

Gutelman, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México.* México, Era, 1971.

Orozco, Wistano Luis, *Los ejidos de los pueblos.* México, El Caballito, 1975.

Reyes Osorio, Sergio *et al.*, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México.* México, Centro de Investigaciones Agrarias/FCE, 1974.

Salinas Callejas, Édgar, "Balance general del campo mexicano, 1988-2002", en *El Cotidiano*, núm. 124. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2004, pp. 5-13.

Tutino, John, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940.* México, Era, 1990.

Varo Berra, Rosario, *La reforma agraria en México desde 1853. Sus tres ciclos legales.* Pról. de James Wilkie. México, Universidad de Guadalajara/UCLA, Program in Mexico/Profmex/Juan Pablos Editor, 2002.

Warman, Arturo, *La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo.* FAO Corporate Document Repository, 2000.

Revolución en el centro

El zapatismo nació en el estado de Morelos, una región ubicada en el altiplano mexicano, dedicada desde el siglo xvi al cultivo de la caña de azúcar. Era desde la época prehispánica una región densamente poblada, y debido a la calidad de sus suelos, así como a la abundancia de aguas, fue siempre muy codiciada. Hasta las reformas liberales convivieron ahí haciendas de laicos, así como un buen número de las que pertenecían a la Iglesia y pueblos campesinos.

La estructura agraria colonial determinó el desarrollo de estas regiones y sus características más sobresalientes permanecieron hasta después de consumada la Independencia. El centro de México aglutinaba buena parte de las comunidades indígenas, las cuales convivían con las haciendas de españoles. Las haciendas del centro de México estaban dedicadas a la cría de ganado mayor y menor, a la producción de cereales, principalmente maíz y trigo, y en la zona de los llanos de Apan se desarrolló la hacienda pulquera desde la segunda mitad del siglo xviii.

Las comunidades indígenas, por su parte, se ocupaban de cultivar los productos tradicionales de autoconsumo: maíz, frijol y chile. Sin embargo, el excedente de maíz producido por los indios se vendía en los mercados locales o en la ciudad de México. Desde la aparición de las haciendas, a principios del siglo xvii, las comunidades de indios vivieron constantemente en conflicto con ellas por cuestiones de propiedad y de agua.

Las reformas liberales, así como la política de Díaz en materia de propiedad agudizaron las tensiones entre los pueblos y las haciendas. El levantamiento zapatista en Morelos pronto se extendió a otras regiones colindantes, principalmente a los estados de México, Puebla y Tlaxcala. La presencia zapatista en estos estados perduró incluso después de la muerte de Zapata en 1919.

Los zapatistas apoyaron en un principio a Madero en 1910 y secundaron el Plan de San Luis. Sin embargo, al asumir Madero la presidencia en 1911, éste mostró una actitud vacilante e indecisa frente al problema agrario. Si bien el Plan de San Luis prometía restituir a los pueblos las tierras comunales que les hubiesen sido injustamente usurpadas por las haciendas, ya como presidente, Madero recomendaba prudencia para resolver la cuestión agraria. Consideró que eran necesarios veinte años para solucionar las injusticias en el campo.

Ante tal política lanzaron el Plan de Ayala desconociendo a Madero como presidente, por haber, a su juicio, traicionado los principios de la Revolución. El Plan de San Luis proclama la decisión inaplazable de resolver de inmediato la cuestión agraria y dice así en su inciso sexto: "Que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, Científicos o caciques a la sombra de la tiranía y de la justicia venal entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudades que tengan sus títulos correspondientes de esas propiedades", con lo cual Zapata proponía una restitución inmediata de las tierras ilegalmente usurpadas, mediante la exhibición de un título que amparara esa posesión. En el mismo documento declaró: "La expropiación de una tercera parte de las tierras, montes y aguas que se hallaran monopolizadas en manos de los hacendados, con el fin de beneficiar a la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos que no son dueños de la tierra que pisan. Las expropiaciones se harían con previa indemnización, salvo en los casos en que los hacendados, Científicos o caciques se opusieran a las medidas dictadas por Zapata, en este caso los bienes se naciona-

lizarían sin indemnización. Las expropiaciones tenían por objetivo crear ejidos o colonias agrícolas, así como restituirle a los pueblos sus fundos legales".

La Ley Agraria del 6 de enero de 1915 resume y concreta los planteamientos agraristas que sostuvieron los zapatistas. En ella se establece el derecho que tiene todo mexicano a cultivar una parcela de tierra suficiente para su sustento y determina la expropiación de tierras de las haciendas con el fin de crear la pequeña propiedad. Por otra parte, esta ley declara que los pueblos tienen derecho a poseer tierras comunales y ejidos. En el artículo primero establece que todo individuo o pueblo que poseyera títulos legales con fecha anterior a 1856 sobre tierras, montes o ejidos, y hubiera sido desposeído de ellas, tenía derecho legítimo a ocuparlas de inmediato. Resulta interesante subrayar que las medidas revolucionarias se concretaban a desconocer la legislación dictada por los liberales en el siglo XIX.

Aunque no todos los principios agraristas propuestos por los zapatistas tuvieron posteriormente rango constitucional en 1917, lo cierto es que fueron aplicados de facto entre 1915 y 1920 por los miembros del Ejército Libertador del Sur.

El zapatismo tuvo presencia tanto en Morelos como en los estados de México, Tlaxcala y Puebla. En Tlaxcala, los hermanos Domingo y Cirilo Arenas se unieron en un principio a las fuerzas maderistas, bajo las órdenes del general Felipe Villegas. Posteriormente, una vez lanzado el Plan de Ayala, se unieron al Ejército Libertador del Sur a partir del 12 de noviembre de 1914. En ese año, Domingo Arenas tomó la capital de Tlaxcala y rompió con Carraza. Dos años después, en 1916, traicionó a Zapata haciendo una alianza de nuevo con Carranza, quien lo nombró general de División. Murió en 1917.

En Tlaxcala, las haciendas pulqueras dominaban el norte del estado, mientras que las comunidades indígenas se concentraban en la parte sur. Las haciendas del norte de Tlaxcala sufrieron el asalto de las tropas zapatistas a partir de 1912. Con todo, la presencia zapatista entre 1912 y 1914 fue esporádica, sin embargo, a partir de fines de 1914 y especialmente en 1915 las acciones militares, así como los asaltos a las haciendas se recrudecieron. En un primer momento, los hacendados de la región fundaron la Liga de Agricultores, con el fin de hacer frente a los revolucionarios. Por un lado, se propusieron conseguir el apoyo de las fuerzas armadas locales para hacer frente a la revolución. En segundo lugar, tuvieron como estrategia participar en la política estatal y nacional para obtener cierta representación en los órganos gubernamentales y, finalmente, también mantuvieron una posición unificada frente a las reivindicaciones económicas de sus trabajadores.

Para evitar la destrucción de sus propiedades, los hacendados acostumbraban entregar alimentos y pertrechos a los revolucionarios, de tal forma que el Ejército Libertador del Sur financió su movimiento armado con recursos que obtenían de las propias haciendas. Entre noviembre de 1914 y diciembre de 1916, Domingo Arenas llevó a cabo diversos repartos de tierras en el distrito de Ocampo y en la cuenca del alto Atoyac en Tlaxcala. El movimiento arenista sobrevivió a la muerte de Zapata por algunos años y prosiguió con sus reivindicaciones agraristas en Puebla y en Tlaxcala.

A diferencia de los villistas, el Ejército Libertador del Sur estuvo integrado por campesinos ligados a una tradición indígena y comunitaria. El zapatismo se desarrolló sobre todo en estos cuatro estados del centro de México, en donde los pueblos estaban fuertemente cohesionados y con tradiciones agrarias bien definidas.

Margarita Menegus Bornemann

Orientación bibliográfica

BUVE, Raymond, *El movimiento revolucionario en Tlaxcala*. Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1994.

KNIGHT, Alan, *The Mexican Revolution*. Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

LEAL, Juan Felipe y Margarita Menegus, *Hacendados y campesinos en la Revolución de Tlaxcala: 1910-1920*. México, UNAM/Grupo Editorial León, 1995.

TUTINO, John, *From Insurrection to Revolution in Mexico. Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*. Princeton, Princeton University Press, 1988.

WOMACK JR., John, *Zapata and the Mexican Revolution*. Nueva York, Vintage Books, 1970.

Revolución en el noreste

El movimiento revolucionario propio del noreste de México, que se identifica plenamente con su caudillo epónimo, don Venustiano Carranza Garza, inició, como todos los demás, con el maderismo, aunque sus raíces se extienden sólidamente hacia el reyismo y el Partido Liberal Mexicano en su etapa preanarquista.

En los estados del noreste (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), que durante más de quince años estuvieron bajo el dominio político del general Bernardo Reyes y en los que el maderismo tuvo escaso impacto, fuera de la Comarca Lagunera de Coahuila, por el contrario, el reyismo tuvo ahí y en la capital de la República sus más firmes bastiones.

De hecho, Venustiano Carranza fue un destacado político reyista que, durante el gobierno de Miguel Cárdenas en Coahuila, fue presidente municipal, diputado local, senador suplente, senador propietario (1903-1908), gobernador sustituto (1908), y, en 1909, fue postulado por el propio Miguel Cárdenas como candidato al gobierno del estado. Sin embargo, su postulación coincidió con la ofensiva del régimen contra el reyismo, y en una campaña plagada de malas artes e irregularidades, perdió las elecciones frente al corralista Jesús del Valle.

No es posible comprender a Carranza —ni al carrancismo— sin sus antecedentes reyistas y sin el significado de la campaña electoral de 1909. Vinculado por más de quince años al ilustrado y autoritario procónsul porfirista del noreste, estaba, como él, convencido de la urgencia de modernizar económicamente al país y de la necesidad de la dictadura que, garantizando la paz y el orden, permitiera esa modernización. Pero también, desde 1908 advertía la imperiosa necesidad de una transición generacional. Algunos reyistas, como Carranza, pensaban que el tránsito generacional debería implicar también un tránsito gradual hacia formas políticas más modernas, quizá no estrictamente democráticas en el sentido de un hombre un voto, pero sí que permitieran la discusión política y la incorporación de las clases medias ilustradas y los modernos empresarios a la vida pública. No pocos reyistas se daban cuenta de que el modelo de desarrollo fundado en los privilegios y concesiones dados a las compañías extranjeras, no sólo ponía en riesgo la soberanía nacional y vinculaba desventajosamente a México con el mercado mundial, sino que se había convertido en un freno para un desarrollo menos desigual, menos contradictorio.

Cancelada la opción reyista, Carranza se pasó al antirreeleccionismo. En 1910 fue cercano colaborador de Madero y en 1911 llegó al gobierno de su estado natal, primero como

interino y luego como gobernador constitucional, cargo que ocupaba el 18 de febrero de 1913, cuando decidió desconocer al gobierno de Victoriano Huerta. Inició entonces una lucha legalista y restauradora contra este gobierno, fundado en el cuartelazo de febrero. El 19 de febrero, el Congreso local desconoció al gobierno de Huerta y concedió "facultades extraordinarias" al gobernador. También llamó al resto de los gobernadores y a los jefes militares "federales, rurales y auxiliares" a secundar la actitud del gobierno de Coahuila. Desde ese momento, el tono de la Revolución y el sentido fundamental de su discurso fue la restauración del orden constitucional subvertido por el cuartelazo de la Ciudadela. Esta revolución restauradora y legitimista adquirió forma en el Plan de Guadalupe, proclamado en la hacienda de ese nombre, cercana a Monclova, Coahuila, el 26 de marzo de 1913.

El Plan de Guadalupe, que proclama a Carranza Primer Jefe de la revolución constitucionalista, fue firmado por oficiales de las fuerzas irregulares (rebeldes maderistas ahora al servicio del gobierno del estado). Los firmantes del Plan de Guadalupe y otros oficiales irregulares que estaban en Monclova o en camino de esa ciudad, habrían de constituir el núcleo del cuerpo del Ejército del Noreste en la revolución constitucionalista y serían, salvo algunas excepciones, los más firmes y eficaces seguidores de don Venustiano. Destacan entre ellos, por su importancia, los generales Pablo González Garza (comandante en jefe del ejército), Antonio I. Villarreal González, Francisco Murguía López de Lara, Teodoro Elizondo González, Cesáreo Castro Villarreal, Luis Caballero Vargas, Francisco Coss Ramos, Jesús Agustín Castro Rivera, Jesús Carranza Garza, Lucio Blanco Fuentes, Jesús Dávila Sánchez, Eulalio Gutiérrez Ortiz, Cándido Aguilar Vargas y Jacinto B. Treviño González.

Seis de esos catorce hombres nacieron en Coahuila, cuatro en Nuevo León (aunque dos de ellos vivieron años en Coahuila, igual que el nacido en Zacatecas), uno en Durango, uno en Tamaulipas y uno más en Veracruz (J. A. Castro, Caballero y Aguilar son los tres que no vivieron en Coahuila y Nuevo León). Además del común origen regional de once de ellos, salvo dos excepciones (J. A. Castro y Coss), todos habían sido empresarios o propietarios agrícolas antes de la Revolución y estaban vinculados con las elites económicas regionales. Todos habían sido maderistas, menos Caballero y Treviño —un político porfirista menor y un militar profesional— y al menos la mitad se involucraron de diversas maneras con el PLM antes de 1906.

Si además de estos catorce hombres contamos a los cien jefes inmediatamente inferiores a ellos encontraremos esas mismas coincidencias y alguna otra igual de interesante: la mitad eran coahuilenses o avecindados en ese estado y otros 20 de Nuevo León y Tamaulipas. Si se añaden media docena de maderistas capitalinos y casi diez zacatecanos y potosinos, quedan menos de quince de fuera del ámbito regional.

También encontramos entre ellos a un buen número de empresarios agrícolas o hijos de familias importantes y acaudaladas como Ernesto Santos Coy, Emilio Salinas, Juan Barragán, Francisco L. Urquizo, Andrés Saucedo, César y Anacársis López de Lara, Francisco González Villarreal, Fortunato Zuazua, los sobrinos de don Venustiano y muchos otros. Súmense los médicos, los abogados y los ingenieros como Rafael Cepeda, Alberto Fuentes Dávila, Pablo A. de la Garza, David Berlanga, Jesús Garza Siller, Eleuterio Ávila, Daniel Ríos Zertuche o Vicente Dávila Aguirre. La dirección civil del constitucionalismo coahuilense tiene el mismo origen de clase: las biografías, la formación, las familias de Jesús Acuña, Gustavo Espinosa Mireles, José García Rodríguez o Eliseo Arredondo pertenecen también a los grupos dominantes de sus regiones. Por el

contrario, apenas un par tenían militancia en las mutualidades obreras, Alfredo Breceda y Benecio López Padilla, a quienes podríamos sumar un dirigente que no brilló en el campo de batalla, pero sí formó parte del grupo: Jorge von Versen. No hay un solo peón de campo ni un solo pequeño propietario agrícola y, apenas, media docena de trabajadores manuales asalariados, en su mayoría en los talleres del ferrocarril.

Como hombres de la frontera, quien más, quien menos, todos tenían un arma larga —preferentemente un Winchester 30-30 de repetición— y orgullo de montar a caballo; también heredaron casi todos apretadas redes de parentescos, compadrazgos y clientelismos forjadas durante el largo periodo de las guerras contra los indios nómadas: de una u otra manera, casi todos los jefes oriundos de Coahuila y Nuevo León estaban vinculados entre sí por esos lazos. Están bien identificados aquellos unidos directamente a Carranza: sería timbre de orgullo demostrar que uno era primo, consuegro, sobrino segundo, compadre, amigo de la hermana o cuate del sobrino de un señor al que los diccionarios e historias coahuilenses definen como uno de los hombres clave de la vida nacional, pero las redes son mucho más extendidas. Así, uno encuentra que el coronel José V. Elizondo era pariente cercano del general Teodoro Elizondo que, a su vez, era amigo y compadre de don Venustiano; que el general Antonio I. Villarreal era primo hermano del general Pablo González que, a su vez, era primo tercero de Carranza, o que el coronel Emilio Salinas era tío del coronel Alberto Salinas Carranza que, a su vez, era sobrino de don Venustiano.

Para que esta síntesis esté completa, hay que decir que Carranza y sus partidarios concebían la Revolución como una revolución política, como la restauración del orden constitucional que eliminaría el régimen de privilegio, restableciendo el Estado de derecho, es decir, el régimen liberal. Carranza estaba convencido de que las revoluciones no se hacían a medias, por lo que buscaba la destrucción militar del enemigo, y de las instituciones políticas del antiguo régimen; tenía bien claro, pues, lo que exige una revolución política. En la discusión que sostuvo el 26 de marzo de 1913 con varios de los oficiales rebeldes que exigían la inclusión de las demandas sociales y de la reforma agraria en el Plan de Guadalupe, argumentó: "Las reformas sociales que exige el país deben hacerse, pero no prometerse en este plan, que sólo debe ofrecer el restablecimiento del orden constitucional y el imperio de la ley". Aún más claro fue en un famoso discurso pronunciado al llegar a Hermosillo tras cruzar medio país, al que se ha titulado "Ya basta de hacer falsas promesas al pueblo".

Pero esta revolución, política en lo esencial, que buscaba la remoción de los obstáculos puestos al desarrollo capitalista y a la instauración plena de un Estado liberal, por fuerza tenía que tocar los aspectos sociales, tanto por la gigantesca movilización de masas que la estaba haciendo posible, como por el crecimiento, en su mismo seno y por fuera de ella, de movimientos revolucionarios populares.

Más que los discursos, a veces saturados de retórica radical, la acción como gobernantes de facto en circunstancias especiales de Pablo González, Luis Caballero, Antonio I. Villarreal, Lucio Blanco, Emilio Salinas, Jesús Dávila Sánchez y otros que tuvieron mando y dominio reales durante 1913 y 1914, muestra que comulgaban tanto con la revolución política en esencia de don Venustiano, como con su pragmatismo y la búsqueda de la eficacia. En este sentido, son radicalmente distintos de los jefes de la revolución popular, Pancho Villa y Emiliano Zapata que, en cuanto pudieron, alteraron de raíz las estructuras de las regiones que sus fuerzas dominaron. Sin embargo, vale la pena observar la retórica y la acción de algunos de estos jefes.

La acción positiva más sonada, más cantada, quizá la única en términos sociales, fue el reparto de Los Borregos, el primer reparto agrario de la revolución constitucionalista, como lo presentan las historias oficiales, instrumentado por Lucio Blanco y sus oficiales. La retórica que acompañó al hecho es sonora y atractiva, pero el hecho en sí mismo fue casi insignificante, y las promesas que lo acompañaron iban estrictamente en el sentido liberal y legalista de la concepción del problema agrario.

Un tema recurrente en la ideología carrancista, dominante a veces y que tocaba problemas del día, era el nacionalismo. Como Madero, Carranza pensaba que "México llegaría a ser un país de hombres que fundaran la grandeza de la nación sobre la base de valerse por sí mismos". Mucho se ha escrito sobre el nacionalismo de don Venustiano y alguna de sus más recientes y leídas biografías lleva el adjetivo "nacionalista" en su título. Este sentimiento era compartido por los caudillos nordestinos, que guardaban en la memoria familiar y colectiva la pérdida de Texas y la guerra contra los estadounidenses, la mitad de cuyas batallas se libraron en estos territorios. Ejemplos de este sentimiento colectivo pueden leerse en las respuestas de Pablo González, Cándido Aguilar y otros jefes del noreste a los generales huertistas que los instaban a deponer la rebelión para unirse contra el enemigo extranjero con motivo de la ocupación de Veracruz.

Este sentimiento encontró su expresión más acabada en la doctrina Carranza cuyo núcleo, en versión de Luis Cabrera, consiste en afirmar el principio de que "México es libre para derogar o modificar sus leyes, las cuales —sin efecto retroactivo o aunque lo tengan si son de orden público— tienen que ser obedecidas por los extranjeros, quienes deben acomodar sus actividades a nuestras leyes en vez de usar la influencia de sus gobiernos para forzar a México a adoptar la legislación que a ellos les convenga".

Hay otros dos temas en los que brilla la retórica de algunos dirigentes: el obrero, en el que no hubo ninguna acción positiva antes de la Constitución de 1917 y que, incluso en la retórica, no pasó de un decreto expedido por Pablo González que no amenazaba ni el modelo imperante ni la estructura social existente en las partes que obstaculizaban las relaciones sociales capitalistas, y el anticlericalismo, que como ya no combatía fuerzas ni obstáculos reales, como medio siglo antes, sino que, al repetir fuera de contexto a Ignacio Ramírez o Francisco Zarco, se escucha hueco y excesivo.

Pedro Salmerón

Orientación bibliográfica

Barragán Rodríguez, Juan, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*. México, INEHRM, 1985. 3 tt.

Cumberland, Charles C., *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*. México, FCE, 1975.

Salmerón, Pedro, *El cuerpo de Ejército del Noreste: los hombres de Venustiano Carranza y las claves de su victoria*. México, Planeta, 2009.

Taracena, Alfonso, *Venustiano Carranza*. México, Jus, 1963. (México Heroico)

— Revolución en el noroeste —

El movimiento revolucionario característico del noroeste, iniciado en el estado de Sonora, tiene muchas similitudes con el del noreste, junto con el cual constituyó el núcleo del constitucionalismo entre 1913 y 1915, pero tiene también definiciones, características y destinos distintos que nos obligan a considerarlo por separado.

Como en el noreste, la Revolución en el noroeste empieza con el maderismo: aunque algunos de los jefes sonorenses, como Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón, fueron dirigentes de la legendaria huelga de Cananea, de 1906, la gran mayoría se involucró en política cuando Francisco I. Madero convocó a construir un partido antirreeleccionista. También como en Coahuila, el ejercicio del poder local, entre 1911 y 1913, los fogueó y los preparó para la lucha por el poder nacional, pero mucho más que en el noreste, los dividió en facciones irreconciliables.

Como en Coahuila, fue el cuartelazo de la Ciudadela y el asesinato de Madero y Pino Suárez, en febrero de 1913, lo que les permitió definirse como un movimiento con características propias. Los gobiernos de Coahuila y Sonora fueron los únicos que desconocieron al de Huerta y le declararon la guerra, pero aquí terminan las similitudes. En Sonora, el desconocimiento de Huerta se retrasó debido a las divisiones entre las facciones revolucionarias y careció de la convocatoria nacional del de Coahuila, pero gracias al aislamiento del estado y a que las fuerzas irregulares originadas en el maderismo eran numerosas y mandadas por jefes jóvenes y capaces, su poderío militar se hizo patente desde el primer día.

Finalmente, el 4 de marzo, el gobernador interino, Ignacio L. Pesqueira, sometió al congreso local una iniciativa de ley para desconocer al gobierno de Huerta. Según ese documento, la necesidad de tan peligroso paso, "además de responder a un sentimiento honrado y patriótico, se apoya legalmente en los textos de la carta fundamental de la República", es decir, en la Constitución de 1857. Los diputados sonorenses aprobaron esta iniciativa, dándole fuerza de ley, el día siguiente, 5 de marzo.

Inmediatamente, las fuerzas revolucionarias de Sonora empezaron su campaña contra las tropas federales que resguardaban las ciudades de la frontera con Estados Unidos, empezando así una victoriosa campaña que haría famosos los nombres de los jefes de las fuerzas sonorenses, como Salvador Alvarado, Manuel M. Diéguez, Benjamín Hill, Juan Cabral y muchos otros, siendo, el primero de todos, el futuro presidente de la República, Álvaro Obregón Salido. Se abrió así el camino de una revolución respaldada por los poderes legítimos del estado, que buscaría hacerse mediante un ejército profesionalizado, sin subvertir la economía ni el orden institucional de la entidad.

El peculiar origen de esta rebelión, cuyo tono fue el de una nación que cierra filas frente a otra que la agrede (Sonora contra México), explica dos de las principales tradiciones o formas características de la revolución sonorense: la de un modelo insurreccional centrado en el control burocrático y financiero del gobierno constituido y la creación de un ejército de paga, profesional, que pospuso y diluyó las demandas de los soldados, encumbrando un liderato proveniente de los estratos medios, mitad urbanos, mitad rurales. La primera de estas tradiciones les dio la experiencia necesaria para enfrentarse a los retos del Estado posrevolucionario; la segunda les permitió construir un ejército eficaz, basado en una "moral del haber", capaz de derrotar en el campo de batalla al viejo Ejército Federal primero y a los

ejércitos populares del zapatismo y el villismo después. En síntesis, se trataba de una revolución administrada por un gobierno mediante un ejército profesional que ese gobierno pagaba con sus propios ingresos, provenientes en su mayor parte de las grandes empresas mineras y agrícolas del estado, generalmente extranjeras. Para conservar sus ingresos y pagar su ejército, el gobierno local tenía que cuidar los intereses de esas compañías y mantenerlas trabajando.

Las acciones políticas y militares de los jefes sonorenses, sus alianzas y disputas regionales, permitieron que entre 1913 y 1917 se formara el llamado Grupo Sonora, que gobernaría al país entre 1920 y 1935. Los cuatro jefes del grupo fueron los generales Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Benjamín Hill, y el político civil Adolfo de la Huerta; formaron parte del mismo otros hombres nacidos o radicados en Sonora o Sinaloa, como Manuel M. Diéguez, Salvador Alvarado, Francisco Serrano, Francisco R. Manzo, Arnulfo Gómez, Juan de Dios Bojórquez, Roberto Pesqueira, Roberto Cruz, Abelardo L. Rodríguez, Ramón F. Iturbe y otros, así como otros que no nacieron ni se formaron en el noroeste del país, como Aarón Sáenz, Alberto J. Pani, Joaquín Amaro o Amado Aguirre.

Durante la Revolución, estos hombres se distinguieron por sus dotes militares pero también por su pragmatismo político y su capacidad de adaptación. Ciertas tradiciones de Sonora y la forma en que libraron la guerra contra Huerta parecen dar las claves de su victoria: a fin de cuentas, los sonorenses fueron los verdaderos vencedores de la Revolución mexicana y cuatro de ellos llegarían a la presidencia de la República.

Cercanos a las concepciones políticas de Venustiano Carranza, pero conscientes de que si querían ganar la guerra debían incorporar a su programa, así fuera en parte, las demandas de los ejércitos campesinos y populares, los sonorenses y los jefes identificados con ellos fueron convirtiéndose en el ala "radical" del constitucionalismo: sus propuestas fueron decisivas para dar vida a la Convención de Aguascalientes: forzaron la promulgación de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, instrumentaron el pacto de la revolución constitucionalista con la Casa del Obrero Mundial, que no sólo incorporó a su programa las demandas obreras, sino que los convirtió en aliados de la principal organización sindical de la época, y finalmente se impusieron en la redacción de los artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917. Por esta combinación de pragmatismo y demagogia, por la manera en que aprendieron a manipular a las masas y a canalizar sus demandas, atendiéndolas parcialmente, muchos analistas definen a este grupo como "bonapartista".

Como los carrancistas del noreste, los jefes sonorenses buscaban apartar los obstáculos puestos al desarrollo del capitalismo y a su propia superación personal pero, a diferencia de aquéllos, eran mucho más pragmáticos y fueron capaces de articular un discurso que integraba las demandas sociales de la Revolución a su proyecto, fundamentalmente político. Otra diferencia muy importante era su origen social: a diferencia de los coahuilenses, la mayoría de los jefes revolucionarios de Sonora provenía de los estratos medios de la sociedad y, salvo excepciones, no estaban conectados con las elites políticas o económicas del estado ni de 1910 ni de una generación atrás. De hecho, resulta curioso que los jefes sonorenses socialmente más cercanos al grupo de Venustiano Carranza, como José María Maytorena, Ignacio L. Pesqueira, Carlos Randall y Enrique Gayou, hayan sido eliminados políticamente por la facción a la postre vencedora, cuyos jefes eran Obregón, Calles, Hill y De la Huerta.

En esa facción había dirigentes populares como Manuel M. Diéguez, Esteban Baca Cal-

derón y Juan José Ríos, tenderos y empleados que encabezaron la huelga de los mineros de Cananea, en 1906, así como dirigentes de los indios yaquis rebeldes, como Roberto Cruz, pero primaban jóvenes de los estratos medios de la sociedad sonorense, inflamados por el patriotismo liberal-jacobino y por sus propias ambiciones, como el boticario Salvador Alvarado, el consultor de minas Ignacio Bonillas, el cajero Juan G. Cabral, el mesero Pedro Bracamonte, el telegrafista Ramón P. de Negri, el fotógrafo Jesús Abitia, y hasta el bandolero Juan Antonio García. Ligeramente arriba en el escalafón interno, los cuatro jefes: Álvaro Obregón, agricultor y medio inventor que en 1912 hizo sus pininos en la política local; Benjamín Hill, mediano propietario miembro de una de las familias más acaudaladas del sur del estado (quizá el más acomodado del grupo por su origen familiar); Adolfo de la Huerta, cantante y administrador de haciendas, y Plutarco Elías Calles, ex maestro de escuela, ex funcionario del ayuntamiento de Guaymas, ex alcohólico en recuperación y, en 1910, comisionista y comerciante.

Cuando tomaron el poder nacional, tras el Plan de Agua Prieta, en mayo de 1920, tenían la experiencia y capacidad suficientes para llegar a acuerdos fundamentales con todos los grupos que durante cinco años se negaron a reconocer la autoridad de Carranza y que, durante tres, desconocieron la nueva Constitución. De ese modo, en cosa de meses, pusieron fin a diez años de violencia ininterrumpida e iniciaron la reconstrucción nacional siguiendo tres líneas principales: el impulso del desarrollo capitalista de México mediante el apoyo a la inversión privada y la creación de capitales, y la decidida participación del Estado en la economía; la lucha por la soberanía nacional efectiva, poniendo marcos y límites claros a los intereses extranjeros, y la recuperación de la tranquilidad social y política mediante la aplicación selectiva del programa de la Revolución en materia agraria principalmente.

Estas tres líneas exigían un Estado fuerte, y la primera tarea de los sonorenses en el poder en materia política fue justamente el fortalecimiento del Estado en dos áreas fundamentales: la centralización del poder político y la construcción de herramientas fiscales y financieras que dieran al Estado la fuerza económica de que carecía.

Pedro Salmerón

Orientación bibliográfica

AGUILAR CAMÍN, Héctor, *La frontera nómada. Sonora y la Revolución mexicana*. México, SEP/Siglo XXI, 1985. (Cien de México)

ALMADA, Francisco R., *La revolución en el estado de Sonora*. México, INEHRM, 1971.

OBREGÓN, Álvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*. 2a. ed. Ests. prels. de Francisco L. Urquizo y Francisco J. Grajales. Apéndice de Manuel González Ramírez. México, FCE, 1959. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, V)

REVOLUCIÓN EN EL NORTE

Desde el 20 de noviembre de 1910 se hizo evidente que los revolucionarios de Chihuahua jugarían un papel protagónico. Fue en el estado grande donde se produjeron los más significativos pronunciamientos de ese día y donde, en menos de una semana, los rebeldes obtuvieron resonantes victorias en escaramuzas todavía poco importantes, pero que preocuparon al gobierno por el incremento notable de la revuelta. Antes de que terminara

el mes, fuertes contingentes de soldados federales empezaron a llegar al estado grande. El ruido que los chihuahuenses hicieron y la entrada de Madero al país para ponerse al frente de su revuelta fueron poderosas inyecciones al ánimo de los maderistas de todo el país, lo que alentó la multiplicación de las partidas rebeldes a partir de febrero de 1911, hasta llegar a un punto, en mayo, en que los sueños maderistas del levantamiento masivo de la ciudadanía parecían acercarse a la realidad.

Fue el éxito o la persistencia de los guerrilleros de Chihuahua lo que permitió el levantamiento nacional que entre febrero y mayo de 1911 rebasó la capacidad de respuesta de las fuerzas del gobierno y precipitó su caída, aunque la victoria de la revuelta sólo puede atribuirse a la multiplicación nacional de las guerrillas. Los rancheros de Chihuahua, que estaban armados y tenían una añeja tradición de organización militar, aprovecharon el llamado a las armas hecho por Madero para cobrarle al régimen sus agravios, entre los que destacaban el despojo de tierras y aguas hecho por los hacendados (que eran también los gobernadores del estado) y la supresión de sus libertades públicas y de la autonomía municipal. Además de llevar a la superficie sus demandas particulares, los rancheros de Chihuahua elevaron al liderazgo revolucionario a un tipo de hombres no previstos por Madero: rudos e incultos hombres de campo que desde un principio imprimieron su estilo a la revuelta, entre los que destacaron el antiguo arriero Pascual Orozco y el otrora bandolero, albañil y gallero Francisco Villa.

Sin embargo, este liderazgo popular necesitaría tres años para definir su propia agenda. En esos tres años, la revolución popular originaria de Chihuahua sufrió una grave escisión, cuando muchos jefes siguieron a Pascual Orozco en su rebelión contra el gobierno de Madero, provocada por la insatisfacción de los rebeldes populares frente a la tibieza revolucionaria del presidente. Esa escisión fue equilibrada con la incorporación de los revolucionarios populares de Durango, entre los que destacaba el dirigente campesino Calixto Contreras, uno de los jefes norteños con mayor claridad política.

Resultó decisivo para la definición de la revolución norteña el hecho de que no se repitiera en Chihuahua la reacción legalista contra el cuartelazo de la Ciudadela, como ocurrió en Coahuila y Sonora. Entre los gobernadores maderistas, ninguno tenía mayor prestigio que el de Chihuahua, don Abraham González Casavantes, tanto por la importancia que su estado había tenido en la Revolución de 1910, como porque había sido secretario de Gobernación en los primeros meses del gobierno de Madero y, también, porque era de los maderistas urbanos y clasemedieros con mayor sensibilidad hacia los problemas sociales, pero aunque don Abraham intentó responder al cuartelazo de Huerta con la misma energía que Carranza, fue rápidamente neutralizado por el jefe de la guarnición federal y asesinado el 7 de marzo por agentes de Victoriano Huerta.

El presidente espurio creyó que había eliminado cualquier posible liderazgo real en aquel estado, máxime cuando Pascual Orozco se sometió al nuevo gobierno, al que ofreció toda la fuerza de su brazo y su aún grande popularidad; se creía también que el número de las fuerzas federales acantonadas en el estado bastaban y sobraban para reprimir cualquier brote rebelde, pero en dos o tres semanas había ya gruesas y beligerantes guerrillas.

Como en 1910, la rebelión surgió en el campo y muy pronto casi todas las poblaciones de cierta importancia que carecían de una fuerte guarnición federal cayeron en manos de los variopintos grupos rebeldes. Éstos repitieron el patrón de levantamiento popular de 1910, pero con mayor efectividad y rapidez, pues además de que ya conocían el camino y no pocos de ellos estaban encuadrados en regimientos irre-

gulares, ahora tenían más experiencia y confiaban en sus dirigentes regionales. Pronto estaban al frente de activas y peligrosas partidas Pancho Villa, Toribio Ortega, Tomás Urbina, Maclovio Herrera, Manuel Chao y Rosalío Hernández, a quienes seguían una cauda nada despreciable de jefes de menor importancia. Cada una de estas partidas se levantó en armas por su cuenta, y por su cuenta hizo la guerra durante los primeros meses, sin que se reconociera más liderazgo que el nacional de Venustiano Carranza. Es importante señalar que, a diferencia de los de Sonora y Coahuila, casi todos estos jefes eran de extracción rural y popular.

En septiembre de 1913, los jefes populares de Chihuahua y Durango unieron sus contingentes para atacar Torreón, eligiendo de entre ellos, como jefe supremo, a Francisco Villa. Así nació la División del Norte y, con ella, apareció en escena el villismo como movimiento revolucionario autónomo y con características propias. Pancho Villa siempre tuvo claro que debía su posición a los jefes de las brigadas que lo eligieron jefe de la División, de la misma manera que los jefes de brigada debían el mando a sus hombres y no a alguna autoridad política o militar. Esta característica fundamental de la División del Norte, unida al origen de clase de sus jefes, marcó una diferencia fundamental con los ejércitos del Noreste y del Noroeste: el liderazgo no se desprendía de la base mediante la "moral del haber", sino que dependía de ella y respondía a ella. Hay que tomar en consideración que varios jefes villistas habían sido dirigentes de sus pueblos en las disputas de tierras contra los hacendados desde antes de la Revolución y expresaron sus demandas agrarias desde 1910, y en 1911 y 1912, cuando tuvieron el poder a escala local, fomentaron o toleraron la recuperación de tierras usurpadas por las haciendas o la invasión de terrenos de los latifundios.

Como receptor de esas influencias, a los cuatro días de ocupar la ciudad de Chihuahua y hacerse nombrar gobernador, el 12 de diciembre de 1913, Pancho Villa dictó el "Decreto de confiscación de bienes de los enemigos de la Revolución", mediante el cual se decomisaban fábricas, bancos y los latifundios de casi todos los hacendados del estado, y se prometía repartirlos después del triunfo. Mientras tanto, sus enormes recursos se pondrían al servicio de la maquinaria bélica villista y se usarían para pagar pensiones a viudas y huérfanos de los revolucionarios.

El decreto contenía también la promesa de restituir "a sus legítimos dueños, las propiedades que valiéndose del poder les fueron arrebatadas por dichos individuos —los hacendados enlistados en el primer artículo del decreto—, haciéndose así plena justicia a tanta víctima de la usurpación". Pronto quedó claro que ese párrafo se refería a las tierras de los pueblos que habían sido fraccionadas en Chihuahua a partir de 1905, y que habían dejado a muchos pueblos del estado sin tierras, en beneficio de los hacendados.

De ese modo aparecían los pueblos como sujetos activos, como base de la concepción democrático-militar del "sueño" que Pancho Villa contó a John Reed por esos mismos días y que hunde sus raíces en la historia agraria profunda de la frontera septentrional: la república de pequeños propietarios independientes, armados, agrupados en pueblos o "colonias militares" autárquicas y autosuficientes. La posterior legislación agraria villista trató de dar forma no tanto a esa utopía, pero sí al ideal de la pequeña propiedad agraria, productiva e independiente, como base de la riqueza del país. Un ideal, dicho sea de paso, constante en los clásicos del liberalismo mexicano. La legislación villista buscaba por todos los medios el impulso de ese ideal: al decreto de confiscación siguieron otras disposiciones sobre compra de terrenos, fraccionamiento de tierras baldías, expropiación de latifundios por causa de utilidad pública y, en general, casi todas las

figuras legales posibles para, sin violentar el derecho de propiedad, poder repartir tierras entre los campesinos o los "pobres" —categoría recurrente en esa legislación.

En el estado de Durango, del que fueron árbitros los generales Calixto Contreras y Orestes Pereyra —un defensor de tierras comunales y un artesano magonista—, durante todo el tiempo del dominio villista, las leyes agrarias tuvieron una aplicación inmediata porque mientras Pancho Villa esperaba repartir la tierra al triunfo de la causa, para evitar la desmovilización del ejército, los caudillos agraristas de Durango no estaban dispuestos a esperar, y en 1914 y 1915 se legalizaron las tomas de tierras perpetradas por los rebeldes desde 1911, y se crearon nuevos núcleos de población, con tierra, en regiones agrícolas.

A esta demanda agraria se agregó en 1914 la de democratizar la vida nacional. Francisco I. Madero había sido un dirigente extremadamente carismático y contagió su profunda convicción democrática a muchos de sus partidarios: para él, bastaba con eliminar los males de la dictadura para que se fueran solucionando, dentro del marco legal, los grandes problemas nacionales. Este ideal fue recogido por el villismo cuando muchos de los colaboradores más cercanos de Madero se refugiaron en 1914 en la Chihuahua villista, tras tener importantes desencuentros con Venustiano Carranza. Desde principios de 1914 fue estableciéndose que el programa democrático implicaba la restauración de la Constitución de 1857 en todo su vigor y la defensa a ultranza del lema maderista: "Sufragio efectivo. No reelección".

En octubre de 1914, en un momento en que el villismo había alcanzado mayor madurez, Roque González Garza resumió ante los delegados a la Convención de Aguascalientes el programa villista, que consistía —dijo— en la instalación de un gobierno provisional que restaurara el orden para hacer dos cosas: "darle al pueblo la tierra que nos está pidiendo a gritos" y preparar "el advenimiento de un gobierno democrático constitucional".

En torno a los dos principios cuyos planteamientos tempranos hemos aquí esbozado, se fue construyendo el proyecto de nación del villismo en el verano y el otoño de 1914, en el que además de desarrollarse y decantarse lo relativo a la redistribución de la propiedad raíz y la restauración del orden constitucional, se añadieron proyectos sobre la conducción económica del Estado, el federalismo y el municipio libre y sobre las condiciones de vida de los obreros y el carácter del Estado como árbitro entre las clases.

Pedro Salmerón

Orientación bibliográfica

Cervantes, Federico, *Francisco Villa y la Revolución*. Ed. facs. México, inehrm, 1985. (Biblioteca de Obras Fundamentales de la Independencia y la Revolución)

Katz, Friedrich, *Pancho Villa*. México, Era, 1998. 2 tt.

Salmerón, Pedro, *La División del Norte. La tierra, los hombres y la historia de un ejército del pueblo*. México, Planeta, 2006.

Vargas Arreola, Juan Bautista, *A sangre y fuego con Pancho Villa*. Comp. y semblanza de Bertha Vargas de Corona. Pról. de Jorge Aguilar Mora. México, fce, 1988.

Revolución en el sur (Oaxaca)

En los últimos 25 años, la nueva historiografía sobre Oaxaca ha comprobado que el estado no estaba al margen de la Revolución, que hubo liberales precursores, magonistas, maderistas, vazquezgomistas, zapatistas, villistas, carrancistas y obregonistas oaxaqueños. Así, finalmente se ha superado la versión de la historia de Oaxaca como un reducto reaccionario, atrasado, tradicional, marginado de la influencia de las fuerzas modernizadoras y aislado de las grandes corrientes de la historia revolucionaria. La gran diversidad de las regiones de Oaxaca se refleja en las diversas respuestas a la Revolución.

La geografía del estado es sumamente accidentada; este hecho ha obstaculizado el sistema de comunicaciones y transportes mientras que ha facilitado la supervivencia de los dieciséis distintos grupos indígenas. No obstante, durante el porfiriato, en Oaxaca hubo avances palpables en términos de construcción de la infraestructura, la expansión de la propiedad privada y la agricultura comercial, la minería y el comercio internacional. El café, el tabaco, el azúcar, el oro, la plata y el cobre de Oaxaca entraban al mercado mundial. Sobre todo, las regiones de la Costa, Tuxtepec-Choapan, el Istmo, la Cañada y el Centro vivieron una época de expansión económica. Estas transformaciones dieron lugar al crecimiento de una clase media urbana y rural; así, no nos debe sorprender que, precisamente en las regiones de desarrollo capitalista, surgieron núcleos de oposición a la dictadura.

Diversos grupos oaxaqueños respondieron al llamado del primer Congreso Liberal de San Luis Potosí. En Cuicatlán no sólo se fundó un Club Liberal sino, también, las damas de ese pueblo publicaron un manifiesto en que secundaron la causa liberal. También hubo agitación liberal en Tehuantepec y Jamiltepec. En la ciudad de Oaxaca se formó la Asociación Juárez, que pronto se radicalizó y volvió un centro de oposición al gobernador *científico*, Emilio Pimentel. Originarios de Oaxaca, los hermanos Flores Magón mantuvieron vínculos cercanos con sus paisanos y su periódico *Regeneración* informaba con frecuencia sobre los abusos y corrupción en el estado. Surgieron núcleos magonistas en Tuxtepec, el Istmo, el Centro y la Costa y varios de sus integrantes fueron encarcelados por haber estado planeando una rebelión en 1906.

Aunque Madero visitó el estado en campaña en diciembre de 1909, no logró gran apoyo en Oaxaca. La oposición se desarrollaba, más bien, en torno a los abusos de Pimentel y los jefes políticos. Con excepción de los magonistas, era difícil todavía para los oaxaqueños oponerse directamente a Porfirio Díaz y vincularse con los antirreeleccionistas. Lo que sí los animó fue la campaña para gobernador de Benito Juárez Maza, hijo del Benemérito, en 1910, aunque no tuvo éxito en ese primer intento.

El primer movimiento revolucionario apareció en la región de Tuxtepec el 21 de enero de 1911, encabezado por el ex magonista, ahora maderista, Sebastián Ortiz. En febrero, un grupo de maderistas fue encarcelado por conspirar en la ciudad de Oaxaca. A fines de abril, el único movimiento agrario en el estado brotó en la Costa Chica protagonizado por los indígenas mixtecos, quienes incluso llegaron a nombrar una reina mixteca. Para abril y mayo surgieron, aunque tardíamente, levantamientos maderistas en la Mixteca, la Costa y la Cañada. El Ejército Libertador del Sur, encabezado por el general Ángel Barrios, venía por la Cañada para juntarse con las tropas maderistas de la Mixteca que se iban acercando a la ciudad de Oaxaca, lo cual dio lugar a una crisis

política en la capital, que se denominó "la danza de los gobernadores" porque seis hombres pasaron por el palacio gubernamental en menos de dos meses. Al principio, la legislatura porfirista logró instaurar a Félix Díaz, sobrino del dictador, pero al fin, frente a la presión popular, tuvo que nombrar gobernador al conocido oposicionista Heliodoro Díaz Quintas.

Díaz Quintas convocó a elecciones en las que se enfrentaron, en plena Revolución, Félix Díaz y Benito Juárez Maza. Aunque alcanzó un triunfo arrollador, Juárez Maza sólo gobernó siete meses, en los que tuvo que enfrentar varias rebeliones en contra de su gobierno, entre ellas la chegomista de los juchitecos. Cuando Juárez falleció, en abril de 1912, la oligarquía aprovechó la división entre las fuerzas revolucionarias para recuperar el poder con la elección de Miguel Bolaños Cacho. Con el golpe de Estado contra Madero, aquél reconoció al régimen de Victoriano Huerta, pero luego su gobierno fue desconocido por los jefes serranos Guillermo Meixueiro, Fidencio Hernández e Isaac Ibarra, quienes emitieron el Plan de la Sierra Juárez, en julio de 1914. Para evitar la entrada de los serranos a la capital, la oligarquía reemplazó a Bolaños Cacho con el licenciado Francisco Canseco, acérrimo enemigo de los precursores liberales.

Parecía que el gobierno central de Oaxaca retornaba al porfirismo, aunque sólo controlaba los Valles Centrales, la Sierra Juárez y la Mixteca. Juan José Baños, a la cabeza de los rancheros de la Costa Chica, igual que Adolfo Palma y sus tropas en Tuxtepec, ya se habían declarado por el constitucionalismo. Jesús Carranza, hermano del Primer Jefe, se encontraba en el Istmo de Tehuantepec, encargado de licenciar a las tropas federales. A continuación ocurrieron tres hechos que entorpecieron las relaciones del gobierno estatal oaxaqueño con los revolucionarios. Primero, las credenciales de los enviados oaxaqueños a la Convención de los jefes revolucionarios en la ciudad de México fueron rechazados porque fueron tildados de reaccionarios felicistas por otros oaxaqueños obregonistas: Manuel García Vigil y Crisóforo Rivera Cabrera. Segundo, fue asesinado Jesús Carrranza en el Istmo y su asesino no fue debidamente castigado, según Venustiano. Finalmente, hubo un intento de golpe de Estado en la ciudad de Oaxaca por el constitucionalista oaxaqueño Luis Jiménez Figueroa, que, aunque Carranza negó haber tenido conocimiento del hecho, los oaxaqueños dudaron de su veracidad.

Todos estos hechos contribuyeron a la marginación del gobierno oaxaqueño de las corrientes principales revolucionarias. Ya con el Istmo y Tuxtepec en su campo, y su cuartel general establecido en Salina Cruz, los carrancistas avanzaron sobre la Costa en marzo de 1915. El gobierno del estado reaccionó a este cerco creciente con el decreto de la Soberanía, del 15 de junio de 1915, que, se debe enfatizar, no fue una declaración ni de independencia ni de separación de la nación como algunos han sugerido. El gobierno de Oaxaca había optado por este recurso en tres ocasiones anteriores: 1823, 1858 y 1871, cuando estaba en crisis el mando del Centro. Además, es importante recordar que al día siguiente de esta declaración se firmó un pacto de ayuda mutua con los zapatistas encabezados por el general Higinio Aguilar. Aunque satanizados como reaccionarios felicistas, la alianza de los soberanistas con los zapatistas revolucionarios se debía al enemigo común: el carrancismo.

En 1916, el general carrancista Jesús Agustín Castro venció a los soberanistas y ocupó la ciudad de Oaxaca. Las fuerzas de la Soberanía se dividieron: las tropas al mando de Guillermo Meixueiro (ya alejadas del felicismo) regresaron a la sierra Juárez, mientras que el gobernador José Inés Dávila y su gente se desplazaron a Tlaxiaco, donde establecieron su sede. Un último intento soberanista, con Félix Díaz al frente de las tropas, fracasó en agosto

de ese año. Reducidos a una guerrilla, fueron expulsados de Tlaxiaco en 1918 y Dávila fue capturado y ejecutado en 1919.

El constitucionalismo tuvo un impacto reformista mínimo en Oaxaca: se avanzó muy poco en términos de la reforma agraria y de la educación. Lo más significativo fue el apoyo a la organización obrera con la llegada de representantes de la Casa del Obrero Mundial. La rebelión de Agua Prieta y la muerte de Carranza ofrecieron una oportunidad para que los oaxaqueños establecieran la paz y, además, unir a las filas obregonistas, lo cual se concretó con la firma del Acta de San Agustín Yatareni en mayo de 1920 por Isaac Ibarra. El símbolo más visible de este cambio fue la elección a fines del año del general Manuel García Vigil como gobernador, un auténtico revolucionario, miembro del Estado Mayor maderista, luego constitucionalista y obregonista. Posteriormente, fue capturado y ejecutado por su apoyo a la rebelión delahuertista.

La Revolución en Oaxaca fue obra de las clases medias urbanas y rurales que habían surgido con la expansión económica porfirista y que buscaban movilidad social y política. Salta a la vista la general ausencia de los campesinos y de las reivindicaciones agrarias. Sin duda, esto se debía a la continuación de la tenencia de la tierra comunal en gran parte del estado y la falta de haciendas grandes y peones acasillados, a pesar de que se habían duplicado el número de propiedades privadas durante el porfiriato. Las distintas regiones del estado respondieron a la Revolución de modo diverso. Mientras que hubo movimientos revolucionarios propios en Tuxtepec, en el Istmo y en la Costa Chica, para muchos otros oaxaqueños, ésta fue una revolución que vino del norte para arrebatarles la hegemonía que el sur había disfrutado por más de medio siglo.

Francie Chassen-López

Orientación bibliográfica

ARELLANES, Anselmo, Francie Chassen *et al.*, *Diccionario histórico de la revolución en Oaxaca.* 3a. ed. México, INEHRM, 2000.

CHASSEN-LÓPEZ, Francie, *De la Oaxaca liberal a la Oaxaca revolucionaria: la perspectiva del sur. México 1867-1911.* Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Comisión Centenaria del Gobierno del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa [en prensa].

CHASSEN-LÓPEZ, Francie, *From Liberal to Revolutionary Oaxaca: The View from the South, Mexico 1867-1911.* University Park, Penn State University Press, 2004.

GARNER, Paul, *La Revolución en provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920).* México, FCE, 1988.

MARTÍNEZ VÁZQUEZ, Víctor Raúl *et al.*, coords., *La Revolución en Oaxaca 1900-1930.* 2a. ed. México, IAPO, 1985. 2a. ed. México, Conaculta, 1993.

RUIZ CERVANTES, Francisco José, *La Revolución en Oaxaca. El movimiento de la soberanía (1915-1920).* México, FCE, 1986.

SÁNCHEZ SILVA, Carlos, *Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca, 1912-1915.* México, INEHRM, 1991.

— Revolución en Tabasco —

En términos políticos, puede afirmarse que, en 1910, el porfiriato en Tabasco estaba representado por el general Abraham Bandala Patiño, originario de Papantla, Veracruz, quien desde hacía trece años gobernaba esa entidad. Sin embargo, Porfirio Díaz hizo que en las elecciones para gobernador celebradas en octubre de ese año, resultara ganador el terrateniente tabasqueño Policarpo Valenzuela.

En esa época, las actividades económicas más rentables del estado eran la agricultura de plantación y la extracción de maderas preciosas, que basaban su prosperidad en la explotación de los peones en condiciones de semiesclavitud. Sin embargo, los revolucionarios tabasqueños, encabezados por hacendados y comerciantes acomodados, se inclinaron hacia los cambios políticos, la supresión de los abusos de las autoridades porfiristas y la defensa de la autonomía local. A pesar de esta tendencia general que mostró la revolución en Tabasco, en la década de 1910-1920, ocurrieron algunas reivindicaciones sociales, las más sobresalientes fueron la promulgación del decreto que abolía el peonaje por deudas y la restitución agraria, no por escasa menos importante.

Ignacio Gutiérrez Gómez, sobrino de Policarpo Valenzuela, comerciante establecido en el pueblo San Felipe Río Nuevo, en el municipio de Cárdenas, en la región de La Chontalpa, fue el iniciador del movimiento armado en Tabasco. Gutiérrez había sufrido injustamente extorsión, encarcelamiento y persecusión durante el régimen porfirista. Estableció contacto con los revolucionarios que actuaban en el istmo de Tehuantepec y en las regiones veracruzanas contiguas a Tabasco. Gutiérrez orientaba su lucha hacia el cambio de las personas que encabezaban los poderes locales y a eliminar el abuso que solían cometer los funcionarios. Se levantó en armas en su pueblo a finales de 1910. Su acción bélica fue efímera, pues su mal equipado ejército, denominado Ejército Nacional Liberal, que en su momento de mayor auge llegó a contar con 1 200 hombres, sostuvo algunas escaramuzas en varios municipios de La Chontalpa y fue derrotado en un enfrentamiento con las fuerzas del gobierno, en el pueblo de Aldama, municipio de Comalcalco, donde perdió la vida. A la muerte de Gutiérrez, Domingo C. Magaña quedó al frente del grupo armado, ahora llamado Ejército Libertador. Mientras tanto, en la capital del estado, un grupo de rebeldes urbanos, intelectuales distinguidos, entre ellos Manuel Mestre Ghigliazza, Lorenzo Casanova, Domingo Borrego y Andrés Calcáneo Díaz, desde 1906 manifestaba reiteradamente su inconformidad por las reelecciones de Abraham Bandala a través de la *Revista Tabasco*, y en la coyuntura de 1910 integraron la Liga Democrática Tabasqueña.

A la caída de Díaz, la renuncia del gobernador Valenzuela desató la pugna por el poder entre los rebeldes urbanos y los del Ejército Libertador. Finalmente se impuso el grupo urbano y Manuel Mestre se convirtió en gobernador provisional del estado el 9 de junio de 1911 y, después de las elecciones, en gobernador constitucional. A este mandatario correspondió efectuar la disolución del Ejército Libertador, en cumplimiento de lo establecido por los acuerdos de Ciudad Juárez.

En 1913, después de los sucesos de la Decena Trágica y del pronunciamiento del Plan de Guadalupe contra Victoriano Huerta, La Chontalpa fue escenario de un nuevo levantamiento. En esta ocasión, los cabecillas fueron los hermanos Fernando y Rafael Aguirre Colorado, Isidro Cortés, Aureliano Colorado, Pedro C. Colorado, Áureo L. Calles, Ramón

y Aurelio Sosa Torres, Alejandro y Carlos Greene Ramírez. Este grupo, reunido en abril de ese año, reconoció como jefe al último nombrado, ranchero acomodado del municipio de Cárdenas, protestante igual que Ignacio Gutiérrez, quien entre otras acciones lanzó un manifiesto desde la cabecera municipal de Cárdenas, en el que explicaba los objetivos de su lucha, que incluían la supresión de las jefaturas políticas y la de las contribuciones personales.

El 25 de abril de 1913, Mestre presentó su renuncia al Congreso local y Victoriano Huerta envió como gobernador a Tabasco al brigadier Agustín Valdés, quien fue sustituido por el general Agustín Yarza, en agosto de 1913.

En la región de Los Ríos, caracterizada en esa época como territorio donde proliferaban las compañías madereras que explotaban la selva Lacandona, Luis Felipe Domínguez Suárez, hombre de posición económica acomodada, originario del municipio de Balancán y primo de José María Pino Suárez, se adhirió al movimiento maderista. Tras los acontecimientos de la Decena Trágica, Domínguez se entrevistó con Venustiano Carranza, de quien obtuvo el grado de general. Poco después, agrupó a peones y hacendados de la región para integrar la Brigada Usumacinta y luchar contra Huerta y Alberto Yarza (marzo de 1914). Por su parte, Carlos Greene obtuvo apoyo del general carrancista Cándido Aguilar para sostener su lucha.

El Ejército Constitucionalista derrotó a Huerta en agosto de 1914. A partir de entonces, los revolucionarios de La Chontalpa y de la Brigada Usumacinta tomaron el control del estado, al mismo tiempo que se gestaban las dos facciones que lucharían por el poder político del estado en los años siguientes, identificadas por sus orígenes regionales: La Chontalpa, liderado por Carlos Greene, y Los Ríos, con Luis Felipe Domínguez a la cabeza. Aunque localmente enfrentadas, ambas facciones estaban adheridas al constitucionalismo.

Inicialmente, Carranza apoyó a Domínguez y lo convirtió en gobernador interino en agosto de 1914. Casi de inmediato, el 19 de septiembre, Domínguez, con la asesoría política de José Domingo Ramírez Garrido, decretó la abolición de la servidumbre por deudas. Posteriormente, una reunión de jefes revolucionarios designó gobernador del estado a Carlos Greene (octubre de 1914). En febrero del año siguiente, Greene fue llamado por Carranza para combatir a los convencionistas en el Estado de México y éste entregó el mando al general Aquileo Juárez. El clima de inestabilidad trajo como consecuencia el asesinato del recién nombrado gobernador, general Pedro C. Colorado.

En esa agitada atmósfera, Venustiano Carranza nombró jefe de operaciones militares y gobernador del estado al michoacano Francisco J. Múgica a mediados de 1915. Durante el año que duró su gobierno, Múgica realizó restituciones de tierras comunales y suprimió las jefaturas políticas, asimismo, sentó las bases de la educación pública en la entidad. Múgica dejó el gobierno del estado el 15 de septiembre de 1916. Carranza nombró por segunda ocasión gobernador al general Luis Felipe Domínguez, quien permaneció en el cargo hasta el 10 de mayo de 1917, fecha en que entregó el mando a Joaquín Ruiz, ya que participaría en las próximas elecciones como candidato para gobernador constitucional. En 1918, las dos facciones revolucionarias se habían transformado en partidos políticos locales. Los de La Chontalpa constituyeron el Partido Radical Tabasqueño (PRT), conocido popularmente como "los rojos", que propuso como candidato a gobernador a Carlos Greene, mientras que Luis Felipe Domínguez era el candidato del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), mejor conocido como "los azules" y cuyas bases de apoyo las constituían los revolucionarios de Los Ríos.

Carlos Greene y los diputados "rojos" tomaron posesión de sus cargos el 1 de marzo de 1919 y, un mes después, el 5 de abril, promulgaban la nueva Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en cuya elaboración tuvo una importante participación Francisco J. Santamaría. El triunfo de "los rojos" en las elecciones no fue admitido por "los azules" y éstos proclamaron gobernador a Domínguez. Poco después, con el afán de resolver el problema surgido a raíz del proceso electoral, Greene se trasladó a la ciudad de México para entrevistarse con Carranza. Por esta razón, el Congreso local "rojo" nombró gobernador provisional a Tomás Garrido Canabal (agosto de 1919 a enero de 1920). "Los azules", con apoyo del jefe de operaciones militares en Tabasco, desconocieron al gobierno de "los rojos" e iniciaron la persecución de Garrido y sus colaboradores, quienes huyeron hacia el puerto de Frontera y de ahí hacia la barra de Santa Anna, en donde instalaron los poderes del estado. El Congreso "azul" nombró gobernador interino a Esteban Abreu Domínguez. Finalmente, el gobierno federal sustituyó al jefe de operaciones militares de Tabasco y con ello terminaron las aspiraciones del general Luis Felipe Domínguez. Pasado este conflicto, Carlos Greene volvió a hacerse cargo del Poder Ejecutivo y Garrido ocupó la Secretaría General de Gobierno. Poco después, el 23 de abril de 1920, el Plan de Agua Prieta sacudió nuevamente a la nación, y en Tabasco, el 28 de ese mes, Greene, Garrido y la legislatura local se le adherían.

Por esos años, en la capital del país había un influyente grupo de tabasqueños que habían combatido y militado en la facción revolucionaria de La Chontalpa y algunos de ellos ocupaban puestos políticos importantes: Aureliano Colorado Calles, Joaquín Pedrero Córdova, José Domingo Ramírez Garrido, Ernesto Aguirre Colorado y Rafael Martínez de Escobar, visiblemente encabezados por este último y razón por la cual se les denominaba escobaristas. Este grupo dejaba sentir su influencia política particularmente en las cámaras del Congreso de la Unión y constituía un bloque opositor a Greene y a Garrido, quienes ejercían el liderazgo de la facción "roja" del Partido Radical Tabasqueño.

Después del asesinato de Carranza y del interinato del general Adolfo de la Huerta, las elecciones federales, que se efectuaron el 5 de septiembre de 1920, convirtieron al general Álvaro Obregón en presidente constitucional de la República, mientras que, en Tabasco, la elección de diputados federales agitó aún más el ambiente político. La disputa más intensa se dio en el segundo distrito, donde contendieron los primos y antiguos correligionarios, Tomás Garrido Canabal y José Domingo Ramírez Garrido; el primero, por la facción "roja" del PRT y el segundo por el Partido Liberal Constitucionalista. La junta computadora de los votos declaró triunfador a Garrido y le expidió la credencial correspondiente, pero el Senado, por maniobras de Rafael Martínez de Escobar, desconoció tal documento y declaró triunfador a Ramírez Garrido.

Ante esta situación, Carlos Greene retomó el mando y Garrido Canabal continuó como secretario general de gobierno. En ese mismo año, el gobernador Greene fue involucrado en unos hechos de sangre suscitados en Villahermosa y por ello sometido a prisión. El Senado de la República aprovechó la oportunidad para declarar desaparecidos los poderes locales y nombrar gobernador provisional a Primitivo Aguilar. Por su parte, el Congreso local, oponiéndose a esa disposición federal, nombró gobernador interino por segunda ocasión a Garrido. Éste instaló los poderes en el municipio de Jonuta, mientras pactaba con el general Álvaro Obregón, quien una vez más decidió apoyarlo. El general Carlos Greene fue excarcelado pero ya no regresó a ocupar el cargo de gobernador.

En 1921, las elecciones para renovar el Congreso local resultaban particularmente interesantes, pues el nombramiento del gobernador interino dependía de este organismo. En esas elecciones participaron candidatos del PRT ("los rojos") que estratégicamente se habían aliado con el PLC ("los tricolores") contra el Partido Antirreeleccionista ("los blancos"), encabezado localmente por el general Ernesto Aguirre Colorado. Ambos bandos se declararon ganadores y cada uno de ellos procedió a integrar su propio congreso local. Hubo, entonces, un congreso rojo y otro blanco. El rojo reconoció a Garrido como gobernador interino y lo ratificó en su puesto, mientras que el blanco lo desconoció y nombró a Eleuterio Pérez Andrade. Finalmente, el presidente Álvaro Obregón inclinó el fiel de la balanza en favor de Garrido Canabal.

En las elecciones de 1923, Garrido triunfó y, con el apoyo del presidente Obregón, se convirtió en gobernador constitucional para el periodo 1923-1926. A partir de entonces, Garrido ejerció un cacicazgo político en Tabasco que habría de durar hasta 1935, para ello dio pruebas de lealtad incondicional tanto a Obregón como a Calles, quienes le correspondieron con apoyos. Al mismo tiempo, Garrido creaba y operaba una estructura de poder basada en una amplia movilización controlada de la sociedad tabasqueña con la que impulsó la modernización de la entidad.

Jesús Arturo Filigrana Rosique

Orientación bibliográfica

COFFIN, José, *El general Gutiérrez*. 2a. ed. México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980.

FILIGRANA ROSIQUE, Jesús Arturo, *El Tabasco de Tomás Garrido*. México, Ediciones Monte Carmelo, 2007.

GONZÁLEZ CALZADA, Manuel, *Historia de la Revolución mexicana en Tabasco*. 2a. ed. México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1981.

TARACENA, Alfonso, *Historia de la Revolución en Tabasco*. 2a. ed. Villahermosa, Ediciones del Gobierno de Tabasco, 1976.

Revolución mexicana y América Latina

El ciclo revolucionario que inauguraron en el siglo XX México, China y Rusia coadyuvó a un debate moderno sobre los sentidos del término revolución, su viabilidad y consecuencias en los países latinoamericanos. Las diversas corrientes ideológicas en boga resignificaron el concepto revolución para exaltarlo o estigmatizarlo. La imagen de la revolución siguió un camino parecido en su intrincado proceso de resimbolización.

El título elegido para este apartado subraya la conectiva *y* para remarcar la bidireccionalidad entre la Revolución mexicana y América Latina. Responde a nuestra manera de tomar distancia frente a la infundada creencia académica acerca de su exterioridad o influjo. Los estudios acerca de la gravitación del proceso de la Revolución mexicana y sus diversos hitos de significación y simbolización en el campo diplomático, intelectual y político latinoamericano, no obstante su relevancia y perdurabilidad, siguen en ciernes. Contados son los trabajos al respecto, los cuales han dado cuenta de algún momento o fase de los itinerarios de vida de personalidades intelectuales o políticas de la región que realizaron alguna estancia en México o que siguieron a distancia y con interés algunos de sus aspectos, más que

sus asimétricas y mutuas resonancias ideológicas, políticas y culturales.

El siglo XX, al renovar los medios de comunicación, además de aproximar los contactos cara a cara e incrementar los ritmos de los intercambios epistolares, potenció el desarrollo de redes sociales entre algunos sectores de las principales ciudades del continente. Además de lo anterior, esa nueva experiencia de la simultaneidad sobre los sucesos nacionales y extranjeros se convertía en hábito y tradición gracias al nuevo diarismo, pero también debido al influjo expansivo de la radio y del servicio de cablegramas que nutrieron tanto sus ediciones matutinas como sus ediciones extraordinarias, vespertinas o nocturnas. Los latinoamericanos recibían y leían las noticias del México bronco y los mexicanos no eran ignorantes de algunas imágenes estereotipadas o no sobre su proceso y sus actores que circulaban en los países del continente.

La simultaneidad de la información y de las imágenes durante las primeras décadas del siglo XX subvirtió el imaginario social urbano, y gradualmente fue proyectándose en el imaginario social rural. Las vanguardias indígenas han dejado varias huellas sobre sus representaciones de la Revolución mexicana. En realidad, los diversos actores sociales cribaron ideas e imágenes no siempre convergentes. El cine también puso su granito de arena en la configuración de abigarradas o fragmentarias ideas e imágenes acerca de la Revolución mexicana, no siempre positivas, lo que motivó más de una réplica diplomática.

En lo general, hubo ausencia de neutralidad informativa en los medios de comunicación de parte de productores de cables, corresponsales, periodistas o columnistas especializados en asuntos internacionales, tanto para dar cuenta de la Revolución mexicana como para cubrir los avatares de la Primera Guerra Mundial. Si durante los últimos días de abril, hasta finales de junio de 1914, México concitaba la atención y preocupación latinoamericana por la invasión estadounidense, a partir de julio deslizó su interés hacia las noticias sobre la gran conflagración europea. El México de 1914 había insuflado fuertes sentimientos antiestadounidenses entre diversos actores intelectuales y políticos de los países de la región. Hubo adhesiones en favor de la soberanía mexicana de parte de algunos sectores oligárquicos como también por parte de intelectuales y líderes políticos y sindicales de sectores reformistas o de la izquierda radical. El escritor colombiano José María Vargas Vila condenó la intervención militar estadounidense. Por lo anterior, destacaremos el hecho excepcional de que en Argentina se desarrollase una importante movilización popular urbana en solidaridad con México frente a la potencia agresora, liderada por el escritor socialista Manuel Ugarte. El Comité Pro-México fundado por Ugarte fue una importante caja de resonancia de la resistencia mexicana ante la intervención. Este referente sentó las bases para una sostenida amistad e intercambio epistolar entre Ugarte e Isidro Fabela. Desde otro ángulo, fue significativa la asesoría epistolar brindada por el argentino José Ingenieros —filósofo socialista— al revolucionario Felipe Carrillo Puerto, a la sazón, gobernador de Yucatán.

Capítulo aparte merecen las movilizaciones del clero latinoamericano contra el gobierno mexicano, contra las acciones anticlericales de Carranza y de las corrientes de anarquistas y librepensadores. Esta ofensiva alcanzó su clímax contra el callismo, pero le salieron al paso diversas corrientes de la izquierda latinoamericana que se solidarizaban en lo general con las medidas en favor de la laicización de la educación y la separación de poderes. El gobierno mexicano tuvo la habilidad de escoger entre ellos a una selecta gama de propagandistas, los cuales fueron premiados o gratificados con oportunidad para contrarrestar aquellas ideas e imágenes contrarias a la

Revolución o a la presidencia que circulaban en los países de la región.

Un número importante de intelectuales latinoamericanos escribieron libros y ensayos acerca de la Revolución mexicana, como el brasileño Oscar Tenorio, abogado y dirigente político, autor de *México Revolucionário: pequenhos comentários sobre a revolução mexicana e suas conseqüências* (1928) en el que destaca como paradigmáticas las aristas anticlericales del proceso. El peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, en sus libros *Por la emancipación de América Latina* (1927) y *El antiimperialismo y el APRA* (1928), recuperó vetas nativistas y estatistas mexicanas trascendentales para su proyecto populista continental. José Carlos Mariátegui, que publicó varios artículos polémicos, destacó las lecciones revolucionarias que México podía aportar a los demás países de la región. El boliviano Gustavo Navarro, más conocido por su pseudónimo de Tristán Marof, en su obra, *México de frente y de perfil* (1934), precozmente señaló el carácter mestizo de la Revolución y la reforma agraria como ajenos a las demandas e intereses indígenas. Esteban Pavletich, el poeta y secretario de Sandino, autor del libro *Mensaje a México* (1934), arremetió contra el giro institucional autoritario del callismo.

En la construcción de imágenes y pareceres acerca de la Revolución mexicana incidieron actores que podían hablar o escribir a partir de sus propias experiencias: los exiliados mexicanos que lograron asilo en los países de la región, los exiliados latinoamericanos que encontraron en México un país refugio y, por último, los agentes propagandistas gubernamentales, muy activos entre el gobierno de Carranza y el de Calles.

La cartografía del exilio mexicano en el continente está por hacerse. Es necesario considerar el estudio de sus pesos ideológicos diferenciales, atendiendo las coyunturas políticas y los países receptores. Veamos de manera acotada un ejemplo. En Cuba, el gobierno de José Miguel Gómez acogió bajo su protección a los integrantes de la familia Madero, los periodistas Solón Argüello y Matías Oviedo, en 1913; en cambio el régimen de Menocal se inclinó en favor de Victoriano Huerta y sus adherentes. La diversidad del exilio mexicano siguió en ascenso con el arribo de un pequeño contingente carrancista que constituyó una Junta Revolucionaria liderada por Demetrio Bustamante y luego por Juan Zubarán, y la del zapatista Jenaro Amezcua. No tardaron en llegar los huertistas, entre los que se sobresalían los poetas Salvador Díaz Mirón, Luis G. Urbina y Federico Gamboa, narrador y diplomático. En cambio, en otros países como Perú, el exilio fue episódico e insular; José Vasconcelos dejó huellas en Lima hacia 1916. En Bolivia y países del Cono Sur hubo otro Vasconcelos dedicado a la venta ambulante de libros y a la propagandización de su versión de la Revolución.

No se debe olvidar a beneficio de inventario y valoración el quehacer y presencia de los propagandistas oficiales mexicanos en otros países, que atendían diversos frentes. El intelectual contó con figuras destacadas como el joven poeta Carlos Pellicer, que se movilizó por Colombia y Venezuela entre 1918 y 1919. Carlos Gracidas, gracias a las agregadurías obreras de la diplomacia mexicana creadas en 1925, destacó como propagandista en el frente sindical argentino hasta 1928. Gracidas, por esos años, era dirigente de la CROM, la cual impulsaba el fortalecimiento de la Confederación Obrera Panamericana (COPA). Juan de Dios Bojórquez, aunque fungió como representante diplomático mexicano en Honduras, Guatemala y Cuba, constantemente extralimitó sus funciones como propagandista ideológico y fue motivo de controversia pública.

En la misma dirección debe recordarse a los latinoamericanos que participaron en la Revolución mexicana, insuficientemente estudiados. Procedentes de Perú cumplieron ac-

tivo papel los obreros Leopoldo Urmachea y Víctor Recoba en la reorientación del sindicalismo capitalino, mientras que el poeta José Santos Chocano transitó de una inicial militancia maderista a las filas de Villa. Carlos Loveira, narrador y dirigente ferroviario cubano, fue asesor de Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán entre 1913 y 1915, y su paisano Prudencio Casals fungió como coronel en el Ejército Libertador del Sur comandado por Emiliano Zapata. Muchas otras figuras merecen ser rescatadas.

La recepción de un proceso revolucionario como el mexicano, signado por diversos hitos y problemas, actores y caudillos, no interesa ser medida con el rasero positivista de lo que los latinoamericanos no percibieron o no entendieron correctamente. Las preguntas van en otra dirección, en la que se deben tomar en cuenta los elementos internos enlazados a la propia trama mexicana: ¿cómo se construyeron las imágenes de dicho proceso en los países de la región? Los caminos fueron diversos y sus sentidos no siempre convergentes.

Los desencuentros y proximidades de las lecturas y visiones latinoamericanas sobre la Revolución mexicana a la luz de la más consistente producción historiográfica contemporánea no bastan. Partimos de la hipótesis de que la recepción supone apropiación, es decir, reelaboración ideológica, política y cultural de aquellas aristas de la Revolución mexicana que podían articularse a las mudanzas y urgencias de las agendas nacionales y por ende, a los debates y posicionamientos de los actores. La recepción es en cierto sentido una traducción ideológica y cultural de un proceso o acontecimiento extranjero, en este caso mexicano, que no responde tanto a preocupaciones académicas sino a las exigencias modeladas o condicionadas por sus posiciones de clase y filiación étnica y cultural. Para los nativos de los países latinoamericanos, México fungió como un prisma, un laboratorio, una realidad, un mito o un espejismo deseable o indeseable.

En el estudio del proceso de recepción continental de la Revolución mexicana, no nos interesa probar la existencia de tergiversaciones o de posturas unilaterales e ingenuas acerca del proceso real, a la luz de los aportes historiográficos del último cuarto de siglo, sino tratar de comprender su función en el imaginario de ese país, asociada o no a su particular agenda política y cultural. Así, por ejemplo, para el sector clerical latinoamericano, las imágenes de Carranza y de Calles se condensaron en una sola figura simbólica de contornos demoniacos por sus campañas anticlericales. La mitologización del mal y de la pureza se engarzó bien con las ideologías encontradas, aunque sus señas y símbolos fuesen antagónicos. Las noticias sobre actos de crueldad sembraron miedos y fantasmas entre los actores. La crueldad podía ser reportada como un acto de poder contra los pueblos y comunidades zapatistas, pero también como expresión del desborde popular contra las elites.

En dicho proceso de recepción se gestaron ciertos espejismos acerca de las diversas cuestiones emergidas del proceso mexicano tales como la lucha armada, los movimientos campesinos, la reforma agraria, la invisibilidad de los indígenas, la cuestión petrolera, el movimiento obrero, el muralismo, las misiones culturales, el laicismo, la guerra cristera, la amenaza norteamericana y el imperialismo, entre otros. "A la mexicana" se convirtió en dicho y protolema de los sectores más radicalizados de las clases subalternas. "A la mexicana" podía revestir señas ideológicas anarquistas, comunistas e incluso populistas, como lo refrendó el frasear io aprista.

En general, los procesos de recepción de las revoluciones mexicana, china y rusa en América Latina únicamente han sido coincidentes en términos relativos con sus principales aristas y eventos. En la actualidad, podemos apre-

ciar que el proceso revolucionario mexicano iniciado en 1910 gravitó de manera significativa en nuestro continente, enlazándose de manera contradictoria con las recepciones de las revoluciones iniciadas en China (1911) y en Rusia (1917). El territorio de las mediaciones simbólicas de dichas revoluciones no debe ser obviado. Figuras como las del "México soviet" no son un ejemplo gratuito. El propio término de la Revolución, hechura de la modernidad, que originalmente había tenido como único referente histórico a la Revolución francesa aparecía de manera formal vinculado al ciclo independentista liderado por Simón Bolívar y San Martín. Sabido es que en el imaginario social, la palabra y la imagen de la Revolución terminaron degradándose al convertirse en sinónimos de rebelión caudillesca y golpe de Estado.

Ricardo Melgar Bao

Orientación bibliográfica

GUERRA VILABOY, Sergio, "Resonancia de la Revolución mexicana en Cuba", en *Temas*, núm. 61. La Habana, enero-marzo de 2010, pp. 61-72.

MAROF, Tristán, *México de frente y de perfil*. Buenos Aires, Claridad, 1934.

MELGAR BAO, Ricardo, "Redes del exilio aprista en México 1923-1924: una aproximación", en Pablo Yankelevich, coord., *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México, INAH/Plaza y Valdés, 2002, pp. 245-264.

MELGAR BAO, Ricardo, "Un mirador andino de la Revolución mexicana: Bolivia 1943-1946", en *Memoria*, núm. 52. México, CEMOS, marzo de 1993, pp. 9-16.

YANKELEVICH, Pablo, *La Revolución mexicana en América Latina: intereses políticos e itinerarios intelectuales*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Michigan University, 2003.

YANKELEVICH, Pablo, *Miradas australes: propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución mexicana en el Río de la Plata, 1910-1930*. México, INEHRM/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.

CRONOLOGÍA

1814 *Octubre 22*
Se emite el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, sancionado en Apatzingán.

1824 *Enero 31*
Se establece el Acta Constitutiva de la Federación.

Octubre 4
Se promulga la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Noviembre 20
En el artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 se crea el Distrito Federal en la ciudad de México como sede de los poderes de la Unión y capital del país.

1830 *Septiembre 15*
Nace José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, en Oaxaca, Oaxaca.
Lucas Alamán crea el Banco de Avío.

1844 *1844-1896*
Se publica *El Monitor Republicano*. Prensa de corte informativo tradicional.

1847 Nace Francisco Bulnes.
Comienza la gran rebelión maya.

1848 *Enero 26*
Nace Justo Sierra Méndez en Campeche.

Febrero 2
Se firma el Tratado de Paz entre la República Mexicana y Estados Unidos de Norteamérica, conocido como Tratado Guadalupe-Hidalgo.

1850 *1850-1851*
Con la aparición de las "Cruces Parlantes", la lucha indígena maya tiene un nuevo auge. Luego de tres años de conflicto, el ejército se encuentra en condiciones muy adversas de subsistencia y de agotamiento ante los indígenas.

[1850] *Mayo 26*
Nace José López Portillo y Rojas en Guadalajara, Jalisco.

Agosto 30
Nace Bernardo Reyes en Guadalajara, Jalisco.

1851 Nace Ricardo García Granados en Durango.

1852 *Febrero*
Durante la rebelión maya en Yucatán, Rómulo Díaz de la Vega avanza y toma Chan Santa Cruz (lugar sagrado y de organización militar) sin resistencia. Después de muchas derrotas sufridas por los indígenas mayas, éstos aceptan la celebración de un convenio el 16 de septiembre.

1853 *Diciembre 30*
Antonio López de Santa Anna vende la Mesilla.

1854 *Diciembre 26*
Nace José Yves Limantour en la ciudad de México.

1855 La deportación es el medio para diseminar a los campesinos rebeldes, someterlos penalmente y proporcionar mano de obra esclava a los hacendados de Yucatán, Sierra Gorda, Sonora o Baja California. Se cree que con estas medidas el levantamiento de los mayas ha terminado y se decreta la conclusión de la "Guerra de Castas".

1856 *1856-1857*
En la primera y segunda entregas del *Calendario de Pedro de Urdimalas*, en dos planchas con 20 viñetas cada una y con fines de sátira política, se publica la historieta "Santa Anna a la faz de sus compatriotas".

Nace Weetman Dickenson Pearson.

Mayo 22
Nace Emilio Rabasa Estevanell en Ocozocoautla, Chiapas.

1857 *Febrero 5*
Se promulga la Constitución Política de la República Mexicana, sobre la indestructible base de su legítima Independencia, proclamada el 16 de septiembre de 1810 y consumada el 17 de septiembre de 1821. Dada en el Salón de Sesiones del Congreso en México, a 5 de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete, Trigésimo Séptimo de la Independencia.

1859 Nace Venustiano Carranza en Cuatro Ciénegas, Coahuila.

Se publica *El origen de las especies por la selección natural*, de Charles Darwin.

1860 *Septiembre 23*

Nace Francisco Vázquez Gómez en Tula, Tamaulipas.

1861 Nace Carlos Díaz Dufoo en Veracruz.

Octubre 17

Nace Herón Proal en Tulancingo, Hidalgo.

Nace Francisco León de la Barra en Querétaro.

1862 *Mayo 5*

Se lleva a cabo la batalla de Puebla contra los franceses, encabezada por el general Ignacio Zaragoza.

Porfirio Díaz participa en la batalla de Puebla.

1864 Nace Toribio Esquivel Obregón en León, Guanajuato.

Se introduce el billete bancario por medio del Bank of London, Mexico and Southamerica.

1865 *Mayo 2*

El Congreso colombiano otorga a Benito Juárez el título de "Benemérito de las Américas".

1866 *Agosto 2*

Nace Andrés Molina Enríquez en Jilotepec, Estado de México.

1867 Los mayas organizados en torno a las "Cruces Parlantes", empiezan a tener conflictos con los que fueron llamados *pacíficos*. Comienzan a atacar y a tomar poblaciones en Honduras Británicas porque el gobierno de Belice no accede a regresar a los indígenas que se refugiaban en ese territorio.

Diciembre 2

El presidente Benito Juárez expide la Ley de Instrucción Pública impulsada por Gabino Barreda, que incluye la creación de la Escuela Nacional Preparatoria.

1868 Se fundan dos colonias militares en Yucatán y Campeche, lo que trae cierta tranquilidad política a la región.

Febrero 1
Se funda la Escuela Nacional Preparatoria.

Junio 13
Nace Felipe Ángeles Ramírez en Zacualtipan, Hidalgo.

1870 *Enero 23*
Nace Lázaro Gutiérrez de Lara en Monterrey, Nuevo León.

1871 *Marzo*
Se funda la organización obrera La Social.

Noviembre 8
Se promulga el Plan de la Noria.

Noviembre 26
Se forma la Sociedad de Obreros del Septentrión que posteriormente daría lugar al Gran Círculo de Obreros de México.

1872 Se publica *La descendencia del hombre*, de Charles Darwin.

Noviembre 8
Nace Felipe Carrillo Puerto en Motul, Yucatán.

1873 *Octubre 30*
Nace Francisco I. Madero en Parras, Coahuila.

Noviembre 19
Nace Jorge Vera Estañol en la ciudad de México.

1874 *Septiembre 16*
Nace Ricardo Flores Magón en Eloxochitlán, Oaxaca.

1875 *Enero 27*
Nace María Juana Francisca Gutiérrez Chávez en San Juan del Río, Durango.
Nace Gerardo Murillo (Dr. Atl) en Guadalajara, Jalisco.

1876 *1876-1910*
Se tienden casi 20 000 kilómetros de vías férreas, lo que permitió la expansión del mercado interno.

1876 Se decreta la creación del Observatorio Astronómico Nacional e inicia el proceso de institucionalización de las ciencias.

Porfirio Díaz triunfa en la revolución de Tuxtepec, movimiento que lo llevó al poder bajo la promesa de reparto de tierras.

Enero 1
Se promulga el Plan de Tuxtepec.

Marzo 5
Animado por el Gran Círculo de Obreros de México, arranca el Congreso Obrero Constituyente.

Marzo 7
Nace Federico González Garza en Saltillo, Coahuila.

Marzo 21
Se promulga el Plan de Palo Blanco, que reforma el de Tuxtepec.

Noviembre 1 o 2
Nace Aquiles Serdán Alatriste en la ciudad de Puebla.

Noviembre 16
Se realiza la batalla de Tecoac, que da el triunfo militar a Porfirio Díaz sobre el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada.

1877 *1877-1878*
Emilio Rabasa Estevanell escribe cuatro novelas: *La bola*, *La gran ciencia*, *El cuarto poder* y *Moneda falsa*.

1877
Se funda el Comité Central Comunero con los representantes de los pueblos de diferentes estados de la República a fin de articular los levantamientos que se suscitaban en todo el país.

Tienen lugar las discusiones iniciales sobre el darwinismo en el seno de la Asociación Metodófila Gabino Barreda.

Septiembre 25
Nace Plutarco Elías Calles en Guaymas, Sonora.

1878 Los hermanos Sierra, a través del periódico *La Libertad*, rebaten los argumentos vertidos en contra del darwinismo por la Sociedad Católica de México en *La Voz de México.*

Nace John Kenneth Turner en Portland, Oregon.

Polémica entre Justo Sierra y José María Vigil en torno al liberalismo.

Junio 5
Nace Doroteo Arango Arámbula en La Coyotada, municipio de San Juan del Río, Durango.

Agosto 8
Nace Emiliano Zapata en Anenecuilco, Morelos.

Diciembre 14
Inicia el Segundo Congreso Obrero.

1879 *Mayo 5*
Nace Pablo González Garza en Lampazos, Nuevo León.

Julio
Nace Antonio Irineo Villarreal González en Lampazos, Nuevo León.

Julio 15
Surge el documento llamado "El Plan Socialista" de los rebeldes de Sierra Gorda, en el cual se hace un llamado a hacer realidad la justicia agraria.

Noviembre 2
Nace Rafael Ramos Pedrueza en la ciudad de México.

1880 Antes de la Revolución, la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos era poco intensa; en el censo estadounidense levantado en este año se registraron 100 000 residentes mexicanos; esta cifra subió a 125 000 en 1900 y a 250 000 en 1910.

El pensamiento feminista tiene sus primeras expresiones en la prensa.

Enero 23
Nace Antonio Díaz Soto y Gama en San Luis Potosí.

Febrero 19
Nace Álvaro Obregón en Sonora.

[1880] *Septiembre 16*
Nace Salvador Alvarado Rubio en Culiacán, Sinaloa.

1881 *1881-1912*
Se publica el *Diario del Hogar*. Prensa de corte informativo tradicional.
Emilio Rabasa Estevanell es electo diputado local para la legislatura de Chiapas.

1881
Marzo 31
Nace Félix Fulgencio Palavicini en Teapa, Tabasco.

1882 Se funda el Banco Nacional de México, con capitales europeos y nacionales y dos años más tarde se fusionó con el Banco Mercantil Mexicano.

Febrero 28
Nace José Vasconcelos en la ciudad de Oaxaca.

Junio 29
Nace José Isidro Fabela Alfaro en Atlacomulco, Estado de México.

Agosto
Nace José Práxedis Guerrero Hurtado en Los Altos de Ibarra, Guanajuato.

1883 *1883 y 1894*
Se dictan las leyes de colonización, mediante las cuales se permite deslindar los terrenos baldíos.

1883
Marzo 2
Nace Manuel Gamio Martínez.

Marzo 8
Nace Nemesio García Naranjo en Lampazos, Nuevo León.

Agosto 16
Nace Roque Estrada.

1884 Francisco Bulnes forma parte de la Comisión que preparó el Código Minero.

Abril
Los indígenas yaquis inician una gran insurrección en el estado de Sonora.

[1884] *Septiembre 3*
Nace Francisco J. Múgica.

1885 *1885-1902*
Se publica *El Hijo del Ahuizote*, semanario político y de caricaturas satíricas.

1885
Marzo 23
Nace Roque González Garza en Saltillo, Coahuila.

1886 Francisco Bulnes redacta las leyes para regular la deuda pública.

Los encuentros armados de los campesinos con el Ejército Federal y las fuerzas rurales cesan cuando el gobierno gana el control sobre las fuerzas represivas de los estados, el consenso de los gobernadores y el apoyo de las oligarquías regionales.

1887 *1887-1889*
Se publica el periódico *Violetas del Anáhuac.*

1887
Se funda el grupo de mujeres Hijas del Anáhuac.

Abril
José María Leyva "Cajeme", líder de los yaquis rebeldes, es asesinado.

Octubre 6
Nace Martín Luis Guzmán Franco en Chihuahua, Chihuahua.

1888 Se decreta la creación del Instituto Médico Nacional, primer organismo de investigación experimental del país.

Nace Federico Cervantes Muñozcano en Oaxaca.

Mayo 2
Se expide la ley que autoriza al Estado a conducir la educación del país.

1889 Emilio Rabasa Estevanell, junto con Víctor Manuel Castillo, funda la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*. Rabasa fue magistrado del Tribunal Superior de Justicia en ese mismo año.

Mayo 17
Nace Alfonso Reyes en Monterrey, Nuevo León.

[1889] *Diciembre 1-marzo 31*
Se celebra el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública.

1890 Nace Rafael Pérez Taylor en Glasgow, Escocia.
Se funda la Escuela Normal de Profesoras en la ciudad de México.

Febrero
Juan Maldonado "Tetabiate" reinicia la resistencia yaqui a partir de la formación de guerrillas.

Agosto 30
Nace Juan Barragán Rodríguez en Río Verde, San Luis Potosí.

Septiembre 20
Nace Tomás Garrido Canabal en la hacienda El Tinto, entre Chiapas y Tabasco.

Noviembre 18-julio 2
Se celebra la Conferencia Antiesclavista en Bruselas, Bélgica.

Diciembre 1-febrero 28
Se celebra el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública.

1891 *1891-1892*
En la sierra Tarahumara, los habitantes de Tomochi se enfrentan con el Ejército Federal porfirista.

1891-1894
Emilio Rabasa Estevanell ocupa la gubernatura del estado de Chiapas.

1891
La encíclica *Rerum Novarum* plantea la posición católica para atender los problemas sociales generados por la modernidad.

Marzo 21
Se inaugura en Palacio Nacional la estatua sedente de Benito Juárez.

1892 *Abril 23*
En la Primera Convención Nacional Liberal, Justo Sierra presenta el manifiesto en favor de la reelección. Surge la organización Unión Liberal.

Mayo
José Yves Limantour es nombrado secretario de Hacienda y Crédito Público.

[1892] *Octubre 20*
Después de varios meses de operaciones, la localidad chihuahuense de Tomochi es tomada por el Ejército Federal, con una fuerza superior a los mil hombres. Prácticamente todos sus defensores mueren durante el asedio.

Noviembre 14
Nace Jesús Silva Herzog en San Luis Potosí.

1893 Francisco Bulnes impulsa la propuesta en favor de la inamovilidad de jueces y magistrados para dotar de independencia al poder judicial en el régimen de Díaz.

Ricardo Flores Magón inicia su carrera de periodista en *El Demócrata*, de Joaquín Clausell.

Marzo
Se publica en *El Demócrata* la novela escrita por Heriberto Frías, bajo el título *Tomochic*, en 24 entregas entre el 14 de marzo y el 14 de abril.

Octubre 21
Nace Úrsulo Galván en Veracruz.

1894 *1894-1913*
Emilio Rabasa Estevanell es senador de la República.

1894
Francisco Bulnes forma parte de la Comisión Monetaria.

1895 Inicio de la construcción del puerto de Veracruz.

Nace José Mancisidor Ortiz en Veracruz.

1896 Se inaugura el periódico *El Imparcial*, bajo los auspicios del gobierno porfirista.

Octubre 4
Nace Francisco R. Almada en Chínipas, Sonora.

1897 Se aprueba la primera Ley de Instituciones de Crédito.

Gerardo Murillo (Dr. Atl) obtiene apoyo pecuniario del gobierno de Porfirio Díaz y viaja a Roma; luego ingresa a la Real Academia de Bellas Artes de España.

[1897] *Mayo*
Se firma la Paz de Ortiz entre el gobierno estatal y los rebeldes yaquis.

Mayo 20
Nace Diego Abad de Santillán, pseudónimo de Sinesio Baudilo García Hernández, en España.

1898 Se publica *La parcela*, de José López Portillo y Rojas.

Enero 11
Nace Pablo Leocadio Martínez Márquez en San José del Cabo, Baja California.

Mayo 31
Nace Germán List Arzubide en Puebla de los Ángeles.

Julio 23
Nace Daniel Cosío Villegas en la ciudad de México.

1899 Nace José C. Valadés en Mazatlán, Sinaloa.

Junio
Los yaquis rompen la Paz de Ortiz ante el avance colonizador de sus tierras.

Octubre
Desembarca en el muelle de Progreso el general Ignacio Bravo, quien logra tomar el centro ceremonial y de operaciones mayas. Con ello se inicia el fin de la rebelión maya. Tiempo después se da a este lugar el nombre de Santa Cruz de Bravo.

1900 *1900-1901*
Se organizan los clubes liberales opositores al porfiriato.

1900-1902
Se publica *México, su evolución social*, de Justo Sierra.

1900
Diciembre 2
Clausura de la Exposición Francesa Internacional.

[1900] *1900-1910*
A mediados de esta década se descubren los yacimientos petrolíferos en la zona conocida como Faja de Oro en la Huasteca veracruzana.

1900
Se crea la Unión Mexicana de Mecánicos.

Marzo 11
Se inauguran las obras del desagüe del valle de México y el drenaje de la ciudad capital.

Mayo 14-octubre 28
Se celebran los II Juegos Olímpicos en París, Francia, en coincidencia con la Exposición Universal.

Mayo 25
Nace José T. Meléndez en Tonalá, Chiapas.

Junio
Inicia la deportación de yaquis como política de Estado para poner fin a la Guerra del Yaqui.

Agosto 7
Se funda el periódico *Regeneración* por Jesús y Ricardo Flores Magón y Antonio Horcasitas, en la ciudad de México.

Agosto 30
Se hace público el manifiesto *Invitación al partido Liberal*.

1901 *1901-1909*
Presidencia de Theodore Roosevelt.

1901-1911
Carlos Díaz Dufoo dirige *El Economista Mexicano*, junto con Manuel Zapata.

1901
Aparece por primera vez el semanario *Vésper* bajo el lema "Justicia y Libertad".

Félix Fulgencio Palavicini participa en el Primer Congreso Agrícola Regional organizado por Alberto Correa.

Porfirio Díaz propone al Congreso la creación de un territorio federal en la zona rebelde maya con el nombre de Quintana Roo para garantizar que la misma quedara bajo permanente control militar.

[1901] Se publica *Génesis del crimen en México*, de Julio Guerrero, por la Librería de la viuda de C. Bouret, en París.

Enero
Los clubes de mujeres se incorporan al Primer Congreso Liberal de la República Mexicana.

Febrero 5
Se reúne el Primer Congreso Liberal en San Luis Potosí; en él se plantea la cuestión municipal y se expresa un sentimiento de rechazo a la política conciliadora de Díaz en materia religiosa.

Febrero 11
Se publican las Resoluciones del Primer Congreso Liberal, de carácter anticlerical y de oposición al régimen porfirista.

Junio 3
Armando List Arzubide nace en la ciudad de Puebla de los Ángeles.

1902 Francisco León de la Barra es el primer embajador de México en Argentina.
Heriberto Jara se incorpora al Partido Liberal Mexicano y es nombrado delegado de propaganda en la región de Orizaba.

Enero 24
Provocación policiaca y prisión de los dirigentes liberales reunidos en torno a Camilo Arriaga.

Febrero
Belisario Domínguez es propietario, director y redactor del periódico *El Vate.*

Abril 30
Ricardo Flores Magón se incorpora a la redacción de *El Hijo del Ahuizote*.

Noviembre 24
A pesar de las protestas del estado de Yucatán, a través del gobernador Cantón, dirigidas a Díaz para conservar parte del territorio, se crea una zona con el nombre de Quintana Roo, para controlar a los mayas en rebelión.

1903 *1903 y 1907*
Unos 2 000 yaquis son deportados y vendidos como esclavos en Yucatán. A pesar de que el conflicto se dio por terminado en 1902, los yaquis no fueron sometidos sino hasta 1926.

[1903] *1903*
Se reorganiza la Confederación de Clubes Liberales Ponciano Arriaga en la ciudad de México. Elisa Acuña Rosseti es vocal de la misma.

Se realiza el Primer Congreso Católico Nacional en Puebla.

Luego de sufrir cárcel en México por su actividad política, Antonio Díaz Soto y Gama se exilia en Estados Unidos, en donde pronto se reuniría con los liberales magonistas y escribe para diversos periódicos.

Febrero 27
El *Manifiesto* del Club Liberal Ponciano Arriaga evoca a Juárez como figura revolucionaria.

1904 Dolores Jiménez y Muro se establece en México y participa en el Círculo Liberal Ponciano Arriaga.

María Arias recibe su título de profesora normalista.

El Ejército Federal logra pacificar a los mayas rebeldes, que habían permanecido levantados en armas durante más de 50 años.

Francisco Bulnes escribe *El verdadero Juárez*.

Jorge Vera Estañol ingresa como profesor a la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

José Práxedis Guerrero marcha a Estados Unidos donde tiene contacto con organizaciones obreras radicales.

Lázaro Gutiérrez de Lara forma el Club Liberal Cananea.

Ricardo García Granados es diputado del Congreso de la Unión.

Se realiza el Congreso Católico de Morelia.

Noviembre 5-octubre 10
Ricardo Flores Magón es director de *Regeneración* en su segunda época.

1905 Justo Sierra se hace cargo de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y se convierte en el primer secretario del ramo.

La Junta Organizadora del PLM promueve la formación de centros de rebelión.

Septiembre 28
Ricardo Flores Magón encabeza la formación de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

1906 *1906-1908*
Francisco Vázquez Gómez imparte la cátedra de Patología quirúrgica y colabora en el Ministerio de Instrucción Pública a cargo de Justo Sierra.

[1906] *1906*

Se lleva a cabo la división de las colecciones del Museo Nacional.

Se realiza el Congreso Católico de Guadalajara.

Febrero a agosto

Ricardo Flores Magón publica la tercera época de *Regeneración*.

Marzo

Aparece la revista *Savia Moderna*.

Mayo 31

Huelga en la mina Oversight de la Compañía Minera de Cananea.

Lázaro Gutiérrez de Lara participa en la huelga de Cananea.

Junio

Se organiza en Río Blanco,Veracruz, el Gran Círculo de Obreros Libres.

Junio 2

Los huelguistas de Cananea son reprimidos por los *rangers* norteamericanos.

Junio 5

Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón, miembros del Partido Liberal Mexicano, son detenidos y señalados como los directores del movimiento de huelga en la Compañía Minera de Cananea.

Julio 1

Se publican el Programa y el Manifiesto del Partido Liberal Mexicano. Este último propone complementar las Leyes de Reforma y reclama la reorganización de los municipios.

Octubre y noviembre

Meses de huelgas en varias fábricas textiles del centro del país y de la región de Orizaba.

Diciembre 24

El conflicto obrero en la industria textil se convierte en crisis nacional cuando los empresarios decretan una huelga patronal.

1907 La relativa calma del porfiriato se termina cuando la recesión estadounidense empieza a tener repercusiones en la República Mexicana.

Se crea la Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos.

[1907] *Enero 4*
Porfirio Díaz da a conocer el laudo que estipula la vuelta al trabajo en todas las fábricas textiles en huelga con la promesa de nivelar los salarios, suprimir los descuentos y otras restricciones.

Enero 7
Estalla en Estados Unidos la crisis financiera que repercute rápidamente en México.

Los trabajadores de la fábrica textil de Río Blanco desobedecen el laudo presidencial. Se inicia la sublevación. El coronel José María Villarreal reprime la revuelta obrera.

Diciembre
Se realiza el encuentro entre Porfirio Díaz y el periodista estadounidense James Creelman en el castillo de Chapultepec.

1908 Aquiles Serdán, influido por los postulados del Partido Liberal Mexicano, funda en Puebla el periódico *No Reelección*, para protestar por la continuidad del gobernador local Mucio P. Martínez.

John Kenneth Turner entrevista a Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal, presos en la cárcel del condado de Los Ángeles, en Estados Unidos.

Levantamientos magonistas de Viesca, Vacas, en Coahuila, y Palomas Chihuahua; en este último participa Práxedis Guerrero.

Roque Estrada se vincula al maderismo.

Se crea la Caja de Préstamo para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura.

Se crea la compañía Ferrocarriles Nacionales de México.

Se promulga la Ley de Educación Primaria del Distrito Federal y Territorios de la República Mexicana.

Marzo
Se publica la entrevista Díaz-Creelman en la *Pearson's Magazine*, en Nueva York, Estados Unidos.

Marzo 3 y 4
Se publica la entrevista Díaz-Creelman en *El Imparcial*.

Agosto
Lázaro Gutiérrez de Lara es el guía de John Kenneth Turner en su viaje a México, del que surgieron los artículos de este último reunidos en el libro *México bárbaro*.

[1908] *Diciembre*
Se constituye el Club Organizador del Partido Democrático, dirigido por Benito Juárez Maza.

1909 *1909-1910*
Surge un sinnúmero de clubes políticos como el Club Soberanía Popular, Club Central Reyista 1910, Partido Nacionalista Democrático y Club Organizador del Partido Democrático.

1909-1913
William H. Taft es presidente de Estados Unidos, periodo en el que se da una gran penetración de mercados financieros norteamericanos en México.

1909
Andrés Molina Enríquez publica *Los grandes problemas nacionales*.

Aparece el periódico *Punto Rojo*, importante órgano de difusión de ideas magonistas.

Aparece la revista *La Mujer Moderna*, dirigida por María Andrea Villarreal.

Campaña de las mujeres en apoyo a los magonistas exiliados.

Federico González Garza se une al antirreeleccionismo.

Gira de Madero en Oaxaca.

Nemesio García Naranjo ingresa al Ateneo de la Juventud.

Se crea la Sociedad Mutualista de Despachadores y Telegrafistas.

Se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Se lleva a cabo la filmación de *La entrevista Díaz-Taft*, por los hermanos Alva.

Se realiza el Congreso católico de Oaxaca.

Weetman D. Pearson constituye la compañía *El Águila* para encargarse de la mayor parte de sus operaciones petroleras en México.

Enero
Se publica *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Democrático*, de Francisco I. Madero.

Febrero 5
El Partido Democrático, encabezado por Benito Juárez Maza, se establece en la ciudad de México.

Marzo 25
Se reúne en la ciudad de México la Convención Nacional de Clubes Reeleccionistas de la República.

[1909] *Mayo*
Roque Estrada colabora en la fundación del Centro Antirreeleccionista de México.

Se funda el semanario *La Reelección. Órgano del Club Reeleccionista de la Ciudad de México*, dirigido por Antonio Caso.

Mayo 19
Félix Fulgencio Palavicini es electo secretario de la mesa directiva del Centro Antirreeleccionista, junto con Emilio Vázquez Gómez.

Mayo 22
Es instalado el Centro Antirreeleccionista de México.

Agosto
Esteban Baca Calderón y Manuel M. Diéguez, junto con un grupo de mineros, son recluidos en la prisión de San Juan de Ulúa.

Octubre 28
A iniciativa de Isidro Fabela se funda el Ateneo de la Juventud, más tarde conocido como Ateneo de México.

Diciembre
Se constituye la *Prensa Católica Nacional*.

1910 *1910-1912*
México dispone de una red ferroviaria de jurisdicción federal que suma 19 280 kilómetros de extensión. Se tendieron 538 kilómetros de vías ferroviarias en distintos lugares del país en los últimos dos años.

1910
Benito Juárez Maza emprende su campaña para gobernador del estado de Oaxaca.

Se realiza la campaña presidencial de Francisco I. Madero.

Las condiciones de vida de la clase media se deterioran por efecto de la inflación y la elevación de impuestos.

Dolores Jiménez y Muro es encarcelada en Belén por apoyar a Madero.

José Práxedis Guerrero muere en Janos, Chihuahua, durante un combate para tomar el pueblo.

Juan Barragán Rodríguez organiza un movimiento de apoyo a Madero.

Lázaro Gutiérrez de Lara encabeza un grupo armado simpatizante del Partido Liberal Mexicano.

María Arias participa en el Grupo Magisterial Revolucionario en apoyo a Madero.

[1910] Nemesio García Naranjo redacta la crónica oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia.

Se crea la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros.

Se forma el club Hijas de Cuauhtémoc.

Se organiza el Centro Artístico, agrupación de estudiantes de la Academia de San Carlos convocada por Gerardo Murillo y Joaquín Clausell.

Abril
Roque Estrada participa en la Convención Nacional Independiente.

Abril 15-17
Se realiza la Convención Nacional Independiente de los partidos aliados, Nacional Antirreeleccionista y Nacional Democrático, en el teatro Tívoli del Eliseo.

Abril 16
Se lleva a cabo la entrevista entre Porfirio Díaz y Francisco I. Madero.

Junio 15
Madero es aprehendido en Monterrey.

Septiembre
Se inaugura el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía de la Escuela Nacional de Altos Estudios y de la Universidad Nacional de México, en el marco de las conmemoraciones del centenario de la Independencia.

Septiembre 3-marzo 16 de 1918
Se publica la cuarta y última época de *Regeneración*.

Septiembre 6 al 18
Se celebra el Primer Congreso Nacional de Estudiantes.

Septiembre 15
Se celebra el centenario de la Independencia de México.

Septiembre 18
Se crea la Escuela Nacional de Altos Estudios como escuela de posgrado y especialización en diversas ramas científicas.

Se inaugura el Hemiciclo a Juárez.

Septiembre 22
Se funda la Universidad Nacional de México.

[1910] *Octubre 6*
Madero se fuga de la ciudad de San Luis Potosí y se traslada a San Antonio, Texas.

Octubre 9
Madero escribe el manifiesto en que expone el fraude electoral.

Octubre 20-23
Madero presenta a algunos de sus correligionarios un boceto del Plan de San Luis Potosí.

Octubre 26-27
Se envía a la imprenta del Álamo el original del Plan de San Luis.

Noviembre 14
Toribio Ortega, presidente del Club Antirreeleccionista en Cuchillo Parado, municipio de Coyame, inicia la insurrección maderista.

Noviembre 17
Francisco Villa lleva a cabo un primer ataque insurreccional.

Noviembre 18
Aquiles Serdán muere a manos de las fuerzas federales.

Noviembre 19
Pascual Orozco se levanta en armas contra el gobierno de Porfirio Díaz.

Noviembre 20
Madero fija este día para iniciar la rebelión contra Porfirio Díaz en el Plan de San Luis Potosí.

Noviembre 21
Francisco Villa, al frente de 300 hombres, fortalece su participación en la lucha armada.

1911 *1911-1912*
Elección, gobierno y muerte de Benito Juárez Maza (Oaxaca).

1911-1913
Rafael Pérez Taylor funge como secretario particular del vicepresidente Pino Suárez.

[1911] *1911*

Crisis política en Oaxaca que se denominó la "danza de los gobernadores" porque seis de ellos pasaron por el palacio gubernamental en menos de dos meses.

Elección de Heliodoro Díaz Quintas en Oaxaca.

Dolores Jiménez y Muro participa en el complot de Tacubaya.

Estalla una protesta estudiantil protagonizada por algunos de los que habían sido integrantes del Centro Artístico, a causa de los métodos de enseñanza. La protesta y la huelga de estudiantes concluyen con la creación de la Escuela de Pintura al Aire Libre.

Francisco Vázquez Gómez ocupa la cartera de Instrucción Pública en el gabinete de transición de Francisco León de la Barra.

Levantamiento en Tuxtepec (Oaxaca), conspiración en la capital estatal, levantamientos en la Costa Chica y de fuerzas revolucionarias en la Cañada y la Mixteca.

Los hermanos Alva filman varias películas de los primeros años de la Revolución, entre las cuales destacan: *Viaje del señor Madero de Ciudad Juárez a la ciudad de México*; *Viaje del señor Madero al sur*, y de Guillermo Becerril: *Los últimos sucesos sangrientos de Puebla y la llegada de Madero a esa ciudad*.

Enero 21-22

Pablo González Garza se levanta en armas contra el régimen de Porfirio Díaz.

Febrero

Francisco Vázquez Gómez se reúne con Madero en El Paso, Texas.

Aparece el libro *Barbarous Mexico*, de John Kenneth Turner.

Marzo

Jorge Vera Estañol es nombrado ministro de Instrucción Pública por Porfirio Díaz, en sustitución de Justo Sierra.

Marzo 10

Al frente de un pequeño grupo de alzados, Zapata toma Villa de Ayala y se incorpora a la revolución maderista.

Abril 21

Enfrentamiento en el pueblo de Aldama (Comalcalco, Tabasco) entre las fuerzas del general Ignacio Gutiérrez Gómez, iniciador de la revolución en Tabasco y las del régimen porfirista. Allí murió el general Gutiérrez.

Abril 27

Luis Cabrera publica su "Carta abierta a don Francisco I. Madero", en la que advierte el peligro de iniciar una revolución y no ser radical.

[1911] José Yves Limantour renuncia al cargo de secretario de Hacienda que ocupó durante 17 años.

Mayo 3
Se funda el Partido Católico Nacional en la ciudad de México.

Mayo 10
Toma de Ciudad Juárez por los revolucionarios maderistas.

Mayo 21
Se firman los Convenios de Ciudad Juárez, el cese de hostilidades entre los revolucionarios y los representantes del gobierno federal en Ciudad Juárez, Chihuahua. Según este acuerdo, las fuerzas revolucionarias serían paulatinamente licenciadas. Se acuerda la renuncia de Porfirio Díaz y Ramón Corral.

Mayo 25
El presidente Porfirio Díaz y el vicepresidente Ramón Corral envían sus renuncias al Congreso.

En una reunión estudiantil efectuada en el Casino de Estudiantes de la ciudad de México, encabezada por Elena Arizmendi, se crea la Cruz Blanca Neutral.

Mayo 26
El gobierno provisional de Francisco I. Madero en Ciudad Juárez reconoce a la Cruz Blanca Mexicana.

Francisco León de la Barra ocupa la presidencia interina del país.

Mayo 31
Porfirio Díaz sale de México en el buque Ypiranga.

Junio 7
Francisco I. Madero entra a la ciudad de México.

Junio 19
Aparece el artículo de Luis Cabrera "La Revolución es la revolución", en *El Tiempo.*

Julio 9
Se funda el Partido Popular Evolucionista.

Se publica el manifiesto que anuncia la reorganización del Partido Antirreeleccionista como Partido Constitucional Progresista.

[1911] *Julio 28*
Se constituye la Junta Iniciadora de la Reorganización del Partido Liberal.

Agosto 23
Andrés Molina Enríquez lanza el Plan de Texcoco, en el que se desconoce al gobierno de Francisco León de la Barra.

Septiembre 12
Justo Sierra muere en España.

Septiembre 23
Se publica el *Manifiesto de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano al Pueblo de México*.

Octubre
En Chihuahua, Abraham González legisla sobre la cuestión municipal.
Agustín V. Casasola funda y preside la Asociación Mexicana de Fotógrafos de Prensa.

Octubre 1 y 15
Se llevan a cabo las elecciones extraordinarias primarias y secundarias para elegir presidente y vicepresidente de la República Mexicana.

Octubre 15
Madero es electo presidente de la República.

Noviembre 2
La Cámara de Diputados se erige en Colegio Electoral y declara presidente a Francisco I. Madero y vicepresidente a José María Pino Suárez.

Noviembre 6
Madero asume la presidencia de la República.

Noviembre 28
Se firma el Plan de Ayala.

Diciembre
Francisco I. Madero firma un acuerdo de paz con los yaquis rebeldes.

Diciembre 12 al 15
Se crea el Departamento del Trabajo.

[1911] *Diciembre 23*

Belisario Domínguez es presidente municipal de Comitán, Chiapas, por el Partido Liberal de esa localidad.

La Cruz Blanca Mexicana, presidida por Sara Pérez de Madero, se constituye ante un notario público.

1912 *1912-1914*

Elección de Miguel Bolaños Cacho y Plan de la Sierra Juárez (Oaxaca) en su contra.

1912

Agustín Casasola y Gonzalo Herrerías fundan la Agencia Mexicana de Información Gráfica.

Bernardo Reyes es encarcelado en Santiago, Tlatelolco.

Emilio Rabasa Estevanell publica *La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México.*

Los hermanos Alva filman *Revolución orozquista*.

México es el primer productor de plata en el mundo, el segundo de oro y el cuarto de cobre.

Nemesio García Naranjo es diputado a la XXVI Legislatura federal, miembro del grupo político de oposición conocido como el Cuadrilátero.

Rafael Pérez Taylor es uno de los fundadores de la Casa del Obrero Mundial.

Roque Estrada publica *La revolución y Francisco I. Madero.*

Emilio Rabasa publica *La Constitución y la dictadura*.

Enero

Felipe Ángeles Ramírez es nombrado director del Colegio Militar.

Heriberto Jara es diputado por el XIII distrito de Orizaba a la XXVI Legislatura.

Febrero 17

Aparece el "Credo feminista" en la publicación *La Nueva Era*.

Marzo 25

Se firma el Plan de la Empacadora, que da sustancia política a la rebelión de Pascual Orozco.

Mayo 22

Se emite la convocatoria para la renovación total de la Cámara de Diputados federal y parcial de la de Senadores y la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Se publica en el *Diario Oficial* la Ley Electoral a la que se someterán los comicios. Se establece el voto directo para diputados y senadores.

[1912] *Junio 30*
Se celebran los comicios para la renovación total de la Cámara de Diputados federal y parcial de la de Senadores y la elección de ministros de la Suprema Corte.

Julio 2
Los alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia piden la renuncia de su director interino, Luis Cabrera.

Julio 3
Batalla de Bachimba. Las fuerzas rebeldes del general Pascual Orozco son derrotadas en el cañón de Bachimba.

Julio 24
Se funda la Escuela Libre de Derecho.

Septiembre 16
El presidente Francisco I. Madero aplaude la iniciativa de los fundadores de la Escuela Libre de Derecho ante el Congreso de la Unión.

Inicio de sesiones de la XXVI Legislatura.

Septiembre 22
Se funda la Casa del Obrero Mundial.

Septiembre 25
El Ateneo de la Juventud cambia su nombre por el de Ateneo de México.

Octubre 24
La Universidad Popular Mexicana inicia sus actividades públicas en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria. La conferencia inaugural de Pedro González Blanco, "Las universidades populares", explica los propósitos del Ateneo de México al fundar la Universidad Popular Mexicana. Son nombrados Alberto J. Pani como rector, Alfonso Pruneda como vicerrector y Martín Luis Guzmán como secretario. Este último deja su cargo a fines de 1913, cuando abandona la ciudad.

Diciembre 3
La Universidad Popular Mexicana es fundada legalmente mediante un Acta Constitutiva.

Luis Cabrera pronuncia el discurso sobre "La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de suprimir la esclavitud del jornalero mexicano" en el seno de la XXVI Legislatura.

1913 *1913-1916*

Manuel Gamio Martínez funge como inspector general de monumentos arqueológicos de la Secretaría de Instrucción.

1913-1921

Woodrow Wilson ocupa la presidencia de Estados Unidos con una visión diferente sobre la democracia y su posible ejercicio en México.

1913

Antonio I. Villarreal se incorpora a las filas del Ejército Constitucionalista del Noreste, al mando del general Pablo González.

Emilio Rabasa Estevanell viaja a Canadá para participar en las conferencias de Niagara Falls.

Francisco I. Madero escribe al presidente Taft que desea que en México se establezca un gobierno democrático similar al de la nación americana.

Germán List Arzubide ingresa a las filas de Paz y Trabajo, un batallón de obreros y campesinos bajo el mando de Gabriel Rojano.

Jorge Vera Estañol es electo diputado a la XXVI Legislatura por el Partido Popular Evolucionista.

Los yaquis "broncos" junto con magonistas, recuperan seis de los ocho pueblos tradicionales.

Nemesio García Naranjo es nombrado ministro de Instrucción Pública del gabinete huertista.

Se funda la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.

Se inaugura formalmente el Museo de Historia Natural.

Enero 6

Francisco Vázquez Gómez es aprehendido como sospechoso de tener vínculos con Zapata.

Enero 27

Francisco I. Madero concede a John Kenneth Turner una entrevista en el castillo de Chapultepec.

Enero 28

Días antes de la Decena Trágica, Luis Cabrera pide licencia para separarse durante los meses de febrero y marzo de la dirección de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Alega motivos de salud.

Febrero

El orozquismo firma acuerdos con el gobierno de Huerta.

[1913] *Febrero y julio*
Toribio Esquivel Obregón funge como ministro de Hacienda.

Febrero 9
Inicia la Decena Trágica.

Los militares Manuel Mondragón, Gregorio Ruiz, Bernardo Reyes y Félix Díaz, entre otros, entran en escena.

Bernardo Reyes muere cuando intentaba tomar el Palacio Nacional.

El general Victoriano Huerta reemplaza a Lauro Villar como comandante militar de la Plaza.

Madero nombra a Huerta comandante de las fuerzas federales en la ciudad de México.

Febrero 11
John Kenneth Turner es aprehendido en la Ciudadela durante la Decena Trágica.

Febrero 15
Los militares que encabezaron el golpe contra Madero, en una reunión presidida por el embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, a la que asistieron también los embajadores de Inglaterra, Alemania y España, acordaron pedir a Madero su renuncia a la presidencia. Ese mismo día, un grupo de senadores votó pedir la dimisión de Madero, lo que éste rechazó.

Febrero 18
Federico González Garza es hecho prisionero junto con Madero y Pino Suárez tras el golpe militar de Huerta.

A instancias de Henry Lane Wilson, Victoriano Huerta y Félix Díaz se reúnen en la embajada de Estados Unidos para discutir y firmar el Pacto de la Ciudadela o Pacto de la Embajada, en el que se convino desconocer al Poder Ejecutivo.

Victoriano Huerta envía un telegrama a los gobernadores para informar de las aprehensiones de Madero y Pino Suárez y de su acceso al Poder Ejecutivo autorizado por el Senado.

Febrero 19
El presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez se ven forzados a presentar sus respectivas renuncias. Ese mismo día, Huerta asume la presidencia de México.

Se consuma el golpe de Estado contra el presidente de la República, Francisco I. Madero.

La Cámara de Diputados acepta las renuncias de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez a la presidencia y vicepresidencia de la República.

[1913] La Cámara de Diputados toma la protesta de Pedro Lascuráin, secretario de Relaciones Exteriores, como presidente provisional; 45 minutos después acepta su renuncia.

La Cámara toma la protesta de ley a Victoriano Huerta como presidente de la República.

En el decreto número 1421, los congresistas de Coahuila y el gobernador Venustiano Carranza desconocen a Huerta como jefe del Poder Ejecutivo.

Febrero 22
Francisco I. Madero y José María Pino Suárez son asesinados atrás de la penitenciaría de Lecumberri.

Marzo
Francisco León de la Barra es nombrado gobernador del Estado de México.
Dolores Jiménez y Muro (zapatista) y María Arias (constitucionalista) son encarceladas por el huertismo.

Marzo 3
Muere el senador chiapaneco Leopoldo Gout y Belisario Domínguez asume la titularidad en el Senado.

Marzo 5
El gobierno de Sonora desconoce a Victoriano Huerta.

Marzo 7
Abraham González es asesinado.

Marzo 21 y 23
Venustiano Carranza fracasa en su intento de tomar la plaza de Saltillo.

Marzo 26
Venustiano Carranza proclama el Plan de Guadalupe en el que desconoce al gobierno de Victoriano Huerta y crea el Ejército Constitucionalista.

Abril 1
Victoriano Huerta anuncia su intención de aumentar el ejército a 80 000 efectivos.

Abril 6
Francisco Vázquez Gómez sale al exilio por Veracruz y fija su residencia en San Antonio, Texas.

[1913] *Mayo 1*
Primera conmemoración del Día del Trabajo en la ciudad de México, organizada por la Casa del Obrero Mundial.

Mayo 14
Desde Piedras Negras, Coahuila, Venustiano Carranza pone en vigor la ley del 25 del enero de 1862 para juzgar a Victoriano Huerta y a sus cómplices en el golpe de Estado de febrero de 1913.

Mayo 25
Batalla de Santa María que garantiza a los sonorenses el control de su estado natal.

Junio 23
Huerta expide un decreto de Seguridad Rural que autoriza a los hacendados e industriales textiles a formar grupos armados no menores de 50 personas para su resguardo y protección.

Agosto
Woodrow Wilson desconoce al gobierno de Huerta.

Agosto 29
Francisco J. Múgica y Lucio Blanco participan en el primer reparto agrario en la hacienda de Las Borregas, Tamaulipas.

Septiembre 29
Belisario Domínguez pronuncia un encendido discurso en la Cámara de Senadores en el que propone sea comisionado para pedir la renuncia a Victoriano Huerta.

Se realiza la Junta de La Loma, Durango, en la que nace la División del Norte por acuerdo de los jefes populares de Chihuahua y Durango.

Octubre
Los carrancistas incendiaron 637 carros de ferrocarril y 17 locomotoras que se encontraban en la estación de Monterrey.

Se inaugura la Casa de la Universidad, frente a la Plaza del Estudiante. Si bien la Universidad Popular Mexicana presentaba conferencias en sitios muy diversos, esta sede fue muy importante como centro de enseñanza permanente. Por falta de recursos para pagar la renta, la Casa fue cerrada en julio de 1917.

[1913] *Octubre 7*
Belisario Domínguez es aprehendido por la policía secreta de Victoriano Huerta en el hotel en el que se hospedaba; es asesinado y sepultado de manera clandestina en el cementerio de Coyoacán.

Octubre 9
Se plantea ante la Cámara de Diputados la desaparición de Belisario Domínguez.

Octubre 10
110 diputados son aprehendidos y encarcelados por orden de Victoriano Huerta. La Cámara de Senadores protesta contra los atropellos a los diputados y suspende sus actividades.

Huerta decreta la inhabilitación del Poder Legislativo para ejercer sus funciones.

Octubre 14
Alberto J. Pani deja el cargo de rector de la Universidad Popular Mexicana. Lo sucede Alfonso Pruneda, quien continuará al frente de la misma hasta su desaparición en 1920. El nuevo vicerrector es Federico Mariscal.

Diciembre
Federico Cervantes se vincula al constitucionalismo.

Diciembre 12
Se emite el Decreto de Expropiación de los Bienes de los Enemigos de la Revolución, promulgado por el gobernador revolucionario de Chihuahua, Francisco Villa.

Diciembre 18
Isidro Fabela es nombrado por Venustiano Carranza encargado del despacho de Relaciones Exteriores.

1914 *1914-1917*
Hermila Galindo colabora en el periódico *El Pueblo*.

1914
La Costa y Tuxtepec (Oaxaca) se adhieren al constitucionalismo.

Durante el breve paso de los carrancistas por la ciudad de México, Gerardo Murillo, Dr. Atl, es nombrado director de la Academia de San Carlos.

En minería, sólo se pudo contabilizar unos 850 000 kilogramos de plata producidos frente a los 2 200 000 del año anterior.

[1914] Nemesio García Naranjo sale al exilio por haber formado parte del gobierno del general Victoriano Huerta.

Rafael Ramos Pedrueza obtiene el nombramiento de profesor complementario para el curso de Historia patria.

Enero
Antonio I. Villarreal es nombrado gobernador de Nuevo León.

Domingo Arenas toma la capital de Tlaxcala y rompe con Carranza.

Marzo
Felipe Ángeles se incorpora a la División del Norte.

Marzo 16
Se hace pública la militarización de la burocracia y la obligación de acudir a sus labores diarias con uniforme de campaña. En forma simultánea se anuncia que el Ejército Federal se eleva a 250 000 elementos.

Marzo 20 a 2 de abril
Batalla de Torreón, la mayor de las luchas contra Huerta.

Abril a junio
México concitaba la atención y preocupación latinoamericana por la invasión norteamericana.

Abril 2, 10 y 21
Caída de Torreón y San Pedro de las Colonias.

Abril 9
Incidente del buque Dolphin en Tampico.

Abril 22
Las tropas norteamericanas ocupan el puerto de Veracruz. Cae la Escuela Naval.

Abril 24
Pablo González Garza toma la plaza de Monterrey, Nuevo León. Los regiomontanos vitorearon al Ejército Constitucionalista y a su digno Primer Jefe.

Argentina, Brasil y Chile (grupo ABC) ofrecen encontrar una solución amistosa al conflicto entre México y Estados Unidos.

[1914] *Mayo*
Supresión, en el régimen de Huerta, de la Casa del Obrero Mundial.

Federico Cervantes asiste a la batalla de la estación de ferrocarriles en Paredón, Coahuila.

Mayo 8 al 13
Toma de Tampico por las fuerzas del Noreste a las órdenes de Pablo González.

Mayo 20-julio 7
Se realizan las Conferencias de Niagara Falls con los representantes del Grupo ABC.

Junio 23
Se realiza la batalla de Zacatecas que destruyó la voluntad de resistencia del Ejército Federal.

Junio 24
Tiene lugar la última reunión plenaria de las Conferencias de Niagara Falls; el día 30 llegaron a su fin.

Julio
Inicia la crisis económica en el país, que se prolonga hasta 1915.

Julio 6 a 8
Batalla de Orendáin y El Castillo, en la que Obregón destruye a la última división operativa del ejército huertista.

Julio 8
Firma del Pacto de Torreón entre el Ejército del Noreste y la División del Norte.

Julio 15
Victoriano Huerta renuncia a la presidencia de la República y nombra a su sucesor.

Julio 19
Se firma el Acta de Ratificación del Plan de Ayala.

Agosto
Venustiano Carranza decreta la incautación de todas las líneas férreas del país y militariza el servicio ferroviario.

[1914] *Agosto 13*
Tratados de Teoloyucan. Firma del acuerdo de entrega de la ciudad de México a las fuerzas del Ejército Constitucionalista en el que se establece el procedimiento de disolución del Ejército Federal.

Agosto 15
Ocupación de la ciudad de México por las fuerzas constitucionalistas al mando de Álvaro Obregón.

Agosto 20
Entrada triunfal a la ciudad de México del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza.

Agosto 21
Francisco R. Almada se inicia en el magisterio.

Agosto 29
Martín Luis Guzmán y Carlos Domínguez, enviados por Francisco Villa, se entrevistan con jefes zapatistas cerca de la ciudad de México para refrendar el pacto entre los dos ejércitos populares.

Septiembre 19
El gobernador de Tabasco, general Luis Felipe Domínguez, decreta la abolición del peonaje por deudas en esa entidad.

Octubre
Federico Cervantes se incorpora a los trabajos de la Convención como parte del Estado Mayor de Felipe Ángeles.

Octubre 1
Se inicia una junta de gobernadores y jefes revolucionarios que se reunió en la ciudad de México, considerada la primera etapa de la Convención que tiempo después se reuniría en Aguascalientes.

Octubre 3
Venustiano Carranza inicia un proceso contra los ex secretarios de Estado de Victoriano Huerta.

Octubre 14
La Convención Revolucionaria de Aguascalientes se declara soberana.

[1914] *Octubre 26*
Los zapatistas llegan a la Convención de Aguascalientes.
Rafael Pérez Taylor forma parte de la Convención de la ciudad de México.

Octubre 28
La Soberana Convención Revolucionaria adopta el Plan de Ayala como plataforma de su programa de gobierno.

Octubre 31
La Convención cesa a Carranza y Villa en sus cargos de Primer Jefe encargado del Poder Ejecutivo y jefe de la División del Norte, respectivamente.

Noviembre a diciembre 12
Se formulan las Adiciones al Plan de Guadalupe, a la postre decretadas por el Primer Jefe en Veracruz.

Noviembre
En Sonora, Benjamín Hill legisla sobre la cuestión municipal.

Noviembre 1
El general Eulalio Gutiérrez es electo presidente provisional de la República por la Convención Revolucionaria.

Noviembre 4
Carranza rompe definitivamente con la Convención Revolucionaria.

Noviembre 23
Salida de las tropas norteamericanas de Veracruz.

Noviembre 24
Ocupación de la ciudad de México por las fuerzas zapatistas, a la que se suman los villistas.
Obregón se retira de la ciudad de México.

Diciembre
La Convención de Cuernavaca plantea la cuestión municipal.

Diciembre 4
Se firma el Pacto de Xochimilco entre fuerzas villistas y zapatistas.

Diciembre 6
Entrada triunfal de Zapata y Villa a la ciudad de México.

[1914] *Diciembre 9*
Zapata se marcha con sus fuerzas a tomar la ciudad de Puebla.

Diciembre 12
Se proclaman las Adiciones al Plan de Guadalupe en Veracruz.

Salvador Alvarado, comandante militar de la plaza de México, hace pública la lista de las personas sujetas a juicio por traición, conforme a la ley del 25 de enero de 1862.

Diciembre 13
Las tropas villistas asesinan en México a Paulino Martínez, delegado zapatista en la Convención Revolucionaria.

1915 *1915-1919*
Alfonso Reyes radica en España.

1915
Asesinato de Jesús Carranza; gobierno carrancista en Salina Cruz, Oaxaca.

Carranza establece la Dirección Fiscal del Petróleo y se integra la Comisión Técnica del Petróleo.

Se emite el Decreto de Incautación de la Banca.

Se emite el Decreto de la Soberanía y alianza zapatista-soberanista, en Oaxaca.

El ejército carrancista llega a Yucatán. Los impuestos henequeneros son vitales para éste.

Federico González Garza y su hermano se exilian en Estados Unidos.

Invitado por Venustiano Carranza, Andrés Molina Enríquez forma parte de la Comisión Nacional Agraria.

La editorial Botas publica los cuatro libros de *Historia de México* que escribe Ricardo García Granados.

Se legisla en materia municipal, agraria, laboral, hacendaria y catastral.

Mariano Azuela escribe *Los de abajo.*

Nemesio García Naranjo inicia la redacción de la *Revista Mexicana*.

Rafael Martínez funda el periódico *El Demócrata*.

Enero 6
Luis Cabrera redacta la Ley de Dotación y Restitución de Ejidos a los Pueblos, conocida como Ley Agraria, en la que se establece que todo mexicano tiene derecho a cultivar una parcela de tierra suficiente para su sustento.

Enero 8
Felipe Ángeles, como jefe de su propio ejército, derrota a los constitucionalistas en Ramos Arizpe, Coahuila.

[1915] *Enero 9*
Roque González Garza es designado presidente de la mesa directiva de la Soberana Convención Revolucionaria.

Enero 9 a mayo de 1917
Juan Barragán Rodríguez, después de unos meses en la brigada del general Lucio Blanco, se convierte en jefe del Estado Mayor de Venustiano Carranza.

Enero 18
Tras la batalla de Puebla, el general Salvador Alvarado es nombrado jefe militar del Sureste.

Enero 28
Ocupación de la ciudad de México por las fuerzas obregonistas.

Enero 29
Se aprueba la ley del divorcio.

Febrero 17
Se firma el pacto entre el constitucionalismo y la Casa del Obrero Mundial que dio lugar a la formación de los batallones rojos.

Abril 6-15
Se realizan las batallas de Celaya en las que Álvaro Obregón derrota a la División del Norte y pierde el brazo derecho.

Abril 26
Álvaro Obregón expide el decreto que fija el salario mínimo para los jornaleros.

Mayo
Aparece el primer número del *Boletín de la Universidad Popular Mexicana*.

El carrancismo emprende una campaña proselitista a través de las Oficinas de Información y Propaganda Revolucionaria.

Julio 2
Porfirio Díaz muere en París.

Julio 11
Ocupación inicial de la ciudad de México por las fuerzas de Pablo González.

Julio 15
Victoriano Huerta intenta reunirse con Pascual Orozco en Estados Unidos para iniciar un movimiento contrarrevolucionario en México.

[1915] *Julio 18*
Toma de la ciudad de México por las fuerzas zapatistas.

Agosto
Pascual Orozco es asesinado en Texas.

Agosto 2
Pablo González Garza ocupa de manera definitiva la ciudad de México.

Septiembre 29
Carranza ordena la suspensión inmediata de las operaciones de crédito y se establece la Comisión Reguladora e Inspectora de Instituciones de Crédito.

Octubre
Venustiano Carranza logra que Estados Unidos lo reconozca como presidente de México.

Octubre 28
Expedición de la Ley Agraria zapatista, redactada por Manuel Palafox.

Octubre 31
Se funda el Centro Popular Instructivo de Venado, en San Luis Potosí, como sucursal de la Universidad Popular Mexicana.

Noviembre 25
Inicia la famosa serie de conferencias "La psicología del cristianismo", de Antonio Caso, que se extendió por tres meses, en la Universidad Popular Mexicana.

Diciembre 3
Salvador Alvarado promulga en Yucatán las leyes conocidas como "Cinco Hermanas".

1916 *1916-1996*
Como producto de las demandas campesinas de la Revolución, y a lo largo de este extenso periodo, se entrega a los campesinos más de ciento cinco millones de hectáreas de tierras, equivalentes a la mitad del territorio de México y a casi las dos terceras partes de la propiedad rústica total del país.

1916
Carrancistas toman la ciudad de Oaxaca; soberanistas establecen sus sedes en la Sierra Juárez y Tlaxiaco.

Dolores Jiménez y Muro continúa participando con el líder suriano.

[1916] María Arias es directora de la Escuela Normal de Profesoras, nombramiento que le extiende Carranza.

Domingo Arenas (Tlaxcala) traiciona a Zapata y de nuevo se alía con Carranza.

El arqueólogo Manuel Gamio formula una nueva política indigenista.

Félix Fulgencio Palavicini funda el periódico *El Universal*.

José López Portillo y Rojas es director de la Academia Mexicana de la Lengua hasta su muerte acaecida en 1923.

Manuel Gamio publica el libro *Forjando patria*.

Se celebran los Congresos Feministas en Mérida, Yucatán.

Se crea el Partido Liberal Constitucionalista.

Se crea la Escuela de Química Industrial que en 1918 se integra a la Universidad.

Se fija una tasa del 10% a la exportación de los metales preciosos y 5% a los metales industriales.

Se forma el Partido Socialista Obrero.

Enero 13 y 16
Se lleva a cabo el Primer Congreso Feminista Mexicano en Mérida.

Marzo 8
Fuerzas villistas atacan Columbus, Nuevo México.

Marzo 15
La expedición punitiva de Estados Unidos ingresa a la República Mexicana.

Abril 18
Se promulga en Jojutla, Morelos, el Programa de Reformas Político-Sociales de la Revolución.

Mayo 13
El gobernador de Tabasco, general Francisco J. Múgica, restituye a los pobladores de la Villa de Jonuta las tierras apropiadas por la hacienda El Chinal.

Julio 31
La Casa del Obrero Mundial y la Federación de Sindicatos del Distrito Federal estallan la huelga general en la ciudad de México.

Agosto 1
Venustiano Carranza decreta la Ley Marcial contra trastornadores del orden público haciéndola extensiva a los huelguistas.

[1916] *Agosto 26*

Se celebra el consejo de guerra que absuelve a los miembros del primer comité de huelga.

Septiembre 14

Carranza anuncia la realización del Congreso Constituyente.

Septiembre 23

Inauguración de la Escuela Nacional de Industrias Químicas.

Diciembre 1-enero 31

El Congreso Constituyente se reúne en la ciudad de Querétaro con la misión de elaborar una nueva Constitución.

Diciembre

Domingo Arenas hace diversos repartos de tierras en el distrito de Ocampo y en la cuenca del alto Atoyac en Tlaxcala.

La Secretaría de Hacienda incauta los bancos y éstos quedan bajo su jurisdicción.

Diciembre 19

Carranza convoca a las elecciones de diputados al Congreso Constituyente.

Diciembre 25

José Natividad Macías postula los principios e ideas del positivismo e Hilario Medina discurre con las ideas de la Escuela clásica en torno al derecho penal en sesión ordinaria del Congreso Constituyente.

1917 Alfonso Reyes publica *Visión de Anáhuac.*

Rafael Alducin funda el periódico *Excélsior.*

El antiguo Instituto Geológico Nacional se convierte en el Departamento de Exploraciones y Estudios Geológicos.

Heriberto Jara es diputado al Congreso Constituyente por la región textil de Orizaba.

La Escuela Nacional de Industrias Químicas adquiere el rango de Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de México.

Lázaro Gutiérrez de Lara participa en la huelga de mineros en Arizona.

Carlos Díaz Dufoo se incorpora como colaborador a *Excélsior* y *Revista de Revistas.*

Se constituye el Departamento del Petróleo.

Surge el Partido Nacional Cooperatista.

[1917] *Enero*
Woodrow Wilson ordena el inicio de la retirada de la expedición punitiva de Pershing a México.

Enero 13
Conclusión del proyecto del artículo 5 y el título sobre trabajo y previsión social de la Constitución.

Enero 15
El telegrama Zimmermann se encuentra listo para ser despachado.

Enero 23
Se aprueban por unanimidad los artículos 5 y 123 de la Constitución.

Enero 30
Se aprueba el artículo 27 de la Constitución Política.

Febrero
La Constitución de 1917 incorpora la figura del municipio en su artículo 115.

Febrero 1
Alemania declara la guerra submarina ilimitada.

Febrero 5
Sale de territorio nacional la expedición punitiva.

Se promulga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la del 5 de febrero de 1857, en la ciudad de Querétaro.

Febrero 6
Se expide la convocatoria para realizar las elecciones de presidente constitucional de la República.

Marzo y junio
Inglaterra planea derrocar a Carranza, asedio que cesa a causa de la Gran Guerra.

Marzo 11
Se realiza la elección presidencial.

Abril
Estados Unidos inicia su participación en la Primera Guerra Mundial.

Álvaro Obregón asume la cartera de Guerra y Marina.

[1917] Se decreta la Ley de Relaciones Familiares que recoge la aportación de congresos feministas celebrados en Mérida un año antes y que se integra a la Constitución de 1917.

Abril 14
Se instala la XXVII Legislatura del Congreso de la Unión.

Mayo 1
Venustiano Carranza toma posesión como presidente y se restablece el orden constitucional.

Junio
Plutarco Elías Calles es electo gobernador constitucional de Sonora.

Julio 11
Bajo el patrocinio del gobierno de Venustiano Carranza, se inicia en la ciudad de México el Primer Congreso Nacional de Comerciantes, hasta el 5 de agosto.

Octubre 15
Se funda la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos.

Noviembre 17
Se inicia el Primer Congreso Nacional de Industriales bajo el patrocinio del gobierno de Venustiano Carranza. La ceremonia de clausura se verifica el 26 de diciembre.

1918 *1918-1920*
Carranza consigue aumentar el aporte de los impuestos mineros.

1918-1919
Derrota de los Soberanistas de Tlaxiaco.
José Inés Dávila es ejecutado en Oaxaca.

1918
Carlos Díaz Dufoo publica *México y los capitales extranjeros.*
En el seno de la Confederación Regional Obrera Mexicana, nace el Grupo Acción.
Felipe Carrillo Puerto organiza el Partido Socialista del Sureste.
Se filman películas de diversos temas: históricos, *Cuauhtémoc*, de Manuel de la Bandera; religioso, *Tepeyac*, de Carlos E. González; melodrama arrabalero, la primera versión de *Santa*, de Luis G. Peredo.

[1918] Se inician exploraciones en el país para localizar yacimientos petrolíferos, principalmente en los estados del Pacífico.

Enero
Plutarco Elías Calles inicia una campaña para la deportación de yaquis rebeldes al centro del país.

Enero 19
Lázaro Gutiérrez de Lara es fusilado por órdenes del entonces gobernador de Sonora, Plutarco Elías Calles.

Febrero 18
Sale de la cárcel Ernesto Velasco, dirigente del sindicato de electricistas, preso a raíz de la huelga general.

Marzo 16
Se publica el último número de *Regeneración* en Los Ángeles, California.

Abril 21-mayo de 1921
Juan Barragán se exilia en Cuba.

Mayo 1
Venustiano Carranza reprime a los obreros textiles de Puebla.

Mayo 2
Se funda la Confederación Regional Obrera Mexicana.

Septiembre 1
En el Congreso, Carranza establece "los principios de la política internacional de México", conocidos como Doctrina Carranza.

Septiembre 13
Se funda la Confederación Nacional de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos.

Noviembre 11
Felipe Ángeles se entrevista con Francisco Villa, quien acepta el Plan de Río Florido.

1919 *1919-1924*
Alfonso Reyes colabora en el servicio diplomático en Madrid.

[1919] *1919*

Durante su destierro en San Antonio, Texas, Jorge Vera Estañol escribe una serie de artículos sobre el movimiento armado de 1910 para una publicación titulada *Revista Mexicana*.

El Grupo Acción crea el Partido Laborista Mexicano.

Emilio Rabasa publica el libro *La evolución histórica de México.*

José C. Valadés participa en la formación del Partido Comunista.

Nace Lowell L. Blaisdell en Chicago.

Se forma el Partido Comunista Mexicano.

Se lleva a cabo el Congreso Regional Obrero de Guadalajara.

Febrero

Juan Ranulfo Escudero funda el Partido Obrero de Acapulco.

Abril

Herón Proal y otros compañeros forman el grupo Evolución Social y posteriormente Antorcha Libertaria.

Pablo González es el actor intelectual y protagonista activo de los hechos del plan para que Jesús Guajardo engañe y asesine a Emiliano Zapata.

Abril 5

El gobernador de Tabasco, general Carlos Greene Ramírez, promulga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Abril 10

Emiliano Zapata muere asesinado a traición en la hacienda de Chinameca, Morelos.

Octubre 19

William O. Jenkins, cónsul norteamericano en Puebla es secuestrado.

Octubre 26

William O. Jenkins es liberado.

Noviembre 14

William O. Jenkins es arrestado bajo la acusación de perjurio, intimidación y amenaza a testigos.

Noviembre 19

Felipe Ángeles fue hecho prisionero por órdenes de Carranza.

William O. Jenkins es arrestado nuevamente.

[1919] *Noviembre 21*
Henry Fletcher, embajador estadounidense en México, amenaza con la ruptura de relaciones diplomáticas a raíz del encarcelamiento de William O. Jenkins.

Noviembre 26
Felipe Ángeles muere fusilado en Chihuahua.

Noviembre 27
La Gran Convención de partidos políticos de la Liga Democrática nombra como su candidato a la presidencia de la República al general Pablo González.

Diciembre 21
Se organiza el Partido Laborista Mexicano, brazo político de la Confederación Revolucionaria de Obreros de México.

1920 *1920-1924*
Presidencia de Álvaro Obregón.

1920
Aparece el libro *El verdadero Díaz*, de Francisco Bulnes.
Elección de Manuel García Vigil a la gubernatura del estado de Oaxaca.
Federico González Garza regresa a México luego de la muerte de Carranza.
Francisco R. Almada es presidente municipal de Chínipas, Sonora.
Se firma el Acta de Santa Ana Yatareni.

Febrero
Adolfo de la Huerta, gobernador constitucional de Sonora, firma un acuerdo de paz con los rebeldes yaquis; se les dota de 200 000 hectáreas de tierra cultivable.

Abril
Los líderes de los yaquis "broncos" se suman al Plan de Agua Prieta y otorgan una escolta al presidente interino Adolfo de la Huerta.

Abril 23
Proclamación del Plan de Agua Prieta.

Mayo 7
Salida de Venustiano Carranza de la ciudad de México y llegada de las primeras tropas aguaprietistas.

[1920] *Mayo 20-21*
Venustiano Carranza es asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla.

Junio 1
Adolfo de la Huerta es nombrado presidente provisional de la República hasta el 30 de noviembre del mismo año.

Junio 11
Federalización del río Sonora.

Julio 28
Se firman los Acuerdos de Sabinas, mediante los cuales Francisco Villa se rinde y se reintegra a la vida privada.

Diciembre 1
Toma de posesión del general Álvaro Obregón como presidente de la República.

1921 Agustín V. Casasola publica el *Álbum histórico gráfico*, del cual sólo aparecen cinco entregas.

Álvaro Obregón sella una alianza con los artistas, maestros e intelectuales que lo apoyaron durante la lucha armada.

Daniel Cosío Villegas es profesor titular en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Se emite el Decreto de Desincautación de la Banca.

Francisco Bulnes publica en *El Universal* unas notas en las que compila todos los prejuicios, ataques racistas y pseudoestadísticas porfirianas dirigidos a la debilidad física, intelectual y moral de los indígenas.

Germán List Arzubide publica sus primeros artículos en el periódico obrero *Resurgimiento*, así como en *Irredento*, órgano de los ferrocarrileros.

Inés Malváes, del Centro Feminista Mexicano, aborda la cuestión de la emancipación de la mujer en lo económico, político y social.

José Vasconcelos encarga la primera serie de murales para el ex convento de San Pedro y San Pablo.

José Vasconcelos, apoyado en ideas de núcleos misioneros protestantes, funda el Centro de Enseñanza para Extranjeros, esfuerzo por acercar culturalmente a México y a Estados Unidos.

Se funda la Confederación General de Trabajadores.

Se publica el libro *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, de José López Portillo y Rojas.

[1921] *Febrero 22*
Nace la Confederación General de los Trabajadores.

Julio 25
Se publica el decreto de creación de la Secretaría de Educación Pública.

Septiembre
Primera celebración de una fiesta mexicana con elementos de cultura popular como bailes de chinas poblanas, jarabes y tehuanas.

Septiembre 16
Se lleva a cabo la ceremonia central dedicada a los héroes de la Independencia en la celebración del centenario de su consumación.

Octubre 10
Se crea la Secretaría de Educación Publica, con José Vasconcelos como primer titular.

1922 *1922-1927*
José C. Valadés publica diversas obras: *Revolución social o motín político*, *La burla política*, *Los orígenes del socialismo*, *Orígenes del movimiento obrero* y *Bibliografía del anarquismo en México*.

Francisco R. Almada es diputado local en Chihuahua.

1922
Enero 1
Felipe Carrillo Puerto toma el cargo de gobernador de Yucatán.

Febrero 3
Primer intento del gobierno veracruzano para controlar la formación del sindicato de inquilinos del puerto.

Febrero 5
Se crea el Sindicato de Inquilinos en Veracruz. Herón Proal es nombrado secretario de Asuntos Interiores.

Marzo 22
Primer intento de detener a Herón Proal.

Abril 10
Del debate sobre la reforma agraria, llevado a cabo en la XXIX Legislatura de la Cámara de Diputados, surge la Ley Evolutiva Agraria.

[1922] *Junio 16*
Firma en Nueva York del Convenio De la Huerta-Lamont sobre el pago de las deudas financiera y ferrocarrilera de México.

Julio 6
Represión a los dirigentes y principales activistas del Sindicato Revolucionario de Inquilinos.

Noviembre 22
Tomás Garrido Canabal asume el cargo de gobernador de Tabasco.

Ricardo Flores Magón muere en la prisión federal de Leavenworth, Kansas, Estados Unidos.

Diciembre 25-enero 2
Diego Abad de Santillán representa a la Federación Obrera Argentina en el Congreso de fundación de la Asociación Internacional de Trabajadores que tuvo lugar en Berlín.

1923 *1923-1924*
David Alfaro Siqueiros hace una serie de frescos en la escalera del patio chico de la Escuela Nacional Preparatoria.

1923 y 1928
Diego Rivera pinta los frescos de la Secretaría de Educación; paralelamente decora la capilla de Chapingo.

1923
Francisco Vázquez Gómez regresa a la ciudad de México poniendo fin a su exilio; se reincorpora a la vida profesional y política.

Los hermanos List Arzubide trabajan en el campo político y cultural. Germán como secretario particular del gobernador de Puebla y Armando en la Secretaría de Educación Pública estatal.

Enero 5
El gobernador de San Luis Potosí, Rafael Nieto, otorga a las mujeres el derecho a votar y ser votada, pero solamente a las que saben leer y escribir.

Febrero
Gira del grupo dirigido por Úrsulo Galván para invitar a los representantes de los núcleos agrarios a un congreso para constituir una organización estatal campesina.

[1923] *Marzo 23*
Se funda la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz en el Teatro Lerdo de la ciudad de Xalapa.

Mayo
Tiene lugar el congreso feminista de la Liga Panamericana de Mujeres en Baltimore, Estados Unidos, a la que asisten Elena Torres y Julia Nava.

Mayo 14
Inicio de las pláticas de los representantes estadounidenses y mexicanos en la ciudad de México sobre las reclamaciones de Estados Unidos y la aplicación del artículo 27 constitucional.

Mayo 22
Muere José López Portillo y Rojas.

Julio 20
Francisco Villa es asesinado.

Agosto 31
Firma de los Tratados de Bucareli y de los acuerdos extraoficiales de reconocimiento del gobierno del general Obregón por parte de Estados Unidos.

Septiembre 10
Se firma en la ciudad de México la Convención Especial de Reclamaciones por los representantes de los presidentes de México y Estados Unidos.

Diciembre 5
Inicia la rebelión delahuertista, que pretendía evitar la imposición de Plutarco Elías Calles antes de las elecciones.

1924 *1924-1925*
Diego Abad de Santillán publica en *La Protesta* (Buenos Aires) textos de José C. Valadés y Enrique Flores Magón en torno a la Revolución mexicana.
Manuel Gamio Martínez es subsecretario de Educación Pública.

1924-1926
José Clemente Orozco representa la Revolución mexicana en los muros de San Ildefonso.
Francisco R. Almada es electo diputado federal y se traslada a la ciudad de México.
José T. Meléndez se hace cargo de la dirección del periódico *Reconstrucción*, que se publica en su estado natal.

[1924] *1924-1928*
Periodo presidencial de Plutarco Elías Calles.

1924
Se celebra el Congreso Eucarístico Nacional.
Se funda el periódico *El Machete*, órgano oficial del Partido Comunista Mexicano.
Se realiza el Primer Congreso Ordinario de la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz en la ciudad de Xalapa.

Enero 3
Felipe Carrillo Puerto es fusilado en el Cementerio General de Mérida.

Junio 9
Salvador Alvarado Rubio muere en la rebelión delahuertista.

Septiembre 22
Francisco Bulnes muere en la ciudad de México.

1925 *1925-1926*
Francisco R. Almada realiza la investigación de su libro *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses*.

1925-1927
Alfonso Reyes colabora nuevamente en el servicio diplomático en París.

1925
Diego Abad de Santillán publica en México su libro *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la Revolución social mexicana*.
El presidente Plutarco Elías Calles firma la ley reglamentaria del artículo 130 constitucional y de otros artículos referentes a cuestiones religiosas, que se conoce como Ley Calles.
Se funda el Banco de México y la Asociación Nacional Bancaria.

Marzo
Diego Abad de Santillán es nombrado delegado al Congreso de Amsterdam por la Asociación Internacional de Trabajadores. Ese mismo año codirigió la publicación de las obras completas de Bakunin.

Julio
Sofía Villa de Buentello, de la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, organiza un congreso feminista en la ciudad de México.

[1925] *Septiembre 1*
Se inaugura el Banco de México.

1926 Diego Abad de Santillán asume la dirección del periódico *La Protesta*, en Argentina.

Estalla la guerra cristera, movimiento de rechazo a la política religiosa del gobierno de Plutarco Elías Calles.

Muere Weetman Dickenson Pearson.

Abril 20
Se constituye la Liga Nacional Campesina en Veracruz; Úrsulo Galván es nombrado secretario general.

Agosto
Se funda la Sociedad Química Mexicana.

Noviembre 15-20
Congreso para la constitución de la Liga Nacional Campesina con la presencia de 158 delegados.

1927 El escritor peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, en sus libros *Por la emancipación de América Latina* y *El antiimperialismo y el APRA* en 1928, recupera vetas nativistas y estatistas mexicanas.

Se publica, de manera póstuma, una selección de los artículos periodísticos de Francisco Bulnes, con el título *Los grandes problemas de México*.

Septiembre 22
Se establecen las Juntas Federal de Arbitraje y las Juntas Regionales de Conciliación.

1928 Álvaro Obregón es reelecto como presidente.

El escritor brasileño Oscar Tenorio escribe su libro *México Revolucionário: pequenos comentários sobre a revolução mexicana e suas conseqüências.*

Francisco R. Almada publica su *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses.*

Jesús Silva Herzog crea el Departamento de Bibliotecas y Archivos Económicos de la Secretaría de Hacienda.

Martín Luis Guzmán escribe *El águila y la serpiente.*

[1928] *Mayo 14*
El Congreso de la Unión aprueba la iniciativa para suprimir el régimen municipal de gobierno en el Distrito Federal y crear en su lugar un órgano centralizado de gobierno dependiente del Ejecutivo Federal.

Julio 17
Álvaro Obregón es asesinado en el restaurante campestre conocido como La Bombilla.

1929 *1929-1933*
Crisis económica mundial.

1929-1935
Diego Rivera decora la escalera central de Palacio Nacional con imágenes de la historia de México.

1929
Inicia la campaña presidencial vasconcelista.

Daniel Cosío Villegas funge como secretario general de la Universidad Nacional y funda, junto con Jesús Silva Herzog, la Sección de Economía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Martín Luis Guzmán escribe *La sombra del caudillo*.

Se incorporan los institutos de investigación a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se promulga el Código Almaraz en materia penal, que pronto perdió vigencia.

Enero 1
Inicia su gestión el Departamento del Distrito Federal, que se mantiene en funciones hasta el 5 de diciembre de 1997 e inicia su gestión el Gobierno del Distrito Federal.

Marzo 4
Se funda el Partido Nacional Revolucionario.

1930 *1930-1932*
Manuel Gamio Martínez es magistrado del Supremo Congreso de Defensa y Prevención Social.

1930
Alfonso Reyes publica su libro *México en una nuez*.

Emilio Rabasa Estevanell muere después de haberse reincorporado a sus cátedras en la Escuela Libre de Derecho, de la cual fue rector.

[1930] Los ejidatarios en México constituyen el 15% de toda la población empleada en agricultura.

Rafael Ramos Pedrueza recibe el título de profesor normalista. Imparte cursos de Historia nacional, general y de América.

Ricardo García Granados muere en la ciudad de México.

Partidario de Obregón, Antonio Díaz Soto y Gama critica al régimen de Plutarco Elías Calles, quien promueve su expulsión del Partido Nacional Agrarista y su desafuero como diputado.

Julio 18

Úrsulo Galván muere en la ciudad de Rochester, Estados Unidos.

1931 *1931-1941*

Juan Barragán Rodríguez regresa de La Habana y se reincorpora al ejército quedando en servicio activo a disposición de la presidencia. Manuel Ávila Camacho lo comisiona para escribir la *Historia del ejército y la revolución constitucionalista*.

1931

Aparecen *Cartucho* y *Tropa vieja*, novelas de tema revolucionario de Nellie Campobello y Francisco L. Urquizo, respectivamente.

Luis Cabrera dicta la conferencia "El balance de la Revolución".

Jorge Vera Estañol regresa a México de su destierro.

Toribio Esquivel Obregón es el primer presidente de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación (segunda época).

Agosto 18

Se expide la Ley Federal del Trabajo.

1932 Se descubren los yacimientos petrolíferos de Poza Rica, Veracruz.

La Universidad Nacional publica el libro *Sugerencias revolucionarias para la enseñanza de la historia*, escrito por Rafael Ramos Pedrueza.

Noviembre 30

El Departamento de Trabajo se transforma en Departamento Autónomo del Trabajo.

1933 *1933-1934*

Daniel Cosío Villegas es director de la Escuela Nacional de Economía.

El Banco de México inicia sus funciones de banca central.

Francisco Vázquez Gómez muere en la ciudad de México.

1934 *1934-1935*
Tomás Garrido Canabal funge como secretario de Agricultura.

1934-1938
Los hermanos List Arzubide forman parte de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios.

1934-1940
El centralismo se refuerza y el presidente Lázaro Cárdenas le da la dimensión que desde entonces debilitó la posibilidad de formación de poderes en las regiones con hombres fuertes.

1934
Aparece publicado en inglés el libro de Marjorie Ruth Clark *Organized Labor in Mexico.*

Daniel Cosío Villegas funda el Fondo de Cultura Económica.

Diego Abad de Santillán se une a la Federación Anarquista Ibérica en Barcelona.

El escritor boliviano Gustavo Navarro (Tristán Marof), en su obra *México de frente y de perfil*, señala el carácter mestizo de la Revolución y la reforma agraria. En ese mismo año, el poeta Esteban Pavletich arremete contra el giro institucional autoritario del callismo.

Manuel Gamio Martínez es director general de Población Rural, Terrenos Nacionales y Colonización.

Se aprueba el proyecto de la licenciatura en Economía de la que Jesús Silva Herzog es uno de los impulsores más entusiastas.

Se modifica el artículo tercero constitucional. Se establece la educación socialista.

Marzo
Antonio Díaz Soto y Gama participa en la Convención de la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes en la que con Aurelio Manrique respalda la candidatura presidencial de Antonio I. Villarreal. Colabora en el periódico *El Nuevo Régimen*. Como resultado de su activismo, sale al exilio nuevamente.

1935 *1935-1936*
José Vasconcelos escribe *Ulises criollo* y *La tormenta*.

1935
Octavio Paz Solórzano escribe, en el tomo I de la *Historia de la Revolución mexicana*, que el agrarismo en México es un movimiento de reconquista del indígena de lo que era suyo y ha sido despojado.

Antonio Díaz Soto y Gama colabora en el periódico *El Universal*.

[1935] *Agosto 26*
José Yves Limantour muere en París, a la edad de 80 años.

1936 Aparece el ensayo de Luis Cabrera "La Revolución de entonces y la de ahora".

José T. Meléndez, publica el primer tomo de la obra colectiva *Historia de la Revolución mexicana*.

Producción y estreno de la película *Allá en el Rancho Grande*, de Fernando de Fuentes.

Se crea la Confederación de Trabajadores Mexicanos.

Abril 10
El presidente Lázaro Cárdenas expulsa del país al general Plutarco Elías Calles.

1937 Jesús Silva Herzog preside la comisión de la Secretaría de Hacienda encargada del informe sobre empresas petroleras extranjeras.

José Mancisidor viaja a España encabezando la misión mexicana de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios al Congreso Antifascista de Valencia, en plena guerra civil.

Agosto 14
Nace John Womack Jr. en Oklahoma, Estados Unidos.

1938 *1938-1939*
Jesús Silva Herzog funge como gerente general de la empresa Distribuidora de Petróleos Mexicanos.

1938-1942
Manuel Gamio Martínez es jefe del Departamento Demográfico de la Secretaría de Gobernación.

Félix Fulgencio Palavicini es embajador de México en Argentina.

1938
José C. Valadés escribe la biografía de Lucas Alamán con el título *Alamán, estadista e historiador*.

Manuel Gamio Martínez es director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Secretaría de Educación Pública.

Muere Rafael Pérez Taylor.

Se crea la Confederación Nacional Campesina y se institucionaliza el agrarismo durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.

[1938] *Marzo 18*
El presidente Lázaro Cárdenas lleva a cabo la expropiación del petróleo.

Marzo 30
Se crea el Partido de la Revolución Mexicana, al que se incorporan la Confederación de Trabajadores de México y la Confederación Nacional Campesina.

Julio
Diego Abad de Santillán publica en Barcelona la revista mensual *Timón*.

1939 *1939-1940*
Diego Abad de Santillán publica en Argentina una nueva serie de *Timón*.

1939
Alfonso Reyes regresa a México.

Antonio Díaz Soto y Gama participa en la frustrada campaña del general Juan Andrew Almazán.

Septiembre 22
Muere Francisco León de la Barra en Biarritz, Francia.

1940 *1940-1942*
Jesús Silva Herzog es director de la Escuela Nacional de Economía, en la que enseñó hasta 1963.

1940-1946
Heriberto Jara es secretario de Marina durante la Segunda Guerra Mundial.

1940
Daniel Cosío Villegas, con un grupo de la migración republicana española, crea El Colegio de México, en un principio llamado Casa de España.

El muralismo mexicano, iniciado en la década de 1920, deja de ser la manifestación pictórica más relevante de México.

Se crea el ejido colectivo.

Se lleva a cabo el Primer Congreso Interamericano, organizado por Manuel Gamio, en Pátzcuaro, Michoacán.

Agosto 1
Andrés Molina Enríquez muere en Toluca, Estado de México.

Diciembre 31
El Departamento Autónomo del Trabajo se transforma en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

1941 John Kenneth Turner publica un último ensayo titulado *Challenge to Karl Marx*.

Rafael F. Muñoz escribe *Se llevaron el cañón para Bachimba*.

Rafael Ramos Pedrueza recibe una encomienda diplomática como cónsul de México en Lisboa.

Septiembre 5
Muere Carlos Díaz Dufoo en la ciudad de México.

1942 *1942-1960*
Manuel Gamio Martínez es director del Instituto Indigenista Interamericano.

1942
Gustavo Casasola Zapata, ayudado por su tío, Miguel Casasola, y sus hermanos, publica *Historia gráfica de la Revolución Mexicana. 1900-1940*.

Marzo 12-septiembre 5
Isidro Fabela es gobernador interino del Estado de México luego de la muerte del gobernador constitucional Alfredo Zárate Albarrán.

Abril
Martín Luis Guzmán funda la revista política *Tiempo. Semanario de la vida y la verdad*, que dirige hasta su muerte, acaecida en 1976.

Julio 13
Juana Belén Gutiérrez viuda de Mendoza muere en la ciudad de México.

1943 Se crea la Confederación Nacional de Organizaciones Populares.

Muere Tomás Garrido Canabal.

Se crea el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Enero 15
Muere Rafael Ramos Pedrueza.

1944 *Diciembre 16*
Muere Antonio I. Villarreal González.

1945 Jesús Silva Herzog forma parte de la Junta de Gobierno de la UNAM, cargo que desempeña hasta 1962.

[1945] *Octubre 19*
Plutarco Elías Calles muere en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Octubre 24 a 1951
Isidro Fabela es juez del Tribunal de Justicia Internacional de las Naciones Unidas en La Haya.

1946 Toribio Esquivel Obregón muere en la ciudad de México.

1947 Agustín Yáñez escribe *Al filo del agua*.

1948 *Septiembre*
Muere John Kenneth Turner.

Diciembre 4
Se crea el Instituto Nacional Indigenista.

1951 Daniel Cosío Villegas es designado miembro de El Colegio Nacional.

Heriberto Jara es miembro destacado del Consejo Mundial de la Paz y presidente del Comité Mexicano de la Paz.

Muere Federico González Garza.

Marzo 4
Pablo González Garza muere en Monterrey, Nuevo León.

1952 Alfonso Reyes publica *La x en la frente.*

Febrero 10
Muere Félix Fulgencio Palavicini.

1953 Aparece *El llano en llamas*, de Juan Rulfo.

1954 Se publica el artículo "Was It Revolution or Filibustering?: The Mystery of the Flores Magón Revolt in Baja California", escrito por Lowell L. Blaisdell.

Febrero 19
Martín Luis Guzmán se incorpora a la Academia Mexicana.

[1954] *Abril 12*
Muere Luis Cabrera Lobato.
Muere Francisco J. Múgica.

1955 Juan Rulfo publica *Pedro Páramo.*

1956 José Mancisidor Ortiz muere en Monterrey, Nuevo León.
La editorial Jus publica de manera póstuma el libro *Historia de México desde la restauración de la República en 1867 hasta la caída de Huerta*, escrito por Ricardo García Granados.
Se publica el libro *Historia de Baja California*, de Pablo L. Martínez.

Septiembre
Pablo L. Martínez coordina el Primer Congreso de Historia Regional de Baja California, en Mexicali.

Octubre 17
Jesús Silva Herzog ingresa a la Academia Mexicana de la Lengua.

1957 Juan Barragán Rodríguez, junto con Jacinto B. Treviño, fundan el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, del que Barragán fue presidente desde 1964 hasta su muerte en México en 1974.

1958 Se publica el folleto *El magonismo en Baja California*, de Pablo L. Martínez.

Octubre 7
El Senado otorga a Antonio Díaz Soto y Gama la medalla Belisario Domínguez.
Jorge Vera Estañol muere en la ciudad de México.

1959 Daniel Cosío Villegas es presidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Enero 30
Muere Herón Proal.

Junio 30
José Vasconcelos muere en la ciudad de México.

[1959] *Diciembre 27*
Alfonso Reyes muere en la ciudad de México.

1960 Se crea el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
Se publica el folleto *Baja California heroica. Contra la defensa de una falsedad histórica*, de Pablo L. Martínez.
Muere Manuel Gamio Martínez.

1961 Daniel Cosío Villegas ocupa el cargo de presidente del Consejo de Administración del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

1962 Se publica el libro *The Desert Revolution*, de Lowell L. Blaisdell.
Carlos Fuentes publica *La muerte de Artemio Cruz*.

Noviembre 12
Roque González Garza muere en la ciudad de México.

Diciembre 21
Nemesio García Naranjo muere en la ciudad de México.

1964 Francisco R. Almada publica *La Revolución en el estado de Chihuahua*, en dos tomos.
John Womack Jr. escribe la disertación para obtener el grado de Doctor en Historia con el título *Emiliano Zapata and the Mexican Revolution in Morelos (1910-1920)*.
Jorge Ibargüengoitia publica *Los relámpagos de agosto.*
Muere Gerardo Murillo (Dr. Atl).

Agosto 12
Muere Isidro Fabela.

1966 Federico Cervantes Muñozcano muere en la ciudad de México.

Noviembre 27
Roque Estrada Reinoso muere en la ciudad de México.

1967 *Marzo 14*
Antonio Díaz Soto y Gama muere en la ciudad de México.

1970 *Enero 9*
Pablo L. Martínez muere en la ciudad de México.

1971 Daniel Cosío Villegas obtiene el Premio Nacional de Letras como reconocimiento a sus obras, algunas de las cuales son fundamentales para el estudio de la historia de México.

1973 Muere el escritor José C. Valadés.

1974 *Agosto 28*
Muere Juan Barragán.

1976 *Marzo*
Daniel Cosío Villegas muere en la ciudad de México.

Diciembre 22
Martín Luis Guzmán Franco muere en la ciudad de México.

1979 Aparece publicado en español el libro *La organización obrera en México*, que Marjorie Ruth Clark escribió 45 años antes.

1983 *Octubre 18*
Diego Abad de Santillán muere en la ciudad de Barcelona.

1985 *Marzo 13*
Jesús Silva Herzog muere en la ciudad de México.

1989 *Junio 3*
Muere Francisco R. Almada.

1990 *Octubre 12*
Armando List Arzubide muere en la ciudad de México.

1992 Se publica de manera póstuma *Historia de la Revolución mexicana*, de Diego Abad de Santillán.

1993 Se realiza el Coloquio de Tlahuiltotepec, Oaxaca.

1994 Insurrección zapatista en Chiapas, seguida por los Acuerdos de San Andrés en 1996.

1997 *Julio 6*
Los capitalinos eligen por vez primera al jefe de Gobierno del Distrito Federal.

1998 *Octubre 17*
Germán List Arzubide muere en la ciudad de México.

2010 *Abril 2*
Muere Ruth Marjorie Clark.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE TOPONÍMICO

ÍNDICE DE ARTÍCULOS

Acontecimientos

Actores

Creaciones

Historiadores y testimonios, 1910-1960

Ideas

Procesos

AUTORES

Aceves Pastrana, Patricia E., Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Aguilar Casas, Elsa V., Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Aguilar Rivera, José Antonio, Centro de Investigación y Docencia Económicas

Aguirre C., Ma. Teresa, Universidad Nacional Autónoma de México. Posgrado de Economía

Albor, Mariano, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras

Alvarado, María de Lourdes, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

Arenal Fenochio, Jaime del, Instituto de México en España

Ávila Espinosa, Felipe Arturo, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas

Azuela, Luz Fernanda, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Geografía

Azuela de la Cueva, Alicia, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas

Barrera Bassols, Jacinto, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Dirección de Estudios Históricos

Barrón Córdova, Luis Felipe, Centro de Investigación y Docencia Económicas

Berenzon Gorn, Boris, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras

Betancourt Cid, Carlos, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Brito Castañeda, Illich, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras

Cano Andaluz, Aurora, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Cano, Gabriela, El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos

Carbó Darnaculleta, Margarita, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras

Cárdenas García, Nicolás, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Carpy Navarro, Clara Isabel, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras

Casanova García, Rosa, Instituto Nacional de Antropología e Historia

Castañón, Adolfo, Academia Mexicana de la Lengua

Castro, Pedro, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Ceballos Ramírez, Manuel, Colegio de la Frontera Norte

Chassen-López, Francie, Universidad de Kentuky
Collado, María del Carmen, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Connolly, Priscilla, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
Cordera Campos, Rolando, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía
Curiel Defossé, Fernando, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filológicas
Domínguez Pérez, Olivia, Archivo General de Veracruz
Filigrana Rosique, Jesús Arturo, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Galeana, Patricia, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras
Gamboa Ramírez, Ricardo, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras
Gámez Chávez, Javier, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras
García Barragán, Elisa, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas
García de León, Antonio, Universidad Nacional Autónoma de México. Posgrado en Economía
García Hernández, Juan Eduardo, Universidad Iberoamericana
Garritz Ruiz, Amaya, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
Gilly, Adolfo, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
González, María del Refugio, Comisión Nacional de Derechos Humanos
González Marín, Silvia, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas
González Mello, Renato, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas
González Ortiz, María Cristina, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores-Acatlán
Guedea, Virginia, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
Guerra Luna, Manuel, Escritor
Guilpain Peuliard, Odile, Historiadora
Ibarrola, Bernardo, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras
Illades, Carlos, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
Jarquín Ortega, María Teresa, El Colegio Mexiquense
José Valenzuela, Georgette, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales
Krauze, Enrique, Historiador
Kuntz Ficker, Sandra, El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos
Lau Jaiven, Ana, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
Lloyd, Jane-Dale, Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia
Lomas Maldonado, Arturo, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
Lombardo García, Irma, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Lomelí Vanegas, Leonardo, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía
Loyo, Engracia, El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos
Ludlow, Leonor, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas

Luna Morales, Saúl, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras
Mac Gregor, Josefina, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras
Maria y Campos, Alfonso de, Instituto Nacional de Antropología e Historia
Marín Marín, Álvaro, Universidad Pedagógica Nacional
Marino, Daniela, Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Martínez Assad, Carlos, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales
Matute Aguirre, Álvaro, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
Mayer González, Alicia, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
Medina Peña, Luis, Centro de Investigación y Docencia Económicas
Melgar Bao, Ricardo, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Morelos. Area de Antropología Social
Méndez Reyes, Jesús, Universidad Autónoma de Baja California. Instituto de Investigaciones Históricas
Menegus Bornemann, Margarita, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
Meyer, Eugenia, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras
Mijangos Díaz, Eduardo, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Instituto de Investigaciones Históricas
Miranda Pacheco, Sergio, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
Monsiváis, Carlos (†), Escritor
Moreno-Bonett, Margarita Evelia, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras
Ochoa Cortés, Arturo, *Revista 20-10*
Olivera Sedano, Alicia, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Dirección de Estudios Históricos
Olloqui, Guillermina de, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Centro Aguascalientes
Paoli Bolio, Francisco, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas
Pappe, Silvia, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
Paris, Robert, Antiguo profesor de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, Francia
Pérez Domínguez, Marisa, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Pérez Montfort, Ricardo, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Pérez-Taylor y Aldrete, Rafael, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Antropológicas
Pinet, Adela, Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada
Plasencia de la Parra, Enrique, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
Quintanilla, Susana, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
Quiroz Flores, Sonia Carolina, Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia
Rabell Romero, Cecilia, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales
Ramírez Hurtado, Luciano, Universidad Autónoma de Aguascalientes

Ramírez Rancaño, Mario, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales
Ramos Escandón, Carmen, Antigua investigadora del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social
Reina, Leticia, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Dirección de Estudios Históricos
Reyes, Aurelio de los, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas
Ribera Carbó, Anna, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Dirección de Estudios Históricos
Richmond, Douglas W., Universidad de Texas, Arligton
Rico Moreno, Javier, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras
Rivera Castro, José, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
Robles, Frida, Centro de Investigación y Docencia Económicas
Rocha Islas, Martha Eva, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Dirección de Estudios Históricos
Rodríguez Kuri, Ariel, El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos
Rojano García, Edgar Damián, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Romero Ibarra, María Eugenia, Universidad Nacional Autónoma de México. Posgrado en Economía
Ruiz Guerra, Rubén, Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Ruiz Marrón, Rubén, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras
Sáenz, Olga, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas
Saldaña, Juan José, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras
Salmerón, Alicia, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Salmerón, Pedro, Instituto Tecnológico Autónomo de México. División Académica de Economía, Derecho y Ciencias Sociales
Savarino, Franco, Escuela Nacional de Antropología e Historia. Historia
Semo, Enrique, Universidad Nacional Autónoma de México. Posgrado en Economía
Serrano Álvarez, Pablo, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Serrano Migallón, Fernando, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Derecho
Sosa Álvarez, Ignacio, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras
Speckman Guerra, Elisa, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas
Taylor Hansen, Lawrence Douglas, Colegio de la Frontera Norte
Toledo Oliver, Alejandro, Escritor
Torre Hernández, Alejandro de la, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Dirección de Estudios Históricos
Torres Aguilar, Morelos, Universidad Autónoma de Chiapas
Torres Parés, Javier, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras
Trejo, Evelia, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas

Uhthoff López, Luz María, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
Valadés, Diego, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas
Vargas Valdes, Jesús, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Vega, Mercedes de, Secretaría de Relaciones Exteriores. Acervo Histórico
Velázquez Albo, María de Lourdes, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
Velázquez Estrada, Rosalía, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores-Acatlán
Villa Guerrero, Guadalupe, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Villalobos Álvarez, Rebeca, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras
Villarreal Lozano, Javier, Centro Cultural Vito Alessio Robles, Saltillo, Coahuila
Villoro, Luis, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filosóficas
Yankelevich, Pablo, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Escuela Nacional de Antropología e Historia
Zermeño Padilla, Guillermo, El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos

Diccionario de la Revolución mexicana, coordinado por Javier Torres Parés y Gloria Villegas Moreno, editado por la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Históricas, se terminó de imprimir el 15 de diciembre de 2010 en los talleres de Formación Gráfica, S.A. de C.V. Se tiraron 2000 ejemplares en offset sobre papel cultural de 90 g, encuadernados en pasta dura y tela. En su composición, realizada en Ocelote, servicios editoriales, S.A. de C.V., se utilizaron tipos de la familia Bembo. El diseño de la camisa es de Ocelote / Luis Rodríguez y el de la cubierta en tela de Víctor M. Juárez Balvanera. El cuidado de la edición estuvo a cargo de *Concepción Rodríguez Rivera* y los coordinadores, con la colaboración de *Carmen Sánchez*.



El *Diccionario de la Revolución mexicana* ofrece a los lectores una visión actualizada de un periodo decisivo en la formación de México. Para adentrarnos en la historia de la Revolución y, de algún modo, redescubrirla, esta obra reúne 217 artículos breves elaborados por 134 autores en los que sintetizan los resultados de su amplia experiencia en la investigación.

En unas cuantas páginas, nuestros especialistas abordan con profundidad los principales acontecimientos, las ideas, las creaciones, así como los procesos de largo plazo y emprenden el estudio de los actores individuales y colectivos que formaron parte del devenir revolucionario. No se trata de un diccionario en el sentido más frecuente del término, sino de una selección que, sin ser exhaustiva, reúne a manera de muestrario, los aspectos más representativos del periodo.

Dado el carácter colectivo de esta obra, los interesados en nuestra historia revolucionaria encontrarán los asuntos y los enfoques historiográficos que los estudios especializados han privilegiado en los últimos veinte años. El conjunto de ensayos que la integran ofrece, en consecuencia, una mirada plural y diversa, rica y compleja, para entender un proceso que se resiste a sujetarse a miradas e interpretaciones simplificadoras; está dirigida a un público amplio, en el que se encuentran estudiantes, académicos y todos aquellos que deseen conocer la historia de la Revolución mexicana.



